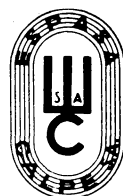
SALVADOR DE MADARIAGA

EL AUGE Y EL OCASO DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

SEGUNDA EDICIÓN

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID
1979


ESPASA
S A
CALPE

Impreso en España
Printed in Spain

—

Depósito legal: M. 116–1979

ISBN 84–239–4943–5

Talleres gráficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A.
Carretera de Irún, km. 12,200. Madrid-34

EL AUGE
DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

The King of Spain
with twice ten thousand men
went up the hill
and then came down again.

Canción infantil inglesa.

Subtilitas naturae subtilitatem sensus et intellectus multis partibus superat.

Francis Bacon. Novum Organum.

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

EL JURAMENTO DEL MONTE AVENTINO

Una tarde calurosa de agosto de 1805, dos hombres subían la cuesta que, desde la ribera del Anio, llevaba al Monte Aventino, en Roma. Eran ambos jóvenes. Uno de ellos, de armazón maciza, avanzaba con pie pesado y tosco ademán muy a tono con su descuidado atavío. Los rasgos de su fisonomía revelaban más fuerza que gracia y parecían como constreñidos por una voluntad tesonera a disciplinarse en cierto orden que les otorgaba atractivo ya que no belleza. Había espaciosidad en aquella frente, empuje de toro en el cuello y una luz de comprensión humana, más cerebral que cordial, en sus ojos de acero. Llevaba calor y sudaba copiosamente [1].

Su compañero, doce años más joven, tenía veintidós y aparentaba menos todavía. Era tan elegante y distinguido de aspecto y traje como descuidado su amigo. Aunque no más pequeño, daba impresión de ser de menor talla, sobre todo por ser de cuerpo más liviano y por ir de paso más ligero. Vestía ricamente y llevaba lo puesto con aire natural y fácil del que ha nacido en el seno de la abundancia. En su rostro nervioso y avellanado, que encuadraba ensortijada cabellera negra cuyos rizos le cubrían a capricho la esbelta frente, rebrillaba la luz de dos profundos ojos negros. Iba subiendo la cuesta con impaciencia,

---

[1] Retrato de S. R. en el Museo Nacional de Bogotá. Fotografía en *Lozano*. Descripciones en *Mancini*, pág. 117, y *Lozano*, pág. 38. Relato de la escena del Aventino siguiendo el texto de S. R. que figura en *Lozano*, páginas 66 y sigs. Con diferentes detalles, lo trae también *Mancini*, página 151, sacándolos de *El libro del centenario*, por Manuel Uribe A., Bogotá, 1883, pág. 74.

como quien se hubiera precipitado hacia arriba, sin dársele un bledo lo empinado del sendero, a no haberle retenido cerca de su compañero la atención que las palabras que iba diciendo le merecían [2].

Uno y otro avanzaban con expresión grave en el rostro, como si les animara un propósito concreto de honda importancia —lo que en efecto así era— [3]. El mayor en edad seguía hablando, a pesar de que el esfuerzo de la subida le hacía jadear, cortándole a veces el aliento. Iba hablando de la antigua Roma, de la lucha entre patricios y plebeyos que vino a desarrollarse en su seno a poco de nacer la República; y de cómo los plebeyos habían arrancado de los patricios el derecho de nombrar tribunos que abogasen por ellos, no sin haber tenido primero que retirarse a aquel Aventino que los dos amigos a la sazón iban subiendo.

En su enérgico castellano, Don Simón Rodríguez, discípulo de Rousseau y tutor de Bolívar, intentaba trazar un paralelo entre aquel episodio medio perdido en las nebulosas leyendas de la Roma arcaica, y la situación de los pueblos de la América española bajo la monarquía de España que Don Simón deseaba ver sustituida por un gobierno republicano de patricios criollos. Sólo aquel ser extravagante y hasta algo estrafalario podía aventurar paralelo tal, ya que los plebeyos romanos del año 500 antes de Jesucristo se proponían ante todo hallar en los tribunos magistrados de su confianza que defendieran sus derechos contra los patricios acaudalados, como solían hacerlo los reyes que los tales patricios habían depuesto al crear la República. No era esta la primera, ni iba a ser la última de las paradojas que tutor y discípulo iban a pensar y hasta a vivir. Ni tampoco es posible que los hechos y motivos de la historia arcaica de Roma estuviesen muy claros en la mente de alumno y maestro, ni los hechos y motivos de su propia vida y emociones en su corazón, por lo cual de seguro no se daban cuenta de que el paralelo de Don Simón Rodríguez resultaba ser una paradoja. Las palabras del maestro idealista herían el corazón

---

[2] Aparte innumerables descripciones y reminiscencias personales, puede deducirse el aspecto del joven Bolívar en esta época de la miniatura de 1804 que figura en *B. A. H. V.*, núm. 52, frente a la página 584, así como de la que, con fecha de 1802, publica *Gil Fortoul,* pág. 288, vol. I. Gil Fortoul publica también la primera miniatura frente a la página 304.

[3] El juramento del Aventino suele presentarse como algo improvisado y que surge sin preparación como inspiración súbita de Bolívar. No deja de prestarse a esta interpretación el estilo general del relato de S. R. Creo, no obstante, que el adolescente y su maestro subieron al Monte Sacro adrede para llevar a cabo tan simbólica ceremonia. No cabe otra interpretación de las palabras siguientes que Bolívar escribía más tarde a su maestro, ya en la cumbre de su éxito: «¿Se acuerda Ud. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá Ud. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.» El resto de esta carta viene a confirmar la impresión de que el juramento del Aventino fue idea preconcebida por S. R. Así por ejemplo: «Con qué avidez habrá seguido Ud. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Ud. mismo.» Pativilca, 19 de enero de 1824. *L-Cartas*, vol. IV, pág. 32.

sensible de aquel joven, poniéndolo tenso y ávido de noble ambición. Habían llegado a la cima del Monte Sacro, y en la luz amarilleante del ocaso, Roma se extendía a sus pies [4].

«Yo tenía fijos mis ojos —escribe Don Simón Rodríguez más tarde— sobre la fisonomía del adolescente, porque percibía en ella cierto aire de notable preocupación y concentrado pensamiento.» Los dos compañeros se habían sentado sobre un bloque de mármol blanco, fragmento de una columna que yacía destrozada por el tiempo, testigo del esplendor de fenecidos días. «Después de descansar un poco y con la respiración más libre, Bolívar, con cierta solemnidad que no olvidaré jamás, se puso en pie y como si estuviese solo, miró a todos los puntos del horizonte, y al través de los amarillos rayos del sol poniente, paseó su mirada escrutadora, fija y brillante, por sobre los puntos principales que alcanzábamos a dominar. "—¿Conque éste es —dijo— el pueblo de Rómulo y de Numa, de los Gracos y los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano? Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna. Octavio se disfraza con el manto de la piedad pública para ocultar la suspicacia de su carácter y sus arrebatos sanguinarios; Bruto clava el puñal en el corazón de su protector para reemplazar la tiranía de César por la suya propia; Antonio renuncia los derechos de su gloria para embarcarse en las galeras de una meretriz, sin proyectos de reforma; Sila degüella a sus compatriotas, y Tiberio, sombrío como la noche y depravado como el crimen, divide su tiempo entre la concupiscencia y la matanza. Por un Cincinato hubo cien Caracallas; por un Trajano cien Calígulas y por un Vespasiano cien Claudios. Este pueblo ha dado para todo: severidad para los viejos tiempos; austeridad para la República; depravación para los emperadores; catacumbas para los cristianos; valor para conquistar el mundo entero; ambición para convertir todos los Estados de la tierra en arrabales tributarios; mujeres para hacer pasar las ruedas sacrílegas de su carruaje sobre el tronco destrozado de sus padres; oradores para conmover, como Cicerón; poetas para seducir con su canto, como Virgilio; satíricos, como Juvenal y Lucrecio; filósofos débiles, como Séneca, y ciudadanos enteros, como Catón. Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad: Mesalinas corrompidas, Agripinas sin entrañas, grandes historiadores, naturalistas insignes, guerreros ilustres, procónsules rapaces, sibaritas desenfrenados, aquilatadas virtudes y crímenes groseros; pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre y para la perfectibilidad definitiva de su razón, bien poco, por no decir nada. La civilización que ha soplado del Oriente, ha mostrado aquí todas sus faces, ha hecho ver todos sus elementos; mas en cuanto a resolver el gran problema

---

[4] Las variaciones más o menos románticas del relato que da Mancini, y que proceden a través del propio S. R., en particular la luna que sale a relucir pueden muy bien haber sido producto de la imaginación y quizá también del capricho de S. R. que gustaba en sumo grado de la broma socarrona.

del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despojo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo." Y luego, volviéndose hacia mí, húmedos los ojos, palpitante el pecho, enrojecido el rostro, con una animación febril, me dijo "—¡Juro delante de usted, juro por el Dios de mis padres, juro por ellos; juro por mi honor y juro por la Patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!"» [5].

Aquel adolescente, que en la cima del Monte Sacro juró libertar a su «patria» de las cadenas del poder español soltó en efecto las ataduras políticas que durante tres siglos unieran el continente sudamericano a España; las soltó en un lapso de tiempo increíblemente corto y casi con la sola virtud de su indomable espíritu. Quién era, qué era exactamente lo que se proponía hacer, qué fue exactamente lo que hizo —tales son los problemas que plantea la extraña escena del Monte Aventino.

La vida de Bolívar y la de sus compañeros ha solido relatarse a la luz de una era romántica. Para aquella era, dioses y reyes eran los enemigos del hombre. En dioses y reyes y en sus odiosos ministros, sacerdotes y estadistas, los hombres de aquellos días encarnaban para arrojarlos de sí sus propios defectos y ambiciones insatisfechas; sobre los mantos y las casullas de reyes y sacerdotes descargaban el fardo intolerable de sus propias frustraciones. Incapaces muchas veces de darse cuenta de la unidad íntima de la vida colectiva que hace al tirano vivir y palpitar en el pueblo que tiraniza, y hermana al verdugo con la víctima, los hombres de la era romántica veían la Historia como un melodrama en el que la doncella era siempre inocente en absoluto y el villano siempre en absoluto traidor. Con lo cual resultaba encantadoramente fácil el camino del progreso: bastaba con destruir al villano y quedaba la doncella libre. Este fue el papel histórico que desempeñaron hombres como Bolívar. Fueron los libertadores.

*

«Ya que está usted escribiendo una Vida de Bolívar —me dijo un día en Londres un inteligente venezolano— espero nos explique usted por qué no nos ha libertado el Libertador... porque no nos ha libertado.» Esta era la voz de nuestra era, era de rebusca íntima en la que las palabras que antaño resplandecían con luz propia son ya ceniza de sí mismas, ceniza que analizamos ansiosamente por si le queda algún oro de esperanza, o de fe, o por lo menos de caridad.

---

[5] Esta arenga elocuente, que S. R. atribuyó a Bolívar es fruto tardío de la fértil pluma del propio S. R. y lleva trazas no sólo de su estilo grandilocuente y nutrido de lecturas (entre ellas, de Cervantes), sino también de ser obra escrita y no hablada. Sin embargo, es evidente que hubo arenga, y probable que en sustancia no difería mucho de la que nos ha dejado S. R. Bolívar va a dar más tarde pruebas constantes de su tendencia a improvisar discursos con asombrosa facilidad.

Aquella ingenuidad que gozaba de la Historia como de un melodrama se ha perdido. Los tres grandes profetas judíos de la Biblia moderna la han destrozado. Marx ha mostrado al auditorio los alambres de acero con que el materialismo maneja los muñecos del estrado histórico; Freud ha alzado la trampa que hasta él separaba el cerebro y el corazón de las entrañas innobles; y Einstein ha osado llevar la noción de relatividad hasta aquel reino de las estrellas a cuyo orden impasible y absoluto solían volverse los ojos del hombre cuando su alma zozobrando en la tierra ansiaba seguridad. Batida por estas tres potentes catapultas, la fortaleza de nuestras antiguas fes, de nuestras ideas relativamente claras y sencillas, tiembla y se resquebraja como una ciudad de nobles edificios al empuje de un terremoto. La añeja realidad se nos antoja mera superestructura que hay que evacuar a toda prisa para no perecer bajo los escombros. Es menester volver a edificar desde los cimientos, desde la misma tierra.

*

La tierra en este caso es la naturaleza humana. Y de ella hay que partir. Hacen la Historia formas colectivas de vida humana que llamamos pueblos o naciones. Del seno de estos pueblos surgen los protagonistas o primeros actores de la obra. Guías que llevan tras sí a los pueblos, o agentes que los pueblos impulsan, o mediums que actúan para encarnar una voluntad y un espíritu colectivo, osado será quien sobre tales alternativas se pronuncie a la ligera. A la larga resulta bien claro de toda la Historia que aun los hombres más grandes entran de suyo en el diseño general que sus respectivos pueblos van trazando sobre el cañamazo de la Historia. No hay mejor modo de comprender la Historia que poner de manifiesto estos diseños colectivos de cada pueblo que en su conjunto forman un diseño humano general. Podría darse el nombre de *cuerpo histórico* a esta especie de entidad colectiva, con o sin cuerpo político propio, que actúa en la Historia con una unidad *sui generis* de que no siempre se da cuenta. Uno de estos diseños o cuerpos históricos es el mundo hispano.

El Imperio americano español cuya Historia comienza en 1492 y termina durante el primer tercio del siglo XIX es una fase importante del diseño hispano dentro de la Historia del hombre. Sólo puede encuadrarse en el diseño general si se comprende como tal, como entidad histórica con un principio, un desarrollo, una evolución y una desintegración que no es mera muerte definitiva sino muerte política y transfiguración histórica. El que de Río Grande a Patagonia se hable por doquier la lengua de Castilla y se sienta en el ser un trasfondo de tres siglos de vida española es un hecho con significado propio que cabe estimar en mucho o en poco, exagerar de modo extravagante o dar por nulo, pero que con entera independencia de todos estos juicios subjetivos vive con vida propia. El cuerpo político hispano ha cesado de existir; el cuerpo histórico sigue viviendo, más o menos distraído, dividido contra sí mismo, poco o nada consciente

de su propia existencia, inseguro y hasta deseoso de muerte; pero sigue viviendo.

Al poner de relieve el elemento romántico de la emancipación, los historiadores de los acontecimientos que dieron a luz a las naciones hispanoamericanas por fuerza tenían que menospreciar o que olvidar este otro aspecto de aquellos hechos: la descomposición política del cuerpo histórico que, pese a las fuertes tensiones que destruían su cuerpo político, tenía que seguir viviendo como tal unidad histórica dotada de la indestructible solidaridad del *ser*. Poco importa que dentro de aquella alma —o constelación de almas— que es y era el mundo hispano, laborasen repulsiones violentas y otras tensiones más complejas. Cualesquiera que fueran estas tensiones, debidas a la posición relativa de las diversas masas, la sustancia psíquica era y continúa siendo la misma o lo bastante pareja para seguir formando una unidad histórica dentro de la galaxia de la humanidad.

Ni por asomo implica todo esto censura alguna de los historiadores que han tratado el cuadro de la emancipación de sus respectivas naciones. Sin ellos nuestra tarea hubiera sido mucho más ardua. Numerosos son los historiadores hispanoamericanos autores de valiosas monografías con verdadero sentido histórico de tal o cual aspecto de la vida de las Indias. Y en cuanto a los que han escrito la historia de sus respectivas patrias, ni que decir tiene que era su derecho y su deber trazar el diseño histórico de sus países según su leal saber y entender. Nuestro derecho y nuestro deber son muy otros: consisten en intentar el diseño de un cuerpo histórico que a falta de mejor nombre habrá que llamar el Imperio americano español; nombre, como se verá, muy poco exacto. Mientras ellos iban al tronco cada cual desde su rama, aquí habrá que ir del tronco a todas y cada una de ellas. Así, pues, las guerras de emancipación habrán de considerarse aquí menos como pasos dados hacia la libertad de las veinte naciones americanas que como fases en la descomposición de un cuerpo político cuyo cuerpo histórico es el verdadero objeto de nuestro estudio.

*

No será la menor de nuestras dificultades el prejuicio casi universal con que todavía suele abordarse en el mundo moderno la historia imperial de España. Concíbese la historia al influjo de un sistema complejo de impulsos que gravitan sobre los dos más fuertes: apego a la tribu y ansia de verdad. El apego a la tribu viene del pasado remoto; el ansia de verdad aspira a un porvenir siempre huidizo. El apego a la tribu teje las consejas y leyendas que encantan nuestros oídos e imaginación; el ansia de verdad desgarra tan lindos cuadros revelando la tragedia humana que celan —«el cuento contado por un idiota»—. El apego a la tribu viste a la nación con trajes vistosos para alardear de bella en el Mercado de Vanidades; el ansia de verdad les arranca los ringorrangos haciéndolas comparecer a todas desnudas ante el Juez.

El apego a la tribu obligó a Inglaterra, Francia y Holanda a vilipendiar a España; porque el Imperio más rico y majestuoso que

el mundo vio en trescientos años fue cantera de donde Francia, Inglaterra y Holanda sacaron los materiales para los suyos. Estas tres naciones tenían que justificarse. Dios estaba todavía en el pasado, Padre de la tribu, severo y a veces airado. No les era posible a los hombres soportar el peso de la culpa, y así procuraron embaucar a Dios-Padre sacudiéndose el fardo sobre los hombros de un hermano distraído. España tenía que ser culpable para que Francia, Holanda e Inglaterra, y luego los Estados Unidos, salvaran su conciencia. Y como, desde luego, España cometió todos los errores y faltas que eran de esperar de una nación humana, las otras tres no tuvieron otra cosa que hacer que generalizar y multiplicar los errores que España daba de sí, mientras dejaban caer bajo la mesa los que ellas cometían de suyo. Y así se ha venido escribiendo la Historia de España.

En el mundo anglosajón en particular es hoy artículo de fe que España significa crueldad, opresión, Inquisición y toda la fantasmagoría que bajo tales palabras bulle en la imaginación de las gentes. La Gran Bretaña y los Estados Unidos han producido libros admirables sobre puntos concretos de Historia española, tan eruditos, tan penetrantes y objetivos como el que más de cualquier otro país, sin excluir a la misma España. Y aún cabe decir que los historiadores españoles no presentan sobre historia inglesa o norteamericana nada que ni de lejos pueda compararse con la excelente labor histórica de ingleses y norteamericanos sobre España.

Ello no obstante, la actitud general de las clases cultas y semicultas de España para con los dos pueblos anglosajones y su historia es mucho más objetiva que la de las clases correspondientes de Inglaterra y los Estados Unidos para con España y la suya. Algo parecido ocurre con los países hispanoamericanos. A pesar de la maravillosa labor histórica que, sobre todo en época reciente, se viene realizando, es todavía la actitud general del público y a veces la de los manuales de Historia en uso en las escuelas cosa muy de lamentar no precisamente por su antagonismo para con España sino por el sentido antihistórico y contrario a la verdad objetiva que lo anima.

Con excesiva frecuencia se escribe la Historia por nacionales y para nacionales, con un criterio de «Juan Palomo, yo me lo guiso yo me lo como». No es que se oculten los hechos, pero siempre hay el modo de contarlos. Una niña mordió a su hermana en el brazo. Gritos y lamentos. Entra en escena la mamá. «Así es como vino el mordisco», explica la culpable. En un episodio de Courteline, el sargento Flick, que tiene especial inquina contra un soldado, anda esperando el momento de encontrarlo en falta. Al fin llega la ocasión. Mientras se estaba afeitando el tal soldado vino a caer sobre el espejo un rayo de sol que fue a dar al rostro de Flick. Iracundo, el sargento castiga al soldado marcando en el cuaderno de faltas: «Recoge el sol con un espejo y lo arroja violentamente al rostro de su superior.» Tal es la Historia. Si el que cometió el crimen es de los nuestros: «Así es como vino el mordisco»; si es de los otros: «Recoge el sol con un espejo y lo arroja violentamente al rostro de la víctima.»

Estamos en los umbrales de una era en que Dios no es ya el Padre iracundo semioculto en el pasado, sino un Espíritu luminoso que vislumbramos en el porvenir, una Luz hacia la que avanzamos con pasos vacilantes por ser indignos de ella nuestros ojos. En este camino es menester que el apego a la tribu ceda ante el ansia de verdad. El pensamiento más agudo del hombre más sabio cae miserablemente por bajo de la verdad verdadera. La gloria más alta del hombre o país más heroico cae miserablemente por bajo del verdadero sentido. ¿Para qué, pues, toda esta jactancia y vanagloria, todas estas acusaciones y excusas, tanto vilipendio y tanto elogio? Que la Historia diga lo blanco y lo negro de todos nosotros en debida relación con lo negro y lo blanco de los demás. El traidor es una invención de melodrama. En la Historia no hay traidores. No hay más que hombres, menguados por demás, pero mucho más sutiles y complejos de lo que los traidores de melodrama suelen ser. La historia de Inglaterra, es decir, su parte en la historia humana, puede sostenerse sola sobre sus méritos y aun sobre sus faltas sin necesidad de un traidor español que la melodramatice. Ni tampoco es necesario un traidor español para dar sentido y claridad a la Historia de las naciones hispanoamericanas. Antes bien, el traidor español hace esta Historia incomprensible.

*

Esta obra se escribe para ser leída en Inglaterra, en los Estados Unidos y en las naciones hispánicas de América, amén de España. Tendrá, pues, que pasar primero por la prueba de una crítica inspirada en perspectivas y tradiciones distintas de las del autor. Los hechos e interpretaciones que en ella figuran difieren de los que con frecuencia han solido afirmarse por aceptar sin crítica puntos de vista tradicionales, error que por fortuna va hoy desapareciendo sobre todo en la labor histórica moderna de Hispanoamérica. A fin de poner cada cosa en su lugar con el debido apoyo objetivo, se ha recurrido con mayor frecuencia que de costumbre a la cita textual de autoridades, siempre que posible, contemporáneas del hecho.

No se trata ni de defender ni de atacar, ni de alegatos ni de elogios. Hechos honradamente registrados y deducciones lícitamente razonadas —y nada más—. La corriente del prejuicio es tan fuerte que ha sido necesario a veces nadar contra ella para permanecer inmóvil a la altura de la verdad. Pero no se hallarán aquí libertades ni olvidos para con los hechos aun más desagradables. Las sombras de la Historia española se han pintado todo lo negras que las daba la realidad. Y aun se darán fuentes y autoridades sobre el particular con frecuencia olvidadas o quizá desconocidas. Pero lo negro saldrá en relación debida con la época, cosa que suele olvidarse. La Historia requiere disciplina muy dura en el historiador. En las páginas que siguen he tenido que sentar no pocas conclusiones contrarias a mis prejuicios, preferencias y preconcepciones —no sólo en lo concerniente a mi país y pueblo, sino a otros pueblos, instituciones, ideas, modos de vivir y pensar, que hubiera preferido presentar con luz distinta. Pero los hechos se oponían y hube de inclinarme ante la verdad.



CARTE
D'AMERIQUE
DIVISÉE
EN SES PRINCIPAUX ETATS
Avec les Nouvelles Decouvertes
faites au Nord
Et dans la Mer du Sud
Par les plus celebres Navigateurs
Assujetties aux dernieres Observations
Astronomique
PAR J.B. NOLIN
Geographe
1791
MER DU SUD OU PACIFIQUE
AMERIQUE MERIDIONALE
PAYS DES AMAZONES
TERRE FERME
ANTILLES
PARAGUAY
Equinoctiale
Tropique
Isles Galapes ou des Tortues
I. de Cocos
Isles du Tropique
I. de Fernandez
Detroit de Magellan
C. de Horn
Isles Malouines ou Falkland
Rio Janeiro
Rio de la Plata
Cayenne
Maelstrom
Echelle

PARTE PRIMERA

ACTITUD, PRINCIPIOS Y CREENCIAS

La llibertat es una condició, es una manera d'esser no un ser real y positiu, y per açó veyèm lo resultat nulo, puramente negatiu, d'una civilisació que pren per principi fecundant la llibertat, sens cuydarse de res més.

TORRAS Y BAGES:

La Tradició Catalana, página 5.

Capítulo II

LAS ESPAÑAS Y LAS INDIAS

Simón Bolívar nació en Caracas, una de las capitales de las Indias. Ya esto en sí es significativo y merece subrayarse desde un principio: las Indias españolas eran un mundo de muchas tierras distintas, en cada una de las cuales existía un centro de vida social, una especie de corte. Cuando nace Bolívar, había lo menos ocho o nueve de estas capitales, de considerable variedad en cuanto a riqueza, importancia y brillantez, desde la espléndida, fortunosa y culta Méjico, y la no menos espléndida, novelesca y pintoresca Lima, hasta la sencilla, tosca y todavía rústica Buenos Aires, y cada una de ellas poseía su carácter y su ambiente peculiares. «Me pareció —escribe Humboldt refiriéndose a 1800— que se da una tendencia marcada al estudio profundizado de las ciencias en Méjico y en Santa Fe de Bogotá; más gusto para las letras y para todo lo susceptible de halagar una imaginación ardiente y viva en Quito y en Lima; más luces sobre las relaciones políticas de las naciones, opiniones más amplias sobre el estado de las colonias y de las metrópolis en La Habana y en Caracas.» [1]

En estas pocas palabras, la mirada escrutadora del gran humanista alemán reveló y plasmó uno de los muchos aspectos de la complejidad del Imperio Español en las Indias. Durante sus viajes por aquellas tierras, se preparaba ya la tormenta moral y mental que con Bolívar por su Júpiter iba poco más tarde a destruir el edificio de muchas mansiones fundado tres siglos antes por Cristóbal Colón. Pero pocos fueron los hombres de aquel tiempo que vieron con tanta claridad como Humboldt, y no hubo ninguno que con más fidelidad apuntase los perfiles reales, la grandeza, el éxito, así como también los defectos y las causas de la decadencia de aquella creación histórica.

*

[1] *H. P. N.*, lib. IV, cap. XIII, vol. I, pág. 591.

Cuando el 12 de octubre de 1492 halló tierra Colón en Guanahani, que bautizó San Salvador, no tenía ni idea del evento que la Historia, tomándolo por instrumento, acababa de producir. El iluso descubridor murió sin haber alcanzado un concepto claro de su propio descubrimiento, soñando que Cuba era la Tierra Firme al extremo del Asia, y que la tierra firme que iba a ser más tarde patria de Bolívar era el Paraíso Terrenal. Y, sin embargo, ya durante su vida, había tomado impulso un movimiento de exploración, descubrimiento y conquista sin rival en los anales del hombre. Primero exploraron las costas de aquel vasto y misterioso continente un puñado de hombres no todos tan venturosos como aventurados. El propio Colón, Vicente Yáñez Pinzón, Hojeda, Nicuesa, Diego de Lepe, Rodrigo de Bastidas y otros más sin excluir al italiano Vespucci y al portugués Magallanes, ambos al servicio de Castilla, exploraron toda la costa del Atlántico desde el estrecho de Magallanes hasta la desembocadura del San Lorenzo, hoy en el Canadá. El 25 de setiembre de 1513, los ojos de Vasco Núñez de Balboa contemplaron el Océano Pacífico, aquella casi mítica Mar del Sur que era entonces el sueño de navegantes y exploradores. Andagoya y Camargo exploraron la costa del Pacífico al sur del Istmo de Darién. Hacia el norte, uno de los espíritus más emprendedores de la época, Hernán Cortés, descubrió el mar que durante algún tiempo llevó su nombre y debiera volver a llevarlo, el hoy llamado Golfo de California, y con su conquista de la Nueva España por base, organizó expediciones de descubrimiento no sólo a lo largo de la costa sino también en el proceloso seno de aquel inmenso mar. Espinosa, Dávila, Hurtado de Mendoza, Cabrillo, Saavedra, Villalobos, se adentraron con sus proas por el Mar del Sur. Legazpi y Urdaneta llegaron a las Filipinas, donde Magallanes había hallado muerte prematura, y Urdaneta descubrió el mejor camino de regreso a la vela desde Manila a las costas de América.

Pero no quedó limitada a las costas y a los mares tan ingente labor. Desde el principio, había seguido la conquista los pasos del descubrimiento, o al menos, había intentado hacerlo, ya que el éxito no era ni con mucho cosa fácil. Los primeros esfuerzos de la familia Colón en Santo Domingo no fueron muy felices, pues el descubridor era más bien hombre de siembra que de cosecha. Ya establecidos en la Isla, los españoles la tomaron por base para otras conquistas, comenzando por las Antillas Mayores, Cuba, Jamaica y Puerto Rico. Desde Cuba, a su vez, partió Hernán Cortés para su conquista de Méjico (1519-1521), éxito esplendoroso que venía a compensar a los españoles de otros fracasos anteriores en los que habían sufrido privaciones sin cuento antes de perecer ya a mano de indios feroces, ya víctimas del hambre o del mar. Pizarro se apoderó del Perú (1525-1535) y fundó en 1535 la Ciudad de los Reyes, que hoy llamamos Lima; Jiménez de Quesada conquistó Nueva Granada, hoy Colombia, en 1536, con Ampués, Villegas y Losada por continuadores hacia el oeste y Benalcázar hacia el sur. Balboa y Pedrarias Dávila se apoderaron de Castilla del Oro y otras tierras de la América Central. Almagro y Valdivia arrancaron a Chile de manos de los valientes araucanos, los guerreros más fieros de la raza aborigen; Solís, Mendoza, Irala, Ayolas

y Garay descubrieron, exploraron y conquistaron las vastas regiones del Río de la Plata regadas por el Paraná, el Uruguay y el Paraguay; mientras que hacia el norte, Menéndez Avilés se apoderaba de la Florida.

Pero el Nuevo Mundo era tan vasto que siempre, más allá de la conquista, se prolongaba una zona virgen —la de la exploración y el descubrimiento—. En 1536, Cabeza de Vaca atraviesa el nuevo continente desde el Golfo de Méjico hasta el Pacífico, de cuyo viaje surge aquella quimera de Quivira que entre otras consecuencias tuvo la de enfrentar a Cortés con el primer Virrey de Nueva España sobre sus respectivos derechos a «descubrir» tierra tan legendaria como inexistente. Cabeza de Vaca llevó a cabo más tarde una hazaña quizá más increíble todavía, al adentrarse por el continente del sur desde la costa del Brasil hasta el Paraguay (1542). En 1539 Hernando de Soto desembarca en Florida y descubre los ríos Arcansas y Misisipí. Ayolas y luego Irala establecen comunicación por tierra entre el Río de la Plata y el Perú atravesando lugares que figuran entre los más altos del planeta. El nudo y sistema de caudalosos ríos que limitan al norte el Orinoco y al sur el Amazonas, una de las regiones de la tierra que más obstinadamente ha celebrado la naturaleza al hombre con toda suerte de obstáculos, fue objeto de frecuentes exploraciones al señuelo de otra quimera: la del Dorado, misterioso sacerdote o monarca cubierto de oro que se creía existir por aquellas tierras. Entre estas expediciones sobresale la de Gonzalo Pizarro, hermano menor del conquistador del Perú, que en febrero de 1541, con unos doscientos españoles, se adentró por aquellas tierras ignotas en empresa de peligros y trabajos increíbles aun en los increíbles anales de España en las Indias, y que más adelante se relatan. Su lugarteniente Orellana, con sesenta hombres, siguió río abajo, navegando por el Napo y luego el Marañón, hasta llegar al mar y, con sus dos navíos, construidos en la selva virgen de un continente inexplorado, navegó todavía mil seiscientas millas de mar hasta Cubagua, completando así un fabuloso viaje de tres mil doscientas millas [2].

Típica hazaña de aquella era. Los hombres que exploraron y conquistaron a América llevaron a cabo sus legendarias empresas con medios materiales de la mayor indigencia. Todo lo hizo su espíritu. Ya Colón había dado el ejemplo lanzándose al mar espalda a Europa con tres carabelas cuya mayor no pasaba de ciento cuarenta toneladas. Cabeza de Vaca atravesó miles de millas de tierra inexplorada a pie y con un puñado de hombres. Cortés conquistó a Méjico con cuatrocientos hombres y dieciséis caballos. Pocas veces concedida, la ayuda oficial era pocas veces solicitada. Los conquistadores y exploradores preferían emprender sus aventuras sin trabas oficiales. Bien es verdad que casi siempre solicitaban sanción oficial antes de lanzarse a una empresa de exploración o de conquista; pero lo que así buscaban en la Corte no era tanto el dinero, las armas, los navíos y los caballos,

---

[2] La bibliografía sobre este movimiento de exploración y conquista es, desde luego, muy vasta. Buen resumen en *Argentina*.

como la fuerza moral de la autoridad legítima. No entenderá la Conquista quien no otorgue todo su valor a esta característica. Voluntariosos, indisciplinados, anárquicos, eran no obstante los conquistadores hombres obsesos por la majestad de la ley, y no sólo se guardaron siempre (con una sola excepción que a su tiempo se comentará) de enfrentarse con el Rey de España, que remoto y enigmático seguía sus fabulosas aventuras con ojos distraídos y abrumados por una Europa desgarrada por Lutero, sino que además buscaban todos en la palabra real la sanción de sus hechos y el fundamento de su autoridad.

¿Por qué? Porque aquellos españoles eran hombres penetrados del sentido de ciudadanía humana fomentado en España como en todo el mundo latino por la doble tradición de Roma —la imperial y la cristiana—. Eran en suma hombres eminentemente *civilizados*. Muchos de ellos, quizá la mayoría, al menos en algunos lugares y en algunos tiempos, cayeron en conducta abominable. El exterminio de los indios de las Islas se debió en parte al menos a un primer brote de violencia que siguió a las primeras conquistas. Pero este pronto de desorden y anarquía de los primeros años no era sino explosión de energías refrenadas por normas civilizadas súbitamente liberadas al borde del mundo de la autoridad.

El hervidero de cuestiones personales, disputas, rebeldías, secesiones y pequeñas guerras civiles que constituyen la conquista, junto con la fuerte tendencia legalista de los conquistadores se revela, pues, como una lucha entre las dos fuerzas latentes en la España de aquellos días: por un lado, la fuerza cohesiva del derecho, de la norma, que era la esencia de la nación, nacida de aquel Imperio Romano al que todavía se sentía unida por la tradición; fuerza que latía como sentido vivaz en todos y cada uno de los conquistadores, haciéndoles que se sintieran a sí mismos como miembros vivos de la Monarquía Española, concebida a su vez como miembro vivo de la Cristiandad; y por otra parte, el fiero individualismo de hombres cuyo esfuerzo y resistencia no ha sido igualado ni antes ni después en la historia, y que, por lo tanto, no cabe medir ni juzgar con las normas moderadas de los modernos tiempos de paz —hombres además lanzados por el azar más asombroso de los siglos a un país política y físicamente virgen [3].

La avenida histórica para acercarse a estos hombres y a sus hechos es, por lo tanto, la contraria de la que se suele tomar. En lugar de poner de relieve la frecuencia con que pecaron contra los cánones del orden, del derecho y de la caridad humana, hay que observar la frecuencia con que mantuvieron estos cánones de buena conducta humana en circunstancia que tan fuertemente les inducían a actuar sin fuero ni ley en un mundo inexplorado que les ofrecía campo sin trabas a su actividad. Ante todo eran poco dados a la introspección, y, por lo tanto, a la hipocresía. Sus vidas constituyeron una experiencia original, quizá la experiencia más original que el mundo conoció jamás. No pocas de las críticas y condenas que sobre su memoria han acumulado his-

---

[3] Véase un caso curioso de esta supervivencia de la tradición imperial romana al final del siglo XV español en *C. C. S. M.*, cap. XXV, pág. 446, y más en general, en *Zavala-I. J.*

toriadores cómodamente instalados en sus bien forrados gabinetes, sobre los muelles almohadones de virtudes y prejuicios que el bienestar les proporciona, proceden de esta manera poco histórica de acercarse a sus hazañas. Los conquistadores eran a la vez anárquicos, díscolos y disciplinados, dispersos en un nuevo mundo virgen de toda ley y empapados en la tradición de un mundo antiguo cuya esencia misma era la ley. Por lo tanto mezclaron ley y anarquía de modo tan inextricable que de sus actos de rebeldía —como el de Cortés contra Velázquez— surgieron a veces Estados perdurables; mientras que actos cívicos —como la fundación de tal o cual ciudad entre pergaminos y ceremonias de ley municipal— resultaron ser a veces meros disfraces del desafuero.

¿Cómo extrañarse que así fuera? La índole vigorosamente legalista y autoritaria del Imperio Español era mera fuerza de compensación de otra fuerza no menos vigorosa, la tendencia anárquica de los conquistadores; y puesto que las fuerzas psicológicas no son categorías abstractas sino impulsos vivos, estas dos tendencias del carácter humano, que con tanto relieve actúan en su variedad española, se afirmaron no sólo la una a expensas de la otra, sino a veces la una a través de la otra; de modo que los más indisciplinados en las filas resultaban ser los más legalistas y autoritarios en el poder, mientras que los espíritus más jurídicos se revelaban no pocas veces los más fértiles en encontrar subterfugios para rodear la ley. (Quien hace la ley hace la trampa.) Y esta estrecha relación, esta polaridad entre las fuerzas centrípeta y centrífuga de la conquista española de las Indias será durante tres siglos la clave indispensable para comprender lo que en su esencia el Imperio ha sido.

*

España se encontró entonces como Estado frente a una situación no menos original que aquella con que tenían que haberse sus capitanes y exploradores. No había precedentes. El del Imperio Romano no servía. Los gobernantes de España —monarcas y guardianes de la conciencia real en lo religioso como en lo civil— hubieran podido tomar otros caminos del que tomaron. Ni cabe argüir que la base intelectual y moral del Imperio de las Indias haya sido construcción atolondrada e improvisada. Todavía en el reinado de Carlos V, se examinaban y se debatían sus principios fundamentales, alguno de los cuales hubo de revisarse a la luz de la experiencia hasta en vísperas de nacer Bolívar. La base de esta concepción imperial española era tan sólida como bien fundada, sobre todo porque no era mero tejado hipócrita de principios superimpuesto a un sórdido edificio de explotación humana, sino sincera aplicación al Nuevo Mundo de los mismos principios en que se apoyaba la Monarquía Española.

Estos principios a su vez respiraban el sentido de unidad que España debía a su fe —unidad en Dios que hacía del rey la cabeza del Estado—. Nada más natural que el error de identificar este concepto de la monarquía con el despotismo. Pero el rey de España no era un déspota. Era cabeza del Estado en un sentido vivo —sentido

en el cual definen y justifican, y por lo tanto limitan y condicionan sus derechos y privilegios las funciones y los deberes que su cargo le imponía—. *Rex eris si recte facias; si non facias, non eris* —decían a sus nuevos reyes los visigodos, y esta idea corre por todo el pensamiento político del país y reaparece constantemente en el curso de su historia, tomando a veces formas harto caseras—. «Porque si bien los reyes tengan otras muchas calidades —decían los procuradores de las ciudades castellanas al Rey Don Carlos en las Cortes de Valladolid (1518)— como son linaje, dignidad, potencia, honra, riqueza, deleites, estimaciones, etc., ninguna destas le haze Rey según el derecho, sino sólo el administrar justicia [...] Y que así lo desvía él hazer, pues en verdad era mercenario de sus vasallos [...] y que así el Rey por un tácito contrato era obligado a guardar justicia a los suyos.» Uno de los muchos frailes que se dedicaron a la filosofía política en aquellos tiempos escribía en 1615: «los monarcas deben comportarse en sus gastos conforme al haber de la nación y trabajar por sus Reinos, pues que se lo pagan y tienen oficio que les obliga al trabajo». En 1258, las Cortes de Castilla indicaron al Rey Alfonso X, que, aunque «Sabio», parece haber tenido una capacidad tudesca para la comida, «que redujera su apetito a términos más razonables», añadiendo «que les parecía conveniente que el Rey y la Reina no gastasen más de 150 maravedís al día para su mesa, y que recomendara a las gentes de su servicio fuesen más sobrias en sus comidas» [4].

Tales eran las manifestaciones, francas, si algo rudas, de la opinión popular frente a los reyes. No cabe duda de que, a su modo algo material, expresaban la fe implícita en la soberanía del pueblo que animaba en todo el país, de modo que, cuando un escritor político como Mariana o un autor dramático como Calderón, plasmaba esta fe en forma filosófica o dramática no era para enseñar al público algo que no sabía y debía saber, sino para recrearle el oído con algo que era tesoro común de auditorio, lectores y autores [5].

*

[4] *Toreno*, cap. XIII, pág. 286. Razonamiento de los procuradores al Rey. Cortes de Valladolid, 1518. Texto en *Sandoval*, lib. III, par. X, vol. I, fol. 89; *Fray Juan de Santa María* en Tratado de República y Política Cristiana, Madrid, 1615. Las Cortes de Castilla, Ismael García Rámila, en *R.A.B.M.*, vol. 46, pág. 97.

[5] Con escrúpulo histórico que le honra, el Profesor Altamira no se atreve a emitir opinión sobre el verdadero pensar del pueblo español en el siglo XVII frente a los asertos, por ejemplo, de Calderón. *Argentina*, vol. III, cap. I, págs. 14-16. A mi ver, el autor dramático sólo puede dirigirse a su auditorio en un idioma mental, común a ambos. Además, la coincidencia de obras como *La vida es sueño* y *El alcalde de Zalamea* con otras anteriores (*Fuenteovejuna*, etc.), en que se exponen parecidas opiniones políticas, basta para probar la persistencia de una opinión popular en el teatro que sería inexplicable de no existir también en el pueblo.

S.P., lib. III, cap. XXXVII, par. 23, vol. I, pág. 427, dice que «las Provincias de las Indias son parte de las de Castilla, y están accesoriamente unidas a ella», pero el único efecto de este principio fue que las Leyes de Castilla se aplicaran en las Indias en caso de no haber legislación de Indias disponible.

Este concepto orgánico (a la vez espiritual y biológico) del Estado es la verdadera causa de la índole multiforme de España. El Rey era la cabeza de varios cuerpos políticos —Castilla, León, Aragón, Valencia, etc.— unidos entre sí de derecho y casi siempre de hecho tan sólo por la Corona. *Estos reinos* es la expresión que casi siempre se encuentra por entonces para designar a España en los papeles oficiales.

Despréndese de aquí que el concepto español de la organización política de las Indias no podía ser *colonial.* Los territorios descubiertos, conquistados y «poblados» por los españoles no podían considerarse de ningún modo como propiedad de España. Vinieron a ser *esos reinos,* en pie de igualdad con los reinos de la Península, otras tantas Castillas, Leones y Valencias, unidades de vida colectiva española ligadas entre sí y a las europeas por la persona del Rey.

Podría, pues, representarse heráldicamente al Imperio Español con varias águilas con una cabeza sola. Esta cabeza, el Rey, era símbolo viviente, no erigido por acto de razón en la mente de los españoles, sino sembrado, crecido y florecido en el suelo político de España y en las convicciones políticas de los españoles en el curso del tiempo y bajo diversas influencias. Algunas de éstas procedían del pueblo, siempre dispuesto a hacer valer su modo de ser y a rechazar excesivo gobierno; otras venían de arriba, en particular una tradición de autoridad y de derecho en que se mezclaban costumbres germánicas aportadas por los visigodos, una disciplina eclesiástica transmitida por los Concilios, y el peso de trámite y administración con que los oficiales del Estado intentaban imponer en todo momento la autoridad central del Rey —autoridad que con frecuencia laboraba en estrecha alianza con el pueblo contra los señores feudales—. La índole peculiar de la monarquía española es, pues, resultante de un sistema de fuerzas siempre en flujo y reflujo. Así, por ejemplo, en cuanto al derecho, las costumbres locales o fueros, que florecieron entre el siglo IX y el XI, aportan un elemento popular que viene a conjugarse con la influencia del derecho romano importado por Fernando III y Alfonso X en el siglo XIII, que a su vez representa la tendencia autoritaria y centralista. Y mientras todavía a principios del siglo XVI se sienten los súbditos del rey más libres que los de los magnates feudales, la política de Carlos V y la de Felipe II se orientará por desgracia contra las instituciones nacionales que encarnaban y garantizaban esta libertad: los municipios y las Cortes [6].

---

[6] Sobre la polarización entre el derecho local o foral y el derecho romano en Castilla, véase *Evolución del Derecho Castellanoleonés desde los fueros hasta la Nueva Recopilación,* por Jorge Cabral Texo, cap. VII, volumen II de *Argentina.* Sobre el hecho de que los súbditos directos de la Corona eran más libres que los vasallos de señores feudales, he aquí este documento de tanto más valor por referirse a la época de Las Casas, y que transcribo de mi nota 11 al capítulo III de *H. C. S. M.:* Las Casas refiere cómo, hallándose ocupado en reclutar labradores para poblar las Indias a su manera evangélica y pacífica se le ofrecieron setenta hombres de Berlanga, villa que «pertenecía» al Condestable de Castilla, pero haciendo su oferta con el mayor secreto por mediación de cuatro regidores a causa

Al tiempo en que se descubre América, el equilibrio es todavía casi perfecto, aunque las instituciones municipales y parlamentarias han pasado ya su auge. España se siente todavía políticamente unánime y el Rey es todavía la encarnación del espíritu de la República. Como tal, se le otorga una reverencia casi divina. Pero entre los españoles siempre anduvieron juntos lo humano y lo divino; y así como, aún hoy en día, la andaluza vuelve contra la pared el santo de su devoción cuando le ha fracasado el milagro, así en la España de antaño, capitanes y oidores en tierras lejanas, después de besar la real cédula indeseada y ponerla sobre su cabeza, declaraban que se obedecería pero no se cumpliría.

Estas idiosincrasias del pueblo español venían, pues, a limitar todavía más la omnipotencia regia, ya restringida por la índole condicional y simbólica de la Corona. El Rey no era ningún déspota. Era el ministro de Dios en la tierra. No podía por lo tanto desviarse del sendero de Dios sin perder la vera base de su autoridad. Pero el sendero de Dios era cosa que había que trazar sobre el mapa de la acción. Era, pues, menester que el Rey gobernase en estrecha colaboración con hombres cuya profesión era deducir de los principios religioson las conclusiones políticas y sociales que comportaban. La «Corona», común a todos los reinos españoles, era por lo tanto organismo complejo de gobierno, profundamente penetrado de ciencia teológica y jurídica. Cuando se habla de «dominio de España» por fuerza se distrae la atención de los hechos efectivos, que eran mucho más complejos. No hubo jamás tal dominio de España en las Indias. Lo que hubo fue un conglomerado de reinos, tres o cuatro en Europa y tres o cuatro en las Indias, gobernados por un sistema complejo de poderes entre los cuales figuraban: la opinión pública, fuerza mucho más vigorosa de lo que nuestra vanidad moderna permite a veces imaginar; la autonomía municipal, que aunque harto disminuida siguió actuando como fuerza política quizá más todavía en las Indias que en España; la resistencia pasiva local y aun la desobediencia, fuerzas siempre actuales y a veces dominantes. Todas estas fuerzas, por venir de abajo, operaban de modo autónomo, dando por lo tanto a cada reino un carácter peculiar. Y al otro extremo, desde arriba, la Corona, organismo de gran complejidad y desarrollo biológico, constituido por el Rey y sus Consejeros (uno para cada reino europeo y uno para las Indias), ápice de todo el sistema que actuaba en pro del equilibrio entre los diferentes reinos, y que, con la única excepción de la hacienda, en caos crónico, procuraba mantener toda la pureza religiosa y moral que le permitía la práctica de los negocios públicos y la naturaleza humana de gobernantes y gobernados.

Una vez que se ha comprendido con claridad este cuadro del Imperio Español, los hechos y vicisitudes de su historia vienen a situarse de suyo en un diseño que la mente abarca de un golpe de vista.

---

del miedo que tenía del Condestable. «Señor —le dijeron—, cada uno de nosotros no quiere ir a las Indias por falta que tenga acá, porque cada uno tenemos 100.000 maravedís de hacienda y aun más, sino vamos por dejar nuestros hijos en tierra libre y real.» *Las Casas*, lib. III, cap. CV, volumen 65, pág. 401.

Capítulo III

BLANCOS, INDIOS Y NEGROS

Lo primero que conviene subrayar en este imperio es que desde el primer momento hizo lo que pudo con la mayor sinceridad por justificarse a sí mismo sobre una sólida base de principios. En 1494 la Reina sometió a consulta de una junta de teólogos y letrados la cuestión de si se podía reducir a esclavitud a los indios. La junta los declaró libres. Por indicación de Fernando el Católico, el doctor Palacios Rubios examinó el derecho de los españoles a conquistar las Indias, y también aquí como base de la argumentación adoptó el letrado real el principio de la libertad de los indios. «Espíritu liberal y humano que habrá de fructificar en la teoría y en la ley españolas» —escribe un historiador mejicano moderno, Palacios Rubios opinaba que los indios eran libres por naturaleza y que los españoles no tenían derechos a privarles de sus bienes—. Admitía, sin embargo, que su soberanía política anterior a la instauración de la ley cristiana quedaba caducada ante el hecho de la Conquista, y que además eran los indios ineptos para gobernarse a sí mismos. Esta doble vertiente de su pensamiento lo coloca al origen de una y otra de las dos corrientes político-jurídicas que se enfrentarán en la opinión oficial y pública de España durante el siglo XVI, de modo que tanto Sepúlveda el imperialista como Las Casas el apostólico invocarán a Palacios Rubios como una de sus autoridades. Era de los pensadores españoles que sostenían que la guerra sólo era lícita cuando era justa; en cuyo espíritu redactó una declaración que se dio a los capitanes españoles para que se leyera a los indios solicitándoles de paz como trámite previo indispensable antes de todo acto hostil. Partiendo de la afirmación de que todos los hombres eran hijos de Adán y Eva, esta declaración notificaba a los indios que el Papa había repartido el nuevo mundo entre los reyes de Castilla y Portugal a fin de que los indios se convirtiesen a la verdadera fe, y les requería a que escuchasen la prédica de los españoles. Ingenuo y hasta cándido, este documento que provocaba risa mundana en el soldado e ira santa en algún que otro

fraile como Las Casas, prueba no obstante la sinceridad de la Corona en cuanto a la cuestión de principio que el descubrimiento de las Indias le planteaba [1].

Sabido es que la Reina Isabel hizo volver a Santo Domingo unos indios que Colón —violando sus instrucciones reiteradas— había mandado a España como esclavos. Las Casas planteó el asunto del modo más terminante ante la conciencia del Rey, en particular en el año 1519, en presencia del propio monarca, Don Carlos, y de Diego Colón, hijo y heredero del Almirante. Las Casas era un conquistador y encomendero convertido. Le había ofendido la conciencia leer que era lícito hacer guerra a los indios para propagar la fe, doctrina que exponía en su libro *De justis belli causis apud indos,* el cronista del Rey, Doctor Juan de Sepúlveda. El incansable apóstol de las Indias se dispuso al instante a luchar contra tal aberración, y halló fuerte apoyo en el famoso Melchor Cano, uno de los profesores de teología de Salamanca, mientras que otros eclesiásticos no menos influyentes (entre ellos el Arzobispo de Tarragona) se declaraban en favor de Sepúlveda. Carlos V convocó en Valladolid una «Congregación» de letrados y teólogos para que decidiesen si era lícito «mover nuevas guerras que llaman conquistas» contra los indios, «sin haber cometido nuevas culpas más de las en su infidelidad cometidas». Otro teólogo eminente, Domingo Soto, actuó de ponente de la Congregación, para la que redactó un sumario de los puntos de vista que se enfrentaban. Las razones aducidas por el Doctor Sepúlveda, tal y como las resume Domingo Soto, fueron: «La 1. por la gravedad de los delitos de aquella gente, señaladamente por la idolatría y otros pecados que cometen contra natura. La 2. por la rudeza de sus ingenios, que son de su

---

[1] El Doctor Juan López de Palacios Rubios, del Consejo Real, abrió el debate histórico sobre los derechos de los indios con su *Libellus de Insulis occeanis quas vulgas Indias appellat.* Dedica el capítulo I a problemas geográficos o naturales y al de la salvación natural de los indios mientras vivían separados de la fe; el II a la ingenuidad o libertad personal de los indios; el III al derecho de los indios a retener sus bienes; el IV a la potestad y jurisdicción de reyes y caciques y jefes indígenas frente a la dominación española y al bautismo; el V a la índole del dominio del Rey de España; el VI a la designación de prelados y predicadores; el VII a los tributos y servicios que era lícito pedir a los indios. Caso típico de la constancia del carácter humano: lo que P. R. escribió en latín de los indios de las Islas, que eran *inapti et imbecilles q. se nullo modo guvernare sciunt* se lo repitió al autor de esta obra un joven norteamericano refiriéndose a los portorriqueños de hoy.

Datos procedentes del excelente estudio *Zavala-T. M.*

Sobre el documento de P. R. para que lo leyesen los capitanes a los indios, *H. C. S. M.*, cap. IX. Texto en *Oviedo,* lib. XIX, cap. VII, vol. 65, página 154. Comentarios en *B. D. C.*, cap. XXXI, vol. I, pág. 84, y en *Oviedo,* locución cit., que no oculta su desprecio. La conquista española se hizo, pues, invocando explícitamente la fraternidad sin distinción de raza ni color de todos los hombres, por descender todos de Adán y Eva. Lo cual no impide que los escritores científicos ingleses Julian S. Huxley y A. C. Haddon escriban: «Los españoles excusaron sus malos tratos para con los indios americanos alegando que no descendían de Adán y Eva.» *We Europeans,* Londres, 1935, pág. 46.

natura gente servil y bárbara: y porende obligada a servir a los de ingenio más elegantes, como son los españoles. La 3. por el fin de la fe porque aquella subjeción es más cómoda y expediente para su predicación y persuasión. La 4. por la injuria que unos entre sí hazen a otros: matando hombres para sacrificarlos y algunos para comerlos.»

La Congregación de Valladolid se pronunció en favor de la tesis de Las Casas. No corresponde exclusivamente a Las Casas el mérito de esta decisión. Había en la Congregación hombres eminentes en sí por su pensamiento personal, pero además poderosamente influidos por el genio excelente de aquella era, el Padre Francisco de Vitoria. En sus inmortales lecciones *De Indis,* profesadas en 1532 en Salamanca, el Padre Vitoria había establecido el derecho de los indios a la libre posesión de sus territorios y leyes, negando a los españoles todo título a las Indias que no fuera el derecho de cualquier hombre a ir y comerciar por todas partes y el deber de convertir a los infieles que pesa sobre todo cristiano. Vitoria se hallaba a la sazón en el ápice de su fuerza, como guía reconocido por toda la cristiandad en materia de ciencia teológica y jurídica, respetado por Erasmo, más de una vez consultado por Carlos V en cartas personales sobre los asuntos de las Indias. Su influencia tanto científica como moral pesó constantemente sobre la Congregación de Valladolid como más tarde sobre el Concilio de Trento. Las conclusiones de Valladolid se conformaron en un todo a las enseñanzas del Padre Vitoria asentando la libertad de los indios, que iba a ser durante tres siglos base de la política del Estado español de ultramar, y principal inspiración de las Leyes de Indias [2].

España pues, frente a una situación histórica original, reaccionó como Estado, primero instintivamente, más tarde de modo deliberado, con generoso espíritu cristiano: reconoció el problema humano que se

---

[2] Véase el folleto: *Aquí se contiene una disputa o controversia: entre el obispo don Fray Bartolomé de Las Casas, etc... Año 1552,* fol. aiiij. Obra rarísima que suele ir encuadernada con una hermosa edición del famoso folleto de Las Casas, *La Destruición de las Indias.* En el mismo volumen suele ir también otra obrita de Las Casas publicada el mismo año de 1552: *Tratado Coprobatorio del Imperio Soberano Principado Universal que los Reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias,* en el que se verá que Las Casas, con ser tan ferviente defensor de la libertad de los indios, estaba no obstante convencido de la legitimidad de los títulos de los Reyes de Castilla y de León sobre las Indias. Sobre esta controversia véanse también los textos aducidos en la nota 14 al capítulo IV más adelante, así como el prólogo del Profesor Nys al volumen del que paso a ocuparme.

Sobre Vitoria, véase el volumen editado por James Bhown Scott en *The Classics of International Law,* con el texto latino y traducción inglesa de: *De Indis et de Ivre Belli Relectiones,* being parts of *Relectiones Theologicae XII* by Franciscus de Victoria, primary professor of Sacred Theology in the University of Salamanca, edited by Ernest Nys, Professor of International Law in the University of Brussels, 1917, Washington. Excelente resumen de la cuestión hace el Profesor Altamira. *Argentina,* vol. II, capítulo VIII, págs. 272-273.

Admirable estudio también en *Zavala-I. J.*

planteaba, lo examinó con objetividad e inteligencia a la luz de los más altos principios, y adoptó oficialmente la actitud más cristiana y elevada para con los habitantes del Nuevo Mundo.

*

Otra de las consecuencias de la concepción orgánica del Estado español vino a ser la variedad de su Imperio. Puesto que cada uno de los reinos era una unidad biológica que derivaba su fuerza del pueblo y su unidad de la cabeza real, por fuerza tenían que producirse en el Nuevo Mundo tantos reinos como comportaba la variedad de ambientes, de pueblos y de países. «Esos reinos» eran las Indias, exactamente como «estos reinos» eran España. «Las Indias», plural sin duda nacido de la pluralidad de los conceptos y ensueños de Colón, subsistió aun después de demostrada la unidad continental del Nuevo Mundo, tan sólo por corresponder a otra pluralidad muy distinta: la de la vida política española. «Nuestros reyes —escribe Solórzano Pereira— cuando quieren reducir a breve compendio los títulos de los muchos Reynos, y dictados de que gozan por la Divina Clemencia, se contentan con llamarse Reyes de las Españas y de las Indias» [3]. Impulsados por un instinto sin duda nacido de su tendencia innata a la vida libre y aislada, los españoles exploraron y conquistaron de preferencia las regiones más fragosas e impracticables, por lo tanto las más variadas, del Nuevo Mundo. Diferencias de tierra y pueblo habían sido ya causa de la pluralidad y variedad de «las Españas»; y las mismas causas dieron análogos resultados en «las Indias». «Aquellos reinos» cobraron pronto sendas personalidades de fuerte sabor.

El rasgo esencial de todas ellas fue su carácter mestizo. Salvo en las Antillas, donde fue desapareciendo gradualmente la raza aborigen durante los primeros años de la Conquista, en gran parte, aunque no exclusivamente, a consecuencia del choque agresivo de los primeros conquistadores y colonos, el Estado y la Iglesia consiguieron conservar a los indios en todo el Nuevo Mundo español. Los reinos del Nuevo Mundo tenían por base a la vez los blancos y los indios, unos y otros vasallos del Rey con igual derecho a la protección de la Corona. Puesto que los españoles no sintieron nunca repugnancia a unirse con las mujeres indias y puesto que, además, durante los primeros años de la conquista y exploración, pasaron a las Indias muy pocas mujeres, pronto comenzó a producirse en el Nuevo Mundo una población mestiza, inevitablemente destinada a ser prototipo y símbolo de los nuevos reinos.

Los nuevos reinos vinieron a ser en efecto *injertos* de España en el terruño indio. Méjico, Lima, Cartagena y las demás ciudades de la Tierra Firme fueron ciudades españolas con un aire muy de nuevo mundo que debían al *genius loci* de los diversos países así como al espíritu de los diversos pueblos en que brotaban. Quizá sea a este respecto la ciudad más simbólica de las Indias la maravillosa Cuzco,

---

[3] *S. P.*, lib. V, cap. XV, par. 6, vol. II, pág. 395.

Babilonia incaica sobre cuyos muros ciclópeos elevaron los españoles una Salamanca de pura luz castellana.

Todos los reinos de las Indias se parecían por ser el elemento injerto uno mismo, el español; todos diferían porque en cada uno era distinto el terruño y distinta la raíz y el tallo en que el injerto arraigaba: azteca, chibcha, araucano, itza, maya, inca... Muy pronto llegaron los esclavos negros, tercer elemento que vino a complicar la paleta de los colores humanos de las Indias. En las Antillas el negro se sustituyó al aborigen como el ser más directamente unido a la tierra, y por consiguiente vino a ser hasta cierto punto tallo y raíz para el injerto español. Esto a su vez aumentó la variedad de los reinos del Nuevo Mundo. Pero en Tierra Firme, a pesar del negro y del mulato, siguieron siendo sobre todo el indio el tallo y la raíz, y el mestizo el prototipo del injerto resultante.

Esta importancia del mestizo en la vida americana merece atención especial, ya que con excesiva frecuencia se ha venido escribiendo la historia de las Indias desde el punto de vista del blanco —punto de vista no del todo falso, pero sí incompleto—. Prejuicios sociales y raciales reservaron a los blancos los cargos y puestos más altos del Estado; y los criollos o *españoles* (como a sí mismos se llamaban los blancos americanos, reservando para los de España el nombre de *europeos*) [4] se habituaron pronto a hacer valer la pureza de su sangre blanca. Pero no cabe duda de que el número de «españoles» o criollos de raza blanca absolutamente pura siempre ha debido ser en las Indias muy exiguo, aun cuando en la inmensa mayoría de ellos fuese la proporción de sangre indígena lo bastante leve para no influir apenas en su color y tipo. Ésta no es opinión arbitraria sino proposición que cabe demostrar por las razones ya apuntadas. Pocas fueron las mujeres españolas que pasaron a las Indias en los primeros años y por lo tanto, la segunda y la tercera generación de descendientes de conquistadores (es decir, las dos generaciones de más prestigio histórico) han tenido que ser mestizas. «Es rara la familia donde falte mezcla de

---

[4] En las Indias la palabra *españoles* equivalía a *criollos*, quería decir americanos de sangre española. Abundan los textos. He aquí algunos: «Joseph Nicolás Michel, español natural de la Ciudad de la Paz en este reyno...» «Pedro Sigil, mestizo natural de la villa de Guancavelica...» Relaciones de Inquisición en *T. M. I. L.*, vol. II, págs. 290-291. «Españoles que es el nombre que tienen en aquellas partes para dar a entender que son blancos...» *U.-J. J. N. S.*, pág. 402. «Dans les colonies espagnoles on nomme les blancs nés en Amérique des Espagnols; et les véritables espagnols, ceux qui sont nés dans la métropole, des européens, Gachupins ou Chapetons.» *H. P. N.*, lib. IV, cap. XII, vol. I, pág. 472, n. 2. Sin embargo, a veces, cuando no está en juego la distinción entre el origen europeo o americano del blanco, suele emplearse la palabra español como sinónima de blanco. Ejemplo: «Mandan los Señores Inquisidores [...] so pena [...] al español, pena de destierro a Chile, al mulato, mestizo, indio y negro, cien azotes.» Pregón de la Inquisición de Lima en *T. M. I. L.*, vol. II, pág. 159. Como adjetivo, *criollo* podía también significar *nacido en las Indias,* sin distinción de raza. Ejemplo: «María Atanasia, negra criolla...» «Manuel de Jesús, alias Zaboga, negro de Guinea, de casta congo...» Papeles de Inquisición en *T. M. I. L.*, vol. II, pág. 293.

sangre», escriben dos de los mejores observadores de las Indias en el siglo XVIII [5].

Síguese de aquí que la savia del continente americano y de sus pueblos se elevó hasta el ápice de las sociedades criollas creadas en las Indias por España, y mediante este proceso biológico la cultura y la civilización españolas arraigaron en el Nuevo Mundo por España descubierto y explorado; pero arraigaron a través de pueblos diferentes y en diferentes tierras, que naturalmente las transfiguraron haciendo de ellas creaciones nuevas y originales en los anales del hombre.

Éste es, pues, otro de los rasgos fundamentales de las Indias. Es el primero que las Indias fueron reinos individualizados y fuertemente caracterizados todos bajo la misma Corona española; es el segundo que, a diferencia de los reinos europeos de esta Corona, fueron los reinos americanos injertos del ser de España en tallo y raíz humanos de suma variedad y en tierras no menos variadas. Estos seres colectivos, estas naciones, que España desarrolló y cultivó en el Nuevo Mundo desde el principio, fueron creciendo pese a las apariencias en contra, cada una a su modo y manera, con entera independencia biológica unas de otras y de la metrópoli.

*

Los abusos y corrupciones del sistema —que más adelante se describen —no deben oscurecer ni menos borrar al sistema mismo, más duradero y fuerte, y que terminó por triunfar. Y aunque no hubiera triunfado, subsistiría el hecho de que el sistema existió y se mantuvo con suma consistencia, por instintiva que fuese. Ha venido creándose confusión sobre el problema a causa sobre todo de la propensión a inyectar en el pasado ideas y opiniones anacrónicas, como, por ejemplo, la de igualdad, en el sentido moderno y casi exclusivamente político de la palabra. ¿Cómo iba a producir el siglo XVI por generación espontánea y milagrosa, en unas Indias tan complejas, una igualdad política hasta entonces desconocida aun en nuestra cristiandad europea y homogénea? Pero aunque la igualdad política era desde luego cosa desconocida en las Indias, la base del régimen español en el Nuevo Mundo fue en todo momento la igualdad religiosa de todos los hombres sin distinción de origen o de raza.

Dos hechos saltan a la vista que parecen contradecir este sentimiento de igualdad: la encomienda o el repartimiento, en virtud del cual se encomendaban o repartían a los españoles cierto número de indios para que los educaran en la fe cristiana a cambio de sus servicios, y la importación de esclavos negros. Uno y otro son transacciones que el problema de la mano de obra obligó a tomar aun a los hombres mejor dispuestos. La primera de estas instituciones, la encomienda, aportó al continente americano cierto sentido medieval o feudal, ya que los indios encomendados al español venían a quedar en situación

---

[5] *U.-J. J. N. S.*, cap. VI, pág. 417.

muy análoga a la de los vasallos de un señor feudal [6]. La segunda, la esclavitud de los negros, trajo a América una raza nueva, pero no un principio nuevo, ya que en las Indias era conocida y frecuente la esclavitud en los tiempos prehispánicos. De hecho, lo que el español trajo a América fue el principio de la abolición de la esclavitud en cuanto a los indios concierne —principio que, aunque discutido en teoría en los primeros años y violado en la práctica con harta frecuencia, prevaleció y ejerció poderosa influencia en la vida de las Indias durante los tres siglos del Imperio Español.

No deja de constituir interesante problema psicológico el hecho de que no prevaleciera el mismo principio en cuanto a los negros. La conciencia cristiana estaba ya muy hecha a la idea de la esclavitud negra. Por otra parte, los negros eran gente ajena a la cristiandad y oriundos de lugares fuera de la soberanía del Rey de España, personas, por lo tanto, para con las cuales no tenía el Rey de España responsabilidad moral como jefe del Estado [7]. El teorizante más autorizado de las leyes de Indias, hombre que además tuvo ocasión de aplicarlas tanto como oidor de la Audiencia de Lima como más tarde en el Consejo de Indias, examina en su obra magistral los argumentos en favor de la esclavitud de los indios y los rechaza todos. En el curso de esta discusión, recuerda Solórzano Pereira que «puede el Romano Pontífice (y aun es conveniente que lo haga) mandar por ley, que cualquier Infiel que se convirtiere y bautizare, sea luego libre de toda servidumbre humana»; hecho que relaciona con la «costumbre que tan introducida, y observada vemos en toda la cristiandad de que los prisioneros en guerras entre Christianos no se hagan, ni tengan por esclavos [...] por juzgarse, aunque discordes entre sí en cuanto a lo humano, por soldados de un mismo Señor, en cuanto a lo Divino, y que militan debaxo de una misma señal, que es la de la Cruz, y que son Ciudadanos y participantes de la Celestial Jerusalén, y por el consiguiente, constituyen una misma República» [8].

La Corona aplicó estos principios a los indios con persistente tenacidad, mas no sin lucha, pues los conquistadores y su prole, instalados como encomenderos, argüían ora que los indios eran bárbaros e idólatras, ora que seguían empedernidamente adversos a todo lo español y a todo lo cristiano, y merecían por lo tanto ser reducidos a esclavitud. En los primeros años siguientes a la conquista de Méjico, se permitió a los conquistadores que herrasen esclavos en Nueva España porque, según aduce Bernal Díaz, «de los mill y trezientos soldados que entramos en ocho días nos mataron y sacrificaron y comieron sobre ochoçientos y sesenta y dos españoles ansí de los que pasamos

6 Véase *S. P.*, lib. III, cap. XXXII, vol. II, págs. 423 y sigs., donde el paralelo se encuentra constantemente presente al espíritu del autor en su discusión sobre si las encomiendas han de darse a perpetuidad o no.

7 Véase una interesante discusión aunque inconclusa, sobre este punto por el Profesor Altamira en el cap. VIII, vol. II, pág. 274 de *Argentina*.

8 Sobre este punto y todos los que plantea el problema de la esclavitud en las Indias, la de los negros como la de los indios, se hallará abundante información en *S. P.*, lib. II. Los textos citados proceden del cap. I, par. 8 y par. 9, vol. I, pág. 60.

con Cortés como de los que truxo Narváez, y también sacrificaron y comieron sobre mill taxcaltecas». Los conquistadores hicieron valer astutamente que los españoles de Cortés, al llegar a Méjico, se habían encontrado ya la esclavitud bien establecida entre los mejicanos. «Antes que viniésemos con Cortés a la nueba españa y aun en aquella sazón —escribe Bernal Díaz— los yndios y caçiques comúnmente tenían cantidad de yndios y yndias por esclavos que los vendían y contrataban con ellos como se contrata con cualquier mercaduría y andaban yndios mercaderes de plaça en plaça y de mercado en mercado vendiéndolos y trocándolos a oro y mantas y caeao y trayan sobre quince veynte juntos a vender atados con colleras y cordeles muy peor que los portugueses traen a los negros de Guinea.» Pero la Corona al conceder la esclavitud de los indios por estas causas abrió la puerta a numerosos abusos. «En aquel tiempo —sigue contando Bernal Díaz— vinieron de Castilla y de las Islas muchos españoles pobres y de gran codicia e caninos e hambrientos por haber riquezas y esclavos.» Ocurrió además que Cortés estuvo ausente durante dos años en Las Hibueras. Durante este período, encomenderos y caciques indios se confabularon para abusar del privilegio real. A su regreso de Las Hibueras, donde había ido con Cortés, Bernal Díaz se encontró con que se estaban herrando esclavos a derecha e izquierda sin consideración alguna. Como regidor de la ciudad, era Bernal Díaz depositario del hierro, que quebró como ignominioso instrumento de esclavitud, arrostrando la indignación de caciques y españoles, pero la autoridad superior, que era entonces la de los frailes de Santo Domingo, vindicó su generosa acción [9].

Este episodio da vida y color a la larga disputa que sobre el particular mantuvieron las instituciones de la Corona y los conquistadores y encomenderos. Durante un siglo, la Corona permitió la esclavitud en el caso concreto de los indios de Chile, a causa de su tenaz resistencia a toda «reducción»; pero aun en este caso, no cesó ni un momento la lucha entre las dos tendencias, que terminó con el triunfo de la más humana. En cuanto al caso general, la ley no admitía duda: los indios eran libres. «Item, ordenamos y mandamos —dice una Cédula Real de 1542— que de aquí adelante por ninguna causa de guerra, ni otra alguna, aunque sea a título de rebelión, ni por rescate, ni de otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno. Y queremos y mandamos que sean tratados como vasallos nuestros de la Corona de Castilla, pues lo son.» Dispúsose además que en ausencia de prueba documental concreta de ser un indio esclavo por causa lícita, todo indio tendría derecho a su libertad sin necesidad de probarla, «porque estos tales, por la presunción que tienen de libertad en su favor, son libres como vasallos nuestros» [10].

Añade Solórzano Pereira, que por virtud de estas leyes, «la Real Audiencia de Lima comenzó a poner en libertad, no sólo a los Indios que se tenían por esclavos, siendo naturales de las Indias Occidentales,

---

[9] *B. D. C.*, cap. 212, vol. II, págs. 510 y 513.
[10] Nuevas Leyes, 1542; *S. P.*, lib. II, cap. I, par. 18, vol. I, pág. 62. Real Cédula a la Audiencia de México, 1553, en *S. P.*, loc. cit., par. 20.

o de sus Islas, sino a los que se habían traído a ellas de las Orientales (en que comercian los Portugueses) por la vía de Filipinas y Mexico». Revelación de sumo interés que ilumina la curiosa diferencia de actitud adoptada por la Corona en materia de esclavitud en cuanto al indio y al negro. Solórzano Pereira explica que «aunque allí —quiere decir de un modo vago y general, el Extremo Oriente— por leyes y Concilios Provinciales está introducido que se puedan hacer y vender por esclavos los que son de algunos Reynos con quien los Portugueses tienen de ordinario guerras justas, o están mezclados con Moros como son los Javos, Malayos, Bengalas, Macazates, Buzarates, Endes y otros semejantes: o de las Naciones que acostumbran entre sí venderse unos a otros, y aun los padres a los hijos por causa de hambre, u otras urgentes necesidades; todo esto pareció contradecir a las Leyes y Cédulas de Castilla, que se han referido, y pocas o ningunas veces se probaban suficientemente los dichos requisitos; antes con ocasión de ellos hacían, y vendían por esclavos, Japonés y Chinos, y a otros que aun por las mismas leyes de Portugal se prohibe que lo sean».

Pero ¿y los negros? Aquí la explicación de Solórzano Pereira, que viene a renglón seguido, es como sigue: «A lo cual no contradice la práctica, que vemos tan asentada e introducida, de los esclavos negros que se traen de Guinea, Cabo Verde y otras provincias, y ríos, y pasan por tales sin escrúpulo en España y en las Indias. Porque en estos vamos con buena fe, de que ellos se venden por su voluntad, o tienen justas guerras entre sí, en que se cautivan unos a otros, y a estos cautivos los venden después a los Portugueses que nos los traen.» Y el honrado jurista, después de citar a varias autoridades, aporta su conclusión, con la de sus maestros, en las palabras siguientes: «concluyendo finalmente que todavía tienen por harto peligrosa [quiere decir, para la conciencia] escrupulosa y cenagosa esta contratación, por los fraudes que en ella de ordinario se suelen cometer y cometen; pero que éstas, no les toca a los particulares averiguarlas».

Bien claro está. Los hombres que habían logrado resistir victoriosamente a la presión de conquistadores y encomenderos para que se herrase de esclavitud a los indios, tuvieron que ceder en el caso de los negros, no tanto por carecer de argumentos o de convicción íntima, como por faltarles espíritu para luchar todavía más contra la fuerza tenaz de las circunstancias. La aquiescencia resignada de Solórzano Pereira a la esclavitud de los negros se transparenta en las líneas citadas, y todavía más en la frase que cierra el párrafo anterior: «Y en los vendidos por hambre, aun no parecía justo que durase la servidumbre más de cuanto se pudiese desquitar lo poco que se dio por ellos» [11].

Las primeras voces que en el mundo civilizado se alzaron contra la esclavitud de los negros fueron españolas. El propio Las Casas, que la propugnó para socorrer a los indios, confesó más tarde su error,

[11] *S. P.*, lib. II, cap. I, prs. 24, 25, 26 (este último numerado 29 por error), vol. I, pág. 63.

y el Padre Avendaño abogó por su abolición [12]. Pero el vigor del espíritu humano no llegó a más por entonces. Se había ganado una victoria magnífica salvando a los indios de la esclavitud —victoria en que España se manifestó superior a su tiempo y aun a lo peor de sí misma en varios siglos—; pero aun esta victoria hubo que pagarla llevando a las Indias a otra estirpe humana para que soportase sobre hombros más robustos el peso de la esclavitud que el tiempo y las circunstancias imponían.

*

Dentro de estos límites definidos por la organización civil y económica de los nuevos reinos, prevaleció en las Indias profunda igualdad espiritual entre las razas. Ha venido desconociéndose esta igualdad a causa de cierto número de circunstancias que, bien analizadas, más la refuerzan que la niegan. He aquí algunas.

El orgullo racial de los blancos era fuerte, y, habida cuenta de la hazaña que fue la Conquista, explicable. Sin embargo, aquellos primeros españoles que fueron a las Indias mezclaron su sangre con la de los aborígenes. Los primeros conquistadores, y en particular Cortés, dejaron vastos dominios en mano de los «señores indios»; y tanto en la parte del norte como en la del sur del Nuevo Mundo, tuvieron lugar uniones libres y matrimonios frecuentes entre conquistadores y mujeres de las familias pudientes e influyentes de la raza conquistada. El marquesado de Motezuma y el Inca Garcilaso son dos ejemplos notables de nobleza mestiza. Pero, con el correr del tiempo, vino a manchar la sangre mestiza borrón de ilegitimidad. Ésta fue la causa principal de la insistencia que ponían los «blancos», ya criollos ya españoles, en hacer alarde de sangre absolutamente europea. Lo que se buscaba en el matrimonio con el europeo era la legitimidad más todavía que el rango social. Así puede demostrarse con una página de las famosas *Noticias Secretas de Ulloa y Jorge Juan:* «Aunque las parcialidades de Europeos y criollos pueden haber originado de muchas causas, se descubren dos que parecen las más esenciales; éstas son la demasiada vanidad y presunción que reyna en los Criollos, y el miserable y desdichado estado en que llegan regularmente los Europeos quando pasan de España a aquellas partes. Éstos mejoran de fortuna con la ayuda de otros parientes o amigos, y a expensas de su trabajo y aplicación, con lo qual dentro de pocos años están en aptitud de recibir por muger a la más elevada en calidad de toda la ciudad; pero como aun no se ha borrado de la memoria el infeliz estado en que lo conocieron, a la primera ocasión de algún disgusto entre él y los parientes, sacan al público todas las faltas sin la más leve reflexión, y quedan enardecidos los ánimos para siempre: los otros Europeos se inclinan al partido del paysano ofendido, los Criollos al de sus compatriotas, y así se renuevan en la memoria aquellas semillas

---

[12] Fray Diego de Avendaño en *Thesaurus Indicus.* Pero hay muchos más tratadistas españoles que hayan condenado la esclavitud del negro; Soto, Molina, Mercado, Fray Benito de la Soledad, y sobre todo, Alfonso de Sandoval, en su *De intauranda Ethiopicum Salute*, Sevilla, 1678.

que se sembraron en los ánimos desde tiempos antiguos. Es de suponer que la vanidad de los criollos y su presunción en punto de calidad se encumbra a tanto que cavilan continuamente en la disposición y orden de sus genealogías, de modo que les parece no tienen que envidiar nada en nobleza y antigüedad a las primeras casas de España; y como están de continuo embelezados en este punto, se hace asunto en la primera conversación con los forasteros recién llegados, para instruirlos en la nobleza de la casa de cada uno, pero investigada imparcialmente, se encuentran a los primeros pasos tales tropiezos que es rara la familia donde falte mezcla de sangre, y otros obstáculos de no menor consideración. Es muy gracioso lo que sucede en estos casos, y es que ellos mismos se hacen pregoneros de sus faltas recíprocamente, porque sin necesidad de indagar sobre el asunto, al paso que cada uno procura dar a entender y hacer informe de su prosapia, pintando la nobleza esclarecida de su familia para distinguirla de las demás que hay en la misma ciudad, y que no se equivoque con aquéllas, saca a luz todas las flaquezas de las otras, los borrones y tachas que obscurecen su pureza, de modo que todo sale a luz; esto se repite del mismo modo por todas las otras contra aquélla, y en breve tiempo quedan todos informados del estado de aquellas familias. Los mismos europeos que toman por mugeres a aquellas señoras de la primera jerarquía, no ignorando las intercadencias que padecen sus familias, tienen despique quando se les sonroja con su anterior pobreza y estado de infelicidad, dándoles en rostro con los defectos de la ponderada calidad de que tanto blazonan, y esto subministra bastante materia entre unos y otros para que nunca se pueda olvidar el sentimiento de los vituperarios que recibe del partido contrario». Es evidente que el criollo altivo, pudiente, aristocrático y ufano de su título de Castilla buscaba en el europeo lo único que el europeo podía aportarle: sangre clara [13].

Ahora bien, al principio la sangre india había sido clara a ojos del conquistador. ¿Cómo se había mancillado? La respuesta es económica en apariencia, espiritual en realidad. Los indios ricos fueron perdiendo prestigio social ya por quebranto de su propiedad ya como consecuencia de las tendencias peculiares del carácter indio que les hacía preferir una vida por demás ruin aun en el seno de la abundancia. «En las intendencias de Oaxaca y de Valladolid en el Valle de Toluca, y sobre todo en las cercanías de la gran ciudad de la Puebla de los Ángeles —escribe Humboldt hacia 1800— viven algunos indios que, bajo las apariencias de la miseria, ocultan riquezas considerables. Durante mi estancia en la pequeña ciudad de Cholula, tuvo lugar el entierro de una vieja india que dejaba a sus hijos campos de maguey por valor de más de 360.000 francos. Estos plantíos de maguey son las viñas y toda la riqueza de aquel país. [...] A las familias indias más ricas pertenecen: en Cholula, los Axcotlan, los Sarmientos y los Romeros; en Guaxocingo, los Sochipiltecatl; y sobre todo en el pueblo de los Reyes, los Tecuanuegues. Cada una de estas familias posee un capital de 800.000 a 1.000.000 de libras *tournois*. Gozan

---

[13] *U.-J. J. N. S.*, cap. VI, pág. 417.

[...] de gran consideración entre los indios tributarios; pero andan generalmente descalzos y van cubiertos tan sólo con la manta mejicana de tejido burdo y de un color pardusco; vestidos como los últimos de la raza de los indígenas» [14].

Así escribe Humboldt hacia 1800. Había, pues, permanecido gran riqueza en poder de los naturales a través de los tres siglos de la dominación española. Pero en muchos casos esta riqueza no había servido para elevar el nivel de vida de los indios que la disfrutaban. Cierta indolencia, cierta pasividad para con el esfuerzo y las ventajas materiales que acarrea parecen haber arrastrado al indio hasta el fondo de la escala social aun sin intervención de los conquistadores [15].

Esta tendencia de los naturales a quedarse al margen de la vida cristiana, a mirar el modo de ser y de vivir de los cristianos con un desprecio gitano para con las amenidades, formas y sacramentos que los blancos creían esenciales, fue la que vino a cambiar la actitud original del español para con el indio. Quien salió perdiendo fue el mestizo. No sólo porque se sospechaba que su sangre india aportaría

---

[14] *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. VI, vol. I, pág. 103.

C. f. En el tránsito del partido de Lucanas a este [de Parinacochas] en la pampa de Quilcata en un temperamento muy rígido por ser toda puna, reside una India nombrada Inés Capcha-Guamani de edad al parecer de noventa años, afamada de rica, como que posee más de 20 mil cabezas de ganado ovejuno, y un sin número de cabezas de caballar y vacuno, y 20 mil carneros de la tierra. Vive sola con algunos ganaderos sin más habitación que un triste rancho en que hice noche; su vestuario humilde de su nación, descalza y sin ningún mueble ni comodidad; su único alimento consiste en papas y lacticinios con mascar coca [...]. Hay infinitos Indios aunque con crecidas proporciones que llevan una existencia parecida a la del más miserable habitante de la Laponia, *Informe del Intendente de Guamanga Don Demetrio O'Higgins al Ministro de Indias Don Miguel Cayetano Soler, 3 de agosto de 1804.* En *U.-J. J. N. S.*, pág. 629.

El matrimonio estuvo primero prohibido entre españoles e indias, luego permitido, y los que así se casaron recibían especial autorización para residir en pueblos de indios. *S. P.*, lib. II, cap. 26, pers. 13, 14, 15 y 44, volumen I, pág. 200.

[15] Hay completa unanimidad sobre este y otros rasgos del carácter indio; *S. P.*, lib. II, cap. XII, vol. I, pág. 112.

Humboldt ha emitido la hipótesis, con frecuencia repetida desde él, de que bien pudiera ser esta condición humilde de los indios consecuencia de la exterminación de sus clases superiores. (*E. P. N. E.*, lib. II, cap. VI, vol. I, pars. 90-2), pero no está probada ni con mucho tal exterminación. Al contrario, existen pruebas documentadas de que Cortés, por ejemplo, siguió precisamente política contraria, como fue la de la conversión y asimilación de los caudillos indios, a quienes encomendó tierras e indios como a los conquistadores; *H. C. S. M.*, cap. XXVIII, pág. 561; *Motolinia*, cap. XIV; *C. D. H. M.*, vol. I, pág. 214. El mismo Humboldt apunta en varios lugares la apatía e indiferencia de los naturales ya antes de la Conquista, por ejemplo, *E. P. N. E.*, lib. IV, cap. X, vol. II, pág. 448. Cf. *Depons*, cap. IV, volumen I, pág. 238; *U.-J. J. N. S.*, parte 2, cap. V, pág. 382; *H. P. N.*, libro II, cap. V, vol. I, pág. 339, y vol. II, pág. 191.

a la familia española tendencias sociales tan temidas, sino también porque el mestizo era con frecuencia fruto de unión ilegítima. Una Cédula Real manda que en la mestiza casada con español se castigue el adulterio tan severamente como en la española. Se entiende que la ley y quizá más todavía la costumbre, era más indulgente para con el adulterio de la mestiza que no salía de su casta. «Porque vemos —escribe Solórzano Pereira de los mestizos, con toda su experiencia de Oidor de la Audiencia de Lima— que los más salen de viciosas y depravadas costumbres y son los que más daños y vejaciones suelen hacer a los mismos indios» [16].

Hay aquí reflejo de experiencia, pesimismo. Lo que no hay es desigualdad racial, ya que se desprende de esta actitud que en promedio se consideraba al indio puro como mejor persona que el mestizo, lo que indirectamente venía a resultar por lo menos tan denigrante para la sangre española como para la india. Los capítulos en que Solórzano Pereira discute si se puede ordenar de sacerdote a indios y mestizos confirman esta conclusión. En cuanto a los indios la opinión de Solórzano Pereira coincide con la de la ciencia histórica moderna, que demuestra haber sido el primer impulso de la Iglesia favorable a la ordenación de los indios; pero que después de una primera fase de experiencia, que acertada o equivocada, pero desde luego sinceramente, se interpretó como desfavorable, cambió la opinión quedando el indio excluido del sacerdocio. En la realidad, sin embargo, hubo sacerdotes indios en todo tiempo y creció su número en particular por escasez de clero blanco y aun mestizo.

Sobre el papel parece que los mestizos quedaron también excluidos del sacerdocio. Mas no fue así en realidad. Las Cédulas Reales que los excluyen no apuntan a la pureza de sangre, que la Corona sabía ser cosa rara en las Indias, sino a que el sacerdote fuera persona respetable. Tal es el sentido que se desprende de los textos de Solórzano Pereira, sobre todo cuando insiste en que sólo ha de entenderse excluido del clero el mestizo cuando es ilegítimo. Pero aun en este caso, como el mismo autor apunta, hubo de esfumarse la reserva de ilegitimidad bajo la presión de las circunstancias [17].

---

16 *S. P.*, lib. II, cap. XXX, par. 26, vol. I, pág. 221.

17 *Ricard* sobre todo, págs. 340 y sigs.; *S. P.*, lib. II, cap. XXX, vol. I, página 221, y lib. IV, cap. XX, vol. II, pág. 173. El experimento y su fracaso por desaliento —quizá prematuro— de los frailes, se hallará admirablemente descrito en *Sahagún*, cap. XXVII del lib. X; *S. P.* (lib. II, capítulo XXIX, vol. I, pág. 216), sostiene no obstante que es lícito a los indios entrar en el sacerdocio (par. 23) y aun alcanzar dignidades eclesiásticas (par. 25) y concluye que si no hubo sacerdotes indios fue tan sólo por falta de candidatos. Don Joseph de Garro, Presidente de la Audiencia de Santiago de Chile, que fundó y sostuvo a sus expensas una escuela para hijos de caciques, hizo ordenar de sacerdote a uno de sus escolares. Carta de la Real Audiencia de Santiago al Rey (1586) en *T. M. I. P. C.*, pág. 327. De hecho hubo sacerdotes indios y hasta obispos, el primero de los cuales fue Don Nicolás del Puerto, doceavo Obispo de Oaxaca (1679-81) quien, desde luego, gobernó una diócesis compuesta casi exclusivamente de sacerdotes españoles y de una población mixta de blancos, indios y mestizos.

Resulta, pues, en conjunto que las relaciones entre los diferentes colores y, como en las Indias se decía, «castas», constituían un complejo movido por influencias sutiles entre las cuales hay que considerar dos puntos: 1.º) una tendencia y una actitud de igualdad humana nacida del sentido religioso de los españoles; tendencia que mantienen viva sobre todo el clero, en particular el regular, más especialmente los franciscanos; y también la Corona y sus agentes, aunque solían necesitar en esto la vigilancia de los frailes; 2.º) una tendencia a la desigualdad social cuyo signo externo era el color, pero que se debía menos al color en sí que al hecho de ir el color asociado a la esclavitud en el caso de los negros y a modos de vida en exceso ruines (aun en la abundancia) en el caso de los indios, así como con la ilegitimidad y un modo de vida licencioso en el caso de los mestizos.

*

Esta situación tan compleja produjo no pocos resultados paradójicos. Conscientes de que el indio no podía resistir en pie de igualdad frente al blanco, tanto la Iglesia como el Estado procuraron protegerle con privilegios jurídicos. Algunos de estos privilegios venían de tiempos de la Conquista. Por ejemplo, a causa de la parte que habían desempeñado en la conquista de Méjico, tomando el partido de Cortés contra el de Moteczuma, los indios de Tlaxcala gozaban del singular privilegio de que ningún español, ya criollo ya europeo, tuviera derecho a formar parte del cabildo de la ciudad, lo que todavía da por vigente Humboldt al visitar a Tlaxcala a principios del siglo XIX. Otros privilegios se concedieron a los indios por la Corona a instigación de frailes o funcionarios con el fin de evitar que los españoles abusasen de la debilidad de los naturales. Inspiráronse estos privilegios en una especie de conmiseración para con el sino de aquellos naturales, sentimiento fomentado en la Corona por los frailes y los funcionarios de buen corazón a quienes había enseñado la experiencia los malos efectos de un contacto excesivo entre estirpes tan desigualmente tratadas por la naturaleza y por la Historia [18].

Bien se percibe el acento de angustia humana y personal y de deseo de mejorar el bienestar de los indios en las Cédulas y cartas reales que al asunto se refieren: «Me ha parecido necesario advertiros de esto —escribe Felipe IV al Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú— para que lo estéis del miserable estado que esto tiene, y que, pues es la primera cosa, como queda referido, en que se debe emplear vuestro Gobierno, y que más precisa e inmediatamente corre por vuestra cuenta, enmendéis la parte que se ha dexado de remediar en el

---

[18] *H. E. P. N. E.*, lib. III, cap. VIII, vol. I, pág. 242, para los privilegios de Tlaxcala; y para otros privilegios de los tlaxcatecas, sobre todo en materia fiscal; *S. P.*, lib. II, cap. XI, par. 47, vol. I, pág. 175. Los privilegios de los indios relativos a cosas religiosas y civiles están en *S. P.*, libros II, III y IV, especialmente en el II, cap. XXVIII, vol. I, pág. 206.

tiempo dél, o la que en los demás se huviese causado, de manera que estos vasallos, que como queda dicho, son personas tan miserables, y necesitadas de auxilio, y favor de la Justicia, y caridad conveniente con que deben ser amparados, y tan sujetos a vejaciones, y en su estado los más útiles a mi Corona, sean restituidos a la libertad, buen tratamiento y govierno que tengo mandado, y deseo; que esta es mi Real voluntad, y la causa a que, en primer lugar, y ante todas cosas, deseo que se acuda y que con esto descargo mi Real conciencia, poniendo a cargo de la vuestra la execución de todo» [19].

La tradición real era, pues, constante. Para el Rey, los indios eran tan vasallos como los españoles; y por lo tanto, hombres para quienes era idéntica su obligación. Era la Corona la que tenía sobre sí el deber de proteger a los indios contra los españoles —ya americanos ya europeos— y a través de la Corona, pesaba tal deber sobre los funcionarios de la Corona en el Consejo de las Indias y en los Virreinatos y Audiencias del Nuevo Mundo. El 29 de diciembre de 1593, firmaba Felipe II una Cédula instando a la Audiencia de Lima a «que de allí adelante castigue con mayor rigor a los españoles que injuriaren, ofendieren, o maltrataren a los Indios, que si los mismos delitos se cometiesen contra los españoles, y que esto mismo ordene a todas las justicias de su distrito». «En cuya conformidad y execución —cuenta no sin orgullo Solórzano Pereira— aquel muy noble cavallero del Orden de Calatrava D. Gabriel Paniagua de Loaysa, suegro y señor mío, y de la villa de Santa Cruz de Estremadura, siendo Governador de la Gran Ciudad del Cuzco en el Perú, mandó cortar la mano a un español que en su presencia, y sin causa bastante dio una gran bofetada a un Cacique» [20].

La conclusión no puede ser más clara. No hubo tendencia a identificar indios y «españoles» porque no eran idénticos; pero la Corona

---

[19] Carta de Felipe IV al Príncipe de Esquilache, San Lorenzo del Escorial, 24 de abril de 1628, citada en *S. P.*, lib. II, cap. XXVIII, par. 8, volumen I, pág. 207.

Cf. lo principal que siempre S. M. me ha mandado, ha sido encargarme la cristiandad y buen tratamiento destos naturales, *Relación, Apuntamiento y Avisos que por mandado de S. M. dio Don Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España a Don Luis de Velasco, nombrado para sucederle en este cargo; C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 486 (1550). También: Una de las cosas que principalmente por V. M. me fue mandada y dada instrucción para ello cuando V. M. me mandó que fuera al gobierno de aquella tierra, fue la doctrina y conversión de los naturales della y su gobierno y sustentación, *Memorial dado al Rey por Don Francisco de Toledo, sobre el estado en que dejó las cosas del Perú, después de haber sido su virrey y capitán general trece años, a contar desde 1596; C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 528.

[20] *S. P.*, lib. II, cap. XXVIII, par. 12, vol. I, pág. 208, y par. 15, mismo volumen y página. Creo deber añadir: primero, que el texto de *S. P.* parece desprenderse cierta duda de si su suegro castigó el insulto al cacique en sí o el desacato a su persona; y segundo, que el propio S. P. apunta no haber sido tan ejemplar la conducta de las demás autoridades españolas.

y aquellos de sus oficiales que respetaron lo mandado actuaban sobre la base de una igualdad humana de todos los vasallos del rey ante la ley y ante la justicia [21].

---

[21] Análoga situación se observará en las sociedades modernas que tienden por medio de la legislación social a proteger a las clases obreras consideradas como en situación desigual frente al poder capitalista, sin por ello admitir desigualdad humana entre las clases.

La distinción entre la igualdad humana y la desigualdad social se desprende con singular claridad de una curiosa discusión sobre limpieza de sangre en *S. P.*, lib. II, cap. XXIX, págs. 216-217. El autor no concede valor alguno a las objeciones que en materia de limpieza de sangre hacen algunos autores a personas que tienen sangre negra o india; pero reconoce que el caso es muy distinto cuando además de limpieza se requiere nobleza. En estos casos, si la sangre es mestiza o mulata, es evidente para S. P. que no es admisible. Pero aun aquí también la admite como no sólo limpia sino noble cuando su elemento indio procede «de Incas o Motezumas, o en otros que en ellas, a su modo fueron tenidos y reputados por nobles, y como Reyezuelos, y mandones entre los otros» en cuyo caso, añade «no dudara de admitirlos y tenerlos por capaces de ellas, como ya lo ha practicado el Consejo de Órdenes en algunos casos». Pero no para aquí la cosa, ya que S. P. añade: «Sólo he visto poner reparo en descendientes de Ingleses, Herejes, aunque por sí sean católicos y prueben ser nobles.» En lo que le concierne, también rechaza esta objeción, pero es curioso que aun en casos en que se exigía sangre noble, el Consejo de las Órdenes se manifestase más dispuesto a admitir sangre mestiza que sangre inglesa.

CAPÍTULO IV

CULTURA Y ASUNTOS CIVILES

1. *Cultura*

«El criollo francés —escribía a principios del siglo XIX un escritor francés muy al tanto de las cosas de las Indias— que siente inclinación hacia el foro, la Iglesia o la soledad del claustro; hacia las armas o la medicina, no puede satisfacerla más que en la metrópoli: porque en las colonias no existen ni universidades, ni facultades de derecho o de medicina, ni seminarios; ni tampoco conventos ni escuelas militares.» Las leyes francesas, añade, «van hasta no permitir que los hijos del criollo reciban en las colonias otra instrucción que la que dan maestros locales, es decir, leer, escribir y contar. No hay colegios para sus estudios, no hay escuelas de matemáticas, de dibujo, de pintura o de equitación; fue deseo del Gobierno obligar a los padres a enviar a sus hijos a Francia, para que allí absorbieran impresiones favorables al Estado metropolitano; sistema tan bien establecido que no hay un solo habitante blanco de las colonias francesas que no desee abandonarlas».

Y el honrado francés contrasta este sistema de su patria con el de España, bajo el cual, explica: «El criollo español, sin cambiar de residencia, puede dar a su ambición la dirección que crea más ventajosa o que más se adapte a sus gustos.» La razón que explica este contraste es para nosotros clara. Depons, el autor de las líneas aquí citadas, la explica a su manera, de un modo algo diferente: «Francia —escribe— ha adoptado como base de su sistema que tanto el criollo como el europeo habrán de considerar las colonias meramente como lugares de residencia temporal, hacia los cuales hay que atraer a los individuos con facilidades para adquirir fortuna, y de los que conviene regresen en cuanto hayan llenado tal propósito. España, por el contrario, permite que todos sus súbditos, americanos o europeos, consideren como su patria cualquier parte del Imperio donde hayan visto la luz o que para ellos presente especiales atractivos.» Hasta aquí, Depons. Pero hay que calar más hondo todavía. La Corona no

veía razón alguna para que «esos reinos» tuvieran que depender de «estos reinos» en cuanto a cultura y a educación; y así, apenas terminada la Conquista, comenzaban a fundarse universidades, colegios y escuelas a beneficio de la nueva república [1].

Desde un principio late en la Conquista un espíritu de inteligente curiosidad. A comenzar por Colón, exploradores y conquistadores reciben instrucciones para que se informen de todo lo concerniente a la tierra y al pueblo. Tales fueron las que recibió Cortés de Velázquez al salir de Cuba para Méjico; y sus cartas prueban que las cumplió como quien no las necesitaba por ser ya de por sí hombre abierto a las cosas humanas y naturales. Uno de los primeros frailes que fueron a Nueva España, Sahagún, organizó el estudio del pueblo que ansiaba convertir de un modo nunca igualado antes ni quizá después —rodeándose de jóvenes mejicanos a quienes enseñó el castellano y el latín, mientras él mismo aprendía el nauatl, y juntamente con ellos redactando una historia de la vida y hechos y de las costumbres de los mejicanos, ilustrada con dibujos en color por los propios naturales. A Sahagún debe la ciencia moderna casi todo lo que hoy se sabe del Méjico precortesiano. Ejemplo paralelo ofrece en el Perú Sarmiento de Gamboa, astrónomo y cosmógrafo que por orden directa del Virrey Don Francisco de Toledo llevó a cabo un estudio científico, geográfico e histórico, de aquel reino antes de descubrir las islas Salomón. El método de Sarmiento recuerda al de Sahagún, pues consistía en reunir por todas partes donde iba a los indios más inteligentes y autorizados del lugar, y hacerles contar la historia de su país, tomando nota de todo lo que decían, y contrastando luego el relato de unos con otros, después de sometido a la aprobación de aquellos a quienes en primer lugar se debía.

Debieran haber bastado estos hechos para aconsejar discreción a los que condenan la Conquista por haber destruido las antigüedades de Méjico y del Perú. La investigación objetiva moderna ha probado que los españoles destruyeron mucho menos de lo que se suele decir, aunque hubo desde luego destrucción sistemática y general de templos y documentos aztecas. Pero ¿era posible otra cosa? Lo primordial para los españoles del siglo XVI era la cristianización de las Indias, y por lo tanto el criterio no podía ser antropológico —es decir, indiferente en materia de religión—. Mucho menos excusa tiene ante la civilización y la historia la destrucción general de obras de arte que hicieron en la Inglaterra de Eduardo VI y de la reina Isabel los iconoclastas. Cortés propuso se conservaran algunos templos y libros aztecas como curiosidades, pero en esto como en tantas otras cosas, se adelantó mucho a su tiempo. Uno de los frailes que con celo más ardiente se entregaron a aquella labor de «purificación» de Nueva España arrasando templos y quemando libros fue un flamenco, el Padre Pedro de Gante que tan amante fue de los indios y con tanta abnegación organizó su enseñanza. Por lo tanto, esta destrucción de teocallis y libros aztecas, imperioso deber que imponía a los frailes de la época la fe del siglo, en nada aminora la actitud de curiosidad inte-

[1] *Depons*, cap. V, vol. I, págs. 252-253.

ligente de la Conquista que tan brillantemente se manifiesta entre tantos otros en Sarmiento y en Sahagún.

La Corona estimulaba por todos los medios este interés que hoy llamaríamos científico. En los primeros años del siglo XVII se mandó a todas las autoridades de las Indias un cuestionario de centenares de preguntas que abarcaba todos los aspectos posibles de la vida de aquellos reinos, desde el censo de los seres humanos, con detalles sobre su estado civil, color, instrucción y circunstancias sociales y políticas, hasta la agricultura, las minas, los datos históricos y geográficos, en una palabra el cuadro completo de la naturaleza y de la sociedad. Más tarde, se prohibió el uso de la palabra conquista. «La palabra *Conquista* —escribe Solórzano Pereira— ha parecido odiosa y se ha quitado de estas pacificaciones, porque no se han de hacer con ruido de armas, sino con caridad, y de buen modo.» Pero la obra de exploración siguió su curso y se dictaron siempre instrucciones para que los exploradores «pongan nombres a toda la tierra en común, a los montes y ríos principales, y se informen de todo lo que hubiere, así en cuanto a las costumbres de las gentes, como a los frutos, metales y otras cosas» [2].

---

[2] *S. P.*, lib. III, cap. I, par. 30, vol. I, pág. 227.

Instrucciones a Colón, *C. C. S. M.*, caps. XX y XXIV. A Cortés: *H. C. S. M.*, cap. VII; *Sahagún:* Su Historia Universal. Sobre Sarmiento de Gamboa: *S. G.-P.* Discusión de la destrucción de antigüedades en *Ricard*, páginas 50 y sigs., apoyada en Icazbalceta: *Zumárraga*, cap. XXII. Cuestionario en *C. D. I. A. I.*, vol. IX.

Por orden de Felipe II las autoridades del Perú observaron cuidadosamente el eclipse de 1588, según consta en carta del Virrey Conde del Villar, 11 de mayo de 1589, al Rey, pág. 220, vol. 11, de Gobernantes del Perú, Colección de Publicaciones Históricas del Congreso Argentino, Madrid, 1925.

Cita de *S. P.*, lib. III, cap. I, par. 28, pág. 227.

A pesar de lo cual, Míster H. G. Wells escribe lo que sigue: «Es un infortunio para la ciencia que los primeros europeos que llegaron a América fueran estos españoles tan escasos de curiosidad, sin pasión científica, sedientos de oro, y llenos de la ciega beatería de una reciente guerra religiosa. Hicieron pocas observaciones inteligentes sobre los métodos e ideas indígenas de estos pueblos primordiales. Los exterminaron y bautizaron; pero tomaron muy poca nota de las costumbres y de los motivos que cambiaban y desaparecían bajo el ataque de los españoles.» *H. G. Wells*, The Outline of History, primera edición revisada, 1933, pág. 776. Lamento tener que referirme a una página llena de deplorables asertos sin asomo de sentido histórico en un libro por otra parte concienzudo y laborioso. «Durante el siglo XVI, los españoles que habían destruido sin piedad la cultura indígena, produjeron no obstante muchas obras sin sistema, sobre geografía, historia, zoología, antropología y lenguas indias, pero su valor para el historiador y el hombre de ciencia quedaba muy disminuido por la interposición de muchas supersticiones groseras.» Por qué iban a disminuir estas «supersticiones», que entonces eran universales como el propio autor honradamente reconoce a la vuelta, el valor científico de la descripción de una planta, de un animal, o de una institución, es cosa que no se echa de ver fácilmente. El párrafo que sigue revela todavía menor capacidad no ya para darse cuenta de las cosas, sino hasta para hacer constancia de los hechos más evidentes. «Los españoles del siglo XVII eran todavía menos literarios que los del XVI.» Apenas si hace falta comentario alguno sobre

Solicitaba, pues, la Corona toda suerte de informes para conocer el ambiente natural de sus nuevos dominios; y por coincidir este estímulo con la propensión de muchos conquistadores y frailes se produjo abundante cosecha de libros sobre todos los aspectos de la vida del nuevo continente: tierra, mar, ríos, plantas, animales, seres humanos y sus costumbres, labor hecha sobre el fondo de ideas y principios de la época, en que se mezclan arrastres bíblicos y aristotélicos de la Edad Media, con la avidez de saber, el sentido de vastedad y variedad del mundo y la aceptación de los hechos como tales, que auguran el espíritu moderno. Una hueste de frailes sabios y estudiosos —Torquemada, Durán, Acosta, Mendieta, Motolinia—, capitanes y oficiales reales —Cortés, Cieza de León, Garcilaso Inca de la Vega, Sarmiento de Gamboa, Polo de Ondegardo— prestaron atención al modo de vivir de los naturales, a su historia y civilización. En su conjunto, esta labor de observación y registro quizá sin rival en la historia de la curiosidad humana constituye todavía hoy la cantera más rica de materiales para el estudio del hombre americano.

Esta actitud objetiva frente al indio es un rasgo del alma española con excesiva frecuencia oscurecida por otros aspectos más sombríos del carácter español, como la crueldad y codicia de no pocos conquistadores. Inspira la obra histórica de casi todos los frailes y exploradores españoles que han escrito sobre las Indias, y alcanza una de sus más nobles expresiones en la obra de Alonso de Ercilla, esa *Araucana* que canta las hazañas de la conquista de Chile, no tan sólo desde el punto de vista de los conquistadores españoles, sino también, y con no menos entusiasmo, desde el de los indios conquistados. A tal punto, que el mismo autor cree necesario sincerarse en su prólogo, en palabras que merecen citarse: «Y si a alguno le pareciere que me muestro algo inclinado a la parte de los araucanos, tratando sus cosas y valentías más estendidamente de lo que para bárbaros se requiere; si queremos mirar su crianza, costumbres, modos de guerra y exercicio della, veremos que muchos no les han hecho ventaja, y que son pocos los que con tan gran constancia y firmeza han defendido su tierra contra tan fieros enemigos como son los españoles. Y cierto es cosa de admiración, que no poseyendo los araucanos más de veinte leguas de término, [...] con puro valor y porfiada determinación hayan redimido y sustentado su libertad, derramando en sacrificio della tanta sangre, así suya, como de Españoles [...]. Todo esto he querido traer para prueba y en abono de valor destas gentes, digno del mayor loor del que yo le podré dar con mis versos» [3].

Todo esto concuerda con nuestra interpretación del concepto que los españoles se hacían de las Indias. La organización cultural de

---

esta observación relativa al siglo del *Quijote*, buena parte de la obra de Lope de Vega y todo Calderón, amén de lo que no cito. Buena prueba de que la superstición antiespañola sigue hondamente arraigada en el espíritu anglosajón. Las citas son de *Rippy*, cap. V, pág. 91.

Véase Rey Pastor en *Argentina*, vol. II, cap. III, estudio objetivo de esta cuestión. Su libro *La Ciencia y la Técnica en el Descubrimiento de América* (Buenos Aires, 1942) es poco libro para tal título y tal autor.

[3] *Ercilla*, Prólogo, págs. 55 y 56.

los nuevos reinos se comprendía en interés no sólo de los españoles que allá iban a instalarse, sino también de los propios indios. La necesidad de convertir a los indios y de hacer arraigar en el Nuevo Mundo el Árbol de Cristo era la guía de toda aquella actividad educadora. El Estado español ofrecía, pues, a los indios aquello que a sus ojos era el bien mayor y más alto que ofrecerles podía. Y por lo tanto, universidades, colegios y escuelas, que fueron brotando rápidamente por todo el Nuevo Mundo, eran centros de diseminación, no precisamente de la lengua y cultura de España, sino de la fe y creencia de los cristianos. Una de las primeras consecuencias de este punto de vista cristiano objetivo fue que se puso más empeño en la enseñanza de las lenguas naturales que en la del castellano. «Mendieta pensaría quizá en el Padre Olmos —escribe un erudito francés contemporáneo— cuando nos habla de un fraile que escribía catecismos y predicaba la doctrina cristiana en más de diez lenguas indígenas. Caso desde luego excepcional; pero sabemos de frailes menores que predicaban en tres lenguas, y que durante doce años el Padre Francisco de Toral predicó todos los domingos y días de fiesta en dos lenguas» [4].

Se imprimieron gran número de gramáticas y diccionarios en numerosas lenguas indígenas y se fundaron cátedras de lenguas naturales en la Universidad de Méjico y en la de Lima. Mas no por eso se limitó la enseñanza de los indios a las verdades elementales de la fe. Los colegios que, anejos a los monasterios, brotaron por todas partes, enseñaban latín y filosofía e historia cristiana a los indios más inteligentes, no siempre por cierto con agrado de los encomenderos y clero secular, entre quienes eran frecuentes los temores de que los naturales adquiriesen con la instrucción la soberbia del blanco; aparte de que no pocos clérigos temían verse puestos en posición desairada al encontrarse con indios más gramáticos que ellos. Motolinia cuenta una donosa anécdota de un clérigo recién llegado de Castilla que no quería creer que los indios supieran doctrina cristiana, y al momento en que los estudiantes salían del colegio de Tlatelolco, paró a uno preguntándole si sabía el Paternóster y el Credo, desde luego en latín; díjolos el interpelado, y el clérigo le disputó el uso de un vocablo; defendióse el escolar, mantúvose en lo suyo el clérigo, hasta que ya el indio tomando la ofensiva, preguntó: «*Reverende Pater, cujus casus*

---

[4] *Ricard*, lib. I, cap. II, pág. 65. Añade como autoridades para su primera afirmación *Mendieta*, lib. III, cap. XXIX, pág. 249; *San Román*, folios 449 verso-450 verso; para su segunda, *Motolinia*, trat. III, cap. III, página 165; para su última carta de Mendieta a Felipe II, 23 de enero de 1558, A. C. I. Audiencia de México, 60-2-16. Sobre lingüistas franciscanos, *Fernández*, Historia Eclesiástica, lib. I, cap. XVII, y La Rea, lib. I, capítulo XXXVI.

Véase *S. P.*, lib. II, cap. XXVI, par. 6, sobre «Si huviera sido conveniente que desde el principio les huviesemos obligado a hablar la lengua castellana.» Y para la obligación de aprenderla, que más tarde se adoptó, *S. P.*, loc. cit., pars. 7 y 8, y lib. IV, cap. XV, par. 47.

est?» «Entonces, como el clérigo no supiera gramática, se quedó confuso y atajado» [5].

Ya entonces había hecho tantos progresos el latín entre los indios que había «muchos de ellos buenos gramáticos y que componen oraciones largas y bien autorizadas, y versos exámetros y pentámetros». En 1546 Cervantes de Salazar escribía en la dedicatoria de un libro suyo a Hernán Cortés: «De tan firme principio vino la cosa en tanto crecimiento que ya la tierra toda está tan católica como la nuestra, gobernada por tantos obispos y santos hombres la iglesia como la nuestra; y muchos de los indios están tan doctos que escriben contra lo que falsamente creyeron: y ya entre los mismos hay grandes disputas» [6].

Se enseñaba el latín de preferencia al castellano. Universales y supranacionales en sumo grado, los frailes españoles, casi únicos maestros de aquellos nuevos reinos durante muchas generaciones, no adolecían del prejuicio nacionalista moderno en favor de la lengua nacional. Al encontrarse con la dificultad que a su labor evangélica oponía la multiplicidad de las lenguas indias, pensaron en una lengua franca que, enseñada a todos los indios del país, les permitiera recibir la fe católica con más facilidad. Pero no se les ocurrió proponer que tal lengua franca fuera el castellano. Propusieron el nauatl para la Nueva España y el quechua para el Perú. La Corona, escéptica en cuanto a la posibilidad de verter los conceptos cristianos en las lenguas indias, mandó con insistencia que se enseñara el castellano; pero los frailes opusieron a esta actitud oficial una resistencia tenaz [7].

El Colegio de Santiago de Tlatelolco, cerca de Méjico, fundado en 1536 por el Arzobispo de Méjico, Padre Zumárraga, tenía por objeto preparar nobles mejicanos para recibir las órdenes. En este propósito fracasó, puesto que la idea de organizar un clero indio quedó más tarde abandonada, o casi, por el escepticismo que la experiencia de los primeros años de evangelización produjo en los frailes. Pero en cambio tuvo gran éxito el colegio de Tlatelolco en cuanto consiguió desarrollar una clase de latinistas y gramáticos indios de gran servicio como intérpretes entre las dos culturas. Especial atención se consagró también a escuelas para formar a los caciques o curacas, instruyendo a tal efecto a los hijos de los jefes en ejercicio

---

[5] Véanse los títulos de estas gramáticas y diccionarios indígenas en *T. M. I. M.*, vol. I.

Anécdota de *Motolinia*, trat. III, cap. XII; *C. D. H. M.*, vol. I, pág. 211.

[6] *Motolinia*, loc. cit. Texto de Cervantes de Salazar en *T. M. I. M.*, volumen I, pág. 138; o folio 6, Epístola Nuncupatoria a H. Cortés en diálogo de la Dignidad del Hombre, 1546, Alcalá.

[7] Véase *T. M. I. M.*, vol. I, para la abundancia de obras en lenguas indígenas, y también *Ricard*, lib. I, cap. II, pág. 65.

Ricard, lib. I, cap. II, y en particular, pág. 67; *S. P.*, lib. II, capítulo XXVI; *T. M. I. P. C.*, cap. XII, págs. 325 y sigs., donde se mencionan varias Cédulas.

«en nuestra santa fe católica, y en costumbres políticas y en la lengua española» [8].

El 18 de septiembre de 1690, la Audiencia de Santiago de Chile escribía al Rey una carta firmada por su Presidente y dos Oidores, uno de los cuales, por cierto, era un Bolívar, explicándole que era más difícil fundar en Chile escuelas para indios en los pueblos, como estaba mandado por las leyes, que en el Perú, por vivir los indios en Chile dispersos y no reunidos en pueblos; y añadía la Audiencia que «en el Perú es fácil de introducir estas escuelas, respecto de estar fundados pueblos en toda forma de asociación humana y política, de calidad que en muchos de ellos las ha habido siempre de leer y escribir, música y otros ejercicios muy importantes para conseguir los fines que la católica piedad de V. M. para con estos naturales siempre ha deseado» [9].

También se cultivan las artes y oficios que, así como las escuelas primarias, alcanzaron gran auge y desarrollo en la Nueva España sobre todo por el maravilloso celo de un lego de origen flamenco, Fray Pedro de Gante. Todos los frailes que han escrito sobre el particular concuerdan en alabar la maestría con que los naturales aprendían a manejar las herramientas y a dominar las técnicas de los europeos. Se enseñaban los oficios con gran asiduidad, de modo que en muy poco tiempo, tanto en la Nueva España como en el Perú se había constituido una clase numerosa de oficiales adiestrados en artes y oficios para cualquier especialidad, ya de lo bello, ya de lo útil. Ni qué decir tiene que no se olvidaron los frailes en esto de fomentar las artes y oficios especialmente útiles al culto, desde la música al bordado, desde las artes plásticas a la jardinería y el decorado de los templos, sin excluir la manufactura de instrumentos de música. Nada hay quizá que más impresión produzca a este respecto, tanto en lo que concierne al efecto vivificador de la enseñanza propagada por la Iglesia, como en cuanto a lo más arriba dicho sobre el carácter mestizo de las Indias, que la escuela de pintura del Cuzco, a la vez tan española y tan india [10].

Guió a la enseñanza en las Indias desde los primeros tiempos un espíritu de proselitismo que se manifestaba en dos rasgos constantes: la enseñanza nació y creció en las casas de religión, en cuyo

---

[8] *Ricard*, pág. 262, describe la inauguración del Colegio: «Après un sermon prêché par un certain docteur Cervantes», sin duda Cervantes de Salazar. También menciona el Colegio Don Antonio de Mendoza en su ya citada *Relación* a Don Luis de Velasco, *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 488.

Ce collège qui suscita tant d'enthousiasmes-et aussi tant de critiques — réussit à former parmi les indiens une élite laïque, vraiment remarquable. De ce point de vue le succès fut complet et apparaît aujourd'hui comme indiscutable, *Richard*, lib. II, cap. VII, pág. 267.

Sobre la educación de los hijos de caciques, véase también *S. P.*, lib. II, capítulo XXVII, pars. 39-44, vol. I, pág. 205.

[9] Entre los firmantes de esta carta figura el Licenciado Don Bernardo de Laya y Bolívar, *T. M. I. P. C.*, pág. 329.

[10] Sobre la enseñanza de artes y oficios hay numerosas páginas en *Ricard* y una importante en *Motolinia*, cap. XIII, pág. 214.

seno nacieron universidades, colegios, escuelas de gramática, primarias, de artes y oficios y hasta de jóvenes indias; y la enseñanza en las Indias no conoció apenas diferencias de color ni de casta [11]. Santo Domingo y Méjico tuvieron sendas universidades antes de mediado el siglo XVI. Lima en 1551. Durante el siglo XVII se crearon cinco universidades más, y otras diez en el siglo XVIII. Pero, aparte de estos centros de enseñanza superior, existían numerosos colegios sostenidos por los frailes, muy especialmente por los Jesuitas, cuyo nivel oscilaba del universitario al primario.

El teatro, que reúne a todas las bellas artes y hace con todas ellas otra muy suya, se cultivó en las Indias desde muy pronto, sobre todo por los frailes para fines de edificación, así como por la sociedad civil para la amenidad de sus capitales. Los cronistas españoles alaban la asombrosa facilidad con la que los indios convertidos aprendían los autos religiosos traducidos a las lenguas indígenas y los representaban con admirable talento escénico. En 1538, se celebró en Tlaxcala la fiesta del Corpus Cristi con una vistosa procesión. La ciudad, puramente india y por indios gobernada, se hallaba profusamente adornada con flores que cubrían también sus bien empedradas calles. Se habían erigido 1.068 arcos de flores. «En la procesión —escribe Motolinia—

---

[11] Prueban esto aun aquellos que lo niegan y en el momento de negarlo. Ejemplo: «Otro de los rasgos característicos de la educación colonial fue su *exclusivismo aristocrático*. Prejuicios raciales arraigaron el menosprecio de los españoles peninsulares y criollos sin mezcla, hacia las cartas sociales procedentes de cruzamientos con grupos exógenos. La educación era privilegio concedido a la pureza de sangre.» Así, redondo y sin limitación ni de tiempo ni de espacio. Durante tres siglos y en todas las Indias, se nos da a entender, esto es lo que pasó. Veamos ahora las pruebas que nos da el autor: «El Virrey Conde de Castellar prohibió la admisión a la Universidad, de mestizos, zambos, mulatos y cuarterones. Como la orden no estaba confirmada, muchos de éstos consiguieron el favor de ser admitidos y graduados en las facultades, principalmente en la de medicina. Los Virreyes Conde Monclova y Marqués de Villagarcía ratificaron la prohibición; y el Rey, por decreto de 27 de setiembre de 1752 la confirmó, en razón de que los mestizos, zambos, mulatos y cuarterones, tenían incapacidad de ingresar en los colegios y universidades y de obtener grados, "por la infamia de hecho con que estaban manchados".»

Felipe Barreda Laos, *Vida Intelectual del Virreinato del Perú*, en *Argentina*, vol. III, cap. V, págs. 144-145.

De modo que una prohibición decretada en 1752, a fin de obligar a que se aplique una regla que tres virreyes sucesivos han intentado en vano imponer en contra de la práctica igualitaria comenzada dos siglos antes, en 1551, se considera como un rasgo característico de la educación «colonial».

El Colegio de los Agustinos de Méjico, uno de los primeros seminarios que hubo en las Indias, admitía y mezclaba sin distinción a los escolares indios y españoles (*Ricard*, pág. 262). La discusión que hace *S. P.* sobre la aptitud de indios y mestizos para el sacerdocio presupone la admisibilidad de ambas castas a colegios y universidades. La Corona tuvo que promulgar en Toledo el 24 de junio de 1560 una Real Cédula para satisfacer las quejas de los frailes del Perú contra los obispos «porque los obispos no los querían ordenar a ellos, y ordenaban a cada paso mestizos y otras personas nacidas en aquella tierra», *S. P.*, lib. IV, cap. XX, par. IX, vol. I, pág. 172.

iba capilla de canto de órgano de muchos cantores y su música de flautas que concertaban con los cantores, trompetas y atabales, campanas chicas y grandes, y esto todo sonó junto a la entrada y salida de la iglesia, que parecía que se venía el cielo abajo.» No había monasterio importante que no tuviera su teatro, su capilla de músicos, sus cuadros bien pintados, color, movimiento y procesiones espléndidas, en una palabra culto viviente [12].

En el reino de la cultura. España dio, pues, a las Indias lo mejor de su ser. Qué valía este ser, tanto en sí como en relación con el resto del mundo en aquellos tiempos, es cosa para discutida más adelante. Aquí bastará con dejar sentado que España dio lo que tenía, sin medida ni reserva, y que el esplendor y la belleza de lo que entonces creó, ilumina todavía el ambiente por todas partes donde ha pasado.

*

Otra de las consecuencias del sentido orgánico del Estado que España llevó a las Indias fue la Inquisición. Palabra es ésta que tiene la peculiar y desdichada virtud de anublar el cerebro de muchos protestantes y no pocos librepensadores. También habrá que dejar para un capítulo ulterior la discusión del significado real y efectos de la Inquisición sobre la vida de las Indias. Aquí sólo toca describirla en relación a los principios y creencias que latían en el fondo del ser político y espiritual de las Indias. La unanimidad en cuanto a las cosas fundamentales tenía que ser por fuerza uno de estos principios y creencias de aquel Estado o racimo de Estados que era la España de entonces. La idea de que el meollo de toda república sana fuera precisamente una fe común no era ni con mucho en aquellos días exclusivamente española. (¿No es cosa de sentido común?) «Todavía en 1631 —escribe un historiador inglés— se promulgó en la Nueva Inglaterra una ley prohibiendo se admitiese a la ciudadanía, o a ninguna participación en el Gobierno, o a cargos de magistratura o de jurados a persona alguna que no estuviese debidamente recibida como miembro de la Iglesia oficial del país.» Análogos principios y prácticas de conformismo obligatorio y estricto imperaban por todas partes en aquellos tiempos, como Calvino se lo demostró a Servet quemándole en la hoguera. En España se aplicaron con fuerza singular. «La herejía —escribe Solórzano Pereira—, la naturaleza, y protervia de los que la siguen, es tal, que si no se ataja, y arranca del todo, en viendo que comienza a nacer, no sólo podrá ser dañosa a la Religión, sino aun pervertir, o subvertir totalmente el estado político de los Reynos. [...] Así en ninguna República Católica, y bien governada se debe permitir, que aun se ponga en disputa, lo que algunos neciamente presumidos Estadistas han intentado, de si se puede tolerar en ellas la diversidad de las religiones» [13].

---

[12] *Motolinia*, trat. I, cap. XV, págs. 79 y 82; *Ricard*, lib. II, cap. V, página 234.

[13] Grahame, *S. P.*, lib. IV, cap. XXIV, par. I, vol. II, pág. 203. Véase número 12, cap. XXXV, más adelante.

La subida gloriosa e inesperada de España a la cumbre del poder mundial precisamente en el reinado de los monarcas que habían puesto tanto empeño en crear la Inquisición se interpretó tanto en la nación como fuera de ella como una recompensa de lo Alto por la fidelidad de España a la verdadera fe. No cabe duda de que muchos españoles de aquel tiempo, capitanes, letrados o eclesiásticos, creían a pies juntillas que los altos destinos de España eran consecuencia directa por voluntad divina de la estricta ortodoxia de su fe. Ello no obstante, durante cerca de un siglo, el Santo Oficio no actuó directamente en las Indias, sino tan sólo por medio de la autoridad eclesiástica ordinaria. Obispos y frailes se encargaron de velar por la pureza de la fe en el Nuevo Mundo. Lo más urgente a sus ojos era impedir que los indios recayeran en los errores de sus tiempos paganos. En la Nueva España, por ejemplo, preocupaba hondamente a la Iglesia la tendencia a volver a los sacrificios humanos, así como también la embriaguez y el concubinato. Sin embargo, tanto la Iglesia como la Corona tomaron para con los indios en materia de fe y de costumbres una actitud más bien suave. Se concedieron a los indios privilegios espirituales, análogos a los que en materia civil ya disfrutaban, y aun en casos de prácticas paganas secretas incluso con sacrificios humanos, no se aplicó a los culpables la pena capital. En esta fase preliminar, sólo se ejecutó a un indio, por sentencia inquisitorial pronunciada por el Arzobispo de Méjico Padre Zumárraga. Parece ser que esta sentencia se debió más al rango del acusado —Don Carlos Mendoza Ometochzin— que a la gravedad de sus crímenes [14].

---

[14] Sobre los privilegios espirituales de los indios, *S. P.*, lib. II, capítulo XXIX, vol. II, págs. 213 y sigs. Desde luego, el fondo psicológico de este concepto, que tanto honra a los españoles, sirve también para dar pábulo a la superstición antiespañola de ciertos historiadores. Así, leemos en *Lea*, página 209: «Esta exención [de la jurisdicción del Santo Oficio] tiene por origen la teoría sostenida por los conquistadores de que los indios eran demasiado bajos en la escala de la humanidad para ser capaces de fe, teoría sobre la que se apoyaron con gran frecuencia para excusar las crueldades que les infligían.» Hasta aquí la fantasía. Veamos ahora un texto histórico: «Yo soy informada —escribe la Reina-Emperatriz al Padre Zumárraga, Arzobispo de Méjico, el 26 de junio de 1536— que vosotros habéis llevado y llevais a los indios naturales de esa tierra penas de marcos, por amancebados, como se llevan en estos Reinos a los naturales dellos. Y porque, como veis, por ser la gente nuevamente convertida, y ser cosa que se usa entre ellos tener muchas mujeres, no conviene al presente que esto se les castigue con tanto rigor, antes con toda la moderación que está mandado que se tenga con ellos en las cosas seglares, yo vos ruego y encargo que proveais que no se haga ansi de aquí adelante, y si les habéis mandado llevar algunas personas de estas [mujeres] por la dicha causa, se las hagais luego volver y restituir libremente, que en ello me terné de vos por servida.» Texto en *Ricard*, lib. I, cap. VI, pág. 136.

En éste como en los demás aspectos del problema de las Indias que toca, se manifiesta este autor de una objetividad admirable. Véase en particular el cap. IV, pág. 111 y el VI, pág. 149.

Textos mencionados en este párrafo, en *Las Casas*, lib. III, cap. XCIX, volumen 65, pág. 365, y caps. CXXXVIII al CLIII, vol. 66. También *S. P.*, libro II, cap. I, par. 2, vol. I, pág. 59.

La institución del Santo Oficio en el Nuevo Mundo tuvo lugar cerca de un siglo después de la Conquista, por Real Cédula del 16 de agosto de 1570, que estableció un Tribunal en Lima y otro en Méjico. Durante muchos años pidieron las Indias que se crease otro Tribunal en Cartagena, hasta que al fin cedió la Corona instituyéndolo por Cédula de 8 de marzo de 1610. En estas Cédulas se declaraba a los indios exentos de la jurisdicción del Santo Oficio «por su rudeza, e incapacidad, y que muchos de ellos aun no están bien intruidos en las cosas de nuestra Fe Católica», «quedando los delitos de la herejía, y apostasía de estos naturales, su conocimiento y castigo reservado a los Obispos; y los que fueren de hechizos o maleficios también a los Jueces seculares» [15].

El objeto de la Corona al establecer en el Nuevo Mundo la Inquisición era velar por la pureza de la fe, que se consideraba como consustancial con la nación. Lo que preocupaba tanto a la Corona como a la Iglesia era: «Herejía, apostasía, blasfemias hereticales, hechizos, encantaciones, supersticiones» [16]. Obsérvese la limitación que se impone a las blasfemias. A la Inquisición no le preocupaban las que no eran heréticas, pues por mucho que ofendiesen a la moral —cosa que las autoridades eclesiásticas ordinarias y los tribunales del Estado se encargarían de vigilar— no ofendían a la unidad de la fe. Por muy difícil que sea para nosotros, liberales modernos, venimos obligados a procurar comprender la situación de entonces. Todas las repúblicas, sin exceptuar la nuestra, son intolerantes en aquello que atenta a sus creencias esenciales. Hoy no hacemos tabú de nuestros dogmas religiosos porque ya no los consideramos como esenciales para nuestras repúblicas. Pero sí hacemos tabú de la bandera y de la moneda, que para nosotros son elementos tan consustanciales de nuestros Estados modernos, como para la España del siglo XVI era la unidad de la fe. De aquí las exquisitas precauciones que se tomaban para evitar toda contaminación, en particular dadas las circunstancias precarias en que aquellos reinos crecían, en plena mezcla de razas, de tradiciones y de creencias.

Se suele interpretar este sentido de la importancia primordial de la unidad de la fe como una tendencia oscurantista contra el saber, la enseñanza y la libre discusión. Hubiera debido bastar para corregir tan craso error el hecho de que el período de máxima actividad de la Inquisición venga a coincidir precisamente con el de incomparable esplendor que alcanzaron las artes y las letras españolas así como la cultura general entre 1490 y 1680. La Inquisición comienza a funcionar activamente en 1478. En 1700 había cesado ya de ser una fuerza activa en la vida política de España. Precisamente en este período da España al mundo una brillante constelación de escritores que ilustran todas las ramas de la literatura creadora y de la filosofía, de

---

Sobre el caso de Don Carlos Mendoza, el Príncipe de Tetzcuco condenado a muerte por Zumárraga en nombre del Santo Oficio, *Ricard*, lib. III, capítulo II, pág. 320.

15 *S. P.*, lib. IV, cap. XXIV, par. 18, vol. I, pág. 207.

16 *S. P.*, loc. cit., par. 17.

pintores, de escultores, de arquitectos, de músicos, de cosmógrafos, de botánicos y de hombres de Estado. Durante este período, el pensamiento español produce escritores filosóficos y políticos tan osados, originales y libres frente a la autoridad estatal como Vitoria, Suárez, Mariana, Quevedo, Gracián... Como toda institución, el Santo Oficio tuvo que ir buscándose su propio camino, laborar por medio de los hombres de su tiempo y desarrollarse en el ambiente mental de su época. El nombre de Galileo, obligado por la Inquisición italiana a abjurar de su «error» copernicista, ha impresionado a la opinión histórica. Pero la Inquisición española no se preocupó ni poco ni mucho de física y de astronomía, y ya antes del fin del siglo XV, cuando aparece por Salamanca el visionario Cristóbal Colón, se enseñaba la doctrina de Copérnico en aquella Universidad, no sólo como hipótesis (como tenía que hacerlo Galileo) sino como la verdadera doctrina de los cielos.

La Inquisición española se fundó ante todo contra los conversos judaizantes. Más tarde tuvo que prestar atención a los primeros brotes de protestantismo que se produjeron en España, y que aplastó con dura energía. Con menos saña y dureza, se ocupó también de sacerdotes fornicarios y de hechicería. Pero la idea de que fuera una institución oscurantista empeñada en cerrar al espíritu humano toda avenida de progreso es una superstición de protestantes y librepensadores que a nosotros, los librepensadores que de verdad pensamos libremente nos toca reconocer. Lo que más inquietaba a la Inquisición en materia de pensamiento eran problemas que no se hallan hoy en el camino real del pensar humano: sutilezas de teología medieval por las que los pedantes escolásticos de aquellos tiempos estaban dispuestos a descuartizarse mutuamente, pero que hoy nos parecen completamente desviadas del verdadero pensar. Las proposiciones por las que Calvino quemó a Servet, María Tudor a tanto protestante y la Reina Isabel de Inglaterra a tanto católico (aparte las razones políticas que en Inglaterra complican estas persecuciones), las prácticas por las que perecieron en la hoguera los conversos judaizantes —todo ello es un aspecto de la vida a que hoy no concederíamos ni cinco minutos de atención—. Los católicos tienen derecho a alegar que cuando la Inquisición intervino en problemas vitales del pensamiento lo hizo a veces en sentido favorable al desarrollo humano y a la libertad, como, por ejemplo, cuando consiguió en zonas importantes de Europa tener a raya errores protestantes de tanto bulto como el de la predestinación. Pero, en general, cabe decir casi sin exagerar que el dique que la Inquisición opuso al libre fluir del río del pensamiento sólo afectaba a un brazo de aquel río que iba pronto a secar el sol de una nueva época. El pensamiento humano, en España como en todas partes, siguió fluyendo dando un rodeo al dique inútil de la Inquisición.

A juzgar por las fechas, no parece que la Corona tuviese gran prisa en instalar el Santo Oficio en las Indias, ya que aguardó hasta 1570 en Lima y en Méjico y hasta 1610 en Cartagena. La actitud de los virreyes distó mucho de ser uniforme; algunos estimaron y honraron al Santo Oficio, pero los más lo tuvieron a distancia, llegando incluso a tratar con escasa ceremonia a sus ministros, que, muy quisquillosos

sobre precedencias y dignidades nos han dejado frecuentes y circunstanciadas quejas. En las Indias como en España, fue la Inquisición del agrado del pueblo, pero no grata a los nobles ni a los letrados. El Inquisidor General de España opinó que Zumárraga había sido severo en exceso condenando a muerte al gran cacique de Tetzcuco Don Carlos Mendoza; y las observaciones del Consejo del Santo Oficio de Madrid a los Tribunales del Santo Oficio de las Indias suelen versar sobre la necesidad de moderación, equidad y justicia.

Por muy odiosa que nos sea hoy la idea misma de la Inquisición, fuerza es que nos acostumbremos a situarla en el cuadro de su tiempo. Limitándonos por ahora a la cuestión de principios, vemos que la Inquisición obraba como hoy lo haría un tribunal de sanidad para con centros de corrupción de agua o de alimentos, o de gérmenes de enfermedades contagiosas. Sobre esta base, que para la Inquisición era una idea de claridad meridiana, la actitud de los Inquisidores resulta haber sido firme pero en general prudente, moderada y abierta a todas las cosas del pensamiento que no tocasen con demasiada osadía al campo estrecho del dogma. Los primeros Inquisidores Generales de España fueron hombres de alto nivel intelectual y moral, como el Cardenal Cisneros, cuyo nombre brilla con tanto esplendor en las páginas de la Biblia Poliglota, Alonso Manrique, el amigo y protector de Erasmo, y el holandés Adriano de Lovaina, hijo de Utrecht, que, aun después de elegido Papa, conservó largo tiempo el título de Inquisidor de España [17].

*

Toda interpretación oscurantista del concepto de la vida y del Estado que España aportó a las Indias se estrella contra la historia de la imprenta en el nuevo continente. A los dieciocho años, cuando más, del fin del Imperio Azteca funciona ya en Méjico la primera imprenta del Nuevo Mundo. Abre el camino a esta labor educadora el primer Arzobispo de Méjico, Fray Juan de Zumárraga, a cuyo celo se debe que en 1539, cien años antes de que funcionara en Boston la primera imprenta inglesa, saliera a luz el primer libro impreso en el Nuevo Mundo: la *Breve y más compendiosa Doctrina Christiana en*

---

[17] Sobre los orígenes de la Inquisición y su relativa popularidad entre las clases del pueblo y poco favor en los grandes, véase el cap. XI de *C. C. S. M.*; también *T. M. I. L.*, cap. XIX, vol. II, págs. 173-175, donde el autor cuenta el caso de un judío portugués converso, tesoneramente protegido por el Arzobispo de Lima contra el pueblo, que al fin consiguió hacerlo perseguir por la Inquisición. A pesar de la Inquisición y del pueblo, el Arzobispo consiguió salvar al judío, cuyo hijo fue más tarde Profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Lima, no sin que la Inquisición protestara a Madrid, sin éxito alguno. Este judío portugués era el padre de los León Pinelo, tres hermanos ilustres en las letras y en la admiración de las Indias. Refléjase claramente también la actitud del pueblo en estas materias en una confesión de un converso que después de haber reconocido, en el tormento, que había ocultado su adhesión secreta a la ley mosaica, se excusó diciendo que lo hacía «movido de ser hombre de bien y para no verse torear por las calles». *T. M. I. L.*, cap. XX, vol. II, pág. 223.

Lengua Mexicana y Castellana [18]. Pero sería erróneo imaginar que la imprenta en las Indias se limitaba al campo estrictamente religioso. Téngase en cuenta que la idea de que la religión es una mera actividad como otra cualquiera, generalmente relegada a un domingo ocioso, es pura invención moderna. En el siglo XVI la fe era el espíritu que movía toda la vida y las ciencias no eran más que las doncellas de la reina de todas ellas, la teología. Esta subordinación a la ciencia de Dios, no disminuía en nada el valor de las ciencias del mundo, antes lo aumentaba. La ciencia era objeto de honra y cultivo por parte de los eclesiásticos estudiosos, y no eran pocos los frailes que cultivaban la teología a su modo especializándose en tal o cual rama de lo que hoy consideramos como ciencias naturales: astronomía, física, botánica. Así sucedía en particular en la Nueva España, donde por ejemplo Fray Alonso de la Veracruz, autor de varios libros de cosmografía impresos en Méjico a partir de 1557, figuraba en la Universidad de Méjico como profesor de teología. Entre la lista de los libros que hasta nosotros han llegado impresos en Méjico durante el siglo XVI los hay de astronomía, medicina, filosofía, así como gramáticas y vocabularios de las lenguas indígenas [18].

En el último cuarto del siglo XVII había cuatro imprentas en Nueva España. Hubo imprenta en Lima desde 1584, en Guatemala desde 1667. En 1761 había seis imprentas en la Ciudad de Méjico, una de ellas con material para imprimir griego y hebreo. Se introdujo la imprenta en el Paraguay en 1705, en Santa Fe de Bogotá en 1739, en Quito en 1755, en La Habana en 1765, en Buenos Aires en 1766, en Caracas en 1806, en Santiago de Chile en 1812. Como término de comparación, Boston tuvo su primera imprenta en 1638, Pensilvania en 1686, Nueva York en 1693, Virginia en 1729, Jamaica en 1756. En cuanto a la misma Inglaterra, apunta Macaulay que en 1685, «salvo en la capital y en las dos Universidades, apenas si había un impresor en el reino. La única imprenta de Inglaterra al norte de Trento, parece haber sido la de York». Y añade: «Durante algunos años antes [de 1724] se había producido gran incremento en el número de imprentas; y sin embargo, había todavía treinta y cuatro provincias sin imprenta, una de ellas, la de Lancaster» [19].

De España llegaban a las Indias grandes cantidades de libros. La política de la Corona había sido al principio paternalista, y se había prohibido la exportación a las Indias de «libros vanos e historias fingidas». Carlos V, autor de esta prohibición la explicaba para que tanto los indios como los españoles se dedicasen a libros de sana y seria doctrina. Dejando para más adelante la discusión de cómo fun-

---

[18] Muchas arengas sobre la carencia de enseñanza científica en otros tiempos se hubieran evitado, dándose cuenta de que entonces la «teología» lo cubría todo, desde el derecho hasta la física. Sobre la imprenta en las Indias, véase la admirable serie de monografías publicada por José Toribio Medina. Según este historiador chileno, pudiera muy bien ser que el primer libro impreso en Méjico viera la luz en 1535, pero me he atenido a su conclusión más moderada, adoptando la cifra de 1539.

[19] *Grahame*, vol. II, pág. 502; *Macaulay*, vol. II, pág. 302.

cionó en la práctica esta prohibición, limitémonos aquí a observar que en las Indias se acumularon muy pronto grandes cantidades de libros excelentes, al lado naturalmente de otros más estimados entonces de lo que hoy lo serían. Fray Alonso de la Veracruz, que murió en 1584, había «llegado a tener siete mil ducados de libros, y aun más, si supiera guardarlos. Esta librería está hoy en San Agustín de México, porque gobernó en aquel reino muchos años los monasterios de esta orden». Así nos cuenta Fray Jerónimo Román en 1575. Mientras que en 1731 dice de estos mismos libros la *Gaceta de México:* «Una muy bien surtida librería, que hoy es de las insignes del reino, pues ocupan sus estantes cuatro mil y sesenta cuerpos de todas facultades y materias, y está adornada con mapas, globos, astrolabios, horologios, ballestillas, planisferios y otros instrumentos concernientes a las artes liberales.» Una de las insignes, dice la *Gaceta.* Había, pues, varias de esta talla y otras que no lo eran tanto [20].

2. *Correos y Organización Civil*

Las primeras medidas para organizar los correos en las Indias se tomaron en 1514. Según la práctica de aquellos tiempos, puesto que este servicio público se consideraba como de renta, se había concedido el cargo de Correo Mayor, como merced real, al Doctor Luis Galíndez de Carvajal, letrado y cronista de cierto mérito. Consistían sus deberes en organizar las comunicaciones postales entre cualquier parte de España y cualquiera de los reinos de las Indias, siendo centro distributivo Sevilla. Ya en las Indias existía la secular institución de los correos a pie de los Incas, los llamados *chasquis.* En el Perú por lo menos vino a injertarse el sistema europeo sobre el incaico. Algunos virreyes, y en particular Don Martín Enríquez (1582), intentaron organizar el servicio con correos a caballo, no sólo para mejorarlo sino también para aliviar a los chasquis cuya labor era penosísima y además muy mal pagada. En este como en tantos otros aspectos, Nueva España le llevaba ventaja al Perú (por la ventaja que le llevaba Cortés a Pizarro) y los indios de Nueva España no hacían obligatoriamente el servicio de peatones de correos, que desempeñaban españoles a caballo. Enríquez, que fue a Perú desde Nueva España, trató de introducir esta reforma en el Perú. Hubo al principio dificultades a causa de lo fragoso de la tierra y del estado primitivo de las comunicaciones en los lugares menos frecuentados. Mancera mejoró el sistema, pasando el servicio de los chasquis de los indios a los españoles, y obligando a los pueblos a prestar mulas y caballos y un

---

[20] Sobre la prohibición de libros vanos, *Leonard,* págs. 219-221; sobre las bibliotecas de Fray Alonso de la Veracruz, véase Fray Gerónimo Román, *República del Mundo,* Medina del Campo, 1575, fol. hoja 134; y *Gaceta de México,* enero 1731; citas ambas de *T. M. I. M.,* págs. 110-111.

Don Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán, dejó 626 volúmenes (véase nota 34 de este cap.); el Obispo de Puebla, Palafox, dejó 4.000 volúmenes a la biblioteca de la Diócesis (1650). *Vetancurt,* pág. 53.

indio guía que pagaba el correo a medio real la legua; sistema que siguió en vigor con satisfacción general hasta las grandes reformas del siglo XVIII.

En las Indias la correspondencia era sagrada y no sometida a la censura. Ya venía de añejo este principio que afirmaron las Cortes de Castilla desde 1386, cuando en Segovia presentaron quejas a Juan I sobre casos de censura postal. Las órdenes reales que extendían este principio a las Indias establecían que las cartas eran cosa de respetar, mandando que «nadie las hurte, ni abra, ni impida la libertad de que cualquiera las pueda escribir y embiar al Rey Nuestro Señor y su Real Consejo, cuando y como le pareciere». Ya desde 1509, advertía la Corona a Diego Colón: «i que no se pusiese impedimento a nadie en escribir a Castilla, porque en esto se entendía que havía havido alguna opresión». Análogo principio se afirma en las instrucciones que da la Corona a Pedro de los Ríos al disponerse éste a zarpar hacia Castilla del Oro en 1526: «i que a todos los que allí estuviesen se dexase toda libertad para escrivir lo que quisiesen». Cuando la infame Audiencia interina que desgobernó a Méjico durante la ausencia de Cortés en Las Hibueras, cometió, entre otras fechorías, la de detener y abrir la correspondencia de sus maltratados súbditos, este fue uno de los cargos más graves que contra sus miembros se alzaron, y por el cual los amonestó severamente amenazándolos con el destierro tanto de España como de las Indias una Real Cédula fechada en Toledo el 31 de julio de 1529. Finalmente en 1542, en las instrucciones dadas a Francisco Tello de Sandoval, enviado por Visitador a Nueva España, figuran también estas palabras: «i porque se havía dicho que el Visorrei, i los Oidores havían impedido a algunas Personas que no escriviesen al Rei, ni al Consejo, ni avisasen de las cosas de aquellas Tierras, i que se havían detenido las Cartas que de acá se les escrivían (cosa que fue mui perniciosa en los primeros tiempos, que se descubrieron las Indias) que se informase, i hallándose ser así, hiciese cargo en la visita de ello a los culpados, i proveiese, que para adelante dexasen escrivir libremente a todos».

«Pero —para citar las propias palabras que al asunto consagra Solórzano Pereira— la más notable y que con razones más vivas pondera la importancia de esta libertad y seguridad en el escribir, y la gravedad del delito y exceso que cometen los que estorvan y abren o descaminan cartas ajenas» es una Real Cédula fechada en Burgos el 14 de septiembre de 1592 y dirigida por Felipe II al Marqués de Cañete, Virrey del Perú, notable documento que merece citarse por entero: «Yo he sido informado, que algunas veces ha acaecido, que las cartas o pliegos y despachos que algunas personas de esas Provincias me escriben y embían y las que de ellas van de unas partes a otras, las han tomado y abierto y detenido algunos de los que han gobernado: mediante lo cual he dexado de ser informado de cosas tocantes al servicio de Dios, al buen gobierno y administración de Justicia en esas partes; y los mismos que se escribían unos a otros han recibido mucho daño, manifestándose sus secretos, lo cual ha sido causa que atemorizados no osan, ni se atreven a escribir, rezelando que se les puedan seguir de ello algunos inconvenientes. Y porque

este es el instrumento con que las gentes se comunican, y demás de ser ofensa de Nuestro Señor abrir las cartas, estas han sido y deben ser inviolables a todas las gentes, pues no puede haver comercio ni comunicación entre ellos por otro camino, ni le hay para que yo sea informado del estado de las cosas de esas partes, ni para que los agraviados que no puedan venir con sus quexas, me dén cuenta de ellas, y de necesidad necesaria o se impediría notablemente el trato, y comunicación, si las dichas cartas y pliegos no anduviesen, y se pudiesen embiar libremente y sin impedimento: y conviene [...] no dar lugar ni permitir cosa semejante, pues demás de lo sobredicho es opresión y violencia, e inurbanidad, que no se permite entre gentes que viven en christiana policia: Os mando, que hagáis pregonar en todas las Ciudades y Pueblos de Españoles de ese distrito, que ninguna Justicia, ni persona privada, Eclesiástica ni Seglar, se atreva a abrir ni detener las dichas cartas, ni a impedir que ninguno escriba, so pena a los Prelados y Eclesiásticos de las temporalidades, y de ser habidos por extraños de mis Reynos; y los Religiosos de ser luego embiados a España; y a los Jueces y Justicias, cualesquier que sean, de privación perpetua irremediable de sus oficios; y a estos y a las demás personas seglares, de destierro perpetuo de las Indias, de azotes y galeras a las personas en quien se pudiere ejecutar esta pena para egemplo. Y vos —añade el Rey dirigiéndose directamente a su Virrey— y los que os sucedieren en el encargo, ternéis particular cuydado de ejecutarlo en los arriba contenidos. Y por ningún caso que no sea de manifiesta sospecha de ofensa de Dios Nuestro Señor, o peligro de la tierra, no abriréis, ni deternéis vos, ni ellos, las dichas cartas ni despachos.»

Prueba este notable documento el sentido humano —hoy diríamos liberal— que, pese a las apariencias, inspiraba el régimen teo-democrático de la dinastía de Austria. Consta por el propio Solórzano Pereira que esta Cédula de Felipe II vino a constituir una carta de libertad del correo a la que constantemente se refirieron los documentos del Estado ulteriores [21].

*

[21] Sobre Carvajal, *S. P.*, lib. II, cap. XIV, vol. I, pág. 124, da 1525 como fecha y Carlos V como autor de la merced. También *Alsedo*, pág. 84, que lo llama Godínez de C. Los herederos de Carvajal vendieron el cargo en 1627 al Conde-Duque de Olivares, que en 1633 lo vendió en 10.000 ducados a la familia Tassis, que desde Carlos V regía el cargo de Correo Mayor en España. Algo vagas resultan todas estas operaciones, pues *S. P.* nos habla de un Licenciado Lope García de Castro, a quien se dio derecho exclusivo de Correo Mayor en las Indias en 1564; y sin embargo, más tarde nos habla del Correo Mayor del Perú como distinto del de Nueva España. Sobre Enríquez y correos, *S. P.*, loc cit., y *Alsedo*, págs. 84-85; sobre Mancera, *Alsedo*, págs. 128-129.

Correos en España: excelente resumen histórico en el *Itinerario Real de Postas de dentro y fuera de España*, publicado por Campomanes en 1761. Sobre chasquis, véase *G. I. V.*, vol. III, cap. XXVI.

Sobre Cortes de Segovia, *Cortes-M. M.*, ap. XVI, pág. 137.

S. P., loc. cit.; *Herrera*, dec. I, lib. VII, cap. VIII, vol. I, pág. 188; dec. III, lib. IX, cap. I, vol. II, pág. 257; *S. P.*, loc. cit.; *Herrera*, dec. VII,

La organización civil de los nuevos reinos fue también creciendo al influjo de una mezcla de tendencias en la que, pese a las apariencias, no faltó nunca cierto espíritu de autonomía. De acuerdo con la tradición española, esta organización comprendía elementos que se elevaban del pueblo hacia la Corona y elementos que emanaban de la Corona hacia el pueblo. Conviene considerar dos tipos de institución: las Cortes y los cabildos, o sea las asambleas representativas respectivamente nacionales y municipales.

El problema de si las Cortes existieron de hecho en las Indias es cosa no para resuelta a la ligera. La única monografía sobre el asunto es muy afirmativa, pero con pruebas de poca consistencia. Importa darse cuenta de que ninguna de estas instituciones tenía en aquellos tiempos el perfil acusado y claro que hoy posee. Tratábase más bien de tendencias, querencias, costumbres y privilegios en perpetua fluctuación y lucha y sin uniformidad, que por lo tanto diferían no sólo de reino a reino sino de ciudad a ciudad. En Castilla había dieciocho ciudades o villas con voto en Cortes, a las que se vino a añadir más tarde Granada. Todo un reino como Galicia tenía que expresar su voto mediante los procuradores de una ciudad de voto en Cortes como Zamora. Estas ciudades de voto en Cortes eran las primeras en resistirse a que el privilegio de que gozaban se extendiera a otras. No es, pues, cosa de considerar aquella institución como un parlamento moderno democrático y universal; sino al contrario como algo privilegiado y exclusivo a que tenían derecho por razones concretas e históricas ciertos grupos y gentes del país. Aquellas ciudades o villas de voto en Cortes eran como «señores feudales colectivos» con espíritu muy parejo al de los nobles altivos y levantiscos que se las tenían tiesas frente al Rey. Así se explican sus luchas constantes por razones de precedencia y la importancia que las ciudades concedían al orden en que habían de votar, hasta el punto de existir en Cortes un procedimiento tradicional todavía en vigor en el siglo XVII para salvar el dilema insoluble entre las pretensiones respectivas de Burgos y Toledo al primer voto de Castilla [22].

Este detalle da valor especial al hecho de que los primeros documentos sobre las Cortes en las Indias tengan precisamente por objeto conceder privilegios de primer voto en Cortes a las ciudades más eminentes del Nuevo Mundo. En 1530, Carlos V, promulgaba una ley estipulando que «en atención a la grandeza y nobleza de la ciudad de Méjico, y a que en ella reside el virrey, gobierno y audiencia de la Nueva España, y fue la primera ciudad poblada de cristianos, es nuestra merced y voluntad y mandamos que tenga el primer voto de las ciudades y villas de la Nueva España, como lo tiene en estos nuestros

---

libro IV, cap. VIII, vol. III, pág. 115; *Herrera,* descripción de las Indias Occidentales, cap. XXXII, vol. I, pág. 69; *S. P.*, loc. cit.

Al Virrey Mancera le acusaron los inquisidores de Lima de violar la correspondencia del Santo Oficio y también la de particulares, *T. M. I. L.*, volumen II, pág. 183.

[22] Véanse estas rivalidades pintorescas en *Sandoval, Cortes-M. M.* y *Madrid-Corte,* entre otros.

reinos la ciudad de Burgos». En 1540 recibió el Cuzco análogo privilegio, que confirmó más tarde Felipe II en 1593. Es curiosa la redacción de estas leyes; en ellas se evita la palabra *Cortes*, quizá por respeto al monarca, sin cuya presencia no había «Corte» posible. Pero las asambleas a que se refieren las leyes corresponden exactamente a las Cortes: tratábase, en efecto, de congresos de representantes acreditados de las ciudades y villas, cuyas reuniones se consideraban como naturales. Ello no obstante, la primera de estas leyes, la que concedía el primer voto a Méjico en 1530, contiene esta notable reserva, que se trata de «los congresos que se hicieron por nuestro mandado, porque sin el no es nuestra intención y voluntad que se puedan juntar las ciudades y villas de las Indias». Esta parece haber sido la doctrina también en España. Cuenta Cabrera que por haber hecho el Duque de Francavilla, Visorrey de Aragón, un «contrafuero (según decía el pueblo)», «juntáronse los tres brazos de sí mismos (cosa no usada) a tratar de su desagravio». La excepción confirma la regla, pero por otra parte sólo le concede un carácter de costumbre y no de ley. Es pues probable que esta reserva expresa de Carlos V se debiera también al temor de que los españoles de ultramar se aprovecharan de la distancia para actos de indisciplina política. De todos modos no parece haber prosperado la desconfianza, pues no se menciona la reserva en la concesión hecha al Cuzco y consta que hubo en las Indias numerosas asambleas de ciudades, desde la convocada en 1518 por los tres frailes jerónimos enviados a gobernar Santo Domingo hasta bien entrado el siglo XVII [23].

A pesar de lo cual las ciudades de las Indias parecen haber mantenido aspiraciones a tener representación en las Cortes de España. El caso de Méjico es claro. En mayo de 1528 se reunieron las ciudades y villas de Nueva España en la capital del reino en una asamblea que tenía todo de Cortes menos el nombre. Ocupáronse de elegir procuradores que fueran a España y de redactarles sus instrucciones; y la asamblea votó un repartimiento de los gastos que costaría la misión, distribuyéndolos entre las ciudades de Nueva España. Pero en septiembre del mismo año, el cabildo de Méjico dio autorización al Doctor Ojeda, que se disponía a ir a España, para que «procure y negocie con S. M. que esta ciudad de Méjico, en nombre de la Nueva España, tenga voz y voto en las Cortes que S. M. mande hacer e los reyes sus sucesores». (Obsérvese el sentido de privilegio con que Méjico reclama voto como representante de todo el reino de Nueva España.) El hecho de que se otorgase a Méjico el primer voto en Cortes para las asambleas que se celebrasen en Nueva España precisamente dos años más tarde parece indicar que esta concesión fue la respuesta que dio la

---

[23] Véanse *Orígenes Españoles del Régimen Autonómico*, por Don José Ramón de Betancourt, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, volumen VII, 1883, págs. 360-362. Dice que las Cortes se reunieron en las Indias como 40 veces.

Ley otorgando privilegio a Méjico: Ley 2.ª, tít. 8, lib. IV; al Cuzco: Ley 4.ª, tít. 8, lib. IV; *Cabrera*, lib. I, cap. IX, pág. 39.

Corona a su pretensión de representar a aquel reino en las Cortes de la metrópoli; lo cual confirmaría el espíritu autónomo que inspiró la organización política del imperior [24].

*

Con todo, las Cortes no parecen haber arraigado en las Indias. Esto puede haberse debido en parte al deseo muy natural en los virreyes de quitarse quebraderos de cabeza; pero en parte también desde luego al sentido individualista y poco cooperativo de las ciudades mismas. Pero no por eso estuvo ausente del todo en la constitución política de las Indias el elemento popular. Ya los conquistadores se encargaron de afirmarlo transplantando espontáneamente a las Indias las instituciones municipales de España. Estos casos, el más notable de los cuales fue el de Veracruz, en que surgió del seno de la Conquista el cabildo de la ciudad fundada aun antes de que la primera estacada hubiera surgido del suelo, son característicos. La actividad cívica de los primeros conquistadores y colonos españoles fue una fuerza política espontáneamente surgida de abajo arriba, cuyo poder creador contribuyó poderosamente a dar forma a la constitución política de los nuevos reinos.

Componíase el cabildo de doce regidores en las ciudades importantes y de seis en las menores. Elegía cada año dos alcaldes ordinarios con poderes de justicia y policía. Se prohibía expresamente en Cédulas reales a los virreyes y Audiencias entrometerse directa o indirectamente en la libre elección de estos alcaldes. Ni la Audiencia ni las demás autoridades políticas o judiciales tenían derecho a exigir que se les revelase lo debatido en cabildo. Salvo en Lima, donde uno de los dos alcaldes podía ser regidor, había incompatibilidad entre estos dos cargos, «pero en ninguna [disposición] —dice Solórzano Pereira— hallo dispuesto, ni introducido, que en las Provincias de las Indias, se repartan estos oficios por mitad entre nobles y plebeyos, como se suele hacer y hace en muchos lugares de España, porque esta división de estados no se practica en ellas, ni conviene que se introduzca». En casos excepcionales, estaba admitido elegir alcalde aun a personas que no supieran leer ni escribir, «con que no tengan oficios viles o tiendas de mercaderías en que exerzan y midan actualmente por sus personas». Tampoco eran elegibles los oficiales reales [25].

Esta persistencia del elemento foral o popular del derecho público se observaba también en los pueblos indios. La Corona y sus oficiales procuraron conservar el mecanismo político de los imperios que los naturales habían establecido en Méjico y en el Perú. En Méjico muchos pueblos indios elegían libremente sus gobernadores y alguaciles, que seguían en su cargo mientras el Virrey los consideraba aptos para sus funciones; en otros pueblos eran estos cargos hereditarios por costumbre ya establecida antes de la Conquista, y que los españoles respetaron. En otros elegían a gobernadores y alguaciles ya los enco-

---

[24] Pretensiones de Méjico en *Alamán-D. H.*, vol. II, págs. 315-316.
[25] *S. P.*, lib. V, cap. I, par. 10, vol. II, pág. 253; también pars. 7 y 9.

menderos ya los frailes. Así expone la situación a su sucesor el Virrey Don Antonio de Mendoza, explicando que después de examinada, decidió mantener el primer sistema, el de las elecciones libres, y el segundo, el de la función hereditaria, pero abolir el tercero por no estimar que convenía que ni frailes ni encomenderos nombrasen a la autoridad. Insistía especialmente el Virrey en la libertad de las elecciones: «y que esta elección se la dejen hacer libremente». Cosa que por otra parte mandan reiteradamente numerosas Cédulas Reales, en forma que describe Solórzano Pereira diciendo: «Que se deje entera libertad a los cabildos y capitulares en la elección de ellos, prohibiendo estrechamente a los Oidores de las Audiencias, que por ningún modo se mezclen, metan ni interpongan en estas elecciones.» En cuanto al Perú, Don Francisco de Toledo hizo más que ningún otro Virrey para fomentar y organizar la vida rural de los indios, y estimuló entre ellos el régimen del cabildo abierto, porque, según informaba al Rey a su regreso, «como tengo dicho a V. M., para deprender a ser Cristianos tienen primero necesidad de saber ser hombres, y que se les introduzca el gobierno y modo de vivir político y razonable, y para que tuviesen gusto y se aficionasen a serlo, les dejé mandado y ordenado que en sus cabildos se juntasen los mismos indios y platicasen y tratasen lo que entendiesen era necesario para su gobierno y que para la execución dello, eligiesen entre sí alcaldes y alguaciles» [26].

A pesar de la adaptación que así se hacía de las instituciones de Castilla en los pueblos de nueva creación, subsistía el derecho indio, con la costumbre del cacicato hereditario (*tecle* en Méjico, *curaca* en Perú). Cuando algunos virreyes llegados al Perú de Nueva España intentaron quebrantarla, nombrando caciques en lugares donde existía derecho hereditario, intervino la Corona para obligarles a respetar la tradición. En ambos reinos la Real Cédula de 9 de octubre de 1549, amén de otras posteriores, manda que allí donde no exista esta tradición, las autoridades locales tales como alcaldes, regidores, alguaciles y escribanos sean de libre elección entre los propios indios; práctica que el Virrey Don Francisco de Toledo «puso donde pudo a execución y experimentó maravillosos efectos»; y que se hizo general en todos los pueblos de indios reducidos de la montaña para acostumbrarlos a vida política, y donde los alcaldes y regidores se elegían «como se estila en pueblos de españoles y en presencia de los curas» [27].

*

[26] Relación de Mendoza a Velasco en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 501. Don Francisco de Toledo al Rey, loc. cit., pág. 537.

Gobiérnanse por un gobernador que eligen cada año, y sus Alcaldes que hacen con sus Regidores y Escribano Real. [...] al recibimiento de un Virrey, va el Gobernador y Alcalde Mayor, Español, al lado izquierdo, y el Gobernador de los naturales al derecho. *Vetancurt*, sobre Tlaxcala, página 53.

Análogas observaciones sobre municipios indios en Huetxoztinco (página 58) y Toluca (61).

[27] *S. P.*, lib. II, cap. XXVII, pars. 9-20, vol. I, pág. 203, para caciques; par. 12, pág. 212, para corregidores y alcaldes mayores. Para la línea general, *S. P.*, lib. II, cap. XXIV, par. 53, vol. I, pág. 189.

Hasta aquí, el elemento popular del derecho público tanto español como indio. En cuanto a las fuerzas que actuaban desde arriba, los virreyes eran la imagen del Rey de España. La Real Cédula del 19 de julio de 1614 manda «que a los virreyes se les debe guardar y guarde la misma obediencia y respeto que al rey», y castiga «a los que contravinieren» con «las penas puestas por derecho a los que no obedecen los mandatos reales». Con muy pocas excepciones, gozaban los virreyes de iguales privilegios que la real persona y se les recibía por doquier con las mismas ceremonias que al Rey. En cuanto a su poder, era «absoluto en lo Político, Militar, Civil, Criminal, y Real Hacienda. Todo lo gobierna y dispone como le parece que más conviene». Como tal representante del Rey, venía el Virrey obligado a recibir y a oír a todos los súbditos del Rey, cualesquiera que fueran su clase o color. «A este fin —escriben Ulloa y Jorge Juan— tiene en su Palacio tres magníficos salones; en el exterior que está adornado con los Retratos de todos los virreyes, recibe y oye a los *Indios* y gentes de castas; en el de más adentro, a los *Españoles;* y en el último, donde debaxo de un suntuoso Dosel, están colocados los retratos del *Rey* y de la *Reyna* actuales, a las Señoras que quieren hablarle en particular sin ser conocidas» [28].

«Yo he tenido por costumbre —escribe el Virrey de Nueva España Don Antonio de Mendoza a su sucesor Don Luis de Velasco— de oír siempre a los indios; y aunque muchas veces me mienten, no me enojo por ello, porque no los creo ni proveo nada hasta averiguar la verdad. Algunos les parece que les hago más mentirosos con no castigarlos; fallo que sería más perjudicial ponerles temor para que dexen de venir a mí con sus trabajos, que el que yo padezco en gastar el tiempo con sus niñerías. V. S. los oya» [29].

Era el Virrey la imagen del monarca, el árbitro supremo entre personas y jurisdicciones y la encarnación del bien común. Su autoridad era general e ilimitada y tenía poderes para nombrar en los puestos que vacasen a aquellas personas que creyera aptas para ellos; sólo estaban reservados al nombramiento directo de la Corona los cargos más altos, como, por ejemplo, los de Oidores de la Audiencia.

La Audiencia era una institución más antigua en las Indias que la del Virrey, y procedía también de España. Era casi del todo, aunque no exclusivamente, un tribunal de justicia. En ciertos territorios relativamente vastos, fuera de los límites de los virreinatos, gobernaban las Audiencias como verdaderos virreyes colegiados. Componíase la Audiencia de un Presidente, cuatro Oidores y un Fiscal. Las de Lima y Méjico contaban ocho Oidores y su Presidente era siempre el Virrey. En general, poseían las Audiencias igual competencia y

---

28 Detalles en *S. P.*, lib. V, cap. XII, vol. II, págs. 365 y sigs. *U.-J. J. R. H.*, cap. IV, vol. II, pág. 59. Cita de este libro, cap. III, volumen II, págs. 51, 53.

29 Relación Mendoza-Velasco, *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 489. Sobre los virreyes y sus poderes es indispensable *S. P.*, sobre todo, lib. V, caps. XII, XIII y XIV.

autoridad que las de España, pero a causa de la distancia que las separaba del Consejo Supremo de Indias, fueron recibiendo además en el curso del tiempo poderes especiales que en España reservaban al Real Consejo de Justicia o a otros altos cuerpos análogos. En particular, tenían el derecho de inspección sobre las autoridades locales ya políticas ya judiciales, como gobernadores y corregidores; y aun les había delegado el Real Consejo de Indias la labor que consideraba como primera y principal: «Aunque el principal cuidado del Supremo Consejo de las Indias es y debe ser de la enseñanza y buen tratamiento de los indios en lo espiritual y temporal, como con graves y apretadas palabras se lo encargan sus ordenanzas», hay varias Cédulas del siglo XVI que trasladan esta obligación a las Audiencias de las Indias. También confió la Corona a las Audiencias la defensa de los derechos eclesiásticos del Rey de España, que era *ex officio* Patrono de todas las Iglesias de las Indias. Las Audiencias tenían el deber de proteger a los indios contra la explotación del clero, y al igual de las de Valladolid y Granada en la metrópoli también les correspondía «la retención de todas las Bulas Apostólicas que a aquellas partes pasaren y pudieran ser perjudiciales al Real Patronato» [30].

En materia judicial, ejercían las Audiencias jurisdicción exclusiva, que llegaba hasta el derecho de oír casos en apelación contra decisiones del Virrey. El Virrey estaba obligado a respetar y honrar a sus miembros. En caso de muerte del Virrey, correspondía a la Audiencia de la capital del virreinato el ejercer los poderes supremos del ejecutivo. Estaba mandado que uno de los Oidores estuviera siempre en viaje de inspección oyendo y estudiando los casos y las circunstancias de cada provincia. A los Oidores les estaba prohibido aceptar obsequio alguno de personas que hubieran comparecido ante la Audiencia durante el año transcurrido. Vestían estos altos magistrados una vistosa toga llamada *garnacha*, y todo ciudadano bien nacido que se encontraba a uno de ellos en la calle, se apeaba del caballo por cortesía y ofrecía escoltar al señor Oidor. Excepto en Méjico y en Lima, donde existían tribunales especiales a tal fin, conocían también las Audiencias de casos criminales. Eran por lo tanto los Oidores *Alcaldes del Crimen*, y por razón, salvo en Méjico y en Lima, llevaban colgada del pecho la vara blanca, insignia de la autoridad real.

Entre los magistrados locales —los más, de elección— y el Virrey con su Audiencia, fue creciendo en el curso del tiempo otro género de autoridad, nombrada ya por la Corona ya por los virreyes. Eran los jefes de los poderes ejecutivos locales, llamados gobernadores en territorios vastos y Alcaldes Mayores (Nueva España) o Corregidores (Perú) en distritos menores. Era su cometido velar porque se aplicasen cumplidamente las leyes y los reglamentos, en especial los relativos a la protección de los indios. Tenían sueldo oficial y se les mandaba que se contentasen con él (orden con excesiva frecuencia

---

[30] Primera cita, *S. P.*, lib. V, cap. II, par. 17, vol. II, pág. 272; segunda, loc. cit., par. 27, pág. 275. Sobre Oidores y Alcaldes, *S. P.*, lib. V, capítulos III, IV, V y VI.

desobedecida). En 1618, por Real Cédula dirigida a la Audiencia de Lima, se mandó «que se quite de sus títulos una cláusula que antes se solía insertar» diciendo «que se les hacía merced del oficio en remuneración de sus servicios, y para que en ellos fuesen aprovechados»; porque los nombrados solían tomar el rábano por las hojas e imaginar que todo el monte era orégano, al leer estas palabras, por lo visto tan sólo encaminadas a estimular su celo en el fomento de la riqueza local [31].

Cúspide de todo este sistema de gobierno de las Indias, la Corona actuaba por medio del Real Consejo Supremo de las Indias, organizado por Carlos V el primero de agosto de 1524. Pocos cuerpos de Estado ejercieron poderes sobre más vastos territorios y con jurisdicción más completa, ya que se extendía «por 4.900 y más leguas, en que la exerce suprema en tierra y mar, y en todos los negocios de Paz, y Guerra, Políticas, Militares, Civiles y Criminales». Consistía al principio de cinco consejeros, dos secretarios, un fiscal, un relator y el presidente. Más tarde se le agregaron cuatro consejeros más y numerosos oficiales a su Secretaría. En 1571 se añadió un cronista y un cosmógrafo, y en 1595, un matemático. El Consejo de Indias era la Corona en la práctica, para todo lo concerniente a América y a las Islas Filipinas. Era la instancia suprema en materia administrativa, militar o eclesiástica, y el Tribunal Supremo en materia judicial. Una *Junta de Guerra* compuesta de los cuatro consejeros de Indias más antiguos y de cuatro consejeros del Consejo de Guerra, presididos por el Presidente del Consejo de Indias, despachaba los asuntos planteados por la defensa de aquellos reinos y las comunicaciones marítimas constantemente amenazadas. El Consejo de Indias conservó una autoridad moral muy alta a través de los tres siglos que duró el Imperio [32].

*

Tanto la Iglesia como los oficiales de la Corona consagraron especial atención a las obras de beneficencia y de sanidad pública, dentro de los límites y conocimientos de la época. Cortés fundó escuelas y hospitales y los dotó tanto en vida como en disposiciones especiales que figuran en su testamento. Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de Nueva España, informa a su sucesor, al transmitirle el mando, que ha fundado una escuela especial para muchachos mestizos, ya huérfanos ya abandonados por sus padres, y añade: «yo he hecho hacer muchos hospitales en pueblos de indios, e de los más, es S. M. patrón». Tanto escuelas como hospitales figuran con fre-

---

[31] *S. P.*, lib. V, cap. II, par. 16, vol. II, pág. 272.

[32] *S. P.*, lib. V, caps. XV-XVIII. Cita: cap. XV, vol. II, pág. 395. Sobre la Junta de Guerra, el cap. XV.

Resumen de la Administración de las Indias en José María Orts; *Transplante en Indias de las Instituciones Castellanas y Organización Legal de Hispano-América hasta Fines del Siglo XVIII*, cap. II, vol. III de *Argentina*, págs. 61 y sigs.

Muy interesante descripción del sistema administrativo de las Indias en *Depons*, cap. V, vol. I.

cuencia en las cartas que los virreyes escriben al Rey. «En estos pueblos —escribe Don Francisco de Toledo a Felipe III en 1609— que agora están reducidos estos naturales, se les hicieron obras públicas y de policia como en los de españoles: cárceles, casas de cabildo y hospitales en que se curen.» El Marqués de Cañete, Virrey del Perú, escribía al Rey el 15 de septiembre de 1556, que había fundado en Lima una casa para huérfanas mestizas, y en Trujillo una escuela donde los muchachos que andaban sueltos por la ciudad pudieran «deprender ciencia», y en Lima una casa asilo para pobres vergonzantes; también le informa, que, entre otros subsidios ha conseguido seiscientos pesos anuales durante dos años «a un colegio questá fundado en Quito para la doctrina de los naturales» [33].

Las órdenes religiosas fundaron hospitales por todas partes, y desde los primeros tiempos solían atraerse a los naturales por la abnegación con que los cuidaban en sus enfermedades y epidemias. Los dominicos dieron admirable ejemplo de inteligente caridad durante la peste de 1545 en Nueva España. El Guardián del Monasterio de Zapotlán sucumbió en 1551 a una enfermedad contraída a la cabecera de los indios. El Padre Farfán, profesor de medicina de la Universidad de Méjico, escribió su *Tratado Breve de Medicina* a fin de que sirviera de manual a los naturales que no tenían a mano médicos para cuidarles. Hubo también casos como el del fraile-médico Pedro de San Juan, que para nada honraban a su religión, y que dejaron tanto entre españoles como entre indios, deplorable rastro de picarescas truhanerías. En cambio se dio en Nueva España el caso de un fraile cirujano, Fray Juan de Unza, que se disciplinaba hasta sacarse sangre siempre que se le moría un enfermo, caso singular en los anales de la medicina, y muy digno de servir de ejemplo a la profesión.

En 1555, dio instrucciones un Concilio de la Iglesia de Nueva España para que se organizasen hospitales en todos los pueblos de indios, junto a la iglesia. El hospital servía no sólo para los enfermos sino también para los pobres aun cuando gozasen de buena salud. Parece ser que estas instrucciones no quedaron incumplidas, pues en 1583 escribía el Arzobispo de Méjico, Moya de Contreras: «En todos los pueblos que son cabeceras de los indios, hay hospitales hechos con el trabajo, costa y limosna de los mismos indios.» No se establecía distinción ni separación alguna entre hospitales para indios y para españoles en los pueblos donde estaba admitida la presencia de los españoles, que no eran desde luego todos. Había, sin embargo, ciertos hospitales especialmente dedicados a indios (como el que en Méjico se destinaba a los que caían enfermos en la ciudad sin ser residentes en ella) y otros especialmente destinados a los blancos, como, por ejemplo, los que había para viajeros llegados de Veracruz. Como enfermeros actuaban los naturales de ambos sexos, reclutados por los frailes a título voluntario, y vivían en régimen austero y conventual.

---

[33] Cita de Don Antonio de Mendoza, *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 501, y de Don Francisco de Toledo, pág. 537. Sobre Cortés y sus fundaciones, *H. C. S. M.*, cap. XXXII. Otras citas en *C. D. I. A. I.*, págs. 488, 96, 105-107 y 104.

Ello no obstante, los hospitales de las Indias parecen haber sido a veces lugares no sólo bien instalados y cómodos sino hasta amenos, y se cuenta del de Tiripitio que era una institución casi lujosa, clara, luminosa y hasta adornada con flores. La mayoría de estos hospitales servían también de albergue a los viajeros.

Bajo la inspiración del admirable Don Vasco de Quiroga, Oidor de la Audiencia de Méjico y más tarde Obispo de Michoacán, se fundaron dos hospitales de concepción original, uno en las cercanías de Méjico, y el otro a orillas del lago de Pátzcuaro, en Michoacán. Tratábase de instituciones muy completas, pues comprendían no sólo los servicios usuales de un buen hospital, sino también escuelas, talleres, y viviendas para el personal y sus familias con sendas huertas para suministrar todo lo necesario al hospital, a su servicio y a sus gentes. Las tierras y ganado eran propiedad del hospital. El edificio central estaba constituido por cuatro cuerpos en cuadro con un patio en el medio. Dos de estos cuerpos opuestos se dedicaban respectivamente a casos contagiosos y a casos no contagiosos, y los otros dos a viviendas del director y del ecónomo. En el centro del patio se alzaba la capilla, de construcción abierta por ambos lados, para que los enfermos pudieran oír misa desde el lecho. En cada casa o «familia», se agrupaban seis a ocho matrimonios del personal del hospital con su prole respectiva. Cada uno debía al hospital seis horas diarias de su trabajo, que cumplía por turno, ya en las salas como enfermero, ya en el campo como agricultor. Reunida la cosecha, se distribuía por igual a todos los miembros de la comunidad, sin distinción de jerarquía o trabajo. El sobrante servía para cubrir los gastos generales del hospital y para alimentar una reserva destinada a hacer frente a los años malos. Si algo quedaba, se distribuía por entero a los pobres. Todas las funciones del hospital eran electivas. En una palabra, Don Vasco de Quiroga era un comunista cristiano. Era ferviente discípulo de Tomás Moro, el Canciller inglés decapitado por Enrique VIII, cuya *Utopía* leía asiduamente y trató de realizar. No dejó al morir ni un maravedí, y sólo un par de calzones; pero dejó 626 volúmenes al Colegio de San Nicolás que había fundado en Michoacán [34].

El espíritu verdaderamente humano y cristiano que inspiraba estas fundaciones de hospitales en las Indias se observa hasta en el modo como resistían a la usura del tiempo. En su informe al Rey de vuelta del Perú, el ex Virrey Don Francisco de Toledo se refiere al estado de abandono en que había encontrado no pocas obras de interés pú-

[34] Debo la mayoría de los datos sobre hospitales en Nueva España al excelente capítulo sobre la materia en *Ricard*, lib. II, cap. II, págs. 186 y sigs. Buen estudio también, sobre las Indias en general, en *Viñas-E.*, capítulo III. Sobre Quiroga, *Zavala-T. M.*, y los informes del propio Quiroga: *Carta al Consejo de Indias*, 14 de agosto de 1531; *C. D. I. A. I.*, XIII, 420-430; e Informe de Derecho sobre algunas provisiones del Real Consejo de Indias, 24 de julio de 1535 (publicado bajo el nombre de Rojas) en *C. D. I. A. I.*, vol. X, 333-513. En este largo documento repetidamente reconoce su deuda para con Moro y la aptitud de las Indias para una «República» como la soñada por Moro.

blico, y añade «que se iban dejando perder los hospitales pobres, y si no fue el de Lima, de los naturales, que el Arzobispo pasado favoreció y ordenó, todos los demás estaban sin orden, pobres y mal edificados». El buen Virrey expone no sin satisfacción que puso en orden, dotó y edificó los hospitales de numerosas ciudades del virreinato, que menciona. Pero es digno de nota que el único hospital que había pasado boyante el período de abandono era el destinado por el Arzobispo a los naturales [35].

---

[35] *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 532.

En su Relación al Rey, 28 de noviembre de 1604 (*C. D. I. A. I.*, vol. IV, página 450), Velasco dice que de los cuatro hospitales de Lima, el único que prospera es el de los indios; porque el de los españoles está siempre demasiado lleno y cargado. Esta Relación es notable por la abundancia de fundaciones de beneficencia y enseñanza que revela; dice el Virrey que hizo hacer censo de todos los muchachos que andaban por las calles, a fin de «repartirlos por las escuelas». Véase en contraste el caso de un hospital poco cuidado en que «ni se curan enfermos españoles ni indios» en la descripción de Jaén, diócesis de Quito (1606) en *C. D. I. A. I.*, vol. IX, pág. 385. «Suntuosa y magnífica» casa de convalecencia para enfermos indios de baja en los hospitales de Lima, construida en las afueras de la capital en 1672: *Alsedo*, pág. 149.

CAPÍTULO V

ASUNTOS ECONÓMICOS

La actitud de la Corona y de la Iglesia de España en cuestiones económicas fuè la que era de esperar de todo lo que precede. Después del interés espiritual de los nuevos reinos, lo que más importaba era su interés material, sin que tampoco existiera entonces excesiva diferencia entre uno y otro, por no ser la filosofía política de aquellos tiempos tan dada como la de los nuestros al análisis y a la especialización. «Qué mal pueden ser enseñados a ser cristianos —decía de los indios el Concilio Limense— si primero no les enseñamos a que sepan ser hombres y vivir como tales [...]. Y que así cuiden mucho los Doctrineros y demás personas a quien están encargados, que dexadas sus fieras y agrestes costumbres antiguas, se hagan a las de hombres políticos, como son entrar aseados y limpios en las iglesias, las mugeres cubiertas las cabezas con algún velo según la instrucción del Apóstol, tener mesas para comer, y lechos para dormir en alto, y no en el suelo, como lo hacían, y las casas con tanta limpieza y aliño, que parezcan habitación de hombres y no chozas o pocilgas de animales inmundos, y otras cosas en esta conformidad, que se les irán persuadiendo, no tanto con imperio violento y severo como con amor, cuidado y gravedad paternal» [1].

Hasta aquí la Iglesia. En cuanto a la Corona, su tradición en pro del pueblo era cosa ya bien establecida. «El mejor tesoro que el Rey ha —dice el Código de las Siete Partidas— e el que más tarde se pierde, es el pueblo cuando bien es guardado. Y entonces son el Regno, y la Cámara del Emperador o del Rey, ricos y abundados, quando sus vasallos son ricos y su tierra abondada» [2].

Pero, ¿qué se entendía por pueblo en aquellos nuevos reinos? Sabemos que en las Antillas, a pesar de los esfuerzos de la Iglesia y aun del Estado, los primeros conquistadores y colonos, corrompidos

---

[1] *S. P.*, lib. II, cap. XXV, par. 4, vol. I, pág. 190.

[2] Código de las Siete Partidas, citado por *S. P.*, lib. II, cap. XVI, volumen I, pág. 138.

por la súbita afluencia de riqueza y de poder, y más todavía por la relativa facilidad con que podían procurarse mano de obra indígena entrando a caza de esclavos en las islas vecinas, poco menos que exterminaron la población del país. Los hombres que más hicieron para contrarrestar esta anarquía inhumana fueron Las Casas y Hernán Cortés. En Las Casas, la inspiración era ante todo espiritual y religiosa; en Cortés, política y económica. «Lo primero, Muy Católico Señor —escribía Hernán Cortés a Carlos V durante su residencia en España—, que a mí me parece que en aquellas partes se debe proveer, para que Dios Nuestro Señor y V. M. en ellos sean servidos, es la conservación y perpetuación de los naturales de ellas, porque faltando estos, todo lo demás que se quisiere proveer sería sin cimiento; como sea notorio que de ellos resultan ambas estas cosas. Y para que esto mejor se haga, V. M. debe imaginar aquella tierra por una heredad que nuevamente ha plantado, y para que esta fructifique, es menester que las plantas se arraiguen para que más duren y permanezcan; dando orden en que estos naturales sean bien tratados y conservados en sus pueblos y orden que tenían antes en el regimiento dellos, porque, según la grandeza de sus poblaciones, háse de creer que, si no la tuvieran en ello buena, no se hubieran conservado tantos tiempos, ni disminuido en tan pocos como ha que se sacaron de sus costumbres.»

No es mera coincidencia que el propio Cortés, en el mismo documento, proponga al Emperador el medio y hasta la institución para asegurar tales fines, que la realidad, por virtud de la fragilidad humana, iba a transformar en el principal obstáculo para ello: la encomienda. «Y para que de esta conservación haya más especial cuidado —sigue diciendo Cortés—, V. M. debe repartir estos pueblos por los españoles que allá residen y quisieren residir [...]. Y que éstos a quien se repartieren sepan que los tienen por cosa propia, porque como tal la amparen y defiendan, y no sólo no los consientan disipar, mas aun trabajen de acrecentarlos, como está notorio que se hará teniendo por cierto que es herencia para sus hijos» [3].

Pero, aunque la Corona siguió este consejo, vinieron así a crearse una especie de sistema feudal (casi todo él, aunque no todo, a favor de los españoles), sería erróneo imaginarse que la situación de conjunto implicaba el expolio total de los indios, privándolos de sus tierras y reduciéndolos por doquier a un estado práctico de esclavitud. Por el contrario, al lado de los indios que trabajaban para los españoles a quienes estaban «encomendados» (término oficial) o a quienes se habían «dado» (término usual), había numerosos naturales que cultivaban su propia heredad, ya como ricos terratenientes (a quien también se había «dado» indios) o como granjeros individuales, o en ejidos de posesión y explotación común.

La Real Cédula de 20 de noviembre de 1578 establece el principio de que la tierra de las Indias pertenece a la Corona, es decir, al reino,

---

[3] H. C. a Carlos V, *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 567. No tiene fecha, pero como Cortés habla de «aquella tierra», es carta escrita en España y por lo tanto, o entre 1528 y 1530 o entre 1540 y 1547, año en que murió.

y, por lo tanto, de ningún modo a España, sino a Perú, Méjico o cualquiera de las demás naciones de las Indias de que se tratase. Se destinaba una parte determinada de la tierra a los bienes poseídos en común por los pueblos; otra parte se dejaba a los indios «lo que buenamente hubieren menester para hacer sus sementeras y crianzas, confirmándoles en lo que ahora tienen y dándoles de nuevo lo necesario». El resto se distribuía entre los españoles, no sin exigirles general revisión de sus títulos, a fin de que «toda la tierra que se posee sin justos y verdaderos títulos se nos restituya según y como nos pertenece».

Confirmóse esta Cédula por otras dos dadas en el Reinado de Felipe II, el 8 de marzo de 1583 y el 1 de noviembre de 1591; mientras que Felipe IV mandaba vender toda la tierra disponible «a vela y pregón, las comunidades de indios preferidas con prelación a las demás personas particulares, haciéndoles toda conveniencia». Esta tendencia colectiva de la legislación agraria de las Indias inspira en particular las leyes referentes a pastos, montes y aguas, los que repetidas veces se declaran de común aprovechamiento «así para españoles como para indios»; mientras que los frutos silvestres de los montes se declaran también de libre disposición, de modo que «cada uno la pueda coger y llevar las plantas para ponerlas en sus heredades y estancias y aprovecharse de ellas como cosa común»; también se declara que todas las tierras de pan llevar, «una vez alzado el pan, sean de pasto común, excepto las dehesas boyales y concejiles» [4].

El sistema de la encomienda, y otros que más adelante se describen como el de la mita, dieron lugar a numerosos abusos y malos tratos de los indios por parte de hombres de presa. Cortés creía en lo que más tarde se llamó *homo oeconomicus*, es decir, el hombre animado por un egoísmo inteligente. Fúndase este concepto en una opinión relativamente modesta del hombre, pero aun así, demasiado optimista. El egoísmo disperso —y además romo de inteligencia— resulta casi siempre sobre el terreno más fuerte que la autoridad. Ya Cortés indica que los indios comenzaban a periclitar y Motolinia, en 1536, dice que había ya «pueblos asolados en la costa del Mar del Norte y también en la del Mar del Sur» [5]. Pero no cabe duda de que las autoridades se preocuparon del asunto con toda sinceridad, como viene a revelarlo el episodio siguiente que relata Don Antonio de Men-

---

[4] Véase capítulo sobre la tierra en las Indias en *Viñas-E.*, págs. 69 y sigs. Las leyes son en particular las VII y VIII del tít. XVII, lib. IV, de la *Recopilación.*

[5] *Motolinia,* cap. III; *C. D. H. M.*, pág. 28. En su capítulo I, págs. 14 y sigs., enumera Motolinia las diez plagas que afligieron a Méjico después de la Conquista: viruela; víctimas después de la Conquista; hambre después de las guerras; tiranía de los calpixques, de los criados (de los blancos) o de la gente de color; tributos demasiado altos; trabajo de las minas de oro; construcción de la ciudad de Méjico; esclavitud; servicio en las minas (salvo las de oro, ya mencionadas); luchas civiles entre los españoles. Casi todas se refieren al período de semianarquía que atravesó Méjico durante la ausencia de Cortés y antes de la llegada del primer Virrey.

doza en su informe a su sucesor Don Luis de Velasco en el Virreinato de Nueva España. Los indios de Oaxaca se quejaron de que el ganado de unos ganaderos españoles vecinos les echaba a perder las cosechas. Informado el Rey, dio orden de que se estudiara el asunto y Don Antonio de Mendoza envió un mensajero con instrucciones de que «demás de executar lo que le pareciere ser necesario para evitar los daños, ante todas las cosas, oídas las partes sumariamente sin dar lugar a pleito alguno, haga pagar los daños que los indios hubieran recibido». Y más tarde, volviendo sobre el mismo asunto, explica: «Las yeguas y vacas [de los españoles] ya se les han quitado de todos estos tres valles porque hacían grandes daños a los naturales.» Apelaron los españoles a los tribunales, y comenta el Virrey: «Creo que como las probanzas de acá suelen ser largas, parezca en los procesos que tienen razón y ayudará el ser tan grande el daño que los españoles han recibido, que exclaman diciendo que los he destruido, y tienen razón, porque certifico a V. S. que es lástima, mas no conviene hacer otra cosa. V. S. sepa que si se dispensa que haya ganados mayores, destruye los indios y uno de los mejores pedazos de tierra que hay en la Nueva España. Yo suplico a V. S. lo que le tengo escrito en favor de los [indios] de esta ciudad» [6].

Este episodio revela la complejidad de la situación, el tira y afloja de las fuerzas que venían formando a los Nuevos Reinos y que unas líneas más de Don Antonio de Mendoza hacen resaltar todavía más claramente: «Pero también es menester que esté advertido que los indios maliciosamente, por ocupar tierra y hacer daño a los españoles, nuevamente rompen tierras cerca de las estancias y en otras partes, sin tener necesidad, por tener causa de se quexar.» Condicionan y estorban así el desarrollo agrícola del país toda suerte de incidentes debidos a la mezcla de razas y culturas que la tierra tenía que soportar. El mismo documento arroja no poca luz sobre otros aspecto de esta misma cuestión. El Virrey declara cómo hizo lo más que pudo para que los indios cultivasen trigo en sus tierras, pero aunque con algún éxito, no con bastante para satisfacer a las necesidades del país. Cree, pues, que Nueva España habrá de contar para cubrir este renglón de su economía con los granjeros españoles, aunque añade que la labor del campo se hace cada vez más difícil para ellos a medida que vienen de la Corona órdenes más «apretadas» prohibiendo los esclavos y los servicios personales de indios a españoles. Explica el Virrey que existen tres formas de desarrollo económico que los españoles suelen emprender sin perjuicio de los indios: las minas de plata, los morales para seda y la hierba. Don Antonio de Mendoza impulsó vigorosamente el desarrollo de la seda haciendo plantar gran cantidad de morales. En octubre de 1537 había aceptado la oferta de Martín Cortés (sin duda el bastardo del Conquistador), por la cual se obligaba a plantar 110.000 morales «de seis palmos de alto hasta las primeras ramas, de grosor de hasta una lanza»; y a acudir a cualquier otra provincia donde pudiera ser útil su presencia para el

---

[6] *C.D.I.A.I.*, vol. VI, págs. 506 y 512.

fomento de la seda. Pero, y aquí vislumbramos el orden de valores que España aporta a las Indias, apunta el Virrey que el cultivo de la seda ha crecido algunas veces y bajado por causa de algunos religiosos, que por venir la cría en cuaresma, les parece que los indios no acuden a los sermones y doctrina, y [...] dicen que para ser cristiano no ha menester bienes temporales. Mas no se crea que fueron necesariamente los frailes españoles los que con celo más ardiente sobrepusieron así lo espiritual a lo temporal. Mientras el Padre Zumárraga, Arzobispo de Méjico, pedía obreros moriscos expertos en el arte de la seda para que vinieran a enseñar a los indios de Nueva España, y publicaba un libro escrito exprofeso para instruir a los indios en este arte, el agustino Witte, flamenco conocido en religión por Fray Nicolás de San Pablo, hacía talar grandes cantidades de morales porque perjudicaban al culto [7].

*

Todas estas situaciones tan complejas confirman el sentido de la autonomía de las Indias ya tantas veces apuntado. Por ninguna parte se ve surgir la idea de que las Indias son para España. Las Indias son para las Indias, y en línea general, todo lo que el Estado o la Iglesia hacen, ya tenga en realidad buenos o malos efectos, se hace desde el punto de vista de las Indias mismas. De cuando en vez, se toma una decisión sobre cosas de Indias en interés de España; pero de vez en cuando, se toma una decisión en cosas de España en interés de las Indias. Se solía hilar y teñir la seda de China en Nueva España para venderla en el Perú; pero este tráfico excelente quedó prohibido para impedir que el oro y la plata del Perú afluyeran a China, así como en defensa de la industria sedera de España. Se prohibió plantar viñas en las Indias para proteger el vino español (según instrucciones dadas a Don Francisco de Toledo); pero esta prohibición no pudo hacerse efectiva y en las Indias hubo viñas por todas partes y se llegó a hacer vino excelente. Por otra parte, España, dueña de la mina de azogue más rica del mundo, puso especial empeño, industria y dinero, desde los tiempos de Felipe II a los de Carlos III, en descubrir y beneficiar minas de azogue en las Indias. Por Cédula especial se dio orden a los virreyes de que fomentasen la exportación de lanas de las Indias hacia España «por la mucha abundancia de ellas que hay en Nueva España y en el Nuevo Reyno de Granada, y el valor que tienen en estos reynos [de España]»; con lo cual se traía a España lana de las Indias para competir con una de las producciones más importantes del país.

Pero la obra maestra de esta objetividad de la Corona para con las Indias fue otra ley en la que se recomienda con insistencia a «los provinciales, prelados y otras autoridades religiosas» que «en sus sermones, consejos y confesiones», hagan comprender a los vecinos

---

[7] *C.D.I.A.I.*, vol. VI, págs. 492, 493, 500.
Sobre el fraile flamenco, *Ricard*, lib. II, cap. VII, págs. 174-175.

de las Indias el deber que tienen de dejar en los lugares donde viven cualesquiera sumas que piensen legar para fundaciones piadosas o como dinero de conciencia, y que no las manden a España. Tales Cédulas y otras similares revelan especial deseo de la Corona de que la riqueza de las Indias permanezca en las Indias. Y no sólo como dinero muerto y encerrado en los conventos. La religiosidad de la época era más inteligente de lo que se suele creer. Felipe III escribe al Virrey y al Arzobispo del Perú diciéndoles que conviene «guiar el espíritu de caridad de las personas devotas, induciéndolas a que en lugar de dejar mandas pías para la fundación de nuevos conventos, conviertan los legados para otras obras que sean públicas, como son crianza y remedio de huérfanos y doncellas sin remedio, indios pobres y hospitalidades y otras cosas de este género» [8].

Minas y metales eran desde luego objeto importante de atención por parte de la Corona y de sus súbditos, pero no es seguro que lo fueran tanto como lo son hoy por todas partes, ni era tampoco entonces España el único país a quien obseía el oro. En 1604 se mandó que los indios recién pacificados en Chile «no se ocupen en sacar oro, sino en labrar la tierra y sacar frutos, para que haya abundancia». «Lo que al presente parece que da ser a la tierra y la sostiene sin las minas», escribe Don Antonio de Mendoza, pero condiciona su aserto dos veces: «Parece» y «al presente». Él mismo, como en este documento explica, se esforzó en fomentar no sólo la seda, el trigo, y otros cultivos, sino también la industria. «Yo he dado orden cómo se hagan paños» [9].

La energía y la inteligencia derrochada entonces en enseñar las artes y oficios a los naturales son prueba de que reinaban entre frailes y gobernantes sanas ideas económicas. Se enseñaba la jardinería y la labor del campo a los niños indios «a manera de regocijo y juego y pasatiempo, una hora o dos cada día aunque se menoscabe la hora de la Doctrina, pues esto también es doctrina y moral y buenas costumbres». Se trajeron de España árboles frutales y plantas para flores, y se mejoraron los cultivos del maíz y otras plantas indígenas

[8] Véanse para la viña, las preguntas 180-184 del interrogatorio hacia 1600 en *C. D. I. A. I.*, vol. IX, pág. 69, preguntas que, desde luego, dan por sentado y por lícito que se cultive la viña y se haga y venda vino. Sobre seda, *S. P.*, lib. VI, cap. X, pars. 36, 37, vol. II, págs. 47-49. Sobre lana, ley II, tít. XVIII, lib. IV, citado por *A. M.*, ap. LII, pág. 165. Sobre mandas piadosas, ley IV, tít. XVIII, lib. I, citada por *A. M.*, pág. 171. Sobre uso público de tales mandas, *Viñas-E.*, cap. III, pág. 157.

Véase también *Ricard*, lib. II, cap. I, pág. 170, donde trata de la seda. Su conclusión es que lo que mató a la industria sedera en Nueva España fue la competencia de la seda china. Da este detalle interesante de la hostilidad de los frailes a causa de las obligaciones del culto de Pascuas en conflicto con la cría de gusano.

Felipe III al Virrey y al Arzobispo en *Viñas-E.*, cap. III, pág. 157.

[9] Provisiones Reales para el Gobierno de las Indias. Manuscrito J. 49, 2989, Biblioteca Nacional, Madrid.

C. D. I. A. I., vol. VI, págs. 487 y 491; *Ricard*, lib. II, cap. I, pág. 173; *A. M.*, ap. LIII, págs. 165 y 166.

nuevas para los españoles. Se fomentó la cría de animales traídos también de España así como las industrias de la seda, la lana, la cochinilla, la viña y el vino, el lino, la caña y el azúcar y su manufactura. Y la Corona llegó hasta fundar un premio «al primero que introdujese en los pueblos nuevos de América algún fruto de España como trigo, cebada, vino y aceite». El premio era de dos barras de plata de a trescientos ducados cada una [9].

*

Las instituciones comerciales y económicas fundadas para las Indias fueron la Casa de Contratación y los Consulados.

La Casa de Contratación se fundó el 20 de enero de 1503, y fue creciendo durante todo el siglo XVI a medida que los descubrimientos y las conquistas aumentaban el territorio de su jurisdicción. Aunque se trataba ante todo de un organismo administrativo que reunía funciones comerciales y de marina, tanto militar como de guerra. La Casa de Contratación estaba organizada en forma de tribunal, y hacia 1600 se componía de un Presidente, un Contador, un Tesorero, un Factor, tres Jueces Letrados, un Fiscal, un Relator, un Alguacil, Escribano, Portero, Carcelero y otros oficiales menores. En 1508 se creó un Piloto Mayor, siendo Amerigo Vespucci el primero nombrado. El Piloto Mayor dirigía una escuela de navegación donde se ejercitaban los pilotos, se estudiaban y reformaban mapas y cartas marinas y aun se fabricaban instrumentos científicos. La Casa de Contratación estaba subordinada al Consejo de Indias, que nombraba todo su personal [10].

En cuanto a los Consulados venían a ser como los Tribunales Comerciales del Código Comercial francés o español moderno. Eran en España institución añeja y bien probada. Los propios mercaderes eran sus organizadores y creadores natos, así como los electores del Prior y demás cónsules que las constituían. Había Consulados en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Burgos, Bilbao y más tarde Sevilla. «Y a imitación de este Consulado de Sevilla, por haberse después poblado y ennoblecido tanto las ciudades de México en la Nueva España y de los reyes de Lima, en el Perú», fundáronse Consulados en ellas con análoga organización e idénticos derechos, respectivamente en 1603 y 1614 [11].

Bien sabemos ya que en las Indias las consideraciones religiosas eran supremas aun en el campo de la economía. Este principio de sobreponer lo espiritual a lo material no tenía nada de sórdido. La actitud oficial de la Corona para con los comerciantes partía de principios universales, que hoy, por lo tanto, llamaríamos liberales. «Los

---

[10] *S. P.*, lib. VI, cap. XVII, vol. II, pág. 520; *Orts* en *Argentina*, capítulo II de vol. III, pág. 76. Buen estudio en *Carande*, cap. XII, págs. 298 y sigs. Excelente monografía sobre Consulados, *Sidney Smith.*

[11] *S. P.*, lib. VI, cap. XIV, pars. 22, 24, vol. II, pág. 499.

comercios —dice Solórzano Pereira— son del derecho de las gentes.» Y Carlos V escribía al Virrey de Nueva España: «En todo lo que hallárades poder favorecer a los tratantes, debéislo hacer porque crezca el trato y estén proveídas esas partes de todas las cosas en abundancia» [12].

Si, por tanto, a pesar de esta actitud inicial tan liberal y humana, se esforzaron con frecuencia las Leyes de Indias en cerrar al extranjero todo acceso a aquellos reinos, fuerza es buscar la razón en la preocupación por la pureza de la fe que, bajo el sistema español, predominaba sobre toda otra razón de Estado, así como también en la política defensiva que España tuvo que adoptar desde muy pronto frente a las incursiones de sus rivales en la escena mundial. Ambas razones se transparentan en los textos de Solórzano Pereira, que justifica la exclusión de los extranjeros por «el temor que, con la admisión y mezcla de tales extranjeros se pueda temer alguna turbación en el Reyno, inteligencia y descubrimiento de sus fuerzas, y secretos, o perversión y corrupción en la Fe, religión y buenas costumbres» [13].

Ni una ni otra de estas precauciones era superflua en aquellos días de protestantes y bucaneros. Y en cuanto a la medida en sí, estaba en el ambiente de la época. En Francia, la riqueza de cualquier extranjero muerto en el país quedaba automáticamente confiscada por el Estado, en virtud del derecho de *albinage*. En Inglaterra, se acusaba a los mercaderes extranjeros de llevarse el oro del país con

Sus jimios y sus simios de mala madera labrada,
baratijas y vedijas que ni valen blanca ni nada;
y otras cosas tan ociosas para embaucar majaderos,
que no duran ni aun el tiempo que nos sacan los dineros.

La opinión popular se agitó en sumo grado contra los extranjeros durante el siglo XV. Durante le rebelión de Jack Cade (1450) este caudillo antes de entrar en la capital mandó una circular a los lombardos y demás extranjeros, exigiéndoles arneses, armaduras, hachas de batalla, espadas, caballos y mil marcos en dinero contante y sonante, amenazándoles como alternativa con llevarse «las cabezas de tantos como consiguieran coger». Considérase hoy esta exigencia como probablemente dirigida a hacerse popular en la ciudad de Londres. Ni era tampoco Inglaterra lugar más ameno para los extranjeros en el siglo siguiente, bajo el reinado de la ilustre Isabel, de creer lo que nos cuenta Giordano Bruno sobre los peligros que entonces corrían en Londres los extranjeros por parte de la multitud *«che quando vede un forastiero, sembra per dio tanti lupi, tanti orsi che con suo torvo*

---

[12] *S. P.*, lib. II, cap. X, donde no sólo la coca y el tabaco, sino también la viña y el olivo se dan por no esenciales a los fines de conceder mano de obra para su cultivo. «Los comercios son del derecho de las gentes.» *S. P.* lib. VI, cap. XIV, par. 3, vol. II, pág. 495.

[13] *S. P.*, lib. VI, cap. XIV, par 15, vol. II, pág. 497; también lib. I, capítulo XI, pars. 29-31, vol. I, pág. 49. *S. P.*, lib. III, cap. VI, pars. 35-36, volumen I, pág. 235.

spetto gli fanno quel viso, che saprebbe far un porco ad un, che venisse a torgli il tinelli davanti» [14].

En Londres hubo motines contra los extranjeros en casi todos los reinados. Bajo Enrique VIII, el día de mayo de 1517 se desencadenó el populacho contra los mercaderes extranjeros; perecieron en la horca trece de los cabecillas del motín y Londres vio desfilar a cuatrocientos aprendices con la soga al cuello que iban a pedir perdón al Rey. «La versión oficial dice que los aprendices debieron la vida a la clemencia de Enrique y al consejo de Wolsey, pero lo que quedó en la memoria de los londinenses fue que la Reina Catalina de Aragón, con el pelo suelto al uso de los suplicantes, se arrodilló ante el Rey para implorarle perdonara la vida de aquellos hombres cuyo motín había vertido la sangre de sus compatriotas españoles» [15].

Pero en Inglaterra era la xenofobia achaque popular, que en nada afectaba al liberalismo acogedor de la aristocracia. Así lo apunta Giordano Bruno, dando como ejemplo de cortesía y amabilidad a la propia reina y a «Roberto Dudleo, conte di Licestre, l'eccellentissimo signor Francesco Walsinghame» y también «il molto illustre et eccellente cavaliero signor Filippo Sidneo», de quienes dice que *«con la luce de la lor gran civiltade son sufficienti a spegnere et annular l'oscurità e con il caldo de l'amorevol cortesia, distrozzir e purgare qualsivoglia rudezza e rusticità che ritrovar si pozza non solo tra i Britani, ma anco tra i sciti, arabi, tartari, cannibali et antropofagi»* [16].

En España no parece haber existido este sentimiento adverso a los extranjeros, que figuran al contrario por todas partes en primera fila entre las colectividades comerciales del país y aun gozan de especiales privilegios en muchas de nuestras ciudades. Había no obstante cierto temor al peligro que podrían representar para el Estado, y más tarde, para la fe. Además el mismo concepto de extranjero era entonces un tanto elástico en España. «No pueden ser mercaderes en las Indias —escribe Solórzano Pereira— ni tratar, contratar ni aun pasar a ellas, y por consiguiente, ni gozar de sus privilegios los estranjeros de los Reynos de Castilla, y León, por sí, ni por terceras personas, y en particular, los portugueses, los cuales están mandados retirar de aquellas Provincias.» Eran, pues, los españoles no castellanos ni leoneses tan extranjeros en el derecho indiano como los súbditos de las Coronas de Italia y Flandes, que también lo eran del Rey de España. Sin embargo, el propio Solórzano Pereira, con la experiencia de sus largos años de Oidor en el Perú, declara en cuanto a que se considerase a los súbditos de la Corona de Aragón como extranjeros: «Aunque yo nunca vi que esto último se executase ni que sobre ello

---

[14] *London and Forring Merchants in the Reign of Henry VI,* por Ralph Flenley, en *The English Historical Review,* 1910, vol. XXV, pág. 644.
Giordano Bruno, *La Cena de le Ceneri descritta in cinque Dialoghi per Quattro Interlocutori con Tre Considerationi circa dei suggetti,* 1584; *G. B. A. W.,* pág. 146.

[15] Mattingly, *Catherine of Aragón,* pág. 136.

[16] Loc. cit., pág. 77.

se le moviese pleyto a ningún Aragonés, o le obligasen a componerse por estrangero. Antes, como el dicho señor Rey Don Fernando era Aragonés, muchos de aquel Reyno pasaron desde su tiempo, y cada día pasan a las Indias con cargos, y oficios muy honrosos, sin licencia, ni dispensación particular de Estrangería, y esta costumbre, parece que ya pasó en fuerza de ley: porque hallo una notable cédula de tres de Enero de 1596, en la cual se manda que no se proceda contra los de las Islas de Mallorca y Menorca como Estrangeros, y da por razón: *Porque pretenden ser reservados por de la Corona de Aragón.*» Finalmente, bajo Felipe IV, se dictó una Real Cédula disponiendo que «en todos sus Consejos, Audiencias, y Tribunales de Castilla y de las Indias, haya de haber precisamente por lo menos un Ministro que sea natural de aquel Reyno, y así se ha puesto en execución, con que parece quedan habilitados para todos los demás cargos, negociaciones y contrataciones, cuando aun de antes no lo estuvieren». Así queda clavado al contador este doblón falso de la exclusión de los «Aragoneses», que tanto se ha solido manejar en la Historia. En cuanto a los navarros, ya desde época muy temprana (1553) habían sido asimilados a los de Castilla en materia de las Indias. El asunto no deja de tener su interés, ya que la supuesta exclusión de los «Aragoneses», o súbditos de la Corona de Aragón se suele hacer valer como uno de los cargos de Cataluña contra Castilla. No hubo tal exclusión. Los súbditos de la Corona de Aragón fueron a las Indias siempre y cuando quisieron ir y desde los primeros días. El sacerdote y dos por lo menos de los capitanes de Cristóbal Colón en Santo Domingo eran catalanes. Hubo muchos valencianos y aragoneses en el ejército de Cortés, y hasta no pocos portugueses; y puesto que en los ejércitos de Pizarro, según nos cuenta Garcilaso Inca de la Vega, había todo un contingente de griegos en torno a Pedro de Candia, no es posible aceptar la idea de que se excluyera a los catalanes. Si no fueron más catalanes al Nuevo Mundo durante los dos primeros siglos fue sencillamente porque no quisieron ir [17].

---

[17] Sobre extranjeros a los reinos de Castilla y León, véase *S. P.*, libro IV, cap. XIV, par. 14, vol. II, pág. 497. En el lib. IV, cap. XIX, par. 7, volumen II, pág. 165, explica que no sólo se les prohíbe ir a instalarse en las Indias, sino también comerciar con España cuando ya se hallan instalados, contradicción muy reveladora de la índole relativa de ambas prohibiciones: «Y en la misma pena incurren si estando en las Indias comerciaren con España.»

«Parece que los debemos contar [a navarros y aragoneses] en la clase de Extranjeros, como los Portugueses, Italianos, Flamencos, y otros cuyas provincias no están unidas a los dichos Reynos de Castilla y León y las Indias accesoriamente, sino con igual principado, y conservando sus leyes y fueros con que se gobernaban antes de su unión y agregación.» *S. P.*, libro IV, cap. XIX, par. 31, vol. II, pág. 168.

Citas en el texto de los mismos libro y capítulo, pars. 35 y 38 y página siguiente.

Portugueses con el tirano Aguirre en *O.* y *B.*, págs. 210 y 218; griegos con los Pizarro, *C. I. V.*, vol. VIII, cap. XV, pág. 167; valencianos con

En cuanto a los extranjeros en el sentido moderno de la palabra, la ley era estricta, y su exclusión de las Indias era absoluta. Pero sólo en el papel. Y aun sobre esto cabe discutir. El papel mismo admite la composición para los extranjeros que ya se encuentran en las Indias, sea como fuere, y Dios sabe si había postigos y cancelas en aquella vasta heredad. Había por lo menos dos razones para esta infiltración de extranjeros pese a la ley. La primera, la laxitud usual con que se aplicaron y se aplican siempre en España las leyes, y en especial las prohibitivas. Las Cortes de 1617 se quejaban al Rey de que aun estando prohibido por la ley que los extranjeros desempeñaran «vetiquatrías, regimientos, juradurías, ni otros oficios de la Corona de Castilla», constantemente se les veía ocupar estos cargos así como beneficios, dignidades y oficios de la Iglesia, «con gran desconsuelo de los naturales destos Reynos». La segunda razón era la presión de las necesidades económicas, que indujo al Consejo de Indias a permitir y aun fomentar en la práctica lo que prohibía en teoría. Así lo revela con no poca franqueza en 1624 un técnico comercial. «Por ley natural —escribe— el comercio debe ser libre por todo el mundo generalmente, sin limitación de naciones ni de leyes, por quanto es imposible que un Reino o un país, esté proveído de todo lo que ha menester.» Y así añade: «no obstante las leyes y premáticas destos Reinos, que prohibe que ningún extrangero pueda ir a negociar a las Indias, sino los españoles, ya se sabe que la mayor parte de las mercancías que se cargan en las flotas es hacienda de extrangeros, debaxo de nombre de Españoles, aunque pertenezcan a mercaderes de los Estados de Olanda, y otros enemigos desta Corona, que por consideraciones y ser cosa asentada por los Consejos, S. M. no permite que se visiten los fardos que se embían para dichas Indias. Y es cierto que si no se cargara sino lo que pertenece a naturales, poco sería el comercio y menos las alcabalas, y por consequencia, mucho menos el oro y la plata que se sacara de las minas. Y reconociendo el Consejo Real de las Indias que es conveniente que en ellas haya extrangeros, y que no se executen las premáticas y cedulas reales que mandan que todos los que se hallaren sean embarcados para España, les da tácita permisión de vivir y asistir en las Indias con las cédulas de composiciones, que cada día se despachan, mediante las cuales siguen dos comodidades, [...] a S. M. del donativo que le ofrece por medio de las tales composiciones; a las Indias el que con su industria se aumente el comercio, porque es certísimo que si no hubiese extrangeros, no iría la mitad de ropa que va cada año de España» [18].

L. de Aguirre, *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 282. Los «aragoneses» de Cortés se verán en *B. D. C.*, caps. CII [V].

Sobre este asunto, véase también *Orts* en *Argentina*, cap. II del vol. III, página 62.

Para matricularse de mercader en Barcelona y formar parte del *Estament mercantivol* era menester ser catalán y cristiano de nacimiento. En Burgos bastaba la residencia, *Sidney Smith*, págs. 38, 42.

[18] Diálogo sobre el comercio destos Reynos de Castilla, por Alberto Struzzi, gentilhombre de la Casa de la Serenissima Infante [sic] Doña

La admisión oficial de extranjeros era además cosa factible, incluso para instalarse y para tratar. Era hasta frecuente, a juzgar por el número de extranjeros con que uno se topa en los papeles, en particular, en los de la Inquisición. Había muchos modos, oficiales o no, que los extranjeros podían utilizar para instalarse en las Indias: los oficiales mecánicos entraban con toda libertad; los frailes también y los médicos fácilmente. Los comerciantes tenían que solicitarlo. Contrabando y pasaportes falsos eran expedientes muy usuales. «Los extrangeros que residieren en España, o en las Indias, diez años con casa y bienes de asiento, y estuvieren casados con mugeres naturales de ellas, o de las dichas Indias», se consideraban como naturales [19].

En cuanto a las mercancías extranjeras en sí, no parece haber existido nunca el principio general de su exclusión. El mercader extranjero y el navío extranjero, no tenían acceso a las Indias; la mercancía extranjera sí. Y las Indias, que eran tierras ricas, prósperas y hechas a gozar de la vida, consumían mercancías extranjeras a manos llenas. Enumeradas ya las mercancías que de España venían a contribuir a los esplendores del Potosí, el autor de los Anales de aquella famosa ciudad de la plata, pasando a describir lo que las demás naciones aportaban escribía en 1656: «Francia, con todos los tejidos, puntas blancas de seda, oro, plata, estameñas, sombreros de castor y todo género de lencería; Flandes, con tapicerías, espejos, láminas, ricos escritorios, cambrayes, puntas, e indecibles géneros de mercerías; Holanda, con lienzos y paños; Alemania, con espadas de acero, y todo género de mantelería; Génova, con papel; Calabria y la Pulla, con sedas; Nápoles, con medias y tejidos; Florencia, con rajas y rasos; la Toscana, con paños bordados, y tejidos de admirable primor; Milán, con puntas de oro, plata y telas ricas; Roma, con relevantes pinturas y láminas; Inglaterra con batistas, sombreros y todo género de lana; Venecia, con cristalinos vidrios; Chipre, Candia y las costas de África, con cera blanca; el Asia, con marfil; la India Oriental, con grana, cristales, careyes, marfiles y preciosas piedras; Ceylán, con diamantes; Arabia, con aromas; Persia, El Cairo y Turquía, con alfombras; Terranate, Malaca y Goa, con todo género de especias, almizcle, algalia y losa [loza] blanca; y la China, con ropa extraordinaria de seda; Cabo Verde y Angola, con negros; la Nueva España,

---

Isabel, Impreso por Luis Sánchez, Impresor del Rey, Madrid, Noviembre 1624. Texto en *Varia-B.*, núm. 78, fol. 39.

En las «descripciones» hechas en 1608 se hallan extranjeros en todas partes. En Pachuca «once por haber pasado por marineros y grumetes»; en Real de Atonomilco, «11 portugueses y nueve extrangeros que casi todos pasaron sin licencia en plazas de marineros y grumetes», *C. D. I. A. I.*, volumen IX, págs. 199, 202; también 329, 357, 456, 494.

[19] «Está permitido que los oficiales mecánicos Extranjeros se mantengan en las Indias con tal que no comercien.» *S. P.*, lib. IV, cap. XIX, par. 41, volumen II, pág. 170.

Real Cédula de 14 de julio de 1561; también de 22 de febrero de 1562. Más tarde se elevaron las cifras a veinte años y 40.000 ducados de bienes de asiento (2 de octubre de 1608, 11 de octubre de 1618, 7 de junio de 1620). *S. P.*, lib. IV, cap. XIX, par. 30, vol. II, pág. 168.

con cochinilla y añil, vainilla, cacao y preciosas maderas; el Brasil, con su palo; las Molucas, con pimientas y especiería; la Margarita y Panamá, con perlas y aljófar; Quito, Pomababamba, Otaralo, Tucunga, Cajamarca, Tarina, Bombon, Cuamaties, Huánuco, Cuzco y otras provincias de las Indias, con ricos paños, rajas, bayetas, jerguetas, lienzos de algodón, pabellones, alfombras, sombreros y otros tejidos y curiosidades. De Chachapoyas, le traen aquellos curiosos cortados y baraundas labradas sobre sutilísimos lienzos, con tanto primor y aseo que quien los ve se persuade lo labraron celestiales manos...»

Asombrosa sección transversal de la vida económica de las Indias en el siglo XVIII, que revela una capacidad de consumo mundial en su apetito y envergadura, así como una capacidad de producción tan avanzada y exquisita como la que más entonces de Europa o de Asia [20].

*

Tal es el sistema de principios y creencias, tales las instituciones con que España abordó la magna tarea que le impuso el inesperado descubrimiento de Cristóbal Colón. Hoy se reconoce por toda persona honrada y bien informada que el modo como concibió y organizó España la empresa de las Indias constituye uno de los ejemplos más honorables en su conjunto del contacto de dos pueblos de civilización desigual. Una palabra figura constantemente en los papeles de aquellos días, ya desde los tiempos de Hernán Cortés: *ennoblecer*. Los españoles aspiraban a ennoblecer las tierras que habían descubierto. Donde hoy dicen los modernos «desarrollar» o «abrir a la civilización» decían los españoles *ennoblecer*. Palabra que define admirablemente Solórzano Pereira: «Como se fueron poblando y ennobleciendo más las Provincias de las Indias con las muchas Ciudades, o Colonias, que se fundaron y avecindaron en ellas, y con haver reducido el mucho número de Indios que andaba vagando por los campos a vida pública...» Esto es lo que quería decir Cortés al escribir al Emperador ya en 1524: «de hoy en cinco años [México] será la más noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo». O Don Francisco de Toledo, escribiendo al Rey: «y agora, que con la riqueza en que queda la tierra, tienen salida de todas las cosas que produce, y van asentando y echando raíces los hombres, van aumentando edificios y ennobleciendo las ciudades». La labor del Estado como la de la Iglesia se resolvía, pues, en una: propagar la fe como preliminar indispensable para propagar la *policía*, es decir, la civilización y la cultura. Y una y otra, fe y policía, abarcaban por igual a españoles e indios, como hombres desde luego diferentes en carácter, tendencias, y aptitudes, pero iguales ante la ley y ante la Cruz [21].

---

20 *A. B.*, págs. 412-415.

21 *S. P.*, lib. II, cap. VII, par. 1, vol. II, pág. 261. *H. C.*, 15 de octubre de 1524 a Carlos V en *Gayangos*, pág. 510; *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 533. Hernán Cortés no era el único que tenía tan altas esperanzas sobre Méjico. Robert Tomson, mercader inglés, que escribió sus aventuras en Nueva España, donde estuvo en 1555, dice: «La ciudad progresa maravillosamente en construcción de monasterios, conventos y capillas, y parece que, con el tiempo, será la más populosa del mundo.» *Hakluyt voyages*, vol. 6, pág. 262.

PARTE SEGUNDA

EVOLUCIÓN HISTÓRICA: LOS AUSTRIAS

Capítulo VI

PERFIL GENERAL

Aun con ser vastas las Indias y tan alejadas de España, varios por tanto los factores que dieron forma a la evolución de los distintos reinos que comprendían, obsérvese un ritmo común y un como aire de familia en la historia de todos estos países hispánicos, que hace sospechar una causa activa en todos ellos. Todos pasan primero por un período de grandeza, de vigor, de prosperidad y de eficiencia, que dura hasta mediados del siglo XVII; luego por un período medio de ineficiencia y corrupción, en España incluso (aunque no en las Indias) de pobreza, que dura hasta mediados del siglo XVIII; y por último por un tercer período de resurgimiento, en el que retornan el buen gobierno, la eficiencia y la prosperidad, culminando en la era brillante que llegó a su ápice en las guerras de Secesión.

La causa principal de esta línea curiosa que adopta la evolución de todos los países hispánicos pudiera muy bien ser la decadencia gradual del espíritu religioso que se observa en todos los reinos de la Corona de España durante los siglos XVI y XVII, con la ulterior ascensión de un espíritu nuevo de eficiencia que aborda con sentido racionalista los problemas de la vida colectiva. El siglo XVII es en España tan religioso en lo externo como el XVI, si no más; en lo interno mucho menos. La fe de antaño ha perdido su vigor espontáneo, libre y creador, endureciéndose en dogma y forma. Entra la hipocresía trayendo bajo la austera capa a la corrupción. Las instituciones del un tiempo poderoso Estado teo-democrático español pierden con ello su vigor interno. Permanece intacta en su imponente grandeza la maquinaria de la monarquía, el gran «Senado» de España con sus Consejos soberanos de Castilla, Aragón, Cataluña, Flandes, Italia, Portugal y las Indias; y sus Consejos subordinados de la Inquisición, las Órdenes, Hacienda, Comercio y Moneda. Pero la tensión espiritual de una fe común no basta ya para compensar las tendencias dispersivas del individualista español, ya en los reinos europeos ya en los de las Indias; y por doquier, en todos los miembros de aquel vasto cuerpo político, las fuerzas del egoísmo local o individual tiran hacia

sí en divergencia desastrosa, malgastando en provechos propios y mezquinos la sustancia colectiva de la república. Encomenderos, clérigos y frailes, alcaldes y corregidores, caciques indios, oidores y virreyes, sienten cada vez menos la voz del deber, basada como estaba en una fe religiosa que va caminando en sus corazones hacia un triste ocaso; y cada vez se manifiesta en todos ellos con más vigor el ansia de vivir mucho y bien que anima en los españoles por lo menos con tanta fuerza como en los demás hijos de vecino. Se va disolviendo la autoridad y asoma por todas partes la pululante anarquía.

Tanto España como las Indias pasan entonces por un período de licencia en los de abajo, de debilidad en los de arriba, y de insuficiencia en todos los niveles del Estado, que toca a su nadir hacia 1700. Pero gradualmente va penetrando en el Estado español un nuevo espíritu. Ya no es religioso y teo-democrático; ya no anima todo el cuerpo político hispánico desde la Corona hasta el más humilde de sus súbditos. Es un espíritu intelectual, frío, objetivo y aristocrático. El prototipo del antiguo sistema había sido el Cardenal Cisneros, hombre del pueblo que se había elevado por la escala eclesiástica, muy contra su voluntad, hasta la cumbre de la sede toledana y de la Regencia de Castilla. El prototipo del espíritu del siglo XVIII es el Conde de Aranda, Gran Maestre de la francmasonería española, vástago de una de las casas más nobles de Aragón, intelecto escéptico y frío, espíritu abierto, «filantrópico» como entonces se decía, buen administrador, progresista a su modo pero desde luego poseído del mayor desprecio para con el pueblo [1].

Este fue el espíritu que comenzó a penetrar la vida de las Españas de Europa y de ultramar durante la segunda mitad del reino de Felipe V, y que da sus mayores frutos bajo el de Carlos III. A este espíritu se debe un período de esplendor y prosperidad, de libertad de comercio y, dentro de los límites de la época en todas partes, hasta de libertad de pensamiento. Período ilustrado y sinceramente deseoso del bien público en cuanto a sus fines, fue en cuanto a sus métodos, francamente despótico hasta un punto que ni pensar pudieran los monarcas teo-democráticos de la dinastía de Austria.

*

Se da cierto paralelismo entre la evolución histórica de las Españas y su evolución económica —aunque aquí la semejanza se aplica menos a los reinos de las Indias—. Los hondos trastornos que en la economía del mundo vino a producir el descubrimiento de América vinieron a manifestarse cuando el pensamiento europeo sobre estas materias se hallaba todavía en pañales. La irrupción de metales preciosos de las Indias produjo en toda Europa una inflación que sólo hubiera podido no ya evitarse pero al menos paliarse con un aumento análogo de la producción. Esta idea es de nuestro tiempo, pero era entonces desconocida, y los remedios que en España se intentaron para

---

[1] Sobre Aranda, véase *A. K.*; fundador y primer Gran Maestre del Gran oriente español, *Villa-Urritia*, pág. 317, nota.

frenar la subida de los precios fueron peores que la enfermedad, al punto que arrastraron la ruina económica de España —aunque no la de las Indias—. Tres fueron los mayores errores entonces cometidos: el de creer que la riqueza venía incorporada en el oro y la plata; el de imaginarse que había que mantener los precios bajos a toda costa; y el de dar la prohibición de exportar como remedio seguro para el mal. Mas no se imagine que estos errores salieron de una monarquía sorda a las verdaderas necesidades del pueblo y a la voz de sus súbditos. Verdad es que la Corona, siempre a corto de dinero, acumuló sobre materias primas y artículos fabricados toda suerte de impuestos y cargas. Pero con esta única, aunque importante, excepción, no hay apenas medida de las que en el decurso de doscientos años dieron en tierra con la industria un día tan próspera del país que no se debiera a insistentes ruegos de las Cortes de la nación. En 1552, cuando prohibió una Pragmática la salida de seda hilada o tejida, las Cortes de Madrid, no contentas con tan desastrosa medida, pidieron la libre importación de seda extranjera para que bajasen los precios [2].

Además en 1551 y 1552, la Corona también bajo presión de las Cortes adoptó medidas para hacer bajar el interés del dinero y para prohibir se girase de una feria a otra. Las ferias de España tenían curiosa interrelación con las de Flandes. La primera de Medina del Campo, la de mayo, abría sus pagos el 15 de julio y los cerraba el 10 de agosto, estando en correlación con las de San Remigio o San Bavón de Amberes, que duraban desde el 10 hasta fines de noviembre. La segunda, que era la de Rioseco, hacía pagos desde el 15 de septiembre al 10 de octubre, correspondiendo en Flandes primero a la de Berga (Berg-op-Zoom) y más tarde al *Kaltemarkt* de Amberes que pagaban entre el 10 y el fin de febrero. La tercera, que era la de octubre de Medina y hacía pagos en diciembre, correspondía a la Feria de Resurrección o *Lichtmess* de Amberes que pagaba durante los últimos veinte días de mayo. Y por último la Feria de Villalón cuyos pagos se hacían desde la mitad de la semana de Quadragésima hasta Pascua, correspondía a la de Berga, que pagaba durante todo el mes de mayo. Las Pragmáticas de 1551 y 1552 dieron en tierra con todo este sistema, con lo cual vino a pasar a Flandes lo más granado del negocio bancario castellano, al señuelo de la libertad de transacciones. Las Cortes vieron con buenos ojos las Pragmáticas porque sus primeras consecuencias fueron halagüeñas, ya que bajó el precio del dinero; la Iglesia las apoyó fuertemente por considerar la usura como pecado; pero no faltaron sospechas de que Carlos V perseguía una política de transferencia del dinero español de sus dominios castellanos, donde se lo tasaban las Cortes, a sus dominios flamencos, donde se lo prestaban los banqueros a mano abierta si bien a alto interés. En conjunto, refleja los resultados de esta política López del Campo, observador de la época en las palabras siguientes: «La causa principal de haber venido el comercio a estos términos ha sido las Pragmáticas que se han hecho de seis años a esta parte: la primera fue quitar el cambio de aquí [Valladolid] a Sevilla y de allí aquí y la finanza que

[2] Sobre importaciones de seda, *A. M.*, pág. 77; *Carande*, cap. VII.

solía haber de feria a feria. Proveyóse esto por sanear las conciencias de los vasallos de V. M., porque no fuesen los intereses tan grandes para los que tenían la necesidad, y como a los hombres de mala conciencia no basta ninguna ley para estorbarles a que no hagan tratos ilícitos, así esta Pragmática no hizo ningún efecto, porque en lugar de estos cambios que se defendieron, se hacen mohatras y cambios fingidos que es mucho peor. Acrecentóse a esto otro mal mayor: que los hombres caudalosos, principalmente extranjeros, han procurado de sacar sus haciendas y llevarlas a las otras plazas donde puedan tratar con ellas libremente, y ésta fue la principal causa porque estos años pasados se hallaba tan poco dinero en este reino» [3].

En el siglo XV era España una nación relativamente próspera, cuyas ciudades vibraban al rumor de centenares de industrias, lana, seda, cuero y otras muchas. La feria de Medina del Campo era un acontecimiento europeo en que se hacían tratos considerables que gradualmente pasaron de compra-venta efectiva de mercancías a operaciones de intercambio de papel comercial. Todavía en el reinado de Felipe II, cuando ya había perdido mucho de su esplendor, mandó el Rey que los Bancos públicos de Medina del Campo se limitasen a tres o cuatro, con fianza de 150.000 ducados. La serie de medidas suicidas que se tomaron durante el siglo XVI bajo la obsesión de la baratura de los precios que afligía a los mercaderes terminó por dar muerte a la industria y por lo tanto al comercio del país. En 1552 se prohibió la exportación de tejidos de lana o de seda, de cueros curtidos y otras mercancías de fabricación española, permitiendo y aun estimulando la importación de iguales mercancías extranjeras, y aun haciéndola obligatoria en el caso de los tejidos de lana para todo exportador de lana cruda. Esta increíble perversión económica llegó a su ápice precisamente en relación con las Indias. Las Cortes de Valladolid (1548) se dirigieron al Rey en los siguientes términos: «Otro sí decimos que como quiera que ha muchos días que por experiencia vemos el crescimiento del precio de los mantenimientos, paños y sedas, y cordovanes, y otras cosas de que en estos reynos hay general uso y necesidad, y habemos entendido que esto viene de la gran saca que destas mercaderías se hace para las Indias, por parecernos justo que pues aquellas eran nuevamente ganadas, y acrescentadas a la corona y patrimonio real de V. M. y unidas a los de éstos reinos de Castilla, era razonable ayudarles en todo no se ha tratado de ello hasta agora, que, M. P. S., las cosas son venidas a tal estado, que no pudiendo ya la gente que vive en estos reinos pasar adelante, según la grandeza de los precios de las cosas universales, y mirando en el remedio para suplicar por él, habemos entendido que de se llevar destos reinos a las dichas Indias estas mercaderías, no solamente estos reinos, mas las dichas Indias son gravemente perjudicadas, porque de las más de las cosas que se les llevan, dellas tienen en ellas provehimiento bastante si usasen dél, porque como es notorio, en aquellas provincias hay mucha lana, y mejor que en estos reinos, de que se podrían hacer

[3] *Carande*, cap. X, pág. 218. López del Campo a Felipe II, *Carande*, capítulo X, pág. 234.

buenos paños, y muy gran cantidad de paños de algodón de que es general costumbre de vestirse en aquellas partes; y asimismo en algunas provincias de las dichas hay sedas de que se podrían fabricar y hacer buenos rasos, y hacer terciopelos, y dellas se podrían proveer las demás; y en ellas hay tanta corambre, que se proveen otras provincias y reinos dello, como es notorio. Lo cual todo dejan los que en ellas viven de hacer y fabricar, por llevárseles hecho destos reinos, y asimismo de ropas y vestidos hechos que de acá se les llevan, de que los dichos indios y estos vuestros reinos de Castilla son muy perjudicados.» Concluían las Cortes que se prohibiese la exportación a las Indias de todas las mercaderías tales que «los de aquellas partes pueden competentemente pasar con las de sus tierras», pues alegaban que «con el crescimiento e riqueza que las unas tierras harán, y derechos de rentas ordinarias que V. M. podrá llevar de lo que se vendiere en las dichas Indias, V. M. podrá recibir mayor servicio y aprovechamiento de los unos reinos y los otros» [4].

La consecuencia de esta política fue la ruina de Córdoba, Segovia, Toledo y otros grandes centros de la industria castellana, hundiendo al país en paro y miseria y destruyendo el comercio antaño floreciente o haciéndolo pasar a manos extranjeras. Surgió en el país innumerable hueste de paseantes en Corte que se fueron acostumbrando a vivir de la sopa boba de la Iglesia o del Estado, contribuyendo incidentalmente así a rebajar el nivel moral e intelectual de los oficios del Estado y de los frailes, lo que a su vez hacía inevitable la decadencia espiritual que ya por razones estrictamente religiosas venía manifestándose; y en general el país fue perdiendo mucho poder material y moral que tanto necesitaba como cabeza y centro de tan vasto imperio.

Mas esta decadencia no fue ni con mucho universal, y en ciertas direcciones, la literaria y (aunque en menor grado) la científica por ejemplo, mantuvo España su alto nivel aun en lo más hueco de la ola histórica. Pero en cuestiones políticas, sociales y económicas, 1700 marca el punto más bajo de la decadencia. El siglo XVIII trae un es-

---

[4] Sobre Cortes de Valladolid y decisiones relativas a la industria indiana, *A. M.*, pág. 152.

El Profesor Moses interrumpe su relato para apuntar: «Los habitantes de las colonias de América fueron pues objeto [a causa de la alza de los precios en España] de una prohibición de comprar paño en España, y esta medida, tomada por las Cortes de Valladolid en 1548, proporcionó al fabricante de dichos artículos en América una protección. La ventaja que con ello se derivó para el fabricante americano no estaba en la intención de las autoridades españolas, sino que fue resultado de una medida tomada en ignorancia de las influencias que se ejercían sobre el comercio.» *Moses*, capítulo XIII, pág. 313.

El texto de la petición de las Cortes, que reproduzco en mi capítulo, prueba hasta qué punto se equivoca el Profesor Moses. Las Cortes se daban cuenta perfecta de que al solicitar la medida contribuían a desarrollar la industria en las Indias, y aun aducían este hecho como un argumento en su favor; a pesar de que su economía política en cuanto a sus propios intereses peninsulares, se inspiraba en los prejuicios, y aun más, en la ignorancia universal en estas materias entonces.

píritu nuevo a las Españas. El movimiento de crítica provocado en el país por los errores económicos del siglo anterior viene a confluir con las nuevas ideas de los fisiócratas o economistas. Comienzan a apreciarse con mayor exactitud los hechos del comercio y de la industria. Recibe fuerte impulso tanto del Estado como de la opinión pública la enseñanza de artes y oficios. Se intenta en serio la colonización interior y el fomento de la agricultura, ya por medios tradicionales en el país, de marcado sabor colectivista, ya bajo la inspiración individualista de las nuevas escuelas económicas que por doquier propagan la libertad del trabajo y la abolición de los antiguos gremios. Se estimula la industria y el comercio, primero con los principios proteccionistas hasta entonces reinantes, y que, coloreados por ideas francesas, tienden a hacer de las Indias lo que hasta entonces no habían sido, colonias a las que se exporta manufactura nacional, primero para favorecer los intereses de la metrópoli; pero más tarde bajo principios sinceros de libertad de comercio [5].

*

Análoga línea sigue la evolución política de las Españas entre el siglo XVI y XVIII. Al lado de la fe religiosa, animan la vida política la conciencia del esplendor de la labor histórica de España en el Nuevo Mundo y de la obra que la Corona lleva a cabo en Europa al coincidir en la misma persona la Corona Imperial; mientras que la vida civil se manifiesta todavía con vigor en las ciudades y se expresa en las Cortes de los diversos reinos. Todas estas fuerzas se van debilitando con el pasar de los años. A fines del XVII es ya hueca la religión; el esplendor de la obra española se ha empañado en América ante los éxitos de piratas y bucaneros que saquean y maltratan a las mal defendidas Indias y sus Antillas, así como por las resonantes derrotas de la Armada Invencible en 1588 y de la casi legendaria infantería española en Rocroy (1643). Por último, las instituciones representativas de los diversos reinos van decayendo tanto por descuido y enemiga de los monarcas como por defectos nacionales y flaquezas internas.

Los monarcas españoles de la casa de Austria maltrataron a las Cortes. Bajo la dinastía habían seguido funcionando con relativo vigor. El primer choque tuvo lugar en las Cortes de Valladolid (1518), primeras que celebró el Rey Carlos I, todavía novel y extranjero a España, a la que trató de gobernar como un patrimonio de familia por medio de un grupo de nobles flamencos dispuestos a forrarse de oro a cuenta de los españoles. Disgustó el Rey a sus súbditos castellanos dando en aquellas Cortes a dos flamencos los puestos de Presidente y Letrado. Se manifestó en seguida fuerte oposición entre los procuradores —tan fuerte que revelaba el vigor de la institución, y el que hubiera podido mantener, pues fue bastante para obligar al Rey a aceptar y jurar ciertas condiciones antes de que se le concedieran los

[5] Sobre los siglos XVII y XVIII, véase la excelente monografía de Altamira en *Argentina*, vol. III, cap. I, de donde he tomado algunos de los puntos desarrollados en este párrafo.

subsidios que pedía—. Pero poco a poco Chièvres, el favorito flamenco de Carlos I, cuyo primer cuidado era hacerse rico a costa del Tesoro español, fue minando el espíritu de los procuradores con mercedes discretas y regalos en dinero. Las ciudades no dejaron de observarlo, con indignación, sobre todo después de ver los efectos de estos sobornos en las Cortes de La Coruña (1520). Las ciudades velaban sobre sus privilegios y, celosas de su autoridad, castigaban duramente a aquellos de sus procuradores que se permitían exceder sus instrucciones. Segovia colgó a uno; Burgos, Sigüenza, Salamanca y Ávila arrasaron las moradas de sus procuradores por haber concedido a Carlos V «servicios» que las ciudades les habían prohibido votar. El Doctor Zumel, que representó a Burgos en las Cortes de 1520 celebradas en Valladolid, y cuyo valor cívico y tesón obligaron al Rey a jurar fidelidad a las libertades españolas, usos y buenas costumbres antes de que los procuradores le jurasen lealtad, se dejó comprar por 200 ducados, y fue instrumento regio contra los comuneros. Los Consejeros flamencos que traía el Rey, con su desvío y desdén para con las Cortes, provocaron la rebelión llamada de los Comuneros, que dirigieron Toledo, Segovia y Salamanca. Derrotados los comuneros por los soldados del Rey, perdieron las Cortes de Castilla mucho de su poder, mas no por eso cayeron en total inactividad, y con frecuencia tuvieron que oírlas tanto Carlos V como Felipe II [6].

Ni tampoco fueron tan débiles en el siglo XVII como suele creerse. Al conceder al Rey un servicio de 17 millones en 1617, mandaron las Cortes «que todas las condiciones del servicio precedente [...] S. M. ha de dar su fee y palabra Real, y obligación en conciencia, que las guardará y cumplirá. [...] Y en caso que así no se cumpla, o en cualquiera manera que contravenga a cualquiera de ellas, este servicio sea en sí ninguno, y pare y cese ipso facto, como si no se hubiera concedido, y que S. M. no lo pueda pedir, ni llevar en conciencia, porque desta manera se le concede y no de otra». No eran éstas meras palabras. Terminadas sus sesiones, las Cortes dejaban en Madrid cuerpos permanentes que las representaban: la Diputación de Alcabalas y la Junta de la Comisión de Millones, ésta para vigilar al Consejo de Hacienda que administraba los servicios concedidos, aquélla para intervenir en el modo como la Corona respetaba las condiciones en que se le había concedido el dinero. Y hay un documento picante redactado por las Cortes de 1640-47 en las que contesta el Reino (es decir, las Cortes) una petición real para que den su consentimiento a la abolición de la Junta de Millones, para ahorrar gastos. Las Cortes se niegan, alegando que si el Rey «con tan santo y piadoso celo se ha servido de

---

[6] Sobre el Doctor Zumel: *Sandoval,* lib. V, vol. I, pág. 191. Sobre los Comuneros, es muy revelador su libro VIII, fols. 381-382, donde apenas puede ocultar su simpatía para con los Comuneros. «Y así deseaban arriscarlo todo en la ventura de las armas, que si la tuvieran, sin duda alguna se trocaran las suertes, y quedaran con nombre glorioso de amparadores y defensores de su patria.» Y añade agudamente: «Que los juicios humanos más determinan los hechos por los fines que por principios ni medios.»

Buen tratado crítico en inglés: *The Great Revolt in Castile,* por H. L. Seaver.

que se reforme la Junta de Millones, por excusar 33 mil ducados cada año, siendo así que es tan legítima y nativa para administrar los servicios que ha hecho y hace al Reyno [...] con más fundamento puede esperar el Reyno que V. M. ejecute aquellas que no sólo puede por sí mismo y sin consentimiento de tercero, pero debe» pues «sería justo que cuando ellos [los vasallos] hacen más de lo que pueden, V. M. se sirva de hacer lo que por todo derecho es obligado» [7].

El Rey se defendía sobre todo con resistencia pasiva y dando largas. Las condiciones bajo las cuales se le concedían los servicios contienen a veces la de que el Rey cumpla las anteriores, todavía no satisfechas. Las Cortes luchaban por la vida, aunque quizá no con toda la energía que hubieran tenido de haberles apoyado una vida económica más vigorosa. Poco a poco, al ir cayendo la actividad económica, la Iglesia y el Estado fueron absorbiendo en crecientes proporciones a los miembros de las clases que entonces podían representar la opinión, con lo cual fue disminuyendo la zona de vitalidad política libre y fueron anemiándose las Cortes. Es error corriente dar excesiva influencia en todo este movimiento a la llamada opresión política, concepto más bien emotivo y vago, de contenido histórico dudoso y nebuloso. Los monarcas respetaron las Cortes de la Corona de Aragón, aun después del alzamiento de Cataluña contra Olivares (1640); poco a poco fueron perdiendo fuerza las Cortes y ganándola la Corona. Separóse Portugal —golpe mortal para la España que quedó increada— pero los reinos restantes se fueron aunando más estrechamente a favor de la legislación real, desde arriba. Todavía seguía funcionando el pesado sistema de Consejos, uno para cada reino, quizá el organismo más sano de toda la nación; de modo que los Privados, en quienes los reyes del siglo XVII se acostumbraron a depositar su confianza, habían de actuar teniendo en cuenta la opinión de estos augustos cuerpos del Estado.

La larga minoridad de Carlos II y su insuficiencia mental aun ya mayor de edad, fueron fatales para el régimen. Con la dinastía francesa, penetran en España las ideas de Francia. Redúcense los reinos diversos a unidad política, y perecen con ello no pocas de las libertades de Cataluña. Se especializan los ministros, organizando departamentos de Estado que poco a poco van invadiendo los poderes de los Consejos. Un apetito intelectual viene a sustituir al espíritu religioso de antaño, y todo se hace más frío, claro y positivo. Este cambio de estado de ánimo y de espíritu que se manifiesta en la vida pública, aunque en lo externo lleva a unión más estrecha, política y económica con las Indias, tenía que producir más tarde la secesión de los reinos del Nuevo Mundo.

---

[7] Pliego en que se publican las condiciones en que las Cortes conceden al Rey un servicio de 18 millones (1617) en *Varia-B.*, núm. 77, pág. A3 verso.

Madrid-Corte, págs. 138, 139, 154.

Asimismo se pone por condición que antes del otorgamiento de la dicha escritura S. M. mande se responda a sus súplicas del servicio extraordinario de estas Cortes y de las dos últimas, etc. Acuerdos de 23 de septiembre de 1617, *Varia-B.*, núm. 78, fol. 48, verso.

A primera vista parece como si la evolución de las Indias, siguiendo la de las Españas europeas, atravesara un período de fuerza creadora hasta 1650, otro de decadencia hasta mediados del XVIII, y finalmente un resurgimiento hasta la Secesión. No deja de haber un fondo de realidad en esta idea. Pero conviene matizarla, teniendo en cuenta la continuidad y complejidad de los hechos históricos y también la índole autónoma que siempre tuvo la vida política y social de las Indias. Las Indias vivieron de manera que de ningún modo cabe considerar como fiel y servil imagen de los altibajos de la Historia Peninsular.

En las Indias, las Cortes no llegaron a arraigar. Quedó confinada la voz popular a la esfera municipal. Y aun aquí, no dejó de reducirse un tanto la voz popular a causa de la costumbre de vender las magistraturas municipales que fue tomando una Corona siempre a corto de fondos. Universal en Europa en aquellos tiempos, vino a arraigar este hábito en la Corona de España frente a la oposición de sus mejores y más fieles Consejeros, a causa de la defectuosa organización de la Hacienda del Estado y de los gastos que la Corona hacía en Europa. Como estos gastos no obedecían a empresas que ninguno de los reinos españoles consideraba como dentro de sus intereses directos, ningún reino estaba dispuesto a soportarlos [8]. La Corona tuvo que

---

[8] *S. P.*, lib. VI, cap. XIII, vol. II, págs. 483 y sigs. Opiniones adversas en pars. 1-4. La venta de oficios llegó a escándalo con Chièvres, el favorito flamenco de Carlos V que sobre cobrar y gastar las cuantiosas rentas del arzobispado de Toledo, y vender en provecho propio los oficios que de la sede dependían, pretendió obligar a todo oficial de la Corte a pagar un derecho por la renovación de su cargo, sobre cuya renta reclamaba y esperaba hacerse una personal de 20.000 ducados. Véase *Santa Cruz*, vol. I, página 143 ff.; *Sandoval*, vol. II, xl, xli; *Seaver*, págs. 61, 47, 85.

Las cifras que alcanzaban algunos de estos cargos eran muy altas.

Ejemplo:	Alguacil Mayor de Potosí:	112.500 ducados
	Escribano Público de Potosí:	23.000 pesos ensayados
	Veinticuatro de Potosí:	4.200 pesos ensayados

Esta última cifra se critica como demasiado baja. Relación de Don Luis de Velasco a su sucesor, el Conde de Monterrey sobre el Perú, 28 de noviembre de 1604, *C. D. I. A. I.*, vol. IV, págs. 406-439.

Don Luis de Velasco no parece andar muy de acuerdo con la práctica de vender estos cargos, pues escribe: «S. M. ha mandado otros dos oficios de escribanos de Gobernación, y ha parecido que basta uno [...] háse puesto al pregón y aunque ha habido algunas posturas, se ha dilatado el remate a fin de que V. S. haga elección de personas que lo acierten mejor a servir que las que trataren de la comprar.» Pág. 416.

Luis de Ribera, Tesorero de la Casa de la Moneda de México, que murió en 1604, había comprado el cargo hacia 1580 en 160.000 pesos. Comprólo entonces para su hijo, un mercader de Sevilla en 260.000 y como era menor, lo ejercía un cuñado suyo. «Es oficio que tiene voto en cabildo.» La vara de Alguacil Mayor de México, que vacó por entonces, se vendió en 125.000. La Secretaría de Gobernación en 80.000, *Torquemada*, volumen I, lib. V, cap. LX, pág. 730.

Las Cortes de 1617 pusieron entre sus condiciones para el servicio al Rey «que ninguna ciudad, villa ni lugar de estos reinos se venda ni empeñe ninguna vara de alguacil mayor, ni menor, ni otras...».

Los Acuerdos que el Reyno hizo, etc., *Varia-B.*, núm. 77, pág. 12.

refugiarse en expedientes para salir del caso. El primer cargo en ponerse a la venta fue el de regidor. Quedó así reducido el valor representativo del cabildo como institución municipal, al menos en cuanto al sentido político de la palabra *representativo*. Cabe dudar, sin embargo, de que, en el cuadro de las Indias, el que los regidores comprasen sus cargos los hiciera a ellos e hiciera al cabildo menos representativos de las tendencias, sentimientos e intereses locales. Suele descuidarse este punto a causa de la prevalencia universal del principio electivo para las magistraturas públicas. Pero si se hace abstracción de estos aspectos políticos modernos, por importantes que sean, para concentrar la cuestión en la pregunta: «¿Era el cabildo indiano cuerpo que reflejaba la vida y modos de ser y de pensar del país con bastante fidelidad para que pudiera considerársele si no en lo político, al menos en lo psicológico, como representativo?», la respuesta no puede ser negativa. Con el correr de los tiempos, el encomendero, ya «español», es decir, criollo, o «europeo», es decir, español, llegó a ser el elemento dominante en los pueblos, y los cargos en venta en los cabildos terminaron todos por ir a sus manos. Así quedaría justificada la opinión de una eminente autoridad peruana moderna que resume el conflicto de ideas hoy corriente sobre la vida municipal de las Indias en las palabras siguientes: «Queda desde luego claro que el cabildo, feudal en su origen, oligárquico en su evolución, cuerpo que se nutría de sí mismo durante una época, y más tarde se componía de funcionarios oficiales que habían comprado sus puestos, tenía origen completamente distinto y representaba distinto interés de los de la jerarquía política general establecida por la monarquía [...] el cabildo era el verdadero cimiento de la sociedad colonial, la célula viviente de los diferentes reinos del Imperio Español» [9].

*

No cabe mejor ilustración de esta idea que el privilegio que los cabildos poseían de «examinar y recibir», es decir, de ver los poderes que traían las autoridades reales de nuevo nombramiento y declararlas aceptadas o no según su opinión de los papeles y diplomas. Otro privilegio por el que los cabildos lucharon con tenacidad y aun que intentaron extender más allá de lo razonable, era el de gobernar en ausencia de un gobernador real. Tercer privilegio, que compartían con los cabildos de los reinos europeos fue el de nombrar y enviar procuradores a exponer directamente sus asuntos ante el Rey. Hay en la historia de Venezuela dos episodios que arrojan no poca luz sobre estos y otros aspectos de la vida indiana. En 1560, los cabildos de varias ciudades de Venezuela enviaron a España como Procurador general de las ciudades de aquel reino a un vecino de Trujillo llamado Sancho Briceño. El Procurador alcanzó gran éxito en su empresa, obteniendo

---

[9] *Belaunde*, cap. I, pág. 6. Su estudio de los cabildos es excelente, como todo lo demás del libro. El texto es una traducción mía de la edición inglesa, lo que lamento, pero ha sido inevitable por las circunstancias en que se ha compuesto esta obra.

entre otras, las concesiones siguientes: Primero, que un barco cargado con mercaderías se podría traer cada año de España por las ciudades de Venezuela, abonando tan sólo la mitad de los derechos usuales; segundo, que las ciudades tendrían el derecho de importar «doscientas piezas de esclavos» libres de derechos, para las minas y los campos; tercero, que se adoptarían medidas para proveer de clérigos a las parroquias del país, donde escaseaban; y cuarto, que se tomaría decisión sobre quién gobernaría la provincia cuando viniere a fallecer el Gobernador. Obtuvo el hábil procurador sobre este punto que se reconociera del modo más explícito el derecho de gobierno interino a los alcaldes ordinarios de las ciudades respectivas [10].

¿Qué suerte corrieron estas concesiones? La mayor parte de ellas fueron objeto de otra misión que tuvo lugar a fines del siglo. En cuanto al derecho de traer un barco, aplicado primero al puerto de Burburata, luego al de La Guaira, el cronista de Venezuela nos informa que «por inutilidad o por descuido se dejó perder este permiso, que era de tanta conveniencia para todos». Pero en 1590 gobernaba la provincia un Gobernador de empuje, Don Diego de Ossorio, «a cuyo gran talento y don particular de governar, se confiesa obligada esta Provincia, pues atendiendo a su lustre y a su mayor decoro, la perfeccionó por todos lados hasta dexarla entablada en aquella economía política que hoy goza, corrigiendo los abusos, y enmendando los defectos que por descuido de sus pobladores adquirieron las Ciudades». Algunas de estas medidas adoptadas por el Gobernador requerían la sanción real; y sucedió que la Ciudad de Caracas (o como entonces se llamaba, Santiago de León de Caracas) proyectaba el envío de una misión a España, recayendo la elección del Cabildo para Procurador General de la Provincia en Simón de Bolívar, antecesor directo del Libertador. Tuvo lugar la misión en 1590-91; y Simón Bolívar I alcanzó en ella éxito no menor que Sancho Briceño en la suya: se cedieron a las ciudades las alcabalas contra una corta cantidad que pagarían al Rey durante diez años; se capacitó a la provincia para importar «cien

---

[10] Sobre el modo como Cortés supo aprovechar el derecho de examinar y recibir combinado con el de gobernar en ausencia de la autoridad real, a fin de sacudirse la autoridad de Velázquez, *H. C. S. M.*, bajo Veracruz. Refiriéndose al año 1593, dice *Oviedo-Baños* del capitán del puerto de la Guaira que era «Justicia Mayor de aquel puerto nombrado por el Gobernador y recibido por el cabildo de la Ciudad de Santiago».

Oviedo-Baños, parte I, lib. VII, cap. IX, fol. 374.

Sobre el derecho de gobernar vacante el puesto de Gobernador General, *S. P.*, lib. V, cap. I, par. 3, págs. 20-21, en que menciona las dificultades a que dio lugar el sistema en Caracas; vol. II, págs. 252-256.

S. P. añade que tal derecho «se conforma con lo que del derecho común y del Reyno de Castilla, está dispuesto en los mismos casos» (pág. 20).

El de enviar procuradores directamente a la Corte parece haberse reglamentado estrechamente más tarde, a juzgar por una adición hecha a S. P. en la edición de 1776, par. 44, lib. V, cap. I, pág. 258, donde se dice que el caso ha de ser grave y que el asunto ha de pasar primero por el Rey.

Sobre la misión de Sancho Briceño, *Oviedo-Baños*, parte I, lib. IV, capítulo I, fols. 170-172. La decisión real está fechada en Toledo el 8 de diciembre de 1560.

toneladas de negros» libres de derechos; y se concedió a la ciudad el derecho de nombrar cada año una persona con privilegio de traer a La Guaira un barco cargado de mercaderías [11].

Pero es curioso que el nombramiento de Simón Bolívar para representar en España a toda la Provincia de Venezuela, y no tan sólo a la capital, lo hiciera libremente el cabildo de Caracas. El cronista que nos lo cuenta, Oviedo y Baños, vecino de Caracas, apunta el hecho sin siquiera darse cuenta de su índole singular: «pero como el Cabildo de Santiago se hallaba enterado de los buenos deseos de su Gobernador [...] nombró el año de ochenta nueve a Simón de Bolívar, para que, como Procurador General de la Provincia passasse a España, y representase al Rey las cosas que necesitaban de remedio». Este detalle nos da la clave de no pocas cosas de las Indias (y aun de España), porque revela, tanto en España como en las Indias, una tendencia a identificar el reino con la capital, y por lo tanto da por sentado que el cabildo de la ciudad principal del reino es la Asamblea representativa de todo el reino. En los papeles de la época los procuradores de Toledo, por ejemplo, se llaman tan pronto procuradores de la ciudad como procuradores del reino de Toledo; y de hecho, aunque elegidos por el cabildo de la ciudad, actuaban como representantes de todo el reino. Las Cortes de 1617 dispusieron que el cabildo de toda ciudad o villa de voto en Cortes eligiera a uno de sus regidores como «visitador» con poderes para intervenir la administración de ciertos impuestos concedidos por las Cortes en toda la provincia o distrito. Ya hemos visto este sentido nacional más que municipal del cabildo de la capital del reino inspirar la pretensión de la ciudad de Méjico a representar a la Nueva España en las Cortes de Castilla. Aquí vuelve a asomar en la misión de Simón de Bolívar.

Las instituciones políticas actuaban y se iban transformando en gran parte a influjo de una ley *natural* y no escrita según la cual cada uno obraba en su institución y cada institución en la república del modo que más aumentase el poder propio sobre los demás seres y cosas. El cabildo de la ciudad de Caracas nos muestra un ejemplo. La Real Cédula de 8 de diciembre de 1560 había concedido a los cabildos de Venezuela el derecho de gobernar cada uno su distrito en caso de muerte del Gobernador General mientras la Audiencia de Santo Domingo nombraba un Gobernador interino. Pero en 1675 muere el Gobernador General, y la Audiencia de Santo Domingo envía como interino a «el Licenciado Don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, uno de sus Oidores». Siguiendo las tradiciones municipales de las Españas, los cabildos de Venezuela tenían el derecho de «examinar y recibir». Pero era evidente que el que importaba iba a ser el cabildo de Caracas. «Presentado en el Cabildo de la Ciudad de Caracas con sus despachos y títulos, los Alcaldes Ordinarios, que entonces eran Don Manuel Phelipe de Tovar, Cavallero del Orden de Santiago, y

---

[11] Pérdida del permiso de mandar un barco en *Oviedo-Baños*, parte I, libro IV, cap. I, fol. 171.
Sobre Ossorio, *Oviedo-Baños*, parte I, lib. VII, cap. IX, fol. 374.
Sobre Simón de Bolívar, loc. cit., pág. 375.

Don Domingo Galindo y Fallas, unidos con los demás capitulares, no quisieron recibirlo al exercicio de su empleo.» Interpretando la Real Cédula de 1560 de un modo desaforado, afirmaron los alcaldes y el cabildo que «no tenía la Audiencia autoridad para nombrar interinos y que debían ellos mantenerse en el Govierno hasta tanto que viniesse el propietario, nombrado por el Consejo» —cómodo sistema para asegurarse el mando de la provincia durante las largas etapas de interinidad que imponía en aquellos días la lentitud de las comunicaciones—. Y no contento el cabildo con esta victoria, deseó consolidar su nuevo derecho con la sanción real, a cuyo fin envió a Madrid a uno de sus regidores, Don Juan de Arechederra, que supo arreglárselas para arrancar al Consejo de las Indias el singular privilegio de que el cabildo de la Ciudad de Caracas gobernara a toda la provincia siempre que viniese a estar vacante el Gobierno, denegando a la Audiencia de Santo Domingo el derecho de nombrar Gobernador interino [12].

*

Este episodio revela la tensión que el ser de las cosas había ido creando entre las oligarquías locales —en su mayoría criollas— y los oficiales del Estado —en su mayoría europeos—; tensión que va a ser una de las causas de las guerras de secesión [13]. Pero también se percibe ya aquí otra tensión que en el curso del tiempo se revelará como una de las fuerzas más importantes de la política española e hispanoamericana: la oposición entre los hombres de capa y espada y los hombres de garnacha, los caballeros y los letrados, oposición que vamos a ver perpetuarse a través de los tres siglos del régimen español y sobrevivir a este régimen en las naciones hispanoamericanas en la oposición, hoy tan viva como siempre, entre generales y «doctores».

Vemos nacer el régimen de los letrados en las páginas de la *Guerra de Granada* del gran Don Diego Hurtado de Mendoza, del Consejo del Emperador Carlos V, su Embajador en Roma y en Venecia y su Gobernador y Capitán General en Toscana. Hombre de capa y espada si los hubo, de la familia más ilustre de esta especie que exorna la historia de España, hermano del gran Virrey Don Antonio, era no obstante Don Diego Hurtado de Mendoza, fino letrado, maestro por Salamanca en los derechos civil y canónico y en las lenguas griega y latina, versado en la arábiga, gran aficionado a las ciencias y singularmente a la matemática. Débele Europa el haber salvado de manos del Sultán de Turquía numerosos manuscritos griegos, incluso las obras de Arquímedes. Era, en suma, tan apto para letrado que se tuvo por seguro que el Papa le daría una sede episcopal y el cardenalato.

---

[12] *Oviedo-Baños*, parte I, lib. IV, cap. I, fol. 172; véase *Madrid-Corte*, página 128; *Varia-B.*, núm. 78, pág. 12.

[13] Por ahora, al menos, prefiero adoptar esta nomenclatura que no prejuzga para nada el hecho escueto de la separación de los reinos de las Indias entre sí y de la Corona de España, sin emplear términos como los de «emancipación» o «liberación», que dan color al problema.

Tanto más sabor cobran por todo esto las palabras con que Don Diego Hurtado de Mendoza apunta la aparición en España y aun en Europa entera, del régimen de los letrados que con tanta extrañeza recibían los nobles de capa y espada, hasta entonces usufructuarios del poder. «Pusieron los Reyes Católicos el gobierno de la justicia, y cosas públicas en manos de letrados, gente media entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros. Cuya profesión eran letras legales, comedimiento, secreto, verdad, vida llana, y sin corrupción de costumbres; no visitar, no recibir dones, no profesar estrecheza de amistades, no vestir, ni gastar suntuosamente, blandura y humanidad en su trato, juntarse a horas señaladas para oír causas, o para determinarlas, y tratar del bien público. A su cabeza llaman Presidente, mas porque preside a lo que se trata, y ordena lo que se ha de tratar, y prohibe cualquier desorden, que porque los manda. Esta manera de gobierno, establecida entonces con menos diligencia, se ha ido extendiendo por toda la Cristiandad, y está hoy en el colmo del poder y autoridad: tal es su profesión de vida en común, aunque en particular haya algunos, que se desvíen. A la suprema Congregación llaman Consejo Real, y a las demás Cancillerías, diversos nombres en España, según la diversidad de las Provincias. A los que tratan en Castilla lo civil llaman Oidores; y a los que tratan lo criminal Alcaldes (que en cierta manera son sugetos a los Oidores) los unos y los otros por la mayor parte ambiciosos de oficios ajenos y profesión que no es suya, especialmente la militar; persuadidos del ser de su facultad, que (según dicen) es noticia de cosas divinas y humanas, y ciencia de lo que es justo e injusto; y por esto amigos en particular de traer por todo, como superiores, su autoridad; y apurarla a veces hasta grandes inconvenientes, y raíces de los que ahora se han visto. Porque en la profesión de la guerra se ofrecen casos, que a los que no tienen plática de ella parecen negligencias; y si los procuran enmendar, cáese en imposibilidades, y lazos, que no se pueden desenvolver; aunque en ausencia se juzgan diferentemente.»

Las palabras de Don Diego Hurtado de Mendoza iluminan así con luz de la época el episodio entre los caballeros del cabildo de Caracas y el letrado de Santo Domingo. Obsérvese que el Gobernador interino enviado a Caracas por la Audiencia de Santo Domingo era un hombre de garnacha, mientras que los alcaldes que se negaron a entregarle el mando eran dos caballeros de capa y espada. Hallamos, pues, en este caso al cabildo encarnando el espíritu de capa y espada, mientras el gobernador representa la garnacha. Pero no era ésta la situación general. Con frecuencia, eran los cabildos nidos de leguleyos que ejercían su omnipotente actividad a través de caballeros de capa y espada no tan sagaces como ellos, mientras que no deja de percibirse el sentido anti-capa-y-espada de esta burocracia municipal en la regla que «ninguno puede entrar a cabildo con espada, sino es teniendo privilegio para ello». Era usual escoger a los virreyes entre los «caballeros de capa y espada y señores de título», a pesar de los excelentes argumentos que aducen varios autores en favor de los «hombres togados, versados y experimentados en los supremos Consejos». La lucha

proseguía pues por bajo y a través de las instituciones, y como tendencia general, los hombres de capa y espada representaban y perpetuaban el espíritu de los conquistadores, mientras que los hombres de toga —con frecuencia eclesiásticos a la vez que hombres de ley— encarnaban el espíritu de los frailes. Ya en tiempos de la Conquista de Méjico cuenta Bernal Díaz cómo los conquistadores «suplicámos [al Rey] que no enviase letrados, porque en entrando en la tierra la pornían en revuelta con sus libros, y habría pleitos y disensiones». Esta oposición de sus respectivas actitudes para con los indios dio naturalmente lugar a numerosos incidentes y encuentros personales entre togas y espadas, con lo que se explica la Real Cédula de 5 de septiembre de 1620, advirtiendo a los virreyes que «aun en caso que por orden real o por otra causa los virreyes hayan de dar alguna reprehensión a algún oidor, sea en secreto, porque no les cause quiebra en su estimación»; mientras que el Padre Avendaño en su *Thesaurus Indicus* declara rotundamente que «el virrey que trata mal a togado en modo grave peca gravemente» [14].

Estas delicadas relaciones entre hombres de capa y espada y hombres de garnacha solían hacerse todavía más vidriosas como resultado de la institución llamada «residencia». Como muchas otras de la época, la residencia procedía de la vigorosa vida municipal de la España medieval. Al instaurar los Reyes Católicos su nueva institución gubernamental, los corregidores, funcionarios de la Corona con cierta intervención en la administración municipal, hasta entonces plenamente libre, tuvieron que aceptar que al término de su gobierno, los corregidores permanecieran «en residencia» mientras un magistrado especial, con el título de Juez de Residencia, hacía pesquisa de todos sus actos y le tomaba cuenta de los dineros que había administrado, recibiendo además las quejas de sus ex gobernados. Esta institución pasó íntegra a las Indias, aplicándosele a todos los oficiales del Estado, virrey, oidores, corregidores y alcaldes mayores. En la primera época por lo menos funcionó con toda seriedad, hasta el punto de que no pocos de los que salían de sus cargos contentos con lo adquirido o ahorrado iban a dar a la ruina y a la cárcel; y Solórzano Pereira refiere el caso de un oidor que por haber embarcado para España, para no perder barco, un día antes de terminar el plazo de su residencia, tuvo que volver a las Indias por orden del Consejo [15].

*

Estos hombres de capa y espada, súbitamente sueltos en un nuevo mundo sin límites, sintieron su alma monstruosamente dilatada por

---

[14] *B. D. C.*, cap. CLIX, vol. II, pág. 158.
S. P., lib. V, cap. I, par. 65, vol. II, pág. 259; cap. XII, pars. 12 y 30. volumen II, págs. 368, 370.
Alamán-D. H., vol. II, págs. 306-307 da detalles sobre las prohibiciones de ejercer la abogacía que se decretó por el cabildo de Méjico en 1526.

[15] *S. P.*, lib. V, cap. X, vol. II, págs. 342 y sigs. Caso del Oidor que tuvo que volverse, pág. 344.

la fuerza misma de sus éxitos. Uno de ellos, Ercilla, el autor de *La Araucana*, lo ha expresado con ruda pero magnífica energía:

«El felice suceso, la vitoria,
la fama y posesiones que adquirían,
los truxo a tal sobervia y vanagloria,
que en mil leguas diez hombres no cabían:
sin pasarles jamás por la memoria,
que en siete pies de tierra al fin havían
de venir a caber sus hinchazones,
su gloria vana, y vanas pretensiones.»

Los hombres de toga llegaron después y, al principio al menos, se esforzaron en hacerle recobrar el sentido. Pero el diseño se fué esfumando rápidamente. Ya el propio Ercilla canta con no menos energía la codicia del hombre de capa y espada.

«O incurable mal, o gran fatiga
con tanta diligencia alimentada
vicio común y pegajosa liga,
voluntad sin razón desenfrenada,
del provecho y bien público enemiga,
sedienta bestia, hidrópica, hinchada,
principio y fin de todos nuestros males,
oh insaciable codicia de mortales!»

Y a buen seguro que era la codicia grave mal entre los conquistadores y encomenderos. Así lo confirma Motolinia en página elocuente dominada por este apasionado lamento: «¡Oh cuántos y cuántos por esta negra codicia desordenada del oro de esta tierra están quemándose en el infierno!» Pero el mismo buen fraile, tan amante de la verdad como de la caridad, rinde al instante justicia a los conquistadores y encomenderos que no cayeron en el vicio de los demás: «Yo sé y veo cada día que hay algunos españoles que quieren más ser pobres en esta tierra, que con minas y sudor de indios tener mucho oro; y por esto hay muchos que han dejado las minas. Otros conozco, que de no estar bien satisfechos de la manera como acá se hacen los esclavos, los han ahorrado. Otros van modificando y quitando mucha parte de los tributos, y tratando bien a los indios. Otros se pasan sin ellos, porque les parece cargo de conciencia servirse de ellos.» Y a su vez no era tan limpio el papel de eclesiásticos y leguleyos como por ley de su oficio hubiera debido serlo. Con todo, la causa principal de la violencia y maltrato de los indios siguió siendo en general la actitud de los conquistadores y de sus descendientes, los hombres de capa y espada; mientras que en general la protección les venía de la Iglesia y de la ley [16].

Con el correr de los años, fue cambiando también esta actitud del hombre de capa y espada. Ya no era el conquistador, sino su descendiente. Ya no pedía vastas tierras en los nuevos reinos que había

---

[16] *Ercilla*, parte I, canto I, pág. 18; canto III, pág. 44; *Motolinia*, tratado I, cap. III, pág. 28.

descubierto y conquistado; sino una situación tal en el reino que le permitiera sostener dignamente su ilustre nombre y casa. En la práctica, traducíase esta pretensión ya en un cargo oficial, ya en concesiones de indios para que le trabajasen sus heredades. Así vino a añadirse el orgullo de una nobleza de nuevo cuño a las causas que complicaban el delicado problema de la mano de obra india. Surgió una tensión nueva. El criollo de capa y espada necesitaba indios. La Corona se negaba a darle esclavos, y tan sólo concedía indios de servicio, pero con mano avara y siempre entre ortigas reglamentarias que limitaban la concesión. Así vino a regular el destino de los indios un conjunto de factores: el hambre de mano de obra del criollo o del español instalado en las Indias; la conciencia de la Corona; y el modo como estas fuerzas se manifestaban al ser manejadas por las autoridades locales, judiciales o ejecutivas. Tal fue el material histórico plástico de que se formaron tres siglos de vida en las Indias; y ni qué decir tiene que la forma que tomó fue variando considerablemente de valle a valle y de año en año.

CAPÍTULO VII

LOS INDIOS Y LA MANO DE OBRA

Pronto se halló necesario conceder a los encomenderos y demás hacendados, así como para fines públicos, cierta proporción de mano de obra forzosa. Sacerdotes y frailes no se oponían de modo absoluto. La tendencia de la Corona fue favorable, pero sólo mientras se considerasen estos «servicios» de los indios como una necesidad que había que reducir a su mínimo, reglamentar con cuidado y abolir en cuanto fuera posible. La Corona comenzó por prohibir los servicios a particulares que se habían ido generalizando ilegalmente, tales como para «huertas, edificios, leña, hierba y otros semejantes, porque aunque esto sea de alguna descomodidad para los españoles, pesa más la libertad y conservación de los indios»; y en esta Cédula, dirigida a Montesclaros, se le incitaba a que diera el ejemplo a los demás, desprendiéndose de los indios de su servicio. Los encomenderos intentaron resistirse a la presión regia, haciendo valer que no encontraban mano de obra española, pero la Corona contestó que, mediante mejor salario y trato, no les sería difícil encontrar servicio indio, «y también se podrán valer de negros, mestizos y mulatos, de que hay tanta canalla ociosa en las mismas Provincias». Más tarde en el mismo siglo, se obligó a todas estas castas no indias a «salir a la Plaza a alquilarse» [1].

Pero para ciertos servicios públicos o semipúblicos, quedó adoptado por lo menos en el Perú un sistema de servicio obligatorio conocido

---

[1] Sobre servicios personales de los indios hay una interesante *Relación anónima* en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 168; otros puntos en *S. P.*, lib. II, capítulo III, pars. 8 y 9, vol. I, pág. 69.

«Que de la misma manera sean compelidos los españoles de condición servil, y viciosa que huviere, y los mestizos, negros, mulatos, zambaígos libres y que no tengan otra ocupación ni oficio, para que todos trabajen en el servicio de la República.» R. C. de 1601.

S. P., lib. II, cap. V, pars. 13-14, vol. I, pág. 77.

R. C. 1609 en *S. P.*, lib. II, cap. III, par. 11, vol. I, pág. 69; ley I, título XII, lib. VI.

con el nombre de una institución inca, la Mita. Consistía la Mita en una recluta de indios para trabajo obligatorio durante cierto período. La clase de trabajos para los que se consideró lícita por los españoles se definía por un criterio de interés público, estrechamente interpretado, pero no según normas modernas. Por ejemplo, la construcción de moradas para particulares se consideraba como de interés público, así como, desde luego, el laboreo de minas y la labranza de las tierras. Pero el cultivo de ciertas plantas como la coca, consideradas como dañinas, y hasta la viña o el olivo, consideradas como superfluas, no caían bajo la definición de interés público y, por lo tanto, no daban derecho al suministro de mitayos. Tampoco se concedían mitayos para el cultivo del añil, por ser el añil perjudicial para la salud de los cultivadores [2].

Como la encomienda, vino a ser la Mita una especie de transacción entre la actitud teórica de igualdad y libertad del indio y la necesidad práctica de mano de obra. La contradicción entre la teoría y la práctica queda puesta de relieve con toda claridad en estas palabras de Solórzano Pereira: «Y bien se ve que esto contradice totalmente a su libertad [de los indios] pues la libertad [...] no es otra cosa que *una facultad de hacer un hombre de sí lo que quiere, y vivir a donde, y con quien quisiere.* Y esto no se compadece con tener a los Indios forzados en casas y labranzas ajenas.» El tratadista se consuela citando autoridades jurídicas y dando ejemplos de otros países. «Hoy en Alemania se toman tanta licencia los Nobles en las personas de los rústicos y plebeyos [...] que no hay ministerio por servil y trabajoso que sea a que no les compelan, castigándoles rigurosamente si no obedecen» [3].

Pero si sufría el principio, más padecían los indios sobre cuya espalda se violaba. La Mita se aplicaba a un número relativamente corto de indios. La de las minas de Potosí, por ejemplo, tal y como la habían calculado Don Francisco de Toledo, daba ocasión tan sólo a dos o lo más tres años de servicio en la vida de cada indio a ella sometido. Aun así, ¿qué significaba la Mita en la vida de un indio? He aquí la descripción que da un testigo de vista de la Mita de dos mil doscientos indios que migraban cada año a las minas de Potosí de la provincia de Chuquito: «Todos estos van ordinariamente con sus mujeres e hijos, que por haberlos visto subir dos veces puedo decir que serán todos más de siete mil almas. Cada indio de estos lleva por lo menos ocho y diez carneros y algunos pacos o pacas para comer; otros de más caudal llevan treinta y cuarenta carneros; en estos llevan sus comidas de maíz y chuño, sus mantas para dormir, esterillas para defenderse del frío, que es riguroso, porque siempre duermen en el campo. Todo este ganado pasa ordinariamente de treinta mill cabezas, y casi siempre llegan a cuarenta mill, y año que se contaron cuarenta mill trescientas cabezas. Pues digamos que no son más de

---

2 Sobre estas limitaciones y prohibiciones de mitayos, *S. P.*, lib. II, capítulo IV, par. 22, vol. I, pág. 73; cap. VI, par. 27, vol. I, pág. 83.

3 *S. P.*, lib. II, cap. IV, par. 22, vol. I, pág. 73; cap. VI, par. 27, volumen I, pág. 83.

treinta mill, estas con el chuño, maíz, harina de quinoa y cecina y sus vestidos nuevos, vale todo más de trescientos mill pesos de a ocho. Toda esta riqueza con este carruaxe se ha encaminado a Potosí por sus jornadas, y en distancia de cien leguas tardan dos meses, por no poder caminar más aprisa el ganado ni sus hijuelos, que de seis a cinco años llevan a pie. De toda esta comunidad y riqueza que sacan de la provincia de Chuquito, no vuelven a ella dos mil almas, y resto, que serán cinco mill, parte se muere, parte se queda en Potosí. Otros se van a los valles más cercanos, y la razón que para esto tienen, es que cuando se quieren volver no tienen ganado ni comida para el camino.»

Y no terminaba aquí su calvario. Porque los indios que quedaban en sus hogares y aldeas iban poco a poco reduciéndose en cantidad y por lo tanto iba tocando a mayor frecuencia entre los restantes el servicio de la Mita, hasta el punto de que ya en lugar de un año cada siete se consideraba como bueno el no tener que servir más que uno cada tres. Aquí también, vemos a la Corona y a sus virreyes laborar en pro de los indios, mientras que los hacendados y mineros miran por sus intereses, con harta frecuencia indiferentes a los intereses y derechos de los indios y aun a la humanidad más elemental. Alfonso Messía, autor del documento ya citado, describe con desnudez estos hechos lamentables en el mismo documento dirigido a Don Luis Velázquez. El año de Mita significaba para el indio arrancar de cuajo del suelo natal su hogar, su familia y su ganado. «Si por esto y el trabajo tan excesivo de seis meses y los cuatro de minas, trabajando doce horas al día, bajando sesenta, y algunas veces cien estados, donde es una perpetua noche, pues siempre es menester trabajar con candelas, el aire grueso y de mal olor encerrado en las entrañas de la tierra, las bajadas y subidas peligrosísimas subiendo cargado con su taleguillo de metal atado en las espaldas, tardando en salir cuatro y cinco horas por pasos, que si discrepan de poner bien el pie caen cien estados; y que después de haber subido reventado, hallan por abrigo un minero que les riñe, porque no salieron más presto, porque no trujeron mayor carga, que luego en un punto les hace volver; y que por todo esto y cuatro meses que quedan dichos de peregrinaciones, se les de solos cuarenta y ocho patacones, ¿a quién no causará compasión?» [4].

Estos y muchos peores eran los efectos de la explotación del hombre por el hombre; explotación en que el duro y el egoísta era el «español» que vivía en las Indias, ya fuera europeo o nacido en ellas. Pero la Corona y los más de los virreyes lucharon contra tanta crueldad. «La reglamentación de trabajo de minería, puesta en vigor por Toledo —escribe una autoridad argentina de nuestros días— consti-

---

[4] *Memorial sobre las Cédulas del Servicio Personal de los Indios dado al Señor Don Luis de Velasco, Virrey del Perú, por Alonso Messía*, en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, págs. 118-173; cita, pág. 140.

Observaciones importantes sobre la Mita en la *Relación del Marqués de Montesclaros a su Sucesor*, 12 de diciembre de 1615, en *C. D. I. A. I.*, volumen VI, págs. 187, 272.

tuye un admirable código por el conocimiento que revela del arte de la mina, por la amplitud y acierto con que legisla las cuestiones de derecho privado y por la previsión con que establece reglas de higiene y de seguridad para los obreros.» Añádase que el gran Virrey se reveló al dictarla mucho más progresista que la Europa que le era contemporánea, en la que la protección, la salud y la seguridad de los mineros se hallaban todavía en un estado rudimentario [5].

Confírmase, pues, como rasgo constante del régimen de las Indias aun en sus peores días y en las partes peor gobernadas que la Corona reitera constantemente su celo predominante por el bienestar de los naturales. Y aunque sería absurdo pintar el conjunto como un sistema de explotación constante general y uniforme de los indios, es indiscutible que en tal o cual lugar, y durante períodos más o menos largos, se produjo en las Indias una explotación desalmada y cruel de los naturales, así como que los culpables de esta explotación, con harta frecuencia criminal, fueron sobre todo los «españoles», es decir, los blancos europeos o americanos, afincados en América; y en grado no pequeño también los españoles de España, funcionarios del Estado y hasta eclesiásticos regulares o seglares; finalmente también participaron, aunque como gentes subordinadas, con menos responsabilidad, mestizos y mulatos y aun caciques indios.

La preocupación de la Corona para con el bienestar de los indios es paciente y personal. La larga lista de Reales Cédulas que prohíben servicios personales de los indios a los españoles, Cédulas que Solórzano Pereira cita con frecuencia, basta para probar que no se aplicaban. Tan es así que Felipe IV, ya firmada una de ellas, añadió al Virrey esta nota de su puño y letra: «Quiero que me déis satisfacción a Mí y al Mundo, del modo de tratar esos Mis vasallos: y de no hacerlo, y de que en respuesta no vea Yo executados exemplares castigos en los que hubieren excedido en esta parte, me daré por deservido. Y aseguraos que, aunque no lo remediéis, lo tengo de remediar, y mandaros hacer gran cargo de las más leves omisiones en esto, por ser contra Dios, y contra Mí, y en total destrucción de esos reinos cuyos naturales estimo, y quiero sean tratados como lo merecen vasallos, que tanto sirven a la monarquía, y tanto la han engrandecido e ilustrado» [6].

Frente a esta persistencia de la Corona laboraban los intereses locales contrarios ya por medio del Virrey ya por medio de la Audiencia, de modo que con frecuencia había que ir hasta Madrid para encontrar justicia. En 1664, el Virrey Mancera repartió tierras en las regiones de Rioverde, Pánuco y Tampico, a pueblos recién organizados para indios «reducidos», es decir, traídos de la esquividad de los montes a la «policía» de una vida comunal, dándoles en cada

---

[5] Carlos Velarde, *Historia del Derecho de Minería Hispano-Americano y Estado de la Legislación de Minas y Petróleo*, Buenos Aires, 1619, pág. 51, citado por *Viñas-E.*, págs. 47-48; véase también *Legislación del Trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII. Relación entre la Economía, las Artes y los Oficios en la Nueva España*, Méjico, 1938.

[6] *S. P.*, lib. I, cap. XII, par. 16, vol. I, pág. 54.

pueblo «3.000 pasos de Salomón, que son 5.000 varas a los cuatro vientos». «Personas poderosas» apelaron a la Audiencia, que, cediendo a la presión, limitó la concesión a 1.000 varas por cada viento. Con el apoyo de un fraile, Fray Martín Herrán, el gobernador indio y los alcaldes también indios de los pueblos protestaron ante el Virrey, y «pusieron las varas de su gobierno en última resolución de que, de no les amparar en su justicia [...] desaparecerían sus pueblos y se retirarían a los montes». «Oídos con toda benignidad por el virrey», obtuvieron satisfacción en tan alto lugar, pero la Audiencia opuso su veto. Los indios, apoyados por el Prior General de los Franciscanos, apelaron al Consejo de Indias, donde al fin tuvieron satisfacción, entrando en posesión de sus tierras [7].

*

Con el tiempo, como más adelante se verá, fue decayendo la fe y fue aflojando la virtud en España como en las Indias. Y como el espíritu religioso había sido siempre el verdadero manantial de fuerza y de virtud de la Administración española, tanto la eficacia del Estado y de la Iglesia como la organización y vida general de los reinos del Nuevo Mundo tenían que decaer con la decadencia del espíritu religioso. Cuando Ulloa y Jorge Juan pasan por el Perú, las instituciones fundadas para proteger a los indios se habían trocado en un instrumento más de opresión. Desde los primeros tiempos, se había considerado al Fiscal de la Audiencia como protector nato de los intereses de los indios. Así se declaró oficialmente en sendas Órdenes del Consejo de Indias en 1557 para los Fiscales de las Audiencias de España y en 1553 para los de las Indias. Más tarde, se consideró necesario nombrar letrados con el título específico de Protector de los Naturales. Diose a estos magistrados rango igual al de los Fiscales, con garnacha, honores y privilegios análogos. Con el tiempo, estos Protectores vinieron a ser azote de los indios, tan malos como los demás o quizá peores, hasta el punto de que en 1740, Ulloa y Jorge Juan, escandalizados ante lo que vieron, proponen que los Protectores de indios sean de la estirpe que se trataba de proteger. Por desgracia, no se llevó a cabo tan prudente reforma.

No en vano decía un fraile español que era «lastimosa miseria de los indios» «que quanto se provee y ordena para su favor y provecho, parece que se trueca y convierte en su mayor daño y perjuicio». «¿Qué se podría ordenar que a los indios fuese más cómodo?» —preguntaban a otro eclesiástico español—. «Dexallos» —contestó— [8]. Era un santo. Pero el mundo de occidente no es un mundo de santos, sino de hombres de acción, es decir, de hombres que no «dexan» a nadie en paz. En Perú, los corregidores, designados para guardar el orden y defender a los indios contra sus explotadores y opresores, figuraron pronto en la vanguardia de la opresión y de la explotación. Ulloa y Jorge Juan

[7] *Viñas-E.*, pág. 86.
[8] *S. P.*, lib. II, cap. XXVIII, pars. 4-5, vol. I, pág. 207.

describen con toda crudeza en sus *Noticias Secretas* las artimañas de que se valían estos indignos oficiales de la Corona para extraer de los pobres indios hasta la última onza de jugo vital. Es casi increíble el cuadro que nos pintan, pero es verdad.

Observan al principio los dos inteligentes observadores que los indignos corregidores han causado tanta miseria entre sus gobernados que «comparadamente pueden llamarse dichosos aquellos africanos a quienes la fuerza y razón de colonias han condenado a la opresión servil; la suerte de estos es envidiada con justa razón por aquellos que se llaman libres, y que los reyes han recomendado tanto para que sean mirados como tales». Declaran que la causa de este estado de cosas es «la insaciable hambre de riquezas que llevan a las Indias los que van a gobernarlas». La primera forma de opresión que describen es la que se apoya en la cobranza de los tributos, que los corregidores consideran como una de sus fuentes más saneadas de ingresos personales, aunque «es cierto que si la hubieran de hacer en conciencia, no podrían tener ningún provecho en ella, ni perjudicar a los indios ni defraudar al Rey». Teóricamente, alegan, el tributo que sólo pagaban los varones de dieciocho a cincuenta y cinco años, era corto, las exenciones numerosas, las fechas designadas para el pago (San Juan y Navidad) razonables; y además el producto revertía en gran parte sobre la comunidad. En la práctica, sin embargo, la codicia, la crueldad y la indisciplina de las autoridades locales hacían que se transformase todo en pesado y cruel, de modo que, con excepción de los alcaldes, los caciques, los sirvientes de las iglesias y los coristas, todos venían a pagar sin distinción de edad, sexo, salud o enfermedad.

Bien lamentable es el cuadro. Y, sin embargo, se refiere a una de las provincias menos mal gobernadas del virreinato del Perú, la de Quito. Al sur, en lo que hoy se llama propiamente el Perú, imperaba otra institución no permitida en la provincia del norte, que concebida al principio para favorecer y proteger al indio, fue degenerando también a causa de la codicia de los españoles en instrumento de increíble opresión. Era el *repartimiento*, sistema por el cual se permitía a los corregidores «proveer a los naturales de ciertos géneros europeos y del país a precios moderados a fin de que teniendo con qué trabajar sacudiesen la pereza, dejasen la ociosidad tan connatural a sus genios y agenciasen lo necesario para pagar sus tributos y mantenerse». Con el tiempo este sistema concebido como distribución voluntaria y a placer de ambas partes, se transformó en compra obligatoria de lo que la autoridad local deseaba vender y al precio que impusiera. Los naturales del Perú que caían en manos de un corregidor desalmado y avaro iban, pues, a la ruina segura y a veces hasta a la muerte física bajo el peso abrumador de tan tiránico sistema [9].

---

[9] *U.-J. J. N. S.*, par. 2, cap. I, págs. 229 y sigs. Citas de las páginas 230, 1-2-4. La palabra *repartimiento* se refiere en este caso a una institución muy otra de la que en capítulos anteriores se ha tratado.

En aquélla, se repartían indios a encomenderos, casi todos ellos blancos. En ésta se reparten mulas y toda suerte de mercancías a indios que para nada las necesitan. En ambos casos la víctima es el indio.

Y no se libraban de responsabilidad los mercaderes de Lima. Antes al contrario. Al cabo de un tiempo relativamente corto, las tensiones y presiones de esta maquinaria infernal fueron hallando su equilibrio, y los mercaderes de Lima consiguieron hacerse con la parte del león en los despojos del mísero indio. El corregidor escaso de fondos, que, recién llegado de España, venía a Lima a cargar las mulas con mercancías para colocárselas a los indios a precios de fantasía, tenía primero que comprar a crédito. Los mercaderes de Lima aprovechaban la ocasión para obligarle a adquirir todas sus existencias invendibles, y a precios exorbitantes. Los resultados eran tales que prestarían a risa de no incitar más bien a vergüenza e indignación. Al rústico indio, «ocupado en cavar la tierra, o caminando a pie detrás de una mula», le vendían tres cuartas o una vara de terciopelo a razón de cuarenta o cincuenta pesos. Al que no tenía nada que guardar, le vendían un candado; al que no conocía el aseo, espejos. Al indio barbilampiño, navajas de afeitar. «Verdaderamente que esto parece burlarse de aquella pobre nación.» Y así, «plumas y papel blanco, barajas, peines, sortijas, botones, libros, comedias, encajes, cintas...» [10].

No era posible que tal sistema cuajara y aun prosperara sin la complicidad de todos los españoles (es decir, los blancos, ya americanos ya europeos). Ulloa y Jorge Juan cuentan cómo se introdujo el repartimiento en una provincia «donde por ser los indios que la habitaban modernamente reducidos al vasallaje de España, se conservaban sin repartimiento, y sabiendo sus naturales lo que pasaba en los pueblos donde ya estaba establecido no lo habían querido admitir». Consiguiólo al fin «un hombre resuelto y más atrevido que sus antecesores, quizás porque tenía más favor con los xefes superiores de la capital». En connivencia con el cura, hizo concurrir a su casa a todos los caciques y principales, que acudieron sin recelar nada; y alegando una conspiración, los hizo prender mandándolos a Lima encadenados por «altivos e indómitos». La Audiencia examinó la causa, y aunque todos sabían extrajudicialmente que todo lo contenido en el proceso era falso, los caciques y los demás que habían ido presos con ellos fueron condenados a trabajar en las canteras del Rey en la Isla de San Lorenzo unos, otros en el presidio del Callao, y otros en Valdivia. Terrorizados los demás, se prestaron a lo que el corregidor quiso. «Este caso fue tan público en Lima, que no había hombre razonable que no quedara escandalizado» [11].

No menos mísera era la situación de los indios que trabajaban en las haciendas. Quizá lo fuera más. Siempre bajo el peso de deudas superiores a sus fuerzas, vivían en la práctica como esclavos de los amos. Ulloa y Jorge Juan citan un caso que observaron en la provincia de Quito durante los años 1743 y 1744, cuando «la escasez de los granos fue mucha, y la impiedad con que los amos trataron a los mismos indios que cultivaban las haciendas fue tan horrible, que les suspendieron aquel su único alimento por venderlo a precios altos;

---

[10] *U.-J. J. N. S.*, pág. 249.
[11] Loc. cit., págs. 250, 251.

de lo que provino una gran mortandad de indios en todas las haciendas, además de la que se experimentó en los pueblos, muchos de los quales quedaron casi asolados» [12].

Los indios que trabajaban en las fábricas de tejidos, llamadas obrajes en el Perú, vivían todavía peor. Comenzaban el trabajo con el alba, y seguían encerrados, salvo un breve intervalo para que entrasen las mujeres a darles el misérrimo alimento, y volvían luego a seguir trabajando encerrados hasta que la oscuridad impedía la labor. Los que no habían terminado la tarea prescrita eran objeto de crueles castigos, y con «azotes a cientos, porque no saben contarlos de otro modo». Mal alimentados, encerrados continuamente, los indios morían «aun antes de haber podido pagar tributo con los jornales de su trabajo». «Tal es la lástima que causan cuando los sacan muertos, que conmoviera a compasión a los corazones más despiadados. Sólo se ve en ellos un esqueleto que está diciendo la causa y motivo de haber perecido.» Los amos «no imaginan al indio enfermo digno objeto del hospital, sino quando sus fuerzas están tan decaídas, que fallecen antes de llegar al asilo caritativo, y son felices los que tienen resistencia para ir a morir dentro del hospital» [13].

Los dos inteligentes observadores proponen una serie de medios para atajar tan terrible estado de cosas, y cierran su relato con las palabras siguientes: «El arbitrio de condenar a los indios a estos lugares abominables se ha hecho tan común, que ya se destinan a la muerte civil de ellos por otros muchos asuntos: una deuda corta, y a un particular individuo es bastante para que qualquiera persona, de autoridad propia, les imponga este castigo. En los caminos se encuentran a menudo indios con los cabellos amarrados a la cola de un caballo, en el que montado un mestizo lo conduce a los obrages; y tal vez por el leve delito de haberse ausentado de la dominación del que los lleva, por temor de las crueldades que usan con ellos. Por más que se quiera describir la tiranía con que trataban a estos Indios los Encomenderos en los principios de la conquista, no nos persuadimos nosotros que ahora los hemos visto, a que llegase a la que actualmente executan en ellos los Españoles y mestizos; y si entonces se servían de ellos como esclavos, tenían un solo amo en el Encomendero, mas ahora tienen al Corregidor, a los dueños de los obrages, a los amos de las haciendas, a los estancieros de ganado, y lo que más escandaliza a los mismos ministros del altar; todos estos, inclusos los Curas, tratan con más inhumanidad a los indefensos Indios que la mayor que se puede tener con los esclavos negros» [14].

*

Hechos tales quedan condenados con sólo relatarlos. Pero para darles todo su valor, es menester referirlos a un fondo psicológico e histórico que los sitúe, dándoles debida interpretación en términos de la

[12] Loc. cit., pág. 270.
[13] Loc. cit., págs. 275-278.

experiencia viva en que se producen. En su esencia, la desalmada explotación de los indios «por españoles y mestizos» fue empeorando a medida que iba decayendo el espíritu religioso de los españoles, único freno que mantenía en límites de razón la energía dominante de la nación más fuerte [15]. Sólo es posible valorar de modo adecuado lo ocurrido entonces en las Indias si se pone en relación con hechos y situaciones similares y de otras naciones en parejas circunstancias. Los hombres de aquella época eran en todas partes duros de corazón aun para los suyos propios. Los mercaderes de Bristol se hacían de oro apresando a muchachos ingleses que mandaban a las Indias a trabajar en condiciones que en la práctica no diferían en nada de la esclavitud. Los hacendados de la Carolina del Sur compraban indios prisioneros de guerra que vendían a buen precio como esclavos en las Antillas. «El castigo que se da a los crímenes cometidos por esclavos —escribe el doctor Sloane relatando sus viajes en Jamaica en 1708— es usualmente en caso de rebelión quemarlos clavándolos primero al suelo por medio de garfios en los cuatro miembros, y poniéndoles fuego gradualmente desde los pies y las manos, quemándoles poco a poco hasta la cabeza, lo que les causa dolores inimaginables.» Y después de haber relatado otras cosas por el estilo y peores, el buen doctor concluye con santa calma: «Estos castigos son tales como los merecen a veces los negros, que son una generación perversa de gente, y aunque parezcan duros, apenas si se igualan a sus crímenes, y son desde luego inferiores a los castigos que otras naciones europeas infligen a sus esclavos en las Indias Orientales.» Percíbese aquí la insensibilidad, no sólo del individuo sino de la actitud colectiva [16].

---

[15] Digo «nación más fuerte» y no «raza superior». No sé qué sea eso de raza superior, y aun dudo de saber lo que sea «raza», cuando de hombre se trata. Es para mí además el concepto puramente relativo en el tiempo y en el espacio. Lo único que sé es que en aquel momento la nación española resultaba ser más fuerte que la nación india.

[16] Sobre el comercio de obreros forzados que hacían los mercaderes de Bristol apresando a sus mozos y mandándolos sin contemplaciones a las Antillas: *Macaulay*, vol. I, cap. III, pág. 260, sobre el estado de Inglaterra en 1685.

«Muchos de los colonos hallaban más provechoso así como más entretenido traficar con las personas de los indios que desmontar bosques o cultivar la tierra; y no sólo los principales hacendados, sino los oficiales del Gobierno fomentaban el espíritu de discordia imperante entre las tribus salvajes, incitándolas a guerras mutuas con el fin de aumentar su propia mercancía de esclavos, comprándoles prisioneros a los captores.» *Grahame*, libro IV, cap. II, refiriéndose a la Carolina del Sur, durante los años 1674-1708.

Cuáles sean estos castigos de las Indias Orientales a los que se refiere el Doctor Sloane, no me he atrevido a investigarlo, teniendo en cuenta la frase a la que el buen doctor aplica su observación, y que dice así: «Después de haberlos azotado hasta ponerlos en carne viva, algunos [amos] les echan en la piel pimienta y sal para que escueza; otras veces les echan cera derretida, y aplican otros tormentos muy exquisitos.» También nos informa de que la negligencia «se solía» castigar azotando a los negros

Ni tampoco sería completo el cuadro sin referirlo a lo que ocurre en nuestros días siempre que entran en contacto dos razas distintas en pie de desigualdad. Ha habido autores franceses contemporáneos que con noble valor cívico han puesto de manifiesto la cruel opresión de que son víctimas los naturales del África francesa y de Indochina, tan criminal como lo peor que jamás ocurrió en las Indias, pero más insensible y dura, porque más sistemática [17]. Es indispensable

---

«con astas de lanza, hasta que sangraban y se rompían muchos palos», *Sloane*, pág. lvii, vol. I.

Como dice Charles Wesley, el famoso reformador evangélico inglés, que vivió y predicó entre los colonos ingleses de los hoy Estados Unidos, «sería cosa de nunca acabar el relatar los ejemplos escandalosos de crueldad diabólica» que los colonos ingleses infligían a sus negros. El propio Wesley da algunas, como la que sigue: «Mr. Hill, maestro de baile en Charlestown: azotó a una esclava hasta que cayó a sus pies como muerta. Cuando, con la ayuda de un médico, se rehizo hasta dar signos de vida, repitió los azotes con igual vigor, terminando con echarle encima lacre caliente. El crimen de la esclava fue haber llenado en exceso una taza de te.» *Wesley*, vol. I, pág. 37, fecha 2 de agosto de 1736.

«Les anglois ménagent très peu leurs Nègres [...] et semblent se soucier moins de la vie d'un Nègre que de celle d'un Cheval [...]. On punit très rigoureusement les moindres désobéissances», hasta que ya los pobres negros, a pesar del terror a las represalias, se ven impedidos a rebelarse. «C'est alors que les anglois courent aux armes, & en font de grands massacres; ceux qui sont pris et counduits en prison sont condamnés à être passés au moulin, brûlez tous vifs ou exposez dans des cages de fer qui les serrent, de maniére qu'ils ne peuvent faire aucun mouvement, & en cet état on les attache à une branche d'arbre oû on les laisse périr de faim et de rage.» El buen fraile francés, no obstante, arguye que «ces supplices cruels» son necesarios «pour les intimider», *Labat*, vol. II, parte V, cap. XIX, página 134.

[17] «Monsieur P. annonce qu'il a terminé ses répressions chez les "Bayas" des environs de Boda. Il estime (de son aveu) le nombre de tués à un millier de tous âges et des deux sexes. Les gardes et les partisans étaient obligés, pour justifier leurs faits de guerre, d'apporter au "Commandant" les oreilles et parties génitales des victimes; les villages étaient brûlés; les plantations arrachées.» *Gide-Congo*, pág. 93.

«En cours de route le sergeant Yemba réquisitionna deux ou trois hommes dans chaque village traversé, et les emmena après les avoir enchaînés. Arrivés à Bodembéré, les sanctions commencèrent: On attacha douze hommes à des arbres [...] le sergeant Yemba et le garde Bonjo tirèrent sur les douze hommes ligotés et les tuèrent. Il y eut ensuite grand massacre de femmes, que Yemba frappait avec une machette. Puis, s'étant emparé de cinq enfants en bas âge, il enferma ceux-ci dans une case à laquelle il fît mettre le feu.» *Gide-Congo*, pág. 87.

«Les routes de la région sont tracées sur un terrain sablonneux. Il n'existe pas de cailloux. Toutes les femmes des villages travaillent toute l'année du matin au soir pour apporter de la terre sur la chaussée; cette terre, elles vont la chercher assez loin la plupart du temps; elles n'ont pas d'outils pour l'extraire, et transportent cette terre sur la tête dans des paniers. La plupart de ces femmes ont des enfants au sein. D'où mortalité

en efecto distinguir entre los abusos individuales, por frecuentes que sean, cometidos contra el sistema, y un sistema en sí abusivo. Punto es éste que se dilucida con admirable franqueza, apoyada en agudo análisis de casos individuales, en un libro inglés moderno sobre la colonia británica de Quiña. «Este artículo del credo de su religión [de los europeos, en este caso los británicos] —escribe Míster Norman Leys— es corto y claro. Sencillamente que los africanos tienen el deber de trabajar en provecho de los europeos. Se alega, desde luego, que con ello se beneficiarán los africanos. Así se ha dicho siempre por los que han apoyado sistemas serviles en el pasado.» ¿Qué sucede en Quiña? Escuchemos a Míster Norman Leys: «La colonia europea se opuso a este comercio [exportación de los productos de la provincia de Cavirondo] en parte porque permitía a los africanos ganarse la vida sin trabajar para los europeos, en parte porque aprovechaba a los indios.» «La verdad es, no que la gran mayoría de los trabajadores es libre, mientras que los pocos, por ejemplo los que trabajan en arrancar lino, lo hacen forzados, sino que la compulsión es un ingrediente de todo el sistema, cuyos efectos recaen sobre todos.» «Los patronos particulares son bastante pocos para poder, con la cordial cooperación del Gobierno, fijar el nivel de los salarios como les parece.» Y así resulta que en 1923 era en Quiña el salario medio del africano once chelines por mes. «Para el africano es ilegal, en los casos frecuentes en que acepta contratos de seis a doce meses, abandonar el trabajo sin permiso, y según los términos de la Ordenanza de Registro, el castigo si lo hace es rápido, seguro y severo» [18].

Pero, según nos informa este noble libro, el castigo no es siempre oficial, ya que el europeo se toma con frecuencia la «justicia» por su mano. Cítanse dos casos en esta obra en que por delitos baladíes perecieron africanos a manos de ingleses, en un caso con insensible frialdad, aunque intervino misericordiosamente la muerte para libertar a la víctima, en otro caso en circunstancias verdaderamente repugnantes tras persistente y cruel paliza. Los tribunales de la colonia

---

infantile et dépeuplement. Ce travail, considéré comme prestation, n'est pas payé et ces travailleuses ne sont pas nourries.» *Gide-Congo*, pág. 94.

«Dans la pratique esclaves, des contremaîtres ou *cais*», los desgraciados indochinos lo pasan tan mal como los africanos bajo la dominación contemporánea francesa, según nos lo describe Madame Viollis. «Pas de législation sociale; pas de dimanche; absence et maladies non payées; paye trois semaines en retard; pas de logements privés; pas d'hygiène et d'humanité.» *Viollis* en *Indo-Chine*, pág. 72.

«Des tortures sans nom leur sont infligées. Plusieurs se sont présentés à l'Audience estropiés pour la vie.» «... en le prévenant que s'il se rétracte, on l'interrogera de nouveau *et jusqu'à ce que mort s'en suive s'il le faut.* X, avocat a Saïgon, citado por *Viollis* en *Indo-Chine*, pág. 185.

[18] *Leys-Kenya*, págs. 321, 221, 221-2, 223. El estudio «An African Survey» hecho por Lord Hailey y publicado bajo los auspicios del Instituto Real de Asuntos Extranjeros de Londres en 1938, prueba hasta la saciedad que bajo todos los pabellones que hoy colonizan a África se practica el trabajo obligatorio.

absolvieron al primer culpable, condenando al segundo meramente a dos años de presidio. Estos casos no eran ni con mucho excepcionales hacia 1920-1930 en Quiña, y, según palabras del Ministro de las Colonias de entonces, «se distinguían por su gran brutalidad» y «no se castigaban lo suficiente». ¿Quiénes serán los culpables? El autor nos lo dice: «Otros casos todavía más repugnantes han ocurrido en Quiña. Se han escogido estos dos, en parte porque se les dio plena publicidad en la prensa, y en parte para rebatir la impresión que se suele dar de que los que cometen tales crímenes pertenecen al tipo menos respetable de europeo de la colonia. Mas no es así. Al contrario, cuanto mayor riqueza y autoridad tiene el europeo en Quiña, más probable es que ceda a las tentaciones que resultan de ellas. De los dos hombres cuyos casos se han referido, uno era hijo de un obispo, y el otro de un par del reino. Ambos gozaron todas las ventajas que la cuna, la educación y la riqueza pueden dar. Es más, no eran hombres especialmente perversos. Sus crímenes, fueron desde luego repugnantes; la razón por qué ocurren estos crímenes en Quiña y no en Inglaterra no es que los europeos de Quiña sean por naturaleza especialmente crueles e injustos, sino que viven en condiciones tales que les provocan la imaginación a estos crímenes y les impulsan a cometerlos. En una palabra, muchos de estos crímenes son inevitables siempre que se da a los hombres a la vez dominio político sobre pueblos sometidos y facilidades para explotar su trabajo. Cualquiera de nosotros en lugar de estos hombres hubiera podido conducirse como lo hicieron ellos» [19].

Completemos ahora el cuadro en su desconcertante complejidad. Las cosas variaban en sumo grado de una parte de las Indias a otra, y todo parece indicar que el Perú venía a ser el centro de la mayor iniquidad. Pero apenas puede decirse cosa alguna con carácter general. Por ejemplo, los caminos: «Los puentes, las calzadas y los caminos de todo el Perú fueron fabricados por los indios gentiles con gran prolixidad, la mayor parte de los quales han sido arruinados por el descuido de los nuevos habitantes.» Así escriben Ulloa y Jorge Juan, dos españoles. Volvamos ahora la vista a un inglés a quien anima

[19] *Leys-Kenya,* cap. VII, págs. 175 y sigs.
En febrero de 1924, el Ministro de Colonias, Duque de Devonshire, escribía al Gobernador de Quiña: «Reconoce —escribe Míster Leys— que "los casos de esta índole son escasos en la historia de esta colonia" —afirmación que está muy lejos de ser exacta. Y continúa—: "Pero me veo obligado a hacer constar que en mi opinión tales casos ocurridos en Quiña se han distinguido por su gran brutalidad y que no se ha castigado lo suficiente a sus autores".» Loc. cit., pág. 180, nota. Compárese también con lo siguiente, del mismo libro: «Hay mucha gente en la colonia que dice que tales asesinatos y agresiones [por parte de blancos contra negros] son muy escasos. En proporción a la población europea, está muy lejos de serlo. Y lo que es más notable no son los crímenes en sí sino el modo como se consideran por los jurados. Lo más condenable es que no hallan reprobación ni pública ni privada [...]. La policía no tiene poderes para ocuparse de casos de apaleamiento u otras agresiones si la persona agredida se halla en condiciones de ser dada de alta en el hospital dentro de una semana.»

fuerte prejuicio antiespañol. Thomas Gage dice: «Era un camino bastante malo [el que atravesaba Los Ángeles, en Nueva España, al tiempo de la Conquista] aunque ahora es una calzada razonablemente ancha, por donde pasan a diario las mulas cargadas con mercancías que vienen de San Juan de Ulúa, y las de las granjas de azúcar.» La situación de los indios variaba también mucho de un punto a otro y parece que en Perú era peor que en Nueva España. Pero el mismo Perú era en aquellos días país de suma variedad, en donde las cosas no tenían nada de uniforme y estático; y consta por el testimonio de Ulloa y Jorge que no todo era tan negro como lo pintan ellos mismos en sus momentos de indignación y compasión. Arguyendo contra los que alegaban ser la Mita indispensable para procurarse mano de obra, apuntan que en las haciendas que trabajan con obreros voluntarios y libres, a pesar de que no se les paga bien, aceptan los indios el modesto salario que se les da, y con el trabajo de sus mujeres, van viviendo. Ya veremos numerosos casos de indios ricos y prósperos no sólo individuales, sino en conjuntos de clase o de lugar [20].

---

[20] *U.-J. J. N. S.*, pág. 287; *Gage-77*, cap. XI, pág. 84.

El mejor trato de los indios en la Nueva España con relación a lo que ocurría en el Perú se desprende de todos los libros de viaje de la época así como de numerosos documentos de Estado, y de los estudios de eruditos modernos, por ejemplo, Ricard. La descripción que hace de Nueva España el ex fraile Gage prueba a cada paso la prosperidad y riqueza general de los indios; a pesar de ciertos casos de malos tratos, y aun de abusos, como la gran mortalidad producida por los trabajos de saneamiento de la laguna de Méjico. Messía se refiere a la favorable y beneficiosa condición de trabajador minero [de Nueva España] con que está aquel minero muy más entero que el del Perú», citado en *Viñas-E.*, pág. 69; también dice Messía: «Item, los Indios del Perú no estén obligados a beneficiar cuantas minas hay, que los de Nueva España, con estar menos destruidos y dar menos plata a S. M. no labran todas las que tienen, antes se reparten [los indios a los mineros] con mucha moderación, y previniendo que no vaya a partes apartadas, sino de las más cercanas, y con otras comodidades que en esto se han tenido por la piedad de los que han gobernado, con que está aquel reino más entero que este.» *Messía*, en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 137.

Corrobora estas conclusiones *S. P.*, lib. II, cap. XII, par. 22, vol. I, página 113: Parece ya justo, que se acabe de tomar resolución, en no dar indios de Mita, y forzados para este servicio [obraje], como se halla tomada mucho ha en las Provincias de Nueva-España, donde sólo trabajan en él los Indios que se conducen a su voluntad, y con salario, concertado primero en la misma forma, y para poderse ir cuando les pareciere, a mudar amo que les haga mejor partido, que es lo que allí llaman *obraje abierto.*»

Sirva de término de comparación la descripción que hace Labat del trabajo en los trapiches de azúcar de la Martinica a principios del siglo XVIII: «Los que trabajan en una azucarera tienen diez y ocho horas de trabajo diario, y de las seis horas que tienen en dos períodos para dormir, tienen que quitar el tiempo necesario para la sopa y a veces el que hace falta para ir a buscar cangrejos para comer.» Dice que las negras se solían caer de sueño sobre la maquinaria, dejándose coger brazos enteros por el engranaje de los cilindros; recomienda, pues, el «caritativo» fraile francés que los dueños tengan siempre a mano una cuchilla bien afilada y fuerte para cortar el brazo, salvando así a la víctima de pasar entera por la ma-

Habida cuenta de todas estas reservas, sigue en pie no obstante el hecho de que, sobre todo en el Perú, había arraigado un sistema de explotación desalmada de los indios. Conviene poner de relieve las líneas más importantes de esta estructura. Las partes eran cinco: los indios; los mestizos y mulatos; los españoles (ya nacidos en las Indias ya en España) instalados en las Indias de modo permanente; y los oficiales (hoy se dice funcionarios) que venían de España y a ella retornaban concluido el término de su nombramiento; la Corona. Los hechos no permiten otra distribución de responsabilidades que la siguiente: Los indios eran las víctimas. Los mestizos y mulatos (y también a veces muchos caciques de pura sangre india) eran los instrumentos de la explotación y opresión. Los «españoles», instalados en las Indias eran la causa mayor del mal, ya que sin ellos todo el edificio construido sobre el sudor y la sangre del indio se venía abajo. Los oficiales de la Corona, ya por vicio natural, ya por fuerza del sistema, tomaban su parte, y no era poca, de los despojos, aceptaban el sistema o fingían ignorarlo. La Corona se oponía a la explotación y esquilmo de los indios con toda la fuerza que le permitían la índole de sus oficiales y la distancia a que actuaba su autoridad, aunque también fomentaba tantos males, al menos indirectamente, con su costumbre de vender empleos y oficios de Estado.

Cuentan Ulloa y Jorge Juan el caso de un caballero, Don José de Eslaba, nombrado por Felipe V Corregidor del Perú, y que tomó en serio sus deberes de Juez Visitador de los obrajes de la provincia de Quito. Al instante se organizó el movimiento de defensiva por parte de los dueños de los obrajes al modo usual, «llevándole al mismo tiempo algunas talegas de plata que habían juntado entre ellos, con el intento de ganarlo con este medio». Mas Don José de Eslaba, «resuelto a gobernarse con integridad y limpieza, despreció unos presentes tan corrompedores». «Viendo la dificultad de conseguir sus intentos porque rechazaba el dinero y declaraba su ánimo en hacer la visita con la formalidad que pedía el negocio, pasaron a hacer amenazas los que antes le obsequiaban, dándole a entender claramente el peligro en que ponía su vida si continuaba en el camino o intentaba hacer alguna diligencia.» Reconociendo su impotencia el bien intencionado aunque débil visitador, para no «manchar su integridad» «ni gravar su conciencia disimulando las injusticias que se cometían contra los indios», se metió en un colegio de jesuitas, «pidió la sotana y envió al Virrey una renuncia formal de su corregimiento». «Este año —escribe el autor de los Anales de Potosí, refiriéndose a 1657—, vino a Potosí el Señor Obispo Cruz de Santa Marta, de la Orden de Predicadores, el cual, habiendo llenado de escrúpulos al Virrey y Audiencia de Lima, con varias razones que les dio, trató de que se quitase la mita de Indios de Potosí; y para el efecto acudieron los Indios Gobernadores

---

quinaria. Este espantoso accidente no era escaso en las colonias francesas e inglesas, y Labat cuenta dos veces en su libro que los ingleses de las islas lo solían emplear como pena capital para castigar a los «qui ont commis quelque crime considérable», *Labat*, vol. I, parte III, cap. V, páginas 252-255.

al Sor Obispo con gran cantidad de oro y de plata. Convocaron en Potosí los azogueros y demás moradores; hubo terribles contradicciones y grandes alborotos. [...] El Sor Obispo, estando en la mayor fuerza de tan arduo negocio de la quitada de la Mita de los Indios del Cerro, amaneció muerto una mañana, habiendo acostado bueno y sano.»

Estos casos prueban de un modo concluyente lo que ya estaba bastante claro: que no cabe eximir de grave responsabilidad en el estado lamentable de cosas que imperaba en las Indias a los «españoles», es decir, a los criollos hechos o por hacer, conclusión que da vigor y fuerza a la decisión tomada por el Virrey Duque de la Palata en el caso del criollo Don Ignacio de Aybar y Eslava, vecino de Quito, que gozando de buenas relaciones en Madrid, obtuvo el puesto de Protector de los Naturales. El Virrey se negó a confirmarle en el cargo, alegando que «era una continuación para ser buen obrajero y mal Protector» [21].

Pero ¿cuál era la actitud de la Corona? Estos episodios bastan para probar que en todo cuanto pudo la Corona luchó siempre en pro de los indios. Así se desprende también de los numerosos documentos que cita Solórzano Pereira y de los informes de los virreyes. Ni faltan tampoco indicaciones directas. Ninguna india casada puede servir en casa de español si no sirviere su marido, dice la ley XIV del título XIII. Ninguna india cuyo hijo sea vivo puede criar hijo de español, y si es encomendero pierde la encomienda, dice la ley XIII del título XVII. La ley VI del título VI del libro III, que se refiere a obras militares, manda que para la mano de obra para ingenieros militares, para construir fortalezas, puertos u otras obras de defensa, se establezca la jornada de ocho horas, y desde luego el descanso dominical. En caso de accidente, el obrero, hospitalizado gratis, cobraba la mitad de su jornal. Bien resalta la diferencia de trato entre patronos privados y el Estado comparando el jornal del minero mitayo, cuatro reales al día cuando más, el del obraje, un real diario, el del pastor, dieciocho pesos, o sea ochenta reales al año; con el de los carpinteros de armar y calafateadores del Arsenal Real del Callao (todos ellos mestizos, mulatos o indios puros) que cobraban tres pesos o sea veinticuatro reales diarios. Bien se echa de ver también este espíritu distinto del Gobierno en relación con el de los patronos particulares en cuanto concierne a las tripulaciones de los barcos de guerra. Los marineros cobraban dieciocho pesos al mes, y además, en aquellos días en que en otras marinas, como la inglesa, se hacía recluta forzosa, «las marinerías —en la española, ya de Europa ya de las Indias—, desde artilleros hasta pajes de escobas, era de gente voluntaria» [22].

[21] *U.-J. J. N. S.*, pág. 282; *A. B.*, págs. 413-415; *Viñas-E.*, páginas 348-349.

[22] Véase especialmente *S. P.*, lib. II, cap. XII, vol. I, págs. 110-115, así como los documentos de Messía, Toledo, Mendoza y Montesclaros ya citados y la relación de Martín Cortés; ley VI en *Viñas-E.*, págs. 47-48.

Jornales en Messía, *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 141; *U.-J. J. N. S.*, páginas 83, 274, 277. Sueldo de marineros y cita págs. 95 y 96, donde añaden:

Sin forzar, pues, el argumento, ni cerrar los ojos a la grave responsabilidad de la Corona en cuanto al trato de los indios, por ejemplo, en materia de tributos, e indirectamente, por la venta de oficios, y la menos que mediana selección de oficiales reales, cabe la conclusión de que en los tres siglos del régimen español de las Indias, la tendencia al orden, a la ley, a la equidad para todos, al buen gobierno y a la protección de los naturales resplandece sobre todo en la Corona; que la tendencia a la anarquía, a explotar y esquilmar a los naturales, a gozar egoístamente de los frutos inmediatos de la vida sin escudriñar poco ni mucho el aspecto ético de los actos, se manifiesta sobre todo en los blancos instalados en las Indias, ya nacidos en ellas (criollos, «españoles») ya nacidos en España («europeos»); y que los españoles que iban y venían como oficiales y dignatarios de la Iglesia o del Estado, si bien a veces instrumentos leales y enteros de las tendencias de la Corona, las más de las veces actuaban haciendo comercio y negocio de su función oficial para hacerse con fuerte parte de la explotación de los naturales, o, por debilidad de carácter, se dejaban sumir en la corrupción del ambiente. Es, sin embargo, justo y necesario hacer constar que la base y cimiento del abominable sistema de las Indias era sin duda alguna la población blanca de ellas, cuya vida sin ley fluía vigorosamente a borbotones a través de las mallas de las leyes españolas.

«Quando en Inglaterra por lo regular es gente forzada, sacada de los navíos mercantes o tomándola de leva en las poblaciones vecinas a los puertos de mar.»

CAPÍTULO VIII

ASUNTOS MILITARES

El martes 26 de noviembre de 1527 arribó al puerto de Santo Domingo un velero inglés de tres mástiles. No está claro aún a qué venía. Los intrusos hablaban vagamente de buscar un paso hacia Tartaria, pero entretanto enseñaban tejidos de lienzo y lana y otras mercancías. También es de suponer que echarían miradas curiosas en derredor, como suelen hacerlo los ingleses más distraídos, sobre todo si son gentes de mar. La Audiencia acogió a los recién llegados con cortesía a que ellos correspondieron, y cuando ingleses y españoles se hallaban cenando juntos a bordo del velero, resonó un estampido, y una bala del cañón de la fortaleza pasó tan cerca de los mástiles que dio al traste con la tranquilidad del ambiente así como con la de los visitantes ingleses, quienes después de enviar a tierra a toda prisa a sus huéspedes, se hicieron a la vela sin tardar. A los tres o cuatro días, retornaron y echando a tierra treinta o cuarenta hombres con armas de fuego y artillería, saquearon la campiña, y al fin desaparecieron dejando tras sí una estela de ominosas amenazas [1].

Así comenzó una larga serie de intrusiones que hombres de diversas naciones europeas vinieron haciendo en las Indias, unas veces con permiso de sus Gobiernos, otras sin él, ya tolerados, ya apoyados o cubiertos por la autoridad oficial de su país; y que con nombres distintos de corsarios, filibusteros, bucaneros, y otros, intentaron por todos los medios posibles sacar provecho de los territorios españoles del Nuevo Mundo. Suele depender su reputación del color de los ojos que los miran y del patriotismo del escritor que cuenta sus hazañas. Los españoles no ven bien en qué diferían de los piratas. Los ingleses por el contrario, y también los franceses y holandeses, se ingenian para decorarlos con el nombre de héroes. Vienen a ser una especie de

---

[1] The first recorded English voyage to the West Indies, por F. A. Kirkpatrick, en la *E. H. R.*, vol. XX (1905), pág. 115; *Wright-1928*, Introducción; *Means*, cap. III, págs. 56, 58. Todo este capítulo me ha sido muy útil para la sección aquí anotada.

conquistadores de mar más parecidos a los conquistadores de tierra españoles de lo que ambas partes parecen dispuestas a aceptar. Salvo en un solo aspecto que más tarde se comenta, Drake se parece más a Pizarro, Raleigh a Cortés, Morgan a Nuño de Guzmán, que ninguno de los tres a Nelson. Había entre ellos marinos geniales como Drake y bellacos de la peor especie como Nau, el Olonés. Sobre todos se alza Walter Raleigh (el *Guatarral* de los españoles) por el esplendor de su imaginación poética; y por bajo de todos se hunde Morgan en abismos de ignominia por su infame conducta para con los inermes.

Ya hacía tiempo que practicaban la piratería una turba de aventureros ingleses en el Canal de la Mancha y en el Golfo de Vizcaya antes de trasladarse al Mar de las Antillas. Desde 1559 comenzó a saberse que hasta las naves de la Reina cuyo cometido era reprimir la piratería, se dedicaban a ella. De 1561 a 1571, el Embajador de España en Londres no hacía más que presentar queja tras queja sobre este tema a Cecil y a la Reina Isabel, sobre todo a causa de los mercaderes flamencos, principales víctimas de los robos de los piratas. El 7 de octubre de 1564 escribía el Embajador a Felipe II que había explicado a la Reina que si no se ponía remedio, Felipe tendría que acceder a las peticiones repetidas de sus súbditos para que les permitiera armar sus navios, lo que hasta entonces no había tolerado por temor a los resultados de hallarse armadas ambas partes. Insistía el Embajador en que era menester que el mar fuera libre. Pero a juzgar por la frecuencia de sus gestiones, poco ha debido ser el caso que se le hacía. La mayor parte de estos piratas, explicaba el Embajador, eran gente menuda que gastaban lo que habían robado en cuanto llegaban a puerto, y por lo tanto nadie salía ganando meramente con que se los ahorcara.

Había entre las Antillas Menores islas poco defendidas por los españoles, y aun algunas desiertas. La costa norte y este de Haití había estado «bien poblada con muchos pueblos y ciudades, pero los españoles habían terminado por abandonarlos por haberlos arruinado los holandeses». En estas tierras vacías vinieron a establecerse cazadores de ganado salvaje, los más franceses, que terminaron por crear un comercio próspero de carne ahumada. De las barbacoas o *boucans* en que ponían la carne a curar, se llamaron *boucaniers* o bucaneros. Se dedicaron a la piratería, lo que atrajo a numerosos holandeses e ingleses, formando así una comunidad tan extraña como original con bases en varias islas, sobre todo la de la Tortuga, al norte de Haití. Labat nos ha dejado vivo retrato de ellos: «No llevan más que un calzón y una camisa, el calzón muy ajustado, y la camisa de fuera. Las dos piezas tan negras y empapadas en sangre y grasa que parecen de hule. Una cintura de piel de buey con el pelo les aprieta la camisa y en ella por un lado una vaina con tres a cuatro cuchillas como bayonetas y por el otro una canana. En la cabeza una copa de sombrero con un resto de ala, de unos cuatro dedos, cortado en punta sobre los ojos. Las botas sin costura y de una pieza. Hácenlas con una piel de buey o de cerdo, de este modo: en cuanto han desollado a un buey o a un cerdo, meten el pie en la piel que cubría la pierna,

con el dedo grueso en el lugar de la rodilla; aprietan con un nervio hasta que esté seco todo y el zapato se tiene solo» [2].

La actitud de los gobiernos ante toda esta actividad de sus nacionales fue siempre en extremo ambigua. El impulso original era la envidia. «A mis compatriotas, por consiguiente —escribe el ex fraile Thomas Gage en 1648— ofrezca un Nuevo Mundo, para que sea objeto de sus futuros esfuerzos, valor y piedad, deseando acepten esta relación fiel y llana mía, en donde la nación inglesa podrá ver cuánta riqueza y cuánto honor perdieron por la inadvertencia del Rey Enrique VII, que viviendo en paz y en abundancia de riqueza, desechó no obstante por desgracia la oferta de ser el primer descubridor de América.» El ex fraile pasa después a discutir las cuestiones morales y jurídicas que plantea su propuesta no sin cierto sentido común de muy buena ley; y arguye: «que (salvo la donación papal) no conozco título alguno que [el Rey de España] posea más que la fuerza, la cual con mayor fuerza, que es título igual, puede rechazarse. Y el traer a cuento lo de ser primer descubridor, se me antoja razón tan baladí que por llegar una nave española a la costa de la India tenga el Rey de España título a aquel país como que por llegar un navío indio o inglés a la costa de España, tuvieran indios o ingleses el derecho a dominarla» [3].

Hubiera sido, pues, empresa legítima poner a prueba de armas el dominio español sobre las Indias, una vez rota la comunidad cristiana presidida conjuntamente por el Papa y por el Emperador al empuje de la soberanía nacional ilimitada que la misma España hacía base de su política. Pero ni Inglaterra ni Holanda ni Francia se sintieron durante largo tiempo con fuerzas bastantes para aventurarse por camino tal. Desde los días de la Reina Isabel de Inglaterra, se entrelazan el antagonismo naval con el religioso para inspirar con motivos más amplios el impulso adquisitivo que animaba a los piratas, prestando así a empresas puramente utilitarias y piráticas cierta dignidad política y moral. Hawkins, primero en fecha de los grandes intrusos ingleses en las Indias, fue ante todo mercader y tratante de esclavos; y cuando al retornar de su segundo viaje con un cargamento de perlas, joyas, plata y oro, se le concedieron armas, tranquilamente escogió para su escudo «un medio moro encadenado», símbolo de la mercancía humana en que trataba. En cuanto al famoso Drake, su sobrino, al publicar sus hazañas, sin dársele un bledo lo que pensarían quienes más tarde iban a echar en cara a los conquistadores españoles su sed de oro, dio al libro el título siguiente: «*Sir Francis Drake Redivivo: Llamamiento a Esta Edad Afeminada y Bota Para que Siga sus Nobles Empresas en Busca de Oro y Plata.*»

El propio Raleigh no era muy mirado en cuanto al modo de hacer dinero, y llegó hasta explotar el soborno aprovechando su amistad con

---

[2] Véase *Calendar of State Papers* para estos años y particularmente páginas 352, 355, 373.
Esquemeling-98, cap. III, pág. 20; *Labat*, vol. II, pág. 257.

[3] El motivo de envidia figura muy bien ilustrado en *Means*, loc. cit.; *Gage*, «To the Reader»; *Labat*, vol. II, parte V, cap. IX, pág. 257.

la Reina. «Su rapacidad igualaba su habilidad consumada en el mentir.» Le dominaba la obsesión del oro tanto como al Conquistador más obseso por el metal. En la introducción a su libro, después de describir los éxitos de Carlos V y Felipe II, añade: «Hallaremos que estas habilidades no se deben al comercio de vino de Xerez, de naranjas de Sevilla ni de ninguna otra cosa que produzcan España, Portugal o ninguna de sus provincias: es el oro de la India el que pone en peligro y en desorden a las naciones de Europa, compra secretos, se infiltra en los Consejos [¿quién mejor que él sabía cómo?] y desliga la lealtad en las monarquías más grandes de Europa.» Inflamóle pues la imaginación el mito aquel del Dorado, que como fuego fatuo de inaudito esplendor atrajo a las selvas vírgenes de América a tantos españoles llevándoles a increíbles aventuras, en que arrostraron la muerte e hicieron a veces descubrimientos valiosos para la ciencia. Tanto más que ellos, sueña Raleigh con el oro. «El príncipe que lo posea [el país del Dorado] será señor de más oro, y de un imperio más hermoso, y de más ciudades y gentes, que el Rey de España o el Gran Turco.» Incita, pues, a Inglaterra y a su Reina a la conquista de Manoa, nombre de este país imaginario, añadiendo: «Tengo la seguridad de que tiene más abundancia de oro en su territorio que todo el Perú y las Indias Occidentales.» Sin ambages declara que «donde hay abundancia de oro es inútil en la práctica hacer memoria de otras mercancías». Enumera y alaba no obstante algunas, y pasa luego a decir: «La Guayana es un país que tiene todavía su virginidad, jamás saqueado, arado o trabajado, la faz de la tierra sin romper, la virtud y la sal del suelo sin gastar por el abono, los sepulcros sin abrir por oro, las minas sin quebrar, las imágenes todavía por derrocar en sus templos.» Aquí, pues, explica, hay un país donde cada cual podrá hallar su negocio: «El soldado de filas aquí combatirá por oro, y se cobrará en vez de maravedís con planchas de medio pie de ancho, cuando se rompe ahora los huesos en otras guerras por comer y salir de miseria. Los capitanes y jefes que luchan por honor y abundancia hallarán ciudades más ricas y hermosas, más templos adornados con imágenes de oro, más sepulcros llenos de tesoros, que ni Cortés halló en Méjico ni Pizarro en Perú: y la gloria esplendorosa de esta conquista eclipsará a los rayos tan luminosos de la nación española.» A la Reina misma, Raleigh ofrece más oro: «Y estoy seguro de que aunque no hubiese en Guyana más que un pequeño ejército de a pie marchando hacia Manoa, capital del Inga, el Inga cedería a Vuestra Majestad por composición bastantes centenares de miles de libras anuales para defenderse contra todos los enemigos en el extranjero y pagar los gastos del Estado, y que además pagaría los gastos de una guarnición de tres a cuatro mil soldados muy regiamente para defenderle a él contra las demás naciones» [4].

---

[4] El escudo de Hawkins en *Means*, cap. III, nota 22, pág. 74. Libro sobre las hazañas de Drake en *Wright-1922*, pág. 243. Sobre Raleigh, excelente estudio de Harlow en *Raleigh-H.*, cita pág. XXX. Citas de Raleigh, páginas 9, 71, 73 y 75. Sobre los viajes de Hawkins, véase *Wright-1928*, que reúne la documentación existente en el Archivo de Indias, aunque sólo

Contrabando de esclavos, saqueo de ciudades, asalto de navíos, en los hechos; rufianes y bandidos, aventureros, geniales marinos, hombres de empresa, financieros y hombres de Estado, la misma Reina, en cuanto a las personas; dos escalas de vida en que es imposible trazar la línea divisoria donde empieza la luz y termina la sombra. Así se desarrolló entre España por un lado, Francia, Holanda y sobre todo Inglaterra por el otro, un duelo naval que duró hasta las guerras de secesión de las Indias a principios del siglo XIX —cadena de actividades belicosas contra España que a veces caían fuera de lo oficial, desautorizadas y hasta en apariencia castigadas por los Gobiernos europeos interesados; pero que mediante la regla de que «más allá de la línea no había paz», alcanzaron una asombrosa continuidad en violación del derecho internacional, aun del poco que entonces se estilaba—. Para España, cualquiera que fuera la situación europea, en pasando del meridiano de la isla de Hierro en las Azores y del Trópico de Cáncer no había paz. Érale, pues, necesario adaptar su comercio y comunicaciones a circunstancias de guerra, aun cuando en Europa se hallase en paz con las naciones que la agredían y expoliaban más allá de la línea así definida. Los argumentos entonces imaginados y aducidos más tarde para prestar cierta dignidad a este episodio de la Historia carecen de valor alguno. Suelen descansar en dos ideas: que España reclamaba para sí el monopolio del Nuevo Mundo; y que los españoles trataban a los naturales con suma crueldad. La pretensión

---

traducida al inglés, sin los originales españoles. Aun esta misma distinguida erudita británica, a pesar de su sincero esfuerzo hacia la imparcialidad, no consigue dehacerse del prejuicio nacional, por ejemplo, al tratar el famoso incidente de San Juan de Ulúa, cuando al llegar el Virrey Don Martín Enríquez halló en el puerto a Hawkins y Drake, que habían entrado so color de abrigo y se habían apoderado de la fortaleza y de la artillería, atrincherándose además. Los historiadores ingleses debieran siempre, antes de tratar este asunto y llenarse la boca de la palabra traición por el modo como resolvió el incidente Don Martín Enríquez, imaginar una situación inversa: suponer que Hawkins y Drake llegan a Dover con un convoy rico y no muy bien defendido, en tiempo de paz, entre ambos países, y se encuentran la flota de un aventurero español en el puerto, entrado so pretexto de necesitar abrigo, instalado en el castillo, y con artillería inglesa en manos de los españoles apuntando a la ciudad y al puerto y bien atrincherada.

Esta es la situación que se encontró Don Martín Enríquez en San Juan. Miss Wright procura absolver o al menos atenuar la falta de Hawkins exagerando las diferencias de actitud entre las ciudades de las Indias y la Corona hasta un antagonismo que está muy lejos de fundamentar con hechos, y así llega hasta declarar que «las creencias religiosas de los mercaderes extranjeros tenían muy poca importancia para los coloniales españoles de las Antillas», aserto sin el menor fundamento, que intenta reforzar con esta nota: «La situación era muy distinta en Méjico y en Perú, donde la Inquisición era muy activa, como no lo fue nunca en el Caribe (pág. 9 de la Introducción). Pero el Santo Oficio no comenzó a funcionar en Méjico y en Perú hasta después de los hechos que narra Miss Wright, de modo que el argumento cae por su base.

Episodio Raleigh-Keymis-Palomeque en *Simón*, VII noticia, capítulos XXII y sigs.

de ser única dueña del continente por ella descubierto, quedó tácitamente eliminada desde fecha relativamente temprana en cuanto a las tierras del norte, y sin embargo, ni piratas ni bucaneros ni marinos ni nadie se preocupó de ir a buscarlas donde aguardaron a sus futuros posesores durante generaciones enteras, pues todos preferían ir a destruir y robar la riqueza de las espléndidas ciudades españolas de las Indias. En cuanto al monopolio comercial de España, apenas puede contar como razón válida de enemistad contra Francia e Inglaterra, cuya política en materia de comercio y navegación no era menos monopolista. Las *Navigation Laws* inglesas de 1651 prohibieron se importasen productos de Asia, África y América en barcos que no fuesen ingleses o coloniales, mientras que las importaciones de países europeos no podían venir más que en barcos ingleses o del país de importación. En 1660 Inglaterra excluyó a Escocia, aunque incluyó a Irlanda en el comercio colonial. En cuanto al argumento de crueldad, patente queda que, como individuos, los españoles entonces no fueron peores, antes bien resultan menos malos en su trato de indígenas y negros que ninguna otra nación europea, mientras que España, como nación, resalta en la Historia como la más humana e inteligente de la historia de aquellos días. La Inglaterra elisabética tomaba como la cosa más natural del mundo ejecutar a la tripulación de un barco español de los de la armada acogido a sus costas ya terminada la lucha, con excepción de los «caballeros y personas de calidad» que se guardaban para sacar algún dinero de su rescate [5].

Estas excusas religiosas y humanitarias no son más que piadosos pretextos. «Para los corsarios en las Indias Occidentales —dice un informe inglés de 1666— no es de provecho alguno ir contra los franceses y los holandeses, y como no son gente a quienes se pueda inducir a cultivar la tierra, se dedican a caer sobre los españoles, que se lo permitan en Jamaica o nó.» Y el mismo año (8 de junio), escribía Modyford a Albermarle: «Los soldados rasos a bordo de la almiranta eran contrarios [a ir contra Curaçao] afirmando públicamente que había más provecho y menos riesgo en ir contra los españoles, que

---

[5] Segundo viaje de Hawkins en *Means,* cap. III, pág. 63. Es curioso leer en un historiador tan competente como el Señor Harlow (*Raleigh-H.*, página XII): «El inglés medio de la época elisabética odiaba al Rey Muy Católico a causa de la abominable crueldad de la Inquisición.» No puede haber sido tal razón motivo sincero de odio, pues en cuanto a crueldad el inglés elisabético le podía dar lecciones a cualquier español inquisidor o no, como va demostrado e irá todavía más en el curso de la presente obra. El Señor Harlow en persona describe «la mutilación de criminales, el herrar con hierro candente de "bellacos incorregibles" y la tortura para forzar confesiones» como «índices de norma general» en Inglaterra (siglo XVI, página XVI). En cuanto a crueldad para con la gente de servicio, en paralelo con el mal trato de los indios por parte de los españoles, citemos al propio Señor Harlow con las palabras siguientes de su obra: «No se consideraba como cosa de importancia [en la Inglaterra de la Reina Isabel] la muerte de un criado a manos de su señor borracho» (pág. XVI); *Tenison,* volumen VII, pág. 379.

era lo que sólo les interesaba. [...] Hace tres días llegó uno de los mejores navíos de guerra que ha estado en plante hace veinte meses, disgustado porque el Gobernador Modyford les quitó una rica presa para devolvérsela a los españoles, por orden de S. M.: la nueva de que se habían concedido cartas de corso contra los españoles les hizo volver.» Pero no eran sólo los marineros y los soldados los que servían con la vista puesta en el botín. El Almirante Blake en 1653 sólo consiguió adoptar sus brillantes disposiciones estratégicas que le permitieron ganar la batalla de Santa Cruz contra la flota española, imponiéndose a la oposición de sus propios oficiales que preferían otro orden de marcha por creerlo más ventajoso para sacar buena presa [6].

Por lo tanto huelga todo ese barullo que suele hacerse sobre la crueldad, la Inquisición y otras lindezas. El nido de bucaneros de donde partían tantas agresiones contra las flotas y ciudades españolas era en particular a este respecto de la más baja e infame condición. La crueldad de los hacendados y plantadores franceses, holandeses e ingleses en las Antillas es cosa hoy incontrastable gracias a numerosos documentos entre los que descuella el relato de un testigo presencial de sus hazañas: Aexmelin o Esquemeling. Este aventurero, al parecer francés, escribió en holandés un relato de sus aventuras entre los bucaneros, cuya lectura es bien poco edificante. Puede quizá hallarse entre las gestas de la soldadesca española en las Indias algún acto tan bestial como el que más cometido por el pirata francés apodado El Olonés; pero no es probable que se halle nada en la Conquista para igualar la ignominia del Capitán inglés Morgan en Portobelo. Libidinoso y codicioso como el que más, Morgan empleó en sus campañas los medios más despreciables, como el alzar pabellón español para engañar a los navíos de España; y se hizo rico sometiendo a sus prisioneros «a las torturas más exquisitas que cabe imaginar, para obligarles a revelar sus riquezas y las de sus vecinos». Esquemeling no deja de apuntar su crueldad para con las mujeres, los niños y los heridos. Pero todo esto abundaba entonces por aquellos mares. Lo que coloca a Morgan en una clase aparte es aquella decisión suya durante el asalto a Portobelo, cuando, enfurecido por la resistencia de la guarnición española, «mandó hacer diez o doce escalas a toda prisa, bastante anchas para que subiesen a la vez tres o cuatro hombres por ellas»; y luego «mandó a todos los religiosos y religiosas que había tomado prisioneros a que las llevasen a colocar a los muros del castillo». Protegido así por la hilera de frailes y monjas, avanzó Morgan con sus piratas y consiguió escalar los muros sobre los cadáveres de frailes y monjas españoles que el Gobernador había sacrificado al cumplimiento de su deber.

Y no quedaría completo el cuadro sin referirlo al sistema de valores con que sus contemporáneos juzgaron a este personaje. Morgan recibió la Orden de Caballería, y llegó más tarde a Gobernador de

---

[6] *Calendar of State Papers*, núms. 1.265 y 1.213, págs. 408 y 387. Para la batalla de Santa Cruz y Blake, véase C. H. Firth en ***E.H.R.***, volumen 20, págs. 228 y sigs.

Jamaica; y el traductor inglés (1684-85) del historiador de sus gestas, presenta su relato sin pestañear, y aun sin darse cuenta de que haya causa para ello, con las palabras siguientes: «De todas las cuales hazañas [se refiere a las del Olonés y otros rufianes así como a las de Morgan] de que hasta ahora debemos confesar [los ingleses] estábamos ignorantes, sólo podemos caer en admiración, especialmente los de la nación inglesa, a quienes más especialmente pertenecen estos hechos. Pues aquí tenemos más de la mitad del libro lleno de las aventuras inimitables y sin par y de las heroicas hazañas de nuestros compatriotas y parientes cuyo valor indomable y ejemplar debemos emular siempre que nos lo demanden el Rey y la patria.» Hubo no obstante otros puntos de vista, que aun sin fuerza para imponerse a la opinión, merecen apuntarse: «En nada se pensaba menos —decía un crítico puritano contemporáneo de Cromwell refiriéndose a las empresas del dictador contra las Indias Españolas— que en la gloria de Dios y el afianzamiento del Evangelio, y nada se codicia más que la ganancia para ellos y el establecerse en las ricas posesiones del prójimo» [7].

*

---

[7] *Esquemeling-1898*, cap. V, págs. 49-52.

Cuando vio que unos prisioneros españoles no le facilitaban los informes que deseaba, «El Olonés entró en cólera a punto tal que sacó de cuchilla y abrió el pecho de uno de aquellos pobres españoles, y arrancándole el corazón con sus manos sacrílegas, se puso a morderlo y a mordisquearlo con sus dientes de lobo hambriento, diciendo a los demás: *Así os trataré a todos si no me enseñáis el camino.*» *Esquemeling-1898*, cap. III, pág. 104.

Sobre el uso de los colores españoles por Morgan, *Esquemeling*, cap. VI, página 228: «Viendo que no le podían sacar ninguna confesión, le pusieron primero sobre un potro, dislocándole cruelmente los brazos. Después le retorcieron una cuerda en torno a la frente apretando tanto que se le pusieron los ojos como huevos. como si fueran a caérsele del cráneo [...] después lo colgaron dándole infinitos golpes y correazos mientras estaba en postura de tan intolerable dolor. Cortáronle después la nariz y las orejas y le quemaron la cara con paja ardiendo hasta que ya no podía ni lamentarse de su miseria [...]. De este modo execrable terminaron sus días muchos otros de aquellos miserables prisioneros, por ser deporte común y recreo de aquellos piratas [Morgan y su gente] estas tragedias y no menores.» *Esquemeling-1898*, cap. VI, pág. 229.

En cuanto al modo de conducirse con las mujeres y los niños, véase entre otras páginas la 136 (cap. V). Obsérvese cómo el compilador que se encargó de publicar esta edición de 1898 de Esquemeling entiende la palabra «fielmente» que figura en la página titular del original: «Ahora fielmente traducido al inglés.» Dice el texto original refiriéndose a la toma de Portobelo por Morgan y su gente: «Esto hecho, se pusieron a comer y beber según solían; es decir, cometiendo toda suerte de abuso y exceso: *a estos dos vicios siguieron inmediatamente numerosas acciones de violación y adulterio, cometidas en muchas mujeres muy honradas, tanto casadas como doncellas; que, amenazadas a filo de espada, se vieron obligadas a dar su cuerpo a la violencia de aquellos hombres libidinosos y desalmados.* Entregáronse pues así a toda suerte de licencia...» Edición 1891, págs. 154-

Este prójimo, desde luego, veía las cosas con ojos distintos de los que hacían de Morgan un héroe nacional. Las ciudades que bucaneros y piratas, ya en su desnuda codicia y crueldad o adornados de todas las gracias de la marinería y de la lucha entre caballeros, venían a saquear y destruir, eran sociedades prósperas, pacíficas y amantes de la vida, donde la actividad de sus ciudadanos había acumulado al cabo de los siglos toda la riqueza, la comodidad y la belleza de una cultura acabada. Cartagena, Panamá, Caracas, La Habana, tantas otras ciudades eran capitales que gozaban de vida propia, pero cuya riqueza colectiva e individual florecía al borde de un mar infestado por los piratas. No hacían daño a nadie, no eran para nadie amenaza, a nadie impedían que viviera a su modo, y aun más, a causa de los errores del sistema comercial de la época, eran fuente indirecta de prosperidad para media Europa. Y, sin embargo, aquellas sociedades tan pacíficas veían de cuando en vez caer sobre ellas feroces hombres de presa que mataban a sus hombres, ya en el fragor del combate, ya en frío después de la batalla, asesinaban a los frailes, se entregaban en las iglesias a toda suerte de grotescos y obscenos sacrilegios, y encerraban a las mujeres y a los niños en los templos así difamados, ya para dejarlos morir de hambre o para someterlos al tormento y arrancarles el secreto de su rescate; mientras que moradas particulares y edificios públicos quedaban arrasados y saqueados, terminando por arder para asar la comida del pirata.

A veces realzaba la sordidez del relato algún toque de nobleza por parte de unos u otros. En junio de 1594, El Draque desembarcó con quinientos hombres en Guaycamacuto, cerca de La Guayra, el puerto de Caracas. ¿Quién era El Draque? Un personaje mítico, síntesis que la fama hizo de todos los piratas y hombres de mar de Inglaterra que por allá navegaban, bajo el nombre españolizado del más grande de todos ellos, Sir Francis Drake. En este caso, tratábase en realidad de dos piratas ingleses llamados Amyas Preston y Jorge Sommers. Los alcaldes de Caracas cerraron los pasos con la milicia de los vecinos, única fuerza con que contaban. Pero había quedado en Guaycamacuto un español llamado Villalpando, que ya por miedo al inglés (pues le habían echado una cuerda al cuello) o «llevado de su mala inclinación», reveló a los invasores un camino «fragoso e intratable»

---

155. Pero en la edición 1898, toda la frase que he subrayado ha desaparecido (pág. 146).

Episodio de los frailes y las monjas, *Esquemeling-1898*, cap. VI, página 145.

Palabras del traductor, págs. 29-30.

Las circunstancias me han impedido utilizar la versión española de Esquemeling, de modo que estos textos son traducciones mías de la versión inglesa.

La última cita del párrafo es de un folleto de época citado por el Profesor Harlow en *Harlow-Jackson*, pág. XXV. La introducción del Profesor Harlow es muy útil por su análisis de los motivos de Cromwell, que resume así: «Primero interés de Inglaterra y luego, si Dios lo quería, interés de la religión.»

para llegar a la ciudad. En cuanto «El Draque» vio a sus pies la bella ciudad de Caracas, hizo ahorcar al traidor con castizo estilo siglo XVI,

Que el traidor no es menester
siendo la traición pasada.

Todos los vecinos de Caracas en edad de llevar armas se hallaban defendiendo los pasos. Los demás habían huido, llevándose todo lo que la prisa y los medios de transporte les había permitido salvar. «Sólo Alonso Andrea de Ledesma —cuenta el cronista de la ciudad— aunque de edad crecida, teniendo a menoscabo de su reputación el bolver la espalda al enemigo sin hazer demostración de su valor, aconsejado más de la temeridad que de el esfuerço, montó a cavallo, y con su lanza, y adarga salió a encontrar al Corsario, que marchando con las Vanderas tendidas, iba abançando la Ciudad, y aunque aficionado el Draque a la bizarría de aquella acción tan honrosa dio orden expresso a sus Soldados para que no lo matasen, sin embargo ellos, al ver que haciendo piernas al cavallo procuraba con repetidos golpes de la lança acreditar, a costa de su vida, el aliento que lo metió en el empeño, le dispararon algunos arcabuses, de que cayó luego muerto.» Este Don Quijote de carne y hueso que luchaba por su ciudad natal cuando Cervantes rumiaba a su propio héroe, ganó la admiración de sus caballerosos enemigos, los cuales, «por honrar el cadáver lo llevaron consigo a la Ciudad para darle sepultura, como lo hicieron usâdo de todas aquellas ceremonias que suele acostumbrar la Milicia para engrandecer con la ostentación las Exequias de sus Cabos» [8].

Pero las cosas no ocurrían siempre a este noble nivel. En 1586, Drake, el verdadero, tomó a Cartagena. Era entonces esta ciudad de las más nobles y hermosas de las Indias, pero no estaba tan bien defendida como su importancia lo requería. Drake la tomó con 1.200 hombres, pero no era bastante aquella fuerza para conservarla en sus manos; y así, el pirata se decidió a ir destruyendo uno a uno sus más nobles edificios hasta obtener el rescate de 110.000 ducados que exigía para marcharse. Y no se crea que tal conducta era excepcional. Era al contrario la suerte que solían correr las ciudades españolas de las Indias en aquellos tiempos. En 1671, Morgan, después de un ataque en que él y su gente derrocharon valentía, tomó a Panamá. Era entonces Panamá una ciudad espléndida, que contaba «dos mil casas de construcción magnífica y prodigiosa, habitadas las más por mercaderes de aquel país, que son riquísimos —cuenta Esquemeling; y añade que había además— otras cinco mil casas para habitantes de menor calidad y mercaderes». Todas estas casas estaban construidas

---

[8] *Oviedo-Baños*, parte I, lib. VII, cap. X, fols. 377-379. Oviedo habla de «El Draque». Pero Rojas en sus *Leyendas Históricas*, Caracas, 1890, primera serie, págs. 288-333, ha probado que en junio de 1595, Drake estaba en Inglaterra. Oviedo se refiere, pues, a la invasión de dos piratas ingleses llamados Amyas Preston y Jorge Sommers. El ataque tuvo lugar el 29 de mayo de 1595. Hakluyt, *History of the West Indies, 1612*. Southey, *Cronological. History of the West Indies 1827*, vol. I, págs. 204-205. Citado por *Humbert-V. Simón*, VII noticia, cap. IX.

de caoba, «de estructura muy curiosa y magnífica, y ricamente adornadas por dentro, especialmente con tapices y cuadros. Había además ocho monasterios (uno de monjas), dos magníficas iglesias y un hospital», todos ellos «ricamente adornados con retablos y pinturas, enormes cantidades de oro y de plata y otras cosas valiosas». Añade el cronista que «los campos circunvecinos estaban cultivados con fértiles plantaciones y amenos jardines que ofrecían deliciosas perspectivas a los habitantes durante todo el año».

El Capitán Morgan puso fuego a esta ciudad, incluso a «la noble y magnífica casa» que los genoveses poseían en ella, «dedicada al trato y comercio de negros». Aparte aquella vandálica destrucción, el fuego de los piratas «consumió hasta dos mil almacenes y gran número de esclavos que se habían ocultado en ellos, con infinita multitud de sacos de harina». Sólo escapó al siniestro un galeón «muy ricamente cargado de la plata del Rey y de gran cantidad de riquezas de oro, joyas de perlas y otras mercancías de gran valor, pertenecientes a los mercaderes principales y más ricos de Panamá», así como «las religiosas del convento de monjas». No llevaba el galeón más que siete cañones, pero los piratas «se vieron impedidos de salir en persecución de presa tan rica por su glotonería y embriaguez, pues se habían emborrachado del todo con varias suertes de ricos vinos que hallaron a mano». Se entregaron, pues, a las «exquisitas torturas» que solían infligir a sus prisioneros, «sin perdonar sexo ni estado alguno», y al fin «el 24 de febrero de 1671, el Capitán Morgan se marchó de la ciudad de Panamá o más bien del lugar donde la ciudad de Panamá había estado» [9].

*

Llovían quejas sobre Madrid. Desde su regreso a España, hacia 1675, Varinas, buen práctico en cosas de Ultramar, calculaba en 25 las ciudades de las Indias «saqueadas y robadas por los franceses e ingleses». Y añadía: «Qué será ver, como yo he visto, por falta de gobierno y no de poder, a los herejes piratas de Indias, profanar los templos, y hacerlos cárceles y mazmorras peores que las de Argel; pues estas sólo sirven a los cautivos de calabozos; pero los templos en las Indias [...] sirven de establos y lugares aun más inmundos. Qué será ver las imágenes y hechuras de Cristo y su Madre santísima, ultrajadas y arrastradas por el suelo; los vasos sagrados y copón del Santísimo Sacramento hacer urindes en ellos; los demás ornamentos profanados sacrílegamente; las mujeres, viudas, doncellas y casadas, violadas y deshonradas en el templo a vista de sus maridos y padres. Qué será ver las monjas de Trujillo y Panamá [...] sueltas de sus

---

[9] Sobre Drake y Cartagena, *Means*, cap. IV, pág. 92, con excelente bibliografía.

Il avoit été fabriqué àl'Amérique —escribe el francés Labat de un galeón español donde se le dio hospitalidad—, & il étoit tout d'acajou, ou comme ils disent de cèdre, *Labat*, parte V, cap. XI, vol. II, pág. 273.

Sobre Morgan en Panamá, *Esquemeling*, cap. VI, de donde proceden las citas.

clausuras, durmiendo en despoblados entre fieras, huyendo de caer en las manos de estos sacrílegos lobos voraces, que según sus obras proceden más inhumanamente que las bestias irracionales.»

Los desastrosos efectos de estos ataques frecuentes a navíos y puertos en las Indias dieron lugar a medidas de defensa de índole diplomática y militar. Protestóse con frecuencia ante las Cortes de París y de Londres, con éxito a veces, mas no el suficiente para torcer la política agresiva, de Inglaterra sobre todo, que desde los tiempos de la Reina Isabel hasta los de Cromwell, y aun bajo los Estuardos, mantuvo una actitud de tolerancia, cuando no de apoyo y aun de complicidad para con los piratas y aventureros suyos en las Indias.

Las medidas de carácter naval tuvieron por objeto proteger a los barcos que hacían el comercio de las Indias. Se organizó un sistema de convoyes que partían de La Habana, adonde venían a reunirse las flotas de Tierra Firme y de Nueva España, y cruzaban el Atlántico con escolta de barcos de guerra; mientras que dos flotas locales, una con su base en Santo Domingo, y la otra en Cartagena, protegían los movimientos del comercio en los mares de las Antillas. También se ideó y construyó un tipo de navío ligero para cargamentos de valor, la *Galizabra*, que por ir con vela y remo, podía a veces sortear dificultades insuperables para los pesados galeones.

En lo militar, puertos y ciudades próximas a la costa se hallaban al principio casi sin protección. Poco a poco, fueron construyendo los gobernadores fortalezas no siempre formidables, y a veces hasta de madera, que por la falsa seguridad que inspiraban y la facilidad con que ardían, resultaron ser más útiles al enemigo que al español. La defensa militar de las Indias fue siempre insuficiente durante los tres siglos del régimen español en casi todas partes. Este estado de cosas tan singular parece haberse debido a la combinación de dos causas, actuando la una de abajo arriba, la otra de arriba abajo. La Corona y sus oficiales consideraban al encomendero como obligado al servicio militar. Ya Hernán Cortés había definido en sus Ordenanzas el servicio de armas a que estaba obligado el encomendero según el número de indios que se le concedía. La idea era de origen feudal, y así se reconoce explícitamente en una curiosa relación sobre la defensa de las Indias escrita por un alto funcionario de Santa Fe en 1637, en la que afirma estar «los encomenderos obligados por el feudo, no sólo a tener las necesarias [armas] para la defensa, sino también a acudir por sus personas a lo común». Con razón, pues, apunta como una de las causas de la debilidad militar de las Indias la escasez de armamento debido a que el clima húmedo y cálido enmohece las armas y pudre la pólvora y los víveres. La política de la Corona era vacilante. Por un lado, tenía que atender a la defensa local; por otro desconfiaba de armar a la gente. Al principio se prohibió la exportación de armas, aunque se permitía a todo pasajero llevarse a las Indias una espada, un daga y un arcabuz. Justificábase esta política por el hecho de ser las Indias «belicosas y haverse comenzado a sentir en ellas algunas alteraciones civiles con que pareció conveniente que no se poblasen de muchas armas, y que sólo las huviese por cuenta de Su Majestad en sus Casas Reales, y otros lugares públicos». Más tarde,

cambió la política. «Como después han cesado los rezelos internos, y los enemigos de afuera que infestan las Indias son tantos por mar y por tierra, facilmente se dan licencias a los particulares para pasar y tener armas en ellas de todos géneros, y aun suelen ser alentados y requeridos para que las compren y tengan, y sepan manejar, en la ocasión, y sólo a los indios y negros se les prohibe» [10].

Era la única política razonable en las circunstancias. El gasto (sin hablar de la lentitud) de enviar refuerzos, era prohibitivo. «Para sólo seyscientos ynfantes son necesarios quatro galeones de quatrocientos y cinquenta a quinientas toneladas y costarán ciento cinquenta mill ducados —escribe el técnico militar ya citado en 1607, y añade—: Con lo que vale el dinero menos aquí que en España por veynte y dos por ciento que tiene de consumo asta allá en gastos haverías y seguro ciento y noventa y dos mill trescientos y diez ducados, con que estará cada ynfante en trescientos y veinte ducados y medio.» La Corona, no obstante, persistió en centralizar la defensa en los reinos europeos de modo poco razonable, mientras que a su vez, las colectividades locales de las Indias no parecen haberse dado cuenta siempre de las necesidades de su defensa. La escasez, y a veces hasta la carencia total de medios de defensa en las Indias llama la atención de muchos observadores de la época. El fraile inglés Gage, al describir un motín habido en Méjico en su tiempo, apunta: «Y mirad que en esta escaramuza tan empeñada no se tiró ni una pieza de cañón, pues el virrey no tenía ninguna para la defensa de su palacio y persona, ni tampoco la tenía ni tiene aquella gran ciudad para su seguridad y fuerza, pues los españoles viven sin temor alguno de los indios, y (a lo que ellos creen) seguros también de ataques de naciones extranjeras.» «La Isla de la Trinidad —dice la Relación de la Junta de Guerra el 10 de mayo de 1662— no excede de sesenta y seis hombres, viejos y enfermos, y [...] de estos no pueden servir para la defensa de la tierra más de quarenta entre españoles, mestizos y pardos, y muchos de ellos sin armas.» En 1741, cuando el Almirante inglés Vernon intentó tomarla, tenía Cartagena una guarnición de diez compañías de regulares con un total de 770 hombres. Portobelo estaba defendido por 150 hombres en 1735; Chagres casi sin defensa, y como Portobelo, tan sólo dotada de fuertes de madera. La artillería del Callao era punto menos que inútil. En contraste, estaban bien defendidos Valparaíso y Concepción. La razón era más bien humana que técnica: honradez en el sur, corrupción en la rica y templada Lima. En cuanto a Guayaquil, con su situación incomparable como puerto de la riquísima región de Quito, arsenal y centro de construcciones navales, se hallaba abierta y

---

[10] *Varinas*, Vaticinios, cap. XXII, págs. 308-309.

S. P., lib. VI, cap. X, par. 20, vol. II, pág. 474.

Sobre defensa hay una nota interesante de *Don Juan Desologuren sobre defensa de las Indias contra los holandeses, fechada en Bogotá* el 19 de noviembre de 1637 que se halla en apéndice al *British Guiana Boundary* Case of His Britanic Majesty, 1898-99, págs. 77 y 81.

El sistema de flotas se hallará descrito y discutido en *Memorial tocante a la Carga y Navegación de las Indias*, en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, páginas 177-186.

casi como ofrecida por inerme al primer pirata que quisiera tomarla [11].

En el Perú no había armas, y nadie lo hubiera notado de no vivir en constante zozobra ante el peligro inglés. Las únicas milicias con escopeta eran las de «forasteros», es decir, las de los españoles europeos, «porque componiéndose toda de europeos que son los que trafican allí, a ninguno le faltaba a lo menos escopeta, que llevan siempre consigo por los lugares que transitan más por el gusto de cazar, que por la necesidad de ellas para defenderse o guardar su hacienda». El armamento de las milicias era en general rudimentario. Cuando el 24 de noviembre de 1741 el Almirante Anson atacó a Paita, pudo apoderarse de ella «con el corto número de gente que desembarcó en una lancha y un bote», quedándose con «todas las riquezas que contenía», porque no había quien «le pudiese hacer resistencia por no haber armas para ello. El Oficial Real Don Nicolás de Salazar que a la sazón era Contador de Piura fue al pequeño fuerte que estaba abandonado, y con la asistencia sola de un negro esclavo suyo disparó dos tiros con unos cañoncillos viejos que había allí. Tal era el estado indefenso del pueblo que no había una bala de cañón en el fuerte ni metralla alguna, lo que obligó al Contador a cargar los cañones con pesos fuertes». El Corregidor de Piura vino en socorro de Paita con ciento cincuenta hombres que pudo juntar contra los cincuenta ingleses que la ocupaban, y al par que avanzaba hacia el puerto, «mandó tocar las cajas, pífanos y clarines desde más de una legua antes de llegar a ellos para darles aviso con el estruendo militar». «El ardid tuvo el efecto deseado, porque los ingleses resolvieron desocupar a Paita», no sin saquearla, «dejándolo todo reducido a cenizas». Cuando al año siguiente pasaron por Piura Ulloa y Jorge Juan, preguntaron al Corregidor por qué no se había acercado en silencio para coger desprevenido al enemigo y sorprenderlo. A lo que el Corregidor contestó «que entre toda la gente que llevaba, apenas había veinte y cinco con armas de fuego, y que todos los demás iban armados con picas y la mayor parte sólo llevaban palos al hombro», de modo que si «los enemigos llegaban a conocer las cortas fuerzas que se les podía oponer, no sólo hubieran hecho burla de él, más hubieran cobrado más atrevimiento, y quizás hubieran intentado pasar a Piura a executar lo mismo que acababan de hacer en Paita». Pintoresco incidente al que viene a servir de significativo comentario el siguiente testimonio de Depons: «Durante más de doscientos cincuenta años, poseyó España la provincia de Venezuela y sus dependencias sin mantener su autoridad con tropas de línea» [11].

---

[11] Coste de transporte de soldados a las Indias en *Desologuren*, loc. citada; sobre motín en Méjico, *Gage-77*, cap. XII, pág. 144.

U.-J. J. N. S., cap. VII, págs. 130, 137, 140, 160. Buen resumen y bibiografía en *Means*.

Sobre Trinidad, *Relación de la Junta de Guerra*, 10 de mayo de 1662. Archivo de Indias, estante 147, cajón 5, legajo 25. Citado en *British Guiana Boundary*, vol. I, pág. 658.

Sobre Venezuela, *Depons*, vol. I, pág. 308. Sobre escasez de armas en Perú, *U.-J. J. N. S.*, cap. VIII, págs. 178-179. Episodio Paita-Piura, págs. 180-181.

La defensa de las Indias era desde luego tarea vasta y hasta sobrehumana, y había miles de millas de costa sin defensa alguna. Los virreyes, muy razonablemente, pensaban que la mejor defensa consistía en el poderío naval. Montesclaros escribe a su sucesor que no es necesario mantener en el Callao un establecimiento de infantería, porque «lo más sustancial consiste en las fuerzas de mar». El desastre de la Armada Invencible (1588) ha aturdido a tal punto la imaginación de muchos historiadores que parecen como ciegos ante el poder naval que España siguió poseyendo mucho después de aquel año fatídico. Aunque el genio y la osadía de Drake le permitieron ganar laureles y riqueza al flanco, por decirlo así, del comercio español, pese a la brillantez de sus hazañas no pasa Drake de ser al modo de un mono malicioso sobre las espaldas de un elefante. Tomó a Cartagena en 1585, pero tuvo que evacuarla en 1586, año en que fracasa su intento de tomar a Lisboa. Viene después el dramático suceso de la Armada Invencible en que tomó el propio Drake parte tan honrosa. Pero tres años más tarde, el episodio aquel tan glorioso para Inglaterra en el que Grenville y el *Revenge*, caen vencidos con tanta honra, sólo se explica sobre el fondo del inmenso poder naval español. De 1593 a 1595, se produjeron numerosas expediciones españolas contra la costa de Cornualles, para vengar las de Drake sobre las costas de España. La gran flota que al mando de Hawkins y Drake fue por entonces a conquistar a Panamá tuvo que habérselas con el poder todavía formidable de España en aguas de las Islas Canarias, quedó derrotada, perdiendo a Hawkins, en San Juan de Puerto Rico (1595) y también en La Habana, y terminó lastimosamente con la muerte del propio Drake arrebatado por la enfermedad y la pesadumbre (1596). En el siglo siguiente, Fuenmayor limpió de piratas la isla de Tortuga (1635); Díaz Pimienta quitó la isla de Providencia o Santa Catalina a aquellos puritanos que el clima tropical había hecho degenerar en dueños de esclavos y piratas. El Capitán Jackson, Drake de menor calidad, recibió de cuando en cuando un disgusto a manos españolas, como, por ejemplo, en Margarita. En 1654, transcurridos cinco cuartos de siglo de continuas agresiones, los tres mayores enemigos en las Indias no habían ocupado más que algunas islas sin importancia, ninguna a consecuencia de victoria naval o militar, y no habían conseguido instalarse en Tierra Firme [12].

---

[12] Montesclaros en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 269, cita pág. 270.

Sobre Fuenmayor, dos versiones contradictorias:

Primera: «En enero de 1635, una expedición española al mando de Don Fernández [sic] de Fuenmayor cayó súbitamente sobre la colonia de piratas ingleses de Tortuga, haciendo matanza de todos los hombres, mujeres y niños de quien pudieron echar mano y arrasaron los edificios.» Harlow en *Harlow-Jackson*, Introducción, pág. x.

Segunda: «En enero de 1635, las autoridades de Santo Domingo enviaron a Don Ruy Fernández de Fuenmayor con 250 soldados a limpiar los intrusos [de Tortuga]. Así lo hizo, con insistencia considerable, encontrándose con 600 ingleses y franceses de todas edades y sexos. Ahorcó a los hombres, pero dejó marchar a las mujeres y a los niños en un barco, y después arrasó la colonia.» *Means*, pág. 182.

La única pérdida importante que España tuvo que deplorar durante tres siglos de hostilidad fue la de Jamaica, único consuelo que le cupo a Cromwell ante el fracaso de su magno Designio Occidental, emprendido a instigación, entre otros, del fraile Gage tan bien recibido por los españoles en Nueva España. La expedición sufrió una derrota grave en Santo Domingo (1655) antes de tomar a Jamaica con treinta veleros y 6.873 hombres. Estaba entonces Jamaica defendida por 1.500 españoles, entre los que tan sólo unos 500 podían pasar como soldados dignos del nombre. Cromwell dio por toda recompensa a los vencedores, Penn y Venables, sendas celdas en la Torre de Londres por haber abandonado a sus hombres al hambre y a la disentería. Y Robert Sedgwick, el inglés colonial de Nueva Inglaterra enviado a socorrerlos emitió su juicio sobre el flamante Designio Occidental en las siguientes palabras lapidarias: «Esta especie de comercio de las Indias Occidentales que consiste en andar en corsario saqueando y quemando ciudades, aunque ya muy añejo por estos mares, no es honroso para una marina de príncipe» [13].

Y es que, por muy beatos que fueran los españoles en cosas de tejas arriba, y por muy cerrados que fueran en materia comercial, ni Inglaterra como Estado, ni los ingleses como individuos (salvo alguna excepción como Hawkins) pensaron jamás en mejorar las cosas por vía amistosa; antes bien eligieron adrede la vía agresiva, ya abierta ya disimulada. Felipe II hizo lo que pudo por granjearse la amistad de la gran nación marina que tenía al flanco de sus comunicaciones con Flandes. En 1564 escribía a su Embajador Don Diego Guzmán de Silva refiriéndose a la Reina Isabel: «Le direis, como yo mismo le escribo, que os envío a que risidais cerca de ella como mi embajador ordinario con órdenes de hacer todo lo que en vos esté para complacerla en todas las cosas, como en efecto es mi deseo que lo hagais, poniendo todo vuestro empeño posible a tal fin. Le asegurareis que no quedará nada por nuestra parte con tal objeto, como ya lo sabe muy bien ella por mis actos hasta aquí, y por las ofertas que le he hecho.» Pero el temperamento, la religión, la política, todo conspiraba a que la Reina Isabel no entrara en concordia permanente con España y las cosas fueron empeorando rápidamente con el tiempo. En cuanto a Cromwell rompió a propósito con España en 1655. Ya entonces, aunque los navíos ingleses seguían persistiendo en aquel comercio «poco honroso para una marina de príncipe» el poder naval de Inglaterra iba acercándose rápidamente al de España, y el Almirante Blake, con su hábil estrategia en aguas de Europa, dio a su país el tiempo que necesitaba para consolidar su conquista en Jamaica, y privó a España de los medios para consolidar la unión con Portugal.

Ello no obstante, era todavía formidable el poder de España. La marina española tenía que cubrir no sólo a las Indias sino también a las lejanas posesiones del Pacífico, expuestas a las depredaciones de ingleses y holandeses. En 1605 Stephen Drake tomó Amboyna, Terranate y las demás Molucas; pero el Gobernador de las Islas Filipinas armó una flota y un ejército de 1.400 hombres, recobrando lo

---

[13] *Means*, págs. 193-194.

perdido. En 1697, Pointiss y Ducasse tomaron a Cartagena pero les faltó el poder naval para instalarse en ella y tuvieron que evacuarla. En 1741, fracasó en análogo intento el Almirante Vernon, menos por la fuerza de la guarnición que por hallarse a la sazón en el puerto una potente armada española [14].

En 1700, una flota española de once barcos de guerra dio fin a la empresa de una compañía escocesa de colonos metidos a contrabandistas, organizada por William Paterson, el mismo financiero que fundó el Banco de Inglaterra. No parece haber sido su sentido comercial como para inspirar confianza a banquero alguno, pues el cargamento que se llevó a las Indias para vender a españoles católicos y a indios tropicales consistía en tejidos, zapatos, medias, sombreros, pelucas y hasta 1.500 ejemplares de la versión inglesa de la Biblia. La piratería como arma política siguió siendo abierta o solapadamente el principal instrumento de agresión de Francia y de Inglaterra contra España aun después de 1670, cuando en cuanto a Inglaterra, termina en virtud del Tratado de Madrid. Por parte de Francia, la tregua de Ratisbona de 1684 y luego la subida al trono de un príncipe de Borbón crearon circunstancias distintas. Por el Tratado de Madrid, Inglaterra obtuvo el reconocimiento de su soberanía sobre todos los territorios que había ocupado en el Nuevo Mundo y España creyó verse libre de piratas. Pero Morgan destruyó a Panamá al año siguiente; y la tradición de piratería era tan fuerte entre los ingleses que, cuando después del Tratado de Utrecht, recibió Inglaterra permiso de importar en las Indias españolas 144.000 negros en treinta años, y de mandar un barco con 500 toneladas de mercancía a las ferias de Portobelo y de Veracruz, no sólo se abusó de este privilegio manteniendo el barco constantemente al máximo de su carga a pesar de las ventas, sino que además el inglés solía ser contrabandista a babor y pirata a estribor [15].

Pocas creaciones históricas han tenido que habérselas con enemigos tan poderosos, solapados y persistentes como el Imperio Español del Nuevo Mundo; pocas cuyo esfuerzo pacífico, civilizador y creador, se haya visto estorbado con más constancia e insistencia por sus adversarios. «El jueves 28 de enero —escribe el fraile francés Labat desde La Martinica, en 1695— pasaron ante la Macuba los galeones de España, a eso de una legua. Iban diez y siete con dos pequeñas fragatas. Desde que se divisaron, y antes de que se supiera quienes eran, se dio la alarma, y los habitantes se congregaron en armas en la

---

[14] *Calendar of State Papers*, vol. 1.567, pág. 352. Retraduzco del inglés por no tener el original español. Batalla de Santa Cruz y su influencia sobre la campaña de Portugal: C. H. Firth, Blake and the Battle of Santa Cruz, *E. H. R.*, vol. 20, pág. 228.

Memorial dado al Rey en su Real Consejo de las Indias por Don Juan Grau y Monfalcón, Procurador General de las Islas Filipinas, en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, págs. 364-484, sin fecha; principios del XVII, págs. 466-473 para otras actividades navales de los españoles desde Filipinas. Sobre Cartagena, *U.-J. J. N. S.*, pág. 130.

[15] Sobre la Caledonia Company, *Means*, cap. IX, pág. 221.

ciudadela para marchar adonde se les mandare. Pero en cuanto se reconoció que eran los galeones de España, cada cual se volvió a su casa, en la seguridad completa de que esos señores son demasiado pacíficos para emprender cosa alguna contra nuestro reposo.» Valioso testimonio del modo pacífico como entendía España en aquellos días el ejercicio de su vasto poder. Porque, si bien pacíficos, los galeones llevaban lo necesario para luchar. «Estas naves —continúa Labat— nos parecieron ir muy cargadas de gente. La más de entre ellas llevaban tres galerías, lo que les hacía muy altas; había siete u ocho que parecían llevar lo menos cincuenta o sesenta cañones. Las otras no iban al parecer tan bien proveídas.» ¿Qué actitud era la de los franceses de La Martinica ante aquella flota pacífica dedicada a las artes civiles del comercio? Labat nos lo revela: «Por suerte para ellos, no teníamos a la sazón más que una nave de guerra, y estaban fuera todos nuestros filibusteros. Si los galeones hubieran venido un poco antes, teníamos cinco grandes naves que les hubieran arreglado las cuentas» [16].

Las nobles y magníficas ciudades de las Indias se veían en constante peligro de saqueo y ruina. Véase el ejemplo de Trujillo, la un tiempo bellísima ciudad de Venezuela. «En el primer siglo de su fundación —escribe el francés Depons— contaba con edificios que se hubieran considerado como espléndidos en ciudades europeas, y esta magnificencia, señal de la aplicación de sus habitantes a la cultura, atrajo gran número de laboriosos españoles que contribuyeron a aumentar su población. Todo anunciaba que aquella ciudad adquiriría gran auge cuando, en 1678, el bucanero Francis Gramont se entró por la provincia de Venezuela con un puñado de hombres. Llegaron a Trujillo, mataron o pusieron en fuga a sus habitantes, saqueando y reduciendo a cenizas los soberbios edificios de la ciudad. Sus ruinas todavía entristecen los ojos con el testimonio de la pasada grandeza de la ciudad y de lo que hubiera podido llegar a ser todavía.» A Cartagena la sitiaron cuatro veces y la saquearon tres. Panamá, Portobelo, Santo Domingo, La Habana, San Juan de Puerto Rico y muchas otras tuvieron que sufrir los ataques de aquellos hombres inhumanos que arrasaban sus edificios, ahorcaban, acuchillaban o torturaban a sus hombres, violaban a las mujeres, infamaban imágenes e iglesias y se llevaban la plata y el oro. El proceso creador de las Indias tuvo que irse desarrollando a través de tres siglos contra esta desastrosa marea que tanta energía tenía que consumirle.

Y, con todo, se da en el diseño histórico de aquella época una persistencia curiosa que se impone a la imaginación. Los piratas, bucaneros y marinos de Francia, Inglaterra y Holanda venían a desempeñar para con las Indias españolas un papel en cierto modo análogo al que los conquistadores habían desempeñado para con incas y aztecas. Aztecas e incas tenían también sus nobles y magníficas ciudades; también se habían organizado la vida bajo un diseño que desde luego convenía más a su modo de ser que el que los españoles, seguros en su ingenua fe, quisieron imponerles. También vieron sus pueblos sa-

---

[16] *Labat*, parte II, vol. I, cap. VIII, pág. 47.

queados y robados; sus templos infamados por el cristiano y toda su vida violada por el poder de las armas. Más todavía: Morgan retorciendo crueles cordeles en torno a la frente de los prisioneros españoles hasta ponerles los ojos como huevos para arrancarles el secreto de sus riquezas es menos repugnante que Alvarado echando brea ardiente sobre el vientre desnudo del Rey de Tetzcuco para arrancarle el oro de su tesoro; porque Morgan era un bellaco que luchaba por cuenta propia cuando su país se estaba haciendo una cultura y una civilización originales en las afueras de la Ciudad Romana; mientras que Alvarado era un caballero cristiano nacido y criado a los pechos de Roma. Los dos principios sobre los cuales el Padre Vitoria asentaba el derecho de los españoles a ocupar las Indias, la prédica del Evangelio y la libertad de acceso y comercio, se habían ido prostituyendo u olvidando. Y aunque la conducta de las demás naciones no era mucho mejor que la de España, antes al contrario, era en lo individual no mejor y en lo colectivo mucho peor que la de España, la Conquista Española perdía mucho de su autoridad moral al torcer o desmentir así sus dos principios fundamentales. Bien es verdad que la Conquista culminó en un esfuerzo civilizador y creador que, pese a sus numerosas fallas, hace figura honorable en la Historia; pero al fin y al cabo las agresiones esporádicas y anárquicas de piratas y bucaneros obedecían también a cierto oscuro impulso creador y político, sobre todo en hombres como Hawkins, Raleigh y hasta Drake —impulso destinado a permanecer insatisfecho y estéril por faltarle fuerzas para vencer al gigante español, hasta que se orientó hacia nuevos campos dirigiéndose al norte del continente americano [17].

Además estos hombres, Hawkins, Drake, Raleigh y demás diferían de los conquistadores españoles en un rasgo importante: menos creadores en el campo estético, lo eran más en el campo económico. Ninguno de ellos, ni siquiera Raleigh que tanto tenía de poeta, hubiera

---

[17] Cita de Trujillo en *Depons*, vol. II, págs. 290-291.

Cf.: «Trujillo había sido lugar de gran riqueza y comercio y el puerto más importante en aquella espaciosa bahía de Honduras, hasta que la tomaron e incendiaron los holandeses; y después la han tomado y saqueado los holandeses y los franceses, y ahora por último nosotros, que la encontramos en un estado muy pobre y ruinoso.» Viajes de Jackson en *Harlow-Jackson*, pág. 25.

No por mirar las cosas con esta objetividad llego hasta justificar el aserto del autor del artículo sobre Drake en el *Dictionary of National Biography*, vol. V, pág. 1.345: «Que, juzgado por la moralidad del siglo diez y nueve, fue Drake un pirata y filibustero es cosa que no se discute; pero los españoles en quienes se cebaba lo eran también.» Todo el artículo está concebido con este espíritu carente de sentido histórico y deformado por el nacionalismo.

Más sorprendente todavía es hallar en un texto de historiador tan bien preparado como el Profesor Harlow este aserto verdaderamente fantástico: «Él [Cromwell] estaba decidido a restaurar el prestigio menoscabado de Inglaterra, expulsando del Nuevo Mundo a una potencia a quien se había permitido perpetrar una larga serie de asaltos injustificados [wanton assaults] contra aventureros ingleses, impunemente.» Así se escribe la Historia, aun hoy. *Harlow-Jackson*, Introducción, pág. 23.

alcanzado a concebir los reinos de las Indias que al conjuro de la fecunda inspiración de Cortés y de los Pizarros iluminaron el continente constelándolo de hermosas ciudades y haciendo de Chile, Perú, Nueva Granada y sobre todo Nueva España naciones tan caras al artista como las europeas criadas a los fecundos pechos de Roma; pero en cambio aquellos ingleses sintieron, si no concibieron, sus empresas con más sentido creador económico que los españoles, aún que el mismo Cortés, que tanto tenía de hombre de Estado. El conquistador español bregaba por la belleza, el esplendor, un marquesado, servidumbre, una capilla de ministriles suavemente acordada, hermosos edificios, en una palabra: grandeza. Los aventureros de mar que dio de sí la Inglaterra luchaban por dividendos. Después de haber debatido el origen indiano del aumento del poder de compra en la España del siglo XVI, el economista inglés contemporáneo Lord Keynes escribe: «Pero en el resto de Europa el poder de compra nuevo llegó por vía del comercio privado. Incluso del corso. Porque en el caso de Inglaterra una parte considerable del numerario se debió a la captura de los navíos del Tesoro Español y a hazañas similares. Estas expediciones se debían a sindicatos y compañías que aportaban el capital, y representaban especulaciones de negocios, cuyo éxito y frutos venían a estimular el espíritu de empresa en otras actividades. El período de máxima prosperidad de Inglaterra comenzó netamente con el retorno de la primera expedición importante de Drake (su tercer viaje) en 1573, y se afirmó con las inmensas ganancias de la segunda expedición, de regreso en 1580, sin olvidar la tercera, de 1586. El valor del oro y de la plata que trajo el *Golden Hind* [navío de Drake], cuidadosamente celado en su tiempo, se estima de modo muy vario por los historiadores entre £ 300.000 y £ 1.500.000. El Profesor W. R. Scott se inclina fuertemente a las cifras más altas, aportando datos que prueban haber excedido la de £ 600.000. El efecto de estas grandes entradas de dinero ha debido ser predominante entre las causas de "los once años de gran prosperidad" de 1575 a 1587.» Y no miremos con desprecio de aristócrata a aquellos lobos marinos a caza de dividendos, ya que de sus cabezas duras y prácticas surgió la pujanza de la Gran Bretaña. El botín del *Golden Hind* vino a ser una de las bases del Banco de Inglaterra, de la *East India Company* y de la situación financiera preeminente de que Inglaterra ha gozado hasta nuestros días. Dice Lord Keynes: «La expedición de Mr. Phipps para recobrar un barco de tesoros españoles que se creía hundido unos cincuenta años antes en la costa de Haití es uno de los casos más extraordinarios de éxito improbable. Al volver a Londres en 1688, había pescado del mar una suma estimada entre £ 250.000 y 300.000, lo que le permitió pagar un dividendo de 10.000 por ciento a sus accionistas (el mismo Drake no había pasado de un dividendo de 4.700 por ciento). La excitación y el estímulo que este acontecimiento causó fueron la causa inmediata del movimiento de prosperidad que tuvo la Bolsa de Londres, y que llegó a su auge en 1692-93, dando por resultado la creación del Banco de Inglaterra, la lista oficial de la

Bolsa (con 137 valores citados) al estilo moderno y la reforma de la moneda que hicieron Locke y Newton» [18].

Bien se echa de ver la esencia de lo que distingue el modo inglés del modo español —y por qué con el andar del tiempo triunfó el inglés aunque perduró el español—. Los ingleses, aunque al parecer más egoístas, eran en el fondo de espíritu más social; los españoles, aunque en apariencia más hombres de Estado y más creadores, más dados a «ennoblecer» ciudades y fundar reinos, eran más egotistas. El inglés con sus dividendos socializaba sus aventuras, su ganancia, su botín; el español, con sus hospitales, fundaciones, catedrales, colegios y marquesados, erigía un monumento a su yo, fundaba un mayorazgo. La ambición del español era de príncipe; la del inglés, de capitalista. La tensión del español iba a lo alto; la del inglés hacia adelante. El español alzaba una flecha de catedral hacia el cielo; el inglés cortaba con su proa atrevida los mares de la historia hacia un porvenir que él, el navegante más diestro de las aguas procelosas de la naturaleza, iba adivinando y creando mejor que ningún otro europeo.

---

[18] *Keynes*, vol. II, págs. 156, 151, nota.

CAPÍTULO IX

VIDA ECONÓMICA

A pesar de tan desfavorable circunstancia, España sostuvo abiertas las avenidas de su comercio con las Indias. Este comercio era considerable. El factor predominante fue siempre la extrema variedad de intereses que le era menester considerar a la Corona antes de decidir qué partido tomar. Cada reino ya de los europeos ya de los de Indias tenía su voz; y dentro de cada reino, cada gremio de productores, clase de propietarios, categoría de consumidores, suerte de funcionarios, tiraba a sí la manta del Estado y enarbolaba en beneficio propio la bandera del bien común. Por medio de sus Consejos, la Corona procuraba hallar el equilibrio y conformarse a la razón; pero claro está que aun la misma Corona cambiaba con el tiempo de política y aun de principios bajo el peso de influencias, lícitas o ilícitas, sabias o equivocadas. Cédulas sin número, dictadas con frecuencia a instigación de tal o cual interés local, venían a turbar la corriente natural del comercio. A veces la fuerza impulsora era el proteccionismo en favor de algún interés peninsular. Otras veces lo era el deseo de proteger algún interés local de las Indias contra otro interés local también de las Indias. Por Real Cédula de 15 de marzo de 1607 se prohibió «llevar al Perú ropa, ni mercadería alguna que sea de Castilla» porque «si se abriese, y frecuentase por allí este comercio, cesaría o se menoscabaría mucho el pasaje y contratación con el Reyno de Tierra Firme, que vulgarmente llaman: *la Garganta del Perú*». Aun en los casos en que la Corona actuaba bajo un impulso proteccionista peninsular, no hacía más que ajustarse a un criterio entonces general. Los mercaderes ingleses obtuvieron del Parlamento que se prohibiese a sus colonias americanas la manufactura de artículos en concurrencia con los de las fábricas de la metrópoli. En 1722, se extendió esta prohibición que ya abarcaba a muchas fabricaciones, a la fundición de cobre; en 1732 a la fabricación de sombreros. En el período de 1720 a 1750, se «enumeraron» ciertas mercancías, como el tabaco, el añil, los tintes, el arroz, las melazas, el azúcar, las pieles y el mineral de cobre; es decir, se colocaron estas mercancías en la lista

de las que no se podían exportar de las colonias inglesas más que para Inglaterra y sus demás colonias; y cuando pasaban por Inglaterra tenían que pagar derechos. En 1729, se autorizó la exportación directa del arroz de Carolina a los países del sur de Europa, pero pagando derecho a Inglaterra, aunque no pasaba por la metrópoli. Adam Smith denunció esta política como «un completo sacrificio de los intereses coloniales a los de la madre patria» [1].

En las Indias no iban las cosas con tanta sencillez. El proteccionismo peninsular no fue principio permanente de política de la Corona, aunque figuró con frecuencia como uno de los elementos de esta política. Se daban además ciertas fuerzas y circunstancias que contribuían poderosamente a dar forma a la vida económica y comercial de las Indias, pero que actuaban fuera del alcance de la Corona. La primera era el insuficiente conocimiento de los hechos económicos naturales, que entonces prevalecía por doquier. De aquí la paradoja ya apuntada en virtud de la cual varios ramos y gremios de productores de la Península pidieron insistentemente a la Corona que tomase decisiones en realidad contrarias a sus verdaderos intereses, y que adoptadas, produjeron su propia ruina y la prosperidad de las industrias correspondientes en las Indias. Fue la segunda la natural vitalidad de las Indias mismas, que en aquellas zonas donde el clima no era demasiado suave para la actividad, produjo gran desarrollo económico y riqueza. La tercera fue el hábito universal de evadir la ley, que dio por resultado un contrabando tal que llegó a ser más fácil comerciar fuera que dentro de la ley. La cuarta fue el desvío filosófico con que los virreyes se acostumbraron a recibir y archivar las Reales Cédulas que consideraban inaplicables. «Hay más de las dichas otras disposiciones generales para el Gobierno de estos Reinos —escribe Montesclaros a su sucesor— que miran a hacerlos enteramente dependientes de los de España, como es que no haya obrages, no se planten viñas ni olivares, no se traiga ropa de China, para que los paños, el vino, el aceite y las sedas vengan de Castilla. Muy conveniente es tal dependencia, y el clavo más firme con que se afija la fidelidad y sujeción. Alguna vez he dicho a S. M. por mis cartas el tiempo conque se debe proceder en esta razón de Estado [...] que rigor parece vedar a los moradores lo que naturalmente les concede la tierra que habitan.» Y termina con una frase en que bajo formas enrevesadas de la cortesía y de la más exquisita lealtad aconseja a su sucesor que archive las tales Cédulas: «Señor, lo más seguro a la persona de V. E. es obedecer, pero esté cierto que habrá hecho mucho por sí, cuando tan a ciegas se diere por rendido, que no abra puerta el discurso sino en mayor conveniencia del servicio real de S. M.» [2].

Finalmente la quinta circunstancia que contribuyó poderosamente a dar forma a la vida económica de las Indias fue que en la Monarquía española quedaban las consideraciones puramente comerciales supeditadas a las de orden político y religioso, en virtud de una

---

[1] *S. P.*, lib. VI, cap. X, par. 23, vol. II, pág. 474.
C. M. H., vol. VI, pág. 51.
[2] *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 245.

fe y de una filosofía que empapaba toda la vida de la época. Así se desprende de una carta del mismo Montesclaros al Rey, en que aconsejándole se abran relaciones directas comerciales con las Islas Filipinas, arguye que España sacará de tal medida más provecho que el que ya los holandeses vienen obteniendo de su comercio con el Extremo Oriente; «aunque a la verdad —añade— ha de ser más dificultosa nuestra pretensión que la suya, pues ellos se contentan con llegar adonde les admiten y recibir lo que les dan, sin cuidarse mucho de que entren otros a la parte, y V. M. quiere (como es razón) ser absoluto y solo en el poder, y cerrar la puerta a todos los que no entran con nombre y título de sujeción» [3].

Esta concepción eminentemente política del comercio, nacida del espíritu ético y religioso de la Monarquía española, tenía por fuerza que acarrear la intervención constante de los oficiales del Estado en las cosas mercantes. Mucho se ha criticado como anticuada y anticientífica tal actitud; pero el punto de vista que así criticaba comienza ya en nuestros días a resultar a su vez anticuado y anticientífico. Para los españoles del siglo XVI, era el comercio tan sólo un aspecto parcial de la vida colectiva, que por lo tanto tenía que caer bajo la guía y responsabilidad del monarca. He aquí un ejemplo. Hacia 1600, se procuró rescatar para España el provechoso comercio del clavo que venían monopolizando los holandeses, y a tal fin se concedieron subsidios por la Corona. Consistía el proyecto en traer la mercancía de las Molucas a Nueva España. Pero en esto se cayó en la cuenta de que la idea era contraria a los intereses de Portugal, y aunque ambas Coronas se hallaban entonces unidas, «se mandó se tratase por la India, de donde van los portugueses a Manila a comprarlo [...] y sólo se trae a Nueva España el que es necesario para ella» [4].

*

La resultante de este sistema de fuerzas tan complejo no podía ser menos compleja que sus componentes. El comercio entre España y las Indias después de aumentar rápidamente en los primeros años que siguieron a la Conquista, disminuyó con igual rapidez. Las causas más importantes de este cambio desfavorable parecen haber sido: una baja de precios de las mercaderías europeas en las Indias, debida a una baja en la cantidad de metales preciosos causada a su vez por una caída de la producción y una alza del costo; una fuerte alza en los

---

[3] *C. D. I. A. I.*, vol. VI, págs. 245, 310.
En cuanto al predominio del criterio religioso sobre el económico, véase entre otros documentos el informe sobre el comercio entre las Filipinas y Nueva España que manda a S. M. el Procurador de Manila y de las Islas Filipinas Don Juan Grau y Monfalcón, *C. D. I. A. I.*, vol. VI, págs. 365 y sigs., donde se afirma como verdad inconcusa que es menester mantener el dominio español sobre las Filipinas «porque sus naturales y circunvecinos necesitan del servicio de esta monarquía para no perder la fee que han recibido y facilitar que otros la reciban», «aunque para ello contribuyese no sólo la Nueva España, sino la España antigua con sus rentas», pág. 333.
[4] Loc. cit., pág. 396.

gastos de comercio con las Indias. Por ejemplo, la avería, que al principio se calculaba en 2 por ciento, subió a 7, luego a 20 y hasta a 40 por ciento. Los riesgos de guerra y piratería eran desde luego muy altos. Pero el obstáculo peor era probablemente el exceso de oficiales del Estado, la hueste de inspectores y contadores que complicaban y retrasaban los trámites, aumentaban las estadías y hacían subir el gasto y la incertidumbre de las empresas comerciales, aun las más legítimas [5].

La Corona y sus poderosos Consejos, con sus reglamentos tan minuciosos, venían a ser como rocas en medio de caudaloso río. Las aguas del comercio las rodeaban, evitando cuidadosamente el obstáculo. Ingleses, holandeses y franceses llegaron pronto a hacer del contrabando un arte casi perfecto, en cordial colaboración con los mercaderes españoles de las Indias, así como con las autoridades. Era absoluta la prohibición de comerciar para los navíos extranjeros, de modo que los que se aventuraban a entrar en puertos españoles o andaban al pairo en aguas jurisdiccionales se exponían a la confiscación total con sólo que se encontrasen a bordo ya productos manufacturados ya dinero español. Pero tanto los contrabandistas como las autoridades encargadas de perseguirlos dieron pronto con la trampa para sacar ventaja de este principio proteccionista. Una de estas trampas consistía en echar ancla en algún puertecillo desviado o estuario perdido, y avisar con un cañonazo a los habitantes costeros la llegada de mercancías a la venta. El trato se hacía de noche y el contrabandista ponía sumo cuidado en no admitir a bordo más que un corto número de personas a la vez, que vigilaba expresamente, por si echaban mano de las armas para atacarle, o para sustraerle mercancía prohibida. Había casos, asegura el Padre Labat que nos lo cuenta, en que súbitamente los españoles costeros echaban a pique al barco contrabandista después de saquearlo; pues desde luego no había defensa posible para el intruso. Labat asegura que «era práctica constante en la costa de Nueva España, de Caracas y de Cartagena, de la que muchos franceses, ingleses y holandeses hicieron triste experiencia». También el contrabando tiene sus mártires.

Había otro método de menos riesgo y más habilidad. Evitando la soledad de los mares poco frecuentados, los contrabandistas actuaban bajo la protección de la ley. A tal fin, descubrían oportunamente algún incidente a bordo, tal como la escasez o falta de agua, de leña, o de bastimento, un mástil roto o un batel que hacía agua. No era menester que tales incidentes tuviesen sustancia de realidad. Bastaba que fueran nominales, a condición que el peso que les faltara se compensase añadiendo al del obsequio que en tales casos solía presentarse al

---

[5] Loc. cit., págs. 440-442. Este Procurador de las Filipinas da también como causa un descenso general de riqueza en las Indias, pero el peso de la documentación general viene a demostrar lo contrario a la larga y para todas las Indias, aunque hubo en efecto descenso de riqueza en tal o cual tiempo y lugar, por ejemplo, cuando en Potosí cayó la calidad y cantidad del mineral por bajo de lo que solía ser al principio.

Sobre avería, consúltese *Haring; Sidney Smith; Carande*, págs. 177 y siguientes.

Gobernador y al Capitán del puerto. «Se observaban todos los trámites —escribe Labat—; se encerraban estrictamente las mercaderías poniendo precinto en la puerta del almacén, sin olvidar dejar abierta y sin precintar otra puerta a fin de poder sacar de noche las mercancías, cuyos fardos se reemplazaban por otros de añil, cochinilla, vainilla, plata en barras o en moneda, tabaco y otras cosas.» Terminado el trato, se hallaba reparado el barco como por encanto y no había más que zarpar. Pero era menester que aquellas mercancías pudiesen salir a luz en el mercado sin escándalo. Explicaba entonces el patrón al Gobernador que no tenía dinero en mano para pagar el servicio hecho y a tal fin solicitar permiso para vender un número limitado de su mercancía. La demanda era tan razonable que no había Gobernador que a ella pudiera oponerse. Y así, además de la cantidad considerable de mercaderías que habían pasado en secreto, entraban otras públicamente para cubrir a las primeras. Todo el mundo quedaba contento. El contrabandista se iba rico; los mercaderes rellenaban sus almacenes sin necesidad de esperar a la próxima flota; y las autoridades de la Corona iban redondeando la suma que cada cual había hecho voto de llevarse a España. En cuanto a la Corona, estaba tan lejos y tan ocupada que no se enteraba de la pérdida contra sus intereses a la que todos habían conspirado [6].

Cuando Ulloa y Jorge Juan recorren las Indias, había llegado ya el contrabando a arraigar tanto que era uno de los rasgos característicos de la economía del Perú. Los mercaderes que bajaban a Cartagena para la llegada de los barcos de registro no invertían en sus compras oficiales más que la mitad a lo sumo de los capitales que habían traído, reservando el resto para comprar mercancías de contrabando a su regreso por la costa. En cuanto al Mar del Sur, la costa cercana a Panamá era ya centro tan importante de comercio clandestino como el propio Panamá del comercio lícito para los tres renglones más fuertes de la actividad comercial: mercancías europeas, esclavos negros y sedas chinas. El comercio clandestino entre las costas norte y sur del Istmo se habían desarrollado a tal extremo que, a estímulos del contrabando, estaba ya explorado y perfectamente conocido todo el territorio montañoso entre ambas costas, de modo que no había sendero por empinado y tortuoso que fuera que no llevase sobre sus fragosas y pedregosas costillas fuerte contingente de mercancías. Guayaquil era cómodo puerto de contrabando, administrado por obsequiosos oficiales cuya divisa era: «Comer y dejar comer.» En todo Perú se permitía el contrabando con tal «libertad y publicidad» que los pocos oficiales de la Corona que intentaban oponérsele tenían que resignarse humillados a la ley general, más fuerte que la ley legal. Cuando el Almirante Anson saqueó a Paita, aunque no consiguió entrar en la ciudad a tiempo para impedir que se llevaran los vecinos buena parte de sus riquezas, se quedó asombrado de la cantidad de oro y plata de que logró apoderarse. Además, en un pesquero que apresaron sus gentes halló nada menos que 70.000 pesos oro. Era el dueño de esta fortuna un mercader que venía a toda prisa a Paita

[6] *Labat*, parte V, cap. IX, vol. II, pág. 253.

para reunirse con sus compañeros y seguir a Panamá y Nueva España en una expedición de contrabando. Ya entonces, las ristras de mulas cargadas de mercancías prohibidas entraban en Lima pasando bajo los balcones del Virrey, sin que nadie tuviera la fuerza, ni siquiera la idea, de poner obstáculo al tráfico ilícito.

Al otro extremo, los mercaderes extranjeros solían trasladar directamente sus mercancías de sus barcos a los galeones que aguardaban en Cádiz, eludiendo así las aduanas tanto de España como de las Indias; cobrándose en buenas barras de oro y plata por medios que describe en todo detalle un papel diplomático francés de la época: «Los extranjeros por cuya cuenta llegan los efectos, se sirven de jóvenes caballeros españoles que llaman "metederos". Son segundones de las mejores casas del país que no tienen fortuna. Los mercaderes les dan 1 por 100 de todas las mercaderías que les salvan, y mediante esta ganancia, ellos se van a tomar las barras de oro y plata que han entrado en Cádiz y las echan por las murallas al borde del mar, a otros metedores que allí esperan, que las recogen y según las marcas que llevan los fardos, las entregan a la chalupa a que pertenecen. A tal fin, se arregla el mercader con el Gobernador y el Alcalde de Cádiz, así como con los centinelas, que están de guardia en las murallas y que lo ven todo y no dicen nada. Estos metedores se ganan generalmente a cada vuelta de las flotas 2.000 ó 3.000 pistolas, que se van a gastar a Madrid, donde todo el mundo los conoce y sabe el oficio que hacen.» Además de la corrupción nacional, se valía el contrabando del apoyo más o menos desvergonzado de la misma Francia que daba instrucciones a sus embajadores para hacer comprender al Gobierno de Madrid que la marina real francesa era bastante fuerte para favorecer a los mercaderes de Francia en tales manejos. Era ésta, claro está, la época en que languidecía la monarquía española bajo la mano temblorosa de Carlos II [7].

El sistema de la Corona, en su conjunto bien intencionado, era pesado, complicado, y además ineficaz a causa sobre todo de la ignorancia general que en materia de economía política predominaba en aquellos tiempos. La naturaleza exigió sus derechos. La tendencia anárquica del español halló libre campo dándose a toda suerte de trampas y rodeos para vivir fuera de la ley. La palabra que figura a cada momento en los textos de los observadores de la época es quizá la que menos se espera: *libertad.* «Tal era la libertad —escriben Ulloa y Jorge Juan— con que se comerciaba en el Perú con toda suerte de géneros prohibidos que parecía haberse borrado la idea de que era trato ilícito ni que estaba sujeto a castigo.» En su conjunto el sistema

---

[7] *U.-J. J. N. S.*, págs. 198, 200, 203, 209.
Mémoires touchant le commerce des Indes Occidentales par Cadix.
En los archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros de 1691, París, citado por *Haring*, pág. 112.
El mismo autor, págs. 114, 115, da dos ejemplos del cinismo con que Luis XIV apoyaba con amenazas de fuerza la actividad legal o ilegal de los comerciantes franceses en las Indias en sus instrucciones a dos embajadores, el Marqués de Villars, 1679, y el Conde d'Estrées, 1680.

redundó en beneficio de las Indias, que en aquellos días alcanzaron un grado de riqueza y prosperidad de que no han gozado ni antes ni después. Tanto han hecho venir el agua a la boca de tanta gente aquellos galeones españoles, que se ha ido forjando una leyenda fantástica sobre una América esquilmada en provecho de una madre patria avara y absorbente. Pero si bien la Corona se hizo con fuertes cantidades de oro y de plata para el tesoro, y sus oficiales más todavía para su bolsillo particular, por medios con frecuencia ilícitos, el total del oro y de la plata que vino a España en aquellos tres siglos es relativamente poco. Hubo además territorios en las Indias que costaban dinero al Estado, y a cuyo favor se concedían subsidios o *situados* que se abonaban con oro y plata de otros reinos más ricos.

Conviene distinguir entre lo que las Indias producían a la metrópoli en impuestos y demás cargas, deducidos gastos de administración, y el total de metales preciosos que se remitía a España, y que desde luego era mucho mayor, por incluir dineros de particulares. Humboldt, calcula el total de los ingresos de las Indias en 1804 en 36 millones de pesos fuertes, y los de todas las tierras españolas de ultramar en 39 millones de pesos fuertes. De esta suma, 31 millones se gastaban en ultramar. Admitiendo proporción análoga de ingreso bruto a ingreso neto en los tres continentes (Asia, África, América), absorberían las Indias 28.615.384 pesos, dejando de ingreso neto para la Corona 7.384.316. Puede asegurarse que estos ingresos oficiales del Estado, según resultan de los cálculos de Humboldt para 1804, superaban en mucho al promedio de los tiempos pre-borbónicos, cuya administración financiera dejaba bastante que desear. «La mayoría de los autores de economía política que han tratado de la hacienda de la Península —escribe Humboldt— han fundado sus cálculos en bases muy falsas, exagerando los tesoros que la Corte de Madrid sacaba anualmente de sus posesiones americanas: aun en los años más abundantes, esos tesoros no pasaron jamás de nueve millones de pesos [...] un quinto del ingreso total del Estado.»

A pesar de lo cual, él mismo estimó excesivamente estas cifras según la mejor investigación moderna. El Profesor Hamilton calcula el total de las importaciones de oro y plata de las Indias a España entre 1503 a 1660 en 117.386.086,5 pesos a cuenta del Estado y en 330.434.845,8 a cuenta de particulares, con un total de 447.820.932,2. Esto equivale para los 157 años de que se trata a un promedio anual de 2.852.362. Hacia fines de este período las remesas de oro y plata a España disminuyeron rápidamente. Según la misma autoridad, fueron las causas: un aumento en el comercio ilegítimo de estos metales, contrabando de un millón de pesos anual que se filtraba por los Andes hacia Buenos Aires; un alza en los gastos de explotación de las minas, conjugada con la tasa artificial impuesta al precio de los metales; baja en la producción de las minas; alza en la *avería,* hasta llegar a hacerse a veces confiscatoria; falta de mano de obra decimada por la dureza de trabajo en las minas; aumento del comercio con el Oriente; retrasos innecesarios en la entrega de tesoros particulares; pago de metales a particulares en moneda de vellón a precios más altos que los del mercado; restablecimiento del secuestro en los últimos años del

reinado de Felipe IV; y aumento de las riquezas y de la población en las Indias, con la consiguiente absorción de mayor cantidad de tesoro. Lo cual concuerda con la observación de Humboldt sobre el problema, a pesar de que sus cifras de remesas a España exceden con mucho a las del Profesor Hamilton: «Es fácil convencerse de que las cargas que soportan los habitantes de las colonias son inferiores en un tercio a las impuestas al pueblo de la Península» [8].

*

La política monetaria de España en las Indias tenía por base el ducado. Pero desde la reforma de 1537 hasta la secesión, la unidad monetaria fue el *escudo*, equivalente a 1/68 del peso del marco de oro, es decir, 3,383 gramos de 22 kilates (916,66 por mil de oro puro.) La Corona tendía a llevarse el oro a la Península, dejando la plata para las necesidades del intercambio en las Indias. Esta política y el hecho de que las Indias produjeran más plata que oro fueron elevando

---

[8] *H.E.P.N.E.*, vol. II; para cifras de presupuesto, pág. 806; importaciones de oro español en Europa, *Hamilton*, págs. 34, 37.

Humboldt calcula lo extraído de las minas de las Indias desde 1492 a 1803 en 4.851.156.000 pesos fuertes. El valor de ambos metales que quedó en las Indias, lo calculaba Humboldt en 153 millones de piastras, cifra probablemente insuficiente; mientras que calculaba en 133 millones el que pasaba directamente al Asia. Quedaba, pues, como importación total de ambos metales a Europa (y no sólo a España) de 1492 a 1803 la suma de 5.445 millones de pesos fuertes, cifra que incluye la del oro y la plata producidos por las minas de la Corona portuguesa en el Nuevo Mundo, cuyo valor se elevaba en igual época a 855.544.000 de pesos. El valor medio del oro y de la plata enviados a Europa, tanto a título público como privado, resulta ser el siguiente en los cálculos de Humboldt:

Entre 1492 y 1500	250.000 p. f.
» 1500 » 1545	3.000.000 » »
» 1545 » 1600	11.000.000 » »
» 1600 » 1700	16.000.000 » »
» 1750 » 1803	35.300.000 » »

H.E.P.N.E., vol. II, págs. 646, 651, 652.

El autor de *Sólo Madrid es Corte* calcula entre las «rentas de S. M.», «la flota y galeones» «un año con otro» en 3.500.000 ducados. Escribe en 1675. Esto es desde luego más que el promedio de Hamilton, sobre todo, si como parece, sólo se refiere al tesoro del Rey, pág. 225.

D'ailleurs, en comparant le revenu brut à l'état de la population, tel que nous l'avons indiqué plus haut, il est aisé de ser convaincre que les charges supportées par les habitants des colonies son d'un tiers moindres que les charges imposées aux peuples de la Péninsule, *H.E.P.N.E.*, volumen II, pág. 808.

Como término de comparación, quizá sea útil recordar que, según un publicista norteamericano de nuestros días, las cuatro compañías azucareras de Puerto Rico cuyos propietarios viven en Norteamérica se han llevado de aquella isla en 15 años más de 15 millones y medio de libras esterlinas, cinco veces el presupuesto anual medio, John Gunther: *Inside Latin America*, Londres, 1942, pág. 158.

el valor relativo del oro para con la plata, desde 1 a 10,11 en 1497 a 1 a 10,60 en 1537, a 1 a 13,29 en 1609 y 1 a 16,55 en 1686; de cuyo máximo volvió a caer a 1 a 16 en 1728, 15,07 en 1737 y otra vez 16 en 1750. Las unidades monetarias de plata eran el real y el peso de ocho reales. Por Real Cédula de 12 de septiembre de 1642 se crearon dos tipos distintos de moneda de plata: la plata vieja, que quedó en circulación en las Indias, y la plata nueva, de menor peso, que circulaba exclusivamente en España. La Corona mantuvo con firmeza la ley y el peso de su moneda en las Indias, y esto fue una de las causas que hicieron de la moneda española de las Indias base del cambio internacional del mundo entero durante tres siglos. (Carlos III adulteró la moneda de oro dos veces, pero ya tarde, en 1772 y en 1786.) La excelencia de las onzas, pesos y doblones españoles era proverbial fuente inagotable de riqueza, que no siempre se explotaba por medios ortodoxos. El Padre Labat, cuenta cómo mientras comerciaba con la mano izquierda a bordo de un galeón español, los tripulantes le pagaban sus «cajas de hilo casi podrido con buenas piastras mejicanas nuevecitas, que de cada una se le podían limar lo menos ocho o diez sueldos de plata.» Pese a tan sutiles enemigos, le era posible a un funcionario español al descubrir el comercio de los holandeses en el Pacífico, declarar que: «La moneda que los holandeses llevan es la de plata de Castilla por ser la que en todo el Oriente se estima más» [9].

*

Todo este conjunto de fuerzas tan complejo dio de sí para las Indias una prosperidad tal como rara vez la ha conocido nación alguna en tiempo alguno; y no en cortos períodos, sino en todos los tres siglos que duró el régimen español. El comercio en las Indias no era como en España desdoro para las familias nobles. Esta diferencia no se debía tan sólo a la del ambiente, sino también a la legislación de la Corona: «desde los principios» se declaró «que no obstante a la nobleza ni a los hábitos de las Órdenes Militares el ser cargador o comerciante en las Indias.» De aquí una actividad comercial e industrial de que se hallan abundantes huellas en las descripciones de la época: «Se puede decir —escribe Montesclaros a su sucesor— que, esceptuando los que por Ministros del Rey se hallan impedidos, todos tratan con su hacienda sin decaída considerable de la autoridad.» Pero aun esta excepción del Marqués-Virrey es de pura forma; ya que un judío portugués, refiriéndose a la misma época escribe: «Desde el Vissorey y el Arzobispo, todos tratan y son mercaderes aunque por mano ajena.» Era, pues, universal la actividad mercantil, y altos sus beneficios [10].

---

[9] Véase capítulo sobre Monedas, Pesos y Medidas por Juan Álvarez en *Argentina*, vol. IV, cap. II, págs. 333 y sigs.; *Carande*, págs. 139 y sigs.
Cita procedente de la Relación del Procurador General de la Ciudad de Manila e Islas Filipinas a S. M., en *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 391.

[10] Montesclaros, *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 228.
Descripción anónima del Perú (1620), Manuscrito en la Biblioteca Nacional de París, citado por J. de la Riva Agüero en un artículo sobre Don

Perú había sido el principio para España y para el mundo entero una tierra de oro y plata. «Así en el Perú —escribe Montesclaros al Rey el 12 de abril de 1612— conquistóse la tierra; publicóse con verdad que en ella sobraban tanto las riquezas que se tenía por más fácil y barato armar los hombres y herrar los caballos de plata que de hierro; y que se daba por una mano de papel diez pesos de oro, por una capa de paño ciento, y por un caballo tres y cuatro mil.» Pero pronto cambiaron las cosas, explica y, pronto quedó «esparcido por el mundo el tesoro que sobraba por estar en poder de gente que de él no tenía uso.» Y, sin embargo, las tierras del Perú eran tan fértiles que hasta el desastroso terremoto de 1687, el reino se bastaba a sí mismo en cuanto a trigo y cebada y era abundoso también en otras cosechas como pastos, caña de azúcar y olivares, frutas, vegetales y viñedos que daban vino excelente. Convergía el comercio hacia Lima, cuyo puerto, el Callao, era punto de cita de los galeones que transportaban las mercaderías a Panamá. Estos galeones se construían con frecuencia en los astilleros de Guayaquil. Labat describe con admiración uno en que le dieron los españoles mejor hospitalidad de la que merecía, y nos cuenta lo hermoso que era, todo de caoba o cedro, «tres beau», añadiendo que estaba hecho en las Indias. El buen abate que gustaba como francés de las excelencias de la vida, bebió a bordo vino exquisito del Perú, mas no sin haber tenido que pedirlo, pues sus abstemios huéspedes sólo bebían agua. Tenía entonces Perú próspera industria textil. En cuanto a la Nueva España, cuyas importaciones de la madre patria consistían sobre todo en vino, aceite y tejidos de hilo, alimentaba ya una industria textil de algodón que en 1612 consideraba suficiente para sus necesidades el Virrey al punto de no necesitar importar de Castilla. Con materias primas que venían de la China, fabricaba entonces Nueva España «terciopelados, mantos, tocas, pasamanos y muchos tafetanes», que el Perú consumía porque los «negros, pardos y plateados que van de Sevilla no llegan buenos, porque los pudre la mar», y de esta manera, «se sustentan en Mexico, La Puebla y Antequera más de catorce mill personas en sus telares y adobado, todo por Cédulas Reales» [11].

Esta vitalidad de la industria de las Indias merece observarse. Gage no permite la menor duda sobre la prosperidad y actividad productiva de Nueva España hacia 1630. Por todas partes donde va se encuentra con buenos artífices, riqueza, comodidad y actividad creadora. «Lo que la hace más famosa —escribe de la ciudad de Los

José Baquijanno de Beascoa y Carrillo de Córdoba en *R. A. B. M.*, vol. 46, página 465.

[11] Montesclaros en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 300.

U.-J. J. R. H., lib. I, cap. X, vol. III, págs. 139 y sigs.

Labat, parte V, cap. XI, vol. II, pág. 273.

Montesclaros, loc. cit., pág. 303, dice: «La principal cargazón de España a México es vino, aceite y mercadería.» «Lo que toca al lienzo lo podría suplir en parte sirviéndose del que los indios hacen de algodón.»

Memorial del Procurador General de Manila 1635 en *C. D. I. A. I.*, volumen VI, págs. 474-475.

Ángeles en Nueva España— es el paño que aquí se hace y se manda lejos y cerca, considerado hoy como tan bueno como el paño de Segovia, que es el mejor de España, pero que ya hoy no se estima tanto ni se manda tanto de España a América a causa de la abundancia de paño fino que produce la ciudad de Los Ángeles.» Apuntando este hecho revelador sobre las relaciones comerciales entre las dos Españas, la Vieja y la Nueva, prosigue Gage: «También los fieltros que aquí se hacen son los mejores del país; hay también una vidriería, que es rareza, por no haber otra en estas partes. Pero la Casa de la Moneda que tiene es la segunda en Méjico. Rodean la ciudad muchos jardines que suministran a los mercados de la ciudad provisiones de legumbres frescas; el suelo produce trigo en abundancia, y numerosas granjas de azúcar.» Concuerda esta descripción con observaciones de Labat sobre ser el añil de Guatemala el mejor del mundo y considerarse el cacao de Caracas como el de más fina calidad. Quede para más adelante la descripción de Méjico y sus esplendores, pero vaya por ahora el párrafo en que Gage resume el cuadro de tan sólo una zona de Guatemala que ha recorrido bien: «Así, pues, lector mío, te acabo de llevar por el valle de Mixco y Pínola, Petapa y Amititlán, con su riqueza y capital, que ya por el comercio, ya por los carneros y ganados, ya por la abundancia de mulas, ya por las granjas de azúcar, ya por las haciendas de trigo y maíz, ya por los tesoros de las iglesias, no le cede a lugar alguno de los dominios de Guatemala» [12].

Pero ¿quién gozaba de tanta prosperidad? Suele enturbiarse la respuesta mezclando hechos y fechas. Ya se ha visto que el sistema regulador de la mano de obra iba a dar con frecuencia a la explotación del indio, dando lugar a hechos tan escandalosos que ennegrecen el cuadro desdibujando sus líneas reales. La masa de los campesinos indios era feliz y próspera. «Petapa —escribe Gage— es una ciudad de lo menos quinientos habitantes muy ricos, que toleran que vivan entre ellos algunos españoles, de quienes aquellos indios han aprendido a vivir y a prosperar en el mundo.» O bien: «La ciudad de Amatitlán, aunque no hay en ella tantos españoles como en Petapa, contiene más familias indias [...] es casi tan rica como Petapa.» O bien: «Este pueblo de Sacahualpa es el más grande y el más hermoso de los pertenecientes al priorato de Sacapula; los indios son ricos.» O bien: «Desde Mixco, el camino sube por un cerro y va a dar a un pueblo algo más grande que Mixco, de indios, que se llama San Lucas, pueblo frío pero riquísimo.» O bien: «Un pueblo de indios, llamado Rabinall, de lo menos ochocientas familias, que tiene todo lo que el corazón pueda desear para regalo de la vida del hombre. No hay fruto indio que no se halle en él, además de las frutas de España, como naranjas y limones, dulces y ácidos, citrones, granadas, uvas, higos, almendras y dátiles; lo único que les falta es trigo, pero poco les falta a los que lo prefieren al maíz, pues en cosa de dos días se

---

[12] *Gage-18,* cap. XI, pág. 37; cap. XV, pág. 134.
Labat, parte I, cap. XI, vol. I, pág. 91; parte VI, cap. I, vol. II, pág. 364.

lo traen de los pueblos de Sacatepeques. De carne, tienen vaca, carnero, cabrito, gallinas, pavos, codornices, perdices, conejos, faisanes; y de pescado, tienen un río que corre por entre las casas, que les da en abundancia peces grandes y chicos. Los indios de este pueblo se parecen mucho a los de Chiapa de los Indios, por su bravura, sus comilonas, su modo de correr caballos y de hacer alarde de sí mismos en deportes y pasatiempos. Ésta fue la ciudad que mi amigo el fraile Juan Bautista, que había sido Prior en muchas ciudades, escogió para vivir y gozar de paz, placer y contento» [13].

Téngase en cuenta que esta descripción de un pueblo de indios bajo el régimen español procede de la pluma de un fraile inglés que jamás cejó en su aversión a las cosas de España; y que correspondió a las muchas comidas «suntuosas, pródigas, y liberales» que consumió en los monasterios españoles de las Indias instigando a Cromwell a que las atacara, y embarcándose, ya convertido al protestantismo, como capellán de la fuerza que envió Cromwell contra el Imperio Español en América. Tanto más elocuente y digno de fe ha de parecernos todo lo que dice. Y esto es lo que cuenta de los indios: «Los de mejor clase, y más ricos, que no sirven de tamemes para acarrear carga, o de trabajadores de campo al servicio de los españoles, pero viven en su casa de sus granjerías, o como arrieros de sus mulas propias, o ejerciendo otros oficios y vocaciones en sus tiendas, o gobernando las ciudades como alcaldes o alguaciles, oficiales de justicia, van acaso algo mejor vestidos, aunque del mismo estilo. Pues algunos llevarán sus calzones con puntilla por abajo, o labrados con alguna seda de color; con un manto de lo mismo, que llevará puntilla o algún adorno de pájaros, mientras que otros llevarán coleto de hilo cortado, otros zapatos, pero muy pocos medias ni pañuelos al cuello.» En cuanto a las mujeres llevan un «Guaipil que les cuelga de los hombros hasta más abajo de la cintura, con mangas abiertas de curiosa labor, especialmente sobre el pecho, con algodón o plumas. Las más ricas llevan pulseras y collares en muñecas y cuello; el pelo recogido con redes, sin toca ni sombrero, excepto las de mejor clase. Cuando van a la iglesia o salen fuera se cubren la cabeza con un velo de hilo, que les cuelga casi hasta el suelo, y es de todo su atavío lo que más les cuesta, pues suele ser de Holanda o de buen hilo de España o de seda de la China que las de mejor clase suelen llevar adornado con puntillas» [14].

Esta prosperidad del campo y del indio eran el verdadero cimiento de la brillante vida que se observa entonces en las capitales. Juzgar

---

[13] *Gage-48*, caps. XVIII, págs. 133-134; XVII, pág. 116; XVIII, páginas 135, 137-138. A pesar de todas estas pruebas que él mismo aporta de la riqueza en que vivían los indios de Guatemala, Gage dice de ellos que su situación era «tan triste y de tanta compasión como la de los demás indios de América», cap. XIX, pág. 138. Esto es característico de lo que se escribe sobre las Indias, entonces como ahora. No hay fuerza de hecho que venza el prejuicio.

[14] *Gage-48*, cap. XVIII, pág. 142.

las Indias por las espantosas revelaciones que Ulloa y Jorge Juan hacen en su Informe Secreto al rey es tan absurdo como juzgar a la Gran Bretaña de hoy por los «slums» o barrios donde se acumula una población miserable y piojosa, o los Estados Unidos por la canalla que explota alguna de sus ciudades con la corrupción y el crimen. No hay nación de entonces o de ahora que no lleve a cuestas una carga de iniquidades. Así las Indias. Pero no llevaban más iniquidad que las naciones europeas de su tiempo. Y mientras en lo negro eran quizá tan negras como Europa, en lo luminoso rivalizaron con la Europa de su tiempo. Quédese esto para más adelante; pero escuchemos entre tanto a un poeta de entonces, nacido en La Mancha pero educado en los colegios y en la Universidad de Méjico, consumado imitador de los clásicos latinos en sus Églogas, y autor de un poema en honor a la Grandeza Mexicana:

«¿Qué oficio tan sutil ha ejercitado
flamenco rubio, de primores lleno,
en templadas estufas retirado,
a quien los hielos del nevado Reno
en la imaginación dan con su frío
un cierto modo a obrar dispuesto y bueno
que aquí con más templanza aliento y brío,
no tenga fragua, golpe, estampa, lima,
pincel, gubia, buril, tienda o buhío?
....
«Al fin no hay tan estrecho o tan menudo
oficio de primor y sutileza,
de fuerzas grandes, o de ingenio agudo.
Que a esta ilustre ciudad y su grandeza
no sirva de interés o de regalo,
de adorno, utilidad, gracia y belleza.»

Y, después de haber enumerado las mercancías que venían a Méjico de todas las partes del mundo, en versos que con maravillosa melodía repiten aquella página de abundancia y universal provisión que ya leímos en los Anales de Potosí, Bernardo de Balbuena, el poeta de la Grandeza Mejicana, la resume así:

«Méjico al mundo por igual divide
y como a un sol la tierra se le inclina
y en toda ella parece que preside.
Con el Perú, el Maluco y con la China,
el persa de nación, el Scita, el Moro,
y otra si hay más remota o más vecina;
con Francia, con Italia y su tesoro,
con Egipto, el Gran Cairo y la Siría,
la Taprovana y Quersoneso de oro,
con España, Alemania, y Berbería,
Asia, Etiopía, África, Guinea,
Bretaña, Grecia, Flandes y Turquía,
con todos se contrata y se cartea;
y a sus tiendas, bodegas y almacenes
lo mejor destos mundos se acarrea.

Libre del fiero Marte y sus vaivenes,
en vida de regalo y paz dichosa,
hecha está un cielo de mortales bienes
ciudad ilustre, rica y populosa» [15].

---

[15] Véase un artículo del *Times* del 29 de marzo de 1943 sobre la vida en las zonas pobres y populosas de las ciudades inglesas contemporáneas, con sus niños «sucios, piojosos, holgazanes y derrochadores [...] sin educación y animales en sus modales»; así como una carta al *Times*, 8 de abril de 1943, donde se afirma de buena fuente que un promedio de 40 % de los niños de edad escolar en 10 de las mayores ciudades de Inglaterra tienen la cabeza infestada de piojos.

Los versos proceden de *Grandeza Mexicana*, de Bernardo de Balbuena.

CAPÍTULO X

LA IGLESIA. LA INQUISICIÓN

¿Qué pasaba con las cosas del espíritu? Fluían desde luego en el cauce de la Iglesia y a la luz de la fe. Es difícil para personas nacidas y criadas en una era de libre búsqueda por los arcanos de la vida imaginar aquella sociedad encajada como de suyo en una ortodoxia perfecta y segura. Y más difícil todavía darnos cuenta de lo libre que era capaz de sentirse la mente humana dentro de aquella ortodoxia tan consustancial con su propia vida. Así y sólo así cabe explicarse que el rey de España, en pleno auge de la Inquisición, se creyera campeón de la libertad de conciencia. «Entre otras cosas —escribía Felipe II a su embajador en Londres— diréis que no puede negarse en justicia a lo que se pide sobre las iglesias [para los católicos ingleses] pues hasta el gran Turco permite a los cristianos que viven en su país que sirvan al señor cada uno a su manera.» Así se expresaba el mismo Felipe II que en la misma carta al mismo Embajador le encarga vigile estrechamente a los herejes españoles de Inglaterra y de Flandes informando de todo al Santo Oficio. Asimismo durante las laboriosas negociaciones sobre el matrimonio de Carlos I de Inglaterra, como Príncipe de Gales, con una Infanta de España, Gondomar, Embajador en Londres, no hacía más que repetir a Jaime I que el matrimonio no podía hacerse si el Rey de Inglaterra no concedía a sus súbditos libertad de conciencia. «Miré y leí muchas veces —escribe a Felipe III el Conde de Gondomar— las instrucciones que tengo de V. M. en esta materia, y hallo que sin libertad de conciencia el casamiento no se ha de hacer, y que juntamente me manda V. M. que de ninguna manera lo rompa, sino que lo entretenga y conserve con vida [...]. Y siendo cierto que en el estado presente este Rey ni puede ni quiere conceder la libertad de conciencia, y que si lo propusiesen sería romperlo todo, me ha tenido este aprieto cuidadosísimo.» No se vea insinceridad alguna en esta actitud, meramente debida a la fe. Su fe, era para aquellos hombres sustancia y no opinión, y por lo tanto no se daban cuenta de la absurda contradicción en que vivían exigiendo libertad de conciencia para los suyos y negán-

dosela a los demás. Por paradójico que parezca hoy, para los españoles de los siglos XVI y XVII la libertad de pensamiento era perfectamente compatible con la ortodoxia. Los herejes estaban en tan patente error que a nadie se le ocurriría que lo que ellos pensaban era pensamiento. La dificultad surgía no con el hereje declarado sino con los casos límites. Y lo peor no era el principio mismo del Santo Oficio sino la práctica tal y como vino a fermentar a influjo del egoísmo, la estrechez mental, la ambición y las pasiones menores de eclesiásticos indignos [1].

*

La iglesia española del siglo XVI era una institución grande, noble y de maravilloso poder creador, como más adelante se verá. Pero con el andar del tiempo, a medida que las condiciones económicas de la metrópoli se iban deteriorando, y a medida que prosperaba material más que espiritualmente la Iglesia en las Indias, comenzó a decaer el celo evangélico que en su origen había distinguido a frailes y clérigos. Hacia mediados del siglo XVI, Don Antonio de Mendoza se declara todavía decididamente en favor de los frailes: «sin ellos puede hacerse poco», escribe a su sucesor; y le recomienda que si viniere a «ser necesario hacer algunas reprehensiones a los frayles o clérigos, sean secretas de indios y españoles, porque así conviene por lo que toca a su autoridad y a lo de la doctrina». Pero ya Don Francisco de Toledo, en 1569, da una nota bien distinta: «En cuanto al Gobierno

---

[1] Carta de Felipe II a Guzmán de Silva, pág. 353; *Calendar of State Papers* para el año 1561 y sigs. (Retraduzco del inglés por no tener a mano el texto español.) Cartas de Gondomar, 21 de noviembre de 1619, 2 de abril de 1620, *Gondomar*, vol. II, págs. 227, 293.

Análogas contradicciones se observan hoy. El General Smuts es sincero al declarar que lucha por los derechos del hombre, y negárselos en su país a la mayoría de los habitantes, por ser negros. En la Unión Soviética la situación psicológica es casi idéntica a la de la España de Felipe II. Libertad de pensamiento dentro de una estricta ortodoxia. Sólo que, por ser los resortes políticos más fuertes en la U. S. que en la España de Felipe II la libertad de pensamiento efectiva es mucho menor en la U. S. y la ortodoxia más exigente.

A mediados del siglo XVII la colonia de Maryland adoptó una ley especial llamada de Tolerancia (Toleration Act) cuyo principio fundamental era que no se molestaría por su religión a persona alguna que creyera en N. S. Jesucristo. En esta ley se prescribían «enmiendas y azotes a quienes hablasen mal de la Virgen María o de cualquiera de las diversas sectas o facciones religiosas: puritanos, presbiterianos, independientes, católicos, jesuitas, luteranos, calvinistas, anabaptistas, brownistas, antinomistas, barrowistas, cabezas-redondas o separatistas». Castigábase con la muerte y la confiscación de bienes en esta ley llamada de tolerancia a los que «negaran que nuestro Salvador Jesucristo es el hijo de Dios o que nieguen la S. Trinidad del Padre, Hijo y Espíritu Santo, o la divinidad de cualquiera de estas tres personas, o la unidad de la divinidad, o que emplee palabras adversas sobre la Trinidad o cualquiera de las tres personas».

The Rise of American Civilization, por Charles A. y Mary R. Beard, 1944, pág. 64.

espiritual de aquel Reino [Perú], C. M. hallé cuanto llegué a él que los clérigos y frailes, obispos y prelados de las órdenes, eran señores absolutos de todo lo espiritual, y en lo temporal, casi no conocían ni tenían superior, y V. M. tenía un continuo gasto en vuestra Real Hacienda con pasar a costa della cada flota mucha cantidad de clérigos y frailes con nombre de que iban a predicar, enseñar y doctrinar a los Indios; y en realidad de verdad pasaban muchos dellos a enriquecerse con ellos, pelándolos lo que podían, para volverse ricos.» El Virrey enumeraba los abusos que la clerecía, tanto regular como secular cometía, contra los naturales y el modo como ponerles coto [2].

Pero bastan los papeles de la Inquisición de Lima para dar idea de la rapidez con que la Iglesia fue resbalando por el sendero de la riqueza y del deleite que las Indias le brindaban. Es abrumador el número de frailes y clérigos que tienen que responder de los más graves pecados contra la castidad. A juzgar por las causas, eran las autoridades eclesiásticas en exceso indulgentes con el mal, menos acomodaticia la Inquisición, aunque no tan rígida como en materia de dogma; y sólo cuando llegaban las causas hasta la Corona se echa de ver una actitud verdaderamente severa [3]. Entre 1735 y 1740, cuando Ulloa y Jorge Juan visitan el Perú, la vida del clero era escandalosa hasta lo increíble. Los clérigos y frailes encargados de parroquias en territorios de indios habían llegado a ser los más crueles explotadores de los naturales, y vivían abiertamente en concubinato, rodeados de las criaturas de su pecado. La evangelización de los indios era detes-

---

[2] *C. D. I. A. I.*, vol. VI, págs. 485, 517. Véase también para abusos del clero, Don Luis de Velasco en su *Relación* al Conde de Monterrey, 28 de noviembre de 1604 en *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 439.

Martín Cortés toma una actitud intermedia. En carta a Felipe II dice: «se debe favorecer mucho a los buenos religiosos y aunque haya algunos excesos entre ellos los debe V. M. mandar reprender y castigar en secreto». Da ejemplos de abusos, pero en conjunto se pronuncia en favor del clero, 10 de octubre de 1563; *C. D. I. A. I.*, vol. IV, págs. 440-462, cita página 456-457.

[3] Ejemplo: Antonio Hernández de Villarroel, clérigo de Pedrozo (Castilla) confiesa (con otros errores de dogma) haber tenido comercio carnal con varias indias «hijas de confesión» (1579-85). El Obispo del Cuzco, «atento que [...] no parece haber sido primero informado deste delito de solicitar en el acto de la confesión, sin aber tenido mala fee acerca del valor del sacramento, no se debe castigar por pena hordinaria, ni privarse de que no confiesen mugeres». A pesar de lo cual, el Santo Oficio decretó «que perpetuamente no confiese mugeres». A pesar de lo cual, el Santo Oficio escribió a Madrid que, puesto que el tal clérigo había reconocido espontáneamente su delito, «ya que nosotros no podemos minorar la pena del no confesar mugeres perpetuamente, por aber V.S. [o sea el Consejo Supremo de la Inquisición] mandado esto en el negocio de Rodrigo de Arcos, clérigo, que lo tenemos por ley general en todos los negocios, se suplicase a V.S. que, atento a lo dicho, se sirva de hacer merced a este rreo». El Santo Oficio justifica esta actitud «en razón de la gravedad de pena que en esta tierra es el prohivir a los clérigos que no confiesen mujeres», *T. M. I. L.*, cap. VIII, vol. I, págs. 157-159.

table comedia, cantilena de oraciones durante poco más de media hora, que un indio ciego repetía «con una tonada que ni bien es canto ni bien es rezo». Por medio de un sistema ingenioso y diabólico de fiestas religiosas en que era de rigor traer regalos al cura, los paupérrimos naturales tenían que entregar lo mejor de sus granjas y cultivos al codicioso sacerdote que los explotaba, y los dos agudos observadores apuntan el caso de un clérigo que «entre fiestas y la conmemoración de los difuntos recogía todos los años más de 200 carneros, 6.000 gallinas y poyos, 400 cuyes, y 50.000 huevos» debiendo advertir «que este curato no era de los más aventajados». El concubinage del clero era universal. Ulloa y Jorge Juan explican que en esto no era la Iglesia excepción, pues «entre los vicios que reynan en el Perú, el concubinage, como más escandaloso y más general, deberá tener la primacía. Todos están comprehendidos en él, Europeos, Criollos, solteros, casados, eclesiásticos, seculares y regulares». Y añaden: «Es tan común el vivir las gentes de aquellos países en continuo amancebamiento, que en los pueblos pequeños llega a hacerse punto de honor el estarlo.» Los frailes, nos cuentan, viven en sus casas particulares con sus concubinas, dejando el monasterio para los novicios y los demasiado pobres para mantener una casa; pero aun en los conventos hay religiosos que viven con sus concubinas dentro de las celdas. Cuando viajan, llevan consigo la concubina, hijos y criados. Aceptan pésames y oraciones de los demás frailes cuando se les muere un hijo, y enhorabuenas cuando les nace alguno o lo bautizan, y en todo viven como buenos padres de familia menos el sacramento del matrimonio. A tal extremo llegaba este cáncer en la vida eclesiástica del Perú que, «heredando allí los hijos los nombres de los empleos distintivos de sus padres, se ven, no sin admiración en una ciudad como Quito, una infinidad de Provincialas de todas religiones, Prioras, Guardianas, Lectoras, y a este tenor de quantos exercicios hay en la religión; de modo que los hijos conservan siempre como título de honor los de la dignidad de su padre, y en lo público quasi no son conocidos por otro».

Pero no termina aquí el mal, ya que, según cuentan Ulloa y Jorge Juan, «lo que se hace más notable es que los conventos estén reducidos a públicos burdeles, como sucede en los de las poblaciones cortas, y que en las grandes pasen a ser teatro de abominaciones inauditas y execrables vicios». «Fandangos o bailes», regularmente dispuestos por los individuos de las religiones, a cubierto de toda justicia por «hacerse estas funciones en la casa de alguno de los religiosos» comenzaban bebiendo fuerte aguardiente y mistelas, y luego iba «mudándose la diversión en deshonestidad y en acciones tan descompuestas y torpes, que sería temeridad el quererlas referir, o poca cautela el manchar la narración con tal obscenidad». «Lo más digno de notarse en los fandangos [...] es que unos actos tales, donde no hay culpa abominable que no se cometa, ni indecencia que no se practique, son con los que se celebran allí las tomas de hábitos religiosos, las profesiones, y lo más particular, que festejen del mismo modo con ellos la celebridad de cantar la primera misa.» No ha menester asombrarse,

pues, de que con esta vida llegasen a adquirir los frailes del Perú notoria fama de mal hablados, jugadores, bebedores y gentes de todo vicio [4].

*

Mas no todo era sórdido y crapuloso en el pecado de la Iglesia de las Indias; antes por el contrario, brillaba en clérigos y frailes el alto grado de refinamiento que al par de la corrupción distinguió a aquella sociedad. «Este año [1688] —escribe el autor de los Anales del Potosí— murió en Potosí el siervo de Dios Don Francisco Aguirre, clérigo presbítero, varón de admirables virtudes, el cual en su mocedad fue de los ricos y galanes de Potosí; y era tal su profanidad, que siempre vestía sotana y manteo de ricas sedas, como fondos, felpas y rasos, armadores de finísimas telas, coletos bordados de seda y oro, despidiendo de ellos preciosos ámbares; todo él era fragancia, por lo cual, de más de una cuadra se sabía que venía Don Francisco Aguirre. Estando pues en la flor de su edad [...] tenía muy olvidado el amor de Dios; y tenía entregada su voluntad a una bizarra dama.» El Señor salvó a este pecador, a Su manera inescrutable, exponiendo a la dama a un accidente mortal. Mas no hizo lo mismo con el Obispo de Tucumán Don Fray Melchor Maldonado de Savedra (circa 1634), a quien describe un fraile no muy bien dispuesto para con él como «muy galán y muy pulido; una media sotanilla con muchos botones, aunque desabotonada de la cintura abajo, de manera que se le descubre el calzón de terciopelo de color, con pasamano. Las medias de seda y con ligas, y zapatos muy justos y pulidos, sin jamás ponerse roquete, ni más hábito de su religión que la cinta de San Agustín. Anda tan oloroso que viendo yo a cierta persona volver las espaldas muy de priesa en una calle, le preguntaron donde iba tan apriesa, respondió: "Voy así por no encontrarme con el obispo; con sólo el olfato le he descubierto que viene por esa la calle."» El denunciante le fue a ver un día, y aunque ya tarde le halló acostado. «Su cama es de damasco carmesí, con sábanas muy delicadas, cuatro almohadas muy bordadas en ella con otros adornos pulideras y olores», «pebetes y ramilletes de flores encima de una mesa, y en ella una escudilla de la China, llena de agua de olor, y de cuando en cuando metía los dedos y se rociaba con ella el rostro y las narices». Apuntó el fraile que más valdría agua bendita, pero el Obispo oloroso lo tomó a broma. En cuanto a sus aventuras femeninas hubieran hecho las delicias de un Boccaccio [5].

Thomas Gage halló en Méjico frailes cuya vida contrastaba singularmente con la de aquellos santos heroicos e inocentes que, a pie y lle-

---

[4] Sobre la conducta escandalosa de curas y frailes en el Perú, *U.-J. J. N. S.*, caps. IV y VII de parte II, págs. 333 y sigs., y 489. Véanse también los volúmenes tan llenos de material de *T. M. I. L.*

U.-J. J. N. S. (págs. 347-349) refieren un sórdido suceso de un fraile que engañó a un cacique haciéndole entregar a su hija para lo cual simuló con ella un matrimonio en toda regla.

[5] *A. B.*, pág. 463; *T. M. I. L.*, vol. II, págs. 170-171.

nos de piojos, hambrientos y humildes, llegaron a predicar el Evangelio a los indios a petición de Cortés. «Fue para nosotros extraño y escandaloso espectáculo —escribe— ver en Xalapa a un fraile del monasterio cabalgando un buen caballo en compañía de su lacayo, con los hábitos remangados hasta la cintura, ostentando unas medias de seda color naranja, y un elegante zapato de cordobán, y unos calzones de fina holanda con puntilla de tres pulgadas de ancho sobre la rodilla. Al verlo nos entró gana de curiosear algo más en el vestir de los frailes, en cuyas mangas anchas se les veían los coletos forrados de espesa seda, y a la muñeca la puntilla de sus camisas de Holanda.» Vivían estos frailes que observó Gage vidas de príncipes sin que les faltara ninguno de los placeres de la mesa, del juego o del amor; y en sus maravillosos monasterios, frailes y monjas cubrían su vida disipada con esplendorosas fiestas en que se combinaban la riqueza, el arte, el lujo y la devoción. «Hay en la iglesia del monasterio de los Dominicos [de Méjico] una lámpara colgante con trescientos candeleros de plata labrada para sendas velas, además de otros cien para lamparillas de aceite, insertos en ella, cada uno de todos ellos con distinto diseño, tan exquisitamente trabajado que se calcula su valor en 400.000 ducados.» Este detalle nos permite imaginar el fondo de lujo y de arte en que fluía la vida de monjas y frailes en la Nueva España de los Austrias. «Es corriente que los frailes visiten a sus fieles monjas, pasando con ellas días enteros, oyendo música, comiendo sus dulces, y a tal fin tienen en los conventos muchas cámaras llamadas Loqutorios, para charlar, con enrejado de madera entre las monjas y ellos [a Nueva España no había llegado por lo visto el refrán de la Vieja España: *Entre santa y santo, pared de cal y canto*] y en estas cámaras hay mesas donde comen los frailes; y mientras comen, los recrean las monjas con sus voces. Los caballeros y los vecinos dan sus hijas para que se eduquen en estos conventos de monjas, donde les enseñan toda suerte de conservas, toda clase de música, que es tan exquisita en aquella ciudad que me atrevo a afirmar que viene el pueblo a las iglesias más por deleite de la música que por la delicia del servicio de Dios» [6].

*

Hay que tener muy en cuenta esta evolución de la Iglesia española desde la pureza evangélica de sus buenos tiempos hasta la corrupción, aun refinada, de sus días de prosperidad material, para apreciar debidamente lo que significa la Inquisición.

Aquí es donde se hace más espesa la niebla del prejuicio que tanto oscurece y deforma los hechos más evidentes de la Historia de España. «Celebróse una procesión de diez y seis víctimas con cuerdas al cuello; los seis sacerdotes, uno letrado, un mercader, con sentencias de doscientos azotes para algunos, la hoguera para otros, confiscación de bienes para todos. El auto de fe siguiente tuvo lugar en 1581. Hubo veinte víctimas, y así continuó la horrenda labor durante los siglos de dominación española, creando por todo el país una sensación de

[6] *Gage-77*, cap. IX, pág. 57; cap. XII, pág. 123, 129.

terror, esparciendo por todas partes la congoja y el dolor, adormeciendo el pensamiento y, gradual pero seguramente, excitando el odio y la repulsión» [7].

Ésta es la campanuda vaciedad que todavía pasa por Historia, cuando de España se trata. Esa palabra «víctimas», ese terror esparcido por doquier, ese pensamiento adormecido, ese odio y esa repulsión —y ese olvido de lo que pasaba en otras partes—, todo contribuye a crear una impresión de realidad que ni asomo de relación tiene con la realidad misma. Primero, en cuanto a víctimas: «El auto de fe siguiente —se nos dice— tuvo lugar en 1581. Hubo veinte víctimas, y así continuó la horrenda labor...» Pero ¿qué ocurrió en 1581? Un reo, Juan Bernal, que no quiso abjurar el luteranismo, pereció en la hoguera. Las otras diecinueve «víctimas», convictas de opiniones heréticas, de bigamia, de crímenes sexuales (siendo sacerdotes), fueron sentenciadas a galeras, a cadena perpetua o a unos años de cárcel, cien azotes y otras penas por el estilo. Tales son los hechos. En el conjunto de las Indias, durante el total de los tres siglos de régimen español, el número de víctimas que pagaron con su vida el toparse con la Inquisición, incluso los reos que se suicidaron o enloquecieron bajo la tortura física o moral que sistema tan bárbaro implicaba, cae más cerca de sesenta que de cien. Dejémoslo en noventa, o sea treinta por siglo. ¿Qué historiador con sentido común perderá el de la proporción hasta negarse a reconocer que en último término resulta la Inquisición de las Indias una de las aberraciones humanas que menos muertes lleva a su cargo en la Historia de los hombres? Treinta víctimas por siglo para todo un continente con una población que igualaba a la de la actual España y de Inglaterra unidas; cuando sólo en Inglaterra, bajo la dinastía de Tudor, las víctimas de la persecución religiosa, ya de católicos ya de reformados, excede de quinientas. Desde nuestro punto de vista moderno, la Inquisición en sí no es cosa que pueda defender nadie. Pero de condenarla, a aislarla y distinguirla como la única institución de persecución y crueldad, va un abismo que la crítica histórica honrada no puede salvar.

Veamos cómo defendía la pureza de la fe Enrique VIII de Inglaterra. Deseoso sin duda de recuperar «el afecto y la buena opinión de su pueblo», que había perdido por «las sospechas que por todas partes había fomentado su conducta en materia de religión, desde que había abolido la autoridad del obispo de Roma, disuelto los monasterios y casas de religión, y declarado su divorcio con la reina Catalina» el Rey, al parecer instigado por el Obispo de Winchester, Gardiner, decidió presentarse en público como campeón de la ortodoxia contra los herejes, persiguiendo a un capellán, John Lambert o Nicholson, conocido por sus opiniones heréticas sobre la eucaristía. El Rey presidió el tribunal en persona, caso único. «Vino rodeado de fuerte guardia y vestido de blanco, emblema de la inocencia. A su derecha se sentaron los obispos, y tras de ellos los letrados, vestidos de púrpura, según costumbre. A su izquierda los pares del reino, jueces y otros nobles según su precedencia, tras de los cuales tomaron asiento los gentiles

---

[7] Markham, *History of Perú*, pág. 171, citado por *Moses*, pág. 15.

hombres de la cámara privada del rey. Este fue el modo y manera del tribunal; mas con ser ya bastante intimidante, y más que suficiente para abrumar a cualquier hombre humilde, aun vino a aumentar más el terror del pobre inocente prisionero la mirada fiera y amenazadora, el entrecejo fruncido y otros signos de cólera y prejuicio que para él manifestaba el rey.»

Desarrollóse el juicio con damática intensidad; Lambert todo humildad externa e interno vigor, el Rey todo cólera y fiereza. Y al fin, al declarar Lambert: «Cedo en todo y me someto a la voluntad de V. M.», replicó el Rey: «Entregaos pues en manos del Señor.» Y esto es lo que quería decir el Rey: «El día designado para el martirio de aquel buen hombre se le condujo a la cárcel a casa de Lord Cromwell, donde se le hizo entrar a una cámara interior en que, según se dijo, Lord Cromwell le pidió perdón por lo que había hecho [contribuyendo a condenarle]; de donde se le trajo a la gran sala, y desayunó con los gentileshombres sin dar señales de miedo ni de abatimiento, y de allí al patíbulo en Smithfield, donde le trataron con más crueldad y barbarie que a cualquier otro: pues primero le quemaron las piernas hasta los muñones y luego como sus miserables verdugos apartaron el fuego, no había bastante para consumirle el cuerpo, y dos oficiales le clavaron alabardas; y entonces él alzando las manos y las puntas de los dedos ardiendo con el fuego, y exclamando: "No hay más que Cristo, no hay más que Cristo", los oficiales le dejaron caer de sus alabardas al fuego otra vez y allí terminó su vida» [8].

*

Y si ahora pasamos a la curiosa aberración colectiva que se apoderó de toda Europa en aquellos tiempos, la persecución de las brujas, ¿vemos acaso menos crueldad y menos superstición? En 1486 publicaron los inquisidores alemanes el Martillo de las Brujas, *Malleus maleficarum,* uno de cuyos rasgos principales era el reglamento para la tortura de los sospechosos. «En estos procesos —escribe un observador en 1631— a nadie se concede abogado ni medio alguno de defensa justa [...] y el que se aventura a defender a un reo cae al pronto en sospechoso del crimen [...] Así se cierran todas las bocas y se embotan todas las plumas, por temor a hablar o a escribir.» Y más adelante: «Ya confiese, ya no, el resultado es el mismo. Si confiesa, la ajustician; y no hay abjuración que la salve, como queda dicho. Si no confiesa, repiten la tortura, una, dos, tres, veces; todo está permitido mientras place al juez. [...] Si ahora, Gaia [la acusada] por muchas veces que la hayan dado tormento no ha roto el silensio, si tuerce el gesto al dolor, si pierde el sentido o cosa así, en seguida exclaman que está riéndose o que por arte de brujería se ha quedado taciturna, por lo cual merece que la quemen viva, como se ha hecho

---

[8] Sobre la Inquisición, más útil que Lea, sobrecargado de prejuicio, resulta José Toribio Medina, concienzudo, aunque, a decir verdad, poco penetrante. También hay buenos detalles en *I. M.*

El episodio de Enrique VIII se hallará en *Tryals*, págs. 202 y sigs.

hace poco a algunas que, aun torturadas varias veces, se negaron a confesar» [9].

La caza de brujas llegó a ser deporte favorito de toda Alemania. En Tréveris, durante la segunda mitad del siglo XVI, «por ser creencia general que la esterilidad continuada de muchos años era debida a las brujas por maldad del Diablo, todo el país se alzó para exterminarlas. Fomentaron el movimiento muchos hombres que ocupaban puestos oficiales y se prometían ganar fortunas a costa de la persecución. De modo que, de tribunal en tribunal por pueblos, ciudades y aldeas de la diócesis iban y venían delatores, inquisidores, notarios, jurados, jueces, alguaciles, arrastrando a proceso y tortura a seres humanos de ambos sexos y quemándolos en grandes cantidades [...] A tanto llegó la locura del furioso populacho y de los tribunales en esta sed de sangre y botín que apenas quedó nadie sin mancha de sospecha de brujería. Entre tanto se enriquecían los notarios, copistas y posaderos. El verdugo cabalgaba un caballo de sangre, como un noble de la Corte [...] Los hijos de los convictos y condenados salían para el destierro, confiscados sus bienes. Quebraban labradores y viñadores...» Acertó a oponerse al movimiento un juez del tribunal civil de Tréveris, el Doctor Dietrich Flade; diéronle tormento, confesó y murió en la hoguera en 1589. En Bonn, cuenta un observador local a principios del siglo XVII «los quemados son casi todos brujos [...]. Debe estar implicada media ciudad; pues ya han arrestado y quemado a profesores, estudiantes de derecho, pastores, canónigos, vicarios y frailes [...]. El canciller y su mujer y la mujer del secretario particular [del Arzobispo] han perecido ya. En víspera de Nuestra Señora ajusticiaron a una doncella de diez y nueve años, que tenía nombre de la más hermosa y pura de la ciudad, y que desde su niñez se había criado en casa del Obispo. Decapitaron y quemaron a un canónigo de la Catedral, llamado Rotenhahn. Niños de tres y cuatro años tenían amores con diablos. Han quemado a estudiantes y muchachos de noble cuna de nueve, diez, once, trece y quince años. En suma las cosas han llegado a estado tan lamentable que ya nadie sabe con quién hablar ni quién frecuentar» [10].

Las víctimas en Alemania han debido elevarse a decenas de miles. Autoridades inglesas calculan las víctimas de Inglaterra (desde luego no comprendida Escocia) a setenta mil ejecutadas en virtud de la ley contra la brujería que dictó Jaime I. Pero esta cifra debe estar muy exagerada, hasta el punto de que quizá sobren nueve décimas. Según los cálculos más moderados que hoy suelen hacerse no pasan de mil las víctimas causadas por la superstición contra las brujas en Inglaterra entre 1542 y 1636. Aun así, como entonces tenía Inglaterra una población algo menor de un tercio de la de las Indias, resulta que se ahorcaron entonces proporcionalmente de treinta a cincuenta veces

---

[9] *W. P.*, págs. 11 y sigs; *Spee, Cautio Criminalis*, Rinteln, 1631, páginas 378-392, en *W. P.*, págs. 32 y 33.

[10] *Linden. Gesta Trevirorum*, manuscrito en la biblioteca municipal de Tréveris, citado en *W. P.*, pág. 13. Carta sin fecha del pastor de la aldea de Alfter, al Conde de Salm, en *W. P.*, págs. 18-19.

más personas de las que la Inquisición quemó en las Indias por herejía [11]. Era por aquellos tiempos universal en Europa la creencia supersticiosa en el poder mágico de brujos y hechiceros. En 1563, el Rey de Suecia viajaba con cuatro brujos en sus guerras contra los daneses. En 1479 fue ejecutado el Conde de Mar en Escocia por haber recurrido a hechiceros para poner término a la vida de Jaime III. En 1562 ejecutaron en Inglaterra a la Condesa de Lennox por crimen análogo contra la Reina Isabel. Cualquiera podía entonces acusar a cualquiera de brujería, y el acusado tenía mala defensa. Por testimonio de un menor de edad, sentenció a muerte el juez inglés Winch a nueve brujas. En 1692 ahorcaron a diecinueve en Salem (Nueva Inglaterra, hoy Estados Unidos). Uno de ellos padeció la «pena fuerte y dura» sobre la que habrá que volver. Condenáronse a ocho más. Cincuenta se confesaron como tales brujos y obtuvieron perdón. Encarceláronse a ciento cincuenta, acusáronse a doscientos y huyeron muchos para salvar la piel. Nada, pues, tiene de extraño que escribiera un autor que «esta buena gente de Nueva Inglaterra es quizá la que más experiencia tiene de estas materias; y en medio de sus confusiones, celebró asamblea el clero a petición de los magistrados, para darles su opinión sobre varios casos propuestos: y la pregunta era: *Si Satán puede o no aparecerse en forma de una persona inocente y piadosa, como de una persona intencionada y mala, para afligir a los que sufren importunidades diabólicas.* Y los clérigos contestaron: *Que sí que podía;* y lo confirmaron no sólo con ejemplos de tiempos y lugares, sino por lo que ellos mismos en persona habían visto». En cuanto a Suecia, el pueblo, para no irle en zaga al Rey, se inflamó también en Santa furia contra las brujas, de modo que «tan sólo desde 1670 se condenaron en un solo juicio ochenta y cinco personas, quince de las cuales eran niños. Y los más, sino todos, quemados y ejecutados. Hubo además treinta y seis niños pasados a la baqueta, y veinte azotados en las manos a la puerta de la iglesia el domingo durante tres semanas».

---

[11] Kurtz, citado en *W. H.*, pág. 112, calcula las víctimas de la caza de brujas en Europa continental en 300.000, lo que significa lo menos 200.000 para Alemania, donde llegó la fiebre a su máximo. Ewen, el autor de *W.H.* se limita a «vacilar» en aceptar la afirmación de su compatriota Robert Steele «que en Escocia perecieron en la hoguera 8000 mujeres entre 1560 y 1600», *W.H.*, pág. 112. Pero hallo la frase: «Gran número [de "brujas"] perecieron en la hoguera en Escocia en aquellos tiempos turbulentos», con referencia al año 1652 en una Cronología de ejecuciones de brujas y brujos en *Witchcraft-Hutchinson*, pág. 51. Hallo también que Sir George Mackenzie, aun convencido de que las brujas merecían «la más ignominiosa de las muertes», cree que «de todos los crímenes requiere la conexión más clara y la prueba más convincente», de donde deduce: «Después de las propias brujas son de condenar los jueces crueles y demasiado ligeros *que queman personas a millares por este crimen*», *W.R.*, pág. 10. (Subrayo yo.)

La cifra de 70.000 a que aludo en el texto para Inglaterra procede también de Robert Steele, *Social England*, 1913, cap. IV, pág. 120, citado por *W.H.*, pág. 112.

La mera sospecha bastaba para que los acusados permaneciesen en la cárcel a veces durante largo tiempo; y cuenta que en aquellos días, dice un autor inglés contemporáneo, refiriéndose a su propio país, «esto significaba la muerte a más largo plazo [...] de frío, enfermedad, hambre y crueldad». En Escocia era peor. Era «corriente que no sólo los magistrados prendieran a gentes por brujos por mera delación, sino cualquier persona de calidad, y los dueños de la tierra los meten prisioneros». Ya en la cárcel, el acusado se veía privado de alimento y sueño, «cualquiera de cuyas necesidades —escribe un observador de la época, Sir George Mackenzie— basta para desquiciar la razón más fuerte»; y añade: «la mayoría de aquellas pobres criaturas sufrían tormento a mano de sus carceleros, que, convencidos de que sirven a Dios, creen su deber vejar y torturar a los pobres presos». El tormento era desde luego el método principal de investigación judicial, aunque parece que en Inglaterra no se aplicaba a las mujeres, al menos de un modo oficial y autorizado, en casos de brujería. Pero, bajo la influencia de una grosera superstición, era universal la fe en ciertas pruebas que aplicaban especialistas llamados *Witch-Finders* o buscabrujas; y que se resolvían siempre en tormento físico o moral. Así, por ejemplo, la privación de sueño y alimento; rascar, pinchar o pellizcar la piel para cerciorarse de la sensibilidad o insensibilidad del reo, lo que con frecuencia implicaba desnudar en público a la persona sospechosa; echar al sospechoso al agua atado de pies y manos, y otras experiencias análogas. En pleno siglo XVII (1717) depusieron veinticinco testigos ante un tribunal de Leicester que las personas acusadas de brujería «atados los pulgares de las manos con los de los pies y arrojados al agua, nadaron todas como corcho, papel o barril vacío, aunque hacían lo posible por irse al fondo». Esto era desde luego para los veinticinco testigos prueba infalible de brujería [12].

En Inglaterra los condenados por brujería perecían en la horca, como no hubieran opuesto a la acusación un silencio pertinaz, en cuyo caso, con arreglo a la ley general, quedaban condenados a la «pena fuerte y dura». No pocos criminales solían arrostrar esta pena por rehuir las consecuencias cívicas que implicaba el admitir su delito. Tal era el caso cuando se trataba de alta traición. Mas no así en los casos de brujería. Se sabe de uno sin embargo, Giles Cory, condenado en el famoso caso de los brujos de Salem, en lo que entonces eran las Indias inglesas, hoy los Estados Unidos, que pasó por esta pena terrible. Se echaba al reo desnudo sobre el suelo, tirando de piernas y brazos con sendas cuerdas para ponerlos en cruz, y se le cubría con «tanto

---

[12] *W.H.*, págs. 27, 32, 38, 42, 58; *Witchchraft-Hutchinson*, págs. 58, 105, 121, 122.

Sobre tortura de brujas en Escocia, Pitcairn, *Criminal Trials in Scotland*, vol. I, parte II, págs. 215-223, donde se verá un caso abominable pero no excepcional, que interesó especialmente a Jaime II antes de su elevación al trono de Inglaterra, induciéndole a escribir su libro *Daemonologiae* (1597) y a promulgar, ya siendo Rey de Inglaterra, la famosa ley que lleva su nombre que tanto estímulo dio a la persecución, citado por *W.P.*, pág. 19; *W.H.*, ap. VIII, pág. 115.

hierro y piedras como pueda soportar y aun más»; dándole como alimento el primer día «tres bocados de pan de cebada» y agua, «y ésta será su dieta hasta que se muera». En el caso de Giles Cory ocurrió que «con la presión, se le salió la lengua de la boca, pero el magistrado la volvió a empujar dentro con el bastón cuando ya estaba el reo moribundo».

«Aun siendo tan terrible la pena fuerte y dura —comenta un autor moderno inglés— no era tan repulsiva como otras que se estilaban en aquella época.» En Escocia se quemaba a los reos, «a veces después de estrangularlos, pero con más frecuencia, vivos». Las escenas que tenían lugar en estos casos solían ser espantosas. En una ocasión, en Buchin, conmovieron tanto al Conde de Mar, que declaró al Consejo Privado (1 diciembre 1608) que las mujeres «a pesar de que perseveraron constantemente en negar hasta el fin, perecieron en la hoguera de un modo tan cruel que algunas murieron desesperadas, adjurando y blasfemando, y otras medio quemadas, se salían del fuego, donde las volvían a arrojar hasta que morían abrasadas» [13].

*

Es menester tomar en cuenta estos hechos en un cuadro general de aquella época dura y cruel, para darse cuenta de que, si bien cruel, supersticiosa y bárbara, la Inquisición no lo fue tanto como el nivel general de la época; y que por concentrar su atención en el dogma y la conducta, no padeció tanto la superstición entonces general contra la llamada brujería. La actitud de la Inquisición en esta materia es curiosa y algo inesperada. Pero antes de observarla, conviene dar un ejemplo más de cómo se trataba a las «brujas» en otras partes del Nuevo Mundo fuera del dominio de España. Labat da numerosos casos de superstición entre los marineros franceses. Se negaban a navegar en viernes o con un cadáver a bordo, y padecían santo terror de los eclipses. Esto los marineros. Pero el propio Labat, que escribe a principios del siglo XVIII, tiene el alma empapada en superstición y cree a pies juntillas en brujas y Diablo. Para él es artículo de fe que un negro hechicero es capaz de parar un barco e impedirle que se mueva aunque sople buen viento y lleve velas desplegadas; o que una bruja negra sea capaz de comerle el corazón a la gente. «Algunos de ellos [...] negros que iban a bordo acusaban al morir a cierta negra que, según decían, era causa de su muerte, pues les había amenazado con comerles el corazón, y desde entonces, no habían hecho más que irse apagando sintiendo grandes dolores. El capitán les abrió el cuerpo después de muertos y halló en efecto que tenían el corazón y el hígado vacíos como balones, aunque por fuerza parecían en su estado natural.» Hizo el capitán atar a la negra a un cañón y azotarla, pero como parecía insensible al dolor, el cirujano echó mano del látigo en persona. «A los dos días, moría el cirujano presa de grandes dolores.

---

13 *Witchcraft-Hutchinson*, pág. 105, o bien *Calef*, pág. 106. *W. H.*, págs. 28-29.

Le abrieron el cuerpo y hallaron que tenía las partes nobles secas como pergamino» [14].

El capítulo de Labat titulado *Histoire de quelques Nègres sorciers* revela que la actitud de las autoridades coloniales francesas para con los hechiceros era severa. Cuando un negro a quien le había quitado Labat un saquillo en que llevaba sus bártulos de brujo, vino a reclamárselo, el fraile francés le amenazó con «ponerle en manos de la justicia, que no tardaría en quemarlo». Cuenta que había sido en su tiempo escéptico en cuanto a «hechiceros y sus pactos con el Diablo»; pero que más tarde se convirtió por creer «que hay hechos de una verdad muy constante»; y también cuenta que un muchacho negro que conoció tenía facultades para hacer caer «ya una lluvia espesa ya una llovizna» cuando quería. Una vez, Labat sorprendió a un negro en flagrante delito de curandería por hechizo, a la cabecera de una negra enferma; y esta vez el buen fraile francés de principios del siglo XVIII, se tomó la justicia por la mano: «lo hice amarrar y administrarle unos trescientos azotes que le desollaron desde los hombros hasta las rodillas. Gritaba como un desesperado, y nuestros negros me pedían que lo perdonara, pero yo les contestaba que los hechiceros no sienten el dolor, y que aquellos gritos eran nada más para burlarse de mí». También cuenta Labat lo ocurrido a un negro hechicero, que era capaz de hacer hablar cualquier objeto (sin duda un ventrílocuo). Empieza el relato de esta manera: «Un negro, convicto de hechicero y de hacer hablar una figurilla de madera, fue condenado por la justicia de la Isla a ser quemado vivo.» El hechicero, camino de la hoguera, hizo hablar al bastón del Gobernador, y aun contestar, como Sibila, a preguntas asaz interesadas que el Gobernador hacía sobre la llegada de un barco. El negro que se había apartado, contestó, sin duda con voz ventrílocua y con la relativa tranquilidad de saber que ya no pesaría su cuerpo sobre la tierra cuando la profecía quedase confirmada o desmentida. Y Labat concluye: «Paréceme que estos cuatro hechos bastan para probar que en efecto existen gentes que tienen comercio con el Diablo y que se sirven de él para muchas cosas» [15].

*

La Inquisición no solía castigar la hechicería con pena de muerte. Es más, no parece haber considerado este crimen como digno de más pena que la del ridículo. En el auto de fe celebrado en Méjico el 8 de diciembre de 1596, figuraron siete reos de hechicería, todas mujeres. Todas fueron condenadas a «auto, vela y coroza, abjuración *de levi*», y destierro de Méjico y todas menos una a multas entre cien y cuatrocientos pesos. A una sola se le castigó además con doscientos azotes.

---

[14] Sobre superstición de marineros franceses, *Labat*, vol. II, parte IV, capítulo V, págs. 30-31. Sobre Labat y el Diablo, pág. 123; vol. II, parte IV, capítulo XVII; cap. VII, pág. 46; también 64, donde describe increíbles ceremonias de superstición no de los negros sino de un blanco francés colono de la Isla.

[15] *Labat*, parte I, cap. XXI, vol. I, págs. 163 y sigs.

Ninguna a cárcel ni a muerte [16]. Así viene a ser el caso en todos los autos de fe de las Indias. Aunque era la brujería tan general por allá como por Europa, se persiguió relativamente poco, y no se ejecutó a nadie. El mismo Gage, desde luego tan creyente en las brujas y en el diablo como Labat, cuenta que en Pinola, había algunos (indios) muy dados a la brujería, y por el poder del diablo, hacían cosas muy extrañas. Entre ellos, había una vieja llamada Martha de Carrillo, a quien algunos de la ciudad habían acusado de embrujar a muchas personas; pero la justicia española la había absuelto, por no encontrar pruebas suficientes contra ella; con lo cual, se hizo cada vez peor, llegando a hacer mucho daño». El infatigable fraile inglés no tardó en observar que la vieja «iba y venía por la ciudad con un pato que la seguía por todas partes, y que, cuando ella iba a la iglesia se quedaba a la puerta hasta que su ama volvía a salir, y así se volvía con ella a casa, cuyo pato se creía generalmente ser su bien amado diablo y espíritu familiar». Sin tardanza, Gage «envió recado a Don Juan de Guzmán, señor de aquella ciudad, avisándole que si no tomaba cartas en el asunto, aquella vieja destruiría la ciudad». Confiaron a Gage «el obispo y otro oficial de la Inquisición la tarea de hacer investigaciones diligentes y discretas», y aunque la «bruja» le trajo generosos presentes de pescado, miel y huevos, que el fraile inglés aceptó, se negó a darle la comunión, a pesar de las abundantes lágrimas de la vieja. Cuál fue el asombro de Gage al ver que el pescado y la miel

[16] *I. M.*, págs. 90-93. Bien sería que se corrigiera en este libro la errata constante «abjuración de Leví» por *de levi.*

Lea, cap. VIII, págs. 462 y sigs., al no poder negar que la Inquisición española en las Indias tomó para con brujas y brujos una actitud muy indulgente, lo atribuye a que «los culpables eran esclavos o gente pobre; no había honor ni provecho en perseguirlos». Olvida que no ocurría así ni en Lima ni en Méjico, y que además se solía multar a los convictos de brujería pero no quemarlos ni darles tormento. Véase además el episodio que más adelante se relata contado por Gage (al que corresponde la nota 19) en que se trata de indios idólatras y ricos, y dados a la brujería, y aun así, la Inquisición no los persiguió.

Sin hacer especial hincapié sobre ello, observo que «en Irlanda la Ley [del Rey Jaime contra la brujería], nunca aplicada, quedó en letra muerta», *W. H.*, pág. 43. Cabría pensar entonces que la brujería *per se*, cuando libre de herejía, se consideraba en los países católicos como menos grave que en los protestantes. Mas no concuerda esta conclusión con lo ya apuntado sobre las colonias francesas.

«Salvo ciertas crueldades excepcionales como las de la Inquisición de Calahorra —escribe la Enciclopedia Británica— quizá el mayor número de ejecuciones de hechiceros tuvo lugar en las colonias, en Filipinas y en Méjico», 11 edic., vol. XIV, pág. 596. No encuentro la menor base para tal aserto, como tampoco para el que figura en la misma página, que «Hernando Cortez» murió en 1574.

Bourgoing, vol. I, págs. 388 y sigs., cuenta el caso de una vieja quemada viva en Sevilla en 1780 por bruja. En cambio da otro de 1787 que «n'eut rien d'affligeant pour la sensibilité. De distance en distance, le mendiant s'arrêtait, le bourreau effleurait à peine ses épaules de quelques coups de fouet, et aussitôt une main charitable lui présentait un verre de vin d'Espagne».

estaban llenos de gusanos y los huevos podridos o con el pollo dentro. Aquella noche, hallándose en su gabinete de trabajo, vio el fraile con terror que se abrían las puertas de la casa, iba y venía gente que no contestaba a las preguntas, hasta que al fin, nos cuenta, «me temblaban los miembros, se me erizaba el cabello, quería llamar a la servidumbre, pero el súbito espanto me paralizaba la voz. Comencé a recordar a la bruja, y puse mi confianza en Dios contra ella, animándome a mí mismo y a mi voz para llamar a los criados, y dando con un bastón en la puerta para que me oyeran, porque no me atrevía a abrirla y salir». Por la mañana, el asustadizo fraile envió recado al fiscal de la parroquia y le contó lo ocurrido. «Se sonrió mirándome, y me dijo que era de seguro la vieja Carrillo que ya había echado mano de tretas parecidas para con los que la habían ofendido. El fiscal me aconsejó que recobrara el buen humor, porque la bruja no tenía poderes para hacerme daño.» Sin embargo de lo cual, Gage añade: «Yo, para libertar a la ciudad de aquel miembro de Satán, la mandé a Guatemala, con todos los papeles y testimonios que hallé contra ella, al Presidente y al Obispo que la hicieron meter en la cárcel donde murió a los dos meses» [17].

Tal es la actitud medio creer medio descreer, no sin cierto humorismo y desprecio, que las autoridades civiles y la Inquisición parecen haber adoptado en general para con los casos de brujería en las Indias. Hubo casos en que la mano del diablo era visible a simple vista. Hacia 1681, en un convento de Trujillo, resultaron todas las monjas posesas por el diablo. Acudieron las gentes al espectáculo que daban las monjas, saltos, contorsiones, gritos y frases latinas de la más diabólica perfección gramatical. Acudieron los clérigos a examinar el caso, uno de los peores, en que el diablo parecía haberse sobrepasado a sí mismo. Hasta que un Padre Jesuita, observando que los confesores de las monjas eran frailes franciscanos, que solían tomar su paternidad en un sentido un tanto literal, hizo indicaciones que permitieron dar con la clave de aquel espectáculo. Trasladáronse las monjas a lugar más discreto, y allí pudieron en paz pasar de hermanas a madres [18].

Pero hubo otros casos menos sospechosos. Y sin embargo, la Inquisición, las autoridades y aun la opinión pública no perdieron la cabeza. El propio Gage nos ha dejado un relato del mayor interés. Sucedió que en Mixco, el celoso fraile inglés descubrió un nido de lo que él llama «disimuladores», es decir, indios que habían permanecido secretamente fieles a sus cultos paganos. Añade que eran «de los más principales y ricos de la ciudad». Gage se metió de hoz y de coz en aquel asunto, con su impetuosidad habitual; predicó, derribó ídolos y los hizo quemar «en presencia de todo el pueblo en medio de la iglesia». Escribió después «al presidente de Guatemala [...] y al Obispo (como Inquisidor a quien tales casos correspondían) pidiéndoles me informasen de lo que procedía hacer con aquellos indios [...] y de ambos recibí las gracias por lo que había trabajado [...] hallando

---

[17] *Gage-48*, cap. XX, pág. 167.
[18] *T. M. I. L.*, cap. XXI, vol. II, pág. 209.

aquel ídolo, y por mi celo en quemarlo. Y en cuanto a los idólatras indios, su consejo fue que debía seguir investigando si había más y descubrir los que pudiera, y esforzarme en convertirlos al conocimiento del verdadero Dios por medios leales y suaves, manifestándoles piedad en su gran ceguera, y prometiéndoles que si se arrepentían los perdonaría la Inquisición, que, considerando que eran plantas tiernas, los trataba con menos rigor del que tenía para los españoles que caían en pecados tan horribles».

El Padre Gage siguió este consejo; pero los indios altaneros y resentidos, le atacaron llegando hasta a agredirle. Como aquellos indios idólatras «eran ricos y poderosos», Gage temió por su vida. Los españoles acudieron a defenderle y guardarle la casa; los idólatras la rodearon y parece que llegaron a preparar una rebelión o motín. Hubo que informar al Presidente de Guatemala, que, según dice el propio Gage, era «Don Juan de Guzmán, Gobernador religioso». El cual «mandó se azotase a los indios por las calles, desterrando a dos de Mixco» [19].

Este episodio es también muy valioso para darse cuenta de la actitud de la época. Vemos en él a las autoridades eclesiásticas tratar con inteligente lenidad a unos indios relapsos, altaneros y tesoneros, que además caían bajo el delito de brujería; y sin embargo, el castigo fue leve, y sólo por sus delitos civiles; y, aunque ricos, no sufrieron daño en sus bienes.

*

Pero, como es sabido, los indios estaban fuera de la jurisdicción del Santo Oficio, y en cuanto les concernía, desempeñaban las funciones de la Inquisición los obispos. En 1583 se concedió a los indios que cualquier sacerdote elegido por los obispos pudiera absolverles de herejía. Los blancos y las demás castas, por el contrario, caían bajo la observación permanente del Santo Oficio, con sus tribunales en Méjico, Lima y Cartagena. Buenos Aires y toda la región que hoy comprende la Argentina, Paraguay, Uruguay y parte de Bolivia vivió en la práctica fuera de la actividad inquisitorial. Si tomamos como ejemplo el Santo Oficio de Lima, la autoridad más fundada sobre esta materia, Don José Toribio Medina, calcula el total de personas procesadas en los tres siglos en unas tres mil. Desde los 1.470 casos que estudia este autor, 180 fueron mujeres; 111 sacerdotes; 157 frailes. Las causas fueron: «Proposiciones» (o sea opiniones erróneas o mal vistas por la Iglesia sobre puntos concretos de teología) 140; judaizantes 243; mahometanos secretos 5; luteranos 65; blasfemias (hereticales) 97; doctrinas contrarias al sexto mandamiento 40; bigamia 297; hechicería 172; confesores solicitantes 109; varios 276. De estos tres mil, perecieron en la hoguera treinta, de ellos quince quemados vivos [20].

---

19 *Gage-48*, cap. XX, págs. 171-179.

20 *Alsedo*, pág. 86.

Véase carta del Padre Arroyo, 25 de marzo de 1754, lamentando el hecho, en *T. M. I. L.*, vol. I, pág. 332, nota, en la cual, después de resumir

La inutilidad, el desorden, la ansiedad, el malgastar de vida y dinero, la angustia causada en las familias de los perseguidos, la pobreza causada por las confiscaciones de bienes, y la crueldad de los métodos entonces empleados para obligar a los acusados o testigos sospechosos a confesar lo que sabían, son cosas harto conocidas y condenadas por todo ser de buen corazón y sentido. Pero, por extraño que parezca, las emociones que han levantado estos hechos y la constante deformación que de la Historia de España se viene haciendo durante cuatro siglos, han producido dos efectos contrarios, pero que no se equilibran: en general, se ha criticado al Santo Oficio injustamente; y en cambio, no se han puesto de relieve lo bastante sus verdaderos vicios. El doble error procede de la misma fuente: se ha considerado la actividad del Santo Oficio en las Indias fuera de su contexto histórico y biológico.

En primer lugar, aunque lamentablemente cruel y poco inteligente en su procedimiento, fue el Santo Oficio en las Indias suave y hasta progresivo si se le considera en relación con el nivel general de la época. Sus torturas eran terribles, pero no tanto como las en uso en ciertos países europeos. Tomó las que existían, sin innovar. Nada hubo en la Inquisición que ni de lejos recordara en crueldad irreparable los borceguíes o *bootikins* que eran instrumento de tormento judicial en Escocia. El suplicio del agua, que halló en uso y recogió, era terrible; pero la Inquisición no lo empleó nunca con el desenfreno de crueldad que se ha observado en otros casos en tiempos modernos [21]. En cuanto a la organización de las cárceles y vida de los presos, el Santo Oficio se adelantó a las normas universales de aquella época inhumana. La proporción de sentencias de muerte a procesados por el Santo Oficio en las Indias viene a ser de uno por ciento. En las persecuciones por brujería en Inglaterra (cuyos tribunales eran mucho menos severos que en Escocia) se ahorcó al 19 por ciento de los casos, en general; y al 41 por ciento durante los cuatro primeros años del reino de Jaime I. Durante el reinado de 1645, en la campaña lanzada por el famoso buscabrujas Hopkins, perecieron diecinueve mujeres de las veintinueve procesadas. En las Indias, aun contando los que

---

la situación concluye: «Esto y no haber aquí Inquisición ya se sabe que es lo mismo.» Véase también *T. M. I. L.*, vol. I, cap. XV y vol. II, pág. 98, donde se verá que la Corona, a pesar de repetidas instancias, se negó a establecer el Santo Oficio en aquella región.

Las cifras dadas en el texto proceden de *T. M. I. L.*, vol. II, pág. 467.

[21] «Las botas, o *bootikins*, se reservaban sobre todo para casos extremos, como los de alta traición o hechicería. Este instrumento horrendo abarcaba de los tobillos a la rodilla, y a cada martillazo (que forzaba las cuñas una contra otra) se repetía la pregunta. En muchos casos, quedaban aplastados los huesos y la carne de la pierna y lacerados de una manera espantosa antes de obtener la confesión», *Pitcairn, Criminal Trials in Scotland*, vol. I, parte I, págs. 215-223. Citado por *W. P.*, pág. 21.

Cf.: *The Conquest of the Philippines by the United States, 1898-1925*, por Moorfield Storey, exPresidente del Consejo de Abogados de los Estados Unidos, y Marcial P. Lichauco, de la Escuela Jurídica de la Universidad de Harvard, Nueva York, 1926. En part. págs. 142, 145, 147.

fallecieron como consecuencia del tormento físico o moral, la cifra no llega a cien en tres siglos. Es evidente que el Santo Oficio, con ser responsable de sufrimientos abominables, no es, pues, ni con mucho una de las peores causas de tormento en la Historia. La Inquisición costó menos vidas en todas las Indias y en todos los tres siglos de las que se perdían en derroche de vigor durante las turbulentas Carnestolendas de Potosí. Y aun, en nuestros días, en los Estados Unidos, en el último medio siglo han perecido 3.839 personas linchadas, sin la menor garantía de justicia o caridad [22].

*

No poco se ha escrito también sobre la crueldad de la Inquisición para con los marineros ingleses que caían prisioneros de guerra, o por otras causas, en manos de los españoles. Pero, veamos los hechos. Los hallaremos admirablemente resumidos en la *Historia Moderna* de la Universidad de Cambridge: «Los marineros de John Hawkins, capturados en Veracruz en 1567 y hechos esclavos, hallaron en sus amos españoles trato generoso, hasta que la Inquisición de Méjico los atacó, llevando a tres a la hoguera y castigando a los demás con varias penas. De los piratas ingleses capturados con Oxenham en 1573, cuatro fueron condenados a muerte, uno de ellos en la hoguera, por la Inquisición de Lima; y en 1622, un inglés, agente mercader inglés de Sevilla, pereció en la hoguera en Cartagena. Éstos parecen haber sido los únicos ejemplos de tortura o muerte de ingleses por la Inquisición de América del Sur. Trece de los ingleses capturados con Richard Hawkins en 1595, después de reconciliados y admitidos por la Iglesia como penitentes, fueron encarcelados por el Tribunal de Lima, pero puestos en libertad por orden del rey; y a los pocos ingleses y holandeses que comparecieron ante el tribunal y fueron reconciliados, después de 1600, se les trató con mucha más lenidad que a los españoles y portugueses.»

Téngase en cuenta que, desde el punto de vista de la seguridad nacional, la Inquisición, como agente de la Corona, perdió una excelente ocasión al no perseguir a Gage como hereje. Porque este fraile inglés, admirablemente tratado y recibido por todas partes en las Indias, fue más tarde uno de los dos mayores instigadores del Designio Occidental de Cromwell que costó a España la pérdida de Jamaica. Y sin embargo, fue y vino como quiso por las Indias.

Cuando por severísimos decretos
sólo españoles a las Indias iban
por si otros sorprendían sus secretos,

escribe en su prólogo en verso, al libro de Gage Sir Thomas Chaloner, poeta en sus ocios y un tiempo Embajador inglés en España; y aun añade:

---

22 *W.H.*, pág. 31; *A.B.*, pág. 407: «Lo que se veía pasadas las Carnestolendas, eran cincuenta o cien personas sin vida, así mujeres como hombres.» An American Dilemma: the Negro Problem and Modern Democracy, Doctor Gunnar Myrdal, Nueva York, 1944.

Orden, no obstante, que a tan poco obliga,
que a nuestro autor dejaron libre el paso,
siendo de una nación tan enemiga;
lo que reputo milagroso caso.

Si no milagroso, curioso al menos lo fue. Tanto más cuanto que Gage dio al Santo Oficio excelente ocasión para condenarle como taumaturgo o hechicero, pues él mismo cuenta que diciendo la misa un día, cuando ya había consagrado, vio venir corriendo sobre el altar a un ratón que se llevó la hostia en la boca. A pesar de este grave caso, nadie pensó en perseguir al inglés. Pero el incidente hizo que Gage perdiera su fe en la Transustanciación, y que abjurase la fe católica en cuanto hubo regresado a su patria, terminando por volver a las Indias de capellán en la expedición organizada por Cromwell [23].

*

[23] *C. M. H.*, vol. V, cap. X, págs. 253-254.

Daré un ejemplo de cómo se escribe la Historia en lo relativo a la Inquisición, sugiriendo el error sin decirlo: «De todas las cosas terribles y espantosas, la más espantosa y terrible fue la guerra de religión de los tiempos pasados. Apenas podemos dar crédito hoy a la crueldad fría y desalmada de aquellos tiempos. La muerte solía ser la pena menor que arrastraba la captura. Cuando los españoles hacían prisioneros a los ingleses, se encargaban de ellos la Inquisición, y todo el mundo sabe lo que tal cosa quería decir.»

Así escribe Howard Pyle, al publicar la edición *Esquemeling-91*, páginas 19-20, pese a los hechos noblemente puestos en su lugar por el texto citado de *C. M. H.* Y al instante pasa a relatar un caso de crueldad caprichosa y sin razón ninguna, cometido por el pirata inglés Cobham contra los tripulantes de un barco español que habían apresado en el Golfo de Vizcaya, en el que hizo perecer cosidos a la vela seis veces más españoles de los que la Inquisición quemaba en las Indias en diez años.

Añadiré que la verdad parece haber sido precisamente todo lo contrario, es decir, que la calidad de prisionero de guerra bastaba a veces para salvar a los no españoles de las garras de la Inquisición. Ejemplo: «Pedro Joanes, oriundo de Delph, que estando en Quito, preso y condenado a muerte por pichilingue [pirata hereje] fue catequizado, y después de comulgar escupió las formas; y constando de sus confesiones que no quería tornarse católico, fue enviado a galeras, siendo después mandado poner en libertad en virtud de real cédula, en que se le consideraba como prisionero de guerra», 1625, Lima, *T. M. I. L.*, vol. II, cap. XVII, pág. 33.

Gage-48, cap. XXI, págs. 197-199 y prólogo en verso.

T. M. I. L., cap. XXIV, vol. II, pág. 287, cuenta el caso de Robert Shaw, marinero nacido en Halifax, que desertó en Panamá, aparece en Cuzco, es arrestado por hereje, pide ser bautizado, se le da un fraile como instructor, se escapa llevándose alhajas y dinero del fraile, vuelve a aparecer en Puno instalado de carnicero, viviendo con una española y una mulata, y a pesar de tal cúmulo de crímenes civiles y religiosos, la Inquisición lo absuelve *ad cautelam*, dándole por único castigo que se confesara tres veces al año y rezara medio rosario todos los sábados. Véase también *T. M. I. L.*, vol. I, páginas 306-307 y nota, donde queda palmaria la equidad y generosidad del Santo Oficio de Madrid para con los trece hombres de la expedición

La nación que más sufrió a manos de la Inquisición fue la portuguesa. Ya desde fines del reinado de Felipe II venía formándose opinión contra los portugueses de las Indias, y con el fin del siglo llegaron las cosas a tanto que vino a provocarse una reacción. Llovieron peticiones en Madrid pidiendo que cesara la persecución contra los judíos acusados de judaizantes, y Felipe III obtuvo del Papa Clemente VIII un Breve mandando se pusiera en libertad a todas las personas encarceladas por judaísmo en las Indias. Durante la unión personal de los reinos bajo los tres Felipes, fueron muchos portugueses a instalarse en las Indias. Los más resultaron ser judaizantes. Pudieron haberlo sido largo tiempo sin que nadie se enterara. Pero es el caso que acapararon en poco tiempo el comercio del Perú. «La calle que llaman de los mercaderes era casi suya; el callejón todo [...] desdel brocado al saial, y desdel diamante al comino, todo corría por sus manos.» Y también: «Desde el más vil negro de Guinea hasta la perla más preciosa. Tanto el trato a crédito como a comisión era suyo.» Cubrían su fe secreta con el manto de la más estricta hipocresía: «Ninguno se prende que no ande cargado de rosarios, reliquias, y ymagenes, cinta de San Agustín, cordón de San Francisco y otras devociones y muchos con cilicio y disciplina; saben todo el catecismo y rezan el rosario.» Este contrabando en religión cubría otro más sustancioso: los portugueses eran de los más activos agentes del trato clandestino de mercancías. Al principio del siglo XVII salían de Portugal hasta doscientos barcos anuales cargados de seda y tejidos de lana procedentes de Inglaterra, Francia y Flandes, que infiltraban en las Indias por vía del Brasil y del Alto Perú. El contrabando había llegado a ser tan fuerte en 1662 que los galeones de aquel año, a pesar de no haberlos habido en los dos anteriores, tuvieron que volverse sin descargar. Todo esto había creado en Lima una situación muy tirante, tanto más porque los judíos portugueses no ocultaban los jugosos frutos de su actividad. Un día, ocurrió que uno de ellos se negó a tratar en sábado, y comenzó la persecución. La Inquisición tenía que prenderlos en secreto, tanto para impedir que pusieran a

---

de Ricardo Aquines (Hawkins) y en particular del propio jefe de la expedición.

Sobre la conquista de Jamaica por los ingleses dice Labat: «On doit convenir qu'ils on été excitez à cette entreprise par le fameux Apostat Thomas Gage.» De Gage dice: «un esprit léger, inconstant et double, une langue médisante, un coeur rempli d'ingratitude, de perfidie, & d'avarice», y que huyó de Méjico a Guatemala «non par la crainte de risquer son salut s'il continuoit son voïage aux Philippines, comme il l'avance sans honte, pour excuser sa basse désertion» sino cediendo «au désir de mener une vie plus douce, & d'amasser des richesses». En lugar de gratitud para los españoles que en Guatemala le habían recibido tan caritativamente, añade Labat, Gage «n'a employé les douze années qu'il a demeuré avec eux, qu'à amasser des sommes considérables par des voies dont il ne sauroit cacher l'iniquité, à examiner la conduite de ceux avec qui il vivoit pour la censurer & la noircir par des calomnies indignes d'un homme qui a tant soit peu d'honneur», vol. II, págs. 331-333.

salvo sus caudales como porque «los muchachos y gente novelera [que] estaban encarnizados contra el nombre de judíos, esperaban a bandadas en la plazuela de esta Inquisición a todas horas». Fueron los resultados desastrosos para el comercio. «Con la ocasión de las haciendas que se han embargado —escribía la Audiencia críticamente— ha quedado tan enflaquecido el comercio que apenas puede llevar las cargas ordinarias.» Pero el Santo Oficio mantenía su actitud. Había «tanta copia de judíos derramados por todas partes que las cárceles están llenas y por falta dellas no executamos algunas prisiones de personas de esta ciudad; andan las gentes como asombradas, y no se fían unos de otros, porque cuando menos se piensa, se hallan sin el amigo o compañero a quien juzgaban tanto» [24].

La segunda causa de la persecución de los portugueses fue su despego para con la monarquía, o como hoy se diría, su separatismo. Ya unos veinte años antes de estos sucesos, escribía Montesclaros a Felipe III: «Y aunque [...] ya el reino de Portugal (si bien por razón de diferente Corona) está debaxo del universal señorío de V. M., no por eso deben cesar los celos y amor con qué V. M. ha hecho siempre primeros a los de Castilla, pues tampoco cesa el rencor y enemistad con que en todas las Indias [...] donde tienen mano, niegan los portugueses la correspondencia que les debían como a vasallos de su mismo dueño.» Bien se echa de ver aquí la flaqueza permanente del cuerpo político español, no ya sólo en los portugueses, sino en el propio Montesclaros. Este despego del portugués para con el resto de España se observa en frecuentes ocasiones actuando en detrimento de la seguridad de España en las Indias. Grumetes y marineros portugueses figuran en los relatos de los piratas y aventureros ingleses, por ejemplo, en los de Jackson y Raleigh, sirviendo a estos enemigos de España contra los españoles. Más tarde la rebelión separatista de Portugal vino a crear peores condiciones todavía para los «portugueses» de las Indias, en su mayoría judíos, por privarles del mejor pretexto que tenían para poder entrar a instalarse en aquellos reinos. Por Reales Cédulas de 7 de enero de 1641 Felipe IV declaró cerradas las Indias a los portugueses que a ellas arribaran en adelante, aunque permitiendo a los que ya residían permanecer en ellas. Muchos de estos portugueses eran desde luego judíos. Y cuando los inquisidores de Lima tuvieron que responder ante la Corona del alto número de sentencias de muerte pronunciadas contra los portugueses judaizantes, el inquisidor Gaitán, después de justificar las sentencias desde el punto de vista estrictamente dogmático añade: «Segundo motivo: Que [...] no sólo fue complicidad de judaísmo, sino hostilidad y maquinación de crimen *lesae* [...] que el agujero que se había comenzado a hacer en el almacén de la pólvora de Guadalupe había sido por

[24] *T. M. I. L.*, vol. I, cap. XV, págs. 329-330.
T. M. I. L., cap. XVIII, vol. II, págs. 47 y sigs.; Carta Audiencia 18 de mayo de 1636.
Loc. cit., pág. 67; Hipocresía judaizante, *T. M. I. L.*, vol. II, pág. 70. Cárceles llenas, pág. 69; contrabando, *Haring*, pág. 121.

orden de sus deudos [de un testigo portugués] y para volar la ciudad, y que se comunicaban con los olandeses, y que los aguardaban» [25].

A pesar de todas estas fuerzas nacionales y religiosas que contra los portugueses laboraban, fue con frecuencia indulgente para ellos la Inquisición. «Este año [1599] —escribe el autor de los Anales de Potosí— llegó a Potosí Antonio Rodríguez Correa, portugués de nación; puso trato de taberna o pulpería, donde estuvo tres años sin demostrar que era judío. Habiendo adquirido mucha plata, se fue a Lima, y allí cayó en manos de la Inquisición. El año 1604 se dio la sentencia de su causa. Allí se convirtió; salió desterrado a España, y estando en Sevilla tomó primero el hábito de Sto. Domingo; dejólo porque le dijeron no lo merecía, pues era judío; y con toda humildad se fue al Convento de Descalzos de Na. Sa. de la Merced de la Villa de Osuna, donde fue gran siervo de Dios.» Murió en 1622 en olor de santidad [26].

*

---

[25] *Montesclaros*, 12 de abril de 1612, en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, páginas 408-409.

«Durante nuestra estancia en la ciudad varios portugueses que antes de este tratado [con los habitantes de Santiago de la Vega, en Jamaica] no habían podido ofrecernos sus servicios por impedírselo los españoles, nos expresaron el gran afecto que profesaban al Gobierno inglés; y se ofrecieron a guiarnos a donde los españoles habían escondido su plata y tesoros, que afirmaron ser muy superior a lo que nos podíamos imaginar; pero nosotros tuvimos a menos violar nuestro acuerdo.» Viaje del Capitán William Jackson. *H. J.*, pág. 19.

Es curioso que en este caso fue el propio Jackson víctima también de «separatismo» entre los suyos, pues tuvo que concluir el tratado con los españoles porque «veintitrés de nuestros hombres en una noche se pasaron secretamente al enemigo, llevándose consigo doce de sus armas, lo que causó gran desconfianza entre nosotros sobre nuestra propia fidelidad».

Véase también sobre la traición del portugués Duarte de Acosta Noguera, Sargento Mayor, durante los acontecimientos que terminaron con la pérdida de Jamaica, *Wright-J.*, pág. 7.

Véase en cambio el fuerte patriotismo español del portugués Damián de Goes en *De Rebut Hispanicis*, pág. 25, donde defiende a los españoles contra las críticas del otro gran español Seryet.

[26] *A. B.*, págs. 323-326; *T. M. I. L.*, vol. I, cap. XV, pág. 339. Caso que prueba que no fue siempre la Inquisición tan despiadada con los judaizantes, aun portugueses. Conocido es el caso de la familia de León Pinelo, que en la segunda generación llegó a altas funciones de confianza, uno de ellos, a Rector de la Universidad de Lima, otro a Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla. He aquí otro caso: Gaspar López, que confesó que tanto él como su padre eran judaizantes, fue absuelto *ad cautelam*, *T. M. I. L.*, vol. II, pág. 8. En España tenían entonces los portugueses fama de poco seguros a este respecto. En un curioso «Discurso» dirigido a Felipe III por el Padre Agustín Salucio, aconsejándole que no se apliquen o al menos se limiten los estatutos de limpieza de sangre, el autor se refiere dos veces (fol. F. 3 verso y I. 3 verso) a que la de Portugal es «gente flaca en la fee». Concuerda con esto una página curiosa de Gage, en la que, al enumerar los hombres de fortuna que conoció en Guatemala, escribe: «El tercero y el cuarto, Antonio Fernández y Bartolomé Núñez, portugueses ambos, el primero de los cuales se marchó en mis tiempos de

No dejaba todo esto de tener su aspecto grave, aunque no en el sentido que se suele dar a las cosas de la Inquisición. Pero el cuadro de «terror, dolor, odio y repulsión» que pintan Markham, Lea y demás comparsas es pura ilusión. El Santo Oficio, a pesar de los terribles sufrimientos de aquellos con quienes se topaba, no hizo más para esparcir por las Indias la tristeza y el dolor de lo que hicieron la persecución religiosa y la caza de las brujas en aquella Inglaterra que por antonomasia se llamó alegre, «merrie», donde el chorrear de la sangre, lejos de impedir, estimuló el chorrear de la cerveza. Era la Inquisición, como su tiempo lo fue en todas partes, a la vez humana e inhumana. Fue además popular, demasiado popular. Más hubo en su labor diaria de comadrería, de envidia y de otras pequeñas especias del guisado de la vida que de toda esa tristeza trágica y sombría que nos pintan sus anticuados acusadores. «Juan de la Parra, natural de esta corte —escribe al Consejo Supremo de la Inquisición el Santo Oficio de Lima— fue preso y sentenciado en este Santo Oficio por observante de la ley de Moisés y salió a auto en el año de 1661. Después adquirió caudal, se casó y tiene hijos muchos, con que se fue introduciendo en demasiada ostentación por sí y su familia, teniendo coche, colgaduras en su casa, andando siempre a caballo, aunque en mula, que es lo que por acá se acostumbra, vistiendo seda, él su mujer y todos sus hijos, con los demás arreos de perlas y diamantes para ellos, que suelen ser ordinarios en las gentes de primera calidad. Con estas demostraciones y otras, y alguna vanidad, dieron ocasión a que el tribunal tuviese noticia de todo, y constando ser cierto y que no había sacado dispensación para nada de lo que le estaba prohibido en la sentencia, se le llamó y volvió a notificar de nuevo, mandándole que la guardase con ciertos apercibimientos, y se le multó en dos mil pesos corrientes: obedeció luego sin réplica alguna [27].

Bien transparente está la envidia de los vecinos más ricos en ortodoxia y más pobres en seda y perlas, que rondaba por los corredores del Santo Oficio. Esta calderilla de pequeñas rencillas e intrigüelas, lejos de perjudicar a la Inquisición, contribuía a hacerla popular; pero su popularidad descansaba ante todo en los magníficos

---

Guatemala por razones que aquí tengo que ocultar.» *Gage-48*, cap. XVIII, página 126. Pudiera referirse a judaísmo o a tratos con el enemigo o a ambas cosas a la vez.

T. M. I. L., vol. II, pág. 163, nota.

[27] Carta del Santo Oficio de Lima a Madrid, 2 de noviembre de 1672 en *T. M. I. L.*, vol. I, pág. 125, nota.

Percíbese el vigor del sentimiento popular en apoyo de la Inquisición en un incidente que cuenta *T. M. I. L.*, vol. II, pág. 8: «Cornieles Fors, natural de Amberes, que se hacía llamar Pedro de Burgos, fue testificado de que llevando el cura de la Plata el Santísimo a un enfermo, había arremetido por medio de la gente, a fin de arrebatarle el relicario, por lo cual el pueblo lo quiso matar, y lo hiciera, si no llegara a tiempo un oidor que por vivir allí cerca oyó el alboroto, y haciéndose cargo del reo se lo llevó a su casa. Confesó ser cristiano, aunque había seguido la secta de Lutero, y después de larga discusión sobre si estaba o no en su sano juicio, fue encerrado primero en un convento, y en seguida en un manicomio», 1613.

autos organizados cuidadosamente, espectáculos de dramático colorido al que altos y bajos tomaban parte con amor. «A la hora señalada acudieron muchos republicanos honrados, con deseo que les cupiese algún penitenciado que acompañar, para mostrar en lo que podían el afecto con que deseaban servir a tan santo oficio. Pero [...] sucedió que Don Salvador Velázquez, indio principal, Sargento Mayor de la milicia de los naturales, entró en el Santo Oficio a la misma hora que los republicanos, de gala, con espada y daga plateada, y pidió que le honrassen a él, dándole una estatua de las que habían de salir en el auto, que a esso sólo iba, y visto su afecto se le concedió lo que pedía y a otro compañero suyo» [28].

¿Dónde está ese terror sombrío de que se habla? En la realidad, el mayor crimen de la Inquisición en las Indias fue el haber fracasado en su obligación de mantener las normas que profesaba servir: la pureza de la fe y la decencia de las costumbres. Muchos de sus oficiales, altos y bajos, se dejaron corromper del modo más escandaloso por la vida sabrosa y abundante de aquellas tierras (quizá también aquí, a lo que parece, más en el Perú que en Nueva España). Llenos están los archivos de la Inquisición de las querellas y disputas más indignas y mezquinas entre los diversos inquisidores del mismo tribunal y los oficiales de su secretaría, casi siempre debidas a motivos de interés material, a veces de rivalidad sobre mujeres, a pesar de la índole eclesiástica de los interesados, y no pocas a causa de pueriles incidentes sobre precedencia en que los ministros del Santo Oficio se hallaban siempre a la greña con los oidores de la Audiencia. Los inquisidores especulaban con el dinero del Santo Oficio, enriqueciéndose de este modo ilegal, tenían queridas a vista de todos y se vestían como caballeros de capa y espada, con sedas y encajes. De cuando en vez recurrían al veneno y al incendio para deshacerse de algún rival o de papeles que les estorbaban [29].

No falló, pues, la doctrina, que, dentro de las limitaciones de aquella época, no dejaba de ser razonable. Al juzgar la Inquisición de aquellos tiempos no tenemos derecho a exigirle normas modernas de conocimiento científico. Aun así, el Santo Oficio no hace tan mal papel como suele creerse. En cuanto concierne, por ejemplo, a la predicción de los hechos futuros y a las relaciones entre la astrología y la as-

---

[28] Descripción del auto de fe de 1 de enero de 1639 en *T. M. I. L.*, volumen II, pág. 116.

[29] Los cuatro tomos de *T. M. I. L.* y *T. M. I. C.* están llenos de casos de corrupción, especialmente *T. M. I. L.*, cap. XXV, vol. II, págs 317-318 y *T. M. I. C.*, vol. II, pág. 324; así como de incidentes tragicómicos sobre precedencia. Pero los más pintorescos de estos últimos parecen haber sido los de Méjico, que cuentan con la mayor gravedad sus propios protagonistas. Por ejemplo: «Asistencia del Tribunal del Santo Oficio a una comedia en el Palacio Real», 1616, pág. 122. «Desacato del Oidor Villavicencio al Tribunal del Santo Oficio», 1632, pág. 135. «Queja del Tribunal del Santo Oficio contra el Virrey y Obispo Don Juan de Ortega y Montañés», 1636, pág. 140. «Incidente entre el Inquisidor Bonilla y el Oidor Farfán», página 176. Todos en *I. M.*

tronomía, hallamos al Santo Oficio muy por encima del promedio de su tiempo. Astrónomos eminentes de Europa cuyos nombres brillan con luz propia en los anales de la ciencia, creían en la astrología: Tycho Brahe, por ejemplo. No así la Inquisición, y cuando Lima pasó por una verdadera epidemia de iluminaciones, visiones y revelaciones, el Santo Oficio hizo clavar a la puerta de las iglesias un notable documento en que se definía la actitud ortodoxa sobre la materia del modo siguiente: «No hay arte ni ciencia humana para manifestar las cosas que están por venir, dependientes de la voluntad del hombre, habiendo reservado esto Dios Nuestro Señor para Sí con Su eterna sabiduría.» Obsérvese cómo al limitar el principio a las cosas «dependientes de la voluntad del hombre», el Santo Oficio respeta el campo de la previsibilidad científica [30].

A la luz de estos hechos hay que procurar entender los casos de persecución famosos en los anales de la Inquisición de las Indias. El de Sarmiento de Gamboa es típico. Era español, gallego por su padre y vasco por su madre, «hombre docto en astronomía». Pero no cabe duda de que se dedicaba también a la magia. Llevaba puestos unos anillos curiosamente grabados a los que atribuía poderes mágicos, uno de los cuales regaló al donjuanesco Virrey Conde de Nieva, por creer que tenía la fuerza de conquistar las gracias de la mujer deseada. Inquietóse la Inquisición y persiguió al astrónomo hechicero. Pero intervino el Virrey, y lo sacó del calabozo mandándole «a descubrir» en el Mar del Sur. Gamboa descubrió las Islas Salomón (1567). Cuando volvió a Lima, estaba ya de Virrey Don Francisco de Toledo, que se lo llevó de ayudante en aquel su famoso viaje de exploración de su virreino para que le tomase «las descripciones y libro de tablas dellas de cosas de las Indias»; pues lo consideraba tanto que dando cuenta al Rey de su viaje, escribía «acabo de pasear esta tierra con el hombre más hábil desta materia que yo he hallado en ella». Pero el incorregible Sarmiento se dedicó entonces a la quiromancía yendo a parar otra vez a los calabozos de la Inquisición, de donde volvió a salir otra vez por ayuda del Virrey, y con pretexto de tener que ir a explorar y hacer la carta del Estrecho de Magallanes, que acababa de atravesar Drake.

Figura este hecho en un poema escrito dos o tres generaciones más tarde, en el que se canta que Sarmiento

Al Drake irá a impedir su fiero intento.

Era el autor del poema una especie de Sarmiento del siglo siguiente. Don Pedro de Peralta y Barnuevo, catedrático de prima de matemáticas, ingeniero y cosmógrafo mayor del Perú, había nacido en Lima (1663) y era doctor en medicina, astrónomo, ingeniero mi-

[30] *T. M. I. L.*, cap. XVII, vol. II, págs. 35-41, cita de pág. 39. En el mismo año en el que escribo, se ha intentado en vano mediante discreta «inquisición», hacer desaparecer de la prensa diaria de Inglaterra la sección de astrología de un carácter por demás elemental que numerosos periódicos publican, lo que desde luego no harían si no fuera del agrado de sus lectores.

litar, músico, y poeta aunque malo. Escribió *Lima Inexpugnable*, intentó hacer bueno el título, tradujo a Corneille, publicó tablas astronómicas, calculó eclipses, escribió para el teatro e hizo libros en griego, latín, italiano, francés, portugués y castellano, todas cuyas lenguas conocía, amén del inglés y del quechua. Ya en su vejez, se le ocurrió meterse a teólogo publicando un libro titulado *Pasión y Triunfo de Cristo;* y desde luego se topó con la Inquisición. Pero también aquí, intervino el Virrey, Marqués de Castellfuerte, y Peralta murió de viejo tranquilamente en su cama en 1743 [31].

Eran, pues, los virreyes con frecuencia factores de tolerancia y protección a los hombres de valer mental frente al Santo Oficio. Pero justo es reconocer que de estos casos se desprende no haber sido la persecución inquisitorial oscurantista y anticientífica. Sólo se mueve el Santo Oficio cuando se trata de magia o de problemas abstrusos de teología. El caso más notable es quizá el de Nicolás Legras o Bandier, sentenciado a abjuración y destierro; pintoresca figura, especie de Rabelais, sacerdote y doctor en medicina, cuyas opiniones venían a ser las de un librepensador moderno. Es de sospechar que más que los curas le perseguían los médicos, ya que preconizaba se fundase una orden religiosa formada toda ella por médicos que se obligaran a curar gratis a la humanidad. Pues bien, este francés había llegado al Perú con el Virrey, Conde de Santisteban (1661), como médico suyo y ayo de su hijo; y la Inquisición no se atrevió a perseguir hasta dos meses después de fallecido el Virrey en 1666. Fueron testigos de cargo un inglés y tres franceses. «La república y pueblo de Lima —se dice en el proceso— se inquietaron contra este reo, de forma que aun personas de virtud y capacidad se apercibían para quitarle la vida en saliendo a la calle.» Vuelve otra vez el tema de la popularidad de la Inquisición en las Indias, ya tantas veces encontrado. «Desde luego —escribe Don José Toribio Medina, el incansable historiador del Santo Oficio en las Indias, a pesar de que como tal hombre moderno no puede ocultar su aversión a él— es innegable que el Santo Oficio fue generalmente aplaudido en América.» Peralta lo exaltó en prosa y el chileno Pedro de Oña lo cantó en verso:

¡Oh tribunal sublime, recto y puro
en que la fe cristiana se acrisola
su torre de homenaje y fuerte muro
donde bandera cándida tremola;

---

[31] Sobre Sarmiento de Gamboa, *T. M. I. C.*, cap. XIII, vol. I, donde apunta que la razón a veces aducida para explicar la persecución de Sarmiento, a saber que había afirmado que cuando eran las doce en Lima, anochecía en España, es falsa. El eminente erudito chileno, no precisamente partidario de la Inquisición, ni siquiera bastante comprensivo, es no obstante de una honradez histórica transparente, y también subraya la carencia de fundamento de otra tradición «histórica» según la cual la Inquisición persiguió a Juan Fernández al descubridor de la isla de su nombre, como hechicero.

Sobre Peralta *M. I. P.*, págs. 200-205. *T. M. I. L.*, cap. XXIV, vol. II, página 299.

alcázar en que vive a lo seguro,
ornada virgen, virgen española,
sin cuyo abrigo fiel, hecha pedazos,
hoy la trujeran mil herejes brazos! [32].

Tono, desde luego, oficialmente laudatorio, y que además desmiente la vida irregular y aun escandalosa de tanto inquisidor. Ello, no obstante, el Santo Oficio guardó intacto su prestigio como institución sobre los letrados y su popularidad ante las masas, sobre todo en las capitales como Méjico y Lima, para las que eran procesiones y autos de fe fiestas siempre esperadas. Las supersticiones históricas que todavía prevalecen por doquier sobre los autos de fe impiden darse cuenta exacta de lo que tales ceremonias eran y representaban a los ojos del pueblo. La hoguera no se encendía siempre, y cuando se encendía, era tan sólo para una o dos víctimas, y no en la ciudad sino en las afueras, y no por el Santo Oficio, sino por la autoridad civil, y no durante el auto de fe sino después. Naturalmente que el populacho acudía a ver la ejecución de los relapsos en la hoguera, como hoy acudiría en Londres, París o Nueva York, a ver degollar, colgar o electrocutar a los condenados a muerte si se lo permitieran las autoridades. Pero, ateniéndonos tan sólo a aquella época, el espectáculo para los aficionados al horror no era tan atrayente en Lima o en Méjico como lo debía ser en alguna de las capitales europeas donde se estilaban penas mucho más espantosas.

El auto de fe no tenía absolutamente nada que ver con toda esta miseria. Era ante todo un drama lleno de sentido humano y de color —de sentido humano, porque ricos y pobres, si culpables, pasaban por el mismo rasero, humillados bajo el peso del error y del pecado, ante los ojos de pobres y ricos; de color, porque las ceremonias, procesiones y sesiones, eran ocasiones de gran espectáculo en que la seda y púrpura de los prelados, la lana blanca, negra, parda o azul de los frailes, el escarlata y el azul de los terciopelos y damascos de virreyes y altos dignatarios, las bandas carmesí guarnecidas de plata que cruzaban el pecho de los militares, las nobles curvas de los caballos ricamente revestidos, la nota aguda de los clarines de plata, y el verde solemne de la cruz del Santo Oficio velada de negro, alzándose sobre líneas de cirios cuya luz temblorosa se humillaba ante la del sol, todo contribuía a hacer penetrar por los ojos la emoción del momento. La Inquisición fue parte, y no pequeña, de aquella vida extraña y maravillosa de las Indias, uno de los pocos períodos de la Historia que consiguió dar de sí esa virtud difícil y evasiva— el estilo [33].

---

[32] *T. M. I. L.*, cap. XX, vol. II, págs. 192-208. En el mismo volumen, página 404, se hallarán la prosa de Peralta y los versos de Pedro de Oña. El virrey Santisteban, que tan extrañamente elegía médicos para sí y ayos para su hijo, fue también poeta, ya que dejó un libro de versos en latín: *Horae succisivae*. *M. I. P.*, vol. II, pág. 184.

[33] Numerosas descripciones de autos de fe en Lima en *T. M. I. L.*, por ejemplo, cap. XXVI, vol. II, págs. 334 y sigs.

Nada más difícil que convencer a los historiadores protestantes de que el auto de fe era una ceremonia de índole puramente religiosa. Hasta es-

critores tan imparciales como Turberville (págs. 113-114) escriben: «Es conocida la frase de Voltaire que un asiático al llegar a Madrid en día tal dudaría si estaba presenciando una fiesta, una ceremonia religiosa, un sacrificio o una matanza: de hecho era las cuatro cosas.» Obsérvese el verbo presenciar *(witnessin.)* Evidentemente falso. Una persona que presenciaba un auto de fe no presenciaba castigo corporal alguno. El peor caso quizá, por lo moderno y por la autoridad de la cátedra que ocupa, la de literatura española en Cambridge, es el de Trend: «Su reinado comenzó» —escribe Felipe II— «con un auto de fe largo y asqueroso (ejecución solemne de hereje) en su capital, Valladolid, en que se quemaron vivas numerosas víctimas por sus opiniones teológicas, y no meramente en efigie, o estrangulándolas primero, como quieren hacernos creer algunos defensores de la Inquisición». *The Civilization of Spain*, Oxford, 1944, pág. 108. Declaración retorcida por nociones y emociones tan extemporáneas y extrañas a la historia que no puede ni siquiera refutarse en el corto espacio de una nota. Conviene, no obstante, aprovechar la ocasión para aclarar un punto de hecho muy discutido. Felipe II presenció este auto de fe, que a pesar del Profesor Trend, no tenía, como ninguno tuvo, nada que ver con la ejecución de herejes, sino que era, por el contrario, el acto de reconciliación de los que no se ejecutaban. Pero el punto es éste: ¿presenció el rey *también* la ejecución de los reos? Los autores católicos suelen negarlo o al menos ponerlo en duda, alegando que Felipe II no presenció nunca ejecuciones porque odiaba espectáculos de sangre; y que no hay rastro de que ningún rey de España haya hecho nunca tal cosa. En mi opinión Felipe II estuvo presente a la ejecución en la hoguera de «muchos delincuentes». El texto de Cabrera no admite otra interpretación, a pesar de que *Walsh*, en nota 10 del capítulo XIII intenta dársela. Además, es evidente que Valdés, inquisidor General, dio a este auto de fe especial importancia y dramáticamente solicitó el apoyo del rey, exclamando «*Domine adiuba nos*. El rey se levantó y sacó la espada, en señal de que con ella defendía la fe», cuenta Cabrera, y más tarde el rey en alta voz juró apoyar la Inquisición. Y sigue Cabrera: «Hallóse por esto presente a ver llevar y entregar al fuego muchos delincuentes [...]» *Cabrera*, lib. V, cap. III, pág. 236.

Es inútil que los autores católicos nieguen. Nótese la frase «por esto». El rey hizo aquel día algo exprofeso y excepcional. Por lo tanto las conclusiones son:

1.—El Rey venció con violencia su aversión a presenciar escenas de sangre (aunque era perfectamente capaz de verterla);

2.—Para ir a la hoguera tuvo que abandonar el auto de fe, a no ser que hubiese terminado ya;

3.—Por último no tiene sentido histórico atacarle por ello; porque en contra de lo que pasaba en España, era en Inglaterra cosa común y corriente para los grandes, y aun para algún que otro rey como Jaime II, presenciar ejecuciones. William Penn, el famoso cuáquero, según cuenta *Grahame*, lib. VII, cap. I, pág. 384, «se halló presente a la ejecución de Mrs. Gaunt, anciana conocida por su piedad y caridad, que quemaron viva por haber dado abrigo a una persona perseguida [...] y a la ejecución del regidor Cornish, a quien colgaron a la puerta de su casa por una supuesta traición de quien nadie le creía culpable». Y añade, nota 13, página 519: «En honor de Penn conviene apuntar que era corriente en aquel tiempo que personas de la más alta respectabilidad, entre ellas nobles y señoras de rango en sus carrozas, asistieran a ejecuciones, especialmente de víctimas notables.» No ocurría esto en España, aunque sí otras cosas no menos crueles, como la exhibición de los «cuartos» de los criminales descuartizados en los caminos y a la entrada de las ciudades.

En cuanto a Mrs. Gaunt, Grahame se equivoca al decir que la quemaron viva. El suplicio fue, como diría Trend, más «asqueroso». He aquí la sentencia que se ejecutó: «Todos vosotros tenéis que volver al lugar de donde venís, desde el cual os arrastrarán al suplicio y allí os colgarán por el cuello hasta que estéis casi muertos; luego os abrirán el cuerpo, os sacarán las entrañas y las quemarán ante vuestro rostro, os cortarán la cabeza y os descuartizarán el cuerpo disponiendo los cuartos como sea placer del rey; y el Señor tenga misericordia de vuestras almas.» 1685, *State Trials*, vol. XI, pág. 45. Edición 1811.

CAPÍTULO XI

VIDA INTELECTUAL

Pero ¿y ese «adormecer el pensamiento»? Muy adormecido anda el pensamiento en aquellos a quienes ciega el prejuicio ante la abundancia de los hechos contrarios. Prejuicio tan arraigado que no deja a veces de rebelarse mal que le plazca. «Considerando que esta Isla —escribe el doctor Sloane al pasar por Madera a principios del siglo XVII— no lleva mucho tiempo habitada, ya que fue descubierta en el siglo XIV, y que es fama que todos sus habitantes son criminales allá desterrados, me disponía a hallar en ella mucha barbarie y rudeza, y casi nada más; pero al desembarcar, me quedé muy defraudado [sic], pues no he visto en ninguna parte más cumplidos caballeros que aquí, con toda la cortesía que pueda desearse; pero los más, ya letrados o no, van a educarse a Portugal. Los letrados, ya sean médicos, sacerdotes o hombres de ley, se educan en Salamanca, de donde vuelven luego a vivir a esta Isla. Conocí a un médico muy bueno, que hablaba en buen latín y conocía bien su profesión.» Esta actitud, que espera lo peor, suele hallar casi siempre lo que desea. Veamos los hechos [1].

Los hechos son que en lo concerniente al estudio de la naturaleza, la Inquisición no fue estorbo al progreso científico en mayor medida de lo que lo fueron entonces en cualquier otro país las instituciones del Estado, de la Iglesia y aun académicas y universitarias. Los españoles fueron siempre activísimos exploradores del Nuevo Mundo, tanto en su vasto y misterioso interior como en el inmenso océano que comenzaba para ellos en el Mar del Sur. Con empeño intentaron llegar al Polo Sur al impulso de un Virrey de Nueva España, el Conde de Monterrey, y poco les faltó para llegar a la meta [2]. Otros virreyes

---

[1] *Sloane*, vol. I, pág. 12.

[2] Carta de Don Diego de Prado al Rey fechada en Goa el 25 de septiembre de 1613, anunciando el descubrimiento de Magna Margarita, tierra austral, hecho por Luis Vaez de Torres, almirante de Pedro Fernández de Quirós, con quejas amargas contra Quirós «que por su culpa no se descubrió lo que más estimaba el Conde de Monterrey, que es la coronilla

no menos emprendedores fomentaron el estudio científico de su virreinato, y ya hemos visto a Don Francisco de Toledo elegir como compañero de sus viajes de exploración en el Perú a tan excelente geógrafo como Sarmiento de Gamboa. Tampoco cejaron los españoles en su empeño de estudiar el istmo de Panamá a fin de construír un canal de mar a mar, sobre el que existen hasta veinte proyectos hechos en diferentes períodos. Toda Europa adoptó en aquellos dos siglos textos geográficos y navales redactados por españoles, que se tradujeron a las más de las lenguas europeas.

Los reyes de España, desde los Católicos, prestaron especial atención a los libros y a la imprenta, muy particularmente Felipe II. Bajo Felipe III España pagaba tres millones de pesos anuales por sus importaciones de libros, y lejos de permanecer aislada de la cultura europea, como suele repetirse, era una de las naciones más leídas y traducidas en toda Europa, y una de las que más leían libros europeos, «sin los cuales —escriben los libreros de Castilla al Rey, refiriéndose a los libros tanto nacionales como extranjeros— no se podría leer ni oír las facultades y ciencias en las Universidades de estos reinos». El gremio de impresores gozaba de especiales privilegios y estaba exento de numerosas obligaciones impuestas a otros. Gonzalo de Ayala, corrector del Impresor Real del Rey, escribe no sin cierta arrogancia que «no fueron comprendidos los impresores ni sus mugeres en las Premáticas que se refieren en la ley 2, tít. 12, lib. 7, nouae, recop. donde se vedaron las sedas a los oficios mecánicos»; y también apunta que: «El Corrector (de que ha habido y hay graduados en diversas ciencias) ha de saber a lo menos Gramática, Ortografía, Etimología, apuntación, colocación de acentos, tener noticia de las ciencias y buenas letras, de caracteres griegos y hebreos, reglas de música para libros de canto, elocución y arte para enmendar barbarismos, solecismos y defectos que se cometen en latín y romance y otros muchos requisitos tocantes al arte.» Sus exigencias no son menores para con el componedor: «Muchos de ellos son latinos, expertos en la lengua castellana, [...] traza de árboles genealógicos, anagramas, laberintos, inscripciones, cifras, caracteres griegos y hebreos [...] y en todo predomina al trabajo corporal la especulación del entendimiento y meditación.»

---

del Polo Antártico, pues estuvimos cerca della.» *C. D. I. A. I.*, vol. V, página 518.

Varios tratados españoles de geografía y navegación alcanzaron gran circulación entonces: *Suma de Geografía*, Sevilla, 1519; *Arte de Navegar*, de Pedro de Medina, Valladolid, 1545, que fue traducido a varias lenguas y de uso general en Francia como libro de texto: *Breve Compendio de la Esfera y Arte de Navegar*, de Martín Cortés, 1551, Sevilla; traducción al inglés por Richard Eden en 1561; Alonso de Santa Cruz, que murió en 1572 fue uno de los novadores en el estudio de las variaciones magnéticas. Otros dos tratados fueron: *Itinerario de Navegar*, de Juan de Escalante y Mendoza (circa 1575); *Compendio del Arte de Navegar*, por Rodrigo Zamorano (1581). Tomo estos datos en *Haring*, pág. 311. Más en *Carande*. Sobre el Canal véase artículo Proyectos Españoles de Canal Interoceánico, por Ramón de Manjarrús, en *R. A. B. M.*, enero-abril 1914, citado por *Altamira-H.*, pág. 122. Buen capítulo también en *Haring*.

Todo esto va en apoyo de una súplica al Rey en la que de pasada aporta no pocos detalles sobre la industria; aduce que ya en Cuenca se estaba fabricando papel de trapo tan bueno como el de Génova, y que no era menester mandar a imprimir afuera ningún libro español por falta ni de tipos ni de artífices. De análogo modo arguyen los libreros en su memorial al Rey contra el impuesto sobre los libros afirmando que los libros eran importante renglón del comercio de exportación de España, pues los autores españoles «con sus claros y sutiles ingenios se han aventajado tanto en sus escritos y a los demás autores, que sus libros son tenidos en gran veneración y estima en todos los reinos del mundo». Ello no obstante observan que «no es la mercadería de los libros tan sólida y de venta tan cierta como para soportar tanta carga de impuestos» cuando tantas otras dificultades pesan sobre ella, en particular la incertidumbre del gusto del público «juntamente con los Catálogos que saca el Santo Oficio de la Inquisición, donde suele vedar y quitar muchos». Observación que da punta a un papel sin fecha (hacia 1620) presentado al Rey por otro corrector, Francisco Murcia de la Llana, quejándose de la severidad de la Inquisición de Roma contra los libros que van a Italia desde España: «Trata V. A. de alentar en estos reinos a los impresores y mercaderes de libros, y en vano se toman estos medios si en Roma, por un cuaderno o plana, que merezca censura, vedan y prohiben enteramente un libro, aunque sea de 500 hojas, lo cual es cortar todo el brazo por el mal de un dedo y quemar la tela de cien varas por la mancha de un palmo.» Apunta Murcia que «la General Inquisición de España permite con expurgación muchos libros de herejes, que enmendados pueden ser útiles», mientras que Roma suele condenar los libros españoles sin decir dónde está el error, lo que, en opinión de la Llana se debe a los calificadores de la Inquisición Romana, «los cuales por no haber oído o leído más de algunas opiniones que corren por alguna Universidad de Italia, no llegan a conocer que las contrarias a veces son comunes en toda Europa» [3].

*

Este estudio no es nunca contrario a los libros. A principios del siglo XVII, escribe Mariana: «Los estudios de la sabiduría y de la erudición [...] florecen de manera que en ninguna parte del mundo hay mayores premios para la virtud y para las letras.» Este espíritu cultural que inspiraba al régimen explica que los libros estuvieron en las Indias exentos de todas las cargas y derechos que pesaban sobre las demás mercancías, de modo que no pagaban ni alcabala, ni diezmo

---

[3] Tres documentos de mucho interés, núms. 11, 13 y 51 de *Varia-B*. Número 11: Por los impresores desta Corte sobre que el Corregidor desta villa cumpla la executoria que tienen ganada de que sean tildados y borrados del gremio en que estuvieren puestos.

Número 13: Sin título ni fecha. Empieza: Señor, los libreros del Reyno de Castilla... 4 págs. in quarto.

Número 51: Sin título ni fecha. Empieza: Señor: El licenciado Francisco Murcia de la Llana corrector general de libros por V. A. 4 pags.

ni portaje. La Inquisición no impidió jamás la circulación de libros de ciencia. Física, matemáticas, libros de griego y latín, todo lo que era o significaba conocimiento puro, pasaba sin dificultad. Hubo, sí, frecuentes Ordenanzas contra los libros ligeros y profanos que se temía pudieran corromper el alma de los lectores. Precaución en demasía paternalista. Sin duda alguna. Pero téngase en cuenta que los españoles estaban abriendo a los indios de par en par las puertas de la cultura europea. Hay que recorrer en detalle las descripciones de los pueblos de las Indias hechas a base del cuestionario general de principios del siglo XVII para darse cuenta de la labor educadora de España aun para con las clases humildes del Nuevo Mundo, en tiempos en que leer y escribir eran en Europa privilegio casi exclusivo de las clases acomodadas. Ya el cuestionario pregunta en su número 94: «Si hay en este pueblo algunos indios que sepan leer o escribir o alguna ciencia.» Contesta Amatlán (Nueva España), pueblo de 238 indios, que los 70 muchachos y muchachas van a la doctrina desde los 5 años, y que hay 15 indios que saben leer y escribir; Ocelotepeque (Nueva España) con cincuenta casas, tenía 24 indios que sabían leer y escribir, en lengua zapoteca y mejicana, y eran los cantores del coro; Charapote (Nueva España) dice de sus indios que era gente más política que los de otros pueblos de indios y tienen en el lugar maestro indio que enseña a escribir». Puerto Viejo (Perú) dice que sus indios «todos son muy españolados y muchos saben leer y escribir y en cada lugar hay algunos que cantan diestramente canto de órgano y ofician las misas en las iglesias». ¿Hay que asombrarse de que se preocuparan los pastores de la calidad del pasto para tan tierno rebaño? Y además ¿fue esta actitud paternalista rasgo exclusivo de las Indias españolas? El Padre Labat de regreso de breve estancia en la Isla de Santo Tomás, ya entrado el siglo XVIII, compró allí un lote de libros que habían traído los holandeses. «Me llevé estos libros —escribe— no tanto para leerlos como para impedir que otros los leyeran, y que hiciesen impresión en espíritus débiles y ya bastante echados a perder. Los fui hojeando durante el viaje y echándolos al mar a medida que los leía.» Reconozcamos que la manía de perseguir los libros era entonces universal. (Bastante general es hoy todavía, aunque no lo parezca.) Marlowe, el gran poeta inglés, sólo inferior a Shakespeare (cuyo pensamiento se formó probablemente bajo la influencia de un escolar de Cambridge llamado Francis Kett, quemado en Norwich en 1589 por hereje), escribió una traducción de Ovidio que mandó quemar el Arzobispo de Canterbury. Descartes juzgó prudente aplazar hasta después de su muerte la publicación de su pensamiento más atrevido. Espinosa, excomulgado por los judíos, tuvo que salir huyendo de Amsterdam para evitar la muerte a manos de un judío ortodoxo ofendido por sus herejías, y su libro más importante fue objeto de interdicto por los Estados Generales de Holanda (1674) antes de que el Papa lo pusiera en el Índice. *El Ensayo sobre el Entendimiento humano* de Locke fue proscrito por los Colegios de Oxford en 1689. Voltaire tuvo que refugiarse con frecuencia en la anonimidad y negar la paternidad de sus obras. El mismo libro que iba a ser más tarde evangelio de emancipadores y libertadores de

América, la *Historia de las Indias* de Raynal, fue de los prohibidos en Francia como más adelante se verá. Es sabido que en 1857 la publicación de *Madame Bovary* le valió a su autor tener que comparecer ante los tribunales de Francia. Y finalmente, los libros del que esto escribe estuvieron prohibidos en España por tirios y troyanos años enteros desde 1936, y uno se prohibió en Irlanda en agosto de 1944. Sobre este fondo, hasta la misma idea tradicional que se hacen las gentes de la Inquisición resultaría aceptable. Pero el caso es que la idea de que la Inquisición cerró el territorio de las Indias a los libros de cultura es falsa. Repetidas veces se prohibió en las Cédulas Reales el paso a las Indias de «libros de Romance de materias profanas y fábulas»; pero con el fin de proteger a los indios, que por desconocer las costumbres españolas, al encontrarse con novelas en libros de estampa, hubieran podido perder la fe en la palabra impresa, y, por lo tanto, en las Escrituras. En 1536, la Reina se quejaba de que «en la execución de esto no a abido el cuidado que debía». En 1543, se mandaron instrucciones más apretadas al Cabildo de Cartagena y a la Audiencia de Lima, en igual sentido. Finalmente, el 5 de septiembre de 1550 se mandó «que en los registros de libros para pasar a las Indias se pongan específicamente, y no por mayor». Vino a ser esta ley providencia de los futuros historiadores, gracias sobre todo a un distinguido escritor norteamericano que ha estudiado los registros iluminando con nueva luz este importante aspecto de la vida de las Indias [4].

[4] Libros libres de derechos: Ley XXIV, Título XIII, lib. VII, *Viñas-E.*, página 19. Cuestionario: *C. D. I. A. I.*, vol. IX, págs. 64; 313-315; 257-259; 301; 286, ver también págs. 330, 334, 336, 392, 448, 457, 469.

Libros científicos contra libros ligeros: ver el caso del hijo de Don Gaspar de Urquizo e Ibáñez, Oidor de la Audiencia de Lima, que tuvo que habérselas con la Inquisición, cuando abandonando los libros de física y matemáticas, de griego y latín, se dedicó a libros ligeros y profanos en compañía de un dominico «de vida non sancta», *T. M. I. L.*, cap. XXVII, volúmen II, pág. 379.

Labat, Parte V, cap. XIV, vol. II, pág. 290.

Aliquando bonus... Los títulos que encabezan el capítulo de *T. M. I. L.*, página 505, revelan más prejuicio contra la Inquisición que penetración histórica. «Libro del Padre Sartolo sobre la vida de Nicolás Aillón. Prohíbense por los inquisidores varios actos literarios.» Así rezan los títulos. Pero resulta del capítulo que la tal vida de Nicolás Aillón era un tejido de fantasías y supersticiones que la Inquisición hizo muy bien en prohibir, mientras que los «actos literarios» resultaron ser pueriles y pedantes disputas de abstrusa teología.

Sobre Kett, *Dictionary of National Biography*. Sobre Raynal, Feugère, capítulo VIII, págs. 267-8.

Porque los Indios que sopieren leer no se diesen a ellos, dejando los libros de sana y buena doctrina y leyéndolos no aprendiesen en ellos malas costumbres y bicios; y también porque desque supiesen que aquellos libros de Istorias vanas habían sido compuestos sin haber pasado ansí, no podiesen [perdiesen] la autoridad y crédito de Nuestra Sagrada Escritura y otros libros de dotores santos, creyendo como gente no arraigada en la fee, que todos Nuestros libros eran de una autoridad y manera... —Lo que Don Antonio de Mendoza Virey e Gobernador de la Nueva Spaña, y Presidente

Sus conclusiones son que «se transportaron a las Indias libros de caballerías y otras obras de imaginación en número tan considerable que habida cuenta de que el público de lectores era entonces limitado, las colonias han debido constituir no pequeño mercado para los libros en general y para los de imaginación en particular». Y agrega: «Los libros de caballería y de imaginación, en general, se mandaban con tan pocas restricciones como las impuestas a los libros de teología aprobados. Así se hizo no sólo durante la última parte del siglo XVI sino a través de todo el período que coincide con la Edad de Oro de la literatura española.» Los envíos eran de gran cuantía. En 1584, se mandaron sólo a Veracruz 112 cajas de libros. Del 15 de octubre al 16 de diciembre de 1585, se transportaron en acémilas de Veracruz a Méjico 75 cajas. Clérigos y caballeros se llevaban al pasar a las Indias una o dos cajas de libros para uso propio. En enero de 1601, sólo un librero de España mandó a sólo un agente suyo en las Indias 10.000 libros. De 75 a 85 por ciento de los libros que iban a las Indias eran de asunto religioso, místico o filosófico. En todas las listas figuran Fray Luis de Granada y Luis Vives. Caso notable. Porque Vives fue uno de los grandes espíritus del Renacimiento, en cuyos libros se hallan las más de las tendencias e ideas que han erigido a Bacon en maestro del mundo del pensar moderno. En su tiempo, fue Vives reconocido explícitamente como uno de los tres pensadores que dirigían la vida mental de Europa, siendo los otros dos Erasmo y Budeo. Aunque sepultado en silencio en Inglaterra por haber tomado el partido de Tomás Moro contra Enrique VIII en el divorcio de Catalina de Aragón, ejerció Vives honda influencia en la evolución del pensamiento inglés, tanto en los que lo citan como en los que no lo citan y aun lo plagian. Ejemplo: Ben Jonson. Vives definió antes que Bacon el conocimiento como «aquello que los sentidos bien dispuestos y en su medio apto nos hacen percibir, con evidencia de razón en forma que cada cual venga obligado a admitirlo». En filosofía, enseñanza y organización del Estado, fue Vives precursor y aun en parte sigue siéndolo. El hecho de que figurara su nombre en todas las listas de libros enviados a las Indias prueba la alta calidad de la cultura alcanzada en aquellas tierras. En cuanto a la cantidad, era el total tan

---

de la Real Audiencia, ha de hacer en la dicha Tierra, por mandado de S. M. 1536. *C. D. I. A. I.*, vol. XXIII, pág. 457.

Leonard, pág. 229.

Nuestros ofyciales de la cibdad de *Sevilla* que resydis en la Casa de la Contratación de las Yndias. Yo e seydo ynformada que se pasan a las Yndias muchos libros de romanzes de Ystorias vanas e de profanidad como son de Amadís e otros desta calidad; e porqueste es mal exercicio para los yndios e cosa en que no es bien que se ocupen ni lean; por ende yo vos Mando, que de aquí adelante no consyntais ni deis lugar a persona alguna pasar a las Yndias libros ningunos de ystoria e cosas profanas, salvo tocante a la Relygión Cristiana e de virtud en que sesexciten e ocupen los dichos Indios e los otros pobladores de las dichas Yndias, porque a otra cosa no a de dar lugar. Fecha en Ocaña a quatro días del mes de abril de mil e quynientos treinta e un años. Yo la Reyna.—*C. D. I. A. I.* vol. XLII, páginas 466-7.

grande que aun quedando sólo de 15 a 25 por ciento para libros de literatura amena, como novelas y poesía, todavía resulta considerable, hasta inducir a nuestro guía norteamericano a confesar no sin cierta ingenuidad que «parece esto indicar que el público de lectores residentes en las diversas colonias, especialmente Perú y Méjico, debió ser mucho mayor del que se ha supuesto». Supuesto... pero ¿por quién? Como veremos más tarde, el alto nivel de refinamiento literario y filosófico de las Indias puede probarse por medios independientes del número y calidad de los libros importados. Leíase mucho a Camoëns, a Ercilla, a Mariana; se recibían innumerables crónicas, comedias de Juan de la Cueva y las de los grandes dramaturgos del siglo XVII «en número increíble; así como infinidad de novelas, especialmente libros de caballería» [5].

Pero se nos había olvidado la Inquisición. Sus oficiales lo dejaban pasar todo con ecuanimidad. «Es absolutamente exacto —escribe nuestro guía norteamericano— que estas autoridades [de la Inquisición] fueron notablemente indulgentes y tolerantes para con el gusto popular en literatura y que no aplicaron muy ampliamente los medios prohibitivos de que disponían. Este hecho debería atemperar algo la dura crítica que se dirige contra esta institución.» Las autoridades del Santo Oficio en las Indias no eran menos liberales en percibir que las de la Península en mandar. La visita del familiar de la Inquisición a los barcos fondeados tenía por objeto asegurarse que no se traían libros de contrabando. Pero los libros prohibidos se limitaban casi exclusivamente a la Biblia en vulgar y a obras protestantes. Los oficiales del Santo Oficio tenían órdenes de verificar su visita con la

---

[5] *Leonard*, págs. 229, 243. Este excelente estudio es la base de casi todo lo que en el texto se aduce en cuanto a admisión de libros en las Indias. Es lástima que el autor se dificulte a sí mismo su labor por luchar con un prejuicio que le impide ver en su verdadera perspectiva los hechos que él mismo descubre. Consiste el prejuicio en imaginarse al Méjico del siglo XVII como un país en el que «la actividad literaria se cultivaba por un grupo selecto e infinitamente pequeño de intelectuales, apoyado como un diminuto edificio sobre un vasto cimiento compuesto de una población de naturales ignorantes y míseros». *Leonard, Sigüenza y Góngora*, pág. 183. Este error explica su asombro ante la cantidad de libros que se mandaban a las Indias, pues desde luego piensa que el leer era en las Indias privilegio aristocrático, a pesar de los hechos constantes que prueban lo contrario, no pocos de los cuales ha descubierto el propio autor. El profesor Haring comete análogo error al observar: «la Iglesia consiguió paralizar todo progreso en conocimientos científicos, y las prensas americanas limitaron su atención sobre todo a producir catecismos, martirologios y libros de versos devotos», pág. 133. Pero él mismo nos informa (pág. 151) que cuando Don Francisco de Toledo pasó por Cartagena camino de Lima (1569) halló que las leyes prohibiendo la importación de ciertos libros habían caído en completo desuso.

Sobre vives y su importancia en la literatura inglesa véanse los libros de Foster-Watson.

Compárese la situación con las Antillas Francesas: «Il n'y a que les Livres dont jusqu'à présent [1693] on n'a pas fait un grand commerce dans nos Isles». *Labat*, parte III, cap. V, vol. I, pág. 358.

mayor deferencia para con los interesados, lo que hace decir a nuestro autor que «este temor de irritar a los laicos induce a sospechar que la Iglesia no gozaba poder tan indiscutido sobre las cosas mundanas de aquellos tiempos como se suele creer». Pero, volvamos a preguntar, se suele creer... ¿por quién? Con todo, había una lista de libros prohibidos, causa sin duda del contrabando que pronto se desarrolló. A veces llegaban barriles de vino, que pese a su apariencia, contenían mercancías más espirituales que espirituosas, y sólo aptas para aplacar la sed mental [6].

Prueba el estudio de los registros que las obras más importantes de la entonces espléndida literatura española pasaban a las Indias el mismo año de su publicación en España; de modo que los escritores españoles «hallaban aun en vida un mercado abierto y remunerador para sus obras en las posesiones lejanas de la Casa de Austria». Léense con frecuencia en los registros líneas como las siguientes: «20 Virgilios»; «20 Terencios»; «4 Salustios»; «Marcos Aurelios, 22»; «Ovidio, De Tristibus, 4»; «Otras obras de Aristóteles»; en una palabra, una corriente constante de clásicos [7]. Eran necesarios estos libros para fines de enseñanza; pues en aquellos días, la educación de un caballero de cualquier reino español, de Europa o de las Indias, era muy parecida a la de un *gentleman* inglés de los nuestros: clásicos e historia. Las Universidades de las Indias, rodeadas de excelentes colegios, produjeron desde muy temprano hombres nutridos del pensamiento humanista de la época y de los clásicos. Al no poder negar la existencia de estas Universidades —que llegaron a veinte— el prejuicio ha procurado denigrar su valer. Caso raro en la Historia hubiera sido el que las Universidades de España y de las Indias hubieran conseguido sostener durante tres siglos en dos continentes la excelencia intelectual con que brilla, por ejemplo, la de Méjico durante el siglo XVI. El valer de hombres y sistemas por fuerza ha de cambiar en el tiempo y en el espacio. Sucede que los historiadores continúan repitiendo opiniones añejas de índole vaga y general al par que ellos mismos honradamente hacen constar los hechos que vienen a vaciarlas de su contenido. Se nos dice, por ejemplo, que «la Física de Aristóteles y la Astronomía de Tolomeo eran admitidas como verdades indiscutibles», lo que está muy lejos de ser cierto como tal tesis general; y al propio tiempo, casi sin alzar la pluma, se nos presenta al Padre Acosta como el espíritu director del Perú y «el primer maestro que en América quiere estudiar por propia observación y experiencia directa en el libro de la naturaleza». No concuerda lo uno con lo otro,

---

[6] Débese a Mr. Leonard una refutación completa de la afirmación por demás arbitraria de Icaza que los libros enviados a las Indias quedaban confiscados por la Inquisición a su llegada. *Francisco A. de Icaza, El Quijote durante tres Siglos*, págs. 112-4. Como dice Mr. Leonard, si tal hubiera sido el caso, mal hubieran seguido los libreros enviando libros a las Indias, como lo hicieron durante tres siglos en grandes cantidades.

Leonard, pág. 247; v. *T.M.I.L.*, vol. I, cap. XV, pág. 330 sobre frecuente llegada a Buenos Aires de libros herejes en pipas, a bordo de barcos tripulados por flamencos.

[7] *Leonard*, págs. 282, 286.

ni esto con el hecho de que el estudio directo de la naturaleza y por experiencia propia es doctrina de Vives, que todo el mundo se sabía de coro en las Indias antes que el Padre Acosta lo dijera, de Vives cuyos diálogos corrían ya impresos y comentados desde pocos años después de la Conquista y en Méjico por Cervantes de Salazar. Las cátedras de Universidades y de colegios que con ellas rivalizaban en excelencia intelectual producían hombres ilustres en las letras. A veces flaqueaban los hombres y bajaba el nivel. Cierta facilidad vino a suplantar con los años la dura labor de la erudición y de la experiencia mental.

> Si en Europa sazona entendimientos
> la edad, aquí a su curso adelantados
> cuando allá apenas saben rudimentos,
> se hallan en facultades graduados.

Así escribía el Conde de la Granja a principios del siglo XVIII. Pero también aquí, al criticar las taras y flaquezas de la Universidad española en las Indias hay que colocar las cosas en un fondo contemporáneo que les sirva de sistema de referencia. A fines del siglo XV, describía Erasmo a los profesores de la Universidad de París en términos nada halagüeños: «No conozco nada más bárbaro que su lenguaje, más burdo que su espíritu, más espinoso que su doctrina, más violento que su discurso.» Las Universidades inglesas se entregaban en el siglo XVI a disputas teológicas exactamente como en la Edad Media. «La generalidad de los teólogos protestantes se entregó entonces y antes a tal irreverencia en sus disputas, sermones, lecturas y discursos sobre el Sacramento de la Eucaristía —escribe el autor de los *Anales de Oxford*— así como el vulgo a conversaciones, coplas, versos, comedias y gestos que los oídos imparciales detestaban oír, que se hizo una ley por aquel entonces [1549] para reprimirla.» La Universidad siguió la ley al pie de la letra, hasta que el Lord Protector escribió explicando que era menester continuar «sus acostumbradas disputaciones sobre la Divinidad, pero con tal sobriedad, reverencia y humildad de espíritu como corresponde a hombres de estudio y saber, y a profesores del arte y de la ciencia más santos». Cuando en 1583 visitó Oxford Giordano Bruno, huyendo del oscurantismo y de la opresión mental de la Ginebra calvinista, halló en los estatutos de la Universidad una cláusula que decía que «Maestros y Bachilleres que no siguieran fielmente a Aristóteles pagarían multa de cinco chelines por cada punto de divergencia, y por cada falta contra la lógica del Organon». Y en su *Cena de le Ceneri*, el ambulante filósofo italiano satiriza sin piedad el esnobismo, los burdos modales y la menos que mediana instrucción de los escolares y maestros. En 1582, el Canciller reprochó a la Universidad sus «desórdenes». Acusaba a maestros y estudiantes de «exceso de atavío, como seda y terciopelo y jubones cortados, medias gorgueras altas y cosas por el estilo, que semejan y aun exceden lo que se lleva en los tribunales de Justicia y en la Corte»; en la ciudad, añade, hay «mesas ordinarias y cervecerías en gran número y sin embargo no tantas que no estén todas de día como de noche, llenas de escolares bebiendo, jugando a los dados y a las cartas,

comiendo y no diré que peor ocupados». ¿Vamos a mandar escolares a Oxford, pregunta, «a no aprender más que andar danzando por las calles y bebiendo por las tabernas, para volver a casa menos letrados de lo que salieron, y con peores modales que si hubieran andado frecuentando a la peor clase de gente?» [8].

Tal es el fondo contemporáneo sobre el que han de verse las Universidades españolas de las Indias, que así resaltan con mayor realce y esplendor en los anales del saber. Desde los primeros días comenzaron a producir hombres que han dejado traza indeleble en la Historia de sus dos patrias. Uno de ellos, Bernardo de Balbuena, aunque nacido en La Mancha (1568) y nada menos que en Valdepeñas, manantial del famoso vino, se educó en Méjico, llegó a ser Obispo de Puerto Rico, y dejó en su *Grandeza Mexicana* vigoroso cuadro de los esplendores de su patria adoptiva, y un canto a los hombres eminentes que en ella florecieron:

Aquí hallarás más hombres eminentes
en toda ciencia y todas facultades
que arenas lleva el Gange en sus corrientes:
monstruos en perfección de habilidades,
y en las letras humanas y divinas
eternos rastreadores de verdades.
Préciense las escuelas salmantinas,
las de Alcalá, Lovaina y las de Atenas
de sus letras y ciencias peregrinas;
....
Que cuanto llega a ser inteligible,
cuanto un entendimiento humano encierra,
y con su luz se puede hacer visible,
los gallardos ingenios desta tierra
lo alcanzan, sutilizan y perciben
en dulce paz o en amigable guerra.

Aunque en su entusiasmo poético Balbuena exagera, no falsea el hecho fundamental. En los siglos XVI y XVII, era Méjico una brillante ciudad intelectual como el propio Balbuena viene a probarlo en su persona. Aunque no llegó a genial, es un poeta excelente, maestro del lenguaje y del ritmo, letrado sin ser pedante, y espíritu abierto a todos los vientos del saber. Figuró entre sus obras una *Cosmografía Universal,* que juntamente con otros manuscritos suyos se perdió en el saqueo de San Juan por los holandeses, que le arrebataron su rica biblioteca, como más tarde dirá Lope de Vega en su *Laurel de Apolo:*

---

[8] Sobre la excelente educación clásica que se daba en la Universidad de Méjico, *Alarcón-Guerra,* parte I, cap. II, pág. 12.

Barreda y Laos en *Argentina,* vol. III, págs. 136, 139.

Versos del Conde de la Granjaj, citados por Riva Agüero, *R. A. B. M.,* volumen XLVI, pág. 471.

Nys, Introducción a *Victoria,* pág. 21; *Wood-Oxford,* vol. II, págs. 93-4. *B. W. Diálogo Primo. Wood-Oxford,* pág. 203. Artículo sobre Giordano Bruno en Encyclopaedia Britannica, vol. IV, pág. 686.

Tenías tú el cayado
de Puertorrico, quando el fiero Enrique
holandés rebelado
robó tu librería
pero tu ingenio no, que no podía [9].

Mas no era Balbuena, ni con mucho, caso excepcional. Aparte de que tales hombres no suelen surgir de un desierto cultural, sino que exigen ambiente de refinamiento, los anales de la literatura española de las Indias rebosan de nombres de mayor o menor obra, vigor creador, gusto, pero siempre de sólida cultura, tan buena como la mejor de Europa en aquellos días. Los hubo, como Ruiz de Alarcón, que llegaron a alcanzar fama en Madrid en pie de igualdad con los españoles que mayor fama lograron. Alarcón, dramaturgo imitado por Corneille y Molière, no era sólo mejicano de nacimiento, sino también de formación, ya que fue alumno de la Universidad mejicana. Pero no caigamos en la superstición moderna de imaginar que no hay formación cultural posible fuera de las Universidades. Nacida y educada en una ciudad de provincias del Perú, en León de Huánuco, una poetisa criolla cuya identidad no está del todo dilucidada, escribió a Lope de Vega una epístola de amor intelectual de singular mérito literario, sólo posible como flor de refinada cultura colectiva. Más adelante en el mismo siglo, Méjico dio a las letras hispánicas otra poetisa más famosa, Sor Juana Inés de la Cruz (1657-1691), monja intelectual graciosa y bella, ornamento de las fiestas que en el palacio real daban los Virreyes Mancera y Paredes. Era su celda biblioteca en miniatura, poblada de libros serios y amenos, y de instrumentos científicos y de música. Femenina y poética, era no obstante dada a la ciencia. No menos universal en sus intereses intelectuales, su compatriota y contemporáneo Don Carlos de Sigüenza y Góngora, paralelo mejicano del peruviano Peralta, fue matemático, filósofo y astrónomo al par que poeta, y parece haber dedicado buena parte de su pensamiento a deslindar los campos de la astronomía y de la astrología [10].

*

Vivían estos ingenios entre las amenidades intelectuales de dos grandes Cortes. Mas no por eso ha de creerse que la cultura española

---

[9] Sobre Balbuena, *M. P.*, vol. I, cap. I; Introducción al *Bernardo*, vol. I Citas de *M. P.*, vol. I, pág. 37, y del Bernardo, vol. I, págs. II y III.

Había en Méjico hacia 1580-1630 lo menos media docena de buenos colegios clásicos entre los cuales el de San Ildefonso tenía trescientos estudiantes. *Alarcón-Guerra*, págs. 10 y 11.

[10] Sobre Amarilis y Lope, *M. P.*, vol. II, págs. 153 y sigs. Palma se declara escéptico sobre esta poetisa (*R. P. T. P.*, vol. V), pero su argumentación queda destruida por los trabajos de Leonard.

Sobre Alarcón, *Alarcón-Guerra.*

Sobre Sor Juan, *M. P.*, vol. I, cap. I, así como sobre Sigüenza y Góngora. Sobre este último véase también el *Ensayo Bibilográfico de Irving A. Leonard.* México, 1929.

de las Indias se limitara a los dos palacios reales de Lima y de Méjico, o a las clases blancas y aristocráticas. Ya desde el principio de la era hispánica en América observan los cronistas los rápidos progresos que hacen los naturales en «gramática», es decir, en latín [11]. La cultura española penetró hondamente con el fraile o el conquistador, orientando las costumbres paganas de los naturales hacia formas cristianas mediante hábiles adaptaciones, como, por ejemplo, el cambio efectuado por los misioneros y frailes en la índole y sentido de las danzas populares. Así se fueron impregnando las Indias de cultura española, tanto popular como aristocrática, que perdura hasta hoy en las danzas y música popular así como en el vestir de los lugares más remotos de Hispanoamérica. Con ser crítico tan severo de los españoles, Gage aporta pruebas continuas del alto nivel cultural a que había llegado la Iglesia. En Tlaxcala, por ejemplo, observa que los frailes «tienen junto a su monasterio una iglesia muy buena, a la que pertenecen unos cincuenta cantantes, organistas, músicos de varios instrumentos, trompeteros y coristas, todos indios, que acompañaban a la misa con música muy suave y harmoniosa, deleitando la fantasía y los sentidos» [12].

En las artes y las letras, se observa igual penetración de la cultura española más allá de la frontera racial. Indios y mestizos comienzan a figurar en los anales de las letras españolas desde la primera generación. Una *Historia de los Incas* escrita por el Padre Valera, Jesuita mestizo, se perdió en manuscrito en el saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596. Juan Santa Cruz, cacique indio, Ayala, indio puro, inca, Diego de Castro, también inca, Cristóbal de Medina, cuzqueño mestizo, sin contar con el gran inca Garcilaso de la Vega, bastan para ilustrar esta temprana cosecha que da la cultura española entre los naturales. Tradujéronse por mestizos o indios puros Ovidio, Petrarca, León Hebreo, mientras florecía una literatura dramática en lenguas indias, escrita por frailes conocedores de las lenguas; y un ilustre mestizo, Don Bartolomé de Alba, vástago de la casa real de Tetzcuco, traducía al nauatl tres obras españolas, dos de ellas de Lope de Vega. Los naturales a su vez contribuían a la cultura española con talento indiscutible. El famoso Lunarejo, indio del Cuzco llamado Don Juan de Espinosa Medrano, es caso típico y no excepcional. Nacido en 1629, no necesitó pasar por Universidad alguna para alcanzar la cumbre de

---

[11] Y porque somos informados que ya comienzan [los indios] a entender gramática... Instrucciones a Don Antonio de Mendoza. 1536. *C. D. I. A. I.*, volumen XXIII, pág. 407.

[12] Véase Contribution à l'Ethnographie Precolombinne du Mexique. Le Chimalhuacan et ses Populations avant la Conquête Espagnole par M. León Diguet. *Journal de la Société des Américanistes de Paris.* Nouvelle Série, tomo I, núm. I. París, 1903, pág. 14. El autor parece tomar la palabra chirimía por vocablo indio —prueba indirecta de la penetración de la cultura española—. La combinación de «tambourin et chirimía» que da en una fotografía revela a las claras su origen vasco.

Gage-48, cap. X, pág. 36. El fraile puritano añade desde luego: «Mientras que el espíritu es triste y mate por estar poco acompañado de Dios, que quiere que se le venere en espíritu y en verdad.»

la cultura de la época. Educado en el Colegio de San Antonio de el Cuzco, llegó a las más altas dignidades eclesiásticas de su ciudad y fue poeta no malo, comentador erudito de Santo Tomás y excelente crítico. Quiere la ironía de la suerte que para nosotros resulte mucho más penetrante y aguda su opinión sobre Góngora que la de Menéndez y Pelayo que la discute. Hermoso y agudo a la vez, este pensamiento del indio del Cuzco sobre las cosas de España: «Aquel hablar brioso, galante, sonoro y arrogante es quitárselo al ingenio español, quitarle el ingenio y la naturaleza. Luego que las Musas latinas conocieron a los españoles, se dexaron la femenina delicadeza de los italianos, y se pasaron a remedar la braveza hispana [...] Y esto no es tan nuevo que no haga cerca de XVII siglos que los españoles hablan como españoles [...] Y es muy del genio español nadar sobre las ondas de la poesía latina con la superioridad del óleo sobre las aguas» [13].

Pensamiento, gusto, tendencias, por fuerza seguían, si bien de lejos, los cambios y tendencias de España y de Europa en general. Mucho se leía a Vives, influencia hondamente renovadora y liberal; también a León Hebreo o Abarbanel, cuya influencia sobre Cervantes ha demostrado Américo Castro; también al propio Cervantes; y en el siglo siguiente, a Gracián, «ese genio extraordinario —escribirá Saldkeld en 1761— muy especialmente admirado en nuestro país». Es difícil imaginar hoy la viveza de la vida intelectual de aquellas ciudades cortesanas de las Indias. Los virreyes protegían activamente la cultura y sus hombres, aunque no siempre con acertado gusto. El segundo Velasco, sobre todo durante su segundo vicerreinado (1607-1611), Mancera y Paredes en Méjico, Castell-dos-Rius, Santisteban y tantos otros en Lima, fueron activos directores de la vida literaria de los países bajo su mando y en su época fueron los palacios reales de Lima y de Méjico teatro de frecuentes fiestas literarias y artísticas donde se hacía música, se daban comedias y se leía poesía [14].

*

Como era de esperar de países dentro del ámbito de la cultura española, se cultivó el teatro en todas las Indias. Como en Grecia, como en Europa, nació en las Indias a la sombra del culto y de la Iglesia.

---

[13] Sobre Lunarejo, *M. P.*, vol. II, pág. 189. Sobre Don Bartolomé de Alba, *M. P.*, vol. I, pág. 55, nota.

[14] Las palabras de Saldkeld sobre Gracián proceden de su prólogo a su traducción de El Discreto: The Complete-Gentleman, London 1726, citado por *Romera Navarro*, pág. 34.

Buen cuadro de la brillantez intelectual y social de Méjico hacia 1600 en *Alarcón-Guerra*, caps. XIV-XVII.

Sobre el Perú son de buena información los libros de Luis Alberto Sánchez, y serían más útiles de no torcer la perspectiva del autor sus ideas políticas. Incapaz de ver nada bueno en las cortes de los virreyes, se deja llevar de su economismo histórico a errores serios de crítica literaria, como el de atribuir a Racine «mesura y superficialidad» (vol. II, página 139) mientras que en la página siguiente deplora que no haya llegado la literatura virreinal a la profundidad de «la biografía tal como la entienden los modernos» citando ejemplos de dudosa profundidad.

El impulso inicial fue desde luego utilitario: ¿cómo hacer llegar hasta el alma indígena aquella nueva fe que los misioneros no podían expresar todavía en el lenguaje indio? Ambos pueblos, el cristiano y el pagano poseían afortunadamente un rasgo común: fuerte sentido estético. Los misioneros decidieron tomar por intérpretes las artes plásticas y la música. La pintura pasó pronto a teatro, animándose con el movimiento. «El Domingo de Ramos —escribe el Padre Vetancurt— no hay lugar vacío en el patio y azoteas; es día de mucha ternura, y más cuando le dan la lanzada, porque a un Santo Cristo le ponen en la llaga una vexiga de licor de carmín, y a este tiempo el Predicador está en el acto de contricción, que ha [sic] vista de espectáculo tan tierno hay muchos males de corazón en las mujeres, y lágrimas en los hombres; esto instituyeron los primitivos PP. porque como los Naturales no tienen más entendimiento que los ojos, les ponen a la vista los misterios que queden en la Fee más firmes, como se hace el día de la Ascensión del Señor a la hora que le suben con cordeles y le recibe una nube, y el día del Espíritu Santo, que de lo alto lo bajan, a que acuden por su devoción mucha gente» [15].

Han de comprenderse también como teatro a su modo las innumerables procesiones que la Iglesia celebraba entonces en las Indias, con una riqueza, un color y un efecto dramático indescriptibles. En justicia para con la Iglesia ha de reconocerse por todo el que lea descripciones de la época, tales como la que hace Vetancurt de la procesión celebrada en honor a la Virgen en Méjico el 26 de octubre de 1652, que todo aquel oro, plata, diamantes, perlas, amatistas y demas piedras preciosas, sedas y damascos, que la Iglesia atesoraba, se vertían en asombroso caudal de luz, de belleza y de emoción para goce común de todo el pueblo, altos y bajos. En algunos casos, como en la Semana de Pasión, se dramatizaba el suceso santo del día mediante dos o tres procesiones simultáneas, transición evidente del culto al teatro.

Motolinia describe con gran vigor los primeros autos celebrados en Nueva España. El auto de la caída de Adán y Eva, representado en el atrio del Hospital el día de la Encarnación de 1538 en Tlaxcala, fue, nos cuenta «de las cosas notables que se han hecho en esta nueva España». El escenario estaba lleno de «árboles con frutas y flores, de ellas naturales, y de ellas contrahechas con pluma y oro; en los árboles, mucha diversidad de aves, desde buho y otras aves de rapiña hasta pajaritos pequeños; y sobre todo tenían muchos papagayos, y era tanto el parlar y gritar que tenían que a veces estorbaban la representación [...] los Conejos y Liebres eran tantos, que todo estaba lleno de ellos [...] Estaban dos ocelotles atados, que son bravísimos, que ni son bien gato ni onza; y una vez descuidóse Eva y fue a dar en el uno de ellos, y él, de bien criado, desvióse». El fraile, malicioso aunque pío, añade: «esto era antes del pecado, que si fuera después, tan en hora buena ella no se hubiera llegado». Duró el auto algún tiempo, porque «antes que Eva comiese y Adán consintiese, fue y vino Eva de la serpiente a su marido y de su marido a la serpiente, tres o cuatro veces». Mas al fin pecó Adán y el Señor se presentó en escena

[15] *Vetancurt*. Teatro Mexicano, pág. 42.

expulsando a la infeliz pareja, ya cubierta su desnudez con pieles animales. «Lo que más fue de notar fue el verlos salir desterrados y llorando: llevaban a Adán tres ángeles, y a Eva otros tres, e iban cantando en canto de órgano, *circumdederunt me*. Esto fue tan bien representado que nadie lo vio que no llorase muy recio. Quedó un querubín guardando la puerta del paraíso con su espada en la mano.» Pasa después el fraile a describir la otra escena, adonde Adán y Eva expulsados se instalaron, la Tierra «llena de cardos y de espinas, y muchas culebras», aunque añade honradamente, pues es objetivo: «También había conejos y liebres.» No dice que hubiera papagayos, pero debe ser olvido, pues consta que los hay. «Los ángeles mostraron a Adán cómo había de labrar y cultivar la tierra, y a Eva dieron husos para hilar y hacer ropa para su marido e hijos; y consolando a los desconsolados, se fueron cantando por desechas:

¿Para qué comió
la primer casada?
¿Para qué comió
la fruta vedada?
La primer casada
ella y su marido
a Dios han traído
en pobre posada,
por haber comido
la fruta vedada.»

La fuerza educativa de esta labor ha tenido que ser de gran empuje y envergadura. Considérese que representaban estas obras los mismos indios, y en su propia lengua, y que además, se les solían dar obras encaminadas a corregirles sus vicios más arraigados. Por ejemplo: está San Francisco predicando a los pájaros y exponiéndoles los beneficios que deben a la mano del Creador, «y estando diciendo esto, salió uno fingiendo que venía beodo, cantando muy al propio que los indios cantaban cuando se embeodaban, y como no quisiera de dejar de cantar y estorbasen el sermón, amonestándole que callase, si no que se iría al infierno, y él perseverase en su cantar, llamó San Francisco a los demonios de un fiero y espantoso infierno que cerca a él estaba, y vinieron unos feos, y con mucho estruendo asieron del beodo y daban con él en el infierno». Espectáculos de este arte, que variaban desde piezas montadas sobre escenas de teatro hasta reproducciones históricas en forma ya de procesiones ya de combates, que tenían lugar en espacios abiertos, urbanos o campestres, venían con frecuencia a hacer entrar por los ojos de indios y cristianos mitos y sucesos de la historia profana o sagrada de los españoles y cristianos, y la tradición se conserva aún hoy viva en muchas provincias entre los indios y mestizos, en Méjico particularmente. Gage da cuenta de una «danza que en sus tiempos paganos dedicaban a cantar los elogios de su rey o emperador, pero cuyo canto se aplica hoy al Rey de la Gloria, o al Sacramento». Y también describe piezas litúrgicas con danza y baile dedicadas a la muerte de San Pedro o a la degollación de San Juan Bautista. «Cuando vivía entre ellos —añade— era cosa ordinaria que

el que en la danza iba a representar a San Pedro o a San Juan Bautista, fuera primero a confesarse, diciendo que tenía que ser muy santo y muy puro como aquel santo que iba a representar, y que tenía que prepararse a bien morir»[16].

Eran los autores de los textos frailes españoles que dominaban las lenguas naturales, o bien indios latinados. «Algunos curiosos religiosos de diversas religiones —escribe Garcilaso Inca de la Vega— principalmente de la Compañía de Jesús, por aficionar a los misterios de nuestra redención, han compuesto comedias para que las representasen los indios; porque supieron que las representaban en tiempo de sus reyes incas, y porque vieron que tenían habilidad e ingenio para lo que hiciesen enseñarles; y así un Padre de la Compañía compuso una comedia en loor de N. S. la Virgen María, y la escribió en lengua aymará diferente de la lengua general del Perú. [...] Representáronla indios muchachos y mozos en un pueblo llamado Sulli. Y en Potosí se recitó un diálogo de la fe al qual se hallaron presentes más de 12.000 indios. En el Cozco se representó otro diálogo del Niño Jesús donde se halló toda la grandeza de aquella ciudad. Otro se representó en la ciudad de los Reyes delante de la Chancillería, de toda la nobleza de la ciudad y de innumerables indios, cuyo argumento fue del Santísimo Sacramento, compuesto a pedazos, en dos lenguas, en la española y en la general del Perú. Los muchachos indios representaron los diálogos en todas las quatro partes, con tanta gracia y donayre en el hablar, con tantos meneos y acciones honestas, que provocaban a contento y regocijo, y con tanta suavidad en los cantares, que muchos Españoles derramaron lágrimas de placer y alegría, viendo la gracia, habilidad y buen ingenio de los indiezuelos; y trocaron en contra la opinión que hasta entonces tenían de que los indios eran torpes, rudos e inhábiles»[17].

Todavía no se han hallado textos de estas obras religiosas; pero se conocen algunos Autos en lenguas indias, y hasta los hay traducidos al castellano en años recientes; por ejemplo, el *Sacrificio de Isaac* (1678), la *Adoración de los Reyes* (1587?), la *Comedia de los Reyes* (principios del siglo XVII) y otros, escritos algunos por indios o mestizos, otros por frailes españoles. Pero tampoco se limitaba esta literatura dramática en lenguas indias a asuntos meramente religiosos, como se echa de ver por el caso ya mencionado de Don Bartolomé de Alba, que tradujo a Lope de Vega al nauatl. Repetidamente afirma Gage (no sin ceño de beato) que monjas y frailes enseñaban a los muchachos indios a cantar, bailar y representar. «Enseñan a estos

---

[16] *Motolinia*, Tratado Primero, cap. XV, págs. 84-6.
Loc. cit., pág. 97.
Buenas descripciones de piezas religiosas en *Ricard*. Cuyo excelente capítulo V del lib. II está dedicado por entero a *Le Théâtre Edifiant*.
Sobre literatura dramática en lenguas indias, *Ricard*, loc. cit., y *M. P.*, volumen I, pág. 55.
Gage-48, págs. 127, 155.

[17] *G. I. V.*, vol. II, cap. V, pág. 44. Palma (*R. P. T. P.*, vol. V, página 114), apoyándose en Mitre, y por opinión propia. Niega que los indios antes de Pizarro conocieran el arte del teatro.

muchachos el arte de los cómicos, y para atraer al pueblo a sus iglesias representan en sus coros diálogos cortos, ataviando ricamente a los actores con trajes de hombres y de mujeres; especialmente el día de San Juan y los ocho días que anteceden a Nochebuena, que se representa tan vistosamente que se dan numerosos bandos y luchas y combates, de los que vi algunos en mi tiempo, sobre cual de los conventos sobrepasaba a los demás por su música y su enseñanza de los muchachos.» Nada, pues, tiene de extraño que Oviedo escribiera en 1541: «Las representaciones e farsas de devoçión que los niños e muchachos indios repressentan e reçitan en lengua castellana e latina, en verso e prosa, que en Italia ni en Castilla no se podría hacer mejor por los naturales españoles o italianos» [18].

*

En cuanto al teatro en lengua castellana, también nació a la sombra de las iglesias; pues la tradición española de representar autos sacramentales el día del Corpus arraigó pronto en las Indias. A mediados del siglo XVI, tanto las autoridades civiles como las eclesiásticas tenían ya fundados premios para «la mejor representación o letra que se hiciese para representarse el día del Corpus». Consta que no eran meramente religiosas estas funciones pues en la Catedral de Méjico se dio un entremés que, por excesivamente satírico, produjo disgusto en el Virrey, que así lo manifestó al Arzobispo. El autor de las coplas incriminadas era Francisco de Terrazas, poeta que Cervantes alabó en su *Canto de Calíope*. Los virreyes organizaban con frecuencia fiestas de teatro, y las capitales también lo hacían en honor a los virreyes. Hubo incluso virreyes que escribieron para las tablas; el Marqués de Castell-dos-Rius hizo representar en su teatro privado una ópera o tragedia, *El Perseo,* que «tenía armoniosa música, preciosos trajes y hermosas decoraciones». Bajo el doble estímulo de la Iglesia y de la sociedad, pronto se hizo general y popular el teatro. Ya en 1570 venía proveyendo la escena de Nueva España con sus *Coloquios Espirituales* el primer autor dramático de las Indias cuyas obras han llegado hasta nosotros: Fernán González de Eslava. Es opinión general que hacia 1575 ó 1580, Méjico tenía ya teatro permanente; y en 1603, Balbuena, al versificar la lista de los atractivos que ofrecía la gran capital de Nueva España, enumera:

> Fiesta y comedias nuevas cada día
> de varios entremeses y primores,
> gusto, entretenimiento y alegría,

versos que prueban que las Indias habían seguido a España en su apetito desenfrenado de novedad teatral. Uno de los discípulos de Lope de Vega, Luis de Belmonte Bermúdez, vivió en Méjico, «donde

---

[18] Autos publicados por Francisco del Paso Troncoso, en Biblioteca Nauatl. Florencia, 1899, 1900, 1902, 1907.
Gage-48, pág. 59. *Oviedo*, cap. XXXIII, pág. 51.

[...] escribió muchas comedias». Pero no se limitó esta actividad teatral a las capitales; pues gracias sobre todo al impulso de la Iglesia, se hizo teatro, no siempre exclusivamente religioso, en casi todas las ciudades de las Indias. A principios del siglo XVII, tanto Méjico como Lima tenían ya teatros permanentes y compañías de farsantes, como entonces se decía, que representaban piezas escritas tanto en las Indias como en España, con gran contento de altos y bajos. En cuanto a Potosí, dice su cronista que «había cuatro compañías de farsantes; y representábanse en su gran Coliseo lucidas comedias todos los domingos y días de fiesta; y de sólo entradas, cada comedia importaba tres o cuatro mil pesos de a ocho, sin los balcones y demás asientos que eran una gran renta para los pobres del Hospital Real, pagando por cada balcón, donde cabía una familia, cuatro o cinco pesos de a ocho». Una máscara que se dio en 1658, «nunca vista, que en joyas, caballos, carros y vestidos se computaron en más de cuatro millones», fue «escrita en verso y prosa y llevada a España como cosa admirable de la grandeza de Potosí». En su descripción de Méjico, hecha en el siglo XVII, apunta Vetancurt: «Un coliseo famoso en el Hospital Real de los Indios, con otras dos casas en diferentes barrios, donde los oficiales del contento representan comedias, algunas criollas de la tierra, y las más, de España, engendradas allá y acá paridas.» Sabemos por los registros de embarque que se mandaban comedias a las Indias en cantidad fabulosa, y por las noticias secretas de Ulloa que hasta en los repartimientos forzosos se les vendían a los indios pobres libros tan inútiles para ellos. La afición al teatro había arraigado en las Indias tan hondo como en España, y sin duda contribuyó a dar a los reinos españoles de ultramar la conciencia de sí mismos y de su modo de ser especial [19].

---

19 *Ussigli*, págs. 26-28. *M. P.-A.*, vol. I, págs. XLIV-XLVIII; XXX. *I. M.*, página 122.
M. P.-A., vol. III, pág. CCXV. *A. B.*, págs. 407-408 y 423.
Vetancurt. Tratado de la Ciudad de México, pág. 3.

CAPÍTULO XII

LIBERTAD, RIQUEZA Y ESTILO

Este modo de ser especial de las Indias acusaba tres rasgos característicos: libertad, riqueza y estilo. No hay palabra que brote con más frecuencia de la pluma de los observadores, propios y extraños, que visitaron las Indias, que la de libertad. «Por ser esta tierra tan nueva y llena de gente viciosa y amiga de la libertad», escriben unos frailes a un Inquisidor recién llegado en Lima. «Gozando en estas partes todos ellos esenciones y livertades», escribe de españoles y criollos en las Indias el ya citado Desologuren. «Esta libertad —escribe el fraile inglés Gage, refiriéndose casi a la misma época, la primera mitad del siglo XVII, y en particular a la vida que hacían los frailes en las Indias— no la podrían gozar jamás en España, y esta libertad es la comadrona de tantas feas caídas de los viciosos frailes en aquellas parte.» Y de Méjico, dice también: «No hablaré mucho de la vida que llevan frailes y monjas en aquella ciudad, tan sólo diré que gozan de más libertad de la que tendrían en Europa, donde ya tienen demasiada.» Y, comparando a los frailes de Méjico y Guatemala con los del Perú, y apuntando cómo tienen menos poder para quedarse con las ofrendas de sus feligreses añade: «Con todo, no he de excusar a los frailes de Guatemala de su libertad y de gozar de fortuna y riquezas; pues también cazan y juegan y llenan el saco [...] y comercian y trafican bajo mano con mercaderes, en contra de su voto de pobreza.» Ulloa y Jorge Juan aluden constantemente a la excesiva libertad con que en las Indias se vive siempre rodeando y bordeando la justicia y la ley. «La demasiada libertad de aquellos pueblos y la poca sujeción a la justicia que tienen aquellas gentes, nace de que no hay recurso en los que mandan para poderlos contener.»

Mas no siempre se escribía sobre la libertad en términos tan negativos, ni se la pintaba siempre como el mal que viciaba y corrompía a la sociedad de las Indias. También se ha sabido observar lo que tenía de agradable en aquella época y en aquella civilización tan extraña y singular. «No se debe dexar un reyno indefenso y expuesto a los insultos de los enemigos extraños —escriben Ulloa y Jorge Juan—

por precaver el riesgo que no hay motivos de temer en los patricios, los vasallos, y los que nunca han dado más pruebas que las de una firme lealtad, que es lo que hasta aquí se ha experimentado en aquellas gentes, aun quando se quiera suponer que esto haya provenido de la mucha libertad que gozan los habitantes de aquellos payses, y de las pocas pensiones a que están sujetos.» Procede este texto de las mismas *Noticias Secretas* en que con tanta valentía y honradez moral e intelectual, ponen de relieve los dos ilustres marinos las lacras del régimen, y está escrito en el mismo tono confidencial, que ni busca el público aplauso ni la pública censura. Hay, pues, que dar a sus palabras tanto crédito en lo que tienen de halagüeño como en lo que tienen de crítico. Y en las mismas *Noticias Secretas* añaden: «Los habitantes de las Indias tanto Criollos como Europeos, y particularmente los del Perú de quienes hablamos en particular, permaneciendo siempre leales a los Reyes de España e inmutables en la fe, no pueden tener razón para apetecer otro gobierno que les sea más ventajoso, una libertad más completa que la que tienen, ni mayor seguridad en sus propiedades. Allí viven todos según quieren, sin pensión de gabelas porque todas están reducidas a las alcabalas, y aun en estas queda ya visto con quánta voluntariedad contribuyen; no tienen otra sujeción a los Gobernadores que la que voluntariamente les quieren prestar; careciendo de todo temor a las justicias casi no se reconocen como vasallos porque cada uno se considera un soberano; y por este tenor son ellos tan dueños de sí, del pays, y de sus bienes, que nunca llega a sus ánimos el temor de perder cosa alguna en su caudal, con el motivo de la necesidad que suelen padecer los Monarcas quando la dilación de las guerras menoscaba sus rentas, obligándoles a acrecentar las pensiones a los vasallos para haberla de sostener. El que allí tiene haciendas, es dueño de ellas, y de su producto libremente; el que comercia, de las mercaderías y frutos que maneja; el rico no teme que su caudal se disminuya porque el Rey le pida algún empréstito, ni lo ponga en la precisión de hacer gastos exorbitantes; el pobre no anda fugitivo y ausente de su casa por temor de que lo hagan soldado contra su voluntad; y así los blancos como los mestizos están tan distantes de que el Gobierno los multen que si supieran aprovecharse de las comodidades que gozan y de la bondad del pays, podrían con justos títulos ser envidiados de todas las naciones por las muchas que gozan baxo el establecimiento del gobierno en que viven, y la mucha libertad que con el consiguen» [1].

A buen seguro, que esta libertad emanaba no tanto de una organización política acabada, cuyo funcionamiento suave y perfecto no deja sentir en el ciudadano el peso de la autoridad, como de la distancia mutua a que en los vastos espacios del Nuevo Mundo se movían a su sabor las soberanías individuales o municipales sin chocar casi nunca unas con otras ni con las mallas de la ley. Pero, ya fuese virtud

---

1 *T.M.I.L.*, cap. XVI, vol. II, pág. 5.
Desologuren, loc. cit., pág. 80.
Gage-48, cap. III, págs. 8, 9, 58, 161.
U.-J. J.N.S., págs. 195, 436, 437, 442.

de orden o don de anarquía, era indudable la libertad, y con ella el libre curso a la iniciativa individual.

Nada multiplica el ámbito de la iniciativa individual como la riqueza del ser colectivo en que se produce. Las Indias eran muy ricas. Aun el mismo Colón, cuya imaginación ardía con el oro y perlas del Nuevo Mundo que había soñado, de haber vivido en Lima o en Méjico, o en alguna que otra ciudad menor de las Indias españolas entre 1550 y 1800, hubiera gozado de una realidad digna de sus más coruscantes ensueños. Las descripciones que hoy leemos de aquellas ciudades nos deslumbran. Santiago de Guatemala, por ejemplo, bajo la pluma nada bien dispuesta del fraile inglés Gage, resalta como un emporio de riqueza. «No es tan rica como otras ciudades, y sin embargo, por la cantidad de riqueza que contiene no le cede a ninguna. En mi tiempo (aparte muchos otros mercaderes considerados como hombres de veinte mil, treinta mil, cincuenta mil, algunos de cien mil ducados) había algunos de fortuna igual y generalmente calculada en quinientos mil ducados cada uno.» Las iglesias eran centros de magnificencia. «Dejando aparte mucho tesoro que le pertenecía [a una que describe], había dos cosas en ella de que los españoles en broma solían decirme que la nación inglesa procuraba siempre enterarse cuando tomaban algún barco español en el mar, y que temían que yo había venido a espiar; y eran una lámpara de plata colgada ante el altar mayor, que necesitaba la fuerza de tres hombres para alzarla con una cuerda, pero la otra era de más valor todavía, y era una estatua de la Virgen María, de plata pura, del tamaño de una mujer bastante alta, que se erguía en el tabernáculo [...] con lo menos doce lámparas de plata ardiendo delante.» En cuanto a los «pobres», no parecen haberlo sido mucho a juzgar por el propio Gage: «Los mulatos, negros, mestizos e indios y todo el pueblo bajo se aprovechan mucho de los grandes y ricos, y van vestidos con tanta bizarría como los de Méjico» [2].

Estas observaciones directas del fraile inglés en Santiago de Guatemala prueban que la brillantez de la vida de Lima y de Méjico no fue rasgo exclusivo de las cortes vicerreales. Gage habla en términos análogos de otros muchos lugares. Pero, desde luego, la descripción de más realce es la que hace de Méjico, que compara a Venecia, pues todavía se erguía sobre sus dos lagunas. Gage añade que «pocos años después de la Conquista era ya la ciudad más noble de las Indias tanto en armas como en urbanismo», y «una de las ciudades más grandes del mundo en su extensión y situación de casas españolas e indias». En armas, Gage la encontró algo caída de su fuerza prístina. «Pero en contratación, es una de las ciudades más ricas del mundo; a la que viene por el Mar del Norte cada año de España una flota de cerca de veinte barcos cargados con las mejores mercaderías no sólo de España sino de casi todas las partes de la Cristiandad»; mientras que por el Mar del Sur, traficaba, nos cuenta Gage, con el Perú, las Indias Orientales, la China, el Japón y las Islas Filipinas. Está «construida con casas muy hermosas y espaciosas con jardines de recreo. Son sus

---

2 *Gage-48*, págs. 126-128.

edificios de piedra y ladrillo, muy fuertes pero no muy elevados» por temor a los terremotos. «Las calles son muy anchas, y en las más estrechas, caben de frente tres coches. En mis tiempos se calculaba en treinta a cuarenta mil el número de habitantes españoles, que son tan altivos y ricos que la mitad de la ciudad se consideraba que tenía coche, pues era opinión muy de creer que en Méjico en mi tiempo había más de quince mil coches. Es proverbial que en Méjico hay cuatro cosas hermosas, que son las mujeres, el vestir, los caballos y las calles. Pero a todo esto añadiré yo la belleza de algunos de los coches de la nobleza, que excede en costo a lo mejor de la Corte de Madrid y de otras partes de la Cristiandad; pues allá no reparan en la plata, el oro, las piedras preciosas, la tela de oro, ni las mejores sedas de la China, para adornar los coches. Y a la belleza de sus caballos, la altivez de algunos añade el rico precio de bridas y herraduras de plata» [3].

Gage pone el acento en el coste, porque es hombre de economía, como buen inglés; pero el criollo mejicano no reparaba en tales cosas. Nadando en abundancia, hacía espuma de riqueza. El fraile inglés nos da en este punto un detalle de sumo interés: «Las calles de la Cristiandad no pueden compararse con estas [las de Méjico] en anchura y en limpieza, pero especialmente en la riqueza de las tiendas que las adornan.» Dejemos a un lado por ahora cuanto atañe a la riqueza, y parémonos un instante a considerar la limpieza de las calles de Méjico en aquella época, primera mitad del siglo XVII. ¿Qué ocurría entonces en las ciudades de Europa? No cabe la menor duda de que Méjico, Lima y varias otras ciudades de las Indias españolas llegaron a ser nobles ciudades lo menos un siglo antes de que Londres mereciera nombre tal, pues hasta la restauración no pasó de ser la capital inglesa ciudad ruin de madera y yeso con alguna que otra casa de mal cocido ladrillo. Londres no llegó a ser una ciudad noble hasta fines del siglo XVII, a pesar de que ya llevaba algún tiempo gozando de gran riqueza y de gran importancia política. Pero aun entonces, el esplendor de las moradas aristocráticas londinenses se codeaba con la hoy lujosa plaza de St. James que Macaulay describe como «receptáculo de todos los desperdicios y basuras de todos los perros y gatos muertos de Westminster». «Era el pavimento detestable; y todos los extranjeros abominaban de él. El alcantarillado era tan malo que en tiempo lluvioso los arroyos de las calles se hacían torrentes. Varios poetas cómicos han conmemorado la furia con la que estos riachuelos urbanos bajaban rugiendo las cuestas de Snow Hill y Ludgate Hill, trayendo al foso de Fleet Ditch vasto tributo de basuras animales y vegetales de los puestos de carniceros y verduras del mercado. Coches y carros arrojaban profusamente a derecha e izquierda todo este diluvio. [...] Al cerrar la noche se agravaba muy de veras el peligro de circular por Londres. Se abrían las ventanas de las buhardillas, por donde se vaciaban los cubos con poca consideración para los transeúntes. Caídas, chichones y huesos rotos eran cosa diaria. Porque hasta el último año del reinado de Carlos II, la mayoría de las calles

[3] *Gage-48*, pág. 43.

permaneció en profunda oscuridad. Ladrones y salteadores se dedicaban a su oficio en plena impunidad [...]. Era diversión favorita de jóvenes de buena familia y malas costumbres salir provocadoramente por la noche rompiendo ventanas, volcando sillas de mano y manoseando rudamente a las mujeres» [4].

Méjico entre tanto era ciudad limpia y de buena policía. Abundaba el agua en el valle. «Todo lo más de la comarca —escribe Vetancurt— en cinco leguas en contorno está poblado de huertas, jardines y olivares, con casas de campo que los ricos de la ciudad han edificado para su recreo [...] donde se compiten con gastos excesivos los dueños de las huertas, a cual más curiosa la tiene, con invenciones de agua.» También la ciudad misma estaba bien provista. «Tiene de dos partes agua: una que nace en Chapultepec y viene por targea de cal y canto bien alta, y de el salto de agua se reparte a media ciudad; la otra nace en el pueblo de Santa Fe, dos leguas de Mexico, en una quebrada; viene del Poniente en una targea hasta Chapultepec, y del bosque en una arquería de más de 900 arcos, que cada cual es de ocho varas [de largo], seis de alto y una vara y tres cuartos de grueso, de hueco de targea tres cuartas, y de pretil media vara por cada lado.» Construyeron esta arquería los virreyes Montesclaros y Guadalcázar.

Siempre fue la limpieza doncella fiel de la hermosura. Méjico llegó pronto a ser la «ciudad noble» que Cortés había soñado. «Sus hermosos edificios —escribe un crítico inglés moderno— son casi todos obra de arquitectos importados de España, y tienen cierta dignidad y sobriedad muy adecuada a la capital.» Balbuena nos la presenta con noble verso:

> Dentro de la zona por do el sol pasea,
> y el tierno abril envuelto en rosa anda...
> Labrada en grande proporción y cuenta
> de torres, chapiteles, ventanajes...
> con bellísimos lejos y paisages,
> salidas, recreaciones y holguras,
> huertas, granjas, molinos y boscajes,
> alamedas, jardines, espesuras
> de varias plantas y de frutas bellas...

---

[4] *Gage-48*, págs. 55, 56.
Macaulay, cap. III, vol. I, págs. 269-79.
Alamán.—D. H., vol. 2, pág. 263, después de haber descrito a Méjico en 1789, antes de las reformas del segundo Revillagigedo, añade: «Considerando tal estado de cosas que había durado por muchos años, no puede menos de tenerse por demasiado poético el poema del célebre obispo Bernardo de Valbuena, titulado "Grandeza Megicana", pues no se puede comprender cómo una ciudad tan inmunda podía ser objeto de tantos elogios, y lo único que puede decirse es que no había entonces nada mejor, pues las ciudades de Europa estaban en el mismo estado.» Pero Gage, contemporáneo de Balbuena, prueba el error de Alamán. Méjico en 1600 era en efecto una ciudad limpia. No faltan otros testigos de la grandeza mejicana. Robert Tomson da una ardiente descripción de la bella capital de Nueva España en 1555, y añade que «es muy probable que con el tiempo sea la ciudad más populosa del mundo». Y Roger Bodenham dice en 1564: «Esta ciudad de Méjico es la de más fama en todas las Indias, y tiene casas buenas y costosas construidas con cal y canto.» Hakluyt, vol. VI, págs. 262 y 267.

El poeta nos describe el movimiento de la gran ciudad a la cual acuden

Anchos caminos, puertos principales,
por tierra, y agua, a cuanto el gusto pide,

y con tanto comerciar

En sordo ruido y tráfago entretiene
el contratar y aquel bullirse todo
que nadie un punto de sosiego tiene...
Recuas, carros, carretas, carretones,
de plata, oro, riquezas, bastimentos,
cargados salen y entran a montones.
De varia traza y varios movimientos
varias figuras, rostros y semblantes,
de hombres varios, de varios pensamientos;
arrieros, oficiales, contratantes,
cachopines, soldados, mercaderes,
galanes, caballeros, pleiteantes;
clérigos, frailes, hombres y mujeres,
de diversa color y profesionales,
de vario estado y varios pareceres,
diferentes en lenguas y naciones,
en propósitos, fines y deseos,
y aun a veces en leyes y opiniones...

En cuanto a su arquitectura, no es menos hermosa la descripción que nos hace el poeta de la Gran Méjico:

Que es ver sobre las nubes ir volando
con bellos lazos las techumbres de oro
de ricos templos que se van labrando...
Suben las torres, cuya cumbre amaga
a vencer de las nubes el altura,
y que la vista en ellas se deshaga.
Las portadas cubiertas de escultura
obra sutil, riquísimo tesoro
del corintio primor y su ternura,
los anchos frisos de relieve de oro...

Todo este orden urbano ardía en esplendores de oro y plata. «Y con obras tan curiosas como estas —escribe Gage después de haber alabado un pájaro de oro y una lámpara de plata de maravilloso artificio— muchas calles de la ciudad se enriquecen y embellecen con las tiendas de los plateros.» Era la ciudad digno fondo para habitantes ricos y felices. «Hombres y mujeres —escribe Gage— son dados a gran ostentación en su atavío, con más sedas que paños; piedras preciosas y perlas realzan mucho esta ostentación; es común en el sombrero de los caballeros una cinta y lazo de diamantes, y cinta de perlas es corriente en el de los mercaderes; qué mucho si no hay joven esclava negra o mulata que no remueva cielo y tierra hasta ir a la moda con su cadena y brazaletes de perlas, y sus pendientes de joyas de gran valor. El tocado de esta clase baja de gente de negras y mulatas es

tan ligero, y su modo de andar tan encantador que muchos españoles, aun de la mejor clase (que suelen tener excesiva afición al deleite venereo), desdeñan sus mujeres por ellas. Llevan un refajo de seda o paño con muchas puntillas de oro o de plata, con una cinta muy ancha de algún color claro, con borlas de oro o de plata colgando por delante todo lo largo del refajo hasta el suelo, y lo mismo por detrás; el corpiño es de talle con faldas, también con puntillas de oro y plata, sin mangas, y una cintura de mucho valor adornada con perlas y nudos de oro; las mangas anchas y abiertas por abajo, de Holanda o hilo de China muy fino, bordadas con sedas de color, o con seda y oro, o con seda y plata, colgándoles casi hasta el suelo; los rizos del pelo cubiertos con una cofia bordada, sobre la cual llevan otra de seda atada con una cinta de seda, oro o plata, que cruza la parte alta de la frente y suele llevar escrita encima alguna divisa de vanidad. Los desnudos senos, negros o morenos, los llevan cubiertos con madroños que cuelgan de cadenas de perlas. Y cuando salen, se ponen un manto blanco de limón o batista con festón de encaje ancho, que algunas se echan sobre la cabeza, y tan amplio que les cae hasta la mitad del cuerpo por detrás, de modo que se les vea cintura y cintas, y las dos puntas por delante llegan casi hasta el suelo; otras se echan estos mantos sólo a la espalda y van fanfarroneando con ellos sobre el hombro izquierdo a fin de mover mejor el brazo derecho, enseñando la manga ancha al andar; otras, en lugar de este manto, llevan un rico refajo de seda colgado del hombro izquierdo, sosteniendo el borde con el derecho, y van hechas más bien muchachos traviesos que honradas doncellas. Llevan zapatos altos de muchas suelas, con la parte alta, en las más profanas de entre ellas, cubierta con cenefa de plata clavada al cuero con clavos de cabeza de plata. Las más de entre ellas son esclavas, aunque el amor les ha dado la libertad, para que a su vez esclavicen a otras almas al pecado y a Satán» [5].

Esta descripción prueba que el piadoso y puritano fraile se había regodeado los ojos contemplando las negras y mulatas de Méjico. El color, el estilo, el movimiento son inimitables, y confirman todo lo que puede leerse en la *Grandeza Mexicana* de Balbuena; así como esta observación de Vetancurt: «Y si lo hermoso de la ciudad está en los que la habitan, por la gala y aseo que los adorna, pasan de 8.000 los Españoles vecinos, y de 20.000 las mujeres, de que abunda, de todos estados, donde sobra el aseo y excede la gallardía, y la más pobre tiene sus perlas y joyas que la componen; por infeliz se tiene la que no tiene de oro su joyuela para los días festivos, y son pocas las casas donde no hay algo de bajilla de plata que a la mesa sirva.» Concuerda todo ello con la descripción que de Lima y otras ciudades del Perú hacen Ulloa y Jorge Juan; pues el refinamiento, la comodidad y el lujo no eran dones privativos de las dos capitales vicerreales. «El vecindario [de Trujillo] se compone de españoles, *Indios* y Gente de todas Castas; en los primeros hay muchas familias de lustre, y de

---

5 *Vetancurt.* Tratado, pág. 2.
Balbuena, Grandeza Mexicana. Gage-48, págs. 55, 56.
Southern Baroque Art, by Sacheverell Sitwell, pág. 222.

conveniencias. Son todos muy agradables, de buenos modales, cultos y bien instruidos. Las Mujeres visten con muy corta diferencia a la moda de Lima [...] y convienen también en las más de sus costumbres. Todas las familias de medianas conveniencias estilan allí calesas, sin cuyo auxilio fuera difícil andar las calles por su mucha arena; y así es muy crecido su número» [6].

Lima era todavía más hermosa que Méjico. En 1620 contaba 4.000 casas, 260 de indios. «El virrey Conde de Nieva —escribe el Padre Cobo— trató de ennoblecerla. Hizo lo primero quitar de ella la picota y pasarla a la puerta del río, dio principio a la fábrica de los portales, ordenó se metiese agua en la ciudad y se labrasen fuentes comenzando por la de la plaza.» De esta agua nos habla el Padre Lizárraga: «El agua del río no es tan buena como la de los demás valles destos llanos. Pero proveyóla Dios de una fuente a tres cuartos de legua de la ciudad, de una agua tan buena, que los médicos no sé si quisieran fuera tal. Oí decir a uno dellos, y el más antiguo que hoy vive, que la fuente desta agua le habría quitado más de tres mil pesos de renta cada año. Esta agua se trujo a la ciudad, y en medio hay una fuente muy grande bastante para dar el agua necesaria; en los barrios hay sus fuentes como en la placeta de la Inquisición, en la esquina de las casas del Licenciado Rengifo, en el barrio de San Sebastián y en todos los monasterios y en casas de hombres principales, y en las cárceles y en el palacio hay dos, porque como las calles sean en cuadro, y el agua vaya encañada por medio de las calles, es fácil de la calle ponerla en casa.»

Ufanábanse los limeños de que su ciudad había vivido tanto tiempo «sin haber padecido las calamidades de incendios, sacos y asolamientos que las ciudades de Europa». Pero la naturaleza se encargó en Lima de esta labor destructora, y dos terremotos, el del 20 de octubre de 1687 y el del 28 de octubre de 1746 destruyeron lo más hermoso de su arquitectura. La amenaza continua del temblor de tierra obligó a los limeños a construir sus casas de madera y labor de caña, y a techarlas ligero. Aun así, la hallaron noble y bella Ulloa y Jorge Juan. «Todas las calles [...] de la ciudad son bien anchas, tiradas a cordel en su largo y paralelas entre sí. [...] Están empedradas y las atraviesan Azequias de Agua, que sacadas del río algo más arriba de la Ciudad, passa la mayor parte por conductos de bóveda, y sirven para su limpieza sin hacer estorbo ni imperfección.» Había también agua corriente en muchos edificios, en particular en los conventos, así como fuentes públicas en numerosos lugares de la ciudad. «Mucha parte de las Casas principales tienen Jardines para la diversión y recreo; pues con la comodidad del agua, que conducen a ellos las Acequias, logran un continuo riego.» Ello no obstante, el tráfico constante de recuas cargadas de mercancías terminaba por cubrir las calles de estiércol que el sol y el viento secaban y transformaban en polvo desagradable. Media ciudad andaba en coche, ya en lujosas carrozas, ya en calesas apenas menos lujosas, con sus dos

---

[6] *Vetancurt,* Tratado de la Ciudad de México, pág. 3.
U.-J. J. R. H., lib. I, cap. II, vol. III, pág. 24.

ruedas que arrastraba una mula, y capaces para cuatro personas amén del cochero que iba montado. Carrozas y calesas solían estar doradas y ricamente adornadas de modo que aun las calesas solían valer de ochocientos a mil pesos. A pesar de lo cual, había en Lima de cinco a seis mil, sin contar miles de carrozas de mucho más lujo [7].

La vida en Lima era, si cabe, todavía más brillante y animada que en Méjico. «Por todo lo que se ha dicho —escriben los dos eminentes observadores españoles— se conocerá bastante no sólo ser capaz por su extensión aquella ciudad; magnífica por las insignias obras que encierra [...] sino es que se aventaja a las demás en la cultura de los Entendimientos, y aun parece que quiere sobrepujarlas en los quilates de su perfección acrisolada en ellos por natural prerrogativa del clima» [8].

La descripción que hacen de las fiestas y modo de vivir de los limeños constituye un cuadro de tan rico interés y colorido como los que de Méjico han dejado Gage y Balbuena. Recibíase al nuevo Virrey con ceremonias rigurosamente preparadas, que animaban el oro, la plata, el brocado, el damasco, la seda y las plumas, las curvas nobles de los caballos de raza. Había corridas de toros, y luego, en la Universidad y en los principales colegios, festines del intelecto en que se concedían premios de gran valor en objetos de plata labrada a las obras poéticas mejores que el acontecimiento inspiraba. Los primeros premios no se concedían al mérito, sino a los deudos del Virrey, delicada alusión a la precedencia de Júpiter sobre las Musas. El Año Nuevo, la elección de los Alcaldes y otras ocasiones similares daban pábulo a fiestas análogas, aunque no tan lujosas y pintorescas [9].

Con sus 16 a 18.000 blancos, un tercio o un cuarto de los cuales pertenecía a «la nobleza más distinguida de todo el Perú», era Lima una especie de Madrid. Exornaban la Corte del Virrey cuarenta y cinco condes y marqueses locales, una de cuyas familias, la de Ampuero, descendía de un conquistador y de una Coya, princesa de sangre real Inca. El Rey había concedido a esta familia «varios honores y distinguidas prerrogativas, en prueba de su alta calidad». Esta rica aristocracia cultivaba su fortuna mediante el comercio, por hallarse libre del prejuicio que impedía comerciar a los grandes en los reinos europeos de España. Pero si sabía hacer caudal, también sabía gastarlo. Uno de los mayores goces de la vida en el Perú era el vestido y adorno de la persona. Altos y bajos se gozaban en el atavío, lo que, habida cuenta del costo de los materiales, prueba que la distribución de la riqueza ha debido ser bastante amplia. «No es reparable —escriben nuestros guías— el ver un *Mulato,* u otro hombre de oficio, con un rico Tisú, quando el sugeto de la mayor calidad no halla otro más sobresaliente con qué poderse distinguir.» Asimismo, en las mujeres, la costumbre de llevar encaje, dejando la tela, aun de la más fina, reducida al mínimo indispensable para soportar el adorno, era general en todas las clases y castas, «a excepción del

---

[7] Loc. cit., págs. 42, 43, 46, 51, cap. V, págs. 68, 69.
[8] Loc. cit., págs. 56-7.
[9] *U.-J. J. R. H.*, cap. IV, en su totalidad.

ínfimo grado de las negras». Y cuenta que cuanto no fuera los encajes más finos de Flandes no se consideraba digno de una dama peruana [10].

Nada en el mundo, en ninguna época, puede compararse en belleza, movimiento, color, gracia y sobre todo, estilo, con la vida, atavío y maneras de las mujeres de Lima como los describen Ulloa y Jorge Juan. «La moda del Trage [...] se reduce al Calzado la ropa interior de Camisa, y *Fustán abierto* (que en *España* se dice *Enaguas blancas*) un Faldellín abierto, y un Jubón blanco en el Verano, o de Tela en el Ibierno: algunas aunque pocas agregan a esto un Ajustadorcillo al Cuerpo, porque aquél quede suelto [...]. El Faldellín que usan atarlo quedándoles todo el Vientre sobrepuesto a él, sólo llega a la mitad de la Pantorrilla, y de allí hasta poco más arriba del Tobillo cuelga la punta de Encajes finísimos, que hace el ruedo del Fustán; a cuya transparencia quasi llegando al Tobillo se dexan ver los extremos, o Cabos de las Ligas bordados de Oro, o de Plata, y tal vez salpicadas en ellas algunas Perlas, aunque esto no sea común. El Faldellín, que, o bien es de Terciopelo, o de otra Tela rica guarnecido con Franjas todo al rededor [...] o ya de Encajes y cintas. Las Mangas de Camisa, que tienen de largo vara y media, y dos de vuelo se componen [...] de tiras de Encaje, unidas o juntas entre sí, con variedad, y alternación de sus labores para que formen más agraciada simetría: sobre la Camisa ponen el Jubón cuya Manga, que es muy grande, forma en dos hojas un figura circular; y se compone todo el de tiras de Encajes, y de Cambrai [...] El cuerpo [de la Camisa] lo sujetan a las Espaldas con unas Cintas [...] y arremangado sobre los hombros las mangas circulares del Jubón, hacen lo mismo con las de la Camisa, que quedan sobre las primeras; y prendidas allí forman en la Espalda su follaje, como quatro alas que les llegan hasta la Cintura [...] Sobre el Faldellín, ponen un Delantar, correspondiente en todo a las Mangas del Jubón [...] No causará novedad que una sola camisa [...] tenga mil pesos y más de costo» [11].

El pie había de ser pequeño, y para las limeñas era el de las españolas de España excesivamente grande. Con una suela en forma de 8 les bastaba. Nada de talón. Pocos adornos, y de haberlos, diamantes pero nunca perlas. El verdadero adorno del zapato de la limeña era el pie. Aviso a los zapateros. En cuanto a la pierna, era ya otra cosa. Cubierta con media de seda, blanca o de color, se transparentaba a través de la finísima tela, dando así pábulo a no pocos comentarios por parte de las entrañables amigas. El cabello abundante, por lo general negro, salvo en las damas oriundas de Guayaquil que eran siempre rubias, era tan abundante y vigoroso que, suelto, llegaba hasta la rodilla. Llevábase peinado en seis trenzas arrolladas sobre la nuca, y presas con una aguja curva de oro cuyas puntas ocultaban dos «polizones» o madroños de diamantes. De esta aguja pendían hasta los hombros a uno y otro lado sendos rollos

---

[10] Loc. cit., cap. V, págs. 68, 69, 71, 72.

[11] Loc. cit., cap. V, págs. 73-4, 75-6. Sobre rubias en Guayaquil, volumen I, lib. V, cap. V, pag. 227, vol. III, cap. V, pág. 177.

de trenza. «En la parte anterior y superior ponen varios Tembleques de *Diamantes*, y con el mismo Cabello hacen unos pequeños rizos, que siguiendo su ceja en caracolados, baxan de la parte superior de las sienes, hasta la medianía de las Orejas [...] Y ponen dos parches de Terciopelo negro algo grande en las sienes» [12].

En las orejas llevaban pendientes de diamantes o de madroños de seda con perlas. Al cuello y a los brazos, rosarios de perlas y diamantes; anillos igualmente ricos en los dedos, y en la muñeca pulseras de hasta pulgada y media de ancho, «donde el Metal sólo sirve de sostener las piedras; ultimamente sobre el Vientre, se ponen una joya redonda muy grande, que estando sujeta a un Cinto les ciñe por aquella parte, en ella no son menos comunes los diamantes que en las Manillas y demás aderezos: con que vestida una de aquellas señoras toda ella de Encajes en lugar de Lienzos [...] y adornándola las Perlas, y Diamantes, no se hace increible lo que por allá se pondera en este assunto, regulando el valor de lo que se lleva, cuando se viste de gala, desde 30 hasta 40 mil pesos».

No quedaban menos complacidos los demás sentidos que el de la vista. El ámbar era perfume favorito y hasta se solía frotar sobre las flores que se llevaban en cabeza y cuerpo. Flores por doquier en aquella sociedad, de modo que la Plaza Mayor de Lima quedaba a primera hora transfigurada en jardín adonde acudían en sus calesas las damas limeñas a hacer provisión de aroma y color para el resto del día. Toda esta belleza y adorno tenía por seguro fundamento el de la limpieza: «el asseo, no hay expresiones que lo puedan explicar bastante»; dicen Ulloa y Jorge Juan; y vuelven a decir: «El aseo y primor es prenda tan general en todas [quieren decir damas y esclavas] que siempre andan almidonadas luciendo los follajes de encajes que cada una se pone según su posible, siendo uno de los mayores assuntos que llevan su atención la limpieza, por lo cual en sus casas sobresale esta con no pequeño esmero y prolixidad» [13].

«De mediana estatura, hermosas y agraciadas, muy blancas sin artificio, de vivez y señorío en los ojos [...] a estas perfecciones corporales se agregan las del espíritu en los Entendimientos claros y perspicaces que poseen; el agrado es en ellas familiar, con un cierto señorío que al passo que las hace amables las deja respetuosas [...] Cierto género de altivez que no les permite subordinarse a ajena voluntad, ni la de los maridos; pero como son discretas, saben granjearse la de estos a fuerza de complacerlos.» No está muy de acuerdo con Ulloa y Jorge Juan el Marqués de Montesclaros, aun escribiendo cien años antes y en época más austera. Cuenta a su sucesor cómo intentó que los predicadores persuadieran «a los maridos que no las consientan andar tapadas»; y añade: «y como he visto que cada uno no puede con la suya, he desconfiado de poder con tantas». Consolémonos, pues, volviendo a Ulloa y Jorge Juan, que nos afirman que las limeñas «mantienen las obligaciones del Matrimonio con un género de discreción y amistad tan firme que no tiene comparación en los de otros

[12] Loc. cit., pág. 79.
[13] Loc. cit., pág. 81.

países. [...] Chistosas y decidoras, de genio alegre y risueño [...] son muy apasionadas de la Música, tanto que [aun] entre la gente común no se oye más que Canciones artificiosas y agraciadas, ayudándoles [...] el tener buenas voces; asímismo son muy afectas a los Bailes [...] Además de la viveza y penetración de entendimiento de aquellos Naturales, assí en Hombres como en Mugeres, los adelanta mucho la cultura, adquiriendo por medio de las conversaciones nuevos quilates de perfección, que les facilitan las frecuentes ocasiones de tratar con las Personas de mayor decencia, y lucimiento, que pasan de *España*, y el uso de una política institución que hay, por lo cual, sucitándose varias especies en las concurrencias, son aunque impensadas, escuelas de los Entendimientos las Tertulias que forman aquellos Ciudadanos [...] La Nobleza corresponde en sus modales a las circunstancias de la calidad: la cortesía brilla en todas sus acciones; el obsequio para con los Forasteros no conoce límites; y con agrado brindan el Cortejo sin presunción ni lisonja» [14].

*

Corresponde este cuadro de Lima a 1740. Ya entonces la rica vida de las Indias fluía en canales relativamente disciplinados, todavía abundosa, pero ya no a borbotones. En otros tiempos, en el ápice de su plenitud, habían conocido las Indias increíble exaltación que no acertamos a revivir ni aun en imaginación nosotros, hombres de otra época. Ya comienza a percibirse esta exaltación en las páginas de Gage. «En este claustro —cuenta, refiriéndose a uno de los conventos de Guatemala, donde las monjas vivían en pleno lujo rodeadas de esclavas y sirvientas— vivía Doña Juana Maldonado, hija del Oidor Don Juan Maldonado de Paz, con quien constantemente conversaba el Obispo. Era muy agraciada y hermosa, y de poco más de veinte años, y, sin embargo, el amor que le tenía obcecó tanto al Obispo que en mi tiempo luchó por nombrarla Superiora y Abadesa contra la voluntad de las monjas y hermanas más antiguas, lo que causó una verdadera algarada en el claustro, que escandalizó mucho a toda la ciudad, haciendo que muchos ricos mercaderes y caballeros acudiesen al claustro espada en mano, amenazando con romper la clausura para defender a sus hijas contra la poderosa facción que el Obispo había alzado por Doña Juana de Maldonado. Fue esta señora maravilla de aquel claustro y aun de toda la ciudad por su hermosa voz, y su talento para la música. Y en prestancia y letras no le cedía a nadie ni en el claustro ni en el mundo. Era ingeniosa y decidora, y sobre todo una Calíope o Musa en improvisar versos felices, lo que, a decir del Obispo, le incitaba a él a solicitar su compañía y conversación. Nada era para su padre bastante bueno ni demasiado con qué satisfacer a su hija, y constantemente le regalaba riquezas convenientes a su estado de monja, tales como costosos y ricos bargueños labrados con plata y oro, cuadros e ídolos para su cámara, con coronas y joyas de adorno; que

---

[14] Loc. cit., págs. 79-82.
Montesclaros a su sucesor: *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 230.

con otros presentes del obispo (que murió en mis tiempos sin dejar con qué pagar sus deudas, por habérselo gastado todo en esta monja) hicieron de Doña Juana de Maldonado persona tan rica y principal que, a su costa, se hizo una ala nueva para sus habitaciones en el Convento, con estancias y galerías y un jardín para ella sola»; y una capilla cubierta de joyas, que valía seis mil ducados, y una cámara para sí donde tenía «un órgano y otros muchos instrumentos de música, en que tocaba a veces para sí misma, otra para sus mejores amigas del Convento; y donde especialmente obsequiaba con música a su bien amado, el Obispo» [15].

¡Qué lejos estamos de ese cuadro sombrío y medieval que nos pintan sombríos y medievales historiadores aun de nuestros tiempos! Esta vida de las Indias que nos describen los que la vieron con sus propios ojos era precisamente la que tenía que surgir cuando la pasividad apasionada de los españoles topase con aquel torrente de riqueza y de bienestar que emanaba del abundoso Nuevo Mundo. Olas sobre olas de color, de goce, de fruición, presente hinchado de sustancia, surgen entonces en las Indias bajo el sol esplendoroso de la paz y de la abundancia. Rostros negros, dientes blancos, labios rojos, ojos de fuego, rica gama de colores humanos en que el ébano, el cobre y el marfil mezclan en distintas dosis sus reflejos, el duro seno redondo, medio ofrecido medio cubierto bajo el encaje de Flandes como rostro tras reja florecida, la liga de seda y plata que adorna la pierna bajo la seda blanca transparente, el andar gracioso y el gracejo verbal, las jóvenes cubiertas de joyas, las ruedas doradas de las doradas calesas, los caballos de sangre, vestidos con

Ricos jaeces de libreas costosas
de aljófar perlas, oro y pedrería,

el airoso jinete

en seda envuelto y varia plumería,

las espadas de bien templado Toledo siempre prontas a centellear al sol a la menor provocación, o nada más que por el goce de jugar con la muerte como se juega con la vida, y la constante familiaridad y visita de santos, de almas del Purgatorio, del mismo Demonio con sus tentaciones irresistibles, las caídas en pecado, las dramáticas conversiones que súbitamente transforman sedas en cilicios y perlas en cenizas, el tumulto de vivir en el presente y por el presente hasta que el presente sin poder ya llevar en sí la hinchazón de su propio ser se quiebra y brota en espuma... esto es lo que llena las Indias de una intensidad y de una plenitud tales como rara vez las han conocido los hombres [16].

*

En ningún lugar ni momento llegó esta vida al grado de plenitud que alcanzó en los días prósperos del Cerro de Plata de Potosí, en

---

[15] *Gage-48*, cap. XVIII, pág. 128.
[16] Versos de *Balbuena, Grandeza Mexicana.*

que la riqueza fluía desde la cumbre de la sociedad centelleante de pedrería, hasta las costas villanas pero ni humildes, ni pobres. «El minero que menos salario tenía —nos dice el cronista de Potosí— cada semana era una piña de 40 marcos.» Ya más entrado el siglo, cuando el cronista, sin más entusiasmo que lo que le exige su cargo oficial, da cuenta de cómo Potosí dedicó al culto a las riquezas que otrora gastaba en el placer, sus lamentaciones y la evocación que hace de los días de antaño (es decir, de hacia 1650) parecen un cuento de las mil y una noches: «Dime, famoso Potosí ¿qué se han hecho tu antigua grandeza, riqueza y pasatiempos tan gustosos? ¿Qué se han hecho tan lucidas fiestas, juegos de cañas, sortijas, máscaras, comedias, saraos, y premios de tanto valor? ¿Dónde están las invenciones, letras y cifras con qué entraban a la plaza tus famosos mineros? ¿Qué se han hecho el valor de tus criollos, su gallardía, caballos, jaeces? ¿La destreza en derribar toros [...] los ricos trajes de tus varones, cintillos y cadenas de oro en sus pechos y sombreros [...] ¿Las costosas galas de sus matronas, doncellas y damas, pues sólo las perlas de sus bordados y chapines pasaban de 500 pesos, los trajes riquísimos de las mestizas, aquellas alpargatas de sus pies cuyos ceñidos eran cordones de seda y oro, embutidas perlas y rubíes, sayas y jubones bordados en tela fina de plata, prendedores y cadenas de oro? ¿Qué se han hecho también los trajes (a su usanza) de las indias, aquellas fajas con que cubrían sus cabezas de aljófar y piedras preciosas, aquellos vestuarios sembrados de ricas perlas y piedras; las camisetas de los indios, de brocados, telas, rasos y felpas, los lláutos de sus cabezas apreciados en 8 mil pesos, por las perlas, diamantes, esmeraldas y rubíes que en ellos había? ¿Qué se han hecho aquellas barras de plata con que con vanidad cubrías los suelos de los altares, todo el espacio de la Casa de Moneda y Cajas Reales el día del Corpus?»[17].

Pero los vecinos de Potosí no se dejaban corromper en la charca estancada de sus riquezas, sino que vivían vida de asombrosa actividad, siempre al borde del peligro, de un peligro que ellos mismos se creaban dando libertad torrencial a sus pasiones. Bandos civiles, amor, odio, celos, contrición, y cierto desafío a la muerte porque sí, por exceso de vida. «En lo que tocaba a sus grandezas y diversiones, no eran huertas, ni aun menos jardines, sino ocho casas de esgrima donde aprendían el modo de matarse.» En Carnestolendas, salían «cuadrillas de hombres muy galanes, y con ellos las mujeres, con costosos vestidos y sombreros con joyas y plumas con sus banderas; y por quitárselas los unos a los otros, se acuchillaban y se mataban», dejando por calles y plazas cincuenta a cien muertos «así mujeres como hombres». Nada frenaba la tensión de las pasiones: ni el sentido del orden ni la prudencia municipal o comercial. Jamás vivió el hombre vida más libre en que con más espacio pudieran galopar los centauros de su pasión por los campos de una realidad a la vez positiva y fantástica, al choque de los hechos cotidianos, pero a la vez en un ambiente lleno de apariciones y visiones emanadas tan pronto de las

[17] *A. B.*, págs. 407, 450-451.

bóvedas del cielo como de las cavernas del Infierno, y aceptadas siempre como seres tan corrientes como los de carne y hueso. Llegó la vida a tal grado de exaltación que el Infierno y la Gloria, la escena y la novela, los libros de caballerías y los cuentos de las mil y una noches pisaban el mismo terreno y respiraban el mismo aire embriagador que los hombres y las mujeres del día y del lugar. «Una noche, saliendo a pasear en hábito de hombre aquellas dos famosas doncellas, Doña Eustaquia de Sousa y Doña Ana Brinza, le mataron al dicho corregidor los criados con unas pistolas.» Estas notables doncellas «en el discurso de catorce años que, ausentes de sus padres anduvieron en hábitos de hombre, la mayor parte del Perú, y volviendo al cabo de ellos, estando para morir que fue casi juntas, dijeron como morían vírgenes; porque habían guardado su castidad». «Este año (1657), Gervasio de la Rea mató a su mujer, porque vio que un hombre fantástico le manoseaba las piernas; y éste fue el demonio, porque la Señora estaba inocente de aquel caso y no había nadie; pues que cuando se casaron hicieron voto de castidad entrambos; y el marido lo quebrantó con otra mujer; y él mató a la suya, que estaba pura y casta.» Andaban por Potosí unos bandidos que operaban bajo el nombre de «Los doce Apóstoles y la Magdalena». Esta «Magdalena» era uno de ellos que, vestido de mujer, llegaba primero a la casa escogida para el robo, a fin de distraer la piedad de las gentes contándoles que venía huyendo de su marido porque quería matarla. Fueron pues una noche «a la plazuela de San Lorenzo, y entraron a una casa donde vivía una señora, la cual tenía dos hijas hermosísimas y virtuosas, muy devotas las tres de las benditas ánimas del Purgatorio. Luego que entraron, cogieron a las doncellas, y viéndose estas en tan gran peligro invocaron a las benditas ánimas; al momento aparecieron en forma humana innumerables de ellas, que al punto huyeron los ladrones, dejándose con la turbación un talego con dos mil pesos de a ocho, con lo cual se aliviaron estas tres señoras». A veces las buenas ánimas del Purgatorio, en su protección a sus devotos, pasaban de la raya. Un sobrino del Corregidor había logrado ganarse la voluntad de una dama casada. Súpolo el marido, y una noche «entró a matarles a entrambos». Acertó a ser la dama muy devota de las benditas ánimas, «y al punto que fue avisada que estaba su marido, llamó a su favor a las benditas ánimas, y mandó al adúltero se escondiese debajo de la cama. Entró el marido con dos bravas pistolas; y de improviso se detuvo en la cuadra; y todo turbado, saludó en común; y llegando a un escritorio, fingió sacar unos papeles y despidiéndose dijo: "Adiós, señoras mías"» [18].

Pero hubo casos más serios. He aquí lo edificante: «Este mismo año murió en Potosí un hombre noble [...] y estando en la sala el cadáver, se levantó con horror y dijo a los presentes el riesgo en que se vio de condenarse por sus culpas; y como María Santísima había intercedido por él, y se hallaba en el Purgatorio; que le ayudase con sus sufragios; y diciendo esto se tornó a echar en el féretro.» Y lo trágico: «Este año (1658) mató Jordán a la hermosa Doña Lu-

[18] *A. B.*, págs. 401, 407, 418, 422.

ciana Cordero, su esposa, por sospechas de que le ofendía en su honra, aunque muchos abonan su inocencia. Cantóse su muerte en verso lastimoso. 35 puñaladas le dio.» Y lo romanceso: «Este año (1636) se le huyó a Don Juan Pasquier Doña Clara su hija, hermosa doncella, y en hábito de hombre y en compañía de su hermano, andaba entre los bandos, destrozando hombres, y habiéndose hallado en una batalla de criollos y vascongados en la cual murieron seis de estos, fueron presos los criollos, y con ellos Doña Clara, que estuvo a punto de ser degollada, sin ser conocida, hasta que el hermano avisó a su padre, y fue librada.» Y lo tétrico: «Este mismo año (1641), derribando una casa, hacia los barrios de la parroquia de San Pedro hallaron dos cuerpos en huesos: y uno sobre otro ensartados en un estoque; y por una pretina de enaguas bordada de realce de aljófar, se creyó que el un cuerpo sería de mujer.» Y lo épico: «Este año (1641) continuando su gobierno el General Acuña, que fue notado de libidinoso, por lo cual experimentó un total descrédito, sucedió aquella batalla tan celebrada de los poetas de Potosí, y cantada por sus calles, en la cual salieron al campo Doña Juana y Doña Luisa Morales, Doncellas nobles, de la una parte; y de la otra, Don Pedro y Don Graciano González, hermanos, como también lo eran las otras. Diéronse la batalla en cuatro feroces caballos, con lanzas y escudos, donde fueron muertos lastimosamente Don Graciano y su hermano, quizá por la mucha razón que les asistía a las contrarias, pues era caso de honra» [19].

---

[19] *A. B.*, págs. 381, 388, 423, 427.

Tales visiones de lo maravilloso o milagroso no son exclusivas de aquella época, antes al contrario pueden acompañar los momentos en que las sociedades humanas pasan por crisis ya de peligro ya de exaltación. En plena guerra aérea contra Inglaterra contemporánea, el *Daily Mirror* del 8 de mayo de 1944 publicaba en la primera columna de su primera página las declaraciones del párroco de la Iglesia de San Nicolás en el barrio de Ipswich de la gran capital confirmando ser verdad que durante un reciente ataque aéreo había aparecido en el cielo el Crucificado. Afirmaba que «lo extraño es que no se desintegró como pasa con las nubes sino que se desvaneció súbitamente y por entero».

Parte tercera

EVOLUCIÓN HISTÓRICA: LOS BORBONES

CAPÍTULO XIII

EL ADVENIMIENTO DE LA PELUCA

El siglo XVIII es ya otro mundo, tanto para España como para las Indias. Pero en qué consiste la diferencia es cosa sutil. Para España al menos, y en lo externo, parece cómo que hay más aire, más luz, más color, más buen humor, más sentido común. La línea evolutiva de España había diferido hasta cierto punto de la de las Indias. Por lo pronto, mientras las Indias se enriquecían, se iba empobreciendo España. En 1662 las Cortes escribían al Rey: «Es cierto, que del Reyno más opulento por riqueza, por estar compuesto de todos los frutos, y cosas necesarias para la vida humana, sin que para ningún uso necesite de las Provincias Extranjeras, y con el comercio de las Indias dueño de los minerales del oro, y plata, se ha reducido a estado tan miserable, sin gente, despoblado lo más y mejor del Reyno. Manifiéstase en Sevilla, que refiere, que desde el año mil seiscientos y treinta le faltan las tres quartas partes de sus vezinos, estando asistida de tantas circunstancias para aumentarse por su riqueza, por el comercio de las Indias, por ser la Plaça principal del de toda Europa, ilustrada de una de las mayores Iglesias de ellas, con Audiencia Real, Inquisición, y abundante de frutos. En las demás Ciudades, y Poblaciones del Reyno, que no tienen estas calidades, y han contribuido en todos los servicios, quales estarān; y por esta misma Ciudad se verá, que el comercio (nervio principal de las Repúblicas) está cerca de su mayor ruina.»

Era otra diferencia que al español de aquellos tiempos no era dado ni con mucho al vestir ostentoso de los criollos, antes al contrario lo consideraba como cosa poco seria, buena a lo más para franceses. «Si preguntamos a un español —escribe en 1638 un curioso observador español de Francia y de España— qué le parece de los traxes y bizarría francesa no solamente le parecerá mal, pero casi se escandalizará de una cosa que causa alegría, y afición a los ánimos: pues ver un tropel de Franceses, un día de gala y fiesta, vestidos con tanta variedad de colores, con mil mezclas de plumas, camafeos, bordadura, franjas, fresas y pasamanos de oro, con tanta barunda de joyas, diaman-

tes, perlas, rubís, esmeraldas y topazios, que parece verdaderamente, que la India entera desembarcó en ella, todo lo qual haze la apariencia de un jardín matizado y texido con maravilloso artificio de varias flores, o un hermoso prado, lleno de margaritas, lirios y violetas, cuya hermosa apariencia, despierta los sentidos, suspende los ánimos, y enamora la mesma alma: y con todo esso, dirá que es la mayor locura del mundo. Y no me maravillo, porque en España está tan introducido el vestido prieto y aborrecido el de color, que constriñen al verdugo, tomar por librea el colorado, o amarillo, en señal de su infamia y vituperio. Y si oimos el juicio que hará un Francés, acerca de los vestidos y traxe de un Español, dirá que el andar vestido siempre de negro es símbolo de desesperados, de viudas, o de gente que ha hecho banco roto: con ser el color más honesto de todos, y que arguye modestia, reputación, autoridad e ingenio» [1].

Pero aparte esta tendencia natural del español a ir de negro y sobriamente vestido, iban los españoles poco a poco tornándose cada vez más sombríos durante la segunda mitad del siglo XVII, bajo la influencia de la pobreza, del paro, y de la ruina de muchas industrias, mientras aumentaban conventos y monasterios donde la caridad distribuía la sopa boba que el trabajo no había sabido ganar. En la Corte oscura, comida de clerecía, figuraba sin apenas existir la masa inerte de un rey atontado, cabeza visible de un cuerpo inmóvil pero en cuyo seno pululaban las intrigas como gusanos en cadáver. La muerte de Carlos II (1700) causó una guerra civil en que desde luego intervino Europa; sacudióse la nación del sueño malsano en que había caído durante una generación entera, y cuando se aclaró la atmósfera al disiparse el polvo y el humo de las batallas, había desaparecido Gibraltar y el Palacio Real estaba lleno de franceses. Llevaban pelucas empolvadas, eran entre sí alegres y ligeros, y miraban ceñudos a los españoles, que eran para ellos demasiado graves y lentos.

Esto era para los españoles una novedad. Durante dos siglos se habían dado a sí mismos y habían dado al mundo el espectáculo de una nación de hombres para quienes no había nada imposible. Su fe en sí mismos había sido madre más que hija de sus hazañas. Y sin embargo, poco a poco, tan poco a poco que nadie sabía cómo ni cuándo había ocurrido, había caído España del trono de la gloria, aunque no todavía de la sede del poder. En su prefacio a Felipe III, en cabeza de su obra *De Rege,* escribe Mariana como cosa consabida que «el imperio, después que hayamos conquistado Portugal, cosa no muy lejana, ha de tener por límites las mismas fronteras del Océano y la tierra». Obsérvese el tono de absoluta seguridad veinte años después de la derrota de la Armada Invencible. Más tarde escribirá todavía Gracián de España: «Absolutamente es la primer nación de Europa: odiada, porque embidiada.» Y «Charles» García, el observador de Francia y España arriba citado, apunta que: «El más alto príncipe desta nación [Francia] el día que quiere hazer ostentación de su grandeza al mundo, se honrra y autoriza con todo lo que viene de España: si saca un hermoso caballo, ha de ser de España: si ciñe una buena espada, ha

[1] *Madrid-Corte,* pág. 67; *Antipatía,* pág. 199.

de ser Española: si ha de salir perfumado, será con pastillas de España: si viste honradamente de paño, ha de ser de España: si bebe buen vino, ha de venir de España: y tiene por afrenta sacar en público, jugar ni llevar consigo otra moneda que pistolas de España.» El autor, que escribe para fustigar la antipatía irracional que reinaba en aquellos tiempos entre franceses y españoles, como súbditos de las dos naciones que se repartían el mundo, añade: «Y siendo verdad todo esto, no es posible sacalles de la opinión que España es un País miserable y los Españoles gente ladina, incibil, y poco curiosa.» Pero apenas un siglo más tarde, Feijoo analiza ya un desprecio más hondo y radical de los españoles: «España, a quien hoy desprecia el vulgo de las naciones extranjeras, fue altamente celebrada en otro tiempo por las mismas naciones extranjeras en sus mejores plumas.» «El caso es —explica— que el vulgo de los extranjeros atribuye en nosotros a defecto de habilidad lo que sólo es falta de aplicación. Nuestra pereza, o nuestra desgracia, de un siglo a esta parte, ha producido este injurioso concepto de la nación española» [2].

El cogollo del país permanecía indiferente ante este hecho, reposando como siempre con suficiencia sobre la idea de que «cuanto hay bueno y digno de ser leído se halla escrito en los dos idiomas, latino y castellano». Mientras que cierto número de entusiastas que habían viajado por fuera, cayendo en el otro extremo, «todas las cosas de otras naciones miran con admiración, las de la nuestra, con desdén». La nación más admirada de aquellos tiempos, al menos al principio del nuevo régimen, fue Francia. Carlos García describe con gran fruición el contraste entre los dos tipos, y después de un gracioso paralelo entre sus respectivos modos de andar y de vestir, añade: «Los Franceses son muy coléricos, los Españoles flemáticos: los Españoles son muy tardos, los Franceses muy promptos: los Franceses son muy ligeros, los Españoles pesados: los Franceses son muy alegres, y regozijados, los Españoles muy marchitos y melancólicos: los Franceses son muy audaces, los Españoles muy vergonzosos: los Franceses son muy precipitados, los Españoles muy considerados: los Franceses muy liberales, los Españoles muy retenidos.» Concuerda, no obstante con Feijoo, que un siglo más tarde considera la antipatía entre franceses y españoles «voluntaria y no natural». «No negaré —arguye

---

[2] Cuius imperium post adiectos certe proximis annis lusitanos, ipsis Oceani & terrarum finibus terminatur.—*De Rege*, pág. 5. Texto español en Del Rey y de la Institución Real. *Rivadeneyra*, vol. 31, pág. 464. Lib. I. Prólogo.

Ya Cortés daba el mero hecho de que eran españoles como argumento a sus hombres para que avanzaran sin considerar obstáculo. Después de describir el gran incremento en sus dominios que adquirieron los españoles bajo Carlos V y Felipe II, escribe Barclay: Tam ingentibus incrementis non mutati in Hispanis quidem mores, sed magis aliquanto excusati. Quippe eorum rebus adhuchumibus dignus tamen hodierna magnitudine tumor fuit, in quem suae Naturae spontè nati sunt.—Ioannis Barclaii, *Icon animorum*, pág. 149.

Gracián, vol II, pág. 103. *Antipatía*, pág. 195. Feijoo, Glorias de España, Teatro Crítico, Rivadeneyra, vol. 56, pág. 194.

el agudo fraile— que hay alguna diversidad de genios en las dos naciones. Los españoles son graves, los franceses festivos. Los españoles misteriosos, los franceses ligeros.» Pero Feijoo termina reconociendo generosamente la grandeza de Francia: «Si se atiende al valor intrínseco de la nación francesa, ninguna otra más gloriosa. Las letras, las armas, las artes, todo florece en aquel opulentísimo reino. Su industria más debe excitar nuestra imitación que nuestra envidia. Es verdad que esta industria en la gente baja es tan oficiosa, que se nos figura avarienta; pero eso es lo que asienta bien a su estado porque los humildes son las hormigas de la república. De su mecánica actividad tiran los mayores imperios todo su resplandor. Y por otra parte, se sabe que no tiene Europa nobleza de más garbo que la francesa.» Elogio de calidad, por venir de hombre tan inaccesible al entusiasmo, y que jamás se aventuraba fuera del clima templado de la razón. Feijoo niega a los franceses que los alemanes sean lentos y rudos; y cuando se trata de otorgar la palma de la sutileza, no vacila en dársela a los ingleses, a quienes declara los más dotados en cuanto a pensamiento filosófico, matemático y físico. Y aun añade: «También diré que en los filósofos ingleses he visto una sencilla explicación y una franca narrativa de lo que han experimentado, desnuda de todo artificio, que no es tan frecuente en los de otras naciones. Señaladamente en Bacon, en Boyle, en el caballero Newton y en el médico Sidenham, agrada el ver cuan sin jactancia dicen lo que saben, y cual sin rubor confiesan lo que ignoran. Esto es carácter propio de ingenios sublimes» [3].

*

El rasgo más importante del nuevo siglo, en cuanto a España concierne, es esta modestia reciente hacia el extranjero. Esta fue la actitud de espíritu que vino a preparar las reformas políticas y administrativas de la casa de Borbón. Los españoles se hallaron dispuestos a aprender y a mejorar, imitando modelos extranjeros, lo que no hubiera sido posible en el siglo XVI ni en la primera mitad del XVII. En cuanto a las nuevas ideas, quizá no lo fueran tanto. El cambio más importante que vino a hacerse en las Indias, el de la libertad de comercio, era idea que había propugnado ya, y aun más radicalmente, Benito de Prado, Procurador del Cabildo de Santo Domingo ante Juan Roldán, alcalde de la ciudad, nada menos que en 1520: «Sería ansimismo, e es cosa muy provechosa e necesaria para el remedio desta dicha isla que de todas partes e naciones pudiesen venir e vengan libremente a poblar e contratar e estar en esta dicha isla, porque con esto se podría poblar.» Muchas, quizá las más, de las llamadas «ideas de la Revolución Francesa» o «de los Enciclopedistas» o «de Rousseau» o «de la Revolución Norteamericana», lo que en nuestros

---

[3] *Feijoo,* Paralelo de las lenguas castellana y francesa. Loc. cit., página 45. Sobre oposición entre franceses y españoles, loc. cit., págs. 56, 83. Otras citas: Mapa Intelectual y Cotejo de Naciones, loc. cit., págs. 87, 92, 93.

Antipatía, pág. 271.

tiempos de pensamiento ya deformado por el uso y abuso de las palabras, llamamos todavía más vagamente «ideas democráticas», se hallan clara y admirablemente expresadas en los clásicos españoles. En 1609 escribía Mariana: «Puesto que el poder real, si es legítimo, ha sido creado por consentimiento de los ciudadanos, [...] ha de ser limitada [su autoridad] por leyes y estatutos, a fin de que no se exceda en perjuicio de sus súbditos y degenere en tiranía.» Los escritos de los eclesiásticos españoles durante todo el Siglo de Oro rezuman espíritu republicano, debido en parte a su educación clásica, en parte también al hecho de ser la Iglesia principal escala de acceso a las altas funciones del Estado para los nacidos fuera de las casas nobles. Contenía el antiguo régimen español un elemento absoluto (si bien no despótico) —el Rey—, un elemento aristocrático —las casas nobles— y un elemento republicano —la Iglesia y los letrados—. Y aun así quedaba abierta la nobleza a las clases inferiores, puesto que a todo soldado de fortuna que probaba con hechos su valer le era posible llegar a las más altas esferas, como lo hicieron Cortés, Pizarro y tantos otros. Era aquella monarquía un sistema complejo, rebelde a toda etiqueta o definición moderna, nacido del terruño, y dotado de una unidad más orgánica y biológica que lógica o mental. Sus ideas no eran ni antiguas ni modernas, ni menos aún, como hoy suele escribirse de modo tan superficial, «medioevales»; eran ideas humanas y permanentes, tan familiares a los contemporáneos de Epicuro y de Aristóteles como a los de Marx y Bernard Shaw; pero eran ideas vivas, que brotaban espontáneamente de aquí, de allá como las hojas de un árbol [4].

---

[4] Sobre la petición de Benito de Prado, *C. D. I. A. I.*, vol. I, pág. 390. Texto de Mariana en *Del Rey...*, lib. I, cap. VIII, loc cit., pág. 485.

Quando Regia potestas, si legitima est, a ciubus ortum habet, iis concedentibus primi Reges in quaque republica in rerum fastigio collocati sunt: eam legibus & sanctionibus circumscribent ne sese nimia esserat luxuriet perniciem degeneretque in tyrannidem. *De Rege*, pág. 69.

El tema es demasiado vasto para una nota. Me limitaré pues a observar: a) que la idea que Mariana se hace del nacimiento de la sociedad es muy superior a la de Rousseau, con su absurdo *L'homme est né libre* y su *Contrato Social*. Mariana funda la sociedad y su progreso precisamente en la extrema dependencia de otros seres en que nace el hombre, que sin ellos moriría sin remisión. b) que la inmoderada afición a Rousseau llevó a atribuirle el mérito de haber descubierto las ideas más antiguas y evidentes. Observa Altamira que «nadie se acordó en España de que la moda de amamantar las madres a sus hijos, resultante, entonces, de las doctrinas de Rousseau, la habría predicado ampliamente casi un siglo antes el médico español Gutiérrez de Godoy». *Argentina*, vol. III, cap. I, pág. 45. Pero ya esta doctrina se halla formulada de un modo admirable y apoyada con argumentos «modernos» de índole psico-fisiológica en la obra de Mariana. Así en *Del Rey*, cap. II, lib. II: «No debería haber más nodrizas que las madres.» Rivadeneyra, vol. 31, pág. 499; Censeo igitur nulas praeter matres ipsas esse debere.—P. 110. Además, es rasgo fundamental de la doctrina de Mariana el referirlo todos a los «principios de la naturaleza», por lo que entiende aquello que las cosas de por sí dictan al hombre. Véase, por ejemplo, el cap. I del lib. II: De puerorum instituitone; y el séptimo del libro I. An liceam tyrannum venene occidere. En el capítulo sobre la en-

Todo esto cambió con la llegada de los franceses. Los recién llegados traían ideas no brotadas como hojas de árbol, sino talladas como cristales hendidos de una mente transparente y bien cortada, que deslumbraban a los españoles, sensibles a la belleza mental, no tanto por mental como por belleza, y se adueñaban de su imaginación formal, estragada en la segunda mitad del siglo XVII, bajo la influencia de Góngora y de otros espíritus superabundantes, por un exceso de verbalismo metafórico y extravagante. Con sus bien afilados ingenios podaron todo aquel follaje polvoriento que cubría y poco menos que ahogaba la encina centenaria del espíritu español; y aun intentaron recortarla en formas artificiales como los bojes y arrayanes de Versalles. Y además, traían peluca.

Cuando los franceses llegaron a España, ya había perdido la peluca aquellos esplendores exuberantes, aquellas cascadas disciplinadas por donde se derramaba la majestad superlativa de Luis XIV. Era ya una graciosa estafa, un si es o no es impertinente, pero inteligentísima, que permitía a los hombres realzar la juventud de ojos y tez mediante el aditamiento de una cabeza artificialmente envejecida. Era una mentira, pero tan franca, tan sincera, tan sabida y aceptada por todos, que resultaba tan verdadera como la verdad. Y así vino a ser entonces la peluca símbolo de honrado artificio que echó de España a la hipocresía.

Porque la hipocresía se había apoderado del país y lo estaba carcomiendo. Nada era verdad. Los actos oficiales eran huecos. La devoción iba forrada de lascivia; el decoro, de corrupción; el comercio, de contrabando; las proezas militares, de capitulaciones convenidas; y en aquel mundo de rostros y fachadas solemnes, sobre el que se alzaba la cabeza vacua del último de los Austrias menos por majestuosa que por vacía, fingir era universal y tanto hombres como instituciones pretendían ser lo que no eran. La peluca francesa, con ser tan artificial, conquistó a España como cosa de naturaleza. Era lo que era. La única

---

señanza de los niños, define los principios de una disciplina que hoy llamaríamos Eugenesia, y propone que los padres se preocupen de unirse para la procreación cuando el tiempo sea más propicio y aun hasta la hora, consultando la opinión de los médicos (pág. 498). Otro de los descubrimientos de Rousseau que también discute Altamira, la conveniencia de enseñar un oficio manual a los niños, se halla ya en Ramón Lull.

Mariana contrasta la República con la Democracia, fundándose en que la igualdad no es natural y por lo tanto no es justa. Nam que republica propio nonime dicitur, tum existit, cum universi popularis imperii paticipes sunt, eo temperamento, ut maiores honores & magistratus melioribus commendentur, minores aliis, ut cujusque dignitas aut meritu est, in populari enim principatu, quae Democratia vocatur, bonos promiscue atq: sine delectu, maioribus, minoribus, mediis communicatur: quae magna perversio est velle comparare quos natura seu vis altior fecerat ianequales. (C. V., pág. 43.)

Ello no obstante, emplea a veces la palabra «democrático» en el sentido de «republicano»: «Esta forma de gobierno [la de los judíos] era indudablemente democrática, pues se elegían para aquel cargo a los que más aptos parecían en cada una de las tribus.» Lib. II, cap. II, *Rivadeneyra*, volumen XXXI, pág. 471. *De Rege*, pág. 24.

cosa artificial de España, resultó ser la más natural. Al fin y al cabo, flor de sociedad. ¿Pretende la dama que se pone una *mouche* junto al labio que aquel punto negro es una mosca? Los españoles aprendieron a sonreír.

Hicieron suyas aquellas ideas tan bien peinadas que los extranjeros amables traían en la cabeza en orden tan perfecto como el de los rizos y tirabuzones de sus pelucas. Para ellos eran ideas nuevas, o porque las tenían olvidadas, o porque por primera vez las veían desde arriba y no desde abajo, desde la flor, y no desde la raíz. Vino entonces a estimular y alborozar a España una vida intelectual nueva, quizá menos universal que la que había vivido bajo la inspiración de sus grandes eclesiásticos, pero más general y abstracta. El sentido humano-cristiano de antaño cedió ante la idea humana racional de hogaño. El sentimiento de fraternidad en Cristo cedió ante la idea de orden y sentido social. La salvación del alma pasó a importar menos que el cuidado del cuerpo; la otra vida, menos que ésta. Y mientras en la España vieja se enseñaban las artes y oficios en interés del Evangelio, en la nueva se pasó a enseñar el Evangelio —cuando se enseñaba— en interés de las artes y oficios.

Se abandonó la teología por la economía política. Con la evaporación del alma, los directores pasaron de espirituales a técnicos y utilitarios, y el pueblo pasó a ser «mano de obra». Aquí también, la idea en sí estaba muy lejos de ser nueva. Para Ercilla, el poeta-conquistador, era todavía la codicia vicio diabólico del alma del hombre:

¡Principio y fin de todos nuestros males,
oh insaciable codicia de mortales!

Así canta el conquistador del siglo XVI. Pero Balbuena, el hombre de letras, el obispo próspero y refinado del siglo XVII, canta a la codicia en elocuentes versos de amplio ritmo que revela un espíritu muy diferente:

Por todas partes la codicia a rodo.
Este es el sol que el mundo vivifica,
quien lo conserva, rige y acrecienta,
lo ampara, lo defiende y fortifica.
Por este el duro labrador sustenta
el áspero rigor del tiempo helado,
y en sus trabajos y sudor se alienta.
Y el fiero imitador de Marte airado
al ronco son del atambor se mueve,
y en limpio acero resplandece armado.
Si el industrioso mercader se atreve
al inconstante mar, y así remedia
de grandes sumas la menor que debe;
si el farsante recita su comedia,
y de discreto y sabio se hace bobo,
para de un hora hacer reír la media;
si el pastor soñoliento al fiero lobo
sigue y persigue, y pasa un año entero
en vela al pie de un áspero algarrobo;

si el humilde oficial sufre el severo
rostro del torpe que a mandarle llega,
y el suyo al gusto ajeno hace pechero;
si uno teje, otro cose, otro navega,
otro descubre el mundo, otro conquista,
otro pone demanda, otro la niega;
si el sutil escribano papelista
la airosa pluma con sabor voltea,
costoso y desgraciado coronista;
si el jurista fantástico pleitea
si el arrogante médico os aplica
la mano al pulso y a galeno ojea;
si reza el ciego, si el prior predica,
si el canónigo grave sigue el coro,
y el sacristán de liberal se pica;
si en corvas cimbrias artesones de oro
por las soberbias arquitraves vuelan
con ricos lazos de inmortal tesoro;
si la escultura y el pincel consuelan
con sus primores los curiosos ojos,
y en contrahacer el mundo se desvelan,
y al fin, si por industria o por antojos
de la vida mortal, las ramas crecen
de espinas secas y ásperos abrojos;
si unos a otros se ayudan y obedecen,
y en esta trabazón y engarce humano
los hombres con su mundo permanecen,
el goloso interés les da la mano,
refuerza el gusto y acrecienta el brío,
y con el suyo lo hace todo llano.
Quitad a este gigante el señorío
y las leyes que ha impuesto a los mortales:
volveréis su concierto en desvarío.
Caerse han las columnas principales
sobre que el mundo y su grandeza estriba.
Y en confusión serán todos iguales.

La distancia entre los dos siglos resulta clara. En el XVI, la codicia era el diablo. En el XVII es ya el agente principal de la vida colectiva y el proveedor de su riqueza, así como el resorte que permite a las clases sociales nutrirse con los más aptos. Adam Smith, Bentham, Darwin andan ya por entre los versos del Obispo de Puerto Rico. Pero Balbuena era poeta, y no economista. Con el siglo XVIII, el estudio del interés, teología en el XVI, poesía en el XVII, se gradúa de ciencia. Es menester, dice el nuevo siglo, educar esta tendencia, dotarla de los conocimientos técnicos necesarios para su pleno ejercicio. «Educación popular —escribe Altamira— quiere decir para Campomanes, educación de menestrales, o sea, del personal obrero de las industrias que constituían entonces una de las bases económicas de España, y no educación o cultura general del pueblo» [5].

Éste era el espíritu del siglo. Pero dentro de él se daban dos tendencias definidas, aunque a veces convivieran y se manifestaran aun

---

[5] *Balbuena, Grandeza Mexicana.*
Altamira, *Argentina*, vol. III, cap. I, pág. 40.

en la misma persona: una, favorable a la continuidad por adaptación de lo viejo a lo nuevo; la otra, dispuesta a romper con el pasado. La primer tendencia permanecía fiel a la religión de antaño, que intentaba ampliar y modernizar; la segunda se dejaba influir por las corrientes incrédulas, petulantes, «volterianas», deístas y aun ateas que emanaban del racionalismo francés. Campomanes y Jovellanos en política y en economía, Feijoo en la filosofía y en las letras, suelen representar la primera forma del espíritu del siglo; Aranda, amigo de Voltaire y confidente de Raynal, es el prototipo de la segunda. El siglo oscila entre las dos, pero aunque la opinión ortodoxa de continuidad española era quizá más fuerte en lo hondo del país, los vientos del día favorecían a la segunda, la afrancesada. Intelectualista, el siglo va poco a poco perdiendo contacto con el rico terruño nacional. Vase formando el tipo de déspota ilustrado, inteligente, objetivo y de buena intención, dispuesto a gobernar por el pueblo, pero desde luego sin el pueblo y en caso de necesidad contra el pueblo. Esta forma de estadista iba a arraigar en la vida del siglo y aun a sobrevivir con mucho al siglo XVIII, sirviendo de modelo a no pocos prohombres democráticos, revolucionarios y aun comunistas hasta nuestros días.

Trátase, sin embargo, de un producto típico del siglo XVIII. El déspota ilustrado es, en efecto, al verdadero estadista lo que la peluca es al cabello. Nadie discute que la peluca resulta mucho más perfecta que el más cuidadoso peinado, pero no tiene raíces, no vive. Así la filosofía política de muchos de aquellos hombres del XVIII. Le faltaban las raíces. Descansaba sobre un arquetipo de sociedad, el mismo en todas partes y para todo el mundo, y tan perfecto en sí que todo el mundo venía obligado a aceptarlo a simple vista. Los que a él se oponían no podían ser más que canallas o insensatos. Por lo tanto, orden, disciplina, nada de discusión, y progreso obligatorio. Era inadmisible que el pueblo opusiera resistencia alguna a quienes intentaban colocarle en la cabeza la peluca mejor rizada de Europa.

*

Los primeros efectos fueron de gran estímulo. El país era rico de esperanza y de talentos. Se fundaban por todas partes instituciones de enseñanza, dejando a un lado las Universidades anticuadas carcomidas de clerecía. En este movimiento hacia la cultura científica predominaba la iniciativa particular, pero también cooperaba con sincero apoyo el mundo oficial. Ambas corrientes de actividades convergen en las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, que concentraban sus actividades en beneficio social, fomentando el estudio de las ciencias en las clases medias y altas y el de las artes y oficios en las clases trabajadoras, tanto industriales como agrícolas. Ejercían estas sociedades considerable influencia sobre el Gobierno, al que estimularon a adoptar medidas inteligentes de índole liberal. España produjo en este siglo un buen golpe de ingenios en todos los ramos del saber teórico y práctico, entre ellos algunos inventores y descubridores. Así en particular la economía política fue ciencia en que España no quedó ni con mucho a la zaga del pensamiento extranjero; al contrario, fue

el pensamiento español uno de los más originales en la economía europea de aquellos tiempos. Alguna de las obras de la época se encaminó al desarrollo de las Indias por la libertad del comercio y al fomento industrial de los reinos españoles tanto de Europa como de las Indias.

El progreso de las instituciones, de las ideas, de las reformas urbanas, de las comunicaciones, y de tantos otros aspectos de la vida política y civil fue entonces rápido y universal en ambas Españas. Pero por bajo de todo este renacimiento, de toda esta fe y esperanza en las fuerzas de la nación, se estaba produciendo un cambio profundo. Aunque renacida a la vida y a la esperanza, ya no vivía España sólo de su propia sustancia, como antaño. Se sentía llena de fuerza y de confianza, pero porque se sabía capaz de aprender nuevas artes y formas de vivir que le venían de fuera. Y este cambio iba a ser una de las causas que le harían perder la posición metropolitana de que hasta entonces había disfrutado en las Indias, cuando, al pasar de los años, llegara el hecho a arraigar en la conciencia pública de los reinos españoles del Nuevo Mundo [6].

---

[6] El que la Universidad de Salamanca tuviera vacante años enteros su Cátedra de Matemáticas ha dado la vuelta al mundo. Mas no el hecho de que en el siglo XVIII florecieron las ciencias matemáticas, físicas y naturales en España con singular brillantez. Cf. Altamira, loc. cit., especialmente págs. 38-41, así como su capítulo correspondiente en su Historia de la Civilización Española. Sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País, *Levene en Argentina*, vol. III, cap. III, pág. 85. Sobre la originalidad del pensamiento español en aquel período, el mismo autor y lugar, páginas 82-4.

Capítulo XIV

LETRAS, ARTES Y CIENCIAS

Pronto se hizo sentir el celo reformador del siglo XVIII en materia de caminos y comunicaciones. Aunque la intensidad de las Indias y la índole fragosa de su territorio oponían obstáculos casi insuperables al ingeniero de caminos, llegaron a hacerse progresos suficientes para dar notorio impulso a los servicios postales. «Cuando llegamos a La Coruña —escribe Humboldt— nos encontramos este puerto bloqueado por dos fragatas y un bajel ingleses. Estos navíos tenían por cometido interrumpir las comunicaciones entre la metrópoli y sus colonias de América; porque en aquella época partían de La Coruña y no de Cádiz los correos marítimos mensuales para La Habana, y los bimensuales para Buenos Aires o el estuario del Río de la Plata.» «Desde el ministerio del Conde de Floridablanca —añade Humboldt— el servicio de correos de tierra está tan bien organizado, que con sólo estos correos, puede corresponder con bastante regularidad un habitante del Paraguay o de la provincia de Jaén de Bracamoros (a orillas del Amazonas) con un habitante del Nuevo Méjico o de las costas de Nueva California, o sea a través de una distancia igual a la que va de París a Siam o de Viena al Cabo de Buena Esperanza. Asimismo una carta confiada al correo en cualquier pueblo de Aragón llega a Chile o a las misiones del Orinoco con tal de que indique de manera exacta el nombre del corregimiento o distrito en que se halla situada la aldea india a la que se destina.» Humboldt no oculta la satisfacción que tal estado de cosas produce en su alma liberal y progresiva: «Me complazco en mencionar estas instituciones que pueden considerarse como una de las obras mejores de la civilización moderna. El establecimiento de correos marítimos y el de correos del interior han puesto a las colonias en relación más íntima entre ellas y con la madre patria. Se ha acelerado la circulación de las ideas; las quejas de los coloniales llegan más fácilmente a Europa, y la autoridad suprema consigue a veces reprimir vejámenes que, a causa de la distancia, hubieran permanecido ignorados para siempre» [1].

*

[1] *H. P. N.*, lib. I, cap. I, págs. 51-52.

Las comunicaciones postales fueron poderoso incentivo a la propagación de los libros y de su uso en el Nuevo Mundo; también sirvieron para propagar la prensa, institución que floreció en las Indias antes de lo que se suele imaginar. Las cartas publicadas en Madrid de 1621 a 1626, a intervalos más o menos regulares, «sobre novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes» por Andrés de Alarcón y Mendoza, se solían reimprimir en Lima. Esta costumbre parece haber subsistido durante todo el régimen español, y así hallamos la *Gaceta de Madrid* del 8 de marzo de 1737 reimpresa en América. Hoy es la prensa publicación periódica que lanza de cuando en vez números especiales. En las Indias, comenzó con estos números especiales, llegando más tarde a la periodicidad. Acontecimientos notorios del mundo nuevo o del viejo, de interés local o general, solían dar lugar a que se imprimieran «relaciones» o «descripciones» para satisfacer la curiosidad del público. Bien pudiera ser el primero de estos números especiales de la prensa del Nuevo Mundo el famoso *Túmulo Imperial de la Gran Ciudad de México* publicado en 1560 por el Canónigo Francisco Cervantes de Salazar. De cuando en cuando siguieron publicándose estos números o más bien hojas sueltas especiales con motivo de acontecimientos diversos de las Indias o de Europa, llegadas de virreyes, corridas de toros, fiestas religiosas, milagros, escaramuzas navales con piratas ingleses u holandeses... En 1671 sale a luz la *Gaceta Nueva,* que se definía a sí misma como «Tratado para componer las controversias, reprimir las presas y robos y ajustar la paz entre las Coronas de España y la Gran Bretaña en América». Contenía este número además noticias sobre los siguientes extremos: «Victoria que tuvieron unas naos de Olanda, y Inglaterra contra siete de Turcos y Moros corsarios que infestaban las costas de España. Provisiones y Mercedes Eclesiásticas para la Nueva España, después de la partida de la Flota. Descripción de los Toros y Cañas que se corrieron y jugaron en la Corte, a los Años de nuestro Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde), Lunes primero de Diciembre de 1670. En verso. Más otra relación de Toros en Mexico. Lista de Santos agregados al Breviario; Provisiones y Mercedes hasta fin de Junio de este año 1671. Sucesos memorables y victorias felices de las Armas de España contra los moros.» Íbase entretanto creando la figura del corresponsal. El mismo año de 1671 se publicaba en Méjico una hoja suelta, «Copia de carta escrita de la ciudad de Cádiz a esta Corte, donde declara el lamentable suceso del Huracán que le sobrevino a dicha ciudad» (15 marzo 1671); y en otra hoja se anunciaba «la retirada del enemigo inglés de Jamayca, que apresó a la Ciudad de Panamá y rio de Chagre, este año de 1671, y carta del Excelentísimo Señor Conde de Lemus, virrey del Perú al Señor Presidente de Panamá, dándole aviso del enemigo que se descubrió en el Mar del Sur etc». Poco a poco estas gacetas que de cuando en cuando se publicaban se pusieron a dar noticias de todos los acontecimientos ocurridos durante un período más o menos largo hasta la fecha de su publicación: «Gazeta nveva de varios svcessos hasta el mes de junio deste Año de 1668» (Mexico) «Relación de todo lo Sucedido en Europa hasta lúnes 21 de Setiembre de 1671» (Lima). El sentido de la continuidad y el de la

periodicidad se van presentando junto con el de las noticias: «Novedades en continuación de la Relación desde 25 de Agosto de 1675» (Lima) [2].

El 1 de enero de 1722 ve la luz el primer periódico propiamente dicho de Nueva España: *Gaceta de México, Y noticias de Nueva España; que se imprimirán cada mes.* A lo que se sepa, duró seis meses, imprimiendo ocho páginas en cada número mensual. En cuanto al primer periodista del Nuevo Mundo, parece que deba corresponderle el título a Don Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, que de enero de 1728 a diciembre de 1730 publicó mensualmente la *Gaceta de México;* y de enero de 1740 a diciembre de 1742, el *Mercurio de México.* Para recoger noticias dirigió un aviso a las autoridades: «Suplica a los señores Presidentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y demás prelados de las capitales le participen las novedades de sus distritos, estrenos, fundaciones, orígenes de imágenes milagrosas, y demás que fuere digno de la luz pública, para que se imprima los meses venideros.» Pero su curiosidad no se limita al ambiente local, y en un aviso publicado en marzo de 1729 describe su periódico como: «Manual de Noticias generales, así de los Reynos de la Europa, como de las de esta Nueva España.» Este periodista emprendedor publicó un sumario e índice de su gaceta en 1731, y como verdadero periodista, andaba falto de recursos: «Y hállase pobre, destituido de conveniencias, y con una madre y hermana pobres.» El Virrey Marqués de Casafuerte le dio el título de «primer historiador y cronista de esta nobilísima ciudad», pero «sin costo de la real hacienda ni del público»; ya que, *rara avis,* el primer periodista del Nuevo Mundo se había ofrecido a trabajar gratis [3].

---

[2] Sobre el libro y los correos, *Gandía,* pág. 88.

M. P. A., vol. III, pág. CCII, nota; *T. M. I. M.*, vol. IV, pág. 188; vol. II, página 408; vol. I, págs. 132-133; vol. II, págs. 432-434, 428. Véase también pág. 466 sobre el terremoto de Argel (1674); 467, sobre las guerras de Flandes (1674), incluso «el solemne recibimiento y costoso vanquete que su Excelencia [el Conde de Monte-Rey] hizo al Príncipe de Orange en la Ciudad de Amberes».

Publicaciones Periódicas, loc. cit., pág. 408; *M. P. A.*, vol. III, página CCII, nota.

[3] El título de este primer periódico continúa así: «y comiençan desde primero de Henero de 1722. Con privilegio [sic] en México, en la Imprenta da [sic] los Herederos de la Viuda de Miguel Ribera Calderón, en el Empedradillo. Año de 1722». *T. M. I. M.*, vol. IV, págs. 80-81. La *Enciclopedia Espasa-Calpe* en su artículo sobre Méjico, vol. XXXIV, pág. 330 dice que Sigüenza y Góngora «probablemente fundó en 1693 el primer periódico no oficial de España Nueva, el *Mercurio Volante*». Sobre Sahagún, *T. M. I. M.*, vol. IV, págs. 215 y sigs. Su «Compendio de Noticias Mexicanas con Indice General de todas en la Impresión de las Gacetas de Mexico que a invitación de las Cortes de la Europa se imprimen cada mes», se halla por error marcada en T. M. I., baxo 1728. Se publicó en 1731. Quizá pudiera disputarle a Sahagún el título de primer periodista del Nuevo Mundo, Don Juan Ignacio de Castorena y Ursua, sacerdote nacido en Zacatecas, más tarde Obispo de Yucatán (1729), puesto que dice Beristain que «fue el primero que publicó en Mexico *Gazetas* o periódicos, sufriendo por el

El Perú parece haber cultivado el periodismo antes que Nueva España, a pesar de que no tuvo imprenta hasta mucho más tarde, en 1584. La primera hoja de noticias se publicó en 1594, para anunciar la captura del pirata inglés Richard Hawkins. En 1620 se publicaban ya noticias en Lima con relativa regularidad. «Relación de Cosas Notables del Perú. Nuevas de Castilla.» (Primera publicación 1621.) «Sumario de las Nuevas de la Corte y principios del Nuevo Gobierno de la católica Magestad del Rey Don Felipe IV nuestro señor.» Es opinión general que durante buena parte del siglo XVII publicó la imprenta de Contreras revistas mensuales de noticias en cuatro hojas de cuarto menor, así como «extraordinarios» con noticias europeas de «última hora». Conócense 112 números de esta publicación, hasta el año de 1711. En 1744, aparece un nuevo periódico, *La Gaceta de Lima*, que se publica bimensualmente hasta 1777. En 1790, el Virrey Gil de Taboada funda *El Diario Erudito Económico y Comercial de Lima*, que al año siguiente se transfigura en *El Mercurio Peruano*. El propio Virrey fundó también *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Era el *Mercurio* un periódico inteligente, con programa digno de la mejor prensa de nuestros días. Desde entonces comenzaron a abundar los periódicos tanto políticos como literarios [4].

Ya para mediados del siglo XVIII estaban las Indias en estrecha comunicación y familiaridad con la opinión general no sólo de España sino del mundo entero. Las Sociedades Económicas de Amigos del País, fundadas por doquier al estímulo de las creadas en España, habían ido publicando periódicos en numerosas capitales. Se recibían los papeles de Madrid con toda regularidad, y en particular *El Espíritu de los Mejores Diarios*, compilación de las noticias y opiniones publicadas en todas partes por la prensa, hecha con un espíritu generoso y liberal, bajo la inspiración y auspicios de Floridablanca. El primer suscritor de este curioso diario era el propio Carlos III. Se leía mucho en las Indias, hasta el punto de haber llegado a ser popular y muy codiciado aun entre mujeres y niños [5].

---

bien público las murmuraciones de los egoistas e ignorantes, enemigos de la luz y de la común utilidad», *Beristain*, vol. I, pág. 277.

Alamán-D.H., vol. I, pág. 122; *T.M.I.M.*, vol. IV, pág. 81.

[4] *T.M.I.P.*, citado por Enciclopedia Espasa-Calpe, artículo Perú, volumen 43, pág. 1.387.

[5] *Spell* en muchos lugares, especialmente, pág. 226.

«El primer periódico norteamericano lo publicó en 1704 en Boston el administrador de correos, un escocés llamado Campbell. El segundo [...] se publicó en la misma ciudad en 1719; y el tercero el mismo año en Filadelfia. En 1725, en Nueva York [...]. En Norteamérica, la prensa no estuvo en ninguna parte completamente libre de trabas jurídicas hasta 1755. En 1723, el Gobernador de Massachusetts prohibió a James Franklin que publicara *The New England Courant* sin someter primero el texto a la revisión del Secretario de la Provincia; y en 1754 la Asamblea de la misma provincia mandó encarcelar a un tal Fowle *por sospechar* que había impreso un folleto con críticas contra algunos miembros del Gobierno.» El crimen del periódico de Franklin había sido esta frase: «Si los ministros de Dios aprueban algo, es señal de que ese algo viene del diablo.» «En

Este último detalle es de sumo interés, y revela hasta qué punto era vivaz entonces la curiosidad de la opinión pública en las Indias. Humboldt nos ha dejado excelente cuadro de esta viveza, y elogia la curiosidad científica de las Indias en general, aun cuando a veces critica las partes menos cultivadas en contraste con las otras. Así, por ejemplo, declara que le llamó mucho la atención «el contraste que ofrece la civilización de la Nueva España con la escasa cultura de las partes de la América meridional que acababa de recorrer». Por haber tenido que recoger materiales para el estudio de las Indias, observa: «No existía libro alguno impreso que me proporcionara los materiales, pero tuve a disposición un gran número de memorias manuscritas, que una curiosidad activa ha hecho derramar en copias por las partes más alejadas de las colonias españolas.» Al describir la provincia de Guanajuato, declara: «La cultura de esta bella provincia se debe enteramente a los europeos que en el siglo XVI aportaron el primer germen de la civilización.» Desde luego le atrae muy especialmente todo signo de progreso científico, pues ante todo, Humboldt era un hombre de ciencia. En esta esfera, es, pues, su testimonio de inestimable valor. A su vez, el progreso de la cultura es «de lo más notable en Méjico, la Habana, Lima y Santa Fe, Quito, Popayán y Caracas»; «a pesar de los esfuerzos de la sociedad patriótica de la isla de Cuba, que estimula las ciencias con el más generoso celo [...] se halla más desarrollado el estudio de las matemáticas, de la química, de la mineralogía, y de la botánica, en Méjico, en Santa Fe y en Lima». Pero añade que «por todas partes se observa un gran movimiento intelectual, una juventud dotada de excepcional facilidad para comprender los principios de las ciencias». Y dice que: «No hay ninguna ciudad del nuevo continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, que presente establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de Méjico» [6].

Mucho le impresionaron las facilidades que para la enseñanza ofrecía la noble capital de Nueva España. La Academia de Artes Nobles, escribe, posee «una colección de yesos más bella y más completa que cualquiera de Alemania»; y apunta que: «no se puede negar la influencia que este establecimiento ha ejercido sobre el gusto de la nación, la arquitectura de sus edificios, la perfección con la que se ejecuta el corte de piedras y el adorno de los capiteles». «¡Qué hermosos edificios —exclama— se encuentra uno ya en Méjico y aun en las ciudades de provincias! Estos monumentos podrían figurar en las mejores calles de París, de Berlín o de Petersburgo.» El elogio es de dos filos, sobre todo estando en lista Berlín, ciudad nada conspicua por su belleza; y además no hace justicia al esplendor y peculiar estilo de aquel arte barroco que hoy en Inglaterra y en los Estados Unidos comienza al fin a apreciarse en lo que vale gracias al estudio

---

1749 no había prensa en Canadá. Había habido una pero no había dado de qué mantener a su dueño. Los colonos franceses afirmaban que se había prohibido la prensa en Canadá por temor a que produjera libelos contra el Gobierno.» *Grahame*, ap., págs. 502-503.

[6] *H. E. P. N. E.*, lib. I, prefacio al vol. I, p.i. lib. III, cap. VIII.

luminoso de Míster Sacheverell Sitwell. «En Méjico, y sólo allí —escribe este excelente crítico inglés— se halla el perfecto florecer de la arquitectura que hemos estado persiguiendo a través del reino de Nápoles y creciendo desde un centro separado e independiente en España y en Portugal. Aquí en Méjico, donde había más dinero a su disposición, alcanzó este estilo su más lograda expresión.» Humboldt elogia con no menor entusiasmo la Casa de la Moneda y su trabajo, y dice de los orífices: «Pocos países hay en los que se ejecuten anualmente en mayor número y valor grandes piezas de orfebrería que en Méjico. Las ciudades más pequeñas tienen sus plateros en cuyos talleres trabajan obreros de todas las castas, blancos, mestizos e indios. La Academia de Bellas Artes y las Escuelas de Dibujo de Méjico y de Xalapa han contribuido mucho a propagar el gusto de las bellas formas antiguas. En estos últimos tiempos se han fabricado en Méjico servicios de plata de un valor de 150-200.000 francos, que, por la elegancia y el esmero de su ejecución pueden rivalizar con todo lo que en este género se hace en las partes más civilizadas de Europa.» Los gastos de la Academia de Nobles Artes de Méjico se elevaban a 125.000 francos, de los que abonaba el Gobierno 60.000, la Unión de Mineros Mejicanos 25.000 y el Cabildo y la Cámara de Comercio los 15.000 restantes. La enseñanza era gratuita y apuntaba a «desarrollar entre los artesanos el gusto de la elegancia y de las bellas formas, a fin de vivificar la industria nacional». Humboldt describe no sin honda satisfacción «las grandes salas bien alumbradas», en las que «unos cuantos centenares de jóvenes dibujan y copian obras de arte y muebles selectos», y añade «(y esto es muy notable en un país donde los prejuicios de la nobleza contra las castas son tan inveterados) en esta reunión, los rangos, los colores, las razas, de hombres se confunden; se ve al indio y al mestizo al lado del blanco, al hijo de un pobre artesano rivalizando con los vástagos de los grandes señores del país» [7].

En cuanto a los estudios científicos Humboldt manifiesta igual tendencia al elogio. Así apunta que el Gobierno español había «hecho con extraordinaria liberalidad los sacrificios más importantes para perfeccionar la astronomía náutica y el trazado exacto de las costas». Y al expresar la esperanza de que se hiciesen análogos esfuerzos en los vastos dominios españoles de las Indias, añade: «La Escuela de Minas de Méjico, en la que se hace de manera sólida el estudio de las matemáticas, esparce por la superficie de este vasto imperio un gran número de jóvenes animados del celo más admirable y capaces de manejar los instrumentos que se les confíen.» Después de analizar la labor de los hombres de ciencia y de los marinos españoles en las Indias, afirma que «pocas son las cartas marinas de Europa mejor trazadas que las de la América Occidental, desde el Cabo Mendocino al Estrecho de la Reina Carlota». En cuanto a la botánica, las Indias le parecen todavía más progresivas: «Desde el final del reinado de Carlos III —escribe Humboldt, a su vez excelente botánico— ha hecho

---

[7] *Sitwell*, pág. 222; loc, cit., págs. 119, 120; lib. V, cap. XII, vol. II, páginas 674-675.

grandes progresos el estudio de las ciencias naturales, no sólo en Méjico, sino en general en todas las colonias españolas. No hay Gobierno europeo que haya sacrificado sumas de más consideración para fomentar el conocimiento de las plantas que el Gobierno español.» Como consecuencia de esta labor se fundaron jardines botánicos en Manila y en las Canarias y los botánicos españoles habían descubierto ya y clasificado 4.000 especies nuevas. Figuraba entre ellos muy especialmente Mutis, que Humboldt designa como «uno de los más grandes botánicos del siglo». Humboldt da detalles sobre algunos de los hombres de ciencia españoles, ya europeos ya criollos, que conoció en las Indias. Repetidas veces expresa su admiración de la labor científica de Don Joaquín Velázquez Cárdenas y León, hombre de ciencia nacido en el corazón del país mejicano, lejos de toda ciudad, y que por lo tanto ha debido ser o indio puro o mestizo. Fue excelente astrónomo. También alaba Humboldt la labor de los dos hermanos Elhuyar, españoles que habían estudiado metalurgia en Freiburg y en Upsala, y llegaron a ser directores de minas respectivamente en Bogotá y en Méjico. El menor, Fausto, consiguió aislar químicamente el tungsteno, y debe considerársele por lo tanto como descubridor de este metal. Pero sin duda alguna, el hombre de ciencia que más interesó a Humboldt en las Indias fue Don José Celestino Mutis, tanto que con el único objeto de conocerle, tomó el sabio alemán un camino menos cómodo y corto, yendo por tierra a Quito por Santa Fe y Popayán en lugar de ir por mar por Portobelo y Panamá a Guayaquil. Él mismo nos cuenta que lo hizo movido por «el deseo ardiente de ver al gran botánico Don José Mutis, un amigo de Linneo que habita hoy en Santa Fe de Bogotá». Nacido en Cádiz en 1732, había llegado Mutis a las Indias en calidad de médico del Virrey de Nueva Granada, y se había quedado en Bogotá estudiando botánica, para lo que la Corona le había concedido un subsidio anual de 10.000 pesos. Había formado y reunido de 15 a 30 pintores y grabadores que trabajan bajo su dirección, y cuando Humboldt le visitó, tenía ya de 2 a 3.000 dibujos in folio, que Humboldt llama miniatura de plantas, añadiendo: «Después de la de Banks en Londres no he visto jamás una biblioteca botánica tan grande como la de Mutis» [8].

---

[8] Loc. cit., Introducción *Géographique*, pág. IX; también lib. II, capítulo VII, vol. I, pág. 126.

Humboldt, loc. cit., págs. 122, XXIX, XXXI; *L. A. H.*, pág. 125, nota. Sobre la carta occidental. Introducción *Géographique*, pág. XXX. Sobre historia natural, *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. VII, vol. I, pág. 120. Sobre Mutis, página 121, nota. Sobre Mutis, Humboldt es inagotable. He aquí algunos lugares: *L. A. H.*, págs. 124, 126, 141, 147, 155. («Le premier peintre de fleurs du monde»), pág. 157. Sobre otros hombres de ciencia: Del Río, autor de «le meilleur ouvrage minéralogique que possède la littérérature espagnole».

H. E. P. N. E., lib. II, cap. VII, vol. I, pág. 121; también *L. A. H.*, página 161, donde dice Humboldt que este químico ha descubierto una nueva sustancia metálica. Ruiz, Pavon, Sesse, Mociño, botánicos, Echevería, «peintre de plantes et d'animaux dont les travaux peuvent rivaliser avec ce que l'Europe a produit de plus parfait en ce genre», *L. A. H.*, pág. 120.

Esta actitud científica es típica de aquel período en los mejores espíritus tanto de España como de las Indias. Pero era también popular. En Santa Fe, la llegada de Humboldt fue objeto de manifestaciones populares tanto en honor del sabio extranjero como del botánico español establecido en la capital y que la capital había adoptado como suyo. Análogo alentar de la fe científica se percibe en las referencias que hace Humboldt a la lucha contra la viruela. En las Indias, solía este germen asumir especial virulencia cada 17 ó 18 años. El Gobierno español no perdió tiempo alguno en aprovechar el descubrimiento de Jenner. Ya en 1797, menos de un año después de descubierta la vacuna, la inoculación, práctica que había llevado al descubrimiento, era general en Nueva España, especialmente en Méjico y en la provincia de Michoacán, donde se había observado una mejora considerable en cuanto a la mortalidad de la epidemia en aquel año crítico. Mientras en 1779, habían perecido 9.000 personas de la viruela sólo en la capital, en Valladolid de Michoacán, en 1797, sólo murieron 170 de 6.800 atacados. Las autoridades civiles y eclesiásticas se habían puesto a la cabeza de esta lucha contra la epidemia con un valor cívico y una inteligencia que Humboldt elogia. En Caracas también, donde en 1766 había sido espantosa la mortalidad, Humboldt halló la inoculación generalizada, aun sin colaboración de los médicos. En 1804 se había introducido la vacuna en Méjico por vía de los Estados Unidos, gracias a la iniciativa de «un ciudadano respetable, Don Tomás Murphy», y había progresado rápidamente al llegar de España uno de los navíos de la marina real, especialmente designados por el Gobierno para distribuir la vacuna por los dominios de Asia y de América. En las ciudades más importantes de cada uno de los reinos de ultramar, se habían creado Juntas de Vacuna, y el médico jefe de la expedición naval había recogido vacuna de las vacas locales siguiendo la técnica de aquellos días. Humboldt da cuenta de las ceremonias emocionantes que tenían lugar a la llegada de los navíos a cada puerto: «Los obispos, los gobernadores militares, las personas más distinguidas por su rango, acudían al puerto; tomaban en sus brazos a los niños que iban a ser portadores de la vacuna para los indígenas de América y para la raza malaya de las Indias Filipinas;

Vicente Cervantes, Profesor de botánica del Jardín Botánico de Méjico, Tafalla, Manzanilla, botánicos de Guayaquil, Olmedo, de Loja, Caldas, de Popayán, este último también astrónomo, que llegó a ser Director del Observatorio de Santa Fe; Zea, botánico, Rivero, también *L. A. H.*, págs. 149, 154, 155, 190, 295. Su elogio de estos sabios españoles de Europa o de las Indias parece haber ofendido a Nées, francés de origen, naturalizado español, también botánico, a juzgar por una carta de Humboldt a Bonpland, 10 de junio de 1805, en *L. A. H.*, pág. 190.

Humboldt también menciona al Doctor José Herrera, corresponsal de la Sociedad de Medicina de Edimburgo, *H. P. N.*, lib. IV, cap. XI, vol. I, página 547, nota; al Doctor Hipólito Unanúe, de Lima, autor de un volumen cuyo título basta para indicar la madurez de su pensamiento: *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*, Lima, 1806. Nota a la pág. 68, vol. I, *H. E. P. N. E.*, libro II, cap. V.

seguidos de las aclamaciones públicas, colocaban al pie de los altares aquellos inestimables depósitos de un suero bienhechor, y daban gracias al Ser Supremo de haber sido testigos de un acontecimiento tan feliz» [9].

*

Este cuadro en que la Iglesia y la ciencia se ven colaborar con el pueblo en tan noble causa puede sorprender a los que no estén muy familiarizados con el espíritu verdaderamente preclaro que animó entonces a la Iglesia española de ambos continentes, o por lo menos a numerosos eclesiásticos. A la Iglesia pertenecieron la mayoría de los hombres que preconizaron, concibieron y aplicaron las reformas de gran alcance entonces realizadas en España y en las Indias. Eclesiásticos fueron Maciel en Buenos Aires, Rodríguez de Mendoza, Rector de la Universidad de Lima, Chavez de la Rosa, Rector del Seminario de San Jerónimo en Lima, Goicoechea y Delgado en América Central, Isidoro Celis, que explicaba la física de Newton, Caballero que enseñaba las doctrinas de Bacon, Newton, Locke y Condillac en el seminario de La Habana, y su discípulo Valera, Espejo, mestizo intelectual, Mutis, el gran botánico, y por encima de todos ellos, el gran Caballero y Góngora, Virrey-Arzobispo de Nueva Granada, el hombre que revolucionó la enseñanza en aquel reino. Eclesiásticos todos, y no tan sólo de nombre, como los abates de Francia, ateos y donjuanistas, sino de hecho y de fe. Ni tampoco vale imaginarse aquella Iglesia como dividida en dos bandos, de «liberales» y «reaccionarios» o «derecha» e «izquierda». Muy por el contrario. Estos hombres que preconizaban reformas positivas y utilitarias, y que deseaban hacer progresar la actitud mental de su época de disputa de textos a observación de hechos —nadie lo ha expresado mejor que el propio Virrey-Arzobispo— no eran ni con mucho enemigos de la vigilancia paternalista que entonces ejercía el Santo Oficio sobre los libros. Porque a su vez el Santo Oficio no era tampoco ese tribunal horrendo y oscurantista que han dramatizado ciertos historiadores. Haenke elogia el particular «esmero» con que la Inquisición administraba la inclusa de Lima. La Inquisición fue entonces un intento torpe y tosco para resolver un problema insoluble: dar alimento intelectual a las masas sin provocar indigestión mental, toxinas y *delirium tremens*. Hasta que hayamos nosotros resuelto tamaño problema, no tenemos derecho

---

[9] Comme on savait que nous venions rendre visite à Mutis, qui est tenu dans toute la ville en extrême considération en raison de son gran âge, et de son crédit à la cour et de son caractère personnel on chercha à donner un certain éclat à notre arrivée et à honorer cet homme dans nous mêmes, *L. A. H.*, pág. 126.

H. E. P. N. E., lib. II, cap. V, págs. 66 y sigs.

H. P. N., lib. IV, cap. XII, vol. I, pág. 577. L'inoculation est devenue générale, et je l'ai vu pratiquer sans le secours des médecins. De Cuba dice: On a vacciné, en 1814, à la Havane, 5696 personnes, en 1824, près de 8100. Apóyase en la *Guía de Forasteros de la Isla de Cuba para 1815*, de la que escribe: Almanach Statistique beaucoup mieux rédigé que la plupart de ceux qui paroissent en Europe, *H. C.*, vol. I, pág. 31.

a criticarla. Además, la Inquisición no funcionaba bien, ni con mucho. La frecuencia misma con que se menciona el asunto en los papeles oficiales prueba que los llamados libros prohibidos circulaban con bastante libertad en las Indias, a veces con la connivencia del propio clero. Se había instituido un sistema de «licencia para leer», de que todo el mundo abusaba, cuando no lo despreciaba: «He pedido el permiso del Índice que deseaba vuestra merced —escribe Don Nicolás de Azara, embajador de España cerca del Vaticano, al Duque de Villahermosa— y me lo han prometido para uno de estos días; en cuanto lo reciba cuidaré de enviárselo, para que salga cuanto antes del mal estado en que se encuentra por haberse comido tantas excomuniones. Yo me he tragado tantas como vuestra merced, y a pesar de todo, me encuentro muy bien.» Así escribía un embajador español en 1766. Veinte años más tarde Fray Diego de Cisternas, Fraile de San Jerónimo, denunciado por otro fraile por poseer libros de Voltaire y otros escritos en que se hacía crítica violenta del Santo Oficio, se veía despojado de sus libros peligrosos; pero, por hallarse en buena relación con el Virrey, acudía a visitarle uno de los inquisidores «para darle satisfacción». El caso de Nordenflicht, sabio alemán enviado a las Indias por Carlos III para estudiar la reforma de las minas y que, provisto de licencia para leer, prestaba libros prohibidos a derecha e izquierda (1801), el de Don Ramón de Rozas, hombre de confianza del Virrey de Perú, que leía y prestaba impunemente libros prohibidos, y por último hasta el de Henríquez, fraile chileno, que leía a Raynal y a Rousseau, prueban menos la persecución de los libros peligrosos para el régimen que la lenidad y hasta la impotencia del Santo Oficio, y la complicidad de los poderes públicos y eclesiásticos. Esto aun después de que el pánico producido por el Terror de la Revolución Francesa hubiera refrenado el liberalismo intelectual de que hasta entonces habían dado prueba tanto la Iglesia como la Corona [10].

Llegó a su ápice este liberalismo hacia mediados del siglo. En las Indias, se atribuía a ciertos españoles como Macanaz y Aranda, «quienes si hubieran permanecido por más tiempo en el mando, ya no hubiera Inquisición». Pero, aunque estimulador por el aire del siglo, era este liberalismo al fin y al cabo tradicional en la Corona y en sus Consejos. A través de los tres siglos del régimen español, hemos visto siempre a la Corona del lado de la moderación y de la equidad. En 1653, el Consejo Supremo del Santo Oficio autorizó a un librero, Gabriel de León, a enviar 64 cajas de libros de España directamente a Lima sin examen en los diversos puertos intermediarios, y ha debido haber otros casos de este tipo, aunque no queda traza de ellos hasta ahora pues no es probable que el que consta fuera único. José Toribio Medina, el historiador de la Inquisición en las Indias, da cuenta de

[10] Sobre los eclesiásticos progresistas, *Belaunde*, págs. 40 y sigs.; *Haenke*, pág. 9. Su elogio se aplica a todos los establecimientos de beneficencia de Lima, pero en particular al administrado por el Santo Oficio que es el último que describe antes de pronunciarse, *T. M. I. L.*, cap. XXVII, volumen II, pág. 380.

varios casos en que el Consejo Supremo del Santo Oficio mandó devolver a sus dueños los libros que se les habían confiscado como perniciosos por la Inquisición local; y cuenta dos ejemplos interesantes de liberalismo: la Corona y el Consejo prohibieron a los tribunales de la Inquisición de las Indias que se entrometiesen en el examen de los libros prohibidos y papeles hallados en las bibliotecas de los Jesuitas expulsados; y el rey dio orden de que la prohibición del libro de Solórzano Pereira *De Iure Indiarum*, decretada por la Santa Congregación de Roma, quedase sin efecto en las Indias[11].

Las cartas del Consejo del Santo Oficio en Madrid son excelentes documentos de donde se desprende la omnipresencia de libros en las Indias. «El Consejo ha tenido noticia de que habiendo en esa ciudad de Lima y otras de esos reinos grandes librerías, así de personas particulares como de comunidades...» Ni los libreros ni los dueños de bibliotecas se preocupaban poco ni mucho de las órdenes relativas a libros prohibidos. Los viajeros dan cuenta de la existencia de buenas bibliotecas por todas partes, aun frente a las enormes dificultades que la naturaleza, según apunta Humboldt, opone en los países tropicales a su conservación; y desde Nueva España a Buenos Aires, todo el que quería leer y tenía medios para ello hablaba sin gran dificultad las obras de los pensadores ingleses, franceses y españoles. Había desde luego «Índices» políticos y religiosos; pero apenas si se consultaban y hasta si se recordaban, ya que a veces ni las mismas autoridades tenían fe en la tal prohibición. A tal punto habían llegado las cosas que el hecho de figurar en el Índice se consideraba como excelente propaganda para un autor, como apunta maliciosamente Samaniego en su epigrama contra Iriarte:

Tus obras, Tomás, no son
ni buscadas ni leídas,
ni tendrán estimación
aunque sean prohibidas
por la Santa Inquisición.

Bien es cierto que a partir de 1791, a consecuencia de los excesos de la Revolución Francesa, retrocedió tan optimista actitud para lo que entonces se conocía ingenuamente bajo el nombre de «las luces».

---

[11] «En estos libros de Romances que han de andar en manos de gente ruda y mujeres, convendría no venir cosa que no fuera muy clara, porque a las que no lo son, cada uno le da el entendimiento conforme al que él tiene, y esta gente da tanto crédito a lo que ve en estos libros que no le parece hay más ley de Dios que lo que en ellos se dice.» Santo Oficio de Lima sobre el libro *Consuelo y Oratorio Espiritual*, 1583, en *T. M. I. C.*, cap. XVI, volumen II, pág. 512.

Conversación referida por un testigo en el proceso de Rozas, en *T. M. I. C.*, cap. XVI, vol. II, pág. 528; loc. cit., pág. 520.

Véanse estos casos curiosos del liberalismo de la Corona en *T. M. I. C.*, volumen II, pág. 522, donde el historiador chileno se revela como lo suele hacer poco capaz de penetración histórica y de imparcialidad, llegando a afirmar que el Santo Oficio era instrumento para impedir que los criollos se dieran cuenta de «la tiranía de que eran víctimas».

Suele acusarse a Godoy de haber sido el principal instrumento de esta reacción. La acusación es injusta, ya que la reacción contra una circulación sin traba de libros «filosóficos» y revolucionarios fue natural actitud defensiva del régimen, debida a hechos exteriores y no a ministro especial alguno. Las causas eran lo bastante objetivas en un Imperio tan vasto y complejo para que no pocos de los espíritus directores de aquella época, de suyo tan amantes de las ideas, se vieran obligados a reflexionar. Por otra parte, las medidas más importantes contra «las luces» se tomaron en tiempo de Floridablanca, predecesor de Godoy, y hombre liberal hasta que le asustó la Revolución Francesa. Por último consta por el testimonio de Humboldt que, aparte del campo de lo meramente político y religioso, Godoy fue un «déspota ilustrado, protector de las ciencias, las artes y las técnicas» [12].

*

En cuanto al fondo contemporáneo sobre el que hay que proyectar todos estos hechos, he aquí algunas líneas concretas. Un viajero anónimo inglés que recorrió las Antillas en 1825, dice de Guadalupe, comparándola en su ánimo con las Antillas Británicas: «He de apuntar con alabanza la existencia de cuatro tiendas de libros, tan grandes y bien provistas como cualquiera de segundo orden en París: Ver libros a la venta en las Antillas Británicas (West Indies) es como ver agua en el desierto, pues todavía no se han incluido los libros en los almacenes de las haciendas de nuestras islas.» En 1783-1784, recorrió Miranda los Estados Unidos, consignando en un sabroso diario sus impresiones del viaje. He aquí Cambridge y su hoy famosa Universidad: «La librería es bastante bien dispuesta, y con aseo —unos 1.200 volúmenes componen ahora el cuerpo de sus Libros, ingleses por lo general aunque no mal escogidos— el quarto o gavinete de historia natural, a penas merece el nombre, unas pocas cosas de esta especie, desordenadamente colocadas... Pareseme este establecimiento más bien calculado para formar clérigos, que ciudadanos ábiles e ins-

---

[12] Loc. cit., pág. 514, 516.

D'autres insectes [...] mettent des obstacles difficiles à vaincre aux progrés de la civilisation dans plusieures parties chaudes et tempérées de la zone equinoxiale. Ils dévorent le papier, le carton, le parchemin avec une effrayante rapidité; ils détruisent les archives et les bibliothéques. Des provinces entières de l'Amérique espagnole n'offrent pas un document écrit quit ait cent ans de date. *H. P. N.*, lib. VII, cap. XX, vol. II, pág. 350.

Véase Humboldt sobre la biblioteca de Mutis o la de Ustáriz: La maison qui renferme une collection de libres choisis..., *H. P. N.*, lib. V, cap. XV, volumen II, pág. 55. También *Spell*, págs. 131, 224 sobre la biblioteca de Nariño en Santa Fe, con más de 6.000 volúmenes, las de Funes en Córdoba, Terrazas en La Plata, Maciel en Santa Fe, pág. 129. También Baquíjano en Riva Agüero, *R. A. B. M.*, donde resalta claro hasta qué punto los intelectuales criollos seguían el movimiento del pensamiento europeo, vol. XI, capítulo VI, págs. 465-483.

Versos en *M. P.-H.*, vol. III, pág. 262; sobre la reacción de la Revolución Francesa y de Godoy, véase *Spell*, cap. IX.

truidos... es cosa por cierto extraordinaria que no haia una cathedra si quiera de las Lenguas vivientes, y que la Theología sea la pral. cathedra del dho. Colegio... el modo de vestir, presentarse, ser atentos en compañía, &c... son ramos a que no se paga la menor atención.» He aquí la otra Universidad, la de Yale: «La colección de Libros no es cosa particular, avrá de dos a tres mil volúmenes, entre ellos se observa uno curioso a la verdad, escrito en latín antes de la introducción de la Ymprenta, y su Contenido es Pasajes de la Escritura, con algunas mui mal dibujadas figuras del antiguo y moderno testamento. — una máquina Eléctrica, Pneumática, Telescopio y unos globos, con algunas bagatelas en historia natural componen el *aparato.*» El domingo 1.º de agosto fue a la iglesia, sobre todo con objeto de ver a las muchachas, pues explica que «es el único parage en que pueden presentarse públicamente y ser vistas, pues paseos o theatros, dios los dé». Y también «me bolví a mi posada (¡porque esto de combidar a nadie; acariciar al extrangero; promover la sociedad, &, está aún mui remoto en esta gran Ciudad, capital del famoso estado de Conecticut!)» Halló que la biblioteca pública tenía 200 volúmenes, y nota con peculiar malicia: «pero me atrevo a apostar que están más leydos que todos los que contiene la Biblioteca del *Escorial*». Halló malos los caminos. De cuando en vez vuelve a mencionar bibliotecas, de dos o trescientos volúmenes, «antiguos theologicos Libros por la maior parte», dice de una de ellas; y de otra «son escogidos y de lo mejor». De Sag Harbour cuenta que «un pobre joven que acía pocos meses se avía casado, y tenido un hijo antes de los 9. —aviéndolo llevado a Baptizar el cura rehuzó administrarle dho Sacramento, interín su padre no confesase públicamente el pecado— de modo que vea U. aquí este joven ante toda la congregación al tiempo del servicio declarar en alta voz que avía chapado a su mujer antes de casar con ella... en mi vida he sufrido maior bochorno... ¡qué barbaridad!» En Newport vio una biblioteca con mucho edificio pero pocos libros. «Lástima por cierto —escribe— que las Tropas Británicas huviesen tratado tan mal la Colección de Libros que contenía (12.000 vs. era el total) pues por los restos se conoce eran selectos [...] válgate dios por ignorancia... Tres o quatrocientos volúmenes es lo que avía quedado...» De Providence escribe: «La Librería, aparato Philosophico &c. apenas merecen aun el nombre, todo están aún en mantillas, y lo que es más, el mismo Presidente es un hombre perfectamente iliterato.» «Pasé a visitar al famoso Conmodor Americano *Hopkins* que vive a dos millas de la Ciudad [...] tuvimos una hora de combersación, entre otras cosas se ofreció hablar de México, y manifestó sorpresa al mencionar io la Ciudad de México, repitiéndome que no avía tal ciudad, que io me equivocaba... tales son sus conoscimientos geographicos!» Dice de Boston: «Las mugeres aquí tienen poquísima instrucción en que la sociedad apenas tiene Lugar [...] son sumamente deficientes en ambos respectos [modos, costumbres, elegancia]» «Los hombres no están mejor en punto a sociedad [...] en una palabra la sociedad no se conoce aún.» De Salem, escribe: «Estuvimos juntos a dar un paseo sobre las alturas inmediatas que llaman Gallow's hill, porque allí acostumbraban ahorcar las *Brujas* en tiempos de craso

fanatismo.» En Portsmouth, comenta sobre dos presidentes de colegios (uno de ellos el de Dartmouth): «Aquí encontré dos Presidentes de unos pequeños colegios que hai en el interior del país [...] y si hemos de juzgar del instituto por los Preceptores no abrá poca Pedantería en dhos Seminarios — en fin después de oir escolásticas majaderías por dos horas, estos señores nos hizieron el favor de hirse.» Y finalmente, en Newbury Port, describe con su estilo más mordaz un sermón de pueblo: «Siendo domingo [...] fuimos a la Iglesia Presviteriana, y vea V. aquí mi apóstol que en el tono más enfático comienza la deprecación rogando a Dios por la ruina y extirpación de los *Paganos, mahometanos, Antecristo* (el Papa) y sus sequazes, Ereges... de modo que un momento se quedó todo el universo, excepto su rebaño, excluido de la protección Divina! ¡bárbaro, ignorante...! siguió disparando en el mismo tono hasta las 12 y media que por fin acavó de rebusnar» [13].

Las observaciones que hace Miranda en su viaje por Europa no son mucho más halagüeñas. «Fuimos aver la *Universidad* —escribe de Copenhague— en que hallamos como unos 250 estudiantes que en una gran sala davan lección en 12. clases a un tiempo... esto es 12. mesas a la Caveza de la qual hai un maestro — el methodo me parece que trae alguna Confusión. — el *Griego, latín,* Derecho *natural, Historia,* &c... son los ramos que se estudian, sin que la *Phisica,* ni las *Mathemáticas,* entren por nada [...] De aquí pasamos a una *Ynstitución* que dejó fundada *Borrichius,* para el entretenimiento de 16. Estudiantes, a quienes además de alojamiento se dan 60. Rix ds. al año, tienen su librería &c... para que se cultivase *la chimica...* mas con quanta sorpresa ví que en lugar de esta Ciencia lo que se estudia es las obras de *Luthero* &c... para formar clérigos.» Miranda, que quizás instigado por secreto presentimiento, siempre visitaba las cárceles dondequiera que iba, se quedó horrorizado con las que vio en Copenhague. «Abrió primero un pequeño *calabozo* baxo tierra de unos 10: pies en quadro, y tan baxo, que io no me podía tener de pie — aquí estaba un pobre *muchacho Sueco de 18.* años, con una *gruesa cadena además* que se atava a su pie, y a una biga del techo [...] Hize que serraran la puerta quedándonos nosotros dentro y apenas se veía la luz del día... sin *fuego,* ni cristal alguno en el agujero por doned entra la luz... siendo obligados a pompar el agua 2 veces al día porque no se anegue el sitio — y lo peor es el aire pestilencial que dentro se respira, provenido de 2. grandes *zambullos* cubiertos [...] que se limpian unas 5. o 6. veces al año... que hedor del Demonio... el hedor era tan insoportable que ninguno de nuestros criados se atrevía a arrimarse [...] De aquí pasamos a otro en el primer piso [...] Estaba una muchacha mui bien paresida, y una vieja expirando sobre un caxon de madera sin colchón, ni más... la muchacha se entretenía en hacer calzeta [...] nos dixo que su crimen era por aver tomado un pañuelo que valía *5. marcos,* y que se avía vendido por 3. que se

---

[13] *Anónimo,* pág. 138.
Miranda-Archivo, vol. I, págs. 269, 272, 277, 278, 285, 289, 319, y nota, 301, 308, 309, 313, 325, 332, 334.

restituyeron — y estava condenada a estar aquí 14. semanas aún.» Miranda anota aquí, «que hai el caso de aver estado aquí 9. meses un prisionero, y salido a este término por ser inocente — otros han estado más 14. meses y aun 2 $^1/_2$ años sin que se les comensase su Causa!» «En otro que estava en frente, y hicimos abrir contra el gusto del carselero hallamos un *prisionero muerto,* justamente como avía espirado en su Cama, sin que lo hubiese tocado al infeliz... Prueba de que ni hospital ni medicina hai para estos desgraciados.» Así prosigue Miranda anotando horrores: «Luego fuimos al *Stok-Hauset,* o Cámara *de Ynquisición...* el custode nos enseñó los *Látigos* con que azotan, e instrumentos de *tortura* de hierro con que amenazan al pobre acusado, para que diga lo que ellos se figuran deve confesar... la pared está llena de *sangre,* que vierten las pobres víctimas del barbarismo.» Y añade Miranda este detalle: «Las azotan distintos días, hasta que confiesan como ellos dicen: y el tonto [del carcelero] nos decía que la primera, ni segunda vez no era nada; más que a la tercera ia comensavan a sentirlo.» Sin poder tolerar lo que veía, Miranda lo denunció a sus amigos en la ciudad, mas sin alcanzar gran éxito. Uno de los menos insensibles, le explicó que a veces se azotaba a gente inocente: «pues avía el caso de *una persona* que me nombró (creo un *abogado*) a quien avían *latigado,* y después se halló que estava perfectamente inocente (la reparación fue ponerle en Libertad solamente) — me hizo mención con este motivo de otras Leyes absurdas del país... como la que authoriza al *Padre* a *emparedar* a su *hija* si comete *fornicasion*» [14].

---

[14] *Miranda-Archivo,* vol. III, págs. 139, 141, 144 y 179.

CAPÍTULO XV

NUEVAS IDEAS

Bajo la influencia simplificadora de los franceses, fue cambiando en un sentido centralizador toda la administración del Estado, y en particular, la de las Indias. El árbol frondoso y rico en ramas de los reinos españoles resultaba demasiado confuso para los hombres del siglo, aun para los españoles. Macanaz, por ejemplo, el teórico del centralismo, no tenía nada de francés. La parte que habían tomado los catalanes en la guerra de Sucesión, en la que habían apoyado al candidato que iba a perderla, dio ocasión favorable a las nuevas tendencias, y los reinos de la Península se vieron despojados de sus instituciones locales, quedando la Monarquía centralizada a imagen y semejanza de la francesa. Fueron menguando los poderes de los antiguos Consejos, que iban absorbiendo los flamantes Secretarios de Estado, establecidos el 4 de diciembre de 1714, uno de los cuales quedaba encargado de las Indias y de la Marina. En 1717 se privó al Consejo de Indias de toda competencia en materia política, que absorbió el Rey «para mandarlo ejecutar por la vía reservada como tuviera por conveniente». Por decreto real de 26 de julio de 1718, se fundaron en las Indias los Intendentes, Contadores y Pagadores, según el modelo francés. El Estado iba así afirmando su poder sobre la administración de las Indias como sobre la de España [1]. Se fundaron dos nuevos virreinatos: uno en Nueva Granada, con su capital en Santa Fe de Bogotá (1717, y luego otra vez 1739) y otro en Buenos Aires (1776). Los motivos principales eran dos: poner más orden en la hacienda y en su contabilidad, y asegurar mejor la protección de los indios. Veíanse los intereses del Rey y los de los indios en solidaridad frente a los de los oficiales del Estado en colusión con los criollos y sus paniaguados mestizos. La reforma no fue fácil, y los intereses creados se resistieron con todo vigor a aceptarla primero, más tarde a dejarla funcionar. Los Intendentes se encargaron de los

---

[1] Manuel Danvila, artículo en *El Continente Americano*, por varios autores, Madrid, 7 de enero de 1892, vol. II.

servicios de justicia, hacienda, guerra y policía, de que por lo tanto despojaron a las autoridades locales. «El establecimiento de las Intendencias —escribe Humboldt— debido al ministerio del Conde Gálvez, ha sido una época memorable para el bienestar de los indios.» Estaba concebido todo el sistema de un modo intelectual, tan diferente del crecimiento al parecer anárquico, aunque en el fondo quizá biológico, de las Indias, como un edificio lo es de un árbol. El santo y seña era: *investigación e información.* El método preferido, la colaboración con Francia y con especialistas franceses. Simbolizan esta actitud dos famosas expediciones: entre 1735 y 1740, Francia y España organizaron una expedición científica combinada para medir el meridiano terrestre. Tomaron parte en esta expedición cuatro franceses, entre ellos La Condamine, y los dos famosos marinos españoles Ulloa y Jorge Juan, que no se limitaron en sus observaciones a la astronomía, sino que, tomando nota inteligente de cuanto observaban, nos han dejado dos monumentos de capital importancia para la Historia de las Indias. En 1765 se organizó otra expedición, a cuya cabeza figuraba José Bernardo Gálvez, enviado a Nueva España como Visitador, es decir, algo así como Inspector General de la Administración. Gálvez era hombre inteligente y activo, y llegó a las alturas del servicio público español y de la nobleza gracias sobre todo a la protección de los franceses. Fue uno de los inspiradores de las reformas aportadas por el siglo XVIII al régimen de las Indias, y en particular de la centralización administrativa y de la libertad de comercio [2].

*

No hay error más pintoresco que el que se suele encontrar en los arrabales de la Historia presentando a Inglaterra como la campeona de la libertad de comercio, a quien deben las Indias españolas esta bendición de la vida moderna. Inglaterra en las Indias puso empeño en quebrar el monopolio comercial de España, no porque fuese contrario a la libertad de comercio, sino porque lo era a los intereses del comercio inglés. Su propia política comercial era entonces tan monopolista como la que más; el autor de un proyecto «para humillar a España» escrito en Londres en 1711, después de explicar el sistema español, preguntaba: «Y ahora ¿qué tiene esto de extraño? ¿Acaso permitimos nosotros que cualquier nación comercie con nuestras colonias americanas?» Y en cuanto a Francia, he aquí lo que un francés de aquella época, y que tan bien conocía las cuestiones del Nuevo Mundo, atestigua sobre el particular. Dice Depons: «A cambio de la

---

[2] Textos e historia de esta reforma en *Argentina,* vol. IV (1), páginas 63 y sigs., 196 y sigs. Labor de los Intendentes en pro de los intereses de los indios, y mala voluntad de los intereses creados contra su actuación, en Informe del Intendente de Guamanga Don Demetrio O'Higgins al Ministro de Indias Don Miguel Cayetano Soler, en ap. *U.-J. J. N. S.*, páginas 615 y sigs.

Sobre Gálvez la obra de Herbert I. Priestley detallada en la bibliografía. También hay mucho en *Bourgoing; H. E. P. N. E.*, vol. I, pág. 103, libro II, cap. VI.

protección concedida por el Gobierno [francés], se imponía a las colonias estricta obligación de satisfacer a las necesidades locales consumiendo exclusivamente productos de Francia, y de dedicar exclusivamente sus productos al comercio con la metrópoli [...] El Gobierno francés se reservaba para sí todas las ventajas del comercio» [3].

En el dintel del nuevo siglo se alzan cuatro tratados formando el grupo de Utrech o de 1713: 26 de marzo, tratado de Asiento entre España e Inglaterra; 11 de abril, tratado entre todos los beligerantes de la Guerra de Sucesión; 13 de julio y 9 de diciembre, tratados de comercio entre Inglaterra y España. En todos estos tratados, manifiesta Inglaterra un sentido netamente monopolista del comercio, y en el primero, obtiene el monopolio del comercio negrero con las Indias españolas. Se estipulaba en este tratado que Inglaterra importaría en las Indias 4.800 negros anuales durante treinta años; y tendría el derecho de enviar a Cartagena anualmente un barco con 500 toneladas de mercancías inglesas. En cuanto al tratado del 9 de diciembre, parece que se redactó con deliberada oscuridad por parte de España: «Sea lícito y libre a los súbditos del Rey de la Gran Bretaña comerciar en España y demás tierras y dominios del Rey Católico en donde anteriormente habían acostumbrado tener trato y comercio.» Puesto que los ingleses no habían tenido nunca trato y comercio abierto y legal con las Indias, era evidente que esta cláusula no les abría el vasto campo español-ultramarino. Por Real Orden de 22 de junio de 1714 se llama la atención del Gobernador de Buenos Aires sobre este particular. Pero los ingleses manejaron admirablemente el Tratado de Asiento para, a su sombra, ir penetrando comercial y aun territorialmente en las Indias. Alegando que tenían que alimentar a sus negros mientras los vendían, obtuvieron el derecho de instalarse en tierra y de alzar cosechas en las cercanías de Buenos Aires. No contentos con los cien cueros de vaca que un negro valía, exigían oro y plata, y no en barras (que podían llevar mezcla de metal más vil), sino en buena moneda española, de cuya ley nadie dudaba. Pero como esta transacción estaba prohibida por la ley, los ingleses se decidieron a aceptar el pago de sus negros en buenas bolas de sebo, en cuyo seno era posible ocultar no pocos doblones. Y así fue avanzando el proceso de infiltración a través del muro del monopolio de las Indias, en tiempo de guerra, por la violencia, en tiempo de paz, por la astucia. Había que vestir a los negros, y por lo tanto se metían en América fardos de paño. Había que acompañarlos por tierra de Buenos Aires a Perú, y así iban penetrando los fardos de paño, y otras muchas mercancías a su sombra, hasta el mismo corazón de las Indias [4].

---

[3] *Humbling Depons,* cap. VIII, pág. 36; vol. II, pág. 5.

[4] Textos en Ravignani, cap. I, vol. IV; *Argentina,* págs. 35-36. Parece no haberse dado cuenta de que el texto del tratado no autoriza el comercio británico con las Indias.

Y por lo que mira al tratado de comercio tendréis entendido se os embía sólo por y para que estéis adbertido de que siendo particular para estos Reinos no se ha de entender ni practicar en esos. Facultad de Filosofía y

Con el advenimiento al trono de Carlos III (1759) toma la política de España un matiz antiinglés. Fírmase el Pacto de Familia el 13 de agosto de 1761, y las dos potencias borbónicas, Francia y España, se unen contra Inglaterra. Desde el punto de vista español, se justificaba esta política por la persistencia antiespañola de la Gran Bretaña. Cediendo a la presión popular ya el Gobierno inglés había declarado la guerra a España bajo Felipe V (1739) al cancelar este monarca el Tratado de Asiento. En 1762 vuelven a estallar las hostilidades. La Habana y Manila caen en manos de los ingleses, y gozan entonces un breve período de comercio, si no del todo libre, al menos nuevo y más amplio. En virtud del Tratado de París (1763) vuelven ambas ciudades al seno español, Inglaterra obtiene el Canadá, que pierde Francia, y las dos Floridas, que España cede. Trátase en todo esto de luchas militares, duelos por el poder, durante los cuales el comercio inglés se desarrolla y halla provecho. «Durante la última ruptura con Inglaterra —escribe Humboldt— la metrópoli [España] no ha podido introducir, de 1796 a 1801, en promedio, más de 2.604.000 pesos de mercancías nacionales y extranjeras. Entretanto en Méjico, estaban abarrotados los almacenes de muselinas de las Indias [orientales] y de productos de manufacturas inglesas.» Es, pues, evidente que la libertad del comercio tenía muy poco que ver con la rivalidad anglo-española en el Nuevo Mundo. Más adelantado el siglo, en vísperas de las reformas comerciales de Carlos III, fulmina Raynal contra la Compañía Inglesa de las Indias Orientales: «Ha aumentado las aduanas; ha llegado hasta publicar un edicto que prohibe el comercio en el interior de Bengala a todo particular europeo, permitiéndoselo sólo a los ingleses.» El hecho es que el cambio que se operó entonces en la Monarquía Española no fue ni de origen tan sólo nacional ni de origen tan sólo extranjero: Estaba en el aire, y, aunque desde luego lo estimularon influencias, personas y libros de fuera, debió mucho a pensadores españoles como Bernardo de Ulloa, Ustáriz, Campomanes y Jovellanos, y a hombres de Estado españoles como Ensenada, Aranda y Gálvez [5].

Las reformas se van produciendo continuamente y siempre en el mismo sentido. Felipe V reorganizó y modernizó el sistema de flotas y galeones en 1720, y al año siguiente autorizó el comercio por Buenos Aires, que hasta entonces había hallado invencible obstáculo en los intereses no de España, sino de los países del norte de Sudamérica. En 1764, se establece el correo mensual entre Coruña y La Habana, haciendo de este último puerto la central distribuidora para todas las Indias. En 1765, se redacta por una junta de técnicos la *Consulta sobre el proyecto de Comercio de América,* documento en que se ana-

Letras. Documentos para la Historia Argentina, t. V. Comercio de Indias. Antecedentes Legales (1713-1778) con Introducción de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1915, págs. 6 y 7. Sobre abusos de este tratado por los ingleses, *Alsedo,* págs. 205 y sigs.

[5] *H. E.P.N.E.*, lib. V, cap. XII, vol. II, pág. 730.
Raynal, vol. I, pág. 382.

lizan las causas de la decadencia del comercio entre España y las Indias; y es de observar que al lado del monopolio de Cádiz como puerto de exportación, y de lo excesivo de las cargas que pesaban sobre las transacciones comerciales, la Junta define como sexta razón: «las plantaciones y manufacturas en América para escapar al sistema restrictivo de comercio, hicieron que decayera totalmente la agricultura, la manufactura y el comercio de la Península». La Junta preconiza reformas en el sentido liberal, dando lugar a una serie de medidas que comenzaron permitiendo cierta libertad de comercio a las Islas de Barlovento (octubre 1765), y fueron abriendo gradualmente los puertos de España y de las Indias al comercio mutuo. La última de estas órdenes fue la que en 1778 autorizó el comercio con Buenos Aires. Finalmente se publicó en Madrid el 12 de octubre del mismo año el *Reglamento y Aranceles para el Comercio Libre de España e Indias*. «Comercio libre» era desde luego una expresión relativa. Se aumentó considerablemente el número de puertos *habilitados* para comerciar, tanto en España como en las Indias, pero aun así, no pasaron de trece a quince en la Península, y de unos veinticinco en América. Subsistía, como es natural, cierta tendencia proteccionista en todo este nuevo liberalismo. Se eximía de derechos en las Indias durante diez años a los productos manufacturados españoles como tejidos, sombreros, acero y vidrio; mientras quedaban totalmente excluidas de las Indias numerosas mercancías extranjeras. Los barcos cargados totalmente de mercancías españolas pagarían dos tercios nada más de los derechos exigibles; y se eximía de los derechos de exportación a cierta cantidad de mercancías de las Indias españolas como el azúcar, el añil, el algodón, la cochinilla, el café, el cobre y la quinina. Quedaba abolido el complicado sistema de derechos hasta entonces en vigor y se instauraba en cambio un impuesto único *ad valorem* [6].

Era, pues, el nuevo sistema cosa que ni de lejos se podía considerar como libre cambio. Además, aun así, dejaba totalmente fuera, y sujeto al antiguo régimen, todo el comercio de Nueva España. Este reino no disfrutó del nuevo régimen hasta 1786, en que lo introdujo

---

6 El decreto de 16 de octubre habilitaba los puertos de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tortosa, Barcelona, Santander, Gijón, Coruña, Palma, Santa Cruz de Tenerife. En las Indias, además de Panamá, que siempre había estado abierto al comercio, quedaron habilitados: En 1720, Villahermosa y Veracruz; en 1728, Maracaibo y Cumaná; en 1765, Honduras y Margarita; en 1768, Pensácola; en 1770, Campeche; en 1774, Acapulco; en 1778, Santo Tomás, Orura, Chagres, Portobelo, Cartagena, Santa Marta, Río de la Hacha, Guayana, Maldonado, Montevideo, Buenos Aires, Concepción, Valparaíso, Arica, Callao, Guayaquil, amén de Manila; en 1789, Nicaragua, Puerto Cabello y Trujillo. Datos de puertos españoles de *Bourgoing*, vol. II, cap. VII, pág. 194; de puertos de las Indias de *Argentina*, vol. IV (1), cap. I, pág. 171. La evolución parece haber sido algo más complicada, ya que en 1765 se habilitaron varios puertos españoles de la primera lista para comerciar con las Antillas y con Campeche, Santa Marta y Río de la Hacha, *Bourgoing*, vol. II, pág. 192. Una y otra obra contienen buenos análisis del decreto de 1778.

Gálvez, aunque limitando a seis mil toneladas anuales el máximo de mercancías que se habrían de recibir. «En cuestiones de comercio, como en política —escribe Humboldt— la palabra libertad sólo expresa una idea relativa.» Y con su acostumbrada objetividad, añade: «¿Pero era cosa de esperar que fuera España la primera nación en desprenderse de un sistema colonial que, a pesar de las experiencias más crueles para el bienestar individual y la tranquilidad pública, han seguido tanto tiempo las naciones más ilustradas de Europa?» Sea cual fuere la importancia teórica de la reforma, sus efectos fueron inmediatos. En Nueva España, las exportaciones registradas antes de 1778 se elevaron a un promedio anual de 617.000 pesos; entre 1787 y 1790 subió el promedio a 2.840.000 pesos. En los diez años siguientes a 1778 las exportaciones de España a las Indias fueron cinco veces mayores que en los años precedentes; las exportaciones de países extranjeros a las Indias, más del triple; y las exportaciones de las Indias, casi el doble. La ventaja para el Tesoro fue considerable: el total percibido en 1778 había sido de 845.161 pesos; en 1788, fue 6.932.118. Parece que el comercio clandestino aumentó también durante los diez primeros años, pero desde luego no tan rápidamente como el legítimo, y en último término acabó por rendirse. Bajo las circunstancias impuestas por la guerra europea de 1796-1802, el Gobierno español volvió a restringir el tráfico de puertos neutrales o españoles hacia las Indias, y el de regreso, limitándolo a barcos españoles o neutrales (18 noviembre 1797). Esta decisión fue del gusto de ingleses y americanos que organizaron el contrabando mediante ventas fingidas de barcos a testaferros españoles, con la connivencia de mercaderes locales. El Estado español comenzó por oponerse a esta corriente clandestina, pero al fin, cediendo a ella, retornó a la relativa libertad comercial que había prevalecido antes de la guerra, según decreto de 6 de noviembre de 1807 [7].

*

No le inspiraba tan sólo en esta política la nueva agudeza económica del siglo. Algo había también del soplo humanitario, o como entonces se decía, «filantrópico», que continuaba la tradición cristiana del antiguo régimen, aunque vistiéndola a la moda del siglo. Había en el siglo filantrópico mayor eficacia, pero menos humildad e igualdad efectivas. Las clases altas, los ricos y los blancos, sentían para con las cosas mayor responsabilidad paternal, pero también mayor distancia y quizá más menosprecio. (Algo de lo que ocurre en el matiz que separa la actitud del norteamericano de los Estados del Sur de la

---

[7] *Bourgoing*, vol. II, págs. 194, 218; *H. E. P. N. E.*, lib. V, cap. XII, volumen II, págs. 731-732, estadísticas; *Humboldt*, loc. cit., pág. 733.

Bourgoing, pág. 205. El aumento y siguiente decadencia del contrabando está bien descrito en *Bourgoing*, págs. 204 y sigs., con hechos y argumentos basados en las cifras de circulación de oro y plata. Aumento de extranjeros y evolución general hacia la libertad del comercio en *Argentina*, vol. IV (1), cap. I, pág. 170.

de los del Norte para con el negro.) El sentido de desigualdad había existido siempre, y aun se había explotado no poco por los encomenderos para justificar sus privilegios en Madrid; y ya en 1621 se había excluido a las castas de los servicios públicos y de las tropas regulares (aunque no de las milicias). Hacia mediados del siglo XVIII tres virreyes consecutivos, el Conde de Castellar, el Conde de la Monclova y el Marqués de Villagarcía prohibieron a las castas el acceso a la Universidad de Lima, pero con tan poco éxito como la misma repetición de sus órdenes lo revela, amén del hecho de que tuviera que intervenir la Corona confirmando la prohibición el 27 de septiembre de 1752. Estribaba la dificultad en que la paleta humana pasaba del marfil al cobre y al ébano por matices imperceptibles, y era casi imposible trazar la línea divisoria. Además la actitud de unos y otros era cosa harto compleja si bien definida en cada caso particular. Ciertas formas de trabajo manual, en particular las más duras y rudas, eran tabú para los blancos, que antes consentían en hundirse en la miseria que en el deshonor de tales labores. De este modo se fue formando una clase de color íntimamente entrelazada con una clase de labor. Los principales promovedores y propagadores de estas diferencias sociales de color eran los criollos, por motivos de poder y de prestigio. Por Cédula de 10 de enero de 1795 se permitió a los pardos acceso a los cargos oficiales mediante abono de una suma de 100 a 1.400 reales. Los criollos protestaron de estas llamadas «gracias al sacar», pues «juzgaban absurdo y peligroso que los pardos quedasen habilitados entre otras cosas para los oficios de república propios de personas blancas, y vendrían a ocuparlos sin impedimento mezclándose e igualándose con los blancos y gentes principales y de mayor consideración y de mayor distinción en la república, en cuyo caso, por no sufrir este sonrojo, no habría quien quisiese servir los oficios públicos» [8].

*

No cabe negar que el régimen español fue con excesiva frecuencia de lo más cruel para con los negros. No hay palabras que describan la crueldad en que se apoyaba inevitablemente la esclavitud negra en las Indias. Para apoderarse de hombres sanos y libres en las costas de África y transportarlos en las condiciones abominables en que esto se hacía a los países consumidores de hombres de las Indias, era menester gente sin entrañas. Los españoles no tomaron nunca parte en estas atroces operaciones. Pero puesto que adquirían la mercancía humana por tan criminales medios procurada, no pueden eludir la responsabilidad histórica indirecta de las fechorías que ingleses, franceses, holandeses y portugueses cometieron durante siglos para suministrarles y suministrarse a sí mismos bestias humanas de carga y trabajo. Una vez establecido este hecho, sobran pruebas para asentar

---

[8] Barreda Laos en *Argentina*, vol. III, cap. V, págs. 144-145.
Blancos que prefieren pobreza a trabajo manual, *U.-J. J. R. H.*, lib. I, capítulo IV, vol. I, págs. 42-43.
Cargos públicos y cartas, *P. P.*, págs. 53, 55.

otro no menos importante: que de todas las partes del Nuevo Mundo en donde hubo esclavos, donde se les trató con más humanidad, o quizá mejor dicho, con menos inhumanidad, fue en uno de los reinos españoles de las Indias, y, con la única excepción de los esclavos de los Estados Unidos después de la independencia norteamericana, el mejor trato fue el de las colonias españolas.

Primeramente, en cuanto al número de esclavos, he aquí el testimonio de Humboldt: «Todas las colonias españolas, sin excluir las Islas de Cuba y Puerto Rico, no suman en una superficie mayor de lo menos un quinto que la de Europa, tantos negros como el Estado de Virginia solo.» Y añade que «los españoles-americanos ofrecen en la unión de la Nueva España y de Guatemala el ejemplo único en la zona tórrida de una nación de ocho millones de habitantes gobernada bajo leyes e instituciones europeas, donde se cultivan a la vez el azúcar, el cacao, el trigo y la viña, y donde casi no hay esclavos arrancados al suelo africano». Humboldt aporta cifras que demuestran el monstruoso consumo de esclavos que se hizo en el Nuevo Mundo, sobre todo en las colonias franceses e inglesas, a pesar de ser mucho menores que las españolas. De los 70.000 esclavos suministrados anualmente por el comercio, las colonias británicas consumían 38.800, y las francesas 20.000, dejando 11.200 para los territorios españoles y portugueses, incomparablemente más vastos. En los 106 años precedentes al de 1786, consumieron las Antillas británicas 2.130.000 negros. En su totalidad, las Antillas, incluso las Islas Españolas, que eran las más grandes, y que entonces contenían una población negra de 2.400.000, consumieron entre 1760 y 1825, 5.000.000 de negros. Su conclusión es que de todo el Nuevo Mundo el país más honorable en cuanto a esclavitud es Nueva España, donde casi no existía; después, aunque, como él dice, no se propone alabar el trato que se daba a los negros en los Estados del Sur de los Estados Unidos, coloca a esta zona en cabeza de la lista; viene después por orden de buen trato el que se da en las Islas Españolas; más bajo, Jamaica; y por debajo de todas, las Antillas francesas [9].

Repetidamente apunta Humboldt que la legislación española en materia de esclavitud es la más humana, aun cuando observa que no basta siempre para proteger efectivamente al esclavo. Sobre Nueva España, escribe: «Siempre se interpretan estas leyes en favor de la libertad. El Gobierno desea ver crecer el número de libertos. Cualquier esclavo que por su trabajo se haya procurado algún dinero puede obligar a su amo a libertarle contra la módica suma de 1.500 a 2.000 francos. El amo no tiene derecho a negar la libertad al negro so

---

[9] Se ha dicho que los españoles no traficaron en esclavos por no tener establecimientos en la costa de África, y la Enciclopedia Británica ha descubierto que España no podía tenerlos por prohibírselo el laudo de Alejandro VI. Como si ya los portugueses en el Brasil no les hubieran dado a los españoles todo el pretexto que hubieran querido para olvidarse del famoso laudo. El argumento carece de valor, aparte de que si los españoles hubieran deseado territorios poblados de infieles con que hacer esclavos, les sobraban en el Nuevo Mundo y en Asia.

pretexto que le ha costado el triple, o que el tal negro posee algún talento para ejercer un oficio lucrativo. Un esclavo cruelmente maltratado adquiere por lo mismo su emancipación, según la ley —y cauto, añade— si, sin embargo, el juez se pone del lado del oprimido.» Humboldt sospecha que «con frecuencia debe eludirse esta ley bienhechora». Pero da cuenta de un ejemplo en que la vio aplicar con toda severidad: «He visto no obstante en el mismo Méjico, el mes de julio de 1803, el ejemplo de dos negras a quien dio la libertad el magistrado en funciones de Alcalde de Corte, porque su ama, una señora oriunda de las Islas, las había cubierto de heridas con unas tijeras, con alfileres y cortaplumas. En el curso de este proceso espantoso, se acusó a la señora de haber roto los dientes a las esclavas con una llave porque se quejaban de flemones que les impedían trabajar» [10].

Más generalmente, Humboldt escribe: «Nadie puede negar la suavidad de la legislación española en comparación con el *Code Noir* de la mayoría de los demás pueblos que tienen posesiones en las dos Indias.» Quiere decir, desde luego, las orientales y las occidentales. Apunta que esta legislación da al esclavo derechos que otras naciones le niegan, a saber: el de buscarse un amo mejor, a quien el anterior viene obligado a cederle; el de casarse como se le antoja, el de rescatar su libertad al precio mínimo del mercado o ganársela como recompensa de sus buenos servicios; el de poseer propiedad y el de comprar la libertad de su mujer e hijos. Contrasta este sistema de «*sagesse et douceur*» con la legislación de esclavos en las posesiones francesas e inglesas, en los términos siguientes: «mientras que las leyes y las instituciones españolas favorecen por todos los medios la *manumisión*, el amo en las Antillas no españolas paga al fisco, por cada esclavo emancipado de quinientos a setecientos pesos»; es decir, doble del precio del esclavo; añadiendo: «¡Qué contraste entre la humanidad de las leyes españolas más antiguas sobre la esclavitud y las trazas de barbarie que se encuentra uno a cada página en el *Code Noir* y en algunas leyes provinciales de las Antillas inglesas! Las leyes de Barbados, dictadas en 1688, las de las Bermudas, de 1730, ordenan que el amo que mate a su esclavo al castigarlo, no sea perseguido, mientras que el amo que mate a su esclavo por maldad pague 10 libras esterlinas al Tesoro Real. Una ley de San Cristóbal [Antilla inglesa] del 11 de margo de 1784 comienza con estas palabras: "Siendo así que ha habido personas recientemente culpables de haber cortado las orejas a esclavos suyos, mandamos que cualquiera que arranque un ojo o la lengua de un esclavo o le corte la nariz, pague 500

[10] *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. VII, vol. I, pág. 135.

En cuanto a la cautela de Humboldt sobre el modo como se aplicaba o se violaba la ley, Depons aporta oportuno correctivo: «En cualquier otro país, el esclavo vive condenado a sufrir bajo un amo injusto hasta la muerte. Entre los españoles, puede evadirse del dominio del que abusa de sus derechos sobre su persona. Desde luego la ley requiere que concrete sus razones; pero el juez que administra esta ley es en estas materias, de fácil composición. La acusación más ligera, ya sea verdadera ya sea falsa, basta para obligar al amo a vender el esclavo que no desea seguir sirviéndole.» *Depons*, cap. III, vol. I, pág. 167.

libras esterlinas y sea condenado a seis meses de cárcel." No necesito añadir que estas leyes inglesas, en vigor hace treinta o cuarenta años, están ya abolidas y sustituidas por otras más humanas. ¡Cuánto desearía poder decir lo mismo de la legislación de las Antillas francesas, donde a seis muchachos esclavos, sospechosos de haber querido huirse, por sentencia pronunciada en 1815, los desjarretaron!» [11].

Confirman estas opiniones de Humboldt las observaciones hechas por viajeros ingleses contemporáneos. J. B. Moreton publicó en 1793 sus impresiones de viaje por las Indias Occidentales Británicas, libro que todo curioso de las cosas del Nuevo Mundo debiera conocer. «El olor pútrido del puerto y la horrenda escena de los pobres africanos, hombres y mujeres, trabajando con apenas unos harapos insuficientes para ocultar su desnudez, os afectarán no poco», escribe como su primera impresión al llegar a Jamaica. En toda la isla no halló más que dos médicos dignos de tal nombre. La salud general del pueblo dejaba mucho que desear, sobre todo en cuanto a enfermedades venéreas, muy desarrolladas en la Isla a causa de la vida disoluta que en ella adoptaban los ingleses a poco de llegar. Moreton describe con abundancia de detalles las costumbres de los «attorneys», especie de leguleyos administradores de fincas. «Es muy corriente que un attorney tenga en cada hacienda una negra o mulata favorita que los granjeros vienen obligados a mimar y tratar como diosas. Tom Coldweather era attorney de unas cuarenta haciendas, y tenía treinta o cuarenta mancebas a su cargo. Es probable que todas le hacían creer que le esperaban castamente entre viaje y viaje [...] Cuando un attorney viene a una hacienda, generalmente trae de invitados a unos cuantos jóvenes disolutos para que pasen unos días con él [...] Al caer la tarde obligan al encargado a procurarles las muchachas más agraciadas para aquellos caballeretes; a la caída del sol las hacen volver del campo [...] las pobres muchachas se lavan y bañan en algún río o charco, se acicalan los senos, y se reúnen en la casa grande donde con gran dexteridad se afanan en bailar con las variadas contorsiones

---

[11] *H.P.N.*, lib. III, cap. VIII, vol. I, pág. 443.

También: Le nombre des affranchis est trés considérable: les lois et les moeurs espagnoles favorisent l'affranchissement. Le maître ne peut refuser la liberté à un esclave qui lui offre la somme de trois cents piastres, l'esclave eut-il coûté le double, loc. cit., lib. IV, cap. VII, pág. 572.

Nous vîmes avec un vif intérêt le gran nombre de maisons isolées dans la vallée, et habitées par des affranchis. Les lois, les institutions, les moeurs sont plus favorables à la liberté des nègres dans les colonies espagnoles que dans celles des autres nations européennes, loc. cit., lib. V, capítulo XV, vol. II, pág. 55.

Beaucoup de nègres du Choco [...] après avoir acquis leur liberté comme fruit de leur industrie, se fixent dans la vallée du fleuve. Nous avons rappelé souvent combien la sagesse des plus anciennes lois espagnoles favorise d'affranchissement des noirs, tandis que d'autres peuples de l'Europe, qui se vantent d'une haute civilisation, l'ont entravé et l'entravent encore par la méfiance d'une législation absurde et inhumaine, loc. cit., libro XI, cap. XXIX, vol. III, pág. 573. Otras citas del texto en *H.C.*, volumen I, págs. 327-328.

peculiares a su sexo; los caballeros sentados en la terraza con los pies sobre la baranda, las contemplan; llegado el momento de irse a la cama, las muchachas ya bien preparadas se distribuyen por las diferentes alcobas; los maridos pardos, o los amantes blancos de las pobres mujeres, pasan aquellas noches silenciosamente en mal conciliados sueños, atormentados por celos torturantes» [12].

En las haciendas no se estimulaba el matrimonio por considerarse que distraía a los capataces y encargados de la debida vigilancia de los negros; «de modo que prosperan más los solteros, por lo cual todos tienen mancebas negras o mulatas, y cualquier inspector o guardalibros es tan disoluto como su amo»; y «anda corriendo las mujeres con tanta facilidad y tranquilidad como si fueran al sermón». Estas costumbres eran generales aun entre los blancos de ambos sexos, para quienes, afirma el viajero, «es difícil, muy difícil por cierto [...] no pecar, aun tratándose de señoras casadas [...] a causa del abandono en que las dejan sus disolutos maridos, que malgastan su vigor y substancia en negras y mulatas, lo que es de seguro cosa muy provocadora y priva a sus pobres mujeres de aquello a que tienen derecho». El autor cita un adagio local sobre la precocidad de las niñas criollas:

La criollita, de diez a once
aguza el ojo y pide hombre.

La prostitución era general. «Hay hombres bastante débiles y tontos para pensar que las muchachas negras no bastan a su propósito, y tratan con los padres de las mulatas para que les alquilen a sus hijas con el fin de prostituirlas. Y aun se dan casos de señoras criollas [...] que alquilan sus negras a hombres blancos con tal fin. El que desee hacerse con una mulata guapa tiene que solicitar el favor de su ama, o darle cinco libras a la madre negra y otro tanto a la niña parda.» Algunas de estas muchachas conoció el autor, «¡aun después de haber pasado en estado de prostitución desde los once hasta los treinta, dando placer a inspectores, tenedores de libros, negros, etc., llegaron a ser queridas de caballeros que pagaban su uso a precio exorbitante, y al fin llegaron a tener tal ascendencia sobre sus amantes que alcanzaron la libertad y llegaron a poseer esclavos y haciendas!, y en cuanto estas reinas africanas alcanzaron esta situación de amas, se dieron a azotar y torturar con la mayor crueldad y por cualquier causa a sus esclavos y compañeros de antaño» [13].

En las Antillas Británicas, a los esclavos se les mantenía en la obediencia por el terror. «En cuanto llegan a las Antillas Británicas

---

[12] *Moreton*, págs. 16, 18, 78, 90, 122, 163, 177.

[13] *Moreton*, págs. 89, 106, 107, 109, 126, 130.

Compárese con *Depons*, cap. III, vol. I, pág. 161 sobre las Indias españolas: «En el campo como en la ciudad, se encierra por la noche a toda esclava joven desde los diez años hasta que se casa.» Justo es añadir que en la página 63 añade: «Si caen enfermos, los esclavos españoles se encuentran en total abandono hasta la muerte o el retorno a la salud, según mande la naturaleza. Ni una sola hacienda se halla provista de médico y es raro que se encuentre uno en el pueblo cercano.»

[West Indies] —escribe Moreton de los ingleses nuevos que vienen a servir en las haciendas— se les enseña a conducirse con toda severidad para con los esclavos [...] La cualidad más importante y esencial que los inspectores creen necesaria es el saber insultar, ofender e injuriar a sus rudos contadores y azotar y torturar a los esclavos por el gusto de azotarlos.» Y añade el observador inglés: «Hasta a los niños criollos, apenas comienzan a balbucear, se les enseña a tiranizar a sus criados.» Cuenta Moreton cómo conoció a un cabo de vara que «daba órdenes rigurosas a sus vigilantes para que *escondieran* a cualquier esclavo que encontrasen quebrando trigos o cañas; es decir que lo asesinaran y descuartizaran, enterrándolo después secretamente». «En Gran Bretaña e Irlanda —declara Moreton— están más protegidas por la ley las bestias del campo que los esclavos en las Antillas Británicas; porque al que mata caprichosamente a un caballo o a una vaca, o le corta la cola o le rompe los cuernos, se le inquiere la causa, y si se demuestra la culpa, se le lleva a los tribunales y se le condena a América como criminal; mientras que cuando un blanco o una blanca a capricho ataca bárbaramente a un esclavo, aunque sea propiedad de otro, y le corta las orejas, la nariz, o los testículos, el único castigo de la ley, aunque el amo de la víctima persiga al culpable vigorosamente ante los tribunales, es una multa, que quizá no exceda de la cuarta parte del valor del esclavo.» En prueba de lo cual cita las cláusulas primera y segunda de la Ley sobre Esclavos de Jamaica, y la cláusula 54 de la Ley de la Isla de San Vicente, sobre la castración de esclavos negros. Moreton añade que, «cualquiera, por ignorante de la ley que sea puede ejercer de magistrado o auxiliar». Y en cuanto a procedimiento «como el testimonio de un esclavo no vale contra el de un hombre libre, puede el hombre libre azotar a solas a los esclavos de cualquier otra persona»; «y si un esclavo para defenderse de un blanco que le está maltratando, aporreando o mutilando, para salvar los ojos, la nariz, los oídos, alza las manos, al instante lo llevan ante un tribunal de dos o tres magistrados fulleros, y lo encierran» [14].

*

En cuanto a cultura e instrucción en Jamaica, Moreton da por sentado que los blancos con medios para ello envían sus hijos a educarse a Inglaterra; mientras los mestizos, según escribe con gracejo inimitable, «en las ciudades se les enseña a leer y escribir, cuando los padres tienen medios para pagárselo; y todo el mundo recibe más instrucción en los talones que en la cabeza». La consecuencia de todo este libertinaje, vicio, borrachera e ignorancia, apenas podía ser una vida social comparable a la de las Indias Españolas. Y en efecto, Moreton presenta algún que otro episodio de cómo vivía la gente criolla en Jamaica, al que hay que remitir al curioso lector para que juzgue y compare. Con todos sus defectos, el régimen español dio de sí por lo menos un tipo de mujer tan por encima del lamentable que en Jamaica describe Moreton que aun en la sociedad provinciana de la

---

[14] *Moreton*, págs. 81, 88, 84, 141, 143.

Isla de Trinidad, y aun treinta años después de la conquista británica, otro inglés que designaré con las palabras el *Viajero Anónimo* prorrumpe en un himno de elogios al contemplar a las criollas nacidas y crecidas en el ambiente español: «Las damas españolas son el amor de mi corazón; después de mis queridas y hermosas compatriotas, las doy por mi mujer de elección. Su vestir es alegre sin ser inmodesto, su andar es noble, sus modales moderados, gentiles y muy dueños de sí. Carecen de esa vivacidad fuera de tono, de ese mucho ruido y pocas nueces, de esa vanidad animal, que tanto me desagrada en las de Galia. Una mujer española, ya sea de acabada educación o no, es por naturaleza un ser superior. Su frente majestuosa, sus ojos oscuros y pensativos, le dan a uno la seguridad de que vive vida interior. Es capaz de arrostrar la soledad; y sin embargo, ¡qué mirada la suya cuando la anima la alegría o el amor! Entonces, como una diosa, lanza de sí esa luz sutil que viene de dentro,

Ce trait de feu qui des yeux passe á l'âme,
de l'âme aux sens.

»Es poética si no poeta, de imaginación alta y caballeresca, y habla el lenguaje en que nació lo romancesco» [15].

---

[15] *Moreton*, pág. 128; *Anónimo*, pág. 138; *Moreton*, pág. 114; *Anónimo*, pág. 170.

El clero de Jamaica no apoyaba la caridad. «He conocido clérigos que por los motivos más frívolos mandaban azotar y torturar a sus esclavos [...] y sentados en la terraza cantaban y se reían al oír los gritos de angustia que los azotes y el desgarrar de la piel ocasionado por sus capataces arrancaban a los esclavos.»

Moreton, pág. 141. Los clérigos de Jamaica, añade, eran «pedagogos y calaveras disolutos que en vez de dar buen ejemplo se entregaban a toda suerte de excesos y libertinaje. Conocí bien a cinco de estos reverendos caballeros que aun casados iban de mestiza en mestiza, de flor negra en flor negra, y tenían progenie espúrea de diferentes colores dispersa por toda la Isla; y cuando se emborrachaban, que era casi a diario, se jactaban de sus amoríos y se vanagloriaban de su maldad, pág. 133.

CAPÍTULO XVI

LOS INDIOS

Los reinos españoles del Nuevo Mundo difieren de medio a medio tanto de los de Europa como de las colonias británicas, hoy Estados Unidos; Europa es homogénea, blanca y cristiana, y fue desarrollándose de conjunto hacia un estado más o menos avanzado de civilización; los Estados Unidos nacieron como colonia europea que fue poco a poco empujando hacia el oeste a tribus de indios nómadas, en un suelo de fácil acceso. Los españoles en las Indias, por el contrario, tuvieron que habérselas con naciones indígenas de fuerte arraigo, en tierras casi inaccesibles, que cercaban gigantescas cordilleras, bosques impenetrables y caudalosos ríos infestados por animales enemigos del hombre, desde caimanes feroces hasta mosquitos virulentos. En aquel continente desigual y fragoso, España consiguió plantar las simientes de su cultura hasta el límite extremo que permitía la naturaleza hostil. Surgieron así varios centros de cultura tan brillantes como los de Europa, capitales de Estados comparables a los europeos; quedaron también territorios en los que en torno a manchas de civilización donde el hombre creaba y gozaba casi todas las amenidades de la vida europea, subsistían mares de vida salvaje, tanto animal como humana; y había también vastas zonas en que todo había permanecido tan virgen como en los tiempos precolombinos aunque salpicadas de misiones que aun en terreno tan desfavorable iban sembrando las simientes de la civilización blanca y cristiana; finalmente todo ello resaltaba sobre un fondo de vastas soledades por explorar donde vagaba todavía en estado salvaje el indio, aquí plácido y feliz, allá sumido en el más primitivo canibalismo.

No es de los menores méritos de Humboldt el haber adquirido de primera mano experiencia vivida de todas estas formas de vida americana, sobre las cuales nos informa con su imperturbable imparcialidad. Humboldt viajó largamente por los valles inexplorados del Orinoco y sus afluentes superiores, conociendo de cerca a los naturales, desde los que se alimentaban de carne de sus enemigos hasta los que vivían de una pasta de hormigas negras untada sobre rebanadas

de pan de casabe. Precisamente por saber a qué atenerse sobre el particular, no abrigaba ilusión alguna a la Rousseau sobre el estado de naturaleza. «Los naturales que han conservado su independencia —escribe— son hoy sin duda alguna más miserables, más indolentes y más embrutecidos que antes de la Conquista.» Tuvo ocasión de cerciorarse de que el canibalismo era casi universal en el continente, y apunta que no siempre son los que lo practican «los más embrutecidos y los más feroces», sino al contrario, «los más potentes y los más civilizados». En carta a Willdenow, escribe: «Se ven naciones que cultivan bien la tierra, que son hospitalarias, que parecen dulces y humanas, como los habitantes de Otahiti, pero que, como éstos, son antropófagos. En todas partes, en toda la libre América del Sur (hablo de la parte situada al sur de las Cataratas del Orinoco, donde no ha puesto el pie antes que nosotros ningún cristiano, salvo cinco o seis frailes franciscanos) hallamos en las chozas las huellas horrendas de la antropofagia» [1].

Nada, pues, tiene de extraño que Humboldt observara con satisfacción los efectos civilizadores que, al menos en este aspecto, ejerció la Conquista por doquiera que consiguió penetrar: «El segundo acontecimiento histórico ligado con el nombre de Valencia —escribe, refiriéndose a la hermosa ciudad de Venezuela— es la grande entrada hecha por los caribes del Orinoco en 1578 y 1580. Esta horda de antropófagos subió a lo largo de las orillas del Guarico atravesando los Llanos. Fue rechazada afortunadamente gracias al empuje de Garcí-González, uno de los capitanes cuyo nombre se venera hoy más en estas provincias. Bueno es recordar que los descendientes de estos mismos caribes viven hoy en las misiones como apacibles labradores, y que ni una nación salvaje de la Guyana se ha atrevido a atravesar los llanos que separan la región de los bosques de la de las tierras labradas.» Este último resultado se debía al Gobierno y a la fuerza; pero el primero era defecto del celo perseverante de las misiones, cuya labor conocemos sobre todo gracias a Humboldt que las visitó con atención. El sabio alemán ha dejado una imagen viva de estas misiones españolas, pero imagen objetiva y nada idealizada. He aquí, por

---

[1] Sobre las hormigas para comer, o vachacos, véase *H. P. N.*, lib. VIII, capítulo XXIII, vol. II, pág. 472.

H. P. N., lib. VIII, cap. XXIV, vol. II, pág. 701.

Bien es verdad que en la frase anterior achaca el mal a los europeos: «Il paroit donc très-naturel que l'or ait disparu sur les côtes de Paria et chez les peuples de l'Orenoque, depuis qui les communications intérieures ont été entravées par les européens.» Pero el punto está en que, para él, el estado de naturaleza era pésimo aun antes de que los europeos viniesen a estorbar las comunicaciones.

Sobre canibalismo, *H. P. N.*, lib. VII, cap. XXII; lib. VIII, cap. XXIII, volumen II, págs. 417, 501-508.

Carta a Willdenow, Habana, 21 de febrero de 1801, en *L. A. H.*, pág. 112.

Confirma esta conclusión la descripción que hace Garcilaso Inca de la Vega de las tribus que los incas fueron sometiendo sucesivamente, las más de las cuales eran caníbales, y algunas se comían a los prisioneros en circunstancias de espantosa crueldad.

ejemplo, una a cargo de un capuchino aragonés, «de edad muy avanzada, pero todavía lleno de vigor y de vivacidad». Observa el viajero «su extremado volumen, su jovialidad, el interés que le inspiraban las batallas y los sitios», lo preocupado que estaba con una vaca que iban a matar al día siguiente, y su convicción de que «de todos los goces de la vida, sin excluir el sueño, ninguno podía compararse con el placer de comer buena carne de vaca». La misión estaba en buen orden, las casas de los indios muy limpias. El jovial fraile «trataba a los indios con suavidad». He aquí otro caso en que el cura encargado de la misión vivía en una casa que, por ser de dos pisos, consideraban los superiores franciscanos muy suntuosa para un misionero; pero cuando la autoridad eclesiástica intentó forzar a los indios a derribarla, intervino el gobernador en pro del cura. En el curso de la disputa, los alcaldes, indios y del partido de los frailes, habían metido en la cárcel al cura «sin considerar sus privilegios y estado». He aquí otro caso de un misionero que, para hacerse con guías para Humboldt, puso en el cepo a dos indios la víspera de la partida de su huésped; al alba despertaron a Humboldt «los alaridos de un joven a quien estaban azotando sin piedad con una correa de manatí» porque se negaba a marchar con los viajeros. El misionero explicó que aquellos «actos de severidad» eran necesarios para amarrar a los indios de las misiones, pues de otro modo, como aquellos indios del Alto Orinoco eran robustos e industriosos, se irían todos a Angostura a vivir entre los blancos —curiosa aberración e inversión de la misión de las misiones—. Humboldt comenta: «Precisamente porque en las más de las misiones [del Orinoco] tratan a los indios del bosque como a siervos, porque no les dejan gozar del fruto de su trabajo, quedan desiertos los establecimientos cristianos del Orinoco.» Pero también añade: «Los indios del Orinoco tienen algo de infantil en la expresión de su alegría [...] pero no son niños grandes; ni más ni menos que los pobres trabajadores del campo del este de Europa que la barbarie de nuestras instituciones feudales ha mantenido en el mayor embrutecimiento» [2].

Esta objetividad le permite apuntar por un lado el excesivo celo de las misiones en «reducir» a los indios bravos por medio de entradas belicosas a fin de ganar nuevos cristianos, en teoría, y en la práctica, más *poitos*, o esclavos *de facto* para cultivar la tierra; y por otro los casos numerosos en que, gracias a las misiones, se consiguió cortar el tráfico inhumano de esclavos indios que habían organizado holandeses y portugueses en sus respectivas fronteras con los territorios españoles. Cuenta en particular la aventura del jesuita español Padre Román, que para poner término a tal escándalo, «tomó la valerosa decisión de atravesar las Grandes Cataratas y visitar a los guipunares sin escolta alguna de soldados españoles». Román se puso en marcha el 4 de febrero de 1744 adentrándose por la red de ríos que unen las

---

[2] *H.P.N.*, lib. V, cap. XVI, vol. II, pág. 97.
H.P.N., lib. III, cap. VI, vol. I, págs. 372-375.
Libro III, cap. VIII, vol. I, pág. 442.
Libro VII, cap. XIX, vol. II, págs. 268-269.

cuencas del Orinoco y del Río Negro (afluente del Amazonas) y cuando «vio de lejos una piragua tan grande como la suya, y llena de gentes vestidas a la europea, hizo colocar el crucifijo a la proa de su embarcación en signo de paz y según la costumbre de los misioneros que navegan en un país que les es desconocido. Los blancos (eran mercaderes de esclavos portugueses de Río Negro) reconocieron con gran alegría el hábito de la Orden de San Ignacio». Dicho sea de paso, esta misión verdaderamente cristiana dio por resultado el descubrimiento de una comunicación fluvial entre el Orinoco y el Amazonas, dato ulteriormente confirmado científicamente por la expedición española de Iturriaga y Solano que fue a fijar la frontera entre España y Portugal (1756) [3].

Con frecuencia elogia Humboldt la hospitalidad de las misiones. En Caripe, la elogia muy especialmente porque además de las comodidades de costumbre se encontró rodeado de libros. Los frailes le alojaron en la celda del guardián «donde había una colección de libros bastante considerable. Con sorpresa me encontré cerca del *Teatro Crítico* de Feijo [sic] y de las *Cartas Edificantes*, el *Tratado de Electricidad* del Abbé Nollet. El más joven de los capuchinos se había traído [de España] una traducción española de la *Química de Chaptal*». Estas observaciones le inspiran otra general: «Durante nuestra estancia en los conventos y las misiones de la América, no hemos tropezado jamás con el menor indicio de intolerancia. Los frailes de Caripe no ignoraban haber nacido yo en la parte protestante de Alemania. Sin embargo, jamás vino a disminuir el valor de una hospitalidad ejercida con tanta lealtad y franqueza el menor signo de desconfianza, la menor pregunta indiscreta, la menor tentativa de controversia» [4].

Observa Humboldt la delicadeza con la que los frailes, escasos de pan y vino, se privan para dárselos a sus huéspedes, obligados a prolongar su estancia por el mal tiempo; y añade: «Al ver la delicadeza de los misioneros sentíamos vivamente el contraste de nuestra situación con la de los viajeros que se quejan de haberse visto despojados de sus provisiones en los conventos coptos del Alto Egipto.» Observa que las misiones procuraban por todos los medios desarrollar las dotes de los naturales, como en el caso de la tribu de los Saliva, muy dotados para la música, de quienes dice: «Los misioneros del Río Meta han conservado [aun después de la expulsión de los Jesuitas] en San Miguel de Macuco, una hermosa música de Iglesia y la enseñanza musical de la juventud india. Aun hace poco quedó sorprendido un viajero al ver a los naturales tocar el violín, el violoncelo, el triángulo, la guitarra y la flauta.» Sobre las misiones franciscanas del Orinoco dice que suelen constar de 1.800 a 2.000 habitantes, y añade: «Son aldeas más grandes y más hermosas que las de las partes más cultivadas de Europa.» Y de la misión de Manoa, sobre el Río Negro, dice:

---

[3] *H. P. N.*, lib. VIII, cap. XXIII, vol. II, pág. 534.

[4] *H. P. N.*, lib. III, cap. VII, vol. I, pág. 410.

Las Lettres Edifiantes son las Cartas Edificantes de la Compañía de Jesús publicadas en 1757, Cf. *H. P. N.* lib. VII, cap. XIX, vol. II, pág. 274.

«Esta aldea, de 150 indios, ofrece un aire de bienestar y de prosperidad que me causó excelente impresión.» Apunta que en las Indias, como en otros tiempos y en otros países (Galia, Siria, Norte de Europa) «siempre que los conventos no han llegado todavía a adquirir riqueza, ejercen una influencia feliz sobre el cultivo de la tierra y la introducción de plantas exóticas». Y al aplicar esta observación al Monasterio de Caripe da valiosos detalles sobre la vida de una misión española: «En Caripe, el Conuco del Común ofrece el aspecto de un jardín hermoso y grande. Se obliga a los naturales a trabajar en él por la mañana de seis a diez. Los alcaldes y alguaciles de raza india, vigilan los trabajos. Son los grandes oficiales del Estado, únicos que tienen derecho al uso del bastón, y cuya elección depende del Padre Superior. Dan gran importancia a este derecho. Su gravedad pedantesca y silenciosa, su aspecto frío y misterioso, su afición a la representación en la Iglesia y en las asambleas del Común, hacen sonreír a los europeos» [5].

Vamos viendo así cómo las misiones iniciaban gradualmente a los indios bravos a la vida sedentaria y civilizada. Humboldt lo observa todo. Apunta que «durante todo el tiempo que pasamos en las otras misiones Chaymas, hemos visto tratar a los indios con suavidad»; pero también que «en general, las misiones de los capuchinos aragoneses nos parecieron gobernadas con un sistema de orden y disciplina que por desgracia es poco común en el Nuevo Mundo». Dice que «hay abusos debidos al espíritu general de los establecimientos monásticos, que no pueden inculparse a tal o cual congregación»; y, aunque en general es favorable a los jesuitas, critica severamente el modo belicoso con que la Compañía reclutaba almas nuevas: «Mataban a todos los que oponían resistencia; quemaban las chozas, destruían las cosechas, y se llevaban prisioneros a los ancianos, a las mujeres y a los niños.» Humboldt comenta: «Este medio violento de conquistar almas, aunque prohibido por las leyes españolas, se toleraba por los gobernadores civiles, y los Superiores de la Compañía lo alababan como útil a la religión y al fomento de las misiones.» Pero también observa: «Es consolador ver que los religiosos de San Francisco, de Santo Domingo y de San Agustín que gobiernan hoy una vasta parte de la América meridional, no han seguido este sistema, y, ya por la suavidad, ya por la rudeza de sus costumbres, ejercen una influencia poderosa sobre la suerte de millares de indígenas.» Mas no se atreve a decidir por sí solo si esta diferencia se debe a «un defecto de actividad y una tibieza indolente» o «a sentimientos más elevados y más conformes al verdadero espíritu del cristianismo» [6].

Con sumo cuidado estima Humboldt el efecto del sistema de misiones. Se declara escéptico en cuanto a su eficacia religiosa, pero

---

[5] *H.P.N.*, lib. III, cap. VIII, vol. I, pág. 434.
Libro VII, cap. XIX, vol. II, págs. 276-277. (El «voyageur» era Mutis.)
Libro VII, cap. XXII, vol. II, pág. 393.
Libro VIII, cap. XXIII, vol. II, pág. 468.
Libro III, cap. VII, vol. I, pág. 413.
[6] *H.P.N.*, lib. III, cap. VII, vol. I, págs. 412-413.
H.P.N., lib. VII, cap. XIX, vol. II, pág. 275.

define con suma agudeza sus efectos civiles. Mientras «el indio reducido suele ser tan poco cristiano como el independiente e idólatra», estos últimos, los indios bravos, «no son mucho más bárbaros que los indios desnudos de las misiones, que han aprendido a persignarse». Humboldt apunta que «la agricultura existía en tierra firme mucho antes de la llegada de los europeos; todavía se da entre el Orinoco y el Amazonas en los claros de los bosques donde jamás penetraron los misioneros». En conclusión, define, «lo que se debe al régimen de misiones es haber fomentado el gusto de la propiedad de la tierra, la estabilidad de las moradas, y la afición a una vida más suave y más apacible». También observa que, mientras las misiones aragonesas le recuerdan las de los Frailes de Moravia, en las misiones católicas «la independencia de las familias, la existencia individual de los miembros de la sociedad, hallan más respeto que en las comunidades protestantes que siguen la regla de Zintzendorf». Estas observaciones le permiten completar el cuadro de las misiones con el papel que representaron en la penetración de la cultura europea en el Nuevo Mundo: «Los blancos avanzan lentamente. Las Órdenes religiosas han fundado sus establecimientos entre los dominios de los colonos y el territorio de los indios libres. Las misiones vienen a ser como unos estados intermediarios: han invadido el terreno de la libertad de los indígenas; pero casi por todas partes se han revelado útiles al aumento de la población, que es incompatible con la vida inquieta de los indios independientes. A medida que los religiosos avanzan hacia los bosques y van ganando terreno sobre los indígenas, los colonos blancos procuran invadir a su vez, del lado opuesto, el territorio de las misiones. En esta lucha prolongada, el brazo secular tiende siempre a sustraer los indios reducidos a la jerarquía monacal, y los curas van poco a poco sustituyendo a los misioneros. Los blancos y las castas de sangre mixta, favorecidos por los corregidores, se establecen entre los indios. Las misiones pasan a ser pueblos españoles, y los naturales pierden hasta el recuerdo de su idioma natal. Tal es la marcha de la civilización desde la costa hasta el interior, marcha lenta, que traban las pasiones de los hombres, pero segura y uniforme» [7].

En conjunto la conclusión de Humboldt es favorable a las misiones. Repetidas veces apunta el interés que se toman en el bienestar y fomento de la población india. Y termina diciendo: «Después de haber vivido largo tiempo en las misiones de la América meridional, de haber visto tan de cerca las ventajas y los abusos del régimen de los misioneros, me será permitido dudar que sea fácil abandonar este régimen, muy susceptible de perfeccionamiento, y que ofrece un medio preparatorio para otro más en armonía con nuestras ideas de libertad civil.» Sugiere el sabio alemán las reformas que habría que introducir, y que «muchos obispos han pedido»: preparación de los misioneros para su labor; abolición de las entradas bélicas o «con-

---

[7] *H. P. N.*, lib. III, cap. IX, vol. I, pág. 460.
Locución cit.
H. P. N., lib. III, cap. VII, vol. I, pág. 403.
H. P. N., lib. III, cap. IX, vol. I, pág. 461.

quistas apostólicas»; abandono del sistema poco razonable de introducir el régimen de los conventos en los bosques y las sabanas de la América, dejando que los indios gocen del fruto de su trabajo; menos gobierno, menos trabas constantes a la libertad natural, más estímulo a la actividad de cada cual. También propone apoyo financiero para algunas misiones apartadas, en las que «los religiosos se hallan en profunda miseria». Pero después de todo este programa de reformas, concluye del modo siguiente sobre lo que llama «el grande y útil establecimiento de las misiones americanas», cuya importancia política no ha recibido en Europa el reconocimiento que se merece: «Los establecimientos monásticos han esparcido en la parte equinoccial del Nuevo Mundo, como en el norte de Europa, los primeros gérmenes de la vida social. Todavía hoy forman una vasta cintura en torno a las posesiones europeas; y sean cualesquiera los abusos que se hayan infiltrado en sus instituciones, donde todos los poderes se hallan confundidos en uno, sería difícil sustituirlas por otras que, sin presentar inconvenientes mucho más graves, fuesen tan poco costosas, y tan apropiadas a la flema silenciosa de los naturales» [8].

*

Desde esta región salvaje, salpicada de misiones, hasta los Estados bien ordenados de los reinos de las Indias como Nueva España o el Perú, había en las Indias todas las gradaciones y mezclas posibles de civilización y primitivismo. Aún en 1730, unos marineros ingleses que por sus pecados fueron a dar con sus huesos en la costa del Golfo de Honduras, desde donde cruzaron por tierra hasta Panamá, tuvieron que atravesar países variados en donde hallaron lugares civilizados y amenos separados por zonas solitarias y vírgenes, habitadas por el tigre, y bosques y montañas donde campaba a sus anchas el indio bravo. Esta vecindad y contraste daba lugar a episodios poco apetecibles, y el cronista de la expedición, un marinero llamado Cockburn, cuenta entre otros uno que ocurrió durante su estancia en Chiriqui. Su impresión de Chiriqui fue excelente: «Los habitantes —escribe— son todos indios, pero que sobrepasan con mucho a los demás indios de este continente tanto por la gracia de sus personas como por la urbanidad de sus modales. Son altos y bien formados, de tez aceptable, con un aire que les va muy bien, y de facciones no desagradables; las mujeres llevan el pelo largo, hasta muy abajo, y muy bonitamente atado con cintas y adornado con una variedad de piedras finas; su modo de vestir es limpio y ligero, tan sólo una

---

8 Sobre aumento de población, véase en particular, *H.P.N.*, lib. VII, capítulo XX, vol. II, pág. 307, donde da interesantes ejemplos de practicas para prevenir el embarazo entre las mujeres de los indios no reducidos; también lib. III, cap. IX, vol. I, pág. 461, donde afirma que «même dans cette belle race d'hommes [Esquibo Caribes] la population des missions l'emporte, pour le nombre, sur celle des Caribes libres ou confédérés».
H.P.N., lib. III, cap. IX, vol. I, pág. 478; lib. VIII, cap. XXIV, volumen II, pág. 578.

camisa de Holanda y un refajo de mucho vuelo y muy finamente bordado con hilo morado que ellas mismas tiñen; los hombres llevan unos calzones y se pintan el cuerpo y a veces un lado de la cara, de rojo; son generalmente muy puntillosos y exactos en su casa y en su modo de comer, y nunca beben uno tras otro de la misma copa o calabaza, ni la usan dos veces ellos mismos, sin lavarla, practicando otras muchas ceremonias con un aire mucho más refinado del que sería de esperar en naturales de esta parte del globo» [9].

Mientras residía en esta ciudad, por cierto en casa del Gobernador, que le recibió muy bien, sobre todo si se tienen en cuenta las circunstancias irregulares en que viajaba por las Indias, Cockburn fue testigo del asalto a la ciudad por una tribu de indios bravos que los españoles llamaban zancudos: «Llegó una compañía de estos indios bravos a la ciudad y la saqueó llevándose mucha riqueza. Los habitantes, que eran pocos y no estaban apercibidos por tal enemigo, se vieron obligados a pasar por todo; y después del saqueo, los indios bravos cometieron una de las crueldades más atroces que pueden entrar en corazón de hombre. Sólo había un clérigo en la villa, que era español, del Orden de San Francisco, a quien apresaron y dieron muerte del siguiente modo inhumano: primero lo escalparon, arrancándole la piel y dejándole el cráneo desnudo; luego clavaron la piel a una lanza y bailaron en derredor durante largo tiempo; después, plantaron un palo alto en el suelo empalando en él el cuerpo del clérigo todavía vivo, y divirtiéndose con bárbara alegría ante la exquisita tortura, burlándose de su profesión y diciendo que sólo era aquello poca venganza por el torrente de sangre india hasta entonces vertida por los españoles. Después de haberse saciado los ojos con tan lamentable espectáculo, hicieron una gran hoguera en torno a la víctima y siguieron bailando alrededor del fuego hasta quedar el cuerpo reducido a cenizas» [10].

En esta región de los dominios españoles, tuvo con frecuencia Cockburn que adoptar una vida de Robinson, a veces semanas enteras; y, sin embargo, halló lugares como Nicoya del que dice: «Nicoya se halla situada en un valle que rodean altas montañas, pues no hay modo de llegar al pueblo sin pasar por ellas; y, sin embargo, no hay sitio que ofrezca más deliciosa perspectiva y en donde reine mayor orden y pulcritud. Los indios no permiten que nada crezca en su torno, como no sea árboles frutales, por temor a que se críen insectos; y este método es de tan buen efecto que no hay un solo mosquito en el lugar, a pesar de que las montañas están cubiertas de bosque. En cuanto a la gente, es de disposición tranquila y apacible, y tan adversa al ruido y al tumulto que podría uno vivir entre ellos días y aun semanas, y a no verlos pasar de cuando en cuando por las calles o en sus casas, creería no haber en el pueblo habitante alguno; aunque residimos allí seis semanas, y con frecuencia íbamos a sus casas, por tener familiaridad con ellos, nunca les oí disputarse o reñir, sino que todos parecían vivir en calma y buena paz [...] Solían salir

---

9 *Cockburn*, págs. 136-137.
10 Loc. cit.

en noches de luna a divertirse cantando y bailando con su música de instrumentos de viento que es suave y no desagradable» [11].

Cockburn halló la autoridad pública en manos de los naturales: alcaldes indios en los pueblos, un mestizo mejicano Gobernador de Chiriqui, un indio viejo «oficial de alguna autoridad en la villa y en la cárcel» en Granada de Nicaragua, en donde, dicho sea de paso, todavía encontró en circulación como moneda almendras de cacao, al uso del imperio azteca antes de Cortés. En sus viajes, tuvo que habérselas a veces con obstáculos increíbles, sobre todo porque, intruso en aquellas tierras, tenía que meterse a veces a campo traviesa. El origen e intención de la expedición habían sido en efecto por demás oscuros, y probablemente *non sanctos*. «El 18 de enero, del año de 1730 —escribe al principio de su relato—, nos embarcamos a bordo del *John and Ann*, patrón Edwar Burt, con rumbo a Jamaica, y a otras partes.» Mucha discreción es ésta. Y la historia prueba que Jamaica no pasaba de ser un puerto de paso. A pesar de todo lo cual, cuando el marinero inglés, ya naufragado, llegaba a tocar lugares civilizados de las Indias, hallaba caridad en la iglesia y hospitalidad en el Estado. «Este rancho —escribe— está instalado a propósito para socorro de los viajeros, y pertenece a una Orden de frailes que lo tienen siempre bien provisto de tasajo y leche.» Y también: «[el alcalde mayor de Nicoya] mandó al indio que viniese con nosotros al cabildo, que es una casa que tiene destinada especialmente a alojar a los forasteros, y luego nos mandó carne cocida, y a cada uno una tortilla, y poco después vino él mismo y nos incitó a que comiéramos de buena gana, diciendo que tenía gran estima por los ingleses, y habló con sumo agrado de nuestra nación, asegurándonos al mismo tiempo que mientras estuviéramos en su casa no nos faltaría nada de comer ni que de él dependiera» [12].

*

Fácil es ver cómo por estas fases intermedias iba pasando gradualmente el ambiente de las Indias desde sus zonas vírgenes hasta las sociedades bien organizadas de su cúspide política, en las que ya los indios se hallaban incorporados a Estados de tipo europeo. ¿Cuál era la condición de los indios en estos Estados? «Es cosa constante irse disminuyendo por todas partes el número de los indios», escribieron Ulloa y Jorge Juan en sus *Noticias Secretas;* queja que antes y después surge y resurge constantemente en los papeles de las Indias. Humboldt ha demostrado que no había tal cosa, y que, como él dice, «no puede ponerse en duda que entre los trópicos, en la parte del Nuevo Mundo donde no penetró la civilización hasta Cristóbal Colón ha aumentado considerablemente el número de los naturales». Valiosa opinión, por venir de hombre que tan constante y tan cientí-

---

[11] *Cockburn*, pág. 95.

[12] *Cockburn*, págs. 76, 94, 135. Setenta almendras de cacao equivalían a 1 real de plata de modo que salen a 560 por peso (pág. 73). Otras citas: páginas 89, 94.

fica atención aportó al problema. Repite esta conclusión en lo que concierne a la Nueva España, diciendo: «No sólo va aumentando el número de los indios de un siglo a esta parte sino que también toda la vasta región que designamos con el nombre general de la Nueva España, se halla hoy más habitada [1803] que antes de la llegada de los europeos.» Humboldt se preocupó de obtener de las autoridades eclesiásticas los datos necesarios para asentar que entre 1752 y 1802, en Nueva España, la proporción de nacimientos a defunciones fue de 170 a 100, a pesar de las diversas enfermedades de la zona tórrida todavía por entonces rebeldes a la ciencia médica. La proporción de nacimientos a defunciones en la zona fría o templada de la Nueva España era de 190 y aun 200 a 100. En cuanto a la relación de nacimientos y muertes a la población, cifra de más difícil avalúo, Humboldt halló que era de un nacimiento por 14 habitantes y una defunción por 26 en Querétaro; un nacimiento por 15 y una defunción por 29 en Guanajuato; un nacimiento por 17 y una defunción por 30 como promedio general. Como término de comparación menciona las cifras correspondientes para Francia: un nacimiento en 28 y una defunción en 30; y para Prusia, un nacimiento en 20 y una defunción en 32. Halla que Nueva España sólo cede a la Prusia y al Estado de Nueva Jersey en su relación de nacimientos a defunciones, en una lista que comprende también a Francia, Inglaterra, Suecia, Finlandia, amén de las tres mencionadas. Pero, desde luego, los dos países que excedían a Nueva España eran homogéneos en su población, mientras que la Nueva España era entonces un país de indios gobernados por blancos, en donde la raza de los naturales prosperaba en los términos que describe [13].

---

[13] Es cosa constante irse disminuyendo por todas partes el número de los indios.

On ne saurait révoquer en doute qu'entre les tropiques dans cette partie du Nouveau Monde ou la civilisation n'a pénétré que dupuis Christophe Colomb, le nombre des indigènes n'ait considérablement augmenté. ... nonseulement, depuis un siècle le nombre des indigènes (Indiens) va en augmentant mais qu'aussi toute le vaste région que nous désignons sous le nom général de la Nouvelle Espagne est plus habitée actuellement [1803] qu'elle ne l'étoit avant l'arrivée des européens, *H. P. N.*, lib. III, cap. IX, volumen I, pág. 461; *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. IV, vol. I, pág. 56.

Proporción de nacimientos a cien defunciones: Francia, 110; Inglaterra, 120; Suecia, 130; Finlandia, 160; Rusia, 166; Nueva España (promedio), 170; Rusia Occidental, 180; Nueva España (Meseta Central), 230; locución cit., pág. 64.

Como fondo de referencia a todo lo que dice Humboldt en materia de incremento de población bajo la protección de las misiones, y lo que también puede verse en observadores objetivos de nuestros días, como *Ricard*, puede citarse el párrafo siguiente de un historiador norteamericano moderno: «Sir Jeffrey Amherst —de donde viene el nombre del Colegio Universitario de Amherst [cerca de Boston]— había concebido un plan para exterminar a los indios. Era general en jefe de las fuerzas británicas en América por los años de 1760, durante la guerra entre franceses e indios. Con toda deferencia para con la perspectiva histórica, el punto de vista de aquella época, y demás, su plan le da a uno no poca vergüenza

Este aumento de población de Nueva España se debía, según Humboldt declara, a un aumento de prosperidad. «El trabajo de las minas —apunta— es enteramente libre en todo el reino de Nueva España; a ningún indio, a ningún mestizo, se le puede obligar a dedicarse al trabajo de minas. Es absolutamente falso, aunque se haya repetido el aserto en las obras más estimadas, que la Corte de Madrid envíe presidiarios a trabajar en las minas de oro y plata. Las minas de Siberia se han poblado con malhechores rusos; pero en las colonias españolas hace ya siglos que no se conoce, por fortuna, esta clase de castigo.» Contrasta esta política española con la que seguía Inglaterra en sus colonias norteamericanas. «La deportación a América de presidiarios ingleses —escribe un historiador inglés— fue también costumbre del Gobierno británico que con el tiempo fue causando cada vez más resentimiento en los colonos. Ya hemos visto que la asamblea de Maryland trató en 1676 de poner un dique al torrente de mal ejemplo de vicios y libertinaje que le llegaba de este modo de la metrópoli, propagándose entre las clases laboriosas de sus súbditos coloniales. La Asamblea de Pensilvania intentó obstruir la importación de presidiarios imponiendo un derecho de 5 libras por cada uno. Pero esta oposición de los colonos no se generalizó hasta más tarde. Era tan apremiante en la mayoría de los lugares la demanda de mano de obra que los hacendados no tenían tiempo que consagrar a la honradez de los obreros que se les ofrecían ni tampoco a las condiciones en que podían procurárselos. Y aún hay que añadir que no eran los presidiarios los únicos emigrantes forzados de Inglaterra cuyo trabajo se apropiaban. Hubo un tiempo en que llegó a ser práctica general de los capitanes de barco engatusar a personas ignorantes con promesas

---

sobre la raza humana. Su idea consistía en matar a los indios propagando entre ellos la viruela, para lo cual proponía se les diesen mantas inoculadas con la enfermedad. Las mantas se les entregarían como regalo, con sonrisas y expresiones de buena voluntad. Amherst escribió a un subordinado que tenía en Fort Pitt en 1763: "Hará Ud. bien en intentar inocular a los indios por medio de mantas, así como poner en práctica cualquier otra manera de extirpar tan execrable raza. Me alegraría que su plan de Ud. para cazarlos con perros tuviese buen efecto." En contestación, por lo visto, a esta idea, el coronel Bouquet escribió a Amherst en julio de 1763: "Procuraré inocularlos con unas mantas que haré caigan en sus manos; me gustaría emplear el método español de cazarlos con perros."» *Woodward*, capítulo VI, pág. 106.

Conviene, sin embargo, apuntar que para que la comparación entre la actitud española e inglesa para con los indios sea objetiva, es menester tener en cuenta las circunstancias sociales, demográficas y económicas de cada caso. Así Humboldt observa con razón que, por causas económicas «sous la zone tempérée soit dans les *provincias internas* de México, soit au Kentucky, le contact avec les colons européens est devenu funeste aux indigènes, parce que ce contact est inmédiat», *H. P. N.*, lib. III, cap. IX, vol. I, página 461. (Por provincias internas se entendía las partes de Nueva España que precisamente han pasado más tarde a pertenecer a los Estados Unidos.) No cabe dudar sin embargo de que el espíritu de la Corona y el de la Iglesia frenaron los excesos de los colonos, de modo que en último término el sistema español fue favorable a los indios.

halagüeñas de riqueza y de prosperidad, para que se fueran con ellos a América, donde, apenas llegadas, las vendían como siervos [bondsmen] para cobrarse de los gastos de travesía» [14].

Añade el autor que en Inglaterra se dictó una orden en Consejo, en 1686, en contra de estas prácticas. No parece haber producido grandes efectos. El propio autor sigue diciendo: «En el curso del tiempo todos los Gobiernos locales y personales respetables de las provincias [de las colonias de Norteamérica] dirigieron al Gobierno inglés una petición mancomunada para que cesase de enviar presidiarios a América; pero sus quejas contra este mal, así como contra la importación continuada de esclavos negros, se estrelló contra la desdeñosa negativa de Londres.» Raynal explica lo que significaba esta esclavitud blanca, y la describe en el tiempo de verbo presente, ya bien entrado el siglo XVIII: «Esta especie de esclavitud —escribe— dura más o menos tiempo, pero no puede pasar de ocho años. Si entre estos emigrantes se hallan niños, su servidumbre sólo debe durar hasta la mayor edad, 21 años para los varones y 18 para las hembras. Ninguno de estos siervos tiene el derecho de casarse sin el consentimiento de su amo, que pone a darlo el precio que le parece.» También describe Raynal el tráfico que llegó a desarrollarse en el continente europeo para procurarse estos esclavos blancos, y que, según cuenta, hacían unos «bandidos salidos de las marismas de Holanda», que «se dispersan por el Palatinado, Suabia y los cantones más poblados o menos felices de Alemania», engañaban al pueblo ignorante con maravillas del Nuevo Mundo y «los entregan a negociantes de Amsterdam y de Rotterdam, a su vez sobornados por las compañías pobladoras de las colonias». «Así se venden familias enteras, sin saberlo, a dueños lejanos que les preparan condiciones tanto más duras cuanto que el hambre y la necesidad no les permiten rehusarlas.» Tenemos prueba de que todavía subsistía esta práctica en las postrimerías del siglo XVIII por la nota que el 17 de enero de 1784 apunta Miranda en su diario: «El criado que conmigo truje de Philadelphia se me huio pocos días después de mi arrivo; le avía comprado a bordo de una embarcación Irlandesa, que trajo una Cargazón de más 300 esclavos

---

[14] *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. V, vol. I, pág. 75.
H. E. P. N. E., lib. IV, cap. XI, vol. II, pág. 555.
Grahame-27, ap. vol. II, págs. 496, 497.

Véase el relato que hace Grahame de la guerra contra los indios Pequod en Nueva Inglaterra (1637), lib. II, vol. I, cap. II, pág. 283: «Su victoria [la de los colonistas] quedó mancillada con crueldades que es fácil explicar o atenuar, pero penoso recordar [...] Hubo prisioneros torturados por los indios aliados, cuyas crueldades no cabe duda que hubieran podido evitar los ingleses; gran número se vendieron como esclavos a las Bermudas, y los demás quedaron reducidos a servidumbre en las haciendas coloniales.» En nota al pie, de este dato: «Análogo castigo se infligió años más tarde a unos realistas implicados en la insurrección de Penruddock. Hume, VII, 244.»

Como la nota va anexa a la palabra *Bermudas*, es evidente que se trata de una condena a la esclavitud, cuyas víctimas fueron súbditos ingleses en Inglaterra, en 1655.

entre mugeres y hombres, por el precio de 10 guineas en Philadelphia obligado a servirme dos años y medio; era nacido en Escocia, y tendría 16 años de edad, su nombre *John Dean,* parecióme honesto y sin malicia, pero el sujeto probó lo contrario» [15].

No era del agrado de los colonistas esta inmigración de penados. En un artículo publicado en la Gaceta de Pensilvania, Benjamín Franklin transcribe una petición presentada por el Agente de la Provincia de Pensilvania (el propio Franklin) «a los Honorables Caballeros, Ciudadanos y Burgueses de la Gran Bretaña, congregados en Parlamento» hacia 1767 ó 1768; en la que apunta que estos presidiarios «contribuyen en gran medida a la corrupción de la moral de los sirvientes y de la gente pobre», «cometiendo robos, raterías, y asesinatos». Añade el Agente, no sin cierta sorna: «El solicitante humildemente opina que el descargar de presidiarios a uno de los dominios británicos para cargarlos a otro no puede aumentar en nada la dicha general de los súbditos de S. M., y que por lo tanto se malgasta el tiempo y el costo del transporte de esta gente.» Observando que el Parlamento había votado la exención a Escocia del privilegio de enviar presidiarios a América pide que no se aplique tal voto, pero que si ha de adoptarse, «que se lleve todavía más lejos dicha exención, permitiendo también a las colonias que deporten a Escocia sus presidiarios». Dicho lo cual, añade sin sonreírse que las colonias «además de utilizar sus propios navíos» para devolverle a Inglaterra sus presidiarios, harían que «todo barco inglés que llegara a nuestros puertos con mercancías en venta, quedara obligado a transportar a Gran Bretaña un presidiario por cada 50 toneladas de carga» [16].

La idea de poblar las Indias con penados se le había ocurrido primero a Colón; pero no arraigó. Volvió a plantearse, en particular por Varinas en una junta de personas con experiencia del Nuevo Mundo convocada por el Duque de Medinaceli en 1677; ante la cual explicó el Marqués arbitrista y aventurero que «sería muy conveniente tratar de su población [de la provincia de Buenos Aires] aunque fuese enviando los condenados por delitos de estos reinos y de los del Perú». No parece haber dado lugar a decisión alguna esta proposición de Varinas. Así podía escribir Humboldt: «En el Reino de la Nueva España al menos desde hace treinta o cuarenta años, el trabajo de las minas es un trabajo libre; no existe traza de *Mita* aunque un autor justamente célebre, *Robertson,* haya afirmado lo contrario. En ninguna parte goza el bajo pueblo más perfectamente del fruto de sus fatigas que en las minas de Méjico; no hay que obligue al indio a dedicarse a esta clase de trabajo o a preferir tal explotación a tal otra: descontento del propietario de una mina, el indio la abandona para ofrecer sus servicios a otro que pague con más regularidad o en dinero contante. Estos hechos exactos y consoladores no se conocen lo bastante en Europa.» Humboldt observó

---

[15] *Grahame-27,* loc. cit.
Raynal, lib. XVIII, cap. XXII, vol. IV, págs. 354-355.
Miranda-Archivo, vol. I, pág. 244.
[16] Doctor B. Franklin's Essays, Londres, 1819-21, págs. 98-101.

el excelente estado de salud y de vigor de los *tenateros*, que, cargados con 225 a 330 libras, en un aire caliente por el clima y la explotación subterránea, tenían que trepar ocho o diez veces al día hasta 1.800 escalones. Asegura el sabio alemán que «el minero mejicano es el mejor pagado de todos los mineros»; mientras en Sajonia, añade, cobra el minero 4 francos o 4 y medio por semana de cinco días, cobra el minero mejicano 25 a 30, y hay casos de más de 9 francos y medio al día. Un carpintero de Nueva Andalucía cobraba en su tiempo 5 a 6 francos, es decir, más que un minero sajón en una semana entera [17].

En cuanto al trabajo del campo, he aquí su informe: «El labrador indio es pobre, pero es libre. Su estado es muy preferible al del campesino de gran parte de la Europa septentrional. En Nueva España no existen ni prestaciones personales obligatorias [corvées] ni siervos. El número de esclavos es casi nulo. En su mayor parte es el azúcar producto de manos libres. Los objetos principales de la agricultura no son esas producciones a las que ha prestado el lujo de los europeos un valor variable y arbitrario. Son cereales, raíces alimenticias, y el maguey que es la viña de los naturales. La vista de los campos recuerda al viajero que en la Nueva España el suelo nutre a quien lo cultiva, y que la verdadera prosperidad del pueblo mejicano no depende ni de las alternativas del comercio exterior ni de la política inquieta de Europa.» Con impaciencia escucha a los que arguyen contra la abolición de la esclavitud: «He oído en Méjico y en Perú y en el reino de la Nueva Granada todo lo que suele oponerse en Alemania, en Polonia, en Livonia y en Rusia a la abolición de la esclavitud de los campesinos.» Pero terminantemente afirma la superioridad del nivel de vida de los indios bajo el régimen español sobre el de muchos campesinos europeos: «Más feliz hallaríamos quizá la suerte de los indios si la comparásemos a la de los campesinos de Curlandia, de Rusia y de gran parte de la Alemania del norte.» Establece un paralelo entre los salarios del campo en Méjico, con los que se pagan en Francia, en los Estados Unidos y en Bengala, que declara ser respectivamente como cinco a seis, cinco a doce, y cinco a uno. Resulta, pues, así que el obrero mejicano del campo cobraba en su día bajo los españoles cinco veces más que el obrero de Bengala bajo los ingleses. Es curioso que se haya fijado en este país, al que vuelve otra vez en su conclusión general: «La Nueva España, cuya población no se eleva más que a 6 millones, da al Tesoro del Rey de España doble renta neta de la que la Gran Bretaña extrae de sus hermosas posesiones de la India, que contiene una población cinco veces mayor.» Pero añade: «Sería grave error, si, al comparar la

---

[17] *Varinas*, pág. 32.
H. E. P. N. E., lib. II, cap. V, vol. I, pág. 73.
Tenateros: *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. V, vol. I, pág. 74.
Locución cit., pág. 73.
Sueldos: *H. E. P. N. E.*, lib. IV, cap. XI, vol. II, pág. 555; *H. P. N.*, libro IX, cap. XXVI, vol. III, pág. 106.

renta bruta al número de habitantes, se llegase a la conclusión de que los hindúes soportan carga más ligera que los americanos. No hay que olvidar que el precio de la jornada, en Méjico, es cinco veces más grande que en Bengala, o, para emplear una palabra consagrada por un hombre célebre [Adam Smith] que en el Indostán la misma cantidad de dinero *manda* cinco veces más trabajo que en América.» Aún en nuestros días, refiriéndose al distrito de Mozuffapore, de la India, donde se cultiva el añil, apuntaba un diputado inglés contemporáneo en un viaje hecho en 1897 que los hombres cobraban menos de un penique por día y toda la familia sólo de dos peniques a dos y medio [18].

*

Medidos en valor real, o de compra, los jornales del régimen español en las Indias, fuera de los casos vergonzosos que en su lugar y tiempo se mencionaron, parecen sostener bien toda comparación imparcial. Humboldt ha publicado interesante paralelo de las cifras de consumo de pan y carne entre Méjico y otras ciudades. La ciudad de Méjico consumía en su tiempo 189 libras de carne por cabeza y día, París 163; téngase en cuenta que había en Méjico 33.000 indios poco dados a comer carne. En cuanto a bebida, Méjico consumía al año 44 millones de botellas, sin contar el vino, que entonces iba aumentando de consumo; París consumía 81 millones de botellas, incluso vino, con una población cuatro a cinco veces mayor. Méjico consumía tanto pan como cualquier ciudad europea. Humboldt da la cifra de 363 libras por cabeza y año, mientras París consumía 377. Y añade: «El mercado de la ciudad de Méjico está siempre provisto de alimentos con abundancia, en particular legumbres y frutas de todas clases [...] y gran cantidad de flores.» En Paria cobraba un leñador, en 1800, 45 a 50 sueldos diarios, es decir, poco menos de medio peso fuerte, de tres y medio a cuatro reales de plata. Su comida consistía en dos sueldos de pan casabe, plátanos, tasajo y papelón, todo lo cual vendría a consumirle menos de la mitad de su jornal diario. Caracas con un quinceavo de la población de París consumía más de la mitad de la carne que París necesitaba, de modo que salía por cabeza a siete veces más en la capital criolla que en la europea. Un autor mejicano de nuestros días establece la siguiente comparación entre los jornales que los trabajadores cobraban en las Indias en los tiempos «coloniales» con los que hace sólo unos años cobraban en los tiempos «independientes»; «El jornalero de la época virreinal, con el producto de 250 días de trabajo podía comprar 37,71 hectolitros de maíz, en 1891, podía comprar 42,50 hectolitros, y en 1908 so-

---

[18] *H. E. P. N. E.*, lib. IV, cap. IX, vol. II, pág. 354.
H. E. P. N. E., lib. II, cap. VI, vol. I, pág. 111.
H. E. P. N. E., lib. II, cap. VI, vol. I, pág. 100.
Comparación de sueldos, loc. cit., pág. 395.
H. E. P. N. E., lib. VI, cap. XIV, vol. II, pág. 810.
F. W. Pethick Lawrence, Fate Has Been Kind, Londres, 1942, pág. 39.

lamente 23,51 hectolitro. En 1792 podía comprar 23 medidas de 100 kilogramos de harina; en 1891, sólo podía comprar 9,71 medidas, y en 1908, ya nada más que 5,25. Nuestro jornalero de la época colonial podía comprar tanto trigo como el francés de hoy, pero nuestro jornalero de 1908 apenas podía comprar algo más que el francés de los luctuosos tiempos de Carlos IX; hemos desandado así el camino del progreso» [19].

---

[19] *H. E. P. N. E.*, vol. I, pág. 199; *H. C.*, vol. II, pág. 247. Esquivel Obregón, *Influencia de España y Estados Unidos sobre Méjico*, Madrid, 1918, págs. 343-344, citado por *Viñas-E.*, pág. 81.

CAPÍTULO XVII

INSTITUCIONES Y VIDA POLÍTICA

Suena aquí una nota de flaqueza que no se oye con bastante frecuencia. Tal es la vida. Fluctúa de aquí, de allá y nunca es tan sencilla como parece. Suele repetirse que los reinos españoles de las Indias adolecieron, y siguen adoleciendo las naciones que de ellos descienden, de falta de instrucción y de costumbre en las artes de la autonomía. Como si países tan alejados de la madre patria como lo eran las Indias de España en los días de la mula y de la vela pudieran gobernarse de otro modo que por virtud propia. Los que así escriben refieren el problema, tácita o expresamente, a la superior sabiduría política de Inglaterra, que, sugieren, desde sus primeros días, acostumbró a sus hijuelas ultramarinas a andar por el sendero recto de las instituciones parlamentarias. Como si, ya en Inglaterra, ya en España, la vida imperial se atemperase a los libros de texto de la llamada «ciencia» política, y no fuese planta crecida con la incoherencia feliz y vigorosa de la naturaleza. Una de las raíces de la libertad norteamericana es la decisión tomada en 1629 de transferir al Nuevo Mundo la Carta de la Compañía de la Bahía de Massachusetts, estableciendo su gobierno en Nueva Inglaterra. Grahame, que con razón llama a «esta decisión una de las más singulares que registra la historia de un pueblo civilizado», observa que «es verdaderamente extraña coincidencia que aquel príncipe arbitrario [Carlos I de Inglaterra], en el mismo momento en que ejercía el despotismo más severo contra los realistas de Virginia, abrazase así los principios de libertad para con los puritanos de Nueva Inglaterra». El enigma es soluble, y el propio Grahame aporta la solución: «El Rey deseaba entonces con vehemencia deshacerse de los puritanos, y les había hecho comprender con toda claridad que con tal de que se marchasen a cualquier otra parte de sus dominios, aplicando sus energías a poblar los desiertos de América, en lugar de estorbarle en sus operaciones con la Iglesia de Inglaterra, los dejaba en libertad de organizar su constitución interna, tanto civil como eclesiástica, según les pareciera.» Existen desde luego muchos ejemplos más de in-

coherencia en la historia de la libertad norteamericana, sin olvidar la famosa partida de té de Boston que vino a ponerle punto final, y la intolerancia religiosa con que algunas de aquellas colonias mantenían su unidad espiritual y moral con tanta energía como la Inquisición y con mayor eficacia [1].

Tales paralelos superficiales entre la evolución política de españoles y de ingleses en el Nuevo Mundo suelen caer por su base, ya que se fundan en una visión errónea del mundo inglés. Pero además, dan por sentado que las instituciones inglesas y norteamericanas (asimilación, en sí, ya inadmisible por ser muy diferente lo norteamericano de lo inglés) por fuerza han de servir de norma para todo sistema político. Hoy en día se reconoce ya que España no fue ni con mucho un país centralista, y menos todavía tiránico. «En el gobierno temporal —escribe Montesclaros a su sucesor como Virrey del Perú— se guardan las leyes de España, sin embargo, que hay municipales; y porque manda S. M. que a estas se recurra antes que a las pimeras, es preciso que el gobernador las estudie mucho en su inteligencia.» Bien clara está aquí la afirmación autonómica que inspiraba a la Corona [2].

Los que consideran el sistema español como centralista suelen querer decir que carecía de instituciones representativas. Pero aun esto, sólo puede decirse con referencia a las costumbres anglosajonas, y ha de matizarse con sumo cuidado. Había en las Indias dos instituciones representativas: los cabildos y los consulados. Los cabildos eran hasta cierto punto cuerpos aristocráticos, ya que cierto número de regidores compraban sus funciones a la Corona, o las *ejercían por* privilegio familiar. Pero conviene tener en cuenta en primer lugar que no había país en aquellos tiempos en donde no hubiera gran número de mandatos representativos que perteneciesen, ya de hecho económico, ya de derecho feudal, a ciertas familias. Y ¿para qué recurrir al pasado? Hoy en día, hay no pocos distritos electorales británicos en donde el hijo sucede al padre y la mujer al marido, y todo pertenece políticamente a la familia. En segundo lugar, este aspecto patrimonial que los cuerpos colegiados de la vida política tendían a tomar en las Indias no los hacía menos sino más fielmente representativos de la estructura social a cuyo ápice se encontraban. Era en efecto aquella estructura un edificio construido sobre la aristocracia y la propiedad del suelo. Los cabildos, poderosos, independientes casi en derecho y sin casi de hecho, encarnaban el espíritu local y estaban constituidos por hombres locales con raíces e intereses locales. Además, mientras que hoy consideramos a los municipios como agentes ejecutivos, y preferimos elegir a los concejales, en el régimen español de aquellos días, todos los organismos de gobierno tendían a tomar forma de tribunal. Los problemas de gobierno se estudiaban y discutían a la luz de principios, leyes, precedentes y del interés común, con el mismo procedimiento que se sigue en un tribunal de justicia. Los Consejos de la Corona, la Casa de Contratación, el Santo Oficio, todo era tri-

---

[1] *Grahame-27*, lib. II, cap. II, vol. I, págs. 258, 260.

[2] *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 206, fecha 12 de diciembre de 1615.

bunal; y cuando se consideró necesario estimular el beneficio de metales en Nueva España, la Corona organizó en Méjico un Tribunal de Minería. Los cabildos no eran excepción a esta regla. Los alcaldes eran magistrados. Así, pues, era natural que la idea de elegirlos por voto popular no ocurriese a la imaginación de nadie, pues el juez que solicita los sufragios mal puede ejercer la justicia con independencia moral. «Nosotros, hombres políticos...» —exclamó un día un juez en el curso de una alocución pronunciada en San Antonio, Estado de Texas, en los Estados Unidos, hace unos años, en presencia de un europeo. El europeo se estremeció.

Téngase además en cuenta que los cabildos contenían además de este elemento aristocrático y hereditario, un contingente representativo en el sentido democrático ortodoxo de nuestros días. El francés Depons comienza su explicación de los cabildos con estas palabras notables: «No se puede dar idea más exacta de los cabildos que comparándolos con los municipios establecidos por la asamblea constituyente. La única diferencia es que los cabildos no tenían *maire.*» Así, pues, la vieja monarquía española había fundado en las Indias al principio del siglo XVI una institución municipal que un francés de principios del XIX cree describir exactamente comparándola con los municipios creados por la Revolución Francesa. Elegían a los alcaldes los regidores, sin intervención alguna de la Corona [3].

En cuanto a los consulados eran instituciones autónomas de los intereses comerciales; algo así como cámaras de comercio con amplios poderes sobre impuestos, justicia, administración e iniciativa pública. Tenían derecho a nombrar diputados o delegados para administrar la justicia comercial en ciudades donde no residía el cuerpo central. No se podía apelar de sus decisiones más que ante el Consejo de Indias, la cláusula XXII de la Cédula que funda el Consulado de Veracruz reza así: «La protección y fomento del comercio será el cargo principal de esta Junta, y cumplirá con él procurando por todos los medios posibles el adelantamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, la facilidad en la circulación interior, y en suma quanto parezca conducente al mayor aumento y extensión de todos los ramos de cultivo y tráfico; para lo qual cuidará de averiguar a menudo el estado de dichos ramos en todos su distrito por medio de los Diputados, o de otras personas o cuerpos con quienes entable correspondencia a este fin.» La cláusula XXIII «encarga especialmente a la Junta que tome desde luego en consideración la necesidad de construir buenos caminos, en especial el carretero hasta Xalapa, y establecer rancherías en los despoblados, para la mutua comunicación y comodidad de los transportes sin lo qual no puede florecer el comercio: y que tenga también presente el beneficio que resultaría al vecindario de Vera-Cruz, y a los navíos que freqüenten su puerto, si se construyese un aqüeducto que lo surtiese de agua dulce y corriente que ahora le falta; y pudiese extenderse el muelle, y resguardarlo de los nortes y sures que tanto le combaten.» Hay prueba de que el

[3] *Depons*, vol. I, cap. V, pág. 278.

consulado no abandonó estos deberes, ya que Humboldt cuenta que construyó la carretera de Perote a razón de 480.000 pesos por legua; mejoró hospitales, edificó un «hermoso» faro dotado de un aparato construido en Londres sobre diseños del «célebre astrónomo Mendoza y Ríos» y preparó planos para el acueducto y el puerto. El Consulado de Veracruz rivalizó con el de Méjico sobre cómo construir la carretera entre las dos ciudades. Preferían los de Méjico la ruta de Orizaba; pero los de Veracruz «que tenían casas de campo en Xalapa y sostenía frecuentes relaciones comerciales con aquella ciudad», preferían la vía de Xalapa, que les estaba indicada además en su Cédula fundamental. Vese, pues, que estos cuerpos eran organismos poderosos de gobierno, con grandes iniciativas. Eran de elección democrática con un cuerpo electoral constituido por los mercaderes registrados en la ciudad. Tratábase, pues, de una institución a la vez de autonomía y de democracia evidentes [4].

Así lo entendía perfectamente la época. Torquemada describe la institución del Consulado como ejemplo en un capítulo que titula: «Donde se declara la Dignidad, que tiene el tercer modo de Govierno de una República, llamado Democracia, que es de el común, Pueblo; y se prueba no ser de todo punto deshechado [sic], y averlo guardado muchas Naciones, y estos Indios Mexicanos.» Arguye Torquemada que el mejor sistema de gobierno es el que combina las tres formas: el monarca, el Senado (o aristocracia); y el Pueblo. Y concluye: «Paréceme ser la elección del Consulado de los Mercaderes de estos Reinos de las Indias la misma que vamos probando; porque de todo el común de ellos, los mismos Mercaderes eligen treinta; los quales eligen de ellos mismos Prior, y Cónsules, cuia Cabeça y Superior es el Prior; por manera que el común elige a los que les parece más aptos e idóneos para aquel oficio, y luego los treinta eligen de sí mismos el que ha de ser Maior, por aquel Año; y en esta elección se incluien todos los tres modos dichos de Govierno, Común, Mayor y Superior, y con el están muy contentos, porque tratan sus causas, y las concluien como mejor les parece, y acuden al bien de la República como miembros honrados en ella y de ella» [5].

Esta combinación de cabildos y de consulados refleja fielmente las tendencias políticas características del pueblo español. Empíricos, localistas, rebeldes a toda coordinación en un plano nacional superior a la provincia, a la ciudad y a la profesión. Pero no cabe acusar al sistema que en su conjunto constituyen como antiliberal u opresor. Contenía por el contrario todos los elementos de libertad que permi-

---

[4] *Real Cédula de Erección del Consulado de Vera-Cruz Expedida en Aranjuez a XVII de Enero de MDCCXCV*, Madrid, MDCCXCV, en la oficina de Don Benito Cano, págs. 20-22.

H. E. P. N. E., lib. V, cap. XII, vol. II, págs. 708-709.

Descripción de mala administración por defecto de técnica en la construcción del acueducto por el Consulado, en *H. E. P. N. E.*, lib. III, capítulo VIII, vol. I, págs. 278-279; véase también lib. V, cap. XII, vol. II, página 685; lib. III, cap. VIII, vol. I, pág. 281.

[5] *Torquemada*, lib. XI, cap. XII, vol. II, págs. 327, 329.

tían la índole aristocrática de aquellos tiempos y las relaciones entre las castas. Mestizos, indios y negros podían quejarse desde el punto de vista de nuestras ideas modernas; algunos indios, y otros aunque en menor grado, en efecto protestaron y hasta llegaron a rebelión abierta. Pero los blancos o criollos, principales beneficiarios y aun creadores del sistema, carecían de fundamento para oponerse a él alegando opresión. Que criollos o blancos fueran los privilegiados del sistema español de las Indias es punto sobre el que están de acuerdo todos los observadores nacionales y extranjeros. Bien es verdad que las clases altas, por supuesto blancas, sentían a veces el peso de la ley, pero casi siempre por aparecer en escena un magistrado recto y severo dispuesto a hacer respetar los derechos de los indios maltratados. Así parece haber ocurrido quizá con más frecuencia en Nueva España que en Perú, y no precisamente porque se tratase mejor a los indios en el Perú que en Nueva España, antes al contrario; sino porque siempre hubo más orden, justicia y disciplina en el reino del norte que en el del sur. El fraile inglés Gage aporta excelente ilustración: «Un indio de esta ciudad [Pínola] que servía a un español llamado Francisco de Montenegro recibió de manos de su amo tan cruel paliza por haberle dicho que vendría a quejarse a mí porque su amo no le pagaba, que hubo que traerlo a la ciudad, y si no hubiera llamado yo a un cirujano de Petapa para que lo curase, de seguro hubiera muerto. Tuve que ir a quejarme en nombre del pobre indio ante el Presidente de Guatemala, que, aceptando mis quejas, convocó al español, le hizo preso, y lo guardó cerrado hasta que el indio recobrase la salud, dejándole ir después no sin pagar una multa.» El indio, desde luego, había recurrido a Gage no como inglés sino como fraile. «Los indios tienen para con los frailes la mayor reverencia —escribe el viajero inglés —Henry Hawks en 1572— porque gracias a ellos son libres y no conocen la esclavitud.» Y en cuanto a la justicia, dice el mismo viajero: «Los magistrados del país favorecen mucho a los indios, a quienes llaman sus huérfanos. Y si ocurre que algún español hace daño a uno de ellos, o le quita algo, como con frecuencia lo hacen, o le pega, en alguna ciudad donde hay magistrado, al instante se le castiga lo mismo que si lo hubiera hecho con un español. Cuando un español se halla lejos de Méjico, o de alguna ciudad donde hay magistrado, y creyendo que está a salvo por la distancia, se imagina que puede hacer con el pobre indio lo que quiere, y le manda caprichosamente, y si el indio se niega, le pega y maltrata, según su apetito, el indio se calla, esperando mejor ocasión, y entonces, llevándose a un vecino consigo, se va a Méjico, aunque sea a veinte leguas de distancia, y presenta su queja. Al instante se le oye, y aunque el opresor sea un caballero o un burgués fuerte, al instante se le manda buscar y se le castiga en sus bienes, y en su persona, que se encarcela mientras manda el juez. Esta es la causa por la que los indios están tan tranquilos y urbanizados» [6].

*

---

[6] *Gage-48*, cap. XX, pág. 167. A relation of the commodities of Nova Hispania, and the manners of the inhabitants, written by *Henry Hawks*

Tales eran los límites del poder casi ilimitado de que gozaban las clases blancas ricas. Pero los textos hasta ahora citados se refieren a Nueva España y al siglo XVI. En el curso del tiempo, aunque las autoridades regias conservaron viva cierta tradición de protección al indio y en general de justicia imparcial para todos, el poder de los blancos fue creciendo por doquier en las Indias, y en particular en el Perú. Ulloa y Jorge Juan presentan el cuadro más convincente sobre la omnipotencia de la aristocracia terrateniente criolla del Perú en el siglo XVIII. «Cada particular se estima tanto con lo que posee que se considera como un pequeño soberano en sus mismas tierras, siendo dueño absoluto de ellas, y casi sin otra sujeción que la de su arbitrio [...] y toda la autoridad que tienen los Corregidores no es más de la que quieren darles los vecinos más condecorados.» Ni una ni otra de las dos prerrogativas de la autoridad soberana —el derecho de cobrar impuestos y el deber de imponer la ley— tenían sentido alguno para los poderosos criollos del Perú. Pagaban lo que querían, como querían, cuando querían, descargándose del impuesto sobre los hombros de indios y mestizos y mulatos, y en cuanto a la ley, no había otra que su voluntad. «Este mismo año [1642] —se lee en los *Anales de Potosí*— Doña Claudia Orriamun mató con un golpe de alfanje a Don Cristóbal Manrique de Lara, caballero de los Reinos de España, porque la gozó con varias promesas y la dejó burlada. Fue presa Doña Claudia, y sacándola a degollarla, la quitaron los criollos con muchas muertes y heridas de cuantos se les opusieron; y metiéndola a la Iglesia Mayor de allí la pasaron a Lima» [7].

El autor de los Anales no añade comentario. Da por consabido que una vez en Lima, la valerosa criolla vengadora de su honor se hallaba libre de toda persecución por la justicia. Y sin embargo, era Lima la sede de la autoridad soberana del reino. ¿Cómo era posible que una persona huyendo de la justicia pudiera acogerse a la capital donde la justicia tenía su asiento? Porque en Lima cualquier casa noble criolla era un santuario. Y en el curso del tiempo, la casa de cualquier blanco por poco calificado que fuera. El Virrey Marqués de Castelfuerte (1724-1736) tuvo que castigar un caso inaudito en el que una dama de Lima se opuso con tanta energía como insolencia a que el alcalde, en pleno uso de sus derechos y deberes legales, se apoderase de un criminal que se había acogido al asilo de su casa. Tuvo el Virrey que sitiar la morada que la dama defendió con sus criados y esclavos armados, y sólo ante la fuerza pudo apoderarse del reo. Indignado, el Virrey condenó al marido, que ausente de Lima, durante los sucesos, consideró como responsable del desafuero de su mujer, enviándolo desterrado a Valdivia, «y lo mantuvo en el hasta que murió lleno de pesar». Todo Lima condenó al Virrey como «injusto,

---

merchant, which lived five yeeres in the sayd countrey, and drew the same at the request of *M. Richard Hakluyt* Esquire of Eiton in the county of Hereford, 1572. In the Principal Navigations Voyages Traffiques & Discoveries of the English Nation etc. by *Richard Hakluyt*, vol. VI, Everyman's Library, págs. 288, 293.

[7] *U.-J. J. N. S.*, págs. 440 y sigs; *A. B.*, pág. 390.

cruel y despótico», a pesar de que por su conducta general tenía en todo el Perú excelente reputación. Pero aun con este ejemplo tan severo, no consiguió desterrar más que de Lima «lo mismo que está pasando ahora en las demás ciudades del Perú», escriben Ulloa y Jorge Juan apenas diez años más tarde. Los eclesiásticos abusaban del asilo en términos todavía más desaforados que los vecinos condecorados y ricos. «Confiados en el fuero que gozan —escriben Ulloa y Jorge Juan— tienen osadía para burlarse a cada paso de los Corregidores, y aun de otros ministros más caracterizados. Aquél es quizá el único país del mundo en donde se ve a los eclesiásticos ir de mano armada a provocar con la mayor insolencia a un ministro dentro de su casa, y dejarle abochornado a presencia del pueblo [...] y sin que nadie se atreva a oponérseles, poner en libertad a los reos a quienes la justicia quiere castigar, como sucedió en Cuenca pocos días antes que nosotros llegásemos a aquella ciudad en 1740; y allí es donde los jueces no se atreven a violar el asilo de las casas de los eclesiásticos para sacar de ellas a los reos que se refugian en ellas, como experimentamos en el pueblo de Lambayeque el año 1741. Quando nosotros pasábamos por aquel pueblo para Lima, sucedió que un simple clérigo tuvo atrevimiento para intentar apalear al Corregidor porque fue a su casa a sacar un reo que acababa de dar de puñaladas a un vecino y se había retirado a ella» [8].

*

Bien claro queda, pues, que de lo que adolecían las Indias no era tanto de la opresión de arriba como de la anarquía de abajo... y de arriba también; ya que en este proceso de corrosión de la autoridad por la tendencia anárquica de los individuos era forzoso que los mismos instrumentos de Estado que ejercían la autoridad adolecieran de igual vicio, por encarnar al fin y al cabo esta autoridad en individuos en quienes la tendencia anárquica actuaba lo mismo que en los demás hijos de vecino. La carcoma solía comenzar en el virrey, que dejaba incumplidas órdenes reales para satisfacer intereses egoístas o de familia. Seguían su ejemplo audiencias, cabildos, gobernadores, corregidores y por último los particulares, de donde resultaba una anarquía endémica y general. Mas no tiranía ni opresión. «En esto no tiene culpa alguna el Rey ni tampoco el Consejo de Indias —concluye el francés Depons—. Siempre que la verdad tiene la suerte de llegar hasta ellos, la justicia y la inocencia triunfan aun en oposición a la influencia y a la riqueza.» Este observador, tan perspicaz como bien enterado, no era mero viajero de paso en las Indias, sino hombre que vivió en ellas doce años y tuvo por tanto tiempo y ocasión para madurar sus opiniones. Depons ensalza constantemente las virtudes del Consejo de Indias, que parece considerar como muy superior al sistema ministerial adoptado por la dinastía borbónica. «Es menester ser muy poderoso y muy rico —escribe— para obtener en España el castigo de un abuso de fuerza cometido en las Indias Españolas. El que no reúne estas ventajas tiene que someterse con paciencia a la

[8] *U.-J. J. N. S.*, págs. 395, 446-447.

injusticia; que sólo conseguiría aumentar con sus quejas, a no ser que la cosa llegue a conocimiento del Consejo de Indias. Allí residen la penetración y la imparcialidad.» Y otra vez: «Jamás ha abusado de su poder, que va continuamente aumentando y es hoy tan grande que domina a toda la América Española. Su integridad desconcierta tan eficazmente la intriga que cualquier español, por rico y poderoso que sea, que en su causa o pretensiones tenga más esperanza puesta en el favor que en la justicia, orienta su esfuerzo a estorbar que el caso llegue a la jurisdicción del Consejo de Indias. Toda su esperanza de éxito se funda en llevar el asunto a decisión de los ministros, incomparablemente más fáciles de engañar.» Y otra vez, después de apuntar que él en persona había ido a las Indias cargado de prejuicios contra el Consejo de Indias, por influencia de «las obras de escritores célebres», escribe Depons: «Durante estos doce años sucesivos en que he vivido en los límites de su jurisdicción [de los Consejos de España], he hallado ocasión para aplaudir todas sus decisiones: no puedo citar ni un solo caso de corrupción o de favoritismo. El oprimido, sea cual fuere el crédito del opresor, considera su causa como ya ganada cuando está seguro de que irá a conocimiento del Consejo de Indias. Hay que haber residido entre los españoles de América para darse cuenta de la veneración en que se tiene a este augusto tribunal.» Finalmente, he aquí un testimonio como muy rara vez se ha otorgado por un observador tan independiente, y aun crítico, como Depons, en favor de una institución de país extranjero y hasta cierto punto rival: «Europa no presenta ejemplo alguno de otro tribunal cuyas decisiones hayan sido durante tres siglos tan sabias y luminosas como las que han procedido y todavía siguen procediendo de las deliberaciones de éste. Durante la totalidad de este largo período la calumnia no ha osado tachar sus actos de ningún favoritismo, ignorancia o parcialidad» [9].

En cuanto a la Corona, pese a los muchos errores fortuitos y aun sistemáticos cometidos en los tres siglos, como era de esperar de toda institución humana, sobran pruebas para establecer su solicitud constante en pro de los países confiados a su dominio. Estorbaban o torcían a veces esta solicitud ya los funcionarios locales ya la fácil indolencia de sus súbditos ultramarinos. La cátedra de matemáticas fundada en la Universidad de Lima por iniciativa de la Corona en 1678 tenía profesor pero no tenía alumnos, por no interesar esta ciencia a la juventud limeña; y más de un siglo después de su fundación, en 1789, escribía el Virrey Duque de la Palata, «no tiene discípulos y el catedrático no puede cumplir con la obligación de leerla porque no tiene a quien leer». Haenke cuenta que la Universidad de Lima estaba «dotada con crecidos fondos», y que el Colegio de San Carlos, donde se enseñaba matemáticas, filosofía, derecho y teología, tenía dotadas diecisiete becas, de las cuales corrían doce por cuenta del Rey. Para estas becas tenían preferencia los descendientes de conquistadores, es decir, los criollos. Apunta Haenke que Lima dio de sí

---

[9] *Depons*, cap. V, vol. I, págs. 298, 258-259; Introd., págs. xliii-xliv.

gran número de hombres ilustres en el siglo siguiente a la Conquista, y añade: «Este amor a las ciencias era efecto de los conatos que pusieron en adornar aquel país los primeros conquistadores y sus inmediatos sucesores.» Más adelante dice que la América española, así como España, «cayó en una languidez de que sólo ha despertado en otros ramos por las incesantes providencias de la Corte». Y se queja, un tanto incoherentemente, en vista de los datos que él mismo aduce, de que la Corte hubiera fomentado la instrucción pública con tanto celo como lo demás. Humboldt es desde luego inagotable al describir la actividad de la Corona de España en materia de enseñanza. Apunta el sabio alemán que los Consejos de la Corona estaban muy por encima de las autoridades de las Indias en cuanto al celo con que procuraban el bien público: «Aunque en Madrid los ministros abrigan opiniones inteligentes sobre los verdaderos intereses de la patria y han intentado de cuando en vez hacerse con los informes necesarios sobre la prosperidad creciente de las colonias, las autoridades locales en general no han secundado estas intenciones tan útiles. Fueron necesarias órdenes directas de la Corte de España para que se entregasen a los editores del *Mercurio Peruano* las excelentes nociones de economía política que han publicado. Fue en Méjico, y no en Madrid, donde oí yo censurar al virrey Conde Revillagigedo por haber informado a toda Nueva España de que la capital de un país de cerca de 6 millones de habitantes no tenía en 1790 más que 2.300 europeos, mientras que contaba cerca de 50.000 españoles-americanos. Las personas que proferían estas quejas consideraban el magnífico establecimiento de correos en virtud del cual viaja una carta de Buenos Aires a Nueva California, como una de las concepciones más peligrosas del Conde de Florida-blanca; y preconizaban (felizmente sin éxito) se arrancasen las viñas de Nuevo Méjico y de Chile a fin de fomentar el comercio de la metrópoli» [10].

Estos y otros testimonios de la época bastan para establecer la verdadera índole de las relaciones entre la Corona y sus Consejos por una parte y los reinos de ultramar por otra. La realidad que tan brillantemente iluminan los escritores coetáneos, con el conocimiento que una experiencia personal de las Indias les permitió acumular, y no meramente de oídas o de leídas, no se compadece con mucho de lo que más tarde iba a verse, a oírse y a leerse. Pero es menester también comprender estos días que más tarde lucieron, y cuya realidad, aun siendo tan distinta, no fue menos real.

---

[10] Citado por Barreda Laos, en *Argentina*, vol. III, cap. V, páginas 142-143.
Haenke, págs. 40-41.
H. P. N. E., lib. IV, cap. XII, vol. I, págs. 572-573.

PARTE CUARTA

JUICIO CRÍTICO DE CONJUNTO

CAPÍTULO XVIII

EL TERRITORIO Y LOS HOMBRES. FACTORES DE ANARQUÍA

Podrá intentarse ahora un juicio objetivo sobre el vasto experimento histórico que llamamos «las Indias», comenzando por formular cierto número de conclusiones que le sirvan de base:

1. En contra de lo que suele a veces afirmarse, las tres grandes civilizaciones indias que vino a sustituir el régimen español, la azteca, la inca y la chibcha, eran regímenes bárbaros y hasta terribles en alguno de sus aspectos, cuya desaparición en favor de la cultura hispano-cristiana reportó inmensos beneficios al Nuevo Mundo. En cuanto concierne a Nueva España, consta el testimonio de hombre tan apasionadamente fiel a los intereses de los naturales como el Padre Motolinia: «En esta Nueva España —escribe— había muy continuas y grandes guerras, los de unas provincias con los de otras, adonde morían muchos, así en las peleas, como en los que prendían para sacrificar a sus demonios. Ahora por la bondad de Dios se han convertido en tanta paz y quietud, y están todos en tanta justicia, que un Español o un mozo puede ir cargado de barras de oro, trescientas y cuatrocientas leguas, por montes y sierras, y despoblados y poblados, sin más temor que iría por la rúa de Benavente.» Así escribía Motolinia en febrero de 1541, refiriéndose a Benavente por ser su pueblo.

2. *No hubo nada de especial o excepcionalmente cruel en la conquista y colonización de las Indias por España.* Hubo crueldad, y mucha, al principio en las Antillas, y durante los tres siglos a trozos en ciertos lugares y aspectos de la vida de las Indias. Mas no fue cosa anormal, dadas las maneras del tiempo en España y otros países, la novedad de la situación histórica y las fuerzas psicológicas que puso en juego el encuentro de las dos estirpes humanas.

3. Lo que hubo de excepcional fue precisamente lo contrario, es decir, que, como Estado, España se opuso en todo momento a que se maltratase a indios y negros, castigándolo severamente en sus leyes; de modo que, a pesar de graves errores y faltas de consecuencia en

esta política, España, por su Estado y por su Iglesia salvó e hizo progresar en calidad y cantidad de población de los naturales y creó un sistema de relaciones con los negros importados que, aun lejos de ser perfecto, fue mejor —o menos malo— que el de los franceses, los ingleses, los daneses y los holandeses.

4. España fue formando para con los pueblos que el destino le confió una actitud original nacida de sus propias concepciones políticas y fe religiosa, a la vez constructiva y superior a las ideas corrientes en el tiempo. Arraigaba esta actitud en los principios y creencias siguientes:

a) En lo político: el reconocimiento, implícito pero neto, de la personalidad separada de cada uno de los reinos de las Indias, y la mezcla de formas políticas auto-teocráticas y democráticas en que se fundían esencias políticas españolas y tradiciones municipales de los indígenas;

b) En lo religioso: el reconocimiento de la igualdad de todos los hombres ante Dios, cualquiera que fuere su casta y color.

5. En su consecuencia, el régimen español, aun quizá no deliberadamente, fomentó cierto número de nacionalidades americanas, a las que vino a dar ambientes propicios la variedad de la naturaleza en el continente.

6. En lo material, aunque la España metropolitana sufrió en su cuerpo económico que fue debilitándose progresivamente, los reinos de las Indias crecieron en prosperidad y riqueza, llegando a crear grandes fortunas muchos súbditos americanos del Rey de España, en su mayoría blancos, pero no pocos también indios; mientras que la prosperidad general fue considerable por doquier.

7. En lo cultural, las Indias no fueron nunca uno de los grandes centros directores de invención y de pensamiento, comparables con el oeste europeo; pero en su seno surgieron brillantes cortes con todo el esplendor de la civilización y de las artes, dos de las cuales sobrepasaron incomparablemente a todo lo que el Nuevo Mundo entonces poseía, y rivalizaron con las ciudades más famosas de Europa. El continente regido por España quedó exornado con monumentos de arte que hoy se admiran, mientras que surgían por todas partes instituciones de saber y de caridad.

8. La opresión que hubo (jamás peor que la que otras naciones infligieron en su tiempo o más tarde a sus pupilos y aun a sus nacionales) no fue opresión de los reinos de las Indias por la Corona de España, sino opresión de los indios y negros por los blancos y sus domésticos mestizos y mulatos, en violación de las leyes españolas vigentes. Fueron responsables de esta opresión los blancos ya americanos ya europeos que se habían instalado en las Indias para hacer dinero o para gobernar en el nombre de la Corona. Toca también a la Corona parte de responsabilidad, puesto que la venta de oficios, en auge en el período 1650-1700, pero ya usual antes, estimulaba la corrupción y los malos tratos a los naturales. Con esta grave reserva, cabe decir que la Corona fue el factor más constante en pro de los indios durante los tres siglos que duró el Imperio. El criollo blanco apenas si conoció la opresión. No se dieron en América ni la *Lettre*

de Cachet de Francia, ni la *Star Chamber* de Inglaterra u otras formas de privación arbitraria de libertad o persecución.

9. Pese a la infatigable enemistad de las naciones más fuertes y expertas de Europa, vivió el Imperio Español tres siglos que cuentan en la Historia como una de las épocas más creadoras y desde luego la más pacífica que el continente ha conocido [1].

*

Dejando para más tarde la discusión de las causas tópicas y externas del derrumbe del Imperio, toca ahora considerar las flaquezas internas de la construcción que así se vino abajo a principios del siglo XIX a los trescientos años de resistir el desgaste del tiempo y los ataques de los adversarios.

En el último término, desde luego, han de buscarse las raíces del mal en el carácter de los españoles. En vano intentarán los «espa-

---

[1] *Motolinia,* trat. II, cap. X, pág. 140.

Siento tener que hacer constar hechos de índole tan elemental; pero hay cierta moda hoy, aun entre los cultos, a presentar la conquista de América por España como un suceso indiferente, si no desastroso para la humanidad. «La historia de la Conquista de Méjico —escribía un docto al reseñar mi *Hernán Cortés* en el *London Geographical Journal* (abril 1943)— es uno de los episodios más grandes y más terribles de la Historia: los amigos no españoles de Méjico no pueden considerarla con los mismos ojos que un español, y simpatizan con la erección de una estatua a Cuauhtemoc, de que habla el autor en la pág. 485.» El hecho de que hubiera penetrado en aquella tierra la civilización cristiana poniendo coto a los sacrificios humanos no cuenta para nada, según este etnógrafo que anda buscando datos arqueológicos entre las ruinas de la civilización indígena. Me abstendré de citar otros ejemplos peores, despojados de la serenidad científica de este crítico. La tendencia es a ensalzar la civilización india para rebajar la española. Ya lo denunció Humboldt: «Cette théocratie péruvienne —escribe de los Incas— généralement trop vantée en Europe.» *H. E.P.N.E.*, lib. II, cap. VI, vol. I, pág. 94. Garcilaso intenta pintar al Imperio Inca como limpio de todo sacrificio humano. Pero los hechos no están tan claros. De las informaciones hechas con admirable espíritu científico por Sarmiento de Gamboa se desprende que se hacían sacrificios de niños al Sol, al ocaso y a mediodía, «y esto era cosa muy pública y notoria de todos los naturales». «Que sacrificaban niños y niñas sin mancha pequeños a sus ídolos y dioses matándoles, y que los que hallaran que tenían lepra o tenían alguna cosa fea en su cuerpo, los echaban fuera del sacrificio y adoratorio, y a los que sacrificaban eran los más hermosos, y que los dichos Yngas embiaban a cada provincia a pedir dichos niños para hacer el dicho sacrificio, y se los embiaban, y que esto era cosa general en todas las partes que los Yngas querían, y hacíanse dichos sacrificios para que tuvieran salud y buenos maizales, y que antes que entrasen los españoles en este Reyno, en tiempo de Guaynacapa, ellos mismos vieron los dichos niños y niñas para dicho sacrificio y lo vieron hacer.» Cuzco, 155; y, con otra serie de testigos, 167; 183; 187, donde se dice que tenía lugar «tres veces cada año»; 207, donde se da una razón distinta, y todos los testigos menos uno lo habían visto, y lo habían traído los indios de Collado. Información de las idolatrías de los Incas e indios, 1571, en *C. D. I. A. I.*, vol. XXI, págs. 131-220.

ñoles» de un lado u otro del Atlántico echar la responsabilidad histórica de su fracaso sobre el destino. No hay pueblo de la tierra con quien haya sido más generoso el destino que con los españoles. A lo más que tienen derecho es a quejarse de que el destino haya adolecido de falta de mesura y de oportunidad dándoles todo a un tiempo cuando apenas conseguían unificar a España con la conquista de Granada; ya que puso entonces a sus pies el norte de África, Italia y el Nuevo Mundo, y hasta el cetro de la política europea colocando la Corona imperial sobre las sienes del Rey de España —sin contar el capital de un suelo rico en sol y en agua y en maravillosa variedad de climas, y de un subsuelo abarrotado de riqueza mineral. Si, por lo tanto, el proceso histórico que comenzó con Colón, Cortés y Pizarro, terminó al cabo de tres siglos —ya en sí obra no pequeña— en desengaño y dispersión, habrán de buscarse las razones a la vez de la magnitud de la obra y de la rapidez de su fin en el carácter del pueblo español aunque haya que dar desde luego su peso debido a la influencia del medio con el que tuvo que habérselas.

*

Uno de los rasgos más importantes de este medio fue su tamaño gigantesco, y por lo tanto el gigantesco tamaño del Imperio. A decir verdad, lo que ha menester explicación no es tanto el derrumbe del Imperio como el milagro de su persistencia trisecular. Durante todo el período de su grandeza imperial fue España una nación de entre 8 y 12 millones de habitantes. Los territorios confiados a su dominio excedían en un quinto al continente europeo; pero además, su forma peculiar, con un reino al norte del istmo, y todos los territorios del sur dispersos en arco de círculo en torno al Brasil y entrecortados por la cadena de montañas menos franqueable del mundo después del Himalaya, más las islas dispuestas en otro arco de círculo a través de la parte más vulnerable del Atlántico, todas estas circunstancias hacían muy difícil la defensa militar y la organización política y economía del Imperio, y casi imposible la constitución de una autoridad central. Así hubiera ocurrido aún hoy; pero en los días de la mula y de la vela, vino a ser esta circunstancia la que más que ninguna otra determinó la evolución del Imperio de las Indias y el modo como funcionaron las instituciones que allí se fueron creando [2].

Así destartalado de polo a polo, ofrecía el Nuevo Mundo español en sus millares de leguas de costas centenares de bahías, de estuarios, de islas en que el pirata, el bucanero, el contrabandista y hasta el marino que arbolaba honradamente el pabellón de su país, hallaban bases no sólo temporales sino hasta semipermanentes. Antes de que

[2] Humboldt da las siguientes cifras en 1826. España: población: 11.446.000; área: 15.000 leguas cuadradas de 20 al grado. América Española: población: 16.785.000; área: 371.000 leguas cuadradas de 20 al grado. De donde se desprende que, prescindiendo de las islas del Pacífico (incluso las Filipinas), la proporción en superficie entre España y su imperio americano era de 1 a 25. *H. P. N.*, notas al lib. IX, vol. III, páginas 164-165.

el hecho de su presencia llegase a oídos del Virrey, a través de montañas y abismos, pasaban meses y a veces años. Así se fue desarrollando el territorio británico de las Honduras por terca invasión y ocupación de un trozo de tierra firme abandonado por sus legítimos posesores. Así lograron compañías de negros cimarrones instalarse y prosperar en costas solitarias a la sombra de densos bosques. Así creció Haití hasta separarse de Santo Domingo aprovechando un momento en que por falta de gente y sobra de tierra se hallaba la parte occidental de la isla habitada por más ganado salvaje que hombres civiles. Y aun todo esto no pasaba de ser síntomas de mala circulación en las extremidades medio dormidas de aquel vasto cuerpo político. Más significativos fueron los efectos que el tamaño ingente del Imperio ejerció sobre el espíritu del Estado y la disciplina de la Iglesia, que iban debilitándose a medida que las venas y arterias del sistema oficial se iban alargando. Sin contacto suficiente con el Consejo de las Indias, el Virrey, la Audiencia, el Arzobispo, el Corregidor, el fraile y el clérigo, así como el hacendado o vecino, todos perdían el sentido de su dependencia para con la autoridad suprema y daban libre rienda a la tendencia de todo español a obrar por cuenta propia y sin parar mientes en la ley. Así, pues, ya al principio, bajo este título material y objetivo de la vastedad y de la distancia, topamos con el rasgo social supremo en la Historia de las Indias: *anarquía*. No tanto hecho como tendencia o querencia, manifiesta este rasgo la consecuencia directa del tamaño gigantesco del Imperio, y es síntoma de que el cuerpo político de las Indias no llegó jamás a adquirir sustancia colectiva suficiente para permitir pleno efecto a las leyes que emanaban de su cabeza. Con una excepción importante que más adelante se discute, fueron estas leyes admirables y han recibido el alto elogio que se merecen por parte de todos los estudiosos en materia de historia colonial. Pero a medida que su espíritu avanzaba por los prolongados miembros del gigante, iba perdiendo mucho de su vigor, y con excesiva frecuencia su efecto práctico final dependía tan sólo del vecino o del magistrado sobre el que recaía la última decisión, y que la distancia hacía omnipotente.

Sucede que la anarquía es el estado natural del español. «De todos los hombres», se argüirá. Pero no. Hay hombres —los alemanes, por ejemplo— cuyo estado natural es el de sumisión a la ley quienquiera que sea el que la dicte, pues la ley para el alemán es lo dictado o establecido —como lo dice la misma palabra: *Gesetz*—. Los españoles por el contrario, ya europeos ya criollos, parten de una oposición primordial y prerracional contra la ley, por muy bien establecida y justificada que esté. No hay cosas, pues, que más les convenga que vivir a gran distancia de la autoridad. En las Indias, vivían los españoles como peces en el agua. Aun en su tierra, donde las tendencias anarquistas de cada cual se neutralizan unas a otras, los españoles acaban por devorar sus instituciones con el ácido de sus corrosivas personalidades; pero en las Indias este proceso tenía que ser más rápido y eficaz, ya que allá los «españoles», dueños de la riqueza y de la autoridad, vivían en términos de desigualdad política y de privilegio con otras

dos estirpes humanas a cuya costa podían permitirse dar libre juego a sus anárquicos yos.

Cualquier observador que conociera a fondo los rasgos dominantes del carácter hispano y las circunstancias geográficas de las Indias hubiera podido trazar de antemano la evolución de las instituciones que en el Nuevo Mundo creó España. Tomadas en su conjunto, fueron estas instituciones sabias y útiles; algunas, excelentes. Pero ya hemos visto cómo la Iglesia, que había empezado tan alto, las Audiencias, los virreyes, la Inquisición, los cabildos, las alcaldías y corregimientos, las protectorías de indios, todos y cada uno de los órganos de la vida colectiva se fueron alabeando gradualmente en su forma y función para adaptarse como instrumentos dóciles a la mano del individuo que los manejaba. De modo que mientras la distancia actuaba como causa pasiva de anarquía, debilitando el efecto local del espíritu de autoridad que de España emanaba, el vigor individualista del «español» de las Indias actuaba en idéntico sentido con fuerza activa, dando nueva forma y dirección al impulso de la autoridad para desviarlo en provecho propio, con lo cual se multiplicaba la anarquía general.

Cabe, pues, afirmar que la Corona y el Consejo de Indias actuaban normalmente en pro de los principios que servían de base al gobierno del Nuevo Mundo, cualesquiera que tales principios fueran en el momento dado; mientras que en la poderosa población «española» de las Indias latía fuerte tendencia a eludir estos principios en favor de los hábitos e intereses de la clase blanca dominante, gobernante o gobernada. No había, pues, tanta oposición entre el Estado español y «las colonias», como entre el centro y la periferia, España y las Indias; incluyendo en las Indias la administración vicerreal, a pesar de que teóricamente representaba al Estado español. O quizá sería más exacto decir que en general la tendencia al orden, a la disciplina, a los principios y a la ley venía de Madrid; la tendencia a la anarquía, a la indisciplina, a los intereses personales y al libre ejercicio del poder individual de los blancos, emanaba de los «españoles», ya criollos ya nacidos en España; mientras que la administración vicerreal era campo en que se enfrentaban ambas tendencias, campo no siempre neutral, pero que favorecía tan pronto a la una como a la otra de las dos fuerzas en presencia, según las circunstancias del tiempo y del espacio: por lo general, más favorable a la Corona, al orden y a la ley, en Nueva España; más inclinado a los intereses locales de los blancos y a la anarquía personal en el Perú.

*

Así, pues, cuando a través de la bruma de la controversia alzada por las rivalidades de la política europea y sostenida por las campañas de la secesión, penetramos hasta los hechos, nos encontramos con que la bruma había invertido la imagen de la realidad. Nos habían pintado a un Rey de España oprimiendo despóticamente a las Indias. Nos encontramos con unas Indias que vivían según su leal saber y entender, corroyendo con su anarquía las instituciones que la Corona procura mantener. A buen seguro que esta anarquía, española en sus

raíces, venía también inextricablemente mezclada con el orden y con la autoridad en los galeones que de España traían las Cédulas Reales; así como el orden y la autoridad iban también entremezclados con los hechos anárquicos de gobernantes y gobernados en las mismas Indias. Pero por ley natural era de esperar que los Consejos de hombres de Estado desinteresados por la lejanía que desde Madrid intentaban llevar las riendas del Gobierno encarnan el orden y la ley con más fidelidad que los hombres locales para quienes eran la ley y el orden no principios abstractos sino intereses concretos y pasiones urgentes. Y aún hay más. Porque el hecho de que los asuntos locales degenerasen con tanta frecuencia en luchas personales y en conflictos de autoridad tendía a fomentar el poder de la Corona y de sus Consejos, a quienes ambas partes apelaban. De haber sido las personas locales menos dadas a la indisciplina mutua, más inclinadas a la colaboración en el seno de sus instituciones, es evidente que la autonomía, favorecida por la distancia, y aun por la Corona, hubieran arraigado y prosperado en los reinos del Nuevo Mundo.

Suele afirmarse que la Corona fomentaba las disensiones entre sus súbditos de las Indias. El mismo Humboldt lo dice así: «Esta falta de sociabilidad tan general en los dominios españoles, estos odios que dividen a las castas más vecinas [...] se deben únicamente a los principios de política que desde el siglo XVI han gobernado estas regiones. Un gobierno que comprendiera los verdaderos intereses de la humanidad [...] tropezaría con dificultades inmensas cuando quisiera hacer sociables a estos habitantes y enseñarles a considerarse mutuamente como conciudadanos.» Bien se echa de ver que en estas líneas Humboldt permitió que su juicio, usualmente tan seguro, se torciera al influjo de sus emociones; pues es evidente que las disensiones entre las castas mal podían deberse *únicamente* a los principios de una política, cualquiera que fuese. Hombre de su siglo, Humboldt atribuía excesiva fuerza a los principios de gobierno y aun al gobierno en general. En la página siguiente se contradice además. Después de describir con palabras tomadas de Talleyrand el crecimiento de los Estados Unidos, como pueblo homogéneo, al menos en el norte, que por lo tanto tuvo que comenzar con la cabaña de rollizos, labrándose a sí mismo la dura tierra, contrasta esta circunstancia con las reinantes en las Indias españolas, donde el blanco inicia su vida apoyándose sobre una agricultura ya desarrollada por los naturales. «Esta situación particular —añade Humboldt— y la mezcla de razas con intereses diametralmente opuestos, vinieron a ser fuente inagotable de odio y de desunión. A medida que los descendientes de los europeos iban siendo más numerosos que los que la metrópoli enviaba directamente, se dividía la raza blanca en dos partidos cuyos resentimientos no bastaban a calmar los lazos de la sangre. El gobierno colonial, por una falsa política, creyó aprovecharse de estas disensiones [...] De acuerdo con ideas que por desgracia se vienen siguiendo desde hace siglos, considéranse estas regiones lejanas como tributarias de Europa. La autoridad se reparte en ellas no del modo que exige el interés público sino como lo dicta el temor de ver aumentar con excesiva rapidez la prosperidad de los habitantes. Buscando la seguridad en las

disensiones civiles, en el equilibrio de poderes y en una complicación de todos los resortes de la gran máquina política, la metrópoli labora sin cesar para fomentar el espíritu de partido y aumentar el odio que mutuamente se profesan las castas y las autoridades constituidas» [3].

No hay escrito de Humboldt sobre las Indias que pueda rechazarse de ligero. Pero bien claro está que en estas opiniones se dejó influir por las ideas erróneas que sobre la España de los siglos XVI y XVII imperaban en su tiempo. Como de Humboldt es esta página de las que han de estudiarse por todo el que quiera conocer la Historia de las Indias. Abundan pruebas documentales para apoyar una de las afirmaciones que contiene: la referente al equilibrio de poderes y a la complicación de los resortes de la máquina política. No tenía otro medio la Corona para refrenar los abusos de autoridad de las diversas instituciones que una frente a otra procuraban invadirse los terrenos. Pero los asertos restantes que aquí sienta Humboldt no parecen apoyados en prueba documental alguna. No hay sombra de que se deseara evitar la prosperidad de los españoles de las Indias, antes al contrario, abundan hechos que el propio Humboldt ha aportado, para establecer la opinión opuesta. En cuanto a su cuadro de las pasiones que dividían a los blancos en dos partidos, criollos y europeos, es como más adelante se verá, mucho más sencillo que la sutil y pintoresca realidad. Además, si hay algo en que los españoles no hayan menester auxilio de nadie, y menos de la Corona, es en materia de desunión y de disensiones. Ya desde los primeros días de la Conquista, con perdón de Humboldt, hemos visto a la Corona esforzarse en zurcir las mal avenidas voluntades de los diversos conquistadores.

A buen seguro que en la dinastía austriaca se dio siempre una tradición de desconfianza muy natural en monarcas absolutos; y es sabido que Carlos V dejó a Felipe II entre otros documentos el de

---

[3] *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. VII, vol. I, págs. 143-144. Esta fama del Estado español parece persistente en Francia. En las instrucciones de Luis XIV a su nieto Felipe V de España le dice: «On n'approuve pas en France la politique du Conseil d'Espagne, de tenir la noblesse et le peuple du Royaume de Naples divisés. On exhorte le roi à ne se point servir de ces méchants moyens.» *Louville,* Mémoires Secrets, pág. 40.

En cuanto al temor a que se enriqueciesen los criollos, téngase en cuenta el caso de la concesión de encomiendas según más adelante se discute. En cuanto a la actitud de la Corona y de sus Consejos, habrá que citar a Amunátegui precisamente por tratarse de un historiador en quien todavía actuaba con suma fuerza el prejuicio antiespañol, que en su época solía torcer las opiniones aun más inteligentes: «La lectura de los documentos precedentes i de todos los demás análogos manifiesta que el rei i sus consejeros obraban para resolver estas gravísimas cuestiones con la mayor imparcialidad i tino, procurando mantener la concordia i buenas relaciones entre las dos autoridades sin menoscabo del prestijio ni de la una ni de la otra, i empeñándose siempre por fundarse en disposiciones preexistentes, o en la costumbre, a fin de no lastimar el amor propio de los reclamantes.» *Amunátegui,* cap. IV, vol. I, pág. 188. El autor, desde luego, habla con ironía, al referirse a las «gravísimas cuestiones», ya que se trataba de meras rencillas sobre preeminencia y demás, pero habla en serio en cuanto al fondo, es decir, la imparcialidad de la Corona y su deseo de armonía.

procurar siempre dividir a sus privados a fin de poder vislumbrar la verdad por entre las grietas abiertas en sus Consejos. Pero, aunque es materialmente imposible que no pasara al gobierno de las Indias algo de este espíritu de desconfianza, no abundan en los papeles huellas de que tal fuera la política deliberada de la Corona, al menos en lo concerniente a dividir castas y colores. Antes bien, el peso de la documentación favorece la opinión contraria: las causas de las divisiones entre castas y colores, y como más adelante se verá, dentro de los mismos colores, fueron ante todo locales; y la Corona y sus Consejos hicieron lo que pudieron por atenuarlas.

Pero el hecho de que la población de las Indias fuera mezclada, triángulo de tres razas puras entre las que vinieron a formarse multitud de abigarradas combinaciones, añadía una dificultad desconcertante a las ya numerosas que agobiaban a los gobernantes de tan vasto imperio. Es una de las mayores ironías de la Historia el que se acuse constantemente a España de haber exterminado a los naturales del Nuevo Mundo (y al mismo tiempo de maltratarlos durante tres siglos) siendo así que el obstáculo mayor con el que tuvo que contender en su labor creadora y política fue la existencia de los naturales, y la de los negros, en aquella compleja sociedad. En tal sociedad, no era fácil que arraigasen y prosperasen instituciones representativas. Los Estados meridionales de la Unión Norteamericana no han conseguido todavía hoy aplicar con éxito, y sobre todo con sinceridad, instituciones representativas en pie de igualdad con su población de color; y otro tanto cabe decir de Jamaica y de la Unión Sudafricana. Dése el peso que merece a este hecho al comparar las dos grandes civilizaciones que se reparten el Nuevo Mundo. Si se consideran debidamente las condiciones no sólo políticas sino también sociales de una y otra sociedad, toda comparación honrada y seria entre la mayoría de los Estados hispanoamericanos y la mayoría de los Estados de raza mixta de la Unión Norteamericana lleva a la conclusión que el sistema español ha creado una igualdad humana efectiva mucho más pronto y más eficazmente que el anglosajón, que a estas fechas no la ha realizado todavía. Aún hoy subsisten en los Estados Unidos vastas repúblicas en que la democracia se limita a las clases blancas que dominan la propiedad. En cuanto a la Unión Sudafricana, he aquí lo que en 1944 decía su representante oficial en Londres: «Se nos acusa de negar a nuestros naturales la igualdad social, política y económica. Esto es verdad, y no voy a defender nuestro sistema, pero con todo, nuestra actitud para con las razas indígenas es amistosa. Viene a ser quizá la de los barones feudales para con sus siervos. Es posible que no parezca ideal ante los criterios modernos, pero todo europeo y todo indígena pensante estará de acuerdo que el conferir estos complejos derechos cívicos a un pueblo todavía incapaz de ejercerlos sería ir al desastre.»

Trátase, pues, de una diferencia fundamental que acarrea desde luego una diferencia no menos profunda en cuanto a la evolución respectiva de la metrópoli por un lado y por el otro de la «colonia» (sistema anglosajón) o del «reino» (sistema español). En 1787 contaba Jamaica 10 blancos, 86 esclavos y 4 hombres libres de color por 100

habitantes. Cuba en 1804 contaba 54 blancos, 25 esclavos y 21 hombres libres de color por 100 habitantes. Estas cifras expresan concepciones de vida absolutamente diferentes, que se reflejan en otros aspectos del contraste entre las Antillas españolas y las británicas, como, por ejemplo, el que, frente a las universidades ya seculares de Cuba y de Puerto Rico, esté todavía hoy Jamaica horra de toda institución de enseñanza superior. En las Antillas españolas, el poder tenía que distribuirse en lo menos 75 por ciento de los habitantes; en las británicas, tenía que residir en los blancos, fuera cual fuese en ambos casos la letra de la ley. Porque mandaba la estadística. Sin duda alguna que esta igualdad más completa entre colores no se consiguió en la América española hasta después de la secesión; pero habrá que repetir que el obstáculo no vino de España, sino que salía de unas Indias con autonomía social y vital, aunque no política y jurídica. «Durante mi estancia en Caracas —escribe Depons— toda una familia de color obtuvo del rey todos los privilegios de los blancos.» ¿Qué ganaron con ello? Depons contestará: «El derecho de arrodillarse sobre alfombras en la iglesia.» La opinión local se negó a concederle nada más, dijera lo que se quisiera el Rey de España. «De fuente muy autorizada supe que este favor real, cualquiera que fuera el precio que costó adquirirlo, produciría muy pocos cambios en la opinión pública en favor de la familia en cuestión, y que ninguno de sus miembros podría jamás ejercer funciones públicas, mientras su tez revelara su origen.» Así que el observador francés concluye diciendo: «Esto revela hasta qué punto los prejuicios dominan sobre la ley» [4].

No era de esperar que sociedades así fundadas y crecidas crearan de suyo una conciencia colectiva fuerte. El arrastre de la tradición histórica sólo podía actuar sobre los blancos. Nada podía decir la tradición ni a indios ni a negros, y en cuanto a los mestizos y mulatos, sólo podía actuar en ellos de un modo refractado y equívoco. Pero además, aun en los blancos, esta tradición histórica pronto cesó de ejercer sus efectos, salvo en una minoría selecta, porque la educación española no tenía por base la historia y la cultura de España, sino las clásicas. Rasgo es éste del régimen español que, con ser uno de los que más claramente prueban su índole «católica», es decir, universal, ha recibido mucha menos atención de lo que su importancia merece. Ni el blanco, ni el mestizo, ni el mulato, ni el indio, ni el negro, aprendía en las Indias historia, letras, artes, o cultura española. La enseñanza se apoyaba en los clásicos. «Gramática» significaba gramática latina. «Letras» quería decir Horacio, Virgilio y los demás clásicos, mas no Lope, Calderón o Cervantes. «Filosofía» era Aristóteles, pero no Suárez. Por «derecho» se entendía a Santo Tomás y a Justiniano pero no a Vitoria ni a ninguno de los maestros de la brillante escuela de Salamanca. Los súbditos que el Rey de España tenía en el Nuevo Mundo aprendía una cultura cristiana-

[4] *Depons*, vol. I, cap. III, págs. 166-7.
Two South African Problems. By colonel The Hon. Deneys Reitz. Artículo publicado en Overseas, vol. XXIX. Junio, 1944 (pág. 12).

romana-humona, no una cultura española. No tenían con España más lazo que el de la sangre, y los muy ricos y los funcionarios, las relaciones que mantenían con cosas y gentes de la Corte.

Esta cultura cristiana era la única en que podían coincidir los tres pueblos —blanco, negro, indio— que constituían los reinos de ultramar. Para los frailes, era perfecta y posible la unión espiritual sobre esta base. Pero por desgracia esta opinión de los frailes no pasaba de ser ingenua, si hermosa, ilusión inspiraba por la fe y la piedad. No era posible que el cristianismo penetrase bastante hondo en el alma de indios y negros para alcanzar la deseada unidad cristiana en el jirón de la Iglesia cristiana; y así, como más tarde se verá, las dos estirpe de color permanecieron durante largo tiempo —y la india en gran parte sigue todavía— en una especie de crepúsculo cultural, frontera entre la cristiandad y sus respectivas creencias ancestrales. Esta circunstancia pesó considerablemente sobre la evolución de las sociedades indo-hispánicas impidiéndoles alcanzar plena conciencia colectiva de su existencia como tales; porque la metrópoli, madre patria de una de las dos estirpes, se opusiera, o ahogase todo progreso con el peso de su propia cultura; ni tampoco porque dejase crecer aquellos reinos sin cultura alguna, pues no hay nada más falso, ya que en todo el Nuevo Mundo la obra creadora cultural más fuerte ha sido sin disputa alguna la de España; sino porque la índole mixta de la población de aquellas sociedades no permitió que la cultura cristiana arraigase plenamente en ellas, mientras que la transplantación de una cultura española nacional, consciente de su carácter y tradición, es cosa que no se intentó jamás, y si se hubiera intentado, no hubiera podido penetrar tal cultura más allá de las fronteras de las clases blancas.

Este aspecto de las sociedades hispanas de las Indias vino a debilitar todavía más el ya débil espíritu colectivo que necesitaban para alimentar sus instituciones; actuando así al lado de la anarquía española, de la pasividad india y de la turbulencia negra, para estorbar el desarrollo de un sistema vigoroso de autonomía para el que habían plantado simientes sanas frailes y conquistadores. Sus efectos sobre las relaciones entre los reinos indios y la metrópoli fueron complejos. Por una parte, al anemiar la autonomía, esta carencia de unidad cultural reforzó la autoridad de la Corona y los lazos políticos y sociales que unían los reinos del Nuevo Mundo a España; por otro lado, al dejar a las clases blancas sin una cultura específicamente española, se perdió la ocasión de unir el espíritu y la cultura de las Indias al espíritu y a la cultura de España. Y, aunque en los siglos XVI y XVII, mientras estuvo en su cenit la cultura española, bastó su esplendor para iluminar y calentar a las Indias con arreboles de orgullo, la distancia espiritual y cultural aumentó rápidamente en el siglo XVIII cuando los criollos fueron descubriendo otras culturas europeas que habían dejado atrás a la de España [5].

---

[5] Aun entonces fueron frecuentes los casos de españoles-americanos, como entonces se decía, que espontáneamente tomaron la defensa del régimen español en cuanto a sus méritos culturales, frente a los numerosos errores que propagaban autores y aun españoles. Véase *Beristain,* vol. I. Discurso Apologético, págs. I-XVIII.

Capítulo XIX

INFLACIÓN SIN PRODUCCIÓN PARA ABSORBERLA

La raíz de esta cultura española era la religión, y por lo tanto, todo en su mundo se miraba a la luz de la moral cristiana, incluso la economía, con lo cual se llegaba hasta a intentar resolver los problemas comerciales por Santo Tomás de Aquino. No era, pues, fácil en estas condiciones abordar de modo objetivo los factores económicos de la época, aunque no hubieran sido tan graves como los que planteó la enorme riqueza del mundo descubierto y conquistado por los españoles. La primer consecuencia económica del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo fue una revolución económica, la mayor de la Historia hasta la era del vapor. El rasgo más importante de esta revolución fue una inflación de alto índice y que afectó a toda Europa. Garcilaso Inca de la Vega, orgulloso de su sangre india, pone gran cuidado en registrar cómo las riquezas de su patria materna vinieron a henchir de oro y plata los cofres vacíos de Europa. Recuerda a este efecto que en el siglo XIII, el Rey Alfonso IX de León declaró la guerra a su propio hijo Fernando III de Castilla para obligarle a pagar una deuda de 10.000 maravedís, es decir menos de 28 ducados. El mismo Fernando III, para compensar a sus dos hermanas por su renuncia a los derechos que pudieran tener a la Corona de León, les concedió sendas pensiones de treinta mil maravedís de oro, es decir, menos de 84 ducados anuales. En los días de Enrique II de Castilla y de León (siglo XIV), las rentas reales subían a 30 millones de maravedís, o sea 80 mil ducados. Añade por último Garcilaso Inca de la Vega que los Reyes Católicos «tenían tasado el gasto de su mesa y plato en 12.000 ducados cada año». Cuenta Mariana que cuando en 1502 llegaron de Flandes Felipe el Hermoso y Doña Juana de Castilla, entrando por Fuenterrabía, «estaban allí para recebillos por orden de los Reyes Católicos, el Condestable de Castilla, el Duque de Nájera y el Conde de Treviño su hijo y con ellos el Comendador mayor Don Gutierre de Cárdenas. Para muestra de mayor alegría, y que la gente

estuviese para recebillos más lucida, se dio licencia para que los que podían traer jubones de seda, sacasen también sayos de seda; y aún se dio a entender que holgarían los reyes que los que se vistiesen de nuevo, hiciesen los vestidos de colores, que todo —comenta el historiador— es muestra de la modestia de aquellos tiempos». Bodin, que aporta numerosos detalles pintorescos sobre la carestía de metales preciosos en otras naciones europeas antes del Descubrimiento del Nuevo Mundo, y la baratura correspondiente de la tierra y de sus frutos, viene a calcular el aumento de precios causado por la Conquista, en especial la del Perú, en diez por uno, o sea 1.000 por ciento. Garcilaso de la Vega apunta hechos concretos sobre el particular: «Una dehesa que hoy es mayorazgo de los buenos de Extremadura, en la ciudad de Truxillo, que vale cada año más de 8.000 ducados de renta, la compraron los antecesores de los que hoy la poseen en 200.000 maravedís de principal, y esto fue poco antes que se ganara el Perú.» «En esta ciudad de Córdoba, un hombre noble que falleció en ella pocos años antes que se descubrieran las Indias, en su testamento, entre otras cosas, manda que se le dé de limosna para que coma aquel día el convento treinta maravedís. [...] Los cofrades [...] que son los escribanos reales, viendo lo mucho que la renta ha crecido dan de limosna al convento, de más de cincuenta años a esta parte, cantidad de veinte a treinta ducados [...] y ha habido año de dar quarenta escudos en oro, que son diez y seis mil maravedís, en lugar de los treinta maravedís que el testador mandó.» Cuenta Garcilaso también que un juro perpetuo de 45.000 maravedís concedido por Enrique III de Castilla a una viuda de Badajoz se había vendido en 1553 por 120.000 ducados, y a la hora en que escribía Garcilaso, en 1613, valía 300.000. Los precios seguían subiendo en su tiempo, y así dice «que el año de mil quinientos y sesenta que entré en España, me costaron los dos primeros pares de zapatos de cordován que en Sevilla rompí a real y medio cada par; y hoy, que es año de mil seis cientos y trece, valen en Córdova los de aquel jaez, que eran de una suela, cinco reales, con ser Córdova ciudad más barata que Sevilla». El precio del dinero bajaba a medida que subía el de las mercancías, y así, según Garcilaso, en 1560 «se daban los dineros a censo a diez mil maravedís por mil de renta [...] este año no los quiere tomar nadie si son en cantidad, y han de ser bien impuestos, menos de a veinte mil el millar» [1].

*

---

[1] *G. I. V.*, vol. VI, cap. VI. *Mariana-H. E.*, lib. XXVII, cap. XI, volumen IX, pág. 50. *G. I. V.*, cap. IV, vol. VI. ... nec intelligunt pretia rerum omnium decuplo maiora esse quàm tunc fuerint [quò Ludovico XII rege fuerunt] propter auri argentique copiam, que ab India Occidentali in Europam asportata viliorem vtriusque metalli aestimationem fecit. *Bodin-L.*, lib. VI, cap. II, págs. 657-8.
En la versión francesa, «Perú» en lugar de «Indias Occidentales». También en la inglesa. *Bodin-F.*, pág. 882. *Bodin-E.*, pág. 666.
Según *Capmany*, vol. I, cap. I, págs. 31-2, el sostenimiento de una galera se calculaba en 1.666 libras en Barcelona en 1342; en 15.000 en 1599. Vol. I, cap. I, págs. 31-2.

Siguiendo a buenas autoridades modernas puede considerarse la fuerte corriente de metales preciosos que llegaba de las Indias a España como la causa predominante y quizá única en el siglo XVI y la más importante en el XVII entre las que produjeron el alza de los precios que entonces tuvo lugar. El promedio de los precios de 1601 fue 4,32 veces mayor que el de 1501. Complícanse las cifras en el siglo XVII porque desde el primer año de su reinado, Felipe III se apartó del sendero de la moneda sana que habían hollado sus predecesores, propagando la moneda de vellón a tal punto que terminaron por desaparecer del país el oro y la plata, y desde 1620 comenzaron a llevarse las cuentas en la moneda vil. A fines del siglo XVI, la moneda de vellón (que todavía contenía cierta ley de plata en el cobre) estaba a la par con la plata; pero con el XVII comenzó a apuntar un premio que fue aumentando, y con otras dificultades monetarias y comerciales terminó por hacer de España mero puente por donde los metales preciosos de las Indias iban a parar al resto de Europa y al Oriente. De 1519 a 1588 subieron en España tanto los precios como los jornales, pero guardando los precios la delantera, con lo cual se iba acumulando riqueza. En el siglo siguiente se invirtieron los términos, quedaron los precios rezagados con relación a los jornales, comenzó la deflación de las ganancias, y por este camino, al menos en lo financiero, se preparó la caída de España como potencia de primer orden.

Debióse esta parada del alza de los precios a un conjunto de causas económicas y financieras todavía no muy bien conocidas, pero entre las cuales figuraba desde luego el modo como España reaccionó ante la inflación, con una política vacilante y hasta contradictoria, bajo la obsesión de la baratura de los precios. A tal extremo llegaron las cosas que la opinión pública en la metrópoli maldecía ya las riquezas del Perú, que afeminaban a los hombres «y que si han crecido las rentas de los ricos para que ellos vivan en abundancias y regalos, también han crecido las miserias de los pobres para que ellos mueran de hambre y desnudez, por la carestía que el mucho dinero ha causado en los mantenimientos y vestidos». El río de oro y plata que se derramaba sobre España pudo haber fertilizado al país, si se le hubiera hecho trabajar con fines industriales, produciendo mercancías que habrían creado un tráfico de retorno y hasta estimulado la producción agrícola de las Indias creando demanda española para sus frutos. Ya sabemos que las cosas no tomaron ese camino. España no se constituyó en la nación más industrial del mundo, como a ello le invitaban a la par la naturaleza y la Historia. Ocuparon las funciones que dejaba vacantes a este respecto, Francia, Holanda e Inglaterra. Las ciudades flamencas llegaron a ser pronto nombres familiares aun entre «los indios más bozales» a causa de los tejidos de lana e hilo que de Flandes circulaban por el Nuevo Mundo. El miembro español del organismo mundial que fue así desarrollándose se limitó a hacer de arteria para el oro y la plata de las Indias, que vertía por toda Europa y Asia, mientras las manufacturas de la una y las especias de la otra iban a enriquecer la vida regalada de los criollos, dejando a España el beneficio de los impuestos, la carga de la policía y gobierno y de la

defensa contra el enemigo, y la corrupción que suele acompañar al manejo del dinero como tal dinero.

No es cosa de menospreciar los beneficios materiales que esta función, aun relativamente modesta, aportó a España. Pero era muy superior la riqueza que salía de las Indias, ya que iba a repartirse por numerosas tierras y gentes. Bien claro resulta el cuadro de conjunto en un curioso folleto que con el título de «Proyecto para humillar a España» se publicó en Londres a principios del siglo XVIII, escrito en 1711 «por una persona distinguida». El autor describe el comercio de las Indias del modo siguiente: «Pero creo oportuno dar al lector una idea de cómo solía toda Sur América surtirse de mercancías europeas antes de esta guerra. En primer lugar, las mercancías que venían de Inglaterra iban por mar desde Cádiz a bordo de los galeones, que las llevaban a Portobelo, donde se descargaban, pasando por tierra en acémilas hasta Panamá; y allí, reembarcaban para ir por el mar del Sur hasta el Callao y dispersarse por tierra otra vez a las demás provincias de aquel vasto continente: de donde se deduce que las cargas de la exportación tienen que superar cuatro o cinco veces el valor original de las mercancías.» El autor pone de relieve «la incomodidad así como el gasto que implica la necesidad de registrar las mercancías en Cádiz bajo nombres españoles para impedir su confiscación antes de embarcarlas en los galeones, y los numerosos riesgos a que hay que exponerlas con tanto embarque y reembarque»; aparte desde luego las costosas cargas del comercio en tierra después de que las mercancías llegaban al Nuevo Mundo. De todo lo cual se desprende que el enorme aumento del valor de las mercancías que pesaba sobre el consumidor criollo venía a distribuirse sobre gran número de gente. Así se echa de ver por reflexión en un curioso párrafo de Raynal, que, comentando la política monetaria caótica de las colonias inglesas en Norteamérica dice: «En los primeros días de las colonias, el numerario tenía el mismo valor que en la metrópoli. Al escasear, subió un tercio. No quedó compensado este inconveniente con la abundancia de numerario procedente de las colonias españolas, porque era necesario remitirlo a Inglaterra para pagar las mercancías que había que importar.» Donde se ve por cuántos caminos iban a parar a Inglaterra el oro y la plata de las Indias. Y no sólo a Inglaterra sino a otros muchos sitios también. No tiene, pues, nada de extraño que Garcilaso de la Vega, al cantar las alabanzas de los tres conquistadores del Perú, diga que ganaron «a su costa nuevos imperios para amigos y enemigos, sin distinción alguna, pues gozan de sus trabajos y ganancias los cristianos, gentiles, judíos, moros, turcos y hereges: que por todos ellos se derraman las riquezas que cada año vienen de los reynos que nuestro triunvirato ganó» [2].

*

[2] Sigo a *Hamilton*, sobre todo págs. 202, 301 y tablas; y a *Keynes*, páginas 115, vol. II sobre alza de precios y salarios y acumulación de riqueza. Hamilton en su excelente monografía olvida a *G. I. V.*, al tratar de los autores españoles que vieron ser causa del alza de precios la pro-

Puesto que es indispensable una estructura industrial sólida para que un país pueda desempeñar sus funciones metropolitanas en una organización imperial, es evidente que con esta política económica insuficiente y equivocada fue preparando España el derrumbe de su Imperio. Es, pues, erróneo imaginar que su sistema implicaba opresión económica o empobrecimiento deliberado de los reinos de las Indias y más erróneo todavía atribuir a tan imaginaria opresión influencia alguna en la secesión de aquellos reinos. Antes al contrario, a causa de su desarrollo industrial insuficiente, España llegó pronto a ser demasiado débil para soportar el peso de su edificio imperial; y así resultó ser España la oprimida por sus demasiado grandes dominios. La pérdida de vitalidad que le causaban sus obligaciones navales y militares era desastrosa para su salud política: «se han perdido las labores de los campos —escribían al Rey las Cortes de 1646-1647— no auiendo al presente de veinte partes vna de viña y oliuares de las que solían auer, y que por los excesiuos tributos, y saca de gente para los Exercitos se han ido a las Indias numerosas cantidades de familias, faltando en gran parte la labraça». Asimismo, las obligaciones a que tenía que hacer frente España como poder naval obligaban a la Corona con relativa frecuencia a incautarse de barcos particulares y a despoblar las provincias marítimas con grave detrimento del comercio. Si España hubiera crecido industrial y comercialmente hasta la talla que le permitían entonces la naturaleza y la historia, quizá se hallasen todavía formando un solo haz las naciones de su lengua y cultura que hoy andan desperdigadas. Cuando son de oro, no pesan tanto las cadenas. Lo que hizo a España funcional y psicológicamente incapaz de conservar su situación como cabeza del imperio más grande que el mundo había visto fue la pobreza, pobreza arbitraria y para la que no hay excusa posible [3].

*

ducción de las minas americanas. Claro que *G. I. V.*, no es economista, pero pone por delante las minas del Perú como la causa más importante si no la única del alza.

G. I. V., vol. VI, cap. VII, pág. 54. *Estrada*, lib. I, pág. 19.

Humbling, págs. 9, 11.

Raynal, lib. XVIII, cap. XXXVI, vol. IV, pág. 371.

L'espagnol qui ne tient vie que de France, estant contraint par force inéuitable, de prendre icy les bleds, les toiles, les draps, le pastel, le rodon, le parpier, les liures, voire la menuiserie, & tous ouurages de main, nous va chercher au bout du monde l'or & l'argent et les espèceries.

Bodin-F. Au Sieur de Malestroict, pág. 50, verso.

Para el valor del comercio holandés con España, *Capmany*, vol. III. Parte III, cap. II, págs. 312-13.

G. I. V., vol. VI, cap. I, pág. 11.

[3] *Madrid-Corte*, pág. 158.

Las industrias y comercios de mar sufrieron entonces [circa 1581] uno de los más rudos golpes que con la continuidad habían de aniquilarlos, elevando por ello sentidas exposiciones las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, privadas de brazos: las de Castilla, de naos en qué exportar los frutos, especialmente las lanas, ramo principal de los cambios, y por la generalidad el reino junto en Cortes. *Duro-Armada*, vol. II, cap. XVIII, pág. 308.

Fue esta pobreza consecuencia de la desintegración de la vida industrial del país, a su vez causada por la política errónea adoptada frente a la inflación. En último término, si a España no le fue posible reaccionar con más inteligencia ante las circunstancias que le creó su súbito enriquecimiento, habrán de hallarse las razones en dos rasgos permanentes del carácter español: la tendencia al ocio y la tendencia al desvío para con la técnica. Ambas habrán de considerarse más adelante en su aspecto psicológico. Aquí sólo figuran como tales hechos, que conviene describir conjuntamente. Como tales hechos, son incontrovertibles. A buen seguro que siempre hubo y hay en España gran industria y maña y no poca vocación para las artes manuales. Ni tampoco se trata de sostener que sea el español negado para la técnica y consagrado para siempre a un ocio irredimible. Con todo, subsiste el hecho de que, por las razones que más adelante se analizarán, tiende el español al ocio y al desvío de la técnica en grado mayor que otras naciones occidentales, y desde luego más de lo que conviene a una nación a la cabeza de un vasto imperio. A cada momento de la Historia de España vemos cómo hay que confiar las cosas técnicas a los extranjeros. La medicina española fue, por ejemplo, siempre judía hasta la expulsión, y aun después. El artífice era con frecuencia moro. Fray Luis de León da por sentado que el rico techo artesonado que en su imaginación evoca sale de manos del «sabio moro». El mecánico que instaló un sistema de poleas para que el Príncipe Don Carlos pudiese abrir y cerrar la puerta de su cuarto sin moverse del lecho era un francés. En 1658, apunta un cronista de Madrid, entre los servicios hechos por la villa y corte a su Majestad, dos mil pesos «para vnos ingenieros Olandeses, que auían de enseñar a los oficiales de las Reales obras a hazer vnos instrumentos para apagar los fuegos, y incendios, que sucediessen». Estrada, el historiador de las guerras de Flandes, elogia generosamente a los flamencos de quienes dice: «pocos son los Ingenios y artificios, que hoy admiramos, que no devan al Flamenco o su principio o su perfección» [4].

«El mayor bien de España, que por otra parte está desierta —escribe Bodin— le viene de las colonias francesas que van en fila a España, y principalmente de Auvernia y del Limosín, de modo que, tanto en Navarra como en Aragón, casi todos los viñadores, labradores, carpinteros, albañiles, ebanistas, picapedreros, torneros, carreros, carreteros, cordeleros, arrieros, guarnicioneros y silleros son franceses, porque el español es perezoso hasta no más, salvo en cuanto a armas y comercio, y por esta causa, estima al francés, por activo y servicial.» Agudamente apunta Bodin las dos excepciones a la pereza española como él dice, a la ociosidad, como hubiera dicho de haberse penetrado mejor del rasgo de nuestro carácter que comenta: armas y comercio. Y vuelve a lo mismo más adelante en el mismo escrito: «He aquí, Monsieur, los medios que han traído a Francia el oro y la plata en abundancia de doscientos años a esta parte. Mucho más hay en España y en Italia que en Francia, porque en Italia la misma nobleza comercia, y el pueblo de España no tiene otra ocupación, por

---

[4] *Madrid-Corte*, pág. 185. Estrada, lib. I, pág. 19.

lo cual todo es más caro en España y en Italia que en Francia, y más en España que en Italia, y hasta los servicios y obras de mano, lo que atrae a nuestros Auvergnats y Limousins, a España, como por ellos mismos lo sé, porque ganan el triple que en Francia: pues el español, rico, altivo y perezoso, vende muy cara su molestia, y si no, dígalo Clenard que en sus epístolas apunta bajo el título de gastos, en un solo artículo: para afeitarse en Portugal, quince ducados por año» [5].

Saca de aquí Bodin la conclusión de que los altos precios se deben a la excesiva abundancia de numerario. Pero es evidente que la excesiva abundancia de numeracio puede curarse elevando el volumen de mercancías y servicios. Y esto es lo que, a causa de la tendencia a la ociosidad y del desvío para con la técnica, no les fue posible a los españoles. A pesar de haber contado con muchos talentos tanto en los reinos europeos como en los indios, los españoles han permanecido siempre supeditados a la opinión y a la capacidad técnica de extranjeros para las más de las artes prácticas, sobre todo cuando se trataba de mecánica compleja. Cuando bajo el impulso rejuvenecedor de Ensenada, el Estado español trató de fomentar la industria del hierro en Asturias, sirvió de base para esta labor la obra emprendedora de dos flamencos, Juan Curtius y Jorge de Brande, que habían establecido hornos y talleres en la región. El dueño de estos establecimientos de origen flamenco, a la sazón un español llamado Olivares, recibió de Fernando VI el privilegio real de ser el suministrador exclusivo de cañones y munición de hierro para las fuerzas reales en 1755. Esta fue la época en que con su hábito de austera crítica nacional, escribía el marqués de la Ensenada: «No las hay [cartas geográficas] puntuales del reino y de sus provincias; no hay quien las sepa grabar [...] se fabrican en París y Londres los instrumentos necesarios», para grabarlas, «haciendo venir de fuera grabadores de esta profesión, o enviando a París artistas mozos que la aprendan». El siglo XVIII fue en España una época internacional, en la que se ven extranjeros por todas partes, no sólo en lo técnico sino en lo militar y en lo político. «Un ministro irlandés [Wall] —escribe Bourgoing— se eleva del seno de las intrigas de que es teatro la Corte, pero se hace perdonar pronto por la dulzura de su dominio. [...] Carlos III llama a un italiano [Esquilache] para confiarle el Ministerio de Hacienda; y algunos años más tarde, otro ministro italiano [Grimaldi] sustituye al ministro irlandés. Refórmase la disciplina de la infantería bajo la dirección de otro irlandés [O'Reilly], mientras que dos franceses se encargan de reformar, uno la artillería [Maritz], otro la construcción naval [Gautier]. En Londres, en Estocolmo, en París, en Viena y en Venecia representan al soberano sendos extranjeros. [Masserano, italiano, en Londres; Lacy, irlandés, en Estocolmo; Grimaldi, italiano, en París; Mahoni, irlandés, en Viena; Esquilache, italiano, en Venecia.] Extranjeros son los que establecen fábricas [Valencia, Barcelona, Talavera, Madrid], los que dirigen la construcción de canales y grandes carretas [Le Maur], los que dirigen los sitios [Le Maur, el de Mahon;

---

[5] *Bodin-F.*, Au Sieur M., pág. 51; 51 verso-52.

d'Arçon, el de Gibraltar], los que mandan los ejércitos [Grillon, Nassau], los que consiguen adoptar planes financieros [Cabarrús], los que prestan dinero al Gobierno con gran provecho propio [casas francesas de Madrid]. En las plazas de comercio, también son ellos los que aturden a los españoles con su actividad y su éxito. En Barcelona, en Valencia, en Cádiz, en Bilbao, los comerciantes más ricos son extranjeros» [6].

*

Este cuadro refleja indudablemente un estado poco saludable de la nación. ¿Cómo era posible que la metrópoli del imperio más grande del mundo necesitara tanto auxilio extranjero? En parte, desde luego, a causa del carácter cosmopolita de la dinastía, francesa bajo Felipe V, italiana bajo Carlos III. En parte también habrá de hallarse la explicación en el efecto combinado de tres rasgos típicos del carácter nacional que ya nos hemos encontrado: anarquía, tendencia al ocio, desvío de la técnica, juntamente con la rápida decadencia del espíritu de empresa de que estos tres rasgos eran a la vez causa y efecto. Si bien no cabe exonerar del todo al Gobierno como responsable de esta situación, no parece justo tampoco dejar de reconocer que era al Gobierno a quien correspondía la mínima responsabilidad. «Admira —escribe Capmany— el número de fábricas y de fabricantes extrangeros que desde Felipe IV hasta hoy se han establecido en las provincias interiores del reyno: admira la necesidad que siempre se ha padecido de artífices que viniesen de fuera del reyno a costa del Gobierno o de señores zelosos; y aun admira más la rápida ruina de todos, sin dexar plantificados ni arraygados sus inventos ni sus labores entre los naturales.» Y acertadamente comenta: «Antes de establecer fábricas y de promover las artes, quisiera yo que se estableciesen costumbres laboriosas y que se enderezase la opinión popular» [7].

La causa del mal no era tanto, según pensaba Capmany, un vano deseo de ostentar nobleza y el consiguiente desprecio al trabajo manual, como el valor que se concede al ocio entre los pueblos españoles, punto sobre el cual vinieron a hallarse en extraña armonía con los otros pueblos de las Indias: los indios y los negros. Como iba a decir Sarmiento en el siglo XIX: «De la fusión de estas tres familias ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial, cuando la educación y las exigen-

---

[6] *Duro-Armada*, vol. VI, cap. XXI, pág. 359; *Ensenada* en App. VII, vol. VI, pág. 381.
Bourgoing, vol. II, cap. V, págs. 141-3.

[7] *Capmany*, vol. III, Parte III. Prólogo a la parte.
Capmany se esfuerza en distinguir al catalán del resto de los españoles. Vasto es el tema. En mi opinión los datos objetivos arrojan en efecto una diferencia entre catalanes, vascos y gallegos por un lado y el resto de la Península por otro. Pero sólo de grado, y quizás no pase de matiz. De lo contrario, es evidente que estos españoles, y no los extranjeros, se hubieran encargado del desarrollo técnico del país.

cias de una posición social no vienen a ponerle espuela y sacarle de su paso habitual.» Los hijos de los conquistadores se consideraban con derecho a que les sirvieran los conquistados, y a vivir por lo tanto en cómoda ociosidad; y muchos en cuyas venas no había corrido nunca sangre alguna de conquistador, seguían su ejemplo. Ya en 1565 (10 de octubre) Martín Cortés, hijo y heredero del gran conquistador, escribía a Felipe II desde Méjico: «En esta van multiplicando mucho los españoles en ella, y de España vienen cada año gran número de gente y ninguna se aplica a trabajar, y hay infinitos vagabundos, y el virey mismo me dixo que se levantaban en México cada día ochocientos hombres sin tener donde comer; y no se pone remedio en que trabajen los españoles.» Cincuenta años más tarde, describía Montesclaros a su sucesor como Virrey del Perú exactamente los mismos males. Los vástagos de las grandes familias, después de haberse gastado pródigamente la riqueza heredada, andaban sin dinero rondando el palacio del Virrey. «Todos pretenden», escribía Montesclaros. Y entre tanto, corrían el país «gente suelta con nombre de soldados [...] que en otra parte llamarían vagamundos». Bien se echa de ver cómo todo esto contribuiría a la creciente decadencia de las artes y oficios a pesar de los esfuerzos que la Corona hacía para fomentarlos [8].

Ulloa y Jorge Juan apuntan en sus *Noticias Secretas* un caso curioso. La lana de la vicuña es materia finísima que se prestaba muy especialmente a la fabricación de sombreros. Pero nadie sabía trabajarla en el Perú, «y por esto sólo podían servir para los mestizos, los indios, y la gente pobre y ordinaria» los que se hacían en Lima. «Todo lo que se fabricaba con esta lana no tuvo estimación hasta los años 1737, quando con el motivo de pasado al Perú, entre los extrangeros que penetran aquellos reynos, un inglés sombrerero de profesión se aplicó a este oficio, y empezó a trabajar con la lana de vicuña en Lima, y hacía sombreros tan finos que no cedían en calidad a los de castos regulares. Este inglés, aunque tomó allí oficiales del pays que le ayudasen a trabajar en su fábrica reservó siempre en sí el secreto de darles lustre, y de que la suavidad sobresaliese en ellos, para que ninguno otro pudiese fabricarlos.» Su éxito comercial fue completo. «Decayeron enteramente los sombreros negros de Europa, y tomaron estimación los fabricados en Lima», con lo cual, el inglés, «habiendo hecho un competente caudal en el breve término de cuatro a cinco años, quiso retirarse con él a Inglaterra, como lo hizo, pero agradecido al pays que le había enriquecido y a uno de los oficiales criollos que trabajó en su compañía [...] quiso premiarle descubriéndole el secreto [...] y que quedase entablado en aquellos reynos el modo de aprovecharse de una de sus riquezas». «Este mestizo de Lima no pudiendo callar el secreto o no sabiendo guardarlo lo divulgó entre los demás del oficio, y de tal suerte se ha cundido, que el año 1742 trabajaban ya todos los sombrereros de Lima en sombreros finos.» Pero, añaden los autores, «que de ninguna mano salían tan finos y perfectos como

---

[8] Sarmiento. *Facundo.*
Martín Cortés a Felipe II. *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 458.
Montesclaros: *C. D. I. A. I.*, vol. VI, págs. 226, 229.

de la de Vera», el mestizo enseñado por el inglés. Es decir, la técnica fue decayendo inmediatamente [9].

Apto comentario a todo lo cual resulta la página en que Haenke describe la Lima que él conoció una o dos generaciones después: «Se encuentran en Lima innumerables personas de ambos sexos, que no hallando ocupación se abandonan al ocio. [...] Contribuye principalmente a esta falta de destino, la particular circunstancia de carecer enteramente de fábricas y manufacturas que entretengan y sustenten a crecidas masas de operarios, a excepción de algunos pocos telares de pasamanería que tiene el gremio de extranjeros y la fabrica de sombreros que está mandada suspender.» Y, sin embargo, apunta que los jornales en Lima eran muy altos. «Con todo, no pueden mantenerse, y andan siempre andrajosos, y prueba cierta de que trabajan poco [...] sólo se ocupan dos días a la semana y los restantes los emplean en jugar o enamorar. No parece que pueda atribuirse este exceso de los jornales al precio de los comestibles, pues además de que todos se encuentran con cierta equidad, se dan los trabajadores por sí mismos una vida miserable, gastando apenas un real diario en la comida y cena. Es preciso convenir, pues, en que es sólo efecto de su ociosidad natural fomentada en cierto modo por las circunstancias del país» [10].

El cuadro no tiene nada de halagüeño. Pero aún es peor el que Humboldt pinta de Méjico, donde se hallaba la riqueza distribuida de modo mucho más desigual: «Las calles de Méjico hormiguean con veinte a treinta mil desgraciados (saragates, guachinangos), que pasan casi todos la noche al aire libre, y el día echados al sol, cubriendo el cuerpo desnudo con una manta de franela. Estos posos del pueblo, indios y mestizos, semejan bastante a los lazzaroni de Nápoles. Perezosos, despreocupados, sobrios como ellos, los guachinangos no tienen, sin embargo, en su carácter ferocidad alguna; jamás piden limosna; si trabajan uno o dos días por semana, ganan lo bastante para cubrir sus necesidades, comprándose pulpe y unos patos de los que pululan por las lagunas mejicanas, y que se asan en su propia grasa. Rara vez pasa la fortuna de un saragate de dos a tres reales, mientras que el pueblo de Lima, más dado al lujo y al placer, quizá más industrioso, se gasta a veces dos o tres pesos en un día» [11].

---

[9] *U.-J. J. N. S.*, pág. 587.
[10] *Haenke*, págs. 16-8.
[11] *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. VII, vol. I, pág. 133.

Capítulo XX

TÉCNICA Y MARINA

Este conjunto de circunstancias tenía que manifestarse en el escenario mundial en que España representó durante largo tiempo un papel de protagonista. Este papel fue perdiendo importancia hasta quedar España confundida en la masa de los actores de segunda fila, porque el sistema óseo de su industria resultó demasiado flaco para soportar el peso de tan vasto cuerpo. En ningún aspecto de su historia queda más clara esta verdad que en lo concerniente al poder naval, clave de toda posición imperial en el mundo. Fue la arquitectura naval arte en que España había sobresalido desde muy temprano. Ya en los tiempos de Alfonso el Sabio eran famosos sus constructores de naos en toda Europa. Bajo Carlos V, florecieron los arsenales del sur y del norte (aunque no tanto los del Mediterráneo) y los navíos de España siguieron siendo durante muchas generaciones los más hermosos entre los que hendían las ondas del mar. Las descripciones de la nao en que Felipe II fue a Inglaterra para su boda con María Tudor, y las de los magnates que le acompañaban, parecen cuentos de hadas: por todas partes damasco, oro y seda; las velas eran pinturas, los mástiles, como árboles en primavera, florecidos de oriflamas y gallardetes; los marineros iban vestidos de grana. Se hizo la flota a la vela «con tanta diversidad de estandartes, banderas en tanta manera, que pasaban de quince mil; las velas mayores, mesanas, trinquetes, en parte pintadas muchas historias de Julio César y otros emperadores romanos y antigüallas muy agraciadas y vistosas [...] la armada puesta en alta mar, al parecer era una de las más fuertes y insigne ciudad del mundo, según de bien puestas y en orden iban tocando muchas veces las menestriles trompetas» [1].

[1] Como se suele decir que la decadencia de Cataluña y de Valencia se debió al descubrimiento de América, quizá convenga copiar aquí el párrafo que a los arsenales del Mediterráneo dedica Fernández Duro: «En el litoral de Valencia y Cataluña se hizo abandono [bajo Carlos V] de las industrias navales con que habían emulado en Italia; contraste notable y de difícil ex-

Todo este lujo revelaba desde luego no menos arte e industria. La nao en que navegaba Felipe II pertenecía a un armador particular, cosa corriente en aquellos días. Pagábase entonces a todo armador particular que mantuviese en buen servicio navíos de trescientas o más toneladas un subsidio a razón de mil maravedís por tonelada y por año. El mejor almirante de la época, Don Álvaro de Bazán, era uno de estos armadores particulares, amén de ser un ingenio inventivo a quien se deben tipos nuevos de barcos y otras innovaciones. Numerosas fueron las ideas adoptadas en tiempos de Carlos V y de Felipe II por iniciativa técnica española: el aforro interior de las naves, la bomba de cobre, las planchas de plomo sobre los fondos, para defenderlos de la broma, invento iniciado ya en 1514, betunes más económicos y eficaces. Con todo, aun en aquellos días, se menciona con suma frecuencia al técnico extranjero. Numerosos ejemplos se dan a cada paso en las crónicas de la Conquista. Garcilaso Inca de la Vega describe las pelotas de alambre que con gran éxito emplearon los arcabuceros de Gonzalo Pizarro para quebrar las picas de los de Almagro. Se hacían fundiendo las pelotas en dos medias esferas separadas por una hoja de cobre o de hierro delgado, que se unían con una tercia de hilo de hierro, evidente imitación de las balas dobles con que los piratas solían quebrar los mástiles de los navíos perseguidos. «Esta invención de pelotas —añade el cronista— llevó de Flandes al Perú el Capitán Pedro de Vergara, con los arcabuces que allá pasó.» Más tarde, al describir las guerras civiles a que dio lugar la conquista del Perú, cuenta cómo, cuando Diego de Almagro, el Mozo, decidió resistir por la fuerza a la autoridad del Gobernador Vaca de Castro, «fundió artillería con la industria y buena maña de ciertos levantinos, que así llaman en Indias a los griegos [...]. Hicieron asimismo los levantinos con el ayuda de los Indios plateros muchos morriones y coseletes de plata y cobre mezclado, que salieron muy buenos». En 1522, Carlos V trajo a España artillería de hierro, y comenzó a fundirla en las fundiciones de seis o siete ciudades españolas. A pesar de lo cual siguieron trayéndose de fuera, sobre todo de Flandes, cañones de hierro. «Es menester que venga madera e pólvora desde Flandes —escribe Francisco Villalobos, médico de Carlos V, en 1534, ponderando las dificultades con que se tropezaba cuan-

---

plicación, aunque el descubrimiento de las Indias Occidentales cambiara la dirección del comercio de Levante, porque del desvío no se resintió Génova, antes seguía construyendo, con la actividad de siempre, carracas de 1.000 a 2.000 toneladas para fletarlas, y la fábrica de galeras para otras naciones dio ocupación a sus astilleros.» *Duro-Armada*, vol. I, cap. XXIV, página 326.

Además, no pudo ser muy larga la decadencia, pues en 1566, por temor a amenazas turcas, se estimuló la construcción naval en España, y de las 88 galeras que mandó hacer Felipe II, 40 se construyeron en Barcelona, 20 en Nápoles, 15 en Sicilia y 6 en Génova. *Duro-Armada*, volumen II, cap. VII, pág. 101.

Descripción de la flota de Felipe II en *Duro-Armada*, vol. I, cap. XXIII, páginas 312-13.

V. también *Carande*, cap. XI.

do había que hacer preparativos de guerra— y que la fusilería y los maestros de fundición, y los carpinteros de los carretones vengan de Italia.» En 1541 se firmó contrato con Gregorio Lefler, para que fundiera ciento cuatro piezas de artillería en Augusta. En 1556, se hizo venir a España a Stephan Schebel y a José Claristarff, de Innsbruck, para que hiciesen cañones de hierro [2].

Iba quedándose atrás la construcción naval española comparada con la de las potencias rivales. La pericia marinera de los vizcaínos así como la excelencia de sus materias primas había dado a los astilleros del país vasco un lugar predominante en la construcción española. Su acero era superior y su encina al parecer la mejor de Europa. Hasta 1575 los astilleros de Vizcaya florecieron con provecho de todos; pero ya en aquel año comenzaron a declinar. En 1583 construyeron 15.000 toneladas, y en los tres años siguientes 50 navíos más. Las industrias locales proveían a los astilleros no sólo de las numerosas herramientas y otros artículos de hierro y acero que las naves necesitaban sino también de artillería y armas menores. El siglo XVI ve subir la importancia de Holanda como país constructor de barcos, y cuando escribe Varinas, ya pinta un cuadro mucho menos halagüeño para España. «Sirva de ejemplo —escribe al Rey— lo que está sucediendo hoy con la Armada real, que por falta de madera, árboles, jarcia, cables, lona y alquitrán, no puede entrar en carena hasta que venga el convoy de Olanda, habiendo en España todos los géneros referidos, en Gibraltar y montes Pirineos, de más bondad de los que nos traen los extranjeros.» Y añade estos detalles de interés: que ya entonces tenía España que pagar dos millones de pesos anuales al extranjero para importar estas materias primas que necesitaba su marina; y que al Rey le hacían pagar nueve reales de plata el pie de madera. Varinas propone se construyan navíos en las Indias. «Si V. M. me pone Ministros de la calidad que tengo referido le daré medio para que en menos de seis años tenga 40 navíos de guerra [...] criollos de las Indias que durarán cada uno por tres de los que se fabrican en Vizcaya.» Vuelve al tema al hablar de Santo Domingo: «Para que esta población vaya en aumento necesita V. M. poner un astillero de navíos en esta Isla, pues supuesto que V. M. los fabrica en Olanda, tienen el mismo costo, aunque no la bondad de la madera

---

[2] Como V. M. hace merced a los que fabrican naos de 300 toneles y dende arriva, de 1.000 maravedís cada año de acotamiento por cada cien toneles, todo el tiempo que los tuvieren y mantuvieren las dichas naos con sus armas y municiones necesarias... Discurso del capitán Sancho de Achiniega de lo que S. M. debe de mandar en la costa de Vizcaya para que haya número de naos y avisos en aquellas costas. Años 1578. *Duro-Armada,* ap. 6, vol. II, pág. 441, «ocupación a sus actilleros». *Duro-Armada,* vol. I, cap. XXIV, pág. 326.

Invenciones, loc cit. y *G. I. V.*, vol. VII, cap. XXX, pág. 350; vol. VIII, capítulo XVI, pág. 167.

Problemas naturales y morales por Francisco Villalobos, en *Capmany,* volumen III. Parte III, cap. II, pág. 333.

Duro-Armada, vol. I, cap. XVIII, pág. 308.

de las Indias, lo que se gasta hoy entre los vasallos extraños se quedará entre los propios» [3].

Es evidente que España, dejando echar a perder la riqueza natural de sus dominios por negligencia administrativa y técnica, había permitido que su industria naviera quedase a zaga de sus necesidades. Los que más se aprovecharon de esta situación fueron los holandeses. En 1701, todavía admiraba Labat el hermoso galeón, hecho en las Indias, en que con tan cordial hospitalidad le recibieron los españoles de Santo Domingo; aunque observa que no lleva más que 52 cañones, siendo así que iba horadado para sesenta; pero ya los críticos más expertos reprochaban a las naos españolas su excesivo peso y volumen, y el innecesario lujo de una construcción demasiado sólida, ya que las potencias del norte de Europa sorteaban tempestades mayores con navíos de construcción mucho más ligera. Aconseja entonces la Corona a los constructores que sigan «la regla observada en su fábrica por los ingleses y holandeses, por la ventaja que se ha reconocido hacen a las de España». Pero el reproche sigue en pie y vuelve a oírse cien años más tarde. «Aun haciendo justicia a la línea y a la solidez de los navíos españoles —escribe Bourgoing en el siglo XVIII— todo el mundo protesta con razón contra la pesadez de su marcha.» Y añade que bien pudiera ser debido este defecto al modo como iban aparejados y enjarciados, ya que los apresados al Almirante Langara por el Almirante Rodney en 1780, habían adquirido «bajo la dirección de los ingleses una celeridad de que no se les sospechaba ser capaces». Compráronse barcos en Holanda en 1682, 1683 y 1685. Jorge Juan obtuvo de Fernando VI se hiciesen venir a España arquitectos navales ingleses; Carlos III, enemigo de los ingleses, hizo venir a un técnico francés, Gautier, que no halló entre sus colegas españoles muy buena acogida. Pero no deja de ser curioso que en 1791, dijeran todavía a Miranda en Londres «que no les gustan los navíos españoles a causa de que los costados son sumamente espesos, y la artillería inglesa es corta; y además calan mucha agua». Ello no obstante, en conversación con Lord Guilford, el inglés, a vuelta de mucho criticar al ejército español, del que dijo a Miranda «que aun era inferior al de Portugal», añadió: «Sin embargo la construcción de navíos era buena» [4].

En cuanto a las Indias, Ulloa y Jorge Juan nos han dejado una crítica despiadada de la construcción naval. «La construcción de los navíos del Perú, tanto mercantes como de guerra, hace unos vasos de medidas desproporcionadas y figura monstruosa, de suerte que a poca diferencia se puede aplicar a todos, lo que un constructor inglés que pasó a aquel mar pocos años ha, le dixo a un sugeto con quien

---

[3] *Carande*, pág. 244; *Varinas*, págs. 47, 83, 86.
[4] *Labat*, parte V, cap. XI, vol. II, pág. 272.
Memorial manuscrito: Recopilación para la nueva fábrica de baxeles, por Don Francisco Antonio Garrote, *Duro-Armada*, vol. V, cap. XXI, páginas 325-8. Loc. cit., pág. 324.
Bourgoing, vol. II, cap. V, pág. 137. *Duro-Armada*, loc. cit., pág. 325; *Bourgoing*, loc. cit., págs. 135-8; *Miranda-Archivo*, vol. IV, págs. 301, 310.

tuvimos conocimiento, quando le propuso que le carenase y compusiese una fragata. El dueño de la embarcación y el constructor estaban en Guayaquil, y habiendo pasado a bordo de la embarcación, después de haberla reconocido, y tratando entre los dos de la obra que necesitaba, dixo el inglés al dueño, que lo primero de todo era ver acia que parte se le había de poner la proa; y que siendo toda la embarcación de una misma figura por qualquier parte, podía como dueño de ella determinar lo que quisiese.» En cuanto a materias primas para la marina, con frecuencia venían de los países del norte de Europa los mástiles y el cáñamo. Traíase el cobre de Méjico y del Perú, a pesar de que la metrópoli iba a ser en el siglo XIX el país más abundante en cobre después de los Estados Unidos. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII se desarrolló en España la industria del cáñamo, especialmente en Navarra, Aragón y Granada, de modo que, escribe Bourgoing, «en la actualidad, casi todos los cordajes, cables y telas de vela se hacen con cáñamo de España». La madera era siempre española «porque V. M. tiene robles en abundancia —escribía Ensenada al Rey (28 mayo 1748)— y aquellas potencias [Francia, Inglaterra y Holanda] sólo bornes». Y al embajador de España en Londres le decía al año siguiente: «Tenga Vd. muy mal concepto de todo navío del Norte, pues las maderas son muy malas, y al contrario las nuestras, como se dé tiempo para curarlas en agua salada» [5].

*

No parece haberse tenido tanto cuidado en cuanto a requisitos técnicos en lo concerniente al personal. En su Memorial a Felipe II (1578), se queja Achiniega de que «en la elección de algunos capitanes que en estos años pasados se han nombrado», no se hubiera tenido suficiente cuenta de que había en España «hombres de más suficiencia, práctica y experiencia en las cosas de la mar y guerra de ella»; y que en su consecuencia, hombres que conocían bien las cosas del mar «están retirados en sus casas». En particular, añadía, se daban con frecuencia los cargos de «Capitanes Generales y Almirantes de la Flota que anda en la carrera de las Indias a hombres totalmente ignorantes de las cosas de la mar». Viene a ilustrar esta crítica el abate Labat con dos primorosas escenas que relata de su breve estancia a bordo del galeón español ya referido: «Nos hicieron subir. En la escala del castillo, me encontré con el Gobernador de la

---

[5] *U.-J. J. N. S.*, parte I, cap. VI, pág. 114. *Bourgoing*, vol. II, páginas 148-50. Como buen francés, no es muy de fiar cuando se refiere a la situación real en Francia. De creerle, sería muy superior a la de España. Pero Ensenada escribe a Fernando VI, como síntesis de informes recibidos por sus agentes especiales en el extranjero, después de serio estudio: «Ni constructores ni maestros de jarcia y lona hay en Francia ni en España, y en ambos reinos está muy mal entendida la economía, pues van a lo más barato, que es lo más caro.» *Duro-Armada*, vol. VI, cap. XXI, página 357.

Madera para barcos: Aps. 3 y 4, *Duro-Armada*, vol. VI, cap. XXI, páginas 376-7.

Armada (así es como llamaban al comandante) que era un viejo marqués cuyo nombre he olvidado, tan gotoso que no podía hacer uso de las manos. Tuvieron que quitarle el sombrero para que nos saludase.» Y más tarde: «Nos condujo el piloto mayor a la gran cámara, para la cena. El Gobernador se sentó ante una mesita dispuesta al lado de la mesa grande, no por grandeza, como pudiera creerse, sino por necesidad, y para la comodidad de sus criados, que le iban metiendo en la boca la comida bocado a bocado, y le daban de beber como a un hombre sin brazos» [6].

En los primeros días del descubrimiento se habían adoptado medidas para procurarse pilotos competentes. En 1508 se organizó en la Casa de Contratación una Escuela de Navegación, quizá la primera institución de Estado de su clase en Europa. Los reglamentos de 1552 de la Casa de Contratación mencionan una Cátedra de Cosmografía confiada a Jerónimo de Chaves. La escuela de navegación tuvo siempre a la cabeza un piloto de nota, y contaba además con la gran tradición de Juan de la Cosa. España produjo entonces los libros de navegación mejores y más conocidos durante el siglo XVI. Hubo escuelas de pilotos en Ferrol, Cádiz y Cartagena así como varios puertos de las Indias. Pero casi siempre hubo carestía de pilotos a pesar de tanta precaución. En Cédula dirigida a «Sebastián Caboto y oficiales de la Casa de Contratación», y fechada el 11 de diciembre de 1534, Carlos V los autoriza, a pesar de órdenes contrarias precedentes, a conceder licencias de pilotos para las Indias a extranjeros residentes en España hasta la fecha de la Cédula, si solteros, y sin límite, si casados en los reinos de Castilla. Siguieron no obstante escaseando los pilotos, y además cada vez más caros. Dos años después de aquella Cédula imperial, en 1536, se quejaba el Licenciado Carvajal, Presidente de la Casa de Contratación, al Consejo de Indias, de los honorarios exorbitantes que exigían los pilotos y maestres; que ya no aceptaban ir de soldada como los marineros, sino que exigían salario fijo, trescientos o más ducados por un viaje de Sevilla a la Tierra Firme, lo que equivalía a lo menos doce soldadas, siendo así que antaño les bastaba una y media o dos. Carvajal proponía se limitaran los salarios a cuatro o cinco soldadas para el piloto y dos y media o tres para el maestre, amén de la manutención [7].

Esta carestía de los pilotos ha debido ser una de las causas de la decadencia técnica de la profesión. Los reglamentos de la escuela se aplicaban con manga ancha y las consideraciones personales solían privar a los exámenes de todo rigor técnico. Es significativo que en un memorial enviado al Rey en 1686, acusando a Varinas de traición por entenderse con los enemigos de España, se aduce entre sus crímenes el de poseer unos manuscritos copiados por él y por un piloto español de unos autores holandeses que escribían libros sobre las derrotas marinas, en su lenguaje como debía ser, y en español de un

---

[6] *Achiniega*, en *Duro-Armada*, ap. 6, vol. II, págs. 441-3. *Labat*, parte V, cap. XI, vol. II, págs. 271-3.

[7] *Carande*, pág. 308; *C. D. I. A. I.*, vol. XLII, págs. 483-4, vol. XIII, páginas 502-3.

modo engañoso para que resultaran las cosas de distinto modo al que eran, se olvidasen las reglas de la navegación y se estorbara la defensa. A tal extremo había llegado la monarquía que en el siglo anterior había ido en vanguardia del mundo entero en las artes de la cosmografía y de la navegación.

Ulloa y Jorge Juan describen la total indiferencia para con sus deberes con que el piloto y el contramaestre de los barcos que navegaban por el Mar del Sur se echaban a dormir, imitándoles el resto de la embarcación, «de modo que, llena de camas la cubierta, queda hecha un dormitorio», y cómo hasta el timonel a quien quedaba el navío absolutamente entregado de noche, cuando no podía resistir el sueño, amarraba la rueda del timón y se dormía como todos los demás; y sigue diciendo: «No está el daño sólo en que la marinería de estos navíos se abandone tanto al descuido tomando el exemplo de los dos oficiales de mar, y en que no hay auno que vele por la seguridad de todos, mas también porque los pilotos en la dirección de sus derrotas carecen de la necesaria pericia, pues aunque son examinados por un cosmógrafo y examinador de pilotos que hay en Lima, cuyo empleo proveen los Virreyes, no excede su ciencia a la de unos meros pilotos prácticos, porque como tales hacen todas sus derrotas, y así, saliendo del Callao para ir a la costa de Chile, por exemplo, se dexan ir del bordo de afuera esto es, gobernando del Sudoeste al Oeste, según lo permiten los vientos que corren de la parte del Sur, hasta que se hallan en la latitud del puerto adonde se dirigen. Entonces cambian de bordo, sin saber la distancia que están apartados, y van como ellos mismos dicen a topar a la pared de en frente, porque no llevan más formalidad de diario que el de asentar en él las latitudes que observan, y el rumbo de la aguja por donde navegan.» Con frecuencia se encuentra uno en los papeles con pilotos y capitanes de artillería a bordo de barcos mercantes y galeones españoles en el siglo XVIII, manifestando así hasta qué punto tenía que recurrir ya España a técnicos extranjeros para función tan esencial de todo poder imperial como la de asegurar sus comunicaciones marítimas [8].

*

El mal no era solamente técnico, sino que también se debía a carecer España de una marina mercante sólida, tan indispensable entonces como ahora para la salud de una marina militar. La decadencia de la marina mercante española puede muy bien haberse debido a la misma preocupación por construir grande y fuerte que ya hemos visto actuar en la marina de guerra, y a la legislación dictada en su consecuencia para proteger la nao grande contra la chica. «No ha ochenta años —escribe el autor del ya citado Memorial a Felipe II— que entre Bilbao y Portugalete, que son dos leguas, había doscientas velas de

---

[8] *U.-J. J. N. S.*, parte I, cap. VI, págs. 11920.
Varinas, págs. 55-6.
Los pilotos de los dos galeones que se encontró en Lisboa el autor de *Humbling Spain* (pág. 6), eran uno griego y otro vizcaíno.

gabia. Solía haber de ocho a diez mil marineros, las seis y ocho leguas adentro hasta Durango, Orduña y Valmaseda. [...] En sola la anteiglesia de Baracaldo, una legua de Bilbao, había 300 y 400 marineros. Toda esta potencia naval está agotada y aniquilada.» Añade nuestro marino: «Agora cuarenta años no había en Inglaterra diez naos de 150 toneladas, saco y excepto los galeones de aquel Reyno. En Hamburgo agora veinticinco años, no había treinta naos de gavia, y agora hay más de trescientas.» El holandés Jod Dam Houder, al ensalzar hacia 1545 a España como consumidora de mercancías holandesas, incidentalmente apunta que el vasto comercio entre ambos países se hacía en barcos españoles. Mientras que nuestro marino en su memorial a Felipe II, unos cincuenta años más tarde, dice: «No sabían en Samaló, Roscó [St. Malo, Roscoff] y essa costa qué cosa era ir a Flandes por las cargazones para estos Reynos, ni tenían navío de 70 toneladas. Pero agora naos mayores, gente, jarcia y aparejo, todo les sobra.» De modo que su conclusión no puede ser más pesimista: «Toda esta potencia naval de las partes septentrionales ha tenido su principio de la nuestra ruina, y particularmente dende que a las naos de Holanda y Zelanda se les dio privilegio de naturaleza, y desde que este mismo privilegio se extendió a los ingleses, año 1523» [9].

Es probable que se refiera a alguna concesión hecha a los flamencos como súbditos que eran del Rey de España, y a los ingleses como consecuencia de la alianza entre Carlos V y Enrique VIII firmada el 2 de julio de 1523, aunque no figure concretamente entre las cláusulas del tratado. Sean cualesquiera las causas, subsiste el hecho de que la marina mercante de España fue cayendo gradualmente por bajo de lo que requería tan vasto imperio. Bourgoing dice que hacia fines del siglo XVIII contaba la marina mercante española con cuatrocientas a quinientas naves, mientras ya tenía Inglaterra siete mil y Holanda seis mil quinientas. Añade que esta flojera de la marina mercante española viene a explicar la relativa pequeñez de su marina de guerra, que en 1804 disponía de sesenta y cinco bajeles de línea, con sólo cincuenta armados. Y eso que ya estas cifras reflejaban el éxito de la labor reconstructora del Marqués de la Ensenada; porque en 1751 no poseía la marina española más que dieciocho navíos de línea y

---

[9] Memorial al Rey don Felipe II pidiendo revisión de las leyes que favorecían la construcción de naos gruesas, por ser contrarias a la navegación en general. *Duro-Armada,* vol. II, ap. VII, págs. 443-8.

Declamatio panegyrica laudem hispanae nationem, quae in Flandia jam olim fixa sede celeberriman negociationem exercit. Citado por *Capmany,* parte III, cap. II, vol. III, pág. 343... la gran cantidad de estos paños, navegada por naos de los españoles... alguna vez cargan los españoles cincuenta naos...

No he hallado en la documentación compulsada traza de esta concesión a que se refiere el marino vasco. Es curioso que una concesión tan importante, hecha a los ingleses en 1523, se mencione todavía como vigente en 1578. La correspondencia del voluminoso *Calender of State Papers* entre España e Inglaterra para el año en cuestión no da nada.

Buena discusión del tema nave grande - nave chica en *Carande,* páginas 240 y sigs.

quince embarcaciones menores, frente a cien navíos de línea y ciento ochenta y ocho menores que poseía Inglaterra. Para darse cuenta cabal de la decadencia de la marina española, bastará recordar que en 1640, sólo en el Mediterráneo, mientras Francia mantenía usualmente catorce galeras (aunque excepcionalmente en aquel año tenía veintidós, «mejor o peor armadas») y el Papa tenía cuatro, España mantenía en servicio activo, sin contar la Galera Real, catorce en Cartagena, seis en Denia, catorce en Génova, veintidós en Nápoles, diez en Sicilia y cuatro en Cerdeña; o sea, 71 navíos de línea para sólo el Mediterráneo [10].

*

Las consecuencias de este estado de cosas fueron confusas y de ningún modo polarizadas exclusivamente contra España. La piratería llegó a ser rasgo casi normal de la vida marina del Nuevo Mundo, y la profesión resultó tan lucrativa que absorbía a la población blanca de las Antillas británicas en perjuicio de otras de más honra y menor provecho; «de modo que dentro de dos años —escribía Sir Thomas Lynch desde Jamaica en 1684— seremos todos negros, cuyo aumento y disminución de los blancos me da mucha aprensión». Ya entonces luchaban los gobernadores de las Islas inglesas contra las colonias autónomas (los futuros Estados Unidos) en exceso aficionados a la piratería, y en la misma carta escribía Lynch: «Ni uno solo [corsario] hace más caso de mis instrucciones en cuanto sale del puerto, que el que haría de un capítulo del Corán. Ya le he informado a usted que nuestras leyes contra los corsarios ni los desaniman ni reducen la piratería mientras puedan contar con abrigos como la Carolina, Nueva Inglaterra y otras colonias.» «Los colonistas —añade— están repletos de dinero de piratas, y por Boston me entero de que los corsarios han llevado allá ochenta mil libras.» Los españoles adoptaron represalias, y desvanecidos los escrúpulos de Felipe II, hubo que ir a una política de a pirata pirata y medio. Como los españoles no se preocupaban de la calidad exacta de sus víctimas ni un ápice más que sus enemigos, vinieron así a sufrir de tal situación no pocos navíos mercantes ingleses perfectamente honorables. Llegó un momento en que ya la piratería no conoció frontera, y andaban por aquellos mares barcos piratas mandados por ingleses y españoles en perfecta confraternidad de crimen. El marinero inglés Cockburn fue víctima de uno de ellos. «El barco —escribe— estaba construido en Rhode-Island, era de diez y ocho cañones, y de tripulación noventa hombres, casi todos españoles, al mando del capitán Johnson, el pirata inglés, y de Pedro Polias, español» [11].

*

[10] *Bourgoing*, loc. cit., págs. 133, 134. Ensenada a F. VI en *Duro-Armada*, vol. VII, ap. V, pág. 378.
Duro-Armada, vol. V, ap. al cap. XV, pág. 238.

[11] *Calendar State Papers*, 168-85, núm. 1.563, págs. 597, 598.
Cockburn, págs. 5-7. Los piratas violaron sin piedad a una dama que iba a bordo.

Las consecuencias de tal estado de cosas no fueron al principio tan graves como pudiera suponerse. En 1743, los españoles tomaron a los ingleses 262 presas contra 146 que ellos les tomaron y aunque el valor respectivo de estas presas fue £ 576.000 y £ 754.000, incluía esta segunda cifra el botín del famoso galeón de Acapulco que robó el Almirante Anson y que componía la mayor parte de tanto dinero. Hacia fines de 1744, las cifras totales eran: 786 barcos por valor de £ 2.751.000 tomados por los españoles a los ingleses, contra 850 barcos por valor de £ 2.500.000 tomados por los ingleses a los españoles. En aquellos días seguía manteniendo España para con «su» parte de la tierra la actitud de lago cerrado clásica en sus hombres de Estado y tratadistas. Bien se echa de ver en las proposiciones que Ensenada hacía a Fernando VI en 1746 para congraciarse a Inglaterra: «Concederles la libre navegación como lo piden no es posible sin abandonar las Indias; restringirla como pretendemos tampoco es practicable.» El ministro propone pues: «1.—Que en los mares de América por donde es indispensable navegar para ir a sus colonias, serán exentos de visita, aunque pasen a vista de las costas nuestras, que pueden ser limítrofes; pero en la inteligencia de que cuando se les encuentre navegando y haciendo ruta a sus colonias, tendrán obligación los capitanes ingleses de presentar a nuestros guardacostas, si las piden, las patentes y despachos del almirantazgo o de los oficios de marina de los diferentes puertos de donde hayan hecho vela, los que habrán de estar en debida forma, y en el caso de que los encuentren anclados en las costas españolas que sean limítrofes, como se ha dicho, por algún contratiempo accidental u otra igual causa, o que por lo mismo se hallen precisados a entrar en nuestros puertos, entonces se han de sujetar, no sólo a la más rigurosa visita, sino a permanecer allí más que 48 horas para proveerse de lo que necesiten y hacer vela inmediatamente que expire aquel término para sus colonias, si los vientos lo permitieren, y entonces podrán acompañarlos con el más estricto cuidado nuestros guardacostas, a lo menos hasta la distancia de diez leguas. 2.—Y en cuanto a los mares americanos, adonde no tienen precisión de navegar los bajeles ingleses, por no ser de los que llevan a sus colonias, quedarán sujetos a ser visitados por nuestros guardacostas, cualquiera altura que sea, sin que hagan la menor resistencia, so pena de confiscación» [12].

Dadas las ideas y circunstancias de la época, no dejaban de ser razonables estas proposiciones. Pero descansaban implícitamente sobre el poder de España para hacerlas cumplir. Ahora bien, el propio Ensenada escribía al Rey cinco años más tarde (1751): «Proponer que V. M. tenga iguales fuerzas de tierra que la Francia y de mar que la Inglaterra sería delirio, porque ni la población de España lo permite, ni el Erario puede sufrir tan formidables gastos.» El eminente ministro se olvidaba no obstante, de las Indias y de las Islas Filipinas, causa, sin duda en gran parte al menos, de las altas nece-

---

[12] Cifras de Campbell en *Duro-Armada*, vol. VI, cap. XIX, pág. 331. Ensenada a F. VI, al empezar su reinado, *Duro-Armada*, ap. I, al capítulo XXI, vol. VI, pág. 372.

sidades navales que experimentaba España, pero a su vez fuente no menos indudable de poder naval si se hubiera sabido cultivar y fomentar la energía potencial que representaban tanto en materias primas como en talento humano. No había razón teórica alguna para que España cayera por bajo de Francia o Inglaterra como poder militar o naval. Antes al contrario. Todo conspiraba en pro de la superioridad española. La idea de que el poder naval es la base de todo imperio fue siempre cosa clara para todo hombre de Estado español. Ya Antonio Pérez, preguntado en Francia cuáles eran las condiciones esenciales para la prosperidad de un gran reino, contestaba en su estilo de oráculo: «Roma, Consejo, Marina»; es decir, buenas relaciones con el Vaticano, un Consejo de hombres graves que guiase y canalizase el poder real, y poder naval. Ensenada comenzaba un informe al Rey con estas palabras: «Sin marina no puede ser respetada la Monarquía española, conservar el dominio de sus vastos Estados, ni florecer esta península, centro y corazón de todo.» El remedio no podía estar más patente: fomentar el poder naval de España sobre los inmensos océanos que separaban sus vastos dominios. Así lo apuntaba ya Campanella en su *De Monarchia Hispanica,* publicada en Amsterdam en 1640, un año después de su muerte. En este tratado, en el que el fraile napolitano desarrolla su plan para afirmar la monarquía hispánica, se dice: «Pero ahora, para conservar mejor este dominio del Nuevo Mundo para sí, el Rey de España necesita construir gran número de ciudades de madera, y echarlas al mar; las cuales, cargadas con mercancías yendo y viniendo de aquí a las Indias, y constantemente limpiando los mares, podrán evitar que los ingleses y otros intenten estorbarlo. Para poner en práctica este plan, necesitará el Rey de España numerosos navíos, que deberán tener buenas tripulaciones y suficientes marineros para navegar al Nuevo Mundo y dar la vuelta al África, al Asia, a Calcuta, a China, al Japón y a las islas vecinas; sometiendo a todos por donde fueren» [13].

Análoga tendencia revelan las quejas de un fraile que describe la Lima del siglo XVII. A la vuelta de no pocos elogios a los limeños, añade: «En una cosa tienen gran falta; esta no es la culpa suya, sino de los que gobiernan [...] la falta que tienen es que esta ciudad es puerto de mar. Pues los nacidos en puerto, que no sepan nadar, que

---

[13] Ensenada a F. VI, *Duro-Armada,* ap. 5 al cap. XXI, vol. VI, página 378.

Cita de Antonio Pérez: *Duro-Armada,* ap. I al cap. XXIV, vol. VI, página 460.

Ensenada a F. VI, 28 de mayo de 1748. Ap. 3, al cap. XXI, vol. VI, página 376.

Verum, ad Mundum illum Novum in fide retinendum opus est ut complures urbes ligneae fabricentur, atque in mare deducantur, quae mercibus onustae perpetuo ultro citroque remment continuoque circumeundo impediant Anglos, aliosque, ne idem facere conentur. Ad quam rem regi Hispaniarum multis navibus opus est, quae sufficiente numero nautarum instructae sint, ad illas scire regendas & deducendas, Novumque Mundum totum eum Africa, Asia, Calicut, China, Iapponiaque & insulas subjugandas. *Campanella,* cap. XXXII, pág. 289.

no sepan qué cosa es mar, que no entren en ella, y que si entran luego se marean como si vivieran apartados de ella, esta es la falta. Hasta ahora no se sentía, porque no se imaginaba que enemigos de la Iglesia Católica y del nombre español nos habían de venir a robar; pero ya que por nuestros pecados lo experimentamos, debían los gobernadores a todos los nacidos en esta ciudad desde muchos años mandar llevarlos al puerto, enseñarlos a nadar, meterlos en barcos y hacerlos llevar por lo menos dos veces en la semana, cuatro leguas y más a la mar, porque se hiciesen a ella, y no que como testigo de vista hablo: cuando Don García de Mendoza, marqués de Cañete envió contra el inglés tres navíos grandes y otros patajes, yo iba en la Almiranta, y cuantos criollos, así los llamamos, iban en ella, y hombres bien nacidos, en entrando en la mar cayeron como adormecidos, y el día que vimos al enemigo, de mareados que estaban, no eran hombres, y en tierra riñeran con el diablo de Palermo.»

Hasta aquí lo militar. En cuanto a lo técnico, ya reiteraba la necesidad de instalar centros técnicos y científicos en todos los territorios del Imperio el Marqués de la Victoria en un memorial escrito en 1747: «En todas las capitales de los reinos y provincias de España, como en las Indias, es convenientísimo el tener y formar academias de ciencias, de pintura, escultura, observatorios de astronomía, matemáticas, ciencias físicas, de fortificaciones, de instrumencos de mecánica, de historia y antigüedades, teniendo tantas las Españas, de botánica y anatomía, de fundiciones de artillería, de grabadores y de todos maestros de artes y ciencias», con lo cual, opina, «se vería en pocos años desterrado el ocio de España.» Así, pues, ocio y desvío de la técnica, como siempre. Los dos temas entretejidos. Y es curioso que Campanella viene a decir lo mismo en sus consejos al Rey de España: «Primero que en todas las islas, Sicilia, Cerdeña, Canarias, Archipiélago de San Lázaro, Española, y las Filipinas, se establezcan escuelas de navegantes y armadores y en las costas marítimas de España, en las que puedan aprender los jóvenes a construir naves y galeras, a conocer las estrellas, la aguja náutica, las tablas de navegación; a fin de que todas estas cosas lleguen a serles claras hasta a los más lerdos» [14].

Pero no menos significtivo resulta que ya el propio Campanella, en el siglo XVIII, diga: «También deberían mandarse por el universo mundo matemáticos belgas y alemanes para que observasen los movimientos de las estrellas, las constelaciones, y los lugares de la tierra», implícito reconocimiento de la aptitud especial de alemanes y flamencos para estas disciplinas científicas, por parte de un filósofo italiano, súbdito de la Corona de España. Y cuenta que no era sólo

---

[14] Descripción y población de las Indias por Fr. Reginaldo de Lizárraga. *Duro-Armada*, ap. I al cap. XXIV, pág. 456, vol. VI.

Primo itaque in omnibus insulis, Siciliae, Sardiniae, Canarie, Archipelagi D. Lazari, in Hispaniola itidem & Philippinis, seminaria nautarum instituenda esse, armamentariaque in oris Hispaniae maritimis aedificanda, in quibus pueri discant naves & triremes constituere, stellas discernere, acus nauticae & tabularum maritimarum rationem pernoscere; ut in quam, haec omnia à quolibet etiam crassi ingenii praestare possint. *Campanella*, capítulo XXXII, pág. 289.

en el terreno de la ciencia y de la teoría en el que se hallaba dispuesto Campanella a recomendar al Rey de España el auxilio de los flamencos, pues escribe: «No hay poder mejor situado y más capaz de destruir la marina inglesa que el de Holanda y Zelanda: pues estas provincias, no sólo por el número de sus navíos, sino también por su pericia naval, se aventajan con mucho a las demás naciones; para no hablar de su ferocidad y riqueza.» Por lo cual, el astuto fraile propone que «se alquile a los holandeses todos los años, a fuerza de millones de oro, para que escolten a las flotas españolas de las Indias protegiéndolas de los ingleses.» No es cosa de fiarse de los holandeses y así añade: «que se obligue a los generales de las expediciones a que den en rehenes a sus hijos hasta que se haya terminado satisfactoriamente su misión. Porque por oro se prestarán fácilmente a enfrentarse con los ingleses; y hasta es posible en último término hallar alguno de ellos que esté dispuesto por dinero a entregar a España a su flota y hasta a la misma Holanda». Con menos pesimismo en cuanto al flamenco, hallamos idéntica idea en un memorial presentado a Felipe II a fines de su reinado: «Los Olandeses y Zelandeses se obligarán de buena gana a tener siempre limpia la mar [se entiende de ingleses] conque se les de privilegio que de los estranjeros, sólo ellos puedan sacar la sal destos Reynos. Estos mismos se obligarían a seruir con cantidad de toneladas armadas de gente, munición y vitualla, a razón de 15 o 16 reales por tonelada, y de vn camino se fundaría enemiga hereditaria entre ellos y los ingleses. Bien escucharán a esta plática, y aurá disposición en ellos, porque para denotar que no del todo se han despedido de V.M., suelen acotar que hasta agora ni han borrado al León rojo, ni han perdido el respeto a las costas destos Reynos. Y V. M. ya aurá entendido la instancia que algunos hazen para que les dexen robar a sus auenturas así como lo hazen los ingleses» [15].

Todavía se movía la idea a fines del siglo, a juzgar por el celo con que Varinas se eleva contra ella: «Dícese que como se asista a Olandeses con 500.000 pesos, se obligarán a limpiar la otra isla de todos los enemigos que la empestan», escribe al Rey refiriéndose a la de-

---

[15] Mittendi stiam per universum mundum Mathematici Belgae et Germani, ad dignoscendos siderum motus, constellationes, et terrarum situs [...] Loc. cit., pág. 291.

Equidem nulla oportunior aut major potentia est ad opprimendam classem Anglicam, quam potentia Hollandiae & Zelandiae; nam hae non solum navium numero, sed etiam experientia maritima, omnes alias gentes multis parasangis antecedunt: ut taceam jam de ferocia & divitiis gentium harum. Cap. XXVIII, pág. 214.

Hollandi millione auri conducendi sunt quotannis, ut classem è Mundo Novo remeantem, praeterea oram Hispaniae maritimam, ab Anglis tuta reddant; jubeanturque duces illius expeditionis proprios filios obsides dare, donec ipsi re perfecta redierint. Nam hi auro inescati facile contra Angliam se conduci patientur; extabitque in fine aliquis summus illorum, qui classem cum Hollandia ipsa Hispanis prodat. Loc. cit., cap. XXVII, pág. 238. Ap. 7 al vol. II. *Duro-Armada*, pág. 448.

fensa de Santo Domingo contra los 20.000 franceses «forajidos y belicosos» que la amenazaban desde Haití. Pero arguye que no sólo les sería imposible a los holandeses tal operación, sino que además no serviría para nada porque «si hoy desalojan al francés, mañana que quedará desembarazado de los holandeses, volverán a poblar, por los grandes provechos que sacarán de la isla, o se quedarán con ella los conquistadores, y en opinión del que escribe este papel, por tan enemigos tiene a los unos como a los otros; y de los dos motivos se vale para decir que si la sangría de 500.000 dados a Olandeses ha de enflaquecer la monarquía, y no ha de quedar reparada la isla, cuánto mejor consejo de Estado sería que con este caudal se formasen doscientas fragatas naturales [...] para que las operaciones se executen con los propios, que redunden crédito al monarca».

Había pues disposición general a aplicar a lo naval el proverbio: «Hágase el milagro y hágalo el diablo.» Sólo que con el siglo parece como si el diablo hubiera cambiado de pabellón. Holandés contra inglés en el XVII, inglés contra holandés en el XVIII. «Hallábame el verano pasado en Lisboa —escribe el autor del *Plan para humillar a España* a principios del siglo XVIII— cuando tres barcos de guerra holandeses trajeron al puerto dos grandes galeones que habían salido de Cádiz el día anterior con rumbo a Buenos Aires, y que no tiraron ni un cañonazo porque llevaban un pase de la Reina de Inglaterra y por lo tanto pretendían que la Reina estaba obligada a hacer que los holandeses los soltasen: por lo cual solicitaban de Lord Gallway les diese permiso para irse en los paquebotes a Inglaterra a negociar el asunto en la Corte.» No era esta una actitud tal como para conservar largo tiempo un imperio que separaban los mares. Pero aun el mismo Ensenada no aspiraba a más que a combinar las fuerzas españolas con las francesas para tener a raya a los ingleses. De modo que ya en 1700 España había perdido su soberanía naval, prólogo inevitable de la pérdida de su Imperio [16].

La nación, pues, y su Imperio de ultramar fueron cayendo a situación tan secundaria sin más causa que los rasgos ya apuntados del carácter nacional: tendencia al ocio, tendencia al desvío y abandono de la técnica. En contra de lo que suele creerse, no se debió a decadencia española sustancial la decadencia de España como imperio y como nación. Al contrario. Cuando España desaparece de la primera línea de la política mundial, se hallaba el talento nacional a nivel más

---

[16] Humbling Spain, pág. 6.

Varinas, págs. 50-2.

Teniendo esta marina, será galanteada de la Francia, para que, unida a la suya, se destruya la de Inglaterra, y ésta obsequiará la España porque no se ligue con la Francia, 28 de mayo de 1748, ap. al cap. XXI, pág. 37.

Seguiráse a esto que [franceses e ingleses] estén pocos años en paz y que V. M. sea galanteado de la Francia para que, unida su armada con la de España sea superior a la de Inglaterra y pierda ésta el dominio del mar, 1751, ap. 5, vol. VI, pág. 379.

Con las últimas guerras se destruyeron los gremios de la pesca, quedando rara embarcación de transporte, 1751, ap. 5, vol. VI, pág. 379.

alto que nunca. Sus hombres se habían orientado con más perspicacia, con más atención que nunca, hacia la vida efectiva y real. Pero ocurrió que entonces se inició la elevación rápida del nivel general de la técnica y de la actividad humana que en el mundo moderno requería el poder político y naval. Y a esta altura no llegó, al menos no llegó a tiempo, el carácter de los españoles. España cesó de ser gran potencia porque cesó de figurar en la avanzada de la lucha perenne del hombre con la naturaleza.

Capítulo XXI

CONCLUSIÓN

Esta deficiencia de los españoles en general, los de la una como los de la otra banda, tenía que ir acusándose cada vez más a medida que la vida se iba adentrando por la era mecánica y técnica. El prestigio de España tenía que ir bajando a causa de su incapacidad para permanecer en primera línea entre las naciones que dirigían el avance humano por esta vía. Pero no por eso hay que imaginarse que la vida en los reinos españoles de ultramar fuera en modo alguno menos agradable y amena por incapacidad de los españoles para adaptarse a los requisitos esenciales del ser humano. Antes al contrario, bien pudiera ser que la deficiencia técnica de España fuera debida, al menos en parte, a una apreciación más honda de lo que es esencial. En general, no parece que la vida en el Nuevo Mundo hispánico tuviera nada que envidiar a la de las partes no hispánicas del continente. «Jamaica —escribe el Doctor Sloane— antes de que la tomaran los ingleses, había estado bajo el dominio de los españoles, casi desde los tiempos en que se descubrieron las Indias Occidentales: los cuales habían traído a la Isla muchos árboles frutales del continente [...] que florecieron mucho y ahora se dan de por sí: de los que se hace alimento, medicina &c. Y tuvieron que dejarlos con sus moradas a los ingleses, y el modo y pericia de usarlos quedó con los negros y los indios.» Las consecuencias no fueron las que algunos podrían imaginarse. «Antaño —continúa nuestro autor— era este lugar de la Isla famoso, en tiempo de los españoles, por su tabaco. Todavía plantan algo al lado del añil que hoy cultivan, pero piensan que su mejor semilla se ha perdido o degenerado, ya que no es tan bueno como solía ser.» Y más adelante: «Había gran variedad de sandías aquí en tiempo de los españoles [...] se cultivaron y conservaron hasta que todo se perdió por completo abandono.» Compara el Doctor Sloane la manera como se vestían los españoles y hacían sus casas, con los usos de los ingleses; los primeros, dice, perfectamente adaptados al clima y al riesgo constante de los terremotos; mientras que «las casas que hacen los ingle-

ses, en su mayoría de ladrillo, y al modo de Inglaterra, no son ni frescas ni resistentes al terremoto». Y no se crea que todo esto queda en teoría. El autor de la *Historia de los Cimarrones,* al describir un terremoto que sacudió a Jamaica poco después de conquistada por los ingleses a los españoles, escribe: «En Spanish Town, los perjuicios fueron muy graves; aunque se salvaron cierto número de casas construidas al estilo compacto y bajo de los españoles.» El Doctor Sloane dice también que «los caballos son hermosos, pequeños y en su mayoría de buena estampa y corredores, aunque muy flojos; son de raza española, pero muy degenerados, porque los ingleses no les dan cuidado alguno». De Santiago de la Vega, escribe: «La ciudad mejora de día en día. [...] Era muy grande en tiempo de los españoles, contando entonces con dos mil casas, construidas con muy buen orden, en calles cuadriculadas a cordel, muy anchas y muy largas. Tenía cuatro iglesias y un monasterio [...] Había unas cuantas casas con empalizadas defendidas por cañones, que ahora están en ruina. Cuando se tomó la ciudad [por los ingleses] los soldados quemaron muchas casas y dejaron abandonadas las demás, decayendo la ciudad tan por bajo de lo que solía ser que ahora se calculan sus casas desperdigadas en unas trescientas» [1].

No parece haber sido favorable el cambio que experimentó Trinidad al pasar del régimen español al inglés. Antes al contrario, empeoró su suerte y no poco. El primer Gobernador nombrado por Inglaterra, el Teniente Coronel Picton, adquirió pronto en la Isla siniestra reputación de tirano que no conocía más ley que su voluntad. Ya entonces iluminaba a Inglaterra, la luz de una comprensión humana mejor y ya había comenzado la larga serie de Quijotes ingleses cuyos nobles esfuerzos en pro de la causa del hombre honran a los siglos XIX y XX. En este caso, el Quijote inglés fue el Coronel Fullarton, que había mandado un ejército en la India, y era a la sazón Diputado por el distrito escocés de Ayr. El Coronel Fullarton había ido a Trinidad como Comisario especial del Gobierno británico para informarle sobre los sucesos de la Isla, y a su regreso, había presentado a la autoridad competente en materia judicial colonial, el Consejo Privado del Rey, un informe del que se desprende que lo primero que hizo el nuevo Gobernador fue instalar en la Isla un «piquete» para extraer confesión de los reos o acusados por medio del tormento. Escribe el Comisario que después de haber descrito el instrumento de tortura con todo detalle a los Lores del Consejo Privado, «solicitó que se interrogase al señor Jorge Augusto Adderley, Prioste Mayor [Provost-Marshal] de Trinidad, que había examinado oficialmente el instrumento de tortura en cuestión, para certificar la naturaleza de tal instrumento; y que se permitiese a Luisa Calderón, que había sufrido en persona la severidad de la tortura que con dicho instrumento se infligía, explicara a sus Señorías, su crueldad. Sus

---

1 *Sloane,* prefacio, pág. 4; págs. lxii; lxiii; lxiv.
Maroons, vol. I, pág. lii.

Señorías, ello no obstante, no interrogaron a ninguno de estos testigos»[2].

La parcialidad que el Consejo Privado manifestó en este caso es uno de los aspectos más inquietantes de tan lamentable episodio. El caso de Luisa Calderón, mulata acusada de cómplice en el robo de 500 pesos pertenecientes a su amante, constituye uno de los cargos más famosos contra el Gobernador Picton. Pero con ser el más conocido, no es el más grave. Quizá lo sea el caso del esclavo negro Goliah, muerto a latigazos por orden del Gobernador Picton (a pesar de ser inocente de toda culpa) porque su amo se negó a pagar «los derechos de cárcel y dos juanes de oro» para que Picton se aviniera a ponerlo en libertad después de una detención absolutamente arbitraria. En el curso de una discusión con uno de los Lores del Consejo Privado sobre el encarcelamiento, igualmente arbitrario de unos marineros «españoles», es decir, hispanoamericanos, el Coronel Fullarton de-

---

[2] «Por affidavit de Juan Bautista Vallot, carcelero, bajo juramento en Puerto de España, el 26 de marzo de 1803, ante el coronel Fullarton como Comisionado Primero, en presencia de, [nombres de cinco testigos] queda probado: Que se instaló por orden del Gobernador Picton un piquete para aplicar la cuestión a las personas a quien por orden superior Vallot tuviera que imponérsela. Antes de tal período no había piquete ni instrumento alguno de tortura en la cárcel. Firmado J. B. Vallot.» *Fullarton,* página 34.

Los amigos del Gobernador Picton trataron de echar tierra al asunto alegando que el piquete no era ni más ni menos que el aparato de uso general en la caballería inglesa para castigar a los soldados. Pero el coronel Fullarton, que lo era de caballería, rearguyó: «El piquete que se solía emplear como castigo en la caballería era completamente distinto del instrumento de tortura instalado en el patio del piquete y en la cárcel por orden del Gobernador Picton. Cuando se castigaba a un soldado de caballería al piquete, se disponía una cuerda para que pudiera apoyar el brazo a fin de aliviarle el tormento producido por la presión del pie sobre la punta del piquete. En el instrumento de tortura erigido por el Gobernador Picton, sucedía exactamente lo contrario. Se colocaba la punta de un dedo del pie o la planta sobre la punta del piquete, se tiraba de las cuerdas en torno a las muñecas y los tobillos de la víctima que se iba a torturar, y se ataban estas cuerdas a una polea colgada del techo; y se arrastraba transversalmente a la víctima mediante las cuerdas atadas a una muñeca y un tobillo contrario, alzándola así hacia el techo para dejarla caer sobre la punta afilada del piquete con la crueldad que puede apenas imaginarse o describirse.» *Fullarton,* págs. 39-40.

No fue el piquete la única innovación que introdujeron los ingleses en la cárcel de Trinidad. Desde luego ganó la cárcel en limpieza, pues en un Memorial fechado en 1811 (pág. 15 Joseph Marryat Esq to the Right Hon. the Lords Commissioners of H. M.'s. Most Hon. Privy Council.—Bodleian. Godwin Pamphlets, 1495; número 15) se dice que era «inmunda e indecente», mientras que *Anónimo* dice: «La cárcel es la mejor de las Antillas, y en verdad respetable.» Pero también revela otro cambio sobre el que cabe opinar: «Se ha instalado una rueda de castigo, y esta magnífica invención ha tenido las consecuencias saludables que se le han conocido en todos los demás lugares donde gira su voluminoso cuerpo.» Pág. 93.

claró: «Señores Consejeros, como Primer Comisario del Gobierno en Trinidad, me veo obligado a hacer constar en interés de aquella colonia que los beneficios considerables que podrán obtenerse para el comercio y hacienda de aquel país, y que con tanta insistencia se esperan, como resultado de las relaciones entre Trinidad y Sudamérica, habrán de abandonarse para siempre si las diversas clases de mercaderes, marineros y otros suramericanos que frecuentan Trinidad [...] se van a ver expuestos con la mayor crueldad y desenfreno a la tortura, las mutilaciones y la muerte, sin proceso, por cargos no expresados, a placer y capricho de cualquier gobernador, ya militar o civil. Bajo el Gobierno español no pueden ocurrir tales cosas.» Y en nota al pie se especifica que: «Cualquier Gobernador español que se atreviese a imponer pena corporal o de muerte sin pasar por todas las formas establecidas y protectoras de un proceso bajo las leyes de España, tendría que sufrir por ello del modo más severo y ejemplar» [3].

Es harto curioso observar que en sus instrucciones a John Nihell nombrado Primer Juez y Auditor de Trinidad por Sir Ralph Abercromby, Comandante en Jefe de las tropas inglesas en las Antillas, se dice repetidas veces que habrá de prescindirse de las garantías que ofrece la ley española al administrar justicia: «Procederá usted en todas las causas, ya civiles ya militares, sin asesores, aunque sea contrario a la forma y al espíritu de las leyes españolas.» Había para esta manera de proceder una razón plausible en el momento en el que se dictaba, ya que pasaba entonces la Isla de una soberanía a la otra. Pero, lo que era lícito como medida de excepción en 1797, lo fue siendo cada vez menos a medida que pasaban los años y las causas iban teniendo cada vez menos que ver con los cambios político-militares debidos a la conquista inglesa. El Coronel Fullarton presentó al Consejo Privado veintinueve casos en que el Gobernador Picton había condenado a muerte y ejecutado de modo ilegal a otros tantos reos, entre los cuales figuraban «siete personas ejecutadas por orden del Gobernador Picton por sospechas de hechicería; catorce soldados alemanes ejecutados sin forma alguna de proceso por sospecha de deserción». Uno por lo menos de los reos sospechados de hechicería había perecido en la hoguera, quemado vivo. Sus señorías preguntaron bajo qué autoridad («Commission») había actuado el Gobernador en tales casos. Contestó el Coronel que la autoridad original había quedado en la Isla. A base de ella, «se había hecho objeto de mutilación, tortura y muerte a varios mulatos, negros libres y negros esclavos, por orden de homas Picton, en los años 1801 y 1802. Pero el Coronel Fullarton presentó al Consejo las sentencias definitivas pronunciadas por personas nombradas ilegalmente por el Gobernador Picton para actuar como jueces criminales en los procesos incoados a las personas sospechadas de los crímene arriba especificados [hechicería] sin recursos a los tribunales legalmente establecidos, sin ase-

[3] Sobre Goliah, *Fullarton*, págs. 1-2. El *joe* de que habla el autor era el Juan de los portugueses, moneda de oro equivalente a diez y seis dólares. Sobre marineros y las leyes españolas, *Fullarton*, pág. 43.

sores, no siendo letrados ni el Gobernador ni los jueces, y por procedimientos en violación directa de todas las formas requeridas por la ley española». Continúa el documento oficial: «Informó a los Lores el Coronel Fullarton que los testigos para certificar tales hechos en los siete casos de las personas ejecutadas por sospecha de hechicería y brujería, se hallaban en la antecámara. Los Lores no los hicieron pasar.» Así se mantiene a través de todo el asunto esta parcialidad del Consejo Privado, que terminó, consecuente en ella, decidiendo: «Que no convenía instituir procedimiento bajo la ley del año 33 del reinado de Enrique VIII.» El caso de Luisa Calderón, definido como «caso de tormento para extraer confesión, sin que se siguiera muerte», pasó precisamente por no haber habido muerte, a otra jurisdicción, la del tribunal llamado del «Banco del Rey» y dio por resultado que se declarase culpable al Gobernador Picton. Aun así no sufrió pena alguna [4].

La costumbre de dar de lado a las leyes españolas cuando estorbaban parece haber arraigado en Trinidad. En un Memorial presentado al Consejo Privado por unos ciudadanos de la Isla en 1811 se lee el caso curioso de Mr. Le Bis: «Este hombre dio a su esclavo, que se le había escapado, doscientos latigazos con su misma mano, yéndose después a desayunar. Al volver, con intención de darle el resto del castigo, se encontró al desgraciado muerto junto al poste donde lo tenía atado. Fue procesado Mr. Le Bis por este asesinato por orden del Gobernador Hislop, que mandó al fiscal lo persiguiera en nombre de la Corona: vino la causa ante el Juez Smith. Quedaron probados los hechos arriba consignados, pero el Juez Smith, según afirma en su Memorial a Vuestras Señorías, considerando la ley española citada por la defensa "como positiva y no excedida, absolvió al acusado". Añade el juez, sin embargo, que "no se hallaba entonces en posesión del código humano de 1789, en virtud del cual, el Rey de España, puede decirse que había privado casi por completo a los dueños de esclavos de todo derecho a imponer castigos corporales; código que llegó poco tiempo después, haciendo así ociosa la observación que sobre la materia había pensado hacer al Gobierno de S. M." Si, según se desprende de estas observaciones del Juez Smith, considera el Código español de 1789 como válido en Trinidad, ¿qué pensarán Vuestras Señorías de un hombre que obtiene su nombramiento de juez de casos españoles en Trinidad alegando "sus conocimientos de derecho tanto español como inglés", y que, sin embargo, en completa

---

4 «Por las presentes se le ordena abrevie y simplifique el procedimiento y termine todas las causas del modo más expeditivo y menos costoso [...] siguiendo los dictados de su conciencia, de arreglo con lo que mejor sepa y pueda, y según las instrucciones que reciba del Teniente Coronel Picton, aunque todo ello fuese contrario a los usos del Gobierno español.» *Draper*, página 22.

Véase *Fullarton*, pág. 52 para el caso de Pierre François, quemado vivo por hechicero. También págs. 51-2, 54, 59-60.

ignorancia de un código español promulgado veinte años antes del proceso, permite que un miserable convicto de asesinato tan bárbaro, quede libre del castigo que merece su crimen?» [5].

*

«Al desembarcar esta mañana —escribe el norteamericano Poinsett el 27 de septiembre de 1822 en San Juan de Puerto Rico— me sorprendió agradablemente hallar la ciudad muy limpia y bastante bien construida. Como está situada en el declive de un cerro empinado, creí primero que tanta limpieza se debería a los torrentes de lluvia tan frecuentes en este clima; pero, mejor informado, supe que los reglamentos de policía son excelentes y se aplican con todo vigor.» Poinsett se metió país adentro. «La carretera es un barrizal continuo.» Pero «va serpenteando cuesta arriba por entre cerros, pasando cerca de dos grandes haciendas con extensos edificios, casas, capillas, molinos de azúcar y almacenes. La cima del cerro presenta a la vista una llanura encantadora y muy bien cultivada, revestida de rico verdor y con la vegetación más exuberante [...] Altas palmeras de cacao y de dátiles y campos de café y de plátanos cubren las faldas que rodean a la llanura cultivada con maíz, azúcar y casabe, y salpicada con granjas muy bonitas.» En conclusión, «un lugar encantador». Poinsett dice de Puerto Rico que tiene 225.000 habitantes, de los que eran esclavos 25.000 y añade que no halló ni sombra de prejuicio racial ni de inquina alguna entre las diferentes clases y castas.

Otro visitante norteamericano pasó por Puerto Rico en la década de 1940. De San Juan dice que es «la sucia capital de la Isla», y de Puerto Rico «la Isla huérfana de los Estados Unidos». «Anduve recorriendo la ciudad de San Juan y me metí una o dos veces tierra adentro. Lo que he visto me ha anonadado. He visto casuchas raquíticas en equilibrio sobre un barro empapado de basura a pocas millas de la nueva base naval de los Estados Unidos. He visto aldeas indígenas donde humeaba la porquería, aldeas más sucias que las más sucias de las partes más miserables de China. He visto niños comidos por la enfermedad y a punto de morirse de hambre en miserables moradas —si es que cabe llamarlas así— que harían parecer sanas por comparación las barracas de Calcuta. En una palabra he visto miseria, enfermedad, depauperación, porquería.» Y este honrado norteamericano sigue diciendo: «Hallé que en Puerto Rico hay entre 350.000 y 400.000 niños —el 56 por ciento de los de edad escolar del país— que no van a la escuela porque no hay bastantes escuelas. Hallé que hay aldeas donde el cien por ciento de la población tiene tercianas. Hallé que la mortalidad infantil de Puerto Rico es la más alta del mundo, cuádruple que la de los Estados Unidos. Hallé que los ingresos del jíbaro son en promedio de 135 dólares al año, o sea menos de 40 centavos diarios. Hallé que una libra de carne cuesta en Puerto Rico 30 centavos, mientras que en Santo Domingo, a 45 millas de distancia, sólo vale 6. Hallé que la leche no es potable, y que hasta el agua —en

---

[5] Memorial detallado en la nota 2 ut supra, págs. 7-8.

territorio americano— no se puede beber con seguridad porque la Isla no tiene dinero para adoptar métodos sanitarios decentes.»

Esta es «la Isla —dice el mismo autor a sus lectores— que había sido conocida siempre como la colonia española más estable, más rica y más conservadora» [6].

*

Y es que, sean cualesquiera los errores del régimen español, nada hay más cierto que la riqueza, la prosperidad y el general contento con que vivían entonces la mayoría de los habitantes de las Indias; y que aquellos reinos, hasta la víspera misma de su emancipación, sostuvieron un nivel de vida que no han conocido desde entonces acá. Pese a lo que con frecuencia se ha dicho, fue esta prosperidad muy extensa, tanto en territorio como en profundidad social, penetrando hasta las provincias lejanas de las cortes respectivas y hasta las clases y castas más modestas. «Aun en el seno de las provincias internas lejanas, por ejemplo, Durango —escribe Humboldt— a doscientas leguas al norte de la capital, se construyen clavicémbalos y pianos.» Este detalle prueba hasta qué punto había penetrado en lo hondo de las Indias la cultura musical. También sabemos que se fabricaba «excelente acero» en Guanabacoa, a corta distancia de La Habana. Después de describir la industria textil de Tetzcuco, que vio tan próspera, dice Humboldt: «Esta rama de la industria nacional ha ido pasando gradualmente y completamente a manos de los indios y mestizos de Querétaro y de Puebla.» Y de pasada, al hablar de Venezuela, nos dice el sabio alemán: «Toda la provincia de Caracas en el tiempo de su mayor prosperidad, antes de las guerras revolucionarias de 1812...» De Méjico nos da este dato significativo: riqueza por cabeza: Nueva España: 10 pesos; Francia: 14; España: 7. He aquí lo que decía un inglés del Buenos Aires de principios del siglo XVIII: «La ciudad se compone de unas quinientas casas habitadas por gentes muy ricas, que han conocido la felicidad de no verse nunca atacadas por enemigos desde

[6] *Poinsett,* cap. I, págs. 4, 6, 8, 10.

Gunther, cap. XXVIII, págs. 336-37. El autor explica los males de Puerto Rico por el exceso de población. La verdadera causa es, desde luego, muy otra: monocultura del azúcar y propietarios de la tierra ausentes de la Isla. Poinsett prueba que bajo el régimen español se cultivaban en la Isla gran variedad de plantas y animales. Pero hoy, como el propio Míster Gunther dice: «Puerto Rico vive sobre todo [debiera decir muere] del azúcar. Un 65 por 100 de este azúcar se halla bajo el poder de cuatro grandes compañías norteamericanas, cuyos propietarios no viven en la isla.» Creo de mi deber añadir que no faltan ricachones españoles que se aprovechen de esta situación.

Por extraño que parezca, el mismo autor que en la página 337 había escrito el cuadro aterrador de la miseria de Puerto Rico y de su falta de higiene, da entre otras causas de población sobrante las siguientes: «Fecundidad natural, influencia de la Iglesia católica, y eficiencia del servicio de higiene pública de los Estados Unidos.» Pág. 338.

Este mismo Puerto Rico donde cuesta la carne cinco veces más que en Santo Domingo, daba carne en abundancia a las demás Antillas en 1700. *Labat,* vol. II, pág. 289.

que se instalaron en el lugar, lo que deben a encontrarse fuera de las vías generales del mundo, por decirlo así, excepto los portugueses» [7].

Al comparar la relativa desigualdad de las fortunas entre las clases altas y el pueblo en Nueva España y en Perú, dice Humboldt: «Me atrevería a decir que hay más bienestar verdadero en Lima que en Méjico. La desigualdad de las fortunas es mucho menor en la primera de estas dos capitales. Si los particulares con 50 a 60.000 francos de renta son muy escasos en Lima se encuentran en cambio numerosos artesanos mulatos o negros libres que por su industria se procuran mucho más de lo necesario para la vida. Entre esta clase son bastante frecuentes los capitales de diez a quince mil pesos.» La moneda que circulaba en las Indias españolas era la preferida en todo el Nuevo Mundo, y aun en 1803 era la única en Jamaica, llevando ya la Isla más de un siglo en manos de los ingleses. Los doblones de España se cotizaban en Jamaica a 5 guineas, y las pistolas a 26s 3d cada una. El Capitán Basil Hall, de la Marina británica, que anduvo por Lima hacia 1820, al describir los males acarreados por las guerras de emancipación dice que hicieron de «aquella ciudad un tiempo grande, lujosa y feliz, uno de los lugares más desdichados de la tierra»; y añade: «Muchas veces hemos sentido no haberla conocido en los días de su gloria», cuando sus habitantes «seguían viviendo en su pie ecostumbrado de lujo espléndido, en bienestar y seguridad sin preocupaciones hasta que vino el enemigo a llamar a las "puertas de plata de la ciudad de los reyes" como se llamaba Lima orgullosamente en los días de su magnificencia.» «La paz sin sobresalto de que tanto tiempo habían gozado les hacía tanto más sensibles ante los males de la hora; y todo era duda y desesperación. En otros tiempos decían los limeños, era nuestra ciudad el lugar en que el placer había instalado su corte; riqueza y bienestar eran sus sirvientes; el goce de la vida nuestro único quehacer; y no se nos ocurría pensar en otro mal que el de los terremotos. Les quedaba por aprender que hay también terremotos morales y políticos, que, aun dejando en pie iglesias y otros edificios pueden reducir a ruinas la fábrica entera de la sociedad» [8].

*

---

[7] *H.E.P.N.E.*, lib. V, cap. XII, vol. II, pág. 681.
Maroons, vol. II, pág. 58.
La valeur des draperies et les lainages des *obrages* et *trapiches* de Querétaro s'élève aujourd'hui à plus de 600.000 pesos ou 3.000.000 de francs par an. *H.E.P.N.E.*, lib. V, cap. XII, vol. II, págs. 666-7.
H.P.N., lib. V, cap. XV, vol. II, pág. 34.
Humbling, pág. 4.

[8] *H. E.P.N.E.*, lib. II, cap. VII, vol. I, pág. 130.
Maroons, vol. I, pág. lxviii.
Hall, vol. I, págs. 92, 93. Hall no sabe que a Lima se le llamó Ciudad de los Reyes en honor de los Reyes Magos, y toma el rábano por las hojas o sea el orgullo por la fe, pág. 97. Estas citas de Hall son tanto más de notar porque rara vez se hallará deformación más vesánica de una realidad directamente observable que la que este desdichado capitán inflige al régimen español en las Indias, contradiciéndose a cada paso del modo más inaudito.

Tanta riqueza, tanto bienestar y goce de la vida algo bueno revelan en el régimen. Por otra parte, sin subrayar en exceso una comparación que pudiera resultar demasiado atropellada e injusta para otras naciones europeas, es menester observar que bajo el régimen español, según los mejores cálculos modernos (que a su vez vienen a confirmar las conclusiones de Humboldt) la población de los naturales del Nuevo Mundo fue en aumento. Según estos cálculos, los indios de lo que hoy llamamos «Méjico» sumaban en 1570, 3.500.000; y los del grupo Ecuador-Perú-Bolivia, 2.600.000. En 1825 eran las cifras correspondientes: 3.700.000 indios más 1.000.000 de mestizos para el grupo del norte; y 2.830.000 indios más 800.000 mestizos para el grupo del sur. Aunque estas cifras, tanto las de 1570 como las de 1825, son desde luego aproximadas, parecen haber sido establecidas con cierta escrupulosidad, y prueban que juzgado con este criterio tan importante —¿qué ocurre a los seres humanos que viven bajo un régimen?— el régimen español sale bastante airoso de la prueba [9].

*

A juzgar por lo que cuentan los viajeros que han recorrido las repúblicas hispanoamericanas durante el siglo XIX, no parece tampoco que los regímenes de independencia hayan enmendado la plana al régimen anterior. La situación revelada por estos viajeros no era mejor, y aun a veces era peor. Los estudios del Doctor Rivet sobre los indios de Riobamba revelan que por aquellas regiones subsistían, después de cien años de independencia, las peores lacras que en sus peores tiempos y lugares conoció el régimen español en relación con la mano de obra india. Todavía viven los indios en esclavitud efectiva, pero ya sin apelación posible, ni protector, ni frailes, ni Audiencia, ni Consejo de Indias. El hacendado que explota al indio, es, además, dueño absoluto de las palancas de gobierno y del poder judicial del país. «Los indios de Páez —escribe Stübel en 1869, viajando por Colombia— respetan hasta cierto punto a las autoridades, rasgo que explotan los españoles [quiere decir, claro está, los colombianos blancos], especialmente los curas y alcaldes. El alcalde se aprovecha en ventaja personal; el actual, por ejemplo, les hace abrir huacas (sepulcros indios) en busca de objetos de oro.» Y en cuanto a Pasto, comentando el terremoto de 6 de enero de 1834, he aquí lo que escribe el geólogo alemán: «Que el tal terremoto no ha podido ser muy fuerte, se prueba por el número considerable de casas que datan de la gran época de la dominación española, construidas con cierto lujo. Exprésase este lujo en cierta espaciosidad, y en particular en la madera tallada de los balcones. Esta labor de talla revela gran artificio. Todas estas casas se hallan en un estado lamentable de ruina, no debido al terremoto, sino al abandono más escandaloso» [10].

---

[9] Ángel Rosenblatt: *El desarrollo en la Población Indígena de América;* artículo en la revista *Tierra Firme.* Madrid, 1935.

[10] *Rivet.* Todo el artículo *Stübel-C.,* Ueber Pasto, pág. 59.

Stübel acusa por todas partes mayor desidia todavía entre los indios. Pero súbitamente exclama: «Qué sorpresa ver una aldea que, en contra de lo que ocurre en la mayoría de los demás lugares de Colombia, no se compone de ruinas [...] al contrario, un pueblo cuya limpieza, en lo concerniente a casas y calles es de lo mejor.» ¿Cómo explicar esta excepción? El viajero nos contesta alegando que el camino que conduce al pueblo tiene fama siniestra por lo difícil aun en aquel país de tan difíciles caminos, y añade. «A esta circunstancia deben los indios Sebondoi el hecho de haber conservado intacta su originalidad.» Admirable explicación, si fuera exacta, pero no lo es, al menos completamente. Que la inaccesibilidad de su pueblo fuera causa de la diferencia entre los indios Sebondoi, tan industriosos, y sus indolentes vecinos, es desde luego cierto; pero que tal inaccesibilidad fuera la causa de la originalidad que los indios Sebondoi conservaron es cosa que el propio Stübel viene a destruir con los datos que aporta. «En casi todas las casas —escribe— hay un altar hecho de hojas de palma entrelazadas, con una o tres cruces de madera encima, adornadas con claveles de Indias amarillos. La cruz de la Plaza está siempre cuajada de ellos. Rara vez falta en una casa harpa o violín.» Estas cruces, unas o trinas, sobre los altares familiares, estas arpas y violines, ¿son pruebas de originalidad india? Por allí pasó el fraile, el fraile del primer período, de la era grande de la Iglesia española, aquella en que bajo el mismo hábito iban el predicador del Evangelio y el hombre práctico que comprendía el valor religioso del trabajo y del arte. Así observa Stübel con la inocencia de tantos científicos que no ven ni a derecha ni a izquierda del eje de su especialidad: «Vemos pues en los Sebondoi una tribu de naturales que tienen vida propia, y que, en contra de lo que sucede con otros indios que degeneran bajo la influencia de las ciudades cercanas, ponen en juego su vitalidad para hacerse con un bienestar propio.» Resulta, pues, que lo que en realidad se mide con el contraste entre los indios Sebondoi y sus vecinos es, dejando aparte desde luego cualesquiera cualidades especiales que distingan a esta tribu particular, la distancia que media entre el sistema español tal y como vivió en sus buenos tiempos y el nivel a que han caído los indios desde que cesó el régimen español, no precisamente como tal régimen político con la independencia, sino en su virtud íntima mucho antes de la independencia. Todo lo cual viene a confirmarse por el hecho de que, según nos informa el propio Stübel, todos los Sebondoi hablaban o al menos comprendían castellano, aunque ninguno lo escribía y pocos lo leían, con lo que se demuestra el asombroso vigor de la tradición española en tan apartado rincón [11].

*

Precisa dar a todos estos hechos el color que tienen, no por cierto para aventurar la conclusión de que todo es blanco aquí y todo negro acullá; sino al contrario, para restaurar todos los matices de la realidad misma al cuadro en que deben figurar, y que habían borrado y

---

[11] *Stübel-C.*, págs. 66-9.

desdibujado el prejuicio, la ignorancia y la simplificación. El régimen español de las Indias no fue más que uno de tantos elementos de un mundo rico y sórdido, extraño y común, abigarrado y gris, pero un mundo muy suyo, flor de tres siglos de vida humana. Pobre de técnica, pobre de orden, fue rico en muchos esplendores materiales y morales que debió precisamente a su aislamiento, a su vida libre de cuidados, abundosa de ocios, viciosa de iniciativa individual, pletórica de desigualdades e injusticias raciales y sociales, henchida de goce y de sufrimiento, de experiencia de poder, de pecado, de arrepentimiento, de odio y de amor. Vida sobre todo rica en estilo, pues Méjico y Lima fueron entonces centros de estilo original tanto en cosas espirituales como materiales, de modo que en todo menos lo político cabe decir que gozaron bajo la Monarquía Española de una independencia mucho más real y esencial de la que han alcanzado con su soberanía política.

Es difícil de expresar en qué consistía la esencia de una vida tan rica. En general la vida española se sustrae a toda definición. Siempre que de cosas españolas se trate, los pareceres que se quedan en formas e instituciones pecan de superficiales; para vislumbrar la verdad hay que calar hasta los movimientos e impulsos de los individuos que tras formas e instituciones van y vienen. La vida de las Indias revelaba como pocas la fuerte tendencia anárquica de los españoles, y por lo tanto, pese a instituciones y formas, estaba como empapada de libertad. Porque sólo la libertad podía ser solvente general que absorbiera y disolviera tantas anarquías individuales en una comunidad coherente aunque fluida y turbulenta. Por otra parte el español, ya americano ya europeo, sabe torcer las formas colectivas para adaptarlas a su conveniencia personal, y el pueblo en su conjunto respeta más el libre juego del carácter y del destino en el alma individual que la forma colectiva de la ley, porque en el fondo le interesan más las personas que la sociedad. Abundan ejemplos en los textos de la época. He aquí uno que relata Garcilaso Inca de la Vega. En una de las batallas a que dieron lugar las guerras civiles que brotaron durante la conquista de Perú, un capitán, Pedro de Lerma, salió muy malherido. Cuando yacía medio muriéndose en el lecho de un amigo, vino inesperadamente a verle, hallándose vacía la casa, un soldado, Juan de Samaniego, que le tenía inquina. Y sigue contando Garcilaso: «Halló a Pedro de Lerma en una pobre cama, y sentándose sobre ella le dixo con mucha flema: "Señor Pedro de Lerma, yo vengo a satisfacer mi honra, y a mataros por una bofetada que me disteis en tal parte." Pedro de Lerma dixo: "Señor, bien sabéis que fuisteis vos el agresor de esa pendencia, y por vuestras demasías fui forzado a dárosla, porque no cumplía con menos. Poca o ninguna satisfacción será para vuestra honra matar ahora un hombre herido que se está muriendo en una cama."» Para nada sirvieron los argumentos; «se levantó Samaniego y echando mano a la daga, le dio muchas puñaladas hasta que lo vio muerto». Era por lo visto tan mentecato como bellaco y desde el primer día «se loó de haber muerto a puñaladas al Capitán Pedro de Lerma en satisfacción de su honra», y lo siguió repitiendo a tontas y a locas, «hasta que su misma jactancia le causó la muerte».

«Es así que cinco años después de lo que se ha dicho —sigue contando Garcilaso— estando ya el reyno quieto y pacífico de las pasiones que entre Pizarros y Almagros habían pasado, Juan de Samaniego, residiendo en Puerto Viejo, no olvidaba las suyas, antes las traía perpetuamente en la boca loando su hazaña. [...] Cansado ya de oírselas un alcalde ordinario de aquel pueblo le envió a decir con un amigo del Samaniego, que no dixese aquellas cosas que sonaban mal, ni convenía a su honra decirlas: que pues ya había vengado su injuria, se diese por contento, y no hablase más en ello. Samaniego, en lugar de tomar y agradecer el buen consejo, se enojó malamente; y saliendo a la plaza vio que el alcalde y otros quince o veinte Españoles, que pocos más moradores había en el pueblo, estaban hablando en buena conversación: fuese a ellos, y entrando en la rueda con aspecto ayrado dixo: "Basta, que no falta a quien le pesa de la satisfacción de mi honra, y de la muerte que di a Pedro de Lerma. Quienquiera que es, hable claro y en público, y no con recauditos secretos, que voto a tal que soy hombre para responderle, y darle otras tantas puñaladas aunque sea quien se quiere". El alcalde, viendo que lo decía por él, arremetió con Samaniego, y echándole mano de los cabezones, dixo en alta voz: "Aquí del rey, favor a la justicia contra un traidor homicida." Los circunstantes asieron de Samaniego y lo metieron en una casa, que todos estaban enfadados de sus demasías.» Sobre la marcha hizo el alcalde una información con cuatro testigos, pues sobraban para repetir las jactancias del matador y «con esta información le condenó a muerte; y entretanto que los testigos decían sus dichos, hicieron los Indios en la plaza una horca de tres palos. Sacaron a Samaniego a pie, y haciendo los indios el oficio de pregonero en su lengua, y el de verdugo, lo ahorcaron». Y concluye Garcilaso: «Fue una justicia que agradó a quantos la vieron y oyeron» [12].

Obsérvese la riqueza de rasgos típicos de la vida colectiva española que revela este episodio: la elasticidad de la ley, el ámbito generoso concedido por la opinión al juego libre del carácter y del destino, la latitud personal del magistrado, que equilibra hasta cierto punto la estrecha dependencia en que vive para con la opinión pública, que le presta a la vez ayuda moral y fuerza de policía, la asamblea pública libre y espontánea, corro de plaza, café de nuestros días, la síntesis peculiar de anarquía individual y de sentido colectivo, y por último el total y general desvío, casi olvido de las formas de las instituciones establecidas hasta que se han menester a impulsos más personales y humanos que políticos. Aunque sea este episodio de la época todavía heroica de la Conquista no deja por ello de ser típico de la vida de las Indias hasta la víspera misma de su secesión; y aun es probable que siga reviviendo en muchas partes de las Españas, tanto del Nuevo como del Viejo Mundo.

*

Lo que más llama la atención en los relatos de viajes por el Nuevo Mundo hispánico es el goce de la vida, la libertad y la abundancia

---

[12] *G. I. V.*, vol. VII, cap. XXXI, págs. 363-9.

que por doquier reflejan los viajeros. Ulloa y Jorge Juan apuntan como una de las mayores dificultades con que tropezaban las autoridades españolas para organizar la defensa que los soldados desertaban por ser la vida de las Indias demasiado fácil y sabrosa. «Esta ciudad de León —escribe Gage— está construida muy curiosamente, pues la mayor delicia de sus habitantes consiste en sus casas, y en el placer que hallan en el campo circundante, y en la abundancia de todas las cosas para la vida del hombre, más que en extraordinaria riqueza, a la que no son tan aficionados como en el resto de América. Se contentan con jardines hermosos, con variedad de pájaros cantores y de loros, con abundancia de carne y pescado, todo barato, y con casas alegres, y así viven una vida deliciosa, en ocio e indolencia, sin aspirar a mucho trato y comercio [...] Y especialmente por lo ameno de esta ciudad llaman los españoles a toda la provincia de Nicaragua el Paraíso de Mahoma» [13].

Es muy posible que estas delicias de la vida americana fuesen a su vez rémora para el progreso de las artes técnicas y las ciencias. Por lo menos, observa Humboldt que «los que dirijen los establecimientos de enseñanza en la ciudad de Méjico, han notado desde hace tiempo que los jóvenes que se distinguen por sus progresos rápidos en las ciencias exactas, son en gran parte oriundos de las provincias más septentrionales de la Nueva España»; es decir, según explica, de las provincias en donde, por prevalecer constante estado de guerra con los indios bravos, tienen que vivir los mejicanos «una vida singularmente activa, y que en su mayor parte transcurre a caballo» [14]. De todos modos, la vida que floreció en las Indias debió su color, aroma y encanto precisamente al hecho de que España conservó su Imperio, si no del todo cerrado y aislado, por lo menos al abrigo de los embates y corrientes del mundo exterior. Fueron las Indias como un jardín acuático que florece en un canal de lenta circulación, derivado de la corriente general de la Historia. Esta corriente general histórica iba poco a poco alejando de la cristiandad a los hombres, llevándolos por el Renacimiento y la Reforma hacia un humanismo librepensador que iba a desembocar fatalmente en la era de la máquina que hoy nos devora. El mundo español siguió, y aun todavía sigue hasta cierto punto, al margen de esta evolución del hombre occidental. Su aversión a la técnica se revela, pues, como un rasgo positivo al par que negativo. Fue, y es todavía, resorte instintivo por el cual el alma individual defiende su integridad y autonomía frente al monstruoso amo americano, la colectividad moderna. De aquí, esa curiosa actitud que aún hoy, quizá más que nunca, mantiene el mundo español frente a los acontecimientos del día: actitud de espectador de un drama en que no se aviene a tomar parte. Implica tal actitud pérdida incalculable para el alma hispánica. El mundo español no acompañó a los demás hombres en su marcha gloriosa y terrible a través del infierno de la era mecánica. En los días de las Indias no era este infierno tan negro

[13] *Gage-48*, cap. XXI, pág. 185.
[14] *H. E.P.N.E.*, lib. III, cap. VIII, vol. I, pág. 291.

como hoy amenaza serlo. La luz viva que proyectó entonces sobre el occidente parecía aurora de una era gloriosa, la de la victoria del hombre sobre las fuerzas oscuras de la tierra. Las Indias siguieron viviendo en general sin dejarse conmover por esta evolución que esclaviza a los hombres a su porvenir; florecientes en un presente luminoso como los lirios del valle, que no laboran. Y era su vida hermosa y deseable a los ojos de los demás hombres.

Pero a fin de verla con sus colores verdaderos, era preciso que primero se purificaran de sus prejuicios innatos. «Nosotros europeos del este y del norte —escribe Humboldt— abrigamos contra los españoles sigulares prejuicios. He vivido dos años en relación con todas las clases, desde el capuchino (pues he pasado mucho tiempo en sus misiones en territorios de los Indios Chaymas) hasta el Virrey, hablo el castellano casi tan bien como mi lengua materna y gracias a este conocimiento exacto, sostengo que la nación, a pesar del despotismo del Estado y de la Iglesia, avanza a pasos de gigante hacia su desarrollo, hacia la formación de un gran carácter.» Humboldt no dice «hacia la formación de un gran poder industrial», o «naval», sino de «un gran carácter». Nueva prueba de su penetración. Con frecuencia nos habla del encanto de las Indias. «Cada día me gustan más las colonias españolas», escribe desde Caracas en 1800. «Admiro en los habitantes de estos países lejanos, esa lealtad y esa propiedad (hombría de bien) que, en todos los tiempos, han distinguido a la nación española. Bien es cierto que las luces no han hecho todavía grandes progresos; pero en cambio las costumbres se conservan más puras.» Alaba también con frecuencia la hospitalidad de las Indias: «Ya se ha dicho mil veces, pero el viajero siempre siente necesidad de repetirlo: las colonias españolas son la tierra de la hospitalidad.» «No hay país quizá en todo el mundo —escribe a su hermano desde Cumaná en 1800— donde sería posible vivir una vida más amena y tranquila que las colonias españolas que vengo recorriendo desde hace quince meses» [15].

He aquí ahora para terminar este juicio crítico general del régimen español en las Indias desde el punto de vista de la vida humana, unas palabras extrañas por lo proféticas tanto en su acierto como en su error, de un observador de las Indias que nadie recusará: «Si por un evento extraordinario —escribe Depons— surgiera uno de esos raros genios que la naturaleza produce en época de combustiones políticas, que al espíritu de empresa uniera el talento, y la ambición al espíritu de empresa, sus esfuerzos desorganizadores abortarían a causa de la indiferencia del pueblo, del respeto religioso que mantiene

---

[15] Carta a Wildenow, Habana, 21 de febrero de 1801. *L. A. H.*, página 113.

Carta al Barón Forell, Ministro de Sajonia en Madrid. *H. Roquette*, páginas 92, 93. En la misma carta: Comment Vous peindre avec exactitude l'hospitalité cordiale avec laquelle ils nous ont traîté?

H. P. N., vol. II, pág. 61. Cf. también: vol. I, pág. 292.

L. A. H., pág. 87.

para con sus leyes y magistrados, y especialmente del interés que liga a la autoridad real todos los colonos españoles, ya sea a causa de los cargos que disfrutan o solicitan, o de las distinciones que esperan» [16].

*

¿Éxito o fracaso? Todo depende del punto de vista con que se pregunta. Ábrase un atlas, véase a España en la posición estratégica más hermosa de la tierra, puerta de Levante para Poniente, puerta de Poniente para Levante, dueña del África por naturaleza, de América por la suerte y la Historia, de las Islas del Pacífico por su espíritu de empresa; véase ahora a Gibraltar inglés y a Panamá norteamericano y a España expulsada del continente que descubrió, donde aún quedan afincadas otras potencias europeas, su progenie y ella misma reducidas al rango de potencias de segundo o de tercer orden y de colonias económicas de las dos naciones anglosajonas, y ¿dónde hay en la Historia mayor fracaso?

Pero mídanse las cosas con criterio distinto del político y económico; recuérdese a todo un continente asimilado efectivamente a la civilización y vida europeas sin sacrificar al indígena ni dejarlo fuera de este proceso, en cuanto dependía de los descubridores; absorción a Europa que permitió a las formas europeas pasar a pueblos tan lejanos de espíritu como los aztecas de Méjico, los incas del Perú y hasta los tagalos de las Filipinas (únicos asiáticos europeizados, dicho sea de paso); considérese que ya en el siglo XVI habían producido las Indias una escuela de pintura tan rica como mestiza de espíritu en el Cuzco, y una danza, la chacona, que Bach creyó digna de su música; mídase la hondura, el color, la riqueza de tradición espiritual que ha dejado España desde Manila a Santo Domingo y desde California a Tierra del Fuego; téngase en cuenta que en los Estados Unidos los restos escasos de civilización española que han podido recogerse, un pórtico aquí, y un arco allá y medio claustro acullá, se atesoran y rodean de verjas y se marcan con estrellas en las guías de viaje; que Nueva Orleans se ufana de su aire español y que todo el continente está ennoblecido por los centenares de edificios españoles que lo constelan; y que queda vivo el lenguaje, con los modos de pensar y sentir que cría en el ser, y que todo el pueblo que lo habla aprende con él el valor del ocio y el sentido de la resistencia pasiva a ese insidioso enemigo del hombre que es el Estado moderno, sobre todo el buen Estado, y, ¿es tanto fracaso?

---

[16] *Depons*, cap. III, vol. I, pág. 144.

EL OCASO
DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

PARTE PRIMERA

EL ALMA DE LAS INDIAS

Licet arma vacent cessentque doli,
sidunt ipso pondere magna
ceditque oneri Fortuna suo.

SÉNECA: Agamemnon, 87-90.

CAPÍTULO I

LAS RAÍCES ESPAÑOLAS: EL CONQUISTADOR Y EL FRAILE

Ante un examen comparativo e imparcial del Nuevo Mundo entre 1500 y 1800 se desvanece la idea burda y popular que suele circular por esos mundos en detrimento del régimen español en América. Y sin embargo, los hombres que acaudillaron el movimiento de emancipación distaban mucho de ser ni tontos ni bellacos. Eran en su mayor parte hombres de inteligencia superior, capaces de sacrificio y tan merecedores como el que más del nombre de *patriotas* que con orgullo ostentaron. Estos caudillos de la emancipación manejaron con frecuencia como proyectiles datos más o menos vagos, y hasta de dudosa exactitud. Ello no obstante, aquellos patriotas no faltaban a la verdad. Lo que hacían era disipar en plena batalla palabras e ideas nacidas al hervor de la lucha, o dar libre rienda a pasiones en presión, de cuya hondura y aun origen no tenían a veces idea cierta. Tomar todo lo que decían como si fuera verdad científica y objetiva, apuntándolo como tal historia, tenía que ser desastroso para la verdadera Historia. Si hemos de comprender lo que ocurrió de 1800 a 1830 en el mundo hispánico, tendremos que ahondar hasta las raíces de los acontecimientos, en el subsuelo del alma humana que es donde los acontecimientos se nutren de sustancia vital. Es menester, pues, estudiar el alma de las Indias.

Alma que impresiona por su vastedad. Aún hoy, cuando ya se ha desangrado de tanta originalidad y fuerza, y ya dividida en su ser y separada de sus raíces españolas, no es más que sombra de lo que fue, aún hoy se percibe su tamaño; pues el hispanoamericano, bajo una vida al parecer fácil y superficial, cela un paisaje moral mucho más sutil y matizado que el de la mayoría de los norteamericanos. La vastedad, el esplendor y la variedad del mundo en que vivió el alma de las Indias, la amplia gama de culturas, de estados de civilización, de colores y orígenes raciales que la componían, el complejo sistema de tensiones que vino a formarse entre sus hombres, colores, clases, climas y reinos, la presencia vívida de in-

fluencias lejanas pero potentes, como la del Rey de España con sus grandes y Consejos, y la del Señor de los Cielos, con sus Santos, los altibajos de fortuna que causaban las tormentas, los terremotos, los piratas, los indios bravos, la Inquisición, la justicia y la injusticia oficiales, el favor o la cólera del Rey; y finalmente toda esta inestabilidad interna hirviendo dentro de un mundo en paz y seguridad exterior tres veces secular, todo contribuía a hacer del alma de las Indias algo extraño y raro, casi único en los anales del espíritu humano.

*

Tres estirpes la encarnaron. Pero en casi todas las Indias, cada una de estas tres estirpes vino a entrar en el conjunto a su manera: la estirpe india estaba arraigada en el suelo; la estirpe africana vino transplantada de ultramar y terminó por arraigar también en la tierra del nuevo continente, en parte directamente, en parte a través de la india; la estirpe española tuvo que injertarse en la india y en la africana, y sólo a través de ellas llegó a arraigar en la tierra de su nueva patria.

Ésta es la base de la historia humana de las Indias. Quien deje de comprenderlo, no verá en las guerras de emancipación más que incoherencia. La evolución espiritual de las tres estirpes y del alma colectiva que vinieron a constituir tiene lugar bajo la influencia predominante de este hecho complejo: el indio fue desarrollándose sobre su propia tierra, aun teniendo que compartirla con el negro, y que ceder el sol al español; el negro, oriundo de otro continente, y aun arraigado en tierra americana, siguió sintiendo en la raíz la atracción de la memoria natal africana; y el blanco, en contacto con el Nuevo Mundo sólo mediante el indio, o por la vía todavía más indirecta del negro, permaneció hasta la víspera de las guerras de secesión mental y moralmente arraigado en España, aunque calentado por el sol de las Indias.

Pero la realidad era todavía más complicada. Porque dentro de cada una de estas tres estirpes fueron produciéndose divergencias y tensiones de una complejidad desconcertante. Tiempo es de arrojar alguna luz sobre estas diferencias internas de cada color humano, y de ilustrar cómo la vida tan rica y matizada de las Indias vino a mezclar los tres colores en una gama de colores mixtos mucho más matizada todavía y de un modo que difiere tanto de las descripciones generalmente aceptadas como un cuadro de Tintoretto de una estampa infantil.

*

Los prototipos de la estirpe española fueron el conquistador y el fraile. Bien se está el conquistador en su grandeza épica. No hay hombre en la historia humana que haya osado mayores cosas, y menos todavía que las haya llevado a cabo. Cortés, Pizarro, Quesada, Orellana, Soto, Belalcázar, Balboa, Cabeza de Vaca se yerguen en la Historia como un linaje de gigantes de epopeya, esculpiendo la vida humana con el acero bien templado de sus macizas volun-

tades. Y sobre todo, eran hombres con estilo —ese estilo que es virtud natural del espíritu creador, y que se manifiesta en los actos de Cortés tan claramente como en las tragedias de Shakespeare o en las sinfonías de Beethoven—. Cortés «quemando» sus naves, Pizarro trazando con la espada a través de su camino la línea divisoria entre osados y prudentes, Balboa cayendo de rodillas al divisar por vez primera el mar del Sur, y tantos otros, son momentos que se estampan en la memoria de las gentes con la fuerza dramática de la perfección. Cuando Almagro se preparaba para cruzar los Andes camino de Chile, pasando puertos que nadie había osado arrostrar en invierno antes que él, al advertírselo sus amigos incas, contestaba «que a los descubridores y ganadores del Perú habían de obedecer la tierra y los demás elementos; y los cielos les habían de favorecer, como lo habían hecho hasta allí». Tal fue la fe en que estos hombres vivieron. Ilústrala como ninguna una escena que cuenta Garcilaso, ocurrida a un conquistador de los de Pizarro, pero no español, sino griego. Cuando Pizarro y sus trece compañeros, después de años de privaciones y de peligros sin cuento, por mares desconocidos y costas traidoras, llegaron al fin frente a Tumbez o Tumpiz, «les nació a los españoles deseo de saber qué tierra era aquélla, porque la vieron más poblada y con edificios más suntuosos que los que hasta allí habían visto. Pero no sabían cómo poderlo saber, porque ni osaban enviar uno de ellos, porque los indios no lo matasen, ni se atrevían a ir todos juntos, porque corrían el mismo peligro. En esta confusión salió Pedro de Candía con ánimo varonil, y con fe y confianza de christiano, y dixo: "Yo determino ir solo a ver lo que hay en este valle: si me mataren, poco o nada habréis perdido en perder un compañero solo; y si saliere con nuestro deseo, habrá sido mayor nuestra victoria." Diciendo esto, se puso sobre el vestido una cota de malla que le llegaba a las rodillas, una celada de hierro de las muy bravas y galanas que llevaban, una rodela de acero, su espada en la cinta, y en la mano derecha una cruz de palo de más de una vara de medir en alto, en la qual fiaba más que en sus armas, por ser insignia de nuestra redención. Era Pedro de Candía muy alto de cuerpo, según decían: no lo conocí, mas un hijo suyo que fue mi condiscípulo en el beaba, mostraba bien la corpulencia de su padre, que con ser de once a doce años tenía dos tanto cuerpo que su edad requería. Así salió de entre sus compañeros, rogándoles que le encomendasen a Dios. Fue al pueblo paso ante paso, mostrando un semblante grave y señoril, como si fuera señor de toda aquella provincia. Los Indios, que con la nueva del navío estaban alborotados, se alteraron mucho más viendo un hombre tan grande, cubierto de hierro de pies a cabeza, con barbas en la cara, cosa nunca por ellos vista ni aun imaginada. Los que le toparon por los campos se volvieron tocando arma. Quando Pedro de Candía llegó al pueblo, halló la fortaleza y la plaza llena de gente apercibida con sus armas. Todos se admiraron de ver una cosa tan extraña: no sabían qué le decir, ni osaron hacerle mal porque les parecía cosa divina. Para hacer experiencia de quién era, acordaron los principales, y el curaca con ellos, echarle el león y el tigre que

Huayna Capac les mandó guardar, como en su vida diximos, para que lo despedazaran; y así lo pusieron por obra. [...] Aquellos fieros animales, viendo al christiano y la señal de la cruz, que es lo más cierto, se fueron a él, perdida la fiereza natural que tenían, y como si fueran dos perros que él hubiera criado, le alhagaron [sic] y se echaron a sus pies. Pedro de Candía, considerando la maravilla de Dios Nuestro Señor, y cobrando más ánimo con ella, se baxó a traer la mano por la cabeza y lomos de los animales y les puso la cruz encima dando a entender a aquellos gentiles, que la virtud de aquella insignia amansaba y quitaba la ferocidad de las fieras; con lo cual acabaron de creer los Indios que era hijo del sol, venido del cielo.»

No poca maravilla es ésta, pero es mayor la que sigue: «Con esta creencia se fueron a él, y de común consentimiento le adoraron todos por hijo de su dios el sol, y le llevaron a su templo, que estaba aforrado todo con tablones de oro, para que viesen cómo honraban a su padre en aquella tierra. Habiéndole mostrado todo el templo, la baxilla y otros ornamentos y riquezas que había para el servicio de él, le llevaron a ver la casa real de sus hermanos los Incas, que también los tenían por hijos del sol. Paseáronle por toda ella para que viese las salas, quadras, cámaras, recámaras y los tapices de oro y plata que tenían. Mostráronle la baxilla que había para el servicio del Inca, que hasta las ollas y cántaros, tinajas y tinajones de la cocina eran de oro y plata. Entraron en los jardines, donde vio Pedro de Candía, árboles y otras plantas menores, yerbas, animales y otras sabandijas que de los huertos y jardines reales hemos dicho que tenían, contrahechos al natural de oro y plata; de todo lo qual quedó el christiano más admirado, que los Indios quedaron de haberle visto tan extraño y maravilloso para ellos» [1].

*

Los hombres que en los umbrales del Nuevo Mundo topaban con tales maravillas, jardines de oro y plata, traían del Mundo Viejo la imaginación en fuego con las maravillas de los libros de caballerías, entonces en el ápice de su popularidad. Para ellos, todo caballero tenía derecho a esperar que el árbol de la suerte, al primer golpe de lanza, le dejara caer un reino a los pies de su caballo. Y ¡qué reinos! Soles de oro, lunas de plata, templos forrados con planchas de los dos metales preciosos, esmeraldas, amatistas, todo el esplendor metálico y mineral de los libros de caballerías y aventuras, surgido de los folios polvorientos al conjuro de la palabra impresa, tomaba súbitamente sustancia y volumen y se erguía, tentador y provocador, al otro lado de las costas y montañas que provocaban su fuerte corazón y sus ávidos ojos.

Eran aquellos hombres vástagos de una nación que una lid siete veces secular había acostumbrado a adquirir la riqueza con la es-

---

[1] *G. I. V.*, vol. VII, cap. XIII, pág. 119; vol. VI, págs. 75, 78, 82, capítulos XI y XII.

pada. Los más de los conquistadores habían nacido antes de la toma de Granada. Desde el año 800 hasta aquella generación, los hombres de España se habían criado en una sociedad en donde el caballero vivía de su lanza, y con ella se conquistaba sus heredades, y las defendía contra el rival o contra el infiel expulsado que volvía al desquite. Durante aquellos siete siglos habían arraigado en los procesos mentales del español dos costumbres: el hombre de corazón adquiere la riqueza guerreando antes y con más honra que otro trabajando; y el hombre de corazón no descansa sobre sus riquezas, sino que sigue luchando, pues siempre hay infieles que destruir, riquezas que ganar y galardones que merecer.

Fueron, pues, los conquistadores hombres sedientos de oro como todos los de su edad, y de la nuestra. Pero no fueron tan sólo hombres sedientos de oro. Ni uno de ellos se contentó con acumular su oro y vivir tranquilamente del sudor de sus indios. «Y ésta fue común costumbre —escribe Garcilaso— de todos los soldados nobles del Perú, no querer recibir paga ni socorro, y desdeñarse si se le ofrecían, porque ponían su honra en servir sin interés presente, sino por el galardón venidero. Y si alguno por mucha necesidad recibía algún dinero, no era por vía de paga ni de socorro, sino de emprestido, con obligación de volverlo a la hacienda de S. M. luego que tuviesen de que; y así lo hacían con mucha puntualidad, porque ponían su honra en el cumplimiento de la promesa soldadesca.» Estas palabras del historiador mestizo que conoció personalmente a tantos de aquellos soldados ponen de relieve un aspecto del carácter del conquistador que se suele olvidar. Eran los conquistadores linaje de hombres que sabía distinguir entre el dinero y el ocio, y entre el ocio y la indolencia, como lo revela el refrán castellano: *el dinero al dinero, y el holgar al caballero;* es decir, el caballero no ha menester andar en cosas menudas. Mas no por ello habrá de entenderse que le es lícito perder el tiempo en frivolidades, como lo esculpe y pinta maravillosamente otro refrán de Castilla: *hombre mundano, la rueca en el pecho, la espada en la mano.* Nada, pues, de hombres mundanos, que son mujeres disfrazadas de hombres. Al hombre sólo le está bien una vida de lucha y esfuerzo [2].

«Decimos que los españoles —escribe Garcilaso— después que descubrieron el nuevo mundo, andaban tan ganosos de descubrir nuevas tierras y otras más y más nuevas que, aunque muchos de ellos estaban ricos y prósperos, no contentos con lo que poseían, ni cansados de los trabajos, hambres, peligros, heridas, enfermedades, malos días y peores noches que por mar y por tierra habían pasado, volvían de nuevo a nuevas conquistas y mayores afanes, para salir con mayores hazañas que eternizasen sus famosos nombres.» Y así recuerda Garcilaso que Pizarro era hombre rico y próspero cuando, abandonando la comodidad y bienestar de que en Panamá disfrutaba, se lanzó otra vez al proceloso mar para ir a descubrir y conquistar

---

[2] *G. I. V.*, vol. IX, págs. 229, 347, 374.

las tierras que llamó el Perú. Otro caso por el estilo es el de Pedro de Alvarado. Este hombre, cuya memoria manchan para siempre episodios como la matanza de Méjico y el tormento del Rey de Tetzcuco, el primero, al menos en parte, inspirado por la tentación de la riqueza y del botín, el segundo tan sólo para forzar al desdichado prisionero a que revelase el secreto de sus tesoros, este hombre en quien no cabe negar rapacidad y crueldad, no queda por ello retratado por entero si se le considera tan sólo como un mero aventurero sediento de oro. «Estando muy pacífico y muy próspero en su gobernación de Huahutimallan y de Chiapa, procuró licencia del Emperador para ir a descubrir y poblar en el Quitu del Perú, a fama de sus riquezas, donde no hubiese otros españoles. Así que armó el año de 1535 cinco naves, en las quales, y en otras dos que tomó en Nicaragua, llevó quinientos Españoles y muchos caballos. Desembarcó en Puerto Viejo: fue al Quitu: pasó en el camino grandísimo frío, sed y hambre.» Esto cuenta Garcilaso, añadiendo cómo se topó con los otros conquistadores, les vendió los navíos y la artillería en cien mil castellanos y «volvióse rico y ufano a Huahutimallan». «Donde no descansó como pudiera, pues estaba rico y próspero, lleno de trofeos y hazañas que desde muy mozo hizo por su persona. Antes parece que quanto mayores las hacía, tanto más le crecía el ánimo para emprender otras grandísimas, hasta hallar en ellas la muerte.» Metióse en nuevas empresas con el Virrey Mendoza, y en el curso de una expedición de castigo contra los rebeldes de Ezatlán, pereció ayudando con sus armas al Capitán Diego López de Zúñiga. Murió Alvarado víctima de un gran golpe de una peña arrojada desde una cumbre por uno de los indios rebeldes. Su robusto cuerpo luchó con la muerte durante varios días. «Preguntado qué le dolía, respondió siempre que el alma» [3].

Esta respuesta da la dimensión en profundidad que los más de los conquistadores poseían. Alvarado, aun prescindiendo de sus crímenes (quizá exagerados por la envidia, como apunta el propio Garcilaso), no parece haber sido hombre de gran elegancia moral. No redundan en su honor sus tratos con Almagro a espalda de sus compañeros de armas, y los que tuvo con el Virrey de Nueva España, «sin respeto del perjuicio e ingratitud que usaba contra Cortés, a quien debía quanto era». Pero cuando no se trataba de dinero sino de vida, su nobleza nativa relucía sin tacha. Como suele suceder con los españoles, se alabaron sus virtudes más generosamente después de su muerte que cuando, todavía en vida, hubiera podido gozar de las alabanzas. En su niñez, Garcilaso había oído «grandes loores de su bondad y virtud», por parte de muchos caballeros que en casa de Garcilaso de la Vega, padre del cronista, se reunían a conversar, y contaban casos como aquel en que «quando fueron al Perú pasaron por la mar grandísima necesidad de agua, tanta que quando

---

[3] *G. I. V.*, vol. VI, pág. 4. Sobre crueldades de Alvarado véase *S. M. H. C.*, *G. I. V.*, caps. VIII y IX del vol. VII, especialmente páginas 76, 77, 80 y 81.

llegaron a Tumpiz, muchos de ellos iban maltratados de calenturas de pura sequía, que no pudieron saltar en tierra. Don Pedro de Alvarado, habiéndose desembarcado, y habiéndole traído agua para que bebiese, no quiso gustarla aunque corría parejas con los más sedientos, sino que la envió a los navíos para los enfermos, y no bebió él hasta que supo que estaban todos proveídos» [4].

Estas escenas no han de considerarse como casos aislados. Muy por el contrario. Expresan normas de conducta tan inveteradas como las que revelan los casos más patentes de rebeldía díscola y de traición entre compañeros de armas. Gonzalo Pizarro, ya rico y pujante, dejó las delicias de Quito para irse a descubrir lo que resultó ser la cuenca del Amazonas. Espantosa expedición de trescientas leguas atroces hacia oriente y cuatrocientos peores todavía hacia occidente, durante la cual, los españoles tuvieron que fabricarse un bergantín en pleno bosque virgen para salvarse de una muerte segura. La técnica, la improvisaron, porque cuando lo exigían las circunstancias, y el fin en perspectiva era lo bastante urgente y noble, el español se improvisaba técnico y arrollaba los obstáculos que la naturaleza y la materia le oponían. La gente de Gonzalo Pizarro hizo clavazón con las herraduras de los caballos que se habían comido; carbón con los árboles del bosque que les servía de prisión; cobertizos para que el carbón no se les aguara ni se les apagaran las forjas; alquitrán con resina que hallaron goteando de los árboles; estopa con la propia ropa que se les caía harapo a harapo, podrida por la intemperie. «Gonzalo Pizarro, como tan gran soldado, era el primero en cortar la madera, en forjar el hierro, hacer el carbón, y en qualquiera otro oficio por muy baxo que fuese, por dar exemplo a todos los demás, para que nadie se excusase de hacer lo mismo.» Su segundo, Orellana, a quien envió río abajo en exploración, le abandonó con el bergantín y siguió de río en río, construyéndose cada vez barcos mayores, hasta llegar al Atlántico y finalmente a Trinidad. Gonzalo Pizarro tuvo que retornar, y lo hizo explorando otra vía que resultó mucho peor que la primera y más larga. Cuando al fin, los ochenta hombres que le quedaron de más de cuatrocientos que habían salido, llegaron a Quito, venían desnudos del todo, y sin una pulgada de piel que no mortificase mordedura, matadura o quemadura. Quito hizo lo que pudo por auxiliarlos, pero la ciudad, no rehecha todavía de las guerras civiles que la habían asolado, sólo pudo mandarles ropa para seis personas, «camisas siquiera para que se vistiera Gonzalo Pizarro y otros cinco», una docena de caballos y mucha comida. «Gonzalo Pizarro y los suyos recibieron a los de Quitu con grandísima fiesta y regocijo, porque en los trabajos pasados nunca imaginaron verse en aquel punto. Recibieron las dádivas y el regalo con el agradecimiento debido; mas viendo que en los vestidos y cabalgaduras no había más que para los capitanes, no quisieron mudar de traje ni subir a caballo, por guardar en todo igualdad como buenos soldados; y en la forma que hemos dicho, entraron en la ciudad

---

[4] Loc. cit., págs. 83, 84.

de Quitu una mañana, yendo derechos a la iglesia a oír misa, y dar gracias a Dios que de tantos males los había escapado» [5].

Esta escena ilustra otro rasgo de los conquistadores: la estima propia, que obliga a altos hechos; rasgo que desde luego suele tomar aspectos de competencia. Garcilaso cuenta uno o dos casos sobre Alvarado: uno en que en lo alto de la torre de la Giralda, provocado por otro caballero, salió sobre una tabla en vilo sobre el abismo diez o doce pies, giró en redondo y se volvió tranquilamente; otro en que al ver a unos aldeanos saltar por encima de un pozo muy ancho, y creyéndose provocado por uno de ellos, hizo lo propio, pero, fingiendo haberse quedado corto, tocó el borde de enfrente con los pies y volvió a saltar hacia atrás. Ambos cuentos pueden muy bien ser pura leyenda, florecida del famoso «salto de Alvarado» de la noche en que Cortés tuvo que salir a toda prisa de Méjico alzada, que a su vez puede ser también legendario. Pero subsiste el hecho de que los conquistadores exigían de sí mismos y de los demás alto nivel de resistencia a los trabajos y de dominio sobre el propio cuerpo, y que solían dar de lado a todo consejo que en contra recibían de sus amigos indios [6].

*

Esta estima propia del conquistador era a veces freno que se oponía a los excesos de su codicia. Cuando Francisco Pizarro decidió hacer honor al tratado que en su nombre había hecho Diego de Almagro con Alvarado, abonando a éste los 100.000 pesos convenidos para que se marchara del Perú, hubo amigos que le aconsejaban en contra, alegando toda suerte de razones sanchopancescas; a las que Pizarro opuso obstinada negativa, haciendo saber «que no le diesen consejos en aumento y provecho de la hacienda, y en perjuicio y menoscabo de la honra, que no los quería admitir» [7].

Palabra es ésta, *honra*, que los conquistadores suelen emplear de modo harto complejo. Parece como si animasen en ella dos elementos opuestos, uno individual, social el otro, resultando la honra un sentimiento nacido a veces del ser, por el ser definido y defendido, y sobre el cual no cabía discusión; y a veces también tomando un valor social, que implicaba rango y autoridad concedidos por la única fuente de tales cosas, que era el Rey de España. Como ejemplo de lo primero, valga la respuesta que Garcilaso de la Vega, padre del cronista, daba a sus soldados después de largos meses de espantosos trabajos y sufrimientos durante una expedición de exploración y conquista por las partes más bravas del Alto Perú: «El capitán respondió que había muchos días que había visto y notado lo que al presente le decían, de las dificultades de aquel descubrimiento y conquista, y que dentro de los dos meses que habían entrado en aquellas montañas, prc rara salir de ellas; sino que el respeto de

---

[5] *G. I. V.*, vol. VIII, cap. V, pág. 57; caps. XVI y XVII, págs. 183-6.
[6] *G. I. V.*, vol. VI, pág. 323. Véase también bajo Hojeda en *S. M. C. C.* y en *S. M. H. C.*
[7] *G. I. V.*, vol. VII, cap. VIII, pág. 75.

la honra de todos ellos, y de la suya propia, le había hecho porfiar hasta entonces. Y que todavía le instaba y aquejaba que pasase adelante en su porfía; porque no le dixesen sus émulos que se volvían a los corderos gordos del Perú, y a sus regalos. Que les rogaba y encargaba tuviesen por bien no volver las espaldas al trabajo, pues quanto mayor lo hubiesen pasado, tanto más honra y fama se les seguiría adelante» [8].

Como transición, he aquí otra escena. Almagro recibe en Chile centenares de miles de ducados de oro que los indios ponen a sus pies, «el qual, vista la riqueza de la tierra que le había cabido en suerte, teniéndola ya por suya, hizo una gran magnificencia en albricias de su buena dicha, para ganar honra y fama, que era amigo de ella; y para obligar a los suyos a que le fuesen buenos compañeros, sacó en presencia de ellos las obligaciones y conocimientos que tenía de los dineros que para esta jornada y antes de ella les había prestado, que pasaban de cien mil ducados, y una a una las rompió todas». Este mismo Almagro, en cambio, nos da excelente ejemplo, aunque no por cierto excepcional, del sentido social y estatal que la honra tomaba también en aquellos días. Garcilaso lo expresa admirablemente: «Estando Almagro guerreando a Chili, llegó Juan de Herrada con las provisiones de su gobernación [o sea, su nombramiento de gobernador] que había traído Hernando Pizarro; con las quales, aunque le costaron la vida, se holgó más que quanto oro ni plata había ganado, cá era codicioso de honra.» Situación que se observa de continuo en las Indias: los robustos conquistadores que descubren y conquistan tierras nuevas ni por sueños piensan que sus hazañas les dan derecho a la plena soberanía de sus conquistas; y se les inunda el alma de gozo cuando el monarca, que allá por las Cortes europeas vaga absorto y caviloso entre guerras y paces, y sigue las aventuras de los conquistadores con la vista distraída por los males de Europa, traza el signo imperial sobre un papel que concede a sus campañas el honor de un reconocimiento oficial [9].

Lo cual se explica porque lo que el conquistador buscaba aun en el oro no era la riqueza sino la grandeza. Y no la grandeza que pasa de padre a hijo, sino la que cada hijo de vecino se puede conquistar con su propio brazo. Eran fundadores y no herederos de blasón. Conscientes de pertenecer a una aristocracia, lo eran también de que esta aristocracia arraigaba en el pueblo de donde todos ellos salían por virtud del esfuerzo propio. Que el hombre es hijo de sus obras es lugar común en la tradición española, y arranca nada menos que de las Siete Partidas, donde se lee: «E por estas razones antiguamente para facer cavalleros escogieron los venadores del monte, que son omnes que sufren gran lacería e carpenteros, e ferreros e pedreros por que usan mucho a ferir e son fuertes de manos. E otro si los carniceros por razón que usan matar las cosas vivas e esparcen la sangre de ellas. E aún cataban otra cosa en es-

[8] *G. I. V.*, vol. VII, cap. XXV, pág. 278.
[9] *G. I. V.*, vol. VII, cap. XIII, pág. 126; cap. XIV, pág. 132.

cogiéndolos que fuesen fien faccionados de miembros para ser recios e fuertes e ligeros» [10].

Por lo tanto, la grandeza que los conquistadores ambicionaban era ante todo la de sus propios hechos. Suyo era el mundo y sólo de su vigor y de su fe dependía conquistarlo. Mera vanidad en quienes entre ellos eran gente para poco; pero magnanimidad en aquellos cuya alma era digna de la época y de la ocasión. El fondo de sus vidas no era tanto la historia como el destino. El español a quien tocó en suerte el sol de oro del templo mayor de los Incas en Cuzco, se lo jugó y lo perdió aquella misma noche. Garcilaso, que lo conoció personalmente, añade que «después el tiempo adelante, viendo el cabildo de aquella ciudad quan perdido andaba este su hijo por el juego, por apartarlo de él lo eligió un año por alcalde ordinario. El qual acudió al servicio de su patria con tanto cuidado y diligencia, porque tenía muy buenas partes de caballero, que todo aquel año no tomó naipe en la mano. La ciudad viendo esto le ocupó otro año y otros muchos en oficios públicos», de modo que «con la ocupación ordinaria olvidó el juego y lo aborreció para siempre». Muy español, esto de salvar a una bala perdida cargándole con la responsabilidad más alta de la república [11].

En la cumbre del poder, Pizarro daba socorros de oro con una gracia muy suya, que difiere no poco de la opinión en que se le suele tener. Cuenta Garcilaso una ocasión, dice que entre muchas, de un soldado a quien se le murió un caballo, desastre en aquellos días aun para personas más encumbradas, y a quien Pizarro deseó consolar ofreciéndole un tejuelo de oro de diez libras de peso «para dársele de su mano», y así bajó con el tejuelo «al juego de la pelota de su casa, donde pensó hallarle». «Jugó el marqués sin desnudarse el sayo, porque no le viesen el tejuelo, ni osó sacarle del seno por espacio de más de tres horas, hasta que vino el soldado a quien le había de dar, y secretamente lo llamó a una pieza apartada, y se le dio diciéndole, que más quisiera haberle dado tres tanto, que sufrir el trabajo que había padecido con esta tardanza» [12].

Esto era lo que la grandeza significaba para los conquistadores. Comprendía sencillez, buenos modales, compañerismo y generosidad. Garcilaso describe estas virtudes al trazar el modo de vivir de Gonzalo Pizarro, tal y como lo vio personalmente «que fueron casi seis meses, y los más de aquellos días estuve en su casa, y vi el trato de su persona en casa y fuera de ella. Todos le hacían honra como a superior, acompañándole do quiera que iba a pie o a caballo, y él se había con todos así vecinos como soldados tan afablemente, y tan como hermano, que ninguno se quejaba de él: nunca vi que nadie le besase la mano, ni él la daba aunque se la pidiesen por comedimiento: a todos quitaba la gorra llanamente y a nadie que lo mereciese dexó de hablar de vuesa merced [...]. Vile comer algunas veces: comía siempre en público; poníanle una mesa larga, que por lo

---

10 *Código de las Siete Partidas*, lib. II.
11 *G. I. V.*, vol. II, cap. XXIV, págs. 195-96.
12 *G. I. V.*, vol. VII, cap. X, pág. 104.

menos hacía cien hombres; sentábase a la cabecera de ella, y a una mano y a otra en espacio de dos asientos no se sentaba nadie: de allí adelante se sentaban a comer con él todos los soldados que querían; que los capitanes y los vecinos nunca comían con él sino en sus casas»[13].

*

Para vivir así, de este modo noble a su manera, aunque limitado al ámbito del ser, los más de aquellos hombres de la Conquista estaban siempre dispuestos a arriesgar no sólo la vida sino —y esto es quizá su principal defecto— la disciplina mutua, la cooperación, la amistad, la alianza; a romper por todo plan convenido, a rodear todo trato hecho, a echar mano de toda ocasión; en una palabra a tirar por cualquier atajo para adelantarse a los demás en la carrera al poder. Buenos catadores de hombres, sabían disciplinarse al sentirse bien mandados. Así, a las órdenes de Cortés, que había nacido caudillo, las intrigas, las conspiraciones y las rebeldías se marchitaban en flor; mientras que bajo Pizarro (que, ya relativamente viejo cuando intentó la gran conquista del Perú, y todavía más cuando ya dueño de su conquista, aflojó un tanto en la disciplina por ser de buen natural y quizá en exceso confiado), la lucha por el poder dio lugar en el Perú a guerras civiles largo tiempo endémicas y que hicieron su primera víctima en el propio Pizarro. Garcilaso ha dejado un relato vigoroso de estas guerras, en las que, bajo máscara de defender la verdadera autoridad real, cualquier capitán que disponía de unas cuantas docenas de soldados se echaba al campo luchando contra sus compatriotas mientras los indios asombrados ante tan extraña conducta contemplaban los épicos duelos de los dioses blancos. En estas guerras intestinas, los españoles lucharon tan heroicamente como en sus campañas de conquista y exploración y se portaron para con los vencidos unas veces con magnanimidad y otras con crueldad increíble.

Estas guerras civiles eran fruto de la anarquía española que se daba libre curso en un mundo nuevo, todavía no domeñado por el poder civil. Pese a las apariencias de legalidad que los capitanes procuraban siempre adoptar, el impulso mayor que les llevaba a tomar las armas era casi siempre personal, la ambición cuando no la venganza. Hay un episodio que merece especial mención por ilustrar de un modo inmejorable este aspecto personal de la lucha. En víspera de una de las batallas más sangrientas de la guerra civil, la de las Salinas, Hernando Pizarro, que mandaba uno de los dos bandos, envió un desafío a Rodrigo Orgoños, que mandaba el otro, «diciendo que él y un compañero entrarían en la batalla a caballo, armados de cota y coracinas, y que sobre las armas llevarían sendas ropillas acuchilladas de terciopelo anaranjado. Y que le enviaba aquel aviso, para que si él o qualquiera otro le quisiese buscar, le hallase por las señas. Esto envió a decir Hernando Pizarro como sentido

[13] *G. I. V.*, vol. IX, cap. XXIV, pág. 375.

de algunas cosas que en la prisión le habían hecho, indignas a su persona. Orgoño las recibió por desafío campal», y tomando por segundo a Pedro de Lerma, entraron en la batalla dispuestos ante todo a habérselas con sus dos enemigos, y para distinguirse se pusieron sobre la coraza unos coletos de cuero blanco [14].

*

¿Cómo conciliar tanta codicia con tanta generosidad, tanta anarquía con tanta fidelidad al Rey, tantos rasgos al parecer contradictorios en el carácter de los conquistadores, raíz a su vez del carácter de las Indias? Claro es que la respuesta habrá de hallarse en el carácter español. Fuertemente polarizado en el yo y en el universo, a los dos extremos de la gama de los intereses humanos, el carácter español suele abandonar las zonas medias donde florecen las virtudes políticas, sociales y municipales. Síguese de aquí, que el español suele ser más genuino sirviendo a su propio ser o a la humanidad en un sentido más amplio que al aplicar sus energías a cualquier actividad intermedia entre estos dos extremos. Sus servicios a la sociedad tienden a quedarse en instrumentos de sus dos intereses mayores, el yo y el universo, o una combinación de ambos. La sociedad y todo lo que da de sí pasan a meros ornamentos del ser, «honra». El gobierno mejor es el que se establece tomando por cabeza un hombre bueno, que comprende que redunda en interés de su honra que el país esté bien gobernado. El sello imperial sobre un papel, que cualquiera puede manejar con audacia, es arma para afianzar la propia autoridad, fuente de poder personal, «honra». Pero además, esta honra dimana del Emperador, es decir, del monarca temporal del universo, cuyo título a la soberanía del Nuevo Mundo viene refrendado por el Papa, monarca espiritual del universo. De este modo, la fe católica viene a reforzar la tendencia individual con un vigor que toma de la tendencia universal. Así se explica que, a pesar de los crímenes cometidos por no pocos conquistadores contra los indios y aun contra los cristianos, la conquista en su conjunto haya permanecido fiel al espíritu universal que hace de indios y negros los hermanos de los blancos. A buen seguro que con excesiva frecuencia, este espíritu falló y fue estéril en caridad. Desde los comienzos, manchó el esplendor de la Conquista una crueldad inaudita en los hombres a ella inclinados, rara vez en los grandes. Los malos tratos que tuvieron que sufrir los auxiliares indios, durante las conquistas y guerras civiles del Perú, aquel tratarlos como bestias de carga, y aún peor, aquel decapitarlos en sangre fría y nada más que por mera comodidad, toda la vergonzosa conducta del blanco para con el indio y más tarde para con el negro, es denigrante. Pero todas estas sombras del mundo español en las Indias emanaban de rasgos universales del carácter de España, que no distinguían

---

[14] *G. I. V.*, vol. VII, cap. XXIX, pág. 343.

de raza y color, ya que como prueban abundantemente los textos, el español cuando fue lobo lo fue tanto para el español como para el indio o para el negro [15].

*

El espíritu religioso de aquella magna aventura que fue la Conquista y la colonización se mantuvo largo tiempo en su prístina fuerza gracias al fraile. El fraile es el segundo prototipo de la estirpe blanca en las Indias. En su esencia no difiere del conquistador. Viene a ser como un conquistador *a lo divino*. El fraile encarna el sentido universal más que el individual de la psicología española, pero desde luego, la diferencia es más bien cosa de grado o dosaje que de naturaleza; de modo que uno y otro tipo sólo difieren en proporción y puede pasarse del uno al otro por gradaciones casi insensibles. Hubo muchos conquistadores que terminaron frailes. Las Casas fue primero conquistador, luego encomendero, más tarde clérigo y por último fraile. Caso típico si los hay, pues nadie abrazó la causa del espíritu universal con más celo y ardor, y sin embargo, nadie luchó por tal causa con terquedad más apasionada e individualista. En el fraile se observa la misma osadía, el mismo espíritu de sacrificio, el mismo deseo hazañoso de vencer obstáculos que caracteriza a los conquistadores. Pero mientras los conquistadores pasaban trabajos y fatigas por alzarse hasta la honra y la grandeza, los frailes luchaban por humillarse. «Marauillauanse los Indios de ver tal tesón de predicadores, y más de verlos tan desaficionados al oro y plata de que nuestros Españoles seglares hazían mucha estima», escribe un autor de la época. El ejemplo era en efecto el único lenguaje en que al principio era posible a los frailes hacerse comprender de los naturales y comunicarles la fe ardiente que les animaba; y en el lenguaje del ejemplo hablaban aun a riesgo de muerte. «Y así se nos murió Fray Martín de Valencia, de pura penitencia», escribe Juan de Samano en 1537; mientras el Virrey Don Luis de Velasco dice a Felipe II (1554): «Y como los religiosos desta orden de Santo Domingo no comen carne y andan a pie, es intolerable el trabajo y así viven poco.» Era entre los frailes cosa a la vez de fe, de doctrina y de disciplina vivir tan modestamente como los indios más humildes. «Andan pobres y descalzos como nosotros —decían los indios—, comen de lo que nosotros, asiéntanse entre nosotros, conversan entre nosotros mansamente.» Hubo muchos casos de martirio, y uno quizá todavía más significativo, el de Fray Antonio de Roa, que, no contento con imitar la pobreza de los indios, a fin de ganar mejor su confianza, y al ver que no se daban cuenta suficiente del horror que el pecado debía inspirar, solía disciplinarse

---

[15] Para estos y otros rasgos del carácter español véase mi *Ingleses, Franceses, Españoles.*

«e el gobernador, como cualquiera orden y concierto que haya en los regimientos redunda en honra suya, e si por el contrario, en infamia, es notorio que tendrá más especial cuidado...» H. C. a Carlos V, 15 de octubre de 1524 en *Gayangos,* pág. 333.

cruelmente durante el sermón, y para demostrarles que el cuerpo no era más que un esclavo, se marcaba a fuego con una tea. Un día para probar a sus feligreses cómo era imposible al hombre soportar el infierno, se arrojó sobre un montón de carbones ardiendo, dejándose quemar durante un buen rato, para que viesen que no era posible a ser humano aguantarlo durante mucho tiempo, aun siendo aquel fuego mucho menos espantoso que el del infierno [16].

Tales eran los métodos de los conquistadores a lo divino para intentar al menos la conquista espiritual del Nuevo Mundo. Y ésta era la labor de puro espíritu en que de seguro pensaba Motolinia cuando, él que tanto había abominado de la codicia de los conquistadores y de sus malos tratos al indio para sacarle el oro, escribía aquella página notable sobre el triunfo de la Conquista que había esparcido el nombre de Cristo por todo el Nuevo Mundo: «También derrama Dios la virtud de Su Santísimo Nombre de Jesús tanto que aun por las partes aún no conquistadas, y adonde nunca clérigo, ni fraile ni español ha entrado, está en este Santísimo Nombre pintado y reverenciado. Está en esta tierra tan multiplicado, así escrito como pintado en las iglesias y templos, de oro y de plata, y de pluma y oro, [...] muy gran número; y por las casas de los vecinos, y por otras muchas partes lo tienen entallado de palo con su festón; y cada domingo y fiesta lo enrosan y componen de mil maneras de rosas y flores.» El buen fraile, que había adoptado el nombre de Motolinia porque en la lengua de los naturales quería decir pobreza, prorrumpe en un canto de gozo: «¿Y por qué no se alegrarán los hombres de la tierra delante cuyos ojos Dios hace estas cosas, y más los que con buena intención vinieron y conquistaron tan grandes provincias como son éstas, para que Dios fuese en ellas conocido y adorado? Y aunque algunas veces tuviesen codicia de adquirir riquezas, de creer es que sería accesoria y remotamente. Pues a los hombres que Dios dotó de razón, y se vieron en tan grandes necesidades y peligros de muerte, tantas y tantas veces, ¿quién no creerá que formarían y reformarían sus conciencias e intenciones, y se ofrecerán a morir por la fe y por la ensalzar entre los fieles, y que ésta fuese su singular y principal demanda? Y estos conquistadores y todos los cristianos amigos de Dios se deben mucho alegrar de ver una Cristiandad tan cumplida en tan poco tiempo, e inclinada a toda virtud y bondad; por tanto ruego a todos los que esto leyeren que alaben y glorifiquen a Dios en lo íntimo de sus entrañas» [17].

---

[16] «e paso van bué soldado que se dezia sindos de portyllo natural de portillo e tenía muy buenos yndios y estava rrico e dexo sus yndios y bendio sus bienes e los rrepartio a pobres e se metio a frayle franco e fue de santa vida.» *B. D. C.*, cap. CII [CCV], vol. II, pág. 460. Da siete casos más en la misma página.

Dávila Padilla, citado por *Ricard*, lib. I, cap. VII, pág. 156.

Motolinia, loc. cit., pág. 159.

[17] *Motolinia*. Tratado II, cap. X, págs. 140-141.

CAPÍTULO II

EL ELEMENTO BLANCO

El fraile y el conquistador son las dos raíces de lo que más tarde se llamó «españoles», «criollos», o «españoles americanos». Tanto los prototipos como estas otras formas que de ellos salieron presentan rasgos comunes que son como el armazón de la psicología española de ambos mundos. El más importante es cierta actitud «vertical» que aspira a subir a la cumbre del ser, y, por lo tanto, no quiere dejarse arrastrar a labores cotidianas ni dejarse entretejer con otros seres en diseños colectivos. Rasgo desde luego transplantado de España. Rasgo que da al tejido colectivo español —ya europeo, ya americano— esa consistencia de cepillo o de raspador que lo hace a la vez tan difícil de manejar, tan rebelde, y tan estático. Aquellos españoles que fueron al Nuevo Mundo, al sentir decaer en ellos el hambre de tierra en los unos, el hambre de almas en los otros, se quedaban sin saber qué hacer, descansando en el mero vivir, para dejar el hacer a otros. Comparada con la Conquista o la conversión, no había acción alguna que valiera la pena. Las zonas medias de la vida no les atraían lo bastante, y los más de entre ellos las dejaban en barbecho, aguardando otros tiempos y otras obras de más estímulo e interés. Algunos hallaban este estímulo en el comercio, sobre todo en aquellos tiempos en que tormentas y piratas hacían del comercio cosa muy parecida al juego de azar. Otros iban derechos a los azares de la mesa verde. Y los había que se entregaban a curiosas mezclas de lo uno y de lo otro. «Acaeció muchas veces —cuenta Garcilaso— jugar un Español la deuda que otro que estaba ausente y lejos le debía, y decir al que se la ganaba: diréis a fulano que la deuda que me debe que os la pague a vos que me la ganásteis, y bastaba esto para que el ganador fuese creído y cobrase la deuda por grande que fuese.» Además casi todos se entregaban al juego, todavía más azaroso, del amor, entonces realzado con la muerte. Y desde luego, a la guerra civil [1].

---

[1] *G. I. V.*, vol. V, cap. VIII, pág. 61.

Era, pues, este rasgo uno de los más hondos del carácter español. Ya lo había observado Bodin, aunque interpretándolo a la manera torcida con que los franceses suelen juzgar las cosas españolas. «El español es perezoso a maravilla, salvo en cosas de armas y de comercio.» Pero la Conquista vino a exacerbar la tendencia. Cuenta Garcilaso que «Don Francisco Pizarro, entre otras mercedes que la magestad imperial le hizo, llevaba comisión para traer dos docenas de alabarderos para guarda de su persona y autoridad de su cargo. Pues luego ganó a Tumpiz, quiso elegirlos para entrar la tierra adentro con más solemnidad que hasta allí había traído; mas no halló alguno que quisiese aceptar el oficio, aunque les hizo grandes promesas, lo cual no dexa ser vizarría y braveza española, principalmente de los que entran en aquella tierra, que por humildes que sean, luego que se ven dentro, sienten nueva generosidad y nuevas grandezas de ánimo, no me atreviera a decir esto si allá y acá no se lo hubiera oído a ellos mismos. Solos dos aceptaron las alabardas, los quales yo conocí; y entonces en la conquista de aquel imperio, y después en las guerras civiles se mostraron buenos soldados, [...] murieron ambos a manos de sus enemigos: no los nombraron por buenos respetos» [2].

Hasta el mismo comercio vino a tomar a veces cierto aire caballeresco, como nos lo cuenta el gran cronista mestizo, con el hondo conocimiento del carácter español que debía a la sangre paterna. «En tiempo de paz muchos soldados muy caballeros y nobles, por no estar ociosos, entendían en este contrato de ir y venir a Potochi con la yerba cuca y ropa de Indios, y la vendían enjunto y no por menudo: de esta manera era permitido a los hombres por nobles que fuesen el tratar y contratar con su hacienda, no había de ser en ropa de España, que se vende por varas y en tienda de asiento. Muchos de ellos holgaban de ir con su hacienda, y por no caminar al paso de los carneros [quiere decir los guanacos de carga] llevaban un par de halcones y perros perdigueros, galgos y su arcabuz, y mientras caminaba la requa a su paso corto, se apartaban ellos a una mano o a otra del camino e iban cazando: quando llegaban a la dormida, llevaban muertas una docena de perdices, o un huanacu, o vicuña o venado; que la tierra es ancha y larga y tiene de todo. De esta manera se iban holgando y entreteniendo a ida y a vuelta, y así era más tomar ocasión de cazar y holgarse que de mercadear; y los vecinos poderosos y ricos se lo tenían a mucho a los soldados nobles que tal hacían» [3].

Nada tiene todo esto que ver con esa pereza de que habla Bodin. Tan sólo una tendencia diferente del espíritu humano. Y no se olviden los efectos del clima y de la abundancia: «Los que nacen acá —escribe el fraile mejicano Vetancurt en 1698— son agudos, y profundos en todo género de sciencias, aunque a los quarenta años los más desmayan en el estudio, y sólo en jubentud trabajan.» Ya hemos oído esto, y lo volveremos a oír. Y cada vez con su explicación dis-

---

[2] *Bodin-F.*, ap. 51, *G. I. V.*, vol. VI, cap. XVI, págs. 107, 109.
[3] *G. I. V.*, vol. V, cap. IX, pág. 62.

tinta. No es mala la de Vetancurt: «Porque los varios entretenimientos los divierten, y como no ay a todas vezes para tantos premio, los desabre, y lo que más admira a los discretos es que tan temprano amanesca el uso de la razón a los niños, y que todos sean en general de tan lebantados ánimos, que son pocos los que se inclinan a las artes y a los oficios mecánicos que sus Padres exercitan, y es que el clima, la abundancia y riqueza de la tierra les lebanta los ánimos, y enoblece los pensamientos.» Muy bien observada la tendencia vertical. Pero nada sería más absurdo que imaginarla a la moderna, con su guerra de clases y todo. La ambición de elevarse hasta poder holgar como caballero ardía en todos los pechos con igualdad. Así lo describe con viveza sin rival nuestro fraile mejicano al hacer desfilar ante nosotros la vida del Méjico vicerreal: «La gala y el lustre es grande, el azeo [sic] y adorno en ricos y oficiales, los de menor quantía hasta oficiales gastan golillas, y capa negra, andan en carrosa y en caballo; grandesa es, pero quien viese a todos en un concurso, no diferenciándose el Cavallero rico, o Mayorazgo del oficial mecánico le parecerá poca política, pero es bizarría de la tierra, que influye señorío, y engrandece humildes corazones, aniquilando cuitadas condiciones» [4].

Nada de esto obedece a pereza. Hasta cierto punto viene a ser un rasgo universal. El oficial mecánico de Méjico era en la época española hombre bastante próspero para llevar golilla e ir en carroza o a caballo, como su compañero de nuestros días en California lo es para llevar cuello blanco e ir en automóvil. Pero también hay en ello algo específicamente español: un como instinto que procura defender la personalidad del individuo contra el engranaje social. La máquina es una tirana insidiosa que, con disfraz de esclavo, se apodera de los hombres, reduciéndolos a ruedas y manivelas de una inmensa fábrica sin alma. La técnica no es menos insidiosa y tirana. De aquí el desvío del español para con la técnica y su amor al ocio, que otros pueblos menos familiarizados con su estado de ánimo y humor, toman por pereza. Tendencia a ser más que a hacer; a vivir en el día de hoy, como árbol que da de sí sus frutos sin preocuparse de saber si habrán de pudrirse en la tierra o de fructificar, más que como puente entre ayer y mañana hollado por la corriente tumultuosa del tráfico. Esta falta de armonía entre la tendencia hacia arriba y estática del alma española y la tendencia hacia adelante y dinámica que gradualmente fueron tomando los demás pueblos occidentales, iba a ser andando el tiempo una de las causas más hondas de las guerras de secesión.

*

Entretanto el caballero tiene que vivir, y para el blanco, a quien ya no quedaban más tierras que conquistar, sólo era posible un me-

[4] *Vetancurt*, Tratado de la Ciudad de México, pág. 3.

«Delicadeza y desidia parecen ser cosas peculiares a este país, quizá por ser demasiado bueno, pues se ha observado que los que se han criado acostumbrados al trabajo en España, se hacen ociosos en poco tiempo, como los criollos.» *Frézier*, pág. 250.

dio de vida: el trabajo de los naturales. De aquí el resentimiento que surge desde fines del siglo XVI en el corazón de los criollos a causa de la política adoptada por la Corona en cuanto a la concesión de encomiendas. En su esencia jurídica, después de unos cuantos experimentos limitados por una parte por el deseo que abrigaba la Corona de proteger al indio, y por la otra por la resistencia de los blancos de las Indias a que se le protegiese en exceso, quedaron reducidas las encomiendas al mero derecho de cobrar y apropiarse los tributos personales de cierto número de indios. Esta concesión permitía al privilegiado holgar como un caballero. Pero la Corona limitaba las encomiendas a dos vidas, la de la persona a quien se concedía y la de su heredero. Después, vacaba la encomienda, recayendo en la Corona, y en la práctica quedaba la concesión en mano del Virrey [5].

La voluntad real fue siempre que en la concesión de encomiendas se prefiriese a los hijos de los conquistadores. Parecía natural que, una vez concedida, permaneciera en la familia. Numerosos fueron los prohombres que preconizaron esta práctica, desde Cortés hasta Solórzano Pereira. Pero la Corona se resistió a perpetuar las encomiendas en una familia, por razones que no fueron siempre las mismas. Al principio, la limitación a dos vidas no era sino residuo de la repugnancia con que la Corona se había resignado a aceptar un sistema en que tan sólo veía una esclavitud apenas disfrazada. Más tarde se ve surgir otra consideración: el temor de que la riqueza y el poder que las encomiendas perpetuas pudieran crear incitase a algún que otro magnate español-americano a actos desleales contra la Corona; pues, como dice Solórzano Pereira: «es muy conveniente que se mire con cuidado en todas provincias; pero con más particular atención en las de las Indias, que eran tan remotas y apartadas de la Real presencia». En último término, se adoptó el mejor sistema quizá en teoría, aunque en la práctica resultó tan malo como cualquier otro al quedar corrompido por las flaquezas humanas y por la situación en sí, que por oponer dos estirpes humanas, la una dominando a la otra, por fuerza tenía que dar lugar a tantos males. El Virrey y la Corona daban las encomiendas a quienes les parecía. En principio, el orden de preferencia que estaba mandado era: primero, los hijos de conquistadores; luego los pobladores; luego los pacificadores, hombres que en casos de apuro, ya interior, ya exterior, se alistaban bajo las banderas reales; y al fin de la lista, los que obtenían una Cédula Real a tal fin, y claro que esta última manga no podía ser más ancha. Frecuentes y reiteradas son las Cédulas Reales a los virreyes instándoles a que apliquen sus poderes con justicia y

[5] Sobre encomiendas es indispensable *S. P.*, sobre todo el libro III entero. Definición en lib. III, cap. III, vol. I, pág. 233: «un derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las Indias para percibir y cobrar para sí los tributos de los Indios, que se les encomendaren por su vida, y la de un heredero conforme a la ley de sucesión, con cargo de cuidar del bien de los Indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueren encomendados, y hacer de cumplir todo esto, omenage o juramento particular». Excelente estudio en *Zavala-I. J.*

buen sentido, y en particular a que den preferencia a los hijos de conquistadores (o sea a los criollos). A pesar de lo cual, el mismo Solórzano Pereira se ve obligado a registrar el fracaso del sistema de las encomiendas «considerando que las más de ellas y las mejores se hallan dadas a señores, y señoras de España, y a otros que ni residen ni han de residir en las Indias, ni tienen méritos ni servicios algunos concernientes a las conquistas de ellas» [6].

*

Pero en algo había de manifestarse la energía sobrante del pueblo español en el Nuevo Mundo. En los climas amenos y tibios, bastaba el comercio. A uno y otro extremo del imperio americano, ya en las provincias internas del norte, ya en el país chileno, el continuo guerrear contra los indios bravos venía a consumir el tiempo y las energías de la gente joven. Los países cálidos y tranquilos se gozaban en su *vida sabrosa.* El frío pero pletórico Potosí, se dio con delicia a la guerra civil.

Estas guerras civiles o bandos del Potosí merecen atención por revelar las tensiones psicológicas que se fueron produciendo entre los blancos, haciendo ver cuánto más complejas e inesperadas eran de lo que se suele suponer. Comenzaron casi con la fundación de la ciudad, como una especie de epílogo de las guerras civiles de Pi-

---

[6] Para dar a estas cosas de arriba inmortalidad, y que duren cuanto el mundo durare, conviene mucho que V. M. mande que los naturales destas partes se den a los españoles que en ellas están y en ellas vinieren perpetuamente. H. C. a Carlos V. *Gayangos,* pág. 330. Fecha 15 de octubre de 1524.

S. P. dice que si hubiera estado allá «en los primeros tiempos», «no dudara de aconsejar la perpetuidad» aunque ya no lo cree posible en su tiempo a causa del modo como han ido cambiando las cosas. *S. P.*, lib. III, capítulo XXXIII, pars. 54, 57, 83, vol. I, pág. 432.

En cuanto a la repugnancia de la Corona a entrar por el camino de las encomiendas, se desprende de la misma carta de Cortés: «E por otro capítulo de la dicha instrucción, invictísimo César, me manda V. G. que no reparta, encomiende, ni deposite por ninguna manera los naturales destas partes, diciendo no sé poder hacer en conciencia; e para ello V. Cels. mandó juntar letrados teólogos, los cuales concluyeron que, pues Dios Nuestro Señor los había hecho libres, no se les podía quitar esta libertad.» Loc. cit., pág. 328.

Cita de *S. P.*, lib. III, cap. XXXII, vol. I, pág. 431.

En cuanto a orden de preferencia dice: «en primer lugar llaman a los que se dicen Conquistadores, y a sus hijos, y descendientes, y en segundo a los Pobladores, y en tercero a los pacificadores, que son los que en algunas sediciones y disturbios que ha havido, siguieron el Pendón Real, y a los que después, y hoy en día, hicieron o hacen servicios dignos de tales premios, contra enemigos internos o externos, por mar y tierra, o en otra forma, o a los que han ganado Cédulas Reales, para ser acomodados a las encomiendas vacantes o que vacaren». *S. P.*, lib. III, cap. VIII, par. 29, volumen I, pág. 271.

Cf. Por ejemplo, lib. III, cap. VIII, pars. 2 y 9, entre otros.

Última cita, lib. III, cap. XXXII, par. 57, vol. I, pág. 432.

zarros y Almagros. El Cerro de Plata fue descubierto en 1545; el mismo año se fundó la ciudad. En 1546 ya andaban los de Potosí a tiros por las calles, con motivo de uno de los alzamientos de los Pizarros. Pero la primera nota del analista del Potosí en que se percibe el verdadero aroma de estos bandos es del año 1548. «Este año hubo varios encuentros entre las naciones que de España estaban avecindadas en Potosí; y se mataron unos a otros más de cuarenta hombres.» No sabemos cómo se agruparon las «naciones» contendientes, pues el cronista no nos lo dice hasta 1564, en que por primera vez arroja alguna luz sobre tan interesante aspecto: «Este año hubo innumerables bandos entre los castellanos y andaluces de una parte, y de la otra portugueses y extremeños; y en diversos encuentros murieron de una y otra parte 23 hombres, y salieron heridos más de 50.» Valiosa revelación sobre el origen verdadero de estos bandos, que, como se ve, no tenían nada que ver con enemistades u odios creados por o contra los criollos, sino que brotaban sencillamente de ganas de lucha y de guerra civil. En 1564 eran todavía niños los hijos de los conquistadores. Pero ya luchaban entre sí los españoles de Europa, divididos al parecer arbitrariamente en castellanos y andaluces por una parte y portugueses y extremeños por la otra [7].

Pasa una generación, y aparece en escena otra «nación» española todavía no mencionada. «1582. Este año hubo crueles bandos entre las naciones; y en una refriega, que tuvieron los extremeños con los vascongados, murieron de una y otra parte 18 hombres; y entre ellos, el alguacil mayor de la villa y Diego Aumeta, Alcalde ordinario, que siempre fueron los que ocasionaron estos disturbios.» Entran en escena los vascos; y por lo visto precisamente como las autoridades que en lugar de sofocar provocaban los disturbios, pues ese Aumeta debía ser vascongado, a juzgar por el nombre. El año siguiente, perdió la vida un capitán vascongado en el juego de cañas, «por lo cual dieron aquella noche fuego a las casas y barrio de los extremeños buscando el agresor, que fue de esta nación; y se hicieron ceniza ocho casas; fuera más el daño si los vecinos no acudieran a apagar el fuego». Apunte lleno de noticia. Desde luego, ni una sobre los criollos, de quien ni por asomo se habla; sea que entrasen en la brega al lado de las «naciones» a que pertenecieran sus padres, sea, lo que es más probable, que todavía no hubiese bastantes de edad suficiente para luchar. Pero, en cambio, nos dice este apunte que cincuenta años después de la Conquista, las tensiones que provocan las guerras civiles del Potosí no polarizan a españoles americanos contra españoles europeos, sino a españoles europeos unos contra otros en grupos o alianzas que cambian de año en año. También nos revela la mano dura del vasco en repeler ataques, pues por una vida perdida, destruyeron todo un barrio de la opulenta ciudad. Y finalmente nos dice que en Potosí existía ya un barrio distinto

---

[7] *A. B.*, págs. 290, 292, 293, 294, 306.

para cada una de las naciones españolas que así reproducían en la Ciudad de Plata el seccionalismo de su España natal [8].

Y llegamos a 1587: los criollos entran en escena. El texto no está muy claro; pero parece como si en esta primera nota, figurasen solos contra todos los europeos juntos. «Habiendo motivado varios encuentros los criollos de la ciudad del Perú, y todos entre las naciones de la Europa, que se hallaban en Potosí, se dieron por el mes de agosto una cruel batalla; y habiendo muerto muchos hombres de una y otra parte, se retiraron los criollos a una casa, cerca de la del Corregidor: diéronla fuego sus enemigos: y como corriera intenso viento se abrasó todo el barrio.» Pero por si nos tienta la idea de ver ya aquí una oposición en masa del español americano contra el europeo, como se dibujará más tarde en el curso del siglo XVIII, leamos lo referente al año siguiente, que restablece la verdadera índole, por decirlo así desinteresada, de estos bandos entre turbulentos españoles: «Este mismo año 1588, dándose una batalla, de una parte andaluces y extremeños, y criollos de los pueblos del Perú; y de la otra vascongados, navarros, gallegos, y de otras naciones españolas se mataron unos a otros 85 hombres.» Recuérdese que en 1564 andaluces y extremeños habían luchado en bandos contrarios; y en 1587, se enfrentaron los criollos con una combinación de todos los europeos juntos. Es, pues, evidente que estas alianzas, si quizá no del todo caprichosas, solían cambiar de medio a medio aun en doce meses, y que además la línea que separaba a criollos de europeos no era ni más honda ni más ancha que la que separaba a cualesquiera dos «naciones» españolas de Europa [9].

Ello no obstante, pronto surge una tensión que el analista señala de un modo especial. He aquí sus palabras: «1593. Este año tuvieron sangrientas batallas los vascongados y estremeños ayudando a éstos contra los vascongados los niños naturales, o criollos de Potosí, que ya los había de dieciocho a dieciséis años. Antipatía fue siempre de los criollos de Potosí con los vascongados, de los cuales murieron 16; de los estremeños muchos.» También estas líneas encierran numerosas noticias. Hubo constante antipatía, se nos dice, entre criollos y vascos; sólo que hasta ahora únicamente se manifiesta en la ayuda que los criollos prestan a otra nación europea, los extremeños, contra los vascos. Pero, cuidado, nada de anacronismos. Nada de teorías sobre una nación aparte, una raza más activa de montañeses robustos y sanos, menos romanizados; y que han conservado más pura su vida y más intacta su fe ancestral contra las corrupciones del mundo moderno, y demás literatura. Sigamos leyendo, y a la luz de los hechos concretos que cuentan los anales, tratemos de ver con su color exacto lo que fue esta tensión entre vascos y criollos que surge por sí misma en la tierra del Potosí: «1600. Este año, gobernando la villa el Gral. Don Álvaro Patiño [...] estándosele haciendo fiestas de toros [al parecer en la plaza mayor de la ciudad] Martín de Igar-

---

[8] *A. B.*, págs. 314, 415.
[9] *A. B.*, pág. 318.

zábal, vascongado, por ciertas pretensiones amorosas, arrojó por un balcón abajo a Nicolás Enríquez, mancebito de Potosí: violo su padre, natural de los reinos de España; subió al balcón, o alto, donde en una cama, escondido, halló a Igarzábal; y dándole muchas puñaladas, le quitó la vida. Alborotóse la plaza; acudieron los criados y ministros del Corregidor, y también los amigos de Enríquez, que eran andaluces y estremeños. Los vascongados claman: "¡Muera el malhechor!" Entraron unos y otros, y se trabó una cruel batalla.» Esta escena nos permite ver en juego las tensiones entre blancos, la variación de las alianzas, y la índole dramática y apolítica de los bandos [10].

Ningún hecho de los que da de sí la vida española puede explicarse plenamente si se reduce a términos meramente políticos y económicos. La esencia de la vida española no es ni económica ni política sino humana. Así lo prueban constantemente los apuntes del cronista de Potosí. «Este año —escribe de 1605— fue aquella memorable batalla de ocho caballeros vizcaínos y andaluces por una doncella.» Y de 1604: «Este año hubo en Potosí lamentables bandos y pendencias entre vascongados, y andaluces y criollos de la otra parte, cuyos efectos fueron amanecer los hombres de entrambas partes, en las calles y plazas, muertos y hechos pedazos.» Y aun cuando entran en juego consideraciones de riqueza, no es la riqueza en sí lo que tiende los ánimos, sino la actitud y conducta que provoca en el rico. «1602. Desde este año, se comenzaron a señalar en gran manera los de la nación vascongada, ayudados de la buena suerte, que les asistía en armas, riquezas y cargos; pues de 132 cabezas de ingenios, que tenía la ribera, las 80 eran de aquella nación; levantándolos así la fortuna para dar mayor caída, ocasionada de su soberbia.» Por aquí no se va a discusiones económicas y políticas; se va a la tragedia, al drama, a la novela humana [11].

En 1608 gozó la ciudad de Potosí de nunca vistas fiestas en que lucieron sus dotes de jinetes los criollos y los europeos; fiestas resplandecientes de tonos y reflejos de metales y piedras preciosas, de tornasoles de sedas y terciopelos, modelados y modulados en movimientos de ritmo y belleza sin igual. «Y fue el motivo [...] el haber notádoles los vascongados a estos caballeros criollos la corta destreza en gobernar un caballo en los regocijos; y que no sabían discurrir ni acomodar galanas invenciones. Indignáronse honradamente los criollos», y al instante se pusieron a organizar fiestas dignas de las mil

[10] *A. B.*, págs. 321, 324, 325. Obsérvese que el hijo del español europeo es ya criollo. Otro tanto se desprende de una nota relativa al año siguiente: de 1601: «Este año el capitán Alonso Diburdinzo mató de un balazo a Nicolás de Arcos, criollo de Potosí, hijo de Don Juan de Arcos, castellano viejo, que en la ocasión no estaba en la Villa; vino después; halló al agresor en la cárcel, que el Corregidor lo tenía preso por asegurarle la vida; aunóse Juan de Arcos con los criollos; derribó con barretas una pared de la cárcel; entró dentro y dándole un balazo a Diburdinzo le quitó la vida, vengando la muerte de su hijo.»

[11] *A. B.*, págs. 326, 327.

y una noches. Pero «las cañas se volvieron lanzas» y la fiesta se tornó en tragedia. «Este mismo año, después de estas fiestas, Don Nicolás Saulo Ponce de León, uno de los que entraron en juego, en compañía de Bernardo Cortés, también natural de Potosí, puestos en dos caballos, quitaron a lanzadas, y de mano de Don Sancho de Mondragón, y de más de cien caballeros vascongados, a Margarita, hija del factor Bartolomé Astete de Ulloa; la cual se iba a casar con Mondragón; yendo ésta forzada de sus padres, porque se habían comunicado de amarse hasta morir Margarita y Saulo. Quitáronla en la misma plaza; y puesta Margarita en las ancas del caballo de Saulo, salieron huyendo para Chuquisaca. Armóse Don Sancho de Mondragón, y con otros seis vascongados, dieron alcance a Saulo, dos leguas de Potosí: diéronle una cruel batalla, perdió la vida Mondragón y otro vascongado a manos de Saulo y Cortés; y aunque estaba Saulo con siete heridas, tomó a Margarita y llegó con ella a Chuquisaca, donde, a los cuatro días estuvo alguna mejoría, se desposaron. Fueron una noche los deudos del difunto Mondragón a Chuquisaca; y estando los nuevos desposados en la cama, entraron los vascongados: defendió Saulo la entrada del camarín con su valor; vino Cortés de fuera; ayudó a Saulo, quedó este herido; entró al camarín un primo de Margarita; acometió a degollar con un alfanje a Margarita; abrazóse con él, y con su mismo alfanje le hirió Margarita, abriéndole desde la nariz hasta la frente y cayó el vascongado; salió Margarita a ayudar a su esposo, pelearon los tres con los cinco vascongados, e hirieron de muerte a dos de ellos, sin contar el que quedaba dentro espirando. Vino la justicia; escaparon Saulo, Margarita y Cortés por una huerta; huyendo a los valles; mejoraron allí Saulo y Cortés de sus heridas; percibiólos la justicia; fueronse al Cuzco; no se hallaron allí seguros; pasaron a Lima...» y el Virrey para concluir la novela «mandó tuviesen por cárcel la ciudad de Lima» [12].

¿Parcialidad contra el vascongado? Es posible. Pero sigamos leyendo. La línea que sigue. El mismo año. «Este año tuvieron una brava pendencia los criollos y portugueses contra los vascongados. Era muy apasionado de esta nación el General Mejía [el Corregidor], por lo cual hizo justicia de criollos y portugueses, y no de los otros; y por esto, en un desafío general, en que se aunaron veinte criollos y treinta portugueses, y los vascongados fueron sesenta, mataron estas dos naciones 52 vascongados, aunque murieron 12 criollos [...] y siete portugueses.» A Mejía lo llamaron a Madrid «por quejas de los criollos» en 1612. Pero no ganaron nada con esto en Potosí. En 1614 otro Corregidor «fue tanta la pasión que tuvo contra los criollos andaluces y portugueses», que incitó a los vascongados a que los desafiasen y aún luchó disfrazado a la cabeza del grupo vasco, y «fue el primero que cayó muerto». La batalla costó la vida a 70 vascongados y a 20 de las dos naciones contrarias. Obsérvese que hasta ahora la línea que separa a ambos bandos no pasa entre crio-

---

[12] Torneo en *A. B.*, págs. 327-334. Historia de Saulo y Margarita, páginas 334, 335.

llos a un lado y europeos a otro, sino entre vascongados a un lado y al otro cierto número de naciones españolas, que varía y que incluye a veces, mas no siempre, a los criollos. En 1617 volvemos a encontrarnos con otro Corregidor favorable a los vascongados contra los criollos, que esta vez andan en alianza con los castellanos. El Corregidor, «más apasionado a la nación vascongada, prendió a Don Alonso Yáñez, castellano, al alférez Flores, criollo de Potosí, al alférez Zapata, Gallego, al capitán Moreno, y otros criollos; quitóles las cabezas y púsolas en el Rollo. Sabiendo los Criollos y Castellanos, que este daño había sido a instancias de los vascongados, mataron hasta 50 de ellos en diferentes acometimientos». Los castellanos se refugiaron en la cripta de una iglesia, huyendo después a Lima. Poco a poco fueron tomando forma estos bandos hasta llegar a una verdadera guerra civil, que habrá que describir más tarde como movimiento precursor de las de secesión. Pero entre tanto este cuadro de los disturbios endémicos de Potosí basta para probar que la causa más profunda de la secesión no ha de hallarse en antagonismo político alguno, sino en la tendencia española a la disensión y a la guerra civil en sí [13].

*

Esta tendencia a ensanchar toda diferencia en lugar de disimularla o resolverla, a hacer de cada grieta un foso, de cada foso un abismo, es la psicología española una fuerza natural que se apodera de todo lo que halla a mano a fin de satisfacerse. Y así como en el clima frío y belicoso de Potosí se entregó a una orgía trágica de bandos y guerras civiles aprovechando las diferencias casi del todo imaginarias entre grupos de «naciones» españolas, así más tarde vino a vigorizar las diferencias más efectivas que se fueron dibujando entre españoles americanos y españoles europeos. En el fondo esta diferencia enfrentaba al hijo de la tierra con el forastero; pues el criollo encarnaba los derechos del heredero del conquistador. Nada más constante en los documentos de la época que esta orgullosa identificación del criollo con el conquistador, frente al español europeo que viene más tarde para hacer fortuna trepando sobre el edificio social elevado por el esfuerzo heroico de los antepasados del criollo. La diferencia toma dos aspectos, en estrecha relación en el fondo, aunque muy apartados en la superficie. El vástago de la raza conquistadora, el criollo, tiene conciencia de llevar en las venas mejor sangre blanca que el español europeo más tarde arribado. Por lo tanto, es hombre de sangre demasiado azul para trabajar con las manos, y considera al español europeo como un advenedizo. Uno y otro de estos dos aspectos figuran constantemente en las observaciones apuntadas por los viajeros de la época, e inspiran el soneto

---

[13] *A.B.*, págs. 335, 336, 338, 339. En 1617 sale en los Anales otro Corregidor del partido de los vascongados: pág. 342. En cuanto al autor, más bien parece contrario a los vascongados. En este último caso figuran los criollos en alianza con los castellanos.

siguiente en que con razón ve Menéndez Pelayo una de las manifestaciones precursoras de la emancipación:

Viene de España por el mar salobre
a nuestro mexicano domicilio
un hombre tosco, sin algún auxilio,
de salud falto y de dinero pobre.
Y luego que caudal y ánimo cobre
le aplican en un bárbaro concilio
otros como él, de César y Virgilio
las dos coronas de laurel y robre.
Y el otro que agujetas y alfileres
vendía por las calles, ya es un Conde
en calidad y en cantidad un Fúcar;
y abomina después el lugar donde
adquirió estimación, gusto y haberes.
Y tiraba la jábega en Sanlúcar [14].

El autor de los *Anales de Potosí* apunta nada menos que cuatro casos en una sola página, cualquiera de los cuales podía servir de ilustración a este malhumorado soneto: dos andaluces, y dos castellanos (a juzgar por sus nombres), que de humilde origen, y comenzando por medios más humildes todavía como pedir limosna y vender alfileres por las calles, llegaron a hacerse con fortunas casi fabulosas; y el comentario con que apostilla sus anécdotas es más valioso todavía, teniendo en cuenta que se trata de un autor muy favorable a los criollos. «Escribo para que, no sin admiración, se note la grandeza de Potosí, y la gran suerte que en la Vida tienen los Españoles que saben guardar, y no gastarlo todo en un día, como sus Criollos; pues es la prodigalidad de éstos, que, con lo que gastan en una tarde en una merienda, puede uno de España comer muy bien un año.» Mas no era sólo esta prodigalidad la causa del empobrecimiento del criollo. El hijo del conquistador solía considerar el trabajo manual como cosa indigna de su estado. Ello, no obstante, aquí como en todo, guardémonos de generalizar. Ulloa y Jorge Juan aportan datos concretos que hacen resaltar la diferencia entre la actitud de los blancos pobres para con el trabajo manual en lugares relativamente tan cercanos como Quito y Lima. He aquí Quito: «El nombre de *Español* tiene allí distinta significación que la de *Chapetón* o *Europeo;* porque propiamente da a entender *Persona que desciende de Españoles y no tiene alguna mezcla de sangre.*» Esto sentado, la situación de Quito es la siguiente: «Bien se dexa concebir que entre estas quatro especies de Gentes [Españoles, Mestizos, Indios, Castas] es la Española de mayor Gerarquía, pero asimismo es a proporción la más infeliz, pobre y mísera; porque los hombres no se acomodan a ninguno de los exercicios mecánicos, concibiendo en ello desdoro de su calidad; la cual consiste en no ser *Negros, Pardos* ni *Tostados.*» Pero veamos ahora lo que dicen de Lima: «Los *Negros, Mulatos,* y los procedidos de éstos [...] son los que mantienen todo

---

[14] El soneto, en *M. P.*, vol. I, cap. I, pág. 46.

el trabajo de los Artes Mecánicos, dedicándose a ellos igualmente los *Europeos,* sin los reparos que se les previenen en *Quito.* Nace esto de que siendo el conato de todos el hacer caudal, como esto en *Lima* se adquiere por varios modos, no les sirve de obstáculo el que haya en el mismo Oficio otros Maestros que sean *Mulatos;* porque el interés está sobre todas las demás consideraciones»[15].

La Corona apoyaba desde luego esta segunda tendencia más bien que la aristocrática de Quito. Solórzano Pereira recomienda sin ambages que «todos los que pueblan y habitan las Provincias de las Indias, aunque sean los Españoles más estirados, se apliquen a trabajar en ellas, y a poner como dicen, el ombro a la carga y la mano al arado, sin esperarlo todo del trabajo y sudor de los Indios. Que como yo oí decir al Marqués de Montes-Claros, que fue prudente, y excelente Governador, en la Nueva-España, y en el Perú, y muy entendido en estas materias, en sólo determinarse y aplicarse los Españoles a esto, consistía toda la felicidad y grosedad de las Indias». Ésta era precisamente la actitud de la Corona. Felipe III escribía el 26 de mayo de 1609 al propio Montesclaros: «Cosa sabida es la mucha gente española que hay en esas provincias, así de la que de acá va de ordinario, como de criollos nacidos allá; y también se tiene entendido que con ser mucha la gente humilde y pobre no se inclina a trabajar en las labores del campo, minas ni otras granjerías, ni a servir a otros españoles, y lo tienen por menos valer, de que resulta haber tanta gente perdida y ociosa, y cargar sobre los indios el peso de todo el trabajo y servicio de los españoles.» En conclusión, recomienda a su Virrey que «con gran destreza y los medios que de vos se fía, procuréis que cada año se vayan introduciendo en la labor de los campos, minas y demás labores públicas algunos españoles; porque a su imitación y ejemplo resulte que los demás se vayan aplicando al trabajo»[16].

Pero los blancos de noble abolengo se resistían a esta acción del Gobierno, intentando hallar ocio honroso ya en haciendas o en los altos cargos de la Iglesia y del Estado. Las Indias soportaban además el peso muerto de una hueste numerosa de blancos pobres, poso que iban depositando en el fondo de su sociedad la enfermedad, la pereza y el vicio, donde iba a mezclarse con las heces de los inmigrantes indeseables que entraban en el Nuevo Mundo como polizones. A pesar de su ínfima situación, toda esta gente blanca, la criolla caída de lo alto sobre el terreno y la española que llegaba de los puertos, despreciaba el trabajo manual, carecía de aptitudes para dedicarse al comercio o a las profesiones liberales, tenía que ir

---

[15] *A. B.*, pág. 443. Y añade ingenuamente: «Esto digo de los que son miserables, que también hay muchos de España sumamente vanos y liberales.»

U.-J. J. H. R., vol. II, lib. V, cap. V, pág. 316; vol. I, lib. I, cap. V, página 71.

[16] *S. P.*, lib. II, cap. XVII, par. 44, vol. I, pág. 145.

Carta a Felipe III en Amunátegui, parte 3, cap. I, vol. III, páginas 68, 69.

arrastrando una existencia miserable, amargada por un sufrimiento para ella todavía peor que el de la miseria —el de tener que rozarse con las castas de mestizos, negros e indios en pie de igualdad efectiva, y hasta (cuando de casa y mesa se trataba) de inferioridad, eso cuando no tenían que depender por completo de la caridad de las negras—. Aquí también, conviene tener en cuenta que este rasgo típico de la sociedad del Nuevo Mundo no era exclusivo de los países españoles. También se daba en los ingleses. En Barbados, la clase de blancos pobres era muy numerosa aun en la segunda decena del siglo XIX y con frecuencia se mantenía de la caridad de la gente de color. Habían conseguido, cuenta un viajero inglés, legislación de privilegio «obligando a todas las haciendas a mantener cada una un cierto número de blancos en proporción a su área. [...] No deben lealtad alguna al hacendado, ni le dan reconocimiento alguno ni gratitud». Añade el viajero que con excepción de un servicio de milicia que solían hacer algunos, «la gran mayoría de ellos vive en completo ocio y suelen ser ignorantes y libertinos en extremo. Con frecuencia recorrerán la mitad de la isla para pedir limosna, y si se les pregunta de qué y cómo viven, le miran a uno a la cara como si les fuera imposible comprender el sentido de la pregunta. Las mujeres que entre ellos hacen algún trabajo, lo hallan lavando y remandando la ropa de los negros, y es notorio que en muchos casos familias enteras de estos blancos libres tienen que depender para vivir de la caridad de los esclavos. Pero son tan orgullosos como el mismo Lucifer, y por el hecho de tener la cara pecosa del color del agua de charco, se consideran a nivel con cualquier caballero de la isla». «Los blancos pobres de esta isla —añade— son sin excepción la clase de gente más degradada, inútil, y sin remedio que jamás he visto en mi vida.» Y otro observador, también inglés, declara que son «totalmente ignorantes y sin respeto alguno para ninguna ley humana ni divina» [17].

---

[17] *U.-J. J. R.H.*, vol. I, cap. IV, págs. 48, 49.
Anonymous, págs. 286-305.
La última cita viene de *Dickson*, pág. 37. Figura al fin del párrafo siguiente: «En este país se castiga a veces a los hombres con la crueldad de animales; [se refiere a las Islas inglesas de los Barbados] pero lamento decir que no conozco caso alguno de amo perseguido por maltratar a su esclavo. Además no hay leyes que alcancen los malos tratos sin fin y sin nombre que tienen que aguantar los negros de blancos maleantes, contra quien *su testimonio no se admite en modo alguno como válido.*»

Más adelante explica lo que esto acarrea: «Muchos de estos blancos pobres se hallan siempre dispuestos a tomar, y demasiados se toman, toda la ventaja que las leyes del país les conceden sobre los negros. Algunos viven en excesiva dependencia de lo que pueden robar a los esclavos, o por lo menos de lo que les toman al precio que ellos fijan arbitrariamente, de las pobres mercancías que los desdichados llevan a vender al mercado, o también apoderándose y apropiándose ilegalmente artículos de mayor valor que los esclavos han tomado en préstamo a sus amos. Si algún esclavo lucha, como lo hace con frecuencia, por defender lo suyo, el blanco añade al robo una paliza —pues robo lo llama con justicia la gente de más decen-

cia—. En estos casos, el perjudicado no tiene satisfacción alguna, pues con frecuencia ni aun a su amo se atreve a quejarse, y cuando lo hace, no es posible probar los hechos», pág. 41.

«Es muy raro el caso de mutilación de esclavos por parte de los amos en las Islas de los Barbados. Pero los borrachos y maleantes que a veces asesinan a esclavos no vacilan en cometer actos menos atroces de violencia contra ellos.» Así dice Dickson, aportando dos casos que conoció personalmente: el de una negra vieja que vino a él «bañada en sangre de una herida grande en la cabeza. [...] Dijo que conocía (y estoy casi seguro que yo también) al blanco que la había herido, y que lo habían visto *muchos negros. Pero esto no constituia prueba*». El otro es el de «un negro valioso e inofensivo, perteneciente a un conocido mío», a quien «atacó una noche al volver del trabajo de su amo un blanco que de una cuchillada le cortó una mano del cuerpo. El amo, sin poder aducir testigos *blancos*, se tuvo que tragar el daño, y el pobre negro la pérdida de la mano», pág. 137.

CAPÍTULO III

MÁS SOBRE EL ELEMENTO BLANCO

Estos hechos del Nuevo Mundo inglés bastan para advertirnos que en los aspectos análogos observados en el Nuevo Mundo español tienen que darse rasgos de carácter universal humano, que explican en uno y otro caso la actitud del blanco pobre para con el trabajo manual. No parece, además, haberse desarrollado tanto esta clase de blancos pobres en el mundo español como, por circunstancias especiales, vino a hacerlo de modo lamentable en la isla de los Barbados. Una de las razones que explican esta diferencia es quizá que en las Indias españolas, los blancos hallaron refugio contra la pobreza, primero en las encomiendas y otros privilegios, más tarde en cargos del Estado o de la Iglesia. De aquí la rivalidad que vino a desarrollarse entre criollos y europeos, aspirantes ambos a cualquier privilegio que les permitiera vivir y brillar sin trabajar. Esta rivalidad, andando el tiempo, iba a agudizar entre españoles americanos y españoles europeos una tensión, como sabemos, anterior, espontánea y nacida como una de tantas entre las «naciones» españolas; entre tanto, se manifestaba por igual en el campo de los cargos civiles y en el de los eclesiásticos. Apenas si vale la pena malgastar tiempo en rebatir la tan repetida acusación de que «de los 166 virreyes y 588 capitanes generales, gobernadores y presidentes que hubo en las colonias, en total 754, sólo hubo 18 criollos». Esta clase de argumento carece de valor. Jamás canadiense fue gobernador general de Canadá, australiano de Australia, inglés nacido en la India (y menos indio) Virrey de la India. Y el primer africano del sur (aunque nacido en Escocia) que llegó a Gobernador General de la República sudafricana es de nuestros días. Es de cajón que tales puestos no se den a hijos del país. Al Virrey, le estaba prohibido comer en compañía de nadie fuera de su familia —clara muestra del alejamiento que para defensa de su objetividad se le exigía—. ¿Cómo era posible que llegasen a tal objetividad los criollos criados en el ambiente que tenían que gobernar? Pero, prescindiendo de estas altas categorías, queda bastante base para justificar las quejas

de los criollos, y explicar cómo fue creciendo la tensión al ver que casi todos los cargos de gobierno y los beneficios eclesiásticos eran para españoles de la metrópoli. Sin duda habría con frecuencia excelentes razones para estos nombramientos. «No hay cosa que más acalore las parcialidades que el ser las dos cabezas de una provincia, en lo seglar y en lo eclesiástico ambas criollas», dicen Ulloa y Jorge Juan, en el curso de un análisis de esta materia que, como casi todo lo que han dejado, es de una objetividad impecable. El autor de los *Anales de Potosí* registra el hecho de que el Corregidor que hizo el número 24, español europeo, tan ávido de dinero como los demás, perdió la simpatía de los criollos influyentes no por su codicia sino por su «buen celo y buenas obras», y en particular su labor enérgica para obligar a algunos acaparadores a bajar el precio de artículos de primera necesidad que habían subido artificialmente. Añade que el primer criollo con quien el nuevo Corregidor entró en conflicto fue «Don Luis Paniagua, ilustre caballero de Potosí, criollo, el cual habiendo sido corregidor en tres provincias, era en aquella ocasión Alcalde Ordinario. Éste, considerando que el conde [el nuevo Corregidor] venía empeñado, como otros Corregidores, que vienen a gobernar la Villa, no se embarazó en regalarle; pero le envió 500 pesos corrientes, diciéndole los repartiese entre sus criados; y sin más ocasión, volvióseles con mil vituperios encima». Más tarde, cuenta O'Higgins de un sacerdote de Querobamba, «oriundo de Lima», totalmente ignorante del «idioma índico para cumplir con la obligación que tiene de confesar y predicar, de modo que sólo sirve para exigir con tiranía los derechos parroquiales; [...] su iglesia se halla enteramente indecente sin adornos ni ornamentos por la suma desidia de su Cura, quien lejos de pensar en el cumplimiento de su obligación se dedica al comercio de rescatar oro, fuera de las extorsiones que executa con sus feligreses» [1].

Todo lo cual, desde luego, no basta para probar que los criollos fuesen menos aptos que los españoles europeos para desempeñar cargos civiles o eclesiásticos. Lo más probable es que fuesen mejores o mejor dicho, menos malos. Pero sí prueba que no era tan escaso el número de criollos con cargo de autoridad; y que no eran siempre buenas autoridades. Observadores de confianza, y tan objetivos como Ulloa y Jorge Juan, se inclinan a pensar que a los españoles americanos les era más difícil que a los europeos sobreponerse a las banderías locales, lo que parece razonable. La ley estaba clara. Para todo cargo de Iglesia o de Estado había que preferir a los hijos de «españoles» nacidos en las Indias. En su aplicación, había sus más y sus menos. Al principio se intentó negar a los blancos nacidos en el Nuevo Mundo su derecho a llamarse españoles. Cuenta Solórzano Pereira que un criollo de Lima, elegido Prior del Monasterio de San

---

[1] Cifras de altos funcionarios, en casi todos los libros donde se habla de las guerras de emancipación. Las del texto proceden de *Moses*, cap. V, página 112.

Otras referencias: *U.-J. J. N. S.*, pág. 434; *A. B.*, págs. 470, 471; *U.-J. J. N. S.*, pág. 626.

Agustín en Nápoles, puesto reservado por la fundación a un español, tuvo que apelar a la Curia Romana para hacer valer sus derechos contra los frailes de España que le negaban su calidad de español. Hubo, pues, un tiempo en que se hizo contra los criollos una campaña separatista organizada y dirigida por frailes españoles europeos, con el fin caritativo de quedarse con los cargos más saneados de la Iglesia. A tanto llegó esta campaña que hubo Obispo de Méjico que se negó a ordenar criollos, hasta que le obligó el Consejo de Indias a atenerse a la ley y al sentido común. Para apoyar esta campaña se echó mano de toda suerte de teorías pesimistas sobre el carácter y la inteligencia de los criollos, apoyándose ya en la influencia del clima, ya en la de las nodrizas indias —todo lo cual rechaza Solórzano Pereira con admirable buen sentido y con argumentación de marcado sabor científico y moderno—. «Aunque no ignoro que las costumbres de los hombres suelen, como las plantas, responder al hábito y temperamento de las regiones en que se crían, y que hay vicios que parecen estar particularmente repartidos en las más de ellas, [...] bien se puede negar que las Americanas tengan tan común y absolutamente los muchos que las imputan, pues abrazando en sí tanto, o más, que lo restante del orbe [...] no pueden tener todas iguales constelaciones, ni deben ser medidos por un rasero, o pesados con una misma balanza, todos los criollos que en ellas nacen»[2].

Éste fue el parecer que terminó por triunfar, aunque con excesiva frecuencia se dan casos de europeos que consideraban a los criollos como insuficientes para cargos públicos. «Los criollos de estas provincias —escribía en 1757 un funcionario del Santo Oficio en Lima— no son para ministerios de justicia.» Pero Solórzano Pereira arguye que «serán más aptos para los ministerios referidos, por el mayor amor que tendrán a la tierra, y patria donde nacieron.» No parece que los criollos bien preparados hayan encontrado gran dificultad en alcanzar puestos eclesiásticos o civiles. Numerosos son los casos de brillantes carreras oficiales que describe José Toribio Medina al ocuparse, por ejemplo, de los alumnos de las Universidades y Colegios Superiores de la América del Sur. En el curso de una réplica aplastante contra los que sostenían ser los criollos menos aptos que los europeos, Feijoo aduce un puñado de nombres del mayor interés: Fray Antonio de Monroy, Arzobispo de Santiago; José de los Ríos, del Consejo de Hacienda; el Marqués de Villarocha, Presidente de Panamá, «insigne matemático e instruido en toda buena literatura»; el Marqués de Casa Fuerte, Virrey de Nueva España; el Capitán General de la Flota, Don Pedro Corvete; Ovalle, Inquisidor Decano de Toledo; el Marqués del Surco, Ayo de los Infantes; Don Nicolás Manrique y Don José Munive, Consejeros de Guerra; Don Miguel Núñez, Consejero de Órdenes —nombres todos que cita

---

[2] *S. P.*, lib. III, cap. VIII, vol. I, pág. 267; lib. IV, cap. XIX, vol. II, página 163; con excelentes argumentos, sobre todo par. 25. Caso de Fray Alonso de Agüero en Nápoles: *S. P.*, lib. II, cap. XXX, par. 4, vol. I, página 219. Loc. cit., pars. 7-18.

de memoria, no para probar que les era posible a los criollos alcanzar en España grandes dignidades de la Corona, sino tan sólo como prueba de que eran capaces de conservar el vigor intelectual y físico en edad avanzada; con lo cual se demuestra que hubiera podido alargar todavía más la lista de los españoles americanos que disfrutaban en España altos cargos del Estado y de la Iglesia [8].

A buen seguro que no se hallarán criollos en situaciones importantes, especialmente en el Nuevo Mundo, con la frecuencia que *proporcionalmente* les corresponde. Figuran como canónigos, obispos, rectores de Universidad, inquisidores, con frecuencia también oidores, así como regidores, alcaldes y aún corregidores. Hubo una criolla que llegó a la situación más elevada que la Iglesia puede dar: Santa Rosa de Lima. Pero con todo, en estricta justicia distributiva, es indudable que con el andar del tiempo debieran haber correspondido a los criollos no sólo algunas, no sólo muchos, no sólo la mayoría, sino todos los cargos sin excepción que comportaban el Gobierno civil y el eclesiástico de sus patrias; de modo que, cualquiera que fuese la proporción de sus éxitos, no llegaría nunca a este total que la justicia abstracta debe concederles, y, por lo tanto, siempre tendrían derecho a quejarse. En el curso de los siglos, esta situación vino a exacerbar la tensión entre españoles americanos y españoles europeos. En pocos aspectos de la vida de las Indias se enconó más esta rivalidad que en el concerniente a los Provincialatos de las Órdenes religiosas. Y no por cierto por celo de unos y otros para convertir a los indios y predicarles el Evangelio; sino porque «el usufructo que dejan los provincialatos es tan quantioso, que con justa razón se hace en aquellas partes más apetecible el empleo y más acreedor a las disputas; pues si directamente interesa con quantiosas riquezas al que lo disfruta, facilita poder y da medio para partir el ingreso sin perjuicio propio entre los de la facción, y como ninguno tiene a bien el verse excluido de coyuntura tan favorable, procuran todos arrimarse a aquellos sugetos en quienes tienen esperanza de conseguir el adelantamiento que pretenden». Como eran

---

[8] *T. M. I. L.*, cap. XXVI, vol. II, pág. 355.
S. P., lib. IV, cap. XIX, par. XXV, vol. II, pág. 167.
En 1681, Don Juan Henríquez, Presidente de Chile, se excusaba cerca del Rey por mandarle una lista de candidatos todos criollos para una canonjía, añadiendo que «no era dudable que, a vista del premio, se aplicarán los naturales al estudio y letras adelantándose en los méritos por llegar a conseguir el fruto de su trabajo». *T. M. I. C. I.*, pág. xcviii.
Lista interesante de más de 100 estudiantes chilenos de la Universidad de Lima, todos los cuales, casi sin excepción, hicieron buena, y muchos brillante carrera en la Iglesia o en el Estado o en ambos. *T. M. C. I. C. I.*, capítulo XV, págs. 433 y sigs.
T. M., dice que a partir de la primera mitad del siglo XVIII, «según se habrá notado de algún tiempo atrás, los inquisidores no se enviaban ya de España, sino que se elegían de entre los eclesiásticos establecidos en Indias y aun naturales de ellas». Y añade que la causa principal era ahorrar gastos de viaje.
T. M. I. L., cap. XXIV, vol. II, pág. 355.
Feijoo. Teatro Crítico. Iv. 6. *Rivadeneyra*, vol. 56, págs. 155, 156.

los frailes quienes elegían los provinciales, terminaron por formarse dos partidos: el criollo y el europeo, cuyas campañas, astucias y violencias llegaron a ser escándalo de todos. Habíase llegado a una transacción consistente en elegir alternativamente provinciales criollos y europeos. Ulloa y Jorge Juan ven esta solución con buenos ojos, alegando que el período criollo daría lugar a abusos que corregiría el europeo. A primera vista, parece como si al emitir esta opinión, olvidasen por una vez su constante imparcialidad. Pero la explican añadiendo que «siendo al parecer natural que [el europeo] conservase las costumbres y buen régimen de su noviciado y provincia matriz, lo sería asimismo el que procurase entablarlas en la otra al tiempo que gobernase». En lo cual es seguro que pecaron de optimistas. Tanto criollos como europeos luchaban heroicamente por ganar las elecciones, o por sostener sus derechos bajo el régimen de alternativas. Hubo órdenes que consiguieron deshacerse de la alternativa durante un período criollo, negándose a ordenar europeos, o a admitirles en los monasterios. Para impedir tales irregularidades, otras órdenes establecieron desde Europa que, aun cuando no hubiese en la provincia más que hermanos legos europeos al tiempo de iniciarse un período europeo de mando, se ordenaría a uno y se le elegiría provincial. En cuanto a las cualidades necesarias para desempeñar el cargo, nadie parece haberles concedido la menor importancia. Este asunto de los provincialatos es típico de la alta tensión a que ya en 1740 se había llegado entre criollos y europeos; así como también del modo como este género de banderías predominaba sobre los intereses colectivos del país [4].

*

No haya duda sobre un punto esencial: los criollos que protestaban o se quejaban de quedarse sin encomiendas en los primeros tiempos, sin cargos oficiales más tarde, lo hacían no en nombre de sus conciudadanos indios o mestizos, sino exclusivamente en nombre de los españoles-americanos, es decir, de los blancos. Esta palabra de «españoles» seguía saturada del sentido que había adquirido durante la Conquista: el español como distinto del natural. No había «español» en las Indias que soñara ni por asomo que fuera injusto dejar a los naturales sin acceso a los cargos del Estado o de la Iglesia. Su actitud era aristocrática, y mientras que se concedía al «europeo», o sea al español nacido en España, su derecho al escudo de armas de su familia (si lo tenía), el hecho de descender de los conquistadores era ya en las Indias base indiscutible de aristocracia. «Al rehacerse esta ciudad —escribe Gage refiriéndose a Méjico— había una diferencia grande entre un habitante de Méjico y un conquistador; porque el nombre de conquistador era honroso, y le daba tierras y rentas para él y su posteridad el Rey de España; y el habitante no era más que vecino y pagaba renta por su casa. Y así todas aquellas partes de América hasta nuestros días se han llenado

[4] *U.-J. J. N. S.*, págs. 508-512.

de orgullosos caballeros que ostentan su título de Don; porque cualquiera se llama descendiente de conquistador, aunque sea más pobre que Job; y preguntadle qué ha sido de su hacienda y fortuna, y contestaros ha que la fortuna se la llevó la suerte, pero que el Don no se lo puede quitar nadie. Y hasta el zapatero de portal o el arriero que va de la ceca a la meca, ganándose la vida con media docena de mulas, a poco que se llame Mendoza o Guzmán, jurará que desciende de las casas ducales de España, y que su abuelo vino a conquistar, y sometió países enteros a la Corona de España, aunque ahora la fortuna le frunza el cejo, y sólo cubra sus harapos con una capa usada» [5].

Este sentido del privilegio aristocrático, que vivía en el criollo con tanto vigor como en el europeo, produjo consecuencias de interés. La primera fue que se perdiera el efecto positivo que quizá se proponía la Corona al limitar las encomiendas a dos vidas. El privilegio de gozar como renta valiosa del tributo de cierto número de indios se había limitado a dos vidas, durante las cuales, el linaje del conquistador, poblador o pacificador, al abrigo de la intemperie económica, hubiera podido hacerse con una base material para vivir en adelante con independencia de los favores reales, y como miembro útil a la colectividad. Es probable que esta evolución haya tenido lugar con más frecuencia de lo que suele creerse, pues de otro modo se hubiera venido abajo toda la máquina económica de aquellos reinos. Los pueblos felices no tienen historia, y los descendientes de conquistadores de quien queda huella en los papeles son precisamente los que, por haber derrochado sus rentas demasiado fáciles durante las dos primeras vidas, dejaron a la tercera sin harina, y, por lo tanto, con mohína, reducida a no hacer otra cosa que emborronar papeles con la tinta atrabiliaria de su resentimiento, y a vegetar como parásitos del Virrey. A éstos alude Solórzano Pereira deplorando «la mucha pobreza y desventura a que han venido por esta causa muchos hijos y nietos de los más beneméritos y antiguos Conquistadores y Pobladores, y las tristes goces con que manifiestan el desconsuelo y dolor que les causa verse en sus propias tierras olvidados y necesitados, quando los de otras disfrutan y gozan lo grueso y honroso de ellas» [6].

La segunda consecuencia fue una rivalidad sin cuartel para hacerse con puestos y honores de Estado, con lo cual el criollo vino a depender cada vez más de la Corona, única fuente de sueldos y de honores. Los Lanzas, Arcabuces y Alabarderos, fundados por el primer Marqués de Cañete en 1554 para guardia del Virrey, tuvieron por principal objeto compensar a los hijos de conquistadores que iban perdiendo sus encomiendas. Su sueldo, relativamente módico, procedía de las encomiendas vacantes, y los privilegiados movieron Roma con Santiago para que se les concedieran honores especiales, como el de que «cuando iban a los Estrados de la Real Audiencia, se les daba asiento en el banco de "los Nobles, como a ellos, que es

[5] *Gage-48*, cap. XII, pág. 55.
[6] *S. P.*, lib. IV, cap. XIX, par. 20, vol. II, pág. 167.

un privilegio considerable"». Llegaron las cosas a tal punto que, en 1619, bajo el mando del Virrey Príncipe de Esquilache, ofrecieron servir sin salario alguno, a condición de que se respetasen sus privilegios militares, y en particular, que «de sus causas civiles y criminales sólo pudiesen ser convenidos en el fuero militar ante el mismo virrey y su auditor, como Capitán General» [7].

Este privilegio, que fue concedido, ilustra la actitud aristocrática que predominó en las Indias hasta la guerra de emancipación. Era una actitud que acarreaba un estado de ánimo defensivo; puesto que el privilegio, por su mera existencia, provoca fuerzas que tienden a abolirlo, y contra las cuales se ve forzado a reafirmarse. Este privilegio de los criollos se sustentaba sobre una base doble: color y riqueza; lo que explica la complejidad de la actitud y de la tensión que vino a desarrollarse dentro de la clase blanca entre los americanos y los europeos. En cuanto a riqueza, el español-americano podía casi siempre mirar de arriba abajo a los recién llegados de España —puesto que los españoles hacendados no solían emigrar—. Pero en cuanto a color, la situación era muy otra. Ya sabemos que la blancura de un español americano, por muy noble que fuera la familia, no era casi nunca impecable. Y aún quizá, cuanto más encopetada la familia, menos segura de su color, puesto que la nobleza de las Indias arraigaba en los conquistadores, no pocos de los cuales habían tomado a indias por mujeres durante las primeras generaciones, y casi todos habían tenido hijos mestizos que, legitimados o no, llevaron sus nombres. De aquí las situaciones que tan agudamente han descrito Ulloa y Jorge Juan» [8].

Los dos observadores españoles vieron claramente que no era posible contentarse con palabras elementales como «odio» y otras por el estilo para describir la situación psicológica así creada. «Los Europeos o Chapetones —escriben— que llegan a aquellos payses son por lo general de un nacimiento baxo en España o de linajes poco conocidos, sin educación ni otro mérito alguno que los hagan muy recomendables, pero los criollos, sin hacer distinción de unos a otros, los tratan a todos igualmente con amistad y buena correspondencia: basta que sean de Europa para que mirándolos como personas de gran lustre hagan de ellos la mayor estimación y que los traten como a dignos de ella, llegando esto a tanto grado, que aun aquellas familias que se tienen en más, ponen a su mesa a los más inferiores que pasan de España, aunque vayan en calidad de criados; [...] dándoles asiento a su lado aunque estén presentes sus amos; y a este respecto hacen con ellos otros extremos que son causa de que aquéllos, que por las cortas ventajas de su nacimiento y crianza no se atrevieran a salir de su humilde estado, animados después que llegan a las Indias con tanta estimación levantan los pensamientos, y no paran con ellos hasta fixarlos en lo más encumbrado. Los criollos no tienen más fundamento para observar esta conducta,

---

[7] *Sobre lanzas*, etc. *S. P.*, lib. III, cap. XXXIII, especialmente pars. 2, 14, 19 y 20.

[8] Véase cap. III arriba, sección a que se refiere la nota 13.

que el decir que son blancos. [...] El origen es, que como las familias lexitimamente blancas son raras allá, porque en lo general sólo las distinguidas gozan este privilegio, la blancura accidental se hace allá el lugar que debería corresponder a la mayor gerarquía en la calidad.» De aquí que los blancos, de cualquier condición que fueran creyeran suficiente «el dote de haber nacido en Europa y el de ser blancos para aspirar a las primeras de aquellas que se estiman por principales señoras de aquel pays». A su vez los criollos «aunque tanto vituperan a los europeos con la envidia de verlos adelantados», obran de modo que «es en las Indias cosa honrosa para aquellas gentes el darles [a los europeos] sus hijas en matrimonio, huyendo de hacerlo con los Criollos, cuyas faltas de familia y defectos del proceder son públicos entre ellos, y así intentan evitarlas enlazándose con los europeos, aunque sean, como dicen, zarrapastrosos». Y entonces empieza la discordia. Por un quítame allá esas pajas, se enzarzan las familias y los criollos echan en cara al yerno su humilde origen. «Éste es el hombre que antes pregonaba por las calles, con un fardillo en los hombros, vendiendo mercancías menudas y algunas bujerías que otro le dio fiadas para que empezase a traficar; pero la culpa de esto está en los mismos criollos, porque si se dedicaran al comercio grueso quando poseen caudales para ello, no los perderían en tan corto tiempo como el que gasta el europeo en criar el suyo. Si los criollos se separaran de los vicios y mantuvieran a sus mugeres propias con honra y estimación, no darían lugar a que las de su pays mismo les manifestaran tanto despego y aborrecimiento; y si vivieran arreglados a buenas costumbres y modales, tendrían siempre a su favor el aplauso y estimación que se arrastran a sí los forasteros; pero como nada de esto se acomoda a sus genios, queda siempre la raíz de la envidia, para introducir aquellos sentimientos en sus ánimos inconsiderablemente, sin reflexionar que son ellos mismos los que dan à los europeos toda la estimación, autoridad y conveniencias que disfrutan» [9].

A buen seguro que los que esto escriben son españoles de Europa. Pero son dos observadores de probada objetividad, de objetividad tan probada que su libro ha servido de parque de municiones contra el régimen español en las Indias, no menos aprovechado que el famoso folleto de Las Casas. Es, pues, menester dar debido peso a su testimonio. Ulloa y Jorge Juan afirman que, por lo menos en las ciudades del interior, ya que no tanto en las de la costa, eran los españoles europeos los que llevaban el peso de la actividad industrial y comercial, y los que por sus servicios a la colectividad, llegaban pronto a la cabeza de los cabildos y demás instituciones públicas. La descripción que hacen los dos eminentes marinos de la tensión entre españoles americanos y españoles europeos es tan aguda y penetrante como sincera; y no dejan de apuntar la complejidad de la situación y el juego mutuo de los factores económicos y de las consideraciones de color que la caracterizan. De ella se desprende que la actitud del criollo blanco para con el europeo es cosa que no

[9] *U.-J. J. N. S.*, págs. 419-421, 425.

puede comprenderse del todo hasta analizar la psicología del mestizo. Hecho importante, ya que sin él no es posible dar explicación sensata de mucho de lo dicho y hecho durante las guerras de secesión» [10].

Hecho que también explica la importancia que daban los blancos de las Indias a la distinción y a la nobleza. La nobleza era cosa de primera preocupación para ellos, y venía a reforzar sus pretensiones a la pureza de sangre. «Desde hace algunos años —escribe Humboldt a principios del siglo XIX— ha creído provechoso el Ministerio de Madrid hacer los nombramientos hasta para los cargos coloniales más pequeños: ello, no obstante, sigue siendo de gran importancia para el solicitante la recomendación del virrey, sobre todo si se trata de un cargo militar o de un título de Castilla, de que son más ávidos en general los españoles-americanos que los españoles europeos.» Queda así confirmada por esta diferencia entre unos y otros la causa verdadera de tal deseo de distinción, que no era otra que la necesidad de establecer la pureza de sangre. Igual motivo actuaba en la petición de honores militares. «No es el espíritu militar de la nación —escribe también Humboldt— sino la vanidad de un pequeño número de familias cuyos jefes aspiran a títulos de coronel o de brigadier, lo que ha fomentado la formación de milicias en las colonias españolas.» Ulloa y Jorge Juan confirman este rasgo del criollo, y aún proponen se aumente el número de cargos honoríficos que se solían conceder. «Para remunerarlos con cosa que los estimulase, deberían asignarse a este fin varios empleos de honor que hay en aquellas provincias, los quales no son de gravamen al Real Erario, y al mismo tiempo están muy estimados entre aquellas gentes, tales son Maestre de Campo, Sargento Mayor; General de caballería, y otros que pudieran conferírseles de los que hay en España, que serían para aquella nobleza de tanta estimación como ahora los cortos que tienen, siendo mucha la vanidad de estas gentes por estas distinciones, y por tal de obtenerlas, particularmente si fuesen empleos de honor sin exercicio de los que hay en la Casa Real, se emularía toda la gente de más lustre en hacer mérito para que se les confiriesen.» Y Humboldt traza un cuadro pintoresco de las consecuencias de esta rebatiña de honores nacida del maridaje de la vanidad de las Indias con la necesidad de dinero de Madrid: «El furor por los títulos, que caracteriza en todas partes el principio o el ocaso de la civilización [se le olvidó mencionar también el período medio] ha creado un tráfico de honores muy lucrativo. Al recorrer la Cordillera de los Andes asombra ver sobre el espinazo de las montañas, en las ciudades chicas de provincias, todos los negociantes transformados en coroneles, en capitanes y en sargentos mayores de milicia. Como el grado de coronel da derecho al tratamiento o título de señoría, que repite la gente sin cesar en la conversación familiar, ya se concibe que sea el que más contribuye a la felicidad de la vida doméstica, y por el que los criollos hacen los sacrificios de fortuna más extraordinarios. Suelen verse oficiales de milicia, de gran gala y condecorados con la orden de Carlos III,

---

[10] Véase cap. XXVIII de la presente obra.

sentados gravemente en sus tiendas, entregándose a los detalles más menudos de la venta de mercancías; mezcla singular de ostentación y de sencillez de costumbres, que asombra al viajero europeo» [11].

Pero lo que asombra es el asombro de un observador tan agudo como Humboldt. Parece como que no hubiera comprendido los impulsos que en el trasfondo formaban la curiosa actitud de los mercaderes condecorados. No había en ello ostentación alguna. El uniforme de milicia del mercader y la Orden de Carlos III que irradiaba prestigio sobre su pecho eran para ellos el traje y la insignia de español americano, es decir, de blanco. Circunstancia que explica que los blancos de las Indias permanecieran fieles a la Corona mucho más tiempo del que hubiera podido imaginarse, dada la índole ponzoñosa de la tensión entre los criollos y los europeos. A pesar de lo cual, este aspecto de la vida de las Indias llevaba en sí el germen de su propia muerte. Puesto que si, como dice Humboldt muy atinadamente, «en las colonias la verdadera marca exterior de esta nobleza es el color de la piel», tarde o temprano tendría que producirse en el seno de la estirpe blanca de las Indias una corriente igualitaria; es decir, igualitaria para entre blancos, aristocrática para con los demás colores. *Todo blanco es caballero* llegó pronto a ser axioma en las Indias. Comenta Humboldt que «la verdad de este axioma se ha reconocido ya de mucho tiempo acá en España en el seno de un pueblo justamente célebre por su lealtad, su industriosidad y su espíritu nacional», porque «todo vasco se dice noble», de modo que el vasco en las Indias fue uno de los que más contribuyeron a desarrollar el principio de igualdad entre blancos [12].

*

Resulta, pues, ser una de las numerosas paradojas de la historia de las Indias el que los vizcaínos, o como hoy decimos, los vascos, que Humboldt con razón alaba por sus virtudes y espíritu igualitario, hayan sido la causa de tantas muertes «con sus soberbias y malos términos» para con los criollos [13]. Pero es que en las Indias todo era complicado, todo lleno de pliegues y repliegues de sentimientos, resentimientos y contrasentimientos. De todo este cuadro de tensiones y de fuerzas en que se iba preparando la era de igualitarismo republicano de la América hispana, es fácil ver lo complejo, lo delicadamente matizado, lo inseguro del equilibrio entre las tendencias contradictorias que caracterizan opiniones y actitudes en la población blanca de las Indias. Añádase a tanta complejidad la oposición entre las gentes de capa y espada y las gentes de toga que sigue siendo a través de toda la historia de las Indias rasgo permanente de su vida cívica, y aún hoy florece, adorna, deforma y a veces ahoga

---

[11] *H. E.P.N.E.*, lib. VI, cap. XIV, vol. II, pág. 802.
U.-J.J. N.S., pág. 172.
H. E.P.N.E., loc. cit., pág. 816.
[12] *H.P.N.*, lib. IV, cap. XIII, vol. II, pág. 593.
[13] *A.B.*, pág. 344.

la fachada constitucional de algún que otro Estado hispanoamericano. Los conquistadores procedían del campo, y eran o labradores, o granjeros, o hidalgos hechos a la granja y a la caza. Esta relación entre el soldado y el labrador era tradicional en España. *Al buen soldado, sácalo del arado,* dice un proverbio español. Y el campesino, rico o pobre, abominaba del leguleyo, sin duda a fuerza de experiencia. Castilla está llena de refranes contra los hombres de ley. Su sentido general se desprende de éste: *En pleito claro no es menester letrado, en escuro, no hay ninguno.* Pero como botón de muestra, es quizá más pintoresco y expresivo este otro en que aparecen el papel, la tinta, los dedos y la pluma del escribano transmutados por alquimia de experiencia en valores campesinos: *Heredad blanca, simiente negra, cinco bueyes a una reja.* Toda esta gracia popular expresa la pureza desdeñosa del productor recto para con el parásito tortuoso y estéril, la nobleza y rapidez de los hechos, frente a las palabras estériles y vanas que estorban la acción. De aquí cierta tendencia, muy sana por cierto, a pensar que donde hay mucha discusión hay mucha ruindad. *En la ruin villa, pleito cada día,* dice un refrán, y otro machaca el clavo: *En el ruin pueblo, cada día Concejo.* Y no para aquí la aprobación del leguleyo, sino que va a condenar de conjunto todas las artes urbanas como viles y deshonrosas ante el aire puro de los que crían el trigo sano y soleado de la nación. Así, el vigoroso refrán que dice: *Escribano, puta y barbero, pacen en un prado y van por un sendero.*

Esta antipatía entre la pluma y la espada, la sangre y la tinta, es, pues, una de las tensiones más hondas del alma castellana, como también lo era en aquellos tiempos de otras almas europeas. El caballero y el soldado representaban el modo de ser expeditivo y quizá algo simplista del campesino; el letrado (y a veces también el fraile, pues ambas togas solían ser una) encarnaban el modo de ser de la ciudad y de la ley. El primero era simplista, expeditivo, imperioso, claro en sus métodos; el segundo, lento, cuidadoso, complejo, paciente en su procedimiento. El primero representaba el privilegio; el segundo, tendía a la igualdad. El hombre de capa y espada obraba primero y luego justificaba sus actos apelando a su honor. El hombre de pluma aspiraba primero a justificar sus actos futuros ante la ley y los precedentes, y sólo después pasaba a la acción. La norma del uno era el honor, la del otro la virtud. De aquí, como sabemos desde Montesquieu, que el hombre de capa y espada, como el campesino, fueran en el fondo de fe monárquica; mientras que el letrado como los más de los frailes, tendían siempre a la forma republicana.

Tales son las fuerzas psicológicas que explican la tensión entre hombres de capa y espada y hombres de pluma y toga en el seno de la colectividad blanca de las Indias, y que con excesiva frecuencia suele considerarse tan sólo bajo su aspecto superficial y cotillero de pequeñas disputas sobre precedencia. Como se ve, corresponden a formas de vida inherentes al carácter español, tanto en su variedad europea como en su variedad americana, y su juego mutuo vino a añadir interés y matiz a la lucha por la emancipación y a las lides

internas que provocó en su propio seno. Estaba además esta tensión inextricablemente entrelazada con la tensión general entre españoles americanos y españoles europeos. Así todo en las Indias venía a tomar color y complejidad peculiares. El prejuicio aristocrático se fundaba en la tez más que en la tradición; la igualdad se limitaba a las fronteras de la estirpe blanca, y, por lo tanto, descansaba sobre la desigualdad; el sentido de superioridad iba forrado de lo que hoy se llama complejo de inferioridad; el germen de una tendencia separatista que comenzaba a manifestarse no era con frecuencia más que el reverso de un deseo de encarnar la autoridad real de España de modo más directo y ejecutivo; y el ardoroso celo de muchos patriotas era monarquismo oculto de hombres de capa y espada en lucha contra el orden republicano de los golillas y los frailes.

Capítulo IV

EL ELEMENTO INDIO

Mientras los blancos procedían de Europa y los negros de África, los indios eran en las Indias la única estirpe humana arraigada en el continente. El nombre es desde luego arbitrario, mero arrastre de los desvaríos de Colón sobre aquel Nuevo Mundo que descubrió por casualidad, sino por equivocación. Además, sólo un nombre así arbitrario y yuxtapuesto por los intrusos pudo haber revestido a los naturales del Nuevo Mundo de una unidad que jamás poseyeron. Hecho notable, aunque en exceso olvidado: el error de Colón creó un nombre, «los indios», y con el nombre, aquello que designaba. «Los indios» eran para los españoles todos los hombres que habitaban el Nuevo Mundo antes de su llegada. Para los españoles, eran todos unos, así como para muchos ingleses son todos unos «los extranjeros». Pero ellos, los naturales del Nuevo Mundo, no habían pensado jamás unos en otros no ya como una unidad humana, sino ni siquiera como extraños. No se conocían mutuamente, no existían unos para otros antes de la Conquista. A sus propios ojos, no fueron nunca un solo pueblo, ni lo han sido, al menos *espontáneamente,* de entonces acá. «En cada provincia —escribe el oidor Zorita que tan bien conoció a las Indias— hay grande diferencia en todo, y aun muchos pueblos hay dos y tres lenguas diferentes, y casi no se tratan ni conocen, y esto es general en todas las Indias, según yo he oído.» El primer rastro de solidaridad entre indio e indio aparece en Garcilaso Inca de la Vega, quien al describir a Méjico con palabras tomadas de otro cronista, escribe: «Séame lícito decir lo que él dice, porque como indio, soy aficionado a las grandezas de aquella otra Roma en sus tiempos.» Pero aquí Garcilaso, como suele suceder con los mestizos, siente en indio pasado por español. Los indios puros no tenían solidaridad, ni siquiera dentro de los límites de sus territorios, y, por lo tanto, menos todavía en lo vasto del continente de cuya misma existencia apenas si tenían noción. Lo que ahora llamamos Méjico, la Nueva España de entonces, era un núcleo de organización azteca, el Anahuac, rodeado de una nebulosa de tribus

independientes o semiindependientes, de lenguajes distintos, dioses y costumbres de la mayor variedad. Los chibcha de la Nueva Granada eran grupos de tribus apenas organizadas, rodeados de hordas de salvajes, caníbales y sodomitas. Y en cuanto al Perú, sabemos que los Incas lucharon siglos enteros por reducir a una obediencia de buen pasar a tribus de naturales de muy diferentes costumbres y grados de cultura, y que cuando llegaron los españoles, estaba este proceso a la vez en decadencia y por terminar. Ahora bien, éstos fueron los únicos tres centros de organización que los españoles encontraron. Allende aztecas, chibchas e incas, el continente era un mar de seres humanos en estado por demás primitivo para ni soñar con unidad de cualquier forma que fuese [1].

*

Sea, pues, éste el punto de partida de nuestro estudio de los naturales del Nuevo Mundo. «Indios» es doble error. No cuadra porque los hombres del Nuevo Mundo no eran indios ni tenían nada que ver con la India; pero además no cuadra porque es un nombre único, y presupone, por lo tanto, en aquellos naturales una unidad que jamás conocieron. No excluye todo esto desde luego cierta posible unidad de origen, al menos entre algunas tribus al parecer distantes. El jesuita Blas de Valera atribuye origen mejicano a algunas de

---

[1] *Breve y Sumaria Relación* a Felipe II, por el Doctor Alonso de Zorita, Oidor de Méjico, en *C. D. I. A. I.*, vol. II, pág. 7.

G. I. V., vol. VIII, cap. XXIII, pág. 267.

Cf. «Y allé han poblado los Chichimecas con los Tlaxcatecas aunque no casan con ellos.» Se refiere a unos casos de colonización interna organizados por el Virrey Luis de Velasco II, *Vetancurt, Tratado*, pág. 11.

«En cada pueblo, y aun en algunos en cada parcialidad, hablan los indios lengua diferente, propia y antigua de aquel lugar; no usan lengua común, ni la del Inga ni otra; la que saben ya casi todos, y corre en general, es la castellana.» Descripción de la gobernación de Guayaquil, 1608, en *C. D. I. A. I.*, vol. IX, pág. 260.

«Hay tres naciones de estos Chichimecas, que cada una tiene diferente lengua, y tiene diferentes rayas y señales en el rostro y cuerpo.» Ídem, Tampico, loc. cit., pág. 177.

«Los indios desta tierra no convenían en una lengua general y común a todos: cada pueblo hablaba la suya diferente, lo cual era causa de discordia y guerras entre ellos [...] Agora la lengua común de estos indios es la castellana. Todos son muy españolados y muchos saben leer y escribir, y en cada lugar hay algunos que cantan diestramente canto de órgano y ofician las misas en las iglesias.» Ídem, Puerto Viejo (Perú), loc. cit., página 286.

«Las lenguas propias y antiguas de los moradores deste lugar son diversas: los antiguos naturales hablan la suya; los de Tosagua, Conchipa y Toal otra y los de Pasao no tienen lengua común si no es la castellana; la gente es más política que la de otros pueblos de indios y tienen en el lugar un maestro indio que enseña a leer y a escribir.» Ídem, Catarama, Perú, loc. cit., pág. 301.

Otro tanto, loc. cit., pág. 356 y otros lugares.

Sobre los Chibchas, *Restrepo-V.*

las tribus más sanguinarias de los Andes, y no faltan indicios de origen común que apoyen esta opinión, por ejemplo, los diseños de los tejidos, y la costumbre de llevar el *llautu*, especie de red en torno a la cabeza, que también servía para honda. Pero aun si se dio, en efecto, tal unidad de origen, lo cierto es que no llegó a penetrar hasta la conciencia de ninguna de las tribus en cuestión. Los recuerdos y tradiciones que se hallan en la raíz de la conciencia colectiva que un pueblo tiene de sí, son casi siempre de índole muy distinta y sin relación mutua de unos indios a otros. Los pueblos del Anahuac parecen haber vivido sobre una mezcla de dos tradiciones: la de Tetzcatlipuca-Huitchilopochtli, deidades sanguinarias que exigían y obtenían tributo abrumador de sangre humana cada mes de veinte días; y la de Quetzalcoatl, especie de predicador arcaico cristiano, a quien debían las artes y las gracias de una civilización mejor y más suave, pero que terminó por perecer sumergido ante un retorno de los dioses antiguos. En Perú, los incas fueron imponiendo su culto del sol y de la luna sobre las tribus más bravas y primitivas que rodeaban su imperio y que iban poco a poco dominando. Es posible que en su dios Pachacamac hayan alcanzado vislumbres de una deidad más universal, aunque no es seguro, por haber venido hasta nosotros esta idea por vía de Garcilaso, que como cristiano, puede haber coloreado las creencias de su madre con la fe de su padre. Pero lo más extraño es que los incas añadieron con el tiempo a su Olimpo otro dios que llamaron Viracocha, y cuya descripción, tal y como se le apareció al heredero de la Corona, a la sazón desterrado por su padre, recuerda singularmente la descripción del dios azteca Quetzacoatl. «El príncipe, puesto ante su padre le dixo: sólo, señor, sabrás que estando yo recostado hoy a mediodía, no sabré certificarte si despierto o dormido, debaxo de una gran peña de las que hay en los pastos de Chita, donde por tu mandado apaciento las ovejas de nuestro padre el sol, se me puso delante un hombre extraño, en hábito y figura diferente de la nuestra, porque tenía barbas en la cara de más de un palmo, y el vestido largo y suelto que le cubría hasta los pies: traía atado por el pescuezo un animal no conocido.» He aquí ahora el Quetzalcoatl de Torquemada: «Dicen de él que era Hombre blanco, crecido de cuerpo, ancha la frente, los ojos grandes, los cabellos largos y negros, la barba grande y redonda.» En una y otra descripción se observa el parecido de estas visiones o tradiciones de aztecas e incas con los hombres blancos que estaban a llegar. Cabría atribuir esta coincidencia a alguna leyenda retrospectiva nacida y crecida después de la Conquista. Tanto más por haber sido Cortés tomado por Quetzalcoatl o su emisario; mientras que en el Perú dieron los indios a los españoles el nombre de Viracocha [2].

---

[2] «Esta generación de hombres tan terribles y crueles salió de la región mexicana, y pobló la de Panamá, la del Darién, y todas aquellas grandes montañas que van hasta el nuevo reyno de Granada, y por la otra parte hasta Santa Marta.» P. Blas Valera citado por *G. I. V.*, vol. I, capítulo XI, pág. 76.

Sobre textiles y diseños: Ueber Alt-Peruanische Gewebemuster und ihnen analoge Ornamente der alt-klassischen Kunst von Dr. Alphons Stü-

Pero los hechos probados desvirtúan esta interpretación: ambas tradiciones eran bastante añejas y fuertes para haber influido de un modo casi decisivo en la conquista de Méjico y de Perú. Además, en ambos casos, los cambios que estos personajes míticos aportaron al modo de pensar y de vivir de los naturales interesados, aunque nebulosos, vienen a ser como anticipo de la civilización, cultura e ideales cristianos. No conocemos bastante los arcanos del alma humana, tanto individual como colectiva, para afirmar o negar de plano que Quetzalcoatl y Viracocha hayan sido vislumbres de lo que se venía encima a las colectividades respectivas de uno y otro imperio indio; algo así como el primer impacto de un porvenir siempre presente en la esencia sin tiempo de los seres colectivos cuya vida iba a cambiar tan profundamente. En todo caso, estas dos tradiciones de incas y aztecas son los únicos rastros (con la excepción posible de Pachacamac) de una tendencia espiritual, más alta que el nivel usualmente anímico en que viven las creencias de los naturales del Nuevo Mundo hasta la llegada de los cristianos.

Es éste un hecho importante y que quizá conviniera ligar con los dos rasgos casi universales que presenta el mundo indio antes de la Conquista: el canibalismo y la embriaguez. Ya quedan sentados datos suficientes para probar la omnipresencia del canibalismo en las Indias antes de la Conquista. Unas veces limitado a ceremonias religiosas, otras veces revestido de religión para cubrir usos más amplios, y otras franco y abierto, sin relación necesaria con sacrificio alguno a los dioses, la costumbre de comer carne humana en general en los naturales del Nuevo Mundo al llegar los españoles. Hasta los mismos incas que, si hemos de creer a Garcilaso, lucharon con denuedo contra la costumbre, se la encontraron en casi todas las campañas emprendidas contra los pueblos indios que rodeaban al imperio del Cuzco y no consiguieron siempre arrancarla de raíz aun después de haber conseguido imponer su autoridad sobre sus nuevos súbditos. Sabemos por uno de los observadores más competentes e imparciales, además indiófilo, de las costumbres de los naturales, el jesuita Blas Valera, que aún casi a fines del siglo XVI, «y habla de presente, porque entre aquellas gentes se usa hoy de aquella inhumanidad, los que viven en los Antis comen carne humana, son más fieros que tigres, no tienen dios ni ley, ni saben qué cosa es virtud; tampoco tienen ídolos ni semejanza de ellos; si cautivan alguno en la guerra, o de cualquiera otra suerte, sabiendo que es hombre pleveyo y baxo, lo hacen quartos, y se los dan a sus amigos y criados para que se los coman o vendan en la carnicería: pero si es hombre noble, se juntan los más principales con sus mugeres e hijos, y como ministros del diablo, le desnudan, y vivo le atan a un palo, y con cuchillo y navajas de pedernales le cortan a pedazos, no desmembrándole, sino qui-

bel. Festschrift zur Jubelfeier des 25-jährigen Besthens des Vereins für Erdkunde zu Dresden, 1888, pág. 54; también *Stübel-A.*, pl. 76.

G. I. V., vol. II, cap. LI, pág. 346; *Torquemada*, lib. VI, cap. XXIV, volumen II, pág. 48.

tándole la carne de las partes donde hay más cantidad de ella; de las pantorrillas, muslos, asentaderas y molledos de los brazos, y con la sangre se rocían los varones, las mugeres e hijos, y entre todos comen la carne muy apriesa, sin dexarla bien cocer ni asar, ni aun mascar; trágansela a bocados, de manera que el pobre paciente se ve vivo comido de otros y enterrado en sus vientres. Las mugeres, más crueles que los varones, untan los pezones de sus pechos con la sangre del desdichado para que sus hijuelos la mamen y beban en la leche. Todo esto hacen en lugar de sacrificio con gran regocijo y alegría, hasta que el hombre acaba de morir. Entonces acaban de comer sus carnes con todo lo de dentro; ya no por vía de fiesta ni de deleyte como hasta allí, sino por cosa de grandísima deidad; porque de allí adelante las tienen en suma veneración, y así las comen por cosa sagrada. Si al tiempo que atormentaban al triste hizo alguna señal de sentimiento con el rostro o con el cuerpo, o dio algún gemido o suspiro, hacen pedazos sus huesos después de haberle comido las carnes, asadura y tripas, y con mucho menos precio los echan en el campo o en el río; pero si en los tormentos se mostró fuerte, constante y feroz, habiéndole comido las carnes con todo el interior, secan los huesos con sus nervios al sol, los ponen en lo alto de los cerros, los tienen y adoran por dioses, y les ofrecen sacrificios» [3].

Añade el Padre Valera que esta raza sanguinaria venía de Méjico y se había derramado por Panamá, el Darién «y todas aquellas grandes montañas que van hasta el nuevo reyno de Granada, y por la otra parte hasta Santa Marta». No parece que haya sido tribu típica ni mucho menos, pues la variedad es ley en las Indias como en todas partes; pero tanto estas gentes como otras apenas menos bravas que describen autoridades de igual valor aportan oportuno correctivo a la tendencia difusa que imagina haber sido los indios del continente meridional más suaves que los del norte. Ya en los albores del siglo XIX decían en sus cartas los Reverendos Padres Observantes: «Dicen nuestros Indios del Río Caura cuando se confiesan que ya entienden que es pecado comer carne humana; pero piden que se les permita desacostumbrarse poco a poco; quieren comer la carne humana una vez al mes, después cada tres meses, hasta que sin sentirlo pierdan la costumbre» [4].

*

La embriaguez no es rasgo menos general entre los pueblos indios de todo el continente, y el tema surge y resurge a cada momento bajo la pluma de los autores, tanto seglares como eclesiásticos. He aquí un caso típico, con especial autoridad, por venir de un mestizo tan ufano de su sangre india como Garcilaso: «Pasada

---

[3] *G. I. V.*, vol. I, cap. XI, págs. 73-76.

[4] *H. C.*, vol. I, pág. 323, nota. Humboldt lo aplica duramente para castigar a los propietarios de esclavos de Cuba y Puerto Rico, que pedían se les permitiera ir reduciendo gradualmente el número de sus esclavos en lugar de aceptar la abolición de golpe.

la comida —escribe a propósito de una fiesta inca— les traían de beber en grandísima abundancia, que éste era uno de los vicios más notables que estos Indios tenían, aunque ya el día de hoy por la misericordia de Dios, y por el buen exemplo que los Españoles en este particular les han dado, no hay Indio que se emborrache sino que lo vituperan y abominan por grande infamia; que si en todo vicio hubiera sido el exemplo tal, hubieran sido apostólicos predicadores del Evangelio.» Stübel en sus viajes por Colombia a fines del siglo XIX cuenta: «A nuestra llegada a Huila, el "Gobernador" (la primera autoridad en los pueblos indios) y unas cuantas personas más estaban en completo estado de embriaguez de chicha.» Entre uno y otro autor, hay plétora de textos y autoridades que prueban la universalidad y la permanencia del mal [5].

A pesar del halagüeño testimonio de Garcilaso sobre los efectos beneficiosos de la sobriedad española en el Perú, sobran pruebas para sentar que, por lo menos en cuanto a la ciudad de Méjico, las autoridades aztecas supieron reprimir la embriaguez mucho mejor que las españolas. El oidor Zorita, desde luego siempre favorable a los indios, mas no por eso menos recto y honorable, y hombre de cuya palabra no pueda dudarse sin mayor causa, sostiene que en los días precortesianos había en Méjico poca o ninguna embriaguez por ser leyes aztecas de suma severidad, de modo que entre los indios de Méjico se abominaba la bebida, y consideraban infame al que a ella se entregaba: «El que siendo mancebo bebía vino con demasía —escribe otro autor, el Padre Vetancurt— lo llevaban a la cárcel y allí a golpes le quitaban la vida, a las mugeres que se embriagaban apedreaban como adúlteras, al Noble le quitaban el oficio y quedaba afrentado, a los plebeyos les quitaban el cabello, y les derribavan las casas. En Tetzcoco, al Noble lo ahorcaban, y lo hechaban en el río, para que se artase de agua el cuerpo que en vida bebió tanto vino, al plebeyo lo vendían por algunos años y a la tercera vez, le ahorcaban» [6].

Huelga decir que la misma severidad de estas leyes confirma la fuerza del mal que se proponían reprimir. Pero no cabe poner en tela de juicio la responsabilidad de las autoridades españolas en lo que vino a ser total inversión de la política azteca en esta materia. Cabe conciliar la opinión favorable de Garcilaso con la reprobación de Zorita y Vetancurt, considerando ambas como observaciones exactas de dos fases distintas en la evolución del problema: una en que los españoles, sobrios como pocos en cuanto a bebida, influyeron sobre los indios mejorando sus costumbres como tales individuos, aparte de toda ley, meramente por el ejemplo personal; y otra, más tarde, cuando a favor de la corrupción y de las necesidades financieras del Estado, gentes poco escrupulosas y el Estado mismo se

---

[5] *G. I. V.*, vol. III, cap. LI, pág. 376.
Als wir in Huila ankamen, was der Gobernador (in Indianerdörfern der Ortsvorsteher) und einige andere Personen in Chicha (Maisbier) stark betrunken, *Stübel-C.*, pág. 37.

[6] *Zorita*, loc. cit.; *Vetancurt*, cap. XIII, pág. 91.

entregaron a una explotación vergonzosa de la debilidad del indio por el alcohol. Según costumbre, los críticos más valientes que primero se alzan contra el mal son españoles. Zorita es elocuente y exacto en su informe al Rey. Vetancurt imprime en su libro el *Teatro Mejicano* un «Manifiesto del Celo de un Religioso Ministro de los Naturales a cerca de el Estado de la República de los Indios con el Pulque, que beben, y la perdición que tienen.» En este manifiesto, probablemente suyo, se hace un requisitorio vigoroso contra las autoridades españolas, haciendo constar que mientras en los comienzos del régimen español «tenían pena de cárcel y de azotes los borrachos», por una parte «la codicia de venderles el vino de Castilla y la inclinación que tienen a beber y a la embriaguez», ha llevado a la desastrosa situación que el autor describe en la capital. En otros lugares de Nueva España, afirma, los indios beben menos, porque «tienen a las Justicias y a los Religiosos Ministros más temor y reverencia», pero en Méjico los Asentistas tenían pulquerías, «que las tienen más limpias y barridas que la Iglesia, y para más aficionarlos, ponen por administradoras y vendedoras las más hermosas y limpias, que sirven de enzuziar las almas, y conciencias, y aunque no quisiera ofender los castos oydos de los virtuosos, es forzoso decir que se tuvo por cierto, que para atraer compradores tenían prevension de sugetos de todos sexos para la torpeza: tâto ha subido el precio de esta pública disolución, que los Asentistas han llegado a dar noventa mil pesos cada año sin lo que ganan para sí, y distribuyen en tantas guardas que registran las entradas». Añade el autor que «en la Ciudad de México entran cada día más de dos mil arrobas [de vino de la tierra], y en particular los Martes y los Sábados [...] más de quince mil arrobas». «No hay barrio ni calle que no tenga taberna pública donde se vende con música de guitarras, arpas y otros instrumentos, con aposentos donde se juntan Negros, Mulatos, Mestizos, y muchos españoles.» Por último, apunta el autor este dato verdaderamente exorbitante: «Ningún Ministro Real puede entrar a prender ni sacar de la pulquería delinquente», privilegio concedido a los Asentistas y que venía a equiparar la pulquería con la iglesia [7].

Este estado de cosas tan escandaloso se debía en parte a la corrupción, en parte a las malas prácticas de la Hacienda Real, porque las pulquerías constituían renta saneada para el Tesoro de Nueva España. «Está ya en la Hazienda real incorporada la cantidad que dan los Asentistas», dice el autor del Manifiesto, en apoyo de su pesimismo en cuanto a la posibilidad de remediar la situación. Queda, pues, patente la grave responsabilidad contraída en esta materia por el Estado español. Pero una vez registrada, conviene

---

[7] Manifiesto en *Vetancurt*, págs. 95, 96, 98.

Datos sobre embriaguez, demasiado numerosos para citados. Ejemplos: Martín Cortés a Felipe II, en *C.D.I.A.I.*, vol. IV, págs. 442-443; Zorita, *C.D.I.A.I.*, vol. II, pág. 107; *Stübel-C.* y *Stübel-E.*, numerosos lugares; *Rivet*, pág. 79, donde dice: «On peut affirmer sans exagération que tout indien homme ou femme, est plus ou moins alcoholique.»

insistir en que todos estos hechos vienen a confirmar la propensión natural del indio a la bebida, ya existente antes de que vinieran a explotarla los españoles, y por consiguiente, tendencia natural que tenía que obedecer a causas mucho más hondas que las provocadas por la Conquista.

*

En ambos casos, el del canibalismo y el de la embriaguez, quedan, pues, los hechos bien fundamentados. Pero hasta ahora no parece que se haya intentado darles explicación. Ahora bien, la tendencia a beber puede muy bien surgir en parte, o en algunos casos, de cierta falta de equilibrio fisiológico ya en el ser ya entre el ser y el ambiente. Pero en la mayoría de los casos es probable que el bebedor bebe por causas de origen psicológico. El estado de embriaguez es el único en que los seres aherrojados con rigidez por las fuerzas de la tierra se evaden y recobran al menos una ilusión de libertad. Para nada han menester del alcohol los que gozan de otros medios más propios para rehuir la labor por decirlo así de noria a que la vida nos obliga. El indio animista, siempre sujeto al suelo por su obediencia pasiva a las fuerzas de la tierra, siempre en presencia de sí mismo, o arrastrado hacia los animales y las plantas, o perseguido por los demonios del bosque traidor o de la nube airada, busca en los licores fuertes un estímulo artificial ya para hundirse todavía más hondo en la inconsciencia, ya para elevarse a un paraíso efímero pero embelesador, y de todos modos para quebrar la continuidad monótona de su existencia.

Por eso, a pesar de los constantes esfuerzos de los frailes, aún lejos de los centros de corrupción como la Ciudad de Méjico, les era casi siempre imposible a los indios quitarse el vicio de la embriaguez, aun después de la conversión. Porque, en realidad, la conversión honda y completa ha debido ser caso espiritual bastante singular. Aún hoy, subsisten numerosas colectividades indias aisladas y sin relación alguna con el mundo cristiano que las rodea, como fósiles de pedernal en acantilado de caliza. Aun en aquellos en quienes ha ejercido honda influencia el cristianismo, no parece haber llegado tan hondo que aplaque la necesidad de estimulantes. Es además curioso que en la conciencia india la embriaguez y la religión iban casi siempre juntas, y lo siguen yendo. Hacia fines del siglo XVII, Vetancurt describe sus «idolatrías» al hacer el pulque. «Al sembrar los magueyes y al podarlos usan de supersticiones, al estrenar el pulque nuevo, de idolatría formal, porque juntos en combite ofrecen al Dios *Tezcatzoncatl*, que es Baco, el primer cantarillo, lebántase vno de los viejos da unas bueltas al fuego, y en él con palabras que saben hechan aquel nuebo pulque, y luego los demás antes de beber hechan vn poco de lo que han de beber en sacrificio al fuego» [8].

Esta relación estrecha entre la bebida y la religión no se disolvió en modo alguno con el advenimiento de la cristiandad. Antes al

---

[8] Manifiesto, *Vetancurt*, pág. 100.

contrario, han llegado a ser las orgías de embriaguez uno de los rasgos tradicionales más persistentes de las fiestas «cristianas» de los indios. «El indio —escribe un viajero francés que pasó por el Ecuador en 1904— tiene la manía de las fiestas religiosas. Las celebra con gran solemnidad, pero de un modo completamente exterior y sin espíritu cristiano. [...] Para él son ante todo estas fiestas ocasión para entregarse a la bebida. Cada fiesta, sobre todo las más importantes, Semana Santa y Pascuas, el Corpus, Nochebuena, Todos los Santos, y la fiesta local de la *Merced,* va acompañada de una orgía que dura ocho días [...] que es la verdadera fiesta, la única que vale para los indios, la *función* o la *obligación,* como dicen. [...] Esta obligación es para los indios un deber sagrado. El que falta a ella es un maldito» [9].

Análoga impresión se desprende de las descripciones del alemán Stübel. «Por medio de las fiestas religiosas, que duran a veces varios días —escribe— procuran los indios olvidar la desdicha de su existencia en una borrachera de chicha.» Y a renglón seguido describe una de estas fiestas, procesión del Corpus en que van cantando hombres y mujeres, y bailando disfrazados con vestidos y máscaras que son mezcla fantástica de estilos españoles e indios; y de cuando en cuando se paran justo el tiempo necesario para tragarse el trago de chicha que les ofrece la multitud de los fieles. Todo lo cual prueba que el cristianismo, injerto en el tronco y raíz indios dio de sí formas nuevas tan distintas de las que de Europa le llegaran como estas formas europeas lo habían sido de la original de Palestina. Pues no en vano dijo Voltaire que si Dios hizo el hombre a Su imagen, el hombre le ha devuelto la fineza [10].

En aquellos días en que viajaba Stübel por Colombia y el Ecuador (hacia 1869-1870) recorrían toda Sudamérica, de Panamá a Patagonia, unos llamados «médicos bolivianos», curanderos indios que curaban con una mezcla de milagro cristiano, de magia india y de yerbas caseras. «Casi sin excepción —cuenta Stübel— ostentaban sobre el pecho un crucifijo de plata ricamente decorado, de lo menos

---

[9] Doctor Rivet, Étude sur les Indiens de la Région de Riobamba, en *Journal de la Societé d'Américanistes* de París, 1903-1904, págs. 75-76.

Curioso estudio que abunda en excelentes observaciones, pero que afea una actitud superficial y un tanto desdeñosa. Al describir al indio *apegado,* dice el Doctor Rivet (pág. 71): «Ainsi que son nom l'indique il ne reçoit aucune paie.» Al Doctor Rivet le resultó la paga pega. Lo peor es que aunque se hubiera llamado el indio apagado, le habría fallado la etimología. Nuestra lengua no es tan fácil como parece. También convendría corregir *Die Volkauberge von Ecuador,* pág. 76, en lugar de *Die Vulkanberge von Ecuador.*

[10] Der Indianer sucht bei Kirchenfesten, die oft mehrere Tage dauern, das Elend seines Daseins in einem tüchtigen Chicha Rausche zu vergessen.

Die Anzüge, die bei diesen Tänzen zur Verwendung kommen, gehören nicht den Indianern die sie angelegt haben, sondern etwas wohlhabenderen Leuten, welche es lieber sehen, wenn sie nicht zur autochthonen Rasse gezählt werden, obgleich ihr Gesicht sehr dafür sprechen mag. *Stübel-E.,* páginas 313 y 308.

un pie de largo.» Y es probable que la fe que curaba a sus clientes fuera mezcla tan ingenua de creencias y credulidades cristianas e indias como la que hoy nos cura a nosotros lo es de creencias y credulidades científicas y de tradiciones caseras. Los indios no recibieron siempre de buen grado la fe cristiana. A veces le opusieron resistencia muy tesonera, con armas y frente a frente, o de modo más indirecto y ondulante, más a tono con el modo de ser indio. Aún hoy se ignora, por ser secreto fielmente guardado entre los indios de Méjico, el lugar en que se escondieron los ídolos mayores del gran teocalli de Méjico al apoderarse Cortés de la ciudad —hecho que arguye cierta persistencia del culto azteca—. Sacerdotes y caciques lucharon largo tiempo contra los frailes y a veces mediante rumores y calumnias contra ellos (por el estilo de los rumores y calumnias que muchos frailes solían propalar en Europa contra los rabinos); y desde un principio se inició entre los frailes cierta corriente de pesimismo sobre la eficacia y virtud de la conversión, sobre todo cuando se hacía en grandes masas. El hecho de que los Padres Observantes de Caura admitieran a confesión a indios «cristianos», que reconocían comer todavía carne humana, prueba que no se definía de modo muy riguroso lo que se entendía por conversión [11].

A pesar de lo cual no conviene adoptar conclusiones atropelladas sobre esta materia. En época reciente, se ha expresado la opinión de que los indios habían llegado a formarse una religión propia, «mixta» o «intermediaria». Hipótesis que no deja de tener cierto atractivo, ya que por lo menos consta que entre las supersticiones de los indios «convertidos» las hay que son de origen español; el estudio atento de las creencias y prácticas religiosas de los indios de nuestros días revela mezclas de lo indio y de lo cristiano en todas dosis; y hay tribus para las que el cura no pasa de ser un hechicero, algo menos potente que el pagano. Pero es dudoso que todo esto permita considerar como una religión compuesta o mixta la vida de tejas arriba en que se mueven hoy los indios. Ni tampoco cabe negar en absoluto la existencia de indios sinceramente convertidos y conquistados en su espíritu por la religión de Cristo. Tienta a negarlo el ver en ciertas partes de Sudamérica, en especial el Ecuador, colectividades enteras de indios prósperos y contentos, absolutamente separados en espíritu de los blancos que en su torno viven y con quienes no mantienen comercio alguno de ninguna clase, ni mirarles ni hablarles, cuando les ven pasar por la plaza de sus mercados. Pero no hay que olvidar que en el Nuevo Mundo español el área de la Iglesia fue más vasta que la del Estado, a causa de la terquedad con que los frailes se opusieron siempre a enseñar el castellano a los naturales, cuya lengua preferían aprender ellos. Vale más,

[11] Sie fast ausnahmslos auf der Brust ein oft fussgrosses silbernes reich verziertes Cruzifix tragen [...] Die nicht recht wissen ob sie ihr Vertrauen mehr dem christlichen Wunderglauben oder mehr den indianischen Gebeimmitteln zuwenden sollen, *Stübel-E.*, pág. 316.

Sobre este punto, *Ricard*, parte III, cap. II, es excelente.

pues, abstenerse de toda conclusión dogmática y contentarse con una actitud más modesta, pues no es fácil penetrar en lo más hondo del alma india; y limitarse a hacer constar que mientras es difícil decir si la luz de la fe cristiana penetró mucho o poco en los abismos psíquicos del indio, no puede haber penetrado sin haber tomado en ellos el color y la dirección del nuevo medio que invadía [12].

Embriaguez general, y canibalismo, muy extendido, serían, pues, formas o síntomas de una necesidad más honda, cierta carencia o por lo menos insuficiencia de alguna facultad para elevarse a la percepción de los valores espirituales. Este rasgo del carácter indio es quizá el más importante de todos, y el único capaz de dar alguna unidad psicológica a todo el continente. Por las páginas que nos han dejado los testigos presenciales de la vida india, los tempranos como los tardíos, se ve siempre esta especie de apatía, estado de abandono, de desidia, de silencio, de modorra, tan sólo realzado por crisis de borrachera o, ante la provocación, por la agitación de la guerra. Esta actitud cerrada, pasiva y negativa del indio, se ha venido explicando a veces como consecuencia de la Conquista. Apenas hace falta más que la lectura superficial de las fuentes para darse cuenta de que tal explicación carece de sentido. Los dos imperios indios establecidos antes de la era española, el azteca y el inca, carecían de toda idea sobre el mundo exterior y ni siquiera se conocían el uno al otro. Al fin y al cabo, fueron los españoles los que los destruyeron, y no ellos a los españoles. De modo que ya estaba la pasividad entronizada aún en aquellos dos centros tan brillantes de la vida india. Pero además, bajo incas y aztecas, la masa del pueblo vivía en estado de completa sujeción; en el reino del norte, aceptando sin murmurar un sistema de sacrificios humanos que le imponía abrumador tributo de sangre; y en el del sur, adaptado a una vida admirablemente reglamentada por sus amos incas, pero apenas superior a la de animales bien tratados, aunque poco alimentados, pues no poseían nada propio, ni siquiera la libertad de cambiar de vida [13].

---

12 Esta es también la opinión de Ricard, en esto como en todo lo que afecta a cosas religiosas, excelente observador de la vida india. Ejemplo página 324.

Obsérvese con frecuencia la afición de los indios a servir en la iglesia como cantores sin sueldo: «En cada uno de estos pueblos hay ocho, diez o doce indios que cantan en la iglesia y sirven a los oficios divinos, sin llevar por ello sueldo alguno.» Descripción de la Gobernación de Pánuco, 1608, en *C. D. I. A. I.*, vol. IX, pág. 155; casos análogos en Nombre de Dios, Puerto Viejo, Amatlán, etc., loc. cit., págs. 179, 246, 286, 316.

Supersticiones de origen español en *Ricard*, pág. 60. He aquí otra que no da: «A media legua de Hambato está una piedra muy grande y en ella estampadas ocho pisadas de pie humano. Venéranlas los indios diciendo son del Apóstol San Bartolomé, de cuya predicación saben por su antigua tradición.» Descripción del corregimiento de Villar Don Pando, en *C. D. I. A. I.*, vol. IX, pág. 457.

13 «Los indios en común fueron pobres de ganado, que aun los curacas tenían apenas para sí y para su familia; y por el contrario el sol y el

Confirma esta conclusión el estudio del arte precolombino de los naturales de las Indias. Rasgo notable de este arte es el contraste entre su riqueza de colorido y la indigencia de su diseño, que en lo constructivo no va nunca más allá del poncho, la prenda más elemental del mundo; y en lo ornamental, apenas si se aventura a cosa que no sea repetición de figuras geométricas asaz sencillas. El indio no dio jamás forma, no «esculpió» su vestimenta. Las mangas no son para él sino mera prolongación de la espalda y de la pechera, a su vez meros pliegues de la pieza que sale del telar. Esta pasividad ante el material resurge en la forma paralela y repetitiva de sus diseños, así como en el modelado y actitud de las figuras humanas y animales que copia [14].

*

A buen seguro que nos hallamos en un terreno de plena controversia que, como suele suceder en las cosas españolas, enciende las pasiones en unos y otros. La escuela llamada a veces *indigenista* ha ejercido en la historia de América benéfica influencia como reacción contra los excesos de los revisionistas de la Leyenda Negra. Pero parece como si el péndulo siguiera oscilando sin acercarse al fiel de la verdad. Los indigenistas tienen razón en hacer constar el grado relativamente alto de cultura alcanzado por los imperios inca y azteca. En primer lugar, ambos imperios habían logrado crear y mantener instituciones originales. En el Perú, las carreteras eran excelentes y presuponen una técnica muy avanzada. Los correos, los almacenes de víveres y ropa, y los albergues, organizados por el Estado, revelan una concepción estatal inteligente y un alto grado de capacidad y disciplina en la administración pública. En ambos imperios puede decirse sin exagerar que el Ejército y la Iglesia habían llegado a ser instituciones vigorosas y respetadas por todos.

Ambos pueblos habían logrado también domesticar gran cantidad de plantas para fines alimenticios, medicinales o textiles; y los aztecas concibieron y realizaron el jardín botánico antes que los

---

Inca tenían tanto que era innumerable.» *G. I. V.*, vol. III, cap. IX, pág. 54.

«La gente pleveya en general era pobre de ganado, sino los collas que tenían mucho, y por tanto padecían necesidad de carne, que no la comían sino de merced de los curacas, o de algún conejo que por mucha fiesta mataban de los caseros que en sus casas criaban, que llaman coy.» *G. I. V.*, volumen III, cap. XXV, pág. 268.

«Sin ser religiosos ni cristianos los Indios en su manera guardaban aquella tan alta perfección de no tener cosa propia», dice el Padre Acosta en loor evangélico de los indios del Perú, citado por *G. I. V.*, vol. III, capítulo IX, pág. 56.

En cuanto a su libertad de movimiento: «Verdad es que no caminaban por su gusto y contento ni por negocios propios de grangerías o otras cosas semejantes, porque no las tenían particulares, sino por orden del Rey o de los curacas que los enviaban de unas partes a otras.» Loc. cit., pág. 61.

[14] *Stübel-A.* y mejor todavía *Stübel-K. I.*, sobre todo vol. II, pls. 13 y 12. En esta última, el dibujo 2, revela fuerte influencia española y sin embargo, sigue fiel al corte elemental en forma de cruz.

europeos. En cuanto a los incas, en contraste con su atraso en otros aspectos (como no conocer el papel ni la escritura), llegaron a una técnica asombrosa como ingenieros en sus sistemas de irrigación y en la construcción de terrazas para el cultivo de las abruptas pendientes de los Andes que fecundaron con su trabajo inteligente.

Tanto incas como aztecas fueron excelentes arquitectos; como también lo fueron los chibchas. Pero a todos ellos sobrepujan los mayas, no sólo en arquitectura sino en astronomía, ciencia cuyo estado asombrosamente adelantado es uno de los misterios de la América precolombina. Nada se sabe de los procesos (¿autóctonos?, ¿importados?, ¿heredados?) que permitieron a aztecas y mayas calcular sus calendarios con una exactitud mayor que la alcanzada por sus coetáneos europeos y asiáticos. Pero esta observación vale quizá hoy todavía para todos los aspectos de las culturas precolombinas.

El rasgo más desconcertante de estas culturas indias es la desigualdad de su desarrollo: edad de bronce en cierto modo (sin hierro, sin ruedas en toda América; sin alfabeto ni papel ni escritura en el Perú); adelantos sorprendentes en otras zonas, como rutas y canales, manufacturas (textiles, metales preciosos y gemas), alfarería, corte de piedra. Otro rasgo notable es el carácter netamente oligárquico de la cultura social en el Perú y aún, aunque menos, en Méjico. Y otro es la índole ante todo técnica, de esta cultura, pobre en especulación intelectual.

*

Esta forma respectiva de la mente india se trasluce a maravilla en la traducción de algunas de las obras literarias indígenas que debemos a Don Francisco del Paso y Troncoso. He aquí, por ejemplo, un fragmento del Prólo a la Conquista de Méjico escrito en nauatl por Cristóbal del Castillo hacia 1600: «Cierto, aquí está la súplica que se hace a quien [sea] lector de libro: que sepas, que entiendas, oh tú quien tú [seas], o tú, lector de libro, que con mucha humildad por tanto, ruégote cortésmente yo, que todas las cosas que en él está escribiendo su autor; su fenecimiento, su perdición, su terminación del estado de los *mexicanos*, cuando se puso en orden el mar hirviente [la guerra] cuando los conquistó el *capitán Hernando Cortés, marqués del Valle,* cuando se vino a entrar, cuando nuevamente por esto acá entró [otra vez] en México-Tenochtitlán; cuando acá entró su luz divina, su divino resplandor N. S., único él, Dios, Jesucristo, su creencia que de él se tuvo, su noticia que de él se alcanzó, la predicación de su fe divina; porque no mucha gente lo sabe, [que] ya en ninguna parte mora, vive, nace [quien lo sabía]; y quienes vivirán nacerán cuando esto allá [en su tiempo] vaya a ser visto, cierto no sonará como aconteció, porque aquellos que ya [eran] gentes viejas cuando en presencia de ellos, cuando en su tiempo de ellos aconteció, de verdad ya fenecieron del todo, murieron los que lo vieron, los que ganaron honra [con] cuanta cosa en su tiempo aconteció, pues de verdad ya no están aquí, que ya fueron donde [llaman] *Ximouayan,* ya tuvo a bien esconderlos N. S. Dios; y este libro cierto, poco más o menos estará brotando siempre, germinando

estará siempre, siempre viviendo estará para que en él vean, admiren tanta cosa que no vieron, y ninguno entiende perfectamente aún.»

Esta página es como una ventana entreabierta sobre el alma india, si no del todo amorfa, en busca de la forma con trabajosa tenacidad.

Lo cual no implica que los indios fueran incapaces de pensamiento o de acción. Sobre este punto, el testimonio de los observadores españoles más objetivos es altamente favorable, por lo menos en cuanto a los indios de Méjico y de Perú. El Padre Motolinia se dio cuenta de lo que valía la inteligencia oculta tras de toda aquella fachada impasible, y lo expresó del modo más feliz: «Tienen el entendimiento vivo, recogido y sosegado, no orgulloso ni derramado como otras naciones»; admirable tributo por venir de una de esas «otras naciones» a que discretamente alude. El buen fraile alaba las habilidades de su rebaño indio en páginas llenas de experiencia y de anécdotas. Recuerda que un fraile viejo solía enseñar a los indios a cantar, leer y escribir música, y con gran éxito, a pesar de que al principio de su curso no podía explicarse más que en castellano, que sus alumnos no entendían, «y ahora hay muchos de ellos tan diestros que rigen capillas, y como son de vivo ingenio y gran memoria, lo más de lo que cantan saben de coro [...]. Un indio de estos cantores, vecino de esta ciudad de Tlaxcala, ha compuesto una misa entera, apuntada por puro ingenio, aprobada por buenos cantores de Castilla que la han visto». Otro de los detalles que aporta Motolinia es de capital importancia: «Escribir se enseñaron en breve tiempo, porque en pocos días que escriben luego contrahacen la materia que les dan sus maestros, y si el maestro les muda otra forma de escribir, como es cosa muy común que diversos hombres hacen diversas formas de letras, luego ellos también mudan la letra y la hacen de la forma que les da su maestro.» Este hecho, directamente observado, viene a aportar fuerza nueva a la observación que de modo independiente hace Garcilaso, también observador de primera mano y además mestizo: «Fueron poco o nada inventivos de suyo; y por el contrario son grandes imitadores de lo que ven hacer» [15].

*

Todo esto indica una psicología que tiende a apoyarse fuera de sí misma; observación que vienen a confirmar otros rasgos del carácter indio, por ejemplo, el que con frecuencia apunta Garcilaso al decir que los del Perú son muy dados a halagar y complacer a los españoles, hasta el punto de simular hechos y motivos de su propia conducta a tal fin. Al contradecir la afirmación hecha por otros cro-

---

[15] Fragmentos de la obra general sobre Historia de los Mexicanos, escrita en lengua Nauatl por Cristóbal de Castillo a fines del siglo XVI. Los tradujo del castellano Francisco del Paso y Troncoso, Director en Misión del Museo Nacional de México, Florencia, 1908.

La repetición pudiera también deberse a intención mnemotécnica.

Motolinia, trat. II, cap. XII, págs. 201, 210. Otros ejemplos de talento imitativo en este y otros capítulos de Motolinia.

G. I. V., vol. II, cap. V, pág. 41.

nistas españoles de que la confesión existía en el Perú antes de la Conquista, dice Garcilaso: «lo qual es relación falsa de los Indios que lo dicen por adular los Españoles y congraciarse con ellos, respondiendo a las preguntas que les hacen conforme al gusto que sienten en el que les pregunta y no conforme a la verdad»; y también relata que los indios hicieron creer a los españoles que la estatua en honor de Viracocha era más alta que la del Sol porque Viracocha era su dios de más categoría, con lo cual creían halagar a los españoles a quienes también llamaban Viracochas. Este aspecto del carácter indio llegó a ser obstáculo para la buena administración de justicia. «Cada uno —dice Solórzano Pereira— prueba lo que quiere con los indios por su pusilanimidad.» En Méjico es tradicional el cuento del indio que fue a confesarse, y al preguntarle el fraile (no sin cierta insidia): «¿Cuántos dioses hay?», contestó: «Dos.» Ira del fraile que frunce el entrecejo. «Tres», ofrece el indio. Más ceño del fraile. «Cuatro...», y la escena continúa, hasta que el indio que ha ido pujando a brincos para satisfacer al fraile llega a los cincuenta dioses sólo para verse ignominiosamente expulsado de la iglesia. En el atrio, se topa con otro indio que viene a confesarse. «¿Cuántos dioses hay?», le pregunta. «Uno», contestó el recién llegado. «Pues no te vayas con ésas al frailecito, que le he ofrecido cincuenta y no le bastan» [16].

Hay autores que condenan al indio por embustero. Pero la observación peca de superficial. El rasgo principal del indio es la apatía. El mentir requiere cierto esfuerzo, y no suele darse más que en hombres dispuestos a un mínimo de actividad. Si el indio miente, será tan sólo para resguardarse la paz y la tranquilidad con el mínimo esfuerzo necesario para la mentira. No es probable que sea embustero de suyo. Es obsequioso, falto de iniciativa en cuanto se trate de salir del lecho en que fluye su vida; aunque dotado de gran fuerza de inercia para seguir fluyendo en su cauce. Cuando se encuentra con hombres de más empuje, cede por lo pronto. A la larga, gana con su inercia. Los regímenes tiránicos bajo los que vivió antes de que llegaran los españoles le han hecho a disimular. Pero, entre tanto, cede. Y si cede nada más que por fuera, desde luego que hará entre su aquiescencia externa y su resistencia interna un puente de disimulo. Pero si cede de veras y con fe, no es sólo verídico sino también leal hasta la muerte [17].

---

[16] *G. I. V.*, vol. I, cap. XXXIX, pág. 287; vol. III, cap. XVIII, pág. 134. *S. P.*, lib. II, cap. XVII, vol. I, pág. 42; *Ricard*, par. III, cap. II, página 328.

[17] «L'indien est menteur de naissance, un peu à la façon des enfants toujours maltraîtés et battus», *Rivet*, pág. 79. En la página anterior escribe: «Descendant d'une race sans cesse oprimée chargé d'une hérédité de troit siècles de mauvais traîtements et de vie misérable, l'indien a l'allure et le caractére des êtres longtemps asservis.» Como siempre, todo se carga a los famosos tres siglos. No todos los franceses son tan superficiales. Ricard, explicando cómo intentaron los mejicanos oponerse a la evangelización, dice: «Ils se défendirent par l'inertie et la dissimulation. L'organisation tyrannique du Méxique précortésique les avait rompu à ce genre de lutte.» Lib. III, cap. II, pág. 315.

CAPÍTULO V

MÁS SOBRE EL ELEMENTO INDIO

Todo esto concuerda perfectamente. Los indios son inteligentes y activos si están dirigidos; apáticos y pasivos si les falta el caudillo. Así lo expresa clara, aunque indirectamente el Padre Valera, apoyado con su autoridad de mestizo por Garcilaso de la Vega: «Los animales domésticos que Dios dio a los indios del Perú fueron conformes a la condición blanda de los mismos indios; porque son tan mansos que cualquiera niño los lleva donde quiere.» El propio Garcilaso coincide *motu proprio* con esta opinión diciendo de los indios que «en común son tan flacos, que por qualquier amenaza que les hagan, descubren todo lo que saben». Y análogo pensamiento expresa Humboldt hablando de «la raza cobriza con su desconfianza tímida y su misteriosa impasibilidad». El destino de los indios depende, pues, de los jefes que entre ellos surgen o que les vienen de fuera. Los observadores modernos confirman esta diagnosis: «Los indios —escribe Stübel en 1869— no carecen de opiniones políticas, pero se dejan guiar ante todo por la personalidad de su caudillo; cuando sabe cómo manejarlos, son soldados seguros y valientes; por lo demás, son gentes de paz y les fastidia tener que llevar armas.» Esta sumisión al caudillaje es cosa que ya observó Humboldt aun entre los indios apenas influidos por las naciones europeas: «En el Amazonas y en el Río Negro, los indios de aldeas limítrofes de territorios españoles y portugueses se detestan mutuamente. Estas pobres gentes apenas si hablan otra cosa que lenguas americanas; no saben nada de lo que ocurre "al otro lado del océano, más allá del charco salado"; pero los hábitos de sus misioneros son de color distinto y esto les es muy desagradable» [1].

Garcilaso alude con frecuencia al modo como los indios se rinden y someten y desean servir a los españoles que por su industria o valor les impresionan como seres superiores. «Los indios del Perú

[1] *G. I. V.*, vol. V, cap. VIII, pág. 49; vol. VIII, cap. XII, pág. 133.
H. C., vol. I, pág. 316.
H. P. N., lib. VIII, cap. XXIII, vol. II, pág. 446; *Stübel-C.*, pág. 60.

en aquellos tiempos y aun hasta que fueron los Españoles, fueron tan simples, que qualquiera cosa nueva que otro inventase que ellos no hubiesen visto, bastaba para que se rindiesen y reconociesen por divinos hijos del Sol a los que las hacían.» Y también: «Cada vez que los españoles sacan una cosa nueva que ellos no han visto [...] dicen que merecen los españoles que los indios los sirvan.» Este estado de ánimo llegaba a su extremo límite cuando el español vencía al indio en la guerra. «El indio rendido y preso en la guerra, se tenía por más sujeto que un esclavo, entendiendo, que aquel hombre era su dios y su ídolo, pues le había vencido, y que como tal le debía respetar, obedecer, servir y serle fiel hasta la muerte, y no le negar ni por la patria, ni por los parientes, ni por los propios padres, hijos y muger. Con esta creencia posponía a todos los suyos por la salud del Español su amo; y si era necesario, mandándolo su señor, los vendía, sirviendo a los Españoles de espía, escucha y atalaya.»

En el siglo XVIII, Ulloa y Jorge Juan, al relatar los abusos de un cura tirano que calumniosamente había acusado de rebelión a un cacique, cuando lo único que tenía que reprocharle era su valor cívico en defensa de la gente pobre de la parroquia maltratada inicuamente por el indigno sacerdote, arguyen que, considerando que las circunstancias no podían ser más favorables para una sublevación de los indios, «no puede quedar duda alguna de que quando entonces no lo hicieron fue efecto de su grande quietud y lealtad, pues no pudiendo sobrellevar las injurias y malos tratos que padecían, en lugar del medio ilícito de la rebelión, abandonaron su pueblo y pobres chozas». «¿Cómo hemos de creer que la crueldad o rigor infunda en estas gentes lealtad y amor a su Rey, y que el buen trato los haya de transformar en rebeldes, siendo una nación que ama tanto el agasajo y las caricias, que estiman como la mayor fineza el que sus amos les den los desperdicios de todo lo que comen, y tienen en más un pedazo de pan mordido de su boca, o lamer un plato donde hayan comido sus amos, que una porción de vianda que no la hayan tocado? Ellos consideran como estimación que aquellos a quienes sirven los pongan junto a sí, y lo mismo el que se les consientan echarse en el suelo inmediatos a los pies de los amos, y toda cosa que dé prueba de que los estiman es para ellos de suma vanagloria y alegría.» Y los dos autores españoles añaden que los indios permanecieron siempre leales al Rey a pesar de los malos tratos de que eran constantemente objeto por parte de los súbditos, tanto americanos como españoles, del monarca [2].

*

Este carácter lleva fatalmente a sociedades regidas por la fuerza. Las únicas sociedades organizadas que existían en el Nuevo Mundo a la llegada de los españoles eran dictaduras militares, cuyas jerar-

---

[2] *G. I. V.*, vol. II, cap. XIII, págs. 98-99; vol. VI, cap. XLI, pág. 312. Todo el capítulo dedicado a este tema.
U.-J. J. N. S., págs. 312-313.

quías se constituían por selección biológica, la del valor personal en el Anahuac y la de la eugenesia en el Imperio Inca. El Imperio azteca vivía bajo la férula de una clase guerrera, privilegiada pero no cerrada, ya que todo el que probaba coraje en el campo de batalla tenía acceso a sus filas. Regía en cambio el Imperio Inca una aristocracia tan herméticamente cerrada que el monarca reinante, para asegurar la pureza absoluta de la sangre real, tenía que ser a la vez hijo de hijo y de hija de monarca, de modo que los incas venían obligados a casarse con sus propias hermanas. En aquel Imperio, la plebe permanecía sumida en la mayor ignorancia. Entre las frases del gran inca Topac Yupanqui recopiladas por el Padre Blas Valera, figura una muy notable: «decía: no es lícito que enseñen a los hijos de los pleveyos las ciencias que pertenecen a los generosos y no más; porque como gente baxa no se eleven, ensoberbescan, menoscaben y apoquen la república: bástales que aprenden los oficios de sus padres; que el mandar y gobernar no es de pleveyos, que es hacer agravio al oficio y a la república encomendársela a gente común». Sabemos que en Méjico el sistema había producido una opresión cruel de los pueblos limítrofes, circunstancia que contribuyó no poco a la Conquista gracias a la pericia con que la aprovechó Hernán Cortés. Garcilaso, inca por su madre, nos ha pintado un cuadro mucho más risueño del sistema inca. Pero aunque en efecto ha debido ser muy superior al azteca en ciertos aspectos, no parece probable que un sistema político autoritario y aristocrático sin poder compensador pudiera actuar sin opresión para el humilde. Y de todos modos, al llegar los españoles, el inca bastardo Atahuallpa había usurpado el trono y exterminado a la familia real —centenares de hombres, mujeres y niños—, destruyendo así el principio exclusivo y aristocrático en que reposaba el régimen [3].

*

La sociedad española que vino entonces a injertarse en las sociedades indias era también aristocrática; más cercana a la azteca que a la inca, ya que todo español que se distinguía en el campo de batalla podía aspirar a las cumbres de la nobleza —como lo prueba Francisco Pizarro, que bastardo y analfabeto, llegó a marqués—. Las tendencias a la calidad y a la igualdad, ambas fuertes en el español, solían producir generoso derrame de títulos y honores, sobre todo entre soldados. Los indios, imitadores de suyo, copiaron en esto a los españoles. Garcilaso cuenta que en los días de

---

[3] *G. I. V.*, vol. IV, cap. XLVII, pág. 393. Aunque en general he seguido a Garcilaso, hay historiadores modernos peruanos que opinan que Garcilaso presenta el régimen inca con colores demasiado halagüeños. Cf. Raúl Porras Barrenechea en su Discurso de Recepción a la Academia Peruana, donde, contrastando a G. I. V. con Sarmiento de Gamboa, declara preferir la presentación de Sarmiento como más viril y ajustada a la verdad (página 11), *Homenaje a Don Francisco Pizarro*, Lima, 1941. Véase también más adelante mi nota sobre la ejecución de Tupac Amarú.

la Conquista era «el pronombre Don no tan usado entonces por los hombres nobles como ahora que se ha hecho común a todos, tanto que los Indios de mi tierra, nobles y no nobles, entiendo que los Españoles se le ponen por calidad, se lo ponen también ellos y se salen con ello». Vislumbramos aquí una de las *junturas del injerto*, donde el tejido de la raíz india se une al del tallo español. Las desigualdades sociales indias se funden con las españolas. La imagen elemental de una sociedad de españoles dominando a una multitud india, aunque en general aceptable en sus grandes líneas, resulta mucho más rica y matizada cuando la reflejan los que vivieron en su seno, y, como suele suceder, el ave de la realidad se evade de todas las jaulas mentales en que intentamos apresarla [4].

«En Potosí —cuenta Garcilaso— por los años de mil quinientos cincuenta y quatro, y cincuenta y cinco, hubo un papagayo de los que llaman loro, tan hablador, que a los Indios e Indias que pasaban por la calle les llamaba por sus provincias a cada uno de la nación que eran, sin errar alguna, diciendo Colla Yunca, Huayru Quechua, &c. como que tuviera noticia de las diferencias de tocados que los Indios en tiempo de los Incas traían en las cabezas para ser conocidos. Un día de aquellos pasó una India hermosa por la calle do el papagayo estaba, iba con tres o quatro criadas haciendo mucho de la señora Palla, que son las de la sangre real. En viéndola el papagayo dio grandes gritos de risa diciendo: Huayru, Huayru Huayru que es una nación de gente más vil y tenida en menos que otras. La India pasó avergonzada por los que estaban delante, que siempre había una gran quadrilla de Indios escuchando el pájaro; y quando llegó cerca escupió hacia el papagayo, y le llamó cupay que es diablo. Los Indios dixeron lo mismo, porque conoció la India con ir disfrazada en hábito de Palla» [5].

Esta desigualdad subsistente en la sociedad india aun después de la Conquista, aclara no pocas cosas, y en particular los sufrimientos que con frecuencia infligían a los indios humildes otros indios más poderosos. Este mal no nació de la Conquista. Era ya general en el Nuevo Mundo antes de que llegasen los españoles. Algunas de sus formas antiguas subsistieron; surgieron además otras nuevas. Entre éstas, figura con frecuencia en los documentos la explotación del tributo real. Martín Cortés escribe desde Méjico a Felipe II que de los 8.000 pesos que rendía el tributo de un pueblo de indios sin contar lo que a él, como encomendero, se le pagaba, «hallé que se habían gastado con los frailes los cuatrocientos o qui-

---

[4] *G. I. V.*, vol. VI, cap. XIII, pág. 91.

G. I. V. dice que después de la Conquista, los indios tributarios, se contentaban «con el vestido común y ordinario, y así escusan mucha corruptela que los vestidos galanos y soberbios suelen causar. Pero los indios criados de los Españoles, y los que habitan en las ciudades de los Españoles, son muy desperdiciados en esto, y causan mucho daño y mengua en sus haciendas y conciencias», vol. IV, cap. IX, pág. 75.

[5] *G. I. V.*, vol. V, cap. XIII, pág. 95.

nientos, y que los otros se habían bebido los principales y alcaldes y rexidores sin sobrar un solo real». Estos figurones eran desde luego indios. Observa Martín Cortés que las instituciones llamadas «sobras de tributos y bienes de comunidad fue invención de quien quiso tener en que poder meter mano». En justicia hay que recordar que el oidor Zorita, en su *Breve y sumaria relación* a Felipe II, hace constar que «es general en toda la tierra que los que tienen estos oficios de regidor, alcaldes o alguaciles, escribanos o fiscales, son oficiales que se han criado con españoles o en su servicio, o que han sido sus esclavos, o que a la continua, han tenido con ellos tratos y están muy ladinos y desenvueltos» [6].

Describe Zorita cómo los alguaciles indios explotaban a los campesinos que venían a la ciudad, metiéndolos en la cárcel por embriaguez, aunque no fuera cierto, y en complicidad con «el escribano y el alcalde de la cárcel que todos son indios» les hacían pagar gastos de cárcel y otras trampas; y hasta se fingían víctimas de agresión por parte del pobre campesino injustamente apresado: «quédase el pobre preso, manda el oidor que vean al otro los médicos, y como todos son a una para sacar al preso dineros, dicen que está muy malo; y si el oidor envía otra vez a verlo algún español, fíngese estarlo que lo saben muy bien hacer, y úntanse con unas unciones que tienen para parecer que están debilitados.» Abusos parecidos se producían a consecuencia del poder dado a las autoridades locales indias para escoger y distribuir a los naturales que habían de servir en las casas y granjerías de españoles, y de que hacían dinero y negocio con gran derroche de mano de obra y mucha injusticia a la gente humilde; y no deja de tener su interés el que Zorita afirme, en contra de lo sostenido por los más de los encomenderos, que hubiera sido más fácil hallar mano de obra de haber sido el sistema completamente voluntario [7].

Durante los tres siglos que duró el régimen español, subsiste y y se observa esta tendencia del indio a maltratar al indio, al lado de las exacciones causadas por el blanco. Humboldt la apunta durante su visita a las Misiones en la zona brava como en sus viajes por las zonas industriales. «En San Fernando —escribe refiriéndose a sus viajes por el Alto Orinoco— vimos casas de cura muy bonitas, cubiertas de lianas, rodeadas de jardines [...]. Durante nuestros paseos, el padre Presidente nos hizo animadamente el relato de sus incursiones por el río Guaviare, recordándonos que estos viajes

---

[6] Martín Cortés a Felipe II, en *C. D. I. A. I.*, vol. IV, págs. 442, 441. Esta opinión poco favorable de Martín Cortés debe ponerse en parangón con los que hacen valer la institución de las Cajas de Comunidad en abono del régimen español. Viñas, por ejemplo, que, pág. 104, dice, citando al Virrey del Perú Marqués del Villar, «del buen golpe de dinero y plata que los indios retienen en sus cajas de comunidad, procedidos de sus tierras y ganados». La idea era excelente, pero no es cierto, sobre todo leyendo Martín Cortés, que no le haya ocurrido lo que a tantas otras de la misma buena intención, que se torcieron en la práctica en detrimento de los indios. Zorita a Felipe II, en *C. D. I. A. I.*, vol. II, págs. 82-83.

[7] Loc. cit., págs. 83-84, 86.

emprendidos "para la conquista de las almas", los desean ardientemente los indios de las misiones. Todo el mundo, mujeres, ancianos, quieren tomar parte. Bajo el vano pretexto de perseguir a los neófitos que han desertado del aldea, raptan a los niños de más de ocho a diez años, y los distribuyen entre los indios de las misiones como siervos o *Poitos*. Los diarios de ruta que tuvo la bondad de comunicarnos el Padre Bartolomé Mancilla contienen materiales geográficos muy valiosos.» Esta caza al hombre, disfrazada apenas de evangelización, solía causar increíbles crueldades. Humboldt ha dejado constancia de un caso que todavía en su tiempo era casi legendario. «El misionero de San Fernando había llevado a sus indios a las orillas del río Guaviare en una de esas incursiones hostiles tan prohibidas por la religión como por las leyes españolas. En una cabaña india se encontraron con una madre guahiba con tres hijos, dos de los cuales no eran todavía adultos [...]. Era inútil toda resistencia; el padre había ido a pescar, la madre intentó huir con sus hijos. Apenas había llegado a la sabana cuando los indios de la misión, que van a caza de hombres como los blancos y los negros en África, consiguieron apoderarse de ella. El religioso, sentado en su barca, aguardaba el resultado de una expedición cuyos peligros no corría. Si la madre hubiese hecho una resistencia excesiva, los indios la habrían muerto; todo es lícito cuando se va a la conquista de almas, a la *conquista espiritual*, y lo que ante todo se desea es apoderarse de los niños, a fin de tratarlos en la misión como *poitos* o esclavos de los [indios] cristianos.» Humboldt relata con todo detalle la odisea de la heroica madre, que sin dejarse vencer por la adversidad, maltratada, apaleada, atada por los indios ante los ojos indiferentes del misionero, consiguió escaparse varias veces para reunirse con sus hijos de quien los indios y el misionero español la habían apartado bárbaramente, para lo cual en un caso tuvo que atravesar veinticinco leguas de un bosque tal que no había criatura humana, india o europea, que jamás lo intentara. Todo en vano. «Insistimos cerca del misionero para que nos dijera si [después de esta última hazaña de amor materno] había podido la guahiba gozar en paz de la dicha de descansar cerca de sus hijos, si al menos se habían arrepentido de tanto exceso de crueldad. No quiso satisfacer nuestra curiosidad; pero al regresar a Río Negro, nos enteramos de que sin dejarla restablecerse de sus heridas [causadas por una paliza] la separaron otra vez de sus hijos mandándola a una misión del Alto Orinoco, donde murió por negarse a tomar alimento, como lo hacen los salvajes en las grandes calamidades.» Entretanto el misionero seguiría rezando sus avemarías en honor a la Madre de Jesús [8].

También debemos a Humboldt otro caso que describe la situación al otro extremo, el del ambiente industrial y, llamémosle, civilizado. Vemos aquí al indio explotando al indio, sin necesitar para ello influencia alguna del blanco, y nada menos que en 1803. Recorriendo los obrajes de Nueva España, apunta Humboldt que esta industria, fundada en 1592 por el Virrey Don Luis de Velasco II, en Tetzcuco,

---

8 *H.P.N.*, lib. VII, cap. XXII, vol. II, págs. 410 y sigs.

había «ido pasando poco a poco a mano de los indios y mestizos de Querétano y Puebla». ¿Cómo trataban estos capitalistas de la tierra a sus obreros? «Al visitar estos talleres, queda el viajero desagradablemente sorprendido no sólo de la extrema imperfección de los procedimientos técnicos [...], sino sobre todo de la insalubridad del local y de los malos tratos a que están expuestos los obreros. Se ven hombres libres, indios y gentes de color, mezclados con presidiarios que la justicia distribuye a las fábricas para hacerlos trabajar a la jornada. Unos y otros andan medio desnudos, cubiertos de harapos, demacrados y sin fuerzas. Cada taller parece una cárcel obscura: las puertas, que son dobles, están siempre cerradas, y no se permite a los obreros salir del local; los casados sólo pueden ver a sus familias el domingo. A todos se les azota sin piedad por el menor delito contra el orden establecido en la fábrica.» Este ejemplo entre muchos otros prueba lo que ya era evidente de antemano: que sería demasiado sencillo, y por lo tanto falso, imaginarse la vida de las Indias como una especie de guerra de clases y de castas en que todos los privilegios, el poder y los abusos venían de los blancos [9].

*

Ello no obstante, el instinto que late tras este error no va tan fuera de camino. Cuando se han añadido al cuadro todos los matices que la honradez mental exige, subsiste el hecho de que el descubrimiento y la Conquista desplazó a los naturales de las Indias de la posesión libre y soberana del continente que la naturaleza les había dado como ambiente para su destino; torció bruscamente su evolución histórica, mezclándola de modo inextricable con un linaje de hombres que les era extraño; y de este modo causó a los pueblos de las Indias un choque psíquico de incalculable gravedad.

Los conquistadores y los frailes que se apoderaron a lo humano y a lo divino de las Indias en el siglo XVI no se dieron cuenta de todo esto, salvo contadas excepciones. Su fe era sencilla. Los conquistadores creían que bastaba una raya trazada con la espada sobre el camino para establecer un título de posesión indiscutible sobre la tierra que pisaban. Los frailes creían que por la virtud mística del Espíritu Santo, bastaban unas gotas de agua bendita sobre una cabeza de indio para hacer de tal indio un cristiano, y por lo tanto una oveja del rebaño que en los campos de la Historia apacentaba el Rey de España. Pero poco a poco los más perspicaces comenzaron a darse cuenta del daño que inevitablemente producían los españoles no sólo con la Conquista sino también con la conversión. En lo material, la causa más grave del mal parece haber sido que los españoles, al impulso de la codicia, no pararon mientes en la relativa flojera física del indio. En su admirable sumaria relación a Felipe II, Zorita sostiene que aunque había mucho trabajo obligatorio en tiempo de los

---

[9] *H. E. P. N. E.*, lib. V, cap. XII, vol. II, págs. 666-668. Humboldt parece llamar a Don Luis de Velasco «le second vice-roi de la Nouvelle Espagne», pero claro es que quiere decir el segundo Luis de Velasco.

aztecas, hacíase todo ello fácilmente y «con mucho regocijo», porque estaban las cosas organizadas a tal fin «porque es gente para poco trabajo cada uno por sí, y juntos hacen algo, seis peones no harían tanto como un español, porque así como es su comida poca, son para poco». Luego pasa a ilustrar cómo los españoles, a corto de mano de obra, se pusieron a hacer trabajar a los indios mucho más de lo que podían dar de sí, y con razón fustiga severamente la codicia, la crueldad y la indiferencia de los mineros, encomenderos y otros que por interés personal abusaban de los naturales, cuando no los atormentaban a fin de arrancarles el secreto de tesoros ocultos [10].

Es evidente que el impacto de los hombres nuevos, físicamente más fuertes, moralmente más osados, emprendedores y faltos de escrúpulo, debió causar en el alma india un choque doloroso. No ha menester limitar el juicio al aspecto ético de las cosas, ni siquiera imaginar que todo era negro en todo momento y en todas partes. Numerosos fueron los casos en que el régimen español dejó libre vía a una vida india autónoma y feliz y otros en que la organizó sabiamente. No pocos se han relatado ya en estas páginas. Muchos más se relatan aun de pasada en los papeles oficiales. He aquí Tunja en 1610: «La labrança y criança es demasiado costosa y de poco provecho por lo mucho que se les paga a los indios que se ocupan en ella y porque vale poco lo que se saca dellas.» He aquí Nombre de Dios en 1608: «No hay repartimientos ni encomenderos, porque los indios no son tributarios de nadie [...] En el sitio que llaman "el mal país" están señalados ciertos pedazos de tierra [para los indios]. Es más tierra de la que ellos pueden cultivar. Cada uno tiene su pedazo de tierra de riego en que haçe su milpa de maíz y tiene su horteçuela. [...] los indios que sirven en las estancias ganan 5 ó seis pesos cada mes y algunos más [...] Un novillo de un año vale peso y medio; de tres años cuatro pesos [...] A un indio que va por guía de un español se le dan por sí y por su caballo (que ninguno camina a pie) quatro reales cada día. [...] Al principio de cada año eligen cada parcialidad o nación [de indios] un alcalde y un regidor y un topile, que es el alguacil, para su gobierno.» He aquí Hambato, en el Perú: «Los indios son altos de cuerpo, bien dispuestos, hermosos de rostro, los ojos grandes. Andan vestidos de manta y camiseta de lana, pero los que pueden más visten de algodón y sedas» [11].

---

[10] Zorita, *C. D. I. A. I.*, vol. II, pág. 101.

[11] Vienen estas citas de las respuestas a un amplio cuestionario preparado por el Consejo de Indias, al que más arriba me refiero. Por darse un error de numeración, hay que manejar la paginación con cuidado. Textos en *C. D. I. A. I.*, vol. IX, págs. 421, 220, 242, 244, 243 y 455.

La autonomía de que gozaron los indios en muchos casos, y la libertad individual basada en la propiedad de la tierra, se reflejan en estos textos, que aunque oficiales, parecen objetivos a juzgar por sus datos sobre abusos y demás. «En lo que se ocupan los indios es en hacer sus milpas, que la hacen cada año dos veces en muy buenas tierras que para ello tienen» (pág. 159); «todos están sujetos a un cacique al cual no le contribuyen nada, sólo tiene dominio sobre los indios para cosas de gobierno; nómbranle cada año los indios, y nombran también dos alcaldes y un alguacil

Ello no obstante, las páginas de muchos idealistas españoles sangran por el indio a quien hacían sufrir de modo inaudito y abominable españoles de una y otra banda del Atlántico. «Y yo oí decir en el Nuevo Reino de Granada —escribe Zorita— que de allí a la Gobernación de Popayán no se podía errar el camino, porque los huesos de hombres muertos los encaminaban.» Y añade: «Y no hay para qué decir cómo los llevaban en colleras, y el tratamiento que les hacían por todo el camino, y cómo cansándose el indio o la india con la carga, le cortaban la cabeza, por no pasar a desenfondar la cadena, y repartían la carga a los demás.» En vano, añade, escribía el Rey cartas y más cartas mandando que se tratase bien a los indios. Zorita, que había sido oidor, declara su escepticismo en cuanto a la eficacia de la ley, y sin ambages opina que los indios eran más felices antes de la Conquista porque «pocas leyes tenían en su tiempo y tan pocas que todas las sabían de coro [...] Y así eran bien gobernados, iban en aumento y vivían contentos y con sosiego». En su opinión, los españoles vinieron a desbaratar todo este orden y a derribar el sistema de categorías y poderes del Estado indígena con resultados desastrosos para todos [12].

Las consecuencias fueron graves para los españoles también, porque el destino los condenó a trescientos años de dominación sin límites sobre otros seres humanos, con efectos morales incalculables. Ulloa y Jorge Juan, después de haber descrito las crueldades abominables que contra los indios se cometían en los obrajes, pintan un cuadro igualmente repugnante de lo que ocurría en las haciendas. «Así como en los obrages hay tres cómitres que están continuamente sobre los indios texedores, así también hay otros tres en las haciendas, que son el mayordomo, el ayudante, y el mayoral; este último por ser siempre indio no suele castigar a los demás, mas para autorizar su ministerio han entablado que tenga como los dos primeros un ramal, insignia del exercicio. Cada uno tiene el suyo sin largarlo de la mano en todo

---

mayor, y dos alguaciles y un fiel», pág. 157. Descripción del pueblo de Tanteyac, gobernación de Pánuco.

Casos análogos págs. 163-165, 174, 207-208, 215-218, 264 («cada uno elige tierra y siembra donde quiere, sin pagar terradgo»), 272 (cada uno siembra donde quiere), 274, 291, 292, 300, 321-327, 380-381, 456, 482-485.

Aun en distritos mineros, se registra mano de obra india libre desde muy temprano. «Los indios han venido todos de fuera, de diferentes tierras y sirven a los mineros por su salario en el beneficio y labor de las minas, y cada día se van unos y vienen otros.» Descripción de Nuestra Señora de los Zacatecas, 1608, pág. 185. Se cita como salario tres a cinco pesos mensuales más la ración de carne, maíz y chile, en un caso, pág. 199. En algunas estancias «sirven los indios de su voluntad y ganan cada uno por año a 50 y a 60 pesos de salario», pág. 188.

[12] Zorita, *C. D. I. A. I.*, vol. II, págs. 113, 119.

He apuntado su observación sobre el camino marcado por los huesos humanos, a pesar de que, según se desprende de lo que cuentan viajeros modernos, todavía podía verse en época reciente tal espectáculo cuando el páramo era contrario al viajero. «De que tuvimos prueba ocular en los esqueletos humanos que yacían a los lados del camino.» *Hamilton-T.*, volumen II, pág. 18.

el día; este instrumento de tortura consiste en un cabo, como de una vara de largo y un dedo de grueso o poco menos, hecho de cuero de vaca torcido a la manera de un bordón. A qualquiera falta o descuido que cometa el indio, se le manda tender en el suelo boca abaxo, se le quitan los ligeros calzoncillos que es todo su ropage, y los azotan con el ramal, haciéndole contar los latigazos que descargan sobre él hasta completar el número de la sentencia. Después se levantan, y los tienen enseñados a que vayan a hincarse de rodillas delante del que los ha castigado, y que besándole la mano le digan *Dios se lo pague,* forzando los trémulos labios del infeliz Indio a dar gracias en el nombre de Dios por los azotazos, casi siempre injustos, que le han infligido. No sólo castigan así a los hombres, más también a las mugeres, a los muchachos, y aun a los Caciques, los que por su autoridad y respeto debieran ser muy considerados.» Añaden los dos autores españoles que no sólo se castigaba así en los obrajes sino también en las haciendas, que «también los Curas castigan a sus feligreses; y qualquier particular azota al Indio que se le antoja aunque no le sirva». Agregan que «este desorden llega a tanto que hasta los negros esclavos y la gente más vil lo practican continuamente de su propia autoridad, sin más motivo ni otros fundamentos que el de su antojo» [13].

Ulloa y Jorge Juan apuntan una curiosísima consecuencia psicológica de este lamentable estado de cosas, no sin interés para el estudio del carácter tanto de los indios como de los españoles. Acostumbráronse tanto los indios a estos castigos que no sólo les perdieron el miedo sino que además sentían algo extraño cuando pasaba mucho tiempo sin que lo tuvieran que sufrir. «Los cholitos que crían los Curas y otros particulares suelen entristecerse, y aun se huyen quando pasa mucho tiempo sin castigarlos: y quando se les hace cargo de la causa de su disgusto o de su fuga, responden con inocencia que les parece no los quieren porque no los castigan. El fundamento de

---

[13] *U.-J. J. N. S.*, págs. 289, 290, 292.

Para estimar estos hechos en su conjunto, estamparé aquí unos párrafos del libro de viajes de un oficial inglés que visitó las Indias Occidentales (Antillas Inglesas) y las Orientales, refiriéndose a 1833.

«Echemos ahora una ojeada a la esclavitud en otros países, comenzando por una descripción de un castigo oriental que con frecuencia me ha caído en suerte tener que dirigir, aun contra mi voluntad. En las Indias Orientales, todo deudor que no paga queda por ello esclavo del acreedor hasta enjugar la deuda. Ahora bien, en los regimientos de caballería hay "cortadores de yerba" que recogen forraje para cada caballo, mandados por un capataz que en Madras lleva el nombre de *choudry;* los cortadores de yerba son de ambos sexos, pero sobre todo mujeres, y con frecuencia esclavas del choudry. Cuando las gavillas de yerba que se presentan a la tropa al anochecer, y que el choudry mide con una vara para ver si alcanzan las dimensiones reglamentarias, son deficientes, los cortadores, ya sean varones o hembras, viejos o jóvenes, tienen que presentarse y el choudry con un knut ruso que lleva al hombro, o una macana corta con una correa muy larga y pesada, les inflige tal vapuleo, bajo la vigilancia de un oficial, que, a su lado, los quince azotes que se dan a los negros con una vara o vergajo no son nada. Y que me vengan ahora a hablar de la crueldad de los castigos en las Antillas Británicas.» *Alexander,* vol. I, págs. 116-117.

esto no nace ni de su simplicidad, ni de que los Indios grandes tengan amor al castigo, sino es, que acostumbrados a este trato desde el tiempo de la Conquista, han imaginado que los Españoles son gente de tal naturaleza que sus agasajos y cariño son golpes y azotes; y este o no es error o es excusable en los indios, porque después de castigarles aun con la mayor inhumanidad les dicen siempre que los castigan porque los quieren, y el simple indio ha creído literalmente la bárbara expresión.» Detalle muy instructivo, pues, sin atenuar en un ápice la índole crudelísima de estos malos tratos, ni sus efectos deplorables sobre los indios y aun más sobre los propios españoles (que siempre sale peor librado en el fondo el maltratador que el matratado), en medio de toda esta inhumanidad asoma cierta intimidad humana entre ambos pueblos, que no es corriente en otros casos.

Tanto mayor, y no tanto menor, resulta ser la responsabilidad de los «españoles». Las consecuencias en cuanto al desarrollo de una tradición humana común en las Indias han tenido que ser desastrosas. Baste observar que Ulloa y Jorge Juan apuntan este lastimoso detalle: «Tanto es el temor que el nombre Español, o el de *Viracocha* (que comprehende toda gente que no es India) causa en los Indios, que quando quieren amedrentar a sus hijitos o hacerlos callar quando lloran, o que se escönden en las chozas donde viven, con decirles sólo que el *Viracocha* va a cogerlos, se horrorizan y corren sin hallar lugar seguro donde ocultarse. Quando las cholas o cholitos pastean ganado por los campos inmediatos a los caminos, o andan ocupados en alguna otra faena, y ven venir de lejos a algún Español, abandonan los rebaños y sementeras, y corren despavoridos por las quebradas más ásperas a quitarse de la vista de los españoles, como de gente que no dejará de maltratarlos» [14].

*

Y sin embargo, con ser todo esto tan malo, no era lo peor. Los malos tratos, la tiranía, la opresión estimulan a veces el alma de los pueblos. Y de todos modos los indios, antes de la Conquista, habían vivido, causado y sufrido mucho de lo peor que con los españoles experimentaron. Tratábase además de sufrimientos individuales. Mucho más grave fue el sufrimiento colectivo infligido a todo el pueblo de las Indias por el mero hecho de la Conquista, tanto la política como la espiritual. *El peor español para los indios no era el malo sino el bueno.* No era el español que se revelaba más bárbaro todavía que el indio de la era pagana; sino el español que traía a las Indias una idea de la vida que el indio sabía ser buena y deseable, pero sentía quedar tan lejos de él que no podría jamás alcanzarla sin esfuerzo espiritual superior a sus dotes. La Conquista trajo consigo un ambiente humano tan diferente del original de las Indias que condenó al indio a un estado permanente de tensión y de inferioridad. Y no precisamente a causa del elemento cristiano que aportaba. Antes bien, abundan en los escritos de los frailes y de otros españoles indiófilos asertos de que

14 *U.-J. J. N. S.*, pág. 292.

los naturales de las Indias vivían mucho más cerca de la perfección cristiana que los españoles. «A la verdad ellos son gente poco codiciosa y regalada; y así se contentan con pasar bien moderadamente, que cierto, si su linaje de vida se tomara por elección, y no por costumbre y naturaleza, dixéramos que era vida de gran perfección; y no deja de tener harto aparejo para recibir la doctrina del Santo Evangelio.» Así dice el Padre Acosta, uno entre muchos. Por este lado, por lo tanto, hubieran podido amoldarse, de haber sido la civilización cristiana cosa más evangélica de lo que fue. Pero los cristianos aportaban también y sobre todo, ese sentido de avance, de acción hacia adelante que el Occidente debe quizá al mito judío de la Promesa siempre incumplida, y que tiene a la humanidad en constante marcha hacia un horizonte esplendoroso pero siempre evanescente. No era el español el europeo que más adolecía de esta enfermedad occidental. Quizá fuera el que menos. Pero al lado del indio, que no la conoció, era hombre en constante agitación y turbulencia. Nada impresiona más en las páginas de Garcilaso que el vasto coro de indios que, silenciosos y pasivos, aunque no del todo indiferentes, van dando tumbos con los españoles en las guerras civiles en que aquellos intrusos se entretienen jugándose a vida o muerte el imperio otrora suyo. Y al lado de este sentido de actividad, se daba también, en contraste con el colectivismo espiritual del indio ultraoriental, el individualismo casi feroz de los occidentales, exacerbado en los españoles. Eran los españoles comparables a un gas en que cada molécula se mueve con libertad en un espacio vacío, sin consideración para las demás; los indios, más bien comparables a un líquido viscoso en que cada molécula está sumida en una masa coherente [15].

Esta violencia profunda de un carácter sobre el otro fue la peor opresión que los indios tuvieron que soportar como consecuencia de la Conquista; tanto más grave y penetrante por ser tácita, ni vista ni reconocida; causada por los mejores españoles, por los frailes de más santa conducta y de mejor intención, con la mejor buena fe y aun con entusiasmo; por los virreyes y oidores más rectos y de más sentido político, con la mayor satisfacción y seguridad de justicia; aceptada aun por los indios más ilustrados como el don más alto que los usurpadores blancos podían concederles. Y sin embargo, vistas las cosas a la distancia conveniente, eran estos blancos usurpadores de destino, como los blancos en África, los ingleses en la India, los franceses en Indochina, y más tarde, por curioso retorno de la Historia, los ingleses en Trinidad y Jamaica, los norteamericanos en Méjico, Tejas y Puerto Rico; usurpadores de la tierra que la naturaleza había dado a los indios, torcedores del curso natural de las cosas, intrusos que venían a estorbar una evolución que, a juzgar por el estado en que hallaron a las culturas inca y azteca, pudo muy bien haber llevado

---

[15] Acosta, citado por *G. I. V.*, vol. III, cap. IX, pág. 58. Numerosas páginas análogas en Blas Valera, Mendieta, Motolinia, Las Casas, Torquemada, Zorita, etc. Sobre el impulso de la historia occidental, véase *Berdyaev.*

a los indios a encontrarse más tarde con la civilización europea en condiciones de menor desigualdad.

No hay culpables. Todo está en la tragedia humana que llamamos Historia. Pocos fueron los espíritus bastante grandes entonces para ver, como dice Shakespeare por boca de Otelo, «la lástima de todo ello»: Uno de ellos, Sahagún, ha dejado sobre el particular una página de honda y penetrante sabiduría: «En lo que toca que [los mejicanos] eran para más en los tiempos pasados, así para el regimiento de la república como para el servicio de los dioses, es la causa porque tenían el negocio de su regimiento conforme a la necesidad de la gente, y por esto los muchachos y muchachas, criábanlos con gran rigor hasta que eran adultos, y esto no en casa de sus padres porque no eran poderosos para criarlos como convenía cada uno en su casa, sino que por esto los criaban de comunidad, debajo de maestros muy solícitos y vigorosos. [...] Era esta manera de regir muy conforme a la filosofía natural y moral, porque la templanza y abundancia de esta tierra, y las constelaciones que en ella reinan, ayudan mucho a la naturaleza humana para ser viciosa y ociosa y muy dada a los vicios sensuales, y la filosofía moral enseñó por experiencia a estos naturales, que para vivir moral y virtuosamente, era necesario el rigor, austeridad y ocupaciones continuas, en cosas provechosas a la república. Como esto cesó por la venida de los españoles, y porque ellos derrotaron y echaron por tierra todas las costumbres y maneras de regir que tenían estos naturales, y quisieron reducirlos a la manera de vivir de España, así en las cosas divinas como en las humanas, teniendo entendido que eran idólatras y bárbaros, perdióse todo el regimiento que tenían; necesario fue destruir todas las cosas idólatras y todos los edificios, y aun las costumbres de la república, que estaban mezcladas con ritos de idolatría y acompañadas con ceremonias y supersticiones [...] y por esta causa fue necesario desbaratarlo todo, y ponerlos en otra manera de policía, de modo que no tuviesen ningún resabio de idolatría. Pero viendo ahora que esta manera de policía cría gente muy viciosa, de muy malas inclinaciones y muy malas obras [...] será menester poner remedio, y parécenos a todos que la principal causa de esto es la borrachera, que como cesó aquel rigor antiguo de castigar con pena de muerte las embriagueces, aunque ahora se castigan con azotarlos, trasquilarlos y venderlos por esclavos por años o por meses no es suficiente castigo para cesar de emborracharse [...] Pero es gran vergüenza nuestra que los indios naturales, cuerdos y sabios antiguos supieron poner remedio a los daños que esta tierra imprime en los que en ella viven, oviando a las cosas naturales con contrarios ejercicios, y nosotros nos vamos al agua abajo de nuestras malas inclinaciones; y cierto se cría una gente así española como indiana, que es intolerable de regir y pesadísima de salvar [...] A los principios, como hallamos que en su república antigua criaban los muchachos y muchachas en los templos, y allí los disciplinaban y enseñaban la cultura de sus dioses y la sujeción a su república, tomamos aquel estilo de criarlos en nuestras casas, y dormían en una que para ellos estaba edificada junto a la nuestra, donde les enseñamos a levantarse a la medianoche, y a decir los maitines de

nuestra Señora; y luego de mañana las horas, y aun les enseñábamos que de noche se azotasen y tuviesen oración mental; pero como no se ejercitaban en los trabajos corporales como solían, y como demanda la condición de sabrosa sensualidad y como también comían mejor de lo que acostumbraban en su república antigua, porque ejercitábamos con ellos la blandura y piedad que entre nosotros se usa, comenzaron a tener bríos sensuales, y a entender en cosas de lascivia, y así los echamos de nuestras casas para que se fuesen a dormir a las de sus padres, y venían a la mañana a las escuelas a aprender a leer, escribir y cantar, y esto es lo que ahora se usa» [16].

No cabe mejor descripción de los efectos del impacto de un pueblo sobre otro en fases distintas de su cultura. El golpe asestado así por la Conquista y la conversión en el sitio más vital y sensible del alma india, es el hecho más importante en la historia psicológica de las Indias.

---

[16] *Sahagún,* lib. X, cap. XXVII.

Capítulo VI

EL ELEMENTO NEGRO

El indio era el habitante aborigen del Nuevo Mundo. Allí nació y allí estaba. El español se dio de bruces con el Nuevo Mundo. Nació en el Viejo y allá se fue. El negro no estaba allá ni quiso ir. Lo robaron para llevárselo allá. Ya había esclavos negros en España, y algunos pasaron al Nuevo Mundo con sus dueños. Pero como medida general, propugnó la idea nada menos que el Apóstol de los Indios, el Padre Las Casas. En su celo ardiente para reducir a lo mínimo la violencia que a los indios se hacía, propuso otra violencia quizá peor: trajo al Nuevo Mundo la esclavitud negra.

¿Cómo se procuraban los blancos estos esclavos? Labat nos lo dirá. Cuatro eran las especies de personas aptas para la esclavitud. Primero, los criminales sentenciados a muerte por sus reyezuelos africanos, a quienes se indultaba la pena por la de destierro perpetuo, vendiéndolos a tal fin a los mercaderes de esclavos. En segundo lugar, los prisioneros de guerra, una guerra que se hacían entre sí las tribus africanas «que no tiene otro fin que estos robos y raptos de personas que hacen por sorpresa sin llegar casi jamás a la guerra abierta». En tercer lugar, la clase de los negros que ya eran esclavos en África de dueños de negros que los vendían a los blancos. «La cuarta, en fin, la más numerosa, se compone de los que se roban, sea por orden o consentimiento de los príncipes, o por ciertos ladrones llamados mercaderes», que son, dice Labat, «verdaderos salteadores de caminos, que no hacen más que robar por todas partes, sobre todo de noche, para dar con alguna presa; si se topan con alguno, y se creen los más fuertes, se echan encima, se apoderan de él, le atan las manos a la espalda, y le ponen una mordaza en la boca, si es hombre o mujer, para que no grite; a los niños, los meten en un saco; y al caer la noche, se llevan a los unos y llevan a los otros a las factorías de los europeos, que al instante los marcan a fuego y los trasladan a sus navíos» [1].

Los desdichados, arrancados así violentamente a su tierra natal, tenían que pasar por la tortura de una travesía en aguas tórridas,

---

[1] *Labat,* vol. II, parte IV, cap. VII, págs. 39-40.

aherrojados dos a dos por los tobillos, sufriendo hambre y sed, en las calas oscuras y pestilentes de sus cárceles flotantes, viendo de cuando en cuando ya un niño, ya una mujer, ya hasta a un hombre sucumbir a tan atroz martirio. «Se calcula —escribe Moreton— que cada año se exportan de África unos cien mil esclavos; algunos de estos pobres desgraciados, al enfermar cerca de la costa de África, los echan vivos al mar para evitarse el seguro; y por ir almacenados en tan poco espacio, se calcula en diez y seis mil el número de los que mueren en la travesía; en el período de aclimatación mueren unos treinta mil.» Encima de la nostalgia y de los recuerdos del país, la familia y la libertad perdida, muchos de los pobres desterrados abrigaban el terror de que los devorasen los blancos, tradición pertinaz entre los negros que causaba numerosos suicidios, pues muchos se arrojaban por la borda prefiriendo morir en seguida [2].

---

[2] Ces pauvres gens sont fatigues d'un long voyage, pendant lequel ils ont toujours été attachez deux à deux avec une cheville de fer. Ils sont extenuez de la faim et de la soif, qui ne manquent jamais de les faire souffrir beaucoup pendant le traversée, loc. cit., pág. 48.

El Capitán Cazalis, de la Compañía Francesa del Asiento, acusado de contrabando contra su propia compañía (1705-1706) había vendido, según la acusación, «les chemises et hardes destinées aux nègres, de sorte que sur 163, dont se composait la cargaison prise en Guinée, il en était mort 275 de froid et de misère», *Scelle*, pág. 402.

Moreton, pág. 136.

«Ejemplos por demás para enumerados y demasiado escandalosos para repetidos, obligaron a la Cámara a reconocer que jamás salvaje de América dio pruebas de maldad más implacable, de crueldad más refinada e ingeniosa en atormentar a su prisionero, que los capitanes británicos ejercieron para con los desdichados esclavos que compraban.» Observaciones sobre la última decisión de la Cámara de los Comunes respecto a la abolición del tráfico de esclavos, por Thomas Gisborne, Maestro de Artes, Londres, 1792 (núm. 6 de los Folletos Godwin, Biblioteca Bodleiana, 2074), págs. 15-16.

Quelques envieux du Commerce des François, on fait courir le bruit parmi les nègres, que nous ne les achetions, & ne les transportions dans nos Colonies, que pour les manger. Cette calomnie, indigne de gens qui portent le nom de Chrétien, a été cause que beaucoup de Nègres se sont desesperez pendant le voiage, & ont mieux aimé se jetar dans la mer, & se noyer, que d'aller dans un Païs, ou ils s'imaginoient qu'on les dévoient dévorer, comme ils sçavent qu'il se pratique en quelques lieux de l'Afrique, *Labat*, loc. cit., pág. 47.

Halla poco cristiana la calumnia contra el tráfico de esclavos que hacían sus compatriotas, mas no el tráfico mismo. Pero el terror de los negros a ser devorados fue mucho más duradero de lo que bastaría a explicar la calumnia en cuestión. Labat escribe en 1698. En 1789, todavía escribe Dickson, después de pintar la *rebatiña* o compra de indios en un puerto inglés antillano: «Para completar la idea de la infernal algarabía, es menester explicar que algunos africanos, según se ha sabido por los que después aprendieron inglés, se hallan tan poseídos del temor de que los compran los blancos para cebarlos, asarlos y comerlos, que se mueren o cometen actos de desesperación, sólo por esta causa. El efecto de tal idea en ellos es el mismo que si en realidad se alimentasen los blancos de carne humana; y no cabe duda de que miran a sus compradores como otros tantos caníbales furiosos que se precipitan a devorarlos.» *Dickson*, pág. 112.

¿Qué ocurría al llegar al puerto? He aquí cómo describe Moreton la recepción que se hacía al navío negrero en una de las Antillas inglesas: «Hasta el día de la venta, tienen que quedarse a bordo; durante cuyo tiempo, el patrón, el sobrecargo y el doctor (pues hay en cada navío de éstos un matasanos) ponen en juego todas las artes que pueden para presentar a los esclavos bajo el aspecto más favorable; se corta y afeita el pelo gris de barbas y cabello de los viejos y las viejas, y se les frota la piel y la de todo el cargamento humano con aceite de palma y otros, de modo que los compradores poco entendidos se lleven a algún esclavo viejo tomándolo por joven, a algún adolescente enfermo tomándolo por sano y fuerte. A eso de las ocho o nueve de la mañana se convoca a todo el mundo a cubierta, obligándoles a saltar y bailar y dar voces durante lo menos media hora, obedeciendo a los marineros, que castigan a palos a los perezosos. Todos los días mueren algunas de estas pobres gentes, desesperadas ante su destino; y para evitar que circule la noticia, en perjuicio de la venta por dar al cargamento reputación de mala salud, se ocultan los muertos en la bodega hasta la noche, y en la oscuridad se arrojan a los tiburones, que se los tragan de un bocado: cuando hay muchos navíos negreros en el puerto, los peces comen bien» [3].

En cuanto a los que no mueren y desembarcan, he aquí otra de las escenas que tenían que vivir, descritas por un testigo de vista inglés que la observó en Jamaica: «En este lugar, procede decir que existe un modo de vender negros que debiera prohibirse por la ley de las islas donde se practica, por repugnar a la decencia y, hasta cierto modo, a la humanidad. La costumbre a que me refiero y condeno es la de vender un cargamento de esclavos en lo que se llama rebatiña *(scramble)*. Consiste en encerrarlos en la casa del mercader o en una era vecina, y al redoble de un tambor u otra señal, todos los compradores se precipitan de repente, o, para decirlo al modo militar, se abalanzan sobre los negros atónitos y asustados, bregando por hacerse con tantos como pueden rodearlos con una cuerda. Aunque ya se prepara a los negros para tales escenas, con frecuencia sucede que mueren mujeres y niños de exceso de terror ante la confusión y la gritería, ni es tampoco raro que los mismos compradores se agarren unos a otros por el pescuezo riñendo sobre sus presas respectivas.» Y Dickson, que copia lo que antecede, añade: «Así se expresa un hombre que por otra parte hace la apología de la esclavitud negra» [4].

*

Es evidente que la memoria de la patria perdida tenía que permanecer hondamente grabada en el alma de los negros trasplantados precisamente por toda esta violencia con que se hacía su desarraigo y replante. Los negros sentían la tierra natal tirarles de la raíz del corazón y con frecuencia recurrían al suicidio, «por creer que después de la muerte volvían a su país». Así escribe Labat, que perdió

[3] *Moreton*, págs. 144-145.
[4] *Dickson*, pág. 112; otra descripción, págs. 110-111, quizá peor.

por esta razón uno de sus muchachos esclavos. «Cuando le reñía por dejarse morir, se ponía a llorar y decía que me quería, pero que deseaba volver a casa de su padre.» El fraile francés cuenta el caso de un Comandante Crips, inglés, de la Isla de San Cristóbal, que consiguió con ingeniosa estratagema curar una epidemia de suicidios entre sus esclavos: «Como era hombre muy duro con ellos [...] iba disminuyendo a diario el número de los que le quedaban; se ahorcaban todos los días. Al fin, avisado por uno de sus ayudantes de que todos sus negros habían decidido escaparse al día siguiente al bosque para ahorcarse juntos y retornar a su país, [...] dio a sus criados blancos instrucciones sobre lo que había que hacer, y mandó que cargasen en carretas las calderas de los trapiches de azúcar y de ron y demás adminículos, y que le siguieran. Fuese al bosque y halló a sus negros preparando cada uno su cuerda para colgarse; acercóse a ellos con una cuerda en la mano, les dijo que no temiesen, que se había enterado de su plan de volver a su país, y que deseaba irse con ellos también, porque iba a montar allá un trapiche de azúcar, donde todos ellos trabajarían mejor que los negros de África que no habían trabajado nunca en el azúcar; pero les previno que, como ya no habría temor de que pudieran escapársele, les haría trabajar toda la noche, sin darles sábado ni domingo.» El astuto inglés hablaba tan convencido, llegando hasta a escoger la rama de donde iba a colgarse, que los negros se le rindieron, aceptando quedarse en las condiciones que dictara. A pesar de los insistentes ruegos de los cándidos esclavos para que permitiera el retorno de los que ya se habían ahorcado, Crips se negó a esta concesión, y añadió que si uno solo de los que allí había se ahorcaba en adelante, ahorcaría a todos y se los llevaría a trabajar a África [5].

*

Cualquier otro linaje de hombres menos viril y vigoroso que el de los negros africanos habría sucumbido a esta violencia, no, no digamos inhumana, sino demasiado humana. Si los negros fueron capaces de resistir y aun de sobrevivir, no ya al desarraigo inicial sino también a los sufrimientos de la esclavitud, lo deben a las virtudes de su estirpe. Físicamente, es una estirpe magnífica de hombres. «Jamás he visto en ningún lugar de América —dice Labat— negro alguno jorobado, cojo, tuerto, bizco o contrahecho de nacimiento.» Y añade: «He visto negros y negras que eran para pintarlos, maravillosamente hermosos. Tienen la piel finísima, y tal que no hay terciopelo que se le iguale.» Labat es excelente autoridad para refutar la acusación que suele hacerse contra los negros, de despedir mal olor. «Como tienen los poros más abiertos que los de los blancos, sudan más y huelen mal si no se lavan. Rara vez dan lugar a reproches sobre esto, si viven cerca del mar o de los ríos; porque son de la índole de las ocas» [6].

Moralmente, suelen ser los negros gente fuerte, segura de sí y activa. El retrato que de ellos hace Labat es muy halagüeño, a veces

---

[5] *Labat*, parte I, cap. XX, vol. I, pág. 149.
[6] *Labat*, parte IV, cap. VII, vol. II, pág. 61.

más de lo que el mismo autor se imagina, pero también muy fiel. Alaba su fortaleza, que les hace capaces de resistir el dolor físico sin murmurar, a pesar de ser sensibles y delicados, pues, como lo explica Labat, viene su resistencia no de insensibilidad sino de «cierta grandeza de alma, y de una intrepidez que los hace despreciar el dolor, los peligros y aun la muerte». Y añade: «Los he visto a veces desmembrar o enrodar sin que dieran un solo grito. A uno lo quemaron en el Fuerte Real de Martinica sin que se le oyese una palabra.» De esta intrepidez, arguye, les viene «un valor que les es natural» [7].

Las circunstancias de su destierro y de su vida infundieron a los negros de América hondo sentimiento de solidaridad. «Se aman unos a otros mucho, y se ayudan en sus necesidades. Sucede con frecuencia que si uno de ellos cae en falta, todos vienen a pedir que se le perdone.» Y añade Labat: «Se guardan mucho la fe unos a otros, y aguantarán los castigos más duros antes que traicionarse.» A pesar de su condición de pueblo oprimido, no parece haberles flaqueado el ánimo. Cuenta Labat numerosas historias que prueban cómo los negros se las tenían tiesas frente a sus amos blancos. «Es costumbre entre los negros atribuir a los blancos todas las malas cualidades que hacen despreciable a una persona, y decir que lo que echa a perder a los negros es el roce con los blancos.» De la gente que se les maleaba a ellos solían decir: «Es un miserable que jura como un blanco, se emborracha como un blanco, roba como un blanco, etc.» «Un día me encontré a nuestro carpintero negro —cuenta Labat— muy desconcertado porque no le salía una junta de espiga y mortaja que tenía que hacer [...] Eché mano de regla y compás, dibujé la obra, la hice cortar, y salió perfecta.» Es de saber que el abate solía explicar a sus esclavos que «en los días en que yo era negro, servía a mi amo con tanta diligencia que por eso llegué a ser blanco». El carpintero agradeció a Labat su ayuda, diciéndole: «Yo nunca creí que había sido negro vuestra merced, pero ahora veo que sí; porque un blanco no hubiera tenido nunca bastante seso para hacer esta labor» [8].

Vanidad, arguye el francés. Quizá. Pero vanidad defensiva, muy necesaria para que el esclavo conservara su dignidad. De los escritos de Labat pueden recogerse numerosos ejemplos más de este ánimo viril que animaba a los negros. Por ejemplo, su tendencia a burlarse de las flaquezas de los blancos, dándoles motes en armonía con sus defectos, y haciendo chistes constantes en lenguaje africano a costa de sus amos. Los negros eran además orgullosos. Cuenta Labat de su muchacho negro que a la menor «palabra de desprecio, sentía un dolor mucho más grande que si lo desollaran vivo». Que le llamasen

---

[7] *Labat*, parte IV, cap. VII, vol. II, pág. 61.

[8] Loc. cit., págs. 51, 58, 60 y 59.

Cf.: «Su afición a la melodía y a la armonía, si no demuestra su racionalidad, debe aceptarse por lo menos como un argumento que prueba su humanidad. Lo mismo puede decirse de su patriotismo, principio que arde en sus pechos de un modo que les honra. Empedernido ha de ser el hombre que permanezca indiferente espectador del encuentro de dos pobres africanos arrancados del mismo distrito de su tierra natal.» *Dickson*, pág. 75.

«un pobrecito negro» le hacía desesperar. «Un día se tomó la libertad de decirme que sólo los blancos eran pobres, pues los negros no pedían nunca limosna porque les sobraba corazón para hacer tal cosa.» De modo que si por casualidad asomaba a la puerta algún mendigo blanco, «había en la casa tanta gente para anunciármelo como negros de servicio, y en especial mi muchacho, que nunca dejaba de venir a decirme muy contento y satisfecho: "Padre, hay un blanco a la puerta que pide limosna." Esto le ponía que no cabía en sí de gozo» [9].

Este muchacho negro solía añadir limosna de su bolsillo a la que daba su amo, con lo cual se daba la satisfacción de sentirse superior al blanco. Así lo afirma Labat, y, en efecto, parece haber influido algo esta tendencia en el caso que refiere. Ello no obstante, la caridad de los negros para con los blancos pobres era sincera. Abundan los documentos, tanto ingleses como españoles, que lo prueban. «Las mujeres que se avienen a trabajar —escribe un viajero inglés de los Barbados en 1825, refiriéndose a la clase de blancos pobres— hallan trabajo de lavanderas y zurcidoras para los negros, y es notorio que familias enteras de estos blancos libres tienen que vivir de la caridad de sus esclavos.» Considerable virtud, si se tiene en cuenta que estos blancos degradados por sólo su color se creían con derecho a mutilar o dar muerte a cualquier negro que se les antojara, seguros de su impunidad, de no haber testigo blanco dispuesto a deponer en su contra. En cuanto a las Indias españolas cuando los polizones que se quedaban en Cartagena por no haber encontrado recua de mercaderes que se los llevase tierra adentro sucumbían a la pobreza y al hambre y caían enfermos de la chapetonada, Ulloa y Jorge Juan nos dicen: «Aquí es donde se experimenta la Caridad de aquellas Gentes, porque compadecidas de verlos padecer en tal desamparo, las *Negras*, y *Mulatas* libres los recogen y llevan a sus Casas; donde les asisten y curan a su costa con tanto cariño, y puntualidad como si tuvieran una preciosa obligación a ello: al que muere lo hacen enterrar de limosna, y aun les mandan decir algunas misas.» Tanta caridad terminaba a veces en casorio, con lo cual, desde luego, dados los prejuicios de la época, subía la mujer y bajaba el hombre. Pero ambos autores añaden: «El desinterés de aquellas Gentes en este particular es tanto, que no se puede creer sea el fin de casarse el que promueve la caridad; pues muy frecuentemente se experimenta que no quieren admitirlos, ni para propios Maridos, ni para que lo sean de sus Hijas, porque no se queden perdidos; y antes bien ellas solicitan la ocasión de alguna Persona, a quien se agreguen a servir, para que los internen en el País» [10].

Esta caridad cuadra perfectamente con todo lo demás que consta del carácter de los negros. Concuerdan, en efecto, los autores, en su buen humor y buenos sentimientos, su cariño a niños y ancianos, su

---

[9] Ils sont railleurs à l'excès; & peux de gens s'appliquent avec plus de succès à connoître les défauts des personnes, & surtout des Blancs, pour s'en mocquer entr'eux, *Labat*, loc. cit., págs. 58, 59.
Loc. cit., pág. 59.
[10] *Anonymous*, pág. 286; *U.-J. J. R. H.*, vol. I, cap. IV, págs. 49-50.

buena disposición para ayudar al prójimo, y hasta la lealtad que siempre manifestaban a sus amos con tal de que los tratasen bien: «Por poco que se les haga bien —dice Labat— y que se haga de buena gana, aman infinitamente a sus dueños, y no les arredra peligro alguno cuando se trata de salvarles la vida, aun a trueque de perder la suya.» Y el observador francés añade este detalle tan valioso para abonar el buen carácter y los sentimientos caritativos de los negros: «Se privarán a veces de comer para poder convidar y aliviar a los de su país que vienen a visitarles y que saben hallarse en necesidad» [11].

En cuanto a su inteligencia, los autores son todos también favorables. Son despiertos y agudos y capaces de explicarse muy bien y de escuchar razones. «Son naturalmente elocuentes —afirma Labat— y saben manejar muy bien este talento cuando se trata de pedir algo a sus dueños [...] Si la cosa es factible, como suele serlo, [obsérvese el elogio implícito del buen sentido de los negros] hay que concederla al instante, y de buen grado; y si no se puede, hay que explicar por qué y despedirlos contentos con alguna fruslería» [12].

Esta inteligencia despierta de los negros solía manifestarse de un modo notable en las artes y oficios. «No cabe negar —escribe otro observador de aquellos tiempos— que los negros, cuando se les aplica a un oficio que coincide con su vocación, llegan a ser tan buenos o mejores artesanos que los blancos.» Y aduce nuestro autor ejemplos concretos de excelentes artífices negros en carpintería y relojería. «A estos casos de capacidad africana —escribe— añadiré otros dos notables. "Se necesita comprar dos carpinteros negros, uno de los cuales habrá de ser capaz de llevar el negocio por cuenta propia" &c. — *Gaceta de los Barbados,* 1 de marzo de 1786. — "Se venden dos valiosos carpinteros negros, uno de los cuales es un rodero completo, carpintero para molinos de viento y de armar." — *Mercurio de los Barbados,* 21 de octubre de 1786. ¿No se diría de un carpintero europeo que conociese a fondo las tres ramas de la carpintería requeridas en tal anuncio que era un hombre de gran ingenio?» El mismo autor apunta el curioso detalle siguiente: «De nueve carpinteros de ribera, actualmente en servicio en el arsenal de Su Majestad en Antigua, tres saben leer muy bien, cuatro leen en la Biblia, y dos en el libro de deletrear» [13].

Conocida es la especial aptitud de los negros para las artes. La poesía y la música fluyen naturalmente de su ser a la vez vivaz y anhelante y son bailarines natos. En todos estos dones, se encontraban a tono con los españoles, también poetas y músicos por naturaleza. El ritmo potente de una y otra música armonizaban perfectamente de un modo que comprendemos hoy y apreciamos mucho mejor que el francés Labat en 1700: «Su música no es agradable y en sus acordes no hay consecuencia. Sin embargo, hay gentes a quienes les gusta esta armonía tanto como la de los campesinos españoles e italianos, que todos tienen guitarra y la tocan muy mal. No sé si tienen razón

---

11 *Labat,* loc. cit., págs. 50, 51.
12 Loc. cit., pág. 50.
13 *Dickson,* págs. 73, 76.

o no.» Algo por el estilo dice Haenke, que después de describir los instrumentos de los negros de Lima hacia 1800, manojos de cascabeles y panderos, una flauta que se tocaba con la nariz y la quijada de un caballo o burro, concluye diciendo: «Música ruidosa y desapacible» [14].

Este ritmo interno que sale a luz en el baile y el canto se debe a la naturaleza boyante del negro. Humboldt se refiere con frecuencia a la alegría turbulenta de los negros. Esta palabra, *turbulencia,* parece venir de suyo a la pluma de todos los que escriben de los negros de las Indias. Mientras el indio les impresiona por su quietud y pasividad, el negro les llama la atención por su turbulencia. Claro es que en ambos casos se observa a un tipo humano no en el estado normal del hombre que es la libertad, sino en el anormal de sujeción a otro pueblo. No consta, pues, que estos rasgos sean necesariamente los que indios y negros manifestarían en libertad. Ello no obstante, queda siempre que en condiciones, si no idénticas, muy parecidas, unos y otros bajo la presión, y a veces la opresión, de los blancos, los indios se manifiestan en apatía e indiferencia, los negros en turbulencia y actividad. Parece como si la turbulencia del negro se debiera a que su tendencia general a la actividad no hallase en un ambiente privado de libertad la orientación suficiente para absorberla de un modo ordenado. De todos modos es evidente la diferencia entre indios y negros bajo presión: los primeros se adentran en sí mismos, los segundos hierven en una actividad que se manifiesta felizmente en baile y canción [15].

Téngase en cuenta además que en el Nuevo Mundo hispano la población negra libre crecía constantemente, a causa de la fuerte tendencia a la emancipación, característica no sólo de la ley sino de la práctica de autoridades y particulares. Esta circunstancia venía a aportar un matiz diferencial dentro del color negro de las Indias: los esclavos diferían de los negros libres en su modo de vivir y de ser. Pero además se añadía otro matiz dentro de lo negro: el que distinguía al criollo del bozal. Para los negros era una diferencia análoga a la que entre los blancos separaba al «español» del «europeo». El negro criollo era el nacido en América; el bozal, el nacido en África. Las consecuencias no fueron tan sutiles como en el caso de los blancos. Entre los blancos, variaron en el curso de los tiempos, siendo siempre complejas. La actitud mutua resultante vino a ser complejo de sentimientos debidos a diferencias de riqueza, educación, abolengo de familia, abolengo de color y carácter, de modo que no era posible decir cuál de los dos, criollo o europeo, ocupaba posición más alta en la escala social o de prestigio. En el caso de los negros, el bozal era más esclavo que el criollo, menos «uno de los nuestros». Traía su lenguaje, sus costumbres paganas, su modo extraño y extranjero. Los negros criollos abundaban más en los hogares blancos, donde penetra-

---

[14] *Labat,* loc. cit., pág. 53.
Haenke, pág. 31.

[15] Nous étions de nouveau frappés de la gaité turbulente des noirs. [En Venezuela], *H. P. N.*, lib. V, cap. XV, vol. II, pág. 33.

ban sobre todo por vía de los niños, llegando a gran intimidad con las familias más encumbradas. «Estas esclavas —escribe Haenke— y la gente de servidumbre procuran adornarse y tener un lujo que no poco perjudica a las costumbres y a los intereses de sus amos, y engreídas por la excesiva confianza que acostumbraban depositar en ellas sus amas, aspiran a igualarlas hasta en el lenguaje y los placeres, y en cierto modo, dan el tono a las modas.» De modo que los negros criollos ejercían influencia sobre los blancos al par que absorbían de ellos cultura y civilización. Pero no faltaban tampoco bozales en la ciudad, donde ejercían los trabajos más rudos, a jornal, parte del cual les servía para su subsistencia, y el resto iba al bolsillo de sus dueños. Veíanse por calles y plazas negras esclavas y libres vendiendo fruta y dulces, con los críos a cuestas, a quienes pasaban un pecho abundoso, bastante voluminoso para que pudieran servirlo sin tener que interrumpir la labor, ya por encima del hombro ya por bajo del sobaco [16].

El negro era desde luego mucho más urbano que el indio, aunque, claro está, había muchos esclavos negros en las estancias. Muchos oficios de la ciudad estaban en sus manos. Se mezclaban con más facilidad con los blancos, de quienes parecen haberse hallado más cerca psíquicamente que los indios. Debemos a Haenke curiosas descripciones de los negros de la ciudad de Lima, donde había diez tribus, al parecer conscientes de una tradición y de un origen distinto. Estas tribus estaban organizadas para varios fines y en particular el del culto. Cada una elegía representantes, que, junto con los *capataces*, votaba a dos *caporales mayores*, con funciones vitalicias. Tenían lugar estas elecciones en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que mantenían a expensas suyas los negros de Lima en el monasterio de Santo Domingo. Las asambleas y comisiones de las diez tribus, los lazos que las unían y la labor que realizaban para el culto, los juegos y los entierros, eran modelo de orden, discusión democrática y buena administración. Tenían lugar estas reuniones en unos locales que los negros habían comprado en las llamadas *Cofradías;* donde los puntos en debate, ya fuesen cuentas o cuestiones de precedencia social (en que los negros eran muy puntillosos) se discutían con un sentido de la dignidad y de la justicia que provocan la admiración del autor. Terminados los debates serios, comenzaba la diversión, en que se daban libre juego el buen humor y la turbulencia de los negros, «excitados a la vista de unas grotescas figuras que tienen en las paredes, y que representan a sus reyes originarios, sus batallas y regocijos». El que las figuras fueran «grotescas» puede muy bien

---

[16] A los numerosos datos ya aportados, añádase: «Le nombre des affranchis est trés considérable: les lois et les moeurs espagnoles favorisent l'affranchissement. Les exemples de personnes qui, par testament, donnent la liberté à un certain nombre d'esclaves, sont plus communs dans les provinces des Venezuela que partout ailleurs.» *H. P. N.*, lib. IV, capítulo XII, vol. I, pág. 572.

Haenke, pág. 35.

U.-J. J. R. H., vol. I, cap. IV, parte I, pág. 43.

deberse a lo mismo que hacía desapacible y ruidosa para Haenke y para Labat la música de los negros, y aun para el último la de los campesinos españoles e italianos. ¿Quién sabe si redescubiertas hoy aquellas «grotescas figuras» no atraerían a las multitudes estéticas de nuestras grandes ciudades a alguna galería de arte y no harían verter a nuestros críticos ríos de tinta? Pero el punto que hay que notar es que las figuras, grotescas o no, representaban «a sus reyes originarios» [17].

*

Parece darse más afinidad entre el blanco y el negro (y el indio propiamente dicho, o indio oriental) que entre cualquiera de los hombres de este grupo y el indio del Nuevo Mundo. Por lo pronto, en lo concerniente a la vida religiosa, el negro tuvo acceso a la fe cristiana con más facilidad que el indio, claro es que siempre que se le enseñara el camino. Lo cual solía hacerse a veces de modo harto singular. Labat revela que solía estimularse la conversión del negro haciéndole creer que el mero hecho de ser cristiano elevaba tanto al hombre por encima de sus semejantes paganos que no le era posible sentarse a la misma mesa ni dormir en la misma estancia; «y como son muy soberbios, no hacen más que importunar a sus amos y sacerdotes para que los bauticen» [18].

En los territorios españoles, la institución religiosa del negro para fines de conversión parece haberse tomado en serio por lo general, a juzgar por lo que cuentan los viajeros no sólo de casa sino de afuera. Despréndese de sus descripciones que existía mayor intimidad en la vida diaria entre blancos y negros que en tierras de otros dominios, lo que naturalmente tenía que llevar a una absorción más fácil de la atmósfera de piedad en que vivían las familias españolas. Hay una descripción de Lima, de principios del siglo XVII, en que se habla del mercado «que en esta ciudad llamamos El Gato, donde se vende todo género de frutas y viandas; todo lo cual venden negras e indias, en tanto número que parece un hormiguero; porque los días de fiesta no se quede sin misa esta multitud de vulgo, desde un balcón o corredor de la iglesia mayor, que señorea toda la plaza, se les dice una misa rezada». Bien se echa de ver aquí la solicitud verdadera y sincera para con las castas que en materia religiosa prevaleció siempre en las Indias. «Entre los rasgos más estimables del carácter criollo —escribe un observador inglés de Buenos Aires en 1806— ninguno sobresale más que su conducta para con sus esclavos. Testigos con frecuencia del duro trato que a estos semejantes nuestros se da en las Antillas inglesas [West Indies], de la total indiferencia para con su instrucción religiosa que allí se observa, los llamó al instante la atención el contraste entre nuestros estancieros y estos sudamericanos. Apenas comprados en Buenos Aires, estos infelices deterrados de su propio país, es el primer cuidado de su amo el instruir a su esclavo en la lengua de la nueva tierra y en los principios generales

[17] *Haenke*, págs. 32-33.
[18] *Labat*, loc. cit., pág. 58.

así como en la nueva fe. Esta parte sagrada de su instrucción se confía a un sacerdote, que informa del momento en que ya está el educando en disposición de bautizarse.» «Los dueños prestan igual atención a la moral doméstica. Por la mañana, antes de ir a misa, la señora reúne a las esclavas sentadas en el suelo, viejas y jóvenes, distribuyéndoles labor de aguja o de punto, según sus capacidades. Todas parecen de buen humor, y es probable que se hiciera entonces en el círculo alguna que otra amonestación. Antes y después de comer, y también en la cena, entra una de las esclavas para implorar la bendición y dar las gracias, pues se les enseñan estos deberes como cosa de preeminencia que siempre ejecutan con toda solemnidad» [19].

El escéptico inglés comenta esta educación y conversión de los negros con sabiduría característica: «aunque este proceso, en el mejor de los casos, por fuerza ha de ser algo superficial, no deja de tener una tendencia a inspirar el sentido de dependencia para con un Ser Supremo, de obligar a una conducta seria, de suavizar el genio y de reconciliar a los pobres esclavos con su suerte». En último término, como hoy lo comprendemos, este proceso de educación y de con-

---

[19] Descripción de Lima por el Padre Bernabé Cobo, 1629, en **P. B. A. I.**, página 12; *Gillespie*, cap. VII, pág. 84.

Corroboran su alusión a las Antillas inglesas numerosas páginas de otros autores, como Dickson, Anonymus, y sobre todo Labat: Les Anglois ménagent très peu leurs Nègres; ils les nourissoient [sic] très mal, la plûpart leur donnent le samedy pour travailler pour leur compte; afin de s'entretenir de tous leurs besoins eux & leurs familles; leurs Commandeurs les poussent au travail à outrance, les battent sans miséricorde pour la moindre faute & semblent se soucier moins de la vie d'un Nègre que de celle d'un cheval [...] Les Ministres ne les instruisent point, & ne les baptisent point; on les regarde à peu près comme des bêtes [...] On souffre qu'ils aient plusièures femmes, & qu'ils les quittent quand il leur plait; pourvu qu'ils fassent bien des enfans [...] On punit très rigoureusement les moindres désobéissances, & encore plus les révoltes, ce qui n'empêche qu'ils n'en arrive très souvent, parce que ces malheureux, se voyant poussés à bout plus souvent par leurs commandeurs yvrognes, déraisonnables & barbares, que par leurs Maîtres, perdent à la fin patience, s'assemblent, se jettent sur ceux qui les ont maltraîtez, les déchirent & les mettent en pièces; & quoiqu'ils soient assures d'en être punis d'une manière très cruelle, ils croyent avoir beaucoup fait quand ils se sont vengez de leurs impitoyables boureaux [sic]. C'est alors que les Anglois courent aux armes, & en font de grands massacres, ceux qui son pris & conduits en prison sont condamnez à être passez au moulin, brûlez tout vifs ou exposez dans des cages de fer qui les serrent, de manière qu'ils ne peuvent faire aucun mouvement, & en cet état on les attache à une branche d'arbre où on les laisse périr de faim & de rage. On appelle cela mettre un homme au sec, *Labat,* parte IV, cap. XIX, vol. II, pág. 134.

Les Anglois ne baptisent point leurs esclaves, soit par négligence, ou par quelque autre motif, *Labat,* parte V, cap. I, vol. II, pág. 194.

Da cuenta de sus discusiones con clérigos ingleses sobre esta materia. En otro lugar apunta el ambiente cristiano que en relación con los esclavos reinaba en casa de un señor Vambel, Director de la Compañía Danesa de la Isla Santo Tomás: «Toutes les négresses qui servaient à table avaient une croix d'or au col.» Parte V, cap. XIV, vol. II, pág. 286.

versión cristianas consistía ante todo en la asimilación del recién venido. Así lo ilustra en la frase siguiente nuestro autor: «Hasta que así se naturalizaban —dice muy felizmente, significando "se convertían y bautizaban"— el vulgo estigmatizaba a los negros de África y a sus connaturales de América como infieles y bárbaros.» Nada de beatería. Tan sólo un instinto natural que pedía asimilación. Pero ¿hasta dónde era posible esta asimilación? En opinión de Labat, hasta muy poco, y la apoya con algunos ejemplos entretenidos de negros que volvieron a su fe natal aun mucho después de haber pasado por convertidos en el seno de la cristiandad [20].

De todo esto se desprende que, pese a la transplantación de que se le hacía víctima, y a la conversión de que era objeto, pese a que esta conversión solía ser más honda, más sincera y menos laboriosa que en el caso del indio, el negro permanecía ligado a su tierra natal por honda raigambre de sentimientos y tradiciones. Este hecho, sepulto en lo hondo del alma de las Indias, por el lado negro, tenía que manifestarse tarde o temprano en la Historia. Tanto más cuanto que el tráfico, tanto abierto como ilícito, dio lugar a una importación creciente de negros que, lejos de llegar a las Indias Españolas directamente del África, venían ya macerados y fermentados por una estancia mayor o menor en territorios de otras naciones, sobre todo ingleses. Solía incluso suceder que los esclavos que se vendían a los españoles eran precisamente los que se consideraban como indeseables en los territorios ingleses, franceses u holandeses; o bien esclavos huidos, cimarrones, como se les llamó después, que capturaban mercaderes aventureros y poco escrupulosos, vendiéndolos con gran provecho. De todos modos, el mero hecho de la continua renovación con sangre fresca de África de que era objeto la población negra de las Indias, tenía que actuar también en idéntico sentido. Todos estos elementos venían a añadir a la vida de las Indias una de sus complejidades más desconcertantes, un pueblo fuerte, activo, unido y leal para consigo mismo, pero sin lazo alguno natural para con el régimen español [21].

Cuando en 1795, el Rey de España concedió a los pardos las famosas «gracias al sacar» dispensándoles por la suma relativamente módica de 700 a 1.400 reales de las cédulas que les impedían acceso a ciertos oficios públicos, los criollos se quejaron amargamente por-

---

[20] *Gillespie*, loc. cit.; *Labat*, vol. II, págs. 43 y sigs.

[21] Por ejemplo Labat, sobre los cimarrones de San Vicente: «On a souvent fait des projets d'armement pour aller enlever ces Nègres et les porter vendre aux Espagnols.» Parte IV, cap. XXI, vol. II, pág. 148.

Cuenta también de un negro acusado de comercio carnal con una blanca, a quien, a pesar de que ella honradamente declaró ser la incitadora, enviaron «a la Côte d'Espagne où il fut vendu», parte II, cap. VI, vol. I, página 36.

Este tráfico de negros, no directo de África, sino tomados de un modo u otro en las mismas Indias no españolas, era con frecuencia objeto de contrabando o comercio clandestino del que todo el mundo entonces hacía por entre las mallas de las leyes de Indias.

Scelle, vol. II, pág. 318.

que «juzgaban absurdo y peligroso que los pardos quedasen habilitados entre otras cosas para los oficios de república propios de personas blancas»; y argüían del modo siguiente: «¿Cómo era posible que la Corona confiara la seguridad nacional y la defensa de sus derechos a unos hombres que, lejos de mirar hacia España como el centro de su felicidad, han de fijar su vista en los oscuros habitantes del África, de donde proceden, para protegerlos y sublevarlos contra los españoles de quienes dicen que han recibido agravios?» [22].

[22] *P. P.*, pág. 55.

Torquemada da cuenta de dos curiosas conspiraciones que tuvieron lugar durante el virreinado de Don Antonio de Mendoza: una en que los negros esclavos de Méjico intentaron alzarse en alianza con los indios de Tenochtitlán y Tlatelulco («que entonces eran muchos») «pero no llegó a tener efecto por haberse descubierto este motín por otro negro»; y unos años más tarde (1549) un «alboroto y conspiración movida por hombres viles y baxos», entre ellos un italiano, lib. V, cap. XI, vol. I, páginas 610, 611.

CAPÍTULO VII

EL ELEMENTO MESTIZO

El indio, el blanco y el negro son los tres colores puros de la paleta humana de las Indias. En el curso del tiempo, se fueron combinando en toda suerte de proporciones, y como, además de las mezclas estrictamente corporales, la vida a su vez fue revolviendo y mezclando los tres tipos humanos y sus compuestos en constantes colaboraciones, puede decirse que la clase de las Indias y el tipo verdaderamente representativo de su vida fue el hombre de sangre mixta, mestizo o mulato. Sean cualesquiera las estadísticas, el alma de las Indias es, pues, en su esencia un alma mestiza.

Los tres colores se mezclaron desde un principio sin dificultad alguna. Hay, sin embargo, cierta tendencia a simplificar en exceso la actitud del español para con el blanco y el indio, haciendo de ella contraste puro con la del anglosajón, como si en la una no existiera para nada la barrera entre las razas, y en la otra fuera tal barrera infranqueable. Pero al fin y al cabo hay mestizos en la India inglesa y mulatos en las Antillas inglesas y en los Estados Unidos; ni tampoco cabe decir que el Nuevo Mundo hispánico ha vivido exento del prejuicio del color. Las actitudes de unos y otros difieren precisamente demasiado para que baste para compararlas el concepto de contraste. No se hallan a los dos lados opuestos de una línea, porque no están ni siquiera en el mismo plano.

En ambos casos obedece la actitud a motivos que dicta el carácter nacional respectivo, colectivo ante todo en el inglés, individual en el español. El sentido de grupo rige sentimientos y actitudes en los ingleses. El sentido del yo domina toda la vida española. De aquí, entre los anglosajones, una distancia de grupo para con negros e indios, que separa, no tanto a un hombre de otro, como a un color de otro. Además, cuando, como sucede hoy a veces, es objeto de crítica esta distancia entre los mismos anglosajones, los que se pronuncian en contra lo hacen invocando intereses colectivos, tales como la colaboración imperial y otras razones de índole política. La relación entre el negro o indio individual y el blanco individual toma un rodeo y pasa por el Estado.

En cambio, en el español los resortes psicológicos son inversos. Las relaciones de hombre a hombre, sean cualesquiera sus colores, son cosa exclusiva de las dos personas a quienes conciernen. La idea de que negros e indios sean gentes fuera de nuestra humanidad común no es natural al español. La Conquista se hizo sobre la base explícita de que todos los hombres son hijos de Adán y Eva. Conquistadores y conquistados se trataron mutuamente como hermanos, es decir, a veces de un modo abominable, en general con indiferencia, en muchos casos con caridad, excepcionalmente con afección despierta y activa, pero nunca dando por sentado que tal o cual color hacía a un hombre algo menos que un hombre. Por muy cruel que haya sido un español con un indio o con un negro, jamás le infirió insulto o maltrato alguno que no hubiera sido capaz de inferir a otro español en circunstancias análogas [1].

Dos de los emisarios enviados por Gonzalo Pizarro para anunciar y explotar por todo el Perú su victoria de Huarina cometieron crímenes abominables: Diego de Carvajal, en Arequipa, forzó a dos españolas, que se envenenaron para no sobrevivir a su deshonor; Espinosa «fue robando quanto halló, que fueron más de sesenta mil ducados; en Arequipa mató dos Españoles, y uno de ellos tenía Indios, y en la villa de la Plata ahorcó un regidor y un alguacil, todos quatro a título de que habían servido al Rey; y en el camino, volviéndose al Cuzco, quemó vivos siete Indios, con achaque de que habían avisado de su ida a ciertos Españoles que se huyeron». Todo esto muy en contra de Gonzalo Pizarro que «no gustaba de semejantes crueldades». Se observará que esta conducta desaforada recaía por igual sobre indios y españoles. Pero además obsérvese cuáles fueron las consecuencias para los criminales. A la vuelta de los acontecimientos, «llegaron presos al Cuzco, donde los ahorcaron, y hechos quartos los pusieron por los caminos con aplauso de Indios y Españoles». ¿Por qué? Porque por haber sido «tan atroces, particularmente la quema de los siete Indios que quemaron vivos tan sin causa ni culpa de ellos, tenían cerrada la puerta de la misericordia de los superiores» [2].

Compárese ahora esta igualdad en el trato o maltrato de propios y extraños con lo que ocurría en las Indias bajo otras banderas. «Durante el verano de 1830 —escribe el Capitán Alexander contando lo que vio en las Indias Occidentales holandesas—, el Gobernador de Surinam pregonó una pragmática, análoga a otras ya promulgadas de cuando en cuando, mandando que ningún negro fumara, cantara o silbara en las calles de Paramaribo; que al acercarse un blanco a cinco varas todo negro se descubriera; que no se permitiera a ninguna negra llevar ropa alguna por encima de la cintura, que era menester que llevasen los pechos al aire, y sólo se les toleraba una enagua de la cintura a la rodilla. Hay pocos compatriotas nuestros en Surinam,

---

[1] Véase *Zavala-I. J.*, primeros capítulos, donde están descritas las tentativas, pronto fracasadas, hechas por encomenderos y aun algunos frailes, para representar a los indios como meros animales con habla.

[2] *G. I. V.*, vol. X, cap. XXIV, págs. 268-270; vol. XI, cap. XIV, página 161.

y aun a su mesa, me afirmó mi informante cómo se escandalizó al ver las negras de servicio llevando descubierto lo que debiera ser sagrado y oculto, el pecho» [3].

«Esto es vergonzoso» —exclama el inglés, justamente indignado—. Pero análoga actitud de diferencia entre los colores se observa en las Antillas británicas; y el francés Labat no se la dejó en el tintero, aunque también él adopta puntos de vista muy parecidos cuando, al describir la economía de un trapiche de azúcar, habla de los negros como si fueran ganado. Esta actitud es general en el racionalista. Grahame, por ejemplo, habla de negros e indios llamándoles «las dos razas degeneradas». Es una hijuela del punto de vista científico y físico que comienza a afirmarse en el siglo XVIII y llega a su máxima expresión en el gran libro de Darwin. Los pensadores españoles miraban estas cosas con luz muy distinta, que no resulta ser menos científica. Recuérdense las observaciones de Sahagún sobre la influencia del alimento en las costumbres de los indios. Blas Valera, que hizo para el Perú lo que Sahagún para Méjico, no es menos imparcial, en favor del indio. En cuanto a habilidad e ingenio, declara que los indios del Perú «exceden a muchas naciones del otro orbe, porque sin letras pudieron alcanzar muchas cosas que con ellas no alcanzaron los Egipcios, Griegos y Caldeos». Apunta que fueron los indios muy rápidos en aprender las artes y los oficios de Europa, añadiendo: «Más torpes estamos nosotros en entender la manera de los libros de ellos, que no ellos en entender los nuestros, pues ha más de setenta años que tratamos entre ellos, y nunca acabamos de saber la traza y reglas de sus ñudos y cuentas; y ellos en breve tiempo entienden, no sólo nuestras letras, pero las cifras; que es argumento de grande

---

[3] *Alexander*, vol. I, pág. 117. A renglón seguido, da el mismo autor los detalles siguientes sobre la vida de los esclavos en la América holandesa: «La manera como se castiga a los hombres y mujeres con el látigo es la siguiente: A ambos sexos se les desnuda completamente y se les atan muñecas y tobillos con cuerdas apretadas; así dobladas las víctimas, se las echa en el suelo sobre el lado derecho; con una estaca que se les pasa entre brazos y piernas, plantándola en el suelo, se quedan ya inmóviles. Se les azota entonces sobre una posadera hasta dejarla en carne viva, volviéndoles luego del otro lado para castigarlos de igual modo sin piedad; lo que hacen unos cabos de vara negros, bajo la vigilancia de un inspector holandés que lo contempla todo fumando su pipa con tranquilidad. Después de ciento cincuenta o doscientos azotes, se levanta a la víctima, que no puede tenerse en pie, y suele tardar un mes en recobrar fuerzas para el trabajo. Cualquiera puede mandar un negro a la cárcel y hacer que le den ciento cincuenta azotes mediante pago de un peso, y así sucesivamente en proporción a los azotes requeridos. [...] No hay más que un médico con diploma en regla en toda la extensa colonia de Surinam; sólo tienen los esclavos a disposición médicos negros ignorantes. La mortandad es atroz, pero hay abundancia de negros en el mercado [...] En los bosques, ya lejos de Surinam, hay toda una colonia de siete mil leprosos, hombres, mujeres y niños, expulsados y abandonados sin auxilio ni comodidad alguna; sólo tienen un sacerdote católico que se ha prestado voluntariamente a administrarles consuelo espiritual y a vivir cerca de ellos.» *Alexander*, vol. I, páginas 119-120.

habilidad.» También en cuanto a memoria da el fraile español la palma a los indios sobre los españoles. En cuanto a las armas y todo lo que toca al arte militar, no les es menos favorable: «Porque denme los capitanes más famosos, franceses y españoles, sin los caballos, arneses, armas, sin lanza ni espada, sin bombardas y fuegos, sino con sola una camisa y sus pañetes, por cingulo una honda, y la cabeza cubierta, no de celadas e yelmos, sino de guirnaldas de plumas o flores, los pies descalzos por entre las breñas, zarzas y espinas, la comida, yerbas raíces del campo; por broquel un pedazo de estera en la mano izquierda; y que de esta manera entrasen en campo a sufrir las hachas y los tridentes de bronce, las piedras tiradas con las hondas, las flechas enarboladas, y de flecheros que tiran al corazón y a los ojos, si de esta manera saliesen vencedores, diríamos que merecían la fama de valerosos entre los Indios» [4].

No fueron los conquistadores menos generosos en su estimación de los indios, como se desprende de buen número de páginas de Garcilaso. Cabalgaban cuatro españoles para alentar «los caballos del trabajo de la batalla pasada», cuando «vieron asomar por un cerrillo baxo siete Indios, gentiles hombres, apercibidos de sus arcos y flechas, que venían a hallarse en la batalla, todos muy emplumados y arreados de sus galas. Los quales luego que vieron los Españoles se pusieron en ala, apartándose cada qual del otro diez o doce pasos por dividir los enemigos que fuesen a ellos apartados y no juntos. Apercibieron las armas con determinación de pelear; y aunque los españoles hicieron señas que no temiesen, que no querían haber batalla con ellos, sino que fuesen amigos, los Indios no quisieron partido alguno y así arremetieron los unos a los otros con grande ánimo y mucha bizarría.» Y ahora dice Garcilaso: «Los Españoles, según ellos decían, iban corridos y avergonzados de ir quatro caballeros bien armados encima de sus caballos y con sus lanzas en las manos, contra siete indios a pie y desnudos, sin armas defensivas.» Los Indios lucharon con denuedo, y los españoles mataron cada uno uno, y cuando los tres restantes se escaparon con la huida, «los Españoles tuvieron por bien que se fuesen», en parte porque quedaron bastante mal parados, en parte por no querer «seguirles ni gozar de la victoria que pudieran alcanzar en matar tres Indios: parecióles cosa indigna de ellos» [5].

Sucedía con frecuencia que el conquistador se veía arrastrado a admirar al indio como guerrero. Garcilaso nos ha dejado una escena maravillosa que así lo atestigua. Después de una batalla entre indios y españoles, ya vencidos los indios, «quedaron peleando algunos capitanes, que tuvieron por mejor morir ante su Inca, que los miraba de un otero, que huir en su presencia. Con uno de estos Indios que estaba en medio del camino [...] arremetió un caballero que yo conocí: iba encima de su caballo con una lanza en la mano. El Indio le esperó con ánimo y semblante de buen soldado, [...] y al tiempo que el Español le tiró una lanzada, se la rebatió con el arco, y soltándolo en el suelo le asió de la lanza y de un tirón se la llevó en las manos. Otro

[4] *Grahame*, ap., pág. 506; *G. I. V.*, vol. VII, cap. XXIII, págs. 255-259.
[5] *G. I. V.*, vol. VIII, cap. III, págs. 30-33.

caballero, que también yo conocí, que había estado mirando la batalla singular, que por ser de un Indio solo no había acometido juntamente con el compañero, viendo que el enemigo le había quitado la lanza, arremetió con él y le tiró una lanzada. El Indio se la rebatió con la que tenía en las manos, y soltándola, asió la del Español, y se quedó con ella para defenderse de los dos, cuyos nombres se callan por respeto de los descendientes, que uno de ellos fue mi condiscípulo en la gramática. Gonzalo Pizarro que había peleado en otra parte, y había ahuyentado los enemigos, acertó hallarse entonces cerca de aquel hecho, y viendo lo que pasaba, arremetió diciendo a grandes voces "a fuera, a fuera"; porque vio que iban sobre el Indio los dos Españoles, los quales conociendo a Gonzalo Pizarro, se detuvieron por ver si le iba mejor o peor que a ellos. El Indio, viendo venir el caballero, se puso de pies sobre la primera lanza que quitó, que lo notaron los Españoles, y con la segunda en las manos, recibió al tercer caballero, y antes que llegase a herirle, dio un bote de lanza al caballo en el rostro que le hizo enarbolarse; de manera que hubiera de derribar al caballero por las ancas. El Indio, viéndole así embarazado, soltó la lanza que tenía y echó mano de la de Gonzalo Pizarro para quitársela, como había hecho con las otras. El qual, por no perder la lanza, echó mano de ella con la mano izquierda, y con la derecha sacó la espada para cortar las manos al enemigo. El Indio, viendo la espada sobre sí, soltó la lanza, y se abaxó por una de las que ganó. A este tiempo, los dos caballeros que estaban a la mira, pareciéndoles mal el atrevimiento del Indio, arremetieron ambos a matarle. Entonces Gonzalo Pizarro les dio grandes voces diciéndoles: "No merece que le hagan mal, sino mucha merced y regalo." Con esto pararon los caballeros, y el Indio reconociendo que las voces de Gonzalo Pizarro le habían socorrido, soltó la lanza que alzó del suelo en señal de que se rendía, se fue a él y le besó la pierna derecha diciéndole: "Tú eres mi Inca, y yo soy tu criado": y así de allí adelante le sirvió lealísimamente, y Gonzalo Pizarro le amaba como a su hijo» [6].

Ya sabemos lo fuerte que era este lazo entre el indio vencido y su vencedor, en cuanto al indio. En cuanto al conquistador español, escuchemos otra vez a Garcilaso, en su relato de la desastrosa expedición de Gonzalo Pizarro al valle del Amazonas: «Fueron tantos y tan crueles los trabajos y falta de comida que Gonzalo Pizarro y los suyos pasaron, que murieron de hambre [...] los quatro mil indios que entraron en este descubrimiento, y entre ellos el indio querido de Gonzalo Pizarro que quitó las lanzas a los dos caballeros, como atrás queda dicho; cuya muerte sintió y lloró Gonzalo Pizarro como si fuera la de uno de sus hermanos, y así lo dixo muchas veces.» Mas no eran menester circunstancias tan caballerescas para crear esta relación de afecto entre amo español e indio criado. En su paralelo entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro, cuenta Garcilaso una anécdota que lo pone bien claro. «Ambos fueron muy aficionados a hacer por sus criados y gente, y enriquecerlos y acrecentarlos, y librarlos de peligro.

---

[6] *G. I. V.*, vol. VII, cap. XX, págs. 207 y sigs.

Pero era tanto el exceso que en esto tenía el marqués, que aconteció pasando un río que llaman de la Barranca, la gran corriente llevarle un indio de su servicio [...] y echarse el marqués a nado tras él, sacarle asido de los cabellos, y ponerse a peligro por la gran furia del agua, en que ninguno de todo su exército, por mancebo y valiente que fuera, se osara poner. Y reprehendiéndole su demasiada osadía algunos capitanes, les respondió que no sabían ellos qué cosa era querer bien un criado» [7].

Conviene no olvidar estos hechos cuando se intenta estimar la actitud del español para con el indio. Si no se tienen en cuenta estos casos individuales, por fuerza resultará defectuoso el cuadro de la vida de un pueblo tan individualista como el español. Bien se echan de ver así los elementos que hicieron fácil la mezcla de los dos linajes de hombres. Esta mezcla comenzó muy pronto. Ya que los conquistadores no traían mujeres consigo, el primer encuentro entre ambos pueblos ha tenido que dar de sí fuerte golpe de mestizos, descendencia procreada y nacida oscuramente, que quedaría al cuidado de las madres, casi siempre abandonadas. Pero esta primera ola de sangre blanca ha debido terminar por sumergirse en el pueblo indígena, porque estos primeros mestizos que se quedaron al borde del camino por donde sus padres seguían adelante en busca de nuevas aventuras, cruzarían su sangre con mujeres y hombres del país, volviendo así el sarmiento a retoñar en la tierra natal. Se sabe, sin embargo, de casos bastantes en los que el capitán o soldado tomó a su cargo la madre de sus hijos, y en serio su papel de padre. En el Perú, donde la familia real o Inca tenía gran prestigio aristocrático, se dieron numerosos matrimonios de conquistadores con *coyas* o mujeres de sangre real; y por lo menos uno de un príncipe Inca con una mujer española: Don Carlos Inca, nieto de Huaina Capac, casó con Doña María Esquivel, oriunda de Trujillo, como Pizarro. También se sabe de conquistadores, ilustres y oscuros, que tomaron concubinas pero a quienes trataban como esposas, salvo en el sacramento, que reservaban, no por prejuicio de color sino por la ambición de enlazar con nobleza española. Muchas concubinas indias fundaron grandes familias españolas; Doña Elvira, la hija de Majiscatzin, uno de los cuatro tlatoanis de la república de Tlaxcala, tuvo con Alvarado una hija que se casó con un vástago de una de las familias españolas más ilustres; Doña Inés, la ex concubina de Francisco Pizarro, se casó con Ampuero, dando lugar a la familia de más prestigio del Perú; la nieta de Manco Capac, al casarse con Oñes de Loyola (sobrino de San Ignacio) fundó la noble familia de Oropesa; y constan muchas otras cuyo abolengo está bien averiguado [8].

---

7 *G. I. V.*, vol. VIII, cap. XVI, pág. 180; cap. X, pág. 107.

8 Descripción de la provincia de San Francisco de la Victoria de Villcapampa por Baltasar de Ocampo, en *S. G. C. M.*, pág. 206, para Don Carlos Inca y su mujer española. Para los demás matrimonios mixtos sobra bibliografía de la época.

Durante aquellos primeros tiempos, ocuparon, pues, muchos mestizos, aun siendo ilegítimos, la cumbre de la sociedad de las Indias. Asesinado Francisco Pizarro, los almagristas vencedores declararon Gobernador del Perú a Diego de Almagro el Mozo; sin que a nadie se le ocurriera que era indigno de cargo tan encumbrado por ser bastardo, y de una india oscura de Panamá y no del Perú. El propio Garcilaso, que era mestizo, dice de Diego de Almagro el Mozo que era «el mejor mestizo que ha nacido en todo el Nuevo Mundo [...] Fue lindo hombre de a caballo, de ambas sillas». Garcilaso pinta con singular vigor la vida que hacían en las ciudades de las Indias aquellos mestizos de sangre noble, ilustres también a veces por el lado materno, y con qué solicitud los educaban sus padres. Vinieron a ser estos mestizos como el primer núcleo de una aristocracia indiana, y se les ve a veces actuar en común. «Los mestizos hijos de aquellos españoles [muertos en la batalla de Salinas] y de Indias pasaron año de 1581 los huesos de sus padres a la ciudad del Cozco, y los enterraron en un hospital, donde hicieron decir muchas misas, e hicieron grandes limosnas e otras obras pías» [9].

*

En cuanto a la actitud de los indios para con los españoles, no era menos compleja, ni cabe tampoco encerrarla en vocablos elementales. La victoria, la opresión y los malos tratos engendraban a la vez sentimientos de fidelidad y de aversión. Lo sabemos por ser ley general de la naturaleza humana, y también por verlo reflejado en los textos, y en particular en las páginas del mestizo Garcilaso. Nunca hallaron dificultad los españoles en reclutar los miles de indios que solían llevar de auxiliares en sus peligrosos descubrimientos y en sus guerras civiles no menos mortíferas y aventuradas. Léese a veces de indios que robaban a los españoles en circunstancias bien poco airosas, como ocurrió durante la noche de la batalla de Salinas, y aún peor después de la de Chupas, donde muchos heridos murieron de frío por haberlos desnudado de armas y ropa los indios mirones, que también mataron a muchos fugitivos. Pero, si bien se considera, y puesto que aquellas gentes extrañas y dominantes venían al país que los indios habían disfrutado como suyo para entregarse desaforadamente a su deporte favorito, la guerra civil, se explica esta conducta de algunos naturales. La batalla de Salinas ilustra además muy curiosamente las relaciones entre ambos pueblos. Los indios tenían un plan: aguardar al fin de la batalla, y caer después sobre los vencedores, exterminando imparcialmente a ambos bandos. Fracasó este plan «porque los criados familiares de los españoles, por la natural lealtad que a sus amos tenían, no consintieron en la muerte de ellos. Dixeron que antes morirían defendiéndoles que ofenderles. [...] Por esta contradicción cesó la mala intención que los indios no familiares tenían». Estas palabras, «familiares», «no familiares» son muy significativas, y habida cuenta de la noble conducta observada por los primeros para

---

9 *G. I. V.*, vol. VIII, cap. XX, pág. 231; vol. VII, cap. XXI, pág. 372.

con sus amos, revelan bien a las claras la cordialidad de las relaciones entre amos españoles y domésticos indios [10].

Aquellos primeros días marcan quizá el momento culminante de la intimidad entre españoles e indios. Pasada la primera irrupción de los hombres vigorosos que se apoderaban de las mujeres donde las hallaban, período de mestizos oscuros, surge una clase de mestizos nobles y ricos, cualquiera que fuese su origen, pues los ennoblecían las hazañas de sus padres amén del botín que ganaran, lo que además les había permitido elegir sus mujeres o concubinas en el ápice de la sociedad india. En cuanto a las mujeres, parecen haberse prestado a estas alianzas, aun cuando fuesen irregulares, no sólo sin violencia sino con bastante avidez. Garcilaso relata el caso de un Juan de la Torre «el qual se había casado años antes con una India, hija de un curaca de los de la provincia de Puerto Viejo. Los indios, viéndose favorecidos por el parentesco de aquel español, estimándolo más que a sus tesoros, le descubrieron una sepultura de los señores sus antepasados, donde había más de ciento y cincuenta mil ducados en oro y esmeraldas finas». Trátase aquí de un matrimonio en regla. Pero era más frecuente el concubinaje. Sábese de por lo menos un caso en que fue obstáculo al matrimonio una consideración política, que se transparenta a través de las discretas frases en que la envuelve el descendiente de Francisco Pizarro, Don Fernando Pizarro y Orellana, en un Memorial a Felipe II: «Dexó el Marqués dos hijos, auidos en doña Inés Toaillas, o Yupangui, hija del gran señor de aquel Imperio Guainacap, don Gonçalo, y doña Francisca Pizarro. Contentóse con legitimarlos por cédula de su Magestad, sin querer que el matrimonio se hiziesse por euitar las sospechas que en los émulos de su felicidad podía causar la embidia de verle casado con la sucessora de aquellos Reynos.» Después de muerto Pizarro, su hija Doña Francisca casó con su tío Hernando Pizarro, «preso en aquella sazón en la Torre de Medina del Campo, por auer executado la sentencia de muerte en dô Diego de Almagro». Y muerto Hernando Pizarro, su viuda mestiza casó con un vástago de noble familia española, Don Pedro Arias, hijo del Conde de Puñonrostro [11].

Garcilaso (cuyo padre fue uno de los que prefirieron casarse con una española noble, a pesar de ser su concubina de familia Inca, dejando por lo tanto a su hijo mestizo con el estigma de bastardía) escribe sobre esta materia con amargura comprensible. Pero es imparcial y da vida al tema con detalles tan valiosos como pintorescos. Cuando Pedro de Alvarado, padre de mestizos ilustres, retornó de España ya rico y poderoso, habiendo casado con una dama de la familia del secretario de Carlos V, «llevó muchas mujeres nobles para casarlas con los conquistadores que habían ayudado a ganar aquel imperio, que estaban prósperos con grandes repartimientos». Hiciéronle muchas fiestas. «En una de ellas acaeció que estando todos los

---

[10] Batalla de Salinas, *G. I. V.*, vol. VII, cap. XXXI, pág. 360; de Chupas, vol. VII, cap. XX, pág. 225; de Huarina, vol. X, cap. XXII, página 243; indios familiares y no familiares, vol. VII, pág. 369.

[11] *G. I. V.*, vol. IX, cap. XXXIV, pág. 379; *Varia-B.*, núm. 1, fols. 4, 5.

conquistadores sentados en una gran sala mirando un sarao que había, las damas miraban la fiesta desde una puerta que tomaba la sala a la larga: estaban detrás de una antepuerta por la honestidad, y por estar encubiertas. Una de ellas dixo a las otras: "Dicen que nos hemos de casar con estos conquistadores." Dixo otra: "¡Con estos viejos podridos nos habíamos de casar! Cásese quien quisiere, que yo por cierto no pienso casar con ninguno de ellos, dolos al diablo, parece que escaparon del infierno según están estropeados, unos cojos, otros mancos, otros sin orejas, otros con un ojo, otros con media cara, y el mejor librado la tiene cruzada, una, dos y más veces." Dixo la primera: "No hemos de casar con ellos por su gentileza, sino por heredar los Indios que tienen, que según están viejos y cansados, se han de morir presto, y entonces podremos escoger el mozo que quisiéramos en lugar del viejo, como suelen trocar una caldera vieja y rota por otra sana y nueva." Un caballero de aquellos viejos que estaba a un lado de la puerta, en quien las damas por mirar a lejos no habían puesto los ojos, oyó toda la plática; y no pudiendo sufrirse a escuchar más, la atajó vituperando a las señoras con palabras afrentosas sus buenos deseos; y volviéndose a los caballeros les contó lo que había oído, y les dixo: "Casaos con aquellas damas, que muy buenos propósitos tienen de pagaros la cortesía que les hiciéredes." Dicho esto se fue a su casa, envió a llamar un cura y se casó con una India muger noble, en quien tenía dos hijos naturales: quiso legitimarlos para que heredasen sus indios, y no el que escogiese la Señora para que gozase de lo que él había trabajado, y tuviese a sus hijos por criados o esclavos» [12].

Bien se percibe la voz del mestizo resentido. El cual continúa diciendo: «Algunos ha habido en el Perú que han hecho lo mismo, que han casado con Indias, aunque pocos; los más han dado lugar al consejo de aquella dama. Sus hijos dirán quan acertado haya sido, pues desde los hospitales en que viven, ven gozar a los hijos agenos de lo que sus padres ganaron, y sus madres y parientes ayudaron a ganar. Que en aquellos principios, viendo los Indios alguna India parida de Español toda la parentela se juntaba a respetar y a servir al Español como a su ídolo, porque había emparentado con ellos; y así fueron estos tales de mucho socorro en la conquista de las Indias. Una de las ordenanzas que se hicieron para los conquistadores del Nuevo Mundo, fue que gozasen de los repartimientos de los indios por dos vidas, por la suya y la de un hijo; y no lo teniendo, heredase la muger, anteponiéndola a los hijos naturales, como si hubieran hecho más que las madres de ellos en ganar la guerra. Por esta herencia tenía por bien aquella dama de casar con el viejo, para trocarlo, como ella decía, por un mozo» [13].

No se podía desear perfil más exacto de la evolución que llevó a los mestizos desde la cumbre de la sociedad como la aristocracia del Nuevo Mundo, hasta los bajos de la pobreza y de la bastardía. En las páginas de Garcilaso, los vemos todavía andar por las calles del Cuz-

[12] *G. I. V.*, vol. VI, cap. XLII, págs. 325-329.
[13] Loc. cit.

co, vástagos ufanos de una clase noble; yendo a la escuela a casa del canónigo Cuellar, «que leyó gramática a los mestizos, hijos de hombres nobles y ricos de aquella ciudad»; y en las grandes ocasiones, siendo objeto de especiales atenciones; como la de ser invitados a la mesa de los poderosos: «Yo comí dos veces a su mesa —escribe Garcilaso, refiriéndose a Gonzalo Pizarro— porque me lo mandó, y uno de los días fue el día de la fiesta de la purificación de Nuestra Señora. Su hijo, Don Fernando, Don Francisco su sobrino, hijo del Marqués, y yo con ellos, comimos en pie todos tres en aquel espacio que quedaba de la mesa sin asientos, y él nos daba de su plato lo que habíamos de comer.» Parece como que vemos a los tres mancebitos mestizos («andaba yo en edad de nueve años») envidiados y reverenciados por todos los presentes [14].

Pero vino a socavar esta situación una mezcla de consideraciones económicas y aristocráticas que el propio Garcilaso describe, ya que su caso mismo viene a ser ejemplar. «Por haber muerto en breve tiempo la segunda vida de mi padre quedamos los demás hermanos desamparados.» Al tiempo en que escribe su historia, hacia 1610, menciona a un Francisco de Loaysa, «que hoy vive en el Cozco, uno de los pocos hijos de conquistadores que gozan de los repartimientos de sus padres»; y aunque no dice explícitamente que el tal Loaysa fuera mestizo, permite adivinarlo el contexto. La tercera fase de las relaciones entre hombres y mujeres en el Perú, aquella en que las mujeres españolas llevan ventaja a las naturales, duró generaciones enteras. Pero la india volvió a cobrar atractivo para los españoles, como lo apunta Montesclaros en 1612. «También el poco número que a los principios hubo de mujeres de Castilla —escribe a su sucesor— ha ocasionado, ya por necesidad, ya por hastío, que las indias sean apetecidas de los españoles.» Unas veces por mucho, y otras por poco, Garcilaso cuenta curiosos casos de poco. Don Andrés Hurtado de Mendoza, nos dice, mandó a España a unos cuantos casados «que tenían sus mujeres en ella. Aunque es verdad que la culpa más era de las mujeres que no de sus maridos; porque algunos de ellos habían enviado por las suyas con mucho dinero para el camino, y por no dexar a Sevilla, que es encantadora de las que la conocen, no quisieron obedecer a sus maridos, antes procuraron ellas con la justicia que se los enviasen a España; que por no ir al Perú tres de ellas, cuyos maridos yo conocí, perdieron los repartimientos que con la muerte de sus maridos heredaban, que valían más de cien mil ducados de renta; los cuales pudiéramos nombrar, pero es justo que guardemos la reputación y honor de todos» [15].

Sean cual fueran las razones, volvió a crecer el atractivo de la india a ojos del español, atractivo que no se satisfacía siempre por medios irregulares. «Este año —escribe el analista de Potosí refiriéndose al de 1579— vino a gobernar Potosí Don Martín de Loyola,

---

[14] *G. I. V.*, vol. II, cap. VII, pág. 46; vol. IX, cap. XXXIV, pág. 377.

[15] *G. I. V.*, vol. X, cap. XXIII, pág. 259; vol. VII, cap. XXX, pág. 354; Montesclaros: Lima, 7 de abril de 1612, en *C. D. I. A. I.*, vol. VI, pág. 224; *G. I. V.*, vol. XIII, cap. IV, pág. 35.

sobrino de San Ignacio de Loyola, que estaba casado con la princesa india heredera del Perú.» Pero en general, el mestizo iba perdiendo terreno, prestigio y hasta buena fama; y tanto los informes oficiales como las crónicas comienzan a achacarle toda suerte de defectos. Son ante todo, se nos dice, los instrumentos de que se valen los blancos para oprimir a los indios. «De a pensar V. E. —escribe Montesclaros a su sucesor— que cada uno de estos negros, mulatos y mestizos es rayo contra los indios, por lo cual se manda que no vivan ni conversen entre ellos, así por el mal tratamiento que se les hace como por las ruines costumbres que aprenden en su compañía.» Ulloa y Jorge Juan dicen de los mestizos que son «gente altiva, muy perezosa, llena de vicios y muy mal inclinada». Arguyendo en defensa de los indios contra los que los acusan de pereza a fin de imponerles el trabajo forzado, van los dos autores todavía más lejos en su reprobación de los mestizos: «Si por dejar de trabajar y ser propensos a la ociosidad y a la pereza se debiera imponer como castigo la mita, a ninguna otra gente le correspondería mejor que a tanto mestizo como hay en aquellos payses, porque estos están demás en él, particularmente quando no tienen algún oficio. [...] Esos genízaros tienen por deshonra emplearse en el cultivo de la tierra o en aquellos exercicios más baxos, y la consequencia es que las ciudades y los pueblos son un conjunto de ellos viviendo de lo que roban, u ocupados en cosas tan abominables que por no ofender a los ojos no se debe manchar el papel con su explicación.» Solórzano Pereira no es más favorable: «Los más salen de viciosas y depravadas costumbres, y son los que más daños y vejaciones suelen hacer a los mismos indios»; opinión que apoya en la del Padre Acosta como pudo haberlo hecho en la de tantos otros autores [16].

Pero no existe ley natural que baste a condenar al mestizo a ser precisamente peor que cualquiera otra especie de hombres; aunque así parecen haberlo creído muchos autores: «Sobre él [el mestizo] —dice Solórzano Pereira— cae la mancha del color vario, y otros vicios que suelen ser como naturales y mamados en la leche.» Al tiempo en que todavía era objeto de discusión la aptitud de los mestizos para el sacerdocio, escribía un obispo chileno a Felipe II (20 enero 1590) que de «ciertos mestizos hijos naturales de padres nobles y conquistadores de Chile, aplicados a cosas de la Iglesia», «se ordenaron tres o cuatro, todos hábiles [...] y de buen ejemplo». Y en otra carta elogiaba a estos sacerdotes diciendo que eran «muy virtuosos y de buen ejemplo y que saben la lengua de los naturales muy bien; personas de quien ninguno podrá decir mal dellos con razón, y pluguiera a Dios que todos los sacerdotes que por acá hay fueran como ellos». En la misma carta, en cambio, afirma que «los más indignos que yo en esta tierra hallo para ser sacerdotes son los criollos o hijos

[16] *A.B.*, pág. 314; Montesclaros, loc. cit.; *U.-J.J. N.S.*, pág. 289; *S.P.*, lib. II, cap. XXX, par. 26, vol. I, pág. 221.

de vecinos, porque se crían viciosamente y son muy mal inclinados, y no hay que fiar dellos» [17].

El hecho es que la mayoría de los defectos y vicios reprochados a los mestizos eran consecuencia inevitable de las circunstancias sociales en que se criaban. En las altas esferas de la sociedad, era corriente la bastardía. Además de los casos ya citados, contra la afirmación concreta de Solórzano Pereira: «Lo más ordinario es que nacen de adulterio, o de otros ilícitos y punibles ayuntamientos, porque pocos españoles de honra hay que casen con Indias o Negras el qual defecto de los natales los hace infames, por lo menos *infamia facti.*» Pero también era corriente la bastardía en los niveles más modestos de la sociedad; resultado indirecto de las leyes y todavía más de la práctica que hacía recaer el trabajo obligatorio sólo sobre los indios puros. «De este abuso resulta que muchas Indias dexan a sus maridos Indios, o aborrecen y desamparan los hijos que de ellos paren, viéndolos sujetos a tributos, y servicios personales, y desean, aman y regalan más los que fuera de matrimonio tienen de Españoles, y aun de Negros, porque los ven del todo libres, y exentos.» Y Solórzano Pereira, que esto escribe, llega casi a declarar ilegítimos a todos los mestizos y mulatos cuando, al contrastar al indio, sujeto a la mita y a otras cargas personales, con el mestizo o el mulato, libres de ellas, arguye: «No debe ser más privilegiada la luxuria que la castidad, sino antes por el contrario, más favorecidos y privilegiados, los que nacen de legítimo matrimonio que los ilegítimos y bastardos» [18].

*

Era, pues, la ilegitimidad rasgo importante de la sociedad de las Indias. Esto en sí era ya un hecho de cuenta. El hijo ilegítimo nace con un motivo de queja no sólo contra sus padres, sino contra la sociedad en que se halla de non. Especial estudio merecería la parte que han tomado en la historia humana los hijos ilegítimos. Quizá se hallara que fueron ilegítimos bastantes de los hombres subversivos y revolucionarios, sobre todo aquellos que se han distinguido por su tendencia destructora. Había en las Indias tantos bastardos que el estigma social de la ilegitimidad debió perder no poco de su ponzoña. Pero se dieron otras circunstancias que venían a compensar este efecto. En primer lugar, el hijo ilegítimo se cría en un hogar sin padre, lo que ya de por sí tenía que producir efectos incalculables en los mestizos, y, por lo tanto, en una sociedad en que había tantos. Pero además estos efectos de la ilegitimidad se combinaban con los del mestizaje. En las familias ilegítimas de las Indias, el padre ausente o distante era además distinto de la madre en color y sangre, y aun en clase social; de modo que todo lo que emanaba de él tenía que llegar a la familia de la mano izquierda como si viniera de un modo distinto, mundo al que iban a converger los resentimientos secretos de los hijos

---

[17] *S. P.*, loc. cit., par. 21; *T. M. I. P. C.*, pág. 41.

[18] *S. P.*, lib. II, cap. XXX, par. 21, vol. I, pág. 221; par. 29 y 31, página 222.

ilegítimos. Como con frecuencia el padre tenía además hijos legítimos, que disfrutaban de todas las ventajas de la familia oficial y del prestigio social, de clase y de color, ventajas de que se tenía que privar al mestizo, resultaba de todo ello un nudo de tensiones cuya virulencia se puede imaginar.

Nada más complejo que el alma de un mestizo. Comparada con ella, el alma más sutil de un pura sangre —ora blanco, negro o indio— es transparente como el agua. El rasgo típico del alma mestiza es lo cambiante de su color, que le da el aspecto de esas tinturas iridiscentes o esas telas tornasoladas capaces de pasar instantáneamente del azul al verde o al rosa al menor cambio en la incidencia de la luz. Ha solido cargarse este rasgo al débito del carácter mestizo, culpándole de doblez y de falta de palabra. «Tengan ustedes la bondad de sentarse», dicen que dijo un día el presidente de una república sudamericana al ministro de cierto Estado vecino, conocido por su población mestiza. «Pero, señor presidente, vengo solo.» «Oh —sonrió el presidente—, ustedes los de su país son cada uno por lo menos dos.» Claro que el presidente lo decía como vecino, es decir, con la peor intención posible; pero, salvo en la intención, estaba en lo cierto. Un mestizo es siempre lo menos dos: un blanco y un indio.

Esto significa un mundo de cambios rápidos posibles, porque hay en él un mundo de tensiones, de equilibrios, y por lo tanto de actitudes resultantes. El mestizo lleva consigo todo el vigor del conquistador, todo el ocio con honor del encomendero, toda la caridad creadora del fraile de los primeros tiempos, todo el epicurianismo vicioso y lascivo del fraile de los tiempos posteriores, toda la codicia del corregidor, todo el desprecio bárbaro del cura brutal para con el indio pasivo y paciente que explotaba; toda la afirmación tácita del derecho a mandar que la estirpe más activa asumía para con los súbditos que avasallaba, todos los vicios y virtudes, en suma, del español. Pero no los lleva en su estado natural y espontáneo. En su alma, todos estos rasgos del blanco viven bajo el ataque constante que desde dentro les dirige el otro, el indio, objeto y con frecuencia víctima de ellos. El indio dentro del mestizo es tan rico y complejo en matices como el blanco. Es servicial, obsequioso y fiel al blanco que le ha vencido; se halla siempre dispuesto a halagarle, modelando a tal fin, si es necesario, su propio ser, la verdad y el mundo exterior; pero es también soberbio y altivo por la sangre india que lleva en sus venas y por la historia de los incas y aztecas que consiguieron crear imperios tan bien organizados; es distante, desdeñoso para con los blancos intrusos que vinieron a ocupar la tierra en que sólo él, el indio, tenía raíces; fuerte en su capacidad superoriental para sufrir en silencio, y en su paciencia para ir tejiendo el destino con hilos demasiado largos y tenues para que el español los vea; a veces siente un sentimiento salvaje; otras, una gratitud sin fin para con el blanco; a veces es confiado y crédulo, como un niño, otras es tan impasible en su sabiduría perenne como el más viejo de los hombres. La tensión entre una y otra estirpe no podía ser más aguda en ningún tiempo y lugar que dentro del alma del mestizo, donde ambas conviven dentro de la

misma envoltura humana. Tensión rica, vibrante por las atracciones y repulsiones mutuas de opuestos tan polarizados; y que pudo haberse resuelto en algo nuevo y maravilloso de haber podido ir madurando en un clima moral sano. Pero por desgracia, no era sano el clima moral de las Indias. Los dos hombres, el blanco y el indio, venidos a vida común desde dos continentes del espíritu tan distantes, tenían que respirar un aire social antagónico, que los humillaba a ambos, poniendo al mestizo al margen de la sociedad, siempre como «casta» y con frecuencia como bastardo. Bajo esta presión social, las ricas tensiones del alma mestiza fueron tomando agresividad, respondiendo al antagonismo con un contra antagonismo, y dando así lugar a una especie de guerra endémica contra el ambiente. Indio para el blanco, era el mestizo blanco para el indio; pero en ambas actitudes, gozaba de las ventajas y soportaba los inconvenientes de la otra sangre; era un indio que, en guerra con el blanco, tenía de aliado a un blanco; y un blanco que, en guerra con el indio, tenía de aliado a un indio. Alianzas ambas que nada podía quebrar, por convivir ambas en su cuerpo.

Mucho de lo que se oye y lee sobre los mestizos queda así puesto en claro; mucho, por ejemplo, de lo que leemos en las crónicas de los primeros mestizos, como Garcilaso o Fernando de Alvarado Tezozomoc, en los mestizos del período medio, como Don Fernando de Alva Ixtlilxochitl, o en los que fogosamente preconizaban la emancipación. Recuérdese la evidente satisfacción con que Don Fernando de Alva relata las hazañas del turbulento Príncipe de Tetzcuco, su antecesor. Pero entre estos primeros mestizos, el orgullo indio se atempera y equilibra con un orgullo igual de origen español. Ásperos al referirse a los abusos y vejámenes de los españoles para con sus antepasados indios, se ufanan no obstante en las hazañas de los conquistadores; combinación debida menos a imparcialidad que a una sucesión de pasiones fuertes a uno y otro lado de su alma bifronte. Garcilaso, por ejemplo, tan pronto dice con orgullo: «Porque yo, que soy indio», como revela su desprecio de castellano para con la canalla india: «Para que el enemigo pensase que era mucha más gente —cuenta de una de las escaramuzas de la guerra civil entre españoles— hicieron subir en las cavalgaduras a sus Indios y Negros, les dieron lanzas y partesanas, y los pusieron en esquadrón formado. Y para que el enemigo no conociese la canalla, pusieron en la vanguardia tres o cuatro filas de Españoles, los más bien armados, que encubriesen los Negros e Indios» [19].

---

[19] Crónica Mexicana de Fernando de Alvarado Tezozomoc (escrita probablemente hacia 1589), texto en *Antiquities of Mexico*, editado por Lord Kingsborough, Londres, 1831, vol. IX, págs. 5-196.

Historia Chichimeca, por Don Fernando de Alva Ixtlilxochitl, igual volumen de la misma colección, págs. 197-316.

Relaciones Históricas, por Don Fernando de Alva Ixtlilxochitl, igual volumen, págs. 317-468.

G. I. V., vol. X, cap. XXXIII, pág. 355.

En los escritores mestizos más tardíos, la pasión antiespañola predomina al lado de cierta tendencia a idealizar la civilización inca, que es característica de la época. Valga de muestra esta página del mestizo mejicano Fernando Pimentel Ixtlilxuchitl, fechada el 25 de octubre de 1821. «La gloria más sublime, la verdaderamente singular y sin ejemplo, la inestimable entre las muchas de que el latrocinio mal disfrazado con el nombre de Conquista despojó a las Américas, fue sin duda el gobierno realmente paternal que haciendo la felicidad completa de cada uno de los individuos del imperio de los Incas, hizo la felicidad del imperio mismo, la conservó por lo menos en el espacio de cinco siglos, y permaneciera todavía si Atahuallpa no hubiera osado conquistar a Quito por la fuerza, y si los ladrones no hubieran llegado en la oportunidad que los desórdenes de aquel Inca les proporcionaron.» Nótese la pasión, los superlativos acumulados, la gloria *más* sublime, la felicidad *completa de cada uno;* el latrocinio y los ladrones. Nótese las contradicciones: la felicidad conservada por lo menos cinco siglos, y que permaneciera todavía... iba a decir «si los españoles no hubieran venido a derribarlo todo», pero su orgullo indio le impide aceptar tal posibilidad, y así tiene que apuntar para explicar la conquista los desórdenes de Atahuallpa; con lo cual se le viene abajo todo el edificio, ya que la gloria más sublime del imperio inca dio de sí el reinado sanguinario de Atahuallpa sin que los españoles tuvieran nada que ver en ello. Nuestro fogoso mestizo ni se entera de la contradicción. Porque no piensa, sólo siente. Siente emociones de indio con temperamento de español. Respira por la herida [20].

Obsérvese además que este fogoso mestizo de español y mejicano, al agacharse a coger piedras de su tierra materna para tirárselas a su tierra paterna, cuida bien de buscarlas entre las ruinas incas, y no aztecas. Confesión tácita de que para él la civilización azteca no era como para justificar tan extraordinarias pretensiones. Pero el caso es que no hubo jamás solidaridad alguna entre aztecas e incas, que ni se conocieron ni se sintieron unos, ni fueron unos más que en el seno de la imaginación española que a todos cubrió con el nombre de «indios». De modo que, sin él saberlo, este Ixtlilxuchitl que se baja a coger piedras contra España, lo hace empujado por el Pimentel que lleva dentro, que, como buen español, tiene hambre de guerra civil, y halla buen pretexto para una en el color diferente y la forma de los ojos que cobra del Ixtlilxuchitl que vive con él en el mismo pellejo. Y así firman juntos Pimentel e Ixtlilxuchitl este curioso papel, donde se lee más adelante: «Ahora conviene repasar las memorias de la grandeza, del saber y de cuanto bueno había entre nuestros amabilísimos indios antes de la conquista inicua, para restituir a los unos y comunicar a los otros la felicidad verdadera, tanto más cuanto que todos amamos la divina religión del Crucificado, única capaz de perfeccionar lo que sin ella no pudo llegar a la plenitud de la perfección.»

---

20 Folleto de Fernando Pimentel Ixtlilxuchitl, 25 de octubre de 1821, México; Folletos Museo Británico: 9770, bb. 9, págs. 1-45.

Con lo cual, claro está que deshace su propio alegato contra el latrocinio de la Conquista, ya que a la Conquista debió, no sólo la sangre blanca que le da vigor para gritar, sino la religión que declara amar y considera indispensable para perfeccionar la «completa felicidad» del régimen inca [20].

Tal era el nudo de contradicciones que embrollaba el alma del mestizo. Para con el indio, más blanco que el blanco. «Ellos se reconocen vasallos del Rey de España —escriben Ulloa y Jorge Juan— y aunque mestizos se honran con ser Españoles y salir de Indios, de tal modo, que no obstante participar tanto de uno como de otro, son acérrimos enemigos de los indios, que son su propia sangre.» Esta enemistad para con el indio no se debía sólo al deseo de afirmarse blanco frente a la estirpe dominada; sino también a un deseo no menos ardiente de vengar en el pueblo vencido la humillación de la derrota que el indio dentro del mestizo sentía con mucha más intensidad y amargura que el indio puro, por toda la sangre española que le encabritaba. Asimismo, cuando se alzaba frente al español, cosa que el mestizo solía hacer con más frecuencia de la que pudiera desprenderse de los informes optimistas de Ulloa y Jorge Juan, lo que le impulsaba a alzarse era no sólo el deseo de afirmar su sangre india, devolviéndole su dignidad y estatura de los tiempos pre-hispánicos —deseo que vigorizaba y estimulaba su propia sangre española— sino también un impulso de venganza contra el español por la humillación que el español dentro de él sentía por todos los errores, abusos y crímenes de la Conquista [21].

Los dos lados del alma del mestizo actuaban uno sobre otro como las dos placas de un condensador eléctrico, elevándose mutuamente la tensión. La enemistad algo superficial y voluntariosa del criollo blanco contra el europeo adquiría, pues, en el mestizo riqueza y hondura insospechadas, que cobraba de los recuerdos del indio reprimido y oprimido; mientras que la impasibilidad, la paciencia del indio puro cobraba pasión y propósito al contacto vital con la sangre española que fluía con la suya en las venas del mestizo.

Fácil es darse cuenta de la gama tan matizada de estados de ánimo, sentimientos y emociones a que daba lugar este nudo de tensiones íntimas, a merced de las condiciones individuales de inteligencia y carácter, de la educación y rango social, de las vueltas de la fortuna, y de los mil pequeños incidentes de la vida, cuando el alma sutil y compleja del mestizo rozaba o chocaba con una sociedad tan compleja y sutil y tan abigarrada como la de las Indias. El rasgo dominante de la situación psicológica así creada era una extrema movilidad y una inestabilidad constante. Cosa muy distinta de la alegría turbulenta del negro, de la energía del mulato, más todavía, de la impasibilidad del indio puro, sumergido en su perenne silencio. La movilidad y la inestabilidad del mestizo eran todas internas. Debíanse al constante ir y venir de las corrientes opuestas de su sangre, y al modo casi siempre inesperado en que le impulsaban a reaccionar frente

---

21 *U.-J. J. N. S.*, pág. 177.

al mundo exterior. Tan pronto fogosamente indiófilo como desdeñoso del indio, hoy orgulloso de ser español, mañana violento hispanófobo, el mestizo será en las Indias el tronco tormentoso y sarmentoso por el que la savia de la nueva tierra, atravesando las raíces indias, sube a besar los rayos solares en el follaje español de aquel árbol injertado y de vida tan compleja; el centro de todas las ideas, las emociones, los sentimientos y los movimientos por o contra todo, el único espíritu bastante vasto, bastante atormentado, para encarnar la historia del Nuevo Mundo español.

CAPÍTULO VIII

EL ELEMENTO MULATO Y LAS CASTAS

La ilegitimidad solía ser más frecuente en el caso de los mulatos que en el de los mestizos. Al fin y al cabo el indio cobraba cierto prestigio de las casas imperiales y de las Cortes esplendorosas de Tenochtitlán y del Cuzco, que los españoles consideraban a la usanza europea y al modo caballeresco. Pero los negros del Nuevo Mundo no eran ni podían ser más que esclavos ora efectivos ora emancipados. El origen de casi todas las medias tintas entre blanco y negro era, pues, pecaminoso. Pero ¿desde cuándo ha sido el pecado barrera para el deseo de los hombres? Los criollos ricos no tardaron en descubrir las facultades de la negra como sacerdotisa de Venus. La belleza, el ritmo y todas esas misteriosas fuerzas magnéticas que atraen a los hombres en las mujeres tenían que triunfar en este caso contra barreras sociales punto menos que infranqueables. Síguese de aquí que en la naturaleza de las cosas sólo les era posible alcanzar la victoria a las negras de facultades fuera de lo común; y que por lo tanto era el mulato casi siempre fruto de un proceso de selección natural, por lo menos del lado materno. «Es error creer —escribe Labat, que aunque fraile parece muy entendido en estas materias— que hagamos consistir la belleza de nuestros negros en la deformidad del rostro, en los labios gruesos, la nariz aplastada. Si ha estado de moda este gusto en Europa, no lo está menos en nuestras Islas; nosotros pedimos rasgos regulares. Los españoles, más que cualquier otra nación, miran mucho en esto, y no se paran en unos cuantos centenares de escudos para hacerse con una negra hermosa» [1].

La mezcla resultante hace prorrumpir casi en lirismo al inglés anónimo, buen catador también de belleza femenina: «Las mujeres de color de aquí [la Martinica] como las de Santa Lucía y Trinidad, son una raza mucho más hermosa que la correspondiente en nuestras islas inglesas. La sangre francesa y la española parecen unirse más íntima y perfectamente con la del negro que nuestra estofa británica.

---

[1] *Labat,* parte IV, cap. VII, vol. II, pág. 61.

Comemos demasiada carne de vaca y bebemos demasiada cerveza espesa para llegar a una unión perfecta con la linfa tropical de las venas del negro; de aquí que nuestras mulatas tienen más bien el aspecto de blancas muy sucias que ese rico matiz de oliva oriental que distingue a la altiva progenie de la media casta con franceses o españoles. Creo que para andares, gesto, forma y aire, las mujeres más hermosas del mundo son las que pueden verse un domingo cualquiera en Puerto España. Su modo de vestir tan rico y alegre pone de relieve la tez oscura de sus mulatos mucho mejor que la vestimenta mate de los ingleses» [2].

Había desde luego menos distancia entre blancos y negros que entre cualquiera de ambos y los indios. La belleza y la índole lasciva de las negras resultaron invencibles para los blancos —ya fueran españoles, franceses o ingleses—. «El atavío de esta clase baja de gente de negros y mulatos es tan ligero y su modo de andar tan encantador que muchos españoles aun de la mejor clase (muy inclinados a Venus) desdeñan a sus mujeres por ellas.» Así escribía Gage de Méjico; mientras que, refiriéndose a los mulatos de las islas francesas, dice Labat: «Serían todavía más numerosos en estas Islas sin las penas que se imponen a los que los hacen; pues las negras son muy lascivas de suyo, y lo blancos punto menos, y como les es muy fácil satisfacer sus pasiones con estas criaturas, no se verían más que mulatos, de donde podrían surgir muchos desórdenes, de no haber hecho frente al peligro nuestro rey condenando a los que se prueba ser sus padres a una multa de mil libras de azúcar» —adecuada penitencia para tal pecado—. En cuanto a los ingleses, he aquí lo que dice Moreton: «Es muy usual que un gentleman criollo después de comer mande al campo por una de sus favoritas que a toda prisa se le remite a casa llevándosela a su cuarto (o si tiene mujer, a otra habitación) bien calentita y anegada en sudor, en cuyo estado la goza; y después se toma su siesta de una hora o así, mientras ella vuelve a la labor hasta la noche; de este modo se apropia una por turno casi a diario, rondando con tanta libertad y dignidad como un plenipotenciario entre arrobos de delicias.» Añade Moreton que, como consecuencia de estas costumbres, «vi en una familia chicos blancos, mestizos, cuarterones y mulatos, todos hermanos, que jugaban juntos». Mas no era la disipación la única causa de unión entre negras e ingleses. Dickson apunta que «hay muchos blancos [en Barbados] que no se avergüenzan de vivir en *intimidad* con sus criadas»; mientras que el escritor anónimo, elogiando a San Cristóbal como la isla en la que, exceptuando quizá a Grenada, se trataba mejor a la gente libre de color, añade: «Hay casos de blancos respetables casados con personas de color, venciendo así al último y más natural de los prejuicios» [3].

---

[2] *Anonymous*, pág. 141.
[3] *Gage-48*, cap. XII, pág. 56.
Dickson, págs. 93, 213.
Como comentario a esta observación de Dickson, téngase en cuenta que el matrimonio mixto no se permitió en las colonias danesas de las Indias Occidentales hasta 1830; *P.-P.*, pág. 53.

La unión de negro con blanca era mucho menos frecuente, a causa de las relaciones sociales entre ambas estirpes. Ello no obstante, ha debido darse con más frecuencia de lo que a primera vista pudiera parecer. Labat registra algún que otro caso curioso y afirma que, si no fuera por maniobras abortivas, «sería mucho menos anormal». Miranda ha dejado una página patética de un caso que observó en los Estados Unidos: «Subiendo dicho río, sobre la propia mano izquierda está el lugar de Brunswick, perfectamente situado [...] inmediato a este a cosa de una milla más arriba sobre la propia ribera izquierda de dicho río Cape-Fear se halla la habitación y estado del General americano Howe, en la cual vive (interín él se divierte en disipaciones por otra parte) su desgraciada familia, pues la mujer está en tono de divorciada, y una preciosa hija suya de 18 años acaba de tener dos hijos con un negro esclavo suyo... ¡Válgate Dios por naturaleza humana, y leyes injustas que la afligen!» [4].

*

En los territorios españoles no han podido ser tampoco muy escasas estas uniones, tanto por darse gran número de blancos pobres como por existir muchos más negros libres y prósperos que en los países del Nuevo Mundo bajo otros pabellones. Los negros vivían en más estrecha comunión con los blancos que los indios. En parte por ser su carácter más abierto, o como hoy diríamos «extraverso»; en parte porque el negro llegaba por mar y entraba por los puertos, donde en muchos casos se quedaba dedicado a menesteres domésticos o bien a oficios de arte y mecánica desdeñados por la gente pálida. La influencia del negro sobre el blanco en las tierras españolas de ultramar se observa de muchas maneras. Ulloa y Jorge Juan apuntan la costumbre que las damas de Cartagena adquirían pronto de fumar y ofrecer tabacos ya encendidos: «Las señoras de distinción —añade— aprenden desde que son pequeñas, y no es dudable que la contraen de las Amas de Leche que las crían, y son las mismas Negras esclavas.» Y claro está que no es probable que fuera esta costumbre la única que las blancas ricas tomasen de sus amas negras. «Apenas nacen —escribe Azara de los criollos del Río de la Plata— los entregan sus padres por precisión a negras o pardas, que los cuidan seis o más años, y después a mulatillos, a quienes no verán ni oirán cosa digna de imitarse, sino aquella falsa idea de que el dinero es para gastarlo, y que el ser noble y generoso consiste en derrochar, destrozar y en no hacer nada» [5].

Pero hay casos todavía más significativos de la influencia del negro sobre el blanco. En su descripción de Cartagena, escriben Ulloa y

---

[4] *Labat*, loc. cit.
Miranda-Archivo, vol. I, pág. 200.

[5] *U.-J. J. R. H.*, parte I, cap. IV, vol. I, pág. 53.
Félix de Azara, Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata, Madrid, 1847, cap. XV, citado en *Argentina*, vol. IV (1), página 527, nota.

Jorge Juan: «También se notan algunas particularidades en los *Duelos, Funerales o Mortorios,* siendo una la grandeza y señoría que procuran ostentar en ellos, aunque a costa de la propia comodidad. Quando el Difunto es persona de Distinción, colocan el Cuerpo sobre un sumptuoso Féretro, que hacen en la Pieza principal de la Casa, y lo acompañan de número de Cirios encendidos, en cuya forma lo mantienen las veinte y quatro horas regulares, o más tiempo sin cerrarse las Puertas de la Casa, para que puedan entrar y salir a todas horas las Personas que tienen conocimiento en ella; y generalmente, todas las Mugeres de baxa esphera de la Ciudad, que es costumbre el que vayan a llorar al Difunto. Van, pues, vestidas de negro (por lo regular de parte de Tarde, y en el discurso de la Noche), y assí entrando en la Pieza, donde está el Cuerpo a el cual se acercan, y unas veces puestas de Rodillas junto a él, y otras en pie, y lo más común como queriéndolo abrazar, dan principio a sus Clamores con un Ayre lloroso, mezclado con desaforados gritos; en los cuales se dexa entender el eco de que lo llaman por su nombre, y después de haber hecho varias exclamaciones, continúan refiriendo sin mudar de tono, ni desapacibilidad, todas cuantas propiedades buenas y malas tenía quando vivía; sin exceptuarse de esta lamentable relación aquellas impuras costumbres o flaquezas que le conocieron; con tanta puntualidad y expresión de las circunstancias, que no puede ser más individual una Confesión general. Fatigadas las que están en este exercicio, [...] se retiran a uno de los Rincones de la Sala, donde hacen poner los Dolientes una Botija de *Aguardiente,* y otra de *vino,* y beben de lo que más les gusta; pero luego que se apartan del Cuerpo, llegan otras; y así se van remudando hasta que no hay más que vayan de afuera. Entonces continúan la misma Ceremonia las Criadas Esclavas, y las que han sido Familiares de la Casa, y permanecen en ello todo el Discurso de la noche; con lo que se dexa comprender la confusión que causará aquella tropa de desentonados alaridos. Concluido el Entierro, que va acompañado de la misma algazara, permanece el *Duelo* en la Casa por nueve Días: y los Pacientes, assí Hombres como Mugeres, no se han de mover del parage donde reciben los *Pésames.* Todas las Personas que tienen amistad, o parentesco con ellos les han de acompañar las nueve Noches desde que obscurece hasta que quiere volver a salir el Sol; con que el sentimiento es verdadero para todos» [6].

Hay desde luego un elemento de origen español en esta costumbre; por ejemplo, esa reunión de la familia y del círculo íntimo para recibir el pésame durante todo un novenario. Pero se dan también elementos tan extraños a lo español que es menester sospechar la influencia negra. Sospecha que confirma la descripción que hace Haenke de un duelo de negros en Lima: «Congrégase la tribu cuando muere algún caporal o veinticuatro o las mujeres de estos. Allí velan el cadáver con cuatro velas de sebo. Colócanse los hijos a los pies del féretro, y a los lados los parientes, apostrofando de tiempo en tiempo el cadáver. Los condolientes saltan y dan vueltas alrededor, parándose de cuando en cuando para recitar en voz baja ciertas preces de sus ritos e idioma

[6] *U.-J. J. R. H.,* parte I, cap. IV, vol. I, págs. 54-56.

nativo. Cada concurrente da medio real para los gastos del entierro, y para comprar la bebida que se reparte, que generalmente es el *guarapo*. Antes de beber arriman la copa llena a la cara del cadáver, y le dirigen una larga conversación como para convidarle; supuesta su libación, pasan el mismo recipiente a los dolientes más inmediatos, y de estos se transmite hasta el último, guardando la mayor escrupulosidad en la preferencia de antigüedad de cada uno. Al fin bebiendo, cantando y bailando, acaban la función con llanto» [7].

Quizá haya sido esta turbulencia el principal aporte del negro a la vida del Nuevo Mundo, en contraste con el indio pasivo e inmóvil. No es posible atribuir al negro exclusivamente las danzas poco decorosas y las grotescas mascaradas que en la ciudad de Méjico solían ser obligado acompañamiento en las fiestas del Corpus, sin exceptuar las procesiones religiosas; pues la influencia negra se dejó sentir mucho menos en Nueva España que en cualquier otro de los reinos de las Indias; aparte de que eran ya estas danzas objeto de severa censura por parte del primer Arzobispo de Méjico en 1544: «Cosa de gran desacato y desvergüenza parece que ante el Santísimo Sacramento vayan los hombres con máscaras y en hábitos de mujeres, danzando y saltando con meneos deshonestos y lascivos, haciendo estruendo, estorbando los cantos de la Iglesia, representando profanos triunfos, como el del Dios del Amor, tan deshonesto, y aun a las personas no honestas tan vergonzoso de mirar.» Así decía el Padre Zumárraga, añadiendo que condenaba «que estas cosas se manden hacer no a pequeña costa de los naturales y vecinos, oficiales y pobres, compeliéndoles a pagar para la fiesta». Bien pudiera ser delicada alusión caritativamente velada a su origen africano la frase siguiente del Arzobispo: «Aunque en otras tierras y gentes se pudiera tolerar esta vana y profana y gentílica costumbre, en ninguna manera se debe sufrir entre los naturales desta nueva Iglesia» [8].

A pesar de los esfuerzos del Arzobispo, revivió la costumbre después de su muerte, puesto que en 1585 el tercer Concilio Mejicano tuvo

---

[7] *Haenke*, pág. 34.

[8] Dionisio Rickel, *Compendio Breve* [...] *de cómo se han de hacer las procesiones*, impreso en México por mandado del señor Obispo Doctor Fray Juan Zumárraga, segunda edición con adiciones por el propio Obispo, *T.M.I.M.*, vol. I, pág. 395.

M.P., vol. I, pág. XLII, nota.

Después de describir una mascarada en Pisco, *Frézier*, t. II, págs. 330-331, con el detalle de un fraile que seguía la procesión del Rosario danzando con mujeres «une danse de postures telles qu'en font les Noirs des Isles à leur *Bangala*», comenta: «Toute ridicule que paroisse cette coutume, on peut dire qu'on a vu d'aussi grandes extravagances en France dans la *Fête des Fous*. "Les Prêtres & les Clercs alloient en masque à l'Eglise, & au sortir de là se promenoient dans des chariots par les rues & montoient sur des théatres, chantant, toutes les chansons les plus vilaines, & faisant toutes les postures & toutes les boufonneries les plus effrontées dont les Bâteleurs ayent accoutumé des divertir la sotte populace. Cette fête dura en France plus de 150 ans depuis le douzième jusqu'au quinzième siècle".»

que prohibir «las danzas, bailes, representaciones y *cantos profanos*», aunque permitiendo «las de historia sagrada u otras cosas santas y útiles al alma». Pero nada prueba la persistencia de la costumbre, así como también la parte de influencia negra que sin duda debió existir en esta curiosa corrupción del culto, como la descripción que hace Haenke de la procesión del Corpus en Lima a principios del siglo XIX; en que tomaban parte turbulenta los negros «unos con las cabezas adornadas con plumas de gallos, otros con tarjetas en los brazos y palos en las manos, figurando una especie de batalla, pegándose golpes a compás de la música en los escudos unos a los otros [...] Hacían otros de reyes y de reinas, yendo debajo de un quitasol con su compañía de criados y con gravedad y mesura que excitaban la risa.» Y concluye el observador alemán: «No les falta gracia para bufones a estas pobres gentes, que se olvidan así de su esclavitud y presentan varias de las costumbres de su patria» [9].

*

Todos los autores coinciden en cuanto a la fuerte influencia del negro sobre la danza en las Indias. El más elocuente sobre este tema es quizá Labat, que por muy cejijunto que se ponga para condenarla no llega a ocultar el placer que le brilla en los ojos tras las fruncidas cejas al describir la *Calenda,* danza favorita de los esclavos negros. De la cual nos dice que «los españoles la han aprendido de los negros y la bailan en toda América de la misma manera que los negros». Los dueños de esclavos franceses la habían prohibido a causa de que «las posturas y los movimientos de esta danza son muy indecorosos», pero los esclavos la bailaban sin dárseles un bledo la prohibición, y «los niños que apenas tienen fuerza para tenerse en pie procuran imitar a sus padres y madres a quienes la ven bailar, y se pasarían los días enteros en tal ejercicio». Después de haber descrito a placer los «gestos completamente lascivos de esta danza» el fraile francés prosigue: «Ya se ve por esta descripción abreviada qué contrario al pudor es este baile. Con todo no deja de ser tan del gusto de los españoles criollos de América y tan general entre ellos que constituye la mejor parte de sus diversiones y hasta entra en sus devociones. La bailan en sus iglesias, y en sus procesiones, y las religiosas no olvidan nunca de bailarla la noche de Nochebuena sobre un teatro que alzan en el coro, frente a la reja, la que abren, para que el pueblo tome su parte de la alegría que estas santas mujeres manifiestan por el nacimiento de su Salvador» [10].

El *esprit* del francés se quiebra de fino. *O que mais mira menos ve,* dice el refrán gallego. «Bien es verdad —continúa diciendo con socarrón humorismo el Padre Labat— que no permiten que ningún hombre baile con ellas una danza tan devota. Quiero incluso creer que la bailen con una intención muy pura pero ¿cuántos espectadores se encontrarían para juzgarlas con tanta caridad como yo?» Son los

---

[9] *Haenke,* pág. 31.
[10] *Labat,* parte IV, cap. VII, vol. II, pág. 53.

franceses demasiados conscientes, diferenciados e intelectuales para gozar libremente de la vida sin caer en el pecado. Para ellos no hay más que dos posibilidades: el pecado o la santidad. Mas no así en el caso de los pueblos, como los españoles (o los ingleses o los rusos, es decir los tres arrabales de Europa) cuya vida constituye una unidad demasiado vigorosa para que el ser pueda aislarse ya en la zona santa ya en la zona pecaminosa del vivir. Las monjas que tanto escandalizaban al abate francés bailaban con todo el ser, cuerpo y alma, y no se metían en más honduras. Y además, la danza francesa baja del cerebro a los pies, y la bailarina es una figura geométrica de sexo femenino; mientras que la danza española sube de los pies hacia todo el cuerpo, y entra en el ser de la bailadora, que es una mujer por entero, desde la tierra —lo que añade peculiar significado al hecho de que la calenda llegase a ser tan universal en las Indias en el seno de un pueblo cuya estirpe española procedía ya de una tierra tan rica en ritmos—. Todo ello prueba hasta qué punto eran los españoles de las Indias un pueblo injertado, en contacto con la nueva tierra ya a través del tallo indio ya a través del tallo negro [11].

De todo lo que precede se desprende la absorción de sangre negra que vino a producirse en las Indias. El mulato llegó a ser muy abundante, sobre todo en las costas del Mediterráneo americano, es decir, el Golfo de Méjico, el Istmo, la costa de Paria y las Islas, pero también en ciertas zonas tierra àdento en dirección a Lima. Estos mulatos eran con frecuencia ilegítimos, cuando procedían de padres nobles o ricos y mujeres de color, sin duda alguna; pero también solían ser legítimos cuando eran gente de origen más humilde. Constituían una clase de artesanos en buena posición, y al menos en Lima, estaban considerados por encima de los indios y aun de los mestizos, y parecen haber gozado de una posición social independiente y en general honrosa. Sin embargo, la mayoría de los frailes y virreyes que de ellos hablan los dan por peligrosos enemigos de los indios, de lo que también acusa a los mestizos, con quienes constituían una parte muy activa de la población, aun ateniéndose a modos de vivir peculiares, y con un sentido del decoro que les era muy propio. Este último rasgo se observa muy particularmente en los mulatos de la América inglesa y francesa. «En cuanto a las mulatas —escribe Moreton de Jamaica—, aun las hijas de padres ricos, y aun las dueñas de esclavos y de haciendas, jamás piensan en casarse; es tal su delicadeza

---

[11] *Labat,* loc. cit.

Cf.: «En los saraos se bailan minués y bailes de escuela española, y otros que derivan de origen de los negros. Las personas de distinción aprenden la escuela francesa [...] Muchas damas hay que sobresalen en el baile español. Los bailes de la gente más común se reducen a movimientos de los pies a compás, introduciéndose muchos pasos de la escuela inglesa. En algunos se acompañan con movimientos del cuerpo, que suelen ser más o menos indecorosos según el carácter de la persona que los baila.» *Haenke,* página 30.

En términos muy parecidos se expresan *U.-J. J. R. H.*, parte I, cap. IV, volumen I, pág. 5.

y su orgullo, tal su vanidad e ignorancia, que desprecian a los hombres de su color; y aunque, en secreto, satisfacen sus deseos amorosos plenamente con ellos y con negros, jamás confiesan estas relaciones.» Moreton tiene muy mediana opinión de los mulatos. «Todos los mulatos, varones y hembras, tienen una amplia porción de orgullo y de vanidad, de bajeza y de ingratitud [...] los hombres, si herederos de haciendas y propiedades (como lo son muchos) vienen a ser lo mismo que los criollos blancos analfabetos [...] Cuando estos bastardos, sin oficio ni beneficio, han derrochado lo que sus padres, chiflados por ellos, les legaron, se hacen vagabundos ladrones y rateros; pues por no haber sabido nunca trabajar se arruinan con sus numerosos vicios y al modo criollo se quedan después en la ignorancia de todo lo que sea ganarse la vida trabajando honradamente» [12].

El cuadro general de las Indias españolas era muy distinto, porque la progenie de las uniones mixtas quedaba absorbida más fácilmente por los oficios. Ello no obstante, la mayoría de las mulatas vivía a costa de su belleza, aspirando a elevarse en la escala del color. Además, en las tierras españolas cuando la madre era esclava, el hijo de padre libre era libre; con lo cual se creaba una especie de prima en favor del blanco, ya favorecido por el prestigio social, la riqueza y el prejuicio de color. Dicen Ulloa y Jorge Juan que «estas mestizas o mulatas desde el segundo grado hasta el quarto o quinto se dan generalmente a la vida licenciosa, aunque entre ellas no es reputada por tal, mediante que miran con indiferencia el estado de casarse con sugeto de su igual o el de amancebarse. Pero es tanta la corruptela de aquellos payses que tienen por más honorífico este último quando consiguen en él las ventajas que no podrían lograr por medio del matrimonio. No son las mugeres comprehendidas en las clases de mulatas o mestizas las únicas que se mantienen en este género de vida, porque también se entregan a ella las que habiendo salido enteramente de la raza de Indios o negros, se reputan ya y son tenidas por Españolas; y a proporción que es más sobresaliente la calidad de cada una procuran asimismo no entregarse sino a personas de más gerarquía: de suerte que un sugeto empleado ya en lo político o en lo civil, o ya en lo eclesiástico es regular que se incline a una muger Española, y tal vez sin reparar el agravio que hace a la familia, o a alguna de un nacimiento distinguido; pero la demás gente que no tiene tantas circunstancias se contenta o se aplica a las que no están tan cerca de ser Españolas según la calidad de cada sugeto» [13].

Con todo la situación social del mulato fue mejorando con el tiempo, a causa de la facilidad con la que el ambiente absorbía a la gente

---

[12] *Moreton*, págs. 124, 125.

[13] *U.-J. J. N. S.*, pág. 504. En las Antillas francesas, a partir de 1674, el mulato hijo de esclava nacía esclavo, *Labat*, vol. I, pág. 37, parte II, capítulo VI.

Había, sin embargo, bastantes matrimonios en regla en capas más modestas de la sociedad. En una descripción de Nombre de Dios (1608) se da el número de «mulatas casadas con españoles, dos o tres»; no muchas, pero el total de familias es de 56 ó 57. En Pánuco (1608), de cinco mulatas, dos figuran casadas con españoles, *C. D. I.A.I.*, vol. IX, págs. 153 y 219.

de color en familias regularmente constituidas, y también porque en las más de las ciudades prosperaban los mulatos en los oficios de arte. «Superiores a las labores mecánicas, y contrarios a ellas, tanto por orgullo como por indolencia, los españoles y los criollos blancuzcos se las dejan a sus co-súbditos pardos, que son industriosos en sus oficios respectivos como zapateros, sastres, barberos, criados libres a sueldo, taberneros, carpinteros y comerciantes al por menor.» Así escribe Gillespie del Buenos Aires de principios del XIX añadiendo: «Había en la ciudad dos herreros, muy lentos pero muy seguros en su labor.» Esta aplicación hacía del mulato un miembro útil de la colectividad, a veces en el campo, manejando el látigo para imponer dura disciplina a los esclavos, otras en la ciudad, artesano próspero y respetado. Recordemos a aquellos artesanos mulatos que describen Ulloa y Jorge Juan paseándose por las calles de Lima «con un rico tisú quando el sugeto de la mayor calidad no halla otro más sobresaliente con qué poderse distinguir» [14].

Este detalle prueba hasta qué punto se había asimilado en las Indias la estirpe africana, y también cómo se había ido emancipando de su esclavitud inicial. El francés Frézier describe las fiestas de los mulatos de Pisco en una página que merece citarse por ilustrar la riqueza y bienestar de la tierra, la perfecta asimilación del mulato a la vida y a la cultura españolas vigorosamente transplantadas al Nuevo Mundo, y también el provincialismo con el cual condena Frézier lo que no entiende. «La abundancia de víveres del país, juntamente con un buen comercio, da bienestar a los habitantes, de modo que se suelen divertir con espectáculos públicos como corridas de toros, comedias y mascaradas. Me hallaba en Pisco cuando los mulatos hicieron una fiesta en honor de Nuestra Señora del Carmen. Estas pobres gentes, como todos los criollos españoles, se hallan tan infatuados con mil apariciones verdaderas o falsas, que hacen de ellas el objeto principal de su devoción. [...] El jueves 14 de septiembre por la tarde, los mulatos comenzaron la solemnidad con la comedia *El Príncipe Poderoso,* compuesta por un poeta español de Europa. Como el gusto depravado de esta nación da en mezclar en sus espectáculos lo sagrado con lo profano, observé que en este se habían abandonado a su genio natural más allá de la raya del buen sentido y de la urbanidad; en efecto no se podía imaginar nada más ridículo que la decoración del fondo del teatro, cuyo punto de perspectiva terminaba en un altar sobre el que se veía la imagen de Nuestra Señora del Carmen rodeada de cirios encendidos, y todos los actores comenzaron el prólogo de rodillas con una dedicatoria de la obra a la Virgen. Hubiera podido creerse que esta piadosa invocación auguraba que la comedia iba a edificar a los espectadores; pero pronto me desengañé de esta idea al ver en escena el contraste de la piedad de Segismundo abrazando un Crucifijo al que se dirigía en su adversidad, con la licencia de los bufones de la pieza y de los intermedios que mezclaban en ella, cuyo discurso era un tejido de obscenidades groseras o poco veladas.»

---

[14] *Gillespie*, cap. VIII, pág. 71. *U.-J. J. R. H.*, parte II, lib. I, cap. V, volumen III, pág. 71.

Pero aún quedaban peores tragos para nuestro francés en tierra española. «El domingo por la noche representaron la comedia de la vida de San Alejo, de Moreto, que después encontré en la décima parte de una Colección de Comedias Españolas, impresa en Madrid con aprobación en 1658 bajo el título de *Nuevo Teatro de Comedias Varias de Diferentes Autores.*» Frézier no encuentra palabras para condenar el «gusto depravado» de esta comedia. «La extravagancia de estas imaginaciones y de los personajes que el poeta pone en escena era para nosotros, franceses que nos hallábamos en el teatro, un asunto de broma tanto mayor por estar acostumbrados a piezas depuradas en las que la veneración hacia las cosas santas no admite mezcla de sagrado con profano [...] Todo el que ha viajado por España sabe qué gusto reina allá en cuanto a poemas dramáticos, donde los asuntos de devoción tienen siempre alguna parte»; y aquí recuerda el francés unos versos de Boileau con los que castiga a los españoles, continuando después: «En cuanto a los efectos específicos de esta pieza la diferencia de tiempo y de lugar es intolerable. San Alejo, en las jornadas primera y tercera, se halla en Roma, y en la segunda mora muchos años en Tierra Santa; sin embargo, esta diversidad no se considera defecto entre los españoles, como ya lo observó Despreaux en su Arte Poética.» Y aquí, otra dosis de la tisana de Boileau. Con todo, pese a la indignación del francés frente a la libertad del escenario español, fuerza le es confesar que «por lo demás en una ciudad tan pequeña no podía esperarse más de las decoraciones del teatro, que estaba montado en pequeño a nuestro modo, y puede decirse que los actores, para ser gentes de la clase más baja del pueblo (pues todos eran mulatos) y que no hacían profesión de ser comediantes, representaban bastante bien su papel al gusto español». Y no sólo se ve así obligado a registrar hasta qué punto había penetrado en la vida de las Indias la cultura española; sino que se declara incapaz de comprender ciertos hechos que no cuadran con los prejuicios que él, como extranjero a la civilización española, trae en su magín. Era entonces (y aún sigue siendo a veces) acto de fe que toda vida española había de ser por fuerza víctima de la opresión de la Iglesia y de la Inquisición, que por todas partes propagaba la tristeza y el terror. Y así el pobre Frézier no puede explicarse lo que con estas palabras apunta: «Observé que en sus intermedios tendían siempre a mezclar a los doctores revestidos en traje de ceremonia, haciendo extravagancias. Yo no sé cómo los eclesiásticos, que son casi los únicos doctores en título, son de tan buena pasta que se prestan a estos juegos; porque si hay alguna impertinencia que hacer, siempre les toca a los del bonete» [15].

Estos mulatos que para divertirse representaban dos comedias clásicas españolas en una pequeña ciudad de provincias de la costa del Perú habían absorbido a fondo la vida y cultura de las Indias. Nada indica que vivieran bajo una tensión similar a la que hacía a los mestizos tan tirantes y cambiantes. Como los mestizos, eran ge-

---

[15] *Frézier*, vol. II, págs. 327, 331.

nízaros; pero a diferencia de los mestizos no tenían una tierra, una tradición que polarizara la actividad de su sangre blanca con el resentimiento de su sangre de color. Su sangre negra venía a dar vigor y turbulencia al sentido activo del blanco. Pero este vigor y esta turbulencia latían en ellos, porque sí, sin proponerse fin alguno específico. El negro había sufrido y seguía sufriendo a diario de modo casi tan abominable como el indio. Pero mientras con los agravios hechos al indio el blanco dentro del mestizo iba construyendo un agravio colectivo hecho a todo el pueblo de las Indias en su conjunto, el blanco dentro del mulato no disponía de agravio político hecho al negro con que construir un resentimiento común; porque los negros no eran más que individuos arrancados a su suelo natal, mientras que los indios eran un pueblo detenido y desviado en su evolución por la irrupción de los blancos. De modo que mientras los sufrimientos de los indios fueron adquiriendo con el tiempo en el corazón de los mestizos significación política e ímpetu colectivo, los sufrimientos de los negros fueron acumulándose en el corazón de los mulatos en un pasado inerte como polvo de memorias anónimas.

*

Era natural que los negros entrasen en relación tan íntima con los indios como con los blancos. Aun dándose más afinidad natural entre el africano y el europeo que entre cualquiera de ambos y el indio, los naturales del África y los de la América se sintieron hermanados por ser pueblos cuyo nivel de cultura era menos distante y porque social y económicamente eran ambos víctimas de análoga opresión. No hay quizá semejanza notable entre el modo de vida del negro y el del indio; pero ambos se hallaban más cerca de la tierra y de sus fuerzas anímicas que los españoles ya de armas ya de letras. Labat apunta que los negros esclavos del inglés Crips en San Cristóbal le juraron no ahorcarse, y añade: «Este juramento consiste en coger un poco de tierra que se ponen en la lengua alzando al cielo los ojos y las manos y dándose después en el pecho.» La ceremonia así descrita coincide casi exactamente con el juramento azteca que observó Sahagún. Pero aparte de este y otros paralelos por el estilo que podrían hallarse entre dos pueblos tan cercanos todavía a la naturaleza, indios y negros eran muy distintos. El negro es amante de la vida y siempre dispuesto a ir en su busca; alegre por naturaleza, no siente la necesidad de estimulantes artificiales para entregarse a la danza y al canto. El indio vuelto sobre sí, silencioso y pasivo, sólo halla solaz huyendo de sí mismo en la embriaguez [16].

El viajero anónimo tantas veces citado apunta su impresión del contraste entre las dos razas en una página de sumo interés: «El asombroso contraste entre estos indios y los negros me llamó poderosamente la atención. No difieren tanto en la tez como en el espíritu y en la disposición. En los primeros, la vida se estanca; en los últimos,

---

[16] *Labat*, parte I, cap. XX, vol. I, pág. 150.
Sahagún, ap. lib. II.

vibra siempre con irritabilidad. Los negros no saben callarse; hablan sin querer. Toda pasión obra en ellos con extraña intensidad; su cólera es súbita y furiosa, su buen humor clamoroso y excesivo, su curiosidad audaz y su amor pura exigencia de un deseo animal ardiente que pide satisfacción. Y, sin embargo, por naturaleza son gente de buen genio en sumo grado, y no conozco nada más encantador que encontrarse con un grupo de muchachas negras que le saludan a uno con su afable "¿cómo le va, amo? ¿Cómo le va, amo?", y sus ojos chispeantes y sus hileras de dientes blancos. Dícese que hasta los esclavos desprecian a los indios, y lo creo muy probable; porque estos son desde luego inferiores como seres inteligentes. Verdaderamente que su historia y su existencia constituyen asunto de honda especulación. Carecen, por lo visto, de la flexibilidad de carácter del resto de la humanidad; se marchitan al ser trasladados, mueren si trabajan; nunca se mezclan de buen grado o en general con las razas de Europa o de África; si se les deja vivir con amplios medios de subsistencia, van decreciendo en número de año en año; si se les obliga a cualquier clase de progreso, se avienen a ello de mala gana y recaen en lo suyo en cuanto cesa la voluntad exterior. Se retraen ante otras naciones, como por instinto; ya no los hay en países vastos que en su día habitaron exclusivamente; y parece como si la providencia los hubiera destinado a ocupar la tercera parte del globo hasta el tiempo en que el Nuevo Mundo se abriese al Viejo y la corriente incesante e irresistible del oriente llegase hasta ellos y terminara por hacerlos desaparecer de la tierra» [17].

*

Aunque desde luego en exceso radical en sus conclusiones pesimistas sobre los indios, estas observaciones del inglés anónimo corresponden sin duda a una apreciación exacta de las diferencias entre los dos pueblos de color del Nuevo Mundo. Claro está que tales diferencias más bien realzaban que atenuaban la atracción sexual entre ambos. De análogo modo se expresa Humboldt: «No existe contraste más notable —escribe— que el de la vivacidad impetuosa de los negros del Congo y la flema aparente del indio cobrizo. A esta sensación de contraste se debe sobre todo que las Indias prefieran los negros, no solamente a los hombres de su propia raza, sino hasta a los europeos.» Fomentaba indirectamente esta atracción natural la ley y más todavía la práctica del régimen español, cuyo peso recaía sobre los indios. Porque en último término la suerte de uno y otro de los pueblos súbditos en las Indias españolas vino a hallar su nivel según el carácter de cada pueblo más que según las leyes dictadas por la nación gobernante; de modo que mientras con arreglo a la ley eran esclavos los negros y libres los indios, en los hechos había una tendencia constante a invertir esta situación. Observa Solórzano Pereira que a causa de la esclavitud de hecho aunque ilegal que afligía a tantos indios, «muchas indias dexan a sus maridos indios, o aborrecen y desamparan los hijos que de ellos paren, viéndolos sujetos a tributos y servicios

---

[17] *Anonymous*, págs. 80, 81.

personales, y desean, aman y regalan más los que fuera de matrimonio tienen de españoles, y aun de negros» [18].

Más tarde, el efecto acumulado de las leyes y prácticas españolas que favorecían la emancipación de los esclavos negros vino a producir análogos resultados, como observa Humboldt: «Esta mezcla de indios y de negros es muy común en estas comarcas —escribe durante un viaje por el valle del río Magdalena—. Las mujeres de la raza cobriza sienten gran inclinación hacia la raza africana, y muchos negros de Choco, de la provincia de Antioquía y de la Simiterra, después de haber adquirido la libertad como fruto de su industria, se instalan en el calle del río.» Nada, pues, tiene de extraño que aumentara el número de zambos o zambahigos. Ya en 1600 y en 1608 se mandaban cédulas reales a los virreyes Velasco y Montesclaros «en que se les dice haverse entendido que crece mucho el número de los Mestizos, Mulatos y Zambahigos, y mandan que estén con el cuidado conveniente, para que hombres de tales mezclas y vicios por la mayor parte no ocasionen daños y alteraciones en el reino»; temor, como Solórzano Pereira explica, puramente fundado en autoridades clásicas, aunque, en lo que le concierne, refrenado por una sana creencia en las virtudes del trabajo. Por lo cual se decreta que «no pueden los Zambahigos traer armas permitidas a los Mestizos y Españoles, ni vivir sin amo a quien sirvan, y todo lo que está prohibido a Negros y Mestizos, lo está también a ellos» [19].

De todas las combinaciones de color que se daban en las Indias era el zambo el único libre de prejuicios sociales arraigados en la supuesta superioridad del blanco, aunque desde luego entraban en la tendencia de las mujeres zambas que aspiraban a aliarse con blancos consideraciones de libertad y bienestar. Los blancos despreciaban a los zambos, como lo expresa donosamente una anécdota que cuenta Humboldt: «Nos alojamos en casa de un veterano sargento oriundo de Murcia, hombre muy original. Para probarnos que había estudiado con los jesuitas, nos recitó en latín la historia de la creación del mundo [...] Con insistencia nos pedía remedios contra la gota, que le hacía sufrir terriblemente. "Bien sé —nos decía— que un zambo de Valencia, que es un famoso curioso, me podría curar; pero el zambo quiere que lo traten con consideraciones que uno no puede tener para con un hombre de su color, y prefiero quedarme como estoy".» También el prejuicio tiene sus héroes. Como de costumbre, la

---

18 *H.E.P.N.E.*, lib. II, cap. VI, vol. I, pág. 94.
S.P., lib. II, cap. XXX, par. 31, vol. I, pág. 222.
Frézier escribe: «Les loix du Royaume ont encore pris des précautions, pour empêcher qu'il ne se fît quelques liaisons des uns aux autres [de negros a indias] car il est expressément défendu aux Noirs & aux Négresses, d'avoir aucune communication personelle avec les indiens & les indiennes, sous peine au mal d'être mutilez des parties naturelles, & aux Négresses d'être rigoureusement fustigées». Vol. II, pág. 473. Frézier se equivoca, como lo prueba *Herrera*, Dec. VIII, lib. VII, cap. XII, vol. IV, página 160, cuyo texto cita pero no comprende. Lo que se prohibía era el ayuntamiento fuera de matrimonio.

19 *H.P.N.*, lib. XI, cap. XXIX, vol. II, pág. 573.

Corona no adolecía de este defecto (aunque, justo es confesar que le era fácil tanta generosidad a tanta distancia). En Nirgua, Venezuela, halló Humboldt una república de zambos que databa del siglo XVI. «Todo el cabildo lo constituyen gentes de color, a los que ha dado el Rey de España el título de "sus fieles y leales, súbditos, los zambos de Nirgua". Pocas familias de blancos se avienen a vivir en un país donde reina un régimen tan contrario a sus pretensiones, y en son de burla llaman al pueblo *la república de zambos y mulatos.*» Dicho lo cual, concluye el sabio alemán: «Tan imprudente es ceder el gobierno a una sola casta como aislar esta casta privándola de sus derechos naturales» [20].

Mestizos, mulatos y zambos, mezclas binarias de los tres colores puros, se mezclaban a su vez ya con uno u otro de los colores de que procedían o con el tercero o con otras mezclas. De aquí una abigarrada paleta de mestizaje, con un vocabulario no menos rico para describirlas. Apenas se daba combinación de colores, mezcla de mezclas, que no tuviera su nombre exacto para designarla; sobre todo aquella que marcaban peldaños sucesivos en la escala montante hacia lo blanco. Mulato, tercerón (mulato y blanco), cuarterón (tercerón y blanco), quinterón (cuarterón y blanco). Debíase esta riqueza de nombres a la suma susceptibilidad de los interesados en cuanto a su posición exacta en la escala del color. «Es tanto lo que cada uno estima la Gerarquía de su Casta, y se desvanece en ella, que si por inadvertencia se les trata de algún grado menos que el que les pertenece, se sonrojan y lo tienen a cosa injuriosa.» Esta observación de Ulloa y Jorge Juan muestra hasta qué punto toda la sociedad de las Indias pendía, por decirlo así, de su ápice blanco. Algunos de los nombres dados a las mezclas lo expresan de modo más feliz. Bien se echa de ver que la lucha entre los sexos que, por razones inescrutables, solemos decorar con el nombre de amor, adquiría en las Indias sabor insospechado a causa de estas diferencias de color. La dama más que morena tendía siempre a perder la cabeza para con galanes más arriba que ella en la escala de lo blanco; mientras que el galán que se enamoraba, ya lo dice la palabra, «caía». La progenie quedaba situada más arriba que la madre, pero pagaba la ventaja quedando por debajo del padre. Había casos en que Cupido trabajaba por cuenta propia, sin dársele un bledo las ambiciones de sus víctimas; y entonces, casando el hambre con las ganas de comer, ni subía ni bajaba la progenie. Cuando el tercerón casaba con la mulata o el cuarterón con la tercerona, el hijo se quedaba donde los padres, y el nombre que se le daba lo expresaba admirablemente. *Tente-en-el-aire.* En cambio cuando un tipo bastante adelantado, cuarterón o quinterón, retrocedía casando con una mulata o negra, llamaban a los hijos *Salto-atrás* [21].

---

20 *H. P. N.*, lib. VI, cap. XII, vol. II, pág. 135.
H. P. N., lib. V, cap. XVI, vol. II, pág. 127, cf. cap. esp. en *Simón.*
21 *U.-J. J. R. H.*, parte I, lib. I, cap. IV, vol. I, pág. 41.

Este anhelo hacia lo blanco partía de la base de la pirámide del color, aunque no es probable que haya sido muy general en el puro negro o puro indio. Lo natural es que se debiera a un como anhelo subconsciente de la sangre blanca, caída en el océano negro o cobrizo, de volver a lo suyo. Humboldt ha dejado consignadas varias escenas curiosas que ilustran esta tensión. «En las misiones —escribe— todo hombre de color que no es francamente negro como un africano, o cobrizo como un indio, se dice Español; pertenece a *la gente de razón*, y esta razón que, hay que confesar, es a veces arrogante y perezosa, persuade a los blancos y a los que lo creen ser que la labranza de la tierra es cosa de esclavos.» «Nos sorprendió hallar en la Esmeralda muchos zambos y mulatos y otras gentes de color que, por vanidad, se llaman Españoles, y se creen blancos, porque no son tan rojizos como los indios.» En sus viajes, vino a topar Humboldt con un ejemplar pintoresco de este tipo: «Pasamos la noche a cielo descubierto, aunque en una hacienda cuyo propietario se dedicaba a la caza del tigre. Andaba casi desnudo y era moreno negruzco como un zambo; lo que no le impedía creerse de la casta de los blancos. A su mujer y a su hija, que andaban tan desnudas como él, las llamaba Doña Isabela y Doña Manuela. Sin haber salido jamás de las orillas del río Apure, seguía con vivo interés "las noticias de Madrid, y esas guerras que nunca se acaban y todas las cosas de allá". Sabía que el Rey de España iba a venir pronto a visitar "las grandezas del país de Caracas"; sin embargo, añadía con gracejo, "como las gentes de la Corte no comen más que pan de trigo, no pasarán de la ciudad de Vitoria, y no los veremos por aquí".» «Había traído yo —sigue diciendo Humboldt— un chiguirre que tenía intención de asar; pero nuestro huésped nos aseguró que *nosotros cavalleros blancos* no éramos gente para comer venado indio; y nos ofreció un ciervo que había matado la víspera con una flecha, porque no tenía ni pólvora ni armas de fuego.» A medianoche, en las hamacas donde intentaban dormir entre los árboles, calados hasta los huesos por la lluvia y agitados por la tormenta, oían Humboldt y sus compañeros al vanidoso zambo felicitarles de «la suerte que habían tenido de no tener que dormir en la playa del río, por hallarse "entre gente blanca y de trato"» [22].

*

Valioso documento que ilumina hasta lo más hondo del alma de las Indias. Hasta allí, a orillas del Apure, al borde del bosque infestado de tigres, lejos de toda sociedad, de toda vanidad, aun de todo techo, la sangre blanca dentro de la piel morena anhelaba salvarse... en Madrid, en el Rey de España. Esta corriente de anhelo fluye por toda el alma de las Indias, esfuerzo desesperado del blanco para volver a sí mismo. El valor irracional que se daba en las Indias a la blancura se revela así mucho más hondo que mero prejuicio social o de riqueza.

---

[22] *H. P. N.*, lib. VIII, cap. XXIV, vol. II, págs. 543, 544.
H. P. N., lib. VI, cap. XXVIII, vol. II, pág. 216.

Arraiga en los arcanos de la sangre, quizá del espíritu. Pero como lo prueba este ejemplo, el criollo, desde el casi-blanco hasta el casi-negro buscaba en el nombre de «Español» su garantía de blanco. Sólo ahora nos es dado sondar hasta su profundidad los motivos que durante trescientos años se empeñaron en prestar tan anómalo significado a la palabra «Español» en las Indias. Aún hoy, los peones mejicanos que se ven a veces trabajando en los jardines burgueses de las calles de Los Ángeles de California, al preguntarles de dónde son, siempre contestan «Español» —respuesta que, después de más de un siglo de independencia, no puede explicarse más que por esta tradición secular que da a la palabra un sentido de blanco—. El anhelo de blancura que vibraba en el alma de las Indias ha de considerarse, pues, como una de las fuerzas que le daban unidad, tirando de toda ella hacia el ápice blanco y ligándola fuertemente a España y a su pueblo, fuente y origen de la pura sangre blanca, a su Rey y a su Corona, fuente y origen de honores, tradiciones, registro de pureza de sangre; a su Iglesia, fuente y origen de la religión de los blancos; a sus conquistadores, fuente y origen de las familias de criollos blancos [23].

La otra fuerza que actuaba en el alma de las Indias era la atracción de la tierra, de la tierra de las Indias, que tiraba hacia abajo de toda la pirámide de color, en sentido contrario al anhelo de blancura, tendiendo a la mezcla con las sangres oscuras más apegadas a la tierra, forzando a los tres pueblos a fundir sus almas bajo la égida del amor sin ley, haciendo así arraigar a blancos y negros a través de los indios en el suelo de América. La savia de la tierra americana se iba así elevando por la escala del color a través del indio-raíz y del negro transplantado, por mestizos y mulatos, hasta el español injerto. Esta savia de la tierra laboraba también en pro de la unidad del alma de las Indias. Pero mientras el anhelo de blancura tendía a modelar todas las Indias en un solo ser, ligado a España por canales vivos que le infundían fuerza y estímulo, la savia de la tierra laboraba a impulso de genios locales y de fuerzas definidas, moldeando por tanto no una sino varias unidades de vida colectiva que serán más tarde las naciones hispanoamericanas. Así la negra o la india

---

[23] Es curiosa consecuencia de esta costumbre de los peones mejicanos de Los Ángeles de hacerse pasar por españoles que los californianos que han viajado poco y son de poco mundo, al encontrarse con un español de España, suelen asombrarse al verle tan blanco. Ocurrióme estar presente el día en que la ciudad de San Antonio de Tejas celebraba su segundo centenario. La habían fundado unos españoles, entre los cuales había no pocos canarios. Las autoridades de San Antonio pusieron especial hincapié en esto de los canarios, hasta el punto de que ni por asomo se habló de españoles; y además en la procesión cívica que se celebró, figuraban unos «canarios» vestidos de época y pintados en tono de mulatos. Otrosí, al llegar a dar una conferencia a una ciudad universitaria de aquellos Estados hoy norteamericanos, antaño de Méjico, se me anunció de antemano que la Universidad nueva era toda de estilo «español». Halléla puro azteca. Ello no obstante, justo es consignar que hay en California algunos edificios de estilo neo-español de excelente gusto y factura.

que conquistaba a un galán blanco, la mulata o la mestiza que conseguía hacer subir aunque no fuera más que un grado el color de su progenie, escogiendo a tal fin con sumo cuidado a su amante o marido, por muy astuta que se creyera, no era más que un instrumento inocente del espíritu que actuaba en pro de la unidad del Imperio español; mientras que el galán que «caía» flechado por la negra o la mulata, por muy calavera que creyera ser, no era ni más ni menos que instrumento también inocente de la tierra de América que exigía absorber la sangre blanca, elevar hasta el sol de la blancura la savia americana y moldear la unidad de su pueblo mezclando en uno solo los tres que de su savia se nutrían.

Parte segunda

ORÍGENES INTERNOS DE LA SECESIÓN

CAPÍTULO IX

PERÍODO DE LA POSCONQUISTA

El sentido verdadero de las guerras de secesión resalta ahora en plena luz. Fueron la crisis entre las dos fuerzas que luchaban de antaño dentro del alma de las Indias: el anhelo de blancura, que tiende a dar a las Indias una unidad pendiente de los blancos y, a través de ellos, de España; y la atracción de la tierra que llama a sí a los pueblos que alimenta para formarlos en naciones a su imagen y semejanza local. Este es el sentido íntimo de la lucha que invade la escena externa de la Historia a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Pero en su evolución hacia esta crisis externa la lucha de fondo va tomando el color de la época y adoptando los gestos, modos y pasiones de los hombres que la encarnan. Cuando hombres o naciones luchan, sean cualesquiera ocasiones y motivos, luchan con todo el ser, incluso las memorias y las emociones que ante la lógica parecen más alejadas de lo que se ventila. Estas emociones y memorias, por muy lejanas que parezcan, pertenecen biológicamente a la lucha planteada y es menester comprenderlas para que el acontecimiento histórico quede completo ante los ojos del observador. Las guerras de secesión arraigan, pues, en la historia de las Indias de muchos modos, en muchos lugares y en muchos tiempos, todo ello de la mayor variedad. Quejas del período de los virreyes; alzamientos contra la autoridad real; evolución del sentido de la lealtad a la Corona; influencias extranjeras; acciones, movimientos, conspiraciones para separar a las Indias de España, todo debe incluirse en el estudio de los orígenes de la emancipación. De limitarse a lo político, pudiera muy bien reducirse este estudio de los orígenes a acontecimientos relativamente tardíos. Pero la política no es más que la piel de la vida colectiva, tan vital como para nosotros el pellejo; pero por vital que sea, la piel no es el cuerpo, ni menos todavía el alma. No llegaremos nunca a comprender en toda su plenitud las guerras de secesión si no consideramos como sus raíces vivas todos los movimientos de disidencia o de separatismo de un pasado de tres siglos, en cuyo *humor*, tan vario y complejo, late el origen del separatismo de Bolívar y de San Martín.

En el curso del tiempo cambia el escenario y cambian los actores. Mucho va del alzamiento de una tribu india en defensa de sus dioses contra los frailes cristianos, de la rebelión de un conquistador que fieramente tiene a raya con la espada rebelde a los letrados cargados de papeles que vienen a disputarle sus conquistas, de una revuelta de cimarrones huidos de la esclavitud, a los intelectuales, enciclopedistas y revolucionarios que en el siglo XVIII se constituyeron ante el mundo en apóstoles de la libertad de un nuevo continente. Ello no obstante unos y otros son raíces del mismo tronco que por tan diferentes vueltas y revueltas vienen a soportar y alimentar. Aun dentro de la relativa tranquilidad de que gozaron las Indias en los tres siglos de régimen español, se dieron tantos alzamientos y rebeldías que no es posible ni intentar una narración de todos ellos; a lo más puede describirse un corto número de casos característicos para indicar el perfil y el color general del cuadro.

Pueden observarse tres períodos: la posconquista, la época vicerreal y la fase prerrevolucionaria; en cada uno de los cuales hay que distinguir los movimientos de los blancos, los de los indios y los de los negros. Claro está que estas distinciones y divisiones no son más que vía de acceso para la mente, y no conviene darles excesiva importancia. Pero aun así, sirven para exponer más claramente acontecimientos tan vastos y complejos.

*

Puesto que desde el punto de vista indio fueron las guerras de emancipación la resaca de la Conquista, fuerza es considerar todos los movimientos de resistencia india a la Conquista misma como precursores de los que tres siglos más tarde separaron a España de los reinos españoles de ultramar. Típico ejemplo de estos movimientos fue la rebelión que en 1541 tuvo lugar en Nueva Galicia, el baluarte natural que constituye el noroeste de Nueva España. Trátase de una reacción vigorosa de los indios de Mixton contra la religión de los blancos y en defensa de su propio dios Tecoroli. Esta es la guerra en que perdió la vida Pedro de Alvarado. De haber quedado sin castigo la rebelión es muy posible que hubiera fracasado la empresa tan brillantemente comenzada por Cortés, pues cundían informes de que «los indios de Mechoacán tenían inteligencia con los Tlaxcala para rebelarse». Herrera, que apunta el dato, añade con razón que las cosas hubieran podido llegar a «poner mayor alboroto en aquellos Reinos», donde todavía era precario el dominio de España; a pesar de que muchos indios lucharon al lado de los españoles, en particular «cinco mil Indios Mechoacanes, cuyo capitán era un caballero indio llamado Don Pedro». Pero el Virrey Don Antonio de Mendoza hizo frente al peligro con característica pujanza, tomando el mando contra los rebeldes, y yendo hasta dar «licencia a los caciques y principales que comprasen caballos para ir en ellos y que usasen de armas castellanas, y así se proveyeron de lanzas, lanzones, dalles, espadas, puñales, celadas, cascos y otras armas tales; y juntados cincuenta mil indios, hicieron una hermosa muestra, porque salieron muy galanes y lucidos, no sin

murmuración de algunos, que representaban ser grande inconveniente armar los indios y usarlos a las armas castellanas, diciendo que no era bien introducir semejante novedad» [1].

Revueltas de esta índole intransigente figuran en la historia de los belicosos indios de Chile, con bastante frecuencia para constituir una guerra endémica. Por ambas partes se luchó con extremada crueldad; y los españoles intentaron toda suerte de medios, desde el bloqueo hasta el exterminio, y todos en vano, para deshacerse de los animosos araucanos. Sólo el pasar de los siglos pudo reducir a tan fieros luchadores. Situaciones análogas se dieron también en otras fronteras, en el norte con los chichimecas, en Nueva Granada con los chiriguanaes; en el centro con otras tribus no menos belicosas. Estas guerras endémicas eran el rechazo de la resistencia inicial de la conquista, y contribuyeron a la oscura tradición de oposición a los intrusos por parte de los aborígenes, tradición que aun sumergida durante tres siglos resurgió otra vez a la luz histórica sobre todo a través de los mestizos, para aportar su impulso trisecular a otras fuerzas más nuevas que convergían hacia la secesión [2].

Este esfuerzo oscuro y disperso en el tiempo y en el espacio adquirió a veces cierta unidad, por lo menos simbólica, en la tradición imperial y en la familiar de los Incas. De los dos imperios preespañoles del Nuevo Mundo, el inca demostró mayor tenacidad histórica y mayor riqueza creadora que el azteca. Los monarcas aztecas murieron definitivamente con Cuauhtemoc. Los incas no murieron con Atahuallpa a pesar de la crueldad sistemática con que este inca bastardo intentó exterminar a todos sus parientes. Así como se recogen las perlas que se encuentran de un collar roto, así fueron recogiendo los indios peruanos a los pocos incas puros que quedaron de la familia real legítima después de la matanza en masa que de ella hizo Atahuallpa. Y una vez recogidos, los indios se apiñaron en torno de ellos, reconociéndolos como sus caudillos con lealtad verdaderamente conmovedora. Por eso en la historia de las rebeliones indias es menester hacer lugar aparte a aquellas que acaudilla un Inca, ya legítimo, ya espurio, es cosa de menor importancia.

La primera de estas rebeliones fue la mandada por Manco Inca, heredero del trono a la muerte de Atahuallpa. Harto de la táctica dilatoria de Pizarro, consiguió escaparse de la fortaleza del Cuzco donde vivía como un Rey, pero como un Rey prisionero; y una vez libre, le fue fácil alzar a casi todo el reino contra los españoles (1535). Tres Pizarros, Hernando, Gonzalo y Juan, con doscientos españoles y crecido número de indios domésticos tuvieron que sostener apretado sitio durante cinco meses contra un ejército de indios leales. Francisco Pizarro, que se hallaba en Lima, creyó que habían perecido sus her-

---

[1] *Herrera*, Dec. VII, lib. II, cap. XII, vol. III, págs. 40, 42. Dec. VII, lib. V, cap. I, vol. III, pág. 86. *Ricard*, lib. III, cap. II, páginas 311 y sigs., con excelente bibliografía.

[2] Sobre los araucanos, *Amunátegui*, parte II, vol. II, cap. III, págs. 59 y sigs. Sobre chichimecas, *C. D. I. A. I.*, vol. IX, pág. 166. (Descripción de Tampico.) Sobre chiriguanaes, loc. cit., pág. 338 (descripción de Tomina).

manos. Al estilo de Cortés, hizo zarpar sus navíos hacia Panamá, para obligar a sus españoles a combatir con la espalda al mar; y mandó a pedir auxilio al Virrey de Nueva España. En diversos lugares del reino, perecieron a manos de los indios más de setecientos españoles; cerca de trescientos asesinados en sus minas y granjerías, y cuatrocientos setenta en emboscadas contra tropas varias que andaban por el país de un lado para otro sin saber que se habían alzado los indios. Poco faltó para que se perdiera Lima. Para hacer más completo el cuadro por el lado español, Diego de Almagro se volvió de Chile para el Cuzco y en lugar de acudir en auxilio de los españoles sitiados intentó negociar un acuerdo con Manco Inca en perjuicio de los Pizarros —guerra civil—. Manco Inca rechazó la idea con desprecio, pero fue perdiendo ánimo gradualmente y al fin se retiró hacia las alturas inaccesibles de los Andes con sus mujeres, familia y amigos más cercanos [3].

Este episodio puso de manifiesto a la vez la fidelidad de los indios para con los incas y su total dependencia del jefe o caudillo. Garcilaso apunta además datos que iluminan dos aspectos del carácter indio. El primero es la lealtad de los indios familiares para con sus amos españoles que les habían vencido en el campo de batalla. Estos indios, siervos voluntarios de los españoles les sirvieron de espías, les procuraron alimento y hasta lucharon a su lado como soldados contra su propio pueblo. El segundo es que una de las tribus, la de los cañaris, que otrora había sido una de las más leales a los incas, transfirió su lealtad a los españoles luchando bravamente a su lado en el sitio del Cuzco. Esta transferencia de la lealtad parece haberse dado con cierta frecuencia, llegando a constituir un rasgo constante de la vida india; y Garcilaso hace constar que cuando Manco Inca renunció a seguir la lucha, licenció a sus guerreros «mandándoles que se fuesen a sus provincias, y que obedeciesen y sirviesen a los españoles» [4].

Los indios lloraron y sollozaron en abundancia, rasgo también constante en tales casos de derrota o muerte de un Inca. «Los suyos derramaron tantas lágrimas, con tantos gemidos y sollozos, que se ahogaban en ellos.» Lágrimas y sollozos volverán a figurar en el cuadro años más tarde, cuando muere Manco Inca a manos de un español en circunstancias que nada tienen que ver ni con la guerra

---

[3] Sobre Manco Inca, *G. I. V.*, vol. VII, caps. XVII, XXII. *Herrera*, Dec. VI.

[4] *G. I. V.*, vol. VII, págs. 175, 183, 186, 192, 211, 221, 235, 253, 260. *Herrera* explica de un modo distinto la fidelidad de los indios familiares: «Este Mango entró en el Señorío de diez y ocho años y al principio dio muestras de ser hombre de buena inclinación, pero después salió muy cruel: cuando comenzó la guerra, todos los indios que andaban sirviendo a los castellanos, le fueron a servir: pero entendido que los mandaba ahorcar, se volvieron, y fueron de grandísimo provecho para muchas cosas; y hay opiniones que sin ellos no se pudieran defender.» Dec. VI, libro II, cap. I, vol. III, pág. 20.

Y también: «El Inga, muertos los castellanos, mandó cortar las manos, narices y orejas, y sacar los ojos a muchos de los indios, amigos de los castellanos.» Dec. VI, lib. VI, cap. VIII, pág. 138.

ni con la razón de Estado. Durante el período de guerras civiles que afligieron al Perú fueron poco a poco infiltrándose en Villcapampa, donde el Inca desterrado tenía su capital, grupos diversos de españoles huyendo de sus enemigos; y allí vivían en cierta familiaridad con Manco Inca, a quien habían enseñado a jugar al juego de bolos. Durante un partido, un español llamado Gómez Pérez, «que era tan colérico como melancólico», se desmandó un tanto con el Inca, el cual, sin poderlo ya sufrir, «le dio una puñada o rempujón en los pechos diciéndole "quítate allá, y mira con quien hablas"». Gómez Pérez «sin mirar su daño ni el de sus compañeros, alzó el brazo con la bola que en la mano tenía y con ella le dio al inca un tan bravo golpe en la cabeza que lo derribó muerto. Los indios que se hallaron presentes arremetieron con Gómez Pérez, el qual juntamente con sus compañeros fueron huyendo a su aposento, y con las espadas defendieron la puerta de manera que no les pudieron entrar. Los indios pegaron fuego a la casa. Los españoles, por no verse quemados vivos, salieron de ella a la plaza, donde los indios los flecharon como a fieras, con mayor rabia que todas las del mundo podían tener, de ver su príncipe muerto. Quando los tuvieron muertos, de pura rabia estuvieron por comérselos crudos, por mostrar la ira que contra ellos tenían aunque ya difuntos: también determinaron quemarlos, y echar los polvos un río abaxo, para que no quedase rastro ni señal de ellos. Mas al fin acordaron de echarlos en el campo, para que aves y animales se los comiesen, pues no podían hacer otro mayor castigo de aquellos cuerpos» [5].

Manco Inca dejó tres hijos. La política de la Corona para con tales pretendientes consistía en convertirlos y tenerlos contentos en un ocio de oro. Requería esta política no poco tacto, puesto que los incas no manifestaban disposición alguna a exponer su vida yendo a instalarse entre los españoles. Después de laboriosas negociaciones, consiguió el Virrey, en 1558, que saliese de su retiro andino el mayor de los tres herederos, Sayri Tupac. Tomaron parte en estas negociaciones algunos mestizos; uno de los cuales, Juan Sierra, era hijo de Doña Beatriz (Coya o princesa inca, tía carnal de Sayri Tupac) y de aquel Mancio Sierra que se había jugado el sol de oro del templo del Cuzco la misma noche que lo había cobrado como su parte del botín. Otro de los negociadores, aunque no mestizo, estaba casado con una Coya, Doña Angelina, hija de Atahuallpa. Los consejeros que rodeaban al inca ponían más confianza en el mestizo que en el blanco de estos dos negociadores. Después de mucho discutir, Sayri fue a Lima donde el Virrey lo recibió muy cordialmente y le ofreció condiciones, dadas las circunstancias, aceptables: una buena renta, muchos indios y tierras en la región del Cuzco. El inca se avino a todo, si bien durante un banquete que le fue ofrecido por el Arzobispo Loaysa, manifestó a las claras lo que pensaba en una escena simbólica. «Alzados los manteles, traxo el maestresala en una gran fuente

---

[5] *G. I. V.*, vol. VIII, cap. XXI, págs. 355, 356. *Herrera* también cuenta de modo distinto la muerte de Manco Inca, que según él, murió en plena batalla entre indios y españoles. Dec. VII, lib. VIII, cap. VI, vol. III, página 167.

de plata dorada la cédula del visorrey, de las mercedes que se hacían al Inca para el sustento de su persona y familia. Habiéndolas oído el príncipe, y entendidolas bien, tomó la sobremesa que tenía delante, que era de terciopelo, y estaba guarnecida con un flueco de seda, y arrancando una hebra de flueco, con ella en la mano dixo al arzobispo: "Todo este paño y su guarnición era mío, y ahora me dan este pelito para mi sustento y de toda mi casa"» [6].

Convirtiéronse Sayri Tupac y su mujer. Pero el príncipe murió a los dos años, todavía joven. De sus dos hermanos, el mayor, Titu Cusi Yupanqui, era bastardo; y el pequeño, Tupac Amarú, parece haber sido hombre de poca cosa si no del todo anormal. Titu Cusi lo secuestró y, muerto Sayri, asumió el rango de pretendiente y caudillo de los desterrados de Villcapampa. Era hombre cruel pero de carácter. Dos frailes, Fray Marcos García en 1566 y Fray Diego Ortiz más tarde, se adentraron por sus dominios para catequizar a los indios. Bien recibidos al principio, tuvieron que sufrir más tarde pertinaz persecución; y a Fray Diego lo torturaron durante varios días, hasta quitarle la vida en circunstancias espantosas. Uno de los principales instigadores del movimiento contra los frailes, caudillo más tarde de los hechiceros y de los indios fanáticos que torturaron a Fray Diego, era un mestizo nacido en el Cuzco, Martín Pando, secretario del Inca. Titu Cusi murió al parecer de pulmonía precisamente durante el martirio de Fray Diego; y ya había asumido el mando Tupac Amarú cuando llegaron los emisarios que el Virrey Don Francisco de Toledo mandaba para ver de atraerse a Titu Cusi, cuya muerte se ignoraba en Lima. Aquí difieren los autores. Garcilaso reduce a un mínimo la resistencia y responsabilidad de Tupac Amarú en los sucesos. Fray Gabriel de Oviedo, uno de los emisarios del Virrey, no es tan favorable al Inca. Otros afirman de plano que las tropas de Tupac Amarú lucharon contra los españoles, ya fuera con ya sin permiso del Inca. Lo que parece bien probado, en contra de las afirmaciones de Garcilaso, es que las hostilidades comenzaron del lado de Tupac Amarú; puesto que un caballero español, Atilano de Anaya, que venía de parte del Virrey con treinta cargas de regalos para el Inca, sin armas, pereció asesinado por la gente del Inca. El Virrey envió tropas que tomaron los puertos, y el pretendiente terminó por rendirse a Don Martín Oñes de Loyola (pariente de San Ignacio) en 1571 [7].

---

[6] *G. I. V.*, vol. XIII, cap. VIII, págs. 34, 75; cap. X, pág. 97.

[7] «Y el que agora está en los Andes, que se llama Tito Cusi Yupangui, alzado no es hijo legítimo de Mango Inga, sino bastardo y apóstata. Antes tienen por legítimo a otro, questá con el mesmo Tito, llamado Amaro Topac, que es incapaz, a que los indios llaman *uti*. *S. G.-P.*, pág. 128.

Sobre Tito y los frailes así como sobre Tupac Amarú: Noticias Relativas al Inca Cusi-Titu-Yupanqui por el Señor Don Andrés González de Barcia, de los Consejos de Castilla y Guerra, baxo el defectuoso anagrama de Don Gabriel de Cárdenas, vol. XIII de *G. I. V.*, págs. 195 y sigs. También *Oviedo-G.*

La actitud de Markham para con la ejecución de Tupac Amarú es muy parcial. Medida por las normas de la época, se justifica perfectamente desde el punto de vista político; y en cuanto al jurídico, aun con las nor-

Condenado a muerte, Tupac Amarú pereció en el cadalso a pesar de las reiteradas instancias que en su favor hicieron gran número de frailes y de conquistadores, impetrando del Virrey remitiese al reo a España para que el Rey en persona decidiera su suerte. Pero Don Francisco de Toledo fue inexorable, y Tupac Amarú subió al cadalso en la Plaza Mayor del Cuzco, negra de una indiada entristecida, que apenas daba fe a lo que veía. Las voces y lamentos de los indios impresionaron a los españoles. Pero el Inca redujo a silencio a la inmensa multitud con sólo un gesto de la mano; y en el silencio tenso cayó la cabeza al corte de un alfanje que blandía un indio cañari. «Os envié a servir reyes, y no a matarlos», dijo Felipe II al Virrey cuando Don Francisco de Toledo se presentó a rendirle cuentas en la Corte. Así recibió el monarca de las Españas y de las Indias a uno de sus más grandes virreyes, teniendo más cuenta de su único y grave error que de sus numerosos aciertos [8].

El episodio no es sólo importante por ilustrar el vigor de la tradición inca entre los indios; sino también porque apunta la fuerza que iban tomando ya los mestizos en el movimiento de rebelión contra la Corona en época tan temprana. Lo revela una autoridad de tanto peso como Garcilaso, mestizo él, que al narrar esta página de la Historia del Perú, aun manifestando a cada paso su fuerte parcialidad contra el Virrey, no se atreve a decir una palabra que ponga en duda la acusación hecha contra los mestizos de haber apelado al Inca ofreciéndole servir o morir por él, puesto que, siendo hijos de conquistadores, se hallaban pobres y sin medios de vida: es decir que por haber sufrido como blancos decidían servir como indios. El Virrey no condenó a ninguno a muerte, pero desterró a la mayoría de ellos a Chile o a otras partes de las Indias, y aun a España [9].

Por lo tanto, queda patente que desde los primeros días los rasgos principales de los alzamientos indios contra España fueron el apego al modo de vida pre-español; la tradición Inca; y un fermento levantisco que cultivaba sobre todo el mestizo resentido.

*

En las Indias hubo siempre negros que no aceptaban la esclavitud y se huían a los bosques. Se les conocía con el nombre de cimarrones. Por poco que se lo permitiera la naturaleza, se huían de sus amos y terminaban por organizarse en colectividades fuera de la ley, mas no por ello sin ley. Ya en 1553 se alzaron los negros de Nueva Segovia en Venezuela. Eran unos 250, que se organizaron y armaron y hasta se dieron un rey. Dieron muerte a seis blancos, entre ellos un sacerdote, y ya se disponían a distribuirse a las mujeres blancas que a cada cual le corresponderían el día de la victoria. El rey se llamaba

---

mas de hoy, hay fuertes razones para dar al Inca por culpable de los hechos incriminados. Véase, por ejemplo, *Porras-F. P.*

[8] Como la nota anterior. También: *G. I. V.*, vol. XIII, caps. XVI, XVII, XIX, XX.

[9] *G. I. V.*, vol. XIII, caps. XVII, XVIII.

Miguel, y una negra de quien tenía un hijo tomó el título de reina con el nombre rimbombante de Doña Guiomar. El niño fue declarado heredero, y Don Miguel llegó hasta a nombrar un obispo que predicaba con más elocuencia que erudición. Enviaron refuerzos los españoles, vencieron y exterminaron o hicieron prisioneros a los rebeldes, a pesar de la bravura con que luchó el rey Miguel, y trayéndose a las negras otra vez a la esclavitud, liquidaron el incidente [10].

No había pasado de una aventura sin preparación suficiente. Siete años más tarde constituían ya los cimarrones una fuerza con la que había que contar en varias partes de los trópicos; y eran tan peligrosos para los viajeros que nadie se atrevía a ponerse en marcha como no fuera en grupos de veinte hombres por lo menos. Los cimarrones iban aumentando en número favorecidos por la impunidad. Los del Darién eligieron también a un rey, que Herrera llama Ballano, sin duda confundiéndolo con la ciudad de Vallano que era su capital en el bosque casi impenetrable que los protegía. El Virrey Cañete envió una expedición contra ellos, y aunque la idea de negociar salió de los negros, los blancos la aceptaron de buen grado, haciéndoles condiciones hasta cierto punto generosas. Los cimarrones quedarían en libertad, pero no admitirían a más fugitivos, obligándose a devolverlos a sus dueños; todo negro maltratado por su amo tendría derecho a comprar su libertad por el precio que había costado; y los cimarrones quedarían en calidad de hombres libres pero incorporados bajo las leyes de las Indias [11].

*

Estas varias rebeldías de los tres colores de hombres que quedan descritas no son, claro está, las únicas ocurridas durante este primer período; pero sirven como típicas. Aportan en efecto cierto número de elementos que veremos reaparecer durante las guerras de secesión. Por el lado negro, la solidaridad del color, el deseo de libertad y el anhelo de un orden estatal que se observa bajo las formas, quizá pueriles o grotescas a veces, que adoptaban para organizarse. Por el lado indio, una reacción instintiva a defender sus propios destinos contra los intrusos europeos, debilitada por una tendencia a aceptar la autoridad del más fuerte, y reforzada por la colaboración del mestizo que da al resentimiento indio una armazón de terquedad y de reciedumbre española; así como una tradición incaica que tiende a idealizar y sentimentalizar el antiguo imperio, pero que es transferible a prohombres españoles. Por el lado blanco, la ambición personal que aspira a elevarse lo más cerca posible del esplendor real, yendo

---

10 *G. I. V.*, vol. VIII, cap. XIV, pág. 143.

11 Sobre Roldán: *C. C. S. M.*

Obsérvese que Holguín procedió exactamente como Cortés. Tuvo que elegirle el cabildo porque primero había dimitido él: «Y luego entre los de la ciudad y los que vinieron se trató elegir Capitán General; porque Pedro Álvarez Holguín entrando en ella [el Cuzco] renunció el cargo que traía de capitán», vol. VIII, cap. XIV, pág. 142.

a veces hasta a extender una mano ávida hacia la Corona, sin atreverse a tocarla; ambición que explota los resentimientos de una aristocracia privilegiada, organizada democráticamente, acostumbrada a vivir a su placer bajo formas de lealtad a la Corona; y una tradición de soberanía municipal asumida usualmente por el cabildo de la ciudad más importante del reino; combinación que tendía a producir conflictos dramáticos entre asambleas y capitanes, ya condenados por la asamblea ciudadana, ya reforzados por ella después de alguna dimisión bien calculada que renovaba los poderes del capitán haciendo de él dictador omnipotente con fuerzas para mandar sobre hombres, dineros y materiales, en servicio de una causa al parecer común, mas con frecuencia realmente personal.

*

Por el lado español las rebeldías no se deben tanto a una tendencia específicamente contraria al régimen como a rivalidades de personas, duelos de ambiciones y tendencia nativa a la guerra civil. Las guerras civiles del Perú que comenzaron con la ruptura entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro y terminaron con la rebelión de Hernández Girón obedecen todas al diseño nacional. Un ambicioso resentido o con demasiada prisa para aguardar la fortuna se alza contra el que manda por el momento. Se alza por saber que puede contar con bastante gente descontenta para formarse un ejército seguro de su gente, reviste su causa de formas legales haciendo que algún cabildo le confíe la defensa de la cosa pública; si ser puede el cabildo de la primera ciudad del Imperio, pues según la costumbre el cabildo de la capital estaba capacitado para actuar en casos excepcionales con autoridad cuasi nacional; de modo que el que podía hacer valer que sus acciones se sustentaban sobre decisiones del cabildo de la capital tenía en mano un título plausible para exigir la obediencia de todos y cada uno. Cuenta Garcilaso que durante estas guerras civiles el cabildo del Cuzco eligió por Capitán General y Justicia Mayor del Perú a Pedro Álvarez Holguín. Y añade: «Pudieron hacer esto con buen título los de aquella ciudad, porque a falta de Gobernador nombrado por S. M., podía el cabildo del Cozco, como cabeza de aquel imperio, nombrar ministros para la guerra y para la justicia entre tanto que S. M. no los nombraba.» Esta especie de placer ciudadano venía, pues, a ser base jurídica de los rebelados, que siempre se las arreglaban para hacerse nombrar Capitán General y Justicia Mayor. El rebelde entonces, ya con esta autoridad ciudadana, se apoderaba de cualesquiera dineros que hubiera en las cajas reales e imponía tributos. Hecho lo cual daba la batalla. Si la ganaba, era el amo. Si la perdía, perdía la cabeza [12].

En castellano moderno todo esto se llama «pronunciamiento». En la América hispánica, se ha solido llamar «revolución». En época más reciente, se ha visto que no era siempre menester que el rebelde fuese un general de ejército; podía ser y ha sido a veces un secretario ge-

---

[12] *G.I.V.*, vol. VIII, cap. XXII, pág. 251; cap. XXIV.

neral de sindicatos obreros. General al fin y al cabo. Pero por bajo de las banderas y del ruido, la carne y hueso venían a ser los mismos. De modo que en su esencia el tipo modelo de la rebeldía española estaba ya desarrollado casi por completo en los primeros días de la Conquista de las Indias. Quizá los estuviera ya desde la Edad Media española. Desde luego siguió fiel a sí mismo en las Indias desde los primeros días de su descubrimiento, puesto que el primer precursor de Bolívar (en cuanto Bolívar fue general pronunciado) fue aquel Roldán que se alzó contra Cristóbal Colón en Santo Domingo. La conquista de Méjico se llevó a cabo gracias al pronunciamiento de Cortés contra Velázquez, Gobernador de Cuba y representante legítimo de la Corona. No conquistado todavía Méjico, no existía república en que fundar su autoridad; pero el astuto y osado conquistador resolvió el problema fundando una ciudad con sus soldados por vecinos y sus capitanes por alcaldes. Creada Veracruz por Cortés, Veracruz creó a Cortés Capitán General y Justicia Mayor. Trámite importante en este proceso fue la dimisión de Cortés y su entrega de los poderes que tenía de Velázquez en manos de los magistrados de la ciudad de Veracruz. Dimitió Cortés no porque rehuyese el poder sino porque lo quería distinto, renovado en forma que lo hiciera más suyo. Pasarán tres siglos y veremos más de una dimisión no menos dramática, e inspirada en táctica semejante [13].

Todos estos alzamientos implicaban cierta deslealtad para con la Corona, si bien circunscrita dentro de una lealtad más amplia. Relación compleja que recuerda la de los barones germánicos que declaraban:

Und der König absolut
Wenn er unseren Willen tut;

o, en nuestro romance:

Absoluto nuestro rey
mientras cumpla nuestra ley.

La personalidad del español es tan absorbente que se apodera aun de aquello a lo que se entrega —la amada, la patria, el rey, resultan ser así esclavos y no dueños del amante, del ciudadano, del vasallo—. Este rasgo domina todas las guerras civiles a que dio lugar la Conquista. Y desde este como desde los demás puntos de vista quizá sea el episodio más simbólico de todos el de Gonzalo Pizarro.

*

Comenzó esta fase de las guerras civiles con las nuevas Ordenanzas firmadas por Carlos V el 20 de noviembre de 1542 en Barcelona a instancias del Padre Las Casas. En virtud de estas Ordenanzas se quedaron sin indios la inmensa mayoría de los conquistadores españoles. Designáronse para aplicarlas a Don Francisco Tello de San-

[13] *G. I. V.*, vol. VIII, cap. XXXII, pág. 368.

doval, enviado como Visitador a Nueva España; y a Blasco Núñez Vela, nombrado Virrey del Perú. Tello era letrado y Núñez Vela caballero. El primero, al encontrarse con que había en Nueva España gran alboroto a causa de las nuevas Ordenanzas, adoptó una táctica conciliatoria, aceptando que los vecinos de la Nueva España nombrasen procuradores que fueran a exponer al Emperador el punto de vista de sus representados. Estos procuradores, dos regidores y dos frailes, fueron a Alemania, «tomando los religiosos hábito de soldados, porque en aquel tiempo y en aquellas partes era la persecución de los monasterios y religiosos que los herejes hacían». En suma, mezclando la firmeza con la flexibilidad, consiguió Tello de Sandoval ir bandeando el temporal, y aun llegar a hacer cumplir la parte esencial de las Ordenanzas, consiguiendo persuadir al Emperador que dejara en suspenso las demás [14].

Núñez Vela, por el contrario, era un soldado rígido y ordenancista. No hizo más que desembarcar y ya se puso a aplicar las Ordenanzas imnediatamente y en su totalidad. Las ciudades del Cuzco, Arequipa, Chuquisaca y Huamanga, alegando su derecho a «defender por armas sus vasallos y privilegios, como los hijosdalgo de Castilla sus libertades, las quales tenían por haber ayudado a los reyes a ganar sus reynos de poder de moros, como ellos por haber ganado el Perú de manos de idólatras», eligieron por Procurador General a Gonzalo Pizarro. Pero éste a su vez se hallaba resentido por creerse con derecho a ser el Gobernador General del Imperio conquistado por su hermano Francisco, a quien, según él, Carlos V había concedido aquel Gobierno para dos vidas, una la suya y otra a su elección. Por haber designado Francisco Pizarro a su hermano Gonzalo como la «segunda vida» en cuestión, se consideraba Gonzalo como perjudicado en sus intereses, y en esta designación que le hicieron las villas vio la ocasión para recobrar sus derechos. Alegando pretextos varios, persuadió a los cabildos que le dejasen reclutar una fuerza armada en que apoyar sus reivindicaciones; y aunque hubo sus dudas, así se hizo o se dejó hacer. Lo que había nacido como un descontento general comenzó, pues, a tomar perfiles de pronunciamiento.

«Fue Gonzalo Pizarro gentil hombre de cuerpo, de muy buen rostro, de próspera salud, gran sufridor de trabajos. [...] Lindo hombre de a caballo de ambas sillas, diestro arcabucero y ballestero: con un arco de bodoques pintaba lo que quería en la pared. Fue la mejor lanza que ha pasado al Nuevo Mundo, según conclusión de todos los que hablaban de los hombres famosos que a él han ido. Precióse de buenos caballos, y los tuvo bonísimos. Al principio de la conquista tuvo dos castaños, el uno le llamaron el villano [...] al otro llamaron el zainillo. Quando Gonzalo Pizarro se veía en su zainillo, no hacía más casos de esquadrones de Indios que si fueran de moscas. Fue de ánimo noble, claro y limpio, ajeno de malicias, sin cautelas ni dobleces: hombre de verdad, muy confiado de sus amigos, o de los que pensaba que lo eran, que fue lo que le destruyó; y por ser ajeno de astucias, maldades y engaños, dicen los autores que fue de corto

---

14 *G. I. V.*, vol. XI, cap. X, pág. 116.

entendimiento. No lo tuvo sino muy bueno, y muy inclinado a la virtud y honra. Afable de condición, universalmente bienquisto de amigos y enemigos: en suma tuvo todas las buenas partes que un hombre noble debe tener. De riquezas ganadas por su persona podemos decir que fue señor de todo el Perú, pues lo poseyó y gobernó algún espacio de tiempo con tanta justicia y rectitud, que el Presidente lo alabó. Dio muchos repartimientos de Indios que valían a diez, a veinte y a treinta mil pesos de renta, y murió tan pobre como se ha referido. Fue buen cristiano. Devotísimo de Nuestra Señora la Virgen María Madre de Dios; jamás le pidieron cosa diciendo por amor de nuestra Señora que la negase, por muy grave que fuese. Teniendo experiencia de esto Francisco de Carvajal y sus ministros, quando habían de matar algunos de sus contrarios que lo mereciese, apercibían y proveían con tiempo que no llegase nadie a pedir a Gonzalo Pizarro la vida de aquel tal; porque sabían que pidiéndosela por Nuestra Señora no se la había de negar, aunque fuese quien quisiese. Por sus virtudes morales y hazañas militares fue muy amado de todos» [15].

Este tributo de Garcilaso, que conoció personalmente a su modelo, cuyo padre fue uno de los capitanes que lo abandonó no sólo una sino dos veces, prueba qué clase de hombre era Gonzalo Pizarro. Sano de corazón, ambicioso e impaciente, incapaz de soportar autoridad que no fuera la suya. Su rebelión, apenas velada con cierto barniz republicano o por lo menos municipal, soslayó apenas la deslealtad abierta contra el Rey. Debióse esta circunstancia en parte al carácter intemperante de su primer adversario, Núñez Vela; pero más todavía a los consejos del pintoresco maestre de campo que acompañaba en sus andanzas al fogoso conquistador. Francisco de Carvajal es quizá la figura más original y vigorosa que cruza el cuadro abigarrado y confuso de las guerras civiles del Perú. Había luchado a las órdenes de Gonzalo de Córdoba en Italia, y fue quizá el mejor militar profesional de la Conquista. Durante esta su última campaña andaba ya entre los setenta y cinco y los ochenta y cuatro, edad que tenía cuando subió al cadalso. Grueso, bebedor de tez colorada, gran trabajador, oficial incansable, cruel, cínico, mal cristiano, locuaz y mordaz, fue para Gonzalo Pizarro fortaleza sin igual en cosas militares, pero peligroso consejero en materia política y civil [16].

En su fachada jurídica se presentaba el movimiento como leal al Rey aunque en lucha abierta contra el Virrey. Gonzalo Pizarro anunció que iría a Lima para hacer suspender la ejecución de las Ordenanzas y conseguir se mandasen procuradores que fuesen a exponer el asunto ante el monarca, y si S. M. no lo remediaba, «que después de haber hecho sus diligencias, obedecerían pecho por tierra lo que S. M. mande». Sin embrgo, ya en estos primeros tiempos no faltaron principales (entre ellos el padre de Garcilaso) a quienes inquietaba el alarde de fuerza que hacía Gonzalo Pizarro, tanto que decidieron abandonarle

---

[15] *G. I. V.*, vol. XI, cap. VII, págs. 80, 81.

[16] *G. I. V.*, vol. IX, cap. I, pág. 7; cap. II, pág. 17; cap. VII, pág. 78; capítulo VI, pág. 69; vol. VIII, cap. XXX, pág. 345; vol. IX, cap. VII, página 88.

y volverse al Cuzco, para reunirse después en Lima con la gente del Virrey. Entretanto el Virrey había perdido la poca moderación que la naturaleza le había otorgado hasta el punto de dar muerte por su mano al contador, alto funcionario a quien injustamente sospechaba de connivencia con el rebelde; y los oidores decidieron proceder a detenerlo y mandarlo a España para ponerlo al abrigo de la cólera del pueblo. Sí, del pueblo. Así lo consigna Garcilaso: «Lo cual causó muy gran alteración en el pueblo.» Y cuando el Virrey quiso hacer valer su derecho a encarcelar a cualquier vecino y aun a quitarle la vida «por vía de gobernación, sin que fuese obligado a darles a ellos cuenta», le replicaron los oidores «que no había más gobernación sino hacer quanto fuese conforme a justicia y a las leyes del reyno». Y al ser apresado el Virrey, el pueblo, el pueblo de los conquistadores, expresó su satisfacción con palabras que pueden leerse en Garcilaso tal y como las escribió en 1610: «Ya la patria es libertada, pues está preso el tirano.» El soplo de Bolívar pasa ya por esta frase [17].

Pero ¿por qué «tirano»? Lo explica Garcilaso en la frase que precede inmediatamente a las palabras bolivarianas. «Hombre que tales leyes truxo tal galardón merece; si viniera sin ellas, adorado fuera.» ¿Qué leyes eran éstas? Las Ordenanzas que Carlos V, instigado por Las Casas, había dictado para proteger la libertad de los indios en quienes veían los conquistadores en teoría vasallos y en la práctica esclavos. Sutil y compleja es la Historia. Por haber traído las Ordenanzas que libertaban a los indios era tirano Núñez Vela; y por haber caído preso este tirano exclamaban los conquistadores: «Ya la patria es libertada» [18].

Pero el tirano es mala yerba difícil de desarraigar. Los oidores, que se habían quedado casi sin guarnición, tuvieron que rendirse a Gonzalo Pizarro. Pasadas sus primeras desazones, Gonzalo Pizarro había visto crecer su partido, y, por lo tanto, su fuerza militar. Fuele posible sitiar a Lima, ó poco menos, y persuadir a los procuradores de las ciudades a que se reuniesen formando una especie de Cortes peruanas para que lo nombrasen Gobernador General. Ahorcados por Carvajal tres principales del partido recalcitrante, se avinieron los oidores a los deseos de Pizarro, que así alcanzó el cargo de Gobernador General. En la hora de su triunfo (octubre de 1544) su primer cuidado fue visitar a los oidores y luego al cabildo, honrando así a las autoridades reales y municipales. Luego mandó a España dos emisarios para que lograran que el Rey ratificase su nombramiento. Uno de los emisarios iba en representación de la Audiencia; el otro en el de «todo el reino», es decir, de la asamblea de procuradores elegidos por todas las ciudades del Perú [19].

Nada más típico de la anarquía pintoresca en que iban fermentando las cosas del Perú (tan distintas en esto de las de la Nueva España) que la coincidencia a bordo del mismo navío de embajadores de Gonzalo Pizarro, de un emisario del Virrey Núñez Vela cuyo cargo

---

[17] Loc. cit.
[18] *G. I. V.*, vol. IX, cap. X; cap. XI, pág. 23; cap. XIII, pág. 146.
[19] Véanse estos episodios en los capítulos citados en estas notas.

usurpaba Pizarro, y del propio Vaca de Castro, hombre recto que con título de Presidente había precedido a Núñez Vela en el Gobierno del Perú que ejerció con gran moderación y éxito. (Puesto que como gobernante había sido el mejor de los tres, pasó cinco años encarcelado en España, mientras se investigaban calumnias de que se le acusaba, antes de verse recompensado como lo merecía.) Entretanto Núñez Vela, a quien el oidor encargado por sus colegas de llevarlo a España había puesto en libertad, creaba en Quito un Gobierno rival del de Pizarro, con su Audiencia y demás magistrados, donde iban poco a poco agregándoseles capitanes y soldados ya disgustados por motivos personales ya reacios a alzarse en armas contra el Rey. Después de una cadena de episodios complicados, rebeldías y contrarebeldías, Gonzalo Pizarro ganó una batalla campal a cuyo término fue muerto el Virrey. Su cabeza quedó expuesta en la Plaza Mayor de Quito hasta que Gonzalo Pizarro mandó que se retirara (15 enero 1546) [20].

Con este éxito militar, quedó Gonzalo Pizarro dueño del Perú frente a la autoridad real. Su oidor, Cepeda, y su maestre de campo Carvajal, y muchos más le aconsejaron entonces que rompiera del todo con el Rey y se hiciera coronar Rey del Perú. Cepeda le apuntaba «que de su principio y origen todos los reyes descendían de tiranía; y que así la nobleza tenía principio de Caín, y la gente plebeya del justo Abel; y que esto claro se veía y mostraba por los blazones e insignias que en las armas de los nobles se ponían y figuraban». En cuanto a Carvajal, aconsejaba a Pizarro «que se viese el testamento de Adán, para ver si mandaba el Perú al Emperador Don Carlos o a los reyes de Castilla». Carvajal llegó hasta a escribir una larga carta a Pizarro aconsejándole se hiciera coronar rey; fundara órdenes militares «con nombre y apellido de los de España, o de otros santos sus devotos, con las insignias que por bien tuviere; y para los caballeros de los tales hábitos señale rentas y pensiones de que puedan comer y gozar por sus días»; con el fin de atraerse a «toda la caballería y nobleza de los españoles que en este imperio están». Y añadía el astuto maestre de campo «para atraer a los indios a su servicio y devoción, para que mueran por vuesa señoría con el amor que a sus reyes Incas tenían, tome vuesa señoría por mujer y esposa la infanta que entre ellos hallare más propinqua al árbol real, y envíe sus embaxadores a las montañas donde está encerrado el Inca heredero de este imperio, pidiéndole salga a restituirse en su Majestad y grandeza, y que de su mano dé a vuesa señoría por mujer la hija o hermana que tuviere; que bien sabe vuesa señoría quanto estimará aquel príncipe su parentesco y amistad; y demás de ganar el amor universal de todos los Indios con la restitución de su Inca, ganará vuesa señoría que harán muy de veras lo que su rey les mandare en vuestro servicio». Argüía Carvajal en cuanto al reproche de traición que pudiera hacérsele a Pizarro por coronarse rey que no había lugar a reparar en ello «porque como el refrán lo dice *no hay rey traidor*. Esta tierra es de los Incas —añadía el cínico maestre de campo—,

---

[20] *G. I. V.*, vol. IX, cap. XVI, pág. 177; cap. XXXII, págs. 352, 355.

señores naturales de ella, y no habiendo de restituírsela a ellos, más derecho tiene vuesa señoría a ella que el Rey de Castilla, porque la ganó por su persona, a su costa y riesgo juntamente con sus hermanos» [20].

Escuchaba Gonzalo Pizarro a todas estas brujas de Macbeth con bastante agrado, pero con no menos cautela. Al entrar en Lima en triunfo, rodeado de obispos, con vanguardia y séquito de soldados, aclamado por la multitud de los vecinos que en él veían al que había defendido sus intereses asegurándoles la posesión de sus vasallos indios y de sus privilegios, con «mucha música de voces, de trompetas y ministriles, que los tuvo mucho buenos en extremo», y mientras «las campanas de la iglesia y de los conventos se repicaban con gran fiesta de toda la ciudad»; se negó no obstante a que se le hiciesen excesivos honores que ni de lejos pudieran recordar la realeza, a pesar de lo que le bailaban el agua los adulones. Garcilaso, que apunta el dato, aporta toda suerte de razones; pero la única suficiente para explicar la conducta de Pizarro a través de su variadísima carrera, es la primera: «porque el respeto natural que a su príncipe tenía pudo en él más que la persuasión de sus amigos». La otra razón que pudo influir en él fue la esperanza de verse reconocido por Gobernador del Perú; mas esta esperanza se le marchitó pronto. El 27 de mayo de 1546 zarpaba de Sanlúcar el nuevo Gobernador del Perú. Era un letrado. La Corona, que había intentado poner coto a los desmanes de los conquistadores del Perú con un hombre de capa y espada después de uno de garnacha, volvía ahora a la garnacha al fracasar la capa y espada. Y no deja de tener su interés que mientras los gobernantes de capa y espada venían con nombre y prerrogativas de virreyes, los letrados traían nombramiento de presidentes —curiosa confirmación de la tendencia a la forma monárquica en los hombres de armas y a la republicana en los de letras—. Pedro de la Gasca era un clérigo y letrado. Era pequeño y contrahecho, pero prudente y astuto, amén de ser hombre de carácter; y sobre todo poseía la fuerza incomparable del que no busca ni quiere nada para sí. No traía sueldo y vivía como un asceta [21].

El nuevo Gobernador traía una carta del Rey para Gonzalo Pizarro, que le remitió con otra suya. La Corona había adoptado una política conciliatoria: hacer la vista gorda sobre la rebelión; perdón general; suspensión indefinida de las Ordenanzas sobre los indios; y consulta de la Asamblea de Procuradores de las ciudades del Perú a fin de decidir «lo que más conviniese al servicio de Dios, bien de la tierra y beneficio de los pobladores y vecinos de ella». Gonzalo Pizarro sometió estas cartas al examen de sus dos principales consejeros; los cuales, primero en privado y después en una reunión de hasta ochenta notables de su partido, expresaron las opiniones que eran de esperar de sus profesiones respectivas: el guerrero habló de paz y el letrado de guerra. Ante el cabildo abierto, repitió Carvajal

---

[21] *G. I. V.*, vol. IX, cap. XXIII, págs. 363, 369-372.
Sobre salida de la Gasca: *Alsedo*, pág. 57. Su aspecto y carácter: *G. I. V.*, vol. X, cap. II, pág. 15.

«que las bulas eran buenas, y que era bien que las tomasen». A lo que Cepeda opuso: «Ya tiene miedo el maese de campo.» Carvajal confirmó su opinión favorable a negociar, y cerró diciendo: «que por lo demás, quando acaezca otra cosa, ya yo he vivido muchos años, y tengo tan buen palmo de pescuezo para la soga como cada uno de vuesas mercedes» [22].

Mientras Gonzalo Pizarro vacilaba, inundaba el Presidente a todo el Perú con copias de las nuevas Ordenanzas cancelando las antiguas tan detestadas y prometiendo perdón general. No había día que no se le pasara gente, que se hallaba mal a gusto en armas contra su Rey. Este era el nudo de la situación, esta la causa por la que iba perdiendo fuerzas a diario el partido de Gonzalo Pizarro. Durante su estancia en Lima, Paniagua, el enviado del Presidente cerca de Pizarro, no hacía más que recibir gente que venía a verle de secreto para asegurarle que aunque seguían en público a Pizarro, estaban a su disposición. Bien ajenos se hallaban los que tal hacían de que la Gasca traía instrucciones secretas de conceder el gobierno general a Gonzalo Pizarro si hallase que tal era el deseo general. Con la defección de todos estos rebeldes timoratos, cayó por tierra esta posibilidad; y Pizarro tuvo que ir al extremo de su rebeldía. Pero a su vez estos capitanes y soldados que bajo el manto de la noche venían a confesarse con Paniagua actuaban movidos por la repugnancia que les inspiraba la actitud de Pizarro, que bordeaba la traición. Por todo el país se multiplicaban estas defecciones, y aun hubo casos de capitanes a quienes obligaron sus soldados a pasarse al Presidente. En vano hizo Gonzalo quemar sus naves para cortar la sangría. Sólo le sirvió para perder una flota poderosa, con gran sentimiento de Carvajal, en cuya ausencia se quemó, y que lloró por ella. Continuaron las deserciones, aun después de haber escrito Pizarro al Presidente asegurándole que su «voluntad siempre ha sido y es de servir a S. M.»; y explicando que las ciudades del Imperio lo habían elegido Procurador General para que echara al Virrey, por lo cual «él no hizo nada por su parecer, sino obedecer lo que se le mandó». Por indicación de Cepeda, convocó Gonzalo Pizarro «todos los vecinos, señores de indios, que había muchos y muy principales de todas las ciudades» así como «a los capitanes, caballeros y soldados principales»; y después de explicarles la situación obtuvo de ellos que le hiciesen juramento; a lo que «respondieron todos, que morirían con él y por él cien muertes, y lo juraron y firmaron en un cartulario largo, que de todo esto sacó escrito el licenciado Cepeda, que fue el primero que firmó. Francisco de Carvajal, como hombre tan discreto y de tanta experiencia en semejantes cosas, reía, burlaba y mofaba en secreto con sus amigos» [23].

Guerra había de ser. Dos batallas la decidieron. La primera la ganó Pizarro gracias a la maestría de Carvajal, y pese a la superioridad numérica de su adversario, capitán turbulento entonces al servicio del Presidente, pero que, según la pintoresca imagen de Carvajal, era

---

[22] *G. I. V.*, vol. X, cap. IV, pág. 46; cap. V, pág. 58.
[23] *G. I. V.*, vol. X, cap. V, pág. 51; cap. VI, cap. V, págs. 63, 66; capítulo IX, págs. 135, 137, 138.

un «tejedor» de los que andaban pasándose de un lado a otro según las circunstancias. La segunda y última batalla dio al traste con los rebeldes. Cepeda había aconsejado a Pizarro que negociara inmediatamente después de su victoria; pero el caudillo prefirió la opinión de algunos de sus capitanes más jóvenes que preconizaban la lucha hasta el fin; no sin dar gran disgusto de muchos capitanes y soldados que, aun dispuestos a luchar por Pizarro contra cualquier otro capitán, tenían escrúpulo en hacer armas contra el estandarte real. Venía acercándose el Presidente con su ejército. Rechazando el consejo de Carvajal, que le proponía agotar al enemigo rehuyendo la batalla, viviendo sobre el país y cansando a la gente contraria con marchas y contramarchas, Pizarro eligió un lugar cerca del Cuzco, en el Valle de Sacsahuana, donde hizo frente a las armas reales el 9 de abril de 1548. Se creía invencible por tener mejor si no más gente, indios innumerables y abundantes víveres. Pero al rayar el alba comenzó la gente a abandonarle. Capitanes y soldados se le pasaban al otro bando ante sus mismos ojos; a comenzar por el padre de Garcilaso y por Cepeda, el oidor que había firmado primero el cartulario de los juramentos. Gonzalo Pizarro contemplaba la escena desde el prado que dominaba el río: «iba muy galán y gentil hombre sobre un poderoso caballo castaño, armado de cota y coracinas ricas, con una sobre-ropa de raso bien golpeada, un capacete de oro en la cabeza, y un barbote de lo mismo»; todo lo miraba con los ojos profundos hundidos en su rostro bien cincelado y que se comía una barba negra redonda y poblada. Con el entrecejo fruncido, escuchaba a Carvajal, caballero en una mula gigantesca, pelirroja, con su albornoz morisco de color morado, con un rapacejo y capilla, y en la cabeza un sombrero aforrado de tafetán negro y un cordoncillo de seda muy llano con plumas blancas y negras de gallinas comunes, cruzadas en derredor de todo el sombrero en forma de X. El cínico viejo también contemplaba la defección de unos y otros, y sin inmutarse reía y cantaba:

> Estos mis cabellicos madre,
> dos a dos me los lleva el aire.

Uno y otro se daban cuenta de que estaban perdidos. Pero el hombre en la flor de la edad fruncía el ceño, y el viejo se reía. Iba derritiéndose la fuerza. Pizarro se volvió a Juan de Acosta, y le dijo: «¿Qué haremos hermano Juan?» «Acosta, presumiendo más de valiente que de discreto, respondió: "Señor, arremetamos y muramos como los antiguos romanos." "Mejor es morir como cristianos", respondió Pizarro.» Y lentamente avanzó para entregarse a las fuerzas del Rey [24].

*

[24] Sobre la batalla de Huarina: *G. I. V.*, vol. X, caps. XIX-XXIII. Sobre la de Sacsahuana: *G. I. V.*, vol. XI, cap. I, pág. 12; vol. III, pág. 31. Aspecto de Carvajal: vol. XI, cap. VIII. Su actitud ante la derrota: volumen XI, cap. II, pág. 27. Rendición de Pizarro: cap. III, pág. XXXI.

El episodio es típico. Alzóse Pizarro porque su ambición personal armonizaba con un resentimiento general. Bordeó la traición, pero midiendo sus actos de modo tal que aún hoy cabe argüir el caso. Pagó con la vida y murió como hombre noble y como cristiano, a sabiendas de que había mucho que decir en su pro aunque también en su contra.

Pero hay un punto en el que difiere el caso de Pizarro del de otros capitanes rebeldes. Cuando entró en el Cuzco en la hora de su triunfo, entre su victoria y su derrota, «los indios de la ciudad, por el orden de sus barrios y naciones, estaban en la plaza aclamando a grandes voces, llamándole Inca, y otros renombres de majestad que a sus reyes naturales solían decir en sus triunfos». Garcilaso añade que se había hecho esto por orden de Juan de la Torre, uno de sus capitanes. Mas no por eso era menos espontánea la manifestación, pues el mismo cronista nos cuenta «que todos los indios generalmente servían a Gonzalo Pizarro con grandísima afición, por [...] que tuvieron por hijos del sol y hermanos de sus reyes Incas a los primeros españoles que allá fueron, y así les llamaron Incas; y como Gonzalo Pizarro fue uno de ellos, y hermano del marqués Don Francisco Pizarro nunca le perdieron el amor y respeto que como a Inca le tenían, y a su muerte le lloraron tiernamente» [25].

Tomemos nota: la lealtad de los indios para con los Incas era transferible; y podía transferirse a los españoles bastante grandes para merecerlo.

---

[25] *G. I. V.*, vol. X, cap. XXVII, pág. 292; vol. XI, cap. I, pág. 89.

CAPÍTULO X

PERÍODO VICERREAL: LOS BLANCOS

Del lado español hubo durante esta época varios casos de deslealtad o traición por parte de españoles ya europeos ya americanos. «Este año —apunta el analista de Potosí bajo el de 1596—, por orden del Excmo. Señor Don Luis de Velasco, marqués de Salinas, virrey del Perú, degollaron en Potosí cuatro hombres de España, por traidores al rey.» No hay detalles. Dada la época, debió tratarse de aventureros que a caza de sus fines individualistas pasaron la raya de la lealtad. No cabe duda de que en Madrid reinaba cierta intranquilidad en cuanto a posibles traiciones, como lo prueba el caso curioso del Duque de Escalona. Sus nombres acusan casi todos raigambre judía: Don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla. Nombrado Virrey de Nueva España en 1640, entró en Méjico el 28 de agosto «con grandes festejos de regocijo». Al instante se consagró a reformar los arsenales de San Juan de Ulúa, con tanto éxito que le fue posible mandar a España la flota con una escolta nueva de ocho galeones y un patax el 23 de julio de 1641. Pero poco después llegaron órdenes secretas de Madrid privándole del cargo. Portugal se había alzado. Ocurrió que en la Corte del Virrey se pavoneaban dos grandes con nombres simbólicos: Don Pedro de Castilla y Don Cristóbal de Portugal, cada uno de los cuales había regalado un caballo al Virrey; y había gente para decir que el Virrey al verlos dejó caer estas palabras: «Mejor es el de Portugal.» Añadíase intencionadamente que el Virrey había nombrado al puesto tan importante de Gobernador de San Juan de Ulúa a un caballero portugués. Y para colmar la medida, quiso la suerte que de unas cartas escritas por el Virrey a Portugal y a España pidiendo noticias de la revuelta, llegaran antes las que iban a Portugal. Tantas casualidades dieron al traste con la confianza de que disfrutaba el Virrey en la Corte; se le privó del cargo y se confiscaron sus bienes. Más tarde logró rehabilitarse, pero no retornó a Nueva España, y se le nombró Virrey de Sicilia [1].

---

[1] *A. B.*, pág. 322; *Vetancurt Tratado*, pág. 14; *Duro-Armada*, vol. IV, capítulo XVIII, pág. 335.

El prototipo del traidor aventurero de la época fue Don Diego de Peñalosa, criollo de Lima, que de modo asaz significativo se decía *indio español*. Era hombre depravado, y sin escrúpulos, como lo probó de Gobernador de Nueva Vizcaya. Desterrado por la Inquisición de Nueva España, surge en Londres ofreciendo a príncipes y ministros proyectos miríficos para conquistar La Habana y Panamá. A instancias del Embajador de España, las autoridades inglesas lo echan del país. Pero Peñalosa, sin dejarse arredrar, se presenta en la Corte del Rey de Francia llamándose Conde, ex-Gobernador y Capitán General de Nuevo Méjico, y caballero de la Orden de Calatrava. Es indudable que el éxito que tuvo este aventurero limeño cerca del cardenal d'Estrées y otras figuras principales de la corte de Luis XIV se debió en parte a que explotaba la animosidad creciente entre españoles criollos y españoles europeos, asegurando a los franceses que en llegando él a Pánuco con una flota de bucaneros franceses apoyada por el Rey de Francia, se le unirían miles de criollos. Todo se vino abajo porque los planes de Peñalosa no armonizaban con los del francés la Salle, su rival en la Corte de Francia. El desastroso fin de la expedición de la Salle hizo necesarias por parte de España operaciones de salvamento que a su vez condujeron a un estudio más completo de la costa entre Veracruz y Florida, con lo cual se disiparon las fantasías de Peñalosa [2].

*

Más genuinos son los casos de Martín Cortés y del «Tirano Aguirre».

Don Martín Cortés, segundo Marqués del Valle, hijo legítimo y heredero del conquistador, hizo primero vida de cortesano cerca de Felipe II, a quien acompañó a Flandes, tomando parte en la batalla de San Quintín, así como a Inglaterra cuando las bodas de María Tudor. De regreso a España Don Martín contrajo matrimonio con una sobrina suya, con la cual pasó a Méjico en 1562. Las cosas maduraron rápidamente, al parecer a impulsos de una combinación de tensiones psicológicas más bien que de actos reales. Era Don Martín muy rico, poderoso y magnífico; lo que naturalmente causaba no poca envidia, así como temores sinceros o simulados de las intenciones que tan poderoso magnate pudiera abrigar. Era además joven e incauto. Dio a luz su mujer dos gemelos, para cuyo bautizo, celebrado el 30 de junio de 1566, derrochó Don Martín lujo y grandeza sin igual, que mucha gente consideró excesivos. Durante estos festejos, hubo amigos indiscretos que colocaron sendas coronas de laurel sobre las sienes de Don Martín y de la marquesa, y aun llegó hasta a cubrir la cabeza ligera de Don Martín con suntuosa copa de oro, mientras que algunos

---

2 *Duro-Armada*, vol. IV, cap. XVIII, pág. 353; vol. V, cap. XVII, página 275.

Peñalosa decía de sí mismo que era mestizo. Véase papeles de la Inquisición. *H. D. N. M.*, vol. 9, pág. 236 y New Lighton Don Diego de Peñalosa por C. H. Mackett. En las páginas 232-269 de *H. D. N. M.*, vol 3, se verá su carácter depravado.

tontilocos le murmuraban: «¡Qué bien le está a V. S.!» Tanto se hizo y se dijo que los oidores que a la sazón gobernaban a Nueva España interinamente por muerte del Virrey Don Luis de Velasco I, se alarmaron, sincera o fingidamente, detuvieron a no poca gente, entre ellos al propio Don Martín, y hasta decapitaron a dos jóvenes caballeros amigos suyos, Alonso y Gil de Ávila; aunque se decía del segundo que era inocente, y del primero, guapo mozo, que las mujeres «era la munición más fuerte con que hacía guerra». Así las cosas, llegó a Méjico el nuevo Virrey, Marqués de Falces. Es seguro que conocía a Don Martín, pues sus padres respectivos habían sido amigos y el Marqués de Falces viejo solía frecuentar la academia particular que Hernán Cortés reunía en su casa de Madrid hacia el final de su vida. Falces mandó a Madrid a Don Martín y a otros conspiradores supuestos, y trató de calmar las pasiones. Pero su política conciliatoria no hizo más que añadir leña al fuego, cuyas llamas se tornaron contra él. Los enemigos de Don Martín le acusaron ante la Corona de excesiva indulgencia para con los desleales, y el Virrey se vio de la noche a la mañana sustituido en el Gobierno por tres letrados. Por haber muerto en la travesía el más antiguo, quedó concentrado todo el poder de Nueva España en las indignas manos de un magistrado imperioso, arbitrario y vano, llamado Muñoz, que se entregó a una verdadera orgía de tortura de prisioneros y de sentencias de muerte. El escándalo fue tal que Felipe II retiró los poderes a Muñoz, llamándole a España, adonde regresó en el mismo navío en que viajaba el Virrey desplazado. Aceptó el Rey las explicaciones de Falces, reprochando severamente su conducta a Muñoz, quien «aquella noche murió, sentado en una silla, puesta la mano en la mexilla». Este episodio no parece haber revestido gran importancia política, aunque la tiene psicológica. Los frailes de Méjico no creían en la conspiración. Don Luis de Velasco II, futuro Virrey, que a la sazón residía en Méjico, parece haber tomado parte bastante activa en montar la acusación contra los temerarios jóvenes que rodeaban a Don Martín. En general, la ciudad era favorable a las víctimas, y el día del suplicio de los hermanos Ávila las autoridades tuvieron que tomar precauciones contra posibles disturbios. Con todo, no pasa todo ello de ser cosa local y hasta algo cominera, y bien pudiera haberse debido a intrigas para impedir que Don Martín llegase a ser Virrey [3].

---

[3] Mi impresión de la lectura de Torquemada es que este episodio de Martín Cortés fue fábrica que con muy poco material levantó la familia de los Velasco. De ello son indicios: a) la carta del Provincial y Definidores de los franciscanos de la Provincia de Nueva España al Rey recomendándole a Don Luis Velasco II (relativamente joven todavía) y casi pidiendo se le concediera el virreinato vacante por la muerte de su padre; pág. 627; b) el detalle siguiente del relato: «Fueron llevados los cuerpos truncos y sin cabeças, a la Iglesia de San Agustín, y con ellos el Capitán General Don Francisco Velasco, Hermano del Virrei Don Luis de Velasco, y su sobrino Don Luis (que ahora es virrei de esta Nueva España) que fue uno de los descubridores de esta Liga, porque alcançó a saberlo de algunos que eran comprehendidos en ella», pág. 632; c) finalmente la carta de los mismos frailes al Rey, en la cual, tras muchas vueltas de cautela, repiten

El caso de Lope de Aguirre surge al otro extremo de la escala social. Ya no estamos en un ambiente de intriga cortesana, en que centellean oros y esmeraldas; sino en los bosques vírgenes y peligrosos ríos de la inmensa cuenca del Amazonas y en los pueblos, campamentos y ciudades todavía nacientes de Venezuela; mientras que los protagonistas son rudos soldados, de los más indisciplinados, y algunos, de los más criminales que registra la Conquista. Por un capricho de la naturaleza, el primer actor y mayor criminal de la historia es un vástago de esa nación vascongada justamente famosa dentro y fuera de España como una de los pueblos españoles más rectos. «En la villa de Oñate, de la provincia de Guipúzcoa —escribe Oviedo y Baños— tuvo Aguirre su indigno nacimiento para deslustrar con sus obras la lealtad antigua de nación tan noble, y aunque hijo de padres de mediano estado, debió a la naturaleza el ser hidalgo; su persona fue siempre a la vista despreciable, por ser mal encarado, muy pequeño de cuerpo, flaco de carnes, grande hablador, bullicioso, y charlatán; en compañía, ninguno más temerario, ni solo, más cobarde; de ánimo siempre inquieto, amigo de sediciones, y alborotos, y así en más de veinte años que vivió en el Perú, aunque su exercicio era domar potros, y hazer caballos, no hubo levantamiento ni motín en que no tuviese parte.» Justo es añadir que poseía agudas sales de ingenio y que se expresaba muy bien, como lo prueban sus cartas a Felipe II, al Provincial de Santo Domingo y a otros. Pero era anárquico e indisciplinado, y totalmente incapaz de dominar y coordinar los impulsos del corazón [4].

Comenzó la aventura como uno de los numerosos intentos que se hicieron para descubrir El Dorado, organizado por el Marqués de Cañete para purgar al país de los soldados y aventureros reducidos a holganza al pacificarse el Perú. Dio el mando de la expedición a un caballero navarro, Pedro de Ursúa, que se había distinguido en campañas contra los indios bravos del norte. Después de sortear numerosas vicisitudes, se puso en marcha Ursúa el 27 de septiembre de 1560 siguiendo el valle de Huallaga hacia el Amazonas. El Capitán llevaba consigo a su querida, hermosa mestiza llamada Doña Inés de Atienza. Pero iban también otras mujeres, entre ellas una mestiza, hija de Aguirre y una española llamada la Torralva «natural de Molina de Aragón». La hermosura de Doña Inés y la ambición de Aguirre fueron los dos polos de las tormentas que asolaron la empresa. Iba entre la gente un joven inexperto y débil, de alta alcurnia, Don Fernando de Guzmán, del que hizo Aguirre una especie de muñeco para sus propios fines. Pronto comenzaron los avisos a murmurar en torno a los oídos de Ursúa; pero el incauto Capitán respondía «que no había menester guarda, donde tenía tantos vizcaínos de su banda,

---

varias veces que no creen en tal conspiración, págs. 632-634. *Torquemada,* volumen I, lib. V, cap. XVIII.

Véase también *Alamán-D. H.*, vol. II, págs. 109 y sigs.

[4] *Oviedo-Baños,* cap. VIII, págs. 223-224. Cartas en loc. cit., parte I, libro IV, cap. III, pág. 185; cap. VIII, pág. 223; cap. VII, pág. 206. Esta última también en *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 274.

que a la primera palabra que en vascuence les hablase, vendrían todos a morir por él». Así dice Zúñiga, uno de los cronistas que tomaron parte en la expedición y añade: «Y ellos fueron los primeros en el motín y en su muerte» [5].

El primero de enero de 1567 caía Ursúa vilmente asesinado por unos conjurados al mando de Aguirre: «¡Libertad, caballeros! —vociferaban puñal en mano—. ¡Viva Don Fernando de Guzmán!» Y después de terrorizar el campo con más asesinatos, «el tirano de Lope de Aguirre, a quien llamaron luego Maese de Campo, repartió luego todas las botijas de vino que traía el gobernador Pedro de Ursúa para decir misa, y se las bebieron luego.» Después de más muertes todavía que causó con la mayor frialdad, Aguirre comprometió a toda la gente haciéndoles firmar un documento en que reconocían a Don Fernando de Guzmán como Rey del Perú; y el propio Aguirre anunció que «se desnaturalizaba de los reinos de España». Riñas, conjuras y muertes violentas sin sombras de legalidad y hasta sin dar tiempo a confesión marcan el camino de aquellos desesperados Amazonas abajo, empresa en que emularon la proeza de Orellana. Cayó primero Doña Inés, víctima de la rivalidad de dos feroces vascos que se disputaban su cuerpo. Luego pereció asesinado el propio Don Fernando. Asumió entonces el mando Aguirre, más odiado que respetado, más temido que odiado; y el ejército fue poco a poco disminuyendo a medida que Aguirre se entregaba a su manía de ejecuciones tan sumarias como arbitrarias. A los que sospechaba de conjurar contra él les decía: «Daos priesa a matarme, que os tengo de ganar a la mano, que el que me quisiera merendar, que lo tengo de almorzar.» Y a un nuevo soldado lo recibía diciéndole: «Yo te echo mi maldición, si mueres pobre.» Tras largas aventuras logró Aguirre llevar a su gente —los Marañones, como él los llamaba— hasta Venezuela, donde puso todavía más de manifiesto la índole rebelde y desleal de su empresa, en parte por mero temperamento y rebeldía innata contra todo orden, en parte por cálculo para ligar a sus secuaces a su destino con lazos de común culpabilidad. A un Diego de Alarcón que había intentado huírsele, lo descuartizó, y al pasar la víctima hacia el suplicio iba gritando el pregonero del tirano: «"Esta es la justicia que manda hacer Lope de Aguirre, fuerte caudillo de la noble gente Marañona, a este hombre, por leal servidor de el Rey de Castilla." Y executada la sentencia, pusieron la cabeza en el Rollo de la Plaza, donde viéndola el tirano, le decía con gran risa, y por donaire: "Ahí estás amigo Alarcón; ¿cómo no viene el Rey de Castilla a resucitaros?"» [6].

Al fin, como en el caso de Gonzalo Pizarro, la mayoría de los secuaces de Aguirre no pudieron soportar la tensión de la deslealtad

[5] Intención del Virrey en *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 217. Texto Zúñiga, locución cit., pág. 257. Sobre las mujeres de la expedición *Oviedo-Baños*, página 222.

Fecha de salida de la expedición, 26 de septiembre de 1560 en *Means*, página 116; pero Zúñiga, pág. 225, dice que fue el 27.

[6] Zúñiga, *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 229; pág. 272. *Oviedo-Baños*, páginas 204-205.

al Rey, y el tirano se quedó solo con uno de sus compañeros, hombre sanguinario y casi antropófago. Pero ¡qué contraste con el fin de Gonzalo Pizarro! ¡Aquella serenidad ante la muerte que ilumina la última escena de Pizarro es aquí crimen sórdido y terror! El tirano se hallaba en una casa fortificada. «Advirtiendo que sólo le acompañaba Antón Llanoso, descaído de ánimo y con la voz turbada le dixo: que por qué no iba también a gozar de los perdones de el Rey; a que le respondió, constante en su amistad, quería, muriendo a su lado, cumplir lo que le tenía ofrecido; y sin replicarle el tirano otra palabra, se entró para su aposento, donde estaba una hija suya, que había traído de el Perú, acompañada de otra mujer, natural de Molina de Aragón, a quien llamaban la Torralva, y poseído de el demonio, [...] calada la cuerda de su arcabuz, le dixo se encomendase a Dios, porque la quería matar, para librarla de la afrenta que la llamasen después hija de un traidor.» Asió la Torralva el arcabuz, pero Aguirre lo soltó, echó mano a la daga y cosió a puñaladas a su hija [7].

Al salir del aposento vio que lo invadían los soldados del Rey. «A cuya vista, turbado y sin aliento para nada, se arrimó como un triste a una barbacoa, que estaba en un rincón del aposento.» Gritó un soldado que el tirano se había rendido. «No me rindo yo a tan grandes bellacos como vos —exclamó Aguirre—, y sin poder ya articular bien la voz, con el desmayo de su espíritu», trató de que el Maese de Campo aplazara su ejecución, y aun lo hubiera conseguido de no haberse opuesto los soldados, que insistieron en matarlo allí mismo a tiros [8].

*

Esta aventura sangrienta de un miserable criminal carecía de interés histórico si no encarnara con tanto vigor el cogollo vivo, primitivo y pre-racional que late en todas las rebeliones y en todos los pronunciamientos hispánicos. No en balde era Aguirre vasco; porque el vasco aporta al carácter español la fuerza natural tal y como surge del suelo, sin colorear todavía por las ideas o las emociones racionalizadas. Es el vasco en el carácter español polo opuesto al andaluz, cuya riqueza de ideas y de imágenes, como los colores esplendorosos y las formas exuberantes de las plantas trepadoras, descansa sobre tallos de más gracia que fuerza. Vasco y andaluz salen del brazo en el romance que la prosa popular hizo florecer de la sangrienta leyenda de Aguirre:

Riberas del Marañón
do gran mal se ha congelado,
se levantó un vizcaíno
muy peor que andaluzado...

Ya vimos en las Indias andaluces, castellanos y extremeños rebelarse contra la autoridad real. Pero en su caso había método en la

---

7 *Oviedo-Baños*, págs. 221, 222.
8 Loc. cit.

locura y ley en la ilegalidad. Ni ley ni método en Aguirre. Su mente era un caos. Se rebela contra el Rey de España de modo más descarado que ningún otro español; y hasta escribe a Felipe II aquella carta pintoresca en que no hay línea que no merezca citarse por su incomparable vigor, y que, si embargo, carece de sentido y hasta de coherencia. Ábrese la carta con frase que parece brotar del suelo: «Rey Felipe, natural español...» ¿Quién hubiera podido imaginar tamaño exabrupto para atacar y repudiar a un Rey? Pero para aquellos que estuvieren tentados de leer en todo este pasado tendencias políticas modernas sin arraigo alguno en la historia, convendrá apuntar que este vasco que se alza contra su Rey comienza por afirmar orgullosamente su índole española: «Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos invencible, Lope de Aguirre, tu mínimo vasallo, cristiano viejo, de medianos padres, y en mi prosperidad hijo-dalgo, natural Bascongado en este Reyno de España, y en la villa de Oñate vecino, pasé en mi mocedad el mar océano a las partes del Perú, por valer más con la lanza en las manos...» Y después de haber expuesto de nuevo las quejas ya familiares de los conquistadores por la ingratitud regia, añade: «He salido de hecho con mis compañeros (cuyos nombres después diré) de tu obediencia y desnaturalizados de nuestras tierras, que es España...», frase magnífica en su mezcla de plural y de singular, como cuadra a cualquier descripción que se haga de esas «tierras que *es* España». Y más tarde, todavía roído por la conciencia que le reprocha el asesinato de Ursúa, intenta sincerarse con estas palabras: «El año de cincuenta y nueve el Marqués de Cañete dio la jornada del río de las Amazonas a Pedro de Ursúa, navarro o por mejor decir francés.» Evidente reacción española [9].

Pero este español que renegaba de España, ¿renegaba de España en realidad? Ni siquiera lo sabía. Con su insolencia y su declaración de guerra al Rey va envuelto siempre un respeto hacia quien él llama siempre «Rey y Señor». Por ejemplo: «No podemos creer, Excelente Rey y Señor, que tú seas cruel para tus buenos vasallos como en estas partes tienes...» Y a seguido se queja de una pequeñez sobre los peces de una laguna cerca de Lima. En materia religiosa Aguirre vive en el mismo caos. Mataba a frailes con la mayor crueldad y sin el menor respeto ni para el dogma ni para la fe ni para la conducta cristiana. «Dios había fecho el cielo para quien lo mereciese, y la tierra para quien más pudiera»; era uno de sus dichos favoritos. A sus soldados instaba a «que por temor del infierno no dexasen de hacer cuanto les pidiese el apetito, pues con sólo creer en Dios bastaba para salvarse». «Alzando los ojos al cielo, decía: "Dios, si algún bien me habéis de hacer, ahora lo quiero, y la gloria guárdala para vuestros santos."» Pese a todo lo cual este hombre escribía a Felipe II: «El día de hoy nos hallamos los más bienaventurados de los nacidos, por estar como estamos en estas partes de las Indias teniendo la Fe y Mandamientos de Dios sin corrupción, y manteniendo todo lo que la Iglesia romana predica.» En Margarita, sigue diciendo al Rey, «vivimos unas Relaciones que venían de España, de la grande máquina

[9] Zúñiga, *C. D. I. A. I.*, vol. IV, págs. 206-208.

que hay de Luteranos, que nos pusieron grande temor y espanto, pues aquí en nuestra compañía uno que se halló, alemán, llamado Monteverde por su nombre, lo hice hacer pedazos». Y luego concluye: «Anden las guerras por donde anduvieren, pues para los hombres se hicieron, mas en ningún tiempo, ni por adversidad que nos venga, dexaremos de ser obedientes y sujetos a los Mandamientos de la Santa Iglesia de Roma»[10].

Caos por doquier. Y bajo este caos un vigor de impulso natural que rompe por toda ley y tradición y en que ya se percibe el vendaval de futuras revoluciones. La rebelión de Aguirre no se dirige tan sólo contra el Rey de España, a quien dice crudamente: «En esta tierra tenemos tus pendones por menos crédito que los libros de Martín Lutero.» Va también contra todos los reyes: «Por cierto tengo que van pocos reyes al cielo, porque creo fuerades peores que Luzbel, según tenéis la ambición, sed y hambre de hartaros de sangre humana; mas no me maravillo, ni hago caso de vosotros, pues os llamáis siempre menores de edad, y todo inocente es loco, y vuestro gobierno es aire...» Ya suena aquí la voz de Marat, y aun la de Beaumarchais. Mas no en su plenitud política, como fuerzas conscientes de un porvenir que hay que crear después de un pasado que hay que destruir; trátese sólo todavía de impulsos humanos primitivos, de fuerzas tan sólo destructoras y anárquicas. Así se manifiesta Aguirre en sus ideas políticas y en su vocabulario. Para hacerse con el poder se apoyaba sobre la gente baja, la hez de los puertos de mar, excitándola contra los caballeros y los oficiales. «Luego quedó el cruel Lope de Aguirre —escribe Zúñiga— con el cargo de Maese de Campo y llegó [llevó?] así mucha gente para su guardia, con lo cual anduvo siempre muy recatado y a recaudo. Y eran todos vizcaínos y marineros y gente de costa y de poca honra, a los cuales, como den lugar para robar y andar en vicios, como él les daba, es gente muy maldita y mala; y así se hicieron con el cruel tirano grandes carniceros y crueles, como él no podía ver caballeros y gente noble»[11].

Por este procedimiento conseguía Aguirre mantenerse en el poder; apoyado en la gente «vil», es decir, los maleantes de los puertos, para con ellos ir destruyendo a la clase más educada. No ha de verse

---

[10] Zúñiga, pág. 266; *Oviedo-Baños*, págs. 211, 194; Zúñiga, pág. 277; *Oviedo-Baños*, pág. 288.

El detalle que Monteverde era alemán está en Zúñiga, pero no en Oviedo. Es característico del caos mental de Aguirre, que cuando mató a Monteverde «púsole un letrero que decía "Por servidor de S. M."»; mientras que en su carta al Rey se apunta el tanto como prueba de su fe católica. Murguía en *C. D. I. A. I.*, vol. IV, pág. 202.

Entre los dos textos hay ciertas diferencias. Zúñiga da la lista de algunos de los compañeros de Aguirre, Oviedo no. Y el fin de la carta es en Zúñiga: «Hijo de fieles vasallos tuyos en tierra vascongada, e yo rebelde fasta la muerte por tu ingratitud»; en Oviedo: «Y Dios te guarde, Rey excelente, muchos años.»

[11] Zúñiga, pág. 238. Véase también pág. 236, donde dice: «Fueron de voto algunos que matasen a Lope de Aguirre, pues le quitaban el cargo, porque tenía muchos amigos vizcainos, y era hombre belicoso.»

en ello tendencia política alguna sino tan sólo ambición inmediata sin pensar en el mañana. Esta indigencia de sus ideas políticas se refleja en su vocabulario. Los demás capitanes que tomaron el atajo de la rebeldía para subir al poder asumieron las togas oficiales en cuanto lograron el triunfo, haciéndose otorgar los grandes títulos públicos de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor. Aguirre se había vedado a sí mismo tal posibilidad al embestir contra los mismos cimientos de la ley y del Estado como un toro ciego. De aquí su título tan original: *Fuerte Caudillo de la Nación Marañona.* Surge así sobre las aguas sangrientas del Marañón este nombre: *Caudillo*, que iba a decorar la tiranía de tanto dictador irresponsable en la historia del Nuevo Mundo hispánico y dar de sí la palabra *caudillismo;* hasta el día en que la misma España se hallara tan indigente de capital político que tuviera que recibir humildemente en la mano descarnada esta limosna que le hacían sus hijas americanas. El caudillismo se expresa por vez primera en toda su desnudez en el puro vasco Aguirre, porque brota de dos raíces del carácter español de cuyo carácter es el vasco el mismo cogollo. Estas raíces son el separatismo y la dictadura. De aquí: el caudillo y la nación marañona; es decir, el puro dictador, sin la menor ganga de teoría política o de estadista; y el puro separatismo, la nación inventada sin la menor sombra de existencia en la historia o en la geografía. Es, pues, Aguirre la encarnación del espíritu puro de lo peor que hay en el fondo de la vida pública española. Despojados de toda la tramoya de retórica y de política, de todo el color de historia o de geografía, de todos los gestos de emoción o de guerra civil, lo que tantos y tantos episodios y problemas presentes y pasados de nuestra vida pública hispánica revelan al desnudo es, Aguirre. Es decir, el espíritu puramente subjetivo de dictadura tiranizando en anarquía total a una nación separada y puramente imaginaria de españoles sin ley. El espíritu de Aguirre fue el impulso oculto tras de todas y cada una de las empresas del Nuevo Mundo, ya creadoras y magnánimas, como la de Hernán Cortés, ya mezquinas y estériles como la de tantos aventureros; y hemos de verlo latir también en el trasfondo de las grandes figuras de las guerras de emancipación [12].

Ya sabemos que al lado de este elemento individual actuaba en las Indias otro fermento de lucha más colectivo: esa tendencia a la guerra civil que surge en el alma española a la menor diferencia de

---

[12] *Oviedo-Baños*, pág. 175. Véase también pág. 246, donde, después de dar una lista de los que hizo Aguirre capitanes, añade: «todos los cuales eran marineros y calafates, y dellos, se fiaba; también dio otros muchos cargos a otros, toda gente baja, y a los capitanes que había dejado vivos, les dejó los cargos, y no se los quitaba fasta matarlos. Procuraba matar poco a poco toda la gente noble, y quedarse con gente baja, pareciendo que viviría seguro con ellos».

Fuentes para este episodio: Murguía, *C. D. I. A. I.*, vol. IV, págs. 191-215; Zúñiga del mismo volumen, y *Simón* VIª Noticia. También el capítulo II de *Humbert-V*, y el cap. V de *Means*. No me ha sido posible consultar el libro reciente de Don Emiliano Jos.

intereses o de opiniones. Y también hemos visto en los Anales de Potosí que en el campo de la guerra civil figuraban como protagonistas los vascos. Su soberbia y sus modos imperiosos dice el analista, chocando con el carácter susceptible y las reacciones violentas de «las otras naciones» dieron lugar a una guerra civil que ensangrentó el Alto Perú durante la primera mitad del siglo XVII. El origen de esta nueva fase bélica parece deberse a dos nuevas personalidades que se pusieron a la cabeza de la facción antivascongada. «Este mismo año —escribe refiriéndose a 1618 el autor de los Anales de Potosí— vino a Potosí Don Antonio Xedels o Xeldres, nacido en Almagro, hombre de soberbia y terribles acciones, enemigo acérrimo de los vascongados, castellanos y extremeños; y dio orden cómo fuesen destruidos y aniquilados los vascongados, y se hizo capitán de los criollos» [13].

Hasta aquí el caudillo. Veamos ahora las causas de la lucha: «El mismo año —sigue diciendo el analista— vino Don Luis Valdivieso, andaluz, mozo valiente aunque inquieto y ruidoso, con quien sucedió una gran pendencia aquel año. Estando jugando a la pelota, porque dio un golpe con la pala a Martín de Usurpi, vascongado, acuchilláronse criollos y andaluces contra vascongados, y salieron heridos de una y otra parte muchos hombres. Notable fue aquel rencor, que contrajeron contra los vascongados los andaluces, criollos y estremeños...» —Obsérvese este agrupamiento y compárese con el de las «naciones» odiadas por Xeldres, pues no es precisamente el mismo; es decir, no había en todo esto política alguna ni sistema— «... y si se mira desapasionadamente, con razón quedaron destruidos los vascongados por sus contrarios; pues ellos, con sus soberbias y malos términos, los ocasionaron, provocaron e irritaron.» Mas no quedan aquí las cosas: «En el año de 1602 se comenzaron los vascongados a señalar en armas y riquezas; 80 de ellos eran azogueros; 160 mercaderes; había en la Villa de a millón, 500, 600 y 800 mil pesos de a 8 reales de caudal, todos vizcaínos; y de 12 mercaderes de plata que había, los 8 eran de esta nación; de 12 veinticuatro que había en el Ayuntamiento, los 6 eran vascongados. Los más de los años salían electos dos alcaldes ordinarios de esta nación, siendo contra las ordenanzas del reino; los alcaldes veedores del Cerro asimismo eran vascongados; de 38 oficiales de la casa de Moneda, los veintidós eran de esta nación; de 10 de las Reales Cajas eran los seis vascongados; y así en todo lo demás de la república; de suerte que, ricos y con tales cargos, se señoreaban en Potosí; y no hacían caudal de las otras once naciones, que allí habitaban, antes sí, a todas las ultrajaban y vituperaban; por eso los criollos, que son naturalmente pundonorosos, considerando las demasías de los vascongados, pidieron a sus padres —castellanos, andaluces, estremeños y otras naciones— que de ninguna manera les diesen a sus hermanas en matrimonio a los vascongados; porque trataban de aniquilar su engreimiento; lo cual se vio por dichos vas-

[13] *A. B.*, pág. 343.

congados, que se indignaron contra todas las naciones; unos y otros lo remitieron a las armas; y esta es la guerra civil» [14].

Así vemos sugir espontáneamente del suelo del Nuevo Mundo esta planta tan genuinamente española de la guerra civil, aportando otro aspecto de los que tanta riqueza y tanto color darán a las guerras de secesión. Los Anales de Potosí registran año a año el asombroso desarrollo de estas luchas civiles, que nunca o casi nunca enfrentan claramente a los hombres del Nuevo Mundo contra los del Viejo. «Este año [1619] se continuaron los bandos de las naciones vascongada, criolla, andaluza y estremeña.» Y en el año siguiente: «Este año vino a Potosí, a la visita de las Cajas Reales, el Contador Alonso Martínez Pastrana, que después fue cabeza oculta de los Vicuñas.» ¿Quiénes eran los vicuñas? Una fuerza militar de soldados criollos organizada por los andaluces y los extremeños contra los vascongados. «En este mismo mes de junio [1622] habiéndose juntado todos los andaluces, criollos y estremeños en casa de Diego Sambrano [...] nombraron 12 Capitanes para 200 soldados que tenían alistados»; y ahora obsérvense estas palabras: «y dieron orden los andaluces y estremeños a los criollos para que, a cara descubierta, aniquilasen a los vascongados prometiendo los ricos ayudarles en todo» [15].

El cuadro resulta ya bien claro. Los criollos andaluces y extremeños envidiosos del poderío y riqueza de los vascongados, armaron a los criollos pobres contra ellos. Ya la palabra *criollo* comenzaba a derramarse sobre la gente de color, desbordando sus límites blancos primitivos. En otra entrada de los mismos mes y año, apunta el analista el asesinato de un Capitán vascongado a manos de «Diego Reinoso, Luis López y otro mestizo, oficial, todos criollos». Comienza a ganar la tierra sobre el color, la raíz sobre el follaje. Y cuenta que los criollos no dejaron de percibir el sentido que tomaban los acontecimientos, como se desprende de este comentario del analista: «y yo imagino fue quererse asegurar los estremeños y andaluces, y arriesgar a los criollos [...] pues de 200 soldados, los 150 eran criollos; pero no quedaron seguras las cabezas poderosas de estremeños y andaluces, que después les quitaron sus soldados criollos mucha suma de plata, porque se retiraron dejándoles en peligro; y también quitaron a muchos la vida». Sin embargo, aunque indisciplinados y de difícil manejo, constituyeron los vicuñas una especie de ejército irregular armado por andaluces y extremeños contra vascongados. Distinguíanse por llevar un sombrero de paño de vicuña, al que debieron su nombre. Nombre y sombrero volverán a figurar en las guerras de secesión [16].

Así como también volverá a figurar en aquellas guerras este apellido Xeldres o Xelders, el del caudillo de los primeros vicuñas. Xeldres tuvo que salir más que aprisa de Potosí por haber dado muerte a un jesuita que en un sermón «le reprehendió suavemente» por su actitud rebelde. Sus últimas palabras a sus secuaces fueron «que salgan de Potosí todos los vascongados si acaso no saliesen para la otra vida»;

---

[14] *A. B.*, págs. 343, 345.
[15] *A. B.*, págs. 346, 354.
[16] *A. B.*, págs. 354, 355.

a cuyo fin les recomendaba «que todas las naciones estéis unánimes con los criollos, que así se facilitará la destrucción de estos vizcaínos»; caso de que alguna persona de autoridad, desde el Corregidor hasta el Virrey, se les pusiera por delante, eran sus instrucciones «haceos fuertes en este Potosí y no rindáis vuestras armas» [17].

La guerra civil duró años y más años, dando lugar a batallas feroces y a escenas dramáticas que ilustran cómo ejercían los vascongados el poder político cuya preeminencia era sin duda una de las causas de la tensión. «Este año, Francisca de Asoz, doncella noble, estando en su casa, se le entró un delincuente a favorecerse, porque el alcalde Uribarren le seguía. La doncella, aunque en la ocasión no estaba con su padre, dijo al alcalde no había de sacar al delincuente. Indignóse éste; dio de puñaladas a la niña; y rabiosa ella, se abrazó del alcalde y apretóle los dientes en un brazo, de tal modo que, al apartarla, hubo de sacarle parte del brazo. Sabiendo lo que pasaba, acudieron los vizcaínos [y] criollos con sus armas, a tiempo que sacaban al delincuente maniatado, y a la niña arrastrada de los cabellos. Enfurecidos los criollos mataron a fieras estocadas a los criados, y apenas el alcalde escapó» [18].

Este era el espíritu feroz que animaba a ambas partes en las guerras de Potosí, con lo que se explica la orgía de crueldad a que unos y otros se entregaron, aquel arrastrarse los cuerpos con los intestinos de las víctimas y aquel hacer tambores de la piel de sus vientres. Y no paró la ferocidad dentro de los límites de la pasión a que debía su origen: «No sólo fueron las guerras contra los vascongados [...] pues de once europeas naciones que la habitaban, unas a otras se despedazaban, y lo mismo hacía la nación criolla y lo mismo los indios.» Así en plena guerra civil, en 1624, leemos que: «Este año por el mes de marzo, se dieron una sangrienta batalla arriba de San Martín los manchegos, estremeños, gallegos y portugueses, ayudando a cada parte los indios de la guarda.» No se habla de los vascongados. Otra vez, pues, sale a luz una escena típica de la gente hispánica: uno de los bandos de una guerra civil se entrega a una guerra civil propia mientras el otro bando le contempla o aprovecha la ocasión para hacer lo mismo. Porque entre tanto seguía la guerra civil contra los vascongados. Los vicuñas procedían con la mayor crueldad contra cualquier mujer o artesano que prestase ayuda a sus enemigos. Las autoridades se inclinaban del lado vascongado, perseguían ferozmente a los vicuñas y ejecutaban a sus caudillos, que solían ser andaluces. Sucedíanse éstos rápidamente, hasta que uno de ellos vino a sobresalir y permanecer como caudillo del bando vicuña. Llamábase «Don Francisco Castillo, el mozo más belicoso que en aquellos tiempos produjo Potosí; y era además muy rico». Verdadero tipo de caudillo hispánico, bravo, imaginativo y pintoresco, comenzó con cortos medios pero larga audacia, emprendiendo lo que hoy llamaríamos una guerra de guerrillas, nombre relativamente nuevo para una usanza española inmemorial. Típico ejemplo de su estilo fue su ataque al Corregidor,

---

17 *A. B.*, págs. 351-353.
18 *A. B.*, pág. 347

que era desde luego hombre adicto al partido vascongado: «Estaba el Corregidor Don Felipe divertido en el juego de naipes; y al estruendo de un arcabuz, quedaron todos asombrados; entraron los doce; matáronle al punto cinco hombres; entróse el Corregidor en un cuarto; y tras él los 12 Vicuñas; baleáronlo, repitiendo "Viva el Rey, muera el codicioso Corregidor". Tapóse con unos colchones; alcanzáronle dos balas. Dejáronle por muerto, cogieron sus luces y atándolas a los arcabuces dieron fuego a los cuatro lienzos de la casa; siempre repitiendo: "Viva el Rey; muera el mal Corregidor." Alborotóse el pueblo; clamaban las campanas» [19].

Castillo comenzó como Capitán peligroso e irresponsable; pero a fuerza de audacia y don de mando llegó a ser el jefe fuerte y temido de tropas relativamente bien organizadas, cuyo buen sentido se revela en una de las escenas más dramáticas de esta guerra civil tan movida. Habían decidido los vicuñas el asalto final a Potosí (1624) y la ciudad era «todo en plegarias, clamores, campanas, llanto de mujeres y gritos de niños. Llegó la noche, y siendo las doce de ella, entraron a Potosí 80 caballos y 120 infantes vicuñas; bajaron por San Martín y ya llegaban a la calle del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes cuando salió el M. R. P. Comendador y toda su Comunidad con el Sacramento descubierto y con muchas luces, a cuyo rededor estaban innumerables mujeres y niños llorando. [...] Apeáronse de los caballos, que al fin eran cristianos, adoraron al Santísimo Sacramento, y el Padre Comendador, como viese convertida en mansedumbre la fiereza de los vicuñas ordenó una procesión» [20].

Todo el mundo lo tuvo por buen presagio, como en efecto lo fue. Pero antes, «por informes abominables de la nación vascongada» vino de Lima una Real Cédula ordenando la destrucción de los vicuñas «a sangre y fuego». Castillo decidió resistir por la fuerza haciendo de Potosí una fortaleza; pero los vascongados prefirieron negociar a combatir, y pronto se llegó a un tratado de paz y amistad que se firmó en septiembre, y al que se dio solemnidad mediante las bodas de una hija de Castillo con el heredero de uno de los caudillos vascongados, Francisco de Oyanume. No por ello hay que dar por terminado el episodio, que no sería tan representativo de la historia hispánica sin dos epílogos que lo completan. Los soldados vicuñas al verse mano sobre mano, se dieron otro caudillo. En el curso de esta guerra que comenzaran los ricos contra los ricos, muchos aventureros pobres se habían ido agrupando en torno a los vicuñas. «Ya los vicuñas triunfantes —escribe el analista— y particularmente la gente vil que a ellos se había ladeado andaban por las plazas y calles con unos cuernos de toro; entraban en las casas y pedían a los dueños le llenasen los huecos de plata; y si no se los llenaban, le daban con él en la cara, y mataban y hacían otras crueldades.» Esta fue la hez del partido vicuña que se dio como nuevo jefe a un aventurero llamado el «Galleguillo». Castillo solicitó del Virrey poderes contra sus ex compañeros, que seguían llevando el nombre y sombrero de

---

19 *A.B.*, págs. 349, 350, 358, 360, 365.
20 *A.B.*, págs. 365, 366.

vicuña. El Virrey lo hizo Capitán General y Alcalde; y Castillo «formó un escuadrón, salió en busca de los inquietadores, y dondequiera que los encontraba los fue ahorcando a todos». Bueno será tomar nota: el guerrillero y revolucionario harto de guerra se hace Capitán General y conservador, mientras sus soldados se dan de lleno a la anarquía. Hasta aquí el primer epílogo; y ahora el segundo que habrá que dar con las palabras del propio historiador de Potosí: «Quedó todavía sosegada la villa por lo que toca a los vicuñas; mas no al dejarse a matar unos a otros de las naciones, que siempre ha sido plaga del Potosí» [21].

---

[21] *A.B.*, págs. 364, 366, 367, 370.
Alsedo (págs. 146, 147) cuenta cómo con ocasión del descubrimiento de la mina de Puno (1668), ocurrió otra guerra civil «dividiéndose [el reino] en dos parcialidades, de la una vascongados y montañeses y de la otra andaluces y criollos, de las cuales esta última dio muerte al Corregidor y a diferentes vizcainos de su séquito [...] se dieron tan sangrienta batalla en el Llano de Icacota que hasta hoy permanece el campo poblado de los huesos de los cadáveres».

Capítulo XI

PERÍODO VICERREAL: LAS CASTAS

Durante el siglo XVI fue creciendo el número y el vigor de los cimarrones, tanto porque cada vez se huían más esclavos a la espesura, sobre todo en la región de Panamá, Portobelo y Darién como porque los cimarrones se apoderaban de negros de paz obligándoles a huirse con ellos. Ya en 1571 los de Vallano, a treinta leguas de Nombre de Dios, se calculaban en 2.000, cifra que probablemente se refiere tan sólo a los negros capaces de luchar, y no incluía a las mujeres y a los niños. Atacaban a las recuas y prosperaban a cuenta de una de las corrientes de tráfico más valiosas que entonces se daban en el mundo. Se llevaban a las negras que en el río estaban lavando la ropa de los vecinos de Panamá. En 1573 se menciona a los cimarrones en los documentos oficiales como grave amenaza para la existencia misma de Nombre de Dios, alegándose que eran ya tan pujantes que entraban en alianza con los corsarios franceses, o con aventureros ingleses a quienes auxiliaban en su empeño de instalar una base clandestina en la costa del Istmo y en sus exploraciones tierra adentro. Carta tras carta al rey quedaban sin resultado, aun después de que se le informaba del asesinato de un fraile dominico; hasta que al fin las autoridades de Panamá tuvieron que dar cuenta de que la recua que llevaba el oro y la plata había perdido 100.000 pesos en un asalto de cimarrones, entre los cuales figuraban 18.363 consignados a S. M.; los cimarrones habían facilitado a los corsarios ingleses y franceses el acceso hasta un punto a cuatro leguas de la ciudad, y las autoridades solicitaban auxilio por no poder hacer frente a las cosas con sólo los medios de que disponían. S. M. fue servido de contestar con una Cédula permitiendo a sus súbditos del Istmo que invirtieran 10.000 ducados del real tesoro en la guerra contra los cimarrones, pero contando además con la cooperación de ciudades y mercaderes en los gastos (Escorial, 3 de septiembre de 1573). La audiencia elevó la tasa del impuesto sobre la carne y las ciudades votaron subsidios,

pero los cimarrones no se dejaron impresionar y continuaron en rebeldía armada [1].

Su alianza con ingleses y franceses seguía en pie en 1577; año en que dos capitanes de cimarrones confesaron en el tormento hallarse aguardando a los ingleses para ayudarles a pasar con su piratería al Mar Pacífico. El martes de Semana Santa de 1577, Pedro de Ortega Valencia, enviado en persecución de los corsarios ingleses al Golfo de San Miguel sorprendió una merienda campestre de unos treinta ingleses y más de ochenta negros que estaban divirtiéndose mientras se guisaba la carne de cerdo que tenían puesta al fuego en unas calderas. Disparó el español matando a veinticinco ingleses y a muchos negros y persiguió a los restantes hasta el campamento-ciudad de los cimarrones donde negros e ingleses se fortificaron. Ortega les obligó a rendirse o a huir a la espesura, sonsacando por el tormento a un muchacho inglés el secreto del botín de oro y plata que habían escondido. El informe enviado a Madrid implora de S. M. se manden galeras para defender la costa y se ponga una guarnición de cuatrocientos hombres en el Golfo de Acla en el Atlántico y en el de San Miguel en el Pacífico. Entretanto, haciendo valer que esta nueva amenaza al Mar del Sur dejaba insuficientes los medios financieros concedidos por el Rey, la Audiencia, desde luego mientras otra cosa no dispusiera S. M., y puesto que la situación no sufría demora, decretó que el tesoro de Panamá quedaría disponible para hacer frente a los gastos de esta guerra. En agosto del mismo año Don Cristóbal de Erasso se apoderó de un pueblo de cimarrones de 217 casas grandes, lo quemó arrasando plantaciones de frutales, y mató a buen número de negros y a dos ingleses. En octubre de 1577 no sólo Panamá sino también el Perú volvieron a pedir al rey que pusiera guarniciones y mandase galeras a las costas de ambos mares del Istmo [2].

No eran los cimarrones negros recaídos en estado salvaje. Si bien usaban armas algo primitivas, por carecer de materias primas, a tal punto que entre ellos se estimaba mucho más el hierro que el oro, eran hombres civilizados que lograron edificarse por lo menos dos ciudades, una de las cuales, la que visitó Drake, tenía «cincuenta y cinco o cincuenta y seis casas. En esta ciudad —añade el inglés— los vimos vivir muy civil y aseadamente, pues no hicimos más que llegar y ya se lavaron en el río y cambiaron toda la ropa que llevaban, que era muy buena y muy bien cortada (así como también la de las mujeres) y algo a la moda de España, aunque no tan costosa». Los visitantes ingleses observaron que la ciudad estaba «abundantemente provista de toda clase de animales y aves con mucho maíz y variedad de frutas». Era la cultura de estos cimarrones naturalmente española

---

1 *Wright-1932*, doc. 4, pág. 9; doc. 9, págs. 20-22; doc. 10, pág. 25; doc. 20, pág. 46; doc. 21, pág. 49; doc. 26, pág. 68. El mismo robo figura como de 150.000 pesos, 20.000 de ellos de la Corona, en doc. 28, pág. 73; doc. 27, pág. 71, da cuenta de haberse recobrado diez tejuelos de oro por valor de 6,308 pesos y unos tomines, de la parte real.

2 Doc. 43, págs. 139, 140; doc. 41, págs. 125, 6, 7; 130, doc. 42, páginas 133-135; doc. 49, pág. 160; doc. 51, pág. 66.

de origen. En religión, aunque no tenían sacerdotes, «tenían la Cruz en gran reputación». Los ingleses les enseñaron el Padrenuestro, pero también a profanar iglesias en sus ataques combinados contra ciudades españolas, y a veces les dieron el espectáculo de una conducta soez y obscena para con los sacerdotes, las imágenes y los objetos del culto [3].

El marino inglés Richard Hawkins (el Ricardo Aquines de los documentos españoles) declara que los «cimarrones solían asar y comerse el corazón de los españoles que caían en sus manos». Pero aunque no eran estos negros rebeldes nada tiernos para con sus enemigos —que a su vez no tenían nada de corderos— es poco probable que el detalle sea cierto, pues no concuerda con lo que en general se sabe de los negros de las Indias hasta la época mucho más tardía de los excesos de Haití, consecuencia de la Revolución Francesa. Los cimarrones auxiliaban a los piratas contra los españoles porque les convenía; pero pese a los asertos de algunos de estos piratas, cuya objetividad no cabe tomar en serio, no hubo nunca hostilidad a muerte entre españoles y cimarrones; y después de algún que otro fracaso, las dos colectividades negras, la de Vallano y la de Portobelo, pactaron con las autoridades de España, quedando libres bajo gobernantes propios con sólo aceptar las leyes de Indias y un Gobernador español [4].

De cuando en cuando se daba cuenta a Madrid de algún que otro alzamiento de negros. «Este año —escribe Vetancurt refiriéndose al de 1609— hubo rumor que los negros juntos el día de Reyes eligieron Rey, y dieron títulos de Duques y Condes y otros; azotaron y castigaron a muchos.» No parece haber hecho gran efecto el castigo, pues en 1611 «se descubrió la conjuración que los negros tenían hecha, e hiciéronse compañías de soldados, y mandaron que no hubiera procesiones de sangre, y el Jueves Santo, que era el día en que se supo estaba echada la conjuración en México y La Puebla, se pusieron guardas en las Iglesias. Sucedió que aquella noche venía una manada de cochinos por la calzada, y al ruido con el miedo corrió voz que entraban los negros, y la Ciudad se alborotó hasta que vieron que eran puercos los que pensaban ser negros; prendiéronse muchos y después de Pascua este año de 12, ahorcaron treinta tres, veinte y nueve varones, y las demás mujeres, en la plaza, y quedaron en las horcas que pusieron las cabezas, que por el mal olor, a poco tiempo las quitaron» [5].

Es valioso este episodio porque revela haber existido cierto sentido de inseguridad entre los blancos, a pesar de que no se tomaban la molestia de armarse como debieran. A los negros les estaba prohibido

---

[3] Descripción de las armas de los cimarrones en «Sir Francis Drake Revived», *Wright-1932*, pág. 295. «La necesidad en que siempre se encuentran les hace estimar el hierro mucho más que el oro , pág. 296. Sobre las dos ciudades, Ronconcholon, a 16 leguas al sudeste de Panamá, y otra que Drake visitó en 1573, loc. cit. págs. 299, 297.

Religión de los cimarrones, pág. 298. Conducta de los ingleses en las iglesias españolas, loc. cit. págs. 119-121 y otros lugares.

[4] Loc. cit., docs. 71, 72 y pág. 339.

[5] *Vetancurt Tratado*, pág. 13.

poseer armas de fuego, pero a los blancos sobre quienes no pesaba tal prohibición, apenas si las tenían, como más adelante se verá. Los negros no constituyeron nunca amenaza seria contra los españoles en las Indias. Cuenta Gage que en su tiempo «todo el poder de Guatemala, y aun el de todo este país, no ha bastado (y lo ha probado varias veces) para someterlos». Gage se refiere a «unos doscientos a trescientos negros cimarrones». Pero claramente se desprende de sus palabras (una vez purgadas de su ojeriza tendenciosa para con todo el español) que los cimarrones a que se refiere y los mercaderes de cuyas recuas vivían, habían llegado a un acuerdo tácito, pues los negros atacaban las recuas sin inferirles daño alguno de sangre mientras que los españoles iban y venían casi sin armas. «Toda la fuerza de este lugar —escribe Gage— vendrá a ser de unas veinte escopetas.» De cuando en vez se lee que tal o cual mulato ha andado en tratos con piratas o invasores. Ello no obstante, augurando ya análogas proposiciones que en el siglo siguiente harán Ulloa y Jorge Juan, una junta de prohombres entendidos en cosas de Indias preconizaba en 1677 que en Santo Domingo «el Gobernador se debiera aplicar con particular desvelo a fomentar y alentar el brío y fidelidad de los mulatos, de cuyo valor, actividad e buen uso del país se debía fiar más que de los españoles.» Análogo elogio hacía esta junta también de los mulatos en Puerto Rico [6].

Bueno será tomar nota de esto. En opinión de las autoridades españolas «eran más de fiar los mulatos que los españoles», es decir, los blancos. Los países concernientes eran Santo Domingo y Puerto Rico —Antillas ambas, o sea países en que el negro había venido a sustituirse al indio desaparecido como la estirpe humana más cercana a la tierra.

*

Dejando a un lado las campañas que había que hacer casi de modo permanente contra los indios bravos en la zona exterior del Imperio (sobre todo los araucanos de Chile y las tribus por reducir al norte de Nueva España), el período vicerreal no tuvo que hacer frente a grandes alzamientos de los naturales, pues no lo fueron ni los motines y alborotos del virreinado del Conde Alba de Liste (1650-53) ni el de los mestizos de Chuquiabo de 1661, pronto reprimido por el gobernador local. Conviene distinguir la rebelión de los indios de Topia porque ilustra a maravilla las fuerzas que actuaban en el ambiente. Trátase de montañeses de una tribu chichimeca llamada los Acajecas,

---

6 *Gage-48*, pág. 130.

Embiaron a un mulato de la ciudad que se avía confederado por espía. *Vetancurt*, en su relato sobre el ataque a Veracruz por los piratas Agramont, Brown y Jacome, Mayo 1683, pág. 77.

Varinas, pág. 21: «Sobre Puertorrico se dixo que era una plaza inexpugnable con buenos artilleros, estando los soldados bien pagados y exercitados los mulatos por ser de tan buenas partes como de Santo Domingo.» Se hallaban presentes el Duque de Medinaceli, el ex virrey marqués de Mancera, Don Diego de Portugal y Don Joseph de Avellaneda.

que se alzó en 1601 a causa de la violencia que le hacían los ministros de la justicia «para sacar de su Casa e quietud a gente libre y Christiana, y llevarla a Exercicios tan trabajosos, como son los que en las Minas, generalmente padecen». Había unas cuarenta leguas de «poblequelos fundados de nuevo con sus iglesias», pero también «gentiles» por convertir y aislados en el monte. Cristianos y gentiles se unieron en conjuración para exterminar a los españoles. Rompiéronse las hostilidades y los españoles se vieron en grave aprieto mientras llegaba socorro de Durango. El gobernador de la provincia (entonces Nueva Vizcaya) llegó al fin con unas cuantas compañías de soldados; pero simultáneamente se presentó también el Obispo, que había recorrido intrépidamente sus doscientas leguas desde Guadalajara por si los militares hacían de las suyas. El Gobernador se apoderó de los caminos y los pasos, y «començo a hacerles guerra y apretarlos y talarles sus Mieses» para obligarlos a bajar de la montaña. Pero «considerando el Obispo, lo uno la grande aflicción, trabajos y mortandades que estos Indios padecían, y lo otro, estar bien informado de Personas fidedignas que los Motines y Levantamientos que hicieron, no procedían tanto de malicia e infidelidad contra su Rey, quanto de los malos tratamientos, vejaciones y crueldades, que de los Españoles recibían en sus mismas Tierras, y Casas, se resolvió de embiarles sus Legados, y Embaxadores»; recomendándoles que bajasen de paz bajo su palabra paternal. Y para que los indios diesen crédito a sus legados, entregó a éstos una mitra y un anillo. Estos símbolos surtieron su efecto aún más de lo que el buen Obispo se esperaba; pues mientras los indios aguardaban a que madurase su propia resolución («porque ellos tenían costumbre antigua de no executar lo que en tiempo de una luna trataban, hasta que entrase la otra siguiente») cayó sobre ellos una compañía de soldados españoles; y un indio latinado aconsejó a sus compañeros «que sacasen enarbolada la mitra del obispo, y que verían cómo por respeto de ella, no les hacían daño los Españoles; hiciéronlo así, y vista esta divisa por el capitán Canelas, Lusitano, se apeó de su Caballo, y hincada una rodilla, besó la Mitra». No hubo derramamiento de sangre. Impresionados, los indios enviaron mensajeros al Obispo, que los recibió con gran alegría: «Y este mismo día en la iglesia predicó el obispo al gobernador y a los soldados», explicándoles cómo todo se debía a la tiranía intolerable y a las vejaciones de los españoles. Así quedó terminado el incidente y establecida una paz general. No contento el Obispo con su triunfo, se adentró en el territorio de los belicosos tepeguanes, les predicó en lengua nauatl, que un indio traducía al lenguaje local, y logró convertir a cinco caciques y hacer ingresar la tribu en su redil [7].

---

[7] *Alsedo*, págs. 135, 144. *Torquemada*, lib. V, cap. XLIV, vol. I, páginas 690-693.

Bajo Velasco II, quedaron pacificados los chichimecas al mando de un Capitán Caldera, mestizo de madre chichimeca. *Torquemada*, lib. V, capítulo XXXV, vol. I, pág. 669.

Nueva rebelión de los Tepehuanes (1617) en *H. D. N. M.*, págs. 36 y siguientes.

En este episodio se manifiesta el proceso de absorción, vejación, desvío, nueva absorción, que solía tener lugar bajo el influjo de fuerzas antagonistas, así como las complejidades efectivas que celaban nociones a primera vista sencillas y claras como la de «indios» o «españoles». Hubo desde luego numerosos casos menores de alzamientos y alborotos indios en este período vicerreal, alguno de los cuales habrá de considerarse más adelante, porque se da ya dentro de un conjunto de sucesos más amplios que el de la mera tensión hispano-india.

*

Las guerras civiles de Potosí nos permiten observar las primeras vislumbres de una solidaridad criolla basada en el suelo y no ya en el color. Pero no se trataba de un movimiento concebido en un cerebro aislado y propagado de boca en boca; sino de un desarrollo natural que apenas se daba cuenta de sí mismo. Por lo tanto, como tal fenómeno natural, tomará formas completas e insospechadas. El sentido de solidaridad entre criollo, mestizo y mulato, aunque no con el puro indios, se manifiesta a veces en actividades conscientes y políticamente antiespañolas, subconsciente y psicológicamente españolas. «Por enero pasado arribó en Inglaterra al puerto de Fristol [sic] un navichuelo pequeño que dijo venir de las Indias, y trajo nueve criollos de aquellas partes, mulatos, mestizos y de otros, y que estos daban priesa al Corsario Francisco Drac, diciéndole cómo se tardaba tanto en no ir allá, que le estaban esperando.» Este detalle que se debe a Sarmiento de Gamboa, y que data de 1581, prueba qué pronto comenzó a latir en el Nuevo Mundo una solidaridad extensiva a todos los colores y dirigida contra España. Pero también ocurría que la tendencia a pasar la raya del color se producía a veces al estímulo de acontecimientos que quebraban esta solidaridad dentro del color —caso por cierto no singular cuando se trata de gente hispánica; aunque no deja de darse entre indios—. Ya hemos leído en Garcilaso que «los indios familiares» se sentían más solidarios con sus amos españoles que con los «indios no familiares». Raleigh escribe que los indios luchaban con toda lealtad por los españoles contra los ingleses. En la historia de la ciudad de Méjico se da un episodio pintoresco en que los indios se ponen ardorosamente al servicio de uno de los bandos en la guerra civil más inesperada que imaginarse pueda. En 1569 los frailes franciscos y el clero secular de Méjico vinieron a las manos sobre el derecho de celebrar una procesión a través de las calles de la ciudad y de decir misa en la iglesia de Santa María la Redonda —derecho que los frailes sostenían y les negaban los clérigos—. La procesión salió del monasterio «acompañada de mucho número de Indios y algunos Españoles». Este detalle, que da Torquemada, revela los resortes internos de la máquina: en general los indios apoyaban a los frailes y los españoles a los clérigos. «Pusiéronse los clérigos en la mitad de la calle y comenzaron a detener las Andas.» Hubo palabras y empujones. «Y como los Indios (que iban muy atentos y se habían juntado muchos) vieron que los clérigos se habían demasiado contra los frailes, comenzaron un gran murmullo entre sí [...] y viendo que no

valían ruegos ni palabras, y que crecían los desacatos contra los humildes frailes, acogiéronse los Indios a las manos y baxándose por piedras comenzaron a dar en los clérigos (que eran muchos y venían apercibidos para todo trance) y sobrevinieron tantas que parecía diluvio [...] Muchos castellanos metieron mano a las espadas para detener a los Indios y defender a los clérigos; interpuso su autoridad el Doctor Sandi pero ni los unos bastaron con hierro, ni el otro con el imperio de Alcalde, hasta que hicieron huir a los clérigos, que si no lo hicieran los mataran, según estaban ya de encarnizados los Indios (aunque de su natural son mansos) y cuando muy bien libró el dicho alcalde fue arrojándose a la acequia y huyendo muy enojado.» Ganaron pues la batalla los frailes, pero desistieron prudentemente de abusar de su victoria renunciando a la procesión; y, no menos prudente, el Virrey hizo la vista gorda, pues toda la población se hallaba muy alborotada [8].

*

En este extraño alboroto salió malparada la autoridad municipal, pero quedó intacta la lealtad a la Corona. Los frailes tenían muy alta opinión de la lealtad de los indios para con el Rey de España. En su carta a Felipe II sobre la supuesta conspiración de Martín Cortés, el Provincial de los franciscanos de Méjico daba a entender el poco crédito que concedía a la existencia de tal conspiración «así por aver sido esta Tierra de su cosecha, desde su Conquista la más quieta, y pacífica y obediente a su Rey, que en el Mundo se ha visto; y por tener grandes principios, y muestras de serlo perpetuamente, como por tener V. M. en ella muy muchos leales Vasallos entre los Españoles de todos estados, que perdieran mil vidas si menester fuera, por vuestro Real Servicio, puesto caso que huviese algunos Traidores; quanto más que los Indios solos, los quales todos son a V. M. fidelísimos, bastan y sobran, para asegurar la Tierra de todos los españoles que hay en ella.» Notable declaración que veremos confirmada más de una vez durante las guerras de secesión y que concuerda además con este curioso detalle que aporta también Torquemada sobre la despedida que dio Méjico a Monterrey cuando salió de su virreinato que había ejercido durante siete años: «Fue muy sentida su ida; y así, cuando salió de esta Ciudad, llevó grandísimo acompañamiento y lo que más espantó fue que Indios y Indias iban tras él llorando, y dando voces, cosa que jamás han hecho, ni se ha visto» [9].

Estos y otros hechos no menos significativos prueban que el indio iba poco a poco sintiéndose cada vez más ligado a su nueva comuni-

---

[8] Pedro Sarmiento de Gamboa al Rey, 15 de abril de 1581, en *Duro-Armada*, vol. II, pág. 437, ap. 5.
Raleigh-H. 32, pág. 179.
Torquemada, lib. V, cap. XXI, vol. I, pág. 639.

[9] *Torquemada*, loc. cit., pág. 633; lib. V, cap. LIX, vol. I, pág. 727. Monterrey pasó a Virrey de Perú, donde murió en 1606. La Audiencia tuvo que sufragar los gastos del entierro porque no dejó nada, por tener costumbre de distribuir entre los necesitados todo su haber.

dad, y por dos vías distintas: a la Corona por los frailes y por aquellos de los magistrados reales que lo trataban con justicia y lo protegían; y al conjunto de la vida criolla a través de los mestizos, en lazo biológico que le daba acceso a las actividades políticas y económicas de los blancos. Aquí también hallamos, pues, las dos fuerzas cuyo antagonismo domina la historia de las Indias: apego a la Corona y solidaridad de los colores humanos arraigada en la tierra. Las guerras de secesión serán la última crisis entre estas dos fuerzas, que entonces se resolverá por la destrucción de una de ellas, al menos en lo constitucional, ya que en otros aspectos sigue vivo el lazo que une a las naciones americanas con España. Pero antes de llegar a esta crisis final podrán observarse numerosos casos en que el antagonismo de las dos fuerzas se manifiesta en motines y alborotos de mayor o menor importancia durante la época vicerreal.

Uno de los más significativos fue el que tuvo lugar súbitamente el 8 de junio de 1692 en Méjico mientras el Virrey Conde de Galbe se hallaba con su mujer en oración del Ave María en el monasterio de San Francisco. Tales se pusieron las cosas que ambos tuvieron que pernoctar en el monasterio mientras los indios pegaban fuego al palacio real y a las casas del cabildo. Parece haberse debido el motín a escasez de maíz y exceso de pulque. Vetancurt resume el episodio en palabras repletas de detalles de interés: «Ajusticiáronse ocho condenados a muerte, y se azotaron muchos; quitóse el Pulque, y se pregonó se quitasen los indios los capotes y melenas, usando del traje de su nación, como es ordenanza; mandóse fueran a vivir a sus barrios [...] y este ha sido el más sabio acuerdo, así para saber si son cristianos, y se confiesen como para que paguen a S. M. el tributo, porque estando en los corrales de las casas de la ciudad, escondidos sin que justicia Secular ni Eclesiástica los conozcan, amparados de los dueños de las casas, que no consienten que se entre por ningún modo en los corrales, viven como moros sin Señor, y esto se experimentó, porque se halló que más de setecientos, en seis años y más, ni havían cumplido con la iglesia, ni pagado tributo» [10].

Este cuadro del Méjico de 1692 pone de relieve hasta qué punto se iban entretejiendo en un diseño de solidaridad las diversas clases y colores de las Indias, y cómo iba absorbiendo aquella sociedad a los naturales tanto en alojamiento como en atavío. Las medidas tomadas entonces resultaron ineficaces y el proceso de absorción y de solidaridad continuó desarrollándose cada vez con más vigor, que tomaba de la tierra misma. Así iban creciendo de suyo las naciones del Nuevo Mundo, como lo expresa con indirecta elocuencia esta frase del Padre Bernabé Cobo escrita en 1629: «Luego que cesó el ruido de las armas, abonanzó el tiempo, y comenzaron los españoles a gozar de paz y quietud, mediante la prudencia y buen gobierno del virrey Marqués de Cañete, el primero a quien debidamente da este reino el honorífico título de Padre de la Patria» [11].

---

[10] *Vetancurt Teatro,* pág. 16.
[11] Padre Bernabé Cobo en *Porras-Lima,* pág. 12.

Al ir creciendo y adquiriendo consistencia la solidaridad interna de las nuevas naciones de las Indias, tenían que irse produciendo conflictos en que se manifestara esta solidaridad a base del suelo y sin consideración para con las barreras del color; sobre todo si se tiene en cuenta que, como era natural que sucediese, los disturbios solían originarse en la clase popular, la más mezclada de todas. En enero de 1624 se produjeron en Méjico graves desórdenes provocados por la singular conducta del Virrey. Don Diego Carrillo Mendoza Pimentel, Marqués de Gelbes, comenzó bien su vicerreinado. Gage afirma en su honor «que desde la Conquista hasta estos días no hubo jamás tantos ladrones y malhechores ahorcados como en su tiempo». Mereció así los nombres de «El Terrible Justiciero» y «Fuego de Ladrones». Pero por lo visto, al perseguir así tan rudamente a los ladrones, este grande de España no pretendía otra cosa que deshacerse de sus rivales; pues tras un hombre de paja, Don Pedro Mejía, el Marqués de Gelbes organizó el acaparamiento de todo el maíz y el trigo de Nueva España; y cuando el pueblo pidió que se fijasen los precios con arreglo a las tasas legales para años de escasez, arguyó el Virrey como Presidente de la Audiencia que no había tal escasez puesto que sobraban en el país maíz y trigo, como a él le constaba, puesto que lo tenía todo en sus trojes. Ricos y pobres (es decir, los que comían trigo y los que comían maíz) se llamaron a engaño y apelaron al Arzobispo, Don Juan Pérez de la Serna, que ni corto ni perezoso excomulgó a Don Pedro Mejía. El Virrey replicó elevando todavía más los precios del trigo y del maíz; a lo que el Arzobispo contrarreplicó exponiendo en las puertas de las iglesias de la diócesis órdenes de *Cessatio a Divinis,* es decir, declarando la huelga eclesiástica. En aquellos días esta decisión era aterradora para altos y bajos. Mejía se refugió en el palacio del Virrey, el cual ordenó se arrancasen los avisos de las puertas de las iglesias. Resistióse el Arzobispo y el Virrey dio orden de que se le apresara y enviase a España. Fuese el Arzobispo a la ermita de Guadalupe, pero dejó en las puertas de la catedral el decreto de excomunión contra el Virrey. El Virrey lo hizo detener al pie del altar de la Virgen de Guadalupe, después de que un sacerdote traído a propósito le quitara de las manos el Santo Sacramento; y así salió Don Juan Pérez de la Serna bajo escolta camino de San Juan de Ulúa y luego de España.

Lo que pasó después puede vislumbrarse a través de las deformaciones que le impone la prosa pintoresca de Gage, torcida y retorcida por las exigencias antagonistas de la verdad y del buen sentido y de su pasión contra la Iglesia católica y contra España. «Algunos de la Ciudad de Méjico comenzaron a murmurar extrañamente contra el virrey en secreto, criticando el destierro del arzobispo, por habérselas tenido tiesas contra un poder tan alto en defensa de los pobres y de los oprimidos, y pronto dieron aire en público a estos resentimientos privados en discursos arrogantes y atrevidos contra Don Pedro Mejía y contra el virrey, azuzados y estimulados por los clérigos y prebendarios, que por lo visto habían jurado obediencia ciega al Prelado, con lo cual pensaban que podían absolver sus conciencias de toda obediencia y deber a su Magistrado.» Conviene observar esa aparición

tan temprana del clérigo como instigador de revoluciones populares en las Indias. Pero sigamos leyendo a Gage: «De este modo continuaron atizando estos incendiarios el fuego de la sedición y de la rebelión durante una semana entera, sobre todo entre la gente baja y entre los criollos o españoles de las Indias, así como entre indios y mulatos de quienes les constaba no podían tragar la justicia severa y rigurosa del virrey, ni de ningún gobierno que les viniera de España.» Las cosas fueron de mal en peor cuando el oficial que había detenido al Arzobispo regresó de San Juan de Ulúa. Sin atreverse a arrostrar la cólera popular, cruzaba un día la ciudad en un coche con las cortinas corridas, cuando una multitud de muchachos, adivinando quién era, se puso a gritar: «¡Judas, Judas, ahí va Judas, muera el bellaco descomulgado!» «Arreaba el cochero las mulas, corría el coche, seguían los muchachos tirando piedras y barro, aumentaba la turba, de modo que antes de que el oficial hubiese pasado un par de calles, ya le seguían hasta doscientos muchachos, españoles, indios, negros y mulatos.» Hela aquí, la solidaridad natural del suelo amasando los cuatro colores. El oficial consiguió llegar al palacio real. Se cerraron tras él las puertas y se pusieron centinelas. En un santiamén había dos mil personas ante el palacio vociferando su ira, «toda gente de clase baja y sin calidad», dice Gage. «Gritaban todos contra Tiroll, el Judas, sin ahorrar ni piedras ni lodo que diluviaba contra las ventanas del palacio.» Era el pueblo de Méjico.

Pero con todo, era un pueblo muy español, como el propio autor inglés nos lo revela aun sin darse cuenta. Así, cuando el Virrey trató de calmar a la gente alegando que «Tiroll» había huido por una puerta trasera, «la tosca multitud no se contentó con esto, azuzada como estaba por dos o tres clérigos que se le habían unido». Rasgo constante ha de ser este de las guerras civiles tanto en la España europea como en las Españas americanas. Ya vislumbramos aquí al cura guerrillero, que va y viene por entre las turbas airadas del Méjico de 1645. «Entre ellos se observaba sobre todo a un clérigo llamado Salazar, que gastaba mucha pólvora y muchas balas, y mucho más ánimo todavía, en ir y venir buscando algún lugar ventajoso para abatirlo mejor.» Pero esta figura del sacerdote que ha errado la vocación y la halla al fin tirando el libro de horas y el incensario para echar mano del trabuco y del plomo, no es el único rasgo español de este episodio tan significativo. He aquí otro que parece recogido en las columnas de un diario moderno sobre los sucesos de ayer: «Parece que hallaron más fácil abrir las puertas de la cárcel, a no ser que lo hicieran con el auxilio de los de dentro, y dejaron en libertad a todos los malhechores, que se unieron a ellos para asaltar el palacio.» Este poner en libertad a los galeotes, sin tener en cuenta para nada la razón o sinrazón de sus cadenas, es manía constante del español, como se manifiesta en tantos motines hispánicos, amén de la escena del caballero de la Mancha, en esto como en todo encarnación viva de lo español. «Al caer la tarde —sigue diciendo Gage— la multitud trajo pez y fuego y pegó fuego a la cárcel, y luego a parte del palacio, consumiendo la puerta principal.» Los maleantes de entre la turba se dispusieron a saquear el palacio, pero Gage añade otro detalle muy español: «Pronto les

persuadió la gente de mejor clase de la ciudad que desistieran de todo robo y despojo.» Esta y otras frases de Gage prueban que mientras «la gente de mejor clase» al parecer permanecía distante, en el fondo simpatizaba con la multitud. Es más, cuando el Virrey hizo tocar la trompeta real e izar el pendón, «todos los principales de la ciudad se quedaron en casa». En cuanto a la multitud, su actitud fue típica: «Se pusieron a gritar y a repetir con frecuencia: "¡Viva el Rey! ¡Muera el mal gobierno! ¡Mueran los descomulgados!"» —grito que fue también el primero de las guerras de secesión—. Y no será el menos español de los rasgos de este episodio el que el Virrey tuviera que escaparse disfrazado de fraile para refugiarse en un monasterio, del que no se atrevió a salir en todo un año. Presentan, pues, estos sucesos de 1624 muchos de los rasgos típicos que por ser esencialmente españoles se observarán más tarde cuando los reinos americanos rompan los lazos que los unían con España [12].

[12] *Gage-48*, págs. 63 y sigs.
Es muy útil si se descuenta su parcialidad. El epílogo es típico. Apunta que Salazar y tres sacerdotes más salieron condenados a galeras, pero huyeron; «que sólo ahorcaron a tres o cuatro de tantos miles»; y que al arzobispo lo hicieron obispo de Zamora, «cortándole así las alas». Pero se equivoca, pues para un ex arzobispo de Méjico no implicaba castigo alguno ir a una sede episcopal española. El propio sucesor de la Serna, Francisco Chaco y Zúñiga, pasó de arzobispo de Méjico a obispo de Cartagena, antes de ir a Burgos de arzobispo; Mateo Zaza de Bugueiro, arzobispo de Méjico de 1656 a 1661, fue obispo de Cartagena después, y allí murió; y Don Payo Enrique de Ribera, al regresar a España, halló que le «aguardaba la mitra de uno de los cuatro obispados grandes y la presidencia de Indias», y prefirió retirarse a un monasterio. Datos en Vetancurt.

CAPÍTULO XII

EL SIGLO XVIII: CRÍTICOS ESPAÑOLES Y CRIOLLOS

Con el siglo XVIII viene a animar la Historia un ritmo distinto. Hasta entonces ocurrían los sucesos aquí o allá, al parecer sueltos en el tiempo y en el espacio, aunque frutos todos dotados de solidaridad biológica por ramas y raíces y por la savia de su árbol común. Pero en el siglo XVIII toman las cosas nuevo estilo de más ímpetu y de índole más general. El medio en que ocurren se nos antoja menos quebrado en secciones separadas, más uniforme y universal; y las tendencias, los movimientos, las olas de pensamiento y acción pasan por sobre ambos mundos sin respeto a las fronteras. El concepto patrimonial y señorial que identifica el Estado con la casa y hacienda del Rey va amortiguándose, mientras surge y se afianza en el espíritu de las gentes un modo de pensar más republicano; y este cambio en la perspectiva mental es ya en sí potente estímulo para la solidaridad del suelo que iba ya creciendo de suyo en los reinos de las Indias. Esta actitud republicana no era de origen exclusivamente extranjero, aire de libertad que venía a purificar la atmósfera confinada de una España beata y oscurantista. Muy por el contrario, la tradición republicna había sido siempre vigorosa en la Iglesia española, tal y como la supieron expresar con varios matices hombres como Vitoria o Mariana. Ya nos hemos tropezado varias veces en este relato con la tendencia republicana de la garnacha frente al monarquismo de la capa y espada. Pero claro está que este sentido republicano convivía perfectamente con la forma monárquica, y sólo difería del monarquismo de capa y espada en que los frailes y letrados se daban cuenta más clara del sentido funcional de la realeza, y, por lo tanto, del de todos los miembros del cuerpo político. En todas las situaciones políticas o sociales veían ministerios y delegaciones de Dios, por cuya vía les era asequible un concepto objetivo de la vida colectiva que tenía que hacerles más republicanos que los hombres de capa y espada, para quienes todo el poder emanaba de la persona del poderoso.

La crítica política que el siglo XVIII aporta al mundo hispánico desde Francia e Inglaterra viene, pues, sólo a reforzar una corriente no menos potente de crítica castizamente española. En cuanto concierne al fundamento mismo del Imperio —la justificación moral y jurídica del dominio de España sobre las Indias— esta corriente de crítica venía ya fluyendo desde Las Casas; y a través de los siglos XVI y XVII había mantenido en constante revisión y estudio problema humano de tanto interés a un nivel de integridad intelectual muy por encima del general de su tiempo, y aun del nuestro.

Y conste que los escritos de esta brillante dinastía de críticos españoles no se limitaban al examen de la teoría del Imperio. Porque tal discusión teórica acarreaba la necesidad de registrar los fracasos así como los éxitos del pueblo dominador; puesto que para todos estos críticos era principio básico que ningún pueblo tiene derecho a dominar sobre otro como no sea temporalmente y para abrirle las puertas de la cristiandad. Así se explica que los juristas y teólogos de España hayan sido los críticos más rigurosos de sus propios compatriotas, y hayan descrito con ardiente indignación las fechorías de conquistadores y encomenderos y los padecimientos de los indios. Con el correr del tiempo, al irse debilitando la madre patria por no poder adaptar su vida económica al imperio que le había tocado en suerte, cayendo cada vez en mayor corrupción, pobreza y caos administrativo, esta crítica tradicional fue virando de lo moral y jurídico a lo político; y hombres que no tenían nada de santos, para quienes ya la salvación del indio era cosa indiferente, alzaron la voz contra la incompetencia y la insensatez del Estado español.

Uno de los primeros de esta nueva dinastía de críticos políticos fue el Conde de Gondomar, largo tiempo Embajador en Londres. Apenas hay carta suya que no contenga por lo menos unas líneas sobre este tema; pero hay una de especial importancia, fechada en Madrid el 28 de marzo de 1619, y dirigida a Felipe III. Escrita en tiempo en que Gondomar residía en España entre sus dos temporadas de embajador, viene a ser una especie de cuadro a vista de pájaro de la cosa pública imperial. Después de apuntar que el equilibrio de las fuerzas de Europa es de lo más precario y delicado, afirma Gondomar que Inglaterra vacila todavía y todavía aspira a la boda con la infanta, pero que se pasará a los contrarios «si en este equilibrio y balanza el Imperio cae, y aun sólo con que se embarace». Sienta fríamente tan pavorosa posibilidad y sigue diciendo: «A Inglaterra le será muy fácil echar mil navíos en la mar en diferentes armadas y escuadras, y cien mil hombres en ellos, y Holanda en número de navíos puede hacer aun más.» Pero ¿y España? «La despoblación, pobreza y miseria que hoy tiene España y que los extranjeros publican que el caminar por ella es más penoso y descómodo que por ninguna otra tierra desierta de toda Europa, porque ni hay camas, ni posadas, ni comidas, por las grandes vejaciones y tributos que pagan los naturales, y esto no se puede negar, porque se experimenta yendo de Madrid a Burgos y Vitoria, y desde Madrid a Córdoba y Sevilla, que es lo que debía estar más bien proveído», tal es la respuesta que a la pregunta da. España, añade, es demasiado pobre para que ningún príncipe

quiera arrimársele, «así lo lloran muchos señores de Escocia y de Inglaterra, y todos los católicos de Irlanda, que se han ido acabando y consumiendo miserablemente con las pensiones mal pagadas que V. M. les ha mandado señalar». España tiene la mejor lana del mundo, pero «lo más de que nos vestimos es de manufacturas de Inglaterra, Holanda y de otras partes extranjeras». La ley mandando que no saliera ninguna mercadería de Castilla sino en navíos de naturales castellanos se imitó «en un parlamento que se hizo en Inglaterra luego que heredó la reina Isabel», y como los ingleses aplicaban la suya mientras los castellanos no, «nuestros puertos están llenos de navíos ingleses y holandeses, y en los suyos no hay un navío español». Todos los años «salen de España más de doce millones de plata y oro, y siendo aun diez los que entran [...] que para vivir viene a ser forzoso hacer moneda falsa y darle el valor que no tiene ni puede tener en ninguna otra parte». Gondomar ve claro la causa económica del mal: «En España son más de cinco partes de seis los inútiles al comercio y sustento de la vida humana y en Inglaterra y Holanda no vienen a ser de ciento uno los ociosos.» Pero su vista penetrante cala más hondo que la mera corteza económica de las cosas, escrutando hasta el alma enferma de España: «El ocupar tanto tiempo en los intereses y gustos particulares de cada uno que es fuerza que a la causa común le falten hombres y tiempo para tratar della, de que nace tener por menos sensible el irnos acabando como se ve, en común, que executar los remedios particulares.»

Opina Gondomar que aun siendo potentes los enemigos de España, no han menester hacerle guerra para vencerla. «El guerrear hoy de los hombres no se reduce a la fuerza natural, como los toros, ni aun a batallas, sino a disminuir o aumentar amigos y comercios.» Pasa a contar que «tratándose en Inglaterra, habrá tres años, en el Consejo de Estado, de las conveniencias de la paz o de la guerra con España, dijo un consejero que considerasen que en tiempo de guerra, aunque habían saqueado y robado los pueblos que habían querido, en fin les habían costado dinero, armadas, y los lugares, aunque saqueados, se habían quedado donde antes estaban; y que con la paz, tenían a Sevilla y a Lisboa y a las Indias en Londres, y que con pocos años más que continuasen la paz, se iba poniendo España de manera que podían venir a tomar la posesión della y señorearla sin hallar resistencia ni tener necesidad de disparar un arcabuz». Y en conclusión afirma Gondomar: «Esta monarquía se va acabando por la posta» [1].

*

Más adelante en el mismo siglo inundó con sus escritos la Corte de Carlos II uno de los críticos más prolíficos y mordaces que ha tenido el Imperio español. Nació Gabriel Fernández de Villalobos hacia 1642 en Almendros, diócesis de Cuenca, de gente humilde. A los doce años fue a las Indias, donde rodó largo tiempo como mayoral de un ingenio de azúcar, soldado, marinero, negrero y contrabandista. Cinco

[1] *D. I. H. E.*, vol. II, págs. 133, 4, 5, 5, 5, 6, 7, 6, 7, 40, 3, 6.

veces náufrago, misionero en Brasil, esclavo en Barbados, rescatado por los holandeses a condición que se instalara en Curaçao para hacerles el comercio clandestino con las Indias, surge de súbito en Madrid en 1675 llamándose capitán. Poco más tarde informaba el ministro español en Lisboa que era Villalobos hombre peligroso que pudiera muy bien intentar irse a Francia a laborar contra España. Se le hizo venir a Madrid, se le dio el marquesado de Varinas, y se le nombró almirante y Caballero de Santiago, permitiéndole además cierta intervención en los asuntos exteriores. De esta época datan las mil y una cartas que escribió a los personajes de la Corte, entre ellas más de cien a la Reina madre y al Rey, amén de varios tratados sobre las Indias. Encarcelado en 1695 pasó al presidio de Orán, del que logró escaparse en 1698, yéndose a Argel. Desde allí ofreció a Luis XIV sus ideas y servicios, sin conseguir que en París le hicieran caso.

Varinas era un aventurero y por lo tanto conviene manejar con cautela todo lo que cuenta; pero es indudable que conocía bien las Indias y que los abusos que relata, aunque quizá exagerados, descansaban sobre bases reales. El cuadro que traza es lamentable, aun habida cuenta de ser aquella la época de más bajo nivel en la historia de España y de su Imperio. Insiste Varinas con empeño en la corrupción que iba carcomiendo todo el cuerpo social a causa de la venta de cargos públicos. Apunta que los teólogos españoles habían dado opinión contraria a esta práctica aun cuando, como ocurría en España, iban los beneficios al tesoro real; pero como en las Indias, los virreyes, pese a la oposición del monarca, vendían en provecho propio todos los cargos a su disposición —160 en Nueva España y muchos más en el Perú— su condena era todavía más severa. Afirma Varinas que el saqueo de Veracruz por los piratas holandeses Van Horn y Graeff en 1683 se había debido a que el Virrey había vendido el cargo de Gobernador de la ciudad a una persona que no entendía de milicia; describe los efectos desastrosos que este sistema acarreaba en particular en materia de justicia y de hacienda; y no se arredra ante la majestad del Consejo de las Indias, antes bien, después de hacer constar que el sistema de condonar por «composición», o sea pago en dinero, crímenes como los «sacrilegios, simonías, mohatras, usuras, rapiñas, asesinatos, deservicios de Dios y de V. M.» era detestable en sí fuera cual fuere el destino que se daba al dinero, añade: «¿Habrá quien crea que éste se reparte entre los ministros, porque la costumbre de tantos años dicen que lo ha hecho ya ley inviolable? No es muy conforme a la ley de Dios, pero ello se hace.» Queda así bien probada la responsabilidad de la Corona en este sistema tan pernicioso, sobre todo si se tiene en cuenta que después de la muerte de Don Juan de Austria, al quedar casi omnipotente la Reina madre, se obligaba a los virreyes designados para Méjico y Perú a abonar fuertes sumas por su nombramiento [2].

---

[2] *Varinas,* cap. X, págs. 232, 235; cap. XXII, pág. 304.
Sobre saqueo de Veracruz y la pasividad de Zaldívar que mandaba la flota y llegó cuando todavía estaban los piratas en la Isla de Sacrificios: *Varinas,* cap. XXII, pág. 312 y *Duro-Armada,* vol. V, cap. XVII, pág. 272.

En conclusión, este crítico del sistema (o falta de tal) que se seguía en las Indias da una visión ya profética de las guerras de secesión. «Que todos estos daños de codicia en las Indias —escribe en cabeza de su capítulo XVI— y en los demás dominios de V. M. acaban con ellas y se pueden llevar tras sí la monarquía por razones de Estado.» De la venta de cargos públicos, observa con razón, se desprende el desprecio a la ley. «A los pocos pasos se desprecia a los mesmos reyes.» Y añade: «Asentada máxima es que los reinos que fuesen criando mala sangre en lo político contra justicia, la vayan corrompiendo a la lealtad, porque cada ley es un rey y cada agravio a la ley es una ofensa pública a su rey.» No por eso es Varinas un republicano a la moderna, ya que dice: «Porque no tienen más fuerza ni voluntad las leyes que la voluntad viva de los reyes, que están animando y autorizando las leyes.» Luego describe cómo cuando las autoridades locales prevalecen sobre las órdenes que desde España envía el monarca, cunde por los reinos de ultramar el desprecio al Rey, con lo que se hace inevitable «que aquellos reinos vayan apartando la vista y los ojos del original de España, pareciéndoles que tienen lo que han menester en las Indias.» Y en conclusión, estas palabras: «De un cabello está pendiente la desunión de las Indias de la Corona de V. M.» [3].

Con la objetividad intransigente del español, Varinas apunta que el fin, para él próximo, del Imperio pudiera muy bien deberse a la índole dudosa de su base jurídica y a los crímenes cometidos bajo su bandera. Comienza por sentar que «ningún reino o monarquía conquistada a fuerza de armas tiránicamente [...] se ha conservado más que 200 años». Luego recuerda que «los indios no dieron causa ninguna al rey de España para este despojo», de modo que en la Conquista «hubo violencia y fuerza». Pasa luego a apuntar que Lutero nació en el mismo año que Cortés, lo que prueba que el Señor quiso recobrar en el Nuevo Mundo lo que en el Viejo perdía. Concede además que Alejandro VI había dado el Nuevo Mundo a España, y que los Incas y Moteczuma habían renunciado sus coronas en manos del rey de España. Pero abriga dudas sobre el derecho del Rey de España a poseer las Indias en buena conciencia, al ver con cuánta rapidez se iban arruinando y perdiendo, apenas transcurridos 193 años desde su conquista. ¿Existía alguna causa oculta? ¿Las poseían los españoles en el espíritu e intención en que se las concediera el vicario de Cristo? En cuanto a la abdicación de los Incas y de Moteczuma, ¿había sido libre? «Los contratos lícitos —arguye— piden libertad, y los contrayentes han de ser libres en ellos, gozando de lo que les permite el derecho natural.» Varinas niega que tal fuera el caso aquí. Y por lo tanto afirma que el Imperio español toca a su fin: «Saco que las Indias no les falta para perderse más que 6 ½ años» [4].

Escribe al Rey, a su Rey; y dice que Dios quiere castigar a la monarquía. Sus pruebas son que las casas de los conquistadores están todas en ruinas: la de Colón, la de Cortés, la de Pizarro, la de Almagro. «Los demás descendientes de conquistadores que hay en las

[3] Mano de Relox, cap. II, en *Varinas*, pág. 333.
[4] Loc. cit., págs. 358, 359, 362.

Indias es la gente más pobre, abatidos y despreciables que hay en aquellos reinos, de calidad que, en viendo algunas familias que están en suma miseria, se dice "Este es de los conquistadores", y es cierto.» Los virreyes que vuelven con grandes caudales «los vemos morir pobres y enterrados de limosna»; y otro tanto pasa con los demás dignatarios de la Iglesia o del Estado. Toda la riqueza de las Indias no trae a España más que muerte y corrupción. Las muertes de Moteczuma y Atahuallpa fueron injustas, y aunque el príncipe no dio su consentimiento, la injusticia da pábulo al temor de que el Imperio toque a su fin. Darién aunque tan rica, sigue sin dominar, y sus 1.500 indios siguen libres, y Dios lo permite para que sirvan de cómplices a los ingleses y para que el Imperio siga inquieto y sangrando a muerte [5].

*

Esta actitud moral que condena el Imperio por carecer de base jurídica, punto de vista tan humano y universal, no falta nunca en la tradición española y reaparece a cada momento en los tratadistas que de la cosa pública se ocupan. «Dejo a mis herederos —escribe Macanaz en su *Testamento de España* (1740)— unas preciosas posesiones que me adquirió un genovés destronando emperadores y esclavizando la libertad a unos pueblos a que no tuve más derecho que ellos a los míos; pero habiendo consultado con la ambición y la fuerza, me lo aprobaron, y ahora declaro la usurpación y el engaño con que poseo tan dilatados dominios, para que sean atendidas sus razones y las justas quejas que contra mí promueven» [6].

Este tono, no sólo de crítica sino de condena y hasta de culpa, vibra durante todo el siglo, cada vez con voz más fuerte a medida que el liberal español va tragando, con harta ingenuidad, dosis y más

---

[5] Loc. cit., pág. 366. Aquí se le quiebra el argumento ético, porque los ingleses en Belize no tenían base ética ni para con los españoles ni para con los indios, y sin embargo perdura su colonia. «Los indios solían comerciar con ellos, pero como los ingleses no les guardaban la fe, los prendían y los vendían, se han retirado varias leguas tierra adentro.» *Sloane*, vol. I, página lxxxiii.

Confírmase este dato en varias cartas del Primer Lord del Almirantazgo Sir Charles Wager al Almirante Vernon. Por ej. «Me dicen también que se ha roto nuestra amistad con los indios del Darién porque algunos de nuestros mercaderes han abusado de sus mujeres y se han llevado a algunos Indios vendiéndolos como esclavos, de modo que los Indios han hecho paces con los Españoles, con lo cual tienen éstos comunicación por tierra entre Panamá y Cartagena, por donde pueden llevar el dinero sin riesgo. Espero que no sea esto verdad, pero es tan por el estilo de las cosas inglesas [it is so like English management] en casos análogos que me temo mucho sea cierto.» 10 de junio de 1740. Original Letters to an Honest Sailor. Londres, 1746. Véase en términos casi idénticos 9 de julio. Marzo de 1740, pág. 16. Véase también nota 2, cap. XXXVIII más adelante.

[6] *Macanaz-T.*, pág. 10.

dosis de castigo histórico que le administran censores extranjeros de países no menos cargados de culpa; hasta culminar en el grito de dolor de Quintana:

> Con sangre están escritos
> en el eterno libro de la vida
> esos dolientes gritos
> que tu labio afligido al cielo envía;
> claman allí contra la patria mía,
> y vedan estampar gloria y ventura
> en el campo fatal donde hay delitos.
> ¿No cesarán jamás? ¿No son bastantes
> tres siglos infelices
> de amarga expiación? Ya en estos días
> no somos, no, los que a la faz del mundo
> las alas de la audacia se vistieron
> y por el Ponto Atlántico volaron;
> aquellos que al silencio en que yacías,
> sangrienta, encadenada, te arrancaron.
> ....
> ¡Virgen del mundo, América inocente! [7].

Macanaz fue uno de los españoles de esta teoría de idealistas pesimistas. Fue católico devoto y autor de una Memoria en defensa de la inmaculada concepción de la Virgen, así como de innumerables escritos sobre temas religiosos, algunos en defensa y elogio de la Inquisición. Pero era hombre de pensamiento propio, hondamente penetrado en un sentido racionalista del orden y de la jerarquía. Nacido en Hellín, ciudad del reino de Murcia, de familia hidalga, estudió en Salamanca, donde dio pruebas tempranas de su celo reformador induciendo a sus compañeros de estudios a que abandonasen las fiestas turbulentas con que solían celebrar la elección del nuevo Rector, que terminaban a veces en pendencias y muertes, y las sustituyeran por una pacífica procesión. En la guerra de sucesión, sirvió a Felipe V, que lo nombró su secretario particular, y más tarde intendente de Aragón. Esta etapa de poder fue breve: de 1710 a 1714. Topó Macanaz con la Inquisición; y no por sus ideas, que eran estrictamente ortodoxas, sino por haber aconsejado al Rey que no concediera la sede de Toledo al Cardenal italiano del Giudice, que era ya Inquisidor General de España. Macanaz tendía además a someter el Santo Oficio a la autoridad real más de lo que ya estaba. Mal defendido por dos monarcas sucesivos. Felipe V y Fernando VI, fue desterrado el ministro, a veces so forma de misiones diplomáticas, otras veces por razones de salud; y aun cuando el partido romano perdió su omnipotencia en la Corte al salir de España Giudice y su compatriota Alberoni, Macanaz siguió en el destierro y sospechoso de jansenista o nacionalista en materia eclesiástica. Duróle el destierro treinta y cuatro años; pero el tiempo vino a demostrar que fueron los mejores de su vida. Enviado como

[7] A la expedición española para propagar la vacuna en América, bajo la dirección de Don Francisco Balmis, Poema de Quintana en *Rivadeneyra*, volumen XIX, págs. 4 y 5.

plenipotenciario al congreso de Breda con instrucciones de negociar en estrecho acuerdo con Francia y sin apartarse del tratado de Utrecht, se dejó llevar a un tratado separado con la Gran Bretaña al señuelo de Gibraltar y Menorca con que le deslumbró Lord Sandwich. Llamado a España con tal motivo volvió a pisar por primera vez territorio español, ya anciano de setenta y ocho años. Fue detenido al instante y enviado a La Coruña donde pasó doce años más encarcelado. Al morir Fernando VI, el primer acto de la reina regente fue ponerlo en libertad. Ya nonagenario, se fue directamente a su ciudad natal sólo para morir.

Entre sus copiosos escritos los había desde luego sobre el gobierno de las Indias. En una nota de su propia mano describe uno de sus manuscritos con las palabras siguientes: «Seis tomos en folio y dos en cuarto contra diferentes autores conocidos, que han tratado de denigrar a los españoles del Nuevo Mundo, a quienes la mano visible de Dios condujo allí para publicar Su Evangelio, y los mantiene contra tantos enemigos, que de todas maneras han tratado de echarles de aquellos países.» Actitud a primera vista contraria a la que al año siguiente iba a expresar en su *Testamento de España:* Pero la contradicción es tan sólo lógica; porque en lo vital, caben las dos: la afirmación de que la causa de los españoles en las Indias es justa, sobre todo si se compara con la de los extranjeros que los atacaban sin tener ni mejores títulos ni mejores prácticas; y un grito de angustia, de rebeldía y de protesta contra los errores y aun los crímenes de sus compatriotas que por experiencia propia conocía [8].

Porque en efecto, el *Testamento de España,* sobre todo en lo concerniente a las Indias, dista mucho de ser una relación objetiva de

---

[8] Datos sobre Macanaz en *Macanaz-M.* Introducción.

Sus obras comprenden, entre otras, las siguientes:

Número 13: *Memorias sobre los Intereses de la Monarquía de España y Nuevo Mundo.* París, 1734.

Número 23: *Memorias para la Historia de España y Nuevo Mundo.*

Número 21: *Misceláneas útiles al Bien Universal, Imperio de la España y Nuevo Mundo.*

Número 27: *Males del Perú y su remedio. Macanaz-M.*, págs. lxxi-lxxx.

En nota redactada por *él* mismo en 1739, se refiere a las obras siguientes sobre las Indias, aparte de la mencionada en el texto: dos tomos en folio, sobre los vastos y opulentos reinos de Chile, Paraguay, Tucumán, Chaco, Las Guayras, Santa Cruz, Los Moxos, el Marañón [...] los inagotables tesoros que encierran y las guerras que han presenciado desde el año 1570 hasta el día. Otro tomo en cuarto, de la guerra que los enemigos domésticos o españoles rebeldes han hecho a los españoles verdaderos del Nuevo Mundo. Loc. cit., pág. xxx.

Desde luego hay que contar con la posibilidad de que este Testamento sea espúreo. Dice Maldonado: «La multitud de obras que en el siglo pasado circularon con el nombre de Macanaz, apócrifas las más...», pág. lxi. Hay, sin embargo, indicios de autenticidad. La alta opinión que Macanaz revela tener sobre la integridad de los obispos españoles (págs. lii-liii) concuerda con lo que sobre el caso se dice en el Testamento de España; y también es notable el silencio del Testamento sobre la Inquisición, lo que se me antoja favorable a la autenticidad.

los hechos, como, por ejemplo, las cartas de Gondomar; ni es siquiera una crítica más o menos retorcida por el interés personal, como la de Varinas; es un lamento de amargura de un corazón idealista desengañado en su idealismo: «Es cierto —le hace decir a España— que en realidad poco es lo que poseo [en las Indias] más de lo crítico de la Costa con algunas islas, y una muy corta porción la Francia e Inglaterra; pero la industria de estas potencias ha sabido utilizar lo interior de sus [mis?] Colonias, con su aplicación y mis descuidos. Para su manejo hay un tribunal en Madrid que se llama el Consejo de Indias y una Secretaría en mi Palacio, ambas igualmente bien compuestas, y no de poca admiración para la Europa la sagacidad de mi Consejo en el gobierno de tan extendidos dominios, siendo los consejeros sujetos que apenas han salido de los límites de España (y muchos ni aun de los de su casa) cuyo conocimiento por lo tocante a la América no lo han adquirido por sus propias noticias ni por aplicación a la lectura [...] pero su ciencia es infusa y se confiere con el empleo. Para virreinatos y gobiernos es mi voluntad se nombren los más necesitados para que por este medio se establezcan poderosos Mayorazgos, compren títulos que consten en pergaminos para diversión de la polilla y cebo de la vanidad. Encargo a estos no se opongan con el rigor que deben y previenen las Reales Ordenanzas al comercio de las naciones extranjeras, que llaman contrabando, concediendo para este fin un tácito permiso, mediante algún interés por el riesgo a que se exponen algunos gobernadores que lo permiten, si son descubiertos por el comercio. Y aunque por Ley establecida no se puede hacer sino por españoles, servirán estos de testaferros para las ganancias de los extranjeros de quienes son los géneros y productos. Que por lo que mira a las vejaciones que se ejecutan con los indios, permito que se continúen por lo útil que de ellas se consigue, sin temor de que llegue a oídos de la Corte; pues aunque esto suceda no serán atendidas las razones de estos infelices, por el mismo trabajo que impendieron en beneficiar las minas y en servir al despotismo de sus amos será en esta ocasión su mayor enemigo. En los registros y Aduanas de Cádiz no se manifiesten los caudales según cantidad, sino según la voluntad de sus dueños para la paga de los Reales derechos, lo que podrán conseguir sacrificando una porción de regalos. Por lo que mira a las tropas, fortalezas y demás pertrechos de guerra, ya he declarado no se provea cosa alguna, pues por este medio se restituirá miserablemente la libertad a aquellos infelices Reinos, que llorando en su esclavitud se armarán al fin a su favor para recobrar lo que es suyo, y yo me libraré de este escrúpulo que me atormenta en mi última hora. El honor fantástico de la posesión lo doy a los españoles, pero el usufructo a todas las naciones de Europa, y particularmente a Ingleses y Franceses, a quienes permito, confirmando lo que llevo dicho, que en utilidad de los Gobernadores y sin escándalo puedan comerciar por sí mismos, y que los Guardas costas los ayuden en cuanto puedan, y que en las actuales pretensiones de los Portugueses, se les conceda por complacerlos lo que pretenden, aunque sea en perjuicio de la España.»

La conclusión de Macanaz es la misma que la de Gondomar, pero expresada en términos mucho más amargos. Viendo venir a la muerte, España decide anticiparse a ella dando fin a su vida con sus propias manos. «Y así desengañada de lo que soy y desesperada de lo que pudiera ser (tormento que agrava más mis males) y arguyendo mi corta duración por mi debilidad suplico desde ahora a todas las potencias de la Europa asistan personalmente a mis funerales y con particularidad a la Inglaterra en quien deposito mi corazón para prueba de mi afecto: las entrañas en París, y consumiendo lo restante de mi cuerpo las voraces llamas de una pira, se repartan las cenizas en todas las Cortes de Europa en testimonio eficaz del aprecio que de todas hago» [9].

*

Cuando la metrópoli caía en humor tan melancólico, ¿qué mucho que las Indias no se sintieran mucho más optimistas sobre el sino de aquel Imperio cuya parte más rica constituían? Pocos años después del *Testamento de España,* en 1745, se publicaba un libro en Madrid empapado de esta actitud despectiva del español de ultramar por el español de Europa. Profesa ser una carta que el Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso escribe a un amigo suyo sobre lo que siente de la Corte de Madrid, dada a luz «por el M. R. P. Fr. Gonzalo González de San Gonzalo, Lector Jubilado, y Padre más antiguo en la Provincia de San Joseph en el Reyno del Perú». No lleva el engendro ni nombre de impresor ni licencia real ni aprobación de Estado o eclesiástica; lo que se explica por contener páginas no ya volterianas sino blasfemas, que obligan a considerarlo como publicación clandestina. Dice el supuesto fraile que lo publica: «Cien exemplares prensé, que cinquenta y cinco doblones me costaron»; y explica que lo hizo para que vieran la carta los amigos del autor «porque tiene muchos en Lisboa, en Galicia, en Canarias, en las Indias y en España» —curiosa lista de países—. Al referirse a las personas que consultó antes de publicarlo enumera al Doctor Don Ignacio Cevallos, «sugeto digno de toda mi confianza, así por sus méritos natales, como por los adquiridos; si bien graduado en la Universidad de México, de cuya Escuela se aprecian más los reales de a ocho que los textos. Este fue para mí el mayor apoyo; porque todos los americanos, o ya que sea por zelos, o ya que por despecho sea, miran como inferiores a los ingenios de Europa. Esta dorada altivez engendra siempre el dinero». Pese a lo cual no es otra cosa el libro que una sátira mordaz contra los españoles peninsulares, lo que parece confirmar el origen canario del autor cuya mirada es tan despectiva hacia levante como hacia poniente. En el curso de un relato sobre cómo intentó fundar en Londres una compañía para vender libros españoles, cuenta que remitieron el asunto al Secretario Universal de Indias, «de cuyo nuevo Mundo discurren en Madrid que somos. Aquí fue donde me arañaba

---

[9] *Macanaz-T.*, págs. 10, 21.

yo. Indios, señor, ¿por qué mapa? Mestizos, los canarios ¿quién lo ha dicho? Americanos ¿por qué?» [10].

Pero aunque se declara no americano, no por eso se siente metropolitano tampoco. Antes al contrario contempla cosas y gentes de España con ojos de observador bastante de casa para verlo todo pero bastante de fuera para criticarlo todo —actitud que ya comenzaba a ser típica de los criollos—. «Los templos, por lo general, son poco menos que ordinarios, y poco más que buenos templos de una aldea. San Phelipe el Real que es el que allá nos celebran, rugando la frente, levantando los ojos, y torciendo la cabeza, quizás porque nos tienen por indios, o porque lo son ellos, sin quizás, siendo de yeso las molduras sobre pequeña la iglesia (como todas) sólo admirar se debiera en las Monjas de los Silos, o Frailes de la Piedad. Y aquellas grandes pinturas, tribunas dadas de Almagre, y balcones con agua de palo amarillo, sólo para las mujeres, para los muchachos, y para niños con barbas serán buenas. A quien hubiere ya visto San Pedro en Roma, San Pablo en Londres, y en París los Inválidos, es ignorancia y sencillez hablarle de los templos de Madrid.» Dice el autor de sí mismo que ha hecho «liga y amistad por el frío de Londres, de París, de Bruselas, Liege y Absterdam». Con perspectiva de hombre tan viajado, truena contra las costumbres sucias y antisanitarias de Madrid en contraste notorio con los frecuentes relatos que españoles y extranjeros nos han dejado sobre la limpieza de las ciudades de las Indias. La costumbre de tirar por la ventana las basuras domésticas al grito de ¡Agua va! le parece «afrenta de la razón y escándalo de las naciones extranjeras». Jura que «ni un solo forastero de buen juicio encuentro que diga bien de Madrid; muchísimos sí mil horrores»; y añade que «para sólo divertirse no hay uno que a esta Corte venga, cuando en Londres, en Roma y en París, se cuentan a miles». «No sé, por vida de tu suegra, y aun de la mía —dice, confrontándose a través de un siglo con otros libros polo opuesto al suyo, también muy citado en estas páginas— cómo tuvo valor Castro para escribir que Sólo Madrid es Corte.» Y cuenta un cuento para ilustrar el punto de vista criollo sobre el particular: «Iba un clérigo americano conmigo, a tiempo que por su lado, un aceitero pregonó su mercancía, que lo hacen con las tres últimas letras del aceite *(Ite)* lo que ya conoces que es el imperativo de *eo, is*. Con qué, amigo mío, a el oír a sus orejas el *Ite* volvió muy seria la cabeza a el aceitero, y le dice, *ya procuraremos darle el gusto a usted*» [11].

Y, sin embargo, es el autor hombre de sentimientos españoles. Zahiere las generalizaciones superficiales de los que llama *caracteristas* sobre el carácter de los españoles, y recuerda a este propósito las batallas de mar y tierra que han ganado en el pasado, prueba de su vigor esencial. Por lo tanto, asegura que el mal es reciente y le da por causa la pobreza. «España está despoblada. Alcalá —escribe— tiene una colegiata con 24 canónigos, y clérigos correspondientes, de muy buenas rentas; un hospicio de Beatas de San Francisco, que sólo

---

[10] *San Andrés*, págs. ii, iv, 610.
[11] Loc. cit. págs. 25, 73, 76, 90, 94.

salen a misa, pastoreadas de su fraile, que en público las confiesa, y en secreto yo no sé lo que les hace: dos hospitales, cinco parroquias, nueve conventos de monjas, veinte de frailes, veintidós colegios y una universidad. ¡Si estos hubiera en París aun espantara! ¿Pues qué no será en lugar adonde sólo 397 vecinos hay? No tiene más Alcalá.» «Sigüenza no tiene más vecinos que el obispo, la catedral y los que dependen de ella.» Y después de haber dado otros ejemplos, pasa a decir: «Tú habrás oído decir que esta despoblación proviene de la población y codicia americana. Pues desengáñate, que es hablar sin examinar lo que se habla. Salen diez veces más familias y más hombres a proporción de Tenerife para Indias que de España, y no se despuebla por eso Tenerife. La pobreza es la única y la sola causa.» Y la causa de esta pobreza es para él «el infernal estilo y abominable maldad con que se cobran» las rentas llamadas provinciales. Afirma el autor que antes de que se impusieran estas rentas «tenían todos los pobres sus rebaños, cual de 50 ovejas, cual de 200, de 400 &c. cuyos poquitos por ser muchos componían un mucho [...] y hoy nada y más nada de esto hay. Por este miedo muchos dejan de casarse y muchísimos casados, con sus familias, se pasan a Portugal, y hasta las mujeres mozas» [12].

*

En estas páginas del crítico canario se revelan ya casi todos los motivos del desvío que se fue produciendo entre las Españas europea y americanas. Uno de estos motivos fue sin duda el desengaño y la humillación del criollo al encontrar una España que en cuanto a comodidades, riqueza, limpieza, vivacidad mental, no podía asumir dignamente funciones metropolitanas para con los reinos de ultramar exornados por ciudades como Méjico y Lima. No menospreciemos estos motivos por superficiales que a primera vista parezcan. El criollo rico y refinado que visitaba Roma, París o Londres sufría al verse súbdito de un rey cuya Corte no podía compararse en cuanto a limpieza, dignidad y (como Cortés hubiera dicho) nobleza con las dos Cortes vicerreales de las Indias. No hay que dar excesivo valor a las ideas, que pasan de libro en libro; las ideas actuaron, desde luego, en el movimiento de secesión; pero no como resortes prístinos de la acción, sino como alicientes para impulsos más hondos; así este desvío que fue alimentándose con la savia de la tierra y la sangre de tres siglos de historia privada y pública.

*

Ya sabemos que el desvío entre criollos y europeos fue aumentando al calor de la rivalidad con que se disputaban los cargos civiles y eclesiásticos. Ulloa y Jorge Juan han descrito más de una vez esta situación, mostrando cómo ya en su tiempo era clara la línea divisoria que dejaba a un lado los criollos y al otro los peninsulares. Estos autores apuntan además un detalle de gran interés. Observan que aun en el caso de los jesuitas, con ser «la religión más cauta, la más

---

12 Loc. cit., págs. 95, 100, 214, 216, 217.

advertida, la más sabia, y la que enseña con su gobierno y prudencia a las gentes para que sean más avisadas», había sido imposible evitar esta disensión; y siguen diciendo: «Aquellos colegios son depósitos de sugetos de todas naciones, porque en ellos hay Españoles, Italianos, Alemanes, Flamencos, y todos viven con unión entre sí, a excepción de Europeos y Criollos, que es el punto crítico en donde no cabe disimulo: siendo así que el gobierno de ellos, bien discurrido con la más sabia reflexión, unas veces recae en los Criollos y otras en los Europeos, sin más regularidad que la del mérito y aptitud de cada uno, pero faltando asunto a unos y a otros sobre que fundar la discordia, los Europeos se valen de la ineptitud de los Criollos para algunos ministerios, y éstos se despican dando a entender a los otros que los llevan comprados de España en la misma forma que los esclavos para que sirvan en ellos, cosa irrisible verdaderamente entre sugetos tan serios y sabios como aquellos.» Esto prueba que la solidaridad criolla no se polariza tanto contra los españoles por ser españoles como por ser europeos, es decir, forasteros rivales en el mercado de los cargos y los honores [13].

Eran estos cargos electivos. Pero la odiosidad que el español europeo se irrogaba era todavía peor cuando, caso frecuente, ocupaba cargos de nombramiento real. Así lo ilustra otra observación de los mismos autores. Después de haber propuesto que se reclute para la defensa del reino de las Indias tropa compuesta de mestizos, pasan a estampar estas palabras significativas: «La execución de la leva debería estar a cargo de los mismos Alcaldes ordinarios, para que pasasen en persona uno por cada lado de la jurisdicción a sacar la gente que hubiese sido asignada a cada pueblo, sin que el Corregidor tuviese que intervenir en esto ni en otra cosa de todo el asunto, sino en autorizar la junta; porque haciéndolo los Alcaldes que son patricios, a los quales así como a la gente de lustre miran los plebeyos con entera sumisión y obediencia, pasarán por todo lo que estos quisieren imponerles sin inquietarse. Esto no sucede con respecto a los Corregidores, porque siendo forasteros les tienen siempre ojeriza, y los refutan por hombres que sólo van a hacer caudal y no a gobernar» [14].

Fue, pues, creciendo esta tensión de rivalidad con el siglo. En página que parece reflejar fuerte influencia criolla, exagerando los hechos quizá, pero no por eso menos instructiva en cuanto a las tendencias, observa Humboldt que «desde algunos años a esta parte venían nombrándose desde Madrid hasta los empleos más insignificantes de las aduanas y del Monopolio de tabacos», y que «con frecuencia la causa que hacía pasar todos estos empleos a manos de los europeos no era una política suspicaz y desconfiada, sino tan sólo el interés pecuniario». Más verosímil parece esto de la España de Carlos II que de la de Carlos III. Los papeles de Macanaz a principios del siglo y los de Floridablanca a fines prueban que el pensamiento político español en su opinión sobre el criollo, osciló del optimismo del primero al pesimismo del segundo; pero siempre orientado hacia el buen gobierno

[13] *U.-J. J. N. S.*, págs. 428-431.
[14] Loc. cit., pág. 171.

de las Indias. Macanaz insta a Felipe V a que no permita que ningún español pase a las Indias «si no fuere colocado en cosas del real servicio, y aun para estos sean los menos que se puedan»; pues opinaba que los criollos valían tanto como los peninsulares para el desempeño de aquellos cargos, y por lo tanto, concluye, «parece poco conforme a la razón que carezcan aun de tener en su propia casa manejo». Y Floridablanca dicta una serie de reglas para el gobierno de las Indias, apoyadas todas en la creencia de que los oficiales y eclesiásticos criollos solían adolecer de corrupcción, pero recomendando no obstante se atendiera a los americanos que lo merecieran por su sabiduría y virtudes [15].

Ofendían estas tendencias el orgullo del criollo, sobre todo cuando algún español europeo de menor familia o méritos venía a ocupar los cargos a que él aspiraba. Como compensación a tantas humillaciones surgió en ellos la tendencia a ver en España un país atrasado, no sólo en comparación con las demás naciones europeas, sino también con los grandes reinos de las Indias. Léese en Humboldt un curioso detalle revelador de esta otra rivalidad entre europeos y criollos. Detenido por unos soldados en Venezuela por carecer de pasaporte, debió su libertad, nos cuenta, «a un andaluz que se hizo lo más tratable del mundo al decirle yo que las montañas de su país, la Sierra Nevada de Granada, eran mucho más altas que todas las de Caracas». El sabio alemán ha consignado también un valioso testimonio de los cambios de actitud que a este respecto venía produciéndose entonces: «Los habitantes de las provincias remotas no llegan a convencerse de que pueda haber europeos que no sepan su lengua; consideran esta ignorancia como signo de cuna humilde, porque en torno a ellos sólo ignora el español la clase más baja del pueblo. [...] Se imaginan que España sigue ejerciendo sobre el resto de Europa la preponderancia de antaño. La Península les parece el centro de la civilización europea. No sucede lo mismo con los americanos que habitan la capital [Méjico]. Los que han leído obras de la literatura francesa o inglesa suelen caer en el defecto contrario; tienen de la metrópoli una idea más desfavorable aun que la que reinaba en Francia cuando las comunicaciones entre España y el resto de Europa eran menos frecuentes [...] Les halaga la idea de que la cultura intelectual hace progresos más rápidos en las colonias que en la Península» [16].

De esta actitud vinieron a desprenderse dos consecuencias importantes. La primera fue el cambio de nombre que los criollos se dieron a sí mismos. Durante poco menos de tres siglos se llamaron *españoles,* dando a esta palabra tanto valor que, reservándosela para sí, designaban a los españoles de España con el nombre de *europeos.* Ya sabemos por qué: era la expresión del anhelo de blancura. También sabemos que a este resorte psicológico correspondía como fuerza antago-

---

[15] *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. VII, vol. I, pág. 114.
Textos de Macanaz y Floridablanca en Amunátegui, vol. III, páginas 77, 81.

[16] *H. P. N.*, lib. IV, cap. XI, vol. I, pág. 561.
H. E. P. N. E., lib. II, cap. VII, vol. I, pág. 118.

nista la atracción de la tierra. Ahora vemos cómo al menospreciar a España y sobrepreciarse a sí mismo, los criollos del siglo XVIII fueron creando otra fuerza nueva que vino a reforzar el imán de la tierra contra el imán de la estirpe blanca. De todo ello vino a resultar que los criollos dejaron de llamarse españoles y pasaron a llamarse *americanos*. Humboldt apunta el hecho. «Estos naturales prefieren llamarse americanos a llamarse criollos. Desde la paz de Versailles, y sobre todo desde el año 1789, se oye con frecuencia decir orgullosamente: "Yo no soy español, soy americano"; palabras que revelan el efecto de un añejo resentimiento.» Roto el encanto que había unido a españoles y criollos al conjuro del color blanco, cesaban los americanos de sentirse miembros del complejo de reinos españoles que era el Imperio [17].

La segunda consecuencia de este cambio de actitud puede verse también en las páginas de Humboldt. «A los españoles, prefieren los extranjeros de otros países» —rasgo que ha permanecido hasta hoy arraigado en el carácter hispanoamericano—. Rasgo desde luego español que llevaba en sí la simiente de tantos actos de donjulianismo *. Ulloa y Jorge Juan observaron la tendencia a aceptar hasta la dominación inglesa a fin de sacudirse la dominación, no tanto dogmática como económica, de los frailes. «Esta estrechez en que ya se hallan los seglares forzados a vivir y mantenerse de lo que sobra a las religiones, o de lo que éstas desperdician tiene tan dispuestos los ánimos de aquellas gentes contra ellas, que es de temer el que con algún motivo produzca novedades desgraciadas. Así lo dan a entender siempre que la ocasión rodea la coyuntura de tratar de este asunto, y así lo declararon bastantemente quando empezó la guerra contra Inglaterra, no recelándose de decir aun los más prudentes, los más capaces, y aun lo oímos de boca de varios eclesiásticos seculares, que con tal que los Ingleses les dejasen vivir en la religión católica, sería felicidad para aquellos payses, y la mayor que sus moradores podían apetecer, que esta nación se apoderase de ellos, porque por este medio podrían salir de la sugeción de pechar a las religiones.» Y más tarde, Humboldt escribirá las siguientes palabras refiriéndose a la aristocracia municipal criolla: «Prefieren verse privados de ciertos derechos que compartirlos con todos; preferirían hasta una dominación extranjera a que ejerciesen la autoridad americanos de casta inferior» [18].

No faltaron españoles de ambos lados del Atlántico que procurasen hacer frente a esta situación. Campillo, uno de los ministros de

---

* Se me perdonará este neologismo a base del Conde Don Julián, que por vengar el honor de su hija metió en España a los sarracenos, para designar una tendencia tan fuerte en el carácter español que sin ella no podría explicarse el curso de la guerra civil de 1936-39. Don Julián pertenece a la leyenda más que a la historia; pero esto le da todavía más valor simbólico.

[17] Loc. cit., págs. 114, 115.

[18] Loc. cit., pág. 118.

U.-J. J. N. S., pág. 525.

H. P. N., lib. IV, cap. XII, vol. I, pág. 575.

Felipe V, escribió en 1743 un *Nuevo Sistema de Gobierno para la América* en que preconizaba se distribuyeran tierras a los naturales y se fomentara el matrimonio entre criollos y europeos; también proponía se fundaran Intendencias. Cuando se proyectó el sistema de Intendencias en el reinado siguiente (1768) Aranda presentó un informe notable por la elevación de los consejos que daba en favor de los «americanos» pero también por reposar sobre el carácter implícitamente unitario del Imperio; en lo que revelaba la influencia francesa sobre su espíritu, tan en contra de las opiniones que más tarde habían de atribuírsele. Aranda proponía al Rey «valerse de sus vasallos americanos en el Exército», añadiendo «no lo digo sólo por los criollos y originarios de España sino aun por los indios descendientes de otros tales [...] por nacer en Europa o en América, siendo bajo un propio dominio, no ocurre a mi modo de pensar que quepa el desvío con que se trata la mayor parte de este Imperio Español» [19].

Muchos españoles y criollos del tiempo abrigaban ideas por el estilo. En un *Informe sobre Inmunidades del Clero* firmado por el Obispo de Michoacán, Antonio de San Miguel, pero escrito por su vicario, Manuel Abad y Queipo, se analizan los defectos y abusos del sistema social de las Indias y se preconizan ciertas reformas. Entre los defectos del sistema enumerados es significativo hallar la excesiva distancia social de los indios y castas a que vivían los españoles, tanto criollos como peninsulares. El mal más grave para el Obispo era el que todavía aflige a casi todos los países capitalistas: los ricos, minoría de un 10 por ciento, poseían casi toda la riqueza. Pero en las Indias la diferencia de color agravaba el mal meramente económico. Apunta el Obispo que los privilegios concedidos a los naturales por las leyes de Indias a fin de protegerlos se volvían contra ellos, dejándolos inermes ante los más fuertes, por lo cual convenía abolirlos. También propone el Obispo la abolición del tributo y la de la «infamia de derecho» implícita en la existencia de una legislación separada para las gentes de color; a quienes había que declarar aptas para el desempeño de todos los empleos civiles que no requerían títulos de nobleza; procedía a conceder tierras realengas a los indios, y promulgar una ley agraria análoga a la que en Asturias y Galicia daba al campesino el derecho de labrar en provecho propio las tierras que los propietarios dejaban incultas. Si éstas y otras reformas que proponía no pasaban pronto a la realidad, declaraba el Obispo que ni aun la autoridad del clero bastaría para asegurar la lealtad del pueblo hacia su soberano [20].

Hacia 1796-97, Victoriano Villava, Protector de Naturales y Fiscal de la Audiencia de Charcas, publicó dos obras de capital importancia: *Discurso sobre la Mita de Potosí* y *Apuntamientos para la Reforma del Reino, España e Indias.* En la primera condena el sistema por injusto y por poco práctico. En la segunda, preconiza cam-

---

[19] *Argentina,* vol. IV (1), pág. 203, cap. I. *Historia Política y Económica,* por Emilio Ravignani.

[20] *H. E. P. N. E.*, lib. II, cap. VI, vol. I, págs. 105 y sigs.; también *Belaunde,* págs. 49-51.

bios radicales, menos pompa y más trabajo, una monarquía bajo un consejo nacional escogido por suerte entre personas elegidas en cada reino, incluso desde luego los reinos americanos en igualdad de representación con los europeos; supresión de los virreyes, sustituyéndoles por Audiencias compuestas con número igual de americanos y españoles. Aunque dándose cuenta de que sus reformas hubieran podido acarrear la separación de los reinos americanos de los europeos, Villava consideraba que las relaciones comerciales, cuya conservación creía segura, eran más valiosas para España que la dominación política. De todos modos era su opinión que el sistema en vigor no servía para que España conservara a América sino «para perderla como súbdita y como amiga». Típico de su tiempo, alcanza Villava una síntesis del pensamiento extranjero, sobre todo moderno, y del pensamiento tradicional español, sobre todo el de Solórzano Pereira de quien se reconoce discípulo. Esta tendencia iba a llevar en España a ideas más osadas. Carvajal y Lancaster, Ministro de Fernando VI, parece haber sido el primero en preconizar la creación de reinos semiindependientes en las Indias. Más tarde recogerá esta idea Godoy como último esfuerzo para prevenir la separación total[21].

---

[21] Sobre Villava, *Belaunde*, págs. 12-14; *Argentina*, vol. III, pág. 90. No he hallado información directa sobre el plan de Carvajal. *Belaunde* lo cita en su primer capítulo. Se ha atribuido a Aranda en casi todos los libros sobre la materia un plan parecido; pero hoy está demostrado que se trata de una falsificación, probablemente debida a Godoy. Véase *A. K.*, pág. 182-185, que además da una traducción alemana del plan en su apéndice.

CAPÍTULO XIII

PRECURSORES EN EL SIGLO XVIII

Entretanto, al lado de la lucha de ideas, iban apareciendo hombres de acción que recogían el descontento general encarnándolo con tendencia y color locales en motines o rebeliones de muy diversa índole. Por lo general, tratábase de alzamientos que promovía un ambicioso, y en los que habremos de observar los rasgos ya familiares de los disturbios y pronunciamientos que da de sí la estirpe hispánica. Merecen estudio, no tanto por su importancia intrínseca como por su significación política y psicológica, que les da carácter de documentos humanos.

Tal es en particular el alzamiento de Antequera en el Paraguay. El Virrey del Perú había nombrado Gobernador del Paraguay a un vecino de Asunción, Don Diego de los Reyes. Hombre al parecer manso y confiado, fue pronto objeto de los peores intrigas por parte de convecinos suyos que se creían con más derecho a la distinción. Vino a envenenar el ambiente la lucha sorda entre la mayoría de los vecinos pudientes y los Jesuitas, organizadores de las misiones cercanas o Reducciones. Llegaron tantas quejas contra Reyes a la Audiencia de Charcas que esta autoridad decidió mandar un Pesquisidor. Era a la sazón Don José de Antequera y Castro fiscal de aquella Audiencia y Protector de Indios; además era por decirlo así presunto heredero de Reyes en el Gobierno del Paraguay, por nombramiento en regla que le había hecho el Arzobispo de Lima, a la sazón Virrey del Perú. Tanto el sentido común como la ley vigente se oponían a que el nombramiento de Pesquisidor recayera en él. Ello no obstante, la Audiencia cometió este error, fuente de tantos males. Apenas llegado a Asunción, Antequera se deshizo de su predecesor por medios más expeditivos que regulares, lo encarceló, y se adentró por una vía de corrupciones y monipodios que en un ambiente menos turbado por las pasiones hubiera dado rápidamente al traste con su Gobierno. Reyes consiguió evadirse, y al llegar a Buenos Aires se encontró con que el Virrey había reprochado su ligereza a la Audiencia y le había

confirmado a él en su Gobierno. Volvió, pues, a Asunción, confiado en la ley, pero Antequera entre tanto había resuelto resistirse por las armas, de modo que Reyes apenas si consiguió escapar a una emboscada de las tropas de su rival. El cabildo, con pocas excepciones, apoyaba a Antequera, instándole a que no abandonara su puesto. Ya veremos las razones de esta actitud capitular. La Audiencia de Charcas, cuyo papel en todo este asunto fue por demás ambiguo, dictó una orden en 1723 confirmando a Antequera en el gobierno hasta que el Virrey decidiera otra cosa *por su conducto*, detalle de trámite en que se apoyará constantemente el Gobernador rebelde frente a las órdenes del Virrey. Insistió éste en sus decisiones, confirmó el nombramiento de Reyes, mandó a Antequera que saliese del Paraguay y nombró a un tercero, García Ros, para que ejerciera temporalmente el mando mientras se calmaban las pasiones. Sin hacer caso del Virrey, Antequera consiguió apoderarse de Reyes a quien trajo a Asunción cruelmente encadenado; y ya seguro de su rival convocó al cabildo haciéndole redactar un Manifiesto en que se rogaba al Rey confirmara a Antequera en el gobierno y se atacaba fuertemente a los Jesuitas, sospechosos de apoyar a Reyes. El manifiesto preconizaba se quitasen las Reducciones a los Jesuitas, y se concediesen siete de ellas a los propios indios, trayendo los indios de las demás a servir en Asunción donde hacían mucha falta. Aquí se entreabre el velo. Tras la lucha Antequera-Reyes se ocultaba la de los vecinos y encomenderos que deseaban indios para su servicio contra el socialismo cristiano de los jesuitas que les impedía apoderarse de ellos.

Esta es la clave. Acercábase ya García Ros con sus tropas y Antequera buscó el apoyo, no como a veces se dice «del pueblo», sino de los blancos privilegiados que deseaban asentar sus privilegios con más solidez. El cabildo abierto que Antequera convocó entonces (1723) se ajusta al diseño de las asambleas similares celebradas en las Indias desde que Cortés fundó a Veracruz para celebrar la primera. Antequera tomó la palabra y arrojó la vara al suelo. Los representantes le rogaron que la volviera a empuñar. Toda la escena había sido preparada en su consejo secreto con los amigos seguros. Ros se encontró, pues, con fuerzas militares superiores y además con un cuerpo imponente de notarios y papeles, según el estilo ya clásico de Cortés.

García Ros creyó prudente retirarse, pero volvió pronto con refuerzos. Y como los más de éstos eran «neófitos», o sea indios armados por los Jesuitas, Antequera obtuvo del cabildo la expulsión de los Jesuitas de Asunción (1724). Tenía a sus órdenes unos tres mil hombres entre españoles, indios, mulatos, mestizos y negros, casi todos obligados a servir bajo amenazas de represalias. En la alocución que dirigió a sus tropas les prometió abundante botín, pero, sobre todo, «que se distribuirían los indios entre los oficiales y las principales familias de Asunción». Ganó aquella batalla gracias a un ardid de que hizo víctimas a los indios y a la incompetencia y negligencia de García Ros; y mientras los mulatos se dedicaban a cazar indios fugitivos en los bosques, los españoles, es decir, los criollos de Asunción, «no pensaban más que en hacer prisioneros, e hicieron muchos», «que

se dieron como esclavos a los que habían demostrado más celo en el servicio del partido dominante» [1].

Entre los papeles de Ros halló Antequera una orden del nuevo Virrey Marqués de Castelfuerte, mandando se le enviase a Lima preso. Decidió resistir, cubriéndose desde luego con formas jurídicas, y prometiendo indios —siempre el mismo estilo—. «La única precaución que tomó, y que siempre tomaba en cosas importantes, no hacer nada sin que le requiriera el cabildo a ello, fue que le presentasen una petición en nombre de la provincia, para que fuera a las Reducciones a fin de someter a sus moradores al servicio de los vecinos que habían merecido tal recompensa, y al del público.» Antequera se dirigió, pues, contra los Jesuitas a la cabeza de sus tropas, pero la fuga de indios que la noticia causó en las Reducciones le puso en grave aprieto, pues le impedía cumplir su promesa de repartirlos. Sus secuaces «comenzaron a murmurar. Temió que le abandonaran». Amenazado, según creía, por un contingente de indios que venían a vengar a sus hermanos, se batió en retirada volviendo a Asunción, donde los vecinos le habían preparado un triunfo que su regreso no justificó [2].

Gracias a la energía del nuevo Virrey y a la prudencia de un obispo nuevo, Don José de Palos, Antequera tuvo que ponerse en fuga poco después, viniendo a gobernar la ciudad el vascongado Don Martín de Barúa (1725). El nuevo Gobernador puso a Reyes en libertad y en general procuró restañar heridas y restituir derechos, incluso los de los Jesuitas que regresaron a la ciudad. Antequera huyó a Córdoba y luego a la Plata, pero terminó por caer en manos de las autoridades, yendo al fin a parar a Lima en abril de 1726, donde pasó cinco años en la cárcel pero con tanta libertad como si viviera en su posada. El tiempo iba a probar que el audaz y activo rebelde iba a emplear esta libertad para congraciarse con la ciudad en detrimento de sus enemigos, y en particular los Jesuitas. El Virrey mandó a Asunción dos nuevas autoridades: otro pesquisidor y otro gobernador; pero a su vez Antequera mandó desde Lima a otro agitador, Fernando de Mompox. Este Mompox organizó un segundo movimiento, el conocido con el nombre de los *Comuneros*, nombre que recuerda el de los castellanos que se alzaron contra Carlos V. Barúa, resentido, apoyaba el movimiento a la sorda. Las tendencias eran las mismas: en contra de los Jesuitas y en pro de los vecinos que deseaban servidumbre india. Los comuneros gobernaron la ciudad y la provincia durante meses enteros. Dimitido Barúa, amilanado ante sus responsabilidades, los comuneros adoptaron formas republicanas constituyendo una *Junta de Justicia* presidida por un *Presidente de la Provincia.* (Obsérvese otra vez la tendencia del cabildo de la capital a asumir autoridad

---

[1] Páginas 667, 73, 75.
Cf: L'espérance d'avoir part à la distribution qu'on devait faire, de tant d'Indiens, donnoit tous les jours de nouveaux patisans à Antequera. Página 54.
Todas las citas en *Charlevoix-P.*, lib. XVII, vol. V.

[2] Loc. cit., págs. 77-78.
Loc. cit., pág. 80.

sobre toda la provincia.) No anduvieron muy acertados en su nombramiento de Presidente. Don José Luis Barreyro resultó ser un realista leal que se apoderó de Mompox por la astucia y lo mandó a Buenos Aires; a pesar de lo cual siguió en su puesto de Presidente, lo que parecería indicar o que Mompox no había conseguido gran fuerza entre los comuneros o que había disensión entre ellos. Esta segunda hipótesis es quizá la más exacta, pues Barreyro tuvo más tarde que abandonar el cargo por querellas personales en las que parece haberse mezclado el problema jesuita. Su sucesor Garay era enemigo de la Compañía. Bajo esta guerra civil se ocultaba además una guerra clerical. De cuando en cuando surge en el drama el manteo de un eclesiástico que va y viene en pro o en contra de los comuneros. Entretanto, el Gobernador nombrado por el Virrey había regresado a Lima, declarando que Antequera seguía inspirando la rebelión hasta el punto de haberle impedido desde Lima que se encargara del poder en Asunción. Indignado el Virrey hizo registrar al prisionero, y habiéndole hallado papeles comprometedores, lo hizo juzgar, sentenciar y ejecutar (1731). No parece posible dudar de la justicia de esta sentencia; pero Lima la recibió con indignación. Todo el mundo vio en ella la venganza de los Jesuitas; y el Virrey, hasta entonces amado y respetado por su integridad, perdió el favor del público. El día del suplicio, de ventanas y balcones se gritaba por doquier *Perdón, Injusticia.* La guerra civil clerical venía a rebotar hasta en los pilares del cadalso. «Un lego de San Francisco —escribe el historiador francés de estos sucesos, el Jesuita Charlevoix— subió al cadalso, gritó con toda su fuerza *Perdón,* volvió a bajar y se le vio bajo el hábito una estaca. Poco después apareció una multitud de gente en que bullían dos frailes franciscanos; los soldados de Callao recibieron orden de tirar contra esta turba que parecía venir a llevarse al criminal; y los dos frailes cayeron muertos.» El lego salió corriendo sin mirar atrás. Tranquilo y sereno, llegó el Virrey a caballo, con una escolta. Su presencia hizo subir de punto la pasión de la multitud; y temeroso de que se le llevaran al reo, dio orden de que le disparasen a la cabeza, según iba hacia el patíbulo caballero en un caballo cubierto de negro. Cayó Antequera en brazos del jesuita que le acompañaba y el verdugo decapitó más tarde su cadáver. Impresionada por la serenidad del Virrey, la gente no se movió [3].

La ejecución de Antequera y la de su lugarteniente Juan de Mena tuvieron largas repercusiones en el Paraguay. La hija de Mena, que llevaba luto por su marido, uno de los capitanes de los comuneros, se vistió de colorines al enterarse de la muerte de su padre, alegando que no era cosa de ir de negro por muerte tan gloriosa al *servicio de la patria.* Está, pues, claro que los comuneros, cualesquiera que fuesen sus motivos, luchaban con ánimo patriótico, por una patria que era aquel país y no España. Casi un siglo antes se llamaron ya como los hombres de Bolívar: *patriotas.* Los comuneros siguieron luchando con cierta intermitencia hasta 1735. Aun comenzando en el seno de las clases ricas y aristocráticas, el movimiento se fue haciendo más

[3] Loc. cit., págs. 172, 173.

popular y democrático. «Había entonces —dice Charlevoix— poca nobleza en esta facción, el pueblo se había ido apoderando insensiblemente de sus deliberaciones, y aspiraba a establecer una especie de Gobierno democrático que no habría seguido más reglas que las dictadas por el capricho y la insolencia.» Descuéntese de la descripción la idea que el jesuita se formaba del gobierno democrático, y el resto parece bastante convincente. Prueba además la índole patriótica y democrática del movimiento el hecho de que la ciudad vecina de Corrientes, al recibir del Gobernador de Buenos Aires una petición de apoyo, en lugar de alzar tropas para las autoridades, se pasó a los rebeldes. Por otra parte, cuando el nuevo Gobernador Ruiloba, al ver que fracasaban los procedimientos conciliadores, decidió dar la batalla, se quedó solo ante los comuneros por desertarle en el campo soldados y capitanes, con excepción de un puñado de fieles. Al verse solo, lanzó el grito de «¡Viva el Rey!» y las balas que lo derribaron muerto venían envueltas en el grito de respuesta de los rebeldes: «¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!», el grito de siempre [4].

Inspiraba este movimiento fuerte aversión contra los Jesuitas, que los comuneros expulsaron de Asunción por la segunda vez y con más violencia que la primera. Tras esta ojeriza había dos hechos: los Jesuitas armaban a los indios de las Reducciones, que así venían a ser tropas útiles tanto contra invasiones extranjeras como contra desórdenes internos; y los Jesuitas impedían que los criollos se apoderasen de los naturales para su servicio personal, organizándoles una vida aparte en las Reducciones. Aún en 1730, leemos que los indios de los patriotas que habían demostrado tibieza ante el movimiento se distribuyeron «en provecho de los jefes de la Junta General». Sin embargo, dentro de los límites de las clases pudientes, se trataba de un movimiento de tendencia republicana que atrajo a religiosos de otras Órdenes enemigas de los Jesuitas, como el franciscano Arregui, Obispo de Buenos Aires, que ya de edad de ochenta años se entrometió en esta pendencia, desplazó al Obispo realista Palos, y cubrió las actividades de la Junta con su autoridad aceptando que los comuneros lo nombraran Gobernador. El movimiento quedó vencido por el Gobernador de Buenos Aires en 1735; pero en su período relativamente largo de resistencia a la autoridad, presentó casi todos los rasgos típicos de las revoluciones hispánicas: el hombre ambicioso, el cabildo parlamentario, la influencia del clero, las luchas civiles dentro del bando rebelde, las cárceles abiertas para dejar a los presos en libertad, la propensión a decidir los incidentes por vía de armas y no de transacción. Es, pues, este episodio, mucho más de lo que suele reconocerse, uno de los prodromos más claros de las guerras de secesión [5].

*

[4] Loc. cit., lib. XIX, pág. 217.

[5] La versión de este episodio en *Argentina*, vol. V (1), págs. 217-218 es de una concisión e insuficiencia que sorprende. Mancini da una versión muy inexacta e incompleta. El mejor guía es Charlevoix. Desde luego, tendencioso, como jesuita. Pero da los documentos en su texto original, el con-

Algunos de estos elementos se hallarán también en la rebelión de Francisco de León en Caracas, episodio que recuerda las guerras de Potosí. Esta vez, como en Potosí, fueron los «opresores» y «tiranos» no los representantes de la autoridad española sino los vascongados. En 1727 un grupo de guipuzcoanos emprendedores llegó a un acuerdo con el gobierno español para constituir la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, entidad a la que se concedía el monopolio del comercio con Venezuela a cambio de la obligación de perseguir y destruir el contrabando. Fundóse la Compañía en 1728 «bajo la protección de San Ignacio de Loyola». La tenacidad de los mercaderes de San Sebastián venció todos los obstáculos iniciales, el mayor de los cuales fue el escepticismo que le hizo difícil hallar capital. Más adelante tuvo que hacer frente a las intrigas que su propio éxito provocó por parte de mercaderes extranjeros, sobre todo holandeses, que en connivencia con las autoridades españolas locales se dedicaban, no sin cierto descaro, al comercio clandestino. A estas intrigas se debió en particular un primer alzamiento contra los guipuzcoanos, que, dirigido por un zambo llamado Andresote, estalló en el valle del Yaracuy. El Gobernador consiguió sofocarlo, pero sólo gracias a la ayuda eficaz de la Compañía.

Este incidente temprano revelaba ya que la Compañía era poderosa y que tenía enemigos dentro y fuera del país. Eran sus virtudes la eficiencia y la actividad; su recompensa la prosperidad y el comercio. La Compañía Guipuzcoana llegó a ser una especie de Estado dentro del Estado, y durante la guerra con Inglaterra (1739-1748) compartió peligros, pérdidas y victorias navales con la marina española. Era ya entonces tan rica que, en plena guerra, le fue posible continuar su labor comercial y hasta volver a abrir las líneas a Veracruz y Canarias que llevaban algún tiempo cerradas. Pero como tal Estado pronto comenzó a adolecer de los mismos males que afligían al Estado español: la distancia aflojaba los resortes de la autoridad, y sus factores lejanos actuaban a veces por cuenta propia. Sin embargo, la Compañía derramó progreso material e intelectual en Guipúzcoa y en Venezuela. San Sebastián, sede de sus oficinas centrales, pasó a ser de poco más que una aldea de pesca una ciudad elegante; se fabricaron por su cuenta barcos mercantes y de guerra en Pasajes y en la Guaira; se desarrolló la fábrica de armas de Plasencia; se saneó y reconstruyó Puerto Cabello y se poblaron los valles venezolanos, sobre todo el de Aragua, con aldeas limpias y bien construidas; creció el cultivo y comercio del cacao, del tabaco, del algodón, y cundió la prosperidad. Pero pese a tantos beneficios, la Compañía iba perdiendo terreno ante la opinión, sobre todo entre las clases altas. Se le acusaba de monopolizar no sólo el comercio sino

---

junto es coherente, con frecuencia aporta datos contrarios a su tendencia personal, y sobre todo hace surgir ante el lector sin darse cuenta de lo que hace un retrato tan magnífico de Antequera en su fidelidad a los rasgos constantes de la especie tal y como aquí se han tratado, desde Cortés hasta Bolívar, que no cabe mejor prueba, porque no cabe más automática, de la integridad del autor.

el poder. Ya en 1735 hubo viva oposición, pero el sentir general de ojeriza no halló quien lo dirigiera hasta 1749.

Don Juan Francisco de León, Capitán poblador de la villa de Panaquire, era Teniente de Justicia del valle de Caucagua, y como Miranda, era de origen canario. Tenía una casa en la plaza de la Candelaria en Caracas, de modo que pertenecía a la clase de isleños ricos que en aquel barrio vivían. Durante los desórdenes de 1735, los más exaltados habían intentado obtener su apoyo para deshacerse del factor principal de la Compañía Guipuzcoana, Don Nicolás de Francia, asesinándolo; pero León aconsejó calma y medios legales. Las cosas se presentaron de un modo muy distinto en 1749. Sin previo aviso, se encontró León con que un vascongado, hechura de la Compañía, Don Martín de Echeverría, le había desplazado de su puesto de Teniente de Justicia. León se apoyó en los suyos para resistirse al nombramiento, moralmente injusto quizá pero jurídicamente correcto, del vascongado; y comenzó el juego de siempre: no reconocer la firma, pedir pruebas, apelar al Gobernador, en suma oponer resistencia. Mientras Echeverría y León discutían, los moradores interrumpieron alborotando y negándose a que los gobernase un vascongado. Declaraban a grandes voces que aceptarían isleños, peninsulares, criollos, pero vascongados ¡jamás! Eco vivo de Potosí. Echeverría se retiró a Caracas. Ello no obstante, León se puso a la cabeza de una tropa de propietarios y clientes llegando con ella a las puertas de Caracas el 19 de abril de 1749. No traía más que 800 hombres, pero el Gobernador, Castellano, tenía todavía menos, y apeló al Cabildo. Reunióse éste, uno de cuyos regidores por cierto, Don José Miguel Xelder, era evidente vástago de la familia de aquel Xeldres que había querido exterminar a los vascongados de Potosí; y quedó decidido mandar una delegación para parlamentar con el rebelde y preguntarle lo que deseaba. Los delegados del cabildo no consiguieron de León más que dos explicaciones: que venían él y sus amigos por odio a los guipuzcoanos y a su Compañía; y que estaban decididos a entrar en la ciudad y a alcanzar sus fines aunque fuera por la violencia.

En dos cartas que escribió al día siguiente al Gobernador León se clareó algo más. La primera revela que la pasión que le animaba contra los vascongados era menos envidia de riqueza y poder que celos de gloria. La Compañía, explica en la primera carta, se había jactado de haber defendido a la Guaira contra los ingleses durante el ataque frustrado de Knowles (3 de marzo de 1743), mientras, añade, «es evidente que todos los de dicha Compañía huyeron»; y que esto con numerosos actos de hostilidad cometidos por los agentes de la Compañía explicaban su resolución de echar del país a los vascongados. Pero añade expresamente que el Gobernador no tiene nada que temer. En su segunda carta define su cometido, «la total destrucción de la Real Compañía Guipuzcoana, y la expulsión de los vascongados hasta que no quede en la provincia ni una sola persona de esta raza», otro eco de las luchas de Potosí. También en esta carta da León seguridades al Gobernador sobre su persona, pero declara que entrará en la ciudad al día siguiente con todos los hombres que crea necesarios.

Entró el mismo día 20, a las cuatro de la tarde, a tambor batiente y bandera desplegada, instalando su cuartel general en el palacio del Obispo. Al día siguiente, el Gobernador convocó una especie de parlamento compuesto de los cabildos municipal y eclesiástico y de los vecinos principales; y apoyándose en esta autoridad colectiva, fue a visitar al rebelde. León se declaró dispuesto a garantizar el orden en la ciudad, y rogó se le diera un letrado que presentase su causa ante sus conciudadanos. Sin duda bajo la influencia de este letrado, Don José Pablo de Arenas, el Capitán escribió al Gobernador una carta mucho más suave, en la que declarando no ser su intención rebelarse contra la ciudad ni menos contra el Rey, rogaba al Gobernador, al cabildo y a los vecinos principales certificasen que la Real Compañía Guipuzcoana era perjudicial a los intereses del Tesoro Real y que era menester despedir a los magistrados y demás autoridades que dependían de ella. La sesión pedida por León tuvo lugar al día siguiente, oyéndose numerosas quejas contra la Compañía, entre ellas por primera vez unas de carácter comercial sobre la tendencia de la Compañía a elevar los precios de las mercancías españolas y a rebajar los del cacao. También solicitó León que el Gobernador certificase oficialmente no haber habido por parte suya ni de sus secuaces deslealtad alguna para con el Rey, y que el pregonero preguntase tres veces al pueblo de Caracas «quién y en nombre de quién se ha pedido en esta causa, y habiendo precedido esta diligencia por tres veces repetidas, certifique lo que oyere se responde, y a ello me dé testimonio o testimonios que pidiere». Así se hizo el 23 de abril, y a la pregunta: «¿En nombre de quién ha procedido el Capitán Don Juan Francisco de León al sostener la causa de nobleza y de la plebe?», contestó la multitud: «En nombre de todos los de la Provincia.» Escribióse todo, diósele a León, y con este papel León se volvió a su pueblo por donde había venido.

Habíase enviado un emisario a España para solicitar del Rey la abolición de la Compañía Guipuzcoana. Pero al oír que el Gobernador se había fugado de Caracas a la Guaira disfrazado de fraile, León entró en sospecha y volvió a la capital, solo y sin armas, a pedir confirmación de las promesas que se le habían hecho, lo que obtuvo. Entretanto el Gobernador había pedido al cabildo un relato oficial de los sucesos de abril, pues también él deseaba rodearse de una buena trinchera de papeles sellados; y así ya en seguridad jurídica, escribió al Rey informándole de la sedición. León, al ver que los vascongados seguían tan pujantes como si nada hubiera ocurrido, reunió unas fuerzas mucho mayores (se suele dar la cifra de 9.000 hombres, que apenas parece creíble) y por segunda vez vino a acampar bajo las murallas de Caracas (1.º de agosto de 1749). El Gobernador mandó que todos los factores de la Compañía residentes en la Guaira salieran de Venezuela y esto bastó para que por segunda vez León se retirara.

Entran entonces en escena sucesivamente tres nuevos personajes. El Doctor Francisco Galindo, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, viene como Pesquisidor a establecer un informe sobre los hechos, y escucha atentamente a León. Don Julián de Arriaga viene a susti-

tuir a Castellanos como Gobernador, trayendo 1.500 soldados veteranos y un escuadrón de caballería para sofocar la sedición; pero al no hallar ni rastro de tal, y siendo como era hombre sensato, promulgó una amnistía general para todos los que habían reclamado la expulsión de los guipuzcoanos y anunció su propósito de fomentar por todos los medios la agricultura y el comercio, ofreciendo así a la Provincia perspectivas económicas fuera del ámbito de la Compañía Guipuzcoana. No complacía esta política a la poderosa Compañía, y valiéndose de su fuerza en Madrid, hizo elevar a Arriaga al cargo de Ministro del Rey, dándole por sucesor en Caracas a un hombre de su confianza, Don Felipe Ricardos, que con otro contingente de 1.200 veteranos, comenzó al instante una campaña de feroz persecución contra los enemigos de la Compañía monopolizadora.

León y su hijo Nicolás se pusieron a la cabeza de los perseguidos, que la autoridad obligaba, mal de su grado, al papel de rebeldes. Se fusiló entonces a criollos y a españoles que siete años antes habían defendido valerosamente a la Guaira contra el inglés. El Gobernador puso a precio la cabeza de León. Pero el rebelde perdió ánimo, huyó, anduvo escondido por el bosque hasta dos meses, regresó y terminó por rendirse con su hijo el 5 de febrero de 1752. Las autoridades arrasaron su casa de la Candelaria, sembrando la tierra de sal, y sobre un pilar colocaron una placa de cobre para recordar «su infamia». Sin embargo, en cuanto a su persona, se limitaron a mandarlo a España con su hijo, donde después de corto período de cárcel, se alistaron ambos para unas operaciones militares en África, lucharon como valientes y regresaron a la Península. León murió poco después y el Rey restauró a su hijo sus bienes y derechos.

Algunos autores han hecho de León el precursor de Bolívar. En el sentido corriente en que se ha querido hacer este intento, es decir, como precursor político, no cabe aceptar la idea. León fue siempre súbdito respetuoso del Rey, y hasta del Gobernador si se tiene en cuenta lo elástico del concepto de respeto entre españoles. En ningún momento soñó siquiera en cosa que de cerca o de lejos se pareciera a la emancipación. Precursor de Bolívar sí lo fue en el sentido en que aquí hemos adoptado, el psicológico, que une en líneas de idéntico carácter no sólo a Bolívar y a León sino a Antequera y a tantos otros a comenzar por Gonzalo Pizarro y hasta Cortés. Fue hombre ambicioso, aunque le faltó competencia y resolución para hacer que su ambición floreciera; y, siguiendo un diseño ya para nosotros familiar, avanzó hacia el poder atraído como por un imán; aunque por tener todavía más lastre de leguleyo que otros caudillos de su tipo, se quedó corto tres veces teniendo su presa casi a mano. Fue además León ante todo el representante de la nobleza criolla rica y blanca que se sentía desplazada por los vascongados de sus privilegios económicos y políticos. Los vascongados fueron sin duda soberbios, ambiciosos y hasta opresivos. No de otro modo cabe explicar los movimientos antagonistas que provocaron en lugares y siglos tan distintos, como Caracas y Potosí, 1750 y 1650. Parecen haber sido objeto de una ojeriza general que recuerda la que produjo poco después la persecución de los Jesuitas, cuyo fundador, San Ignacio, escogieran

para protector de la Compañía Guipuzcoana. Pero en ambos casos la causa de la ojeriza puede muy bien haber sido mezcla de cualidades y defectos en vascongados y Jesuitas, éxito, eficacia, disciplina, protección mutua y no poco secreteo. Con todo no cabe dudar de que el resentimiento que revelan las cartas de León es pasión de hombre y de clase que se sienten sobrepasados en su propio terreno. León y sus secuaces no lucharon tanto contra el poder de los vascongados como tal poder como contra los vascongados que les impedían a ellos ejercer el poder. En su conjunto es este episodio otro ejemplo más de la serie que hemos venido recorriendo, y los resortes psicológicos que revela nos ayudarán a comprender más de un rasgo y más de una tendencia de las guerras de secesión [6].

*

Hubo otros alzamientos en las Indias en los que se manifiesta con más claridad el espíritu de los tiempos. Durante uno de los numerosos episodios de la historia de Nueva Granada en que atacaron a Cartagena navíos ingleses, el Virrey Don Manuel Antonio Flores, decidió instalarse en el puerto amenazado dejando los asuntos civiles en manos de Don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Era Piñeres el Visitador que había sido enviado de España a Bogotá para aplicar un nuevo sistema de impuestos que desagradaba sobremanera a los criollos. Con poderes vicerreales en mano, el Visitador impuso sus planes contra la oposición general. El 16 de marzo de 1780, en la villa de Socorro, se alzó el pueblo contra los nuevos impuestos, alborotado por una tendera que desgarró públicamente el edicto real gritando desde luego: «¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!» Cundió el movimiento rápidamente por todo el país, y consta que numerosas personas de alto rango le prestaron su apoyo moral y prestigio. Es más, si no nació ya del seno de la clase blanca rica (lo que es muy probable) pronto tomó características de tal, pues blancos eran los que dirigían aunque la masa era de color. Vino a ser, pues, uno de tantos movimientos que iban alejando de España a los blancos ricos, y uniéndoles cada vez más a sus compatriotas de color. Tomaron los rebeldes un nombre clásico en los anales de las revueltas españolas, el mismo que habían tomado los alzados de Paraguay medio siglo antes, el de *comuneros*. El 7 de junio de 1781, los comuneros presentaron a las autoridades un documento en que hacían constar sus peticiones. El cabildo de Bogotá los apoyaba, lo que refuerza la opinión

---

[6] Para los hechos concretos he seguido a *Humbert-V.*, único autor que se apoya en el relato indispensable de Arístides Rojas, en sus *Estudios Históricos*, que no he podido procurarme. Con la única excepción de Gil Fortoul, que aun siendo venezolano, es objetivo donde tantos otros han perdido el equilibrio histórico, se tiende a presentar a León como a un precursor de la independencia. Hasta Humbert, que tan bien informado estaba, gracias a Rojas, y que da los hechos honradamente, se deja arrastrar por la tentación, dando en su página 111 un retrato de León incompatible con su propio relato de los hechos.

de que el movimiento se inspiraba en la clase blanca aristocrática. A instancias del Arzobispo, las autoridades se avinieron a firmar con los comuneros el pacto de Zipaquirá, conviniendo en todo, incluso la deposición de Piñeres. Pero una vez desvanecido el peligro inglés, y después de haber recibido refuerzos de Cuba, las autoridades violaron inicua y estúpidamente el pacto que habían firmado. Uno de los jefes criollos del movimiento, Don José Antonio Galán, fue condenado a muerte. Sembráronse entonces en aquella tierra simientes de más graves disensiones que numerosas circunstancias internas y externas iban a hacer germinar [7].

Pero el episodio más dramático de la época se produjo en una zona mucho más cercana a la tierra. Hacia 1780 tuvieron lugar en el Perú varios alzamientos de indios, cuyo centro fue el que dirigió José Gabriel Condorcanqui, tomando el nombre de Tupac Amarú Inca. Era Condorcanqui cacique oficialmente reconocido de la ciudad de Tungasuca, en la provincia de Tinta. El 4 de noviembre de 1780 se apoderó del Corregidor Don Antonio Arriaga, y le hizo dar muerte el 10 en la plaza del pueblo, dando así principio a una rebelión que pronto se propagó peligrosamente tierra adentro. Los rebeldes se entregaron a actos de espantosa crueldad, revolcándose literalmente en la sangre de españoles de Europa y de América y de sus secuaces. Era hombre a quien no le faltaba inteligencia, aunque parece haber carecido de sentido común. Tuvo por compañeros de rebelión a otro indio llamado Tomás Catari y a un tercer personaje, pintoresco, analfabeto, minero y sacristán, que, decorado con uniformes grotescos y vistosos y con el nombre mixto de Tupac-Catari, se hacía llamar Inca y Virrey, gozando ingenuamente de los placeres de la autoridad y de otros más tangibles. Después de muchas campañas en que los indios lucharon con magnífico denuedo, mientras los capitanes del Rey tenían que habérselas con la indisciplina y la codicia de las tropas llamadas leales, las autoridades lograron apoderarse de los caudillos sentenciándolos a esos suplicios espantosos que dicta el miedo ya pasado, y eran entonces normales y corrientes no ya en el lejano Perú sino en centros de civilización europea como París. La rebelión tuvo un epílogo tres años más tarde: Felipe Velasco se puso a la cabeza de los indios de Huarochirí con el nombre de Tupac Inga Yupanqui haciendo correr el rumor de que Tupac Amarú no había muerto; pero también terminó descuartizado [8].

---

[7] *Argentina,* loc. cit., pág. 221; *Restrepo,* cap. I, vol. I, págs. 17, 36. Pero sobre todo *Miranda-Archivo,* vol. XV, págs. 27-68, en que se da un relato al día del Protector de los Indios, prueba elocuente del proceder obtuso y desleal de las autoridades españolas.

[8] Entre los alzamientos de indios de esta época hay uno que dio lugar a un romance publicado en Lima en 1750 con el título siguiente: *Relación y Verdadero Romance que declara la inconsiderada y atrevida sublevación que intentaban hacer los Indios mal acordados y algunos mestizos de la Ciudad de Lima. Se da razón de las promptísimas y bien ordenadas provi-*

Tales son los hechos en resumen. Pero lo que importan es su sentido íntimo. ¿Qué buscaban estos hombres? Es decir, no sólo los caudillos sino la masa de indios que les seguían. La respuesta es clara pero no es sencilla. Se entrelazan las tendencias de distinto sentido y a veces hasta de espíritu contrario. No cabe duda de que una de ellas era la querencia del indio a retornar al régimen inca. Así lo revela la constancia con que los caudillos se decoran con los nombres Incas tradicionales, Tupac Amarú, Guayna Capac, Yupanqui..., como también el intento de restablecer el uso de los quipus, y la prohibición de hablar castellano. «Presentado que fui a su presencia —escribe el Padre de la Borda refiriendo su primer encuentro con Tupac-Catari—, conocí a un indio bien ridículo, como de edad de 30 años, vestido de uniforme, con una camiseta de terciopelo negro, su bastón y mucho acompañamiento, a quien saludé en castellano y me reprehendió, encargándome no hablase en otra lengua que no fuese la Aymará, cuya ley tenía impuesta con pena de la vida.» También se había prohibido a los indios que se quitasen las monteras en la iglesia; y cuando el Padre de la Borda pidió permiso para enterrar centenares de hombres, mujeres y niños, asesinados por la gente de Tupac-Catari, se le negó, y quedaron los cuerpos insepultos [9].

Esa tendencia a retornar a lo inca incitó a Condorcanqui a presentarse ante la multitud como heredero de los emperadores incas despojados por los españoles. La proclama en que así lo hace parece obra de un insensato o de persona que maneja palabras según el sonido más que el sentido. «Don José I, por la gracia de Dios Inca del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y Continente, de los Mares del Sur, Duque de la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas, con Dominios en el Gran Paititi, Comisionario y Distribuidor de la Piedad Divina por el Erario sin par...» Despojado de sus fantasías este preámbulo no puede ser más mestizo, ya que sólo la Conquista española pudo haber hecho del Inca señor de Santa Fe, de Buenos Aires y del Continente amén de enseñarle estos nombres. Así, pues, en el mismo momento en que afirma su índole inca, revela el imperio su índole de injerto humano [10].

No es menos curioso el segundo párrafo de la proclama, no sólo porque en ella afirma Condorcanqui sus derechos a la Corona del Perú, sino porque además resume las reivindicaciones de aquellos naturales: «Por cuanto es acordado por mi Consejo en junta prolija por repetidas ocasiones, ya secretas, ya públicas, que los Reyes de Castilla me han tenido usurpada la Corona y dominio de mis gentes cerca de tres siglos; pensionándome los vasallos con sus insoportables gabelas, Tributos, Lanzas, Sisas, Aduanas, Alcabalas, Corregidores

---

dencias que se dieron para embarazo de tan odiosa execución y del justo castigo que se dio a los culpados, Lima, 1750, B. M. 11.450 de 4. 1-7.

Sobre el alzamiento de Condorcanqui, *Argentina,* vol. V (1), pág. 212, pero sobre todo una serie importante de documentos de primera mano que constituyen la primera parte de *A. B.*

[9] *A. B.*, págs. 209, 211, 213, 217, 223.

[10] Loc. cit., pág. 211.

y demás ministros todos iguales en la tiranía; vendiendo la justicia en la moneda con los Escribanos de esa fe a quien más puja, a quien más da; entrando en esto los empleos eclesiásticos sin temor de Dios; estropeando como a bestias a los naturales de este Reino; quitando las vidas a sólo aquellos que no supieron robar; todo digno del más severo reparo: por eso y porque los justos clamores con generalidad han llegado al cielo...» por tanto... ¿qué? La conclusión en el papel es definitiva: habrá que reconocerle como Rey-Inca (título bien mestizo, por cierto) en todas las ciudades del Perú. Pero la conclusión en los hechos va a ser mucho más compleja. No es posible comprender el sentido verdadero de esta rebelión sin dilucidar dos puntos que plantea: el de la actitud de los rebeldes para con la Corona de España, y el de su actitud para con las diferentes castas y colores [11].

Parece como si holgara plantearse el primer problema en vista de la proclama de Condorcanqui. Pero hay otros documentos no menos auténticos. El 1.º de julio de 1781 firmó Condorcanqui un «autocircular convocatorio» informando a «todos los vecinos españoles, criollos y naturales», sobre los hechos que le habían impulsado a alzarse; y en este documento revela el caudillo mestizo un espíritu que difiere de modo sorprendente del de su proclama antes dictada. Comienza por referirse a un Doctor Don Ventura de Santelices y Venero, ex Gobernador de Potosí, que «a instancia de Don Blas Tupac-Amarú Inga mi deudo», «informó a S. M. el Señor Don Carlos III» sobre las quejas de los naturales. Pero cuando el Rey «con el católico deseo de poner el necesario remedio», nombró a Santelices Ministro del Consejo de Indias, los intereses creados se las arreglaron, cuenta Condorcanqui, para envenenar a tan recto magistrado a su llegada a España; y entonces, sigue contando, su pariente Don Blas Tupac-Amarú fue en persona a España a informar de «las iniquidades susoferidas al Rey Nuestro Señor»; y el «Rey Nuestro Señor se sirvió nombrarlo por Capitán perpetuo y Defensor de Naturales para la Villa de Potosí, con un buen salario en sus Cajas; dándole igualmente amplia facultad para extinguir y quitar el mal gobierno de Corregidores, Alcabaleros, usuras de extranjeros, pesada Mita de Potosí y otras gravosas pensiones y servicios que hacían los naturales». Pero también a Don Blas lo envenenaron. Y entonces viene el párrafo tan extraño que hace sospechar en Condorcanqui ya a un sencillo impostor ya a un anormal: «Hice tercer informe a S. M. cuya real integridad, resentida y aun indignada, me comunicó ya su comisión amplia para la total ruina y último exterminio de Corregidores, Alcabalas, Chapetones, y otras muchas pensiones con que estaban cargados los míseros naturales y criollos del Reino; con particular prevención de que en caso de formarse alguna oposición por los Corregidores auxiliándose de los vecinos criollos, o que los naturales no concurriesen con empeño a esta operación y su propia defensa, que termina el común beneficio, se ahorquen, degüellen y destruyan a todos ellos.» Y al instante el «Inca» anuncia que el Rey le ha concedido «el virreinato de Lima», levanta ejércitos, requiere a «criollos y naturales» para que se alisten desde

[11] Loc. cit., pág. 211.

la edad de siete años, y anuncia que «se continuarán las batallas y avances a fuerza de guerra viva y sangre y fuego [...] con que se castiga la pertinaz rebeldía y se quita el mal gobierno, para que viva por muchos años el Rey Don Carlos III» [12].

Ésta y otras proclamas parecidas del «Inca» y de su lugarteniente Andrés prueban que uno y otro se dieron cuenta muy pronto de que la base que habían tomado primero para alzarse —la usurpación de su Corona inca por los reyes de Castilla— era a la vez demasiado floja y demasiado peligrosa; y que para arrastrar a la masa india tenían que aparentar respeto y veneración para con el Rey de España. Para comprender esta situación, consultemos a Ulloa y Jorge Juan. Observando en el siglo XVIII rasgos idénticos a los que ya tantos frailes habían anotado en los precedentes, los dos marinos españoles subrayan la lealtad de los naturales para con el Rey de España. Al referir, por ejemplo, la persecución de que fue objeto un cacique por el indigno cura del lugar, escribe: «Pero nada causaba más sentimiento al Cacique que el haberle imputado con tanta falsedad el delito de que quería sublevarse, e incurrir en el torpe borrón de deslealtad, diciendo con bastante reflexión que "por qué había de ofender con delito de rebeldía contra su Señor Rey, quando su piedad Real los favorecía tanto, siendo el Cura quien le agraviaba, ni cómo había de hacer él una vileza contra el honor de su fidelidad, para que el Cura triunfase de su reputación y conducta".» Y concluyen Ulloa y Jorge Juan con estas palabras significativas: «Si se reflexiona sobre la lealtad, no se encontrará nación alguna en el mundo que hable con más respeto y veneración de su Rey. Ellos nunca toman su nombre en la boca sin anteponer el distintivo de "Señor", descubriéndose al mismo tiempo la cabeza, ceremonia que ni los Curas ni los Corregidores les han enseñado, porque éstos no lo practican, ni han visto un exemplo tal en ningún Español, y sin embargo permanecen constantes en esta observación. Dicen regularmente el Señor Rey, y algunas veces según el asunto añaden el Señor nuestro Rey, pareciéndoles irreverencia nombrar al Soberano de otra suerte» [13].

Pero claro está que los sentimientos no son como piedras, que donde las ponen se están; sino que tienen toda la movilidad que ya la palabra *emoción* sugiere. Esta lealtad de los indios, con ser firme y sincera, era todo lo movediza que suelen ser las emociones humanas, y algunos de los protagonistas de aquellos dramáticos sucesos hacen constar que la fidelidad de los indios cambió más de una vez, siguiendo hasta cierto punto la marea de la victoria y de la derrota. Ya indica esta movilidad el hecho patente de que los indios antaño fieles súbditos de los Incas, pasaran a ser súbditos no menos fieles del Rey de España. Pero el punto que conviene ahora dejar en claro es que la rebeldía contra el Rey de España no pudo prosperar entre los indios, y así lo observó Condorcanqui, más que presentándose como una re-

---

[12] Loc. cit., págs. 242, 246.
[13] *U.-J. J. N. S.*, págs. 311, 313.

belión en favor del Rey y contra el mal gobierno; de modo que fue necesario ocultar a los indios toda tendencia a la deslealtad para con el Rey de España hasta que la victoria militar les incitara a transferir su lealtad a señores nuevos [14].

*

El segundo punto que hay que dilucidar en esta sublevación es la actitud de que los dos caudillos adoptaron para con las diferentes clases y castas que componían entonces la sociedad de las Indias. Dos hechos quedan claros: los Condorcanqui se alzaron contra los españoles de España; y se alzaron en favor de los indios. Además fueron, si no los primeros (y no es seguro), los que de un modo más constante se refirieron a los españoles de España llamándoles «extranjeros». En todas sus proclamas, las personas que hay que exterminar son los «Corregidores, Chapetones y Alcabaleros». En un documento redactado al parecer bajo la férula de Andrés Condorcanqui, siete firmantes que se titulan a sí mismos «criollos españoles», es decir, americanos blancos, escriben estas palabras reveladoras: «Los estranjeros chapetones que por la mar venían comiendo afrecho, como marranos, nos trataban peor que a los cachorros, fuésemos criollos o naturales, y así mismo nos sacaban las entrañas con usuras y latrocinios; y por estas razones se mandan estrañar o extinguir» [15].

Revela este documento la actitud de los dos Condorcanqui: echar fuera a los europeos; atraerse a los criollos; darles muerte aun a los criollos si no se unían —¿a qué?—. A un movimiento que ya era separatista y no meramente indiófilo. El nombre siempre repetido de Carlos III como protector y origen de los poderes que Tupac Amarú se atribuía, era tan sólo impostura para ganarse a los súbditos leales o tímidos del Rey. Pero el movimiento acusa ya dos rasgos que resaltan con claridad de sus textos: era nacional más que racial, y era separatista. Verdad es que, en su conjunto, los criollos lucharon al lado del gobierno contra los indios. Humboldt lo explica del modo siguiente: «Los españoles americanos sintieron como los españoles de Europa, que la lucha era de la raza cobriza contra la blanca, de la barbarie contra la civilización [...] Un movimiento hacia la independencia pasó a ser una guerra cruel entre las castas; los blancos salieron vencedores.» Pero no fue esto todo. Ya entonces había muchos criollos a quienes disgustaba la dependencia de su país para con otro país lejano; pero les arredraba la idea de prestar apoyo a un movimiento que, encabezado por un mestizo, y apoyándose en la indiada, hubiera podido, de ganar la victoria, privarles de sus privilegios [16].

---

[14] Véanse los informes de Segurola en *A. B.*

[15] Loc. cit., pág. 256, «usuras de extranjeros» (*A. B.*, pág. 243) sólo puede referirse a los españoles; en vista de «los europeos de negociaciones y tratos usurarios» (pág. 242) y «las usuras perjudiciales de los europeos» (pág. 238).

[16] Loc. cit., págs. 240, 246-247, 263.

Ello no obstante, los Condorcanqui hicieron todo lo posible para ganarlos a su causa, y afirman luchar por el país de «criollos y naturales». Constantemente se refieren con solicitud a «criollos y naturales»; a los numerosos vejámenes «con que estaban cargados los míseros naturales y criollos del reino», se lamentan de que los criollos luchen contra ellos «dejándose engañar de sus mismos adversarios», y les imploran se den cuenta de dónde están sus verdaderos intereses. Andrés los llama «Paisanos» y Gabriel habla de «la caridad que me asiste para con los compatriotas criollos». En otro documento que obligó a firmar a unos criollos, les hace decir Andrés: «Paisanos criollos de la ciudad de la Paz: No pudiendo el amor que profesamos entre criollos, paisanos, compatriotas, anoticiamos a VV. el buen éxito y proyecto que tiene el Señor Marqués [Condorcanqui], que su arreglo no se reduce a otra cosa que quitar las malas imposiciones, aduanas y otros pechos, que se han sufrido hasta lo presente, no siendo del agrado de nuestro Monarca el Señor Don Carlos III, de quien dicho Señor Marqués tiene especial comisión para extinguir enteramente los malos abusos, el que ya está en práctica, todo en favor y alivio de los criollos.» En cuanto a los españoles europeos, se les mandaría a «su» país, lógica consecuencia de la creciente conciencia de sí que iba adquiriendo el Perú: «Para que conozcan VV. de mi amor, no quisiera que muriera el triste criollo; y en cuanto a los Blanquillos que están en esa ciudad, esto es si son europeos pueden irse a sus tierras, para lo cual daré el campo franco, sin que se les haga el mínimo daño; y si son criollos pueden salirse con sus respectivas armas, con lo que se dejarán conocer por leales. Así decía el «Inca» Tupac Amarú el 6 de octubre de 1781 a los criollos de la Paz; y más claro todavía en este otro documento que habrá que citar por entero, por ser excelente resumen de las tendencias que animaron al famoso movimiento: «De este real Cabildo de Collana, 11 de octubre de 1781. — Carísimos sobrinos míos, descendientes del Rey Inga: No sé qué razón tienen para no salirse y obedecer el mandato de Don Carlos III, que ha dado orden para quitar el mal gobierno, que han causado los ladrones de los chapetones, aduaneros, Corregidores y otros cómplices a éstos, todos los cuales mencionados aquí podrán irse buenamente a su patria, que se les dará camino abierto, y en su resistencia me será preciso castigar las iniquidades hechas; y en no saliendo dentro de estos seis días, peligrarán todos, así los criollos como los chapetones, con la grande industria y disposiciones que tengo. Participo como todos los que se han salido de esa ciudad están ya conmigo sin hacerles daño ninguno. A mis muy venerados S. S. sacerdotes les suplico rendidamente salganse cuanto antes. Dios N. S. les guíe a VV. por muchos años. — Yo el Inga» [17].

Nada más claro que el espíritu mestizo de este alzamiento. ¿De dónde venía? Desde luego, la vida de las Indias era mestiza en su esencia, fuera quien fuere el que la encarnase. Pero en este caso, se

---

[17] Loc. cit., págs. 240, 244, 247, 248, 262, 263.

da además un hecho que merece nota. Refiriéndose a José Gabriel Condorcanqui, dice Humboldt: «Era hijo del Cacique de Tongasuca [...] o mejor dicho, de su mujer, pues parece seguro que el presunto Inca era mestizo, y que su verdadero padre era un fraile.» Así se explica todo: el sufrimiento venía de la madre india; el espíritu de guerra civil del fraile español. Carlismo antes de Don Carlos [18].

---

[18] [Il étoit fils du cacique de Tongasuca [...] ou plutôt fils de la femme du cacique, car il paroit certain que le prétendu inca étoit métis, et que son véritable père étoit un coine.]

H. E. P. N. E., lib. II, cap. VI, vol. I, pág. 112.

H. P. N., lib. IV, cap. XII, vol. I, pág. 574.

Parte tercera

ORÍGENES EXTERNOS DE LA SECESIÓN

CAPÍTULO XIV

LOS CUATRO FILÓSOFOS

No cabe mejor prueba de lo ancilario del papel que las ideas desempeñaron en la secesión que el contraste entre lo que Montesquieu y Rousseau, respectivamente, significaban y la influencia que uno y otro ejercieron sobre los criollos. Todo predestinaba a Montesquieu para ser el espíritu director de la América española en crisis de emancipación. Aristócrata liberal-conservador, inteligente, constructivo, aficionado a las instituciones inglesas sin ser por ello ciego importador de ellas en otros países, consciente de que las ideas generales han menester cambios y retoques al mudar de lugar y tiempo; sabedor de la importancia del tiempo como único elemento capaz de madurar las instituciones políticas; y sobre todo convencido del valor de la libertad más que del de la igualdad, y hasta creyente en la libertad precisamente porque entre otras cosas fomenta cierta sana desigualdad, maestro político que enseñó al mundo lo que valía una aristocracia consciente de sus deberes sociales como lo era entonces la Iglesia (al menos a los ojos de un extranjero inteligente), era Montesquieu el ideal que hacía falta para dirigir el pensamiento político de los españoles americanos. Pero, además, se daba el caso de que su actitud para con la esclavitud era lo bastante elástica para permitir al sistema vigente entonces en las Indias un lugar amplio y honroso en su filosofía política. Montesquieu no deja de condenar la esclavitud en general, pero al discutir el pro y el contra de otras instituciones, por ejemplo, los impuestos, admite a la tácita la existencia de la esclavitud. Y en cuanto a la de los negros, la trata con una ironía tan delgada que llega hasta la ambigüedad. Raynal decía que «Montesquieu no podía decidirse a tratar seriamente la cuestión de la esclavitud». Considerábase entonces en Francia la esclavitud como indispensable para la prosperidad de las Antillas francesas; y estaba más arraigada, aprobada y establecida que jamás lo estuvo ninguna institución en ninguna parte. En 1716 los propietarios de esclavos habían obtenido del Rey de Francia el derecho de perseguir aun en territorio metropolitano a sus esclavos huidos, con lo cual llegó a ser París un mercado importante de esclavos negros, pudiendo escribirse entonces que «no hay burgués ni obrero que no tenga su esclavo negro». Hubo

autor francés que propuso se adoptase la esclavitud en toda Europa. Esta situación explica que Montesquieu, hombre que en contra de lo que ocurría en Voltaire o Rousseau, no era aficionado a embestir contra molinos de viento, abordase el asunto del modo curioso y oblicuo que lo hizo, tan oblicuo que hubo miembros del Parlamento inglés y sabios de Francia que, tomando en serio su ironía, usaron sus argumentos para defender la esclavitud. Cualquier dueño de esclavos de las Indias, rico, inteligente, leído y hasta reformista, podía mirar a España como país atrasado, vivir contento de sí mismo en el siglo de las luces, bien asentado sobre su posición social, y absolverse a sí mismo del crimen de poseer esclavos citando a Montesquieu, sonriendo con ironía, y, por encima del común de los mortales, laborar por que llegaran mejores tiempos según las doctrinas del eminente filósofo francés [1].

---

[1] Montesquieu n'a pu se résoudre à traîter sérieusement la question de l'esclavage, *Feugère*, pág. 164.

Sobre la institución de la esclavitud en la opinión francesa, loc. cit., página 161.

Il n'est pas de bourgeois ni d'ouvrier qui n'ait son nègre esclave, citado, loc. cit., pág. 162.

El autor francés que preconizaba la esclavitud es Melon: Essai Politique sur le commerce.

Montesquieu sobre esclavitud: On ne doit point suoffrir que le citoyen puisse augmenter le tribut de l'esclave, lib. XIII, cap. IV.

S'il veut lever des tributs en argent sur les esclaves de sa noblesse, il faut que le seigneur soit garant du tribut. Y en una nota: Cela se pratique ainsi en Allemagne, cap. V.

Los caps. III-VI del lib. XIII tratan de los tributos que se pagan en países en donde predomina la esclavitud.

Según demostrado arriba, dan por sentado la aceptación tácita de la esclavitud; libs. XV y XVI tratan de la esclavitud en general; lib. XV, capítulo I la condena y dice: «Dans le gouvernement monarchique, où il est souverainement important de ne point abattre ou avilir la nature humaine, il ne faut point d'esclave.» Capítulo IV consta de dos párrafos breves, superficiales y mal informados sobre las causas de la esclavitud en las colonias francesas. La joya es el capítulo V a cuya recóndita ironía me refiero en el texto. Empieza con una falsedad absoluta: «Les peuples d'Europe ayant exterminé ceux de l'Amérique, ils ont du mettre en esclavage ceux de l'Afrique.» Pasa entonces a enumerar los argumentos que aduciría caso de ser llamado a defender la esclavitud: «Ceux dont il s'agit sont noirs depuis les pieds jusqu'à la tête, et ils ont le nez si écrasé qu'il est presque impossible de les plaindre [...].

De petits esprits éxagèrent trop l'injustice que l'on fait aux africains. Car si elle étoit telle qu'ils le disent, ne seroit-il pas venu dans la tête des princes d'Europe, qui front entr'eux tant de conventions inutiles, d'en faire une générale en faveur de la miséricorde et de la pitié?»

Entre los que tomaron en serio esta ironía figura Dickson que en nota a su refutación de estos argumentos, dice: «Véase la *Apología* a la Esclavitud de Montesquieu, comúnmente llamada ESPÍRITU DE LAS LEYES, lib. XV, capítulo 5.» Pág. 82.

Montesquieu conocía bien los autores clásicos y los hechos de la antigüedad, pero revela ignorancia total de los textos, leyes y prácticas de España. Citas de la edición de Ginebra, 1748.

Y, sin embargo, no fue Montesquieu el espíritu director de la América española en trance de emancipación. Pocos son los criollos que lo citan, y pocos al parecer los que le leyeron, aunque suelen hallarse sus libros en las bibliotecas de la época, en particular *L'Esprit des Lois*. Este alto puesto histórico corresponde a Rousseau. Ahora bien, con Rousseau nos hallamos en plena incoherencia. Para dar en la historia de Europa con un hombre tan caótico como Rousseau hay que remontarse hasta Cristóbal Colón. Uno y otro presentan ciertos rasgos paralelos: la misma manía ambulatoria, debida menos al deseo de lo nuevo que a la huida de sí mismo; la misma actitud profética; la misma tendencia a poner en labios del Señor lo que se desea oír. Descubridores ambos de nuevos mundos, ambos los hallan primero en su propia imaginación, ardiente, caótica y arbitraria; pero ambos a fuerza de poder espiritual y de genio dan a luz sus nuevos mundos obligando a los mundos viejos a aceptarlos. Además así como unas palabras de Esdras bastaron para inflamar la fantasía de Colón haciéndole creer en un nuevo continente, así unas palabras de Colón bastaron para inflamar la fantasía de Rousseau haciéndole creer en la bondad natural del hombre. Las extravagantes impresiones de Colón sobre la vida idílica de los indios de Guanahani —ideas que tan rudamente destruyeron los sucesos de Haití— se propagaron por toda Europa gracias a las cartas de Pedro Mártir. Vives se inspiró en ellas y en carta al Obispo de Lincoln, después de alabar el modo humano con que los indios trataban a sus enemigos cuando les pedían paz, añade: «Estos pueblos bárbaros y rudos, allende las letras, allende el culto y la piedad, reciben de la pura y recta naturaleza ideas verdaderas y sanas.» Era Vives amigo de Tomás Moro y autor que Bacon conocía bien. Sus opiniones pueden, pues, haber sido uno, aunque no el único canal por donde las ilusiones de Colón pasaron a la *Utopía* del uno y a la *Nova Atlantis* del otro. Ambos libros se relacionan con América. Descúbrese el país de Utopía gracias a un portugués que había navegado con Américo Vespuccio; y la *Nova Atlantis* comienza con las palabras: *Navigabimus a Peruvia* [2].

En todos estos sueños de una vida regida por la sencillez y la razón, se halla siempre presente el Nuevo Mundo, si bien en mezcolanza con reminiscencia de sueños clásicos de índole análoga; pero un nuevo mundo imaginario de hombres sencillos y sobrios que no

---

[2] Sobre las ideas de Colón y de Pedro Mártir, véase *C. C. S. M.*

Narrant, Hispani nautae, esse in novo isto Orbe, quem repererunt insulas quasdam, inter quas si bellum incidat, honestissimus & sit, & habeatur qui pacem ab hoste roget: alterum scelestum, & omnibus in comune hostem, qui rogatum neget: & indignissime eos ferre, quorum hostes in postulanda ipsos anteverterint, officio pulcherimo ad illorum sentenciam, atque amplissima. Quid nobis literae? quid humanitas prodest? quid tot artis vitae? tanta educatio? [...] Illi rudes & Barbari populi, citra literas, citra cultum omnem, & pietatem, veras sanasque, opiniones a recta & pura natura edocti sunt, Bruges, 8 de julio al Arzobispo de Lincoln. *Epistolarum Philippi Melanchtonis Libri IV. Quibus, Auctarii loco, accesserunt Thomae Mori et Ludovici Vivis Epistolae*, Londini, MDCXLII, página 70.

quieren nada con joyas, oro o perlas. Un nuevo mundo, pues, descubierto otra vez por el espíritu del todo opuesto al que los españoles, europeos o americanos, habían creado en las Indias; e inspirado en el indígena desnudo, sencillo e idealizado que había impresionado tanto la imaginación de Cristóbal Colón. Más tarde, el celo evangélico de Las Casas idealizó todavía más a los indios, dando nuevo impulso al mito de Colón y de Pedro Mártir cuando ya ambos estaban de vuelta de sus ilusiones. Y esta reidealización ganó fuerza incontrastable en el mundo de la cultura por convenirle así a las tres grandes potencias navales que la buena suerte de España había concitado contra ella. Inglaterra, Francia y Holanda se encargaron de que los libros de Las Casas circulasen por toda la Cristiandad [3].

Así nació y vivió el salvaje ideal, creación del Renacimiento donde revivían recuerdos de autores clásicos como Hesiodo y Ovidio, nutridos con relatos de las Indias, para formar un ideal de sociedad perfecta que ya anunciaba la filosofía optimista de Rousseau. Erasmo, otro amigo de Vives, fue uno de los espíritus directores de este movimiento. Ya en Erasmo surge un pensamiento que habrá de ser de los fundamentales de Rousseau: que el hombre es bueno por naturaleza. «Llamo naturaleza una docilidad inherente y una propensión a cosas honestas», escribe en uno de sus coloquios. Erasmo suscribe y apoya con su glorioso nombre la noción del buen salvaje que halló en Vives, y éste en los *Hispani Nautae* de su carta al Obispo de Lincoln. También fueron los españoles, Gómara sobre todo, los que inspiraron a Montaigne su famoso comentario sobre los caníbales: «Paréceme que lo que vemos por experiencia en estas naciones sobrepuja no solamente los cuadros con que la poesía ha hermoseado la edad de oro [...] sino la concepción y el deseo mismo de la filosofía; ni Platón ni Licurgo han podido imaginar una ingenuidad tan pura y tan sencilla como la que nos muestra la experiencia: *Hos natura modos primum dedit*» [4].

A través de Montaigne seguramente, y quizá también por otros libros, en particular libros franceses de viajes por las Indias, la noción del salvaje ideal y la de la bondad natural del hombre llegaron hasta Rousseau, que en estos conceptos halló no sólo materiales para construir su filosofía sino una tabla de salvamento. Porque Rousseau

---

[3] Saavedra Fajardo va hasta a afirmar que el libro de Las Casas era invención deliberada de los poderes envidiosos de España. Fue la envidia, escribe en su *Empresa*, XII, «la que divulgó un libro supuesto de los malos tratamientos de los Indios, con nombre del Obispo de Chiapa, dexandole correr primero en España, como impreso en Sevilla, por acreditar más la mentira, y traduciéndole después en todas lenguas».

[4] Naturam appello docilitatem et propensionem insitam ad res honestas, *De pueris... instituendis,* citado por Américo Castro, *El Pensamiento de Cervantes*, pág. 167, n.

En estas páginas, especialmente en la 183, buena discusión sobre la edad de oro y el buen salvaje. Sobre Montaigne y otras influencias que obraron en Rousseau, véase *Influence des Récits de Voyage sur la Philosophie de J. J. Rousseau*, Gilbert Chinard, en *Publications of the Modern Language Association of America*, vol. XXVI, pág. 477.

era un puritano calvinista incapaz de hacer cuadrar sus tendencias puritanas con su afición al vino y a las mujeres; hombre sensual y burdamente encarnado, tenía que ceder con frecuencia a los imperativos de la carne; egoísta, cobarde, perezoso, era también imaginativo y creador, deseoso de orden mental y de armonía. Como él mismo dice con su tersura habitual: «La conciencia es la voz del alma; las pasiones la voz del cuerpo. ¿Cómo extrañarnos de que estos dos lenguajes se contradigan? Y en tales casos, ¿a cuál seguir?» El desacuerdo no podía resolverse más que de dos maneras: o bien haciendo que el díscolo Rousseau se amoldase a las reglas, es decir, cesara de ser díscolo —para lo cual le faltaba firmeza—; o bien erigiendo un sistema de vida moral y política en el cual quedasen promulgadas y proclamadas como reglas cualesquiera formas de conducta que se le antojaran a Rousseau [5].

La consecuencia inevitable fue hacer de Rousseau el apóstol de la anarquía. «La previsión [...] Esa era la verdadera fuente de todas nuestras miserias.» «El hombre verdaderamente libre no desea más que lo que puede hacer, y hace lo que quiere.» «Toda nuestra sabiduría consiste en prejuicios serviles; todos nuestros usos no son más que sujeción, traba y coacción. El hombre civil nace, vive y muere en la esclavitud.» «El estado de reflexión es un estado contra natura, y el hombre que medita es un animal depravado.» «No esperes de mí largos preceptos de moral. No tengo más que uno que darte: sé hombre» [6].

El concepto del salvaje ideal venía como anillo al dedo para Rousseau. Así es que lo elaboró con el mayor esmero, desde luego, como sus demás doctrinas, tan sólo con su propia imaginación. «Un salvaje es un hombre, y un europeo es un hombre. El filósofo a medias concluye al instante que tanto da el uno como el otro; pero el filósofo [es decir Rousseau] dice: En Europa, el gobierno, las leyes, las costumbres, el interés, todo obliga a los particulares a engañarse mutuamente y sin cesar, todo les impone el vicio como un deber; tienen que ser malos para ser prudentes [...] Entre los Salvajes, el interés personal habla con tanta fuerza como entre nosotros, pero no dice las mismas cosas: el amor de la sociedad y el cuidado de la defensa común son los únicos lazos que los unen; esta palabra, *propiedad,* que cuesta tantos crímenes a nuestra gente honrada carece casi de sentido entre ellos; no se da entre ellos discusión alguna de interés que los divida; nada les lleva a engañarse uno a otro; la estima pública es el único bien al que aspira cada cual, y que todos merecen. Es muy posible que un Salvaje cometa una mala acción, pero no es posible que se

---

5 *Émile,* lib. IV, vol. 9, pág. 54.
Todas las citas de Rousseau en: *Oeuvres de J. J. Rousseau. Nouvelle édition avec des notes historiques et critiques; augmentées d'une appendice aux Confessions,* por M. Mussay Pathay, París, 1834.

6 *Émile,* lib. II, vol. 8, págs. 101, 104.
Émile, lib. I, vol. 8, pág. 20.
Discours sur l'Inégalité parmi les Hommes, vol. 4, págs. 221-222.
Émile, lib. V, vol. 9, pág. 393.

acostumbre a conducirse mal, puesto que no le serviría para nada [...] Lo digo con sentimiento: el hombre de bien es aquel que no necesita engañar a nadie, y ese es precisamente el Salvaje» [7].

Tal salvaje era desde luego pura creación del cerebro anárquico de Rousseau, y presenta rasgos en que reconocemos el deseo que Rousseau sentía de justificarse a sus propios ojos. Embustero inveterado, pero embustero que sufría mintiendo, estaba siempre dispuesto a echarle a la sociedad la culpa de sus pecados. De donde eso de: «El hombre de bien es aquel que no necesita engañar a nadie», porque Rousseau carecía de la fuerza de voluntad para resistirse a la tentación de engañar. Y hasta ni siquiera nos deja en duda alguna sobre el hecho de que el salvaje que nos pinta es el propio Jean Jacques Rousseau disfrazado de indio. «Era menester que un hombre se pintase a sí mismo para enseñarnos así al hombre primitivo —escribe en su *Rousseau Juez de Jean Jacques*—. Pero ¿dónde está ese hombre de la naturaleza que vive de veras la vida humana? [...] En vano lo buscaríamos entre nosotros. [...] Si no me hubiera usted pintado a su Jean Jacques, hubiera pensado yo que el hombre natural no existía» [8].

El propio Rousseau también, aunque esta vez sin querer, es el que mejor ha ilustrado la índole artificial de su concepto de salvaje, en su famosa obra teatral *La Découverte du Nouveau Monde*. Aunque aspira a ser una tragedia, viene a ser en realidad una especie de comedia con baile, concebida y escrita en un estilo increíblemente convencional y pasado de moda. En esta obra en la que Rousseau intentó poner en escena el momento más henchido de drama humano y de sustancia histórica que se da en la vida humana, el encuentro de Colón y sus españoles con el Nuevo Mundo todavía virgen y los indios todavía intactos, todos los personajes, los españoles como los indios, hablan y piensan como Racine, y el choque del destino queda empequeñecido hasta el tamaño de una intrigüela de amor en el estilo de Versailles.

Seule en ces bois sacrés, eh, qu'y faisoit Carime?, pregunta el Cacique, y así comienza la obra. En toda ella la ira se llama *courrour;* los atractivos femeninos se llaman *appas* o *charmes;* todos tratan de *vous* a todos; y el amor se dice *feux*. El Cacique desnudo habla de su mujer en los siguientes términos:

Digizé m'appartient par des noeuds éternels;
en partageant mes feux elle a rempli mon thrône.

Y así el inventor del salvaje ideal obliga a su criatura a llevar una peluca a la Luis XIV. Y no sólo le amuebla la cabeza por fuera, sino también por dentro; y no sólo al salvaje más o menos ideal, sino a los españoles más o menos reales; porque de cuando en cuando en esta obra todos y cada uno citan a Rousseau. Así, la belleza india dice al capitán español:

---

7 *Narcisse*, prefacio, vol. II, pág. 234, n.
8 *Rousseau Juge de Jen Jacques*, diálogo 3.°, vol. 16, pág. 414.

Vos arts sur nos vertus vous donnent la victoire.

Los españoles desde luego entran como corderos en el papel de tigres que les asigna el autor, y sin andarse con rodeos, pues la obra es corta y hay poco tiempo, de modo que sin más ambages exclaman:

Répandons dans ces lieux la terreur, le ravage;

pero la lógica de la obra obliga a Rousseau a abandonar esta postura, tradicional en Europa, del español feroz, a pesar de que tan admirablemente se ajusta a sus propias ideas sobre la civilización; y el capitán español termina por conducirse con la generosidad que la obra exige, aunque desde luego el Cacique le supera en nobleza, lo que hace al español citar inmediatamente a Rousseau:

Vente-nous désormais ton éclat prétendu
Europe! en ce climate sauvage,
On éprouve autant de courage,
On y trouve plus de vertu.

De modo que ya la orquesta puede entregarse con toda libertad a animar un baile escénico que ameniza «Une Espagnole» cantando este delicioso comentario sobre los descubrimientos en general, y los de los nuevos mundos en particular:

Voguons
Parcourons
Les ondes;
Découvrir
De nouveaux mondes
C'est offrir
De nouveaux mirtes à l'amour [9].

Este caos que fue Rousseau, este naturista convencional que hacía llevar peluca a la Luis XIV a los indios de Guanahani, abrigaba opiniones que, en contraste con las de Montesquieu, contradecían en todo el pensar y el obrar de los criollos españoles, amén de las tradiciones políticas del Imperio Español. Comienza por condenar a rajatabla el descubrimiento de un modo mucho más radical que nadie antes o después. «Las cruzadas, el comercio, el descubrimiento de las Indias, la navegación, los viajes marítimos y otras causas que no deseo enumerar han mantenido y fomentado el desorden. Todo lo que facilita la comunicación entre las diversas naciones lleva a unas, no las virtudes de las otras, sino sus crímenes, y altera en todas las costumbres propias de su clima y de la constitución de su gobierno.» Sus obras parecen a veces como un repertorio de «nós» a todo lo que se hacía y decía en las Indias españolas. A los pobres reyes y virreyes que tanto trabajaron por «reducir» a los indios atrayéndolos de sus soledades serranas a los pueblos y ciudades, Rousseau les dice: «No se hicieron los hombres para que los amontonaran en hormigueros, sino para

[9] Vol. 11, págs. 435 y sigs.

vivir desparramados sobre la tierra que deben cultivar. Cuanto más se reúnen, más se corrompen.» Los conquistadores y virreyes que tanto aspiraban a «ennoblecer» las ciudades de las Indias con hermosos edificios, le merecen esta condena: «Por cada palacio que veo elevarse en la capital, creo ver reducido a escombros todo el país. Los muros de las ciudades no se construyen más que con los materiales derruidos de las casas de los campos.» Al Imperio todo chapado de oro y de plata, de estaño y de cobre de tantas minas, Rousseau le frunce el ceño diciendo: «El reino mineral no tiene en sí nada de amable y atractivo; sus riquezas, encerradas en el seno de la tierra, parecen haberse sustraído a los ojos de los hombres para no tentarles la codicia.» La rica cultura que se recreaba en las letras, la poesía, el teatro, la conversación ingeniosa, la vida sabrosa y fácil de las capitales espléndidas de Méjico y del Perú, queda también proscrita en esta dura sentencia: «Las costumbres han degenerado en todos los pueblos del mundo a medida que se ha propagado entre ellos la afición a los estudios de las letras.» Y la sociedad de las Indias fundada en una escala tan matizada de desigualdades se topa en Rousseau con el aserto más intransigentemente igualitario que jamás se escribió: «En un Estado bien constituido, todos los ciudadanos son tan iguales que no se puede preferir a ninguno por ser más sabio, ni siquiera por ser más hábil, sino a lo sumo, por ser el mejor; y aun esta última distinción suele ser peligrosa, pues fomenta la falsía y la hipocresía.» En cuanto a la esclavitud, sus conclusiones no son menos terminantes: «Considérense las cosas del lado que se quiera, el derecho a la esclavitud es nulo, no sólo por ser ilegítimo sino por absurdo y falto de sentido.» Y afirma sin ambages que «un esclavo hecho en la guerra o un pueblo vencido no tienen más obligación para con sus amos que el obedecerles mientras no tienen más remedio». En cuanto a España misma, la sentencia de Rousseau no puede ser más cruel: «Nada más pisoteado y miserable que los pueblos conquistadores: [...] sus mismos éxitos no hacen más que aumentar su miseria» [10].

Difícil sería hallar un conjunto de doctrinas más opuestas a las opiniones y a los intereses de los españoles de ambos mundos. Y sin embargo, Rousseau conquistó rápidamente tanto a España como a las Indias. Y es que el éxito de un pensador suele deberse menos a su efecto sobre nuestras ideas e intereses que a su influencia sobre nuestros anhelos, deseos, emociones y tendencias instintivas. La primera causa del éxitc de Rousseau en el mundo español fue y sigue siendo la índole caótica de sus ideas; de modo que no sólo era posible hallar en sus libros respuestas a todas las preguntas y soluciones a todos los

---

[10] *Narcisse*, prefacio, vol. 11, pág. 227, n.
Contrat Social, lib. III, cap. XIII, vol. V, pág. 207.
Rêveries d'un Promeneur Solitaire, 7e promenade, vol. III, pág. 333.
Narcisse, prefacio, vol. 11, pág. 228.
Narcisse, prefacio, vol. 11, pág. 229.
Contrat Social, lib. I, cap. IV, vol. V, págs. 108-109.
Discours sur l'Economie Politique, vol. IV, pág. 393.

problemas, sino que el lector en busca de satisfacción se deleitaba leyendo en ellos fórmulas perfectas para cubrir proposiciones insolubles y hasta contradictorias con palabras y frases de perfil tan puro que recreaban el intelecto haciéndole olvidar los fosos y aun abismos que cubrían. ¿Puede darse nada más delicioso que la definición que da Rousseau del problema de la sociedad?: «Hallar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada uno de los asociados, y por la cual, cada uno unido a todos, no obedezca sin embargo más que a sí mismo, y permanezca tan libre como antes.» Este ideal brilla de modo tan pertinaz en el horizonte humano que aún hoy constituye perfecta definición de lo que mucha gente cree ser la «seguridad colectiva» [11].

Es desde luego absurdo puro; pero tal y como para fascinar y entusiasmar a generaciones enteras, pues halaga a la vez el anhelo burgués de seguridad y el anhelo bohemio de anarquía. Por anárquico, por inventor y apóstol de la anarquía, tuvo Rousseau tanto éxito en las dos Españas. Y también por los textos absolutamente contrarios, que Bolívar y San Martín meditarán, en que aboga por la dictadura, por la esclavitud y hasta por la intolerancia intelectual. Rousseau fue quien escribió: «El despotismo conviene a los países cálidos.» Y también: «Cuanto más crece el Estado, más debe apretar el Gobierno [...] Por lo tanto, el Gobierno democrático conviene a los pequeños Estados, el aristocrático a los medianos, y el monárquico a los grandes.» Rousseau fue quien escribió estas palabras, sobre las cuales parece que vemos a Bolívar inclinado pensativamente en los días de su desencanto: «He aquí en mis ideas viejas el gran problema en política: *Hallar una forma de gobierno que ponga la ley por encima del hombre.* [...] Si por desgracia no fuera posible hallarla, y confieso ingenuamente que creo que no lo es, mi opinión es que hay que pasar al otro extremo y poner de pronto al hombre tan por encima de las leyes como sea posible, por consiguiente establecer el despotismo arbitrario, y el más arbitrario que poder se pueda.» En cuanto a la intolerancia, Rousseau es claro hasta ser rotundo: «Hay pues una profesión de fe puramente civil cuyos artículos incumbe fijar al soberano. [...] Sin poder obligar a nadie a creerlos, puede desterrar del Estado a todo el que no los crea. [...] Y si alguno, después de haber reconocido públicamente estos mismos dogmas se condujere como si no los creyera, sea castigado con la muerte; ha cometido el mayor de los crímenes: ha mentido ante las leyes» [12].

Todos estos textos aportan un sentido del matiz y de la complejidad, no siempre observado, al problema de la influencia de Rousseau en el mundo hispánico. La honda simpatía entre ciertos aspectos del

---

[11] *Contrat Social,* lib. I, cap. VI, vol. V, pág. 111.

[12] *Contrat Social,* lib. III, cap. VIII, vol. V, pág. 191.

Contrat Social, cf. cap. II, vol. V, pág. 170, y también cap. III, pág. 172; capítulo VIII, pág. 190.

Lettre à Mirabeau (26 julio 1767), vol. XIX, pág. 481.

Contrat Social, lib. II, cap. VIII, vol. V, pág. 265. Se verá que justifica plenamente la Inquisición.

carácter de Rousseau y del carácter español, ambos rebeldes a toda ley, asoma en estas palabras con que el rebelde de Ginebra aplaude las medidas tomadas a instigación de los escépticos españoles contra la profesión jurídica: «Y cuando un resto de humanidad indujo a los españoles a prohibir a sus letrados la entrada en América, ¿qué idea tendrían de la jurisprudencia? ¿No es de creer que imaginaron reparar con este solo acto todos los males que habían infligido a sus desgraciados indios?» Rousseau parece haber abrigado opiniones muy halagüeñas sobre España. Refiriéndose a Manuel Ignacio Altuna, el joven vascongado que fue su primer amigo español, dice: «Es uno de estos hombres escasos que sólo España produce y de que produce demasiado pocos para su gloria.» Bien pudiera ser este Altuna el modelo que tenía ante la imaginación al escribir estas palabras: «Como los pueblos más cultivados son generalmente los más sabios, los que menos viajan, son los que viajan mejor [...] menos ocupados con lo que atrae nuestra vana curiosidad, consagran toda su atención a lo que es verdaderamente útil. Apenas conozco más que los españoles que viajan de este modo. Mientras que el francés corre a casa de los artistas de un país, que el inglés hace que le dibujen las antigüedades, que el alemán lleva el álbum a que se lo firme el sabio, el español estudia en silencio el gobierno, las costumbres, la policía, y de los cuatro es el único que vuelve con alguna observación útil a su país.» Estas palabras revelan la escasez de conocimiento del asunto y el exceso de imaginación que distinguen a Rousseau. En el español vislumbra la misma naturaleza volcánica, espontánea y anárquica que sentía en su propio ser. Escribe algo inesperadamente (si es posible que pueda haber algo inesperado en Rousseau): «Las corridas de toros han contribuido no poco a mantener cierto vigor en la nación española», aserto típico, sin más fundamento que la opinión propia de su autor. Ante la expulsión de los Jesuitas prorrumpe en alabanzas extravagantes de España: «Rousseau me dice —escribe Aranda a Floridablanca— que, continuando España así dará la ley a todas las naciones, y aunque no es ningún doctor de la Iglesia, debe tenérsele por conocedor del corazón humano, y yo estimo mucho su juicio.» Finalmente, como le preguntaran cuál era la nación que más alta opinión le merecía contestó: «Los españoles, porque creen» [13].

*

---

[13] *Discours sur les Sciences et les Arts*, vol. IV, pág. 15.
Citado en *Spell*, pág. 15.
Émile, lib. V, vol. IX, pág. 397.
Considérations sur le gouvernement de la Pologne, cap. III, vol. V, página 293.
Aranda a Floridablanca, 7 de junio de 1786, *M. P.-H.*, citado por *Spell*, página 50.
Las palabras siguientes de su *Lettre à D'Alembert sur les Spectacles*, volumen 11, pág. 47, ilustran bien la ignorancia de Rousseau en lo que se refiere a España, así como también su deuda para con ella: «Vous pouvez avoir vu à la Comédie Italienne une pièce intitulée Le Vie est un Songe. Si vous vous rappelez le héros de cette pièce, voilà le véritable misanthro-

Muchos de estos españoles que tanto admiraba adolecieron bastante de la enfermedad del siglo para creer en él sin reserva. En lo cual no hacían más que seguir los errores del siglo. Debemos mucho al siglo XVIII; pero si hubiera que resumir su insensatez en pocas palabras, bastaría con éstas: tomó sus doctrinas sobre la educación de la obra de un hombre que abandonó a sus cinco hijos a la Inclusa; símbolo en verdad dramático del divorcio entre el pensamiento y la conducta, entre las ideas y la vida, que fue el pecado central del «siglo de las luces». Los espíritus de selección en España se dieron cuenta de lo que era Rousseau. Feijoo refutó el *Discours si le Rétablissement et des arts a contribué à epurer les Moeurs* menos de dos años después de publicado. Pero las obras de Rousseau se leían ávidamente en España y en las Indias; y uno de los instrumentos más eficaces de su propagación en el mundo hispánico fue el *Journal de Trévoux* que publicaban los Jesuitas franceses y que, tanto en su forma original como en su edición española, circulaba por todas partes en las Indias y en España [14].

Casi todas las naciones europeas prohibieron las obras de Rousseau, que llegó a no saber ni dónde vivir a fuerza de destierros. La inquisición española no fue ni con mucho la primera en sentir inquietud sobre Rousseau. Hasta 1756 no condenó una de sus obras, el *Discours sur l'Inégalité parmi les Hommes*. En 1762, quemado por el verdugo en París el *Émile* por orden del Parlamento, Rousseau se vio obligado a ponerse en fuga. El Consejo de su propio país de Ginebra, condenó sus obras en términos rotundos: «Estos libros son impíos, escandalosos, temerarios, llenos de blasfemias y de calumnias contra la religión. So color de dudas, el autor ha reunido en ellos todo lo que

---

pe.» Monssay Pathay cree que se trata de una obra italiana representada en 1717. Pero Zeek con razón pone de relieve que Rousseau en aquella época no tenía más que cinco años y por consiguiente debe pensar en otra obra del mismo título por Louis de Boissy. (Véase *Louis de Boissy. Auteur Comique, 1694-1758*, por C. F. Zeek, Jr. Grenoble, 1914.) Zeek observa que ningún francés de la época menciona a Calderón. Sin embargo, vale la pena diseñar el rodeo por donde las ideas de Calderón vienen a fecundar las de Rousseau:

Y yo con más albedrío
tengo menos libertad

hasta: «L'homme est né libre et partout il est dans les fers» del *Contrat Social*, a través de la obra italiana y particularmente en Boissy:

Tout est né libre et je porte des fers.
Oh Ciel! Unique auteur des tourments que j'endure
fais partager mes fers à toute la nature
ou donne moi la liberté
dont jouit, en naissant, la moindre créature.

Acto I, escena IV.

La obra de Boissy se estrenó el 12 de noviembre de 1732.

[14] *Spell*, pág. 22.

puede tener a zapar, quebrantar y destruir los principales fundamentos de la religión cristiana revelada. Amenazan a todos los gobiernos.» Rousseau tuvo que abandonar su patria; pero en Neufchâtel, donde se refugió, lo excomulgó la parroquia protestante en que se había instalado y lo apedreó la multitud. Volvió a huir, metiéndose en la isla de St. Pierre, en el lago de Bienne. Pero aunque ofreció quedarse en aquel refugio en cautividad perpetua, el Senado de Berna volvió a expulsarle, y terminó por ir a dar a Inglaterra [15].

Quemado en París y en Ginebra, prohibido en Holanda, el *Emilio* se leía en España, donde hallaba numerosos discípulos y admiradores. Tanto la Iglesia como el Estado, desde luego, se apercibieron para la defensiva prohibiendo las obras de Rousseau en todos los dominios españoles en 1764. La acción fue contraproducente. «No os sonriáis, honorable compatriota —escribía François Grasset a Rousseau en 1765— al enteraros de que he visto quemar en Madrid, en la Iglesia Mayor de los dominicos, un domingo, al salir de misa mayor, en presencia de gran número de imbéciles, y *ex catedra*, vuestro *Emilio* en forma de un tomo in-quarto: lo que indujo precisamente a muchos señores españoles y a los embajadores de las Cortes extranjeras a procurárselo a cualquier precio y por la posta.» El mismo año en que se prohibieron sus obras en España, recibía Rousseau una carta de Keath, el ex Gobernador de Neufchâtel, entonces en Berlín, en el que este escocés que había servido como general en el ejército español, le informaba que un amigo de España que creía ser funcionario de la Inquisición era lector entusiasta del *Emilio*. «Hace falta fuerza para romper las barreras de la beatería en España; *Emilio* lo ha hecho.» La popularidad de Rousseau en España —desde luego en el sentido restringido en que, por ejemplo, habla Menéndez y Pelayo del «vulgo literario»— puede probarse por la frecuencia con que su nombre figura en la prensa de la época y el modo halagüeño con que a él se alude siempre. «El trece de Enero de 1766 —escribe el *Mercurio Histórico y Político* del mismo mes y año— es un día muy grande para la Inglaterra. Si Mr. Rousseau muriese en Londres, después de muchos años de vida, tendría sin duda lugar señalado, donde lo tienen los reyes en Westminster.» Y el mismo periódico publicaba en junio del año siguiente este párrafo con su curiosa confesión: «El famoso J. Rousseau [...] se halla actualmente en las inmediaciones de París recibiendo visitas de sus apasionados, pues los tiene en todas partes, y algunos lo son tan fuertes, como lo es él mismo en sus sistemas. Hay sujetos que hablan demasiado mal de este filósofo; pero tampoco falta quien le estime con exceso» [16].

El director del periódico en que estas palabras se imprimían, y probablemente su autor, era un discípulo de Rousseau destinado a ocupar un lugar famoso en la literatura europea quizá más como objeto que como sujeto de ella, José Clavijo y Fajardo, héroe más

---

[15] Conseil de Genève.

[16] François Grasset, Lausana, 8 de abril de 1765 a Rousseau, citado por *Spell*, pág. 39; Keith a Rousseau, 1764, citado por *Spell*, pág. 42. Citas de Mercurio, *Spell*, pág. 44.

tarde del drama de Goethe *Clavigo.* Prueba el liberalismo de la Corte española (hasta que el terror de la Revolución Francesa determinó una reacción) el hecho de que este hombre que no ocultó nunca su entusiasmo por Rousseau fuera director del Archivo Real así como del Teatro Real de Madrid. Traductor de Buffon, le valió esta obra un alto puesto en el Gabinete de Historia Natural de Madrid. Admirador, desde luego de Rousseau, no fue Clavijo copia servil de su modelo.

En las páginas de *El pensador* que comenzó a publicar en 1762, alcanzando gran circulación en España y en las Indias, propagó muchas de las ideas de su maestro, pero también algunas propias, y una en particular que era odiosa a Rousseau: el feminismo. En cuanto al papel asignado a las mujeres en la sociedad humana. Rousseau es contundente. «La mujer se hizo especialmente para complacer al hombre.» «Toda mujer que se hace ver se deshonra. No hay buenas costumbres para la mujer fuera de una vida retirada y honesta.» «Confieso que la política no es cosa para las mujeres.» Opiniones totalmente opuestas a las de Clavijo, en su *Carta Instructiva a una Señorita Recién Casada,* le recomienda adorne su espíritu con tanto esmero como su cuerpo, a fin de ser buena compañera para su marido; y en el Pensamiento XXXI, «Sobre el poco cuidado que tienen las Damas en aprovechar las ocasiones de dar valor a su sexo», ensayo en forma de carta que se supone dirigida al autor por uno de sus lectores, escribe: «En una reina se necesitan los mismos talentos, que en un rey, y se han visto sobre el trono muchas mujeres, que han igualado la gloria de muchos monarcas: por consiguiente sería necedad el querer sostener, que estas mismas mujeres no hubieran sido a propósito para desempeñar las funciones de secretarias de Estado, o de Ministras.» «Yo creo que en ninguna de las personas que elevándose sobre el vulgo, están exentas de preocupaciones, hubiera desaprobado que una princesa hubiese enviado mujeres revestidas con el carácter de Embajatrices a las Cortes extranjeras. Aún digo más: Me parece que esto hubiera sido muy conveniente.» Cadalso apunta estas ideas con cierta inseguridad y timidez tanto más, quizá, por ser tan contrarias a las de Rousseau, haciéndoselas presentar por un lector y recibiéndolas con cierta ironía, pero no cabe duda de que las sostiene [17].

Mucho más doctrina de Rousseau se hallará en el Pensamiento siguiente, que consiste, en un «Diálogo entre un Europeo y un Canadiense criado suyo». Este canadiense, es desde luego un piel roja, y se llama Sam. Quéjase Sam a su amo del cambio de actitud que en él observa desde que ambos han llegado a España; y cuando su amo contraataca quejándose de que, en contra de lo que le había recomendado, se había ido a pasear en vez de cuidar de la casa, Sam arguye que no había peligro de que la casa se escapara. Apunta el amo el peligro de los ladrones, y dice Sam: «¡Ladrones! ¿Y qué animales

---

[17] *Nouvelle Héloise,* vol. VI, pág. 431.
El Pensador Matritense, Discursos Críticos sobre todos los Asumptos que comprehende la Sociedad civil, V vols., Barcelona, vol. III, páginas 31, 77, 78.

son éstos? En mi tierra no hay animales de ese nombre.» Y al instante le espeta a su amo una arenga sobre la virtud de los salvajes en el estilo del más puro Rousseau; mas no sin ciertas herejías, pues el salvaje ilustrado opone reparos nada ruselianos contra la costumbre española de hacer prevalecer la voz de la mayoría en las asambleas, alegando que puesto que «el número de los ignorantes es infinito, comparado con el de los sabios», «¿por qué se ha de preferir el voto de muchos, quizá ciegos, al de uno tal vez ilustrado?» Clavijo retorna a las doctrinas del apóstol de la naturaleza al abogar porque las madres amamanten a sus hijos y por otras varias doctrinas de Rousseau hasta que el español no sin cierta socarronería, le dice: «Ya te entiendo. Tú me dices muy bonitamente, y con mucha claridad, que soy un bárbaro» [18].

*

Dos conjuntos de hechos contribuyeron por entonces poderosamente a propagar por el mundo hispánico las ideas de Rousseau: el primero fue la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País; el segundo fue la subida al poder de un grupo de próceres españoles empapados en las ideas del siglo. Las Sociedades Económicas se debieron a la iniciativa de Altura, el primer amigo español de Rousseau. Fundóse la primera en las Provincias Vascongadas en 1764, y pronto surgieron imitaciones en Madrid, Sevilla, Cádiz y otras ciudades. Los hombres que la dirigían conocían bien las doctrinas de Rousseau en las que comulgaban casi todos. El Real Seminario de Vergara, donde se educó la generación siguiente de nobles vascongados, se hallaba también en manos de entusiastas de Rousseau. Por otra parte, Aranda, omnipotente desde 1766 a 1773 como Presidente del Consejo de Castilla, y muy influyente todavía desde 1773 a 1787 como Embajador en París; el Duque de Huéscar, más tarde de Alba, Embajador en París desde 1746 a 1749, y otros prohombres de la Corte de Carlos III eran amigos y discípulos de Rousseau. La filosofía del ginebrino empapa la vida intelectual de España, la política, la economía y la literatura. Cadalso, primero de los románticos, quiso ser un Young en sus *Noches Lúgubres* y un Montesquieu en sus *Cartas Marruecas*, pero en el fondo de su actitud, en su individualismo e indisciplina mental, fue sobre todo una especie de Rousseau español; y desde su obra la influencia de Rousseau prevalece en la literatura española y brota en los ingenuos versos de Quintana antes citados:

¡Virgen del mundo, América inocente!... [19].

*

Ya entonces era la inocencia de América cosa de clavo pasado. Rousseau penetró en las Indias sobre todo por vía de España. Los

---

[18] *El Pensador Matritense*, págs. 100, 105, 107.

[19] *Spell* y *M. P.* son buenas referencias. El verso de Quintana en *Rivadeneyra*, vol. XIX, pág. 5.

periódicos que polemizaban sobre su nombre y opiniones servían para propagarlos por el Nuevo Mundo. Los dirigentes del pensamiento español, tales como Campomanes, muy leídos en las Indias, eran todos más o menos ruselistas. Muchos criollos jóvenes que viajaban por Europa regresaban a sus respectivos países con las últimas creaciones de la literatura francesa, que siempre comprendían a Rousseau. El primer libro del Nuevo Mundo dedicado a las doctrinas del filósofo de Ginebra fue una refutación del Discurso sobre las Ciencias y las Artes, escrito por un dominico cubano, el padre Cristóbal Mariano Coriche, con el título de *Oración Vindicativa del Honor de las Letras*, y publicado en La Puebla (Nueva España) en 1763. Coriche conocía las ideas de Rousseau a través de Feijoo. Pero claro es que Rousseau prosperaba más cuanto más se le refutaba. Sobran pruebas de lo mucho que se le leía en las Indias antes de que la Iglesia lo pusiera en el Índice. Después, se le leyó mucho más. Las Sociedades Económicas que se fundaron en varias capitales de las Indias a imagen de las españolas contribuyeron también a propagar sus ideas; y sus obras figuraban en las bibliotecas particulares más selectas desde Méjico hasta Buenos Aires. Sólo textos muertos que no preocupaban a nadie, y la Inquisición que pocos respetaban o temían, eran obstáculo a esta difusión del pensamiento de Rousseau. Desde la Corte de Madrid y sus virreyes en las Indias, todo el mundo oficial hispánico respiraba el aire del siglo. Denunciado a la Inquisición por prestar libros franceses a sus amigos, Baquíjano siguió el juego sin preocuparse. En el virreinato del Río de la Plata, las librerías de los vecinos principales contenían todas las obras importantes de la época, la Enciclopedia, Rousseau, Voltaire, Raynal, Bayle, sin que el hecho implicara peligro o molestia aun en el caso de ser sacerdotes los dueños de los libros. Azara halló una traducción española de los doce primeros tomos de Buffon al llegar a Buenos Aires, y no tardó en encontrar quien le prestara el resto de la obra en francés. En la librería de Rivadavia se encontraba todo lo que valía la pena, y no poco de lo que no valía, de la literatura librepensadora del siglo. Hallábanse obras de Voltaire hasta en manos de artesanos, por ejemplo, en las de un panadero llamado Guzmán. En 1789, se estrenó en Buenos Aires una loa sobre la cual decía el censor al autorizar su representación que contenía «mucho de la impiedad y libertinaje de los filósofos de esta era, entregada a su capricho y corrupción. Se ve derramado además el espíritu de Rusó», lo que revela en el censor tanto conocimiento de Rousseau como en los que censura. En 1790, nada menos que Baquíjano daba el imprimátur a un «Lamento Métrico General» que deploraba la muerte de Carlos III en versos todavía más lamentables que la defunción del monarca, arguyendo que «no se halla cosa alguna que se oponga a las regalías del Monarca.» Ni una palabra sobre la fe [20].

*

[20] *Spell*, págs. 34, 130; *Argentina*, vol. V (1), cap. I, pág. 14; pág. 17. *Spell*, pág. 136.

El Lamento Métrico General, Llanto Funesto y Gemido Triste que a el Sensible y nunca bien sentido doloroso Ocaso de Nuestro Augusto Ca-

Todas estas influencias, aun con diferentes matices de sentido y sentimiento, presentaban un rasgo común: el de socavar y quebrantar la fe tradicional. Las opiniones de Rousseau no dejaban de arraigar en orígenes cristianos, sobre todo su igualitarismo intransigente, y su afirmación del valor de la persona humana. Ello no obstante, era Rousseau hondamente anticristiano, por su orgullo más que por su vanidad, porque veía en la unidad cristiana un espíritu opuesto a sus doctrinas. «El cristianismo —escribe— no predica más que servidumbre y dependencia. Su espíritu es demasiado favorable a la tiranía para que ésta no medre siempre con él. Los verdaderos cristianos están hechos para ser esclavos; lo saben y no se preocupan apenas; esta vida es demasiado corta para tener valor a sus ojos.» Así dice en su *Contrato Social*. Y también, apuntando al Papa: «Hemos visto el supuesto reino del otro mundo pasar a ser bajo un jefe visible el despotismo más violento de éste.» Así dice Rousseau. Y Voltaire: «*Ecrasez l'Infâme*» [21].

*

Aquel ingenio brillante que fue durante casi todo el siglo rey intelectual de Europa, prestó temprana atención especial a las cosas del Nuevo Mundo. Como negociante, que fue toda la vida, poseía acciones en una nave fletada por el Rey de España para transportar tropas contra los Jesuitas del Paraguay en 1756; y de sus cartas se desprende que desde aquella fecha hasta lo menos 1767, tuvo en Buenos Aires un corresponsal. Su espíritu universal abarcó desde luego en su obra creadora al Nuevo Mundo al lado del Viejo: su *Cándido* viaja por el Paraguay y penetra en El Dorado. Voltaire se da cuenta mucho más exacta de las realidades que el solitario Rousseau, alimentado de sí mismo. Las divertidas escenas del *Cándido* en Paraguay, a pesar de su fuerte tendencia satírica, tienen cierto aire real; y también lo tiene aquella escena atroz de la llegada de Cándido y Cocambo a Surinam: «Hallaron a un negro echado en tierra [...] este pobre hombre no tenía ni pierna izquierda ni mano derecha. "—Pero, Dios mío —le dijo Cándido en holandés—, ¿qué haces ahí, buen amigo, en el estado horrible en que te veo?" "—Estoy esperando a mi amo, el señor Vandenderbur, el famoso negociante, —contestó el negro—." "—¿Y ha sido el señor Vandenderbur —dijo Cándido— el que te ha tratado así?" "—¿Sí, señor —dijo el negro—, es la costumbre. [...] Cuando trabajamos en los trapiches de azúcar, y la piedra de moler nos coge un dedo, nos cortan la mano; cuando queremos escaparnos, nos cortan la pierna. A mí me ha pasado lo uno y lo otro. Este es el precio que cuesta el azúcar que Udes. comen en Europa."»

---

tólico Monarca el Señor Don Carlos III (que en paz descanse) Rey de España y Emperador de las Indias, produxo Don Estevan de Terralla y Landa, natural de los Reynos de España y Minero de S. M. (que Dios guarde) en las provincias de Caxamarca y Huamachuco, impreso en Lima en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790. British Museum, 11450 de 4.

[21] *Contrat Social*, lib. IV, cap. VIII.

Aquí da Voltaire a la vez la luz de la realidad y la llama de ese espíritu ardiente de justicia que fue quizá el único calor de aquella inteligencia en lo demás tan fría [22].

Pero en general la manera como Voltaire trata las cosas de América viene a ser, como toda su obra, pura ventriloquia intelectual. En Voltaire, todo el mundo es Voltaire. Sus *Oreillons* son una tribu de caníbales sin relación alguna con los Orejones de nuestros cronistas españoles, que eran Incas, clase aristocrática y anticanibalista; son muñecos del tablado de Voltaire apenas disfrazados de indios. Su Eldorado es una Utopía más, todavía más abstracta, dialéctica y chispeante que la de More que parece imitar en parte, como, por ejemplo, en el desprecio que los habitantes de Eldorado manifiestan para con el oro y la pedrería. Esta calidad abstracta del Nuevo Mundo de Voltaire culmina en su tragedia *Alzire.* Obra construida con la claridad de un teorema de geometría, *Alzire* se propone probar que la conversión de los naturales no puede ser real y completa más que si los conquistadores practican sinceramente las virtudes cristianas. Hasta los nombres de los personajes revelan la ignorancia de Voltaire sobre las cosas del Nuevo Mundo. Sus indios peruanos tienen todos nombres de fantasía, pero de raíz indudablemente española *(Zamore, Alzire, Montèze)* o de reminiscencia árabe *(Emire)* o griega *(Cephane).* Versos, imágenes y aun sentimientos son eco puro de Racine, lo que no deja de resultar fantástico en boca de Incas y hasta de españoles. Alzire, la princesa inca, dice a Zamore, su amante peruano, o sea indio:

Sa foi me fut promise, il eut pour moi des charmes
il m'aima: son trépas me coûte encor des larmes.

Y a través de toda la obra se designa a los indios con el nombre de *Américain.* Desde luego, se nos habla del buen salvaje:

L'Américain, farouche en sa simplicité
nous égale en courage et nous passe en bonté,

dice Ávarez, el anciano ex Virrey, que representa en la obra el espíritu del buen cristiano.

Y Alzire:

Qui peut se déguiser pourrait trahir sa foi;
c'est un art de l'Europe: il n'est pas fait pour moi.

Mientras que Zamore afirma con orgullo:

Le ciel, au lieu de fer, nous donne des vertus.

Sin embargo, el claro espíritu de Voltaire consigue pintar un cuadro equilibrado aun con materiales tan defectuosos. El padre de Alzire explica que hay europeos que el Cielo envió al Nuevo Mundo.

---

[22] Sobre V. y sus relaciones con S. América, Ricardo R. Caillet-Bois, *Las Corrientes Ideológicas Europeas del Siglo XVIII y el Virreinato del Río de la Plata,* cap. I, del vol. V (1), en *Argentina,* pág. 5.

Moins pour nous conquérir qu'à fin de nous instruire;
qui nous ont apporté des nouvelles vertus,
des secrets inmortels et des arts inconnus;
la science de l'homme, un grand exemple à suivre;
enfin, l'art d'être heureux, de penser et de vivre.

Este último verso da bien la impresión de la índole abstracta de la obra. El buen Virrey tiene un hijo, Gusman, que le sucede en el cargo; soberbio, imperioso y cruel, Gusman se enamora de Alzire. El novio de Alzire, Zamore, se pone a la cabeza de los rebeldes contra los conquistadores, cae prisionero y es sentenciado a muerte. Álvarez va a verle a la cárcel para implorarle que se haga cristiano a fin de salvar la vida. Zamore pide consejo a su novia, Alzire, que contesta que ella es ya cristiana, porque su corazón ha ratificado sus palabras aceptando la fe de Cristo.

Mais renoncer au Dieu que l'on croit dans son coeur
c'est le crime d'un lâche et non pas une erreur;
c'est trahir à la foi, sous un masque hypocrite,
et le Dieu qu'on préfère, et le Dieu que l'on quitte.

De modo que Zamore ni aun para salvar la vida aceptará la Cruz. Pero lo que no pudo comprar la vida misma lo gana sin precio la hermosura de un acto cristiano. Tras numerosas peripecias muy dramáticamente construidas, Gusman, apuñalado por Zamore, en el último suspiro, le perdona y le devuelve la libertad, la fortuna y Alzire, y exclama:

Des dieux que nous servons connais la différence:
Les tiens t'ont commandé le meurtre et la vengeance;
et le mien, quand ton bras vient de m'assassiner,
m'ordonne de te plaindre et de te pardonner.

Voltaire, por consiguiente, aunque sin saberlo, continúa la línea de los autores cristianos españoles que abogaron por la conquista evangélica contra la conquista militar, y cuando Álvarez dice a su hijo:

Nous égorgeons ce peuple au lieu de le gagner,

no hace más que repetir lo que generaciones de frailes y de letrados habían predicado antes que él, y lo que es más, practicado. Pero Voltaire no se propone en esta obra pintar a los españoles como eran, sino satirizar ante el mundo entero, poniendo en escena lo que debiera ser. No abriga la menor duda de que aporta al mundo un evangelio nuevo y libertador, pues le anima esa mezcla de grandeza moral y valor cívico, y de vanidad y arrogancia intelectual que era típica de su tiempo [23].

---

[23] Citas del acto I, escena V, escenas I y V; acto II, escenas IV y V, y acto V, escena VII de la obra. *Teatro de Voltaire,* París, 1861.

Extraña que un católico inglés de nuestros días escriba sobre Alzire las líneas siguientes: «El espíritu de la obra se adelantaba tanto a su

Todos estos rasgos de su figura más favorecían que estorbaban su fama entre los criollos inteligentes y ricos, generosos como él, ardientes como él en sus sentimientos humanitarios, y todavía más abstractos y teóricos que él en sus ideas y ensueños. La actitud de Voltaire para con el fanatismo se parecía a la de ellos, actitud de espíritu limpio y aristocrático, a quien ofuscan la desidia y la suciedad, y sobre todo la falta de gusto. Discutiendo con curiosa estrechez estética con Horacio Walpole sobre el arte del teatro, desde luego en pro de las tres reglas y nada de graciosos en obras serias, escribe: «Toda la Europa ilustrada piensa hoy así; y los españoles comienzan a desprenderse a la vez de su mal gusto como de la Inquisición; porque el *bon esprit* proscribe igualmente lo uno y lo otro.» No era tanto enemigo de la religión como del fanatismo. «Ya se sustituye casi por todas partes la religión al fanatismo. Se apagan las hogueras de la inquisición en España y en Portugal», escribe al Príncipe de Ligne en 1769. Este deísmo cristiano purificado de dogmas, frailes, supersticiones, inquisidores y censuras, por el que abogaba Voltaire, era precisamente la estructura que más correspondía a las tendencias criollas. Su ingenio, sus fórmulas verbales tan felices, su rapidez, principal calidad del estilo Voltaire, armonizaban perfectamente con la agudeza y la viveza mental de las dos Atenas del Nuevo Mundo, Lima y Méjico, y de tantas otras capitales de las Indias españolas —Habana, Caracas, Bogotá, Santiago, Buenos Aires—, foros de ideas no siempre en contacto con los entresijos del país de donde salía el dinero que alimentaba las lámparas de tan brillante cultura [24].

*

Este contraste entre la vida y el pensamiento del mundo criollo se manifiesta todavía más que con Voltaire y con Rousseau en toda la obra de Raynal. La *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Commerce des Européens dans les Deux Indes*, de Guillaume-Thomas Reynal tuvo un éxito fulminante tanto en Europa como en América. Hoy está considerada como una mezcolanza de documentos, declamaciones e informaciones que el emprendedor abate francés se procuró a derecha e izquierda. En cuanto al fondo español de la obra, conocemos algunos de los aportadores de documentos nada menos que por el propio Miranda. «Me confesó —escribe el incansable viajero después de una visita a Raynal— que Heredia le había dado todas las noticias relativamente a la América española; y el Marqués de La Torre de la Habana.» Bien es verdad que menciona también

---

época que al llegar la reacción crítica contra el drama del siglo XVIII el interés especial y vital de Alzire todavía se encontraba en el porvenir.» «Cabe dudar de que obra de tal envergadura se haya consagrado hasta entonces a dilucidar la esencia de la religión cristiana.»

Voltaire, por Alfred Noyes, págs. 222, 224.

[24] Ferney, 15 de julio de 1768, vol. 54, pág. 515.

Volumen 55, pág. 112.

Todas las citas de *Oeuvres Complètes de Voltaire*, en París, por Antoine-Augustin Renouard, 1819-21.

a Aranda, pero, en contra de lo que se suele escribir, no como proveedor de documentos, sino de chocolate: «Me dio chocolate del que Aranda le enviaba de España»... «El mejor chocolate acaso que he bebido en mi vida» [25].

Uno de los colaboradores de Raynal fue Diderot, y aunque el propio Raynal no necesitaba estímulo alguno para bregar contra la religión, la colaboración del ardoroso enciclopedista dio a la obra una fuerte tendencia antirreligiosa. Resulta en conjunto un alegato apasionado, inexacto, pintoresco y retórico contra las naciones de Europa por sus crímenes contra los demás continentes y estirpes de hombres. Caracteriza bien su espíritu la serie de cuatro ilustraciones que adornan respectivamente sus cuatro tomos: En la primera se ve a un Capitán portugués señalando un montón de balas de cañón y diciendo a un potentado oriental: «Esta es la moneda en que paga sus tributos el Rey de Portugal»; la segunda estampa pinta a los conquistadores apoderándose de Moteczuma; en la tercera, un inglés está vendiendo a su hermosa querida negra, que vuelve el rostro para ocultar las lágrimas, y que desnuda, lleva un dogal de acero al cuello con una cadena que va unida a un grillo que lleva al pie. Ya quedaban así presentados como opresores los portugueses, los españoles y los ingleses, y como oprimidos los indios orientales, los indios occidentales y los negros. ¿Qué hará el autor con los franceses? A ellos va destinada la cuarta estampa: en la que se ve a unos franceses, náufragos al parecer, implorando al desembarcar la caridad de una idílica familia canadiense, es decir, piel-roja, con este letrero: «Caridad a una familia salvaje del Canadá para con los franceses.» A pesar de esta pequeña superchería patriótica, no permanece Raynal ciego ante los crímenes de Francia en el Nuevo Mundo; pues tanto él como su informante Diderot sienten sinceramente el noble espíritu universal que anima a los de su nación. Ambos son adeptos de ese progreso racionalista en la tierra que viene siendo el mito más fuerte bajo las opiniones políticas del Occidente desde que la unidad del mundo cristiano se derrumbó al doble empuje de la Reforma desde dentro y de los descubrimientos desde fuera. Raynal preconiza el retorno a la agricultura con preferencia al desarrollo del comercio. Su ideal es un liberalismo sin límites tanto en lo internacional como en lo nacional, y en lo político admira sobre todo la Constitución inglesa que dice «debiera servir de modelo a todos los pueblos». Raynal no cae en la ingenuidad de Rousseau sobre el buen salvaje, aunque elogia las nobles cualidades del hombre primitivo en estilo que revela su ignorancia del asunto. Pero sobre todo es enemigo declarado de la esclavitud y campeón denodado de la libertad humana [26].

Su éxito fue prodigioso y le elevó rápidamente al nivel de la trinidad filosófica Montesquieu-Voltaire-Rousseau, ascensión que no justificaban ni con mucho sus dotes creadoras. Impresa la obra en 1770 era ya bien conocida dos años más tarde. Raynal comenzó por negar

---

[25] *Miranda-Archivo*, vol. IV, págs. 129, 130.
[26] Sobre colaboradores de Raynal, véase *Feugère*.
Libro XIX, cap. II, pág. 46, vol. 4.

la paternidad. El Gobierno francés prohibió el libro, «considerando que S. M. ha reconocido que contenía proposiciones atrevidas, peligrosas, temerarias y contrarias a las buenas costumbres y a los principios de la religión». Esta sentencia aumentó el éxito del libro, haciendo necesario una segunda edición ya en 1774. En vano intentó el Gobierno ahogarla en el olvido. La Iglesia puso la obra en el Índice, y comenzó la persecución. Entró en escena Voltaire para proteger a Raynal. En la atmósfera cambiante y superficial del siglo, era difícil interpretar actos y miradas. Vendíase la biblioteca de un canónigo. Durante la almoneda, se anunció el libro de Raynal. Asombro general, que sube de punto al ver al Arzobispo de Cambrai pujar tesoneramente por el libro prohibido. Cae el mazo y el Arzobispo echa mano de la obra y la arroja al fuego que ardía en la chimenea. Sonrisas y suspiros de satisfacción mezclan su ambigüedad con los claroscuros de la escena. En 1780 se imprime en Ginebra la tercera edición, no poco aumentada. Esta vez Raynal la firma y aun la exorna con un retrato suyo. Desafiando al Gobierno, entra en París. El 25 de mayo, el Parlamento de París condena el libro como «impío, blasfemo, sedicioso, tendente a sublevar los pueblos contra la autoridad soberana y a echar por tierra los principios fundamentales del orden civil». Huye Raynal al extranjero, y el verdugo quema su libro en París el 29 de mayo de 1780 [27].

En España los errores de bulto que contenía la Historia Filosófica, así como su fiera tendencia antirreligiosa, la hicieron objeto de odio y temor por parte de las autoridades. Gálvez, el inteligente Ministro de Indias, «entraba en cólera en cuanto le hablaban de ella». Bourgoing, que lo cuenta, añade: «Le he oído exhalar imprecaciones contra unos franceses que, abusando de un permiso temporal de residir en la costa de Cumaná, habían introducido algunos ejemplares de esta *obra infernal.*» Sin embargo, Raynal llegó pronto a ser una especie de profeta en aquel mundo de la aristocracia intelectual criolla que ya hervía en fermentación política y filosófica. Tenía entre estos criollos abundantes lectores tanto en el original francés como en la traducción, harto mansa, del Duque de Almodóvar, y se encontraban ejemplares en todas las bibliotecas particulares de los vecinos de Cuzco. Fue Raynal muy especialmente grato a los criollos por el retrato altamente halagüeño que hace de ellos, pues llega hasta decir: «La historia no les reprocha ninguna de esas cobardías, de esas traiciones, de esas bajezas, que ensucian los anales de todos los pueblos. Apenas se citará un crimen vergonzoso que haya cometido un criollo.» Humboldt escribe sobre esta popularidad de Raynal a su hermano en términos que merecen citarse. Está elogiando a Cumaná, precisamente aquel lugar donde habían metido a Raynal de contrabando unos franceses; pero lo elogia por su sencillez de vida y de costumbres: «Entre los habitantes de este país que son oriundos de Europa, es mi deseo ocuparme sobre todo de los colonos que habitan la comarca. Entre ellos se ha conservado toda la sencillez de las costumbres es-

---

[27] Sobre el cuento del Arzobispo, *Feugère*, cap. VIII, pág. 271. Loc. cit., pág. 278.

pañolas del siglo XV; y se encuentran rasgos de humanidad y principios de una verdadera filosofía que en vano se buscarían entre las naciones que consideramos como más cultivadas. Por estas razones, me será difícil abandonar este país y visitar las colonias ricas, más pobladas. Es cierto que en ellas se encuentran más medios para instruirse; pero con frecuencia se ven hombres que, con la boca llena de hermosas máximas filosóficas, desmienten los primeros principios de la filosofía con su conducta; maltratando a sus esclavos con el Raynal en la mano, y hablando con estusiasmo de la causa de la libertad, venden a los hijos de sus negros unos meses después de nacer» [28].

Una contradicción más, de ésas tan típicas del hombre. Y, sin embargo, el hombre es uno, y si se le explota lo bastante hondo, sus contradicciones terminan por resolverse en cierta unidad. Raynal, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, cada uno a su modo era para el criollo una estrella intelectual en el cielo de abstracción. Lo que el criollo hallaba en ellos de más preciado era precisamente la índole abstracta de esta perfección luminosa y distante. Su extranjerismo, su no-hispanismo, eran una ventaja más. Añadían distancia biológica a la distancia intelectual. El vuelo al cielo intelectual de la filosofía europea era para el criollo una profunda necesidad del espíritu, por ser compensación al peso de la tierra que le iba uniendo cada vez más a las castas, y quebrando cada vez más su conexión con el otro cielo, el de la blancura hispana, que había sido hasta entonces su hogar espiritual. Pierde el tiempo el crítico que reprocha a estos criollos del siglo XVIII su inconsecuencia en predicar libertad rodeados de esclavos, igualdad encastillados en privilegios. Cuanto más irreales, abstractas, generales, distantes, la filosofía y la «filantropía» del siglo, más valiosas eran para ellos como cielo espiritual por encima de la tierra multicolor, que reclamaba sus derechos sobre ellos y los iba haciendo cada día más suyos.

---

[28] *Bourgoing*, vol. II, pág. 221; vol. I, págs. 304-305.
Raynal, lib. XI, XXXI, vol. III, pág. 228.
Cumaná, 17 de octubre de 1800, *L. A. H.*, pág. 87.

CAPÍTULO XV

LAS TRES COFRADÍAS.
LOS JUDÍOS - LOS FRANCMASONES - LOS JESUITAS

1. *Los Judíos*

Los Judíos tomaron parte importante en la desintegración del Imperio Español. Su expulsión en 1492 fue un desastre para España desde muchos puntos de vista. Primero, en cuanto a población, pues formaban parte no pequeña de la de España; luego en cuanto a calidad, pues eran en su mayoría gente perita y diestra, sobre todo en artes y oficios; pero todavía más porque los judíos, apasionadamente amantes de España, no le perdonaron jamás que los hubiera arrancado del suelo en que habían arraigado mucho más hondo que en ningún otro suelo del mundo, por lo cual se hicieron sus más acerbos enemigos. De aquí una tensión psicológica harto original y extrema. Extrema sobre todo, pues procedía precisamente de que la nación que en toda la historia había tratado a los judíos con la más extremada generosidad, habiéndoles otorgado más poder y prestigio que ninguna otra, era precisamente España; y bajo los Reyes Católicos, príncipes de lo más prosemita que imaginarse puede, los judíos se vieron arrojados de la cumbre del poder al abismo del desierto. Lo que hizo a los judíos tan fieros enemigos de España fue precisamente el hecho de que se sentían tan hondamente españoles. ¡Extraño destino! Dejaban tras sí a una España profundamente judaizada, y se partían al destierro judíos no menos profundamente españolizados. Por esta misma causa se consideraban a sí mismos como los aristócratas de toda la judería. Nada más curioso que la insistencia que sobre este punto ponen los historiadores judíos, sobre todo Graetz, a pesar de pertenecer a la rama germánica que los sefarditas despreciaron siempre como vil canalla indigna de ellos. Los sefarditas, escribe este fiero hispanófobo, «lo habían perdido todo excepto su grandeza española, su distinción [...] estaban muy por encima de todos los demás judíos en cultura, modales y también valer interno, como se manifestaba en su apostura y lenguaje. Su amor al país [España]

era demasiado grande para permitirles el odio a la madre desnaturalizada que los había expulsado. Por eso, dondequiera que iban fundaban colonias españolas o portuguesas. Llevaban consigo la lengua española, la dignidad y la distinción españolas al África, a Siria y Palestina, a Italia y Flandes; [...] conservaban con cariño y cultivaban esta manera española tan amorosamente, que hasta estos días la han mantenido entre sus descendientes en pleno vigor. Lejos de dejarse absorber en la masa de las poblaciones judías de otros países donde se les había recibido con hospitalidad, considerándose como raza privilegiada, miraban a esta masa con desprecio, y muchas veces le dictaban la ley. Esto se debía a que los judíos españoles y portugueses hablaban con pureza las lenguas de sus respectivos países natales (que por los descubrimientos y conquistas del siglo XVI habían llegado a ser las lenguas del mundo), tomaban parte en la literatura, y, por lo tanto, aun en sus relaciones con cristianos les era posible tratar en términos de igualdad de hombre a hombre sin miedo ni servilismo» [1].

Miedo y servilismo eran en efecto el pan nuestro de cada día para el judío en todos los demás países del mundo, mientras en España estaban acostumbrados a moverse en las más altas esferas del Estado, de la Iglesia y de la sociedad. En la Edad Media, los Países Bajos les estaban prohibidos casi en absoluto; se les consideraba como «animaux brutaux» y pagaban impuesto a las puertas de las ciudades; tenían que llevar un cuadrado amarillo cosido en la ropa. Los judíos expulsados de España no podían entrar en Amberes si no se dejaban bautizar primero, a cuya condición se hubieran podido quedar en España. Inglaterra, que los había expulsado en 1290, no les permitió el regreso hasta los tiempos de Cromwell, y sólo después de laboriosas negociaciones emprendidas por unos judíos de Holanda, y aun así, a pesar del buen deseo de Cromwell, sólo por la puerta trasera de la ley o más bien por una especie de trampa que con la

---

[1] Según J. Loeh (*Revue des Etudes Juives*, vol. XIV, pág. 161) había en España 235.000 judíos. Según Vincenzo Quirini, embajador veneciano, sumaban el tercio de la población. (Alberi, *Relazioni degli Ambasciatori*, volumen I, pág. 29.) Ambos citados por *Goris*, pág. 554. El cálculo de Quirini es excesivo, y de todos modos todo es vago en las cifras demográficas de aquellos días.

Graetz, el vehemente historiador de los judíos, zozobra en la incoherencia al tratar de Fernando e Isabel. Llama a Isabel beata (vol. IV, capítulo X, pág. 333) e injuria a los Reyes Católicos todo lo que puede, pero los hechos le obligan a reconocer que, tanto antes como después de la expulsión, estaba la casa real por ambos lados llena de judíos, y que los Reyes supieron defender a bastantes judíos contra la Inquisición (véase, por ejemplo, el caso Abarbanel). Los judíos, dice (vol. IV, cap. XI, pág. 361), «amaban demasiado a España para separarse de ella sin angustia de corazón, y los Reyes Católicos los habían protegido muchas veces contra la opresión». Véanse también págs. 361, 362, 416, 422, 782. Sin embargo, Graetz exagera a veces la buena suerte de los judíos en España, porque atiende en exceso al caso de los marranos ricos. Véase la lamentable ignorancia en que llegaban a Amberes algunos marranos pobres en *Goris*, capítulo VI, págs. 572-573.

ley se hizo, pues por delante y cara a cara no fue posible, por oponerse a ello la opinión. Alemania era entonces como lo ha sido siempre la tierra de las persecuciones antisemitas. Polonia, Venecia, los Estados del Papa, los esclavizaban. Suecia sólo les permitía la residencia en dos ciudades pequeñas, y «aun en ellas los esclavizaba de modo tal que tenían que irse consumiendo». Sólo en Italia y en algunas partes de Francia se les permitía practicar su religión; pero ni en Italia ni en Francia alcanzaron la libertad, el esplendor y el prestigio que tenían en España en vísperas de la expulsión [2].

De aquí la tensión peculiar entre España y los judíos después del éxodo de 1492. Graetz aporta abundantes datos sobre el grado de alta cultura que los judíos españoles habían alcanzado en España, cultura a la que debían la eminencia de la que gozaron entre sus correligionarios por doquiera que fueron. «Los marranos huidos de España y Portugal —escribe— fabricaron para los belicosos turcos armamento y armas de fuego, cañones y pólvora, y enseñaron a los turcos a usarlo todo.» Y también: «En Turquía se tenía en alta estima a los médicos judíos, los más de los cuales eran alumnos inteligentes de la escuela de Salamanca, y a causa de su pericia, mejor educación, secreto y discreción eran preferidos a los cristianos y aun a los mahometanos. Estos médicos judíos, casi todos oriundos de España, alcanzaron gran influencia cerca de sultanes, visires y bajaes» [3].

Mas no sería completo el cuadro si se limitara a pintar a los judíos paseando por todo el mundo tan sólo cualidades españolas. También se llevaron de España no pocos defectos, defectos que además, dadas a la vez la historia española y la judía, lo mismo pueden haber pasado del carácter español al judío que del judío al español. Así, por ejemplo, se llevaron al éxodo aquella intolerancia y aquel espíritu inquisitorial que sus hermanos habían fomentado tanto en España aun contra los suyos propios, y que en el extranjero iba a manifestarse en tantas persecuciones, no sólo religiosas sino también económicas y sociales de judíos por judíos. El caso de Espinosa, excomulgado por los rabinos portugueses de Amsterdam, es notorio. Graetz describe otro en que los judíos recién llegados de España obligaron a

---

[2] Véase un artículo de la revista londinense del siglo XVIII, *Monthly Review*, en que se comentaban las cartas de Pinto a poco de publicarse en Europa. En este artículo se compara el trato dado a los judíos en España, donde, se dice, estaban «fort à leur aise & fort considérés» con su triste suerte en el resto de Europa en el siglo XVIII, puesto que, dice el autor, vivían «dans l'oppression et dans la misère réputés esclaves et traîtés inhumainement», *Lettres-Juifs*, pág. 51.

Graetz, vol. IV, cap. XIII, pág. 415.

«No se admitió desde luego a los judíos por la puerta grande y en triunfo, pero Cromwell los dejó pasar por la puerta del corral, permitiéndoles tomasen pie firme en la casa. [...] Luis Nobles, mercader marrano, inmigrante acusado de ejercer el negocio ilegal por un papista portugués, fue absuelto por el Protector alegando que no era católico sino judío.» Así quedó establecido indirecta y tácitamente el criterio de que se podía ser judío y vivir legalmente en Inglaterra, *Graetz*, vol. V, cap. II, pág. 52.

[3] *Graetz*, vol. IV, cap. XIII, pág. 429.

los judíos mozárabes de Egipto a reformar su liturgia en sentido ortodoxo con un sectarismo contra el cual se habría erizado la iracundia del autor de haber sido cristianos los sectarios, pero que, por ser judíos, pasa y excusa como puede. «Los terribles sufrimientos padecidos habían endurecido el corazón de los sefarditas, predisponiéndoles con exceso a la máxima severidad en materia religiosa y a atenerse a la letra de un modo servil» [4].

Este espíritu de ortodoxia así como el resentimiento de la pérdida de la tierra prometida que era para ellos España, hicieron a los judíos los peores enemigos del Imperio Español. Su misma fidelidad a la lengua de Castilla estaba muy lejos de ser exclusivamente sentimental, ya que para ellos tenía no pequeño valor utilitario. Graetz apunta cuánto prestigio le debían. Pero también había otro aspecto, que ilustra el texto siguiente de un viajero español por el Mediterráneo: «Todos los judíos de Levante hablan la lengua castellana, y en Tripol pregunté a un Rabbi la causa, y me dixo, que no por la bondad de la lengua, sino por su escuridad, porque los Turcos, entendiendo la Hebrea, Caldea, Italiana y Griega, no pueden entender la española, y por avisarse en ocasiones delante dellos, la enseñaban a sus hijos: la cual llevaron de España los judíos desterrados della.» Este secreto y disimulo de hombres que se sabían siempre vigilados, esta movilidad, esta capacidad para arraigar en todas las tierras y, sin embargo, guardar contacto a través de todas las fronteras, y su superioridad sobre todos sus correligionarios amén de muchos cristianos también, hizo de los judíos españoles los enemigos más peligrosos, pertinaces e inteligentes del Imperio Español [5].

Su actividad se polarizó contra España en los dos campos más importantes de la vida española: el religioso y el imperial. Fueron los judíos asiduos diseminadores de la Reforma; no tanto por sincero interés en la Reforma en sí como porque implicaba cisma y división en la fe rival. El siglo XVI fue época de seriedad religiosa tanto para los judíos como para los cristianos; y no hay razón alguna para que fueran los unos menos fieles a su fe que los otros. Desterrados o perseguidos, los judíos se disfrazaron de cristianos pero siguieron

---

[4] El Doctor Blas Gonzalo de Ribero, de la Santa Inquisición, en un Memorial al Rey, contra la abolición o moderación del Estatuto de limpieza de sangre, arguye que cuando los judíos eran el pueblo elegido, no concedían igualdad a «los Gentiles que se convertían al Judaísmo y Hebraísmo, ellos y sus descendientes nunca se llamaron Israelitas, sino Prosélitos». «En la República, pues, Gentilica, Hispánica, [...] pueblo amado de Dios, y que parece se subrogó en cuanto a las honras en el Israelítico [...] esto mesmo se debe observar [...] y que en esta República Hispánica plantada en el Gentilismo Hispánico, haya esta diferencia de Cristianos antiguos gentiles a los Judíos y Moros que nuevamente vinieron a ella.» *Varia-B.*, núm. 71, fols. 19 y 20.

Graetz, vol. IV, cap. XIII, pág. 423.

[5] Ceverio de Vera (Juan) viaie de la Tierra Santa y Descripción de Jerusalem... con relación de cosas marauillosas assi de la prouncias de Leuante como de las Indias de Occidente, Pamplona, Mathias Mares, 1598, capítulo XXI, fol. 94.

fieles a la fe de su pueblo con admirable constancia. La Reforma fue para ellos maná del cielo. La fomentaron porque al hacerlo quebrantaban la fortaleza cristiana entre cuyos muros habían padecido tanto.

Los conversos portugueses de Amberes dieron poderoso estímulo al luteranismo desde sus primeros días. Aunque Lutero no correspondió a sus favores y fue tan antisemita como cualquier alemán, los conversos continuaron a fomentar la Reforma con todas sus fuerzas. En julio de 1521 tenían ya un fondo para imprimir las obras de Lutero en castellano. Carlos V, siempre cauto y a veces liberal para con ellos, no adoptó medida alguna, pero Aleandro, el nuncio en Flandes, echó a la hoguera en Amberes cuatrocientos libros herejes, y declaró que todo podía quedar sofocado si «el Emperador hiciese quemar a media docena de luteranos y les confiscara los bienes». Carlos V perseveró en su lenidad, y permitió a los judíos desterrados de España permanecer en Flandes hasta treinta días mientras hallaban residencia. Amberes llegó a ser una especie de centro de emigración; y así comenzaron a tejerse las telarañas que con Flandes como centro unían por hilos sutiles los enemigos que España tenía en Londres, París, Venecia, Salónica y Constantinopla. Un joven judío portugués reveló toda la intriga al confesor de Carlos V en 1532. Era entonces caudillo de esta red internacional de judíos Diego Méndez, judío portugués de Amberes que había hecho gran fortuna en el comercio de las especies. Méndez había prestado dinero al Rey de Portugal y hasta al Emperador, y no era hombre para derribarlo fácilmente. La viuda de su hermano mayor, Gracia Méndez, judeoespañola de mucha belleza y de más carácter, después de numerosas aventuras y persecuciones, debidas las más a una hermana menor que la denunciaba como judaizante en todos los países que atravesaba, en todos los cuales poseía fabulosas riquezas, terminó por instalarse en Italia; su sobrino Joao Miques, favorito de María Gobernadora de Flandes, hermana de Carlos V, después de otras tantas aventuras, novelescas y financieras, reingresó públicamente en el judaísmo, se llamó Don Joseph Nassi y se casó con la hija de Gracia Méndez, llamada Reyna. Miques-Nassi ascendió rápidamente a la cumbre de la riqueza y del poder en la Corte de Solimán, y más todavía en la de su sucesor Selim II, que le hizo Duque de Naxos y Señor de doce islas en el Mar Egeo. Este Miques-Naxos fue uno de los principales agentes de la lucha internacional contra España en Europa. Guillermo de Orange le escribía que persuadiera al Sultán declarase la guerra a España; y el Emperador Fernando procuraba su influencia en el sentido opuesto. Nassi servía fielmente la causa judía, pero, hombre ambicioso, servía su propia causa con fidelidad todavía mayor; y cuando murió estaba laborando por coronarse Rey de Chipre (1579) [6].

---

[6] Sobre Conversos y luteranismo, *Goris*, cap. VI, págs. 553 y sigs.

Quando Cesar hara facto bruggiar una mezza dozzena di vivi Lutherani et li bene confiscati, loc. cit., pág. 559.

Gracia Mendes en *Graetz*, vol. IV, cap. XVI, págs. 610 y sigs.

Miques, loc. cit., y cap. XIII. También para ambos, *Grosse Judische Nationalbiographie*, vol. IV, págs. 495-496.

Al lado de los Méndez, otra familia sefardita trabajaba en Flandes contra España con no menos persistencia; la de los Pérez, judíos portugueses de Amberes, luteranos primero, más tarde calvinistas, lo que les valió no poca popularidad en las provincias de los Países Bajos. Ya entonces era el jefe de la casa Marco Pérez, probable pariente del famoso Antonio Pérez que tantos quebraderos de cabeza dio a Felipe II. Era Marco Pérez rico y poderoso, y en 1566 llegó a presidir el Consistorio calvinista de Amberes. Su mujer era íntima de la de Guillermo de Orange. Marco Pérez era el centro de un círculo de información y de influencia política, y puede considerársele como uno de los causantes de la guerra de ochenta años entre los Países Bajos y España. A su impulso se debió la impresión de 30.000 ejemplares de la *Institución de la Religión Chrétienne* de Calvino en castellano, y su introducción de contrabando en España dentro de barriles que venían también forrados con otros impresos de propaganda protestante. También fomentó la impresión de biblias, catecismos y otros libros calvinistas en castellano para la exportación, y mandó a España predicadores calvinistas. Estaba en correspondencia con William Cecil, el poderoso Ministro de la Reina Isabel, y en contacto estrecho con Thomas Gresham, el agente de Cecil en Amberes. Era acabado lingüista y buen latino, y por su talento y fortuna fue, sin duda, el financiero de la rebelión de Flandes contra España. Parece haber tomado parte bajo mano, en los desórdenes de 1566, pues por lo menos se jactaba de haber evitado una matanza general de sacerdotes el domingo de Ramos de 1566 [7].

---

[7] Sobre parentesco entre Marco y Antonio Pérez, *Goris* (pág. 582) aunque no da pruebas. Sabido es que se acusó a Antonio Pérez de judaizante. Su padre Gonzalo era de Zaragoza, de donde también procedía Marco Pérez.

La sentencia contra Antonio Pérez leída en el auto de fe de 19 de octubre de 1592 le acusa de querer «desarraigar la Inquisición por ser descendiente de judíos y biznieto de un Antón Pérez judío que después de convertido prevaricó y fue quemado, de cuyo sambenito, que está en la Iglesia mayor de Calatayud, hizo fe el fiscal en su proceso». Pero a instancias de Gonzalo, hijo de Antonio, el Santo Oficio revocó la sentencia el 16 de junio de 1615: «y declaramos debe ser absuelta su memoria y fama, y que no les obste a sus hijos y descendientes del dicho A. P. el dicho proceso y dicha sentencia [...] ni deberles obstar a los dichos hijos y descendientes lo dicho y alegado por el fiscal desta Inquisición contra su limpieza». Nota de Bartolomé Leandro de Argensola resumiendo el proceso en *C. D. I. H. E.*, volumen XII, págs. 565, 569.

No cabe precipitar conclusiones, pues lo mismo puede haber sido calumniosa la primera sentencia como la segunda obsequiosa e hija de la amistad. Es sospechosa la rapidez con que el Santo Oficio se avino a desmentirse en menos de cuatro años a instancias de Gonzalo Pérez, iniciadas en 1611.

La *G. J. N. B.*, vol. III, da Pérez como eine Marranenfamilie in Cordova oder Kastilien, welche aus Spanien vertrieben, sich in der Türkei und Amerika niederliess. Der aelteste Sprosse dieser Familie, Antonio Pérez, ein reicher Kaufmann aus Saragosa rettete sich 1487 vor der inquisition.

Sobre Juan Baptista P., *T. M. I. L.*, vol. II, cap. XVIII, pág. 150. Subió a la hoguera en 1635 y no en 1610 como dice la *G. J. N. B.*, vol. III.

Tanto Carlos V como Felipe II hubieran podido en cualquier momento aniquilar estos elementos contrarios. No lo hicieron en parte porque Carlos V era en el fondo hombre de tendencias conciliadoras; en parte porque tanto el padre como el hijo habían menester de la capacidad financiera y del empuje de aquellos judíos astutos y prácticos. Pero ellos, aun colaborando con los monarcas españoles siempre que necesitaban su protección, seguían trabajando como enemigos políticos de España tanto en Europa como en las Indias. En los reinos de ultramar brotan de aquí y de allá ramas de la familia de los Pérez. Manuel Baptista Pérez era poderoso y rico ciudadano de Lima, «estimado de eclesiásticos, religiosos y seglares, dedicábanle actos literarios, aun de la misma Universidad Real, [...] dándole los primeros asientos». Este potentado, católico en apariencia, resultó ser tan ardiente judío que después de haber intentado suicidarse al verse descubierto por la Inquisición, murió sin reconciliarse en la hoguera con «demostraciones de ira que con los ojos hacía contra aquellos de su casa que habían confesado». Otro miembro de esta familia, Luis, vivía en Méjico cuando se le expulsó en 1642 por judaizante. Las relaciones entre los Pérez de Flandes y los de las Indias eran bastante frecuentes. Agustín Boazio, genovés que salió de Méjico por temor de la Inquisición, instalándose en Amberes con fachada de mercader católico, guardó contacto con círculos calvinistas ocultos en Méjico [8].

Todo esto basta para vislumbrar que el número de judíos ha debido ser bastante alto en las Indias en todo momento. En carta escrita el 26 de noviembre de 1606 se queja el Obispo de Puerto Rico del torrente de libros heréticos que llega constantemente a la Isla, y añade: «Al puerto principal de esta isla vienen navíos así de arribada, de portugueses como de las islas de Canaria con registro [...] y en los de los portugueses vienen mercaderes, los más de ellos de nación hebrea, [...] por la mayor parte son exploradores de la tierra y de sus fuerzas.» La Corona se daba cuenta del peligro y había prohibido a los judíos el acceso a las Indias. Pero el vocablo «judío» significaba en aquellos días creyente en la fe de Moisés, y carecía de sentido racial, al menos ante la ley. Bastaba, pues, que un judío español profesara la fe católica para que se le abrieran las puertas de las Indias. Estas conversiones no eran siempre sinceras y aun cabe decir que no solían serlo. Por Real Cédula de 22 de agosto de 1534 se recordó a los oficiales de la Casa de Contratación que «está defendido que ningunos reconciliados, ni fixos ni nietos de quemados ni nuevamente convertidos de moros ni xudíos no pasen a las nuestras Indias». Pero lo que nadie, ni aun la Inquisición sospechaba entonces era la robusta fidelidad de la inmensa mayoría, y aun casi de todos los conversos, para con su fe original —hecho sólo en nuestros días revelado por los mismos historiadores judíos—. No faltan, desde luego, casos que lo acusaran de cuando en cuando. Luis de Carvajal que fue Goberna-

---

[8] *T. M. I. L.*, vol. II, cap. XVIII, pág. 150.
G. J. N. B., vol. XII.
Goris, cap. VI, págs. 579-580.

dor del Nuevo Reino de León, resultó ser judaizante. Su sobrino Luis no sólo era judío secreto sino rabino, y tan apegado a su fe que convicto dos veces de judaizante por el Santo Oficio, reconciliado y perdonado la primera, reincidió y fue a la hoguera, aunque no vivo según por la ley y la costumbre le correspondía, por ser dos veces relapso. La unión con Portugal abrió de par en par las puertas de las Indias a numerosos mercaderes portugueses, los más de ellos después descubiertos como judaizantes, y algunos como conspiradores en contacto con los holandeses.

Bajo la Reina Isabel de Inglaterra los marranos de Londres comenzaron a tomar parte importante en las relaciones anglo-españolas. «El doctor Héctor Núñez, uno de los mercaderes más activos de la City —escribe el doctor Cecil Roth, hebreo y especialista de la historia de su pueblo— parece haber organizado un sistema complejo de información en España y Portugal. Gozaba de la confianza completa de Burleigh y de Walsingham, y fue el que trajo a este último la primera noticia de la llegada de la Armada a Lisboa. Su cuñado, Bernaldo Luis, trabajó ampliamente como espía de Burleigh en España, donde lo detuvieron en 1588.» Francisco Añes fue espía de Drake en las Azores. Los judíos de España ayudaban a Drake en sus incursiones sobre las costas españolas. En el siglo siguiente, el judío Simón de Cáceres colaboró a la conquista de Jamaica por los ingleses, «dio buenos consejos sobre el comercio con Barbados, y [...] propuso se reclutase una fuerza judía que con bandera inglesa fuera a la conquista de Chile». El piloto que llevaron Penn y Venables a Jamaica, Campoe Sabbatta, era en opinión general marrano, y también lo era Acosta que iba a cargo de la Intendencia y negoció la capitulación [9].

Toda esta ayuda aportada a Inglaterra se explica por la tensión apasionada de odio-amor que los judíos españoles sentían para con España. Porque Inglaterra no concedía igualdad alguna a los judíos, a los que ni siquiera admitió en su suelo hasta los tiempos de Cromwell —y aun esto a cencerros tapados—; hasta mediados del siglo XIX no se permitió a los judíos formar parte de las fuerzas armadas del país; aun después de la Revolución Francesa «los vástagos de familias judías» a fin de «infiltrarse hasta los grados de mando del ejército

---

[9] *T. M. I. Cg.*, ap. XII, pág. 435.

Real Cédula 1534, *C. D. I. A. I.*, vol. XLII, pág. 476.

Autores judíos sobre la constancia de los conversos para con la fe de Moisés, *Roth* en muchos lugares así como *Graetz*, sobre todo vol. IV, capítulo X, pág. 333. Punto es éste en el que hay acuerdo general. Por ejemplo: «Los descendientes desta generación no tienen término limitado en mostrar su dureza y pertinacia, como se verifica en Portugal, Castilla y otras partes: que si bien los ascendientes que se convirtieron están en la sexta o séptima generación, no han olvidado la ley de sus pasados.» Página 17, Memoria sobre *Estatutos de Limpieza* por Blas Gonzalo de Ribero, sin fecha [Felipe IV] *Varia-B.*, núm. 71. Por otra parte: «Les théologiens chrétiens [...] ne purent [...] jamais convertir un seul homme de cette Religion. On a vu, il est vrai, quelques juifs feindre d'abjurer, tantôt par avarice, tantôt par terreur; mais aucun n'a jamais embrassé le Christia-

regular tenían que disfrazarse de cristianos», y no se admitió a ningún judío a la Universidad de Oxford hasta fines del siglo XVIII. No cabe, pues, dar otra explicación de la actitud que los judíos adoptaron en el duelo trisecular anglo-español. Pero hubo un tiempo en que esta pasión dominante de los sefarditas vino a inflamarse con otra no menos típica de su linaje: un como sueño mesiánico que transfiguró el Nuevo Mundo en una tierra prometida. Antonio de Montesinos, o por otro nombre Aaron Levi, había andado viajando por las Indias. A su regreso a Europa hacia 1644 hizo saber, apoyándose en los decires de un mestizo, que en las Indias había judíos de la tribu de Rubén, donde vivían no menos perseguidos por los indios que los indios por los españoles. Montesinos volvió al Brasil, donde murió, repitiendo el cuento en su lecho de muerte. No hacía falta más para promover entre los judíos europeos una ola de mesianismo, y Manassé ben Israel, rabino de Amsterdam, publicó con tal motivo su libro *La Esperanza de Israel* en que exaltaba el retorno de estas «tribus perdidas» como precursor del triunfo del Pueblo del Señor; a todo lo cual vino a añadir emoción humana el martirio de un joven judío portugués-holandés que pereció en la hoguera en Lisboa por demasiado fiel a su fe [10].

---

nisme de bonne foi [...] Orobio parle de quelques rabins espagnols et arabes qui abjurèrent et devinrent Evêques en Espagne, mais il se garde bien de dire qu'ils eussent renoncé de bonne foi à leur religion.» *Lettres-Juifs*, Catalogue Raisonné, págs. 90-91.

Caso Carvajal en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, México, 1932, vol. XX. Los Judíos en la Nueva España.

Sobre la conspiración portuguesa en Lima, *T. M. I. L.*, vol. II, capítulo XVIII, pág. 163.

Roth, The Jews in the Defense of Britain, reprint from Transsactions of the *Jewish Historical Society of England*, vol. XV, págs. 9, 10, 11.

«Entiéndese y tiene por sin duda que extranjeros tratantes y ladinos en España daban avisos al enemigo, así los de Cádiz como algunos de Jerez.» Fray Pedro de Abreu, *Historia del Saqueo de Cádiz por los Ingleses en 1596*, Cádiz, 1866, pág. 71, citado por *La Fuente*, pág. 95.

10 *Roth*, loc. cit., pág. 18; *Graetz*, vol. V, cap. II, págs. 32-34.

Francia parece haber sido más generosa para con los judíos españoles que Inglaterra.

La nation portugaise: on nomme ainsi les Juifs Portuguais & Espagnols: ils son établis en France & jouissent, depuis 1550, des mêmes priviléges que les autres sujets du Roi en vertu de Pettres Patentes renouvelées de règne en règne, *Lettres-Juifs*, vol. I, págs. 2-3, n. En cuanto a los demás judíos, *Graetz* (vol. V, cap. VIII, pág. 364) dice: «Estaba prohibido a los judíos establecerse en cualquier parte de Francia.» A pesar de estos privilegios otorgados a los judíos portugueses, leemos que cuando los judíos de Amsterdam compilaron estas cartas a Voltaire en defensa propia, les obligaron a añadir la siguiente postdata a su prefacio: P. S. Nous n'avons pu obtenir la permission de publier ce Recueil, qu'à condition qu'un Chrétien y mettroit les notes qu'il jugeroit à propos. Nous y avons consenti, sans adopter ce qu'il pourra dire, & sans en répondre; nous aurons soin de distinguer les notres et celles de nos auteurs d'avec les siennes, par les mots abrégés: *Chrét. Aut. Edit.*, pág. viij.

Pero el peligro mayor que los judíos encarnaron para el Imperio Español no vino de su entusiasta ortodoxia, sino del cálculo frío del negocio y de la política, fuerzas mucho más a tono con el ambiente del siglo XVIII. Los judíos ricos de entonces hallaron en la filosofía escéptica y «filantrópica» del siglo un ambiente favorable puesto que tendía a libertarles de su esclavitud social esfumando los perfiles del dogma cristiano que los excluía. Esta actitud no implicaba necesariamente el sentido de la libertad para todos los hombres, ni aun para todos los judíos. Los judíos «portugueses», es decir, sefarditas, de Burdeos, que tanto despreciaban a sus correligionarios pobres venidos de Alemania, consiguieron que se expulsaran de Francia numerosos de estos Askenasis que habían venido a su ciudad en 1760 huyendo de Alsacia Lorena y de Avignon. Cuando Voltaire escribió con su mordacidad habitual contra los judíos en general, el judío portugués Isaac Pinto que afrancesado vivía en Burdeos, le escribió aceptando como ciertas las acusaciones de Voltaire en cuanto a los judíos polacos y alemanes, pero negando que pudieran aplicarse a los sefarditas. En esta carta Pinto revela ingenuamente la actitud aristocrática de los sefarditas para con sus hermanos de raza. Según él, los judíos españoles «no llevan barba y no adoptan ninguna manera singular de vestirse; aquellos de entre ellos que viven bien se distinguen por su refinamiento y por su elegancia y fasto en que no les ceden a las demás naciones de Europa, de las que sólo difieren por el culto». Y recuerda que muchos sefarditas habían desempeñado importantes cargos de Estado, como, por ejemplo, el Barón de Belmonte que había sido Ministro Residente del Rey de España en Holanda. Estos judíos aristócratas eran todos enciclopedistas. En carta a su agente en París, Pereira, se declara Pinto el admirador más ferviente de Voltaire: «Creería tener un reproche contra mí si hubiera en Europa una sola persona que lo hubiese leído más, que hubiera estudiado más que yo sus obras, que considero como una biblioteca enciclopédica.» Pinto estaba bien instalado también en los Países Bajos, donde era muy conocido por su influencia y actividad. Como consecuencia de todo esto puede observarse la gran fermentación que las ideas filosóficas y filantrópicas del siglo toman en las Indias a impulso de los indios. El 3 de febrero de 1777 escribía el Obispo de Cuba al Inquisidor General: «Todos los días entran aquí obras nuevas que vomita Amsterdam, Leyden, Londres y otras bocas semejantes...» [11].

---

[11] El éxodo de Burdeos se encuentra en *Graetz*, vol. V, cap. VIII, y con más detalles en *Lettres-Juifs*, vol. I, páginas iniciales.

Pinto reprocha a Voltaire no «distinguer des autres juif les Espagnols & Portuguais, qui jamais ne se sont confondus de la foule des autres enfants de Jacob». «Leur divorce avec leurs autres frères est à tel point que si un Juif Portuguais en Hollande & en Angleterre épousoit une Juive Allemande, il perdroit aussitôt ses prérogatives; il ne seroit plus reconnu pour membre de leur synagogue; il seroit séparé du corps de la nation.» Volumen I, págs. 10-17; *T. M. I. Cg.*, ap. XVI, pág. 438.

2. *Los Francmasones*

Esta fermentación de ideas abstractas, universales, filantrópicas, era también obra de la francmasonería tanto en el Mundo Nuevo como en el Viejo. No deja de haber cierta relación entre judíos y francmasones, según se echa de ver en ciertas formas, ciertos símbolos y nombres que la francmasonería adoptó de los judíos; aunque en Alemania al menos fueron los francmasones tan antisemitas que con frecuencia excluyeron de sus logias a los hebreos. Algunos autores católicos, tanto españoles como extranjeros, exageran este lazo de unión que desde luego existe entre la ley de Moisés y la francmasonería. La omnipresencia de símbolos hoy conocidos por masones en uno o dos edificios de Ávila erigidos en el siglo XVI por un judío principal, Mosé Rubí de Bracamonte, así como no pocas de las características de la planta y decoración de estos edificios, han inducido a un autor francmasón eminente a declararlos obra de la Fraternidad. No deja de ser extraña la coincidencia que un descendiente de este Mosén Rubí (que tenía muchas relaciones en Flandes), el Duque de Medina de Rioseco, haya sido uno de los magnates que más declaradamente se asociaron con Don Carlos en la conspiración de este príncipe desdichado para alzarse con los rebeldes de Flandes contra su padre Felipe II [12].

Pero todo esto queda en el reino de la conjetura y, en cuanto concierne a la francmasonería, puede considerarse, por decirlo así, como prehistórico. La francmasonería de España comienza en 1726, cuando la Gran Logia de Inglaterra concede licencia para abrir una logia en Gibraltar. La primera logia de Madrid se fundó al año siguiente y pronto reunían hasta doscientos hermanos. En 1734 había en Madrid cuatro logias. La más importante era la de Las Tres Flores de Lis, nombre real y aristocrático; pero había otras que se reunían en posadas y tabernas y reclutaban sus adeptos en capas más humildes. En 1748 el Embajador de España en Viena informaba que se había descubierto en una logia de Viena un documento revelando la existencia en Cádiz de una logia con 800 adeptos. Por ser Cádiz entonces centro de la actividad comercial inglesa en España y foco de las comunicaciones con las Indias, el hecho era a la vez natural y grave. Por lo menos una logia existía en Barcelona en 1753, mientras que en 1750 los francmasones de España hacían circular por todo el país un impreso titulado «Credo y Artículos» procedente de Portugal. Fernando VI prohibió la francmasonería por pragmática de 2 de julio de 1751. Pero al subir al trono Carlos III llegaron días de prosperidad y de poder para los francmasones. Nápoles era francmasón de arriba abajo y los miembros de la familia real simpatizaban con la francmasonería cuando no pertenecían a ella. Holandesa o in-

---

[12] Sobre orígenes judíos de f. m. desde el punto de vista católico, véase en particular W. T. Walsh: *Philip II*, Londres, 1937, cap. XVI; sobre f. m. alemana y los judíos, *Gould*.

Sobre los edificios de Ávila, *Tirado*, vol. I, págs. 213 y sigs.

glesa en sus comienzos, fue nacionalizada la francmasonería de Nápoles en 1767, bajo el príncipe de Caramánico, Virrey de Sicilia, como Gran Maestre. Al venir a España Carlos III, el tutor del heredero del trono, Príncipe de San Nicandro, era francmasón. Wall, el irlandés al servicio de España, lo era también y fomentó la francmasonería movido por sus sentimientos anglófilos. Todavía era entonces en España cosa sobre todo extranjera: un historiador de la francmasonería española escribe: «El extranjerismo la reorganizó en 1728, la inspiró en 1744 y le daba su organización, sus leyes y sus liturgias, para hacerla así feudatario del G.·. O.·. de Inglaterra.» Sus adeptos parecen haber sido en su mayoría extranjeros, en cuanto se prescinde de las capas aristocráticas de aquella Corte cosmopolita. Por ejemplo, el único caso importante que se registra contra un francmasón en los anales de la Inquisición es el del hebillero francés Tournon traído a España por el Gobierno para adiestrar artesanos españoles, y al que, tras un año de cárcel, se puso en la frontera. Pero Aranda, francmasón también, no veía con buenos ojos la supeditación de la Orden al extranjero y sobre todo a Inglaterra; por lo cual organizó un Gran Oriente español que presidió como Gran Maestre (24 junio 1780). Era una sociedad aristocrática, en la que entraron casi todos los espíritus preclaros de la época, como el Duque de Alba, Campomanes, el Conde de Montijo, Jovellanos y el gran arquitecto Ventura Rodríguez. Este grupo consiguió arrancar del Rey medidas restrictivas de la actividad de la Inquisición, que limitaron la jurisdicción del Santo Oficio a casos de apostasía o herejía (1768). Paralelamente se iba desarrollando otro movimiento más humilde tanto por la vía anglófila como por la francófila de la francmasonería. Este movimiento popular, revolucionario de un modo más bien social que meramente intelectual, parece haber surgido de simientes sembradas en España por el famoso aventurero Cagliostro, que había fundado logias en Andalucía y en Cataluña [13].

Cagliostro parece haber entrado en contacto con España muy pronto, si es que no era ya judío español, lo que parece probable. El Althotas, al que declara su primer mentor, y que era «quizá español, quizá griego, y hablaba muchas lenguas y tenía papeles en arábigo y era versado en alquimia», tiene todo el aspecto de uno de tantos sefarditas aficionados a la cábala y al ocultismo. En sus viajes por Europa Cagliostro se topaba por todas partes con un misterioso maestro de francmasonería, el «español Tomás Ximenes», cuya índole sefardita es palmaria. Por otra parte el rito egipcio de francmasonería que Cagliostro inventó es primo hermano del de la cofradía masónica de Elus-Coëns fundado en 1754 por un judío español de Burdeos, Martínez Pascual. Cagliostro estaba en contacto con toda la actividad masónica de Europa por doquiera que iba, y la iluminaba y vivificaba con su ingenio inventivo y coruscante. En estas andanzas cobró impul-

---

[13] Comienzo de la f. m. en España, *La Fuente*, vol. I, págs. 101 y sigs.; *M. P.-H.*, vol. III, cap. I, págs. 84 y sigs.; Juan Canter, *Las Sociedades Secretas y Literarias*, cap. IX, vol. V (1) de *Argentina*, págs. 259 y sigs. Citado de *Tirado*, vol. 263.

so destructivo y revolucionario durante una visita dramática al centro misterioso de la Revolución Masónica oculto en un lugar cerca de Francfort sobre el Main que él mismo describe, y uno de cuyos jefes era precisamente Ximenes, con amplios fondos en los Bancos de Amsterdam, Rotterdam, Londres, Génova y Venecia. El fin supremo de este centro era derribar la monarquía francesa y luchar contra el Vaticano. Los francmasones corrientes y molientes parecen haber repudiado esta variedad de la Orden, que designan con el nombre de *Iluminados*. El juramento que se exigía de estos adeptos contenía una frase singular: «Huid de España, huid de Nápoles, huid de toda tierra maldita.» Curioso es que en los diplomas del rito egipcio de Cagliostro figuren siempre las letras L. P. D. que el propio autor de los diplomas declaraba ante la inquisición de Roma no poder interpretar, y que significan *Lilium Pedibus Destrue,* divisa singular si se recuerda que la primera logia importante de Madrid se llamaba Las Tres Flores de Lis (Francia, España, Nápoles). En su segundo viaje por España, bajo el nombre supuesto de Don Tiscio, Cagliostro fundó logias en Barcelona, Cádiz, Valencia, Sevilla y Madrid, todas ellas con espíritu contrario a las de Aranda. Su movimiento dio de sí la conspiración republicana de San Blas, descubierta inmediatamente después de su salida de Madrid. El caudillo de esta conspiración, un mallorquí llamado Juan Picornell, con sus cómplices, el aragonés José Lax, Sebastián Andrés, Manuel Cortés y otros se reunían en la logia «La España», en la calle de Bastero. Denunciados por dos obreros a quienes les sopló el cuento un francmasón, fueron casi todos condenados a muerte (1796), pero indultados al parecer por presión de la Embajada francesa. Picornell fue desterrado a Panamá; Lax y Andrés a Puerto Cabello; Cortés a Portobelo. Y así el mismo Gobierno español echaba a voleo sobre las tierras de las Indias las simientes de la revolución, pues todos estos revolucionarios figurarán muy pronto entre los precursores de Bolívar [14].

En el Nuevo Mundo, la francmasonería iba propagándose poco a poco, como lo ilustra el *Centinela contra Francmasones,* publicado en 1752 por el franciscano José Torrubia. «Nuestro católico monarca —escribe— también la ha prohibido, de que muchos españoles, por falta de instrucción sobre este punto han prevaricado con el comercio preciso que tienen con los francmasones en el giro que hacen por el mundo, así en las colonias extranjeras de la India Oriental, que frecuentan nuestros filipinos, como especialmente en las de la Oceanía, Ja-

---

[14] Sobre Althotas y Ximenes, Vie de Joseph Balsamo connu sous le nom de Comte Cagliostro, extrait de la procédure instruite contre lui à Rome en 1790. A Paris, 1791, págs. 6-7, 126-131.

Sobre Martínez Pascual y Cagliostro, la Francmaçonnerie et l'Occultisme au XVIIIème siècle por Henri D'Almeras, París, 1904. También *Cagliostro and his Egyptian Rite of F. M.* por Henry Ridgely Craus, Washington, pág. 14. Véase también bajo estos nombres en *M. P.-H.*

Sobre el significado de L.P.D. los autores masónicos no están de acuerdo. Trowbridge (pág. 108) dice que la interpretación dada en el texto es invención de los curas; pero él no da otra. Evans, grado 33, la acepta.

maica, Nueva Orleans, Guarico, Martinica, Providencia, Virginea &c. en las cuales esta invención tiene gran establecimiento. En las Islas de Sotavento estaba pujantísima estos años pasados con logia principal en la Ciudad de San Juan, capital de la Isla de la Antigua, cuyo Gran Maestre era el famoso Guillermo Matthews, Comandante en Jefe de todas ellas y Criollo de la una, que es la de San Cristóbal. Grandes insidias se preparan en todas partes a nuestros españoles pasajeros, estimando los francmasones más agregar a sí a uno de nuestra nación, que cinco de otras.» El Consejo del Santo Oficio a consecuencia de la Pragmática de Fernando VI prohibiendo la francmasonería en España, había dirigido a los oficiales de las Indias una circular (21 agosto 1751) mandándoles enviasen listas de los «sugetos militares y políticos, habitantes en esos reinos» que espontáneamente vinieron a confesarse francmasones así como de los que éstos se avinieron a denunciar como tales, «prometiendo secreto y clemencia si abjuraban de su error y añadiendo que llegará el tiempo en que no podrá hacerse con esta secreta gracia sino por la vía judicial y pública del Santo Oficio». Contestaron los inquisidores de Lima «que en todo el reino no hay ni leve indicio, y sólo se tiene noticia de haberse extendido en Europa por algunas papeletas y Mercurios que se han recibido de dos a tres años a esta parte» [15].

Erraban los inquisidores. Pocos días antes de recibirse en Lima la carta del Consejo del Santo Oficio se habían confiscado a un mercader de la ciudad estampas de ceremonias masónicas, que se habían enviado a España. Y poco después el Santo Oficio iniciaba en Lima el primer proceso por francmasonería. Eran los acusados un cirujano francés, Diego de la Granja (Jacques de Lagrange) y el Gobernador de Valdivia, Ambrosio Sáez de Bustamante. Según uno de los testigos, La Granja afirmaba haber en Lima cuarenta francmasones y «nombró a uno que vive en frente de la puerta de los judíos, nombrado Don Esteban Urrutia, de oficio mercader». Asoma aquí la relación que por todas partes parece establecerse de suyo entre judíos y francmasones, bastante natural en las Indias si se tiene en cuenta la querencia de los judíos «portugueses» a formarse un ambiente que les permitiera manifestar su fe secreta con suficiente libertad. No deja de ser significativo que el tal francés, objeto de este proceso, fuera según una testigo *narigón*. «Y hablando la declarante sobre las erradas máximas en que vivían los judíos, le contó al dicho Diego que en esta ciudad habían quemado a una judía, por no haber querido convertirse a la fe católica; entonces le preguntó el dicho Diego, ¿qué señora fue esa?, doña Mariana de Castro, díjole la declarante; a lo que dijo Diego de la Granja: buena señora, que supo dar la vida por no dejar su fe.» Vivía este La Granja en casa de un Don Joseph Zamur o Zamar —lo que tampoco nos aleja mucho de la judería—.

---

[15] *Torrubia*, última página del prefacio. El aserto hecho por algunos escritores masónicos de que Torrubia fuese un espía del Vaticano entre ellos no parece tener fundamento.
Carta al Santo Oficio de Lima, *T. M. I. C.*, vol. II, cap. XVI, págs. 500-507, y *T. M. I. L.*, vol. II, pág. 26, págs. 360-361.

Las autoridades se limitaron a que el virrey remitiera a La Granja a España; y no parece que se hayan entablado procesos contra los cuarenta francmasones que decía haber en Lima. En cuanto a Sáez de Bustamante, se sobreseyó el proceso por orden de Madrid, y su residencia no dio lugar a censura alguna [16].

También predomina el elemento extranjero en los albores de la francmasonería en Nueva España. En 1772, el capitán de la Bahía del Espíritu Santo, Piscina, remitió al Virrey un libro que halló entre unos indios bárbaros que habían atacado y saqueado un navío inglés. Escrito en lengua inglesa tenía por título: *The Constitutions of the most Ancient and Honourable Fraternity of Free and Accepted Masons.* Trasladado por el Virrey al Santo Oficio, pasó a manos del calificador, un canónigo de la Catedral de Méjico llamado Vallejo, por si tenía algo que ver con «la Nueba Septa de Fragmasones». Vallejo estimó que en efecto así era, pero no creyó necesario refutar las doctrinas que contenía, puesto que el tal libro tenía que considerarse como incluido en las prohibiciones dictadas por las bulas papales de 28 de abril de 1738 y 17 de junio de 1751 contra «la reciente invención o hermandad» [17].

En 1785 inició la Inquisición de Méjico su primer proceso por masonería. Era el reo Felipe Fabris, escultor y pintor, célebre en todo el reino de Nueva España por ser autor de un retrato de Revillagigedo, segundo Virrey de este nombre. Era Fabris un veneciano que ya desde su arribada a Nueva España venía siendo sospechoso para el Santo Oficio por informes del capellán del barco en que había llegado. En efecto, el capellán había observado que Fabris manejaba insignias masónicas y que antes de desembarcar había arrojado por la borda su diploma de maestro masón. Fue preso con gran sensación por tratarse de personaje de tanto viso. Su interrogatorio y el de numerosos testigos dio lugar a revelaciones escabrosas y poco halagüeñas para el reo. Fabris había hecho mucho dinero pintando y vendiendo miniaturas obscenas en polveras, tabaqueras y relojes; había abandonado a su mujer y familia y viajaba con una querida de repuesto; finalmente había intentado reclutar aprendices para la francmasonería con el señuelo de una libertad que interpretaba en relación con los asuntos de sus miniaturas. En conclusión fue desterrado a España [18].

Fue Revillagigedo un gran Virrey, uno de los más grandes que tuvo Nueva España; pero parece haber llevado a Méjico toda una nube de franceses, no todos de lo más selecto. Los más eran francmasones y revolucionarios, en lo cual al fin y al cabo estaban en su derecho y aun, si se considera la época, cumplían con su deber. Pero

---

[16] El caso de Lagrange, loc. cit., págs. 361-367.
T. M. I. L., vol. II, cap. XVI, págs. 362-364; *T. M. I. C.*, vol. II, cap. XV, página 508.

[17] *P. A. G. N. M.*, XXI, pág. VIII.

[18] Loc. cit., págs. ix-xxviii. De algunas deposiciones de testigos parece desprenderse que Fabris era judío.

no todos eran discretos, algunos llegaban a mentecatos y los había muy poco estimables. Solían celebrar sus reuniones en la casa y tienda de un relojero francés, J. E. Laroche, donde leían las Gacetas de Holanda, debatían sobre las noticias de Francia y leían los libros prohibidos de los enciclopedistas. Revillagigedo parece haberles protegido contra la Inquisición mientras le duró el cargo, pero en cuanto se retiró a su hacienda de los alrededores de Jalapa, comenzó a moverse el Santo Oficio, no tanto por celo efectivo en pro de la fe sino a instigación de partes interesadas y de motivos personales. Uno de estos franceses, un peluquero llamado Burdales, acusado de francmasonería, resultó haber charloteado en términos de sumo interés para la historia. Casi todos estos franceses eran artesanos de oficios de lujo, y como tales, vivían en cierta familiaridad con los grandes, cuyas pelucas peinaban y empolvaban, cuyas barbas afeitaban, cuyos relojes componían, cuyas comidas aliñaban, cuyos trajes resplandecientes cuidaban como oro en paño. Este peluquero Burdales se jactaba de que el Virrey-Arzobispo era francmasón, y de que los francmasones de Nueva España iban a hacerle Hermano Mayor y Venerable, a cambio de una sala en palacio, fondos y protección que el Virrey les había prometido. Parece lo más probable que este mentecato decía lo que sabía; pues el Virrey-Arzobispo, Don Alonso de Haro y Peralta, natural de Cuenca, vástago de ilustre familia castellana, era un aristócrata culto y refinado, perfecto lingüista que poseía el hebreo, el caldeo, el griego, el latín, el italiano y el francés, y que su larga residencia en Roma había absorbido no poco de aquella cultura sonriente y escéptica del siglo XVIII. Que fuera francmasón no es ni imposible ni improbable, y la manera suave como trató a Burdales la Inquisición incita a creerlo [19].

Burdales como Fabris padecía esa sensualidad libidinosa que acompaña a la «filosofía» del siglo XVIII como el perrillo negro de Fausto parece seguir a Fausto. Se le sorprendió acariciando indebidamente a una niña de cuatro años y se le acusó de preconizar el regicidio. Análoga combinación de tendencias sexuales y políticas se observa en no pocos de los demás franceses perseguidos entonces por el Santo Oficio de Méjico, y en particular por el más famoso de todos, Juan Laussel, cocinero de Revillagigedo. Perseguido a instigación del Virrey Branciforte (cuñado de Godoy) no tanto por celo religioso como por enemistad y envidia de Revillagigedo, Laussel, al decir de uno de los testigos, aunque mal cocinero, era del gusto de su amo por ser francés. A juzgar por la documentación, parece haber tenido sus puntos de mentecato y sus ribetes de bellaco. Como varios de los barberos y sastres franceses que en estos papeles figuran, parece haber entendido la libertad sobre todo desde el punto de vista del tálamo, no necesariamente nupcial; hace, por ejemplo, grandes elogios de Estocolmo, «porque allí cada cual tiene tantas mujeres como quiere»; y

[19] Sobre Burdales, véase el proceso en *P. A. G. N. M.*, XXI, así como las páginas iniciales. Los autores mejicanos de esta publicación son de la misma opinión que la expresada en el texto sobre el Virrey-Arzobispo, página XXX.

desprecia a los españoles por atrasados, sobre todo en las artes sexuales. Detenido por la Inquisición en 1794 por francmasón, fue sentenciado a salir en público después de misa mayor llevando «insignias de blasfemo heretical y francmasón», a destierro de Madrid y Méjico y a tres años de presidio en África [20].

*

Casos eran éstos como para crear y fomentar el santo temor a la inmigración extranjera en las Indias. Una Real Orden de 13 de julio de 1750 encarga a las autoridades de las Indias vigilen estrechamente a los extranjeros que por real permiso trabajan en las fábricas y manufacturas; y a la Casa de Contratación que ponga coto a la entrada de extranjeros heréticos que llegando a las Indias como marineros se las agencian para quedarse allá. Por otra parte, las mismas autoridades que ya en las Indias ya en España tenían que aplicar estas y otras medidas restrictivas, iban haciéndose cada vez más reacias al espíritu exclusivo que intentaba cerrar el Imperio Español al intercambio comercial e intelectual que la época pedía. Los más de los oficiales altos y bajos eran escépticos en religión, liberales en política; muchos eran francmasones. Este período de liberalismo abierto y confiado, que cubre casi todo el reino de Carlos III, permitirá al espíritu del siglo —tanto, desde luego, en lo bueno como en lo malo— infiltrarse y empapar el ambiente de las Indias, despertando nuevas esperanzas y nuevas ideas. La francmasonería, que traen los franceses más que los ingleses, aporta vientos contrarios a la Iglesia y a la Monarquía, que la Revolución Francesa tornará en huracán. Entre tanto, todo ello iba laborando en línea con la propia evolución de las Indias, de modo que muchos de los prohombres de las guerras de secesión resultarán ser adeptos de la francmasonería [21].

---

[20] B. y corrupción de menores, pág. 183; regicidio, pág. 187.
Branciforte instigador, pág. 209; Lubricidad Laussel, pág. 218; regicidio, págs. 214, 217, 224; sentencia, pág. 412.

[21] *T. M. I. L.*, vol. II, cap. XVI, pág. 367.
Las obras de texto inglesas, norteamericanas y alemanas, sobre la francmasonería son inútiles para el estudio de la hispánica. Dan noticias escasas, torcidas y a veces contrarias a la verdad. La *Masonic Cyclopedia* ni siquiera menciona a Aranda.

CAPÍTULO XVI

LAS TRES COFRADÍAS

3. *Los Jesuitas*

Masónico fue desde luego uno de los elementos de la combinación de fuerzas que culminó en la expulsión de los jesuitas de España y de Portugal. Este jalón de la historia dieciochesca suele pintarse a gusto de los prejuicios de cada cual. Los que representan a los jesuitas como mártires de una religión evangélica tienen primero que explicar por qué creyó necesario el Vaticano, bajo dos Pontífices distintos, promulgar sendas bulas, *Inmensa Pastorum Pincipis* y *Ex Debito Pastorales Oficii,* condenando los abusos que la Compañía cometía o dejaba cometer a sus miembros en materia de comercio o de ocultación de impuestos. Los que cantan las loas de los déspotas (más o menos) ilustrados que los expulsaron habrán de sopesar primero la repugnante crueldad de Pombal y el no menos repugnante cinismo de D'Alembert para con los jesuitas, así como los desastrosos efectos de la expulsión en los imperios de Portugal y sobre todo de España [1].

La labor civilizadora y creadora de los jesuitas en las Indias fue asombrosa. De Nueva España a Chile, sembraron de colegios el continente, propagando enseñanza secundaria y superior de modo tal que no hubo pronto en toda la América española y Filipinas ciudad de alguna importancia donde los jesuitas no contribuyeran en primera fila a formar las clases directoras del país. Suele insistirse sobre la tendencia de los jesuitas a ocuparse de los ricos. Aunque no deja de tener fundamento esta observación, no se aplicaba esta táctica en las Indias al punto de olvidar las demás clases. Humboldt emite muy favorable informe sobre las misiones de los jesuitas, aun denunciando sus incursiones bélicas «a la conquista de almas»; y Ulloa y Jorge Juan absuelven a la Compañía de los «desórdenes» de que acusan a las demás instituciones monásticas, y declaran que «no ven en ellos la poca religión, los escándalos, y el extravío de conducta que es tan

---

[1] *Schlossel,* pág. 201; *Schoell,* lib. VIII, cap. XI, vol. XXXIX, pág. 50.

común en los demás». Los jesuitas prestaban la mayor atención a la enseñanza mental, moral y artística de los indios de sus misiones del Río de la Plata, misiones que con el tiempo se pusieron a la cabeza del fomento de la imprenta, la arquitectura, la pintura, la escultura, el dorado y la música, a punto que un autor argentino moderno considera que los jesuitas habían llegado a abolir por completo el analfabetismo en los territorios de su jurisdicción. Los artistas eran casi siempre indios. Mientras duraban las negociaciones que con la metrópoli se hacían para montar una imprenta, copiaban los naturales con tanta perfección como suelen poner los indios en todas las artes que exigen paciencia y minucia. Cuando llegó la licencia real, fabricaron prensas y tipos con igual perfección. Uno de los primeros libros impresos en las misiones fue un *Vocabulario de la lengua Guaraní;* y en 1705 dieron a la estampa *La Diferencia entre lo Temporal y lo Eterno,* del Padre Nieremberg, con grabados de un artista indio que han merecido comparación con los de Dührer [2].

El 3 de marzo de 1556 escribía San Ignacio al Padre Rivadeneira que «una ciudad de castellanos que se llama Paragay en el Río de la Plata» pedía jesuitas. Fundáronse las misiones en 1608-1611 bajo la dirección del Padre Diego de Torres, y en la inteligencia de que no se obligaría a los indios a prestar servicios personales, lo que el Rey concedió por Cédula de 21 de octubre de 1611, además de la exención de tributo ya anteriormente otorgada a todo indio neófito para los diez primeros años de su vida de cristiano. Los jesuitas organizaron rápidamente sus reducciones a orillas del Paraná y del Uruguay. Unos 48 misioneros fundaron otros tantos pueblos en otros tantos años, de 1610 a 1652. Hacia mediados del siglo XVII los jesuitas, con 175 blancos, de ellos 110 sacerdotes, gobernaban todas estas misiones haciendo funcionar además ocho colegios y una universidad. La población india varió de cuarenta mil a ciento catorce mil, cifra que alcanzó en 1702. Procedían los padres de varias naciones: españoles, portugueses e ingleses fueron los fundadores; los hubo italianos y flamencos, y desde principios del siglo XVIII contaron también con un contingente alemán que contribuyó no poco a hacer de las misiones un centro de cultura de toda la región [3].

Los jesuitas consiguieron crear y mantener una colectividad próspera, humana y pacífica de 1610 a 1768, cuya continuidad le viene a dar cierto valor de entidad histórica aparte. Se ha dicho a veces que estas misiones del Paraguay no diferían en nada en cuanto a su constitución de las demás misiones de otras Órdenes en otros lugares, y que vivían como las demás bajo las Leyes de Indias; que ni hubo «imperio jesuita», ni comunismo, ni disciplina monástica, fuera de las prohibiciones usuales de bebida y vicio privado o público. «Los

---

[2] *H.P.N.*, lib. VII, cap. XIX, vol. II, págs. 245, 274; *U.-J.J. N.S.*, páginas 528, 529.

Las Misiones Jesuíticas, por P. Guillermo Furlong Cardiff en *Argentina*, vol. III, págs. 595 y sigs.

Juan Canter, La Imprenta, en *Argentina*, vol. IV (2), cap. I, pág. 19.

[3] Datos del Padre Furlong Cardiff, loc. cit., págs. 596, 597, 601.

indios —escribe un escritor moderno— tenían tanta libertad como gozan actualmente los ciudadanos de cualquier país civilizado.» Gobernaban los pueblos alcaldes y otros funcionarios municipales naturales y elegidos por los naturales. Sólo se reservaban los misioneros la justicia. Las artes y oficios florecieron hasta el punto de que las demás zonas de la Plata acudían al Paraguay para procurarse muebles de lujo y otras comodidades y amenidades.

Aunque no inexacto, resulta este cuadro un tanto idealizado. Cabe hacer serios reproches al régimen jesuita del Paraguay tanto desde el punto de vista indio como desde el español. Un observador francés, director de la Compañía del Asiento de negros durante el breve período en que explotó Francia este contrato antes del Tratado de Utrecht, ha dejado cuatro cartas dirigidas desde Buenos Aires al Canciller M. de Pontchartrain, que arrojan sobre la materia una luz mucho menos favorable. No se trata de ningún idealista ni sentimental. Refiriéndose a su propio negocio, es hombre capaz de escribir las siguientes líneas que ilustran el fondo psicológico de la esclavitud mucho mejor que tomos enteros. «Nos han traído en dos barcos unos 800 negros, tanto enfermos como sanos; como estábamos en la temporada de invierno, y había peligro de que guardándolos se perdieran muchos, me decidí a venderlos todos a la vez, los sanos a 250 pesos la pieza, y los enfermos a 150. Esta venta ha resultado muy ventajosa para la compañía, porque la mitad de estos negros se han muerto en manos de los que nos los habían comprado.»

Pues bien, este señor observa que los jesuitas trataban a sus indios con justicia pero con la mayor severidad; que el castigo consistía en azotarlos, sin exceptuar a los indios con poderes civiles o militares a ellos confiados por los jesuitas; que así un hombre solo, el jesuita de la parroquia o zona, era señor absoluto de 10.000 familias, a tal punto que el indio azotado venía después a besarle la manga con gratitud; que los indios no tenían derecho ni a comerse una sola gallina de su corral ni siquiera un solo huevo, pues todo había que entregarlo a los almacenes comunes; y que la distribución era equitativa pero rigurosamente limitada al alimento y al vestido. Como la tierra era abundosa de riquezas animales y vegetales así como de minas (punto sobre el cual no es tan seguro nuestro guía como sobre lo demás) los padres extraían inmensos beneficios a costa de los indios. También apunta que los jesuitas se negaban en absoluto a enseñar el español a los indios y mantenían rigurosamente cerrado su dominio a la curiosidad de los extranjeros, incluso de los españoles.

En cuanto al Rey de España, escribe, salía defraudado por lo menos de tres maneras. Los jesuitas no declaraban ni la mitad de sus indios, para ahorrarse el tributo por cabeza en los ocultados; sobornaban regularmente al Gobernador de Buenos Aires para que no cumpliera su obligación de ir a hacer un censo anual en persona; y cuando se les requería para que suministraran mano de obra con fines públicos declaraban un número de indios tres veces mayor del que en realidad enviaban, a fin de cobrar un número mayor de jornales. Considera este observador que si el Rey de España exigiera de los jesuitas una renta anual de dos millones de pesos, todavía sal-

drían ganando los padres. Las fuerzas militares que sostenían so color de defenderse contra los portugueses, las cree más bien organizadas para asegurar la autonomía de su dominio.

Aunque quizá animado de cierto prejuicio contra los jesuitas, parece este francés bien documentado, de modo que su descripción, si no del todo exacta, viene a ser correctivo necesario a las de otras autoridades no más imparciales. En conjunto nos hallamos en presencia de un experimento muy logrado de despotismo ilustrado (al fin y al cabo el ideal de algunos de los enemigos más acerbos de los jesuitas en el siglo XVIII) en que se trató a los indios bien, aunque como niños, y no se prestó atención alguna a los intereses del Estado español [4].

*

Este mismo éxito fue una de las causas del descalabro de los jesuitas; pero hubo razones de más bulto. La lucha contra la Compañía fue precursora de la guerra de los «filósofos» y enciclopedistas contra la Iglesia católica. Dirigían este movimiento europeo Voltaire y D'Alembert. No es probable que hubieran estallado las hostilidades de no haberlo querido así los filósofos, pues la Compañía prefiere medios más suaves para alcanzar sus fines, y hasta había procurado colaborar en la famosa Enciclopedia encargándose del artículo *Teología*. Voltaire y D'Alembert no perseguían idénticos fines. Voltaire era un deísta newtoniano que aspiraba a purificar a Dios de la maleza de dogmas, religiones, sacerdotes, iglesias y fanatismo. D'Alembert no creía en Dios. Era un racionalista materialista. Pero ambos filósofos se sentían en solidaridad y se estimaban mutuamente. D'Alembert escribía a Voltaire estas palabras reveladoras: «*Ecrasez l'inf...*, me repetís sin cesar; *eh, mon Dieu!;* dejadla que se precipite ella misma; que a ello va más aprisa de lo que creéis. ¿Sabéis lo que me dice Astruc? *No son los jansenistas los que están matando a los jesuitas, es la Enciclopedia, mordieu, es la enciclopedia*. Bien pudiera ser [...] En cuanto a mí, que en estos momentos lo veo todo color de rosa, ya veo a los jansenistas morirse el año que viene de muerte natural, después de haber hecho perecer este año a los jesuitas de muerte violenta, la tolerancia establecida, los protestantes de regreso, los curas casados, abolida la confesión, y la infame aplastada sin que nadie se dé cuenta.» En todo este texto figura *la infame* en femenino. Prueba clara de que para D'Alembert como para Voltaire significaba la Iglesia católica [5].

---

[4] Loc. cit., págs. 605, 608, 610, 614. Estas cuatro cartas se hallarán: volumen II de *Mémoires Secrets du Marquis de Louville*, París, 1818, páginas 247-317. La más útil es la segunda.

[5] Textos de *Voltaire-R.*, 1829, carta 100, París, 4 de mayo de 1762, volumen 62, pág. 193. Igual idea, pág. 209 y carta 99, págs. 186-187. «Plus nous sommes attachés à la sainte religion de notre Sauveur Jésus Christ, plus nous devons abhorrer l'abominable usage qu'on fait tous les jours de sa divine loi.» Así escribe Voltaire a D'Alembert desde Ferney en 1762

Tal era el programa y tales los hombres —espíritus europeos de primera fila— que por él luchaban. Por amargo que sea para sus fieles, es evidente que la Iglesia católica era entonces el principal obstáculo al progreso intelectual. Los autores de la Enciclopedia tenían que someter sus artículos a la previa censura teológica de la Iglesia de Francia. Para aquellos espíritus científicos era esta pretensión no sólo molesta sino extravagante. La corriente mental de Europa se alejaba de la Iglesia dogmática que reclamaba el derecho de canalizarla; y sin dar de barato que a ojos de la verdad absoluta tuviesen más razón los filósofos que la Iglesia, es al menos seguro que la tenían en reclamar su derecho incluso al error como parte de su libertad para buscar la certidumbre. No se atacaba a los jesuitas por ser ciudadela de la reacción mental —pues no lo eran—; sino al contrario por ser los exploradores, y por lo tanto los elementos más expuestos, del poderoso ejército de la Iglesia. Así, pues, en sus fines

---

(carta 96, pág. 180). La indecente obscenidad que sigue, casi conjunta con la deidad que se menciona, basta para probar que en Voltaire el deísmo era idea pero no sentimiento. «Philosophe par opinion, elle se nommait religieuse par politique», escribía el Conde de Ségur, refiriéndose a Catalina la Grande (*Schoell,* vol. 44, pág. 377). Nótese la antítesis que en el lenguaje de la época implicaban los términos «filósofo» y «religioso». Las cartas de Voltaire a D'Alembert comienzan siempre: Mon cher philosophe. D'Alembert escribía a Voltaire: «Je ne sais ce que deviendra la religion de Jesús, mais sa Compagnie est dans des mauvais draps», pág. 187. Les Jésuites commencèrent. Ils avaient voulu travailler aux articles sur la théologie [para la Enciclopedia] et ils avaient été refusés, carta 8, pág. 86, Catalogue Raisonné des Eprits Forts depuis le Curé Rabelais jusqu'au Curé Jean Mester par M.P.V. Professeur en Théologie, Londres, 1788.

La carta 94 de D'Alembert a Voltaire, 31 de octubre de 1761, pág. 174, encierra un ejemplo repugnante de inhumanidad y de grosería refiriéndose al desgraciado P. Malagrida en la cárcel de Pombal. En cuanto a la religión de D'Alembert, véase carta 105, pág. 208.

Que Voltaire apuntaba contra la religión misma me parece evidente: «On n'a coupé qu'une tête de l'hydre. Je lève les yeux au ciel et je crie: Escr. l'inf:», carta a Damilaville, 4 de marzo de 1765, vol. 53, pág. 40. No era muy optimista en cuanto a los efectos de la expulsión, pues escribió más tarde un epigrama para apuntar que los reyes y los jansenistas (o a la española, los regalistas) se entendían muy bien después de echar a los jesuitas:

Sur l'expulsión des jesuites [vol. XII, pág. 353]

Les renards et moutons furent longtemps en guerre;
les moutons respiraient: nos bergers diligens
ont chassé par arrêt les renards de nos champs;
Les loups vont désoler la terre:
Nos bergers semblent, entre nous,
un peu d'accord avec les loups.

Frente a la serie: Fanatismo - Superstición - Beatería - Percusión - Dogma - Iglesia - Catolicismo - Religión - Dios, Voltaire, a mi ver, bregaba contra todos los términos menos Dios y la religión puramente personal, y D'Almeras contra todo en absoluto.

últimos estos filósofos, D'Alembert, Voltaire, Choiseul, Aranda, Roda, dejando aparte sus métodos, se justificaban plenamente. Algo había que hacer para romper el dique y ese algo lo escogieron con sagacidad.

*

Pero si en sus fines procedían de acuerdo con los requisitos progresivos de su tiempo, en sus métodos no fueron precisamente ni democráticos ni revolucionarios. Ninguno de estos filósofos antijesuitas tuvo a menos valerse de intrigantes de Corte, de favoritas o de confesores de Rey. «Podéis estar seguro —escribe Voltaire a d'Alembert— que Madame de Pompadour y Monsieur l'Abbé de Bernis no piensan ni con mucho en pronunciarse contra la Enciclopedia. Os aseguro que uno y otra piensan como filósofos y obrarán con autoridad cuando llegue el momento, cuando se pueda, sin comprometerse.» La «filosofía» de la querida del Rey consistía desde luego en no soltar a su presa coronada, y cuando dos confesores sucesivos, ambos jesuitas, negaron absolución al Rey mientras durase la unión irregular, y el Papa opuso su negativa a sancionar la situación por medio de una bula pontifical, como entre sonrisas piadosas lo solicitaba de Su Santidad, la ilustre dama se tornó enemiga tan acerba como cualquier jansenista o enciclopedista [6].

Y claro está que en una Corte absoluta no podían faltarles los apoyos. Los jesuitas eran por tradición partidarios de la monarquía universal frente a las monarquías nacionales, y de la autoridad del Papa frente a la del Rey. De aquí la poca simpatía que les profesaba Felipe II, Rey nacionalista, en contraste con la amistad que Carlos V, Emperador europeo y universalista, profesó a San Francisco de Borja, tercer general de los jesuitas. El 16 de noviembre de 1613, Gondomar informaba a Felipe III que la buena disposición del Rey Jaime I de Inglaterra para con los católicos se había torcido al recibirse en Londres «un libro que ha compuesto el Padre Suárez, con el cual se alteró mucho y habló públicamente mal de los padres de la Compañía y de los católicos, quexándose también de V. M., por auer permitido que se imprimiese en España siendo tan contraria la doctrina de este libro a su autoridad.» ¿Qué doctrina era ésta? El propio Gondomar la expone indirectamente en otra carta de igual fecha: «Auiendo ordenado este Rey que se boluiesen a Irlanda libremente los diputados que estauan aquí detenidos por su orden, reciuió el libro del padre Suárez, que se ha impreso agora nueuamente, y teniendo por hombre docto al principal destos diputados, que auia estado preso en la torre de esta ciudad, por las causas que tengo escritas a Vuestra Magestad, le mandó que declarase como se auía de entender la opinión que tiene el padre Suárez, de que puedan los súbditos y vasallos matar a su Rey, tirano depuesto y descomulgado por el Papa. El diputado uió

[6] Carta 44 de Voltaire a D'Almeras, vol. 62, pág. 76, 25 de febrero de 1758.
Sobre Pompadour y Jesuitas y Papa, *Crétineau-Joly*, cap. II, págs. 103 y sigs. *Gondomar*, vol. II, págs. 145, 171, 200.

el lugar del libro donde trata el padre Suárez este punto, y respondió al Rey que aquellas eran cosas de fe, y que assí no podía él explicarlas, porque creía y tenía todo lo que tiene y cree la Santa Iglesia Romana, por lo cual se enojó tanto este Rey que le mandó boluer preso a la torre y aun se entiende que se hará justicia dél.»

Tratábase, pues, de la doctrina que por aquella fecha iba a propalar otro jesuita, el P. Mariana. Jaime I no la podía tolerar; y así Gondomar informaba a Felipe III el 1 de diciembre de aquel año que el mismo día de la fecha a las doce se habían quemado en el cementerio de la Iglesia de San Pablo de Londres dos costales de ejemplares del libro de Suárez, después de un sermón en que se denunciaban sus errores. La doctrina jesuita que Jaime I condenaba a la hoguera en 1613, reencarnada en Cromwell, iba a llevar al cadalso a su hijo Carlos I en 1649.

Los reyes absolutos y los partidarios del despotismo ilustrado no podían ver con agrado doctrina tan revolucionaria. Bien es verdad que los jesuitas asaltaban el absolutismo regio desde una zona opuesta a la de Cromwell. Los jesuitas eran universalistas, los cromwellianos eran nacionalistas. El absolutismo por el que abogaban los jesuitas era el del Papa, Ministro de Dios, jefe único de una república única; el absolutismo de Cromwell era el del pueblo, el pueblo inglés aislado y definido en un mundo de extranjeros. Cromwell era ya un demócrata absolutista. El hecho Cromwell precede a la idea Rousseau. Pero si bien desde distintos cuarteles de la rosa del espíritu, Cromwell, Rousseau y los jesuitas eran para las monarquías absolutas igualmente peligrosos. La doctrina jesuita de la monarquía universal arma el brazo de Ravaillac, asesino de Enrique IV en 1610; la doctrina de Cromwell y de Rousseau hace rodar sobre el cadalso las cabezas de Carlos I y de Luis XVI; ambas en oscura mezcolanza inspiran el atentado de Damiens contra Luis XV en 1657. Para los reyes, amenazados en su persona, otrora sagrada, todo era uno [6].

*

Así iban convergiendo contra la Compañía todo un haz de fuerzas mal avenidas. Los jansenistas o católicos nacionalistas los odiaban por ultramontanos, o instrumentos de la autoridad papal. En aquellos días abundaban los sacerdotes y prelados jansenistas en Francia, España y Portugal, Nápoles y aun en la Curia Romana. Los filósofos los atacaban por ser la vanguardia de la Iglesia católica. La corriente general del siglo hacia el pensamiento libre y la libertad política veía en ellos un baluarte de la reacción, de la autoridad y de la monarquía absoluta. Por último ellos mismos acumulaban sobre su Compañía todo el odio que provoca el éxito, la riqueza, la disciplina, la eficacia y el secreto, con el complejo de miedo y de envidia que tan potente combinación suele producir.

La primera nube quebró sobre Portugal. Pombal, que había escalado el poder a la sombra de los jesuitas, sintió que le estorbaban y le cerraban el paso cuando ya se vio Primer Ministro de José I. Cinco jesuitas eran directores espirituales de la familia real. Pombal des-

terró a dos jesuitas que se opusieron a sus ideas económicas. La conducta de la Compañía durante el desastroso terremoto de 1755 en que también Pombal dio pruebas de admirable valor y serenidad, le obligó a ceder al deseo del Rey de que se graciase a los desterrados; pero no tardó en desterrar al Padre Malagrida, uno de los que más se habían distinguido durante la catástrofe. Pombal era típico ejemplar de lo que se ha llamado despotismo ilustrado. Su ambición era desarrollar a Portugal a la moderna, fomentar carreteras, fábricas, puertos y escuelas. Tampoco se olvidaba de sus intereses personales, y era accionista de las compañías que creó en 1754 y 1755 para monopolizar el comercio con el Brasil y con la China. No era precisamente filósofo ni menos liberal. Pero era jansenista y aspiraba a organizar la Iglesia portuguesa con dogma católico pero con administración independiente de Roma. Esta aspiración le colocaba en alianza natural con los filósofos y contra los jesuitas. Parece además haber intentado cambiar la dinastía casando a la Princesa de Beira con el Duque de Cumberland, que por lo visto abrigó esperanzas de verse Rey de Portugal hasta que los jesuitas dieron en tierra con el proyecto [7].

Vinieron a favorecer los planes de Pombal ciertos acontecimientos del Nuevo Mundo. El Gobernador de Río de Janeiro, Gómez de Andrada, convencido de que los jesuitas del Paraguay rodeaban sus reducciones de tanto misterio para ocultar yacimientos de oro, indujo a Portugal a negociar con España un canje de las siete reducciones del Uruguay por la colonia del Sacramento. España, consciente de que no existían tales yacimientos de oro, aceptó el canje, que implicaba la transferencia de 30.000 indios desde las reducciones al nuevo territorio cedido a los españoles (1750). Los indios se resistieron, y aunque los jesuitas hicieron lo posible por hacerles ceder, el Gobierno de Portugal los acusó de instigarles a la resistencia. Lo más probable es que no predicasen obediencia con gran convicción. La campaña contra los jesuitas subió de punto en Portugal. Pombal despidió a los confesores de la familia real poniendo en su lugar a franciscanos (1757); hizo publicar folletos en que se atacaba a la Compañía por sus empresas comerciales y su actividad política; y arrancó al Papa una bula dando poderes de Visitador de todos los establecimientos jesuitas al Cardenal Saldanha, Patriarca de Portugal, que así armado, suspendió el permiso de predicar de que los jesuitas gozaban (7 de junio de 1758). Cayó enfermo el Rey y corrieron rumores de que los jesuitas habían intentado asesinarlo. El 9 de diciembre Pombal publicó en nombre del Rey un manifiesto anunciando que había sido víctima de un atentado. El 13, se prendió y encerró en los calabozos

---

[7] *Crétineau-Joly*, cap. I, págs. 18 y sigs. *Schoell*, vol. XXXIX, lib. VIII, capítulo XI, pág. 46.

On sait que le Duc de Cumberland s'était flatté de devenir roi de Portugal. Je ne doute pas qu'il n'eût réussi, si les Jésuites, confesseurs de la famille royale ne s'y fussent opposés. Voilà le crime qu'on n'a jamais pu leur pardonner. Testament Politique du Maréchal de Belle-Isle, citado por *Crétineau-Joly*, pág. 42.

de Lisboa a cierto número de miembros de la primera familia ducal portuguesa, la de Aveiro y Tavora; y las siete casas de jesuitas se vieron rodeadas de tropas e invadidas por la policía en busca de armas. El Duque de Aveiro declaró en el tormento que el atentado había sido cosa suya y de los jesuitas; pero se retractó en cuanto le aflojaron los tornillos. Ello no obstante, la *Junta de Inconfidencia,* tribunal especial que había creado Pombal bajo su propia presidencia para juzgar el caso, arrostrando la oposición de los mejores magistrados del país, condenó a pena de muerte a Aveiro, Tavora, sus dos mujeres, sus yernos y varios criados. Los reos fueron decapitados, estrangulados o quemados el 13 de enero de 1759 [8].

Finalmente, el 3 de septiembre de 1759 se procedió a la expulsión de los jesuitas. De Portugal, del Brasil, de las Indias Orientales portuguesas salieron barcos cargados de sacerdotes con rumbo vacilante en busca de alguna costa hospitalaria. A bordo se les trató como animales; en tierra como criminales. Fue verdadera persecución y verdadero martirio. La muerte de Malagrida es una de las paradojas de la historia. Sentenciado con otros cuatro jesuitas como instigador del crimen a ser descuartizado vivo (31 de julio de 1759), no se le ejecutó entonces y, al cabo de diez años de atroz cautiverio, se le acusó de herejía ante la Inquisición de Portugal a poco de haber nombrado Pombal a su propio hermano Inquisidor General. El ya anciano sacerdote fue sentenciado y quemado vivo. «El exceso de ridículo y de absurdo —comenta Voltaire— se unió al exceso de horror. No se sentenció al culpable más que como profeta, y no se le quemó más que por loco, y no por parricida» [9].

*

Este comentario ilumina los motivos de Voltaire en su guerra contra los jesuitas. Consideraba, en efecto, la «profecía» como una ocupación inocente e irreal, sin importancia alguna; y odiaba a los jesuitas como instrumentos del fanatismo capaz de armar el brazo del secretario y de dar la muerte por cerrazón mental. Voltaire creía sinceramente a Malagrida culpable del atentado contra el Rey de Portugal. En cuanto a D'Alembert, en carta que no le hace honor alguno, este filósofo escribía a Voltaire: «Quién les hubiera dicho a los jesuitas hace diez años que estos buenos padres, tan aficionados a quemar a los demás, verían pronto llegarles su turno, y que sería precisamente Portugal, el país más fanático e ignorante de Europa, el que echaría al fuego al primer jesuita.» Difícil parece rehuir la conclusión de que D'Alembert *sentía,* aun si no se atrevía a *pensar,* que el echar a la hoguera vivo a un jesuita era señal de progreso.

---

[8] *Schoell,* loc. cit.; *Crétineau,* loc. cit. *Picot,* vol. IV, pág. 9 y sigs. La fama de oro en las misiones jesuitas del Paraguay figura con frecuencia en las cartas del Director del Asiento mencionadas en nota 4 ut supra, y aun se da como una de las causas del secreto que mantenían en torno a las misiones.

[9] Siècle de Louis XIV citado por *Crétineau-Joly,* pág. 77.

¡Qué humillante para Francia que Portugal se le adelantase tanto! Y eso que no faltaban incidentes para dar pábulo a la oposición contra la Compañía. El atentado contra Luis XV (5 de enero de 1757) dio ocasión a que los jansenistas se lo colgasen a los jesuitas; aunque Voltaire, no tan íntimo enemigo de la Compañía, rechazó la idea de asociarse a tal calumnia. Con todo iba madurando el tiempo para un asalto general y después de algunas escaramuzas, sin gran éxito, los propios jesuitas dieron a sus adversarios la ocasión sensacional que aguardaban. Un jesuita emprendedor, el Padre Lavalette, administrador de inmensas haciendas en Martinica y Dominica, y propietario en nombre de la Compañía, de millares de esclavos negros, mercader, banquero y especulador, araña en el fondo de una tela con relaciones en Holanda y agentes secretos en todo el Nuevo Mundo, perdió grandes sumas cuando, declarada la guerra entre Francia e Inglaterra, los corsarios ingleses le capturaron unos cuantos cargamentos sin esperar a que comenzasen las hostilidades. En bancarrota, Lavalette se vio enmarañado en una serie de procedimientos jurídicos y eclesiásticos. Expulsado de la compañía, huyó a Inglaterra. Pero la tormenta reventó sobre la Compañía misma y las fuerzas convergentes de los jansenistas, los filósofos, la favorita del Rey y el Primer Ministro Choiseul hallaron en este caso sensacional el instrumento que necesitaban [10].

Todo el mundo se olvidó de los acreedores de Lavalette, que no cobraron un céntimo ni aun después de confiscados los bienes de la Compañía. El Parlamento de París requirió a la Compañía a que presentara sus Constituciones, documento que había hecho legendario el temor al secreto jesuítico. En la Corte tiraban contra los padres la Marquesa de Pompadour y Choiseul, y en su favor la Reina y el Delfín. El Rey daba largas, y pidió al Parlamento aplazara su decisión un año. Pero en este año el Parlamento, muy jansenista y algo filósofo, adoptó ciertas medidas contra los jesuitas, tales como la de prohibir que ningún francés ingresara en la Compañía, y que los jesuitas profesaran disciplinas teológicas. La asamblea de prelados convocada por el Rey se pronunció en favor de los jesuitas (30 de noviembre de 1761). En marzo del 1762 se apoderaron los ingleses de la Martinica. Para distraer la atención del país, Choiseul cerró los colegios de jesuitas el primero de abril. El 23 de mayo la asamblea general del clero presentó al Rey una petición para que se respetara a los jesuitas. El 6 de agosto el Parlamento de París declaró la Compañía «inadmisible por su naturaleza en todo país de policía, como contraria al derecho natural»; y porque era «no una Orden que verdadera y únicamente aspira a la perfección evangélica, sino más bien un cuerpo político» que se propone «primero una independencia absoluta y luego la usurpación de toda autoridad». Después de acusar a los jesuitas de una

---

[10] *Voltaire-R.*, vol. 62, pág. 174, 31 de octubre de 1771. Se refiere a Malagrida. Véase carta de Voltaire a Damilaville, 2 de marzo de 1763 (fechado por error 3 de marzo en *Crétineau-Joly,* pág. 102). Hay en esta carta una frase de curiosa ambigüedad: Il leur imputer des crimes. Volumen 52, pág. 71. *Crétineau-Joly,* págs. 108 y sigs.

lista abrumadora de vicios y de crímenes, el Parlamento declaraba la Orden disuelta, confiscada su propiedad, y sus miembros privados del derecho de llevar hábito y de desempeñar cargo alguno sin prestar primero un juramento especial de fidelidad al Estado [11].

*

En España los filósofos, sobre todo Voltaire, contaban con dos poderosos admiradores y discípulos: el Conde de Aranda y el Duque de Huéscar, después Duque de Alba. «Me apresuro a informarle de una noticia que tiene que serle agradable —escribía D'Alembert a Voltaire el 14 de mayo de 1773—. El Señor Duque de Alba, uno de los más grandes señores de España, hombre de mucho ingenio, el mismo que fue Embajador en Francia con el nombre de Duque de Huéscar, me acaba de mandar veinte luises para su estatua de Ud. La carta que con tal motivo me escribe está llena de las cosas más de agradecer para con Ud. "Condenado", me dice, "a cultivarme la razón en secreto, aprovecharé con delicia esta ocasión de dar testimonio público de mi gratitud y de mi admiración al grande hombre que fue el primero en enseñarme el camino".» En cuanto a Aranda, sabemos por carta que le escribió Voltaire cómo solía enviar al vigoroso patriarca de Ferney excelentes vinos, sedas y porcelanas de España de que el anciano filósofo hacía delicia. Aranda y Alba fueron los directores del movimiento que culminó en la expulsión de los jesuitas [12].

Pero, lo mismo que en Francia, este movimiento dirigido por un impulso librepensador que motivaba una necesidad espiritual del siglo, tomó no obstante a veces formas tortuosas, y sus promotores no tuvieron a menos valerse de armas de sus adversarios, incluso de la misma superstición que se proponían destruir. No cabe dudar de que el nivel moral de los jesuitas españoles era alto y que su influencia sobre las normas nacionales de conducta era en su conjunto favorable; puesto que para tal opinión contamos con la autoridad de un censor tan severo de la Iglesia católica y tan conocedor de la época como Blanco White. A pesar de lo cual subsiste el hecho de que la expulsión de los jesuitas no fue cosa del pueblo sino precisamente de aquellas clases altas que en su gran mayoría habían sido discípulos de los expulsados. ¿Qué duda cabe de que esta situación no podía proceder más que de graves defectos del sistema, por otra parte eficaz y admirable de la Compañía de Jesús? Entonces sus enemigos más enconados salían, como hoy salen, de sus colegios. El único conspirador contra ellos que no pertenecía a la nobleza era Roda, letrado que, por carecer de pergaminos, se vio negar el acceso a uno de los Colegios

---

[11] *Crétineau-Joly,* págs. 101, 125, 133. Que Choiseul utilizó a los jesuitas como víctimas para distraer la atención del desastre de la Martinica está probado por el propio D'Alembert, en cita de *Crétineau-Joly,* página 138.

[12] *Voltaire-R.,* vol. 62; carta 354, pág. 640; vol. 55, carta 420, página 589.

Picot, vol. IV, págs. 45 y sigs.

Mayores de Salamanca. Decíase de él que en los anteojos llevaba pintados en uno un jesuita y en el otro un colegial de Salamanca. En cuanto llegó al poder se aprestó a dar en tierra con los Colegios Mayores y con los jesuitas. Como Ministro de Justicia de Carlos III, preparó un plan de reforma de la enseñanza, excelente en lo intelectual, lamentable desde un punto de vista más amplio, puesto que destruía por completo los seis colegios (cuatro de Salamanca, uno de Valladolid y uno de Sevilla) que, purgados de sus abusos y defectos y rejuvenecidos, hubieran podido continuar una tradición valiosa de clasicismo y aristocracia intelectual cuya falta se ha dejado sentir en España desde principios del siglo XIX [13].

Esta actitud caracteriza aquella época: intelectualista, progresiva, abstracta y despectiva para los valores tradicionales que bajo el polvo y la maleza que los cubría seguían biológicamente sanos. Con Carlos III, hombre de buenas intenciones y de buen corazón, monarca poco inteligente, esta generación de intelectuales radicales vio el campo abierto a su actividad. El Rey había perdido contacto con su tierra natal durante su larga residencia en Italia primero como Príncipe de Parma, luego como Rey de Nápoles. Los jesuitas, pujantes en el reinado anterior, perdieron fuerza con el acceso de Carlos III al mismo tiempo que caía Ensenada, el gran Ministro de Fernando VI; y al virar Carlos III de la política anglófila de su hermano y predecesor a una política francófila, que llevó la intimidad de las dos Cortes borbónicas hasta la solidaridad política del Pacto de Familia, comenzó a pesar sobre la Corte de Aranjuez el estilo de la Corte «filosófica» de Versalles. El Rey tenía un confesor, el Padre Eleta, conocido como Padre Osma por haber nacido en la ciudad de este nombre. Hubo un Obispo de Osma en el siglo XVII, llamado Palafox, que se hizo famoso por sus pendencias con los jesuitas siendo Obispo de Puebla de los Ángeles en Nueva España. A Roda se le ocurrió la idea de atraer a su partido al confesor del Rey solicitando del Vaticano la canonización de Palafox. El ardid tuvo un éxito superior a las esperanzas del astuto Ministro. Cuando era todavía Infante de España, hijo tercero de Felipe V, Carlos había conocido en Sevilla a un lego, el hermano Sebastián, que le distinguió al punto entre los demás infantes y le predijo que sería Rey. Era entonces una profecía tan remota de toda probabilidad que cuando llegó a realizarse Carlos III se persuadió de que aquel humilde lego poseía dotes sobrenaturales, y solicitó se le canonizase. A Roda le encantó la idea. Cuanto más, mejor, y siempre había esperanza de enredar las cosas en contra de los jesuitas en el caso, muy probable, de que el Vaticano se negara. El tesoro más preciado del Rey era un libro de preces manuscrito del hermano Sebastián y que el propio lego le había regalado. El Rey lo llevaba siempre en el bolsillo durante el día y lo depositaba de noche

---

13 «La influencia de los jesuitas sobre la moral de los españoles, a juzgar por todo lo que yo sé, fue sin duda alguna favorable.» *Doblado*, página 87. Defensa explícita de los jesuitas en su nota D., pág. 474.

Sobre Roda y los Colegios Mayores, págs. 102 y sigs. Carta III y ap. páginas 447 y sigs.

bajo la almohada. El Vaticano lo reclamó como pieza indispensable en el proceso. Tomáronse inauditas precauciones para llevarlo a Roma y volverlo a traer y para que el Rey tuviera que privarse de su tesoro el mínimo tiempo posible. Mientras anduvo el amuleto lejos de sus manos, Carlos III no dormía, ni comía, ni hablaba, ni siquiera cazaba; casi no respiraba. Y cuando al fin volvió a tenerlo en su poder, se dio cuenta de que su terrible sacrificio no había servido para nada, porque Roma daba largas y vacilaba, montó en cólera y descargó toda su furia sobre los jesuitas [14].

El motín de Esquilache vino a poner los últimos toques a esta curiosa situación. Era Esquilache uno de los Ministros que Carlos III se había traído de Nápoles, confiándole en Madrid el Ministerio de Hacienda. Ávido de ganancia personal, burdo y sin tacto, era no obstante hombre de buen deseo y progresivo. Puso gran energía en limpiar y hermosear a la capital, apretó los tornillos del impuesto y organizó un monopolio del aceite, pan y otros artículos de primera necesidad que no tardó en hacer subir los precios; mejoró el alumbrado de Madrid instalando cinco mil faroles, y como su objeto era ante todo poner freno a los crímenes y vicios de la nocturnidad, dictó al mismo tiempo un edicto prohibiendo los sombreros de ala ancha y las amplias capas que entonces se usaban. Pero la capa es cosa indispensable al español castizo, como ya lo dicen dos refranes: «Bajo una mala capa se oculta un buen bebedor», y «Bajo mi capa mato al Rey». Madrid se amotinó, el domingo de Pascua 23 de marzo de 1766 al grito de *¡Viva el Rey, muera Esquilache!* Apedreáronse muchas ventanas y se obligó a los transeúntes a que bajaran el ala de los sombreros, pero no hubo bajas salvo algunos malheridos entre las guardias flamencas que intentaron cerrar a la multitud el paso a la casa de Esquilache. El Rey en persona salió al balcón e hizo con el pueblo airado un pacto verbal prometiendo despedir a Esquilache y nombrar a un español, abrogar el edicto sobre capas y sombreros, hacer bajar el precio del pan, del aceite y del jabón, abolir los monopolios y perdonar a los revoltosos. Crucifijo en mano, un fraile iba leyendo en alta voz los artículos del pacto, a cada uno de los cuales el Rey concedía que sí con la cabeza.

Entonces ocurrió lo inesperado. Todo ya en calma, el Rey con su familia y su ministro italiano salió con todo sigilo para Aranjuez durante la noche. Sospechando traición, la multitud se alzó otra vez al día siguiente. Durante cuarenta y ocho horas se adueñó de la capital un populacho extrañamente disciplinado dentro de su indisciplina, que vociferaba mucho y destruía poco, tiraba en blanco, ladraba sin morder, ponía en escena, en fin, una revolución de mucho más ruido que nueces. Mandóse a un cochero a Aranjuez a pedir que volviera el Rey, y el emisario trajo una respuesta escrita explicando que al Rey había habido que sangrarle dos veces, que estaba nombrado Ministro de Hacienda Don Miguel Musquiz, español, que era menester que el pueblo se desarmara y se metiera en casa, y que sin la obediencia de

---

[14] *Doblado*, ap. a Cartas III y VII por un Par del Reino, págs. 454-458; también la misma Carta VII.

sus súbditos el Rey se negaba en absoluto a volver a Madrid. Las cosas entraron en cauce y todos los daños y perjuicios causados, sobre todo en las tabernas, se pagaron. Pero ¿por quién? ¿Quién dirigió tan curioso tumulto? ¿Quién asustó al Rey persuadiéndole a que abandonara la capital cuando ya había entrado todo en calma? ¿Quién inició todo este proceso? Las respuestas están hoy a la vista. El motín de Esquilache fue una bomba política astutamente colocada por el grupo de «filósofos» que mandaba el Duque de Alba. «La calma de los nobles principales en los momentos en que se temía una matanza general», el ir y venir entre la multitud de personajes misteriosos de altiva prestancia; los fondos siempre disponibles para pagar de comer y beber a los que vociferaban; por último la confesión del Duque de Alba en su lecho de muerte, todo prueba que el motín de Esquilache se organizó para asustar al Rey arrancándole de rechazo la expulsión de los jesuitas. Pronto comenzaron a circular rumores de que se habían visto jesuitas excitando a la multitud, en particular uno muy conocido, el Padre Isidro López; y en los momentos culminantes salían del pueblo gritos pidiendo el retorno de Ensenada, que tenían por objeto análogo fin y de seguro análogo origen [15].

El Rey se asustó. Los desórdenes de Madrid repercutieron en Zaragoza, Cuenca, Palencia y Guipúzcoa; y no faltó quien le insinuara que todo era debido a la mano oculta de los jesuitas. La pesquisa secreta organizada por Roda no produjo resultado alguno concreto, pero sí toda una serie de sentencias cuyo valor jurídico se estima hoy muy dudoso; y habrá de observarse como prueba de la imparcialidad con la que distribuye la Providencia las debilidades humanas a la «derecha» y a la «izquierda» que el Abate Hermoso, distinguido sacerdote americano, apenas si logró rehuir el tormento *tan quam in cadavere* que para él pedía el Fiscal nombrado por los filósofos. El resultado político más importante fue el nombramiento de Aranda como Presidente del Consejo de Castilla y dictador de hecho de toda España. Aranda procedió yendo al bulto y sin contemplaciones. Confió a Campomanes otra pesquisa secreta sobre lo ocurrido, y Campomanes en su primer informe explicó que todo se había producido a causa de «las malas ideas esparcidas sobre la autoridad real por los ecle-

---

[15] Sigo a *Coxe*, vol. III, cap. LXIV; *La Fuente*, vol. I, págs. 113, 119. *Alamán-D. H.*, vol. III, págs. 315-317; *Crétineau-Joly*, cap. III, pág. 167. *Doblado*, loc. cit.

Au moment de mourir le Duc d'Albe déposa entre les mains du Grand Inquisiteur, Philippe Bertram, Evêque de Salamanque, une déclaration portant qu'il était un des auteurs de *l'emeute des Chapeaux;* qu'en 1766 il l'avouait fomentée en haine des Jésuites. Il avouait aussi avoir composé en grande partie la lettre supposée du Général de l'Institut contre le Roi d'Espagne. Il reconnaissait encore avoir inventé la fable de l'Empereur Nicolas I et d'être l'un des fabricateurs de la monnaire à l'effigie de ce monarque. *Crétineau-Joly*, vol. II, pág. 321. Este Emperador Nicolás I fue un infundio de Pombal: Un lego de los jesuitas que se coronó emperador del Paraguay, mandando hasta 150.000 soldados, y enviando a Roma 3 millones de pesos al año para los jesuitas. El Consejo de Castilla mandó quemar el libelo en Madrid. *La Fuente*, loc. cit. *Alaman-D. H.*, pág. 319.

siásticos, y el fanatismo que por muchos siglos habían venido infundiendo en el pueblo y gente sencilla». Creóse una Sala Especial o Consejo Extraordinario, también bajo la presidencia de Campomanes, y este tribunal no tardó en apuntar a «la mano de un cuerpo religioso que no cesa de inspirar aversión general al Gobierno»; añadiendo que «convendría iluminar al pueblo [...] y desarmar a ese cuerpo peligroso que intenta en todas partes sojuzgar al trono y que todo lo cree lícito para alcanzar sus fines». El 29 de enero de 1767, el Consejo Extraordinario presentó su Consulta, en la que después de resumir las quejas del Estado contra los jesuitas, recomendaba su expulsión «porque todo el cuerpo estaba corrompido, y por ser todos los padres enemigos de la quietud de la Monarquía» [16].

Esta Consulta revela cómo las monarquías absolutas de Francia y de España se encontraron mano a mano con los filósofos revolucionarios. Para los reyes absolutos, eran los jesuitas los ultramontanos, los soldados de la autoridad papal contra la autoridad del Rey; los tratadistas del regicidio contra la tiranía. Estos argumentos han debido pesar mucho sobre el ánimo de Carlos III. Díjosele además que los jesuitas habían organizado el motín de Esquilache, y aun se le llegó a enseñar un paquete de cartas falsas «interceptadas» que probaban cómo los jesuitas habían conspirado para exterminar a toda la familia real. Una de estas cartas, atribuida al Padre Ricci, General de la Orden, representaba a este prelado jactándose de tener en su poder documentos que probaban ser Carlos III hijo de la Reina Isabel Farnesio y del Cardenal Alberoni. Carlos III acabó por decidirse y dio a Aranda los poderes necesarios el 27 de febrero de 1767. Aranda preparó las cosas con el más riguroso secreto, hasta el punto de que fueron niños los que actuaron como copistas de su cancillería a fin de que no comprendieran su sentido. Quedó adoptada la misma fecha para la expulsión en toda España: el 2 de abril, aunque se adelantó luego en Madrid al 28 de marzo. Se circularon las órdenes bajo tres sellos, y en el segundo sobre iba escrito: «Bajo pena de muerte, no se abra este paquete hasta el 2 de abril de 1767.» La Orden delegaba plenos poderes regios para detener a todos los jesuitas y llevarlos prisioneros en el término de 24 horas al puerto designado donde aguardaban los navíos; no se les autorizaba a llevar consigo absolutamente nada más que el libro de oraciones y la ropa para la travesía. Se amenazaba con pena de muerte a las autoridades en cuyo distrito permneciera un solo jesuita «aunque fuera enfermo o moribundo» [17].

---

[16] Mismas fuentes y *M. P.-H.*, vol. III, págs. 139 y sigs.

[17] Véase carta del Marqués d'Ossun, embajador francés, a Luis XV, citada por Rochford a Lord Shelburne, París, 6 de mayo de 1767 en *Coxe*, volumen III, cap. LXV, pág. 332, n.

Schoell, lib. VIII, cap. XII, vol. XXXIX, pág. 163, dice de esta carta «que le Duc de Choiseul est accusé d'avoir fabriquer»; pero, véase también nota 15, ut supra sobre la participación del Duque de Alba en esta intriga. En cuanto a la autenticidad de esta pieza, *M. P.-H.*, vol. III, pág. 143, n. Aunque no científicamente probada, el balance de los documentos es favo-

El 2 de abril se tomaron militarmente las residencias de los jesuitas y se publicó la Pragmática en que el Rey declaraba que «por motivos reservados en su real ánimo y siguiendo el impulso de su real benignidad y usando de la suprema potestad económica que el Todopoderoso le había concedido para protección de sus vasallos, expulsaba a los jesuitas; pero que prohibía a nadie escribiera en pro o en contra de esta decisión bajo pena de lesa-majestad». Típica decisión del despotismo ilustrado. Progreso obligatorio y sin discusión. «Hemos muerto al hijo —escribía Roda a Choiseul—, ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre; nuestra Santa Iglesia Romana.» En las Indias quedó a discreción de las autoridades locales el cómo y cuándo de la expulsión, pero todo se hizo con idénticas precauciones y sigilo. En Nueva España se llevó a cabo el 25 de junio. En varias ciudades, sobre todo San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid, el pueblo se amotinó contra las autoridades, obligándolas a recibir otra vez a los jesuitas en sus colegios. Hubo que pedir refuerzos al Virrey, y se ejecutó a más de 90 personas antes de conseguir que se reunieran en Veracruz los jesuitas expulsados para embarcar con rumbo a Génova. En Buenos Aires y otros puntos las autoridades, temiendo análogos sucesos, no se atrevieron a ejecutar la orden hasta haber recibido refuerzos militares. En Madrid, nadie se enteró de lo que pasaba hasta la mañana siguiente, cuando ya los jesuitas iban con buena guarda camino del destierro. Parece seguro que habrían ocurrido más desórdenes tanto en España como en las Indias si los jesuitas hubieran intentado resistir. Pero por todas partes acataron la orden [18].

*

No terminó el asunto con la expulsión. Las tres Cortes borbónicas, España, Francia y Nápoles, hicieron presión en Roma para arrancar al Papa un breve disolviendo la Compañía. Se obligó a Nápoles, Parma y Malta, bajo influencia española, a expulsar a los jesuitas. En toda esta campaña el impulso más fuerte venía de Madrid, sobre todo de Aranda y de Roda. Las tropas del Rey de Nápoles (hijo de Carlos III) invadieron los Estados Pontificales y los franceses ocuparon militarmente a Avignon, entonces ciudad papal. Al año de la expulsión tuvo lugar en Madrid un incidente que perjudicó no poco a los jesuitas. El día de San Carlos, salió el Rey al balcón, según costumbre, para escuchar un deseo popular y otorgarlo. La multitud pidió el retorno de los jesuitas. Alarmado y ofendido el Rey, desterró al Arzobispo de Toledo, por sospecharle instigador de la escena. Se aumentó la presión sobre Clemente XIII, pero el anciano Pontífice falleció el 2 de febrero de 1769; y el Cónclave quedó al punto asediado por las tres Coronas borbónicas, todas tres en manos de ministros

---

rable a su autenticidad. *Coxe* dice que a los jesuitas se les permitió llevarse más objetos personales y hasta dinero, especificando por escrito la cantidad, vol. III, pág. 328. *Crétineau-Joly*, pág. 178.

[18] *M. P.-H.*, pág. 144, *Argentina*, vol. V (1), cap. VIII, pág. 222. *Coxe*, volumen III, cap. LXV, pág. 329.

filosóficos. La de España era la más militante de las tres; y el Cardenal Solís, Arzobispo de Sevilla, tenía instrucciones de extraerle al futuro Papa promesa escrita de disolver la Compañía de Jesús. Si no una promesa en toda regla, el Cardenal Ganganelli dío por escrito una frase que como tal podía interpretarse, y así llegó este franciscano al solio de San Pedro, con el nombre de Clemente XIV [19].

El nuevo Papa procuró evadirse de las consecuencias del pacto. María Teresa, el Rey de Polonia y hasta Federico II le escribieron en pro de los jesuitas; pero los ministros de la Casa de Borbón reclamaban su libra de carne. En 1770, el Papa renovó su promesa en Carta a Carlos III pidiéndole su aplazamiento. Con la caída de Choiseul y de Madame de Pompadour, y el orto de una favorita nueva en Versalles, se creyó en España que ganarían terreno los jesuitas, pues de tales hijos se teje también hasta la historia religiosa. Pero Carlos III siguió ejerciendo presión tanto en París como en Roma. En otoño de 1772, Don José Moñino, conocido más tarde como Conde de Floriblanca, fue como Embajador a Roma. «Buen regalista, prudente y de buen modo y trato», según decía el propio Carlos III, traía instrucciones para obligar al Papa a cumplir su promesa; y se aprestó a ponerlas en práctica con la mayor energía, yendo hasta a amenazar con la extinción total de las órdenes religiosas si no se abolía la de los jesuitas. Él mismo describía su gestión: «Procurando infundir al Papa el terror que absolutamente convenía, bien que acompañado de reconvenciones dulces y respetuosas.» El Papa cedió a la presión, y el breve *Dominus et redemptor noster* aboliendo la Compañía de Jesús, redactado por Floridablanca, se imprimió en una imprenta secreta sita en la Embajada de España. La Compañía quedó disuelta el 21 de junio de 1773 y la noticia se comunicó a los jesuitas en la noche del 26 de agosto [20].

La expulsión de los jesuitas tuvo para España desastrosas consecuencias. A buen seguro que la Orden tenía y tiene su buena parte de defectos humanos; pero como en el caso de los judíos y en el de los moriscos, venían a compensar estos defectos cualidades de la laboriosidad, eficacia y cultura que un país más sabiamente gobernado no hubiera tirado por la ventana. Perdiéndose entonces para la nación no pocos intelectos de primer orden, entre ellos el Padre Nuix, uno de los más activos defensores del régimen español contra los ataques de Raynal. Peor todavía fue la pérdida de instituciones de enseñanza de que España no estaba tan sobrada.

---

[19] *Crétineau-Joly*, págs. 194-196. *Coxe*, loc. cit., pág. 337. Historia de este cónclave en *Crétineau-Joly*, págs. 214-268. Declaración de Ganganelli a Carlos III: «Il reconnait au Souverain Pontife le droit de pouvoir éteindre en conscience la Compagnie de Jésus, en observant les règles canoniques et il est à souhaiter que le futur Pape fasse ses efforts pour accomplir les voeux des couronnes», pág. 260.

[20] Juicio sobre Moñino: Carlos III a Tanucci, citado por *M. P.-H.*, volumen III, pág. 159.

«Les membres de cette Compagnie avaient mérité leur ruine par l'inquiétude de leur esprit et l'audace de leurs menées.» *Crétineau-Joly*, página 293.

Pero las consecuencias fueron todavía peores en las Indias. Las Misiones del Paraguay quedaron poco menos que destrozadas, con gran perjuicio y sufrimiento de los naturales, ante la invasión de una verdadera horda de funcionarios ávidos y sin escrúpulos. Perdiéronse todavía más instituciones de enseñanza que en España y más necesarias. Pero todas estas consecuencias, con ser malas, no pueden compararse con dos resultados todavía mucho más desastrosos. El primero fue que vino a quebrarse otro lazo espiritual, y quizá el más importante, de los que habían unido a España con las Indias, porque las clases blancas criollas, ricas y conservadoras, principal sostén del régimen español en las Indias eran profundamente religiosas. El aire del siglo había hecho perder la fe a muchos de sus hijos. Pero estos criollos filósofos, por el mero hecho de serlo, perdían su contacto político con España, aunque fueran entusiastas lectores de españoles de su cuerda y admiradores de Aranda, Roda y otros políticos reformadores de Madrid. Con las ideas filosóficas iban inevitablemente las tendencias separatistas. Pero el fondo de la clase criolla blanca, seguía ligado a España porque seguía fiel a la fe católica, y a la tradición. Cuando de pronto, desde la misma España del cetro y de la cruz, desde aquel Rey que era el heredero de los Reyes Católicos, llegó a las Indias la prueba tangible de filosofía volteriana: «¡Fuera los jesuitas!» Aquel día el Rey de España desató con sus propias manos el lazo más fuerte que unía a su Corona con los reinos de ultramar.

El segundo resultado fue sembrar a voleo sobre Europa miles de jesuitas hispanoamericanos que mal podían ser fervientes partidarios del Rey de España. Contaban los desterrados 2.154, entre los cuales había un crecido número de españoles peninsulares amén de 239 extranjeros. Se ha discutido si eran de verdad hostiles al régimen español, pero no parece razonable negarlo. Miranda, en sus viajes, se procurará la lista de estos jesuitas residentes en Italia por considerarla de gran valor para su causa; y en sus conversaciones con Pitt, será esta lista uno de los documentos más estimados por el Primer Ministro inglés. Un tal Marcano y Arismendi, que habrá de cooperar en la preparación de los planes ingleses contra Buenos Aires en 1781 y 1782 se hará pasar por jesuita dondequiera que va. Algunos de estos jesuitas desterrados se trasladarán a Inglaterra, ya con ya sin la connivencia de agentes de Inglaterra. El Ministro norteamericano en Londres escribía en 1798 que había visto a estos jesuitas americanos que llevaban ya varios años en Inglaterra, y añadía que estaban al servicio y a sueldo del gobierno inglés, al que suministraban datos sobre las circunstancias y situación general de Sudamérica [21].

---

[21] *M. P.*, loc. cit., traza un cuadro de lo perdido por España con la expulsión, exagerando mucho; pero aun así algo queda, pues no pocos de estos jesuitas eran personas de mérito. Sigo al notable estudio de *Battllori*, de excelente documentación aunque desde luego escrito desde el punto de vista de la Compañía de Jesús.

De entre estos jesuitas desterrados se sabe de cierto que se pronunciaron contra el régimen español Javier Caldera, Hilario Palacios, H. González, Salvador López y Juan de Dios Manrique de Lara, todos criollos, así como dos peninsulares, Andrés Fabrés, catalán, y Cosme Antonio de la Cueva, asturiano. Pero los dos más activos fueron Juan Pablo Viscardo y Juan José Godoy.

Godoy era mendocino (entonces chileno), de familia pudiente, cuyos subsidios le permitieron moverse con relativa independencia. Fue a Londres desde Italia en 1781 y laboró por la separación de España bajo el nombre supuesto de Auger o Anger hasta agosto de 1785, en que desaparece. Dos años más tarde, residiendo en Charlestown, cae en una red que le tienden los agentes españoles, y termina sus días en una cárcel española. Viscardo alcanzó más fama, por ser el autor del primer manifiesto abogando abiertamente por la independencia del Nuevo Mundo que circulaba por Inglaterra bajo el nombre de Rossi. Miranda dio gran publicidad a este manifiesto, impreso en Filadelfia en 1799 bajo el título de *Lettre aux Espagnols-Américains par Un de leurs Compatriotes*. Uno de los corresponsales de Miranda le escribía en un español chapurreado de francés, su lengua natal, que esta carta de Vizcardo «al mio parecer bien escrito, pero cuyo, las materias no son sino (un Rechauffé abreviatif) de todo lo que ha escrito el Abate Reynal en Sua Historia Filosófica y Política de las Indias». Crítica no del todo injusta. Vizcardo revela su animosidad de jesuita expulsado en frases como ésta: «La expulsión y ruina de los jesuitas no tuvieron, según toda apariencia, otros motivos que la fama de sus riquezas», lo que a todas luces es inexacto. Pero su argumentación en pro de la independencia es vigorosa: «Las diversas regiones de Europa —escribe— a las cuales la Corona de España ha estado obligada a renunciar, tales como el Reino de Portugal, colocado en el recinto mismo de la España, y la célebre República de las Provincias Unidas que sacudieron su yugo de hierro, nos enseñan que un continente infinitamente más grande que la España, más rico, más poderoso, más poblado, no debe depender de aquel reino, cuando se halla tan remoto, y menos aun cuando está reducido a la más dura servidumbre» [22].

Todo esto es verdad. Pero por ser la naturaleza humana como es, no es probable que se le hubiera ocurrido a Vizcardo de no haber sido expulsada de su patria por el Rey de España la Compañía de Jesús a la que pertenecía. Y así, por curiosa coincidencia de la Historia, la labor progresista de unos cuantos déspotas ilustrados españoles llevó a los jesuitas a cooperar en extraño contubernio con las otras dos cofradías internacionales, la de los masones y la de los judíos, en la destrucción del Imperio Español.

---

[22] El mejor estudio es el de Battllori. Sobre Vizcardo: *Argentina*, volumen V (1), pág. 224; *Miranda-Archivo*, sobre todo vol. XV, *Spell. Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 320, 321.

Capítulo XVII

LAS TRES REVOLUCIONES. NORTEAMERICANA - FRANCESA - NEGRA

1. *La Norteamericana*

En su carta a los Españoles Americanos, el jesuita Vizcardo escribía este párrafo significativo: «El valor con que las colonias inglesas de la América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia. Nosotros les hemos cedido la palma con que han coronado, las primeras, al Nuevo Mundo, de una soberanía independiente. Agregad el empeño de las Cortes de España y Francia en sostener la causa de los ingleses americanos. Aquel valor acusa nuestra insensibilidad. Que sea ahora el estímulo de nuestro honor provocado con ultrajes que han durado trescientos años.» Estas palabras son resumen de la impresión que la revolución de Norteamérica produjo en la opinión consciente de las Indias. La intervención de las dos Coronas borbónicas en favor de los rebeldes del norte se nos antoja hoy extraña y aun paradójica, sobre todo en cuanto a España, nación que tenía todavía más interés que Inglaterra en evitar que los vientos de la revuelta y de la indisciplina soplasen sobre el Nuevo Mundo.

Las cosas en aquellos días tenían muy distinto aspecto, puesto que la política del poder las impulsaba todavía sin enturbiarse con la ideología que hoy la empapa. Inglaterra tenía para con España dos tradiciones. Una de ellas, la que formula Lord Lansdowne en la Alta Cámara durante el debate sobre el Convenio anglo-español que puso fin al conflicto de la Bahía de Nutka (diciembre 1790). Consistía en mantener un acuerdo amistoso para sacar de la América española todo el provecho posible sin poner en tela de juicio los derechos de España. Para Lansdowne dimanaba esta tradición del Tratado de 1523 entre Carlos V y Enrique VIII. El prócer recordaba a la Cámara que «la Cláusula 15 del Tratado de 1670 estipulaba expresamente la nave-

gación en los mares hispano-americanos», con lo que desde luego quiere decir la libertad de navegación para los barcos ingleses. Y seguía diciendo: «Quizá hubiera cierta sabiduría en más de un aspecto, en permitir que las grandes reservas de riqueza de las posesiones hispano-americanas permanecieran hasta cierto punto durmientes y sin desarrollar en manos de España.» Elogiaba Lansdowne la prudencia de los embajadores británicos de fines del siglo anterior que, como Godolphin, a su regreso a Londres instaban a los mercaderes de la City a que tratasen con Sudamérica por medio de España y no directamente; así como la de los Ministros como Bolingbroke, Walpole, el Duque de Bedford, y hasta Chatham y Lord North, que habían tenido en cuenta las ventajas de esta política sabia y moderada para con España.

Esta tradición era antigua. Ya hacia fines del siglo XVII observaba Varinas que una de las razones por las cuales había podido conservar España casi intacto su Imperio era que así convenía a sus tres rivales. «Si aquel dominio llegase a recaer en alguna de estas tres potencias —escribía, refiriéndose a Francia, Inglaterra y Holanda— faltaríales a las otras las conveniencias de que hoy gozan, y por eso están neutrales y se contentan con los robos que hacen, y con lo que les fructifica el comercio fraudulento o permitido en galeones y flotas.» El siglo XVIII iba poco a poco a destruir este equilibrio en beneficio de Inglaterra. Debilitada Holanda por su larga lucha con Inglaterra, descartada Francia que mal podía abrigar proyectos de expansión a costa de la otra potencia borbónica, tornóse Inglaterra más turbulenta y petulante para con España. Habíase constituido en Londres la Compañía del Mar del Sur *(South Sea Company)* para explotar el monopolio del comercio con la América española, de cuyos beneficios se esperaba la amortización de la deuda nacional. El público soñaba con eldorados de riqueza. Subieron fabulosamente las acciones. Y, sin embargo, los derechos que concedía a Inglaterra el Tratado de Utrecht no era como para justificar tal «frenesí general». Consistían en el suministro de esclavos negros durante treinta años a las Indias españolas y el derecho de tener a vista de Cartagena de Indias un navío cargado de mercancías británicas. Pero el público se hallaba estragado por «informes misteriosos» de «ventajas imaginarias». «La codicia optimista que caracterizó esta especulación —léese en las Memorias de Sir Robert Walpole— no se limitaba al proyecto del Mar del Sur: la nación entera se convirtió en vendedora de acciones y especuladora.» Al quebrarse la burbuja hubo hondo desencanto, y Walpole tuvo que volver al poder para hacer entrar en caja las cosas. Hubo una, no obstante, que no pudo enderezar. Hasta el Tratado de Utrecht, había regido el comercio anglo-español en el Nuevo Mundo el Tratado de 1670, cuyo artículo 9 prohibía toda navegación o comercio entre los dominios ingleses y españoles del Nuevo Mundo sin licencia expresa de las partes contratantes. España había interpretado esta cláusula del modo más liberal, y durante treinta años, según dice Coxe, «subsistió estrecha amistad y unión entre ambas Coronas, tanto en Europa como en América, y las colonias inglesas y españolas desa-

rrollaron un comercio tan floreciente como ilícito con la connivencia e indulgencia de España» [1].

Pero con el fin del siglo y el cambio de dinastía, España se puso a observar más estrechamente la situación con arreglo al tratado, mientras que a su vez la Compañía del Mar del Sur exigía la aplicación estricta del monopolio del comercio inglés, con lo cual entraba en solidaridad natural de intereses con los guardacostas españoles y contra los contrabandistas ingleses de Europa o de América. Las dos breves guerras de 1718 y 1727 no aportaron cambio notable a esta situación, que siguieron rigiendo el Tratado de Utrecht y el Derecho de Asiento; pero los contrabandistas ingleses y anglo-norteamericanos tropezaban cada vez con más obstáculos sin conseguir recobrar la prosperidad de otros días. Como habían llegado a considerar sus beneficios como un derecho consuetudinario, se indignaban contra toda intervención de la autoridad española para reprimir un comercio que, aun cuando tolerado, había sido siempre ilícito. Fue subiendo rápidamente el mal humor, y en Londres se lanzó una campaña de «atrocidades» acusando a los guardacostas españoles de toda suerte de crueldades y malos tratos. Tanto Robert Walpole como su embajador en Madrid, Keene, hicieron lo posible por oponerse a la presión popular que reclamaba la guerra. «Al revisar la conducta de Inglaterra —escribe Coxe— no vacilaremos en confesar que fue inconsistente, injusta, altanera y violenta.» Y añade: «La nación británica escuchaba sólo un lado de la cuestión, daba crédito implícito a todos los relatos exagerados de las crueldades cometidas por los españoles sin datos adecuados, y sin prestar atención a que los mercaderes británicos violaban tratados explícitos.» Oportunamente surgió en escena un Capitán Jenkins alegando que un guardacostas español le había arrancado la oreja diciéndole que se la fuera a enseñar a su rey. «Esta ridícula historia» dio a la guerra el nombre con el que se la conoce en Inglaterra: «La guerra de la oreja de Jenkins.» El Gobierno español publicó un manifiesto que, según escribe Coxe, «justificaba plenamente la conducta de España y probaba a la Europa imparcial, que, aun cuando al negarse a pagar 95.000 libras parecía ser la agresora España, los verdaderos agresores eran los ingleses», que eran los que «habían violado el espíritu del tratado». ¿Cómo explicar entonces la guerra? «Considerábanse entonces las posesiones de España en las Indias Occidentales presa fácil para los aventureros británicos; los mercaderes [ingleses] daban por anticipado el monopolio del comercio con la América del Sur y la posesión de las minas del Perú y del Potosí.» Así escribe Coxe, reforzando su argumentación con estas palabras del gran estadista anglo-irlandés Burke: «Sir

---

[1] *Miranda-Archivo*, pág. 340.

Lansdowne en debates sobre Bahía de Nutka en Cámara de los Lores: The Parliamentary History of England from the earliest period to the year 1803, vol. XXVIII. Londres, 1816. Columnas 914-918 y 937 y sigs. Citas: Col. 945.

Varinas, Mano de Relox, cap. X, pág. 367; *Walpole*, vol. I, págs. 133-135, 558.

Robert Walpole se vio forzado a la guerra en 1739 porque el pueblo se había inflamado en pro de esta medida a instigación de los políticos, de los primeros oradores y de los grandes poetas del día. Por aquella guerra cantó Pope sus últimos cantos. Por aquella guerra puso en el juego Johnson, con acentos más enérgicos, la voz de su genio precoz. [...] La multitud siguió de buen grado a los políticos pidiendo guerra en la que se esperaba poca pérdida de sangre y se auguraban victorias apoyadas en algo más sólido que la gloria. La guerra con España era una guerra de saqueo.»

Toda esta efervescencia favorecía la otra tradición de Inglaterra para con España, la de una expansión agresiva en los mares españoles del Nuevo Mundo. Durante el siglo, no dejó de manifestarse esta tradición con cierta frecuencia. Inglaterra ocupó Gibraltar y Menorca como España hubiera ocupado Dover o la Isla de Wight de haber podido, y si por otra parte hubiera tenido el Canal de la Mancha la importancia estratégica del Estrecho de Gibraltar. Vernon y Anson perseguían navíos y hostigaban puertos en las Indias; la táctica del clavo del jesuita aplicada a unos cortes de madera en la costa de Honduras había ido instalando en tierra firme española a los ingleses; ocuparon también las Islas Malvinas, que tuvieron que evacuar, que ocuparon otra vez tras negociación oportuna y volvieron a evacuar nuevamente; el pueblo de Inglaterra seguía ávidamente todas aquellas aventuras de las Indias fabulosas, con los ojos puestos en la gloria y en el oro. La victoria de Vernon en Portobelo dio abundante cosecha de baladas (la forma inglesa de nuestro romance).

De tu heroico hecho
te quedó buen provecho
de doblones de España y Botín.
Generoso en dineros
para tus marineros
con la gloria bastó para ti.

Pero claro está que la gloria de Vernon iba bien forrada de oro español. Ocupaba entonces el Almirantazgo otro marino inglés enriquecido a costa de los tesoros españoles, Charles Wager; el cual constantemente escribía a Vernon recomendándole la conquista de Cuba, en la que veía el modo de asegurar para Inglaterra una situación preferente el día en que quedasen abiertas las Indias al comercio de todas las naciones por igual. Ello no obstante, era Wager reacio a toda empresa de apoyo a los indios y a los criollos para expulsar a los españoles, y por motivos que merecen citarse: «Una de las razones por las que me echo atrás en estas propuestas —escribe a Vernon el 21 de junio de 1741— es que siempre temo la conducta nuestra inglesa, y el comportamiento de nuestros soldados cuando llegan a un país abundante, que viéndose con poca o ninguna disciplina, se dispondrían a robar a los indios y a abusar de ellos en cuanto vinieran a su bando, y hasta quizá a abusar de sus mujeres; lo que provocaría a los indios a abandonarlos y a reconciliarse con los españoles, como me dicen ha ocurrido con los indios del Darién.» Sin embargo, Wager

mandó a Vernon al instigador de estos planes, un Capitán Lee, por si salían bien las cosas; porque después de la hazaña de Portobelo, como escribe a Vernon, «la gente aquí ha tomado tan a pecho las conquistas en las Indias Occidentales que ya no sólo le habíamos tomado a usted a Cartagena sino que le habíamos llevado también a Veracruz, que no tiene, según me dicen, más defensa que el castillo, y así habíamos taponado los dos manantiales de donde viene el tesoro [...] y ya nada podía detener a nuestras tropas en su marcha hacia Méjico, que dicen ser la ciudad más rica del mundo».

Cuando Pitt el mayor llegó al poder (1756), toda esta actividad contra España y su Imperio halló en Inglaterra un caudillo firme y pertinaz. Hallábase entonces Inglaterra en guerra con Francia, la hoy conocida con el nombre de guerra de siete años. Pero Pitt trajo al poder la tradición de expansión a Occidente que le venía de Hawkins, Drake, Raleigh y Cromwell. Sus tendencias belicosas le hacían popular, y aparecen satirizadas en un poema escrito en 1746, sobre las consecuencias de su ansiada llegada al poder:

Entonces la guerra
querrá Holanda fiera.
Al ruso hallaremos
y lo venceremos.
Entonces de Francia
caerá la arrogancia.
Entonces España
cederá a tu saña.
Nadie entonces vea
con envidia fea
el poder hermoso
y majestuoso
cuando Pitt ministro sea.

Es indudable que entonces estaba Inglaterra en un estado de ánimo petulante y agresivo, y que la nación esperaba de Pitt, como otro poeta de la época decía, verse con

Esperanzas renovadas
llevada a nuevas conquistas.

Francia solicitaba el apoyo de la marina española para la guerra. España debió haber permanecido neutral. Pero mientras Francia tiraba hacia sí, Inglaterra, al señuelo del oro de las Indias, se hacía cada vez más exigente. Pitt comenzó por intentar atraerse a España en alianza contra Francia ofreciendo Gibraltar y la evacuación de los territorios mal ocupados en Honduras; pero subordinando rigurosamente la oferta a que España devolviera a Inglaterra la isla de Menorca, recientemente arrancada a los ingleses por los franceses y ofrecida por éstos a España. La mera posibilidad de que tal oferta pudiera hacerse prueba hasta qué punto imperaba en aquellos tiempos la política de poder. Al subir al trono Carlos III, España orientó su política en un sentido más netamente antiinglés; y el Pacto de Fa-

milia (1761) obligó a Francia y a España a tratar como enemiga a cualquier potencia que lo fuera de la otra y a examinar toda propuesta de paz de común acuerdo. Pitt decidió declarar la guerra a España, pero el Gabinete no le apoyó y tuvo que dimitir. Se pidieron a España explicaciones sobre sus preparativos de guerra; y Wall, el irlandés que a la sazón la gobernaba, apuntó que los dominios españoles se hallaban siempre bajo la amenaza de los ingleses. «Ustedes no hacen más que oponerse a la potencia española; insultan nuestras costas; violan nuestra neutralidad; han invadido nuestro dominio en América so pretexto de cortar leña, formando nuevas factorías en la bahía de Honduras. Han privado a los súbditos del Rey de España del derecho que siempre tuvieron de pescar en los bancos de Terranova. Yo he dado a mi real amo esperanzas de que se prometerá enmienda de todos estos agravios; y ahora tengo orden de exigir cómo, cuándo y dónde se hará la reparación esperada» [2].

Así hablaba Wall al embajador británico mientras cruzaban todavía por alta mar los barcos que se esperaban con el tesoro de las Indias. Pero en cuanto llegaron a Cádiz, declaró la existencia del tratado con Francia. El 10 de diciembre de 1761, se retiró el embajador inglés y comenzó la guerra tan deseada por Pitt. Cayó La Habana tras sitio feroz que duró dos meses y ocho días (agosto 1762); Manila cayó también (septiembre), y, para citar al historiador inglés Coxe, «después de varias horas de saqueo y desorden que no hubo manera de refrenar [...] se salvaron de la ruina la ciudad y sus habitantes por la lenidad del vencedor que aceptó un rescate de dos millones de pesos, y la promesa de otro tanto sobre el Tesoro español». En La Habana perdieron los españoles doce navíos, y algunos más en Manila; pérdidas que quedaron más que compensadas con la victoria que ganaron sobre los portugueses en Sacramento, donde se hicieron con 26 navíos ingleses con rico cargamento, amén de pertrechos y mercancías valorados en 4 millones de libras esterlinas. La victoria de Sacramento vino además a frustrar «un ataque proyectado contra Buenos Aires por individuos en Inglaterra y en Portugal al estímulo de una esperanza de saqueo». La campaña que Aranda dirigía por tierra contra Portugal se estrelló contra la resistencia anglo-portuguesa al mando de Bourgoyne. En conjunto, tablas. Nadie tenía mayor interés en prolongar la guerra, y con el Tratado de París

---

[2] *Coxe*, vol. III, cap. LX, págs. 261, 262.

Walpole, vol. I, págs. 560, 618. Burke, Thoughts on a Regicide Peace, citado por *Walpole*, vol. I, pág. 684.

A New Ballad on the taking of Porto Bello by Admiral Vernon. London, 1740. Bodleiana 85b. 29. Original Letterss to an Honest Sailor. London, 1746, págs. 27, 46, 51, 58. Short Verses in Imitation of Long Verses in an Epistle to W-m P-tt. London, 1746.

Coxe trata esta guerra de modo algo incoherente. Le echa toda la culpa que puede a España, y luego, comenzada la guerra, olvidando su argumentación, declara ingenuamente: «Como los planes de agresión contra España se habían madurado ya, la ruptura de la negociación fue la señal para hostilidades inmediatas», pág. 261.

se hicieron cierto número de arreglos territoriales mediante los cuales Inglaterra, desde luego sin querer, echó los cimientos del hoy Dominio de Canadá y de la República de los Estados Unidos, al obtener de España y de Francia todos los territorios al este del Misisipí así como el Canadá [3].

*

Este tratado ilustra a la perfección cómo la Historia fluye por cauces propios pocas veces vislumbrados por los estadistas que creen impulsarla. La Gran Bretaña adquirió entonces Nueva Escocia, Canadá y la Florida. Como consecuencia, las trece colonias perdieron todo temor a las agresiones ya francesas ya indias que hasta entonces habían sido su pesadilla; y por lo tanto fueron adquiriendo el espíritu de independencia para con la metrópoli y el sentido de una influencia mayor en los organismos de gobierno que gradualmente las iba a llevar a enfrentarse con Inglaterra en lucha definitiva.

Existía ya de algún tiempo un conflicto político entre las colonias y la metrópoli a causa del deseo de la Gran Bretaña de hacerse con fondos para la guerra contra Francia. Ya en 1754 el Gobernador de Shirley había hablado a Franklin en Boston sobre la idea de establecer un impuesto en las colonias por medio de una ley del Parlamento de Londres. Franklin le dio su opinión por escrito, apuntando «que no había razón alguna para dudar de la buena voluntad de los colonistas para contribuir a la defensa común; [...] que los americanos eran tan capaces de debatir con prudencia y lealtad sobre la seguridad de su país natal como los gobernadores que les enviaba la Gran Bretaña, cuyo propósito era generalmente hacer caudal y volverse a casa; [...] que obligar a las colonias a pagar impuestos para su propia defensa sin su consentimiento equivalía a manifestar desconfianza de su lealtad, o de su interés para con el país, o de su sentido común; [...] que los colonistas, amén de los impuestos votados por sus propias asambleas, habían pagado siempre impuestos indirectos a la metrópoli puesto que se les obligaba a comprar las manufacturas de la Gran Bretaña, a precios sobrecargados con innumerables impuestos; algunas de cuyas manufacturas podían fabricar ellos, y otras comprar más barato en otros mercados; que, por otra parte, se imponían cargas a los colonistas en la metrópoli al obligarles a llevar a Inglaterra gran parte de su producción, y a venderla allá a precio más bajo del que alcanzaría en otros mercados; [...] que quizá fuera aceptable a

---

[3] Sobre Manila, loc. cit., pág. 274. El mero hecho de que estos «26 navíos ingleses ricamente cargados» fueran presa de los españoles en Sacramento revela quién era el que se dedicaba al contrabando allí, y quién el que instigaba a las malquerencias entre Portugal y España, a pesar de que a renglón seguido, escribe Coxe: «España hacía lo posible para cortar la comunicación entre la colonia molesta del Sacramento y la orilla del Río de la Plata [...] mientras los portugueses procuraban extender sus límites a fin de conservar las ventajas de un puerto y continuar el tráfico de contrabando con Buenos Aires.» Vol. III, cap. LXIX, págs. 385, 386.

los colonistas una representación adecuada en el Parlamento, lo que uniría mejor que todas las ideas y los intereses de todo el imperio» [4].

Parece que estas prudentes palabras calmaron por algún tiempo el ardor de los cazadores de tributos. Pero en Inglaterra la opinión estaba dividida y había muchos ingleses para opinar que las guerras que Inglaterra emprendía se hacían en interés de los colonistas americanos. De la discusión así provocada salían a veces curiosas revelaciones. En el curso de un cálculo de las sumas gastadas en interés de Norteamérica, cita, por ejemplo, un publicista de la época «los gastos de dos grandes guerras: la primera de éstas se hizo para proteger el comercio americano, o mejor dicho el contrabando americano, con las colonias españolas». *Cuando riñen las comadres, óyense las verdades.*

En 1764, otro Gobernador, Sir Francis Bernard, envió a Inglaterra sus *Pincipios de Derecho y de Policía,* manuscrito en que recogía otra vez la idea de imponer tributos a los americanos por ley del Parlamento de Londres, pero encuadrándola en un sistema de reformas del Gobierno colonial cuyo fin consistía en hacer a los gobernadores independientes de los pueblos que gobernaban. Lo cual, dicho sea de paso, equivalía a colocarlos en situación pareja a la de los virreyes y capitanes generales de las Indias. «La regla de que ningún súbdito británico viene obligado a la ley o al impuesto que no hayan votado sus propios representantes —escribe Bernard— debe limitarse a los habitantes de la Gran Bretaña, y aun así no es estrictamente exacta.» Su plan consistía en abrogar las Cartas que se habían ido concediendo a las colonias para su autonomía, agrupar las colonias en regiones más vastas y gobernarlas por autoridad, en estilo vicerreal, hasta el punto de proponer se creara una nobleza vitalicia, todo ello a base de fondos tributados por los americanos pero votados por el Parlamento de Londres. No era idea de Bernard el que los fondos recaudados en América fueran a alimentar el Tesoro Británico. Pero este Tesoro se hallaba entonces tan exhausto y necesitado que la idea de imponer tributos al Nuevo Mundo por voluntad del Viejo terminó por triunfar en Londres [5].

La política no cambió súbitamente. La Ley Azucarera de 1764, confirmada por el Parlamento en 1767, pasó ambiguamente como ley comercial al par que fiscal. Otra ley negando valor legal circulatorio a los billetes de crédito coloniales, cuyo objeto era reprimir el exceso de papel moneda en América, también pasó por su carácter ambiguo. La primera medida puramente fiscal referente a América que el Parlamento de Londres se atrevió a votar fue el famoso *Stamp Act* o Ley de Sellos. Ya entonces había cundido mucho el descontento entre los norteamericanos a causa de los esfuerzos que hacía el Gobierno

---

[4] *Coxe,* vol. III, cap. LXX, pág. 396. Texto de Franklin: *History of the Dispute with America from its Origin in 1754.* Written in the year 1774, by John Adams Esq. London, 1784, págs. 5-8.

[5] *The Rights of Great Britain asserted against the Claims of America; being an Answer to the Declaration of the General Congress.* The ninth Edition. To which is nowadded a further refutation of Dr. Price's State of the Nation's Debt. London, 1776.

británico para reprimir el contrabando de los colonistas contra España, según obligación adquirida en el Tratado de París. El Stamp Act pasó en 1765. A primeros de noviembre, fecha en que tenía que entrar en vigor, había provocado ya fuerte oposición. Protestaron las asambleas y nueve colonias decidieron reunirse en Congreso en Nueva York. Se organizó un boicot de las mercaderías británicas. Boston tomó la cabeza del movimiento. La multitud saqueó el hogar de Thomas Hutchinson, Justicia Mayor. Motines de igual violencia tuvieron lugar en Nueva York y otras ciudades donde se obligó a dimitir a los funcionarios que administraban la ley odiada. La política interior de Inglaterra había entrado entretanto en una fase caótica. Dimitido el Gabinete, quedó formado un nuevo Ministerio que abrogó el Stamp Act, pero volviendo a afirmar el derecho de la Gran Bretaña a legislar en materia colonial en una Ley Declaratoria especial (1766). Este principio contencioso se aplicó ya desde el año siguiente en la Ley Townsend que gravaba con derechos especiales en las colonias el vidrio, el plomo, la pintura, el papel y el té, de cuyos fondos habrían de pagarse los sueldos de los gobernadores y magistrados coloniales. Era esta desde luego la idea de Bernard, que iba más lejos que el sentido puramente fiscal que ha solido atribuírsele. Se proponía, en efecto, independizar a las autoridades británicas de los presupuestos locales, y, por lo tanto, de las Asambleas. Boston protestó por medio de su Asamblea; hubo disturbios y movimientos de tropas y hasta un combate callejero en la ciudad (1770). Protestaron también otras Asambleas. Pero Londres, sin hacer caso de tales protestas, volvió a poner en vigor una ley del tiempo de Enrique VIII contra la traición y comenzó a recoger pruebas para deportar a los cabecillas del movimiento a Inglaterra. El Parlamento aprobó por grandes mayorías la política del Rey y de sus *tories* antiamericanos; pero Adams estaba quizá en lo cierto al escribir en 1774: «Distinguimos entre el ministerio, la cámara, los oficiales del ejército, de la marina, del fisco, de las aduanas, etc., que dependen del ministerio, y viven bajo la tentación, sino la obligación, de ser eco suyo; y, por otra parte, la masa del pueblo. Sabemos por miles de cartas de personas de buen sentido que la masa del pueblo profesa amistad para con América [...] que Londres y Bristol se han declarado en pro de nuestra causa [...] que muchos entre los más virtuosos e independientes de la nobleza y de la clase burguesa están con nosotros» [6]. Con todo, pesaron más los intereses particulares que vinieron a envenenar el conflicto ya agudizado por el orgullo. La *East India Company* estaba perdiendo dinero desde que los norteamericanos se negaban a comprar el té gravado con los impuestos votados en Londres. Iban acumulándose en los puertos de América grandes existencias. No era sólo la Compañía la que perdía, pues en virtud de su contrato con el Gobierno venía obligada a pagar al Tesoro 400.000 libras esterlinas siempre que sus dividendos llegasen al 12 por 100. Propuso la Compañía al Estado se abrogasen los derechos, pero como los del té eran los únicos que habían quedado en pie de todos los votados en la Ley Townsend, la medida hubiera significado para el Gobierno de Londres una humillación; y en su consecuencia se limitó a permitir a la Com-

pañía mandase el té directamente de la India a Norteamérica sin pasar por Londres [7].

Pero en Norteamérica, salvo en Boston, la opinión pública seguía firme. En Boston la situación no era tan clara. Los dirigentes del movimiento temían las relaciones de amistad, interés y familia que solidarizaban a los mercaderes con los círculos gubernamentales; gran número de gentes, ligadas al Gobierno por sueldos o pensiones, estaban «decididas a beber té tanto para probar su servilismo para con la administración como su desprecio y odio del pueblo»; por último los dirigentes temían también los numerosos seres débiles «que darían satisfacción a su apetito» fuera como fuese. Por estas razones, decidieron los jefes de la oposición que no podían arriesgarse a dejar que desembarcara el té, como se había hecho en otros puertos más seguros de la lealtad de sus habitantes; y durante la noche del 16 de diciembre de 1773 arrojaron al mar 340 cajas. El Parlamento cerró el puerto de Boston, disolvió el Consejo de Massachusetts y declaró que los culpables se traerían a Inglaterra para procesarlos. Nombróse al General Gage Gobernador para que aplicase las nuevas leyes por la fuerza. A su vez la colonia organizó un Congreso, que si bien por su mera existencia estimuló la unión entre los colonistas, era en el fondo conservador y nada separatista. Sin embargo, por la mera adopción del principio del boicot de las importaciones y exportaciones con Inglaterra y su organización efectiva con el nombre ya en sí valioso de *Asociación,* este Primer Congreso Continental plantó la simiente de la Revolución Norteamericana.

La guerra era inevitable. Las hostilidades comenzaron en Massachusetts en abril de 1775. Mientras luchaban los soldados, se reunió el Segundo Congreso Continental que nombró al General Washington comandante en jefe y tomó numerosas medidas de carácter colectivo, sobre todo en materia de comunicaciones; mientras los gobernadores y Asambleas del antiguo régimen iban derrumbándose una tras otra y cada colonia iba organizando a su modo el gobierno republicano. Los sucesos militares eran modestos en sus dimensiones (el ejército rebelde contaba unos nueve mil hombres) y caóticos. Pero la evolución política de las colonias era clara y tenía excelentes jefes: en ideas, Tomás Paine, Benjamín Franklin; en administración y política, Jefferson, Adams —hombres capaces y rectos—. El 15 de mayo de 1776 el Congreso recomendó «adoptar un Gobierno que en la opinión de los representantes del pueblo, sea el que mejor contribuya a la felicidad de sus representados en particular y de los americanos en general». El 7 de junio, Lee, delegado de Virginia, propuso al Congreso «que estas Colonias Unidas son y de derecho deben ser Estados libres e independientes». En su conjunto, estas dos resoluciones perfilaban ya el nombre de la nueva nación que daban a luz: Estados Unidos de América. Una comisión compuesta por Adams, Franklin, Jefferson, Livingston y Sherman redactó la declaración de indepen-

---

[7] Loc. cit., págs. 29, 30, 77-80.

dencia, fechada el 4 de julio de 1776, día en que se votó, pero no llegada a plenitud hasta el 19, en que la votó separadamente el Estado de Nueva York.

Esta declaración de independencia era ante todo un acto de fe. Las colonias no eran independientes más que en su corazón —y aún eso no del todo unánime—. En lo militar, político, económico y financiero, se hallaban en la infancia, y en lo constitucional, todavía en el caos. «Han perdido de un golpe —escribía un crítico inglés en 1776— todo su comercio de maíz y arroz con España, Portugal y el Mediterráneo, que muy por lo bajo les producía anualmente millón y medio de libras esterlinas. Han perdido el suministro de víveres a nuestras islas de las Indias Occidentales, así como a otras naciones; ramo que se estima en poco menos de un millón anual. Han perdido la pesca, renglón demasiado grande para calculado; y han perdido la exportación a Gran Bretaña de mercancías que no hubieran podido colocar en ningún otro mercado aunque hubiera quedado el mar abierto a sus naves.» Si al fin y a la postre ganaron las colonias, lo debieron a los desaciertos y mala estrategia de los generales ingleses, a su buena suerte, a su tenacidad y a la convicción de que el espíritu de los tiempos estaba de su parte; pero también en grado no pequeño al apoyo de Francia y de España. Hacia fines de 1776 los colonistas en rebeldía habían hecho gestiones cerca de Francia, España, Rusia y Austria. Ya entonces estaban pensando Francia y España en intervenir, con miras a sus propios planes sobre Hispanoamérica y Portugal [8].

El Tratado de París no había contribuido en nada a hacer más popular en España el Pacto de Familia, hacia el que no sentían mayor entusiasmo ni Grimaldi, ni Wall, su sucesor en España, ni Choiseul ni D'Aiguillon, su sucesor en Francia. El desmembramiento de Polonia vino a empeorar todavía las cosas, porque Carlos III se opuso a este crimen internacional con tanta vehemencia que llegó a pensar en intervenir con las armas en pro de Polonia, y al oponerse con toda firmeza D'Aiguillon, aumentó la tirantez entre las dos Cortes borbónicas. Hasta la misma situación de conflicto constante con Inglaterra y Portugal, que con tanta frecuencia ponía a España y a Francia al borde de la guerra, sólo servía para mantener en vigor el Pacto de Familia como necesario más que como agradable. Pombal, por su parte, perseguía una política de expansión en las Indias a costa de España y apoyándose en el Brasil, todo ello a instigación de Inglaterra. La idea de Aranda para hacerle frente era sencillamente quedarse con Portugal. Típico es del tiempo y también del hombre que en esta idea —en sí tendencia natural biológica y política hacia una unidad nacional tan sólo frustrada por el separatismo de esos españoles atlánticos que se llaman portugueses— Aranda sólo veía un paso más hacia la adquisición del dominio sobre el comercio europeo, más

8 Adams. History, págs. 82, 83. The Rights of Great Britain, etc..., página 83.

riqueza, industria y cultura para el país. La idea de contrarrestar las hostilidades que Pombal preparaba en el Brasil con un ataque rápido contra Portugal sin darle tiempo a Inglaterra a intervenir, estaba en el aire. El Gobierno de Madrid la desarrolló en un plan concreto que Aranda presentó a Vergennes en octubre de 1775. Partía este plan de que Inglaterra y Portugal abrigaban intenciones hostiles contra España, por haberse estudiado en Londres el proyecto de rodear los apuros con que tropezaba Inglaterra en Norteamérica declarando la guerra a España. De aquí, se argüía, la necesidad de una guerra preventiva. Grimaldi proponía que un ejército español reforzado con veinte a treinta mil franceses se apoderase de Portugal; mientras que fuerzas españolas colaborarían con los franceses en América para que Francia se quedara con el Brasil. De este modo Francia y España quedarían al abrigo de las agresiones inglesas en Europa, ganando Francia además en América una compensación a su reciente pérdida del Canadá [9].

Vergennes daba largas. Negaba las premisas. A su ver, estaba Inglaterra demasiado enzarzada con sus colonias rebeldes para meterse en mayores aventuras. Más valía dejarla hundirse cada vez más en la guerra civil (con sus hermanos americanos) que hacerla caer de su error atacándola desde fuera. En cuanto a Francia, no deseaba aumento de territorio. Todo esto era demasiado idealista para que Aranda le diera crédito. Informaba, pues, a Madrid que Francia no tenía ni dinero ni barcos (a lo que Grimaldi añadía «ni ministros»); que además no quería que España adquiriera más fuerza, sobre todo incorporando a Portugal, pues lo que a Francia convenía era que España fuera lo bastante fuerte para serle aliada útil, pero lo bastante débil para necesitar ser su aliada. Aconsejaba, pues, al Gobierno de Madrid que se archivara el proyecto, pero sin olvidarlo. Desde luego, Aranda tenía razón. «Nada convendría menos a los intereses de V. M. en cuanto al objeto en sí mismo y en cuanto a las consecuencias que tendría», escribía Vergennes a Luis XVI el 17 de octubre de 1776 refiriéndose a una posible anexión de Portugal por parte de España. Y en cuanto a la negativa de Vergennes a reconocer el peligro de guerra para ambas potencias por parte de Inglaterra, quedaba a su vez denegada por las observaciones oficiales hechas en Madrid el año anterior por el Embajador de Francia sobre el peligro que implicaba para España y para Francia el aumento de la fuerza militar inglesa en el Nuevo Mundo debido a la rebelión de sus colonias. Vergennes no tenía el menor interés ni en Portugal ni en Brasil, pero tenía los ojos puestos en los colonistas norteamericanos. Inglaterra era la enemiga de Francia; su potencia descansaba en el comercio y en el mar; los colonistas norteamericanos luchaban contra esta potencia; eran, pues, los aliados naturales de Francia. El plan español era peligroso puesto que podría motivar un acuerdo entre Inglaterra y sus colonias rebeldes. Pero Aranda se dio cuenta de que esta animosidad contra Inglaterra subsistía aunque oculta bajo las

[9] *Coxe*, loc. cit., *A.-K.*, págs. 5 y sigs.

explicaciones de Vergennes, por lo cual puso especial empeño en apoyar con todas sus fuerzas —entonces excepcionales en París— el fomento de la Marina, y en general los preparativos de guerra en Francia, llegando hasta a tomar parte directa en los Consejos de Ministros franceses. En Inglaterra veía Aranda una potencia tanto más peligrosa por estar sus decisiones sujetas a los cambios que de cuando en vez les imponían las pasiones de una opinión pública acostumbrada a entrometerse en los negocios de Estado hasta un punto que ofendía a un aristócrata como él, nacido para mandar [10].

Importa este aspecto de la política de Aranda para que la colaboración de Francia y de España en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos quede colocada en su propia perspectiva. Aranda, principal instigador de la política militante antiinglesa de los Borbones era un absolutista. No tenía nada que ver con los colonistas norteamericanos, ni siquiera como anticatólico, pues él lo era como escéptico y «filósofo», y se hubiera reído de los beatos puritanos de Boston si hubiera creído digna de su atención a gentecilla para él tan mediocre. Cuando ideó un proyecto de desembarco en Irlanda para declararla independiente, cortando así en flor los planes agresivos de Inglaterra contra España, Grimaldi contestó que el Gobierno francés no veía tal peligro de guerra inglesa ni creía llegado el momento de atacar a Inglaterra. Así era en efecto, pero como iban a demostrarlo los sucesos, no es probable que Grimaldi fuera sincero al lamentarlo. El primero de abril de 1776 atacaron los portugueses la frontera española del Río Grande, lo que hizo observar a Aranda que así como Pitt había dicho que había conquistado a América en Alemania, así sería más fácil conquistar a Menorca y a Gibraltar en Portugal.

Declararon entonces su independencia las colonias norteamericanas (4 de julio de 1776) y Vergennes creyó llegada la hora de decidirse declarando la guerra a Inglaterra. El Gabinete francés se reunió el 7 de julio de 1776, conviniendo que la guerra era inevitable, pero Vergennes obtuvo de España que se limitaran al Nuevo Mundo las operaciones contra Portugal. El 31 de agosto explicó, pues, al Ministerio que Francia debía apoyar a los rebeldes y que la expedición de España contra Portugal podía comenzar. Pero Grimaldi se las arregló para contrarrestar los planes de Aranda, a pesar de que en su propio ministerio era favorable la mayoría a la intervención en Portugal; a tal fin hizo comprender a Vergennes que se trataba de anexionar al reino vecino, lo que bastó, según Grimaldi descontaba, para que el Ministro francés retirase su apoyo al proyecto. Envióse una expedición a Sacramento al mando de Don Pedro Ceballos. Rindiéronse los portugueses, y después de caído Pombal a la muerte del Rey José, los dos reinos ibéricos entraron en negociaciones, cimentándose su acuerdo por el hecho de ser la nueva reina de Portugal sobrina de Carlos III (1777). El tratado fue obra de Floridablanca, sucesor de

---

[10] Aranda-Grimaldi: *A.-K.*, pág. 94.

Grimaldi, caído del poder como consecuencia del papel ambiguo que había desempeñado en estos acontecimientos y al empuje del partido «aragonés» que mandaba Aranda [11].

*

En cuanto a la situación en América del Norte, también diferían los prohombres españoles. Aranda veía las consecuencias de la Declaración de Independencia con su frío realismo usual. Se dio perfecta cuenta de que la nueva potencia tomaba ya al nacer el nombre de América, con todo lo que tal hecho revelaba en su subconsciencia nacional. Es muy posible que la primera sospecha le viniera de Choiseul, cuyo agente Kalb escribía ya en 1768: «Creo que este país no sólo se emancipará de toda dependencia para con la Corona de Inglaterra, sino que después invadirá todas las posesiones que las potencias europeas tienen en América, tanto en tierra firme como en las islas.» En Inglaterra se abrigaban ya parejas opiniones desde 1783.

«No cabe la menor duda —escribía un publicista de Londres en aquella fecha— de que la ambición y el deseo de extender sus dominios prevalecerá en las colonias confederadas. Las minas de oro y de plata de la América del Sur serán objeto de irresistible tentación. Apoyadas por el poder de Francia, o aun sin él, podrán en poco espacio de tiempo reducir a los Brasiles, Méjico, Chile y Perú y adquirir dominio universal sobre la América.» Aranda rumiaba opiniones por el estilo. Para él la libertad de comercio haría de la nueva nación una potencia formidable. Pero opinaba que España se encontraba en un dilema: tenía que escoger entre Inglaterra y los Estados Unidos. Aunque los Estados Unidos, independientes o no, serían siempre obstáculo a los planes de España, necesitarían todo el futuro inmediato para instalarse en sus vastos territorios; mientras que Inglaterra era un país con el que era imposible a España llegar a entenderse. Por lo tanto, concluía Aranda, entremos en una alianza defensiva contra los Estados Unidos para asegurar, por lo menos, la integridad de los dominios españoles del Nuevo Mundo [12].

A Floridablanca no le convencía esta argumentación. Que se desangre Inglaterra sin que tengamos que pagar nosotros por ello, argüía. Apuntaba que Vergennes, con los ojos puestos en las ambiciones de Catalina de Rusia sobre Constantinopla, prefería aguardar sin exponer sus fuerzas en teatros tan lejanos de Europa. Se daba cuenta, mejor que Aranda, del mal ejemplo que España daba a los pueblos americanos apoyando a los rebeldes del Norte, argumento

[11] *Coxe*: «Mientras la Corte francesa fomentaba el espíritu rebelde de los colonistas, instigaban a España a aumentar las dificultades de Inglaterra mediante un ataque contra Portugal», vol. III, cap. LXVIII, pág. 381. Desde luego se equivoca. Era al revés. Grimaldi: cap. LXIX, pág. 114.

[12] *A.-K.*, pág. 144. Kalb en *Argentina*, vol. V (1), pág. 156. Cita de *Cool Thoughts on the Consequences of American Independence*, written in 1783 against a pamphlet by the Dean of Gloucester presenting the loss as beneficial to Great Britain. Bod. Godwyn Pamphlets. 308 (9).

con frecuencia manejado en Madrid por los ingleses. Para Floridablanca no era además la destrucción de la potencia inglesa cosa tan deseable como para Aranda, pues temía que, roto el equilibrio europeo, Francia se alzaría con todo el poder de Europa reduciéndola a esclavitud política. Ello, no obstante, apoyaba a los rebeldes bajo mano. El Gobierno español tenía agentes en Jamaica y en Florida para enterarse de lo que pasaba y había dado órdenes secretas a los capitanes de puerto para que permitiesen abrigo a los barcos norteamericanos. En 1776 Aranda recibió cuatro millones de reales de vellón para que los hiciese llegar a los rebeldes por medio de Vergennes con el «necesario disimulo y secreto». Durante todo aquel año y el siguiente, Francia y España mandaron fondos y pertrechos a los norteamericanos, los más por medio de Beaumarchais, pero también directamente por La Coruña. Francia había ido más lejos, recibiendo en París a los representantes acreditados de la nueva República, Franklin, Silas Deane y Arturo Lee, con los que preparó un tratado de comercio y una alianza defensiva [13].

El 16 de octubre de 1777 se rindió en Saratoga el General inglés Bourgoyne al General rebelde Gates. Es difícil darse cuenta hoy de lo que tal portento significaba en aquellos días para ámbos continentes. Hasta entonces Europa había visto aquella guerra como el publicista inglés que en 1776 la llamaba «la insolencia» de «los dirigentes de unos colonistas extraviados, demagogos ambiciosos» que habían «hecho avanzar al populacho ignorante, paso a paso hasta que ya su retirada de la ruina era difícil, si no imposible». De pronto aquel «populacho ignorante» derrotaba a uno de los mejores ejércitos de Europa, rico en historia militar. El suceso debió haber impresionado a Francia y más aún a España, como de mal agüero. Pero Francia sólo vio entonces el hecho inmediato: la posibilidad de «traer al Nuevo Mundo a que restablezca el equilibrio del Viejo», como iba a decir poco más tarde y con signo contrario, Canning, y así firmó el 6 de febrero de 1778 los tratados con los Estados Unidos. En virtud de estos tratados Francia se obligaba a luchar hasta que quedara reconocida la independencia de los Estados Unidos. Quedó, pues, formalizada la guerra entre Francia y la Gran Bretaña, y las hostilidades comenzaron en junio; lo que produjo notoria frialdad entre los Gobiernos francés y español. En Madrid se sospechó que el principal instigador de la guerra había sido Aranda. Floridablanca deseaba todavía evitar que España tomara parte en las hostilidades, y a tal fin había iniciado negociaciones para mediar entre Inglaterra por un lado, y Francia y las colonias anglo-norteamericanas por el otro. Su proposición consistía en una tregua de veinticinco años durante la cual quedarían las colonias independientes de hecho; mientras tanto se negociaría una paz permanente entre las cuatro partes. A nadie contentaban estas ideas. Paine escribía que «eran excesivamente favorables a los intereses británicos que si las hubiera aceptado Inglaterra, hubieran sido muy incómodas, si no inadmisibles, para Améri-

[13] *A.-K.*, págs. 129-148. *Argentina*, loc. cit., págs. 158, 160. *Schoell*, volumen XL, cap. XIII, pág. 136.

ca». En Londres se sospechó que eran maniobras dilatorias para armarse antes de entrar en la guerra, opinión que expresó más tarde el mismo Godoy. El Gobierno británico se negó a tomarlas en consideración, y entonces Floridablanca mandó a Londres un ultimátum (3 de abril de 1779) exigiendo se mandaran a Madrid plenipotenciarios de ambos lados y entretanto se tratase a las colonias como «independientes de hecho». Ante la negativa de Inglaterra, firmó con Francia el 12 de abril un tratado renovando el Pacto de Familia, y el 22 de junio España entraba en guerra [14].

Las operaciones militares y navales fueron largas y complicadas. Las principales bases españolas fueron Nueva Orleans y La Habana; y los jefes militares, un hermano de Gálvez, que gobernaba la Luisiana, su padre, que gobernaba Guatemala, y Cagigal, Capitán General de La Habana, cuyo ayudante, Francisco de Miranda, iba a ser pronto protagonista de la independencia hispanoamericana. El 8 de mayo de 1782 Miranda negoció la rendición de las Bahamas que los ingleses entregaron a España. Mientras los ingleses perdían la guerra contra los rebeldes después de rendirse Cornwallis en Yorktown (1781) y se veían obligados a retirarse a las Antillas y a entregar las Floridas a Gálvez, sus flotas luchaban con audacia y pericia incomparables contra las fuerzas a veces superiores de Francia y de España. Pronto se manifestaron por ambas partes deseos de paz, y el tratado se firmó en Versalles el 3 de noviembre de 1783. La principal dificultad durante las negociaciones había sido Gibraltar, cuya devolución exigía España. El largo sitio resistido con tesón y éxito maravillosos por la guarnición británica había hecho subir en Inglaterra el valor sentimental del Peñón. Franklin apoyaba fuertemente a España, sosteniendo que Gibraltar era tan español como Portsmouth inglés. Pero el Gobierno británico aunque a veces tentado por ofertas de intercambio como Orán, Puerto Rico y otras, se sentía estimulado a resistir por la actitud de Vergennes, favorable en la superficie, opuesta en secreto a una solución que hubiera podido establecer para siempre una buena inteligencia entre España e Inglaterra al hacer desaparecer la única causa tangible de enemistad. Vergennes era hábil diplomático, mucho más que Aranda, y llegó hasta a ofrecer islas francesas a los ingleses a cambio de Gibraltar para España, ostensiblemente para llegar más pronto a la paz, mientras se las agenciaba para que el propio Aranda se alzara contra tan elegante solución alegando que las Indias españolas quedarían reducidas a la esclavitud si Inglaterra ocupara las Antillas francesas además de las suyas propias. Súbitamente Aranda

[14] Rights of Great Britain etc..., pág. 93. Carta de Paine a Raynal, página 50.

«Un año que empleó el Gobierno español ofreciendo y fingiendo los oficios de mediador entre la Francia y la Gran Bretaña, fue empleado en armar potentemente para entrar en la lucha si la Inglaterra no aceptaba las bases de la mediación que proponía la España.» *Godoy.-C. D.*, vol. II, página 68, nota. Godoy no creía aceptables las proposiciones para Inglaterra.

decidió firmar sin Gibraltar, por sí y ante sí, escribiendo al Ministerio en Madrid: «El paso más asombroso que jamás tomó sobre sí un Embajador, único en los anales de la diplomacia» [15].

*

Sólo se explica esta decisión en el ambiente de confusión prerevolucionaria en que hubo de tomarse. Poco importa Aranda en sí; mucho como encarnación de su época. Absolutista hasta el meollo, se veía obligado a apoyarse en un republicano rebelde como Franklin, que encarnaba todo lo para él detestable. Le asustaba el poder cada vez mayor del pueblo, que hasta se permitía intromisiones en política extranjera, tales como la de manifestar su indignación ante las ofertas de islas francesas hechas por Vergennes a Inglaterra; y, sin embargo, allí estaba disponiéndose a firmar un tratado reconociendo a los súbditos del Rey de Inglaterra el derecho de sublevarse. «Por este tratado —escribe Schoell en 1833, refiriéndose al de 1778 entre Francia y los rebeldes norteamericanos— quedó abierta a la nobleza francesa una escuela en que aprendió sentimientos republicanos y de la que trajo a Francia ese espíritu de independencia y de innovación que dio por consecuencia la Revolución francesa. Así fue como, protegiendo a hombres a quienes todo Gobierno establecido debió de haber considerado como rebeldes, el Ministerio francés enseñó a la nación que era lícito sacudirse la obediencia a su soberano siempre que se creía con causas para quejarse de él» [16].

Estas palabras describen a maravilla el impacto de la actitud de Francia y de España sobre los espíritus reflexivos de la época. Ni qué decir tiene que se aplican todavía con más fuerza a las Indias españolas que a Francia. La situación en ellas era delicada, ya que, puesto que el Rey de España entraba en lid contra el de Inglaterra, indirectamente tenía que hacer figura de aliado de los súbditos rebeldes de éste ante los súbditos todavía sumisos suyos. El Gobierno español se aplicó a tener a las Indias bien informadas de los apuros de Inglaterra yendo hasta a ordenar a las autoridades de las Indias que publicasen la noticia de haber estallado una rebelión en Londres (23 de junio de 1780). Pero las rebeliones suelen ser contagiosas. En La Paz, en Oropesa, hubo motines de mal agüero en 1780, debidos ostensiblemente a mal humor sobre impuestos, pero en realidad a los vientos de rebelión que soplaban del Norte. La sublevación de Condorcanqui vino a añadir leña al fuego. En Oruro cantaban los mestizos coplas revolucionarias de más empuje que estilo:

---

[15] Sobre Vergennes y Gibraltar: *Coxe*, cap. LXXV, vol. III. Pero también: «Por la tarde tuve primero visita del conde de Ségur: luego de Míster Fitz-Herbert, que entre otras cosas me dixo, que quando él tratava de la Paz última, nuestros *buenos aliados* no querían por ningún motivo que los ingleses sediesen Gibraltar a España... guardemos el secreto.» Miranda el 1 de marzo de 1787. *Miranda-Archivo*, vol. II, pág. 271.
Aranda y Vergennes: *A.-K.*, pág. 1667.

[16] *Schoell*, lib. VIII, cap. XIII, vol. XL, págs. 136, 137.

Ya en el Cuzco con empeño
quieren sacudir, y es ley,
el yugo de ajeno rey,
y coronar al que es dueño.

En Mendoza las turbas quemaron en la plaza el retrato de Carlos III. Parece que andaban agentes ingleses por entre bastidores en todo ello, pues al menos no deja de ser significativo que todas las revueltas a que dio lugar el movimiento de Condorcanqui cesaran al firmarse la paz de Versalles en 1783.

Por otra parte, estos desórdenes eran de doble filo. Con frecuencia iban dirigidos por las castas contra los blancos; y aun cuando intentaban ganar la buena voluntad de los blancos americanos para unir contra los europeos a todos los criollos sin distinguir color, muchos ricos los miraban con temor y desconfianza, por ricos y por blancos. Esta capa rica se hallaba bastante bien informada de la evolución de los sucesos del Norte, porque leía las Gacetas y otras publicaciones periódicas; así como por mantener contacto con los puertos del Norte en el curso de sus actividades comerciales. Parecida en la superficie, la situación entre el Norte y el Sur difería de un modo abismal. Pero los más de aquellos criollos generosos e inteligentes del Sur se hallaban todavía en la imposibilidad de sondar este abismo. El siglo era formalista e intelectual; y todo lo que veía en aquellos sucesos era en el Norte unas colonias del Nuevo Mundo en rebelión contra un Rey del Viejo Mundo, y en el Sur la posibilidad de un proceso idéntico [17].

Aquellos criollos cultos hojeaban su Raynal donde se encontraban con esta página profética de su autor favorito: «Si alguna vez sucede en el mundo una revolución feliz, vendrá por América. Después de haber sido devastado, este Mundo Nuevo debe florecer a su vez, y quizás mandar sobre el antiguo. Será el asilo de nuestros pueblos hollados por la política o expulsados por la guerra. Sus habitantes salvajes se civilizarán y los extranjeros oprimidos se harán libres. Pero es menester que preparen este cambio fermentaciones, sacudidas, y hasta desgracias; y que una educación laboriosa y penosa disponga los espíritus al sufrimiento y a la acción.» Leían todo esto aquellos criollos, y luego dejaban que les cantara en los oídos el ritmo jefersoniano de la Declaración de Independencia: «Tenemos por evidentes estas verdades: que todos los hombres son iguales por creación, y que su Creador los dotó de ciertos derechos inalienables; que entre ellos están la vida, la libertad y la busca de la felicidad: que a fin de asegurar estos derechos han instituido los hombres gobiernos que detienen sus poderes justos del consentimiento de los gobernados»; y por último: «que siempre que una forma de Gobierno amenaza destruir estos fines, el pueblo tiene derecho a cambiarla o a abolirla y a instituir un gobierno nuevo» [18].

Soplaban estas ideas de un cuartel de la rosa del espíritu distinto del que hasta entonces había traído al Nuevo Mundo los pensamientos

---

[17] *Argentina*, vol. V (1), págs. 179 n. y sigs.
[18] *Raynal*, lib. XI, cap. XXXI, vol. III, pág. 231.

de Europa sobre las ondas cursadas por carabelas y galeones. No era Rousseau el inspirador, sino Locke. Con todo no dejaba de darse cierta armonía entre ambos, porque también Locke creía en la libertad perfecta, en la igualdad espontánea y en el orden del estado de natura, y que por ser la razón ley de la naturaleza tenía que conducir a una sociedad bien templada de no estorbárselo la violencia. También Locke fundaba el Estado sobre el consentimiento, y hasta sobre una especie de contrato, idea que le llevaba a la preeminencia del poder legislativo sobre el ejecutivo y de la mayoría sobre la minoría. Pero Locke no tenía nada de anarquista. Creía en la santidad del derecho de propiedad y al insistir como lo hacía en el principio que «el poder supremo no puede quitarle a nadie parte alguna de su propiedad sin su consentimiento», echó las bases de la revolución americana. Tanto así que puso especial cuidado en definir la posibilidad de una revolución política en su capítulo sobre «la disolución del gobierno». Estas ideas de Locke y las especulaciones que inspiraron la Revolución Inglesa de 1688 dan fruto en las elocuentes páginas de la Declaración de Independencia en que los criollos de la América española hallaban ecos de su Rousseau [19].

Y no sólo leían estas frases que hacían surgir en su corazón ecos tan hondos y visiones tan espléndidas, sino que veían en la pantalla de los hechos al Rey de Inglaterra derrotado por unos rebeldes de su Nuevo Mundo con la ayuda del Rey de España; y a un gobierno revolucionario improvisado por las Colonias Unidas reconocido por la metrópoli como el de la República de los Estados Unidos. Cierto es que algunos de ellos leían con alguna preocupación aquellas frases sonoras sobre la igualdad de todos los hombres, por si mestizos y mulatos tomaban el rábano por las hojas; pero la idea era todavía tan remota para los más de ellos que no hacía mella en su decisión. ¿No estaba Virginia llena de esclavos negros? ¿No gobernaban los Estados Unidos hombres como los criollos mismos, criollos ingleses, todos dueños de esclavos? Y así escribía Miranda a Gensoné el 10 de octubre de 1792: «No pude en aquellas circunstancias [las revueltas de 1781 en Nueva Granada] acudir a su socorro, tanto por hallarme liado con un grado superior en el ejército de S. M. C. entonces en guerra con la Inglaterra, como por concebir que en todos aquellos movimientos de insurrección no había combinación ni designio general: lo que me fue patentemente luego que recibí las Capitulaciones de Sipaquirá (8 de junio de 1781) testimonio de la sencillez e inexperiencia de los Americanos, por una parte, de la astucia y perfidia de los Agentes Españoles, por la otra; y así creí que el mejor partido era sufrir aun por algún tiempo, y aguardar con paciencia la independencia de las Colonias Anglo-Americanas, que sería en lo venidero el preliminar infalible de la nuestra» [20].

---

[19] *The Declaration of Independence. An Interpretation and Analysis*, by Herbert Friedenwald. New York, 1904. Cap. IX.

[20] *Miranda-Archivo*, vol. VIII, pág. 9.

CAPÍTULO XVIII

LAS TRES REVOLUCIONES. NORTEAMERICANA - FRANCESA - NEGRA

2. *La Revolución Francesa*

La satisfacción con que en todas partes se recibió la Revolución Francesa fue completa. No había entonces casi europeo alguno de importancia que no fuera de opiniones «filosóficas» y «filantrópicas». Nobles, mercaderes, obispos y cardenales, todos respiraban el aire del siglo; todos saludaron la Revolución como el logro de sus esperanzas. Pero a medida que fue creciendo la insolencia de los revolucionarios para con el monarca, y el peligro de la familia real, y sobre todo cuando Europa vio subir al patíbulo a Luis XVI y luego a los mismos revolucionarios revolcarse en la sangre de sus compañeros, muchos de aquellos filósofos volvieron la vista con horror de un espectáculo tan contrario a sus gustos para ponerla de nuevo en las fes y costumbres de antaño; y no hubo nación europea que no adoptara medidas para poner dique a la inundación revolucionaria.

Gobernaba entonces España el Conde de Floridablanca, aquel Moñino que como Embajador en Roma había arrancado de las manos temblorosas de Clemente XIV el Breve disolviendo la Compañía de Jesús. La Revolución le asustó hasta los tuétanos, y tomó al punto medidas draconianas para cerrarle el paso. Había sido siempre filósofo, al estilo de Aranda, Roda, y demás prohombres de la época, y con ellos había fomentado la evolución de las ideas que en universidades y salones preparaba a la generación siguiente para la revolución. Casi todas las universidades de España tenían entonces cátedras de Historia de Derecho Natural y de Gentes, la primera de las cuales se había fundado en Madrid en 1776. Leíase en ellas a Montesquieu y a Rousseau y los estudiantes de derecho absorbían así las ideas del siglo. Hasta los seminarios eran adeptos de la filosofía nueva. De pronto el trueno que resonó en París vino a turbar con su estampido este progreso sereno del pensamiento. En 1790 se publicó el «Índice de los libros prohibidos y mandados expurgar por todos los

reinos y señoríos del católico Rey de las Españas D. Carlos IV». Se puso coto a la circulación de extranjeros y de libros e impresos, que hasta entonces se había permitido con bastante manga ancha tanto en España como en las Indias; se instalaron censores de libros en las fronteras y se prohibió a los extranjeros recibir cartas de Francia. A tal punto llegaron las cosas que el 6 de octubre de 1790 se prohibió la venta de ciertos chalecos que llevaban bordado en la seda la palabra *liberté*. Se hicieron desaparecer gradualmente casi todos los periódicos, y hasta el excelente *Espíritu de los Mejores Diarios* cesó de publicarse en 1791. El 20 de julio del mismo año dispuso Floridablanca que todos los extranjeros quedaran obligados a «prestar juramento de fidelidad a la religión católica y a la soberanía del Rey, renunciando además a todo fuero de extranjería», y hasta a la protección de sus embajadores y cónsules. «Por esta medida —escribe Godoy— hija del extremado pavor que la Revolución Francesa había producido en el ánimo de Floridablanca, se propuso aquel Ministro asegurarse contra las maquinaciones que podría obrar la propaganda de los jacobinos por medio de 13.330 franceses que existían entonces domiciliados en España y 4.435 que viajaban a residir en ella eventualmente.» Era tan fuerte la Ordenanza que dentro del mismo mes hubo que aguarla no poco [1].

El 24 de septiembre de 1789 se informaba por Real Orden a las autoridades de las Indias que un tal Léger-Cottin, representante de de Nantes en la Asamblea francesa, tramaba meter de contrabando en los dominios españoles de ultramar «un Manifiesto sedicioso para suscitar a aquellos habitantes, por todos los medios que pueda dar de sí una seducción persuasiva, a sacudir el yugo de la dominación española, siguiendo el ejemplo que les da la Francia». El 5 de enero de 1790 se reiteraban órdenes restrictivas a ultramar, por haberse enterado en Madrid de que estaban entrando de contrabando en las Indias papeles con «especies de mucha falsedad y malignidad, dirigidas a turbar la tranquilidad y fidelidad de mis vasallos». El 9 de diciembre de 1791 se prohibía en las Indias un Diccionario de Física francés impreso en París, por lo visto deliberadamente para meter ideas revolucionarias en aquellas tierras disfrazándolas de hechos científicos. «En las postrimerías de los tribunales de la Inquisición en América —escribe José Toribio Medina— casi los únicos procesos que formaron fueron por lectura de libros prohibidos.» Pero la preocupación que impulsaba al Santo Oficio no era ya tanto religiosa como política y civil. En 1791 se procesó y encarceló en Lima a un francés, Pedro de Flor Condamine, por «proposiciones» heréticas; pero el Consejo del Santo Oficio en Madrid mandó suspender lo actuado en 1793. Uno de los libros que más se perseguía era el de Raynal. Obteníase con relativa facilidad licencia para leer libros que figuraban en el Índice, pero «el Reynal es prohibido aun para los que tienen licencia». De modo que aun cuando pasaban tantos otros libros

---

[1] *Spell*, págs. 143 y sigs., buen sumario de estas medidas. *Argentina*, V (1), págs. 27 y sigs. *M.P.-H.*, vol. II, págs. 246, 204. *Godoy-C. D.*, vol. I, pág. 95.

con y hasta sin licencia, a Raynal se le confiscaba siempre. Pero las actividades de los revolucionarios de todo pelo y pluma convergían desde tantos horizontes que ni el gobierno ni los virreyes podían resistirle, y las Indias quedaban envueltas en efluvios verbales y escritos de la Revolución [2].

A principios de 1792 cayó Floridablanca volviendo Aranda al poder, con lo que los revolucionarios franceses concibieron extravagantes esperanzas e ilusiones, sobre todo Condorcet que veía en el veterano gobernante español un nuevo «Hércules para limpiar las cuadras de Augias y exterminar esa vil canalla que con el nombre de curas y nobles es plaga del Estado». Cierto que, como dice Godoy, era Aranda «indulgente, por no decir favorable [...] con la Revolución francesa». Ello no obstante dio órdenes en julio y en agosto para que se confiscasen en las fronteras y se remitiesen al Ministro «todo papel impreso o manuscrito que trate de la Revolución y nueva Constitución» de Francia, «así como abanicos, cajas, cintas y otras maniobras [manufacturas] que tengan alusión a los mismos asuntos». Pero las aduanas dejaban entrar todo, y además venían los impresos sediciosos maravillosamente disfrazados, y «no era caso raro que las cubiertas de un San Basilio o un San Agustín sirviesen para amparar volúmenes de la Enciclopedia» [3].

El período de Aranda duró poco porque sólo se le había llamado al poder mientras maduraba el nuevo hombre del día, Godoy, apuesto guardia de corps elegido para gobernar a España por motivos de que estaba mucho más al tanto la Reina que el Rey. Este origen de su orto así como algún que otro error de bulto cometido durante su mando han dado lugar a cierta falta de amenidad y hasta de justicia en la estimación de sus méritos. Godoy continuó el sistema que había hallado y que él mismo describe diciendo: «a mi llegada al Ministerio puertas y ventanas y respiraderos los encontré murados por el miedo de las luces a quien se atribuyeron los sucesos espantosos de la Francia». Pero no puede en justicia considerársele como enemigo de la cultura. Antes al contrario; bajo su mando se dio impulso a todo lo que significaba estudio y saber sin mezcla de política. Fundó el Instituto Pestalozziano, canfiándoselo a Alea y a Blanco White, hombres ambos nada reaccionarios. ¿Cómo iba a evadirse Godoy del aire del siglo y de las nuevas doctrinas que lo empapaban? «Un día se vedaba la entrada de la Constitución francesa (28 de julio de 1793) y al año siguiente se recogía una defensa de Luis XVI o se negaba el paso al libro de Hervás y Panduro», el culto jesuita que escribió sobre las

[2] *Argentina*, loc. cit., pág. 29. *T. M. I. C. C.*, vol. II, cap. XVI, página 529. *T. M. I. L.*, vol II, cap. XXVII, pág. 381. El Inquisidor Abarca hizo devolver al Doctor Rozas, el tomo de la Enciclopedia Metódica y quitar el resto de la obra de Raynal. *T. M. I. C.*, loc. cit., pág. 533.

Pero el Consejo Superior del Santo Oficio permitía la traducción de Almodóvar «porque no es tanto traducción cuanto extracto que ha separado lo útil de lo dañoso». Abarca 1892. *T. M. I. C.*, pág. 532.

[3] *Spell*, pág. 144. *Godoy-C. D.*, vol. I, pág. 51. *M. P.-H.*, vol. II, página 254.

causas morales de la Revolución. El mismo Santo Oficio era un nido de volterianos, aparte de que el poder civil le había mermado los poderes. Como lo prueba el caso de Samaniego, toda persona con amigos en palacio al verse amenazada por la Inquisición podía salir del paso sin gran dificultad y sin gasto alguno. De haber permanecido la Revolución Francesa dentro de ciertos límites, como, por ejemplo, la inglesa de 1688 o la norteamericana, es muy probable que España hubiera conservado para con los acontecimientos de Francia una actitud neutral [4].

Dos hechos vinieron a perturbar esta situación. El primero fue el cambio de actitud que los franceses adoptaron para con España como lógica consecuencia de su ruptura con su propio Rey; ya que en efecto tal ruptura implicaba enemistad para con el otro miembro del Pacto de Familia. De aquí cierto número de planes de agresión contra las Indias españolas, que so color de emancipación y de libertad, abrigaban no poco imperialismo. El segundo hecho fue el peligro creciente de la familia real francesa, que culminó en la ejecución de Luis XVI. De aquí, la guerra. Al entrar en el poder, Godoy halló que Aranda había accedido a contraer con Francia un tratado declarando la neutralidad de España en la guerra entre los revolucionarios y Europa unida contra ellos. El nuevo Ministro trató de comprar con la neutralidad española la vida y seguridad de la familia real francesa, a cuyo fin mandó a París unas proposiciones de mediación amistosa, y escribió al Embajador español en Londres, para que viera a Pitt y obtuviera su apoyo. Godoy fracasó tanto en Londres como en París. La Convención rechazó la oferta española el 28 de diciembre de 1792. Presentada otra vez el 27 de enero de 1793, ya votada la proposición condenando al Rey a muerte, pero antes del recuento de los votos, la Asamblea, sin siquiera dar lectura de la carta del emisario español, volvió a rechazarla. Cayó la cabeza real sobre el patíbulo. Aun entonces, Aranda sostenía la neutralidad, pero Godoy impulsó a la guerra. No tuvo que declararla. La Convención se había propuesto ya la guerra como una cruzada por la libertad contra todos los reyes, y la declaró el 7 de marzo de 1793 [5].

En cuanto a las Indias, Revillagigedo informaba ya desde 1792 que los revolucionarios franceses mandaban «seis emisarios propagandistas que con porción de papeles seductivos» se proponían fomentar las ideas de independencia en Nueva España. Este plan formaba parte del concebido por el Almirante Kersaint. Miranda, a la sazón en In-

---

[4] *Godoy-C. D.*, vol. II, cap. XLII, pág. 169. *M. P.-H.*, vol. II, páginas 246, 254, *M.* y *P.-H.*, vol. II, pág. 260.

[5] *Godoy-C. D.*, vol. I, cap. VII; cap. X, vol. I.

Sobre la popularidad de la guerra en España, *Godoy C. D.*, vol. I, página 112 n., en particular su cita de Pradt sobre el hecho de que la Asamblea Constituyente de Francia recibiera donativos por valor de 5 millones, y en Inglaterra se dieran en 1793 donativos por valor de 45 millones, mientras que para la guerra contra la Francia revolucionaria, España había dado 75 millones de donativos, y hasta los mendigos ofrendaban, pág. 139. Véase los argumentos de Aranda contra la guerra en el cap. XVIII.

glaterra, pasó a Francia al enterarse de esta noticia (Marzo de 1792), y puso como condición para tomar servicio en pro de la Revolución Francesa la liberación «de los pueblos que habitan Sur América». Añadía Miranda que «Francia tenía que proteger eficazmente su causa, por ser la de la libertad, y a mí se me debe dar permiso (en cuanto lo permita la ocasión) para consagrarme ante todo a su felicidad, asegurando la libertad y la independencia de aquel país, fin que me he propuesto por propia voluntad, y al que han prometido su apoyo en la primera ocasión favorable los Estados Unidos de América e Inglaterra». Como más tarde lo escribirá, Miranda se encontró con que el Gobierno revolucionario rumiaba una guerra continental cuyo plan consistía en revolucionar a España por Cataluña y Vizcaya, así como las colonias americanas. Y añade: «Luché con éxito contra la primera parte de este proyecto; y también logré que el plan sobre las colonias se aplazara para mejor ocasión reservándome a mí la dirección, puesto que de lo que se trataba era de nuestra emancipación e independencia» [6].

¿Por qué este aplazamiento? La última frase del esbozo de Miranda sugiere la contestación. Miranda no era admirador de Francia ni del carácter francés. Era en realidad francófobo. Desconfiaba de los franceses tanto como admiraba a los ingleses. Por otra parte, pronto se dio cuenta de las tendencias imperialistas del plan. Se trataba de mandar a Santo Domingo 16.000 hombres, tomándola por base contra las Islas y la Tierra Firme, y contando con el apoyo de Inglaterra, los Estados Unidos, Holanda, Prusia, Suecia y Dinamarca. A Inglaterra se le daría Cuba, a los Estados Unidos, Puerto Rico, a Francia, Santo Domingo, a Holanda, Trinidad y a los demás calderilla de islas. No tenía esto gran cosa que ver con los planes de independencia que le rondaban a Miranda por el magín, aunque otros proyectos y decisiones de los revolucionarios franceses le merecieran mejor concepto. En 1794 el ciudadano Flassau apuntaba que Francia no podía oponerse a la emancipación de las colonias españolas después de haber apoyado la de las inglesas, cuando su comercio era tan valioso y cuando Francia podía, protegiéndolas, aspirar a «las riquezas de Perú y de Méjico». Miranda veía demasiado claro para no darse cuenta de todo esto. Tan arraigado llevaba el temor al imperialismo francés disfrazado de idealismo que hasta en 19 de marzo de 1799 escribía a Pitt: «Si por desgracia Francia concibiera tal proyecto [el de conquistar las colonias españolas] y se desanimaran los coloniales españoles ante la negativa [de apoyo] de Inglaterra parece probable que Francia lograría seducir a aquellos pueblos sencillos atrayéndoselos primero con falsas promesas de libertad y de dicha, sólo para devorarlos después juntamente con los de los Estados Unidos» [7].

Por eso insistía tanto en que lo pusieran a la cabeza de la expedición. El 19 de diciembre de 1792 le informaba el Ministro de la Guerra

---

[6] *Miranda-Archivo*, vol. VIII, págs. 7, 10.
Kersaint's plan: Caillet-Bois, en *Argentina*, V (1), loc. cit., pág. 34.
[7] *Argentina*, loc. cit., pág. 35. *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 351.

francés que quedaba nombrado Comandante en Jefe en Santo Domingo, donde le esperaban un ejército de 25.000 hombres y una flota para llevar a cabo la revolución y la independencia de la América española. Todavía entonces no se manifiesta Miranda decidido ni menos entusiasta, y su respuesta a Brissot va erizada de peros y sin embargos. «El plan que me expone en su carta es en verdad grande y magnífico, pero no sé yo si su ejecución sería segura ni siquiera probable.» Su discreción no basta para ocultar la verdadera causa de su resistencia, la intervención francesa, que desea evitar. «En todo lo concerniente al continente hispanoamericano o a sus islas, me siento en casa y en condiciones de formar una opinión exacta. Pero en cuanto a las Islas francesas y su actual estado, no sé apenas nada, y por lo tanto no puedo formarme una opinión exacta sobre ellas. Como en su proyecto, han de ser la base de nuestras operaciones, puesto que serán las colonias francesas las que den impulso activo al pueblo del continente cercano, es menester que tengamos completa seguridad de que este movimiento tenga lugar en efecto.» El argumento no puede ser más claro. Y también escribe: «Mi nombramiento y mi partida para Santo Domingo vendrían a ser la señal de alarma para las Cortes de Madrid y de Londres, y pronto veríamos la consecuencia en Cádiz y en Portsmouth. Toda esta actividad opondría nuevos obstáculos a una empresa demasiado grande, hermosa e interesante para echada a perder desde el comienzo por falta de previsión» [8].

Miranda parece en esta ocasión haber obrado con un juicio del más delicado equilibrio. Con sumo cuidado supo eliminar toda idea de atacar a España directamente, y negarse a mandar tropas contra España; ello, no obstante, cuando al mando de uno de los ejércitos del Norte tomó a Amberes (29 de noviembre de 1792) escribía unos días más tarde: «Nuestras tropas han cruzado la ciudad conquistada, plantando el árbol de la libertad en su centro, en el mismo lugar en que antaño se erigió infame monumento a la tiranía del Duque de Alba.» Informa además que las inscripciones (de victorias españolas) que degradaban las murallas se habían borrado, colocando en su lugar los nombres de Dumouriez, Pétion, Mirabeau, Rousseau y Helvecio. Parece como si, en la medida en que hacía lo que quería y no lo que sus tropas le inspiraban, Miranda hubiera tomado esta actitud: «luchemos contra los tiranos españoles pero no contra España; y desde luego, no vayamos a pasar de colonias españolas a dependencias francesas.» Parece haber pensado como el agente secreto francés Darbault, que fue lo bastante sagaz para escribir: «Se me ha preguntado a menudo [...] si no creía que nos fuera posible excitar y causar una revolución en las posesiones españolas en América, a lo cual siempre he contestado que Madrid era el punto desde donde debía partir esta conmoción.» En años posteriores Miranda se atribuía en sus cartas a Pitt el mérito de haber determinado el aplazamiento del plan francés, aportando a la vez otro motivo de su reserva: su temor y desagrado ante las tendencias jacobinas de la Revolución Francesa. Refiriéndose así mismo en tercera persona, y después de mencionar

[8] *Miranda-Archivo*, vol. VIII, pág. 11; vol. XV, pág. 153.

su nombramiento como jefe de la expedición y gobernación de las Islas, añade: «Pero hizo lo que pudo para que se aplazase el plan, creyendo ser la ocasión desfavorable y temiendo que los principios anárquicos que fermentaban ya pudieran ser de agüero siniestro para la empresa, lo que quizá haya salvado las colonias de la influencia desastrosa de este sistema, y al Nuevo Mundo de su ruina total» [9].

La campaña europea contra la Revolución Francesa proporcionó a los soldados de la República victorias tan aparatosas como inesperadas. Inglaterra perdió muchos navíos y el populacho de Londres enfurecido apedreó al Rey. España fue quizá el teatro de la guerra en donde las armas francesas alcanzaron menos fortuna, aunque la rendición de Figueras en 1794 fue golpe rudo para el Gobierno español, tanto más por hallarse la ciudad bien pertrechada y defendida con nada menos que doscientos cañones. El sol de Termidor se alzó sobre Francia con luz nueva (27 de julio de 1794); la Revolución entró en caja y Europa se decidió a aceptarla. El Rey de Prusia firmó el primer tratado de paz con la República regicida el 5 de abril de 1795. Varios príncipes alemanes instaban al Emperador a que le imitara. Sondeóse a España, en donde el Gobierno se inclinaba a la paz por no hallarse a su gusto como aliado de Inglaterra cuando no hacían más que llegar a Madrid informes de cómo Inglaterra bajo mano apoyaba a los rebeldes sudamericanos, enviándoles propaganda sediciosa, noticias alarmistas, planes de insurrección y promesas de ayuda. Ello no obstante, el Gobierno español puso dos condiciones a la paz con Francia: evacuación de los territorios españoles ocupados por los franceses; y entrega de los dos hijos de Luis XVI al Rey de España. Rechazaron los franceses ambas condiciones y se hicieron nuevos preparativos de guerra, aunque comenzó a tratarse algo mejor a los huérfanos regios y hasta a la misma España en la prensa. Los revolucionarios franceses eran, como nacionalistas, mucho menos revolucionarios de lo que aparentaban. A veces resultaban hasta anticuados, sobre todo en materia de patriotismo. Durante su campaña poco brillante de 1794 en Navarra, las tropas francesas ocuparon Roncesvalles durante unos días, dando lugar a que los dos convencionales agregados al Ejército, Baudit y Garraud, escribieran ampuloso informe de su victoria, en que afirmaban haberse «vengado un insulto de antigua fecha», la derrota de la retaguardia de Carlo Magno por Bernardo del Carpio y la muerte de Orlando. La República resultó tan imperialista como Luis XIV y procuró quedarse con tantas plazas al sur de los Pirineos como lo había hecho allende otras fronteras europeas. Al fin Godoy tuvo que comprar la paz cediendo a Francia la parte española de la Isla de Santo Domingo, y el tratado quedó firmado el 22 de julio de 1795 [10].

*

---

[9] *Miranda-Archivo*, vol. VIII, pág. 11. *Argentina*, loc. cit., pág. 34. *Miranda-Robertson*, vol. I, pág. 130, 13 de marzo de 1799. *Miranda Dans La Révolution Française* por Rojas, págs. 2-4.
Miranda-Archivo, vol. VIII, págs. 11, 15.

[10] *Godoy-C. D.*, vol. I, págs. 268, 269. Sobre Roncesvalles, *Godoy-C. D.*, página 262. Véase también vol. II, págs. 32, 37.

Hay una frase de Thomas Paine, declarando en pro de Miranda ante el Tribunal Revolucionario francés, en la que se funden la Revolución Norteamericana, encarnada en el que habla, la Francesa, y la Hispanoamericana que se avecina: «el destino de la Revolución Francesa se halla en íntima relación con el objetivo favorito de su corazón, a saber, la libertad de Hispano-América, designio por el que la Corte de España le ha perseguido durante la mayor parte de su vida». Hasta qué punto es cierta esta persecución constante de la Corte de España es cosa para más adelante. Pero la Revolución Francesa ejerció considerable influencia sobre Hispanoamérica. Ya entonces se leían con entusiasmo en toda ella los cuatro filósofos, sobre todo Rousseau y Raynal. Los sucesos de Francia vinieron a añadir nuevo ardor a las ideas generosas de los criollos entusiastas, coronándolas con un segundo éxito tan clamoroso como el de la Revolución norteamericana. Las cosas siguieron en las Indias curso tan vacilante como en España. El miedo y la fuerza que provoca a manifestar tenían que luchar con la misma universalidad del movimiento que arrastraba hasta al propio Gobierno y a sus agentes. Hombres ricos y cultos como Manuel Enderica de Méjico, pagaban con diez años de destierro el crimen de poseer libros franceses; pero como se trataba de un suscriptor del *Espíritu de los Mejores Diarios* es evidente que la inspiración de sus ideas literarias y sociales le había venido del mismo Madrid, que ahora asustado, lo castigaba. Unanúe, el sabio de Lima, fundaba en 1792 *El Mercurio Peruano* sin que nadie le inquietara. *El Papel Periódico* se publicaba en Santa Fe en 1791. En Buenos Aires, Mariano Moreno lanzaba *La Gaceta de Buenos Aires*. En niveles más modestos, multitud de extranjeros, los más franceses, cocineros u obreros de otros oficios de lujo llegados con el Virrey francés Croix (1766-71), con Revillagigedo y con Gálvez se dieron de bruces contra la autoridad al llegar otro Virrey, Branciforte, cuñado de Godoy, que vino a gobernar a Nueva España durante la guerra con Francia en 1794. Aquellos de entre ellos que leían a «Vulter» y «Rusó», lo pagaron con el destierro o una mazmorra africana. «Agradezco en el alma —escribía el 16 de diciembre de 1790 un mercader de Potosí a un amigo de Buenos Aires— las noticias de las Revoluciones de la Francia, que en este correo se ha dignado comunicar, y espero continuará el mismo favor por lo mucho que en estos parages apreciamos saber semejantes novedades.» Este estado de ánimo, esta curiosidad y esta esperanza, y hasta entusiasmo, eran generales en las Indias entonces, y también en España. Belgrano ha dejado sobre ello una nota significativa. «Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido» [11].

---

[11] *Miranda-Robertson*, vol. I, pág. 137; *Spell*, págs. 217 y sigs. *Argentina*, V (1), págs. 38 y sigs.; 39.

En estas líneas se expresa bien claramente la actitud de los criollos progresistas e inteligentes de la época. Lo que anhelaban era *libertad* frente a las leyes arbitrarias de los reyes irresponsables y sus caprichosos ministros; *igualdad* hacia arriba, para equipararse con los señores y señoras de la Corte que vivían bajo la protección de privilegios seculares; pero obsérvese lo que viene: mientras hoy nuestro oído espera el tercer término de la ecuación democrática, la *fraternidad,* lo que oímos es *seguridad, propiedad;* palabras que definen la clase entonces bastante fuerte para manifestarse contra la opresión: la clase media acomodada que ansiaba vivir a su manera sin temer por su vida y hacienda de un Estado absoluto. Pero el fin del discurso y el cimiento de todo ello es Dios y los derechos naturales.

De modo que cuando la Revolución Francesa se desbocó y cayó el Rey decapitado, se enfrió el entusiasmo revolucionario de la América española. Persistió la curiosidad, que venían a satisfacer, pese a las prohibiciones oficiales, las gacetas y la correspondencia particular, amén de medallas, monedas y hasta figuras de barro. Aunque no desapareció del todo, ni con mucho, la simpatía inicial para con la Revolución Francesa, aún la más fiera, hay indicios de que la guerra contra la Francia revolucionaria fue tan popular en las Indias como en España. Por ejemplo, los donativos para sostenerla fueron generosos. En el virreinato del Río de la Plata se suscribieron 372.360 pesos de un golpe, más un donativo anual de 31.168. Las noticias de Francia estimularon la tendencia a entrometerse en los asuntos de las Indias tan frecuente entre los franceses allí instalados, cuyo espíritu abstracto y universal anhelaba reforma. Diéronse bastantes casos de conspiraciones inspiradas por franceses antes de la Revolución. La primera conspiración tendente a realizar la independencia de Chile fue obra de dos de ellos, Gramuset y Berney, en 1781. Franceses tomarán parte importante en varios otros intentos más o menos malogrados. Sin embargo, la distancia con que los miraba Miranda parece haber sido bastante general entre los criollos, quitándoles así eficacia como agentes revolucionarios. Hállanse con frecuencia trazas de esta oposición en los documentos de la época. He aquí dos de Caro, que tanto tiempo fue colaborador de Miranda: «Hoy me han dicho unos de la Guayra que los ingleses de Norteamérica frecuentan el puerto y son tan bien recibidos en el país como aborrecidos los franceses.» He aquí otro, que ilustra además donosamente la actitud de los venezolanos para con los vizcaínos: «Es muy bueno de saber también que los franceses que se han introducido por nuestro continente no están bien recibidos ni queridos en el país: el gobierno los protege, pero los criollos los detestan, porque dicen, como yo, que el francés no merece el pan que come, ni lo agradece ni toma con ademán de reconocimiento, al contrario cree como los vizcaínos que todo es de fuero &c.»

Aumentaba esta impopularidad el efecto que las noticias de Francia venían produciendo en los negros de las Indias españolas. Los franceses, numerosos en las Indias desde 1700, solían propagar fermentos revolucionarios entre los negros. El mal era ya antiguo. En 1739, por ejemplo, informaba el gobernador de Nueva Vizcaya que

un francés llamado Mallet andaba incitando a los indios a rebelarse, y aun añade que lo condenó a muerte sacándole el corazón por la espalda. Con la Revolución vino a activarse toda esta fermentación instigada por los franceses. Aparecieron carteles con inscripciones de ¡Viva la Libertad!, y por doquier se cantaban coplas sediciosas. Inicióse una persecución de negros y franceses. Con la alianza franco-española de 1796, se dio el caso de que llegaron con frecuencia a los puertos españoles de América barcos franceses con tripulaciones negras que traían emociones, ideas, pinturas, cuentos y sueños revolucionarios inspiradores de sueños y cuentos en las Indias. Los criollos lo veían y meditaban. Los hubo que se echaban atrás refugiándose en las tradiciones de otros tiempos. Otros se adelantaban con osadía, aceptando el riesgo [12].

3. *La Revolución Negra*

Riesgo nada baladí, como se vio pronto en la parte francesa de Santo Domingo. «Los negros —escribía Girolamo Benzoni en 1572— se han multiplicado tanto en Santo Domingo que en 1545, cuando estuve en Tierra Firme, vi a muchos españoles que no dudaban de que esta Isla sería pronto propiedad de esos moros de Guinea.» Buena profecía. Santo Domingo, primera isla descubierta por Colón, y durante algún tiempo cabeza de la administración española del Nuevo Mundo, perdió rápidamente su importancia al irse descubriendo y conquistando nuevos imperios en tierra firme. Abandonada y despoblada, sobre todo al oeste, pasó pronto a ser base de fugitivos negros y de bucaneros; y poco a poco los franceses fueron tomando pie y creándose un derecho consuetudinario, que regularizaron en 1697, por el Tratado de Ryswick, en el que se les concedía un tercio de la Isla. Los colonos franceses fomentaron el cultivo del añil, del tabaco y del azúcar, con mano de obra esclava. La parte española de la Isla, bastante abandonada al principio, logró más tarde cierta prosperidad suministrando ganado a los franceses, así como con el cultivo del cacao, amén del contrabando y del corso contra Inglaterra siempre que para ello daba ocasión la guerra casi endémica entre los dos países. Pronto comenzó a apuntar cierta tensión entre las partes francesa y española de la Isla a causa de la tendencia de los esclavos negros de Saint Domingue a escapar hacia Santo Domingo, donde sabían hallar mejor trato y una puerta más abierta hacia la emancipación. Es también posible que haya influido la disposición más favorable al matrimonio mixto que reinaba entre los españoles. Santo Domingo llegó a tener 110.000 hombres libres en una población total de 125.000 hombres. En 1754, Saint Domingue contaba 14.000 blancos, 4.000 mulatos libres y 172.000 esclavos negros. El privilegio exorbitante de esta

[12] Buen análisis de la combinación negra francesa en el Río de la Plata en *Argentina*, loc. cit.; *Amunátegui*, vol. III, págs. 117 y sigs.; *Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 420, 421. Sobre Mallet, Carta 30 de junio del 43 en *H. D. N. M.*, vol. 3, pág. 391.

situación produjo rápida desmoralización de los blancos. En 1760 el Gobierno francés tuvo que mandar a la Isla una comisión para estudiar las causas de la subida proporción de muertes violentas de la colonia, las más de ellas por envenenamiento. Hallóse la causa en intrigas de amor de índole irregular. Ya venía de antaño el mal, y las cláusulas del famoso Código Negro (Code Noir, 1685) en lugar de atajarlo lo agravaban. Si un blanco seducía a una esclava, vendíanse la madre y los hijos a beneficio del hospital, sin rescate posible. Hasta los hombres libres, si eran de color, vivían en estado de cierta esclavitud para con la colectividad: se les obligaba a servir en la milicia nacional llamada *Marechaussée* y a prestaciones personales o *corvées;* mientras que les estaba vedada toda profesión liberal, y cerrado el acceso a los puestos públicos. En cuanto al trato que se daba a los esclavos era de lo más cruel conocido en el Nuevo Mundo [13].

Como los criollos ricos solían pasar años enteros en París rodeados de esclavos negros, estos negros absorbían en la gran ciudad nociones nuevas sobre su situación y vida, y de regreso en Saint Domingue las propagaban entre sus hermanos. De cuando en cuando se producían disturbios, pronto sofocados. Pero con los sucesos de 1789, la situación llegó a su crisis, dando lugar en Saint Domingue a tres terremotos sociales sucesivos: la revolución de los blancos; la de los mulatos; y la de los negros.

Gobernaba la Colonia un Gobernador General con poderes absolutos y un Intendente, también absoluto en su departamento, que era el de hacienda. Existía una Asamblea Colonial, que componían el Gobernador General, el Intendente, los Presidentes de los Consejos Provinciales y un puñado de altos funcionarios; pero se trataba de un cuerpo meramente oficial y consultivo, de competencia limitada a cuestiones fiscales. Los colonos estaban disgustados con este sistema sobre todo desde que los norteamericanos habían arrancado a Inglaterra su independencia política, y aspiraban a una autonomía o independencia de buen pasar. Desde luego ni por asomo pensaban en la libertad de los negros, como tampoco Washington y sus contemporáneos. La reunión de la Asamblea Nacional en Francia provocó gran entusiasmo entre los blancos de Saint Domingue, más entre los mercaderes de las ciudades que entre los hacendados dueños de negros. No dejaron de darse cuenta los mulatos de las consecuencias que para ellos podía tener la doctrina de los derechos del hombre proclamada en París. En cuanto a los negros, apenas si podían alzar la cabeza para ver lo que pasaba sin recibir en ella el trallazo o el vergajazo del capataz. En París los criollos ricos de Saint Domingue habían fundado un club conocido con el nombre de Massiac, que era el del hacendado en cuya casa se reunían; mientras que los revolucionarios franceses sinceramente deseosos de la libertad de los esclavos, o que por lo menos aspiraban a mejorar su suerte, habían constituido la socie-

---

[13] Vi sono molti Spagnuoli, che tengono per cosa certa, che quest' Isola (San Dominico) in breve tempo sera posseduta da questi Mori di Guinea. Historia del Mondo Nuovo, 1572, pág. 65, citado por *H. P. N.*, lib. IV, capítulo XII, vol. I, pág. 571. *Hazard*, págs. 103, 107 y sigs.

dad *Les Amis des Noirs*. Los señorones del Massiac no estaban dispuestos a tolerar ninguna de las ideas disolventes de los Amigos de los Negros, y pedían completa independencia para Saint Domingue en nombre de los derechos del hombre... por supuesto blanco. Los mulatos presentaron a la Asamblea Nacional de 1789 una petición en su pro, que les valió solemne promesa de igualdad por parte de aquella ilustre asamblea, incapaz de darse cuenta de que le era tan posible crear igualdad como crear un miligramo de materia. Los blancos de Saint Domingue organizaron asambleas propias a imagen de la de Francia, una en cada una de las tres provincias. Eran asambleas de hombres libres, como correspondía a hijos de la Revolución Francesa; y no admitían en su seno más que a los blancos, como correspondía a propietarios de esclavos. Un mulato llamado Lacombe, que disentía de esta práctica y lo dijo claramente ante la Asamblea de la Provincia del Norte, pagó su error en la horca. La Asamblea General de Saint Domingue, reunida en Saint Marc el 25 de marzo de 1790, considerando que las ideas de la Asamblea de París sobre los derechos de los mulatos (los de los negros no figuraban en el cuadro) eran inaceptables, decidió obrar como cuerpo independiente (mayo 1790). Los hacendados ricos eran la armazón del partido independiente o «patriota». Arboraban en el sombrero escarapela roja. Los blancos pobres de las ciudades tomaron el partido del Gobierno, la escarapela blanca y el apodo de *aristócratas* que por escarnio les dieron los rojos ricos.

Mientras los blancos se dividían, los mulatos se alzaban al mando de uno de ellos, Ogé, hijo de un hacendado, que en París, donde se había educado, frecuentaba los Amigos de los Negros. Derrotado, Ogé se refugió en Santo Domingo, cuyo Gobernador, pese a las vehementes protestas del Oidor Doctor Faura, lo entregó al de Saint Domingue bajo promesa de que se trataría al reo con clemencia; a pesar de lo cual, pereció torturado en presencia de toda la Asamblea Provincial. Tomó entonces la revolución blanca súbito giro hacia la violencia, y de tal monstruosidad que los mulatos y negros que la contemplaban y sufrían aprendieron en ella desastrosas lecciones. Vino a empeorar la situación una decisión de los revolucionarios de París admitiendo a las asambleas primarias y coloniales gentes de color que fueran hijos de hombres libres. Exultaban los mulatos y se indignaron los blancos. Quedó la colonia hundida en el caos. Un mulato, Jean François, y un negro, Boukman, reunieron una fuerza de esclavos negros avanzando hacia la ciudad de Cap François con un estandarte de libertad que consistía en el cuerpo de un niño blanco clavado en una lanza. Los mulatos de la ciudad pidieron armas a los blancos para defenderla contra los negros; los blancos contestaron exterminándolos, derrotaron a los negros y no dejaron uno vivo, amén de la refinada crueldad con que les dieron muerte. Alzóse contra los blancos la masa de los negros de la Isla. En sus banderas inscribieron *¡Viva el Rey y el antiguo régimen!*, y el caudillo ostentaba sobre el pecho las insignias de la Orden de San Luis. Parece que habían recibido cierto apoyo de los realistas. Uno de los jefes negros, Jeannot, llevó a tal extremo su sadismo y crueldad que Jean François le hizo dar muerte. Los «patriotas» blancos pidieron socorro al Gobernador inglés de Jamaica,

que mandó alguno. Intentóse una alianza entre blancos y mulatos, pero fracasó por negarse los blancos a conceder igualdad política alguna a la gente de color. Así rechazados por los blancos, los mulatos se pasaron a los negros, y juntos derrotaron a los blancos en Croix des Bouquets (21 marzo 1792) obligándoles a refugiarse en Port au Prince.

Por edicto del 4 de abril de 1792 la Asamblea Nacional francesa volvió a proclamar la igualdad de derechos entre todos los hombres libres, aunque confirmando la legalidad de la esclavitud; y mandó a la Isla 6.000 hombres. Al oír la noticia, volviéronse los mulatos al partido blanco. Intrigas locales entre los comités revolucionarios y un gobernador provincial dieron lugar a nuevas escenas de sangre y exterminio. Ante la amenaza de un ataque de Inglaterra en 1793, proclamóse en la colonia la abolición de la esclavitud. Produjose entonces una caza al esclavo, que se huía acogiéndose a la proclama, y de esta turbia situación se aprovecharon muchos isleños de Santo Domingo para apoderarse de los fugitivos y venderlos como esclavos en Cuba y Puerto Rico. Al oír la noticia de la decapitación de Luis XVI muchos de los caudillos de color se pasaron a Santo Domingo, donde se les concedieron despachos reales de oficiales del Ejército español. Uno de ellos, el negro Toussaint, iba a llegar a presidente de la primer República negra. Desembarcaron los ingleses y tomaron algunas ciudades, entre ellas Port au Prince (14 abril 1794) con rico botín. Toussaint, traicionando a sus aliados españoles, se pasó a los franceses, por creerlo de más provecho para la causa de sus hermanos negros. Si no elegante, el paso era astuto. Con la paz de Basilea, España cedió Santo Domingo a los franceses. Los ingleses se quedaron todavía algún tiempo y había que expulsarlos. Toussaint era el único hombre con bastante prestigio para reclutar el apoyo de la masa negra frente a los invasores, de modo que en la práctica resultó ser la primera autoridad militar de la Isla, y como tal fue reconocido por el Gobierno francés en 1797 [14].

*

Bien claro resaltaba el sentido de estos acontecimientos. Por fuerza tenían que provocar hondo eco en el Nuevo Mundo, desde los Estados del Sur de Norteamérica hasta los ricos reinos de las Indias. Saint Domingue había perdido a casi todos sus blancos en una serie de terremotos sociales sanguinarios. Blancos y mulatos habían tenido que humillarse cediendo el primer lugar a los negros. En aquella Isla, la primera que habían organizado a la europea los españoles en el Nuevo Mundo, se alzaba al poder absoluto un general negro que iba pronto a ser el primer soberano independiente de América fuera de la República de los Estados Unidos. El significado de todos estos hechos iba penetrando poco a poco en la conciencia de los hombres de todos los colores que entonces habitaban el Nuevo Mundo, y en quienes ya fermentaban tantas ideas nuevas, tantos ensueños y conspiraciones.

---

[14] Esta relación es un resumen del cap. VIII, de *Hazard.*

Así ocurría en particular en la zona tropical, donde más abundaban los negros. «A pesar del aislamiento en que casi todas las metrópolis tratan de tener a sus colonias —escribe Humboldt—, se comunican de una a otra las agitaciones. Los elementos de división son los mismos por todas partes; y, como por instinto, se establece un acuerdo entre hombres de un mismo color separados por la diferencia de lenguaje, y que habitan las costas opuestas. Este Mediterráneo de América, que forman el litoral de Venezuela, de Nueva Granada, de Méjico, de los Estados Unidos y de las Antillas, cuenta sobre sus bordes cerca del millón y medio de negros libres y esclavos; tan desigualmente distribuidos que sólo hay muy pocos al Sur y casi ninguno al oeste. Su grande acumulación se halla en las costas del norte y del oriente. Trátase por decirlo así de la parte africana de este mar interior. Es natural que los desórdenes que desde 1792 han tenido lugar en Saint Domingue se hayan propagado a las costas de Venezuela. Mientras España gozó de una posesión tranquila de sus hermosas colonias, los disturbios de esclavos fueron fáciles de reprimir; pero en cuanto comenzó una lucha de otro género, hacia la independencia, los negros, por su actitud amenazadora, han inspirado temores tan pronto a una como a otra de las partes opuestas, y se proclamó la abolición gradual o espontánea de la esclavitud en las diversas regiones de la América española no tanto por motivos de justicia y de humanidad como para hacerse con el apoyo de una raza de hombres intrépidos acostumbrados a las privaciones y combatiendo por sus propios intereses» [15].

Ilustran estas palabras la incidencia de los sucesos de Saint Domingue sobre los de las Indias. La mayoría de los espíritus directores de la evolución del pensamiento que llevó a las guerras de secesión eran dueños de esclavos. Comenzaba en ellos a apuntar la idea de que aquel movimiento que con tanto entusiasmo dirigían pudiera dar de sí incalculables consecuencias en su vida personal —consecuencias que algunos de ellos no tenían la fuerza moral de mirar cara a cara, ni quizá de imaginar—. A su segunda llegada a Londres, el 12 de enero de 1798, escribía Miranda a su amigo Turnbull: «Le confieso que tanto como deseo la libertad y la independencia del Nuevo Mundo, otro tanto temo la anarquía y el sistema revolucionario. No quiera Dios que estos hermosos países tengan la suerte de Saint Domingue, teatro de sangre y de crímenes, so pretexto de establecer la libertad; antes valiera que se quedaran un siglo más bajo la opresión bárbara e imbécil de España» [16].

4. *Conclusión*

Así iban convergiendo sobre el alma de las Indias los efluvios políticos y morales de las tres revoluciones. De las tres, la más fecunda, por ser la que menos temores le inspiraba, era la norteamericana. Tranquilizábanse los criollos ante el espectáculo de hombres

---

15 *H. P. N.*, líb. IV, cap. XII, vol. I, pág. 570.
16 *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 207.

como Washington y Jefferson viviendo vida patriarcal en el bienestar de una dorada medianía rodeados de esclavos. Agradábales saber que Jefferson, el letrado culto y generoso de Monticello fuera el autor de aquellas frases revolucionarias de la Declaración de Independencia y siguiera viviendo tan cómodamente a pesar de ella. Pero en cuanto a la Revolución Francesa, muchos se asustaban. Verdad era que en sus principios no difería poco ni mucho de la norteamericana. Pero en la práctica sí. Los franceses parecían más dispuestos a tomar en serio las frases, a «croire que c'est arrivé». La dictadura literaria que Francia ejerció sobre el siglo XIX vino a casi imponer al mundo la idea de que todo en la historia moderna fluía de la Revolución Francesa, y, por lo tanto, que la emancipación de la América española era poco más que un apéndice de la *Grande Révolution:*

On est bête à Nanterre
c'est la faute à Voltaire,
et sot à Palaiseau
c'est la faute à Rousseau.

La tendencia moderna va quizá demasiado lejos en el sentido opuesto. Miranda era desde luego firme enemigo de las ideas francesas y lo repite constantemente. En nota entregada a Pitt el 20 de marzo de 1798, preveía que la invasión francesa en España, produciría «una convulsión anárquica» en la Península así como en la América española, y añadía: «Parece inevitable que en el intervalo de un sistema a otro se infiltren los principios anárquicos y subversivos del sistema francés, como no se tomen medidas prontas y eficaces para impedirlo. Y precisamente para evitar tamaña catástrofe al Nuevo como al Viejo Mundo envían sus compatriotas al infrascrito a los Ministros de S. M. británica y a los de los Estados Unidos.» Análoga afirmación en su nota del 28 de abril de 1798 a John Adams, en que manifiesta sus temores de que «se introduzca en mi país el abominable sistema de Francia». Y otra vez a Alexander Hamilton (6 abril 1798): «El único peligro que veo es que entren los principios franceses, lo que envenenaría en la cuna nuestra libertad y terminaría también por destruir la de Uds.» Y finalmente en otra nota a Pitt, va todavía más lejos: declarándose animado porque los ministros ingleses han afirmado en el Parlamento que Suiza era «la única nación aparte Inglaterra que había tenido el valor de resistirse a los principios disolventes de Francia», recuerda que «el principal objeto de las colonias [españolas] era oponerse a aquellos principios formando un gobierno estable sobre principios diametralmente opuestos a los franceses». Es evidente que Miranda representa el sentir de los que describe a Pitt como «personas prudentes y cultas a quienes halaga la perspectiva de ver en el continente americano un sistema de orden y de moralidad capaz de equilibrar las máximas de desorganización propagadas por Francia». «Espero más de los Estados Unidos de la América —escribe el 31 de diciembre de 1799— (por lo mucho que les interesa nuestra independencia) y sobre todo *de nosotros mismos* que de ningún otro!!, gracias al perjuicio incalculable que ha

hecho la Anarquía galicana a la Libertad en todo el mundo!» Y termina la nota con estas tersas palabras: «Dos grandes exemplos tenemos delante de los ojos: la Revolución Americana y la Francesa, imitemos discretamente la primera; evitemos con sumo cuidado los fatales efectos de la segunda!» [17].

No cabe considerar a Miranda como una excepción. Era, por el contrario, portavoz por lo menos de un sector, quizá el más importante, de la clase dirigente de Hispanoamérica. Ello no obstante, tampoco puede decirse que la influencia de las ideas francesas sobre esta clase haya sido superficial en un sentido positivo y creador. Antes al contrario, fue extensa y profunda; y aun después de la muerte de Luis XVI y del Terror, seguían siendo Voltaire y Rousseau, Raynal y Montesquieu apóstoles de una nueva era para todos los hispanoamericanos cultos. Su influencia era ante todo intelectual; la de los Estados Unidos más bien política. Si la primera predisponía a la acción, la segunda impulsaba a ella más directamente. La Revolución Negra, por el contrario, tendía a actuar en la América española como freno, inspirando cautela y moderación. Y sin embargo, en cuanto presentaba ante la realidad inmediata un ejemplo de cambio actual y positivo, una experiencia vivida, también vino a estimular el ánimo de los hombres más atrevidos, menos saturninos, cuyo sentido revolucionario surgía de lo hondo del carácter más que de la superficie lisa de la mente.

---

[17] *Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 212, 213, 228, 235, 344, 350, 403, 404.

Parte cuarta

MENDIGOS DE INDEPENDENCIA

CAPÍTULO XIX

GRANIZO DE PRECURSORES

Durante el siglo XVIII todo contribuye a agudizar la tensión entre España y los reinos españoles de ultramar. Se explica, pues, que en este período subiera de punto ese donjulianismo que es rasgo demasiado hondo del carácter español para no haber arraigado en las Indias. Cruzan el siglo aventureros, patriotas, intrigantes, negociadores y negociantes que por los motivos más diversos, de los más bajos a los más altos, unos por enriquecerse y otros por emancipar su país aun a costa de la vida, vienen a Europa a solicitar ya el apoyo de Inglaterra ya el de Francia. Como durante la mayor parte del siglo se halla Francia unida a España por el Pacto de Familia, este granizo de precursores va a caer más bien sobre Inglaterra. Ya hemos visto cómo a pesar de una sabia tradición de respeto a la situación española en el Nuevo Mundo, de Inglaterra, casi siempre bajo la presión popular, aventuró frecuentes campañas contra España en ambos continentes. Estas campañas crearon un ambiente favorable a los donjulianes criollos y a los planes de conquista que un día sí y otro también ponían sobre el papel aventureros ingleses o franceses con o sin colaboración hispánica. El primero en serie de estos planes data de 1743, fecha en que una delegación de conspiradores de Nueva España presentó proposiciones de independencia ante el general Oglethorpe, comandante en jefe en las Antillas Británicas. Previo informe de un ayudante que mandó a Méjico, Oglethorpe escribió a Londres recomendando el asunto; pero el Duque de Newcastle, entonces en el poder, no fue de su parecer, y fracasó el proyecto [1].

Siguieron lloviendo ideas de conquista que aportaban conquistadores de toda suerte y color. Iban y venían de París a Londres aventureros en busca de fortuna personal. Uno de los primeros fue el Marqués d'Aubarède, que el 29 de junio de 1766 llegó a Londres con un plan de emancipación de Hispanoamérica. Titulábase caballero

[1] *Argentina,* vol. V (1), cap. VIII, pág. 228, en que por error se supone seguir Walpole en el poder en 1743.

de la Orden de San Luis y se decía primo del Marqués de Crillon, general francés entonces al servicio de España. Resentido, según él mismo cuenta, porque el Rey de España no le había dado el gobierno de Luisiana, había entrado en contacto con los diputados de Nueva España venidos a Madrid «a quejarse de las injusticias que llevaban sufriendo tanto tiempo», y que, también resentidos, «concertaron con él los medios para establecer un comercio exclusivo con Inglaterra». El plan consistía, según el propio Aubarède, en «entregar en manos de S. M. británica la ciudad de Veracruz y la Isla de San Juan de Ulúa; no recibir ni directa ni indirectamente mercancías que no vinieran en navíos ingleses al puerto de Veracruz, que es la llave de Méjico; prestar a Inglaterra inmediatamente después de la revolución cien millones de pesos, o sea veinte millones de esterlinas, a 3 por ciento, que las comunidades religiosas se obligaban a entregar sin ayuda de nadie; tienen las cuevas repletas de oro y plata inactivos, y por esta razón el suministro de suma tan inmensa puede hacerse sin detrimento de la circulación o del comercio del país; si Inglaterra se hallase en guerra a causa de Méjico, se obligarían a producir una diversión en Perú y en Chile por medio de los amigos que allá tienen».

A su vez el Gobierno británico se obligaría «a apoyar la revolución, a proteger la república imperial de Méjico y a no extenderse más allá de los territorios de Veracruz». Otrosí, Aubarède, es de suponer que sin consultar a sus amigos mejicanos, proponía que para evitar choques entre los ingleses protestantes de Veracruz y los hispanoamericanos católicos de Méjico, se le tajara a él un reino como «barrera política y religiosa, con las provincias de Orizaba, Xalapa y Córdoba que poblaría con católicos y más tarde con cierto número de protestantes». El Foreign Office prestó a Aubarède bastante atención para que se tomase en serio a sí mismo, y hasta le pagó (y a veces dejó de pagar) una pensión de 500 guineas. Pero después de años enteros de aplazamiento el proyecto murió de muerte natural [2].

Hasta aquí el plan de Aubarède. Pero ¿a quién representaba? ¿Quién ofrecía a Inglaterra el monopolio de comercio, la «llave de Méjico», y veinte millones de libras? Frases hechas como «los patriotas» y «la voluntad de la nación» no bastan. Hay que ir a las fuentes y leer los documentos. He aquí lo que Aubarède le cuenta al Gobierno británico: «Todo el mundo sabe que Méjico fue conquistado por Fernando Cortés y sus secuaces que comenzaron y terminaron esta empresa heroica exclusivamente a su coste, sin que el rey de España aportara contribución alguna; ello no obstante, en virtud del sistema político de la Corte de Madrid, los herederos de estos bravos aventureros se ven privados de todos los cargos en aquel mismo país que se creen autorizados a justo título a considerar como sus patrimonios; los cargos militares, la magistratura, y los oficios del Tesoro, las dig-

---

[2] Véanse estos planes, por ejemplo, el de Kaye (1776) y el de Hippisley en *Argentina*, V (1), pág. 227. Para Aubarède, *Miranda-Archivo*, volumen XV, págs. 5 y sigs., de donde proceden las cifras. Breve noticia en *Argentina*, V (1), págs. 228, 229, con errores, por ejemplo, en la fecha y en el nombre del marqués que da como Aubarde.

nidades eclesiásticas, todo se les niega a aquellos españoles nacidos en Méjico, a pesar de que muchos se hallan emparentados con las principales familias de España, la mayoría, lejos de degenerar, tienen más ingenio, actividad y aun valor que los españoles europeos, y al mismo tiempo poseen todos los países de aquel vasto Imperio.

»Suman unos tres millones de almas, y los naturales del país, que se calculan en 4 a 5 millones, son sus vasallos, y dependen absolutamente de ellos; además se hallan perfectamente unidos en su odio implacable contra los españoles europeos que se embarcan anualmente en gran número para Veracruz desde donde se esparcen por doquier para tiranizar; cada uno, según su empleo, se enriquece pronto, y dejan lugar para otros buitres tan rapaces y crueles. En suma, después de más de dos siglos de sufrimientos, después de las quejas más frecuentes y estériles, unos celosos patriotas han formado la resolución de libertar al país de esclavitud tan vergonzosa, en cuya consecuencia se propuso, discutió y aprobó un plan republicano» [3].

Documento muy revelador. Prueba en efecto que los donjulianes que compraban el apoyo británico con rodajas —y ¡qué rodajas!— de su país eran los criollos blancos ricos que consideraban a sus compatriotas de color como «sus vasallos». Estos criollos ricos anhelaban, como era su derecho, extender a lo político su poder económico y financiero. Ambición natural en ellos que por la actitud obtusa del Gobierno español (aun habida cuenta de los argumentos de buena ley que puedan alegarse) fue agriándose hasta el resentimiento. Pero media mucha distancia de esta situación a las nociones románticas sobre la libertad y la democracia con que se suele decorar.

Los hombres que ofrecían Veracruz a Inglaterra no sentían todavía el anhelo de libertad para la nación mejicana; ansiaban ejercer sus privilegios aristocráticos sobre sus vasallos sin obstáculo alguno del gobierno de Madrid.

*

El caso siguiente de donjulianismo que ofrece el siglo es el de Don Antonio de Prado. Aventurero de origen todavía oscuro, Prado se presentaba ya como oficial del ejército español, ya como maestro de lenguas bajo el nombre de M. de la Tour; pero es probable que fuera un francés llamado Duprex. De creerle, viajaba en pro de una asociación de criollos y naturales que aspiraba a constituir un gobierno a la europea que abarcara Chile, Tucumán, Perú y Patagonia. Hacia 1782-83, presentó su proyecto a ciertas personalidades inglesas, pidiendo 6.000 hombres para desembarcar en Río de la Plata y Callao. Parece haber sido hombre de ambición personal. Llegaba tarde. Había terminado la guerra con España y le prestaron en Londres escasa atención.

Dejando para más tarde a Miranda, que ya por entonces se movía mucho, el episodio siguiente es el de Don Francisco de Mendiola. «En nombre de la ciudad y del Reino de México cuyos representantes somos —rezaban las credenciales que presentó en Londres—, nos toma-

---

[3] *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 24.

mos la libertad de implorar vuestra poderosa protección, oprimidos y vejados por la Corte de Madrid, que nos hace sentir diariamente por toda clase de impuestos y malos tratamientos, el despotismo tiránico que anula la constitución de la libertad que nos es debida y nos pone en las condiciones de los verdaderos esclavos de la costa de Guinea.» Estas palabras bastan para indicar el espíritu de la propuesta. Los firmantes eran el Conde de Torre Cossío, el Conde de Santiago, el Marqués de Guardiola, nombres significativos de clase, que decían representar «un gran número de personas prominentes del Virreinato de la Nueva España, y sobre todo intérpretes de la voluntad popular». Su altiva alusión a los verdaderos esclavos de la costa de Guinea revelaba su actitud social. Era otro caso Aubarède. Fechado en Méjico el 10 de diciembre de 1785, el proyecto declaraba que los conspiradores contaban con todos los fondos necesarios y se declaraban dispuestos a reclutar 40.000 hombres; se le pedía a Inglaterra vendiera armas y municiones en Jamaica, y los conjurados se comprometían a pagar 2 millones de pesos. Parece que vino a cortar en flor el proyecto la vigilancia de la diplomacia española [4].

No andaba a la zaga de la Nueva España en donjulianismo el reino de la Nueva Granada. En marzo de 1783 salían para Londres con la misión ya de costumbre, Don Vicente de Aguiar y Don Dionisio de Contreras. Según tradición local, Aguiar era bajo otro nombre aquel Berbeo que había tomado parte en el alzamiento de los comuneros del Socorro. Al llegar a Curaçao, los dos donjulianes granadinos se enteraron de la paz entre Inglaterra y España, y se volvieron a Bogotá descorazonados. Pero si no fueron a Inglaterra, vino Inglaterra a ellos, o al menos así lo creyeron, en la persona de un emisario misterioso que se daba por delegado del Gobierno británico. Llamábase Don Luis Vidall o Vidalle; era de nacionalidad nebulosa, quizá italiana; hablaba perfecto inglés y español; rasgos todos, sin olvidar su nombre, que hacen sospechar el sefardita. Miranda tuvo relación con un banquero de Hamburgo del mismo nombre. Vidall negoció en Londres bajo la protección del General Dalling, ex Gobernador de Jamaica, cuyos tratos con Miranda merecen estudio aparte. A Vidalle parecen haberle apoyado los jesuitas, como por cierto también a Aubarède. Las proposiciones que los granadinos le hicieron consistían en que el Gobierno británico proveyera 222.800 pesos, armas y municiones para los numerosos efectivos con que se contaba; a cambio de que los «patriotas» entregaran a Inglaterra las provincias de Maracaibo, Santa Marta y Cartagena. El documento en que se formulaban estas proposiciones revela la ingenuidad increíble de los granadinos que lo redactaron; y que va hasta recordar «la secreta ayuda que la Real Casa de Borbón dio en tiempo de paz a los súbditos norteamericanos de la Gran Bretaña, y que sin ningún propio motivo levantaron armas contra la metrópoli»; y en el que ceden a Maracaibo, Santa Marta y Cartagena, «reservándonos sólo nuestra religión, y los mismos privilegios a que tiene derecho un súbdito inglés, y ambas

---

[4] *Argentina*, vol. V (1), págs. 231-233.

religiones, la católica y la protestante, tendrán iguales privilegios, sin ninguna distinción» [5].

Era, pues, el movimiento en extremo candoroso, aristocrático y nada afecto a la revolución democrática y republicana de los «bostonianos». No hay mejor comentario para este y otros episodios análogos del donjulianismo criollo rico de Nueva Granada que estos párrafos de una carta escrita a Miranda el 24 de febrero de 1782 por un grupo de aristócratas caraqueños (entre los cuales figuraba el padre de Simón Bolívar), en la que a vuelta de quejarse del Intendente explican «lo peor es que el maldito Señor Ministro Galvés [sic] (más cruel que Nerón y Phelipe II.º juntos) lo aprueba todo y sigue tratando a los americanos, no importa de qué estirpe, rango o circunstancias como si fuesen unos esclavos viles: y acava de embiar una orn a todos governadores para que ningún Caballero americano se pueda ausentar a país ninguno extranjero sin licencia del Rey: que es menester se pida, por su mano a Madrid: conque véanos Vmd. aquí ya reducidos a una prisión desdorosa y tratados peor que muchos negros esclavos de quienes sus amos hacen mayor confianza». Los tres próceres siguen diciendo que «así no nos queda ya más recurso que en la repulsa de una insoportable e infame opresión»; e imploran a Miranda «como hijo primogénito de quien la madre patria aguarda este servicio importante», se ponga a la cabeza del movimiento como su caudillo, añadiendo significativamente: «Bien savemos lo que ha pasado y pasa por un becindario en *Sta fe* y en el *Cusco,* pero no nos agrada el resultado y temiendo iguales Consecuencias (y con la experiencia además en casa *de la de León*) no hemos querido dar un paso sin su consejo de Vmd., en cuya prudencia tenemos puesta toda nra esperanza.» Nótese la palabra prudencia, como la primera virtud en que piensan estos revolucionarios. En suma, dicen a Miranda: Alcémonos contra España pero en condiciones tales que no se alce nadie más que nosotros y que no venga el populacho a poner en peligro nuestra situación [6].

Fuerza es dar un lugar en esta galería de criollos del siglo XVIII a uno que no cuadra en ninguna de las categorías corrientes, pero toca a todas en tal o cual punto de su carrera. Don Pablo Olavide nació en Lima en 1725 y se educó en la Universidad de San Marcos. A los veinte años fue nombrado Oidor de la Audiencia de Lima, caso que no cabe citar en apoyo de la tesis que sostiene que se negaba a los criollos todo acceso a los altos cargos del Estado. A los veintiuno se distinguía por su denuedo y generosidad con ocasión del desastroso terremoto de 1746, que casi destruyó por completo a la hermosa capital. Puso empeño en rehacer la ciudad, pero después de haber elevado a sus expensas una iglesia y un teatro, halló en lugar de agradecimien-

---

[5] Vidalle en *Argentina,* loc. cit., págs. 233-235; *Miranda-Archivo,* volumen XV, págs. 177, 272, 283. Relación con Socorro. Briceño citado por *Mancini,* pág. 43. Sobre Miranda-Dalling, véase cap. sig.

[6] Firmantes Don Juan Vicente Bolívar, Don Martín de Tovar y Marqués de Mijares. *Miranda-Archivo,* vol. XV, pág. 68.

to el resentimiento de los beatos, o mejor, la envidia de los que veían con ojos biliosos su rápido éxito. Acusado de malversación, fue llamado a Madrid, donde quedó pronto exonerado. Casó con viuda rica y llegó a ser secretario particular de Aranda en la embajada de París, donde absorbió ideas y costumbres francesas hasta el punto de estragar su lengua castellana con galicismos. De regreso a España se instaló en Madrid y en Leganés donde recibía a lo más granado de la sociedad culta y liberal de su tiempo en sendas casas repletas de libros y obras de arte. Aunque aceptó de cuando en vez algún cargo público que desempeñó con limpieza y acierto, era de corazón más bien hombre de letras y de ideas que de acción. Instaló en su casa un teatro donde se representaban piezas francesas, algunas traducidas por el dueño de casa, sin particular distinción. Apoyó la expulsión de los jesuitas; y en 1769 fue nombrado Asistente de Sevilla, en cuyo cargo desplegó las tendencias usuales del siglo, eficiencia, despotismo ilustrado y centralismo, limpiando la ciudad, construyendo muelles sobre el río, y despojando a la Universidad de sus tradiciones y libertades locales.

Andaba entonces por España un negociante y economista prusiano, Don Juan Gaspar Thurriegel, que preconizaba un plan de colonización de Sierra Morena con campesinos alemanes. Informado favorablemente por Campomanes (26 de febrero de 1767) quedó aprobado el plan y elegido Olavide Superintendente. (Caso curioso de tejido histórico: este Thurriegel recibió como pago parcial de sus servicios en este plan cuatro despachos de capitanes de infantería, uno de los cuales vendió en 85.000 reales a Miranda, que más tarde iba a invocar, sino a obtener, la colaboración de Olavide a sus proyectos de independencia.) Como Superintendente de la colonia tuvo Olavide el mayor éxito. Lo sabemos por el propio Miranda. En La Carolina, instalado en una posada de que dice: «En ninguna parte hemos encontrado mejor posada, ni tampoco la abundancia de víveres, frutos y demás», escribe Miranda. «Esta es la población más regular que se encuentra en toda la ruta; así en sus pequeños edificios como en su policía y buen gobierno»; y merecidamente elogia al «Sr. Olavide, hombre extraordinario y de vastas ideas comisionado por S. M. [que] ha desmontado todo el país, héchole cultivar, formando caminos, poblaciones, etc., de modo que los parajes desiertos de Sierra Morena y el nido de los ladrones y malhechores del reino ha venido a ser por medio de este buen patriota el sitio más cómodo y agradable de toda la ruta desde Cádiz a Madrid». Alaba también Miranda «las fábricas y manufacturas de loza, paños y aguja de coser, instaladas en la región por Olavide» [7].

Sobre tan linda obra cernióse la tormenta desde un sector inesperado. Eran los colonos casi todos alemanes o suizos de lengua alemana, todos católicos. Es de suponer vinieran a España seguros sobre todo en cuanto a la fe. Pero algunos sufrieron desengaño. Olavide no

---

[7] Abundante bibliografía sobre Olavide. Buena información en *M. P.-H.*, volumen III. Thurriegel-Miranda en *Miranda-Archivo*, vol. IV, pág. 327. Miranda-La Carolina, loc. cit., vol. I, pág. 124.

era hombre de pensamiento ni modales muy devotos. Un suizo católico, José Antonio Yauch, presentó el 14 de marzo de 1769 un Memorial quejándose de indiferencia religiosa en la colonia y, quizá para dar mayor peso a la queja, también de mala administración. El Obispo de Jaén confirmó los cargos aunque sólo en parte. Enviáronse visitadores, entre ellos el irlandés Wall, que informaron haberse introducido de contrabando algunos protestantes, darse cierta escasez de sacerdotes, y existir carencia absoluta de casas de religión, ya de frailes, ya de monjas (cosa que Aranda había estipulado al redactar el pliego de condiciones para Thurriegel). Trajéronse capuchinos de Friburgo; y el prior de ellos, Padre Romualdo, fraile suizo de más santidad que don de gentes, escandalizado ante la conversión poco edificante de Olavide, lo denunció a la Inquisición como hereje (17 de septiembre de 1775). Ya entonces había caído Aranda del poder. Llamado a Madrid, Olavide tuvo que explicarse con la Inquisición, pero ya Roda había intervenido cerca del Inquisidor General en favor del reo. Este inquisidor, Beltrán, era hombre de su siglo, relativamente liberal y bien dispuesto; pero asustado ante los progresos de las ideas «filosóficas» en las alturas, castigó en Olavide los pecados de sus superiores, Aranda y demás. Juzgada por las normas usuales de la Inquisición la sentencia fue ligera: el acusado tuvo que reconciliarse con la Iglesia en un autillo secreto en presencia de unas cuantas docenas de grandes de España, altos funcionarios y eclesiásticos. La ceremonia (24 de febrero de 1778) aunque discreta fue bastante solemne para que Olavide, sincero creyente en el fondo, se desmayara al oírse acusado de haber perdido la fe. Fue desterrado a cuarenta leguas de toda residencia real, de La Carolina y de Sevilla; condenado a ocho años de residencia en un monasterio para aprender doctrina cristiana, y a ayunar todos los viernes; despojado de sus cargos y honores y del derecho de llevar espada, y de vestir oro, plata, seda o paños ricos; así como de montar a caballo; y se le confiscaron sus bienes [8].

Tenía Olavide muchos enemigos que se gozaron en su desgracia; pero también amigos con bastante fuerza para permitirle escaparse a Francia después de una residencia no muy larga en el monasterio de Sahagún (1778-1780). Recibido en Francia como mártir, el mismo Obispo de la diócesis de su residencia le avisó para que se escapara cuando hubo peligro, o creyóse que lo había, de extradición. La Revolución Francesa le abrió las puertas de Francia y le declaró hijo adoptivo de la República. Pero mientras vivía en tranquilo retiro en Meung, vino a prenderle y echarle en negra mazmorra el Comité de Salud Pública del departamento (16 de abril de 1794). Inquisición por Inquisición. Olavide prefería la española católica a la francesa revolucionaria. Retornó a la fe de sus primeros días declarándolo así en un libro *El Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado* (1798), que le permitió volver a España, y rechazando ofertas de honores y cargos públicos, se retiró a Andalucía donde murió en 1804. Este desencanto de sus últimos días de Francia explica la frialdad con que

---

[8] *M. P.-H.*, vol. III, págs. 211, 212.

recibió las proposiciones que le hacía Miranda para colaborar en un plan de emancipación. Es casi seguro que el uso de su nombre en el documento redactado por Miranda que más adelante se discute se hizo sin su consentimiento [9].

*

Hay un curioso contraste entre Olavide y Nariño. Ambos eran criollos ricos y privilegiados, pero mientras Olavide era ante todo hombre de mundo y como tal tomaba letras, ideas y política, Nariño llegó pronto a ser hombre de acción, empeñado en llevar a la práctica el ideal de sus sueños. Nacido en Santa Fe de Bogotá el 9 de abril de 1765 era hijo del contador fiscal, cargo desde luego regio; y después de los estudios usuales en persona de su clase casó a los veinte años y era alcalde a los treinta. El Virrey Gil Lemus le concedió interinamente el cargo de Tesorero de Diezmos, muy ansiado de criollos y españoles; y otro Virrey, Ezpeleta, le confirmó el nombramiento a pesar de la oposición cerrada del cabildo de Santa Fe. De modo que ese futuro luchador por las libertades de su país debía su carrera a la protección de un Virrey que en su favoritismo se imponía a la opinión del cuerpo municipal local [10].

Y no sólo su carrera sino también su fortuna y su poder. Pues era costumbre que el Tesorero de Diezmos especulara libremente con las sumas que le estaban confiadas, y Nariño barajando la caja a su cargo, hizo una fortuna considerable de modo que era ya hombre rico e independiente cuando en 1791 se retiró de su puesto. Era, pues, hombre contento en el uso y próspero en el abuso de los privilegios de su clase. ¿Cómo llegó a hacerse revolucionario? Por un mal paso que dio y por la dureza con que lo trataron las autoridades al descubrirlo. Era Nariño amante de los libros y poseía una de las bibliotecas más hermosas del país, en su casa de Santa Fe, centro brillante de la sociedad literaria y «filosófica». Amaneció un día la ciudad de Santa Fe con carteles contra el Gobierno; y al mismo tiempo se enteraron las autoridades de que circulaban por la ciudad ejemplares de una traducción española de la *Declaración de los Derechos del Hombre*. Quedaron empapeladas no pocas personalidades, entre ellas Nariño, que tuvo que confesar ser no sólo el traductor sino el impresor del papel incriminado, pues tenía en su casa una imprenta particular. Detalle típico de la época, el original francés había llegado a sus manos por conducto del Capitán Ramírez, de la guardia del Virrey. Nariño explicó que había impreso muy pocos ejemplares y que al enterarse de las pesquisas del Gobierno los había quemado todos [11].

---

[9] Passant dans de justes angoisses le temps à jamais mémorable de la Terreur il a appris ce qu'il ne soupçonnait pas quinze ans auparavant, qu'il y avait sous le ciel quelque chose de plus redoutable que l'Inquisition. *Bourgoing*, vol. I, pág. 396.

[10] *Argentina*, vol. V (1), págs. 243 y sigs.

[11] *Restrepo*, vol. I, pág. 38. Su versión difiere en algunos detalles importantes de la de *Argentina*, loc. cit., basada en Biografía del General Antonio Nariño, por Soledad Acosta de Samper, Pasto, 1910. Así R. (página 39) dice que «Nariño, con su prisión repentina, quedó arruinado, y

Los tribunales enviaron a España a todos los acusados. En Cádiz Nariño se escapó, yéndose a Madrid bajo nombre supuesto, para manejar influencias masónicas, pues pertenecía a la cofradía, como también el Primer Ministro Godoy. Consiguió escapar a Francia donde conoció al cubano José Caro, agente de Miranda. También trató a Teresa Cabarrús, la famosa beldad francoespañola que ha hecho famoso el nombre de Madame Tallien y presentó a Tallien el inevitable plan para libertar a Hispanoamérica con ayuda de Francia. Tallien lo mandó a Londres, a donde pasó en 1796. Ya por entonces andaba en Londres Miranda mendigando ayuda. Poco podía prosperar el prestigio de Hispanoamérica con esta corriente constante de donjulianes, sueltos, desperdigados y mal avenidos, en busca de apoyo inglés. Con el nombre de Don Palacio Ortiz, Nariño trató en vano de ver a Pitt, pero permaneció lo bastante en Londres para darse cuenta de que Inglaterra no participaría en la aventura a menos costa que la anexión de la Nueva Granada; con cuya condición parece que Lord Liverpool estaba dispuesto a poner una fragata de cuarenta cañones en el platillo. Volvió Nariño a Santa Fe vía la Guaira donde cayó en las redes del Gobierno y compró la vida delatando a sus cómplices —única mancha en la carrera de un hombre por otra parte sumamente atractivo—. El Virrey, Mendinueta, que no se creía lo bastante fuerte para sofocar por medios militares una rebelión, aconsejaba fuertemente en Madrid una amnistía general, pero el Gobierno prefirió aguardar la paz general para concederla y Nariño permaneció en la cárcel largo tiempo madurando su separatismo integral [12].

*

Como caso curioso de donjulianismo en retroceso, hay que dar un lugar en esta galería a los revolucionarios españoles que participaron en los sucesos de la Guaira en 1797. Picornell, Cortés y Andrés, los tres revolucionarios desterrados a América a consecuencia del alzamiento republicano de Madrid habían entrado en contacto con los revolucionarios de Venezuela durante su estancia en la Guaira, pues ya entonces tanto el ejército como la administración civil estaban llenos

---

faltaron en la caja 96.000 [...] la mayor parte de los cuales tuvieron que lastar sus fiadores»; mientras que *S. A. S.*, dice (págs. 10, 11) que Nariño «en 1791 entregó las cuentas y con ellas 482,351, sin que le resultara, dice Nariño en su defensa ante el Senado, ni un solo real de alcance».

[12] «Antes havía ya estado en Londres por octobre del Año próximo pasado un individuo de Santa fée de Bogota (Dn. Antonio Nariño, alias Don Palacio Ortiz) hombre de gerarquía, talento y juicio, el cual también se retiró sin poder obtener audiencia.» José Caro, Londres, 15 de octubre de 1797. *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 185. Típico ejemplo de la historia apologética, *S. A. S.*, procura echar toda el agua que puede al episodio menos airoso de la vida de Nariño, apuntando que no habló nunca de Miranda, y que delató a un José Caro «desconocido, jamás se ha tenido noticia de él» (pág. 67). Caro era conocidísimo de todos, los conspiradores y el Gobierno, y los archivos de Miranda están llenos de papeles de él.

Cf.: *Restrepo*, vol. I, pág. 40 y *Argentina*, loc. cit.

de francmasones. El 4 de junio de 1797 se escaparon de la cárcel. Picornell se fue a Guadalupe donde imprimió un folleto sobre los Derechos del Hombre y del Ciudadano y una canción cuyo nombre basta: *La Carmañola Americana*. Estos españoles estaban en conjuración con Gual y España, autores de la conspiración que lleva su nombre. Gual, según nota del propio Miranda, era «natural de Caracas donde ha servido en la infantería regular de la provincia, y goza de gran popularidad en el país por descender de noble y rica familia de la Guaira [y ser] el hijo mayor de Don Mateo Gual que mandaba en la Guaira cuando el Almirante Knowles atacó aquella plaza el año 1743». España era juez en Macuto. Había fomentado la conspiración el Coronel Picton, primer Gobernador inglés de Trinidad, que había impreso y hecho circular un despacho del Ministro de Estado británico prometiendo apoyo a los revolucionarios y respeto a la independencia de las colonias españolas emancipadas. Había entre los conspiradores desde mercaderes ricos como Montesinos hasta mestizos y barberos. Entre los papeles de los conjurados se hallaron unas Ordenanzas que permiten definir el sentido del movimiento. Su primer objetivo era «restituir al Pueblo Americano su libertad». El grito de los conjurados había de ser: «¡Viva el Pueblo Americano!» Era, pues, un movimiento de patriotismo continental, sin más límites que los de la lengua. Comienza el documento con estas palabras: «En el nombre de la Santísima Trinidad y de Jesús, María y Josef, Amén.» Y entre sus artículos figuran prescripciones respetando la renta de los eclesiásticos, Iglesias y comunidades de religiones; respeto para con los religiosos de toda clase con tal de que a su vez no se opusieran al movimiento; veneración para los templos e imágenes sagradas, «contra los cuales, cualesquiera insulto será castigado con todo rigor»; abolición de todo impuesto contrario al «consumo y el comercio que debe ser tan libre como el aire»; declaración de que «todos nuestros pueblos y radas estarán abiertas para todas las naciones del mundo»; convocación de todas las provincias a una asamblea para que declarara la independencia; prohibición de extraer oro y plata; castigo severo de todos los miembros de las fuerzas armadas que se opusieran al alzamiento, y salvoconducto a los demás para volverse a España o para ingresar en las fuerzas rebeldes, cláusula importante, ya que no excluía ni aun a los españoles europeos. En un artículo (el 32) con fuertes reminiscencias de Rousseau bajo sus formas cristianas, «se declara la igualdad natural entre todos los habitantes de las provincias y distritos y se encarga que entre Blancos, Indios, Pardos y Morenos reine la mayor armonía, mirándose como hermanos en Jesucristo iguales por Dios, procurando aventajarse sólo unos y otros en mérito y virtud que son las dos únicas distinciones reales y verdaderas que hay de hombre a hombre y habrá en lo sucesivo entre todos los individuos de nuestra República». En su consecuencia se abolía el tributo de los indios y la esclavitud de los negros [13].

---

[13] *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 378. Proclamación en *Gil Fortoul*, volumen I, págs. 122, 127.

Esta conspiración es el primer intento verdaderamente radical e igualitario con que nos encontramos en Hispanoamérica; y existen fuertes razones para pensar que al menos en parte se debió esta novedad a la influencia de los españoles republicanos que habían traído al continente las ideas revolucionarias y democráticas de Francia por vía de la francmasonería española. Fracasó la conspiración entre otras causas por una denuncia hecha a la autoridad, y fueron ejecutados buen número de conspiradores, entre ellos España. Pero es probable que hubiera fracasado de todos modos a causa del espíritu nivelador que la inspiraba y que era todavía, dadas las circunstancias, ilusorio y prematuro. La nobleza y los ricos se pusieron al lado de la autoridad y algunos de los que quince años antes habían implorado a Miranda que viniera a dirigir la rebelión contra España ofrecieron esta vez sus servicios al Capitán General y armaron milicias a su costa para sofocar la rebelión [14].

[14] *Gil Fortoul*, vol. I, pág. 134. Añade que «sin embargo, el Capitán General Carbonell sospechó a algunos de ellos de haber conocido el plan revolucionario y no haberlo delatado».

Capítulo XX

MIRANDA

1. *Miranda, español*

El más grande de los precursores de Bolívar, la encarnación más atractiva y vigorosa del donjulianismo hispanoamericano es Miranda. Típico criollo. El padre viene a Caracas de Canarias; la madre tiene en Caracas arraigo de muchas generaciones. El padre, Sebastián Miranda, era un tendero rico. Durante la escena en que se leyó al público el pacto entre el Gobernador Castellanos y el rebelde León, figuraba Sebastián Miranda al lado del Gobernador y del padre de Bolívar. León era isleño como él, y enemigo jurado de los vascongados. Bolívar era vástago —si bien remoto— de la nación vascongada; Ponte por su madre, y amigo íntimo de los Tovar. Un Ponte y un Tovar van a ser las dos espinas más enconadas al costado del padre de Miranda. Un Bolívar será el amo de sus destinos.

En Miranda convergen todos los movimientos, precedentes y tendencias que laboraban por la secesión durante el siglo XVIII. Por su padre sintió los resentimientos del colono español; por su madre los del criollo americano más o menos injerto; en los Estados Unidos respiró una revolución, en Francia vivió otra; y se dio cuenta de los peligros de la tercera; leía los cuatro filósofos y conoció a uno en su propia casa; estuvo en relación con judíos españoles desterrados; frecuentó instituciones masónicas (si es que no pertenecía a la Orden) y recogió y entregó a Pitt listas de jesuitas desterrados que había preparado para agentes de la secesión. Por su vida romántica, ya en sí toda una novela, figura magnética para las Indias, había llegado a ser por su carrera meteórica como General de la Revolución Francesa, antes del orto de Bolívar, el Washington del mundo hispánico.

*

Su padre, Don Sebastián Miranda, que vivía bien del «decente exercicio y comercio de una tienda de lienzos de Castilla», era Capitán de una compañía de Blancos Isleños, que sostenía a sus expensas «de forma que dicha Compañía era la única que entre todas se presentaba al Real servicio y rebistas con más lucimiento, explendor y destreza en el manejo de las Armas y evoluciones». Pero los criollos ricos de Caracas miraban con desprecio al caballero-tendero, y llevaron sus sarcasmos y escarnios hasta a obligarle a renunciar a su comercio, según dice la Real Cédula sobre el caso, con «la insinuación que se le hizo por sus Gefes para este efecto, si no quería abandonar mi real servicio y la Sexta Compañía de fusileros». Pertenecía esta compañía a un nuevo Batallón de Milicia, en que se le había dado a Don Sebastián Miranda un despacho de Capitán para ponerle al abrigo del ostracismo a que le condenaban sus desdeñosos compañeros de armas. Pero la oposición al advenedizo español seguía incólume, y al fin tuvo que pedir el retiro. Aun entonces le llevaron los enemigos ante el alcalde por porte «ilegal» del uniforme y del bastón de Capitán. Harto ya, el desdichado caballero-tendero decidió perseguir a sus perseguidores, el Comandante del Batallón Don Nicolás de Ponte y el Capitán Tovar, «autores y promotores de las vexaciones», y apeló al Rey. El Rey apoyó a Miranda, concediéndole el uso del uniforme y del bastón, declarando que los demás oficiales venían obligados a tratarle como igual so pena de severos castigos, e imponiendo «perpetuo silencio sobre la indagación de su calidad y origen».

Esta última decisión del Rey de España no parece descansar sobre una fe absoluta en la nobleza de la casa de Miranda; y la gratitud con que la recibió el interesado y solía ostentarla ante sus perseguidores prueba que el tendero de Caracas estaba en esto de acuerdo con el Rey. El episodio tiene su importancia, pues, habida cuenta de la época y del hombre Francisco Miranda, a la sazón de edad de veinte años, parece como si hubiera debido criarse hispanófilo, anticriollo, demócrata e igualitario. Pero Miranda fue todo lo contrario: hispanófobo, procriollo, aristócrata y separatista. Y esto es lo que queda por explicar [1].

*

Maduró su separatismo en lenta evolución; pero fue siempre émulo de la aristocracia. Nacido en 1750 de un padre desdeñado por los blancos y de una madre que aunque blanca oficialmente tiene que haber aportado a su sangre afluentes de los otros dos colores, llevaba la desigualdad en la sangre y en la experiencia. Pero le había concedido la providencia fuerzas de genio y de ingenio superior a lo común. Miranda aceptará, pues, la desigualdad y en ventaja propia. De edad suficiente para que la experiencia se imprimiera en su alma de un modo claro y concreto, pero lo bastante temprana para que se imprimiera bien a fondo, sintióse Miranda humillado en su padre. El impulso dominante del resto de su vida va a ser restaurar el equilibrio de esta humillación original elevándose lo más alto posible en

---

[1] *Archivo-Miranda*, vol. I, págs. 14, 13, 16.

la escala social. Para Miranda, pues, era la desigualdad social una necesidad primaria de su alma. Necesitaba que hubiera escala social porque necesitaba subir.

Lo que a su vez nos lleva a retocar nuestra primera impresión sobre lo que hoy llamaríamos su *esnobismo*. Miranda intentó siempre pasar por hombre de familia noble; ostentó por doquier un uniforme de Coronel español —al que tenía un derecho de buen pasar— y un título de Conde al que no tenía derecho ninguno. Pero en aquellos días el hombre que se sentía por encima del montón tenía que buscar sus iguales entre los nobles, ya de nacimiento ya de fortuna. Buscar compañía aristocrática en un mundo regido por aristócratas implica menos esnobismo que buscar compañía aristocrática en un mundo en que los aristócratas son una mera curiosidad. En cierto sentido, pues, ha de considerarse el esnobismo de Miranda como una de las manifestaciones de la conciencia de su propio valer [2].

No hay rastro de prueba de que su padre haya sido «vástago de una distinguida familia española». Lo más probable es que sus pretensiones a la rama noble de la frondosa familia de Miranda no pasen de ser puramente formalistas y nebulosas, pues de otro modo sus enemigos no le hubieran echado del ejército a fuerza de desdenes, ni obligado a abandonar su comercio, ni él se hubiera avenido al silencio impuesto por la Corona sobre su abolengo. Ello no obstante lo primero que hizo el joven Francisco al llegar a España fue acercarse al Rey de Armas para investigar su ascendencia. El 28 de noviembre de 1772 el Rey de Armas informaba a quien quisiera enterarse que la familia de Miranda era muy antigua y tenía por escudo «un campo roxo y en él colocados cinco medios cuerpos de Doncellas», lo que, habida cuenta de la larga historia de Miranda y de su valor probado en el campo de las doncellas de cuerpo entero arguye unión fecunda del ingenio con la casualidad. Aunque el Rey de Armas no aporta prueba de que nuestro Miranda perteneciera a la añosa familia que describe, el precursor de la revolución hispanoamericana atesoró el papel entre sus credenciales [3].

Educóse Miranda en el Real Seminario de Caracas y en la Universidad, donde siguió un curso de artes. En 1771, deseando «servir a S. M. con mi persona en los Reinos de España según se proporcione mi inclinación y talentos» salió para España. En diciembre de 1772 compró un despacho de Capitán del Regimiento de la Princesa y tomó parte en la campaña de 1774-1775 en Marruecos. Su primera estancia en España formó la imagen que se hizo de la madre patria. Excelentes fueron sus primeras impresiones y en el camino de Cádiz a Madrid halló mucho que admirar en las carreteras, los cultivos, la belleza de las ciudades y la prosperidad de las industrias locales. Por un accidente de viaje tuvo que quedarse en un pequeño pueblo de sierra Morena, del que dice: «En este pueblo traté al Comandante de él, a Don

---

[2] Sobre su uso de los títulos de coronel y de conde y, más abajo nota 18.

[3] *Miranda-Robertson*, pág. xiii. Escudo de armas: *Miranda-Archivo*, volumen I, pág. 20, cita; vol. I, pág. 4.

Miguel de Florez, Capitán de caballería, hijo de Quito, y un sujeto de mucha instrucción, me mostró su biblioteca de libros latinos, franceses, ingleses y españoles, todos muy selectos.» En La Granja, Escorial, Segovia, el Real Palacio de Madrid, admira sin reservas todo lo que ve y los alaba con generosidad, en particular las instalaciones mecánicas, que parecen atraerle.

En estas primeras páginas de su diario llama ya la atención su juicio maduro e independiente, notable en un joven de veintiún años. Mente despierta, curiosidad universal y ávida, pero muy capaz de discernimiento, conclusiones juiciosas. Después de su poder mental lo que más llama la atención es la sinceridad de su fe religiosa, que no sólo se observa en el modo como atiende a los deberes del culto sino también en frecuentes expresiones espontáneas de devoción. Por ejemplo, en una lista de cuadros: «y otro de María Santísima con su ixo Santísimo muerto en los brazos...» Años más tarde, en 1778, después de describir la conducta sórdida de un cura y de su sacristán en Almaraz, comenta: «Este es el modo de hacer despreciables, y contentibles las cosas más serias y sagradas de la religión.» Por último late en estas primeras páginas robusto y a veces cándido su patriotismo español. Así, sobre La Granja: «Éste es el sitio más famoso, sin comparación de todos los que tiene el Rey de España (y aun todos los Reyes de la Europa), por la Magnificencia de sus Jardines, Fuentes y Estatuas.»

Tres años más tarde su diario de operaciones frente a Melilla expresa una actitud más crítica. Apunta frecuentes explosiones de cañones defectuosos, y dice que «la fortificación está construida con muy poca conformidad y arreglo al sistema general y moderno de la Europa»; pero nota con satisfacción el éxito de la artillería nueva, y más tarde la rapidez y competencia del maestro armero de S. M. De regreso a España aprovecha una residencia en Málaga para visitar a Gibraltar, «donde por dos meses —escribirá más tarde al Rey— logré examinar comparativamente aquella excelente escuela práctico-militar; sacando bastante instrucción». Obsérvese el «comparativamente»; típico de su actitud mental, cotejando siempre a España con otras naciones, midiendo, formando opinión, reflexionando, la actitud de toda su vida. Así se explica, juntamente con otras causas, la nota de crítica que se infiltra en sus observaciones, con cierta tibieza de su fervor religioso, dentro de un patriotismo español todavía intacto.

Nota Miranda la comodidad, la limpieza, la belleza de los pueblos y ciudades que cruza, pero también ya el exceso de frailes ya el nivel pobre de los libros. Alaba aquí la biblioteca y galería de cuadros de un canónigo de Toledo, y allá se queja de ver a la ciudad inundada de frailes. Crítica de patriota y de patriota de España. Ya hemos visto cómo llamó a Olavide buen patriota por su labor en Sierra Morena; y ahora refiriéndose a Santa Cruz escribe «el famoso Almirante nuestro este héroe español, el mayor almirante de su siglo». Y al alabar los caballos de Córdoba «los más perfectos animales que la naturaleza haya formado en su especie», exclama con singular calor: «Lástima que no se proteja la cría de tan perfectos y útiles animales, adorno peculiar de nuestra España.»

Con el pasar del tiempo se va agriando. En 1778, atravesando otra vez Castilla al mando de una compañía, escribe: «Las gentes están bien vestidas y tienen sus casas abundantes, prueba del buen estado en que tienen sus labranzas, y de que tienen parte principal en ellas sus habitantes; hay muchos labradores que tienen hasta 20 yuntas de bueyes para su labranza.» Pero también añade: «El camino es bastante ameno, y a muy poca costa podría componerse como los de Francia. Reina la desidia y mal gusto por todas partes en este Reino desdichado.» Comienza, pues, a sentir la impaciencia del joven idealista ante tanta desidia, tanto mal gusto, la mala conducta de los frailes, la suciedad. Pero es todavía irritación de quien habla mal de la popia familia; algo así como la crítica de un hijo progresivo y algo petulante contra sus padres chapados a la antigua. Constantemente contrasta el mal gusto que le rodea con «el buen gusto de nuestros antepasados». Más significativo todavía es este detalle. «Estando aquí supe que en el lugar del Gordo [...] se hallaba actualmente en comisión el Intendente de Badajoz Marqués de Ustáriz, paisano mío; tomé mi caballo, fui a verle, y encontré en él un sujeto amable, instruido, y celoso del bien de su patria; capaz sin duda de llenar el empleo que ejerce.» Pero cuatro años más tarde iban a protestar tres de sus «paisanos» por estar Caracas gobernada por un español; aquí estaba un caraqueño gobernando a Badajoz y todo iba a maravilla. Miranda distingue entre el paisano caraqueño y el «bien de su patria». En 1778 Miranda se sentía todavía español [4].

Muy español, con su parte leonina de valor, de indisciplina, de talento, de impaciencia, y de desprecio por las menudencias financieras. Valor probado en numerosas ocasiones. A bordo de una fragata inglesa que llevaba refuerzos para unas tropas españolas en Melilla (9 de diciembre de 1774) surgen dificultades y se celebra un Consejo de Guerra entre oficiales españoles: Miranda solo entre todos propone la solución más osada. En la campaña presenta un proyecto atrevidísimo para destruir la artillería del enemigo. Bravo oficial sin duda alguna. Mas no muy disciplinado: tuvo que arrestarle su Coronel por llevar uniforme de fantasía. Talento, a cada momento, lo que solía provocar en su alma joven y capaz la impaciencia contra la lentitud y desidia ambientes. Al Inspector General de Milicias escribe: «No puedo negar el gran disgusto en que me hallo en la situación actual, falto de facultades con que poder hacer uso de las ideas que por un continuo estudio y algunos viajes he podido adquirir en la profesión»; y se queja de que no halla protección para «la honrosa ambición de un individuo que sólo desea emplear la vida en servicio y gloria de su patria». En cuanto a los detalles materiales, era Miranda sumamente descuidado y al menos una vez le llevó este descuido a una situación poco airosa. Informó Miranda a sus jefes haberle sido robados de su casa, donde los custodiaba, 10.000 reales de los fondos del regimiento que se debían a un sastre proveedor de calzones para los soldados. Los detalles aportados por el propio Miranda no dan la impresión de gran

---

[4] Volumen I, págs. 37, 39, 43, 76, 91, 104, 135; vol. V, pág. 142; volumen I, págs. 122-124, 128, 133-135.

probabilidad. Pero aunque descuidado, Miranda era honorable y pronto hizo venir de Caracas la suma necesaria para restablecer la situación. Lo más probable es que había perdido el dinero en el juego o quizá en alguna inversión financiera de mala suerte [5].

Este incidente así como ciertos casos de malos tratos a sus soldados, de que consiguió exculparse, habida cuenta del criterio bastante duro que en la materia predominaba todavía, le perjudicaron bastante cerca de las autoridades militares; y lo agriaron personalmente en su actitud para con España, aunque halló en el ejército buenos protectores, entre ellos Cagigal. Miranda era hombre ambicioso. Ya en Melilla en 1775 se había propuesto a sí mismo para una recompensa: «A. V. M. suplica humildemente se digne concederle su Real Gracia para una de las Órdenes Militares, sin excepción de la de Santiago.» Había intentado pasar a la Marina (1776); y solicitado un puesto en la expedición que al mando de Ceballos se mandaba a Buenos Aires. En todos estos papeles insistía sobre su deseo de «emplear la vida en servicio y gloria de su patria», y en aplicar las ideas que había adquirido sobre la profesión. Resueltos al fin sus problemas disciplinarios y financieros, salió de España en la primavera de 1780 con la fuerza que al mando de Cagigal, con quien iba de ayudante, se enviaba para apoyar a los rebeldes norteamericanos contra Inglaterra. Tomó parte en las operaciones de Bernardo de Gálvez contra Florida, en particular el sitio de Pensácola, y después de haberse rendido la guarnición inglesa ascendió a Teniente Coronel (23 de agosto de 1781) [6].

Enviado por Cagigal a Jamaica para negociar un cambio de prisioneros, llevaba instrucciones secretas de informarse de la situación militar de la Isla. Al regresar a Cuba se trajo tres navíos cargados de esclavos y mercancías, por lo que la autoridad civil le acusó de contrabando. Mientras se instruía el asunto, tomó parte Miranda en el ataque a las Bahamas organizado por Cagigal con los patriotas de La Carolina del Sur; y hasta se encargó de negociar la capitulación del archipiélago a España (8 de mayo de 1782). Pero en agosto fue arrestado y el 23 de diciembre de 1783 sentenciado a la pérdida de su cargo, una multa y diez años de cárcel en Orán. Cagigal estaba también comprometido. Aunque los tribunales absolvieron a ambos en 1799, lo más probable es que ambos eran culpables aunque sólo fuera de violaciones de las leyes comerciales que se cometían a diario en las Indias y sólo eran peligrosas para los que tenían más enemigos que padrinos. Por otra parte ya entonces Miranda estaba actuando de un modo por lo menos extraño. Gálvez, Ministro de las Indias, le acusó de haber concedido a los ingleses en el acuerdo sobre canje de prisioneros con Jamaica una cláusula, la 7, que no tenía nada que ver con el asunto y había sido siempre denegada por España. Según esta cláusula se limitaba a cuarenta hombres y ocho cañones de cureña

---

[5] Volumen IV, pág. 330, 334, 356, 350, 386.

[6] Explicación de estos cargos: vol. IV, págs. 403 y sigs. Protectores en el ejército, pág. 371. Decoraciones, pág. 346. Solicitud para pasar a la Marina, págs. 350, 351. Diario de Pensácola, vol. I, págs. 141-191.

el armamento mínimo de los navíos a los que se podrían conceder patentes de corso. El hecho es innegable, y en los numerosos papeles en que Miranda rechaza los demás cargos que se le hacían no tocó nunca a éste. Consta que era «apasionado de los ingleses». El Capitán de un barco donde estuvo alojado en 1782, a los dos días de conocerlo le llamaba «inglés de corazón»; y el agente de Miranda, al comunicárselo, lejos de rechazar la acusación, la confirma diciendo: «Cuidado Miranda; tenga Vm. más prudencia.» El mismo agente le dice: «El pueblo [se refiere al de la Habana] habla mucho mal de Vm. porque es inorante, dise que por espión &a y los militares hacen lo mismo porque son mui miserables.»

Cabe dudar si tuvo o no tratos con el General Dalling, Gobernador de Jamaica. Pero lo que sí es probable es que los ingleses, muy duchos en materia de espionaje, sospecharon a lo que venía y le ganaron a la mano. Probablemente jugaron con él, pues aunque astuto era también ingenuo, y es muy probable que diera más de lo que le dieron. Ya entonces laboraba Miranda contra España. La carta más arriba mencionada, firmada por el padre de Bolívar y otros caraqueños el 24 de febrero de 1782, prueba que ya existía esta correspondencia de algún tiempo antes; puesto que dicen los firmantes: «Ya informamos a Vmd. plenamente por cartas que le enviamos en el mes de julio pasado de 1781 el lamentable estado de esta provincia toda.» En un manifiesto redactado el 10 de octubre de 1792, el propio Miranda revela que ya habían apelado a él sus compatriotas en 1781. «Llamado por vosotros en 1781 al socorro de la patria, creí que el mejor partido era sufrir aún por algún tiempo, y aguardar con paciencia la independencia de las Colonias Anglo-Americanas, que sería en lo venidero el preliminar infalible de la nuestra.» Este documento explica que Miranda decidiera irse a viajar por la república nueva de los Estados Unidos en lugar de ir a perder el tiempo en una cárcel española [7].

Fuese pues a los Estados Unidos a completar su instrucción, como repetidamente afirma y había decidido desde un principio, cuando todavía joven capitán intentó en vano obtener de O'Reilly, Inspector General de Milicias, permiso para visitar Alemania y otras naciones europeas, y como también repite a Cagigal en abril de 1783. Pero diez años más tarde, en un borrador de manifiesto a sus compatriotas (palabra que esta vez quiere decir los sudamericanos), declara que el verdadero propósito de aquel viaje había sido laborar por la independencia de Hispanoamérica, y aun llega a afirmar que «aquí fue que en el año 1784 en la Ciudad de New York, se formó el proyecto actual de la Yndependencia, y Libertad de todo el Continente Hispano-Americano, con la Cooperación de la Inglaterra». Pese a lo cual, al llegar

[7] Vol. V, págs. 200, 201; vol. XV, pág. 394; véase Dalling a Germain, 10 de octubre de 1781 y 15 de noviembre de 1781 en manuscrito C. O. 137/82 citado por *Robertsoon-Miranda*, vol. I, pág. 23 n.

Miranda-Archivo, vol. VIII, pág. 9. Véase más abajo nota especial sobre el asunto de Jamaica y del contrabando y las relaciones de Miranda con el General Dalling.

a Londres y verse admirablemente recibido por el embajador de España, le escribe dándole las gracias «por las atentas expresiones conque en su apreciable de 2 del corrte. me favorece como a español: y siento verdaderamente no haber estado en casa cuando V. me hizo la honra de pasar por ella. Aprecio asi mismo el envío del pliego para la Corte, y generosa oferta conque V. concluye; cuya fineza como español, y como hombre agradecido no olvidará mi gratitud». Cagigal le había dado cartas para Washington y para Rendón, Ministro de España en Filadelfia, que le recibió muy cordialmente, alojándole en su casa. Y hétenos aquí a Miranda, huido de los tribunales españoles, alojado en casa del ministro español, que, según él mismo reconoce generosamente, hizo lo necesario para asegurarle el rápido éxito social que alcanzó en los Estados Unidos. Miranda vivía entonces en un estado de lealtades ambiguas y fluidas. Las contradicciones que se observan en sus palabras y en sus actos no se deben a falta de rectitud, sino a esta fluctuación de fondo en que se halla su ánimo con relación a España. ¿Era español? ¿Americano? ¿Ambos? Ni él mismo lo sabía de cierto, de modo que no ha lugar a poner en duda su buena fe cuando el 16 de abril de 1783 escribía a Cagigal: «Sólo en el duro caso de negárseme el ser oído y juzgado por tribunal competente, como cualquier vasallo lo tiene de derecho, miraría con otro semblante los intereses de aquella patria y soberano por quienes tantas veces he ofrecido mis trabajos, mis bienes y mi vida» [8].

Entretanto, como escribirá no sin altivez a Carlos III el 10 de abril de 1785, visitaba los Estados Unidos «principalmente cuantos puestos y campos sirvieron de teatro a las más brillantes acciones militares de la última guerra y conversando despacio con los héroes y sabios que ejecutaron aquella obra inmortal», la independencia de los Estados Unidos. No todo lo que veía era de su agrado, y ya se ha hecho mención de los lunares que observó. Pero en general le impresionaron el buen sentido, la sencillez, el encanto, el orden y la laboriosidad de la joven república, cuya vida contrasta con la de las Indias casi siempre en términos halagüeños para los Estados Unidos. La comparación resulta a veces extraña a nuestros ojos, por olvidar cómo suele cambiar en el curso de los siglos el calidoscopio de las naciones. «Quéjanse los forasteros —escribe en Filadelfia— de que las gentes aquí son hurañas, y no muy hospitables; yo sólo he observado cierta reserva, y encogimiento al principio de su trato (particularmente en las mujeres) que es característico del sistema americano; y tiene su origen tal vez en no ser introducidos desde los primeros años al trato general de las gentes, ni frecuentan después las concurrencias públicas, en que el contraste, y variedad de modos y costumbres, ensancha las ideas y forman en nosotros un trato liberal, franco y generoso; cualidad a veces mucho más apreciable en la sociedad que las que dimanan de la riqueza, y vastos conocimientos.» Mientras que camino de Boston a New Hampshire observa que la tierra es pobre pero que «tal es la industria y espíritu que la libertad inspira a estos pueblos,

[8] *Miranda-Archivo*, vol. V, pág. 142; vol. VII, pág. 9; vol. VIII, página 9; vol. VII, pág. 17; vol. I, pág. 222; vol. VII, pág. 8.

que de una pequeña porción de ella sacan con qué mantener sus crecidas familias, pagar fuertes *taxas*, y vivir con comodidad y gusto, mil veces más felices que los propietarios de las ricas minas y feraces tierras de México, Perú, Buenos Aires, Caracas y todo el continente Américo-español.» Mucho aprecia la libertad que en aquel país halla para el viajero: «A las diez de la mañana llegamos a West Point, y nos dirigimos a la posada que allí hay, sin que nadie investigue ni se cuidara de saber quienes eran los forasteros nuevamente llegados, una de las más agradables circunstancias que se gozan en un país libre: cuántas formalidades no hubieran sido necesarias en Francia, Alemania, etc., primero que se nos hubiese permitido entrar en dicho puesto!» Ni tampoco dejó de observar la belleza femenina. Así por ejemplo en Rhode Island: «Aseguro con toda ingenuidad que ni sencillez más generosa y afable, ni complexiones más delicadas y hermosas no las he visto en parte alguna.» Y durante un largo oficio silencioso en el templo de los cuáqueros, que aprovechó desde luego para observar al mujerío, anota: «Yo me entretuve todo este tiempo en examinar despacio el traje y figura del concurso mujeril; pudiendo asegurar con toda ingenuidad que ni más sencillez, limpieza y gusto en lo primero; ni más natural y sencilla belleza en lo segundo puede imaginarse; estoy firmemente persuadido que el colorido Rubens, y encarnaciones del Ticiano, jamás podrían imitar lo que la naturaleza ofrece aquí en la tez, y hermosísima complexión de estas simples Quakaras, sin un grano de polvo o afeite en toda su persona.» Pero ¡qué lejos estaba de imaginar el abismo que este mero hecho de haber pasado aquella media hora de meditación cuáquera mirando al mujerío, abría entre los destinos de una y otra América! [9].

Era y seguía siendo español hasta la medula. Cada vez que menciona a España, para bien o para mal, le sale naturalmente el pronombre *mi* o *nuestro*. «Nuestro inimitable Cervantes», «nuestro Rendón»; «Me dixo que conocía y tenía amigos en casi todos los países de la Europa menos en España, por cuya razón celebraba mucho más de conocerme», dice de una persona que visitó. Y después de pintar un retrato de lo más desfavorable del Cónsul General de Francia en Filadelfia, añade: «Estos son los actores principales de la escena galicana, si excluimos al Agente de España, que por la maldita concomitancia [de las dos políticas nacionales] e ignorancia nuestra (sin embargo de que no hay un individuo que en su corazón no la deteste) hace el role de un subalterno en toda la fuerza del término.» Rezuma secreta satisfacción patriótica de español en sus observaciones sobre el éxito de «nuestro Rendón», como dueño de casa, y hasta de que el jardín de la casa del Ministro de España fuera el mejor de Filadelfia [10].

Dos curiosas páginas de su diario revelan el vigor de sus sentimientos españoles, mezclados en una con su inveterada francofobia, y en otra con su indignación contra el Gobierno español. Cuenta en la primera cómo observó las «tramas y enredos políticos» de los fran-

---

[9] Volumen V, pág. 147; vol. I, pág. 227, 231, 251, 252, 299, 326.
[10] Volumen I, págs. 212, 226, 230, 260.

ceses que en Filadelfia «tenían imbuidos en la generalidad de las gentes, relativamente a la expedición de la Jamaica y vergonzoso proceder de la España en todas las operaciones de la última guerra» y la alarma que causó entre ellos cuando se dieron cuenta de que él iba a descubrir toda la intriga «en notable detrimento de su pomposo carácter e influjo». «Rendón aturdióse el pobre [...] pero yo luego penetré todo el misterio [...] y yo abandoné al desprecio estos émulos galo-políticos [...] y mi amigo Rendón safó de un paso peligroso dándome mil gracias por todo.» La segunda página ha de citarse por entero en gracia a la pintoresca mezcla de sentimientos que revela: «Llegamos al mediodía à New London — me fui a mi posada donde reposé, y después de comer fui a ver a un catalán que está establecido aquí llamado Gabriel Sistaré, que vino a visitarme luego que supo estar io en el lugar: este es un home como de 55 años de edad, perfectamente safio, é ignorante aun para catalán... hace unos 13 años que llegó aqui de arrivada con su embarcasion en mui mal estado, proced^{te}. de la Havana p^{a}. Cadiz: la carga de asucares segun dice la embió a España, y el dinero se quedó con él... el resultado ha sido de que compró aquí una de las mejores casas, tomó su mistrese (es casado en España sin embargo), y de quien tiene siete hijos tan salvajitos como el Padre, y Puercos como su madre ... parese por otra parte hombre de buen corazón, aunq^{e}. una bestia por todos los quatro costados; la casa y el ajuar, indican (aunq^{e}. mui buenos) su crianza y bajo modo de pensar ... preguntéle si acaso tenía noticia de algún otro paisano que estuviese establecido en este continente, y respondiome que uno solam^{te}. q^{e}. vive a 28 millas de aquí llamado Josef Antonio Linarez, natural de galicia que está casado en este propio estado ... y vé U. aquí en substancia las muestras de la nación española, pr. esta parte, y por la otra Mi ... s y R ... n [Rendón], para que estos Pueblos formen criterio de nuestro carácter, modos costumbres, &, viva el maldito govierno»[11].

*

Su ánimo iba poco a poco avanzando hacia una oposición, todavía leal a España —una España amplia que abarcaba a las Indias— pero cada vez más contrario al «Gobierno», al sistema, a los poderes establecidos. Estas manifestaciones directas y espontáneas de su ser merecen más confianza que los escritos posteriores sea de sus amigos, sea aun suyos, que lo pintan ya en esta época decidido en su ánimo por la independencia y la ruptura. Seguía atento a las prácticas e instituciones políticas de los países que visitaba, y estudió con especial cuidado las de los Estados Unidos. No tardó en darse cuenta de la tendencia norteamericana al culto exagerado de las celebridades fácilmente transfiguradas en héroes por un pueblo ingenuo y sencillo; y aun quizá haya sido el primero en observarla. Le desagradaba Washington, cuyas hazañas militares no le inspiraban gran crédito. Creía la gloria del «ídolo», como lo llama en su diario, una «usurpación tan caprichosa como injusta». Y mientras en general halla mucho

[11] Volumen I, págs. 238, 286.

que alabar en la sencillez, rectitud y objetividad de lo que observa, apunta de cuando en vez objeciones de sumo interés para el estudio de su pensamiento político. «Varias ocasiones asistí a la Asamblea General del cuerpo Legislativo del Estado —escribe en Boston— donde tuve ocasión de ver patentemente los defectos e inconvenientes a que está sugeta esta Democracia, poniendo el poder legislativo en manos enteramente de la *ignorancia*... uno venía recitando coplas que había tomado de memoria en medio del Debate que no entendía.— otro al fin de *este*, y estarse hablando por dos horas del asunto, preguntaba qual era la moción para votar... y así la mayor parte; de modo que los puntos más absurdos e injustos se han visto debatidos, propuestos y aprobados en estas democráticas asambleas por todo el continente.— y si consideramos que toda la influencia estando dada por su Constitución a la *propiedad*, los miembros principales no deben ser por consecuencia los más sabios, ni los senadores y miembros de Asamblea otra cosa (como vemos por la mayor parte) que gentes destituidas de principios, ni educación.— uno era sastre hace cuatro años, otro posadero, otro galafate, otro herrero, etc.» En todo esto Miranda no arguye contra la democracia, sino en pro de la realidad. Lo que le parece mal no es que aquellos representantes fueran sastres, calafates o herreros, sino que por serlo en el estado de evolución social en que unos y otros vivían, no habían adquirido todavía la madurez que requiere la función legislativa. «Es cosa singular —escribe en Newport— ver el estado de simplicidad, y aun escasez en que estas gentes viven, en unas casas reducidas e infelices, sin adorno ni mayor comodidad, y al mismo tiempo las altas ideas que alojan en su entendimiento! el primero de estos Esquires era miembro de la *asamblea*, y el otro del senado en N. York, habiendo por la mayor parte estado siempre electo miembro del Congreso, y sin embargo sus casas y ajuar parecen el de unos infelices ... el primero tiene sin embargo algunos libros y entre ellos la curiosa colección de los poetas ingleses por Bayle.» Parece haberle trabajado la idea, quizá sobre un fondo de Montesquieu y de Rousseau a juzgar por una conversación que tuvo con Sam Adams, en que le planteó dos objeciones sobre las cuales el político norteamericano «manifestó venir conmigo después que masticó bien los puntos, la primera fue cómo en una democracia cuya base era la virtud no se le señalaba puesto alguno a ésta, y por el contrario todas las dignidades y el poder se daba a la propiedad, que es justamente el veneno de una República semejante! — el otro fue la contradicción que observaba entre admitir como uno de los derechos de la humanidad el tributar culto al ente Supremo del modo y forma que le parezca; [...] y que después se excluía de todo cargo legislativo o representativo al que no jurase ser de la religión cristiana» [12].

*

[12] Volumen I, págs. 232, 235, 250.

Del General Knox dice: «Este hombre que de un simple librero pasó a la milicia y de aquí a los primeros rangos en el ejército americano es

No resulta muy claro en vista de todo esto por qué era Miranda tan firme admirador de la Constitución inglesa. Quizá porque viera en ella la mejor realización del axioma de Montesquieu que la virtud es base de toda república, tanto más por ser también Montesquieu el que apunta que ésta es precisamente la función de la aristocracia inglesa. De un señor Don Joaquín de Quintana dice «es uno de los poquísimos también de mi nación que hayan penetrado el arcano maravilloso de la Constitución británica». Y en la Carolina del Sur escribe: «Asistí muchas veces a las cortes de Justicia; y no puedo ponderar el contento y gusto que tuve al ver practicar el admirable sistema de la Constitución Británica! Válgame Dios y qué contraste al sistema legislativo de la España!» Échase de ver en esta frase con qué amplitud interpretaba la palabra constitución, así como el sentido de su simpatía para con Inglaterra, ya añeja desde su visita a Gibraltar, y que arraigaba en su admiración de la eficiencia británica. Describiendo unas obras militares en La Carolina del Sur concluye: «Todo construido con aquel gusto, solidez, inteligencia y sencillez que caracteriza las obras inglesas»; y en Nueva York: «tanto este fuerte como los demás reductos, líneas, etc., que por aquí se ven construidos por los británicos, manifiestan el buen gusto, solidez y juicio que esta nación ingeniosa y sabia descubre en todas sus obras.» Puede, pues, imaginarse su anhelo de visitar a Inglaterra. El 15 de diciembre de 1784 se hizo a la vela de Boston para Londres [13].

*

Durante la travesía leyó a Hume «con singular adelanto y gusto mío», y comenzó el libro de Robertson sobre Carlos V, mala lectura para mantener contacto con las realidades españolas. Iba rápidamente perdiendo la fe religiosa de su juventud y tradición. «La embarcación sigue haciendo bastante agua y esto tiene lleno de miedo a algunos de nuestros pusilánimes pasajeros — notablemente aquellos que denotan ser más religiosos.» Desembarcó el 1 de febrero de 1785, en circunstancias no muy halagüeñas para su anglofilia, pues tuvo que dejar el equipaje a bordo porque no le pareció «justo ofrecer más que media guinea a los bribones de guardas que estaban a bordo de la embarcación». Pero le admiró la actividad del puerto. «¡Qué innumerables embarcaciones y mercancías! creo positivamente, que en este río solamente hay más navegación y comercio que en todos los demás del mundo juntos.» Instalóse en el Royal Hotel situado en Pall Mall y pasó meses «ocupadísimo en admirar la opulencia, cultura y magnificencia del país; y sobre todo los debates parlamentarios que realmente son una sublime escuela de política y de legislación para el hombre aplicado». Lo que le interesaba era poder viajar en paz, a cuyo fin

---

uno de los militares más instruidos en la teoría y práctica del arte de la guerra de cuantos caudillos he conocido en este continente, incluso el *Idolo.*» página 315.

Volumen I, págs. 291, 314, 317.

[13] Volumen I, págs. 210, 214, 223, 246.

negoció hábilmente con el embajador de España «que me recibió y ha continuado tratando muy amigablemente». Por su conducto mandó a Floridablanca un escrito dirigido al Rey, resumiendo su vida, quejándose de sus acusadores y pidiendo se le relevara de sus honores y grados en el ejército español. Pero era una carta escrita en términos respetuosos, que no cabe considerar como una ruptura. Aunque Floridablanca se limitó a dar largas, el propio Miranda dice «así obtuve pronto respuestas satisfactorias [...] de Floridablanca con que quedé en cierto reposo y aptitud para continuar mis viajes que era lo que yo deseaba». Aceptando cartas de recomendación del embajador de España para su colega de Berlín, Miranda salió de Inglaterra con el Coronel Smith «a quien había cultivado en New York», para Prusia y otros países europeos. Su ropa y sus cuentas quedaron en manos del Vicecónsul de España; pero dejó sus papeles en casa de Míster James Penman, «mi buen amigo» [14].

2. *Viajes por el norte de Europa y negociaciones en Inglaterra*

El diario de los viajes de Miranda por el norte de Europa es uno de los tesoros de la Historia europea. Sus cartas de presentación, su encanto personal y su conversación que alaban todos los que lo conocieron, así como su incansable actividad, le abrían las puertas de la sociedad y de la Corte por doquiera que iba. En todas partes ostentaba su título de Conde y el diario revela el placer con que frecuentaba a los reyes, la atención con que anotaba el menor asomo de envidia por parte de cortesanos menos afortunados que él en el reparto de sonrisas reales y hasta la mortificación que experimentaba si por azar era objeto de menor atención que otro por parte del monarca. Buen observador de sí mismo, se avergonzaba cuando esto le ocurría. Ofreció el Rey de Polonia asiento a dos personas, «dejándonos de pie a los demás; tal vez para que el Sr. embajador no se quejase, y llevara esta distinción que contar... Yo confieso que el pasaje no dejó de mortificarme por el momento, hasta que ví y me hice bien cargo del asunto... Oh qué vida miserable la de un cortesano, a quien el menor gesto o indiferencia de un otro hombre hacen infeliz en el momento!». Fue muy bien recibido en Rusia, donde la gran Catalina lo coronó de sonrisas. Andaba Miranda en sus treintas y era un Don Juan activo y vigoroso. Catalina había tenido siempre gran afición al sexo fuerte y por entonces, en sus 57, le quedaba todavía por lo menos la buena voluntad. Halló a Miranda muy de su gusto y se lo dio a entender varias veces hablándole «de su afecto maternal» e insistiendo con sumo cariño que se quedara en Rusia. El propio Miranda apunta esta escena: «Durante el juego me llamó a un poco de conversación, y me hizo *tocar*, y observar que la bata que traía aunque parecía muy rica era sumamente ligera (casi como una gaza) y de manufactura de Moscú: me decía que yo estaba hoy como pensativo etc...» [15].

---

14 Volumen I, págs. 342, 343, 346, 347, 352, 353, 357.

15 Volumen II, pág. 282. Para Catalina, también págs. 275, 291, 298, 300, 308.

La Emperatriz le ofreció una pensión de 1.000 luises de oro si se quedaba en Rusia, pero él contestó que sus circunstancias no se lo permitían, ofreciendo dar las razones «bajo inviolable secreto» —indudablemente sus proyectos de revolución hispanoamericana. Miranda había entrado en la Corte rusa por vía de amigos del país, y no parece haberse dirigido para nada al Ministro de España; en cuanto a Ségur, el Ministro de Francia, se había negado a presentarlo por creerlo culpable de las acusaciones que contra él pesaban en Madrid y en Cuba. El Ministro de España le escribió una carta intemperante sobre su derecho a los títulos de coronel y de conde. Miranda contestó en términos insolentes. Aunque no en la forma, el Ministro tenía razón en el fondo; Miranda, súbdito del Rey de España, como él mismo reconocía explícitamente al ostentar dos títulos españoles, se presentaba ante una Corte extranjera sin obtener el visto bueno del representante acreditado de su Rey. Por lo visto Miranda no se daba cuenta de la incoherencia en que incurría, y los términos de su contestación al Ministro de España por fuerza empeorarían sus relaciones, ya no muy amenas, con el mundo oficial español [16].

Ya por entonces iba su ánimo acercándose rápidamente a la ruptura con España que había ido aplazando para poder viajar en paz —aparte de algún resto de esperanza que le quedara de hacer carrera por aquel lado—. El apuesto criollo había conseguido enternecer el corazón de Catalina de Rusia evocando los peligros del Santo Oficio. Ancha tiene la espalda histórica la Inquisición, pero pocas cargas más extravagantes habrá llevado a cuestas que la que al conjuro de Miranda hizo surgir de la noche del pasado peligros puramente hipotéticos de un viajero hispanoamericano a quien el Santo Oficio no había pensado hasta entonces en molestar, para mover el corazón de una zarina alemana elevada al trono pasando sobre el cuerpo de su marido asesinado y que ejercía sobre el pueblo ruso poderes de vida o muerte jamás soñado por ningún Inquisidor. A buen seguro que el Gobierno español abrigaba sospechas —muy justificadas— sobre Miranda, y que le seguía los pasos; pero aun concediendo más valor del que merece a los chismes que sobre el particular le cuenta en sus cartas el Coronel Smith a Miranda, siempre queda que el que perseguía a Miranda era Aranda, que nadie, ni aun la misma Catalina tan amiga de Voltaire, tomaría por un Inquisidor [17].

Fueron aquellos viajes buena escuela para él; y son todavía muy reveladores para nosotros. Miranda era sincero y no se mordía la lengua. Figuran en su diario todos los detalles de su vida privada, sin olvidar los «sacrificios a Venus» que casi a diario lleva a cabo, las sumas que abona a las modestas sacerdotisas y hasta detalles de la ceremonia. Con todo no hay que imaginar a Miranda como un gozador inconsciente. Por doquiera que iba, visitaba las cárceles —curioso

---

[16] Texto en vol. II, pág. 13 y en el vol. V, pág. 325. Macanaz no era más que Encargado de Negocios pero como actuaba de Ministro así lo he llamado en el texto.

[17] Véase Carta de Smith 26 de marzo del 88, vol XV, págs. 86-91; volumen XII, págs. 182, 183, nota. Sobre Cambridge, vol. IV, págs. 313, 316.

presentimiento de quien había de terminar sus días en negra mazmorra— y critica lo que ve desde un punto de vista humano e inteligente. Pero aunque estudiaba la sociedad, los pobres y los desvalidos, así como las formas de gobierno y los centros de cultura, lo hacía todo desde la Corte. No sólo ostentaba por doquier su condado imaginario sino que más de una vez se hizo pasar por un noble mejicano. Miranda se sentía indudablemente miembro de la clase alta. Aceptó sin chistar una muchacha joven del servicio del Conde de Rantzau que éste le mandó para que le acompañara en el lecho; compró un negro esclavo y aceptó otro como regalo; compró a un criado blanco obligado a servirle varios años; y consta que cuando montaba en cólera vapuleaba a su criado con el sable. Por dondequiera que iba frecuentaba la Corte; y después de su estancia en Rusia tuvo en todas las capitales el apoyo de las legaciones y embajadas rusas y el derecho de llevar el uniforme del ejército de la zarina [18].

Esta protección le fue muy útil. Su contestación al Ministro de España en Moscú había revelado que su actitud de fondo era separatista. Y el Gobierno de Madrid, aunque lento en resolver su asunto, tenía razones para sospechar de él. A su regreso a Londres, dio las gracias a la zarina porque «la Corte de España me ha sido tan opuesta que hubiera sido imposible dar un paso sin aprovechar la protección de V. M.». Añade que el Embajador de España le recibió muy amistosamente, pero tenía instrucciones contra él; por lo cual se había inscrito como miembro de la Embajada rusa; y termina diciendo: «Felices quienes bajo un soberano ilustrado, sabio y filosófico, pueden al abrigo del fanatismo y de la Inquisición dejar huir sus días cultivando las letras y el ejercicio de la virtud.» No hay que sonreír. Ni Miranda ni Catalina veían ironía en estas palabras, para ellos tan distintas en su contexto de lo que son para nosotros. La amistad de la Semíramis del Norte fue para él fuente de fuerza y de confianza en sí, pues al fin y al cabo no pasaba de ser un oficial joven de porvenir incierto. Su carta a Floridablanca manifiesta todavía un ánimo vacilante entre una carrera en España o la vida de rebelde. El tono general no es desde luego como para romper. Todo permite suponer que si el Gobierno español en súbito ataque de lucidez le hubiera ofrecido un cargo brillante en el Ejército o un gobierno en las Indias, Miranda lo habría aceptado. «Es cierto —escribe— que por cuantos países extranjeros que he estado [...] he experimentado más agasajo y distinciones de las gentes más elevadas de las que yo podía prome-

---

[18] «Hay hechos que no podemos explicarnos, como el uso que hizo Miranda, aunque por pocos días del título de Conde con que le obsequiara la Emperatriz, error imperdonable en un espíritu que había ya comenzado su gloriosa carrera en defensa de la libertad de América.» Estas palabras de Arístides Rojas (Una Reina Entre Dos Validos, en *Leyendas Históricas*, volumen I, pág. 75) son típicas de la historia preconcebida. Miranda no cometió error alguno al ostentar, no durante unos días, sino durante años un título de Conde, no «obsequiado» por la Emperatriz, sino inventado por él. En esto como en todo Miranda fue fiel a sí mismo, es decir, al Miranda de verdad y no al que Rojas quería que fuera. Puesto que no falta quien haya dicho que Miranda no usó el título de Conde que le dieron otros,

terme [...] Pero es igualmente cierto que yo no tengo empeños contraídos con nadie, ni he tenido jamás la más remota idea que no convenga con los principios estrictos del honor y de mi nacimiento.» Y en la misma carta a Floridablanca (25 julio 1789) añade: «Si tuviera la fortuna de estar media hora silla a silla con V. E. le pondría las cosas delante con la mayor evidencia pero me remitiré a cuanto

---

he aquí una lista, y no completa, de documentos que prueban como usó el título desde 1885 a través de la Revolución Francesa y mucho más allá, y en circunstancias que hubieran sido imposibles de no haber sido iniciativa suya. Las referencias son a su propio archivo.

FECHA		MIRANDA MISMO	OTROS
23-VII.	85		Vol. V, pág. 298
12-IX.	86		» VII, » 194
22-IX.	86 [1]	Vol. VII, pág. 326	
	87		» II, » 289
	87		» VII, » 207
	87		» VII, » 106
18-V.	87 [2]	Vol. VII, pág. 101	
10-VIII.	87		» VII, » 196
18-VIII.	87		» VII, » 123
18-VIII.	87		» VII, » 103
4-IX.	87	Vol. VII, pág. 202	
10-X.	87 [3]	» VII, » 260	
21-XII.	87	» VII, » 35	
	87	14 casos más	» V, » 324-336
10-I.	88 [3]	Vol. VII, pág. 260	
2-II.	88		» VII, » 327
8-II.	88		» VII, » 326
21-IV.	88		» VII, » 111
	88		» VII, » 257
22-V.	88		» V, » 378
12-VI.	88		» VII, » 123
26-VIII.	88		» V, » 396
8-IX.	88 [4]	Vol. V, pág. 196	
30-IX.	88 [4]	Vol. VII, pág. 399	
	88	32 casos más	» V, » 344-399
4-IX.	89		» VI, » 5-7
	89	3 casos más	» V, » 425-428
7-V.	90		» VI, » 46
15-VIII.	90		» VI, » 70
9-VIII.	90		» VI, » 68-69
	90		» VI, » 63
	93		» XIII, » 233
23-XII.	99		» XV, » 406

[1] Pasaporte de la autoridad imperial, evidentemente redactado de acuerdo con él.

[2] Cuenta de sastre que no iría dirigida al Conde si el interesado no lo hubiera querido así.

[3] Contratos con criados, evidentemente redactados por él.

[4] Cartas de recomendación en que «le porteur de la présente» se designa no sólo como Conde de Miranda, sino como «noble méxicain».

el Excmo. Sr. Don Bernardo del Campo guste decir a V. E., pues me ha tratado bastante tiempo y conoce mejor mis principios invariables.» Bien se echa de ver que era todavía posible salvar a este hombre para España. Pero la respuesta de Floridablanca fue tan corta como terminante: «Como ese caballero está comprehendido en un proceso pendiente en que conviene se defienda y purifique su conducta, no puede S. M. sin esta circunstancia tomar un partido para hacer uso de él y de sus circunstancias.» Miranda decidió romper, y escribió a Carlos IV exponiendo que se le había colocado «en la dura precisión de sacrificar todo mi caudal e intereses, y lo que es más, la dulce compañía de mis padres y deudos, para escoger una patria que me trate al menos con justicia, y asegure la tranquilidad civil» [19].

*

Ya estaba entonces en negociaciones con Pitt, por cierto como Conde de Miranda. Era en plena disputa entre España e Inglaterra sobre el incidente de la Bahía de Nutka, en la costa del Pacífico de la América del Norte. Vale la pena referir sus orígenes como ejemplo de las relaciones anglo-españolas en aquellos días. Humboldt da excelente resumen de la actividad española en aquellas costas, donde el interés de España se despertó muy pronto a causa de la esperanza de hallar un paso por el noroeste hacia las Indias Orientales. El primer viaje que conste científicamente data de 1543. Es el del piloto Pérez, que descubrió el Cabo Blanco, más tarde llamado Orford por los ingleses, en el 43º. En 1582 Francisco Gali descubrió la costa hasta el 57º 30′ a los cuatro años de haber descubierto Drake hasta el 48º. En 1596, Vizcaíno exploró estas costas «con mayor cuidado e inteligencia que ninguno de los pilotos anteriores a él», aunque por habérsele enfermado las tripulaciones, no pudo pasar del 42-43º. Sobreviene después un período pasivo que dura 170 años. Y entonces, según Humboldt, no ya por pura curiosidad científica sino también por temor a los rivales, comenzó España un segundo período de exploración que va de 1774 a 1792. Otro Pérez zarpó de San Blas el 24 de enero de 1774 y exploró la costa hasta el grado 60º. Pérez fue el primer europeo que fondeó en la Bahía de Nutka (9 agosto 1774), que llamó San Lorenzo. En 1782, Cook la rebautizó Bahía del Rey Jorge *(King George Sound)*. Cook se encontró con cucharillas de plata que los naturales habían robado a los españoles de Pérez. Pero ya antes que Cook, en 1775, había llevado Quadra por aquellos parajes una expedición «que ha hecho adelantar singularmente el descubrimiento de la costa noroeste». En 1776, cumpliendo órdenes de Madrid, el Virrey de Nueva España preparó una tercera expedición, que retrasada por la lentitud con que se construyeron los navíos en Guayaquil, no salió de San Blas hasta el 11 de febrero de 1779. En el entretanto había explorado aquella costa Cook. Los españoles al mando de Quadra hicieron numerosos descubrimientos geográficos y geológi-

---

[19] Vol. VII, págs. 45 (20 julio 89), 45, 52, 54.

cos. Suspendidas las exploraciones por orden de Madrid mientras duraban las hostilidades entre Inglaterra y sus colonias, no se reanudaron hasta 1788, año en que dos navíos españoles exploraron entre marzo y diciembre no sólo la costa sino unos establecimientos rusos cuya existencia había revelado Cook a raíz de su tercer viaje. En 1789, el comandante de esta expedición, Martínez, recibió órdenes de ir a estudiar el segmento de costa 50-55º que Cook había dejado por explorar, y de instalarse en Nutka cuya fama como mercado de pieles iba creciendo en Europa. Martínez llegó a Nutka el 5 de mayo de 1789, y uno de sus compañeros, Moziño, reunió buen número de observaciones científicas y sociológicas sobre el país y sus habitantes, que Humboldt considera del mayor interés. A los dos meses se presentó en escena el *Argonaut*, navío inglés al mando de James Colnet, el cual informó a Martínez que traía órdenes de instalarse en Nutka, construir dos barcos e impedir a cualquier otra nación europea tomara parte en el comercio de las pieles. Se había fundado en Londres en 1785 la *King George Sound Company*. Martínez apuntó que ya Pérez había estado en aquellas costas en 1543. El acuerdo era imposible y Martínez se apoderó de Colnet y lo mandó a San Blas para que se explicara con el Virrey.

Con ser imperiosa esta acción, no parece que cupiera otra para un incidente que el inglés decidía situar sobre el terreno de la fuerza. Pero en último término era éste entonces un terreno en el que Inglaterra llevaba las de ganar. En el debate en que la Cámara de los Lores discutió para su ratificación el Convenio que Inglaterra impuso a España, Lord Lansdowne se expresó así: «unos jóvenes caballeros de China aficionados a la geografía y a algún pequeño provecho comercial arman un bajel, que llaman *Sea-Otter*, para la costa noroeste de América: algún aventurero bengalés arma otros dos con nombres altisonantes, y con papeles y pabellón portugueses: unos mercaderes especuladores, a lo mejor hombres de letras, equipan otros dos barcos, y el todo se pone al mando de un joven llamado Mears, que recibe y da instrucciones en términos dignos de la forma y pompa oficial, para violar un sistema concerniente a Hispano-América respetado secularmente por toda la política europea y en particular la inglesa». El Manifiesto iba redactado en los términos siguientes: «Para empezar se tratará a todos los navíos, rusos, ingleses o españoles, con igual cortesía; pero en caso de que cualquiera intente desviar a nuestros aventureros, se rechazará la fuerza con la fuerza, apoderándose del adversario, trayéndose sus barcos que se condenarán como presa y sus tripulaciones como piratas. Al plantar una factoría se declarará que la consideramos como un establecimiento permanente y no como cosa para abandonada a placer.» Los aventureros se toparon con un barco español cuyo capitán decidió llevarse al intruso inglés a Méjico. La negociación a que este incidente dio lugar puede también describirse con palabras de Lord Lansdowne: «Vemos, pues, sucesos ocurridos en el curso de una empresa puramente particular, lanzada sin necesidad alguna ni subordinación adecuada al interés público, formar pretexto ostensible para una disensión con España. Inglaterra armada

sin mirar al gasto, y España obligada a someterse de un modo a la vez insultante y sin precedentes»[20].

La llegada de Miranda coincidió con esta crisis. Pitt creyó que el inquieto criollo le sería peón útil en aquel ajedrez o quizá en otros tableros mayores. Miranda le llegaba por Pownall, ex Gobernador de una de las colonias norteamericanas, uno de aquellos ingleses como Penman y Turnbull que tejían la red en que Inglaterra intentaba pescar al incauto pez sudamericano. Olvidó Miranda nuestro refrán: *por la boca muere el pez.* En Hollywood, el 14 de febrero de 1790 tuvo una entrevista de dos horas y tres cuartos con Pitt. Miranda fue bastante lejos para un hombre que dos meses más tarde, el 23 de abril, iba a escribir a Carlos IV afirmando «mi honesto proceder y mi paciencia» y «la lealtad pundonorosa que siempre he profesado». Entregó a Pitt proposiciones que más abajo se detallan, notas sobre el estado económico, financiero, militar y naval de las colonias españolas; la situación de la Marina española durante la guerra anterior; listas de los jesuitas desterrados en Italia con su país de origen y residencia; un proyecto de gobierno libre de Hispanoamérica; un mapa de La Habana y sus fortificaciones, así como proyectos secretos para su defensa e informes sobre las revueltas del Cuzco y de Bogotá con detalles militares en ambos casos[20].

La redada no era mala para Míster Pitt. Lo que Miranda no parece haber sospechado es que Inglaterra estaba mucho mejor organizada que él, y que a pesar suyo y por ley natural estaba condenado a obrar como agente inglés en manos del Foreign Office, lo que ya le venía ocurriendo probablemente desde los días en que todavía oficial novel había ido a Gibraltar, entrando en relaciones con Míster Turnbull, de quien tuvo apoyo financiero toda su vida. En 1790, a pesar de sus viajes, seguía siendo muy ingenuo, como lo revela su proposición a Pitt. Ofrecía comercio, tesoro, «para pagar» no sólo «el servicio que pueda dársele» sino «hasta una parte esencial de la deuda nacional de Inglaterra». También apuntaba que Sudamérica «unida en solemne pacto con Inglaterra, constituida con un Gobierno libre y similar y combinando un plan de comercio recíprocamente ventajoso, ambas naciones podrían formar la unión política más respetable y

[20] Aunque España renunció a la región en virtud del Convenio con Inglaterra, no por eso cesaron sus exploraciones científicas. Elice y Fidalgo exploraron la costa hasta el 60° 50'; y las dos expediciones de mayor importancia científica, la de Malaspina (1791) y la de Galiano-Valdés (1792) tuvieron lugar después del Convenio. De la última escribe Humboldt que confirmó el descubrimiento del estuario del río Colombia que otro español, Eceta, había hecho en 1775, y añade: «Cette reconnaissance étoit d'autant plus importante que Vancouver, qui avoit déjà suivi cette côte de très près, n'avoit pu apercevoir aucune entrée depuis les 45° de latitude jusqu'au Canal de Fuca, et que ce savant navigateur doutoit même alors de l'existence du Río Colombia ou de l'Entrada de Eceta.» Pág. 341; *H. E.P. N.E.*, lib. III, cap. VIII, vol. I, págs. 328-350.

Volumen VII, pág. 383. Véase también cap. XXXVIII, nota 2, más arriba; vol. VII, pág. 54; vol. XV, pág. 110.

preponderante del mundo». A cambio de lo cual solicitaba de 12 a 15.000 hombres y 15 navíos de línea [21].

A Pitt le interesó el asunto, y llevó a Miranda a su ministro de Estado Grenville (mayo). También le recibió él mismo varias veces, y juntos solían estudiar el continente sudamericano en vastos mapas desplegados en el suelo del despacho del Primer Ministro, sobre los que Pitt iba y venía a gatas. Hubo un momento en que la sangre española le tiró a Miranda del corazón. Comenzó a inquietarse. Ya el 16 de abril le escribía Pownall lamentando hubiera puesto papel alguno en manos de Pitt —clara indicación de que era inútil que Miranda se hiciera ilusiones sobre el retorno de sus documentos—. El 18 de marzo le escribía Turnbull: «Aunque su negociación actual tuviera los efectos deseados, lo que no dudo suceda, no es probable que le produzca dinero alguno por algún tiempo. Desde luego Miranda no sabía lo que estaba ocurriendo. Mientras Pitt lo presentaba a Grenville, ambos Ministros negociaban con el embajador de España sobre el incidente de Nutka, preparándose al mismo tiempo para un ataque contra las Indias españolas con Belize por base, para intimidar a España. Floridablanca, desconfiando de alcanzar auxilio de Francia contra Inglaterra, aceptó una transacción, no muy honrosa por cierto (octubre 1790), y desde luego nadie se ocupó más de Miranda. Desengañado y amargado, dijo a Barteuer, Agregado de la Embajada de Rusia: «Pitt es un monstruo que no parece tener más guía que el *Príncipe* de Maquiavelo. Me han vendido por un tratado de comercio con España» [22].

En su nota de 28 de enero de 1791 a Pitt revela tres emociones. Su nuevo patriotismo: «Mi propio país (Suramérica)»; nótese cómo define a su patria, Suramérica. Su falta de fondos: pide «un apoyo anual competente», pero promete devolverlo todo en cuanto recobre su «propiedad en Suramérica». Sus sentimientos de intranquilidad interior para con España: «No se me ha de pedir servicio alguno contra España, por ningún otro motivo, pues esto es para mí punto de delicadeza; aunque autorizado por el derecho de gentes y el ejemplo de tantos hombres grandes y virtuosos en los tiempos antiguos y modernos.» Lo peor era lo del dinero. Pitt prometía pero no pagaba; y Miranda escribía cartas y más cartas. Comenzó a flaquearle su confianza en Pitt. El librepensador Miranda, que en Inglaterra buscaba apoyo para libertar a su patria de la intolerancia católica, tenía que leer en carta de Pitt que no era posible darle una pensión regular porque «la religión católica romana es un obstáculo para tener aquí cargo alguno». Hizo valer las ofertas de Catalina de Rusia. Pitt prometió mandarle mil libras a título de atrasos y le dio su palabra de honor de que en lo futuro no quedaría defraudado. Le mandó 500 y

---

[21] Vol. XV, pág. 113. Algunos de los papeles que figuran en la lista página 110 no pasaron de manos de Miranda a las de Pitt hasta mayo o quizá octubre, en especial la lista de los jesuitas, a la que tanta importancia prestaba Pitt (pág. 121).

[22] Pitt a gatas sobre los mapas, vol. XV, pág. 121; *Miranda-Life*, volumen I, pág. 106; pág. 112.

el resto en palabras. Miranda le escribió entonces pidiéndole un préstamo anual de 1.200 libras, pero no se fue a Rusia [23].

Y entonces se vino todo abajo. Pitt le escribió el 12 de noviembre de 1791: «Tengo que informarle que no puedo concebir ni la menor idea de recomendarle para una pensión del importe que Ud. menciona», y negó haberle hecho promesa de 1.000 libras. Miranda volvió a demostrar su ingenuidad, pidiendo se le devolvieran sus papeles «sin guardar copia, traducción u otra cosa». Explicaba que estos papeles eran para él más valiosos que el dinero y apuntaba que los informes que había entregado a Pitt valían más de 2.000 libras. Seis meses más tarde escribía: «Después de esperar pacientemente seis meses una contestación a mi carta del 18 de septiembre de 1791, o, por lo menos, la devolución de mis papeles que tuve el honor de confiarle...» El secretario de Pitt, añadía, le había devuelto cuatro papeles de los diez, explicando que los otros seis se habían extraviado. Sabemos cuáles eran, porque en la lista de estos diez documentos que figura en el archivo de Miranda, hay cuatro marcados con una cruz en lápiz: desde luego los únicos cuatro que carecían de todo interés militar y naval. Claro es que la Secretaría de un Primer Ministro no iba a perder los papeles al tuntún. «Señor —escribe Miranda a Pitt—, papeles entregados en su propia mano al Primer Ministro de la Gran Bretaña, considerados por él como de la mayor importancia nacional... extraviarse! Permítame que aplace cualesquiera reflexiones que tan singulares circunstancias pudieran inspirarme.» Pero entre tanto el conspirador necesitado aceptó 800 libras con la condición de que firmaría un recibo afirmando haberle sido entregadas por Míster Pitt. Pusiéronle un buey de oro sobre la lengua. Miranda protestó su desinterés, volvió a prometer que lo pagaría todo hasta el último céntimo, pero aceptó el dinero y quedó preso en la red.

El 20 de marzo de 1792 salió para Francia [24].

*

Le inquietaban los intentos de llevar a Sudamérica la Revolución Francesa y quizá el imperialismo francés. Ya se ha dicho cómo paró el peligro; en cuanto a sus aventuras de General francés, caen fuera del ámbito de esta obra. Al fin de su ciclo de Francia, cuando España se avino a una alianza con la república, Miranda volvió otra vez los ojos a Inglaterra. En enero de 1797 mandó Turnbull a Pitt para explicar por qué había servido a Francia y no podía ya seguir apoyando aquel «sistema tan abominable», y cómo la guerra con España daba nueva vida a sus proposiciones de 1790. Aguardó ocho meses, mandando constantemente a Londres cartas y mensajes. Y al fin, cansado de esperar,

---

[23] Nota a Pitt, 28 de enero de 1791, vol. XV, págs. 128-129; promesas de Pitt, pág. 134, 8 de septiembre de 1791; Miranda a Pitt; desconfianza en Pitt, carta a Smith, Secretario de Pitt, 6 de julio de 1791, pág. 130; católicos y cargos públicos, pág. 136; otros detalles, Miranda a Pitt, 18 de noviembre de 1791, págs. 139-140.

[24] Vol. XV, págs. 111, 112, 143.

pasó la Mancha con un pasaporte ruso falso (había muerto Catalina), gafas verdes y una peluca. El oficial de aduanas descubrió el doble fondo de su baúl, con papeles a su nombre. «¿Sería Ud. acaso el General Miranda?» —«Quizá» —contestó—. Se le recibió con cortesía y Pitt se declaró dispuesto a verle. Pero Miranda perdió algún tiempo «porque dormí en el camino, a causa de los ladrones que andaban por él y habían robado a otros, dos días antes». Pitt le había estado esperando. Había pasado la Mancha el 12 de enero de 1798 y Pitt lo recibió el 16, «muy jovial y amistosamente». Miranda ha dejado una relación detallada de esta entrevista, hasta de los puntos de sus proposiciones en que al leerlos Pitt asintió con la cabeza y expresó satisfacción [25].

Ni uno ni otro se hallaba en la misma situación que ocho años antes. Pitt había aguijoneado a España haciéndole la vida neutral tan imposible que se había visto obligada a una alianza con Francia sin particular entusiasmo. El Arzobispo de Granada, Moscoso, peruano que como Obispo del Cuzco se había distinguido durante la rebelión de Condorcanqui, decía en un informe ante el Consejo Real: «No es la Francia donde apuntan éstos [los ingleses] provocando nueva rotura contra ella; y el objeto de sus tiros en esta lucha en que quieren empeñarnos es la riqueza de América que la paz de Basilea ha salvado de sus manos.» El mismo mes (agosto 1796) en que se había firmado la alianza, Nicolás Vansittart tenía ya dispuesto su proyecto para la conquista de las Indias españolas. Inglaterra llevó aquella guerra con más espíritu que éxito. Atacó en vano a Cádiz y a Tenerife, lo que costó el brazo a Nelson. La magna expedición contra las Filipinas quedó desbaratada por las tormentas. Puerto Rico rechazó victoriosamente a sus asaltantes. España perdió Menorca y Trinidad, entonces experimento de colonización extranjera. El 8 de abril de 1797, el Ministro de la Guerra Dundas escribía al Coronel Picton, primer Gobernador inglés de Trinidad, una carta prometiendo el apoyo de Inglaterra a los españoles americanos que se alzasen contra España y asegurándoles «que el ánimo de S. M. británica no es otro sino conservarles su independencia sin pretender a ninguna soberanía en aquel país ni tampoco mezclarse en nada en sus privilegios o derechos políticos, civiles o religiosos». Este documento circuló por todo el continente a impulsos del Gobernador Picton [26].

En cuanto a Miranda afirmaba en Londres representar una Junta de patriotas de México, Perú, Chile, La Plata, Venezuela y Nueva Granada que había redactado sus instrucciones en París el 22 de diciembre de 1797. Cuerpo bastante nebuloso que al parecer se reunía ya en Madrid ya en París, contaba como vocales, según Miranda, además de él a José del Pozo y Sucre, Manuel José de Salas y Olavide. Pero Olavide no asistió jamás a sus deliberaciones. De los otros dos dice Adams que eran jesuitas, pero del Pozo pudiera muy

---

[25] Vol. XV, págs. 264, 265; sobre intenciones Miranda, pág. 144, n.
[26] Sobre Moscoso, *Godoy-C. D.*, vol. I, pág. 374, caps. XXX, XXXI, XXXVIII, de vol. I, para este período, y cap. XXXVIII, vol. II, para la guerra. Citas de *Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 171, 176.

bien haber sido Coronel de ingenieros. Además es muy probable que esta Junta no haya existido más que en los papeles y en la imaginación de Miranda, creada por el fecundo criollo a fin de darse un fondo de apoyo nacional frente a Pitt. Adams no le concedía importancia alguna. Descontaba a los jesuitas como «corrompidos por la política mercenaria de Inglaterra», y en cuanto a Olavide, dice: «Lo conocí personalmente. Era un viejo que había sido grande hombre en España, con la cabeza llena de saber y una curiosidad insaciable. Contagiado de la herejía de la Santa Iglesia filosófica de que Voltaire era soberano pontífice [...] había tenido que huir a Francia buscando asilo contra las persecuciones de la Corte y de la Inquisición de España. En París le atormentaba el tedio. Asistía a diario a experimentos de mesmerismo [...] Ya habrá Ud. visto con qué avidez le hacían la corte Miranda y sus asociados para que se uniese a ellos, y el total desdén y desprecio con que los trató Olavide. Seguro estaba yo de que tenía demasiado buen sentido para tener nada que ver con ellos. Jamás consiguieron que contestara a sus invitaciones.» A lo que concluye Adams con esta serie de preguntas todavía por contestar: «¿Pero quiénes eran los que formaban la Junta en España? ¿Quiénes en Sudamérica? ¿A quién representaban Miranda y sus dos jesuitas? ¿Dónde estaban sus poderes?» [27].

La Junta era quizá un fantasma, pero las instrucciones de Miranda eran reales y efectivas, y, como suele suceder con las instrucciones, quizá redactadas por él mismo. En general, delegaban los asuntos civiles y financieros a Miranda y Olavide, confiando a Miranda sólo la dirección militar. El documento, redactado en francés, se refiere siempre a *l'Amérique méridionale;* término que no ha de entenderse como limitado al continente sur, sino más bien a toda la zona americana situada al sur y al oeste del territorio entonces ocupado por los Estados Unidos, como se desprende de la cláusula 9 en que se garantiza a éstos las dos Floridas y la Luisiana «por ser el Misisipí por todos conceptos la barrera más sólida y mejor que pueda establecerse entre las dos grandes naciones que ocupan el continente americano». En cuanto a las Islas, estos hispanoamericanos declaran que «la América meridional no debe guardar más que la de Cuba, a causa del puerto de la Habana [...] indispensable a su seguridad». Las demás, y mencionan Puerto Rico, Trinidad y la Margarita, no les ofrecen «ningún interés directo», por lo cual consideran que la América meridional

---

[27] En la lista de los jesuitas, vol. XV, págs. 98-102, figura un José Pozo, y hasta un Francisco Miranda, pero no he visto ningún Salas. Hay un Manuel de Salas, Tesorero propietario, que con el padre de Bolívar como Contador interino, firma un documento concerniente al padre de Miranda el 5 de enero de 1771 (vol. I, pág. 10); y vol V, pág. 111, hay un Capitán de Ingenieros, Don Joseph del Pozo y Sucre, que firma el 1 de marzo de 1783 un certificado relativo a los cargos que se hacían contra Miranda, declarando en su favor. Mientras el Salas pertenece a la generación anterior, el Pozo y Sucre pudiera muy bien ser el que anda por las historias como jesuita. Sobre Olavide, véase el capítulo precedente y la correspondencia de Adams con James Lloyd, sobre todo 26 de marzo de 1815 en *Works of John Adams,* vol. X, págs. 141-143, Boston, 1856.

«podría cooperar a verlas ocupadas por sus aliados, Inglaterra y los Estados Unidos». Detalle del mayor interés, que cabe interpretar como uno de los rasgos típicamente mestizos de la estrategia política de Miranda. Entre las diversas Indias no había otro lazo de unión que su común hispanismo. Las Antillas eran negras en su raíz y Miranda no sentía necesidad alguna de libertarlas. Además se observará esta prisa y este derroche de manirroto en el criollo ambicioso, pues una de las islas que este venezolano entregaba tan ligeramente a sus aliados, la de Trinidad, era miembro vivo de su propio país; de modo que en esta ocasión pudiera compararse Miranda a un inglés que hacia 1685, para libertarse de «la tiranía de los escoceses», ofreciera a Francia y a Holanda no sólo las Islas de la Mancha sino también la de Wight [28].

En cuanto a sus ideas políticas, era Miranda revolucionario *ma non troppo*. Nadie reveló mayor anhelo de evitar a Sudamérica los excesos de la Revolución Francesa, tema que domina su entrevista con Pitt. Como Pitt le dijera que antes querría ver a los americanos españoles otro siglo entero «bajo el opresivo gobierno del Rey de España que verles sumergidos en las calamidades del abominable sistema de la Francia», Miranda, yendo más lejos todavía, adujo que tal era precisamente su propósito al solicitar la alianza de Inglaterra y de los Estados Unidos para su país independiente, «a fin de que en común luchemos si necesario fuere contra los principios monstruosos y abominables de la llamada libertad francesa». Abrigaba Miranda una opinión curiosamente optimista sobre la cultura política de Sudamérica. En su testamento, redactado en 1805, da por motivo a sus viajes su deseo de «buscar la mejor forma y plan de gobierno para establecimiento de una sabia y juiciosa libertad en las colonias hispanoamericanas; que son, a mi juicio, los países más bien situados, y los pueblos más aptos para ello, de quantos yo tengo conocidos». Se explica este optimismo por dos causas. La primera es que Miranda no conocía a Hispanoamérica. Había salido de Venezuela todavía adolescente, sin volver jamás; sólo conocía las Antillas y Florida. Su ignorancia de Sudamérica se revela en este detalle: hacia 1787-1788 no tenía ni idea de quién era Mutis. En su entrevista histórica con el General Abercromby, cuenta cómo el inglés le objetaba a sus planes de independencia «que las gentes de color tomando las armas, y adquiriendo una vez la superioridad, que no se alzasen con el mando como en Santo Domingo, y que en lugar de hacer un bien no llevásemos un mal al país». Y sigue diciendo Miranda: «Mas a esto le hice ver quan menor era el número de estos en aquellas provincias, y que la gran mayoridad eran Indios y gente blanca, de costumbres puras y en aquel punto de civilización que Platón podría desear para establecer su República, que además llevábamos una fuerza extranjera para que, unida con la parte racional e instruida de los habitantes, se pusiese remedio a todo, interin se organizaba el nuevo gobierno y tomaba una marcha regular y segura» [29].

---

[28] Vol. XV, pág. 202.
[29] Vol. II, pág. 88; vol. VII, pág. 136; vol. XV, pág. 400.

Ni una palabra sobre los mestizos, otro rasgo típico de la psicología mestiza, especialmente en hombres como Miranda, muy ligeramente mestizo. Además, el proyecto de preámbulo del tratado de alianza que Miranda propone para poner freno a los desmanes de Francia reza como sigue: «Nosotros, las Potencias Libres e Independientes del Atlántico y de América, nosotros el Rey de la Gran Bretaña, los Estados Unidos de América y los Estados Soberanos del Pueblo Español Unidos de América...» Véase cómo en este documento sobrevive el vocablo «Español» a la muerte política de España en América, por la mera necesidad que Miranda, como todo hispanoamericano bastante ligeramente amestizado para pasar por blanco, sentía de definir con barrera de color el pueblo que se trataba de libertar. La Constitución que presentó a Pitt es en sí obra maestra de espíritu mestizo: «Muy semejante al de la Gran Bretaña, le respondí pues debe componerse de una Cámara de Comunes, otra de Nobles y un Ynca o Soberano hereditario.» La idea de injertar la tradición de Yupanqui y de Tupac Amarú a la tradición de la Magna Charta no podía germinar más que en un cerebro mestizo. Pitt, que abrigaba sus propias ideas, más allá y por encima del inocente Miranda, ha debido sonreír en este punto, aun a costa de tener que ocultarlo: «Leyólo todo con atención y llegando al artículo del Inca hereditario, dio un gran asentimiento baxando la cabeza» [30].

En cuanto se hubo disipado la sonrisa, el primer Ministro lo despidió «por ahora». Comenzó entonces Miranda otra de aquellas largas esperas de que tanto sufría su natural imperioso. En febrero, cuando ya andaba presentando sus proyectos al Ministro norteamericano King, escribiendo a Hamilton, persuadido de que Pitt había tomado en serio su plan. Grenville dijo a King que el Gobierno británico había decidido guardar a Miranda en Inglaterra, pero que no apoyaría la independencia de Hispanoamérica a no ser que España pasara bajo la influencia de Francia. Había, pues, decidido Pitt quedarse con Miranda como instrumento de su política, mientras el criollo idealista e irrealista emborronaba resmas de papel con planes políticos y militares, enviaba a su agente Caro a Trinidad en misión tan aventurada como estéril, e inundaba a Hispanoamérica con ejemplares de la Carta del jesuita Vizcardo. En todo esto lo que más le aquejaba era su constante falta de fondos. Turnbull seguía sosteniéndole los gastos, pero siempre en espera de que le pagaran la deuda ya Miranda ya el Gobierno. El 19 de febrero de 1799, el Secretario de Grenville escribía a Turnbull: «Su Señoría no tiene ni la menor espectación de que el Gobierno de S. M. pague los gastos del Señor de Miranda en este país.» El solitario criollo se hallaba enredado en las políticas en conflicto de Inglaterra, de Francia y de los Estados Unidos; ya animado, ya abatido por los sucesos; y durante todo el año de 1798 esperó desesperando, tenido a distancia, pero no mucha, por Pitt. En enero de 1799 intentó irse a Trinidad. En septiembre escribía en su diario: «Hallándome aburrido en este país — y de hecho retenido bajo los más frívolos pretextos y supercherías...» Trató de

30 Vol. XV, pág. 267.

obtener un pasaporte valiéndose de su amigo ruso Woronzow. Se le dio uno para los Estados Unidos, pero no para Trinidad. Y aún entonces, cuando ya había comprado pasaje en «la fragata americana *Washington*», llegó aviso del Duque de Portland «que el Consejo de S. M. no ha juzgado conveniente el que se dé pasaporte al General Miranda para salir de Inglaterra». Claro está que Pitt no estaba dispuesto a tirar por la ventana instrumento tan útil, y hombre de tan incorregibles tragaderas. Unas semanas más tarde, el 30 de noviembre de 1799, Miranda entregaba al Ministro de la Guerra, Dundas, los documentos de la conspiración de Gual. El Gobierno le informaba que los Ministros de S. M. «han decidido que por ahora no salga Vd. de Inglaterra, pero que [...] tenga Vd. una pensión suficiente para vivir con bienestar y comodidad mientras se juzgue ventajoso su estancia aquí». Inspiró sospechas a Miranda esta carta y en su contestación al Subsecretario de Estado la contrasta muy justamente con la recibida del secretario de Grenville pocos meses antes; insiste entonces que, con dinero o sin él, no se le ha de pedir nada contra España (y ahora añado, ni contra Francia)» y que a él no le era posible laborar más que por la independencia de Sudamérica [31].

Desde luego que tenía razón en sospechar. Tratábase del prólogo a una intriga de diplomacia militar. El 12 de diciembre le escribía Penman «su buen amigo» para presentarle a «mi digno amigo el capitán de Ingenieros Rutherfurd», que «desea recibir alguna información que estimo pueda Vd. darle». Nótese que el Capitán era de Ingenieros. «Confieso —escribe Miranda ya amargado por la esperiencia— que con las pasadas, tengo contra mi natural cierta repugnancia en hablar con oficiales, ni gente del Gobierno en este país.» Vino Rutherfurd. «Su intención es de informarse militarmente del continente de la América M.» Miranda le dio libros y tomó nota. Consiguió persuadir a Miranda de que existía un proyecto de ir a Sudamérica, «y así le doy mis noticias con más gusto, pues como el bien se haga, no importa por qué mano». Ya en esta entrevista dejó caer el astuto Capitán que estaba en correspondencia con el General Abercromby, especialista de cosas americanas donde había sido Comandante en Jefe de las Antillas, como Miranda sabía muy bien. Más visitas del Capitán, que enseñó a Miranda sus notas para asegurarse de que estaban bien, «confesándome que las ha enviado a Sir Aberc... que está en Escocia con Mr. Dundas [Ministro de Guerra] y que todo esto se hace con agrado y aprobación de los Ministros de S. M. Yo añadí, y para la independencia y libertad del país... sin lo cual sería ello una infamia?, a que asintió distintamente». Miranda estaba intranquilo. Pero era débil. Débil hasta un punto del que no se daba cuenta. Pensando, sin duda, que Miranda era una mina que bien valía un viaje de Abercromby, el Capitán hizo lo necesario para que viniera su jefe.

Llegó, pues, Abercromby de Escocia y se fue a ver a Miranda derecho. «Me dio la mano mui amistosamente, y me propuso la Con-

---

[31] Vol. XV, págs. 277-278; *Miranda-Life*, vol. I, pág. 172; *Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 342, 343, 378, 381.

ferencia, asegurándome que el objeto era la Independª. absoluta de las Colonias, y dexár á los havitantes la Libertad de darse el govierno que tengan por combeniente, sin monopolio en el Comercio, ni nada que pudiese chocar mis sentimientos liberales y Patrióticos &c... en cuio supuesto le mostré sobre el mapa qual sería en mi opinión la operación militar, que con seguridad podía executar un cuerpo de 4.000 hs de tropas Regladas, acompañadas de quatro o 6 buques de guerra — sobre la Provª. de Caracas á que asintió perfectamente diciendome, ahora veo que no hai la menor dificultad?... Pasamos luego a la Proª. de Santafée, y aquí encontramos la Plaza de Cartagena, que le parecía un obstáculo insurmontable mas quando io le hice vér los flacos de su Fortificación, y sobre todo *un punto* que la hace *flaquísima* (y que no se lo mostré, hasta que me dio su palabra de honor, de reservarlo a sí sagradamente) convino en que la fuerza era suficiente, y los obstáculos mucho menores de lo que él havía concevido al primer aspecto.»

Ya para el General Abercromby había terminado la conversación. Ya le había sacado a Miranda aquello para que había venido de Escocia a verle. Pero siguió la conferencia. El General le planteó a Miranda aquel problema del posible alzamiento de la gente de color, que Miranda le resolvió tan fácilmente. Y ahora que Miranda cuente lo demás:

«Parese que no aguardava más este bravo y buen hombre, que ver removido este último recelo, para prorrumpir en alegría, como si ya huviesemos obtenido todo, y decirme apretándome la mano: —"Roguemos a Dios que el *Consejo* diga *si*, y todo está hecho! allá voi en este instante."

»Nos despedimos mui amigablemente á eso de la una y media —quedando de vernos en su Casa, después de mañana.

»11.—Reciví esta mañana la nota adjunta del Edecamp R. para que le indicase la hora a que aviamos de hir en Casa de Abercromby mañana, y yo indiqué las 11 de la mañana, á cuia hora hiría á tomarle de paso.

»12.—Fuime en casa de Rutherfurd Vere Stret á eso de las 11., y le hallé tan festivo; mas quando partimos recivió una nota de Abercromby, pidiéndole que me diese mil excusas de su parte pr. no poderme recibir pues havía recivido llamamiento del D. de York que no podía diferir de un minuto.

»Al día siguiente, ó el otro., vimos en los Papeles públicos la noticia de que Sir R. Abercromby havía con prisa partídose para Escocia — apenas podíamos creerlo!

»15.—Estuve á vér á Rutherfurd, y le hallé bien confuso — me dixo que el Genl. A. se havía ido efectivamente, y que él no entendía esto &c. &c.» [32].

---

[32] Vol. XV, págs. 397, 398, 399.

NOTA SOBRE LA CULPABILIDAD DE MIRANDA EN EL ASUNTO DE JAMAICA

En su introducción al Diario de Miranda escribe el Profesor W. S. Robertson: «La injusticia de esta sentencia queda probada por el hecho de que en 1799 el Consejo de Indias exoneró por completo a Cagigal y a Miranda» (pág. xv). Veámoslo. Los cargos contra Miranda eran cuatro: Era «apasionado de los ingleses»; les había concedido, sin poderes para ello, una cláusula contraria a la política de España; se había entregado al contrabando; y había permitido al General Campbell que visitara los fuertes de La Habana (vol. V, pág. 75).

El cargo cuarto era una calumnia que le fue muy fácil refutar (vol. V, páginas 79 y sigs.). Esta misma facilidad con que triunfó la inocencia de Miranda, en el caso cuarto debió haber inspirado más cautela a los que han comentado los otros tres. Los hechos son bastante complicados, según cabe reconstruirlos de los archivos de Miranda ya publicados y de los papeles todavía inéditos del Archivo General de Inglaterra *(Public Record Office)* y en particular los marcados F. O. 71 [1] y [2] págs. 97, 113-114, 77-78, y C. O. 137/84, sobre todo folios 77, 80.

¿Hubo animosidad y mala voluntad contra Miranda? Probablemente sí. Miranda se queja a Carlos IV de la *malevolencia* de José de Gálvez (julio 53). Era opinión general que Bernardo de Gálvez estaba resentido con Miranda por un artículo que le atribuía, publicado en la *Providence Gazette* y en el cual se criticaba la cláusula primera de las capitulaciones de las Bermudas, porque la guarnición británica que se había rendido a los españoles se enviaba a Inglaterra. (Véase 119 para texto de la cláusula; véanse págs. 200, 201, 203, para rumores atribuyendo la persecución de Miranda al artículo; pág. 223 para explicación detallada.) Pero aun así el agente de Miranda le escribía refiriéndose a Gálvez: «Es cierto que el artículo picó mucho al consabido sujeto, y que no pudo disimularlo; pero también es cierto que tiene en su poder tres órdenes, la primera del 11 de marzo, para enviar a Vm. a la orden de C... que ya tiene otras para arrestar a Vm. en la Cabaña a disposición de la Corte» (véase pág. 200). Y es evidente que el Gobierno español tenía fuertes razones para desconfiar de Miranda.

Los hechos resultan relatados en carta *Reservada número 22* de Cagigal a José de Gálvez (22 enero 82; vol. V, págs. 61-69). Tomada la decisión de enviar a un oficial a Jamaica para negociar el canje de prisioneros, Cagigal escogió a Miranda, encomendándole, además «la inquisición secreta así de las fuerzas que el enemigo tiene [...] como del estado de sus plazas, castillos y puertos»; para lo cual le hizo librar 4.000 pesos de la Real Hacienda «bajo el aparente motivo de su subsistencia y la de tres criados». Cagigal habla además de este dinero «de los cortos reales que pudieron llevar para auxilio de los muchos prisioneros de guerra». Pero los ingleses no se dormían, y al llegar Miranda a Bluefields le detuvo un crucero inglés, que sin respeto para con sus privilegios diplomáticos, le registro el barco. Miranda se refiere al incidente en sendos papeles que figuran en el vol. V de su Archivo, págs. 8 y 20. Pero leámoslo en los papeles del Archivo General de Inglaterra:

> «A comienzos de setiembre de 1781, mandaron de Jamaica en un flagatrús a Don Francisco de Miranda, ayudante del General Cagigal, a la sazón Gobernador de la Habana, bajo pretexto de negociar un cartel entre Jamaica y Cuba, pero que, según informes confidenciales ulteriores, venía con el propósito expreso de enterarse del estado de nuestra fuerza militar y de nuestros preparativos de defensa; por abrigar entonces los ejércitos de Francia y de España la

intención de atacar a Jamaica a principios de la primavera siguiente. Al acercarse a la costa este flagatrús lo abordó uno de los cruceros de S.M. incautándose de él por haber hallado a bordo 30 ó 40.000 dollars. Pero al afirmar Miranda que este dinero se mandaba a fin de abonar las deudas y aliviar las necesidades de los oficiales españoles prisioneros de guerra en Jamaica, se soltaron otra vez dinero y barco. Vale, sin embargo, la pena de observar que los oficiales españoles al tiempo de su canje declararon que Miranda se había negado terminantemente a entregarles parte alguna de este dinero, por lo cual se habían visto en la necesidad de pedir prestadas sumas muy considerables a un mercader de Kingston.» (C. O., 137/84.)

Así queda confirmado por parte inglesa un hecho que ya constaba en la carta de José de Gálvez al Gobernador de La Habana (V. 75) así como en las quejas directas de algunos prisioneros a Miranda (véase página 18).

Ahora bien: ¿por qué alquimia se transformaron en 30 ó 40.000 dollars los 4.000 pesos más los «cortos reales» que menciona Cagigal? ¿Y qué hacía en Jamaica todo este dinero, puesto que no servía para aliviar las necesidades de los prisioneros? Porque tampoco servía para pagar informes secretos. Así lo declara Cagigal. El propio Miranda le había indicado que el incidente de Bluefields «dificultaba la adquisición de las noticias encargadas sin la necesidad de encubrir la conducción del dinero con el velo del negocio» (V. 62); y además Cagigal alaba los informes aportados por Miranda como superiores a «como lo haría otro que los consiguiese por precio» (V. 83). Tanto Miranda como Cagigal explican que se obtuvieron los informes gracias a un tal Philip Allwood, a cambio del derecho de «introducir», es decir, pasar de contrabando 6 a 7.000 pesos de tejidos de hilo, en Cuba. ¿Quién era este Allwood? *Precisamente el mercader de Kingston a quien los prisioneros abandonados por Miranda tuvieron que pedir prestado.* Así nos lo revela otro de los papeles del Archivo inglés. El 1 de septiembre de 1783 escribía el capitán del navío inglés *Fox* al Primer Lord del almirantazgo, Lord Mountstuart:

> «Philip Allwood Esq. mercader muy considerable de la Isla de Jamaica, que vino aquí después de la paz a recobrar una cantidad importante de dinero que había adelantado durante la guerra en relaciones comerciales y de otra índole a diferentes prisioneros españoles residentes en aquella Isla, fue detenido el 20 de este mes, sus papeles confiscados y su persona encarcelada sin causa alguna expresa que explicara tan extraordinario proceder; ni tampoco me ha sido posible, a pesar de haber transcurrido ya doce días, sonsacar razón alguna de abuso de poder tan extraordinario contra un súbdito de mi Real Señor ni del Gobernador Don Luis Unzaga ni del juez Don Juan Antonio de Vruñuela.
>
> »Se lo llevaron de casa del Brigadier General Ezpeleta, Comandante en Jefe de las fuerzas de S.M. Católica en las Indias Occidentales donde residía, y que experimenta tanto asombro y se halla en tanta ignorancia como yo sobre la causa de tal violencia e injusticia.
>
> »Para dar a V. S. la idea más perfecta que pueda de este asunto, me he permitido incluir copia de mi correspondencia con el Gobernador sobre la materia, y siguiendo el consejo del General Expeleta, he hecho lo propio para con el General Gálvez, anterior General en Jefe aquí, a quien también ha escrito el General Ezpeleta por suponer que la causa del encarcelamiento de Mr. Allwood venga del tiempo de su mando aquí, siendo entonces el General Cagigal, ahora

también en Madrid, Gobernador y nada extraño al asunto que se supone.

»Hace unos dos años el General Cagigal, entonces Gobernador aquí, mandó al capitán Miranda a Jamaica para convenir un cartel; durante su estancia en Jamaica compró Miranda dos barcos que cargó con diferentes mercancías para el mercado de la Habana, gran parte de las cuales se compraron a la comandita de Mr. Allwood, quien, por hablar español, había sido escogido por el Gobernador Dalling de Jamaica y por Sir Peter Barker como la persona adecuada para acompañar a Miranda de regreso a la Habana y llevar a término el asunto del cartel.

»Al llegar Miranda, con quien Allwood venía como pasajero a esta isla, se confiscaron sus barcos y cargamentos como contrabando por orden del intendente, y se desembargaron por el Gobernador Cagigal, produciéndose un incidente entre el Gobernador y el intendente, que se llevó hasta la Corte, y terminó en la destitución del Gobernador con una orden de la Corte (ahora hace casi dos años) que se detuviera a Miranda y a Allwood en la esperanza de que el segundo podría servir de testigo contra el primero; pero antes de que llegara la orden había terminado Mr. Allwood su misión aquí y regresado a Jamaica, y Miranda se había puesto en fuga yéndose a América. Es pues de suponer que se le ha detenido ahora en virtud de aquella orden contra él que se dio en plena guerra.» (F. O., 72/2, pág. 97.)

Con todo, Allwood parece haber sido tan sólo fachada de este negocio, que llevaba en realidad otro personaje algo turbio: Eliphalet Fitch se hizo muy pronto compañero inseparable de Miranda, hasta el punto que el General Dalling al invitar a Miranda a cenar lo hace «junto con Mr. Fitch». Esta invitación, con harta indiscreción para hombre de la situación de Miranda, aparece declinada en una respuesta que abarca no sólo al propio Miranda, «pues se halla algo indispuesto en su salud», sino también (obsérvese, bajo la responsabilidad de Miranda) a su amigo, de quien dice «Mr. Fitch tan ocupado, que tampoco puede pasar a recibir el favor de Su Excelencia». Con mucha razón Dalling contestó muy severamente a Miranda indicándole que la invitación de parte suya, «debería en mi opinión haberse considerado como una obligación (atendiendo al carácter en que ahora se halla)» (28 septiembre 1781; vol. V, págs. 12-13).

Veamos ahora lo que dicen los papeles ingleses:

«Eliphalet Fitch se hizo muy pronto compañero y confidente de Miranda como consecuencia de cartas recibidas por él de ciertos amigos de la Habana, y se observó públicamente que Fitch viajaba más con este oficial de lo que las conveniencias y aun la decencia justificaban a la sazón.

»Ha quedado bien establecido por los libros de aduana de Kingston que el 2 de octubre de 1781, Arthur Bold despachó para salir del puerto al balandro Flora, patrón Juan Goff para Nueva York, con 253 rollos de cuerda, 800 piezas de lona, 3 bultos de quincalla, 104 barriles de clavos, 1 baúl de mercancías secas, 1 bulto de pimienta negra y 41 barriles de cerusa; y que también, según testimonios jurados, el Flora en lugar de ir a Nueva York tomó rumbo directo a la Habana y vendió el cargamento a los españoles.»

Miranda y Fitch trabajaron juntos en el proyecto. Obtuvieron permiso del Gobernador y Almirante para hacer otras compras bajo pretexto de que necesitaban los barcos para llevarse a los prisioneros. Le dijeron al Almirante que el Gobernador consentía si no se oponía el Almirante, y al Gobernador que el Almirante no tenía inconveniente si el Gobernador

estaba de acuerdo. Es evidente la duplicidad en el contrabando. No se ve por ninguna parte el espionaje de Miranda, pero sí el negocio. Los ingleses estaban perfectamente al corriente de que Miranda venía a espiar y no parece haberles inquietado. Además se prendió en Veracruz nada menos que en 1784 a un cómplice norteamericano de Miranda en este contrabando, y se le condenó a tres años de presidio (*New York Gazetteer*, 19 abril 1784 en vol. VII, pág. 323). Es, pues, evidente que Miranda aprovechó la ocasión para hacer dinero, así como también Cagigal, Allwood y Fitch, todos a costa del Tesoro Español, y ninguno con grandes escrúpulos, puesto que esta clase de negocios estaba ya tolerada por una costumbre secular. Pero, además, Miranda estaba sospechado de apasionado de los ingleses y dudoso en su lealtad. Y ya esto basta para explicar en parte la situación.

Pero en lo que le concierne, como queda probado por los papeles que se citan en esta nota, había algo más. Miranda había recibido de Cagigal dinero, aunque no mucho, para acudir en auxilio de los prisioneros españoles. Se negó a darlo, por lo cual tuvieron que pedir prestado sumas considerables a un mercader de Jamaica, es decir, a Allwood, precisamente el mercader que vino con Miranda a Cuba y que bajo la protección de Miranda y de Cagigal intentó sacar provecho de un voluminoso contrabando. ¿No queda así indicado que Miranda indujo a Allwood a prestar dinero a los prisioneros españoles, a quienes él forzó a pedirlo, dando en cambio a Allwood la esperanza de un buen negocio de contrabando en Cuba, con el que todos ellos, incluso Cagigal, se lucrarían? Los papeles no se prestan a otra interpretación.

La complicidad de Cagigal es evidente. Sentía por Miranda afecto y admiración. Pero una fidelidad que sobrevive a las intrigas antiespañolas de Miranda es sospechoso. Puede haber habido en todo ello algo de francmasonería. La frase: «Eliphalet Fitch se hizo muy pronto compañero y confidente de Miranda como consecuencia de cartas recibidas por él de ciertos amigos de la Habana» es por lo menos sugestiva. También se me antoja ver alusión directa a una tenida masónica en un billete que figura en el Archivo de Miranda (V. 189) y que traduzco del inglés: «Lord Henry Fitzgerald presenta sus saludos a Mr. Nevil, le ruega informe al Caballero Español que no se celebra juego esta noche, y que siente no tener el gusto de introducirlo allá, como se lo había propuesto.—Sábado por la mañana.» Refiérese esta nota a la estancia de Miranda en Kingston. Consta, además, por carta de Miranda a Cagigal que una de las personas a quien se escribió en auxilio de Miranda fue Aranda, el Gran Maestre de la francmasonería española: «Con mucho gusto le remito a Vd. la copia de carta adjunta que nuestro buen amigo Rodríguez ha escrito al Conde de Aranda, Floridablanca, Lozada, Pini &c...» (V. 132). Las cartas que Cagigal escribió para presentar a Miranda a altas personalidades de los Estados Unidos cuando iba Miranda tránsfugo de los tribunales españoles, la defensa de cuya autoridad se suponía estar en manos de Cagigal emanan también cierta confraternidad masónica. Es curioso que Miranda escribiera a Cagigal: «Unido siempre al Partido en todas estas emergencias, por elección y por justicia; seguiré constante hasta el fin»; en carta marcada *confidencial* (16 abril 1783, vol. VII, pág. 9).

En cuanto al sentido que Miranda tenía de su propia culpa, escribe a Cagigal: «Sin un extraordinario esfuerzo de la protección de Vd. mi ruina sería infalible — nunca, sin embargo, faltaré a lo que tengo prometido a Vd.»; promesa que sólo puede referirse al silencio para cubrir una culpa común (V. 130-131). Confírmalo la humildad con que Cagigal contesta a una nota implorante de Miranda ya oculto y perseguido: «Vmd. resuelva lo que le parezca, que al instante lo ejecutaré» (V. 117). Y continuando la nota más arriba citada, escribe Miranda: «sólo le suplico por su honor,

me diga qué es lo que debo hacer en las presentes circunstancias; para tomar (si puedo) el partido que sea menos ruinoso a mi honor y a mi subsistencia». Y más adelante: «Espero que hecho Vd. cargo de la ingenuidad, amistad, franqueza y fidelidad con que le hablo en esta carta, y lo mucho que expongo en ello; se servirá darle la reserva correspondiente» (V. 131). Lenguaje de hombre que tiene amarrado a su jefe como cómplice. Y así les dice: «Si he de decir ingenuamente lo que siento acerca de los asuntos de Vd. y míos, aguardo una tragedia por instantes» (V. 131).

Además, Bernardo de Gálvez, General en Jefe, en carta a Cagigal (8 agosto 1782) excusándose de haber tenido que mandar a Miranda a La Habana desde Guarico, donde lo tenía en espera de que en Madrid anularan la orden de encarcelarlo, añade esta postdata: «Amigo, aunque por la forma ha sido menester apoderarse de los papeles de Miranda como seré yo solo quien los verá, aseguro a Vmd. que si por casualidad hallase alguno que pudiera perjudicarle lo quemaré o no parecerá nunca» (V. 92). Gálvez cumplió su palabra, y Rodríguez escribe a Miranda: «Parece que G... ha leído y quemado varios papeles pertenecientes a V.E. y que no podrían hacerle un gravísimo perjuicio» * (V. 202). El tono de toda esta carta indica que va dirigida a un hombre que tiene mucho que ocultar. Y desde luego había secreto.

Un corresponsal que se firma J.M.P. escribe a Cagigal el 1 de agosto de 1782 sobre «el pícaro que ha contado al *hombre* todo el secreto que Miranda le confió», V. 93. Y que el secreto era quizá más delicado todavía para Cagigal que para Miranda se desprende de una carta que Miranda escribe a Cagigal desde Filadelfia el 11 de enero de 1784 (vol. VII, pág. 12); Miranda explica que todo le fue a pedir de boca en Filadelfia hasta que alguien escribió de La Habana con chismes; y prosigue: «Véame V. aquí en la más desagradable circunstancia que un hombre de vergüenza puede hallarse jamás: pues si trato de vindicarme, es rompiendo el secreto que a Vd. tengo prometido baxo mi honor, interin que reciba sus avisos de la Corte: y si callo allá va mi estimación, y mi honra entre estas gentes que me conocen, y han distinguido particularmente desde el primero hasta el último.»

Queda la exoneración de los dos culpables dictada por el Consejo de Indias en 1799. Ya entonces estaba Miranda harto de conspirar con el Gobierno inglés contra España, y por lo tanto técnicamente traidor al Gobierno español. El cual estaba también harto de saberlo. Mandaba Godoy, francmasón. Es razonable suponer que la sentencia del Consejo de Indias fue mero acto político para ver de atraerse al peligroso conspirador con el anzuelo de la rehabilitación. El 10 de diciembre de 1799 Cagigal escribía a Miranda (vol. XV, pág. 392) dándole la noticia de la sentencia que los exoneraba y instándole a que viniera a Barcelona y Valencia para que juntos siguiesen camino a Madrid con objeto de reclamar la indemnización que se les debía. Es posible que Cagigal actuara en ignorancia al menos parcial de las andanzas de Miranda. Pero el Gobierno sabía a qué atenerse, y también Miranda, que desde luego se guardó muy bien de venir a España.

* El no de la frase le quita tanto sentido que pudiera ser errata. No cuadra con la palabra gravísimo. Rodríguez confirma que Gálvez quemó papeles «que pudieran servir contra Vm» en V. 200.

EPÍLOGO

CAPÍTULO XXI

LA GRANADA MADURA

A estas alturas alcanzamos ya una vista clara de los precursores de Bolívar, despojada de no poco de su esplendor tradicional a la luz fría que emana de los documentos. Los más fueron idealistas sin otra mezcla de ambición personal que la necesaria para llevar su causa a la victoria; honrados y sinceros al rebelarse contra el sistema anticuado de gobierno que la dinastía de Borbón había centralizado hasta un grado insoportable. En su deseo de mejor gobierno y de mejor vida, en su protesta contra las trabas de los ministros de la Iglesia y del Estado, en su avidez de vivir y de pensar, de viajar, de hablar y de escribir libremente, sentía en un todo como los hombres ilustrados y progresivos de la madre patria. Pero quizá a causa de la frecuente exclusión del poder de que eran víctimas, aquellos criollos inteligentes, activos e inquietos, solían imaginarse que la causa del mal radicaba tan sólo en el Gobierno centralizado en Madrid. Circunstancias unas veces graves y otras frívolas, tan pronto el Terror de la Revolución Francesa como las intrigas amorosas de una reina española, obligaban al Gobierno a una política inconstante que hoy expulsaba a los jesuitas y mañana prohibía los libros de los filósofos a quienes se debía su expulsión. Tales caprichos del Gobierno aumentaban la impaciencia de la clase dirigente criolla, en continuo desasosiego al freno de un Gobierno lento y lejano, cuyas decisiones aun cuando en sí lúcidas, resultaban con frecuencia fuera de compás y, por lo tanto, absurdas a causa de la distancia y del retraso. Aquellos criollos no se daban cuenta de lo españoles que eran ni de hasta qué punto llevaban arraigados en su alma los males contra los que se alzaban; y en el mismo momento en que en el Nuevo o en el Viejo Mundo conspiraban contra España, no veían las limitaciones y aun desviaciones que su propio carácter tan español imponía a su labor revolucionaria.

Una de estas limitaciones eran, sin duda, su actitud misma para con la causa que habían abrazado, actitud en pugna con la realidad, y adoptada sin reflexión suficiente. Esto era debido a su ignorancia de la realidad pública de su propia patria y del extranjero, así como a una perspectiva más bien apasionada que objetiva sobre las cosas. Los más tenían sobre la vida misma del continente americano nociones insuficientes o inhibidas por tradiciones y prejuicios de color, riqueza y clase. Con la vista puesta en París o en Londres, apenas si conocían sus propias ciudades y campos. Pero además tampoco tenían idea muy exacta de Londres y de París. Eran sumamente ingenuos y cándidos. Aquella Inglaterra a la que todos acudían como la curandera suprema de todos los males políticos, la maga capaz de milagros de libertad, la comadrona que iba a traer al mundo a tantas nuevas naciones, aquella Inglaterra era entonces con mucho la nación más progresiva, más rica, más adelantada en las técnicas, más distinguida en las letras y las artes, quizá hasta la más equilibrada y civilizada en lo moral y en las costumbres. Si un día Francia había tenido derecho a disputarle el puesto, lo había perdido con el Terror. Inglaterra era ya el país de esas ilustres casas de campo ricas, cultivadas y cómodas, en que una clase de aristócratas a la vez urbanos y campestres hacía vida de lujo sin afeminamiento, de gobierno sin egoísmo, de uso y abuso de vinos y mujeres sin degeneración, de insularidad patriótica sin aislamiento del extranjero, de gusto refinado en las artes y las letras sin intelectualismo ni academismo, clase de hombres nobles que ya estaba elevando en toda Europa el nivel de los viajes, y su costo, que atraía a Londres a Haydn e iba pronto a permitir que Beethoven moribundo no muriera en la miseria. Era una gran Inglaterra.

Pero aquella Inglaterra que era grande era sobre todo la de la clase alta. Los americanos españoles que acudían a Londres creyendo ingenuamente que Inglaterra iba a dar de lado a su política perfectamente legítima de intereses nacionales para poner su fuerza y tesoro a la disposición de sueños y pasiones, tan ajenos a su causa, quedaban tan fascinados por la fuerza y la pericia del país y por su éxito en su lucha secular contra el Imperio más grande que habían visto los siglos, que se les antojaba ver en ella la misma encarnación de sus ensueños. Para ellos no era sólo Inglaterra el gran poder naval del Norte; sino también el pueblo gobernado según los principios de Montesquieu, que pensaba tan claramente como Voltaire y sentía tan generosamente como Rousseau. Apenas si sospechaban que muchos de los defectos y lunares contra los que protestaban en España afeaban también a Inglaterra. Miranda apunta una y otra vez la sorpresa que le causa ver en Inglaterra cosas que no esperaba. «Por malos caminos nos dirigimos allá: noté en el camino un hombre ahorcado por haber asesinado un otro hace seis años en 1784.» «Buen camino y bello país de grano y pastos — observé en él otro ahorcado por haber asesinado &c (véase que también por aquí cuecen habas).» Resalta de modo pintoresco y gráfico este fondo insospechado de la vida inglesa del siglo XVIII en una anécdota que un publicista de Londres refiere en 1792 sobre su infancia: «Una mujer llamada Moll Trotter tomó el cargo

de verdugo en el circuito judicial de Ulster en Irlanda, y viajaba siempre a la zaga de los jueces para ejecutar sus sentencias. Como Moll tenía gran cartel con los chicos de la escuela, solían darle una escolta a su llegada a cada ciudad para protegerla contra las pedradas de la turba; y sucedió que me nombraron a mí para este servicio en ocasión en que el marido de Moll había quedado de reo para ejecución en mi ciudad donde iba yo a la escuela, y tuve que acompañarla a la cárcel cuando fue a hacerse cargo de él. Cuando sacaron al marido de la celda y vio a Moll adelantarse con la cuerda en la mano para colgarle, alzó al cielo manos y ojos y exclamando: "Mi querida Molly, ¿pero eres tú la que me va hacer eso?" —"Mira, Phelim, *miel* —dijo Moll—, de todos modos hay que hacerlo, de modo que ¿qué te importa quién te lo hace? ¿Y no prefieres tú que sea tu querida mujer la que se gane los trece chelines y cuatro peniques por ahorcarte que no que se los gane otro?" Asintió Phelim y Moll lo despachó con toda la delicadeza de su sexo» [1].

El episodio es, desde luego, más pintoresco que usual y además se refiere al distrito de Ulster, como es sabido parte norte y protestante de Irlanda. Pero el ambiente, el tono general, el verdugo a la zaga de los jueces, la multitud que lo apedrea, los chicos de la escuela que le dan guardia de honor, la turba tumultuosa, ruda, vivaz, ruidosa, alegre, y aunque indiferente al dolor, no desprovista tampoco de buen humor y de buenos sentimientos, todo ello es vivo y de la época y bulle con el ritmo vigoroso de Hogarth. Aquella multitud inglesa se refocilaba en las ejecuciones capitales. Y otro tanto cabe decir de las clases altas. En cuanto a la libertad y la igualdad, sabido es que ni judíos ni católicos gozaban de derechos civiles o de acceso a los cargos públicos; que en Irlanda, país en su inmensa mayoría católico, los católicos no tenían derecho al voto, y el Parlamento protestante sobornado por Pitt votó la unión con Inglaterra; y que Pitt tuvo que dimitir porque el Rey no aceptaba ni siquiera su plan tan moderado para la emancipación gradual de los católicos irlandeses. Aquellos españoles americanos no habían oído hablar de Warren Hastings ni conocían las hazañas de la *East Indian Company;* no sabían que Burke había alzado su voz elocuente y generosa para denunciar el monopolio del opio que en la India, bajo las alas descarnadas de Hambre había obligado a los campesinos a re-arar campos ya sembrados de arroz para sembrar opio; ni imaginaban que el mismo Burke había redactado un proyecto de Código Negro para humanizar y civilizar el régimen que sufrían los esclavos en las Antillas británicas, en cuyo proyecto todavía se permitía al dueño hasta trece latigazos sin consultar a los magistrados, y se estipulaba que los negros libres declarados «incorregiblemente perezosos, disolutos y vi-

---

1 *Miranda-Archivo*, vol. IV, págs. 313, 316.
Sobre Moll Trotter: Farther Reasons of a Country Gentleman for Opposing Mr. Wilberforce's Motion on the 15th day of May lass for prohibiting British Subjects trading to Africa to procure Negroes for the British Colonies, Londres, 1792. Bodleiana. Godwin Pamphlets, 2074, número 7.

ciosos» podían venderse otra vez como esclavos por orden de la autoridad. Los hubo que poco a poco se dieron cuenta de que no todo era tan color de rosa como en su ingenuidad lo habían imaginado. «Yo no creía escribir a Vm, hasta darle el último adiós —escribe Caro a Miranda el 11 de mayo de 1798 mientras espera en Falmouth la salida del barco que le lleva a Trinidad— pero no me contarán más cuentos con el remate de... las cosas de España! Todo el mundo es Popayán. Quince días hará mañana que se espera la orden para la salida del paquete: todo el mundo grita; pasajeros, negociantes &a. Jamás sucede tal en los correos de la Coruña». Mientras tanto Miranda se sentía cada vez más amargado por sus fracasos cerca de Pitt y por su creciente sospecha de que sólo servía de instrumento en manos inglesas [2].

¿Pero qué querían? Inglaterra iba a lo suyo, que era Inglaterra y no Hispanoamérica, y menos todavía aquel granizo de patriotas hispanoamericanos que le llovía sobre el tejado, todos duros, todos diferentes, todos pertinaces, todos ruidosos, todos pidiendo fusiles, navíos y dinero para ir tirando hasta que se hubiera salvado el país, todos paralelos pero sueltos, idénticos pero distintos. ¿Cómo era posible que el valor de aquel país que según ellos había que salvar se apreciara en aquella Inglaterra cuyos hijos han sido siempre maestros en el arte de ir todos a una, cuando aquellos patriotas y negociadores venían uno tras otro sueltos y sin más representación que la de sí mismos? Éste fue quizá el lado más flojo de los precursores. Patriotas, idealistas, cargados de razón en su condena y repulsa del régimen español; pero si les sobraba razón como críticos, fallaron no obstante como creadores de Historia al menos en dos puntos.

No se dieron cuenta suficiente de la parte que les tocaba en los defectos del sistema que combatían, parte que hoy sabemos fue considerable. Muy leídos sobre generalidades, lo eran mucho menos en cuanto a los hechos concretos de su patria y continente. Pocos conocían bien la historia de su propia América; menos quizá la vida y hombres de sus ciudades y campos. Ni vale decir que España los tenía sumidos en la ignorancia, porque no eran ignorantes. Fueron por el contrario una de las generaciones más ilustradas, más cultas, mejor formadas que la América española y aun España han dado hasta ya bien entrado el siglo XX.

Y además fracasaron también porque en vez de buscar el remedio a los males del sistema en la reforma lo buscaron en su destrucción. No hay español que tenga derecho a reprochárselo, puesto que es rasgo típicamente español de su carácter. Aquellos criollos, con razón deseosos de cambio, no intentaron estudiar un programa en común con los españoles progresivos de su día, para reforzar las corrientes valiosas que entonces fluían en la madre patria hacia mejores días, y laborar de conjunto para salvar al todo con métodos nacidos de su

---

[2] Código Negro de Burke, págs. 262-289, vol. VI de The Writings and Speeches of Edmund Burke, Londres, sin fecha, cláusulas 35, pág. 287, y 41, pág. 289.

Miranda-Archivo, vol. XV, págs. 256-257.

seno. Se fueron a Londres, por el atajo hacia la satisfacción más pronta de su pasión política, que sentían como hambre de libertad nacional pero que era también hambre de poder personal.

Y aquí también, aunque haya que sentar el hecho objetivamente, no hay español que tenga derecho a echárselo en cara. Porque la raíz de su error está en el carácter español por lo menos tanto como en la índole dispersiva del inmenso y fragoso continente americano. Pronto invadía a Londres crecido número de Mirandas españoles que venían a solicitar el apoyo de Inglaterra contra Napoleón, casi nunca para España, casi siempre para una Junta local que los mandaba como emisarios. Y aun en pleno siglo XX rondarán por Washington y Londres, gastando suelas por las antesalas de funcionarios ministeriales, Mirandaurres y Mirandets mendigando ayuda para libertar a sus patrias chicas de una fantástica «tiranía de Castilla». No reprochemos, pues, a los precursores que en época mucho menos madura acudieron a Londres para pedir apoyo contra «la tiranía de España». En el régimen español se daba un elemento de tiranía, es evidente. Que fuera particularmente más insoportable que la tiranía de cualquier otro gobierno de la época, no puede sostenerse. Que bajo el régimen español dio Hispanoamérica una generación excelsa de hombres de letras, de pensadores y de espíritus creadores en la política y en la vida social, no puede negarse. Que si estos hombres y los que en España pensaban como ellos se hubieran lanzado al mundo con menos indiferencia quijotesca y española para con la realidad, con más lastre de experiencia del que en vano recomendaba Sancho Panza a su señor, les hubiera sido posible rejuvenecer a ambas Españas, la europea y la americana, creando así una comunidad de naciones españolas, es por lo menos una hipótesis plausible. Pero el caso es que obraron como obraron, y en sus circunstancias no alcanzaron a más. La caja de resonancia de la Historia no tenía todavía la amplitud necesaria para acordes tan vastos y complejos. Laboraron con valor y con buena fe, y también con esa fuerza dispersiva, disruptiva, explosiva, tan típica de España como de la granada. Y así el Imperio, nacido de una granada recién madurada que estaba dispersando sus granos henchidos de vida por todo el continente, morirá también como granada esparciendo por todo el continente sus granos de sangre injerta, y dejándolos en campo abierto a que los picoteen a su gusto las águilas del poder.

APÉNDICE

RECONOCIMIENTO

Obra de esta envergadura sólo es posible intentarla en un hogar de trabajo como el que ofrece la Bodleiana de Oxford. Para la gran biblioteca y su personal, mi primera gratitud. También debo mucho a la Biblioteca de Londres y a la del Museo Británico. A la Dirección del Archivo Nacional de Londres *(Public Record Office)* le estoy muy especialmente agradecido, por haber puesto a mi disposición legajos «evacuados» por causa de la guerra aérea, con gran molestia de su personal. Agradezco en particular a Miss S. England su colaboración en esta labor.

Muchos de los libros consultados ha sido necesario adquirirlos, ya aquí ya en otras ciudades. Debo constante ayuda en esta labor sobre todo a mi hermano César, desterrado en Bogotá; así como a Don Justino de Azcárate y a otros amigos. Me han prestado libros generosamente varios Embajadores hispanoamericanos, amigos personales y entre ellos los señores Bianchi, Cárcano, Carnevali y Paz Castillo. Debo al Duque de Alba también a título personal los interesantes tomos de la Colección Gondomar. A los señores Lecuna y Cornelio Hispano, Doctor Trueta, Camacho y otros, debo también libros. Estoy muy obligado a los autores contemporáneos que me han autorizado a citar sus libros y en particular a los señores Gunther, Keynes y Sitwell.

La preparación de un manuscrito tan voluminoso, original en las dos lenguas inglesa y española, y con copiosas notas en cuatro o cinco lenguas más, con tan vasta bibliografía e índice tan completo exige dotes excepcionales de cultura general y lingüística y disciplina mental poco común. Deseo expresar mi agradecimiento a mi colaboradora doña Emilia Rauman por haber puesto a mi disposición tan generosamente estas cualidades que reúne de modo singular.

BIBLIOGRAFÍA

Sólo se dan los libros directamente citados o utilizados en el texto, y en el orden alfabético de las abreviaturas con que se designan en las notas. En algunos casos se ha añadido al título neto alguna que otra observación de carácter bibliográfico sobre la obra de referencia.

A. B. — *Archivo Boliviano. Colección de Documentos Relativos a la Historia de Bolivia*, publicados por Vicente de Ballivian y Roxas, París, 1872.

A. K. — *Die Politik des Grafen Aranda*, por el Doctor Richard Konetzke, Berlín, 1929.

A. M. — *Examen Crítico-Histórico del Influjo que tuvo en el Comercio, Industria y Población de España su Dominación en América*, por Don José Arias y Miranda, Madrid, 1854.

Alamán-D. H. — *Disertaciones sobre la Historia de la República Mejicana, desde la época de la Conquista [...] hasta la Independencia*, por Don Lucas Alamán, Méjico, 1844, 3 vols.

Alamán-H. M. — *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, por Don Lucas Alamán, Méjico, 1849, 4 vols.

Alarcón-Guerra. — *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, por Don Luis Fernández-Guerra y Orbe, Madrid, 1871.

Alexander. — *Transatlantic Sketches comprising Visits to the most interesting Scenes in North and South America and the West Indies. With Notes on Negro Slavery and Canadian Emigration*, por Captain J. E. Alexander, Londres, 1833, 2 vols.

Alsedo. — *Piraterías y Agresiones de los Ingleses y de otros Pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII*, deducidas de las obras de Don Dionisio de Alsedo y Herrera, publicadas por Don Juan Zaragoza, Madrid, 1833.

Altamira-H. — *La Huella de España en América*, por Rafael Altamira y Crevea, Madrid, 1924.

Amunátegui. — *Los Precursores de la Independencia de Chile*, por Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1872.

Anderson. *Tales of Venezuela illustrativa of revolutionary men, manners and incidents*, por John Anderson, Londres, 1838, 3 vols.

Anonymous. *Six months in the West Indies in 1825*, Londres, MDCCCXXVI.

Antipatía. *Antipatía de los Franceses y Españoles.* Obra apacible y curiosa compuesta en castellano, por el Doctor Carlos García.

Antipathie des François & des Espagnols, Oeuvre curiense & agréable composée en Espagnol par le Docteur Charles García & mis [sic] en François R. D. B. A. Rouen, chez Jacques Caillove, dans la court du Palais, MDCXXXVIII.

Reina cierto misterio sobre este escritor franco-español conocido en la literatura del carácter nacional con el nombre genízaro de Charles García, aunque no cabe dudar de que era español.

Argentina. *Historia de la Nación Argentina*, publicada bajo la dirección de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1936-1939.

B. A. H. V. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo XXII, núm. 87, Caracas, 1939.

B. D. C. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus Conquistadores.* Única edición hecha según el Códice Autógrafo. Publicada por Genaro García, Méjico, 1907, 2 vols.

Balbuena. *Grandeza Mexicana*, por Bernardo de Balbuena, Madrid, 1821. (Siglo de Oro en las Silvas de Erífile.)

Barclaii. *Icon Animorum.* Ioannos, Barclaii. Londini. Ex officina Nortoniana apud Iohannem Billium. MDCXIV. Cum Privilegio.

Battllori. *El Abate Viscardo. Historia y Mito de la intervención de los Jesuitas en la independencia de Hispanoamérica. Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, Caracas, 1953.

Berdyaev. *The Meaning of History*, por Nicolas Berdyaev, Londres, 1936.

Beristain. *Biblioteca Hispano Americana Setentrional*, por el Doctor Don José Mariano Beristain y Souza, segunda edición, publícala el Presbítero Doctor Fortino Hipólito Vera, Amecameca, 1883, 3 vols.

Bernardo. *El Bernardo, Poema Heroyco* del Doctor Don Bernardo de Balbuena, en la Imprenta de Sancha, Madrid, 1808.

Belaunde. *Bolívar and the Political Thought of the Spanish American Revolution*, por Víctor Andrés Belaunde, Member of the Peruvian Academy, Corresponding Member of the Spanish Academy, Baltimore, 1938.

Bodin-E. *The Six Bookes of a Common-Weale written by I. Bodin, a famous lawyer, and a man of great experience in matters of State. Out of the French and Latine Copies, done into English*, por Richard Knolles, Londres, 1606.

Bodin-F. *Les Six Livres de la Republique de Iean Bodin Angevin auec un discours & responses du mesme autheur aux Paradoxes au Sieur de Malestroit sur le rehaussement & dominution des monnoyes, & le moyen d'y remédier*, en Lyon, MDXCIII.

Bodin-L. — *Io. Bodini Andergavensis de Republica Libri Sex, Latine Ab Autore Redditi Multo Quam Altea Locuptetiores*, Lugduni et Venundantur Parisis, MDLXXXVI.

Bourgoing. — *Tableau de l'Espagne Moderne. J. Fr. Bourgoing*, cuarta edición, París, 1807; Londres, 1808, 3 vols.

Bourne. — *Spain in America*, por Edward Gaylord Bourne, 1904.

British Guiana Boundary. — *Appendix to the Case on behalf of Her Britanic Majesty*, 1898-99.

C. C. S. M. — *Vida Del Muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón*, por Salvador de Madariaga, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1940.

C. D. H. M. — *Colección de Documentos para la Historia de México*, publicada por Joaquín García Icazbalceta, Méjico, 1858, 2 vols.

C. D. I. A. I. — *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía* [sic], *sacados, en su mayor parte, del Real archivo de Indias*, bajo la dirección de los Señores Don Joaquín F. Pacheco y Don Francisco de Cárdenas, miembros de varias reales academias científicas, y Don Luis Torres de Mendoza, abogado de los Tribunales del Reino, Madrid, 1864-84, 42 vols.

C. D. I. H. E. — *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, por el Marqués de la Fuensanta del Valle y Don José Rayón, Madrid, 1875.

C. M. H. — *The Cambridge Modern History*, planned by the late Lord Acton L. I. D. Regius Professor of Modern History, edited by A. W. Ward, Litt. D. G. W. Prothero Litt. D. Stanley Leather M. A. University Press, Cambridge, 1907.

Cagliostro-V. — *Vie de Joseph Balsamo connu sous le nom de Comte Cagliostro, extraite de la procédure instruite contre lui à Rome en 1790, traduite d'après l'original italien*, París, 1791.

Calef. — *More Wonders of the Invisible World, etc. collected by Robert Calef, Merchant of Boston, in New England*, Londres, 1700.

Carande. — *Carlos V y sus Banqueros*, por Ramón Carande, publicaciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1944.

Charlevoix-P. — *Histoire du Paraguay*, por el Padre Pierre François-Xavier de Charlevoix de la Compañía de Jesús, París, 1757.

Cockburn. — *The Unfortunate Englishment or a Faithful Narrative of the Distresses and Adventures of John Cockburn and five other English Mariners. Containing a Journey over Land, from the Gulph of Honduras to the Great South Sea*, Londres. (Circa, 1730.)

Cortes-M. M. — *Teoría de las Cortes*, por Martínez Marina, 1820.

Crétineau. — *Clément XIV et les Jésuites*, por J. Crétineau Joly, París, 1847.

Depous. — *Travels in South America during the year 1801, 1802, 1803 and 1804*, por F. Depous, impreso por Longman, Hurst, Rees and Orne, Londres, 1807, 2 vols.

Desologuren. *Carta de Don Juan Desologuren sobre defensa de las Indias contra los holandeses,* 19 noviembre 1637, ap. al volumen del Gobierno británico titulado British Guiana Boundary, vol. I, pág. 77.

Dickson. *Letters on Slavery,* por William Dickson, formerly Private Secretary to the late Hon. Edward Havy, Governor of Barbadoes, Londres, MDCCLXXXIX.

Doblado. *Letters from Spain,* por Don Leucadio Doblado, Londres, 1822. [Blanco White.]

Draper. *An Address to the British Public on the Case of Brigadier General Picton,* por Lieut, Col. Edward A. Draper, Londres, 1806.

Duro-Armada. *Armada Española desde la Unión de los Reinos de Castilla y de León,* Madrid, 1895-1903, 9 vols.

E. H. R. *English Historical Review.*

Ercilla. *La Araucana. Dirigida al Rey Don Felipe Nuestro Señor. Su autor Don Alonso de Ercilla y Zuñiga, Caballero del Orden de Santiago, Gentilhombre de la Cámara de la Magestad del Emperador,* en Madrid, por Don Antonio de Sancha, año de MDCCLXXXVI.

Esquemeling-1892. *The Buccaneers and Marooners of America, being an account of the famous adventures and daring deeds of certain notorius freebooters of the Spanish Main,* editada por Howard Pyle, Londres, 1891.

Esquemeling-1898. *The Buccaneers of America a true account of the most remarquable Assaults committed of late years upon the coasts of the West Indies by the Buccaneers of Jamaica and Tortuga (both English and French) wherein are contained more especially the Unparalleled Exploits of Sir Henry Morgan, our English Jamaican Hero, who Sacked Porto Bello, burnt Panama, etc. by John Esquemeling, one of the Buccaneers who was present at these tragedies now faithfully rendered into English,* Londres, 1898.

Estrada. *Guerras de Flandes,* escrita en latín por el Padre Famiano Estrada, de la Compañía de Jesús y traducida en romance por el Padre Melchor de Novar de la misma Compañía, en Colonia, MDCLXXXII.

Feijoo. *Obras,* Biblioteca de Autores Españoles (Rivadeneyra), vol. 56, Madrid.

Feugère. *L'Abbé Raynal* (1713-1726). *Documents Inédits,* Anatole Feugère, Angulema, 1922.

Fischer. *Viceregal Administration in Spanish America,* por L. E. Fischer, Berkeley (California), 1926.

Frézier. *A Voyage to the South Sea and along the Coasts of Chili and Peru. In the Years 1712, 1713 and 1714. Particulary Describing the Genius and Constitution of the Inhabitants, as well Indians as Spaniards, etc.,* por Monseñor Frézier, Engineer in Ordinary to the French King, Londres, MDCCXVII.

Frézier-F. *Relation Du Voyage De La Mer Du Sud Aux Cotes Du Chili, Du Perou, Et Du Brésil. Fait pendant les années 1712, 1713 et 1714,* por Monseñor Frézier, Ingenieur Ordinaire du Roi. Amsterdam, MDCCXVII, 2 vols.

Fullarton. *Substance of the evidence delivered before the Lords of His Majesty's Most Honorable Privy Council in the*

case of Governor Picton under the statute 23d of King Henry VIII which relates to treason and murder submitted [...] por Colonel Fullarton of Fullarton, F. R. S., 1807.

G. B. A. W. — *Opere di Giordano Bruno Nolano. Ora per la prima volta raccolte e pubblicate*, de Adolfo Wagner Dottore, Lipsia, MDCCCXXX.

G. F. — *The History of Freemasonry, its antiquities, symbols, constitutions, customs, etc.*, por Robert Freke Gould, Londres, 1884-87, 6 vols.

G. I. V. — *Historia General del Perú o Comentarios Reales de los Incas*, por el Inca Garcilaso de la Vega, Madrid, 1800, 13 vols.

Gage-48. — *The English-American his Travail by Sea and Land or A New Survey of the West-Indies etc.; by the true and painfull endeavours of Thomas Gage, now Preacher of the World of God at Acris in the County of Kent*, Londres, Anno Domini, 1648.

Gage-77. — *A New Survey of the West-Indies or the English American his travel by Sea and Land*, por Thomas Gage, Londres, 1677.

Gálvez-P. — *José de Gálvez Visitor General of New Spain 1765-1771*, por J. Priestley, Berkeley, 1916.

Gayangos. — *Cartas y Relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*, colegidas e ilustradas por Don Pascual de Gayangos, París, 1866.

Gide-Congo. — *Voyage au Congo. Carnets de Route*, André Gide, París, 1934.

Gil Fortoul. — *Historia Constitucional de Venezuela*, por José Gil Fortoul, Caracas, 1930.

Gillespie. — *Gleanings and Remarks collected during many months of residence at Buenos Ayres and within the Upper Country, etc.*, por Mayor Alexander Gillespie, de la Real Marina, Leeds, 1818.

Godoy-C. D. — *Cuenta dada de su vida política por Don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, o sean Memorias Críticas y apologéticas para la Historia del Reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón*, Madrid, 1836.

Gondomar. — *Documentos Inéditos para la Historia de España publicados por los señores Duque de Alba y otros*, Madrid, 1943.

Goris. — *Étude sur les Colonies marchandes Méridionales (Portugais, Espagnols, Italiens) à Anvers de 1488 à 1567*, por J. A. Goris, Lovaina, 1925.

Gracián. — *El Criticón*, por Baltasar Gracián, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, Oxford University Press, 1938.

Graetz. — *History of the Jews*, por el Profesor H. Graetz, specially revised for this English edition by the author, Londres, 1891, 5 vols.

Grahame. — *The History of the United States of America, from the Plantation of the British Colonies till their Revolt and Declaration of Independence*, por James Grahame, Londres, 1836, 4 vols.

Guiñazú. — *La Magistratura Indiana*, por Ruiz Guiñazú, Buenos Aires, 1916.

Gunther. — *Inside Latin America,* por John Gunther, Londres, 1942.

H. C. — *Essai Politique sur l'Île de Cuba,* Alexandre Humboldt, París, 1826, 2 vols.

H. C. S. M. — *Hernán Cortés,* por Salvador de Madariaga, Buenos Aires, 1942.

H. D. N. M. — *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches thereto, to 1773,* coleccionados por F. A. Bandelier y Fanny R. Bandelier, etc., Washington, 1923, editado por C. H. Hackett.

H. E. P. N. E. — *Voyage de Humboldt et Bonpland. Troisième partie. Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne,* París, 1811, 2 vols.

H. P. N. — *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800 et 1804 par Alexandre de Humboldt et A. Bompland,* rédigé par Alexandre de Humboldt avec deux atlas, París, 1814.

Haenke. — *Descripción del Perú,* por Tadeo Haenke, Socio de las Academias de Ciencias de Viena y de Praga, Lima, 1901.

Hakluyt. — *The principal Navigations Voyages Traffiques & Discoveries of the English Nation Made by Sea or Overland to the Remote & Farthest Distant Quarters of the Earth at any time within the compasse of these 1600 years,* Londres.

Hall. — *Extracts from a Journal written On the Coasts of Chili. Pern and Mexico In the Years 1820, 1821, 1822,* por Captain Basil Hall, Royal Navy, Edimburgo, 1825, 2 vols.

Hamilton. — *American Treasure and the Price Revolution in Spain 1501-1650,* por Earl J. Hamilton, Ph. D. Cambridge (Mass.), 1934.

Hamilton-T. — *Travels through the Interior Provinces of Columbia,* por Colonel J. P. Hamilton, Londres, 1827, 2 vols.

Haring. — *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the sime of the Hapsburgs,* por Clarence Henry Haring, Cambridge, Mass., 1918.

Harlow-Jackson. — *The Voyages of Captain William Jackson (1642-1645),* editado por Vincent T. Harlow B. A. Litt. F. R. Hist. S. Camden Miscellany, vol. XIII, Londres, 1923.

Hazard. — *Santo Domingo Past and Present with a glance at Hayti,* Samuel Hazard, Londres, 1873.

Herrera. — *Descripción de las Indias Occidentales de Antonio de Herrera Coronista Mayor de su Magd de las Indias, y su Coronista de Castilla,* en Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, año de 1730.

Humbert-C. V. — *Histoire de la Colombie et de Venezuela,* Jules Humbert, Venezuela, 1921.

Humbert-V. — *Les Origines Venezueliennes. Essai sur la Colonisation Espagnole au Venezuela,* Bibliothèque des Universités du midi, Bordeaux-París, 1905.

Humbling. — *A Proposal for Humbling Spain. Written in 1771 By a Person of Distinction. And now first printed from the Minuscript, etc.,* Londres [circa, 1714].

I. M. — *Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México,* publicados por Genaro García y Carlos Pereyra, tomo V, La Imprenta de México, Méjico, 1906.

Icaza. *Sucesos Reales que parecen imaginados de Gutierre de Catina, Juan de la Cueva y Mateo Alemán,* los refiere y comenta Francisco A. de Icaza, 1919.

Keynes. *A treatise on Money,* por John Maynard Keynes, Londres, 1930.

L. A. H. *Lettres Américaines d'Alexandre de Humboldt 1798-1807 précédés d'une notice de J. C. Delamétherie et suivies d'un choix de documents en partie inédits, publiées avec une introduction et des notes,* por el Doctor E. I. Hamy, París, 1905.

L. Cartas. *Cartas del Libertador,* publicadas por Vicente Lecuna, tomo IV, Caracas, 1929.

La Fuente. *Historia de las Sociedades Secretas en España,* por Vicente de La Fuente, Lugo, 1870-71, 3 vols.

Labat. *Nouveau Voyage aux Isles de l'Amérique contenant l'Histoire Naturelle de ces Pays, etc.,* Padre Labat, en La Haya, MDCCXXIV, 2 vols.

Las Casas. *Historia de las Indias,* Bartolomé de Las Casas, tomos 62, 63, 64 de *C. D. I. H. E.*

Lea. *The Inquisition in the Spanish Dependencies,* por Henry Charles Lea, Nueva York, 1908.

Leonard. *Romances of Chivalry in the Spanish Indies with some registers of Shipments of Books to the Spanish Colonies.* In University of California Publications in Modern Philology, vol. XVI, 1932-1933, por Irwing A. Leonard, Berkeley, California, 1933.

Lettres-Juifs. *Lettres de quelqués juifs portugais, allemands et polonois à M. de Voltaire. Avec un petit commentaire,* 4.ª edic., París, 1776, 3 vols.

Leys-Kenya. *Kenya with an introduction by Professor Gilbert Murray,* por Norman Leys, M. B. D. P .H. (Fulani ben Fulani), 3.ª edic., Londres, 1928.

Lozano. *El Maestro del Libertador,* por F. Lozano y Lozano, París, 1913.

M. P. *Historia de la Poesía Hispano-Americana,* por Don Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, 1913.

M. P.-H. *Historia de los Heterodoxos Españoles,* por el Doctor Don Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, 1880, 3 vols.

Macanaz-M. *Regalías de los Señores Reyes de Aragón,* por Don Melchor de Macanaz, publícalas [...] Don Joaquín Maldonado Macanaz, Biblioteca Jurídica de Autores Españoles, Madrid, 1879.

Macanaz-T. *Testamento de España,* por el Excmo. Señor Don Melchor de Macanaz, Ministro que fue de Estado en la Corte de Madrid, Méjico, 1821.

Macaulay. *The History of England from the Accession of James II,* Londres, 1906.

Madrid-Corte. *Libro Histórico Político, Sólo Madrid es Corte, y El Cortesano en Madrid, etc.,* por Don Alonso Núñez de Castro, Cronista de su Majestad, en Madrid, año de MCDLXXV.

Mancini. *Bolívar et l'Emancipation des Colonies Spagnoles des Origines à 1815,* Jules Mancini, París, 1912.

Mariana-H. E. *Historia General de España,* que escribió el Padre Juan de Mariana, Valencia, MDCCLXXXIII, 9 vols.

Mariana-R. *Joannis Marianae Hispani, e Societate Jesu, De Rege et Regis Institutione*, lib. III, Maguncia, 1605.

Mariana. *Obras del Padre Mariana*, Rivadeneyra, vol. 31.

Maroons. *The History of the Maroons From their Origin to the Establishment of their Chief Tribe At Sierra Leone: Including the Expedition to Cuba For the Purpose of Procuring Spanish Chasseurs; and the State of the Island of Jamaica*, por R. C. Dallas, Esq. Londres, 1803, 2 vols.

Means. *History of the Spanish Conquesta of Yucatán and of the Itzas*, por Philip Ainsworth Means, en Papers of the Peabody Museum of American Archaelogy and Ethnology, Harvard University, vol. VII, Cambridge, Mass., 1917.

Mendieta. *Historia Eclesiástica Indiana, obra escrita a fines del siglo XVI*, por Fray Gerónimo de Mendieta, de la *Orden de San Francisco.* La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta, Méjico, MDCCLXX [errata por MDCCCLXX].

Miranda-Archivo. *Archivo del General Miranda, 1750-1810*, Caracas-Venezuela, 1929, 15 vols.

Pocas colecciones de documentos pueden competir en valor histórico para el continente americano, y aun para Europa, con la del Archivo de Miranda. Precisamente por ser tan valioso es lástima que se haya publicado tan defectuosamente. En lo material, son volúmenes flojos y que no resisten al manejo frecuente, desencuadernándose con excesiva facilidad. En cuanto a su presentación, ganarían con tener mejores índices, notas y explicaciones históricas más exactas, indicación marginal de fechas y lugares, mayor respeto para con la ortografía de los nombres propios (y no me refiero, claro está, a la ortografía arbitraria y pintoresca del propio Miranda) y finalmente una perspectiva histórica más moderna.

Considero penoso deber hacer constar una grave inexactitud en el tomo IV, pág. VI, donde dice el compilador: «Con el Príncipe de Darmstadt trata de viajes y literatura; y de un Asilo de Caridad que visita, dice: "es una de las bien regladas aunque tiránicas casas de Corrección que he visto —cotéjese con la cárcel de Madrid—". Y agrega: "ningun Pueblo sin Philosophia, y gran instrucción puede preservár su libertad".» Pero al referirse al texto mismo de Miranda en la pág. 11, verá el lector que la frase: «Ningún pueblo sin filosofía y gran instrucción puede preservar su libertad», se refiere a Suiza y no a España.

Miranda-Life. *The Life of Miranda*, por W. S. Robertson, Chapel Hill, 1929, 2 vols.

Miranda-Robertson. *Diary, tour the United States, 1783-1784*, por William Spence Robertson, Nueva York, MCMXXVIII.

Moreton. *West India. Customs and Manners containing strictures on the soil, cultivation, produce, trade, officers and inhabitants; with the method of establishing and con-*

ducting. A Sugar Plantation, in which is added, the Practice of training new slaves, por J. B. Moreton, Esq., Londres, 1793.

Moses. *South America on the Eve of Emancipation*, por Bernard Moses, Nueva York, 1908.

Moses-L. *Spanish Colonial Literature in South America*, por Bernard Moses, 1922.

Motolinia. *Historia de las Indias de Nueva España*, por Fray Toribio de Benavente o Motolinia, en *C. D. H. M.*, vol. I, págs. 1-249.

Oviedo-Baños. *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela escrita por D. Joseph de Oviedo y Baños, vecino de la ciudad de Santiago de León de Caracas, quien la consagra y dedica a su hermano el señor D. Diego de Oviedo y Baños, Oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo, Guatemala y México, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de las Indias*, Madrid, 1723.

Oviedo-G. *A marrative of the Viceregal embassy so Vilcabamba, 1571, and of the execution of the Inca Tupac Amaru, Dec. 1571 by Friar Gabriel de Oviedo, of Cuzco, 1573,* translated by Sir Clements Markham K. C. B. President of the Hakluyt Society, 1908. Published as a suppt. to *S. G. C. M.*

P. A. G. N. M. Publicaciones del Archivo General de la Nación, Méjico, 1932, XX. Los judíos en la Nueva España, XXI. La vida colonial. Los precursores ideológicos de la Guerra de la Independencia. La Masonería en México en el siglo XVIII, tomo II.

P.-P. *El Régimen Español en Venezuela*, Estudio Histórico, por el Doctor C. Parra Pérez, Madrid, 1932.

Paine. *A Letter addressed to the Abbé Raynal on the Affairs of North America in which the mistakes in the Abbe's Account of the Revolution of America are corrected and cleared up*, por Thomas Paine, M. A. of the University of Pensylvania, and author a tract entitled *COMMONSENSE*, Filadelfia, impreso, Londres, reimpreso, MDCCLXXXII.

Parra-León. *Filosofía Universitaria Venezolana, 1788-1821*, discurso y estudio histórico, por el Doctor Caracciolo Parra-León, Caracas, 1933.

Poinsett. *Notes on Mexico made in the Autumn of 1822*, por J. R. Poinsett, Londres, MDCCCXXV.

Porras-F. P. *Francisco Pizarro.* (Discurso de Recepción a la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la lengua.) Por R. Porras Barrenechea, Lima, 1941.

Porras-Lima. *Pequeña Antología de Lima*, por R. Porras Barrenechea.

R. A. B. M. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid.

R. C. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, por José Manuel Restrepo, Besanzon, 1858.

R. P. T. P. *Tradiciones Peruanas*, por Ricardo Palma, 1924.

Raleigh-H. 28. *Raleigh's Last Voyage, being an account drawn out of Guiana by Sir Waleigh*, editado por V. T. Harlow, M. A. B., Litt., Londres, 1928.

Raleigh-H. 32. *Raleigh's Last Voyage, being an account drawn out of contemporary letters and selected,* por V. T. Harlow, M. A., Londres.

Raynal. *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Commerce des Européens dans les Deux Indes,* Guillaume-Thomas Raynal, Génova, MDCCLXXX.

Rein. *Der Kampf Westeuropas um Nordamerika im 15. und 16. Jahrhundert. Allgemeine Staatengeschichte,* Adolf Reim, 1925.

Restrepo-V. *Los Chibchas antes de la Conquista española,* por Vicente Restrepo, Bogotá, 1895.

Ricard. *La «Conquête Spirituelle» du Mexique: Essai sur l'apostolat et les méthodes missionnaires des Ordres Mendiants en Nouvelle Espagne de 1523-24 à 1572,* Robert Ricard, Instituto de Etnología, París, 1933.

Rights-G. B. *The Rights of Great Britain Asserted against the Claims of America, being an Answer to the Declaration of the General Congress,* The Ninth Edition, Godwin Pamphlet 308, núm. 14, Londres, MDCCLXXVI.

Rippy. *Historical Evolution of Hispanic America,* por J. F. Rippy, Blackwell, Oxford, 1932.

Rojas-E. H. *Capítulos de la Historia Colonial de Venezuela,* por Arístides Rojas, Madrid, 1919.

Rojas-L. H. *Lecturas Históricas,* Arístides Rojas, Caracas, 1927, 2 vols.

Rousseau. *La participation de l'Espagne à la guerre d'Amérique,* en *Revue des Questions Historiques,* 72, pág. 488, Fr. Rousseau, 1902.

S. G. C. M. *History of the Incas by Pedro Sarmiento de Gamboa and the execution of the Inca Tupac Amaru,* por Captain Baltasar de Ocampo, traslated and edited by Sir Clements Markham K. C. B. President of the Hakluyt Society, Cambridge, MDCCCCVII.

La introducción de Markham a su *S. G. C. M.* es característica de su incapacidad para la imparcialidad histórica. La página XIII es lamentable. Decide por sí y ante sí que todas las frases de la Historia Índica de Sarmiento que no le gustan a él son interpolaciones del virrey para denigrar a los Incas, justificando así la soberanía española, y añade que tales interpolaciones «son tan evidentes que las he puesto en bastardilla dentro de corchetes». Pero el mismo Steffen, que nadie recusará como favorable al virrey, condena con razón a Markham. «En su introducción de la Historia Índica, Markham ha puesto entre paréntesis y en itálicos casi todos los párrafos referentes a la "tiranía" y usurpación violenta de los Incas. Además hace notar en la introducción (pág. XIII) que aquellos deben considerarse como agregaciones hechas por el mismo virrey Toledo, de lo cual no hay sin embargo ninguna prueba.» Anotaciones a la Historia Incaica del Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa por el *Doctor Hans Steffen,* t. CXXIV, pág. 1130, nota 2 de Anales de la Universidad de Chile, 1911.

Añade Steffen (pág. 1129) que «Pietschmann después de examinar el asunto llega a la conclusión de

que Sarmiento haya realizado su propósito sin hacer de algún modo fuerza a sus fuentes y a la tradición». El mismo Markham tiene que declarar que «la Historia de los Incas de Sarmiento es sin duda alguna la más auténtica y fidedigna de las hasta ahora publicadas»; pág. XIII.

S. G.-P. *Geschichte des Inkareiches von Pedro Sarmiento de Gamboa.* Herausgegehen von Richard Pietschmann. (Abhandlungen der Königlichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen.) Nene Folge, Band VI, Berlín, 1906.

S. P. *Política Indiana compuesta por el Señor Don Juan de Solórzano y Pereyra, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad en los Supremos de Castilla e Indias etc.*, corregida e ilustrada con notas por el Licenciado Don Francisco Ramiro de Valenzuela, etc., en Madrid, año de MDCCLXXVI.

Sahagún. *Historia Universal de las cosas de Nueva España,* por el M. R. P. Fray Bernardino de Sahagún, vol. VII de *Antiquities of Mexico,* editado por Lord Kingsborough, Londres, 1831, 9 vols.

San Andrés. *Carta del MARQÉS DE LA VILLA DE S. ANDRÉS, Y VIZCONDE DE BUEN PASSO, respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid. DEDICADA A LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARíA THERESA VELEZ DEL HOYO, y SOTOMAYOR, Y DADA A LUZ POR EL M. R. P. FR. GONZALO* González de San Gonzalo, Lector Jubilado, y Padre más antiguo en la Provincia de San Joseph en el Reyno del Perú. El autor supuesto de este libro singular es Don Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor, nacido en la Palma en 1677; segundo Marqués de la Villa de San Andrés, Vizconde del Buen Paso, desde 1722, fecha de la muerte de su padre; Sargento Mayor de Caballería, Cabo en Jefe de las armas del distrito de Icod; casado en Galicia con Doña Teresa Calixta Raxo-Texeiro Suárez de Deza, hija de los señores de Argeríes, obispado de Lugo. (Enciclopedia Heráldica y Genealógica de Carafía, vol. V, págs. 42-73.) Numerosos detalles del libro concuerdan con esta descripción del Diccionario Heráldico. El autor real quienquiera que sea revela vasta cultura europea, clásica y teológica, singularmente de hebreo. Es ingenioso, licencioso y blasfemo. No parece probable que el Marqués mismo haya escrito el libro.

Sánchez. *La Literatura del Perú,* por Luis Alberto Sánchez, Buenos Aires, 1939.

Sandoval. *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V. Maximo, Fortissimo Rey Catholico de España, y de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, &c. Por el Maestro Fray PRUDENCIO de SANDOVAL.* Su Coronista, Obispo de Pamplona. Nueva Impression, enriquecida con lindas Figuras. En Amberes. Por Geronymo Verdussen, Impresor, y Mercader de Libros. Año MDCLXXXI.

Sandoval A. — *De instauranda Ethiopicum salute*, Alfonso de Sandoval, Sevilla, 1678.

Sarmiento-Markham. — *History of the Incas*, por Pedro Sarmiento de Gamboa, traducido por Sir Clemens Markham, Londres.

Sarmiento-Steffen. — *Anotaciones a la Historia Índica*, por M. Steffen, Anales de la Universidad de Chile, 1811-12, t. 129.

Scelle. — *Histoire Politique de la Traite Négrière aux Indes de Castille, etc.*, por Georges Scelle, París, 1906, 2 vols.

Schlosser. — *Histoire des Revolutions Politiques et Littéraires etc.*, Fr. Ch. Schlosser, 1821, 2 vols.

Schoell. — *Cours d'Histoire des Etats Européens depuis le bouleversement de l'Empire Romain d'Occident jusqu'en 1789*, por Max Samson-Fred Schoell, París, 1833.

Sidney Smith. — *The Spanish Guild Marchant*, por Robert Sidney Smith, Duke University Press, 1940.

Simon. — Primera Parte de las Noticias Historiales de Tierra Firme, por Fray Pedro Simon, Madrid, 1625.

Sloane. — *A Voyage to the Islands Madera, Barbados, Nieves, S. Christopher's and Jamaica with the natural History [...] of the last of those Islands, to which is prefix'd an Introduction wherein is an Account of the Inhabitants, Air, waters, Diseases, Trade &c.*, por Hans Sloane M. D. in two vols., Londres, 1707.

Spell. — *Rousseau in the Spanish World before 1833*, por Jefferson Rea Spell, Austin, 1938.

Stübel-A. — *The Necropolis of Ancon in Peru*, por W. Reiss and A. Stübel, traducido por el Profesor A. H. Keane, 1880-87, Berlín, 3 vols.

Stübel-C. — *Die Vulkanberge von Colombia.* Geologisch-topographisch aufgenommen und beschrieben von Alphons Stübel. Nach dessen Tode ergänat und herausgegeben von Theodor Wolf, Dresden, 1906.

Stübel-E. — *Die Vulkanberge von Ecuador.* Geologisch-topographisch aufgenommen und beschrieben von Alphons Stübel, Berlín, 1897.

Stübel-K. I. — *Kultur und Industrie Sudamerikanischer Völker.* Von A. Stübel, W. Reiss und B. Koppel. Test und Beschreibund der Tafeln von Max Uhle, Leipzig, Berlín, 1889, 2 vols.

T. M. I. C. — *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, por José Toribio Medina, Sgo. MDCCXC, 2 vols.

T. M. I. Cg. — *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de las Indias*, por José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1899.

T. M. I. L. — *Historia del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, por José Toribio Medina, Santiago, 1887.

T. M. I. M. — *La Imprenta en México (1539-1821)*, por José Toribio Medina, Santiago de Chile, MCMXII.

T. M. I. P. C. — *La Instrucción Pública en Chile*, por José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1905.

Tenison. — *Elisabethan England, Survey of Life and Literature*, por Eva Mabel Tenison, Londres, 1933-40, 7 vols.

Tirado. — *La Masonería en España*, por M. Tirado y Rojas, Madrid, 1892-93.

Torrubia. *Centinela contra francmasones. Discurso sobre su origen, Instituto Secreto y Juramento. Descúbrese la Cifra con que se escriben, y las acciones, señas y palabras con que se conocen,* por Fray Joseph Torrubia, Madrid, 1752.

Trowbridge. *Cagliostro. The Splendour and Misery of a Master of Magic,* por W. R. H. Trowbridge, Londres, 1910.

Tryals. *The History of the Most Remarkable Tryals in Great Britain and Ireland in Capital Cases etc. Faithfully Extracted from Records, and other Authentic Authorities as well Manuscript as Printed,* Londres, 1715.

Toreno. *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España,* por el Excelentísimo Señor Conde de Toreno, precedida de la biografía del autor, escrita por el Excelentísimo Señor Don Leopoldo Augusto de Cueto, Madrid, 1872.

Torre-Imprenta. *Orígenes de la Imprenta en España y su Desarrollo en América Española,* por José Torre Revello, Buenos Aires, 1940.

U.-J. J. N. S. *Noticias Secretas de América sobre el Estado Naval, Militar, y Político de los Reynos del Perú y Provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile: Gobierno y Régimen Particular de los Pueblos de los Indios: Cruel Opresión y Extorsiones de sus Corregidores y Curas: Abusos Escandalosos Introducidos entre estos Habitantes por los Misioneros; Causas de su Origen y Motivos de su Continuación por el Espacio de tres Siglos,* por Jorge, Juan y Antonio de Ulloa, Londres, 1826.

Se ha puesto en duda la autenticidad de las Noticias Secretas de Ulloa y Jorge Juan. Véase sobre esto *Altamira H.*, págs. 101-105, donde se dan las opiniones del Profesor Shepherd, primero en levantar la sospecha, del propio Don Rafael Altamira y de Don Carlos Pereyra que planteó el problema en un artículo publicado por la Unión Hispano-Americana el 11 de noviembre de 1920. Aunque la pasión antiespañola del editor británico que publicó este documento sensacional es evidente y puede haberle incitado a infidelidades de detalle, parece difícil que en su conjunto quepa discutir la autenticidad general, y por lo tanto, mientras otra cosa no se demuestre, seguirán considerándose como auténticas en el presente trabajo.

U.-J. J. R. H. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional hecho de orden de S. MAG. para medir algunos grados de Meridiano terrestre etc.,* por Don Jorge Juan, etc., y Don Antonio de Ulloa, impreso de orden del Rey en Madrid, año de MDCCXLVIII, 4 vols.

Usigli. *México en el Teatro,* por Rodolfo Usigli, Imprenta Mundial, Méjico, 1932.

Varia-B. A Collection of printed and MS Material on Spain and the Indies, Bodleiana *Arch Seld A. subt.*, 11.

Varinas. *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubribrimiento, conquista y organización de las antiguas*

posesiones de Ultramar, segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia, t. 12, Vaticinios de la Pérdida de las Indias, Madrid, 1899.

Vetancurt. — *Teatro Mexicano. Descripción Breve de los Sucesos exemplares históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias* [...], dispuesto por el Reverendo Padre Agustín de Vetancurt, Mexicano, hijo de la misma provincia, Méjico, 1698.

Viñas. — *España y los Orígenes de la Política Social. - Las Leyes de Indias, por Carmelo Viñas y Mey,* Madrid, 1930.

Viñas-E. — *El Estatuto del Obrero Indígena en la Colonización Española,* por Carmelo Viñas y Mey, Madrid, 1929.

Viñas-P. S. — *La Política Social y la Política Criminal en las Leyes de Indias,* por Carmelo Viñas y Mey, Madrid, 1922.

Villa-Urrutia-M. L. — *La Reina María Luisa esposa de Carlos IV,* Marqués de Villa-Urrutia, Madrid, 1927.

Viollis. — *Indochine S. O. S.*, Andrée Viollis, París, 1935.

W. H. — *Witch Hunting and Witch Trials. The Indictments for Witchcraft from the Records of 1373 Assizes held for the Home Circuit A. D. 1559-1736,* collected and edited by C. L'Estrange Ewen. With an introduction, Londres, 1929.

W. P. — *The Witch Parsecutions,* editado por George L. Burt. A. B. Translations and Reprints from the Original Sources of European History Published by the Dept. of History of the University of Pennsylvania, Filadelfia, P. A., 1897.

W. R. — *A History of the Witches of Renfrewshire who where burned on the Gallowgreen of Paisley. Poisley 1809. (Beginning with) A Treatise on Witchcraft by Sir George Mackenzie of Rosehaugh who was King's advocate and one of the Lords of the Privy Council in Scotland. From his «Laws and Customs of Scotland in Chancery Criminal».* Impreso en 1678.

Walpole. — *Memoirs of the Life and Administration of Sir Robert Walpole, Earl of Orford,* por William Coxe, M. A., Londres, 1798, 3 vols.

Wesley. — *The Journal of the Reverend Charles Wesley M. A.* Sometime Student of Christ Church, Oxford, Londres, 1849, 2 vols.

Witcheraft-Hutchinson. — *An Historical Essay concerning Witchcraft With Observations upon Matters of Pact etc.*, por Francia Hutchinson, D. D. Chaplain in Ordinary to His Majesty and Minister of St. Jame's Parish in St. Edmund's Bury, Londres, MDCCXX.

Wood Oxford. — *The History and Antiquities of the University of Oxford in two books,* Oxford, 1796.

Wright-1928. — *Spanish Documents concerning English Voyages to the Caribbean 1527-1568.* The Hakluyt Society, segunda serie, núm. LXII, Londres, 1928.

Wright-1932. — *Documents concerning English Voyage to the Spanish Main 1569-1580.* The Hakluyt Society, segunda serie, núm. LXXI, Londres, 1932.

Wright-J. — *The English Conquist of Jamaica,* por Irene A. Wright B. A. Camdem Miscellany, vol. XIII, Londres, 1923.

Woodward. — *A New American History*, por W. E. Woodward, Nueva York, 1936.

Zavala-E. I. — *La Encomienda Indiana*, por Silvio A. Zavala, Madrid, 1931.

Zavala-I. J. — *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, por Silvio A. Zavala, Madrid, 1935.

Zavala-M. — *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios con una introducción por Genaro Estrada*, por Silvio A. Zavala, Méjico, 1937.

ÍNDICE ALFABÉTICO

Abad y Queipo, Manuel: 517.
Abarbanel. (Véase León Hebreo.)
Abercromby, Sir Ralph: 324, 669, 671, 672.
Acajecas: 494.
Acapulco: 315.
Acla, Golfo de: 492.
Acosta, Juan de: 475, 568.
Acosta, Padre: 46, 190, 407, 433.
Achiniega: 310, 312, 313.
Adams, John: 605, 606, 630, 667, 668.
Adams, Sam: 656.
Adderley, Jorge Augusto: 322.
Adriano, Cardenal y Papa: 55.
Aexmelin. (Véase Esquemeling.)
África: 81, 111, 123, 145, 250, 288, 316, 335, 381, 401, 407, 410, 411, 413, 421, 422, 450, 451, 527, 562, 577.
África del Sur: 369.
Agripina: 11.
Aguiar, Don Vicente de: 638.
Aguirre, Don Francisco: 157.
Aguirre, Lope de: 478, 480-485.
Aiguillon, D'. (Véase D'Aiguillon.)
Alarcón, Diego de: 481.
Alarcón, Juan Ruiz de: 192.
Alarcón y Mendoza, Andrés de: 230.
Alba, Don Bartolomé de: 193, 197.
Alba de Liste, Conde de: 494.
Albermale: 123.
Alberoni: 508, 592.
Alcalá de Henares: 191, 512, 513.
Alcaldes del Crimen: 65.
Alcaldes Mayores: 65.
Alea: 618.
Aleandro: 565.
Alejandro VI: 27, 506.
Alemania: 103, 161, 233, 260, 270, 469, 563, 570, 571, 609, 652, 654.
Alexander: 424, 425.
Alfonso IX de León: 296.
Alfonso X (el Sabio): 24, 25, 306.
Almagro (ciudad): 486.
Almagro (el Viejo): 20, 307, 343, 346, 348, 349, 427, 430, 462, 467, 506.
Almagro (el Mozo): 307, 429.
Almaraz: 649.
Almendros: 504.
Almodóvar, Duque de: 559.
Alsacia y Lorena: 570.
Altamira, Rafael: 226.
Althotas: 572.
Altuna, Manuel Ignacio: 548, 552.
Alva Ixtlilxochitl, Fernando de: 436.
Alvarado, Pedro: 136, 346-348, 428, 430, 460.
Alvarado Tozozomoc, Fernando de: 436.
Alzire: 555.
Amatitlán: 149.
Amatlán: 185.
Amazonas, Río: 21, 229, 260, 262, 347, 396, 427, 480, 481.
Amberes: 87, 562-566, 621.
Amboyna: 133.
América: 413, 414, 417, 421, 445, 450, 455, 456, 510, 518, 541, 557, 602, 610, 611, 625.
América, Descubrimiento de: 20, 21, 26, 86.
Amis des Noirs, Les: 396.
Amimitlán: 149.
Ampuero: 208, 428.
Ampués: 20.
Amsterdam: 185, 268, 316, 512, 563, 570, 573.
Anáhuac: 381, 383, 398.
Anales de Oxford: 190.
Anales de Potosí:

Apariciones: 213, 214.
Cargos desempeñados por europeos y criollos: 370.
Castillo, Francisco: 488, 489.
Corrupción y refinamiento de clérigos: 156, 157.
Criollos peruanos burlando la ley: 278.
Españoles desleales: 477.
Guerras civiles entre criollos y vascos: 360-364, 486, 487.
Guerras civiles entre españoles y europeos: 360-364.
Importaciones extranjeras en las Indias: 81, 82.
Jornales: 212, 213.
Judíos portugueses: 174.
Loyola, Don Martín de: 432.
Lujo: 157, 158.
Nueva fase de guerra civil en el siglo XVII: 488-490.
Oposiciones de azagueros a suprimir la mita: 104, 105.
Pasiones: 156-158.
Preeminencia de vascongados: 485-487.
Riqueza: 212-214.
Vicuñas: 486-490.
Anaya, Atilano de: 464.
Andagoya: 20.
Andalucía: 572, 641.
Andes, Cordillera de los: 145, 343, 377, 383, 393.
Andrada, Gómez de: 585.
Andrés, Sebastián: 573, 643.
Andresote: 524.
Angola: 81.
Angostura: 259.
Anio, Río: 9.
Anson, Almirante: 131, 143, 315, 600.
Antequera (ciudad): 148.
Antequera y Castro, José: 519-522.
Antillas: 30, 31, 70, 90, 110, 240, 251, 285, 612, 629, 669.
Antillas francesas: 124, 252, 539, 612.
Antillas inglesas: 124, 240, 251, 252, 254, 255, 294, 314, 324, 412, 419, 423, 425, 635, 681.
Antioquía: 452.
Antonio: 11.
Añes, Francisco: 568.
Apuntamiento para la reforma del Reino, España e Indias: 517.
Apure, Río: 454.
Arabia: 81.
Aragón: 25, 78, 79, 85, 92, 229, 301, 310, 508.
Aragua: 524.
Aranda, Conde de:
Absolutismo de: 613.
Amigo de Voltaire y Reynal: 227, 558, 588.
«Filósofo»: 227, 616.
Francia y: 608, 609, 619.
Francmasones y: 572.
Gibraltar (sobre): 609, 612.
Inglaterra y: 602, 608, 609.
Jesuitas y: 592.
Liberalismo: 238.
Política de poder de: 592, 593, 608.
Política exterior de: 608, 609.
Presidente del Consejo de Castilla: 552, 591.
Revolución Francesa y: 618.
Rousseau sobre España: 548.
Unidad del Imperio Español (sobre): 517.
También: 86, 247, 572, 583, 595, 611, 640, 641, 659.
Aranjuez: 589, 590.
Araucana, La: 46.
Araucanos: 20, 31, 34, 46, 461.
Arcansas, Río: 21.
Arçon, D'. (Véase D'Arçon.)
Arechederra, Juan: 97.
Arenas, José Pablo de: 526.
Arequipa: 424, 469.
Argel: 128, 505.
Argentina: 168.
Argonaut: 445.
Arias, Pedro: 430.
Aristóteles: 189, 190, 223, 294.
Armada Invencible: 220.
Arquímedes: 97.
Arregui, Obispo de Buenos Aires: 523.
Arriaga, Antonio: 529.
Arriaga, Julián: 526, 527.
Arte Poética: 449.
Asia: 20, 81, 123, 145, 298, 316.
Asoz, Francisca de: 488.
Astete de Ulloa, Bartolomé: 363.
Astete de Ulloa, Margarita: 363.
Asturias: 302, 517.
Asunción: 519-522.
Atahuallpa: 398, 437, 461, 507.
Atenas: 19.
Atienza, Inés de: 480, 481.
Atlántico, Océano: 20.

Aubarède, Marqués de: 635, 636, 638.
Auger o Anger: 596.
Augusto: 11.
Aumeta, Diego: 360.
Australia: 369.
Austria: 607.
Austria, Casa de: 59, 86, 90, 158, 189.
Austria, Juan de (hijo de Felipe IV): 505.
Austria, María de: 153.
Auvernia: 301.
Aveiro, Duque de: 586.
Avendaño, Padre: 36, 99.
Aventino, Monte: 9, 11, 12.
Avignon: 570, 593.
Ávila: 91, 571.
Ávila, Alonso de: 479.
Ávila, Gil de: 479.
Axcotlan: 37.
Ayala (Inca): 193.
Ayala, Gonzalo de: 183.
Aybar y Eslava, Ignacio de: 116.
Ayolas, 20, 21.
Ayr: 322.
Azara, Félix de: 238, 442, 553.
Azara, Nicolás de: 238.
Azores, Islas: 568.
Aztecas: 31, 136, 335.

Babilonia Arcaica, La. (Véase Cuzco.)
Bacon, Francis: 7, 187, 222, 237, 541.
Bach: 335.
Badajoz, 297, 650.
Bahamas, Islas: 612, 651.
Balboa, Vasco Núñez de: 20, 342, 343.
Balbuena, Bernardo de: 151, 191, 192, 198, 204-206, 208, 225, 226.
Ballano. (Véase Vallano.)
Banco de Inglaterra: 134, 137.
Banks: 235.
Baquijano: 553.
Baracaldo: 313.
Barbados: 252, 367, 369, 415, 505, 568.
Barcelona: 76, 571, 573.
Barlovento, Islas de: 248.
Bartener: 665.
Barúa, Martín de: 521.
Barreyro, José Luis: 522.
Basilea: 628, 669.
Bastidas, Rodrigo de: 20.
Baudit: 622.
Bayle: 553, 656.
Bazán, Álvaro de: 307.
Beaumarchais: 484, 611.
Bedford, Duque de: 598.
Beethoven: 343, 680.
Beira, Princesa de: 585.
Belalcázar: 342.
Belgas: 317.
Belgrano, Manuel: 623.
Belize: 665.
Belmonte, Barón de: 570.
Belmonte Bermúdez, Luis de: 198.
Beltrán, Inquisidor general: 641.
Benalcázar: 20.
Bengala: 35, 247, 270.
Bentham: 226.
Benzoni, Girolamo: 625.
Berga (Berg-op-Zoom): 87.
Berlín: 233, 550.
Bermudas: 252.
Berna: 550.
Bernal, Juan: 159.
Bernard, Sir Francis, Gobernador: 604, 605.
Berney: 624.
Bernis, Abbé de: 583.
Biblia Poliglota: 55.
Bienne, Lago de: 550.
Bilbao: 76, 302, 312, 313.
Blake, Almirante: 124, 133.
Blanco White: 588, 618.
Boazio, Agustín: 567.
Bocaccio: 157.
Bodín: 297, 301, 302, 356.
Bogotá. (Véase Santa Fe de Bogotá.)
Boileau: 449.
Bolingbroke: 598.
Bolívar, Simón: 10-12, 19, 20, 23, 49, 459, 467, 471, 522, 547, 573, 646, 679.
Bolívar, Simón de: 95, 96, 639, 646, 652, 679.
Bolivia: 168, 329.
Bombon: 82.
Bonn: 161.
Borbón, Casa de: 134, 222, 679.
Borda, Padre de la: 530.
Boston: 55, 56, 241, 314, 603, 605, 606, 609, 653, 655, 657.
Boukman: 627.
Bourgoing:
  Gálvez: 559.
  Industria del cáñamo: 310.
  Marina española: 313.

Navíos españoles: 309.
Reynal: 559.
Sobre extranjeros en España: 302.
Bourgoyne: 602, 611.
Boyle: 222.
Bracamonte, Mosén Rubí de: 571.
Brahe, Tycho: 177.
Branciforte, Virrey: 576, 623.
Brande, Jorge de: 302.
Brasil: 21, 82, 172, 288, 505, 569, 585, 586, 607, 608, 610.
Breda, Congreso de: 509.
Breve y más compendiosa Doctrina Christiana en Lengua Mexicana y Castellana: 55.
Briceño, Sancho: 94, 95.
Brissot: 621.
Bristol: 110, 496, 605.
Brunswick: 442.
Bruselas: 512.
Bruto: 11.
Buchin: 164.
Budeo: 187.
Buena Esperanza, Cabo de: 229.
Buenos Aires: 19, 56, 145, 229, 237, 239, 244, 246, 247, 269, 281, 319, 327, 419, 448, 519, 522, 553, 554, 557, 593, 595, 602, 623, 651, 654.
Buffon: 551, 553.
Burburata: 95.
Burdales: 576.
Burdeos: 570.
Burgos: 58, 60, 76, 91, 503.
Burke: 599, 681.
Burleigh: 568.
Burt, Edward: 265.
Bustamante, Ambrosio Sáenz de: 574, 575.
Buzarates: 35.

Caballero: 237.
Caballero y Góngora, Virrey: 237.
Cabarrús, Conde de: 303.
Cabarrús, Teresa: 643.
Cabeza de Vaca, Alvar Núñez: 21.
Cabildos: 275.
Cabo Blanco (más tarde Oxford): 662.
Cabo Mendocino: 234.
Cabo Verde: 35, 81.
Caboto, Sebastián: 311.
Cabrera: 61.
Cabrillo: 20.
Cáceres, Simón de: 568.
Cadalso: 551, 552.
Cade, Jack: 77.
Cádiz: 144, 193, 228, 235, 248, 299, 303, 311, 319, 510, 552, 571, 573, 602, 621, 640, 643, 667.
Cagigal: 612, 651-653.
Cagliostro: 672, 673.
Cairo, El: 81.
Cajamarca: 82.
Calabria: 81.
Calatrava, Orden de: 478.
Calcuta: 316, 326.
Caldeos: 564.
Caldera, H.: 596.
Calderón: 24, 294.
Calderón, Luisa: 322, 325.
California: 229, 335, 357.
California, Golfo de: 20.
Calígula: 11.
Calvino: 51, 54, 566.
Callao: 108, 116, 130, 148, 299, 312, 637.
Camargo: 20.
Cambrai, Arzobispo de: 559.
Cambridge: 185.
Cambridge, Universidad de: 170.
Cambridge (Nueva Inglaterra): 240.
Camoëns: 188.
Campanella: 316-318.
Campillo: 516.
Campo, Bernardo del: 662.
Campomanes: 226, 553, 572, 591, 592.
Campos Sabbatta: 568.
Canadá: 20, 247, 369, 603, 608.
Canarias, Islas: 132, 235, 317, 511, 524, 646.
Candía: 81.
Candía, Pedro de: 79, 343, 344.
Cándido: 554.
Canelas, Capitán: 495.
Canning: 611.
Cano, Melchor: 28.
Canterbury, Arzobispo de: 185.
Canto de Caliope: 198.
Cañaris: 462.
Cañete, Marqués de, Virrey: 58, 67, 374, 466, 480, 483, 498.
Cap François: 627.
Cape-Fear, Río: 442.
Capmany: 303.
Caracalla: 11.
Caracas: 19, 56, 95-98, 126, 127, 142, 149, 233, 271, 294, 327, 334, 515, 524-527, 557, 644, 646-648, 650, 651, 654, 672.
Caramánico, Príncipe de: 572.

Cárdenas, Don Gutierre de: 296.
Caripe: 260, 261.
Carlo Magno: 622.
Carlos, Príncipe, hijo de Felipe II: 571.
Carlos I de España. (Véase Carlos V.)
Carlos II de España: 42, 49, 92, 144, 219, 220, 504, 505, 514.
Carlos I de Inglaterra: 153, 273, 584.
Carlos II de Inglaterra: 203.
Carlos III: 74, 86, 147, 232, 234, 238, 247, 302, 303, 309, 514, 531, 532, 534, 552, 553, 571, 572, 577, 589, 590, 592-594, 601, 603, 609, 614, 653.
Carlos IV: 617, 662, 664.
Carlos V: 23-25, 28, 29, 56, 60, 61, 66, 71, 77, 87, 90, 91, 97, 121, 292, 306, 307, 311, 313, 468, 469, 471, 521, 565, 567, 583, 597, 657.
Caro: 624.
Caro, José: 643, 670, 682.
Carolina, Isla: 140, 314.
Carolina del Sur: 110, 651, 657.
Carpio, Bernardo del: 622.
Cartagena (España): 311, 314.
Cartagena (Nueva Granada): 29, 30, 53, 54, 127, 129, 130, 132, 135, 142, 168, 170, 186, 246, 415, 442, 528, 598, 601, 638, 672.
Carta Instructiva a una Señorita recién casada: 551.
Cartas Edificantes: 260.
Cartas Marruecas: 552.
Carvajal, Diego de: 424.
Carvajal, Francisco de: 470-475.
Carvajal, Licenciado: 311.
Carvajal, Luis de: 567.
Carvajal, Luis Galíndez de: 57.
Carvajal y Lancaster: 518.
Carrillo, Martha de: 166.
Casa de Contratación: 76, 274, 311, 567.
Casa Fuerte, Marqués de, Virrey: 231, 371.
Castelfuerte, Marqués de, Virrey: 178, 278, 521.
Castell-dos-Rius, Marqués de, Virrey: 194, 198.
Castellanos, Gobernador: 525-527, 646.
Castellar, Conde de, Virrey: 250.
Castilla: 13, 20, 24, 25, 27, 34, 35, 37, 47, 58, 60, 63, 79, 88, 89, 91, 96, 98, 139, 147, 148, 173, 183, 345, 379, 472, 504, 564, 650, 683.
Castilla del Oro: 20, 58.
Castilla, Pedro de: 477.
Castillo:
Castillo, Cristóbal del: 393.
Castillo, Francisco: 488, 489.
Castro, Diego de, Inca: 193.
Castro, Américo: 194.
Castro, Mariana: 574.
Catalina de Aragón, Reina de Inglaterra: 78, 187.
Catalina de Rusia: 610, 658-660, 665, 667.
Cataluña: 79, 85, 92, 572, 620.
Catari, Tomás, o Tupac-Catari Inca: 529, 530.
Catón: 11.
Caucagua: 525.
Caura, Río: 385, 390.
Cavirondo: 112.
Ceballos, Pedro: 609, 651.
Cecil, William: 119, 566.
Celis, Isidoro: 237.
Cena de le Ceneri: 190.
Centinela contra Francmasones: 573.
Cepeda: 472, 474, 475.
Cerdeña: 314, 317.
Cerro de Plata: 212, 360.
Cervantes: 127, 194, 198, 294, 654.
Cervantes de Salazar: 48, 230.
César: 11.
Cevallos, Ignacio: 511.
Ceylán: 81.
Cicerón: 11.
Cieza de León: 46.
Cimarrones: 421, 460, 465, 466, 491-494.
Cisneros, Ximénez de, Cardenal: 55, 86.
Cisternas, Fray Diego de: 238.
Ciudad de los Reyes. (Véase Lima, fundación de.)
Claristarff, José: 308.
Claudio: 11.
Clavijo: 551.
Clavijo y Fajardo, José: 550-552.
Clemente VIII: 172.
Clemente XIII: 593.
Clemente XIV: 594, 616.
Cobo, Padre Bernabé: 207, 498.
Cockburn: 263, 264, 314.
Código de las Siete Partidas: 70.
Código Negro (Code Noir): 626, 681.

Coldweather, Tom: 253.
Colnet, James: 663.
Colombia: 329, 330, 386, 389.
Colón, Cristóbal: 19-21, 28, 44, 54, 79, 82, 202, 265, 269, 288, 381, 468, 506, 541, 542, 544, 625.
Colón, Diego: 28, 58.
Coloquios Espirituales: 198.
Collana: 534.
Compañía del Mar del Sur: 598, 599.
Comuneros: 91, 528.
Concepción: 130.
Concilio Mejicano, Tercer: 444.
Condamine: 617.
Condillac: 237.
Condorcanqui, Andrés: 533, 534.
Condorcanqui, José Gabriel, o Tumac Amarú Inca: 529-535, 613, 614, 667.
Condorcet: 618.
Congo: 451.
Connecticut: 241.
Consejo de Indias: 33, 41, 65, 66, 76, 80, 85, 99, 106, 244, 275, 279, 280, 289, 290, 311, 329, 371, 505, 510.
Constantinopla: 565, 610.
Contrato Social, El: 554.
Contreras, Dionisio de: 232, 638.
Conuco: 261.
Consulados: 76.
Cook: 662, 663.
Copenhague: 242.
Copérnico: 54.
Cordero, Lucrecia: 214, 215.
Córdoba (España): 89, 297, 503.
Córdoba (N. E.): 521, 636.
Córdoba, Gonzalo de: 470.
Coriche, Padre Cristóbal Mariano: 553.
Corneille: 178, 192.
Cornualles: 132.
Cornwallis: 612.
Cortés, Bernardo: 363.
Cortés, Hernán: 20, 21, 23, 34, 36, 44, 46, 48, 57, 71, 72, 79, 82, 119, 121, 129, 137, 158, 204, 223, 288, 342, 343, 348, 351, 358, 383, 390, 393, 460, 462, 468, 479, 485, 506, 513, 520, 527, 636.
Cortés, Manuel: 573.
Cortés, Martín: 73, 304, 399, 400, 478, 479, 497.
Cortes de:
La Coruña: 91.
Madrid: 87, 91.
Segovia: 58.
Valladolid: 88, 90.
Coruña. (Véase La Coruña.)
Corvete, Pedro: 371.
Cory, Giles: 163, 164.
Corregidores: 65, 86, 99, 107-109, 279, 530, 531.
Corrientes: 523.
Cosa, Juan de la: 311.
Cosmografía Universal: 191.
Courteline: 15.
Coxe: 598.
Coya, Princesa Inca: 463.
Crillon, Marqués de: 303, 636.
Criollos: 31, 36, 37, 43, 277, 364, 365, 372-375, 419, 421, 515, 560, 679.
Criollos franceses: 43, 219.
Crips: 413, 450.
Croix: 623.
Croix des Bouquets: 628.
Cromwell: 125, 129, 133, 150, 170, 171, 562, 568, 584, 601.
Cromwell, Lord: 160.
Cruz, Juan Inés de la: 192.
Cruz de Santa Marta, Obispo: 115.
Cuauhtemoc: 461.
Cuba: 20, 44, 233, 251, 294, 529, 600, 620, 628, 651, 659, 668.
Cubagua: 21.
Cuéllar: 432.
Cuenca (Ecuador): 184, 279, 591.
Cueva, Cosme Antonio de la: 596.
Cueva, Juan de la: 188.
Cumaná: 559.
Cumberland, Duque de: 585.
Curaçao: 123, 505, 638.
Curtius, Juan: 302.
Cuzco: 30, 31, 41, 49, 61, 82, 193, 194, 335, 350, 363, 384, 424, 431, 432, 440, 461-465, 469, 471, 475, 614, 664.

Chachapoyas: 82.
Chagre, Río: 230.
Chagres: 130.
Chaloner, Sir Thomas: 170.
Chapetones: 365.
Chaptal: 260.
Chapultepec: 204.
Charapote: 185.
Charcas, Audiencia de: 519, 521.
Charlestown: 596.
Charlevoix: 522, 523.
Chasquis: 57.

Chatham, Lord. (Véase Pitt.)
Chaves, Jerónimo de: 311.
Chaymas: 261, 334.
Chiapa: 150, 346.
Chibchas: 31, 382, 393.
Chichimecas: 461, 494.
Chièvres: 91.
Chile: 20, 34, 46, 49, 75, 137, 229, 281, 312, 343, 349, 433, 461, 462, 465, 494, 578, 610, 636, 637, 667.
China: 74, 81, 148, 150, 202, 206, 326, 385, 663.
Chipre: 81.
Chiquisaca: 363, 469.
Chiriguanaes: 461.
Chiriqui: 263.
Chita: 383.
Choco: 452.
Choiseul: 583, 587, 593, 594, 607, 610.
Cholula: 37.
Chupas, Batalla de: 429.
Chuquiabo: 494.
Chuquito, Provincia de: 104.

D'Aiguillon: 607.
D'Alembert: 578, 581, 583, 586, 588.
D'Arçon: 303.
Dalling, General: 638, 652.
Dam Houder Jod: 313.
Damiens: 584.
Darbault: 621.
Darién: 20, 385, 466, 491, 600.
Dartmouth: 242.
Darwin: 226, 425.
Dávila: 20.
Dean, John: 269.
Deane, Silas: 611.
Découverte du Mouvean Monde, La: 544.
De Indis: 29.
De Iure Indiarum: 239.
De justis belli causis apud indos: 28.
Delgado: 237.
De *Monarchia Hispanica:* 316.
Denia: 314.
Depons:
Cabildos: 275.
Consejo de Indias: 279, 280.
Enseñanza de criollos en las colonias francesas y españolas: 43, 44.
Falta de tropas regulares españolas: 131, 132.
Prejuicios contra gente de color: 293, 294.
Proteccionismo francés: 245, 246.
Respeto para con las leyes y magistrados por parte de colonos españoles: 334, 335.
Saqueo de Trujillo por Francis Gramont: 135.
De Rege: 220.
Descartes: 185.
Desologuren: 200.
Despréaux. (Véase Boileau.)
D'Estrées, Cardenal: 478.
Díaz del Castillo, Bernal: 33, 34, 99.
Díaz Pimienta, Almirante: 132.
Dickson: 412, 441.
Diderot: 558.
Diferencia entre lo temporal y lo eterno: 579.
Dinamarca: 620.
Discours sur l'Inegalité parmiles Hommes: 549.
Discurso sobre la Mita de Potosí, 517.
Dominica: 587.
Don Quijote: 127.
Dorado, El: 21, 121, 480, 554.
Dover: 600.
Drake, Sir Francis: 119, 126, 127, 132, 136, 137, 177, 496, 568, 601, 662.
Drake, Stephen: 133, 492.
«Drake, El»: 126, 127.
Ducasse: 134.
Dudley, Robert: 78.
Dumouriez: 621.
Dundas: 667, 671.
Durán, Padre: 46.
Durando: 313, 327.
Durango: 495.
Dühhrer: 579.

East Indian Company: 137, 605, 681.
Ecuador: 329, 389, 390.
Echevarría, Martín de: 525.
Eduardo VI, de Inglaterra: 44.
Egipto: 564.
Egipto, Alto: 260.
Einstein: 13.
Eleta, Padre (también Osma): 589.
Elhuyar, hermanos: 235.
Elvira (hija de Magiscatzin): 428.
Emilio, El: 549, 550.
Enciclopedia: 581, 583, 618.

Enciclopedistas: 222.
Encomienda. (Véase también repartimiento): 71, 72, 100, 109, 358, 359, 369, 374, 431.
Enderica, Manuel: 623.
Endes: 35.
Enrique II de Castilla y León: 296.
Enrique III de Castilla: 297.
Enrique IV de Francia: 584.
Enrique VII de Inglaterra: 120.
Enrique VIII de Inglaterra: 68, 78, 159, 187, 313, 325, 597, 605.
Enríquez, Martín, Virrey: 57.
Enríquez, Nicolás: 362.
Ensayo sobre el entendimiento humano: 185.
Ensenada, Marqués de la:
  Capacidad técnica de extranjeros: 302.
  Construcción naval: 310.
  Política con Francia e Inglaterra: 247, 315, 319.
  Proposiciones referentes a navegación: 313, 315, 316.
  Otras citas: 247, 589, 591.
Epicuro: 223.
Erasmo: 29, 55, 187, 190, 542.
Erasso, Cristóbal de: 492.
Ercilla, Alonso de: 46, 100, 188, 225.
Escalona, Duque de: 477.
Escocia: 123, 161-164, 169, 269, 369, 504, 671, 672.
Escorial, El: 241, 649.
Esdras: 541.
Eslaba, José de, Juez Visitador: 115.
Eslaba, Fernán González de: 198.
Esmeralda: 454.
España, conspirador: 644, 645.
España:
  Actitud religiosa: 23, 24.
  Audiencia de: 65.
  Cagliostro en: 572.
  Colonización por: 32.
  Construcción naval en: 129.
  Consulados en: 76.
  Corona de: 10, 22, 23, 25, 26, 28, 32-35, 39-41, 43, 45, 46, 48, 52, 53, 56, 58, 60, 62-66, 70, 71, 73-76, 80, 85-87, 90, 92, 93, 101, 102, 104, 105, 114, 116, 117, 129, 130, 139-147, 230, 238, 250, 274, 275, 280, 281, 286, 290-293, 295, 300, 304, 358, 366, 374, 422, 453, 455, 463, 473, 505, 596.
  Correos: 57-59, 229.
  Cortes: 58, 60-62, 87-93, 96.
  Cromwell y: 125, 133.
  Derechos de esportación: 75, 76.
  Derechos del Rey de: 65, 120.
  Errores de: 15.
  Esclavitud en: 28, 36, 410.
  Extranjeros: 77-81, 221, 222, 617.
  Ferias en: 87.
  Francia y: 43, 134, 245-247, 503, 505, 509, 602, 603, 607-609, 611-613.
  Francmasones en: 572-574.
  Gondomar sobre: 153.
  Guerra civil en: 220.
  Historia de: 13-15, 97, 158, 159, 169, 301.
  Historiadores ingleses y franceses sobre: 15, 51.
  Iglesia: 30, 52, 53, 66, 70, 74, 82, 87, 92, 106, 117, 153-179, 189, 193, 199, 223, 237, 238, 286, 290, 317, 330, 499, 502.
  Imprenta: 183.
  Influencia en reinos americanos: 27.
  Influencia francesa en: 92, 225.
  Inquisición en: 15, 51-55, 81, 85, 124, 153-179, 182, 184, 185, 188, 238, 449, 508, 549, 557, 567, 568, 572, 617, 641, 659, 668.
  Inquisidores generales:
  Jesuitas y: 548, 578, 616.
  Judíos y: 561-569, 594.
  Libros en: 56, 183, 184, 186, 187, 189, 230.
  Macanaz sobre: 507-511.
  Marina: 306, 308-314.
  Miranda y: 620, 621.
  Motín de Esquilache: 590, 591.
  Ocio: 303, 317, 335.
  Pluralidad política: 25, 26.
  Pobreza: 85, 220, 300.
  Poder naval: 132-135.
  Política de Aranda: 87.
  Política económica: 300.
  Política monetaria: 146-147.
  Portugal: 92, 133.
  Precios: 297, 298.
  Prensa: 230.
  Protestantes: 54.
  Raynal y: 594.
  Reforma en: 237, 244.
  Revolución Francesa y: 239, 240.
  Riquezas de Indias y: 286, 288.
  Rousseau y: 547-552.
  Sociedades económicas: 227, 228, 232, 552.

Toros: 296.
Trajes: 220, 221.
Universidades en: 616.
Voltaire sobre: 588.
Otras citas: 12-16, 21-23, 26-30, 32, 36, 37, 47, 51-53, 62, 71-76, 80, 82, 85, 86, 88-90, 92, 94-96, 98, 99, 106, 107, 114, 117, 120-123, 128, 130, 131, 133, 136, 139-150, 153, 159, 183, 185, 194, 198, 199, 202, 204, 208, 211, 219, 224-228, 230, 232, 234, 248, 249, 257, 273, 274, 281, 285, 286, 293, 361, 380, 408, 410, 422, 432, 459, 460, 465, 492, 496, 502, 504, 506, 513-516, 518, 540, 542, 637, 640, 643, 655, 660, 670.
Española, Isla: 251.
Españoles. (Véase criollos.)
Espejo: 237.
Esperanza de Isrrael, La: 569.
Espinosa: 20, 185, 424, 563.
Espinosa Medrano, Juan de. (Véase también Lunarejo, El): 193.
Espíritu de los Mejores Diarios: 232, 617, 623.
Espíritu Santo, Bahía del: 575.
Esprit des Lois: 541.
Esquemeling: 124, 125, 127.
Esquilache: 302.
Esquilache, Príncipe de, Virrey: 40, 375.
Esquilache, Motín de: 590-592.
Esquivel, María: 428.
Estados Unidos: 15, 16, 151, 162, 163, 233, 236, 240, 251, 257, 270, 291, 293, 310, 314, 326, 335, 423, 603, 606, 610, 611, 615, 620, 628-631, 652, 653, 655, 669-671.
Estocolmo: 302, 576.
Estrada: 301.
Estrecho de la Reina Carlota: 234.
Estuardo, Dinastía de los: 129.
Europa: 21, 22, 26, 54, 82, 86, 90, 93, 97, 116, 121, 122, 126, 133, 137, 160, 162, 166, 176, 183-185, 187, 189, 190, 192, 194, 200, 203, 207, 219, 222, 227, 228, 230, 231, 249, 257, 259, 260, 261, 263, 270, 280, 296, 298, 304, 306, 309, 311, 335, 349, 361, 381, 385, 425, 440, 446, 448, 451, 503, 510, 511, 515, 517, 540, 541, 543, 545, 553, 554, 557, 565, 567, 570, 572, 574, 582, 586, 593, 616, 622, 635, 654.
Europeos: 31, 36.
Evangelio en Triunfo, El, o Historia de un Filósofo desengañado: 641.
Extremadura: 297.
Ezpeleta: 642.

Febres, Andrés: 596.
Fabriz, Felipe: 575, 576.
Falces, Marqués de, Virrey: 479.
Falmouth: 682.
Farfán, Padre: 67.
Faura, Doctor: 627.
Fausto: 576.
Federico II, rey de Prusia: 594.
Feijóo, Padre:
Alemanes: 222.
Defensa de criollos: 371, 372.
Desprecio de España: 221.
Grandeza de Francia: 222.
Ingenios ingleses: 222.
Rousseau: 549, 553.
Otras citas: 221, 227, 260.
Felipe el Hermoso: 296.
Felipe II: 25, 41, 58, 59, 61, 67, 72, 88, 91, 119, 121, 133, 153, 155, 172, 183, 292, 303, 304, 306, 307, 310, 312-314, 318, 353, 399, 400, 402, 430, 433, 465.
Felipe III: 67, 75, 80, 91, 148, 153, 172, 173, 183, 184, 220, 298, 366, 478-480, 483, 497, 503, 516, 566, 583, 584.
Felipe IV: 72, 79, 91, 92, 105, 146, 173, 232.
Felipe V: 86, 115, 247, 303, 508, 515, 567, 572, 583, 589.
Fernández de Villalobos, Gabriel. (Véase Varinas, Marqués de.)
Fernando, Emperador: 565.
Fernando III de Castilla: 25, 296.
Fernando VI: 302, 309, 315, 508, 509, 574, 589.
Fernando el Católico: 27, 79.
Ferrol: 311.
Figueras: 622.
Filadelfia: 268, 269, 653-655.
Filipinas, Islas: 20, 35, 66, 133, 202, 236, 315, 317, 335, 578, 667.
Finlandia: 266.
Flade, Dr. Dietrich: 161.
Flandes: 78, 81, 85, 87, 133, 151, 153, 172, 209, 212, 296, 301, 387, 478, 562, 565, 566, 571.
Flassau: 620.
Flick, Sargento: 15.
Flor Condamine, Pedro de: 617.
Florencia: 81.

Flores, Alférez: 364.
Flores, Manuel Antonio, Virrey: 528.
Flores, Miguel de: 649.
Florida: 21, 603, 611, 612, 651, 665, 668, 669.
Floridablanca, Conde de: 229, 232, 240, 281, 478, 514, 515, 548, 594, 603, 609-613, 616-618, 638, 660-662.
Francavilla, Duque de: 61.
Francfort sobre el Main: 573.
Francia, Nicolás de: 525.
Francia: 14, 15, 43, 77, 81, 92, 120, 122, 123, 134, 135, 144, 151, 172, 186, 219, 221, 245, 247, 263, 270, 298, 301, 302, 310, 314, 316, 327, 503, 505, 515, 539, 540, 542, 558, 563, 570, 573, 576, 582, 584, 587, 592, 597, 598, 602, 603, 607, 609-611, 617-620, 622-624, 626, 630, 635, 641, 643, 645, 654, 665, 667-669.
Francmasones: 571.
Francois Jean: 627.
Franklin, Benjamín: 269, 603, 606, 607, 611-613.
Freiburg: 235.
Freud: 13.
Frézier: 448, 449.
Friburgo: 641.
Fuenmayor: 132.
Fuenterrabía: 296.
Fullarton, Coronel: 322-324.

Gaceta de Barbados: 416.
Gaceta de Buenos Aires: 623.
Gaceta de Lima, La: 232.
Gaceta de Madrid: 230.
Gaceta de México: 57, 231.
Gaceta del Gobierno de Lima, La: 232.
Gaceta Nueva: 230.
Gaceta de Pensilvania: 269.
Gage, Thomas:
Amenidades de León: 333.
Brujería: 166, 167.
Cimarrones de Guatemala: 494.
Construcción de caminos por indios: 114.
Curas guerrilleros: 500.
Danzas religiosas: 196.
Descendientes de conquistadores: 373.
Falta de medios de defensa en las Indias: 130.
Indios «disimuladores»: 167, 168.
Justicia en Pínola: 277.
Libertad en frailes y monjas: 200.
Lujo y vida disipada de clérigos y monjas: 157, 158.
Maldonado, Juana de: 211, 212.
Motín de Gelbes: 499.
Música religiosa de Tlaxcala: 193.
Producción de paño en Los Ángeles: 149.
Producción industrial y agrícola en el Nuevo Mundo: 148.
Pueblos indios ricos: 145.
Ricos vestidos de mejicanos y mejicanas: 202, 203, 205, 206.
Riqueza de Méjico: 202, 203.
Riqueza de Santiago de Guatemala: 202.
Teatro religioso indio: 197, 198.
Títulos del dominio español: 128.
Uso del «Don»: 374.
Otras citas: 133, 170, 171, 208, 441, 500, 501.
Gaia: 160.
Gaitán, Inquisidor: 173.
Galán, José Antonio: 529.
Galbe, Conde de, Virrey: 498.
Gali, Francisco: 662.
Galicia: 256, 261.
Galicia: 60, 511, 517.
Galileo: 54.
Galindo, Dr. Francisco: 526.
Galindo y Zayas, Domingo: 97.
Galizabra: 129.
Gálvez, Bernardo José, Virrey: 245, 247, 249, 559, 612, 623, 651.
Gálvez, José de: 612.
Gallway, Lord: 319.
Ganganeli, Cardenal. (Véase Clemente XIV): 594.
Gange: 191.
Gante, Fray Pedro de: 44, 49.
Garay (siglo XVI): 21.
Garay (siglo XVIII): 522.
Garcí-González: 258.
García Carlos: 220, 221.
García, Fray Marcos: 464.
García, Ros: 520, 521.
Garcilaso de la Vega, padre: 346, 348, 470, 475.
Garcilaso, Inca de la Vega:
Almagro, Diego de, el Viejo: 349.
Almagro, Diego de, el Mozo: 429.
Alvarado: 346, 348.
«Canalla india»: 436.
Candía, Pedro de: 343, 344.

Carvajal: 424.
Conquistadores:
Afán de descubrir en: 351.
Anhelo de reconocimiento oficial:: 349.
Honor en: 345.
Sentido de responsabilidad en: 426, 427.
Griegos: 428.
Griegos con Pedro de Candia: 79.
Indios:
Admiración por españoles: 386, 396, 397.
Afecto de F. Pizarro con sus criados: 428.
Deseo de congraciarse con españoles: 394, 395.
Embriaguez en: 384-386.
Flaqueza de: 384.
Matrimonios con indias: 430, 431.
Teatro religioso: 197.
Valor: 394, 426.
Inflación: 297.
Juego, amor y guerra civil: 351.
Muerte de Manco Inca: 462.
Origen indio de: 381, 398.
Papagayo de Potosí: 399.
Pizarro, Gonzalo: 307, 347, 348, 350, 351, 432, 469-471, 476.
Samaniego, Juan de: 331, 332.
Sayri, Tupac: 464.
Sublevación contra Núñez Vela: 471.
Técnicos extranjeros: 307.
Transferencia de lealtad india a los españoles: 462.
Uso del «Don»: 398, 399.
Viracocha: 383.
Otras citas: 36, 46, 193, 296, 299, 350, 355, 356, 407, 430-432, 467, 496.
Gardiner: 159.
Garnacha: 65, 97, 98.
Garraud: 622.
Gasca, Pedro de la: 473, 474.
Gates, General: 611.
Gautier: 302.
Gelbes, Marqués de, Virrey: 499.
Génova: 81, 184, 314, 573, 593.
Gensoné: 615.
Gibraltar: 220, 303, 308, 335, 509, 571, 600-602, 609, 612, 613, 649, 657, 664.
Gil de Toboada, Virrey: 232.
Gil Lemus, Virrey: 642.
Gillespie: 448.
Ginebra: 190.
Giordano Bruno: 78, 190.
Giudice, Cardenal del: 508.
Goa: 81.
Godolphin: 598.
Godoy: 240, 518, 612, 617-620, 622, 623, 643.
Godoy, Juan José: 596.
Goethe: 551.
Goicoechea: 237.
Golden Hind: 137.
Goliah: 323.
Gómara: 542.
Gómez Pérez: 463.
Gondomar, Conde de: 153, 154, 503-505, 510, 511, 583, 584.
Góngora: 194.
González, Graciano: 215.
González, H.: 596.
González, Pedro: 215.
Gracián: 54, 194, 220.
Gracos, Los: 11.
Graeff: 505.
Graetz: 561-564.
Grahame: 273.
Gramont, Francisco: 135.
Gramuset: 624.
Gran Bretaña: 137, 151, 230, 246, 247, 255, 269, 270, 509, 603, 604, 638, 666, 670.
Granada: 60, 65, 310, 345.
Granada de Nicaragua: 265.
Granada, Fray Luis de: 187.
Granada, Reino de Nueva. (Véase Nueva Granada.)
Grandeza Mexicana: 191, 206.
Granja, Diego de la: 574, 575.
Grasset, François: 550.
Grecia: 151.
Grenville: 132, 665, 670.
Gresham: 566.
Grimaldi: 302, 607-610.
Guadalajara (Nueva España): 495.
Guadalcázar, Virrey: 204.
Guadalupe: 173, 240, 497, 644.
Guainacap, Gonzalo: 430.
Guaira, La. (Véase La Guaira.)
Gual, Mateo: 644, 671.
Guamatíes: 82.
Guanabacoa: 327.
Guanahani: 20, 541, 545.
Guanajato: 233, 266, 593.
Guardiola, Marqués de: 638.
Guarico: 258, 574.

Guatemala: 56, 149, 167, 168, 200, 211, 251, 494, 612.
Guaviare, Río: 400, 401.
Guaxocingo: 37.
Guayana, La: 121.
Guayaquil: 130, 143, 148, 209, 235, 310, 662.
Guaycamacuto: 126.
Guerra de Granada: 97.
Guilford, Lord: 309.
Guinea: 34, 35, 151, 172, 625, 638.
Guipúzcoa: 524, 591.
Guipuzcoana, Real Compañía. (Véase Real.)
Gutiérrez de Piñares, Juan Francisco: 528, 529.
Guyana: 121, 258.
Guzmán, Fernando de: 480, 481.
Guzmán, Juan de: 166, 168.
Guzmán de Silva, Diego: 133.

Habana, La: 19, 56, 126, 129, 132, 135, 229, 233, 237, 280, 305, 478, 557, 602, 612, 652, 664, 668.
Haenke: 119, 137, 247, 327, 417-419, 443, 445.
Haití: 289, 318, 493, 541.
Hall, Basil: 328.
Hambato: 403.
Hamburgo: 315.
Hamilton: 670.
Hamilton, Alexander: 630.
Hamilton, Profesor: 145, 146.
Haro y Peralta, Alonso de, Virrey-Arzobispo: 576.
Hastings, Warren: 681.
Hawkins, Richard: 130, 132, 133, 136, 170, 232, 493, 601.
Hawks, Henry: 277.
Haydn: 680.
Hellín: 508.
Helvecio: 621.
Henríquez: 238.
Hermoso, abate: 591.
Hernández Girón: 457.
Herrada, Juan de: 349.
Herrán, Fray Martín: 106.
Herrera: 460, 466.
Hervás y Panduro: 618.
Hesiodo: 542.
Hibueras, Las: 34, 58.
Hierro, Isla de: 122.
Himalaya (montes): 288.
Hislop, Gobernador: 325.
Histoire Philosophique et Politique. (Véase también Raynal): 557, 558.
Histoire de quelques Nègres sorciers: 165.
Historia de las Indias: 186, 289.
Historia de los Cimarrones: 322.
Historia de los Incas: 193.
Hojeda: 20.
Hogarth: 681.
Holanda: 14, 15, 80, 81, 120, 122, 135, 150, 158, 230, 264, 267, 298, 308, 310, 313, 318, 503, 504, 542, 562, 566, 587, 598, 601, 620, 669.
Hoguín, Álvarez Pedro: 467.
Hollywood: 664.
Honduras: 263, 289, 600-602.
Honduras, Golfo de: 263.
Hopkins: 169, 241.
Horacio: 11, 294.
Howe, General: 442.
Huamanga: 469.
Huallaga, Valle de: 480.
Huánuco: 82.
Huarina, Batalla de: 424.
Huautimallan: 346.
Huayna Capac: 344, 428.
Huéscar, Duque de, más tarde Duque de Alba: 552, 588.
Huila: 386.
Humboldt, Alejandro de:
  Botánica: 234, 235.
  Canibalismo: 257.
  Cartas marinas: 234.
  Clarividencia: 19.
  Code Noir: 251, 252.
  Comparación de Méjico, Santa Fe de Bogotá, Quito, Lima y Caracas: 233.
  Consumo de esclavos: 251.
  Correos marítimos: 229, 230.
  Criollos y España: 514, 515.
  Curiosidad científica: 233, 234.
  Escuelas de Minas de Méjico: 234.
  Guerra de castas: 533.
  Impuestos inferiores en las Indias, que en España: 145.
  Intendencias: 244, 245.
  Invasión de Venezuela por caribes: 258.
  Legislación española referente a esclavitud: 251, 252.
  Leyes de las Antillas inglesas y francesas: 252.
  Libertad de comercio: 249.
  Malos tratos de los indios en misiones del Orinoco: 258, 259.
  Méritos de: 251.
  Misiones: 258-263, 400, 401.

Mutis, José Celestino: 233.
Negros revolucionarios: 629.
Orfebrería en Méjico: 234.
Parcialidad de jueces: 251, 252.
Perfección de astronomía náutica: 234.
Perjuicio del comercio español por el inglés: 247.
Prejuicios contra zambos: 452.
Privilegios de naturales de Tlaxcala: 40.
Raynal: 559.
Rectitud de un magistrado: 252.
Remesas de oro y plata a España: 267.
Suavidad de legislación española: 251, 252.
Vacuna: 236, 237.
Otras citas: 19, 37, 38, 146, 236, 239, 240, 253, 269-271, 276, 281, 291, 292, 305, 327-329, 333, 334, 377, 378, 396, 401, 402, 417, 452, 454, 516, 535, 578, 662, 663.
Hume: 657.
Hurtado de Mendoza, Andrés: 20, 97, 98, 432.
Hutchinson, Thomas: 605.

Igarzábal, Martín de: 361, 362.
Imperio Romano: 22, 23.
Inca, Carlos: 428.
India: 81, 141, 202, 247, 252, 270, 274, 322, 369, 382, 407, 573, 606, 681.
Indias, Consejo de. (Véase Consejo de Indias.)
Indias, Leyes de: 29, 33, 77, 579.
Indochina: 111, 407.
Indostán: 271.
Informe sobre inmunidades del clero: 517.
Inga: 121.
Inglaterra:
Antillas e: 119.
Bahamas: 651.
Banco de: 137.
Bucaneros: 119, 135.
Comercio: 81, 140, 245, 247, 299.
Compañía Guipuzcoana de Caracas: 525-528.
Compañía del Mar del Sur: 598, 599.
Contrabando: 172.
Declaración de independencia: 606.
East India Company: 137, 605, 681.
Emancipación de colonias españolas: 644.
Esclavitud en colonias de: 251, 252, 257.
Esclavos blancos en: 268.
España e: 14, 15, 120-123, 133, 137, 153, 159, 245-247, 315, 316, 503, 509, 516, 524, 542, 597, 603, 608, 612, 613, 615, 622, 625, 662, 665, 667.
Extranjeros en: 77-78.
Francmasonería: 571.
Giordano Bruno: 78.
Golden Hind: 137.
Gondomar sobre: 503, 583, 584, 601.
Horcas en: 161, 162.
Iglesia de: 273.
Imprenta en: 56.
Irlanda e: 123, 265.
Jesuitas en: 668.
Judíos en: 562, 568.
Lansdowne e: 663.
Locke e: 137.
Malos tratos en colonias: 112, 113.
Marina de: 132, 313, 314.
Mercaderes de: 599.
Miranda e: 620.
Navigation Laws: 123.
Nutka: 597, 662, 663, 665.
Persecuciones de brujas en: 160-163, 169, 175.
Piratería: 119, 126-129, 132, 134, 135.
Pitt e: 601, 602.
Política antiespañola: 15.
Política colonial: 266, 289, 602-607.
Política comercial: 299, 605, 606.
Política monetaria: 604.
Presidiarios: 267, 269.
Tormentos en colonias de: 112, 113.
Tratados con España: 134, 246, 247.
Universidades y bibliotecas: 190.
Vives en: 187.
Otras citas: 16.
Innsbruck: 308.
Inquisición en las Indias. (Véase Lima Santo Oficio de, y, Nueva España, Inquisición de.)
Inquisición española. (Véase España, Inquisición en.)
Instituto pestalozziano: 618.

Institución de la Religion Chrétienne: 566.
Intendencias: 244, 245.
Irala: 20, 21.
Iriarte: 239.
Irlanda: 186, 255, 583, 681.
Isabel I de Inglaterra: 44, 54, 77, 119-122, 129, 133, 202, 247, 252, 270, 274, 322, 504, 568.
Isabel de Farnesio: 592.
Isabel la Católica: 27, 28.
Italia: 54, 78, 85, 151, 198, 301, 302, 307, 470, 562-565, 589, 595, 596, 664.
Iturriaga: 260.
Itza: 31.

Jackson, Capitán: 132, 173.
Jaén de Bracamoros: 229.
Jaime I de Inglaterra: 153, 161, 169, 583, 584.
Jaime III de Inglaterra: 162.
Jalapa. (Véase Xalapa.)
Jamaica: 26, 56, 110, 125, 133, 170, 251, 252, 255, 265, 293, 294, 314, 318, 322, 328, 446, 568, 573, 574, 611, 638, 651, 655.
Japón: 202, 316.
Javos: 35.
Jeannot: 627.
Jefferson: 606, 630.
Jerez de la Frontera: 121.
Jenkins, Capitán: 599.
Jenner: 236.
Jerusalén: 33.
Jesuitas: 519-523, 548, 578-596.
Job: 374.
John and Ann: 265.
Johnson, Capitán: 314.
Johnson, Dr.: 600.
Jonson, Ben: 187.
Jordán, Río: 214.
Jorge Juan. (Véase Ulloa y Jorge Juan.)
José I de Portugal: 584, 609.
Journal de Trévons: 549.
Jovellanos: 227, 572.
Juan I: 58.
Juan Bautista, Fray: 150.
Juana de Castilla: 296.
Judíos: 561-574.
Julio César: 306.
Junta de Guerra: 66.
Júpiter: 208.
Justiniano: 294.
Juvenal: 11.

Kalb: 610.
Kaltermarkt: 87.
Keath (ex Gobernador de Neufchâtel): 550.
Keene: 599.
Kersaint, Almirante: 619.
Kett, Francis: 185.
Keynes, Lord: 137.
King, ministro: 670.
King George Sound Company: 663.
Knowles, Almirante: 525, 644.

La Carolina: 640, 641.
La Condamine: 245.
La Coruña: 229, 247, 509, 611, 682.
La Granja: 649.
La Guaira: 95, 96, 126, 524-527, 624, 643, 644.
La Mancha: 151, 191.
La Martinica. (Véase Martinica, La.)
La Paz: 613.
La Plata: 667.
La Puebla. (Véase Puebla, La.)
La Salle: 478.
Labat, Padre:
  Bucaneros: 119.
  Calenda, La: 445.
  Carácter negro: 413-415.
  Comercio negrero: 410, 411.
  Contrabando: 142, 143.
  Epidemia de suicidios en negros: 412, 413, 450.
  Galeones españoles: 134, 135, 147, 309-311.
  Insuficiencia de capitanes de la flota: 311.
  Manera de jurar en negros: 147.
  Moneda Mejicana: 147.
  Negros hechiceros: 164-166.
  Nostalgia en negros: 412, 413.
  Otras citas: 149, 164, 185, 416, 425, 440-442, 445.
Lacombe: 627.
Lacy: 302.
Lambayeque: 279.
Lambert, John (Nicholson): 159, 160.
Lamento Métrico General: 553.
Lancaster (véase Carvajal y Lancaster).
Lángara, Almirante: 309.
Lansdowne, Lord: 597, 598, 663.
Laroche, J. E.: 576.
Las Casas, Bartolomé de, Obispo de Chiapa: 27-29, 35, 71, 353, 410, 468, 471, 503, 542.

Laurel de Apolo: 191.
Lauselle, Juan: 576.
Lavalette, Padre: 587.
Lax, José: 573.
Le Bis: 325.
Le Maur: 302.
Lea: 175.
Ledesma, Alonso Andrea de: 127.
Lee, Capitán: 601, 606.
Lefler, Gregorio: 308.
Leganés: 640.
Legazpi: 20.
Léger-Cottin: 617.
Legras, Nicholas, o Bandier: 178.
Leicester: 163.
Lemus, Conde de, Virrey: 230.
Lennox, Condesa de: 162.
León: 25, 78, 333.
León, Fray Luis de: 301.
León, Gabriel de: 238.
León, Juan Francisco de: 524-528, 646.
León, Nicolás: 527.
León de Huánuco: 192.
León Hebreo (o Abarbanel): 193, 194.
Lepe, Diego de: 20.
Lerma, Pedro de: 331, 333, 352.
Lettre aux Espagnols-Americains par un de leurs Compatriotes: 596.
Lettre de Cachet: 287.
Leyden: 570.
Leys, Norman: 112.
Licurgo: 542.
Liège: 512.
Ligne, Príncipe de: 557.
Lima:
  Agua en: 207.
  Audiencia de: 33, 34, 39, 41, 62, 64-66, 106, 108, 115, 186, 639.
  Criollos en: 365.
  Bienestar en: 328.
  Calesas en: 207, 208.
  Calles en: 207.
  Ciencias en: 233, 234.
  Criollos en: 279, 365.
  Esclavos: 251, 448.
  Fiestas en: 208.
  Francmasones: 575.
  Fundación de: 20, 37.
Guerra civil clerical en: 521, 522.
  Imprenta en: 56.
  Indios en. (Véase Perú, Indios en.)
  Influencia española en: 193.
  Jardines en: 207.
  Libros en: 238, 239.
  Libertad: 200.
  Lima Inexpugnable: 178.
  Mercaderes de: 107.
  Mujeres en: 208-211.
  Mulatos en: 365, 446, 448.
  Negros en: 365, 417-419, 443, 445, 446. (Véase también Perú, negros en.)
  Nobleza criolla: 208.
  Obras públicas en: 67.
  Ocio en: 305.
  Pizarro, Gonzalo en. (Véase Perú, Pizarro, Gonzalo, en.)
  Portugueses judaizantes: 172, 173, 574.
  Prensa en: 230-232.
  Riqueza en: 202, 331.
  Santo Oficio: 53, 54, 155, 168, 170, 173-175, 177-179, 237, 238, 371, 574, 617.
  Teatro en: 199.
  Trajes en: 208, 209.
  Universidad de: 47, 50, 208, 250, 280.
  Vida en: 203, 207, 208.
  Otras citas: 19, 29, 30, 76, 130, 144, 148, 177, 193, 194, 206, 211, 278, 304, 305, 312, 316, 363, 364, 419, 463, 474, 489, 513, 557.
Limosín: 301.
Linarez, Josef Antonio: 655.
Lincoln, Obispo de: 541.
Linneo: 235.
Lisboa: 132, 318, 504, 511, 568, 569, 586.
Liverpool, Lord: 643.
Livingston: 606.
Livonia: 270.
Lizárraga, Padre: 207.
Loaysa, Francisco de: 432, 463.
Locke: 138, 185, 237, 615.
Londres: 12, 56, 77, 78, 129, 133, 137, 153, 179, 203, 245, 268, 276, 299, 302, 478, 504, 511-513, 550, 565, 568, 570, 573, 583, 595, 596, 599, 603, 612, 613, 619, 637, 643, 653, 657, 660, 666, 667, 680, 683.
Lope de Vega: 191-193, 197, 198, 294.
López, Luis: 487.
López, Pedro Isidro: 591.
López, Salvador: 596.
López de Zúñiga, Diego: 346.
López del Campo: 87.

Losada: 20.
Los Ángeles: 455.
Lovaina: 191.
Loyola, Martín Oñes de: 428, 432, 464.
Lucrecio: 11.
Luis XIV: 224, 505, 544, 545, 622.
Luis XV: 584, 587.
Luis XVI: 584, 608, 616, 618, 619, 622, 628, 631.
Luisiana: 636, 668.
Lunarejo, El. (Véase Espinosa Medrano, Juan de): 193.
Luteranos: 159.
Lutero, Martín: 21, 484, 506, 565.
Luzbel: 484.
Linch, Sir Thomas: 314.

Llanoso, Antón: 482.

Macanaz: 238, 244, 507-511, 514, 515.
Macaulay: 56, 203.
Macazates: 35.
Macbeth: 473.
Maciel: 237.
Machenzie, Sir George: 163.
Macuba: 134.
Macuto: 644.
Madame Bovary: 186.
Madera: 182.
Madrid: 55, 87, 97, 105, 116, 128, 144, 172, 192, 203, 208, 232, 248, 250, 281 291, 301-303, 363, 449, 454, 477, 492, 493, 505, 511, 512, 514, 527, 550, 552, 573, 577, 590-593, 595, 611, 612, 638-641, 643, 649, 659, 663.
Madrid, Tratado de: 134.
Magallanes: 20.
Magallanes, Estrecho de: 20, 177.
Magdalena, Río: 452.
Mahometanos: 242.
Mahoni: 302.
Majiscatzin: 428.
Malaca: 81.
Málaga: 649.
Malagrida: 585, 586.
Malagrida, Padre: 585.
Maldonado, Juana de: 211, 212.
Maldonado de Paz, Juan: 211.
Maldonado de Saavedra, Fray Melchor, Obispo de Tucumán: 157.
Malayos: 35.
Malta: 593.
Maluco: 151.
Malvinas, Islas: 600.
Mallet: 624.
Malleus Maleficorum. (Véase *Martillo de las Brujas.*)
Mallorca: 79 .
Manassé, ben Israel: 569.
Mancera, Marqués de, Virrey: 57, 105, 106, 192, 194.
Mancilla, Padre Bartolomé: 401.
Manco Capac: 428.
Manco Inca: 461-63.
Mancha, Canal de la: 600.
Manila: 20, 141, 235, 247, 335, 602.
Manoa: 121, 260.
Manrique, Alonso, Inquisidor general: 55.
Manrique, Nicolás: 371.
Manrique de Lara, Cristóbal: 278.
Manrique de Lara, Juan de Dios: 596.
Maquiavelo: 665.
Mar, Conde de: 162.
Mar de Hernán Cortés: 20.
Mar del Norte: 72, 202.
Mar del Sur: 20, 72, 143, 177, 182, 202, 230, 299, 312, 343, 492, 598.
Mar Egeo: 565.
Maracaibo: 638.
Marañón, Río: 21, 482, 485.
Marañones: 481.
Marat: 484.
Marco Aurelio: 189.
Margarita: 483, 668.
Margarita, Isla: 82, 132.
María Teresa, Emperatriz: 594.
María Tudor: 54, 306, 478.
Mariana, Padre:
  Democracia, república y monarquía: 502.
  Erudición en el siglo XVII: 184.
  Imperio Español: 220.
  Modestia de costumbres españolas: 296.
  Poder real: 223.
  Otras citas: 24, 54, 188, 584.
Mariana de Austria: 505.
Maritz: 302.
Markham, Sir Clemente: 175.
Marlowe: 185.
Marte: 152.
Martillo de las Brujas (Malleus Maleficorum): 160.
Martínez. (Véase también Bahía de Nutka): 663.
Martínez Pascual: 572.
Martínez Pastrana, Alonso: 487.

Martinica, La: 134, 135, 414, 440, 574, 587.
Mártir, Pedro: 541, 542.
Marruecos: 648.
Marx: 13, 223.
Maryland: 267.
Massachusetts: 606.
Massachusetts, Compañía de la Bahía de: 273.
Masserano: 302.
Massiac: 626, 627.
Matthews, Guillermo: 574.
Mayas: 31, 393.
Mears: 663.
Mechoacán: 460.
Medina, Cristóbal de: 193.
Medina, José Toribio:
  Criollos y mestizos ordenados de sacerdotes: 371.
  Estadísticas de la Inquisición: 168.
  Liberalismo de la Corona: 238.
  Popularidad del Santo Oficio en las Indias: 178.
  Santo Oficio y libros: 238, 617.
Medina de Rioseco, Duque de: 571.
Medina del Campo: 87, 88, 430.
Medinaceli, Duque de: 269.
Mediterráneo: 306, 314, 564, 607.
Mejía, Corregidor: 363.
Mejía, Pedro: 499.
Méjico:
  Academia de Artes de: 234, 235.
  Agua en: 204.
  Antigüedades de: 44.
  Arquitectura en: 205, 233, 393.
  Arte en: 233.
  Audiencia de: 58, 64, 65.
  Calles en: 202, 203, 305.
  Ciencias en: 233, 234, 393.
  Clérigos en: 47, 86.
  Cortés en: 21, 33, 34, 44, 348, 383, 390, 398, 468.
  Cultura en: 393.
  Embriaguez en: 386, 388.
  Escuela de Minas de: 234, 235.
  Escultura en: 205.
  Establecimientos científicos en: 233, 234.
  Estilo en: 331.
  Frailes en: 158, 200, 201, 387, 388, 395.
  Francmasones en: 575, 576.
  Hospitales en: 68.
  Imprenta: 55, 56.
  Indios: 386, 388, 390, 394, 496, 498.
  Influencia española en: 193.
  Jardines en: 202.
  Joyas en: 205.
  Limpieza en: 204, 387.
  Lujo en: 206, 331, 357.
  Música en: 193, 195.
  Negros en: 444, 493. (Véase también Nueva España, negros en.)
  Ocio en: 357.
  Orfebrería en: 234.
  Prensa en: 230, 231.
  Pulquerías en: 387.
  Rebelión de indios en: 130.
  Rebelión de negros: 629.
  Riqueza en: 601, 620.
  Santo Oficio de: 53, 54, 168, 170, 179, 199.
  Teatro en: 195, 196, 198.
  Tecle: 63.
  Trajes: 203, 206.
  Tribunal de Minería de: 275.
  Universidades de: 47, 50, 67, 151, 189, 511.
  Vida en: 202, 331, 546.
  Virreyes en: 192, 498, 505.
  Otras citas: 19, 20, 29, 30, 35, 44, 60-62, 72, 76, 82, 96, 99, 121, 130, 148, 158, 165, 187, 188, 190-193, 200, 207, 208, 230, 241, 247, 269-271, 276, 277, 310, 329, 333, 335, 346, 407, 468, 499, 500, 513, 546, 553, 557, 567, 577, 610, 629, 635-637, 654, 667.
Méjico, Golfo de: 21, 446.
Melilla: 649-651.
Mena, Juan de: 522.
Méndez, Diego: 565.
Méndez, Gracia: 565.
Mendieta, Padre: 46, 47.
Mendinueta: 643.
Mendiola, Francisco de: 637.
Mendoza (Nueva España): 614.
Mendoza, Antonio de, Virrey:
  Elecciones libres para cargos municipales: 63.
  Defensa de los bienes de los indios: 73.
  Fundación de escuelas para huérfanos mestizos: 66.
  Fundación de hospitales: 67.
  Malicia de los indios: 73.
  Minas: 75.
  Opinión sobre clero: 154.

Producción industrial: 73-75.
Revuelta de los indios en Nueva Galicia: 346, 460.
Otras citas: 64, 72-74, 346.
Mendoza, García de. (Véase Cañete, Marqués de.)
Mendoza, Pedro de, conquistador: 20.
Mendoza Ometochzin, Carlos: 52, 55.
Mendoza y Ríos: 276.
Menéndez Avilés: 21.
Menéndez y Pelayo: 194, 365, 550.
Menorca: 79, 509, 600, 601, 609.
Mercano y Arismendi: 595.
Mercurio de Barbados: 416.
Mercurio de México: 231.
Mercurio Histórico y Político: 550.
Mercurio Peruano: 232, 281.
Mesalina: 11.
Messia, Alfonso: 103, 104.
Mestizos: 31, 39, 423-439, 452, 465.
Metederos: 144.
Meung: 641.
Michoacán: 68, 236, 517.
Milán: 81.
Miques, Joao, Duque de Naxos: 565.
Mirabeau: 621.
Miranda, Francisco de:
Actitud para con España: 638, 653, 655.
Actitud para con ingleses: 619, 651, 652.
Actitud para con Revolución Francesa: 619-621, 623, 630, 631, 646, 669.
Anarquía y sistema revolucionario en el Nuevo Mundo: 630, 631.
Belleza femenina en Rhode Island: 654.
Boston: 653, 656.
Caballos de Córdoba: 649.
Cambridge, Universidad de: 240.
Carácter de: 649, 650, 659, 660.
Carolina, La: 640.
Catalina de Rusia: 658-660.
Comparación entre América del Norte y América española: 653.
Congreso de Boston: 656.
Copenhague:
Cámara de Inquisición: 242.
Cárceles y prisiones de: 242, 243.
Universidad de: 242.
Diario de sus viajes por el norte de Europa: 658-660.
Educación de: 649.
Esclavo blanco: 268.
Estados Unidos de América: 442, 630, 631, 646, 652, 655, 668, 669.
Filadelfia: 593, 653, 654.
Floridablanca y: 658, 660-662.
Gibraltar: 649, 657.
Hispanoamérica: 612.
Independencia de colonias angloamericanas: 652.
Inquisición: 243, 668.
La Granja: 649.
Libertad para el viajero en Norteamérica: 240.
Newbury Port: 241.
Newport, biblioteca de: 241.
Olavide: 640, 641, 649, 668.
Orígenes de: 525, 646.
Petición de una orden militar: 651.
Pitt, negociaciones con: 662, 664-671.
Portsmouth: 242.
Providence: 241.
Proyectos franceses relativos a revolución en Sudamérica: 666.
Raynal: 557, 595.
Relaciones con Corte española: 660, 668.
Relaciones con Estados Unidos de América: 240, 241.
Relaciones con Rusia: 658-660.
Religión: 649.
Revueltas en Nueva Granada: 615.
Salem: 241.
Santa Cruz, Almirante: 649.
Sentimientos antiespañoles: 620, 652.
Sentimientos proespañoles: 650, 654.
Ustáriz, Marqués de, Intendente de Badajoz: 650.
Viaje a Inglaterra: 657, 658.
Viaje a Nueva York (1784): 652.
Vida de cortesanos: 658.
Washington, General: 653.
Yale, Universidad de: 241.
Otras citas: 309, 629, 638-640, 643-672.
Miranda, Sebastián: 646, 647.
Misiones:
Misisipí, río: 21, 603, 668.
Mita, La: 72, 103, 104, 114, 116, 269.
Mixco: 149, 167, 168.

Mixton: 460.
Modyford: 123, 124.
Moisés: 175.
Molière: 192.
Molina de Aragón: 480, 482.
Molucas: 82, 141.
Monclova, Conde de la, Virrey: 250.
Mondragón, Sancho de: 363.
Monpox, Fernando de: 521, 522.
Monroy, Fray Antonio de: 371.
Montaigne: 542.
Monte Aventino. (Véase Aventino, Monte.)
Montenegro, Francisco de: 277.
Monterrey, Conde de, Virrey: 182, 497.
Monte Sacro. (Véase Aventino, Monte.)
Montesclaros, Marqués de, Virrey:
Actitud antiespañola de portugueses en las Indias: 173.
Actividad mercantil de altos funcionarios: 147.
Cédulas reales y: 140.
Construcción de arquería en Méjico: 202.
Fuerza Naval: 132.
Leyes y su aplicación: 274.
Malos tratos de negros, mulatos y mestizos para con indios: 102.
Mujeres indias: 432.
Prohibición de desarrollo de industrias: 102.
Relaciones comerciales con las Filipinas: 141.
Riquezas del Perú: 148.
Otras citas: 210, 304, 366, 433, 452.
Montesinos: 644.
Montesinos, Antonio de, o Aarón Leví: 569.
Montesquieu: 379, 539-541, 545, 552, 558, 560, 616, 631, 656, 657, 680.
Monteverde: 484.
Monticello: 630.
Montijo, Conde de: 572.
Moñino. (Véase Floridablanca.)
Morales, Luisa: 215.
Moravia, Hermanos de: 262.
More: 555.
Moreno, Capitán: 364.
Moreno, Mariano: 623.
Moreto: 449.
Moreton, J. B.: 253, 254, 411, 412, 441, 446, 447.
Morgan, Sir Henry: 119, 124, 125, 127, 128, 134, 136.
Moro, Tomás: 68, 187, 541.
Moscoso, Arzobispo: 667.
Moscú: 658.
Moteczuma: 506, 507, 558.
Moteczuma, Marquesado de: 36.
Motolinia, Padre:
Codicia: 100.
Conquistadores y conquista: 354.
Erudición de naturales: 46, 47.
Españoles abnegados y generosos para con indios: 100-101.
Fiestas religiosas en Tlaxcala en 1538: 50, 195.
Guerras entre provincias de Nueva España: 285, 286.
Inteligencia de los indios: 394.
Primeros actos celebrados en Nueva España: 195.
Pueblos asolados: 72.
Otra cita: 47.
Moziño: 663.
Mozuffapore: 271.
Moya de Contreras, Arzobispo: 67.
Munive, José: 371.
Muñoz, Magistrado: 479.
Murcia: 452, 508.
Murcia de la Llana, Francisco: 184.
Murphy, Tomás: 236.
Musquiz, Miguel: 590.
Mutis, José Celestino: 235, 237, 669.

Nájara, Duque de: 296.
Nanterre: 630.
Nantes: 617.
Napo, Río: 21.
Napoleón: 683.
Nápoles: 81, 234, 314, 371, 571-573, 584, 590, 593.
Nariño: 642, 643.
Narváez: 34.
Nassau: 303.
Nau (El Olonés): 119, 124, 125.
Nauatl, lengua: 44.
Navarra: 301, 310, 622.
Navigation Laws: 123.
Negros: 143, 250-252, 342, 410, 413-425, 450, 539, 625-631.
Nelson: 119, 667.
Nerón: 11, 639.
Neufchatel: 550.
Newbury Port: 242.
Newcastle, Duque de: 635.
New Hampshire: 653.

New London: 655.
Newport: 241, 656.
Newton: 138, 222, 237.
New York: 652, 656, 658.
Nicaragua: 333, 346.
Nicoya: 264, 265.
Nicuesa: 20.
Nieremberg: 579.
Nieva, Conde de, Virrey: 177, 207.
Nihell, John: 324.
Nirgua: 453.
Noches Lúgubres: 552.
Nollet, Abbé: 260.
Nombre de Dios: 403, 491.
Nordenflicht: 238.
North, Lord: 598.
Norwich: 185.
Noticias secretas: 36, 107, 201, 265, 304.
Nova Atlantis: 541.
Nueva Andalucía: 270.
Nueva California: 229, 281.
Nueva Escocia: 603.
Nueva España:
  Agricultura: 251.
  Aranda sobre: 86.
  Artes y oficios en: 49, 233, 234.
  Aztecas: 381, 386, 390, 391-393, 398, 403, 407.
  Cabildos: 275.
  Caminos en: 114.
  Canibalismo: 384, 385.
  Cargos municipales: 96.
  Cartas marinas: 234.
  Clérigos y frailes: 158.
  Colegios religiosos en: 47.
  Comercio con España: 81, 82, 141, 248, 249.
  Concubinas indias: 52.
  Conquista de: 20, 137, 385, 468.
  Conquistadores de: 20, 137, 402.
  Consulados: 275-277.
  Contrabando: 140, 142.
  Correos: 57, 58.
  Cortés en: 346. (Véase también Méjico, Cortés en.)
  Criollos en: 364-366, 371.
  Curiosidad científica en: 233, 234.
  Danzas populares en: 444, 445.
  Donjulianismo en: 625, 637, 638.
  Economía: 75.
  Encomiendas: 72.
  Enseñanza en: 44, 47-50.
  Esclavitud en: 33, 251, 252, 270.
  Extranjeros en: 77, 79, 80, 144.
  Fiestas religiosas: 158.
  Francmasonería: 86.
  Hacienda: 86.
  Hechicería: 390.
  Historiadores indios de: 381, 382.
  Hospitales en: 67.
  Idolatría: 390.
  Imprenta: 56.
  Indios: 74, 114, 202, 265, 266, 277, 278, 381, 386, 387, 391, 392.
  Industria: 148, 149.
  Inglaterra y: 267.
  Inquisición de: 176, 478, 575-577.
  Intendencias en: 244, 245.
  Jesuítas en: 578, 593.
  Jornales: 270, 271.
  Lanas: 74.
  Libros en: 238, 239.
  Malostratos: 402.
  Mercancías extranjeras: 144.
  Minas: 269.
  Misiones en: 263.
  Mulatos: 202, 206, 286, 449, 450.
  Música en: 193.
  Negros: 31, 33, 202, 251, 252, 277, 444.
  Obras públicas: 204.
  Opresión: 286.
  Órdenes religiosas: 86.
  Plateros en: 234.
  Población: 266, 267, 281.
  Portugueses antiespañoles: 173.
  Privilegios de indios: 52.
  Protectores de indios: 106.
  Rebeliones de indios: 130, 460, 494.
  Rebeliones de negros: 629.
  Revolución Francesa y: 616-620, 623.
  Sacrificios humanos: 52, 135, 136.
  Teatro: 195, 196, 198, 199.
  Trajes: 205, 206.
  Tribus indias en: 72, 73.
  Vacuna en: 236.
  Varinas sobre: 269.
  Venta de oficios: 505.
  Vida intelectual: 239.
  Virreyes: 21, 48, 60, 63, 73, 194, 505.
  Otras citas: 61, 65, 67, 76, 96, 129, 133, 149, 230-232, 263, 285, 327, 328, 387, 469, 471, 479, 575, 635, 636.
Nueva Galicia: 460.
Nueva Granada: 20, 74, 137, 244, 270, 382, 385, 404, 461, 528, 615, 629, 638, 639, 643, 667.

Nueva Inglaterra: 51, 133, 162, 273, 314.
Nueva Jersey, Estado de: 266.
Nueva Orleáns: 335, 574, 612.
Nueva Segovia: 465.
Nueva Vizcaya: 495.
Nueva York: 605, 654.
Nuevo Méjico: 229, 281.
Nuevo sistema de Gobierno para la América: 517.
Nuevo Teatro de Comedias varias de diferentes autores: 449.
Nuix, Padre: 594.
Numa: 11.
Núñez, Dr. Héctor: 568.
Núñez, Miguel: 371.
Núñez Vela, Blasco: 469-472.
Nuño de Guzmán: 119.
Nutka, Bahía de (King George Sound): 597, 662, 663, 665.

Oaxaca: 37, 73.
Oceanía: 573.
Ocelotepeque: 185.
Octavio. (Véase Augusto.)
Ogé: 627.
Oglethorpe, General: 635.
O'Higgins: 370.
Ojeda, Dr.: 61.
Olavide, Pablo: 639-642, 667, 668.
Olivares: 302.
Olivares, Conde-Duque de: 92.
Olmos, Padre: 47.
Olonés, El, pirata. (Véase Nau, el Olonés.)
Ondegardo, Polo de: 46.
Oña, Pedro de: 178.
Oñate: 480, 483.
Oración Vindicativa del Honor de las Letras: 553.
Orán: 505, 612, 651.
Orange, Guillermo de: 565, 566.
Orduña: 313.
O'Reilly: 302, 652.
Orellana: 21, 342, 347, 481.
Orgoños, Rodrigo: 351, 352.
Orinoco: 21, 229, 258-260, 262, 400, 401.
Orizaba (N. E.): 276, 636.
Orlando: 622.
Oropesa: 428, 613.
Ortega Valencia, Pedro de: 492.
Ortiz, Fray Diego: 464.
Oruro: 613.
Orriamum, Claudia: 278.
Ossorio, Diego de: 95.
Osuna, Villa de: 174.
Otahiti: 258.
Otavalo: 82.
Otelo: 428.
Ovalle: 371.
Ovidio: 185, 189, 193, 542.
Oviedo: 198.
Oviedo, Fray Gabriel de: 464.
Oviedo y Baños:
S. de Bolívar I: 96.
«El Draque»: 127.
Otra cita: 480.
Oxenham: 170.
Oxford: 185, 190, 191, 569.
Oyanume, Francisco de: 489.

Pacífico, Océano: 20, 21, 133.
Pachacamac: 383, 384.
Pacto de Familia. (Véase también tratados): 589, 601, 602, 612, 635.
Padilla Guardiola y Guzmán, Juan de: 96.
Páez: 329.
Paine, Tomás: 606, 611, 623.
Paita: 131, 143.
Palacios, H.: 596.
Palacios Rubios, Dr.: 27, 28.
Palaiseau: 630.
Palata, Duque de la, Virrey: 116, 280.
Palatinado: 268.
Palermo: 317.
Palestina: 389, 562.
Palos, José: 521, 523.
Panamá: 82, 126-128, 132, 134, 135, 143, 144, 148, 183, 230, 235, 263, 299, 335, 345, 385, 389, 462, 492, 494.
Panamá, Istmo de: 143.
Panaquire: 525.
Pando, Martín: 464.
Paniagua: 474.
Paniagua, Luis: 370.
Paniagua de Loaysa, Gabriel de: 41.
Pánuco: 105, 478.
Papel Periódico, El: 623.
Paraguay: 21, 56, 168, 229, 519, 520, 522, 528, 554, 579, 580, 595.
Paraguay, Río: 21.
Paramaribo: 424.
Paraná, Río: 21, 579.
Paredes, Conde de, Virrey: 192, 194.
Paria: 446.
París: 129, 179, 190, 229, 233, 240, 241, 271, 302, 513, 529, 539, 550,

559, 565, 594, 609, 611, 616, 617, 619, 626, 627, 635, 667, 668, 680.
Parma: 593.
Parra, Juan de la: 175.
Pasajes: 524.
Pasión y Triunfo de Cristo: 178.
Paso y Troncoso, Francisco de: 393.
Pasquier, Clara: 215.
Pasquier, Juan: 215.
Pasto: 329.
Patagonia: 13, 389, 637.
Paterson, William: 134.
Patiño, General don Álvaro: 361.
Pátzcuaro: 68.
Pedrarias Dávila: 20.
Pedro de San Juan, fraile médico. (Véase San Juan, Pedro de.)
Penman, James: 658, 664, 671.
Penn: 133, 568.
Pensacola: 651.
Pensilvania: 56, 267-269, 651.
Peñalosa, Diego de: 478.
Peralta y Barnuevo, Pedro de: 177, 178, 192.
Pérez, Antonio: 566.
Pérez, Manuel Baptista: 567.
Pérez, Marco: 566.
Pérez, piloto: 662, 663.
Pérez de la Serna, Juan, Arzobispo: 499.
Perote: 276.
Perseo, El: 198.
Persia: 81.
Perú:
  Alvarado en: 348.
  Anarquía: 290.
  Antigüedades: 44.
  Aristocracia criolla: 365.
  Armas en: 131.
  Artes y oficios: 49, 304, 393.
  Caminos: 113, 391.
  Cargos municipales: 96, 97.
  Colegios religiosos de: 47.
  Concubinas indias en: 52.
  Condorcanqui: 529-533.
  Conquistadores en: 137, 345, 349, 465.
  Construcción naval: 309.
  Consulados en: 277.
  Contrabando: 143, 172.
  Correos: 57.
  Criollos: 156, 201, 278, 361, 364-366, 370, 371, 487.
  Curaca en: 63.
  Chapetones en: 531, 534.
  Enseñanza en: 49.
  Espíritu religioso: 75.
  Frailes y monjas depravados: 154-157.
  Garganta del Perú: 139.
  Guerras de castas: 361.
  Guerras civiles: 352, 463, 467, 470, 486, 487, 489, 496.
  Haciendas en: 201.
  Historiadores mestizos: 428, 430.
  Hospitales en: 67.
  Incas: 31, 335, 382-384, 386, 391-393, 398, 407, 428, 437, 463, 506.
  Indios en: 63, 103, 105-109, 113-115, 277, 329, 367, 393-397, 404, 425, 529.
  Industria en: 148, 149, 393.
  Inglaterra y: 246.
  Inquisición: 155, 176.
  Jornales en: 114.
  Judíos portugueses: 172.
  Mercancías extranjeras en: 143, 144.
  Mestizos en: 115, 329, 365, 367, 428, 429, 450.
  Minas en: 599.
  Mita en: 102, 103, 114, 116.
  Misiones en: 263.
  Mulatos en: 115, 208.
  Negros en: 365, 367.
  Obrajes en: 109.
  Obras públicas en: 68.
  Pizarro, Francisco, en: 20, 343, 346, 348, 351, 356.
  Pizarro, Gonzalo, en: 347, 424, 470, 472, 474.
  Precios: 297.
  Prensa en: 230-232.
  Quechua (lengua): 48.
  Repartimientos en: 107.
  Riqueza de: 148, 202, 328, 620.
  Teatro en: 195.
  Vascongados en: 362-364.
  Venta de cargos: 505.
  Vida intelectual en: 546.
  Virreyes: 57, 58, 63, 183, 194, 279, 469, 505.
  Otras citas: 21, 41, 44, 62, 65, 72, 74, 76, 78, 106, 107, 121, 139, 151, 177, 178, 188, 192, 197, 200, 206, 208, 214, 246, 263, 269, 270, 304, 310, 449, 492, 610, 636, 637, 654, 667.
Perú, Alto: 348.
Petapa: 149, 277.
Petersburgo: 233.
Petion: 621, 643, 644.

Petrarca: 193.
Phipps: 137.
Picornell, Juan: 573.
Picton, Thomas, Coronel: 322-325, 644, 667.
Pimentel, Ixtlilxuchitl, Fernando: 437.
Pínola: 149, 166, 277.
Pinto, Isaac: 570.
Pinzón, Vicente Yáñez: 20.
Pirineos, Los: 308.
Piscian, Capitán: 575.
Pisco: 448.
Pitt (Lord Chatham): 595, 598, 601, 602, 609, 619-621, 630, 643, 646, 652, 664-671.
Piura: 131.
Pizarro, Francisca: 430.
Pizarro, Francisco: 20, 57, 79, 119, 121, 137, 223, 342, 343, 345, 347, 348, 350, 351, 356, 427-430, 461, 467, 469, 476, 506.
Pizarro, Francisco (hijo): 432.
Pizarro, Gonzalo: 21, 137, 347, 350, 424, 427, 428, 461, 468, 476, 481, 482, 527.
Pizarro, Hernando: 137, 349, 351, 430, 432, 461.
Pizarro, Juan: 137, 461.
Pizarro y Orellana, Fernando: 430.
Plasencia: 524.
Plata, La: 424, 521.
Platón: 542, 609.
Poinsett: 326.
Pointiss: 134.
Polías, Pedro: 314.
Polo de Ondegardo. (Véase Ondegardo.)
Polo Sur: 182.
Polonia: 270, 563, 607.
Pomabamba: 82.
Pombal: 578, 584-586, 607-609.
Pompadour, Madame de: 583, 587.
Ponce de León, Nicolás Saulo: 363.
Pontchartrain, canciller francés: 580.
Ponte, Nicolás de: 646, 647.
Popayán: 233, 235, 404, 682.
Pope: 600.
Port au France: 628.
Portland, Duque de: 671.
Portobelo: 124, 130, 134, 135, 235, 299, 600, 601.
Portsmouth: 242, 612, 621.
Portugal: 27, 35, 85, 92, 121, 133, 141, 172, 173, 182, 220, 234, 302, 309, 557, 563, 568, 571, 578, 584-587, 596, 602, 607-609.
Portugal, Cristóbal de: 477.
Portugalete: 312.
Potosí: 81, 103, 104, 115, 116, 157, 170, 174, 197, 199, 212-215, 356, 359-365, 399, 477, 486-490, 496, 524, 525, 527, 593, 599.
Potosí, Anales de. (Véase *Anales de Potosí*.)
Pownall: 664, 665.
Pozo y Sucre, José del: 667.
Prado, Antonio de: 637.
Prado, Benito de: 222.
Preston, Amyas: 126.
Príncipe, El: 665.
Príncipe Poderoso, El: 440.
Principio de Derecho y de Policía: 604.
Providencia, Isla de (Santa Catalina): 132, 574.
Proyecto para humillar a España: 299, 319.
Prusia: 266, 620, 658.
Puebla: 327.
Puebla, La (Nueva España): 148, 402, 493.
Puebla de los Ángeles: 37, 589.
Puerto Cabello: 524, 573.
Puerto España: 441.
Puerto Rico: 20, 191, 192, 226, 251, 294, 326, 407, 494, 567, 612, 620 628, 667, 668.
Puerto Viejo: 185, 332.
Pulla: 81.
Puñonrostro, Conde de: 430.

Quadra: 662.
Quakaras: 654.
Quechua, lengua: 48.
Querétaro: 266, 327, 402.
Querobamba: 370.
Quersoneso: 151.
Quesada: 342.
Quesada, Gonzalo Giménez de: 20.
Quetzalcoatl: 383, 384.
Quevedo: 54.
Química de Chaptal: 260.
Quintana, Joaquín de: 508, 552, 657.
Quiña (Kenya): 112, 113.
Quiroga, Vasco de, Obispo de Michoacán: 67, 69.
Quito: 19, 56, 68, 82, 107, 108, 115, 130, 156, 233, 235, 346-348, 365, 366, 437, 472, 649.
Quivira: 21.

Rabelais: 178.
Rabinall: 149.
Racine: 544.
Raleigh, Walter (Guatarral): 119-121, 136, 173, 496, 601.
Rantzau, Conde de: 660.
Ratisbona: 134.
Ratisbona, Tregua de: 134.
Raynal, Guillermo Thomas:
Antirreligioso: 594.
Criollos: 557.
Envío de presidiarios ingleses a trabajos forzados en América: 268.
Montesquieu y la esclavitud: 539.
Persecución de: 559.
Política monetaria en las colonias inglesas: 299.
Prohibido en Indias: 238, 617, 618.
Relaciones con Aranda: 227, 558.
Relaciones con Miranda, 596.
Tráfico de «esclavos blancos»: 268.
Otras citas: 186, 247, 553, 558, 560, 614, 623, 631.
Rea, Gervasio de la: 214.
Real Compañía Guipuzcoana: 524-528.
Reducciones. (Véase jesuitas.)
Reinozo, Diego: 487.
Rendón: 653-655.
Regifo, Licenciado: 207.
Repartimiento. (Véase también encomienda.)
Residencia: 99.
Revenge: 132.
Revillagigedo, Conde de, Virrey: 575, 576, 619, 623.
Revillagigedo II, Virrey: 281.
Revolución Francesa: 238-240, 275, 493, 551, 568, 577, 613, 616-625, 627, 630, 631, 641, 646, 666, 669, 679.
Revolución Inglesa: 615.
Revolución Negra: 625-631.
Revolución Norteamericana: 606, 607, 623, 631.
Reyes, Diego de los: 519, 520.
Reyes Católicos: 98, 99, 183, 296, 561, 595.
Rhode-Island: 314, 654.
Ricardos, Felipe: 527.
Ricci, Padre: 592.
Riobamba: 329.
Río de Janeiro: 585.
Río de la Plata, 21, 229, 442, 579, 624, 637.
Río Grande: 13.
Río Meta: 260.
Río Negro: 260, 396, 401.
Ríos, José de los: 371.
Ríos, Pedro de los: 58.
Rioseco: 87.
Rioverde: 105.
Rivadavia: 553.
Rivadaneira, Padre: 579.
Rivet, Dr.: 329.
Roa, Francisco de: 353.
Robertson: 269, 657.
Rocroy, Batalla de: 90.
Roda: 583, 588, 589, 591, 593, 595, 616, 641, 667.
Rodney, Almirante: 309.
Rodríguez, Simón: 10, 11.
Rodríguez Correa, Antonio: 174.
Rodríguez de Mendoza: 237.
Rodríguez Ventura: 572.
Roldán: 468.
Roldán, Juan: 222.
Roma: 9-11, 22, 81, 97, 136, 137, 159, 184, 449, 513, 573, 590, 593, 594.
Roma, República de: 10, 11.
Román, Fray Jerónimo: 56, 259.
Romero: 37.
Rómulo: 11.
Roncesvalles: 622.
Roscoff: 313.
Rotenhahn: 161.
Roth, Dr. Cecil: 568.
Rotterdam: 268, 573.
Rousseau: 10, 222, 238, 258, 539-554, 558, 560, 584, 615, 616, 621, 623, 630, 631, 644, 656, 680.
Rozas, Ramón de: 238.
Rubens: 654.
Ruiloba: 523.
Ruiz de Alarcón: 192.
Rusia: 270, 607, 658-660, 666.
Rutherford: 671, 672.
Ryswick, Tratado de: 625.

Saavedra: 20.
Sacahualpa: 149.
Sacapula: 149.
Sacatepeques: 150.
Sacramento: 585, 602, 609.
Sacrificio de Isaac: 197.
Sacsahuana: 475.
Sag Harbour: 241.
Sahagún, Fray Bernardino de:

Juramento Azteca: 450.
Relación entre ambiente físico y vida moral de indios: 45.
Trabajo científico: 408, 409, 425.
Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, Francisco: 231.
Sahagún, Monasterio de: 641.
Sajonia: 270.
Saint-Domingue: 625-629.
Saint-Malo: 313.
Salamanca: 28, 29, 31, 54, 91, 97, 508, 563, 589.
Salas, Manuel José de: 667.
Salazar, Cervantes de. (Véase Cervantes de Salazar.)
Salazar, Nicolás de: 131.
Saldanha, Cardenal: 585.
Saldkeld: 194.
Salem: 162, 163, 241.
Salinas, Batalla de: 351, 429.
Salivas: 260.
Salomón, Islas: 44, 106, 177.
Salónica: 565.
Salustio: 189.
Samaniego: 239, 619.
Samaniego, Juan de: 331, 332.
Samano, Juan de: 353.
Samlerano, Diego: 487.
San Agustín: 157, 172, 261, 618.
San Agustín de México: 56.
San Agustín, Monasterio de: 370, 371.
San Alejo: 449.
San Antonio (Estado de Texas): 275.
San Basilio: 618.
San Bavón: 87.
San Blas: 573, 662, 663.
San Cristóbal: 252.
San Cristóbal, Isla de: 413, 441, 450, 574.
San Fernando: 400.
San Francisco: 172, 196, 261, 264, 583.
San Francisco, Monasterio de: 498.
San Ignacio: 524, 527.
San Jerónimo, Seminario de: 237, 238.
San Juan, Pedro de: 67.
San Juan Bautista: 196, 197.
San Juan de Puerto Rico: 132, 135, 191, 326.
San Juan de Ulúa: 114, 477, 499, 500, 636.
San Juan Evangelista: 198, 574.
San Lázaro, Archipiélago de: 317.
San Lorenzo, Isla de: 108.
San Lorenzo, Río de: 20.
San Lucas: 149.
San Luis, Orden de: 627.
San Luis de Potosí: 593.
San Marcos, Universidad de: 639.
San Martín: 459, 488, 489, 547.
San Miguel, Antonio de: 517.
San Miguel, Golfo de: 492.
San Miguel de Macuco: 260.
San Nicandro, Príncipe de: 572.
San Nicolás, Colegio de: 68.
San Pablo, Fary Nicolás de: 74.
San Pedro: 196, 197.
San Quintín: Batalla de: 478.
San Remigio: 87.
San Salvador: 20.
San Sebastián: 524.
San Vicente, Isla de: 255.
Sancho Panza: 683.
Sandi: 497.
Sandoval, Francisco Tello de: 58, 468, 469.
Sandwich, Lord: 509.
Sanlúcar: 365, 473.
Santa Cruz, Batalla de: 124.
Santa Cruz, Juan: 193.
Santa Cruz de Extremadura: 41, 649.
Santa Fé: 623.
Santa Fé de Bogotá: 19, 56, 129, 204, 233, 235, 236, 244, 528, 557, 638, 642, 643.
Santa Lucía: 440.
Santa Marta: 385, 638.
Santa Rosa de Lima: 372.
Santelices y Venero, Dr. Ventura: 531.
Santiago, Conde de: 638.
Santiago de Chile: 56.
Santiago de Guatemala: 202, 557.
Santiago de León de Caracas. (Véase Caracas.)
Santiago de la Vega: 322.
Santisteban, Conde de, Virrey: 178, 194.
Santo Domingo: 20, 28, 34, 50, 61, 79, 97, 98, 118, 129, 133, 135, 174, 289, 308, 309, 319, 326, 335, 468, 494, 620-622, 625-629, 669.
Santo Oficio. (Véase Inquisición.)
Santo Tomás, Isla de: 185.
Santo Tomás: 194, 294, 296.
Saratoga: 611.
Sarmiento: 37, 303.
Sarmiento de Gamboa: 44-46, 177, 183, 496.

Sayri Tupac: 463, 464.
Scott, W. R., Profesor: 138.
Schebel, Stephan: 308.
Schoell: 613.
Sebastián, Hermano: 589.
Sebondoi: 330.
Sedgwick, Robert: 133.
Segovia: 58, 89, 91, 149, 649.
Ségur: 659.
Selim II: 565.
Séneca: 11.
Sepúlveda, Dr.: Juan de: 27, 28.
Serna, Juan de la, Arzobispo: 499.
Servet: 51, 54.
Sevilla: 57, 76, 87, 121, 148, 170, 174, 219, 297, 311, 432, 503, 504, 552, 573, 589, 641.
Shakespeare: 185, 343, 408.
Shaw, George Bernard: 223.
Sherman: 606.
Shirley: 603.
Siam: 229.
Siberia: 267.
Sibila: 165.
Sicilia: 314, 317.
Sindenham: 222.
Sidney, Philip: 78.
Sierra, Juan: 463.
Sierra, Mancio: 463.
Sierra Morena: 640, 648, 649.
Sierra Nevada: 515.
Siete Partidas: 349, 350.
Sigüenza: 91, 513.
Sigüenza y Góngora, Carlos de: 192.
Sila: 11.
Simiterra: 452.
Sipaquirá: 615.
Siria: 151, 261.
Sistaré, Gabriel: 655.
Sitwell, Sacheverell: 234.
Sloane, Dr.: 110, 182, 321, 322.
Smith, Adam: 140, 226, 271.
Smith, Coronel: 658, 659.
Smith, Juez: 325.
Smithfield: 160.
Sociedades Económicas de Amigos del País: 227.
Socorro (N. G.): 528.
Sochipiltecate: 37.
Solano: 260.
Solimán: 565.
Solís, Cardenal: 593.
Solís, Juan Díaz de: 20.
Solórzano Pereira:
  Anhelo de indios en congraciarse con españoles: 395.
  Bastardía: 433, 434.
  Buen sentido y espíritu científico moderno de: 371.
  Cédula de Felipe II sobre libertades de correspondencia: 58, 59.
  Circulación libre de las Indias: 358.
  Conversión de infieles: 39.
  Criollos: 366, 370, 371.
  De Iure Indiarum: 239.
  Descendiente de conquistadores: 358, 374, 375.
  Ennoblecimiento de las Indias: 82.
  Esclavitud: 33-35.
  Esclavitud de negros: 34.
  Español castigado por abofetear indios: 41.
  Exclusión de extranjeros: 77, 78.
  Fracaso del sistema de las encomiendas: 358, 359.
  Liberación de esclavos naturales, en Lima: 34.
  Libertad de los indios: 103, 116.
  Matrimonios ilegítimos: 434.
  Mestizos: 433, 434.
  Mestizos ilegítimos: 39.
  Preferencia de indios para negros y españoles: 451, 452.
  Prior criollo y frailes españoles: 390.
  Prohibición de diversidad de religiones: 51.
  Prohibiciones relativas a Zambaigos: 452.
  Residencia: 99.
  Uso de la palabra «Conquista»: 45.
  Villava, discípulo de: 518.
  Otras citas: 30, 44, 62, 63, 77, 105.
Sommers, Jorge: 126.
Sotavento, Islas de: 574.
Soto: 342.
Soto, Domingo: 28.
Soto, Hernando de: 21.
Sousa, Eustaquia de: 214.
Spanish Town: 322.
St. Marc: 627.
Star Chomber: 287.
Stübel:
  Casas españolas de Pasto: 329, 330.
  Curanderos indios: 394.
  Embriaguez de indios: 386.

Fiestas religiosas y embriaguez: 389.
Indios de Páez: 329.
Indios Sebondoi: 330.
Sumisión al caudillaje: 396.
Suabia: 268.
Suárez, Pedro Francisco: 54, 294, 583, 584.
Sucesión, Guerra de: 244.
Suecia: 162, 266, 563, 620.
Suiza: 630.
Sulli: 197.
Surco, Marqués de: 371.
Surinam: 424.
Sydenham o Sidenham: 222.

Taboada, Gil de, Virrey: 232.
Talavera: 302.
Talleyrand: 291.
Tallien, Madame: 643.
Tampico: 105.
Taprovana: 151.
Tarina: 82.
Tarragona: 28.
Tartaria: 118.
Tavora, Duque de: 586.
Teatro Crítico: 260.
Teatro Mejicano: 387.
Tecoroli: 460.
Tecuanegues: 37.
Tejas: 407.
Tenerife: 513, 667.
Tenochtitlán: 393, 440.
Tepeguanes: 495.
Terencio: 189.
Terranate: 133, 181.
Terranova: 602.
Terrazas, Francisco de: 198.
Testamento de España: 507, 509, 511.
Tetzcatlipuca: 383.
Tetzcatzoncatl: 388.
Tetcuco: 193, 346, 386, 401, 436.
Tetzcuco, Carlos. (Véase Mendoza Ometochzin.)
Tetzcuco, Rey de: 55, 136, 327.
Thesaurus Indicus: 99.
Thurrieguel, Juan Gaspar: 640, 641.
Tiberio: 11.
Ticiano: 654.
Tierra del Fuego: 335.
Tinta: 529.
Tintoretto: 342.
Tiripitio, hospital: 68.
Titu, Cusi Yupanqui: 464.
Tlatelolco, Colegio de: 47, 48.
Tlaxcala: 40, 50, 193, 195, 394, 428, 460.
Tosillas o Inpangui, Inés: 430.
Toledo: 58, 60, 68, 89, 91, 96, 212.
Toledo, Francisco de, Virrey:
Abusos cometidos por clerecía regular y secular contra los naturales: 154, 155.
Elección para cargos municipales: 63.
Obras públicas: 67.
Opinión sobre clero: 155.
Reglamentación de trabajo en minería: 103-105.
Sarmiento de Gamboa: 44, 177, 183.
Otras citas: 69, 74, 82, 464, 465.
Tolomeo: 189.
Toluca, Valle de: 37.
Tongasuca. (Véase Tungasuca.)
Topac Yupanqui: 398.
Topia: 494.
Topia, Padre Francisco de Toral: 47.
Torquemada, Padre Juan de:
Batalla entre frailes y clérigos: 496, 497
Consulados: 276.
Despedida del Virrey Marqués de Monterrey: 497.
Quetzalcoatl: 383.
Otra cita: 46.
Torralba, La: 481, 482.
Torre, Juan de la: 430, 476.
Torre Cossío, Conde de: 638.
Torre de la Habana, Marqués de: 557.
Torres, Padre Diego de: 579.
Torrubia, Padre José: 573.
Tortuga, isla: 119, 132.
Toscana: 81, 97.
Tournon: 572.
Toussaint: 628.
Tovar, Capitán: 646, 647.
Tovar Manuel Phelipe de: 96, 646.
Trajano: 11.
Tratado Breve de Medicina: 67.
Tratado de Electricidad: 260.
Tratados de:
Asiento: 247.
Basilea: 628, 667.
París: 247, 602, 605, 607.
Versailles: 612.
Trento: 56.
Tréveris: 161.
Treviño, Conde de: 296.

Tribunal de Minería: 275.
Trinidad, Isla de la: 256, 322, 324, 325, 347, 407, 440, 620, 667-671, 682.
Tristibus, De: 189.
Trópico de Cáncer: 122.
Trotter, Moll: 680, 681.
Trujillo: 67, 94, 128, 135, 167, 206, 297, 428.
Tucumán: 637.
Tucunga: 82.
Tudor, María. (Véase María Tudor.)
Tudor, Dinastía de: 159.
Tumpiz: 343, 347, 356.
Túmulo Imperial de la Gran Ciudad de México: 230.
Tungasuca: 529.
Tunja: 403.
Tupac Amarú (siglo XVI): 464, 465, 530, 670.
Tupac Amarú, Inga. (Véase Condorcanqui.)
Tupac Amarú, Inga, Blas: 531.
Turnbull: 629, 664-666, 670.
Turquía: 81, 97, 151.

Ulster: 681.
Ulloa, Antonio de, y Jorge Juan:
Abuso de asilo de eclesiásticos: 279.
Belleza, riqueza y cultura de Lima: 206, 207, 209, 210.
Caridad de negros: 415, 416.
Castas en el Perú: 369.
Concubinaje de clérigos: 155, 156.
Construcción naval: 309.
Contrabando: 143, 144.
Corregidores en Perú: 115.
Corrupción de dueños de obrajes: 115.
Criollos:
Cargos desempeñados por: 377.
Elección de provinciales criollos y europeos: 373.
Disensión entre peninsulares y: 370, 513.
Discordias en familias criollas: 376.
Preferencia de la dominación inglesa: 516.
Omnipotencia de terratenientes: 278.
Trato privilegiado de «chapetones»: 375, 376.
Cultura e instrucción en N. E.: 200, 201.
Deserción: 333.
Escasez de medios de defensa: 131.
Indiferencia e insuficiencia de pilotos: 312.
Indios:
Disminución del número de: 265.
Empleados en haciendas: 109.
Empleados en obrajes: 109.
Enfermos: 108, 109.
Explotación por clerecía: 155.
Lealtad para con el rey de España: 397.
Lealtad y apego: 397.
Opresión de: 106, 107.
Opresores de los: 106.
Protectores de: 107.
Sufrimientos en obrajes y hacienda: 404-406.
Otras citas: 199, 442.
Incorruptibilidad de un juez visitador: 115.
Influencia del negro sobre el blanco: 442.
Introducción del repartimiento: 108.
Jerarquía de colores: 453, 454.
Jesuítas: 578.
Libertad excesiva de las Indias: 200, 201.
Mestizos: 433, 438.
Mezcla de razas: 433.
Mulatas y mestizas: 447.
Obligación de virreyes a recibir y a oír a todos los súbditos del rey: 64.
Proposiciones sobre reclutamiento: 440.
Sombrerero inglés en Lima: 304.
Temor a españoles: 369.
Tensión entre españoles americanos y españoles europeos: 365.
Títulos y empleos de honor: 365.
Valor y actividad de mulatos en Santo Domingo: 494.
Vicios de clérigos: 156.
Otras citas: 114, 151, 245, 279, 443, 448, 532.
Ulloa, Bernardo de: 247.
Unanue: 623.
Unión Sudafricana: 293, 369.
Unza, Fray Juan de: 67.
Upsala: 235.
Urdaneta: 20.
Uribarren: 488.
Urrutia, Esteban: 574.

Ursúa, Pedro de: 480, 481, 483.
Uruguay: 168.
Uruguay, Río: 21, 579.
Ustáriz, Marqués de: 247, 650.
Usurpi, Martín de: 486.
Utrecht, Tratado de: 134, 246, 509, 580, 598, 599.
Utopía: 68, 541.

Vaca de Castro: 307, 472.
Valbuena, Bernardo de. (Véase Balbuena).
Valdepeñas: 191.
Valdivia: 20, 108, 278.
Valdivieso: 486.
Valera, Pedro Blas:
  Costumbres de los indígenas: 384, 385.
  Flaqueza de indios: 396.
  Inteligencia de indios peruanos: 425.
  Origen mejicano de tribus de los Andes: 382, 393.
  Sistema aristocrático de los Incas: 398.
  Otras citas: 193, 237, 396.
Valencia: 25, 76, 302, 303, 573.
Valencia (de Venezuela): 258.
Valencia, Fray Martín de: 353.
Valmaseda: 313.
Valparaíso: 130.
Valladolid: 24, 28, 29, 37, 65, 87-90, 589, 593.
Valladolid de Michoacán: 236.
Vallano: 466, 491, 493.
Vallejo: 575.
Van Horn: 505.
Vansittart, Nicolás: 667.
Varinas, Marqués de:
  Abusos y corrupción: 505.
  Acusaciones contra: 311.
  Atrocidades de piratas franceses e ingleses: 128.
  Cartas de: 318.
  Construcción de navíos: 308.
  Imperio Español: 598.
  Monteczuma y Atahuallpa: 507.
  Presidiarios: 269.
  Ventas de cargos: 505, 506.
  Vida de: 504.
  Otras citas: 128, 510.
Vaticano: 316, 573, 578, 589, 590.
Velasco, Felipe, o Tupac Inca Yupanqui: 529.
Velasco, Luis de, Virrey: 64, 73, 353, 452, 479.
Velasco, Luis de (II), Marqués de Salinas, Virrey: 194, 401, 477, 479.
Velázquez, Diego, Gobernador de Cuba, 23, 468.
Velázquez, Luis: 104.
Velázquez, Salvador: 176.
Velázquez Cárdenas y León, Joaquín: 235.
Venables: 133, 568.
Venecia: 81, 97, 202, 302, 563, 565, 573.
Venezuela: 94-96, 131, 135, 327, 480, 481, 515, 524, 526, 527, 629, 667, 669.
Vera: 305.
Veracruz: 62, 67, 134, 170, 187, 275, 276, 468, 478, 505, 520, 524, 593, 601, 636, 637.
Veracruz, Fray Alonso de la: 56, 57.
Vergara, Pedro de: 307.
Vergara, Real Seminario de: 552.
Vergennes: 608-613.
Vernon, Almirante: 130, 134, 600, 601.
Versailles: 516, 544, 589, 594, 612, 614.
Vespasiano: 11.
Vespucio, Américo: 20, 541.
Vetancurt, Padre:
  Abundancia de agua en Méjico: 202.
  Alzamiento de negros: 493.
  Castigo de embriaguez en Méjico: 386.
  Efectos de clima y abundancia: 356, 357.
  Idolatrías al hacer pulque: 388.
  Lujo de mejicanos: 206.
  Motín de indios: 498.
  Pulquerías en Méjico: 387.
  Teatro religioso en las Indias: 195.
  Teatro representado por indios: 194, 195, 199.
  Venta de vino a los naturales por autoridades españolas: 387.
Viajero Anónimo: 256.
Victoria, Marqués de la: 317.
Vicuñas: 487-489.
Vidall, Luis (o Vicalle): 638.
Viena: 229, 302, 571.
Villa de San Andrés, Marqués de la: 511.
Villagracia, Marqués de, Virrey: 250.

Villahermosa, Duque de: 238.
Villalobos: 20.
Villalobos. (Véase Varinas.)
Villalobos, Francisco: 307.
Villalón: 87.
Villalpando: 126.
Villarocha, Marqués de: 371.
Villava, Victoriano: 517, 518.
Villcapampa: 463, 464.
Villegas: 20.
Violante, Reina de Castilla: 24.
Viracocha: 383, 384, 395, 406.
Virgilio: 11, 189, 294, 365.
Virginia: 56, 273, 615.
Virginia, Estado de: 251.
Vitoria: 454, 503.
Vitoria, Padre Francisco de:
  Base teórica del Imperio Español: 29, 136.
  De Indis: 29.
  Influencia de: 29.
  Enseñanza de: 29, 294.
  Otras citas: 54, 502.
Vizcardo, Pablo: 596, 597, 670.
Vizcaya: 308, 620.
Vizcaya, Golfo de: 119.
Vives, Luis: 187, 190, 194, 541.
Vocabulario de la Lengua Guaraní: 579.
Voltaire: 185, 227, 238, 389, 540, 553-560, 570, 581, 583, 586-588, 630, 631, 659, 668, 680.

Wager, Charles: 600.
Walpole, Horacio: 557.
Walpole, Sir Robert: 598-600.
Walsingham: 78, 568.
Wall: 302, 572, 602, 607, 641.
Washington, fragata: 671.
Washington, General: 606, 626, 630, 653, 655, 683.
Westminster: 203.
West Point: 654.
Wight, Isla de: 600, 669.
Willdenow: 258.
Winch, Juez: 182.
Witch-Finders: 163.
Witte, Padre. (Véase Fray Nicolás de San Pablo): 74.
Wolsey: 78.
Woronzov: 671.

Xalapa: 158, 234, 275, 276, 630.
Xelder, José Miguel: 525.
Xeldres o Xedels, Antonio: 486, 487.
Ximouayan: 393.

Yale, Universidad de: 241.
Yánez, Alonso: 364.
Yaracuy, Valle: 524.
Yauch, José Antonio: 641.
York: 56.
Yorktown: 612.
Young: 552.
Yupanqui, Tupac Inga: 670.

Zambos o Zambahigos: 452-455.
Zamora: 60.
Zamur o Zamar, Joseph: 574.
Zapata, Alférez: 364.
Zapotlán, Monasterio de: 67.
Zaragoza: 76, 591.
Zelanda: 313, 318.
Zistzendorf: 262.
Zipaquirá: 529.
Zorita, oídor: 381, 386, 387, 400, 402-404.
Zumárraga, Padre: 48, 52, 55, 74, 444.
Zumel, Dr.: 91.
Zúñiga: 481, 484.

ÍNDICE GENERAL

EL AUGE DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

PRÓLOGO

Páginas

I. El juramento del monte Aventino 9

PARTE PRIMERA

ACTITUD, PRINCIPIOS Y CREENCIAS

II. Las Españas y las Indias 19
III. Blancos, indios y negros 27
IV. Cultura y asuntos civiles.
1. Cultura 43
2. Correos y organización civil 57
V. Asuntos económicos 70

PARTE SEGUNDA

EVOLUCIÓN HISTÓRICA: LOS AUSTRIAS

VI. Perfil general 85
VII. Los indios y la mano de obra 102
VIII. Asuntos militares 118
IX. Vida económica 139
X. La Iglesia. La Inquisición 153
XI. Vida intelectual 182
XII. Libertad, riqueza y estilo 200

PARTE TERCERA

EVOLUCIÓN HISTÓRICA: LOS BORBONES

XIII. El advenimiento de la peluca 219
XIV. Letras, artes y ciencias 229
XV. Nuevas ideas 244
XVI. Los indios 257
XVII. Instituciones y vida política 273

PARTE CUARTA

JUICIO CRÍTICO DE CONJUNTO

Páginas

XVIII. El territorio y los hombres. Factores de anarquía........ 285
XIX. Inflación sin producción para absorberla............... 296
XX. Técnica y marina.................................. 306
XXI. Conclusión.. 321

EL OCASO DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

PARTE PRIMERA

EL ALMA DE LAS INDIAS

I. Las raíces españolas: el conquistador y el fraile......... 341
II. El elemento blanco..................................... 355
III. Más sobre el elemento blanco.......................... 369
IV. El elemento indio...................................... 381
V. Más sobre el elemento indio............................ 396
VI. El elemento negro...................................... 410
VII. El elemento mestizo.................................... 423
VIII. El elemento mulato y las castas........................ 440

PARTE SEGUNDA

ORÍGENES INTERNOS DE LA SECESIÓN

IX. Período de la posconquista............................ 459
X. Período vicerreal: Los blancos........................ 477
XI. Período vicerreal: Las castas......................... 491
XII. El siglo XVIII. Críticos españoles y criollos.............. 502
XIII. Precursores en el siglo XVIII............................ 519

PARTE TERCERA

ORÍGENES EXTERNOS DE LA SECESIÓN

XIV. Los cuatro filósofos.................................. 539
XV. Las tres cofradías: Los judíos. Los francmasones. Los jesuitas.
1. Los judíos...................................... 561
2. Los francmasones................................ 571
XVI. Las tres cofradías.
3. Los jesuitas.................................... 578
XVII. Las tres revoluciones: Norteamericana. Francesa. Negra.
1. La Norteamericana............................... 597

Páginas

XVIII. Las tres revoluciones: Norteamericana. Francesa. Negra.
2. La Revolución Francesa........................ 616
3. La Revolución Negra........................ 625
4. Conclusión........................ 629

PARTE CUARTA

MENDIGOS DE INDEPENDENCIA

XIX. Granizo de precursores........................ 635
XX. Miranda.
1. Miranda, español........................ 646
2. Viajes por el norte de Europa y negociaciones en Inglaterra........................ 658

EPÍLOGO

XXI. La granada madura........................ 679

APÉNDICE

Reconocimiento........................ 685
Bibliografía........................ 687
Índice alfabético........................ 703